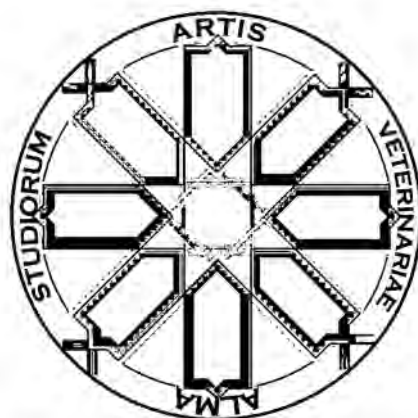






XVI Congreso Nacional  
y  
VII Iberoamericano  
de  
Historia de la Veterinaria

30 de Septiembre, 1 y 2 de Octubre



ALMA STUDIORUM ARTIS VETERINARIAE

CÓRDOBA  
(España)  
MMX

**LIBRO DE PONENCIAS Y COMUNICACIONES DEL XVI CONGRESO NACIONAL Y VII IBEROAMERICANO DE  
HISTORIA DE LA VETERINARIA**

**VV. AA.**

1ª edición 2010.

ISBN: 978-84-693-6518-2

D.L.: CO-1137-2010

ILUSTRACIÓN TAPAS: Collage original obra de Luis Barona Hernández ©.

EDITA:

© DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA. 2010.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

*Luis Barona Hernández*

PRODUCE:

ALTILIS CREATIVOS

barona@altilis.com



IMPRIME:

*Imprenta de la Diputación Provincial de Córdoba.*

*Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.*

## **Comité de Honor**

S. M. LA REINA DE ESPAÑA

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

SR. MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

SRA. MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

EXCMO. SR. ALCALDE DE CÓRDOBA

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ANDALUCÍA

SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## **Comité de Organizador**

Presidenta:

**Evangelina Rodero Serrano.**

Profa. de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (España).

Secretaria:

**Elizabeth Moya González.**

Presidenta de Hisbeytar (Asociación Española de Estudiantes de Historia Veterinaria)

Vocales:

**Antonio Amorrinch Hellín.**

Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba (España).

**Antonio Rodero Franganillo.**

Presidente de la Asociación Andaluza de Historia Veterinaria

**Diego Santiago Laguna.**

Prof. de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (España).

**José Manuel Etxániz Macazaga.**

Presidente de la Asociación Española de Historia Veterinaria

**Librado Carrasco Otero.**

Decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (España).

**Rafael Jordano Salinas.**

Prof. de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (España).

## **Comité Científico**

Presidente:

**Luis Ángel Moreno-Fernández Caparrós.**

General de Brigada Veterinario.

Secretaria:

**Estrella Agüera Buendía.**

Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales  
de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (España).

Vocales:

**Antonio Marín Garrido.**

Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

**Benito Mateos Nevado.**

Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Occidental

**Evangelina Rodero Serrano.**

Profa. de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (España).

**Federico Vilaplana Valverde.**

Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz.

**Fernando Camarero Rioja.**

Investigador Veterinario.

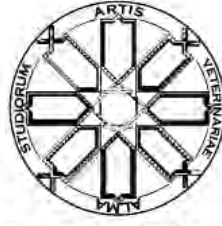
**Joaquín Sánchez de Lollano Prieto.**

Prof. de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

**Rafael Santisteban Valenzuela.**

Prof. de la Facultad de Veterinaria de Córdoba (España).





ALMA MATER STUDIORUM ARTIS VETERINARIE

### **Organizadores:**

Universidad de Córdoba  
Asociación Andaluza de HV  
Asociación de Estudiantes de HV  
Asociación Nacional de HV  
Facultad de Veterinaria de Córdoba  
Colegio Provincial de Veterinarios de Córdoba

### **Patrocinadores y colaboradores:**

Diputación de Córdoba  
Ayuntamiento de Córdoba  
Vicerrectorado de estudiantes de la UCO  
Consejo Social de la UCO  
Biblioteca de la UCO  
Consejo General de Colegios Veterinarios  
Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía  
Consejo Provincial de Participación Ciudadana  
Filmoteca Andaluza  
Fundación Caja Rural  
CajaSur  
COVAP  
AMA  
Extramuros  
Grupo Asis  
Consejo Regulador de la DO de vinos de Jerez  
Laboratorios Blanco  
Veterinaria.org  
FEAGAS





## PROEMIO

Agradezco a los organizadores del evento la oportunidad que me brindan para saludar a todos los congresistas presentes físicamente y a aquellos que por diversos motivos no pueden estar hoy con nosotros, pero los sentimos cerca, así como a los lectores que interesados por nuestra especialidad o que simplemente guiados por un sentido de curiosidad, se acerquen a este Libro de Actas del 16º Congreso Nacional y VIIº Iberoamericano de Historia de la Veterinaria que celebramos en Córdoba entre los meses de setiembre y octubre de 2010.

Si bien el primer Congreso de Historia de la Veterinaria en España se celebró en Madrid entre los días 26 y 29 de marzo de 1973, con motivo de su cincuenta aniversario de la Organización Colegial, la actividad investigadora histórica de la Veterinaria no se reanuda formalmente, en forma de reunión científica, hasta 1995 y desde entonces, anualmente, sin interrupciones, continuamos reuniéndonos un grupo de amigos cada vez más numeroso, más riguroso e igual de entusiasmado. Incluso fuimos anfitriones en León del 37º Congreso Internacional de la Asociación Mundial de Historia de la Veterinaria, entre los días 21 al 24 de setiembre de 2006, y asombrosos a nuestros visitantes con nuestra capacidad organizativa y sobre todo, con el nivel científico de nuestra producción.

Es el momento de hacer una pequeña reflexión; echar la vista atrás, contemplar el la estela que a nuestro paso vamos dejando como historiadores de la Veterinaria, recordar a aquellos compañeros que yo no estaré físicamente con nosotros, aunque su obra figura en nuestros anales para siempre y dar la bienvenida a las nuevas incorporaciones que nos descubren facetas y regiones hasta ahora inexploradas, nuevas visiones de la ciencia historiográfica en la que los veterinarios figuran como protagonistas.

Animados por el trabajo realizado, estimulados por lo que todavía nos falta, continuaremos investigando, rescatando nuestras historias casi olvidadas, leyendas y personajes, sabedores que una nueva promoción juvenil se incorpora a nuestras filas, asegurando el futuro de la Historia de la Veterinaria.

Desde aquel lejano 1995, el libro de actas de cada reunión no ha dejado de crecer en número de autores y calidad de las aportaciones, como se puede comprobar en la página web de nuestra Asociación. El libro que ahora presentamos, continúa esa línea de superación, con 800 páginas que recogen 6 ponencias generales, 4 aportaciones especiales y 105 comunicaciones.

Sólo me resta felicitar al Comité Organizador por el esfuerzo realizado, y a los congresistas, porque tenemos la suerte de pasar unos días en Córdoba, que no es cosa baladí.

JOSÉ-MANUEL ETXANIZ MAKAZAGA  
Presidente de la AEHV



## BIENVENIDA

El Comité Organizador del XVII Congreso de Historia de la Veterinaria y VII Iberoamericano se complace en dar la bienvenida, a través de esta publicación, a los participantes de este evento científico, a todos los colegas veterinarios, a cuantos eruditos, profesionales y lectores curiosos, pueda ser útil su consulta y a las numerosas personas y entidades que han hecho posible su celebración.

En la antesala del año 2011, año mundial veterinario, que se celebra con ocasión de una efeméride histórica de primera magnitud, los 250 años de existencia de la enseñanza reglada, desde la Escuela Superior de Veterinaria de Lyon (1751-2011), nos ha ilusionado trabajar con entusiasmo, para que la profesión veterinaria encuentre en nuestra Asociación la continuidad en el tiempo del quehacer científico que nos ocupa, el cultivo de la Historia Veterinaria. Fruto de vuestra acogida y de nuestro desvelo, es esta producción escrita que viene a dar continuidad y a mejorar, si ello fuera posible, valiosas contribuciones anteriores que se han venido sucediendo en el seno de nuestra Asociación Nacional, desde el año 1995.

Este Congreso se celebra en Córdoba, ciudad milenaria, patrimonio de la Humanidad, en un momento en que en ella, se apuesta con ilusión a un reconocimiento europeo en el año 2016: nominación de Ciudad Europea de la Cultura. El sentirnos modestamente un elemento más que desde el ámbito veterinario pueda propiciar este reconocimiento, ha constituido un elemento impulsor de nuestro trabajo. Nos ha motivado de manera decisiva para poner al servicio del Congreso todo nuestro entusiasmo y capacidad. Sin embargo, el mérito principal ha residido en el esfuerzo y la calidad del trabajo científico que han aportado ponentes y comunicantes.

Las directrices marcadas en búsqueda de la excelencia de las Actas de este Congreso han sido servidas con un acierto encomiable. Las seis ponencias generales que han presentado los más prestigiosos especialistas en temas históricos, desde la antigua Roma al futuro de la Civilización, amenazada por espantos económicos y ambientales, hasta temas de Patología y de Cría Animal, y en semblanzas históricas de las grandes figuras veterinarias, han cumplido sobradamente el objetivo propuesto.

Ha resultado especialmente arduo para este Comité ordenar en el tiempo y en el espacio de un programa de 3 días, las numerosísimas aportaciones, más de un centenar, que bajo la prudente supervisión del Comité científico del Congreso, tienen cabida en este Libro de Actas. Glosar su variada riqueza temática, la originalidad de los abordajes conceptuales de situaciones y efemérides y sobre todo la cuidadosa presentación de los originales, es de absoluta oportunidad y justicia.

No es menos destacable el interés que venimos manteniendo en el auge del cultivo de la disciplina académica de Historia de la Veterinaria en el ámbito universitario. Para ello hemos organizado, dentro de este Congreso, una mesa redonda sobre docencia de esta materia curricular, no albergada de manera uniforme en todos los planes de estudio actuales (licenciatura) y futuros, (grado) de Veterinaria. Deseamos y propiciamos la incorporación de las nuevas generaciones de alumnos, hoy, mañana profesionales veterinarios, al cultivo de la Historia, que en palabras de Tucídides *es un incesante volver a empezar* necesitado por ello de lúcidos y renovados esfuerzos de los jóvenes. Las Jornadas de Historia de la Veterinaria, incluidas en nuestra programación se ofrecen a los estudiantes de la licenciatura como complemento formativo y curricular de dos créditos de libre configuración en la Universidad de Córdoba. La presencia de Hisbeytar, Asociación Española de Estudiantes de Historia Veterinaria se completa con la concesión de Premios a las mejores comunicaciones de autores noveles, que serán distinguidos durante la celebración del Congreso.

Mirar al futuro de nuestros jóvenes , no significa olvidar el pasado. Por ello, la Asociación ha querido también rendir tributo de gratitud por su admirable magisterio y su entrega profesional a dos ilustres colegas, cuyas trayectorias vitales han dejado huella imborrable en la profesión, en la enseñanza, en la investigación y en la gestión de altas instancias académicas, científicas y culturales. D. Rafael Agüera Carmona y D. Julio Boza López, constituyen dos ejemplos a seguir y dos hitos humanos a admirar y presentar como valores preciados de la Veterinaria andaluza y española.

Y todo ello en Córdoba, que no está ni *lejana* ni *sola*; que sigue siendo destino soñado *por la noche* y *por el viento* de jinetes en *jacas negras* de misterio bajo *lunas rojas* de ilusión. Con un apretado programa de pequeños momentos para enamorar el alma y sentir la belleza telúrica de su solar: el Alcazar robusto, la hermosa silueta del edificio de la Veterinaria, en Medina Azahara, o la serena elegancia del Palacio de Viana, lleno de patios de poesía.

Gracias por vuestra asistencia. Sed bienvenidos.

En nombre del Comité Organizador:

EVANGELINA RODERO SERRANO  
DIEGO SANTIAGO LAGUNA

Índices



23 **Primera Ponencia:** Historia de la veterinaria grecorromana. María Cinta Mañé y Miguel Ángel Vives

### Primera Sesión de Comunicaciones: Cuerpos y elementos doctrinales

- 61 **Difusión de las colecciones docentes de la facultad de veterinaria de la universidad complutense de Madrid.** Rodríguez, C.; Ábalos, C.; García, I.; Lafuente, H. (AMHV, Univ. Complutense de Madrid, Univ. München)
- 65 **Difusión en Internet del Patrimonio Veterinario Complutense.** Rodríguez, C.; Sánchez, A.; Suela, A.; García, A. (AMHV, Univ. Complutense de Madrid)
- 71 **El nuevo museo anatómico de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.** Diz, A.; Novas, J.M.; Martínez, A.; González, C.; Agüera, E.; García, J.; Vivo, J.; López, J.L.; Plaza, C.; Miró, F.; Morales, J.L.; Rodríguez, M.V.; Molero, J.M.; Carrasco, L. (Univ. De Córdoba)
- 73 **La historia de la fisioterapia en veterinaria.** Miró, F.; Martínez, A.M.; Plaza, C.; Moya, E.; Rodríguez, M.V.; Morales, J.L.; Agüera, E.
- 79 **Respuesta del sector veterinario a la demanda de terapias alternativas, especialmente Homeopatía, en la UE.** Serrano, I. (Alemania)
- 85 **Ganadería en la Gallaecia de Lucus Augusti.** Conde, D.; Vázquez, J.M.; Cifuentes, M. (Univ. Santiago de Compostela, HISVEGA)

### Posters primera sesión:

- 93 **Introducción a la historia de la investigación en locomoción equina.** Martínez, A.M.; Miró, F.; Plaza, C.; Orfíz, I.; Diz, A.M.; Vivo, J. (Univ. De Córdoba)
- 97 **Introducción al Higienismo en veterinaria: estudio preliminar.** Mencía, I.; García, A.; Sánchez, J. (AMHV, Univ. Complutense de Madrid)
- 103 **La historia de la Veterinaria en el antiguo Persia.** Babaahmady, E. (Universidad de Ilam, Iran)
- 109 **La influencia de la Anatomía Animal en los postulados galénicos.** Ramos, A.; Moreno, E.; De Rojas, M.A. (Univ. de Sevilla)
- 115 **Mapas conceptuales y mentales en Historia de la Veterinaria: estudio de dos casos prácticos.** Allué, V.; Pumarola, M. (ACHV; Univ. Autónoma de Barcelona)
- 117 **Reseña histórica de la Microbiología: Leeuwenhoek, Pasteur y Koch.** Garrido, M.R.F. (Univ. de Córdoba)
- 123 **Acercamiento a la teoría de la Zootecnia.** Cervantes, J.M.; Román, A.M. (Univ. Autónoma de México)
- 129 **Veterinaria y Farmacia: el desarrollo de dos ciencias complementarias en Al-Andalus.** De Rojas, M.A.; Ramos, A.; Moreno, E. (Univ. de Sevilla)
- 133 **Vínculos de la Medicina Veterinaria Cubana y Española.** Chávez, P.R. (Cuba)
- 141 **Segunda Ponencia:** La historia de las Influenzas humana y animales. Miguel Ángel Márquez

### Segunda Sesión de Comunicaciones: Patrimonio bibliográfico

- 181 **Fondo hemerográfico andaluz de interés veterinario en la biblioteca Maimonides de la Universidad de Córdoba.** Ramírez, M.; Sánchez, P. (Univ. de Córdoba)
- 191 **La anatomía del caballo en el compendio de Albeyería de Fernando de Sande y Lago.** Gil, F. (Univ. de Murcia)
- 199 **La apicultura cordobesa en "la colmena" (1922-36): Celedonio Villa Tejederas.** De Jaime, J.M.; De Jaime, P.; Benito, M. (Univ. CEU-Cardenal Herrera, Valencia)
- 205 **La Revista del Colegio de Veterinarios de Toledo. Desde sus orígenes hasta nuestros días (1904-2010).** García, J.J. (ICOV Toledo)
- 209 **Revista "El Albéitar" (1853-1854): una visión alternativa y necesaria para la comprensión de la veterinaria.** Gutiérrez, J.M. (ACHV, Univ. Autónoma de Barcelona)
- 213 **Textos de homeopatía de la antigua Escuela de Veterinaria de Córdoba.** Centeno, Y.; Garzón, M.; Serrano, I. (Univ. de Córdoba, Dr. veterinaria de Laage (Alemania))
- 219 **Tratado de Albeitería de Martín Arredondo.** Arenas, C.; Lara, E.; Moreno, E.; Ramos, A.; De Rojas, M.A. (Univ. De Córdoba, Univ. de Sevilla)

- 227 **Tratado de Bourgelat**, perteneciente al fondo histórico de la Universidad de Córdoba. Castellano, F.J.; Cuevas, M.I. (Univ. de Córdoba)
- 231 **Presentación libro: Historia de la Educación Veterinaria en México**. Taylor, J.J. (Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Universidad de Guadalajara, México)

**Posters segunda sesión:**

- 233 **Del “Discurso de albeytería” a Helvia: la preservación documental veterinaria en la Universidad de Córdoba**. Cámara, M.; Guzmán, C.; Checa, J. (Univ. Córdoba)
- 239 **El Tratado de Cirugía Veterinaria de Brogniez como guía docente para la Veterinaria**. Benítez, J.; Vidal, D. (Univ. Córdoba)
- 245 **Estudio de algunos de los epónimos presentes en la Farmacopea Veterinaria de d. Nicolás Casas (edición de 1847). (I)**. Mulet, F.; Vicent, V.; Ferrer, J.B.; Miñana, J.B. (Universidad CEU-Cardenal Herrera. Valencia)
- 247 **Estudio de algunos de los epónimos presentes en la Farmacopea Veterinaria de D. Nicolás Casas (edición de 1847). (II)**. Vicent, V.; Ferrer, J.B.; Mulet, F. (Universidad CEU-Cardenal Herrera. Valencia)
- 249 **Las “noticias particulares” de los “papeles periódicos”, importante fuente de información del inicio de la Veterinaria española**. Salvador, A.; Vives, M.A.; Pérez, J.M. (AEHV, AMHV)
- 256 **Los libros de albeitería en la Baja Edad Media: un ejemplo de la historia del libro manuscrito**. Rodríguez, N.; Cabezas, S.; Sánchez, J. (AMHV, Univ. Complutense de Madrid)
- 261 **Los textos hípicos de D. Juan Morcillo y Olalla (1828-1908). Vigencia actual de su obra**. Jordá, J. (Valencia)
- 267 **Narcóticos presentes en la Farmacopea Veterinaria y Formulario Magistral de D. Nicolás Casas. Ed. 1847**. Ferrer, J.B.; Mulet, F.; Vicent, V.; Miñana, J.B. (Valencia)
- 271 **Tratado de Albeitería y del Arte de Herrar Viejo añadido y enmendado por Francisco de la Reyna**. Arrebola, M.V. (Univ. de Córdoba)
- 277 **Una obra poco conocida con interesantes aportaciones veterinarias**. Mañé, M.C.; Vives, M.A. (AEHV, Cáceres)
- 285 **Tercera Ponencia: Geopolítica de las epizootias en el mundo actual**. Fernando López Mora

**Tercera Sesión de Comunicaciones: Instituciones veterinarias**

- 291 **Aportes para la comprensión histórica de la influencia de la educación veterinaria española en la medicina veterinaria venezolana en la segunda mitad del siglo XX**. Trujillo, N.; Leroux, J.E.; Canelón, J.L. (Venezuela)
- 299 **El papel de la Facultad de Veterinaria en la creación y consolidación de la Universidad de Córdoba**. Rodero, A.; Santiago, D. (Univ. de Córdoba)
- 305 **La Escuela Veterinaria de Córdoba en la prensa local *circa* 1930**. Santiago, D.; Galán, J. (Univ. De Córdoba)
- 311 **La medicina veterinaria mexicana vista desde sus instituciones (1853-1985)**. Cervantes, J.M.; Román, A.M.; López, C.; Velázquez, B.L. (Univ. Autónoma de México)
- 319 **La ubicación física de la primera Escuela de Veterinaria. Problemas: entonces como ahora**. Mañé, M.C.; Salvador, A.; Pérez, J.M.; Castaño, M.; Vives, M.A. (AEHV, AMHV)
- 325 **Madrid y Córdoba, sedes de las primeras escuelas de Veterinaria en España**. Salvador, A.
- 331 **Veterinarios de la provincia de Jaén (I) Primeros estudiantes y titulados Veterinarios. Escuela de Madrid 1793-1833**. Muñoz, F.A.; Muñoz, J.F. (ICOV Ciudad Real, y Univ. Córdoba).
- 339 **Reales disposiciones sobre el uso del caballo para su protección**. Rodero, E.; Delgado, E.; González, A.; Rodero, A.; Azor, P.J. (Univ. De Córdoba)



**Posters tercera sesión:**

- 349 Apuntes para la historia de la Escuela de Veterinaria de la Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas (Cuba). Silveira, E.; Rojas, I.; Castillo, J.C. (Cuba)
- 355 Cuerpo Nacional Veterinario: Evolución histórica (1907 - 2007). Rodríguez, A.; Bolívar, E.; Sánchez, R. (AMHV y Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario, Madrid)
- 359 El Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba. Santiago, D.; Galán, J. (Univ. de Córdoba)
- 365 El Laboratorio de Grupos Sanguíneos (TRACTO 1984-1994): legado del Veterinario Militar Dr. D. Pablo Aguilar Sánchez. Vega, J.L. (Córdoba)
- 373 Historia de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Cruz, H. (Univ. Guadalajara, México)
- 379 La estación pecuaria de Lugo (1932-1962). Conde, D.; Cifuentes, M.; Fernández, L. (HISVEGA, Univ. De Santiago de Compostela)
- 385 Primeras matriculas de alumnos y alumnas en la escuela de veterinaria de Madrid (1793-1943). Castaño, M. (Madrid)
- 391 Propuesta de reestructuración de los servicios veterinarios en la Galicia de postguerra. Conde, D.; Cifuentes, M.; Fernández, L. (HISVEGA, Univ. Santiago de Compostela)
- 395 Proyecto de creación de una escuela de veterinaria en Oñati (Gipuzkoa) en 1903. Etxániz, J.M.; Conde, D.; Cossidó, P. (AEHV, HISVEGA)
- 399 Los exámenes de albéitares, herradores y castradores en la Escuela de Veterinaria de Córdoba (1849-1852). Roderó, E.; Moya, E.; Roderó, A. (Univ. Córdoba, AAHV)
- 403 Sucinta historia del inicio de la Veterinaria en Ecuador. 76 años de vigencia: 1934-2010. Aguilar, J.M. (Ecuador)
- 411 **Cuarta Ponencia:** En busca del rebaño invisible. Trashumancia en la Hispania Romana. Rodríguez Pantoja

**Cuarta Sesión de Comunicaciones: Actuaciones veterinarias**

- 437 Viruela ovina y señalamiento de tierra, un proceso Mesteño en Soria. Poza, P. (Soria)
- 445 Tratamiento de las enfermedades parasitarias en el s. IV d. C. (las teorías de Paladio). Martínez, J.M.; Rojo, F.A.; Domínguez, S.; Martínez, J.M. (Univ. De León)
- 451 Tratamientos de las mordeduras de perro rabioso, según el Hortus Sanitatis. Yugueros, N.; Martínez, J.M.; Molpeceres, A.; Martínez, J.M.
- 461 Emplasto de Rillo: remedio secreto para las llagas de los équidos. De Jaime, J.M.; Blasco, E. (Univ. CEU-Cardenal Herrera, Valencia)
- 467 Noticias de la actividad veterinaria en Filipinas al final de la dominación española (1893). De Jaime, P.; de Jaime, J.M. (Univ. CEU-Cardenal Herrera de Valencia)
- 469 Alimentación en la Sevilla del siglo XVI. Aspectos higiénicos-sanitarios de veedor a albéitar. Bernal, F. (Sevilla)
- 475 Circuitos de inseminación artificial de ganado bovino en la provincia de León. Molpeceres, A.; Martínez, J.M.; Yugueros, N.; Rojo, F.A.; Martínez, J.M. (Univ. León, León)
- 481 La Veterinaria Militar Andaluza en el Desastre de Anual. Marín, A.; Mollinedo, J. (Jaén)
- 487 Las caballerizas Reales de Córdoba: punto de encuentro entre la ciudad y el campo, la corte y la nobleza, la guerra y la paz. De Bernardo, J.M. (Córdoba)
- 491 Precursores de la Veterinaria en la región Tsachila. Santo Domingo de los Tsachila, Ecuador, América del Sur. Aguilar, J.M. (Ecuador)
- 497 Profesionalización del control alimenticio en la antigüedad. Hidalgo, R. (Córdoba)

**Posters Cuarta Sesión:**

- 503 Descripción de un rastro de la Ciudad de México en 1880 y análisis del trabajo de los médicos veterinarios de la época. Román, A.; Velázquez, B.; Cervantes, J.M. (Univ. Nacional de México)
- 511 Evolución histórica del control de la triquinosis y del consumo de cerdo. Portela, A. (HISVEGA, Pontevedra)
- 517 Terapéutica de las afecciones en las extremidades de ruminantes y équidos en la obra de Paladio (s. IV d. C.). Martínez, J.M.; Yugueros, N.; Molpeceres, A.; Martínez, J.M. (Univ. De León)
- 523 La "enfermedad del Zacate", epizootia filipina estudiada por el veterinario D. Ginés Geis Gotzens en 1888. Mulet, F.; Ferrer, J.; Vicent, V.; De Jaime, P. (Zaragoza, Univ. CEU-Cardenal Herrera)
- 527 Nota sobre la adulteración de la leche de Caraballa y el sacrificio de reses en Filipinas (1893). Mulet, F.; Vicent, V.; Ferrer, J.; De Jaime, P. (Valencia)
- 531 Inicios de la Inseminación Artificial en Bizkaia. Primeras inseminaciones. Dehesa, F.L. (ICOV Bizkaia)
- 539 Una institución ganadera poco conocida, El Lligalló. Dualde, V. (Valencia)
- 543 Una síntesis del historial de la Mesta y la Trashumancia en España. Rivera, R. (Córdoba)

**Quinta Sesión de Comunicaciones: BIOGRAFÍAS**

- 553 Contribución a la biografía académica del catedrático D. Ramón García Suarez en su etapa compostelana. Manuel Rodríguez García (ALHV, León)
- 557 Antonio Moreno Ruiz , impulsor de la colegiación veterinaria en Andalucía. José Antonio García López (Granada)
- 563 Bernardo Rodríguez Marinas: acta de defunción, testamento de últimas voluntades y partida de bautismo. Salvador, A. (AMHV, Madrid)
- 569 Biografía de Jaume Gratacós. Gratacós, J. Gratacós, M. (ACHV, Girona)
- 579 Cruz Gallástegui, su aportación a la Veterinaria y al desarrollo ganadero, coincidiendo con el 50 aniversario de su muerte se dedica el día del científico gallego. Pórtela A. (HISVEGA, Pontevedra)
- 585 Daniel Román Salazar, Arruza (1918-2002) Referente Veterinario en el valle de Aiala. Dehesa, F.L.; Cordero, M. (Colegio Veterinarios de Bizkaia y Univ. De León)
- 591 El albéitar turolense Lorenzo Grafulla en el "Boletín de Veterinaria". De Jaime, J.M.; Blasco, E. (Univ. CEU-Cardenal Herrera, Valencia)
- 597 El veterinario cordobés Antonio García de Vinuesa, fundador y director de "Apicultura" (1951-71). De Jaime, P.; de Jaime, J.M.; Benito, M. (Univ. CEU-Cardenal Herrera, Valencia)
- 601 Filiación y entorno familiar de Bernardo Rodríguez Marinas. García, A.; Rodríguez, C.; Mencía, I.; Sánchez, A.; Sánchez, J. (AMHV, Univ. Complutense de Madrid)
- 605 Breve biografía del Ilmo. Sr. D. Francisco Santisteban García. Ruíz, I. (Univ. De Córdoba)
- 611 Estudio introductorio de Los siete libros del arte de la ciencia de la albeitería de Fray Bernardo el Portugués del s. XV. Lafuente, H. (Univ. München)

**Posters quinta sesión:**

- 615 Antonio Ruiz Fernández y la sociedad de escolares veterinarios de Córdoba. García, J.A. (Granada)
- 621 Apuntes sobre la vida y obra de D. Juan de Castro y Valero (1864-1945). Conde, D.; Mencía, I.; Sánchez de Lollano, J. (HISVEGA Y AMHV, Santiago de Compostela y Madrid)
- 629 Dr. Antonio Concellón Martínez, veterinario insigne. Aguirre, J.M. (ACHV, Barcelona)

- 633 Dr. D. Laureano Saiz Moreno (1906-2004) Depósito de su legado profesional en Ciudad Real. Muñoz, F.; Caballero, J.R. (ICOV Ciudad Real)
- 639 Francisco de Rus García: ¿primer anatomista de la veterinaria española moderna? Gil, F.; Pérez, J.M.; Latorre, R.; Ramírez, G.; López, O.; Ayala, M.D.; Vázquez, J.M. (Univ. de Murcia)
- 645 Nuevos datos de la documentación notarial relativos a Bernardo Rodríguez Marinas: testamento y codicilo previos. García, A.; Sánchez, A.; Sánchez de Lollano, J. (AMHV, Univ. Complutense de Madrid)

#### Sexta Sesión de Comunicaciones: Historia de la Ganadería

- 653 Aportaciones a la historia de la cría caballar en Extremadura (1854-1919). Calero R.; Calero R.; Sánchez, J.M. (AEHV, Badajoz)
- 663 Ganadería en la Galicia de posguerra (1936-1952). Un acercamiento desde el punto de vista veterinario. Conde, D.; Cifuentes, M.; Fernández, L. (Univ. Santiago de Compostela, HISVEGA)
- 673 Primeros indicios de la cría animal en el Antiguo Egipto. Martínez, M.; Rojo, F.A. (CSIC-ULE, León)
- 679 Historia del Caballo Raza Azteca desde su inicio hasta la actualidad en México. Quintero, M.T.; Chavira, J.H.; Quintero, M.L. (México)
- 685 La historia de la gallina y su relación con las sociedades humanas. Aspectos y contribuciones al pensamiento de otra avicultura. Neves, M. (Univ. De Córdoba)
- 693 La ganadería Cordobesa en el siglo XVII a través de la obra de Antonio del Castillo Saavedra. Aparicio, M.A. (Univ. De Extremadura, Cáceres)
- 701 Los Concursos de Ganado de Gipuzkoa (1896-1913). Mendizabal, J.A.; Etzániz, J.M.; (AEHV, Univ. De Navarra)
- 709 El mapa de densidad pecuaria de España en 1865. Valle Buenestado B. (Univ. de Córdoba)
- 729 Notas historiográficas sobre el origen de las ganaderías de lidia. Flores, B.; Mirat, F.; Ballesteros, C.; Sánchez de Lollano, J. (AMHV, Univ. Complutense de Madrid)

#### Posters Sexta Sesión:

- 735 Albores y decadencia de la ganadería en San Juan de los Remedios (cuba). Siglos XVI-XIX. Rojas, I.; Silveira, E.; Rojas, L. (Cuba)
- 741 Aportes sobre la historia de la ganadería colonial venezolana y su base en el sur de España. Trujillo, N. (Venezuela)
- 743 El uro (*Bos taurus primigenius*), antecesor de los actuales bovinos y del Toro Bravo: revisión historiográfica. García, A.; Flores, B.; Ballesteros, C.; Sánchez de Lollano, J. (Univ. Complutense de Madrid, AMHV)
- 749 Ganadería y Veterinaria en el Congreso Agrícola de Galicia (1944). Conde, D.; Cifuentes, M.; Fernández, L. (Univ. Santiago de Compostela, HISVEGA)
- 755 Sistemas de control de la población de lobo en la provincia de León desde la Edad Media hasta nuestros días. Yugueros, N.; Martínez, J.M.; Molpeceres, A.; Etzániz, J.M.; Martínez, J.M.

#### Comunicaciones Especiales

- 763 D. Rafael Castejón: aproximación al perfil humano y trayectoria vital de un hombre de acción. Enrique Aguilar
- 777 La temprana domesticación del caballo en la península ibérica. Eduardo Agüera
- 785 La Excursión Escolar a Marruecos de 1934. Legado cinematográfico de la Escuela de Veterinaria de Córdoba (España). Moya González, Elizabeth; Rodero Serrano, Evangelina y Camarero Rioja, Fernando
- 795 Apuntes históricos y arqueológicos del páramo conocido como Alameda del Obispo hasta la instalación de la Estación Regional Pecuaria. Santiago Rodero Pérez y Maudilio Moreno Almenara

- 809 **El microtomo y el microscopio. Historia de dos instrumentos básicos en los avances de la ciencia.** A. Méndez, J. L. Méndez, U.M. Dávila, M.A. Sierra y A. Jover.
- 815 **La histoquímica también tiene su historia.** Aniceto Méndez Sánchez, Urso Martín Dávila Montero , José Leandro Méndez Angulo, Amador Jover Moyano y Miguel Angel Sierra Plana.
- 823 **Manuel Medina Blanco. Nota biográfica breve.** J.J. Rodríguez Alcaide. Catedrático Emérito. Universidad de Córdoba.

S 1



# HISTORIA DE LA VETERINARIA GRECORROMANA

Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> M. Cinta Mañé Seró y Prof. Dr. D. Miguel Ángel Vives Vallés  
macinta@unex.es / mavives@unex.es. Asociación Española de Historia de la Veterinaria

## Introducción

Agradecemos mucho la invitación cursada por la organización de este congreso de historia de la veterinaria, especialmente por cuanto tiene de reivindicación de la influencia romana en la ciudad y su historia. En este sentido esta aportación que presentamos está basada íntegramente en el discurso de ingreso como Académica Correspondiente de su autora en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (documento completo disponible en <http://www5.colvet.es/aehv/>), y en el cual se trata de ofrecer una historia de la veterinaria grecorromana desde el punto de vista de los veterinarios y puesta al día, de manera que sea el mejor documento disponible al respecto, para beneficio de los veterinarios y de la mejor comprensión de su historia.

## Lo que los veterinarios han escrito sobre la veterinaria romana

No han sido muchas las ocasiones en que se ha escrito acerca de la veterinaria romana por parte de los propios veterinarios, entre otras cosas porque era preciso acudir a las fuentes escritas en latín y griego, idiomas sólo al alcance de personas cultas durante los pasados siglos, y ahora ni aun de las cultas.

De este modo, y aunque no sea veterinario, es imprescindible citar la obra del médico Alonso Suárez, un referente en la historiografía veterinaria hispana<sup>1</sup> por su libro *Recopilación de los más famosos autores griegos y latinos que trataron de la excelencia y generación de los caballos*, que publicó en 1564. Trabajo que, según Bernardo Rodríguez,<sup>2</sup> nombra obras y contenidos, traduciendo partes, de Jenofonte, Absirto, Hierocles, Hipócrates (“el médico, pues hubo otro, veterinario”), “y otros famosos griegos que trataron de Albeytería.”

Por su parte, Joaquín de Villalba, cirujano y catedrático de hipofisiología de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, publicó en 1803 algunos datos procedentes de los autores latinos para componer su obra *Epidemiología española ó historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801*.<sup>3</sup>

Unos años más tarde, y por primera vez,<sup>4</sup> se publica en España la traducción de los doce libros de agricultura de Columela a cargo de Juan Álvarez de Sotomayor,<sup>5</sup> lo que ya permitía a quien no dominase el latín acceder por completo a su contenido.

1 M.A. Vives, “La historiografía veterinaria en España (hasta Sanz Egaña)”. Ponencia. En: Libro de las VII Jornadas Nacionales y II Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, León, 2002, pp. 15-41.

2 B. Rodríguez (atribuido), *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitación y de agricultura*, Imprenta de Joseph Herrera, Madrid, 1790, pp. 8-9.

3 J. de Villalba, *Epidemiología española ó historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801*, 2 tomos, Imprenta Fermín Villalpando, Madrid, 1803.

4 M.A. Vives, M.C. Mañé, A. Leuza, “El saber clínico veterinario en los doce libros de agricultura de Columela a través de su primera traducción al castellano”, *Acta Veterinaria* 4 (1990): 97-101.

5 J.M. Álvarez de Sotomayor, *Los doce libros de agricultura que escribió en latín Lucio Junio Moderato Columela, traducidos al castellano por D. Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio*, 2 tomos, Imprenta Miguel de Burgos, Madrid, 1824.

Y aunque Carlos Risueño, en el prólogo de su *Diccionario de veterinaria y sus ciencias auxiliares* parece acariciar la idea de escribir una historia de la veterinaria,<sup>6</sup> no será hasta 1845 cuando Nicolás Casas comienza a publicar en el *Boletín de Veterinaria* una serie de artículos que habrán de convertirse en la primera historia de la veterinaria. El apartado dedicado a griegos y romanos incluye un total de 5 trabajos.<sup>7</sup> Sin embargo, la aportación de Casas adolece de considerables imprecisiones cronológicas y se apoya únicamente en tres obras de filología clásica extranjeras, que tratan prácticamente de la *Hipiátrica* griega. Bien es cierto que con Casas ya se inaugura la tendencia de nombrar de corrido a los principales tratadistas (Varrón, Columela, Celso, Virgilio, Pelagonio, Absirto, Hierocles, Vegecio, etc.), sin aportar análisis mínimamente interesantes que contribuyan a poner de manifiesto cómo era la práctica veterinaria de su tiempo.

El hito fundamental, a partir de 1847, es la enseñanza de la historia de la veterinaria con el nombre de “Bibliografía y moral veterinaria” por parte de Ramón Llorente Lázaro, quien en 1856 publica el primer y único texto de la materia que se ha utilizado en la enseñanza oficial.<sup>8</sup> Lamentablemente, dedica muy poco espacio a la historia de la veterinaria en general, y con respecto a la veterinaria griega y romana prácticamente no dice gran cosa. En este caso, ni la consabida retahíla de autores.

Poco después (1860), Gerónimo Darder publica la traducción de la obra de Gourdon *Cirugía veterinaria*,<sup>9</sup> que en sus primeras páginas aporta la que hasta entonces podría tenerse como la mejor síntesis de la historia de la veterinaria publicada en español.<sup>10</sup>

En 1901 se publica el discurso de inauguración de curso en la Real Academia de Medicina de D. Santiago de la Villa,<sup>11</sup> catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que llevaba por título *La veterinaria en los tiempos antiguos y modernos, e intervención que dicha ciencia ha tenido en los progresos de la medicina humana y de la higiene pública*. Se trata éste de un trabajo historiográfico de muy alto nivel, que maneja perfectamente las fuentes de la época tanto francesas como inglesas o alemanas, siendo por ello un buen referente para conocer el nivel de conocimiento alcanzado en dicha época. Incluye un apartado dedicado a la veterinaria griega antigua, apoyado en la *Histoire de la médecine vétérinaire* de Léon Moulé,<sup>12</sup> que publicó en varias entregas dentro del *Boletín de la Sociedad Central de Medicina Veterinaria*.

Moulé es, con mucho, el estudioso de la historia de la veterinaria que con más rigor aborda el estudio del periodo grecorromano, y ya advierte que se trata de recoger datos dispersos en la obra de filósofos (Aristóteles), médicos (Hipócrates), historiadores (Jenofonte), agrónomos (Catón, Varrón, Columela) y que hasta el siglo IV de nuestra era no estaremos en presencia de veterinarios propiamente dichos, cuando se trata de la *Hipiátrica*.<sup>13</sup>

Ciertamente la obra de Moulé es magnífica en tanto en cuanto este veterinario es capaz de acceder a las fuentes en idioma original, esto es, en latín y en griego, que anota cuidadosamente en su texto.

6 M.A. Vives, “La historiografía veterinaria en España”, p. 32.

7 N. Casas, *Boletín de Veterinaria* 12, 30 agosto 1845, pp. 177-182; 13, 15 septiembre 1845, pp. 193-198; 14, 30 septiembre 1845, pp. 209-213; 16, 30 octubre 1845, pp. 241-245; 17, 15 noviembre 1845, pp. 257-262.

8 R. Llorente Lázaro, *Compendio de la bibliografía de la veterinaria española, con algunas noticias históricas de esta ciencia en nuestra patria*, Librería de Ángel Calleja, Madrid, 1856.

9 G. Darder, *Cirugía veterinaria*, Imprenta de J. Viñas, Madrid, 1860.

10 *Ibid.*, pp. 24-78.

11 S. de la Villa, *Discurso leído en solemne sesión inaugural del año 1901 de la Real Academia de Medicina*, Madrid, 1901.

12 L. Moulé, *Histoire de la médecine vétérinaire*, Typographie et lithographie Maulde, Paris, 1891.

13 *Ibid.*, p. 7.



De esta forma, el advenimiento de una potente estructura de historia de la ciencia que paulatinamente irá perfeccionando sus ramas, en especial la historia de la medicina, ya a finales del siglo XIX, hace que poco a poco cada país se procure un texto, al menos, de historia de la veterinaria, fundamentalmente centrado en las aportaciones a dicha historia profesional nacional en concreto. Si bien en nuestro país esto habría de conseguirse tarde, con Sanz Egaña, cuyo texto sigue siendo actualmente la principal obra de síntesis sobre la historia de la veterinaria española.<sup>14</sup> Desafortunadamente trata sólo muy superficialmente la veterinaria grecolatina, con las tradicionales citas a Jenofonte, Varrón, Columela, etc.

Respecto a los países de nuestro entorno, podemos observar los conocimientos que manejan analizando las principales obras de referencia de historia de la veterinaria, dejando constancia de que nuestro desconocimiento idiomático del alemán nos impide el acceso directo a una parte de la producción científica, que debemos manejar indirectamente a través de otros autores.

Cronológicamente comenzamos con la obra fundamental de Léon Moulé, basada en la revisión de todos los textos clásicos griegos y romanos accesibles en su época, de manera que cada vez que en los principales textos sobre el tema se cita a algún autor, Moulé lo busca y analiza, anotando entre quienes escribieron sobre temas veterinarios más de 40 distintos, de los que aporta, cuando es posible, noticia biográfica y de su obra. Más adelante, Moulé escribe sobre el ejercicio de la medicina veterinaria en el periodo anterior a nuestra era (cristiana), que despacha con pocas líneas, y posteriormente a partir de la misma. En este último caso, tan sólo se apoya en una interpretación de los textos consultados.<sup>15</sup>

No sería hasta 1953 cuando André Senet publicó un pequeño manual de historia de la medicina veterinaria,<sup>16</sup> trabajo de síntesis que dedica una parte a la antigüedad pero que no llegaría a ser muy conocido, quizás porque en opinión de algunos críticos contenía algunas inexactitudes y su estilo era poco cuidadoso.

El segundo tratado importante a considerar cronológicamente es el de Leclainche, también francés y con una obra igualmente apreciable.<sup>17</sup> Sigue la pauta de revisar autor por autor, citando su ubicación cronológica y su obra, con las anotaciones correspondientes referidas a veterinaria. Con respecto a los escasos testimonios de la actividad veterinaria, el autor ya se vale de los conocimientos aportados por la epigrafía, citando una inscripción en la que se nombra a Metrodoro (siglo III a.C.) y un epigrama dedicado a Sosandro, así como numerosos papiros egipcios, generalmente en griego.

En todo caso, el sistema de obtención de datos para componer una historia de la veterinaria grecorromana es idéntico al descrito para Moulé, incorporando a las fuentes ya conocidas, los conocimientos que paulatinamente se iban produciendo en diferentes campos.

Dos años después, Smithcors publica su texto sobre historia de la veterinaria<sup>18</sup> en el que utiliza una bibliografía muy reducida, basando sus comentarios en las obras tradicionales ya conocidas (Plinio, Varrón, Catón, Columela, etc.). Su texto en absoluto es equiparable a los de Moulé o Leclainche.

En el mismo año, Valentino Chiodi, autor italiano, publica otra historia de la veterinaria,<sup>19</sup> obra de éxito en su país que conocería una segunda edición en 1981, y que a priori parecía que podría

14 C. Sanz Egaña, *Historia de la veterinaria española*, Espasa Calpe, Madrid, 1941. Dedicar unas breves notas en su capítulo primero: "Los orígenes", pp. 16-19.

15 L. Moulé, *Histoire de la médecine vétérinaire*, pp. 51-61.

16 A. Senet, *Histoire de la médecine vétérinaire*, Presses universitaires de France, Paris, 1953.

17 E. Leclainche, *Histoire illustrée de la médecine vétérinaire*, 2 tomos, Albin Michel, Paris, 1955.

18 J.F. Smithcors, *Evolution of veterinary art*, Veterinary Medicine Publishing Co., Kansas City, 1957.

19 V. Chiodi, *Storia della veterinaria*, Farmitalia, Milano, 1957. 2ª ed., Edagricole, Bologna, 1981.

aportar mucha luz al periodo grecorromano, o romano únicamente, dado el origen del autor y el lugar de publicación. Sin embargo, Chiodi no aporta nada nuevo a lo ya publicado.

En 1970 se edita un reducido manual, muy sintético y parecido al ya comentado de André Senet, que se limita también a utilizar las fuentes tradicionales y bien conocidas de la historia de la medicina, sin aportaciones relevantes, obra que ha sido posteriormente poco citada.<sup>20</sup>

También en los años 70 es imprescindible mencionar el trabajo de síntesis de Robin Walker, quien en 1973 colabora en un texto clásico sobre los animales en la vida y el arte romano de la profesora Toynbee,<sup>21</sup> en forma de apéndice al mencionado libro. Dicho trabajo en su mayor parte, e incrementado en su aporte iconográfico, sería traducido al español y publicado en forma de monografía,<sup>22</sup> llegando a constituirse para los hispanoparlantes como el texto de referencia en lo que a veterinaria romana se refiere, durante muchos años.

La crítica que a día de hoy se le puede hacer al trabajo de Walker se deriva del hecho de considerar casi exclusivamente tanto a los autores romanos tradicionales (Varrón, Columela, Vegecio) como a la *Hipiátrica*, de manera que prácticamente obvia la mayoría de las fuentes de todo tipo que ya Leclainche, y anteriormente Moulé, utilizaban. Y tampoco es posible hacerse una idea completa de la veterinaria romana desde el inicio de su cultura, sino únicamente desde el siglo I a.C. hasta el final.

En todo caso hay que dejar constancia que este estilo de escribir historia originaría el que una buena parte de los autores que le siguieran utilizaran estas fuentes, sin abrirse a otras nuevas de tipo interdisciplinar.

Dos años más tarde del trabajo de Walker, en 1976, se reimprime la extensa obra del general sir Frederick Smith,<sup>23</sup> agrupada en cuatro volúmenes que recogen una serie de artículos publicados a partir de 1912 en revistas, e inicialmente recopilados en forma de libro entre 1919 y 1933. Se trata, sin duda, de un texto de referencia para la historia de la veterinaria británica, pero se antoja reducido en cuanto a la medicina veterinaria grecorromana.

Al final de la década de los años 80 Karasszon publica un extraordinario texto de historia de la veterinaria en cuanto a su tratamiento como corpus,<sup>24</sup> pero que sin embargo no aporta nada nuevo en cuanto a la veterinaria grecorromana, siendo su contenido el repaso habitual a los autores conocidos, apoyándose en las teorías médicas de Galeno, y finalizando con las tradicionales referencias a la veterinaria bizantina observada a través de la *Geopónica* y la *Hipiátrica*.

Finalmente, la obra más conocida o popular de historia de la veterinaria publicada recientemente data de 1996 y procede de los Estados Unidos de Norteamérica. La obra de Dunlop y Williams es grandiosa, tanto por tamaño como por su cuidada iconografía.<sup>25</sup> Pero si bien es cierto que dedica capítulos a griegos, romanos e Imperio Bizantino, sus aportaciones (aparte de la iconografía) son escasas, colocando al final, además, las referencias bibliográficas sin detallar, con lo cual difícilmente se acierta con las fuentes que maneja.

Así pues, recapitulando, podemos observar que aparte de la monografía de Robin Walker, solamente se estudia la veterinaria grecorromana, por los veterinarios, dentro del más amplio contexto de las obras genéricas que tratan de la historia de su profesión. En ese punto distinguimos

20 C. Bressou, *Histoire de la médecine vétérinaire*, Presses universitaires de France, Paris, 1970.

21 J.M.C. Toynbee, *Animals in roman life and art*, Thames and Hudson, London, 1973. La aportación de Walker es un apéndice en dicho libro, pp. 301-343.

22 R.E. Walker, *Ars veterinaria. El arte veterinario desde la antigüedad hasta el siglo XIX*, Essex España, Madrid, 1974.

23 F. Smith, *The early history of veterinary literature and its British development. Vol. I: From the earliest period to A.D. 1700*, J. Allen and Co., London, 1976.

24 D. Karasszon, *A concise history of veterinary medicine*, Akademiai Kiadó, Budapest, 1988.

25 R.H. Dunlop, D.J. Williams, *Veterinary medicine. An illustrated history*, Mosby, St. Louis, 1996.

en primer lugar lo que podríamos denominar la “vía veterinaria”, caracterizada por la aproximación de los propios veterinarios a las obras más conocidas de aquellos que escribieron sobre temas propios, de donde extraen conocimientos no sólo en cuanto a la medicina animal, cría y explotación de animales, especies consideradas, etc., sino también aspectos sociológicos de la profesión veterinaria de aquel tiempo. En este caso, de manera inteligente como hemos visto fundamentalmente en Moulé y Leclainche, se aprovechan conocimientos de otras áreas científicas o culturales claramente alejadas de la veterinaria, como la filología grecolatina, la arqueología, la epigrafía, etc. Hay que decir al respecto que ésta es la vía válida y fundamental que, lamentablemente y a pesar de su temprana utilización (siglo XIX), no fue seguida mayoritariamente por los autores de historia de la veterinaria.

La segunda vía procede de un más rápido y cómodo acercamiento a la historia de la medicina, de la que por simple extrapolación y utilizando el recurso de las principales obras de los tratadistas grecorromanos, se pretenden extraer conceptos de la profesión veterinaria grecorromana. Pero esta segunda vía, que podríamos denominar de “historia de la medicina”, sólo proporciona repeticiones a lo largo del tiempo, con leves cambios a partir de algún dato aislado, y por ello no puede considerarse una vía con futuro, puesto que se agota en sí misma al discurrir de una forma recurrente.

En este sentido, estamos completamente de acuerdo con las conclusiones a las que llega Cam<sup>26</sup> en el coloquio internacional sobre la medicina veterinaria antigua, celebrado en Brest en 2004, y de participación multidisciplinar, cuando escribe que es indispensable la colaboración entre arqueólogos, historiadores, lingüistas, filólogos, veterinarios, gentes del caballo, etc. para llevar a cabo estudios rigurosos sobre los textos antiguos.

### El problema de las fuentes de conocimiento

Debemos ser conscientes de que una aproximación realista a la veterinaria romana, o grecorromana si se quiere, no se puede llevar a cabo razonablemente sin utilizar datos y conocimientos procedentes de las fuentes escritas, los textos conocidos de los tratadistas de temas agrícolas y veterinarios. Que han sido adecuadamente traducidos pero que todavía conocen revisiones alternativas basadas en interpretaciones distintas, donde se pueden apreciar desde diferencias en el estilo de su autor, que hacen pensar en adiciones posteriores a cargo de los traductores, hasta porciones alteradas según el origen de las copias conservadas, pasando por la atribución de nuevos o diferentes sentidos a determinadas palabras por parte de los filólogos clásicos, que muchas veces inciden en la propia comprensión de la obra.

En este sentido, no podemos más que estar totalmente de acuerdo con Gitton-Ripoll<sup>27</sup> cuando indica que las investigaciones en medicina veterinaria antigua sólo pueden ser el fruto de la colaboración entre filólogos y veterinarios. Ejemplo de ello son trabajos como el de Cordero del Campillo<sup>28</sup> en el cual un parasitólogo, junto con varios filólogos, tratan de poner de manifiesto a través de una inscripción epigráfica y los datos epidemiológicos recopilados en los textos latinos, si *Verminus* era una divinidad dedicada a la helmintiasis humana y/o animal; algo complicado de desentrañar desde una perspectiva puramente filológica o puramente veterinaria.

Pero además es preciso también recurrir al resto de fuentes no especializadas, y así, qué decir de la siempre inacabada actividad de los arqueólogos, que continuamente consiguen aportar

26 M.T. Cam, *La médecine vétérinaire antique. Sources écrites, archéologiques, iconographiques, Actes du colloque international de Brest, 9-11 septembre 2004*, Université de Bretagne Occidentale, Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2007, pp. 295-296.

27 V. Gitton-Ripoll, “L’art vétérinaire de Pelagonius ou l’exercice de l’hippiatrie au IV<sup>ème</sup> siècle ap. J.-C.: L’édition des textes vétérinaires latins et grecs”, *Bull. Soc. Fr. Hist. Méd. Sci. Vét.* 2 (2003): 20-30.

28 M. Cordero del Campillo, “On the Roman god Verminus”, *Hist. Med. Vet.* 24:1 (1999): 11-19.

nuevos datos a partir del estudio de los materiales excavados pero que no siempre consiguen explicar por sí mismos, y que dan ocupación a los expertos en epigrafía<sup>29</sup> que a su vez devuelven al mundo, en ocasiones, partes de la vida de algún mulomédico honrado en la correspondiente inscripción.

Nos parece revelador y claro ejemplo del significado de multidisciplinariedad el trabajo de Bliquez y Munro<sup>30</sup> que, desde el punto de vista del análisis filológico, trata de explicar la utilidad de dos instrumentos hallados en Pompeya de los que sólo se sabía que eran piezas de instrumental médico. Gitton-Ripoll<sup>31</sup> indica claramente que no existen trabajos hechos cuyo propósito sea el estudio específico de los instrumentos veterinarios, razón por la cual los arqueólogos encuentran instrumentos a los que no pueden dar nombre.

O los restos de animales capaces de proporcionarnos una idea de la selección animal, diferentes razas y aptitudes productivas, así como las patologías más frecuentes capaces de reconocerse en dichos restos, y sin olvidar los curiosos enterramientos de animales, muchas veces de compañía, que demuestran un elaborado sentimiento hacia los mismos, y reconocidos ya desde el siglo IV en Atenas, como el perro enterrado con ofrendas e inscripción epigráfica que señala Bodson.<sup>32</sup>

Para calibrar las mejoras en la selección animal que los romanos pusieron en marcha y los resultados obtenidos en cuanto al incremento de tamaño de los caballos y bueyes, es fundamental la zooarqueología. A modo de ejemplo, está contrastado el cambio en la talla de los animales domésticos que introdujeron los romanos a partir de la conquista de la Galia y la caída en dichos índices que ocurrió en el mismo lugar tras la caída de Roma.<sup>33</sup> Hecho que, por supuesto, no fue mérito de los veterinarios. Lo mismo puede decirse acerca de las excavaciones realizadas en los lugares donde se asentaron destacamentos romanos, por la cantidad y variedad de los restos óseos de los animales consumidos, con interesantes conclusiones.<sup>34</sup>

Singularmente importante también se revela la actuación de los lexicógrafos, quienes además de dar sentido a diferentes palabras, nos proporcionan la certeza, o la duda, de si había o no un lenguaje técnico propio de los veterinarios, que les hacía diferentes a otros sanadores o, por el contrario, les asimilaba a otro grupo social. De si aquel lenguaje perduró y acabó integrándose en nuestra actividad diaria. De si trascendió, en suma.

El apartado de la sociología profesional que permite apreciar el estrato social del veterinario y sus relaciones, viene proporcionado por los expertos en temas de jurisprudencia, contratos comerciales, testamentos, sentencias y castigos, normativas ciudadanas, aspectos económicos y, por supuesto, aquellas actividades dependientes directamente del Estado como el ejército o el servicio de posta imperial.

29 Una prueba del interés de la epigrafía lo constituye la monografía de C. Chanderon, *L'élevage en Grèce (fin Ve-fin Ier s.a.C.). L'apport des sources épigraphiques*, Ausonius, Bordeaux, 2003.

30 L.J. Bliquez, E.J. Munro, "Paulakion and securicella: Two hitherto unidentified Greco-Roman veterinary instruments", *Mnemosyne* 60 (2007): 490-494.

31 V. Gitton-Ripoll, "Sur quelques noms d'instruments de chirurgie et de contention conservés pour les textes vétérinaires latins". En: M.T. Cam, *La médecine vétérinaire antique. Sources écrites, archéologiques, iconographiques, Actes du colloque international de Brest, 9-11 septembre 2004*, Université de Bretagne Occidentale, Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2007, pp. 251-269.

32 L. Bodson, "Aperçu du comportement envers les animaux d'élevage chez les producteurs et les utilisateurs de l'antiquité grecque et romaine". En: C. Guintard y C. Mazzoli-Guintard, *Élevage d'hier, élevage d'aujourd'hui*, Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2004, p. 39.

33 R.M. Arbogast, P. Méniel, J.H. Yvinec, *Une histoire de l'élevage. Les animaux et l'archéologie*, Errance, Paris, 1987. A resaltar el capítulo sobre la revolución agronómica romana en Galia.

34 A.C. King, "Animals in the Roman army: the evidence of animal bones". En: A. Goldsworthy and I. Haynes (ed.), *The Roman Army as a Community*, Portsmouth, Rhode Island, 1999, pp. 139-149.

Y todo esto, como es lógico, sin olvidar los datos proporcionados por la historia de la medicina, así como los procedentes de una historia de los usos y costumbres agrícolas fuertemente implicados en la actividad veterinaria, debido al trabajo conjunto que representaban y que, a menudo, encontramos en las obras de poetas y prosistas, que nos proporcionan una masa importante de conocimientos sobre los animales de cría y su implicación en la vida cotidiana. Algo similar a lo que podemos encontrar en las representaciones iconográficas de todo tipo, que proporcionan datos desde la vida cotidiana (animales trabajando, cacerías con perro, animales salvajes del circo, caballos de carreras, etc.) a las ceremonias litúrgicas, fiestas, o incluso estelas funerarias dedicadas a animales de compañía.

Por todo ello, sin perder de vista todos los puntos descritos anteriormente, y posiblemente sumando algún aspecto más, pretendemos elaborar una visión de la práctica veterinaria que se enriquezca más de otros conocimientos, distintos a los que proceden de la simple lectura y análisis de los textos tenidos como tradicionales. A partir de los resultados podremos saber si nuestro empeño acaba coronado por el éxito, o bien debe ser calificado como otro intento más. En todo caso, y por más que nos disguste, somos conscientes de que entonces lo animal no era patrimonio exclusivo del veterinario, ni la ganadería, ni el control de los alimentos, por más que el futuro, como sabemos, deparara lo que ahora conocemos.

### El paralelismo Grecia-Roma

No parece razonable tratar aisladamente la historia de la veterinaria griega o romana de una manera independiente, ya que además de la relativa cercanía geográfica, forman parte de una cultura propiamente mediterránea interconectada y dependiente a lo largo del tiempo. De esta manera, es imprescindible hacer referencias constantes al desarrollo histórico griego para comprender la historia romana. Y si bien el desarrollo histórico romano es posterior en algunos siglos al griego, se verá profundamente influido a lo largo del tiempo y, a su vez, influirá en el desarrollo histórico griego hasta constituir a partir del Imperio Bizantino los últimos y prolongados vestigios del mundo clásico romano. Esto es especialmente notorio cuando consideramos la etimología del lenguaje técnico médico o veterinario.

A modo de ejemplo parece interesante consignar la que se tiene por la primera vez que aparece el término latino *mulomedicus* en una inscripción griega en Sosandros (Lidia), que alude a Menekrates:<sup>35</sup>

“La ciudad ha honrado a Menekrates, hijo de Polyides, un mulomédico, filósofo, héroe, logista, estratega, gimnasiarca, pritano, agonoteta”.

Observamos que se trata de un alto personaje de la ciudad, que además era veterinario. En todo caso vemos cómo términos latinos son adoptados por los griegos con el paso del tiempo, originando un intercambio cultural de ida y vuelta.

Sobre el inicio de la cultura griega es preciso citar las culturas minoica (Creta) y micénica (Mycenas, o Argos), entre 2000-1200 y 1450-1200 a.C. respectivamente, y cuyos restos arqueológicos se van recuperando poco a poco. No hay restos escritos, pero sabemos de los contactos que se mantuvieron con distintos pueblos del entorno mediterráneo, por lo que la existencia de tablillas escritas en alfabeto ugarítico y con un contenido explícito como es el titulado *Documento de terapéutica para caballos*,<sup>36</sup> que contiene recetas hipiátricas más que asuntos hípicas o hipológicos, por su hallazgo datado entre 1450 y 1180 a.C. y descubierto en Ras Shamra (Ugarit) en la actual

35 A.A. Tsaknakis, “Veterinarian Menekrates, a philosopher, hero and magistrate of the Greco-Roman period”, *Hist. Med. Vet.* 4:3 (1979): 58-59.

36 D. Pardee, *Les textes hippatriques*, Ras Shamra-Ougarit II, Editions recherche sur les civilisations, mémoire n° 53, Paris, 1985.

Siria, nos debe hacer pensar que el conocimiento de medidas terapéuticas de aplicación en équidos ya estaba diseminado en el área mediterránea. Máxime cuando Pardee comenta la existencia de textos acadios e hititas que tratan del adecuado entrenamiento del caballo, y algunos datan del siglo XXIV a.C., si bien el más conocido es el método de entrenamiento de Kikkuli para los carros de combate hititas, datado alrededor de 1400 a.C. en Mitani (norte de Siria), y a partir del cual se elaboró un método de entrenamiento de caballos que se utiliza actualmente, y difundido por Ann Nyland.<sup>37</sup>

Así pues, y de acuerdo con López Piñero,<sup>38</sup> la posición geográfica de los pueblos griegos les permitió el contacto rápido con las grandes culturas arcaicas, especialmente la egipcia y las asentadas en o cerca de Mesopotamia, así como Tracia, Lidia, Creta, etc.

Se considera que el territorio de Grecia era pobre y debía soportar una enorme población (unos 30 millones de personas entre 900-750 a.C.)<sup>39</sup> muy dispersa, por lo cual la importancia de los rebaños de herbívoros que aprovecharían los menguados recursos era fundamental, lo mismo que la población de équidos. A su vez, la superpoblación forzaría la emigración y colonización del Mediterráneo y mar Negro, y primeramente en los lugares más cercanos. Caso de la península Itálica y Sicilia, de manera que en el siglo VIII a.C. ya se encuentra fundada Sibaris en el sur de Italia (c. 720), luego Masilia (Marsella, c. 600-550) y, por supuesto, colonias en España y norte de África.

La capacidad de absorción de conocimientos, y posteriormente la integración en su propia cultura, por parte de los griegos con respecto a las diferentes culturas y civilizaciones de su entorno está fuera de toda duda.

Si nos fijamos en la medicina griega como profesión similar a la veterinaria, es preciso tener en cuenta que no existió ni la enseñanza organizada de la misma ni su reglamentación específica, ni por supuesto la titulación. De manera que se tenía por médico a quien se presentaba como tal y actuaba en consecuencia. El aprendizaje era artesanal y a menudo familiar, pero en todo caso del tipo de enseñanza por pasantía, aprendiendo y ejercitándose con figuras más o menos reconocidas. Los médicos pertenecían al grupo social de los artesanos y muchos de ellos eran esclavos, de manera que un cierto prestigio social sólo estaba al alcance de unos pocos. Lo mismo iba a ocurrir en Roma, con un único intento por institucionalizar la enseñanza a finales del siglo III d.C. debido al abandono de los médicos griegos de una ciudad en evidente declive.<sup>40</sup>

Con el tiempo, en Roma se asistiría a una especialización de la medicina con individuos supuestamente expertos en el tratamiento de afecciones oculares, auriculares, dentales, parteras, cirujanos, estableciéndose ya diferencias entre médicos y cirujanos que se consolidarían hasta la Edad Media.

Por todo ello, si ésta era la situación de la medicina humana, podemos pensar con fundamento que la de la medicina animal sería análoga y en un plano inferior.

Algo que no nos ha dejado satisfechos a la hora de documentarnos acerca de la historia de la veterinaria grecorromana ha sido, por una parte, el vacío de datos hasta los principales tratadistas (Catón, Columela, etc.) y, posteriormente, la sobreabundancia de obras, sin conexión en general con el desarrollo griego, dando la impresión de una explosión de origen desconocido en lo que se refiere a los conocimientos sobre la medicina veterinaria.

37 A. Nyland, *The Kikkuli method of horse training*, Maryannu Press, Sidney, 2009.

38 J.M. López Piñero, *La medicina en la antigüedad*, Cuadernos Historia 16, nº 256, Madrid, 1986.

39 R.L. Fox, *El mundo clásico. La epopeya de Grecia y Roma*, Crítica, Barcelona, 2007, p. 59.

40 J.M. López Piñero, *La medicina en la antigüedad*, p. 30.

Por ello nos parece imprescindible un desarrollo cronológico del material disponible en la cultura griega y en la romana, para tratar de comprender cómo y por qué se origina el desarrollo posterior tras siglos de silencio.

Así pues, tanto la península Itálica como el propio territorio al que denominamos Grecia, con más razón, están geográficamente muy cercanos del denominado "creciente fértil" (por su forma de media luna), región que abarca Mesopotamia hasta la costa mediterránea y sur de Anatolia hasta el golfo Pérsico,<sup>41</sup> donde se supone que se dieron las condiciones idóneas para la revolución que supuso la agricultura, y posiblemente la ganadería.

También están documentados relativamente los intercambios comerciales de esas zonas con Egipto y Grecia, a partir de caravanas de cuadrúpedos como asnos, mulas, etc.<sup>42</sup> en el segundo y tercer milenio antes de Cristo. Todo ello supone diseminación de conocimientos en cuanto a la producción, manejo y cuidados de los animales domésticos, y especialmente los équidos (asnos, mulos y caballos), donde los asnos son utilizados masivamente en las caravanas comerciales asirias hacia Anatolia, a lo largo de cientos de kilómetros. Algunas caravanas constaban de hasta 300 animales y 80-100 conductores. En destino los asnos se vendían y sólo se conservaban los necesarios para acarrear el oro o plata procedente del precio pagado por las mercancías, lo que facilitaba su dispersión, con lo cual, a través de intercambios comerciales, su uso se diseminó rápidamente.

Las mercancías pesadas o voluminosas se transportaban en carros tirados por bueyes o burros, lo que a su vez facilitó igualmente su dispersión.

Con respecto al caballo, si bien era utilizado como animal de guerra, se trataba de animales muy caros, lo que hacía su comercio escaso y raro siendo mucho más frecuente el comercio de híbridos (mulos), que permitían prácticamente lo mismo que los caballos. En todo caso, ya se conocían cuáles eran los mejores animales para llevar cargas (los asnos oscuros de Anatolia), con lo cual la selección racial estaba bien asentada, los más resistentes, los más frugales, los más dóciles...

Algunos trabajos ponen de manifiesto lo extendido de las costumbres agroganaderas en aquella zona geográfica, como por ejemplo el registro de animales de renta hallado en tablillas del palacio de Knosos hacia 1400 a.C.,<sup>43</sup> que incluye las anotaciones de animales como bueyes, cabras, cerdos, caballos y muchas ovejas. De las 5.000 tablillas encontradas, unas 800 contienen referencias a la cría de óvidos y cápridos, proporcionando información detallada acerca de la composición numérica e identidad del rebaño (número de ovejas, corderos, machos...), producción de lana, ubicación del rebaño, nombre del pastor, y a veces información sobre otras personas. Un grupo de tablillas que se referían a los cápridos aportan datos acerca de la matanza de algunos animales y el número de cuernos recogidos.<sup>44</sup>

También se dispone de los hallazgos proporcionados por los restos de animales, en los que se ha estimado cómo fue la evolución de las explotaciones animales en la Italia central desde la

41 J. Diamond, *Armas, gérmenes y acero. Breve historia de la humanidad en los últimos trece mil años*, 3ª ed., Debate, Barcelona, 2006, pp. 153-182.

42 C. Michel, "The *perdum*-mule, a mount for distinguished persons in Mesopotamia during the first half of the second millenium BC". En: B. Santillo Frizell (ed.), *PECUS. Man and animal in antiquity. Proceedings of the conference at the Swedish Institute in Rome, september 9-12, 2002*, The Swedish Institute in Rome, Rome, 2004, pp. 190-201.

43 H. Landenius Enegren, "Animals and men at Knossos- the Linear B evidence". En: B. Santillo Frizell (ed.), *PECUS. Man and animal in antiquity. Proceedings of the conference at the Swedish Institute in Rome, september 9-12, 2002*, The Swedish Institute in Rome, Rome, 2004, pp. 12-19.

También interesante el más reciente trabajo de A. De Luca, S. Paino, "Allevamento ovicaprino e transumanza nella Grecia dell'età del bronzo. En: *Atti V Convegno Nazionale di Storia della Medicina Veterinaria*, Grosseto 22-24 giugno 2007, pp. 59-63.

44 G. Paino, M. Perna, "L'allevamento ovi-caprino nella Grecia micenea". 35 International Congress of World Association for the History of Veterinary Medicine, Grugliasco (Turin), Italy, september 8-11, 2004, pp. 139-144.

Edad del Bronce (2000-700 a.C.) hasta el periodo clásico,<sup>45</sup> por lo que sabemos que en la Edad del Bronce había una integración clara entre agricultura y ganadería, pero que al comienzo de la etapa romana, el cambio en las condiciones demográficas hizo que el cerdo (más rápido de engordar, más numeroso y más barato de criar) pasase a ser una parte importante de la dieta, con un pico máximo en la etapa imperial y decayendo tras el saqueo de Roma en 410 d.C., como consecuencia de la disminución de la población.<sup>46</sup> Esto contrasta con el predominio de ovejas y cabras en la etapa final de la Edad del Bronce, en cuanto a la producción de carne, con animales que se sacrificaban entre los 2-3 años, y al parecer de manera satisfactoria, ya que, en paralelo, los restos de caza de grandes mamíferos (ciervos, jabalíes) casi desaparecen, posiblemente porque no eran necesarios. Ya hacia el siglo III a.C. posiblemente aumentó la explotación de lana, porque las ovejas se sacrifican con más de 3 años, incrementándose el consumo de cerdos.

Con respecto a la medicina animal, ya al inicio de la utilización del alfabeto griego encontramos *La Ilíada* y *La Odisea*, escritas por **Homero** en el siglo VIII a.C. (datadas imprecisamente entre 800 y 670 a.C.), donde se pueden hallar testimonios sobre la cría y manejo del ganado,<sup>47</sup> si bien no hay datos acerca del ejercicio de la medicina veterinaria o sus detalles, excepción hecha de la descripción de una posible epizootia de la cual aporta escasos datos.

Algo similar se podría decir acerca de **Hesíodo** (710-700 a.C.), campesino y poeta, del que se pueden extraer también datos acerca de la cría y cuidados de los animales<sup>48</sup> en cuanto a su utilidad en el campo, en su obra *Los trabajos y los días*, obra que señala una tendencia que sería seguida por los autores romanos que se ocuparon de la agricultura y la ganadería, escrita en forma de consejos de todo tipo para quien desea vivir en el campo dedicado al cultivo de la tierra y a la cría de los animales.

Coetáneo sería **Simón de Atenas**, del siglo V a.C. (470-402), tratadista de equitación, citado por Jenofonte por su obra *Sobre la elección del caballo*, que no trata de hipiatría pero sí sobre la doma y el manejo del caballo.

Más tarde siempre son señaladas las obras de **Jenofonte** (435-c. 355 a.C.), especialmente las conocidas como *El jefe de la caballería*, *De la equitación* y *De la caza*, englobadas junto con otras *Obras menores*.<sup>49</sup> Las dos primeras obras son complementarias, y ambas son tratados técnicos de características francamente didácticas, escritas por una persona que tiene una amplia experiencia como jefe de caballería y como jinete. En general consisten en una serie de consejos, que dedican una buena parte de su contenido a la importancia de tener en buen estado a los caballos a partir de su adecuada nutrición, estabulación, entrenamiento o cuidado de los cascos.

Más específicamente, en *De la equitación* se trata de las maniobras necesarias para elegir adecuadamente al caballo sin sufrir engaños, fijándose en aspectos básicos como la conformación, edad, tipo de doma, de nuevo apariencia de los cascos. Proporciona claras indicaciones zootécnicas acerca de la mejor elección posible según sus caracteres apreciables, seguido de algunos consejos acerca del inicio de la doma, el manejo, o bien el reconocimiento de un caballo adulto y domado

45 J. De Grossi Mazzorin, "Some considerations about the evolution of the animal exploitation in Central Italy from the Bronze Age to the Classical period". En: B. Santillo Frizell (ed.), *PECUS. Man and animal in antiquity. Proceedings of the conference at the Swedish Institute in Rome, september 9-12, 2002*, The Swedish Institute in Rome, Rome, 2004, pp. 38-49.

46 A través de diferentes restos pictóricos, escritos, y en monedas, vidrios y relieves, ha quedado de manifiesto la cría del cerdo y sus diferentes razas como ponen de manifiesto J. Schaeffer, H. Meyer y P.R. Franke en su trabajo "Domestic pigs in antiquity. Morphology and husbandry". 35 International Congress of World Association for the History of Veterinary Medicine, Grugliasco (Turin), Italy, september 8-11, 2004, pp. 145-148.

47 R. Seynave, "L'élevage en Grèce archaïque dans la vision d'Homère", *Bull. Soc. Fr. Hist. Méd. Sci. Vét.* 4:1 (2005): 10-19.

48 L. Bodson, "Aperçu du comportement envers les animaux d'élevage".

49 O. Guntiñas Tuñón, *Jenofonte. Obras menores*, 1ª reimpresión, Gredos, Madrid, 2008.



para evitar engaños. Si bien es cierto que incluye algunas referencias a la laminitis, agotamiento y el “exceso de sangre”, no puede considerarse en modo alguno ni siquiera como un texto proto-veterinario, puesto que no se ocupa de las patologías del caballo ni de cómo tratarlas.

Finalmente en el tercer opúsculo, *De la caza*, al que se atribuye una autoría compartida (todavía en discusión), hay cuatro capítulos dedicados a los perros y que tratan de aspectos como las razas y sus características para la caza y el rastreo, cómo deben ser físicamente y sus capacidades para la caza, el adiestramiento que deben recibir para su mejor aprovechamiento y cuestiones relevantes en cuanto a cría y reproducción.

De esta forma, estas obras menores de Jenofonte inauguran un modo de hacer las cosas que marcaría una vía para las obras que seguirían, donde más que temas de medicina veterinaria, lo que vamos a encontrar son obras de zootecnia entendidas como la mejora de los animales orientada a su mejor aprovechamiento económico.

Algo más tarde, **Aristóteles** (384-322 a.C.) proporciona muchos datos a partir de su enorme producción escrita conocida, mucho más cercana a la observación biológica que a la veterinaria. Y así, cabe señalar su *Historia de los animales* en 10 libros, *De las partes de los animales* en 4, *Marcha de los animales*, *Investigación sobre los animales*, *Movimiento de los animales*, *Fisiognómica*, *Reproducción de los animales*.<sup>50</sup> Todo ello, en opinión de Jiménez y Alonso,<sup>51</sup> hace que Aristóteles pueda ser considerado el fundador de la zoología, anatomía y botánica como disciplinas científicas, siendo *De las partes de los animales* la primera anatomía comparada de que se tiene noticia. En total, su *De animalibus* traducido al latín consta de 19 libros, a partir de la traducción árabe de donde se vertió al latín en la Edad Media. Por lo que se refiere a la *Fisiognómica*,<sup>52</sup> Aristóteles relaciona los rasgos físicos de los animales con los del hombre, incluyendo cualidades y defectos. En todo caso, proporciona múltiples datos en sus obras en cuanto a la nutrición y manejo de los animales, nombrando enfermedades con sus síntomas, si bien tan sólo describe la sangría como tratamiento de algunas de ellas.

También se suele citar una obra de **Timócrates** (341-270 a.C.) sobre la epilepsia en el hombre, donde describe sucintamente el torneo del carnero (cenurosis) aludiendo a la opinión de “los expertos”, por lo que se podría deducir que había propiamente médicos de animales.

Como vemos, no hay tratados de medicina animal propiamente dichos sino recopilaciones de remedios, posiblemente fruto de una práctica puramente empírica, o vagas alusiones a personas que se dedicaban a la medicina veterinaria. En todo caso, y como temas, priman el manejo y cuidados genéricos así como las cuestiones relacionadas con la hipología y la equitación.

Sin embargo, sigue siendo cierto el aserto de León Moulé<sup>53</sup> cuando escribía que para tener nociones adecuadas sobre los veterinarios, había que considerar los periodos griego y romano, pero que estábamos obligados a contentarnos durante el periodo griego, y una buena parte del grecorromano, con algunas indicaciones dispersas en las obras de filósofos (Aristóteles), médicos (Hipócrates), historiadores (Jenofonte), agrónomos (Catón, Varrón, Columela), y que no será hasta el siglo IV d.C. cuando lleguemos a estar ante veterinarios propiamente dichos (Eumelo, Absirto, Hipócrates, Hierocles, etc.).

50 E. Sánchez, *Aristóteles. Reproducción de los animales*, Gredos, Madrid, 1994.

51 E. Jiménez Sánchez-Escariche, A. Alonso Miguel, *Aristóteles. Partes de los animales. Marcha de los animales. Movimiento de los animales*, Gredos, Madrid, 2000.

52 E. Farias Martínez, *Animales en fuentes árabes y referencias en fuentes griegas*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2008, pp. 186-187.

53 L. Moulé, *Histoire de la médecine vétérinaire*, p. 10.

## Roma y sus peculiaridades: la divergencia

En cuanto se refiere al desarrollo cultural de Roma, aun hoy la historia de la primitiva Roma origina considerables disputas por la incertidumbre que proporcionan los datos conocidos. Según Fox,<sup>54</sup> el primitivo asentamiento se sabe con certeza que, ya en el siglo VIII a.C., tanto fenicios como griegos lo visitaron remontando el curso del Tíber con objetivos comerciales, y que en el siglo VII a.C. se abre la “ruta de la sal” para transportar sal desde Ostia a Roma. Sin embargo, hacia 620 a.C. hay una constante transformación de la ciudad, se piensa que influida por una fuerte emigración etrusca, en la que pasan a gobernar los reyes etruscos, los Tarquinos, que ejercen su poder entre 616 y 509 a.C. con un desarrollo político y social que puede recordar vagamente la organización sociopolítica griega.

Con el tiempo, a partir de 500 a.C. comienza a expandirse la hegemonía de Roma y empiezan las relaciones con las colonias griegas. En 451 a.C. los romanos se dotan de sus primeras leyes (las XII tablas), algo que los griegos ya habían adoptado siglos antes.

Una constante en Roma iba a ser el continuo estado de guerra con sus vecinos, con invasores, algo que no iba a cambiar en mucho tiempo y que convierte en esencial todo lo relacionado con el ejército y la guerra, y en secundario todo lo demás.

Si bien la relación con Grecia en lo cultural y en los intercambios comerciales es amplia y constante, como recuerda Fox,<sup>55</sup> los romanos se veían muy distintos de los griegos a quienes consideraban frívolos, charlatanes, pagados de sí mismos y poco fiables en cuestiones monetarias. Resulta explícita en este sentido la información que proporciona la carta que escribe Marco Porcio Catón (234-179 a.C.) a su hijo Marco, en relación con la llegada de médicos griegos:<sup>56</sup>

“Son una gente despreciable e intratable y debes de considerar como proféticas mis palabras. Cuando esta raza nos transmita su literatura corromperá todo, y sobre todo, si nos envían a sus médicos. Se han juramentado para asesinar a todos los extranjeros con su medicina, y es lo que van a hacer, ganarse crédito y destruirnos fácilmente. Actúan con doblez, echando más inmundicia sobre nosotros que sobre los demás, y nos dan el tonto apodo de *opici*. Te prohíbo que tengas trato con sus médicos”.<sup>57</sup>

Se trataba, pues, del enfrentamiento directo entre la tradición romana y la modernidad aportada por el extraño. Como sabemos, más tarde se puso de moda lo griego como signo de distinción cultural, llegando con Adriano a su máximo apogeo.

Al parecer es en tiempos de Catón cuando aparece escrita por primera vez la palabra *medicus*, en la obra de Plauto *Menechmos*, antes de 215 a.C., siendo su etimología procedente de *medeor* (curar).<sup>58</sup>

El interés primordial de los romanos era la milicia, a la que dedicaban muchos años de su vida, de manera que para ser elegibles para un cargo debían haber cumplido al menos diez años de servicio. Se trataba de consumados jinetes con caballos registrados y mantenidos con dinero público,<sup>59</sup> aportado inicialmente por solteras y viudas y, más tarde, por huérfanos también. Estos caballos eran llamados *equus publicus* y los caballeros debían responder a los censores de los em-

54 R.L. Fox, *El mundo clásico*, pp. 162-163.

55 *Ibid.*, p. 366.

56 F. Martínez Saura, *La medicina romana (desde la perspectiva de “De Medicina” de A. Cornelio Celso)*, SmithKline Beecham, Madrid, 1996, p. 34.

57 *Opici* era sinónimo de bárbaro. Los ópicos eran un pueblo inculto de la península Itálica.

58 *Ibid.*, p. 39.

59 R.L. Fox, *El mundo clásico*, pp. 398-399.

peradores de su vida pública, de sus servicios militares y también del cuidado que proporcionaban a estos caballos públicos.<sup>60</sup>

Entre 200 y 170 a.C. se asiste a la colonización total de la península Itálica, y el triunfo final sobre Macedonia en 167 a.C. supone la completa colonización cultural de Roma a través de la introducción de todo tipo de novedades culturales procedentes de Grecia.

Por todo ello parece tener explicación que las obras escritas sobre la materia que nos interesa comiencen en este periodo, y no antes, toda vez que hasta entonces todo había sido actividad militar. En esa actividad, la militar, el caballo tiene una importancia excepcional, a la par que la posta imperial, las estaciones de recambio de équidos del *cursus publicus*, sistema de mensajería rápida que a través de las vías romanas podía recorrer hasta 75 km diarios, y cuya extensión total podía llegar a los 120.000 kilómetros.

En dichas vías existían unas estaciones de parada cada 10-15 km (*mutatio*) para el descanso o recambio de animales y una *mansio* cada tres *mutatio*, es decir, cada 40-50 km, más grande con albergue para pernoctar, establos y personal especializado en la atención de caballos, generalmente esclavos propiedad del Estado, o bien personas libres cuya alimentación y vestido corrían por cuenta del Estado, y que se denominarían *mulomedicus*;<sup>61</sup> como vemos, su extracción social no era precisamente notable.

Es interesante anotar que la inexistencia de herraduras originaba la imposibilidad de realizar largas y frecuentes caminatas con los mismos animales. Además, los romanos desconocían el empleo del collar pectoral para los équidos de tracción,<sup>62</sup> lo que con sobrecarga o cuestras empinadas originaba la compresión vascular del cuello del équido y su menor resistencia al ejercicio. Y no olvidemos lo habitual de transportar enormes cargas a muy largas distancias. Desde materiales suntuarios para la construcción de palacios (mármol, granito, etc.) hasta fieras (leones, osos, elefantes, cocodrilos, etc.) para abastecer el circo y los festejos populares, así como los zoológicos privados de algunos señores, desde África a Roma, por tierra y mar, o desde Galia, Germania o Dacia.<sup>63</sup>

Con respecto al ejército, cuya importancia en la sociedad romana queda fuera de toda duda, tenía en su seno unidades de caballería que le permitían la mayor movilidad y velocidad. El ejército romano, que ha sido bien estudiado por múltiples autores, tenía para atender a los cuadrúpedos los denominados *veterinariii*,<sup>64</sup> una categoría especial declarada inmune (no prestaba servicio de armas) que atendía la fuerza motriz constituida por mulas, burros, caballos y bueyes, con un alojamiento específico en los campamentos con zona de hospitalización de animales.

Como señala Perea,<sup>65</sup> las "alas" de caballería (cohortes) estaban constituidas por 500 hombres a caballo, mas unos 120 jinetes (jinetes legionarios) y caballos de repuesto. Todo ello hacía sumas ingentes de cuadrúpedos que debían ser cuidados, alimentados y atendidos antes y después de las batallas, además de su periódica reposición.

Tampoco se puede soslayar la importancia que los jinetes daban a sus monturas, ya que su propia vida iba en ello. De manera que si el animal no estaba bien cuidado, no podría soportar los a

60 J. García Armendáriz, "El caballo al través de la Mitología y de la Historia". En: IV Asamblea Nacional Veterinaria. Barcelona, octubre 1917, Imprenta de J. Huguet, Barcelona, 1918, pp. 389-456; p. 447.

61 A. Hyland, *Equus: The horse in the roman world*, Yale University Press, New Haven London, 1990, p. 50.

62 A. del Castillo, "Las competiciones ecuestres en la Hispania romana". En: VV.AA., *Al-andalus y el caballo*, Lunwerg, Barcelona, 1995, pp. 67-79.

63 J. Blancou, I. Parsonson, "Historical perspectives on long distance transport of animals", *Veterinaria Italiana* 44:1 (2008): 19-30.

64 A. Hyland, *Equus*, p. 50.

65 S. Perea, "Compra de un caballo. El caballo militar mucho más que un animal", *Aquila legionis* 10 (2008): 65-80.

menudo pesados y rápidos desplazamientos del ejército a lo largo del imperio. Y así, un animal con infosura, incapaz de moverse, dejaba abandonado a su jinete y separado del cuerpo de ejército hasta que se recuperase, y en una zona no necesariamente segura, por lo cual los jinetes debían conocer la manera de cuidar, y en su caso curar, a sus monturas, tradición ésta que conoceremos a lo largo de la Edad Media en los propios caballeros.

Al menos en las transacciones de caballos entre legionarios que se testimonian por escrito se puede apreciar que no intervienen mulomédicos o veterinarios, ya que se comenta que en términos generales su estado parece sano, siendo apreciado por los testigos y “estando entrenado para comer y beber”.<sup>66</sup>

Además de las dos tipologías anteriores, de la posta imperial y del ejército, Hyland<sup>67</sup> todavía diferencia otras dos clases de veterinarios. El *veterinarius* de práctica privada, que atendía los caballos de distintos propietarios, de alguna manera con distintos grados de presencia social. Los mejores cobraban más y atendían a las clases superiores; los peores atendían a los artesanos, clases inferiores necesitadas de asnos generalmente, cuyo precio era bajo y por ello resultaba a menudo más rentable cambiar de animal que curarlo.

Finalmente también existían los veterinarios que atendían hipódromos y el circo romano, grandes atracciones en las principales ciudades del imperio, que movilizaban enormes sumas de dinero y de alguna manera constituían una de las formas visibles del poder político, en el que se mostraba un ceremonial complejo y muy estudiado.<sup>68</sup>

Llegados a este punto parece clara la existencia de la profesión de veterinario, centrado en diferentes ámbitos de actuación como hemos revisado. Sin embargo, la estructura social de Roma, aparte de las ciudades, se basaba fundamentalmente en las granjas o haciendas familiares, más o menos grandes o extensas (latifundios), y cuya misión fundamental era la producción agro-ganadera en la que tenía una gran importancia la cría de animales de renta de todo tipo.

Pues bien, en esta organización social el veterinario profesional no tenía gran cosa que hacer. Y así se había perpetuado, a lo largo del tiempo, la transmisión oral de diferentes tratamientos frente a las patologías de los animales domésticos, que incluían desde los remedios basados en la magia a aquellos otros que utilizaban principios botánicos o de otro tipo. Lo normal era el conocimiento de los mismos por parte del *pater familias* o bien del mayoral o capataz de la granja, y su elaboración y administración por parte de los esclavos, bajo su supervisión, como se hace saber en distintas obras escritas.

De esta manera, Puerto<sup>69</sup> anota que entre los romanos no había médicos, de manera que la medicina y la terapéutica la ejercían los esclavos más o menos especializados, y que a lo largo del tiempo transmitían sus conocimientos a otros sirvientes. Es lo que Laín Entralgo<sup>70</sup> denomina como “medicina doméstica”, propia y peculiar, basada en el conocimiento de algunas plantas medicinales, el vino y el aceite, y recetas mágicas con amuletos, exorcismos y supersticiones, de aplicación a hombres y animales.

66 *Ibid.*

67 A. Hyland, *Equus*, p. 52.

68 Muy recomendable la visión que proporciona de las carreras de caballos A. del Castillo, “Las competiciones ecuestres en la Hispania romana”, si bien para nada nombra en su trabajo al mulomédico o veterinario.

J. García Armendáriz, “El caballo al través de la Mitología y de la Historia”, pp. 442-443, describe los juegos del circo en los que intervienen caballos.

69 F.J. Puerto, *El mito de Pandora. Compendio de historia de la terapéutica y de la farmacia*, Doce Calles, Madrid, 1997, p. 124.

70 P. Laín Entralgo (ed.), *Historia universal de la medicina*, tomo II, *La antigüedad clásica*, Salvat, Barcelona, 1972, pp. 178-179.

López Piñero<sup>71</sup> indica que la casi totalidad de los médicos hasta finales de la antigüedad continuaron siendo de procedencia helénica.

Sería Plinio el Viejo quien proporcionase el dato de que la medicina griega entra en Roma en 218 a.C. a partir de un médico griego (Arcagato) y su padre (Lysanias), a quien denominaron “carnifex” por cortar y quemar la carne de los enfermos, dato éste que aparece en todos los tratados de historia de la medicina.<sup>72</sup> Sin embargo, al parecer no fue el primero Arcagato, ya que el testimonio de Dionisio de Halicarnaso indica que en 303 a.C. hubo una gran peste en Roma, siendo los médicos existentes insuficientes para atender a los enfermos. Algo similar indica Ovidio, ocurrido en 239 a.C., acudiendo médicos de otras regiones.<sup>73</sup>

Antes de comenzar con los tratadistas agronómicos romanos es preciso considerar a un autor y su obra, que no siendo romano sino cartaginés, habría de tener una importancia decisiva en el conjunto de autores romanos a lo largo de muchos siglos. Se trata de **Magón de Cartago** o Magón el Cartaginés, cuya obra ha llegado indirectamente hasta nosotros a través de diferentes autores clásicos. Nos hemos servido del trabajo de Domínguez Petit<sup>74</sup> para acercarnos a su figura y obra, que en su opinión puede ser considerada como la “biblia” no sólo de la agricultura cartaginesa, sino también de la romana y, por extensión, de la árabe.

En cuanto a su persona poco se conoce, ubicándolo cronológicamente desde el siglo VI a.C. (lo más corriente) hasta el siglo III a.C. (396-264 a.C.). Otros, por el contrario, lo consideran un personaje ficticio que daría nombre a una recopilación de obras agronómicas realizada por los romanos, al modo de la *Geopónica*.

Sobre el contenido de su obra tan sólo se dispone de las referencias que realizan diversos autores. Sí se sabe que, tras la destrucción de Cartago (146 a.C.), el senado romano mandó traducir los 28 libros de Magón al latín, y que esta traducción se vertió al griego hasta tres veces más, lo que sería afirmado en diferentes obras (Varrón, Columela, Plinio el Viejo).<sup>75</sup> De los fragmentos atribuidos a la obra de Magón (66), cinco se refieren a la ganadería, comprendiendo la elección más adecuada de los bueyes, algunas recetas, castración de los terneros y manejo de las manadas de mulas. En todo caso, este interés por algunos apartados concretos de la medicina animal no es más que una de las partes de lo que, sin duda, fue una magnífica recopilación de los saberes agronómicos (incluyendo a la ganadería) conocidos hasta la fecha, que tuvo una enorme influencia en la práctica agroganadera latina hasta el final del imperio.

## Los autores romanos

Acerca de los conocimientos romanos de la época en cuanto a la organización, gestión, tradiciones agronómicas y sanitarias, es necesario considerar la obra de **Marco Porcio Catón**, apodado “el Censor” por su cargo y también “el Viejo” (234-149 a.C.), quien proporciona una buena aproximación al tradicionalismo romano frente a los cambios que el contacto con los griegos venían desencadenando. No en vano se denomina a Catón como “agronomista”, junto con Varrón y Columela.

71 J.M. López Piñero, *La medicina en la antigüedad*, p. 18.

72 F. Martínez Saura, *La medicina romana*, p. 33.

73 *Ibid.*, p. 34.

74 R. Domínguez Petit, “Fuentes literarias para la agricultura cartaginesa: el tratado de Magón”, *HABIS* 35 (2004): 179-192.

75 J. Heurgon, “L’agronome carthaginois Magon et ses traducteurs en latin et en grec”, *CRAIBL* (1976): 441-456.

Había una clara mezcla entre medicina del hombre y de los animales que se mantuvo con unos límites muy difusos hasta el siglo IV d.C., y así, el propio Vegecio comenta que la mulomedicina y la medicina humana tienen un alto grado de solapamiento.<sup>76</sup>

La obra de Catón, *De agricultura*,<sup>77</sup> ha llegado hasta nuestros días. Representa la obra en prosa más temprana escrita en latín sobre agricultura por un romano, y nos ofrece una panorámica concreta sobre la prevención y tratamiento de las enfermedades conocidas hasta el siglo II a.C. en el Imperio Romano.

En términos generales, la obra de Catón sería como una enciclopedia que engloba una serie de capítulos sobre los sectores diversos que afectan a la agricultura y la economía agraria, que abarca desde la compra de una finca hasta su equipamiento, personal necesario y su funcionamiento, incluyendo algunos aspectos destinados a la cría de los animales, desde bueyes a gallinas, ocas, etc. Describe tanto medidas destinadas a mantener la salud y prevenir la enfermedad como medidas para paliar una enfermedad ya contraída. En ambos casos utiliza recetas populares (generalmente constituidas por plantas) y elementos mágicos y religiosos, de clara utilidad tanto en hombres como en animales, todo ello dirigido por el *pater familias* que debía impartir las directrices a realizar y que aplicarían los esclavos y sirvientes bajo su dirección. No entra en ese mundo la actividad de un profesional de la medicina veterinaria ajeno al microcosmos de la propia granja.

De alguna manera este texto de Catón nos proporciona la idea general del tipo de literatura que nos podemos encontrar, y que claramente no es escrita ni por veterinarios ni para veterinarios, sino para propietarios que requieren un manual que les oriente en la gestión y manejo de sus animales.

Como acertadamente explica Bodson,<sup>78</sup> la denominación “veterinario”, cuando se aplica a los autores antiguos de textos médicos sobre los animales domésticos, no significa que se trate de profesionales en el sentido actual del término, sino que designa a escritores dotados de una cierta experiencia en este campo, o al menos que poseen un interés por el cuidado del ganado, y que han compilado el contenido de obras hoy perdidas de *hipiatria* y de *veterinariii* (etimología discutida: “los que cuidan a los animales domésticos viejos”), o mulomédicos (*mulomedici*: médicos de mulas y mulos), añadiendo en ocasiones conocimientos de su propia cosecha.

Consecutivo en el tiempo, otro de los principales agrónomos latinos sería **Marco Terencio Varrón** (116-27 a.C.), autor de numerosas obras, entre ellas la titulada *Rerum rusticarum libri III*, y que contiene el arte del agricultor, los rebaños y la economía rural, en los cuales predomina la visión económica de la explotación más rentable de los recursos agroganaderos, por lo cual está dirigido a los grandes propietarios y no a los pequeños agricultores, en cuanto a la producción de todo tipo de especies de animales de renta. Está escrito en forma de diálogo y se ocupa de la agricultura y la cría de ganado en su libro I, del pastoreo en su libro II, y de ovejas, cabras, cerdos, bueyes, burros, caballos, mulas y perros. Finalmente el libro III trata sobre la cría de otras especies, aves, caracoles, abejas, etc.

En la misma línea que la obra de Catón, recibe mayor importancia la prevención de problemas a partir de un adecuado manejo y conservación de las especies que la aplicación de pautas médicas para la curación o tratamiento de enfermedades. En este sentido se trata de un tratado zootécnico y no de un tratado médico, pero muy sistematizado y ordenado.

En cuanto a su obra, como él mismo indica en el prefacio, fue escrita dos años antes de su muerte, con 80 años, y nombra más de cincuenta autores que trataron sobre la agricultura, siendo el más

76 J.N. Adams, *Pelagonius and latin veterinary terminology in the Roman Empire*, E.J. Brill, Leiden, 1995, p. 52.

77 M. Nisard, *Les agronomes latins, Caton, Varron, Columelle, Palladius, avec la traduction en français*, Chez Firmin-Didot et C<sup>ie</sup> Libraires, Paris, 1887.

78 L. Bodson, “Aperçu du comportement envers les animaux d’élevage”, p. 36, nota 9.

reputado Magón de Cartago, con un texto de 28 libros que recopilaba todo lo escrito antes de él. El trabajo de Magón fue continuado por Casio de Útica, que lo tradujo en 20 libros. Posteriormente Diófanes de Bitinia lo comprimió en 6 libros, y finalmente Varrón dice resumir su texto más aún: en 3 libros. Claramente indica que, además, sus fuentes proceden de su propia práctica, de sus lecturas y de aquello que ha recogido de viva voz sobre las experiencias de otros.

Podemos apreciar una inequívoca línea argumental entre Catón y Varrón, separada desde luego por el tiempo y con diferencias claras a favor de este último en cuanto al estilo literario, la claridad en la exposición y la construcción lógica del contenido, pero en todo caso sigue la tónica descrita para los autores romanos donde prima la agricultura sobre la ganadería.

El tercero de los tratadistas romanos a considerar es **Publio Virgilio Marón**, llamado el poeta de César, que claramente en sus *Geórgicas* (de geo –tierra– y ergon –trabajo–) produce una refinada obra poética con un argumento basado en el trabajo del campo y la cría de los animales. Escritas entre 37 y 30 a.C., al parecer por sugerencia de Mecenas, su protector, aportan en un entorno literario lo que fueron sus primeras experiencias en el campo y el cuidado de los animales, ya que Virgilio, nacido el 15 de octubre del año 70 a.C.<sup>79</sup> en Andes (hoy posiblemente Pietole), cerca de Mantua, en el seno de una familia con posesiones en el campo, tuvo ocasión durante su juventud de conocer el sistema productivo desarrollado en las granjas romanas.

Las *Geórgicas* consisten en un conjunto de hexámetros de naturaleza didáctica, escritos en cuatro libros, de los cuales el primero y segundo están dedicados a la agricultura, el tercero al ganado y el cuarto a las abejas. Hemos accedido a su obra a través de la traducción al francés de Rat.<sup>80</sup>

El libro III, una vez más y como en los casos anteriores, se refiere más que a la veterinaria como medicina animal a la zootecnia y a la selección y cría del ganado mayor y menor. Sí es cierto que al referirse al ganado menor, tiene un apartado dedicado a la lucha contra las enfermedades de los óvidos, ciertamente breve y confuso, donde cita el tratamiento de las úlceras y la aplicación de baños con agua limpia y corriente como medida higiénica ante la sarna, además de algunos remedios mediante ungüentos. Es notoria la descripción que hace en este mismo libro de una “peste alada”, llamada *oestrus* por los griegos y *asilus* por los latinos, que originaba el terror en los rebaños de bóvidos en el sur de Italia; se trataba también de tábanos cuyas picaduras y zumbidos aterrorizaban a los animales, lo que con el tiempo originó disputas entre los historiadores acerca de si eran oestros o tábanos, o más bien *Hipoderma bovis*.

En todo caso es universalmente reconocida la descripción que hace al final del libro III de una epizootia, denominada la peste de Nórica (Alpes orientales, al norte del mar Adriático), una enfermedad del aire, que originó la muerte tanto de rebaños como de bestias salvajes y que corrompió las aguas de los lagos e infectó de veneno los pastos. Por supuesto la traducción de sus versos acerca de estos hechos sigue todavía en discusión, ya que parece que Virgilio se podría referir a tres enfermedades distintas: a la pleuroneumonía contagiosa bovina, a la peste bovina y al ántrax (carbunco bacteridiano), siendo esta última la que más adeptos concita.

Así pues parece evidente una cierta experiencia en Virgilio a la hora de explicar estos términos ganaderos, así como una innegable capacidad de describir los síntomas observados, a menudo con descripciones muy literarias, pero a bastante distancia de lo que podríamos considerar un médico de animales.

A partir de las fuentes textuales se pueden encontrar muchos prosistas y poetas que incluyen en sus textos desde visiones de la vida rural hasta consejos en la cría y manejo de animales, tal y como hallamos en textos poco citados por los historiadores de la veterinaria como los de **Gratio**,<sup>81</sup>

79 R. Roncalli Amici, “Virgil, the Georgics. Veterinary reflections”. 35 International Congress of World Association for the History of Veterinary Medicine, Grugliasco (Turin), Italy, september 8-11, 2004, pp. 31-40.

80 M. Rat, *Virgile. Les Bucoliques et les Géorgiques*, Classiques Garnier, Paris, 1932.

81 J.A. Correa, *Poesía latina pastoril de caza y pesca*, Gredos, Madrid, 1984.

poeta del siglo I a.C., que escribe una *Cinegética* en 541 hexámetros (su obra conocida), de los cuales la mayoría están dedicados a las razas y enfermedades de perros y caballos. Habla de causas y remedios de las heridas, de la rabia y sus remedios (cauterizar el famoso gusano), la sarna y sus remedios, así como su contagio en las camadas. Todo ello desde el punto de vista empírico de un autor posiblemente libre, de buena posición, que conoce el griego y dispone de una cierta cultura literaria. Nada que ver con un muloméxico.

Algo similar encontramos en **Tito Calpurnio Sículo**,<sup>82</sup> poeta posiblemente siciliano de la época de Nerón (c. 54-57 d.C.), cuando en sus *Bucólicas* pone en boca de un padre pastor los consejos a su hijo, referidos a una técnica de drenaje de abscesos y la utilización de emplastos en ovejas heridas tras el esquilado; desde luego, visto hoy, un tema poco dado al tratamiento poético.

**Aulo Cornelio Celso**, autor del que se conocen pocos datos biográficos, es uno de los escritores citados regularmente al abordar la veterinaria romana, a pesar de que su mayor contribución en este campo no ha llegado a nosotros. De Celso, que vivió en el siglo I d.C. (c. 25 a.C.-c. 50 d.C.), sólo disponemos de su *Tratado de medicina* en 8 libros que formaba parte de una obra más extensa, *Artes*, que trataba también otros temas como retórica, arte militar y agricultura. Desgraciadamente el *Tratado sobre agricultura*, que fue elogiado por Columela, se ha perdido.

Así pues sólo disponemos de su obra sobre medicina,<sup>83</sup> la primera conocida en latín, muy completa, que a lo largo de los ocho libros aborda síntomas, enfermedades, remedios, fórmulas, todo de manera detallada, dedicando los dos últimos a la cirugía. Pero todo ello referido a la medicina humana, sin aportación alguna a la medicina animal. Tan sólo en una ocasión (libro V, capítulo XXVII), al hablar del tratamiento de las heridas por mordedura incluye la mordedura de perro rabioso. Y aunque explica con todo detalle que debe extraerse el virus con una ventosa, cauterizar la herida e incluso el modo de actuar cuando estas medidas no tienen éxito y se desarrolla la hidrofobia, en ningún momento trata de la rabia en el perro.

A los veterinarios los nombra en el prefacio del primer libro, cuando habla de las doctrinas médicas. Allí equipara los metodistas a los veterinarios cuando dice que los empíricos observan muchos hechos con mucha atención, mientras los metodistas sólo examinan los más sencillos y vulgares, igual que los veterinarios quienes, al no poder conocer las sensaciones particulares de los animales (puesto que no hablan), se detienen solamente en los síntomas generales. Nada que tenga que ver con el tema que nos ocupa, a pesar de que estas últimas apreciaciones de Celso han sido ampliamente recogidas en la historiografía veterinaria, más parece por rellenar huecos que por interés cierto.

**Cayo Plinio Segundo**, más conocido como Plinio el Viejo, nació en el año 23 o 24 en Novocomun (Como). Ocupó destacados puestos públicos y murió en el año 79 durante la erupción del Vesubio, tal y como relata su sobrino.

Escribió varias obras, de las cuales se conserva su *Historia natural* que compuso con 55 años, poco antes de su muerte. Es una obra monumental, con 36 libros, que trata de describir el mundo y todo aquello que lo compone, incluyendo la medicina. Según la edición de Littré<sup>84</sup> que hemos manejado, se ocupa de los animales en varios de los libros que componen la obra.

Pero en general no cabe sino considerar que su aportación a la medicina veterinaria es prácticamente nula, siendo difícil encontrar utilidad veterinaria en su obra, aparte de algunas cuestiones sobre la cría de animales o ciertas enfermedades de remedios entonces bien conocidos. Desde luego sí que muestra un mayor interés hacia la utilización de animales de todo tipo en la farmacopea, que trata abundantemente.<sup>85</sup>

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>83</sup> A. Védrenes, *Traité de médecine de A.C. Celse*, G. Masson, Paris, 1876.

<sup>84</sup> E. Littré, *Plinie l'ancien. Histoire naturelle*, Dubochet, Paris, 1848-1850.

<sup>85</sup> E. Farias Martínez, *Animales en fuentes árabes y referencias en fuentes griegas*, pp. 191-192.



Como dejamos anotado hace unos años,<sup>86</sup> ya en el siglo I d.C. el autor que destaca sobremanera en intensidad y en persistencia histórica va a ser **Lucio Junio Moderato Columela**. Español y andaluz, oriundo de Cádiz, súbdito de la Roma Imperial, rico patricio al parecer,<sup>87</sup> representa uno de los grandes nombres romanos cuya importancia es pareja a la de Catón, Celso, Varrón o Virgilio. Constituye un paradigma de los ilustrados personajes que, no siendo practicantes de la medicina veterinaria, se constituyeron en eruditos enciclopedistas capaces de recoger, aumentar y transmitir los conocimientos grecolatinos de su época y que habrían de servir a lo largo de muchos siglos.

Por lo que respecta a la importancia de su obra, nos sumamos a la opinión de Terrón<sup>88</sup> cuando señala que "...tratados de agricultura desde el de Catón, al de Varrón, Columela ... constituyen el tesoro más rico, más completo de la experiencia positiva, progresiva, y al mismo tiempo, son inventarios minuciosos de innumerables supersticiones y de callejones sin salida del conocimiento humano".

Ya en 1824, Álvarez de Sotomayor<sup>89</sup> apunta que se habían hecho 42 ediciones de esta obra, y sin duda gracias a que se trataba de un autor extraordinariamente copiado hasta el mismo siglo XIX, nos ha llegado su obra de modo más o menos intacto si bien encubierta por la supuesta autoría de otros que, como él mismo hizo, recopilaron los saberes anteriores, siendo un caso paradigmático la *Agricultura General* de Alonso de Herrera en nuestro país, editada muchas veces y utilizada como manual hasta las postrimerías del siglo XVIII.

En opinión de Darder<sup>90</sup> y de Sanz Egaña,<sup>91</sup> fue Columela el primer autor que utiliza la voz "veterinario" y que aplica al pastor capaz de emplear aquellos conocimientos propios de la patología animal, con lo cual se refería fundamentalmente al pastor curandero. En opinión de Chiodi,<sup>92</sup> además, se trata del primero en poner en evidencia la importancia de la medicina veterinaria para el desarrollo de la actividad agroganadera.

Para resaltar la importancia de la obra de Columela debemos referirnos de nuevo a Terrón.<sup>93</sup> En su opinión, dicha obra representa la culminación del saber agrícola y ganadero grecorromano y de toda la antigüedad (puesto que Walker<sup>94</sup> le achaca una gran influencia de los conocimientos cartagineses a partir de la obra de Magón, así como también describe las analogías entre la obra de Columela y algunas descripciones semíticas y egipcias sobre las afecciones de los bueyes), si bien el tratamiento de las enfermedades de los animales ha sido el punto más débil de todos los tratados agroganaderos, no sólo los antiguos y medievales, sino incluso los recientes. La práctica médica era un reflejo del empirismo acientífico y estaba sujeta a una gran cantidad de supersticiones, por lo que Columela no quedó a salvo de la credulidad ignorante de su tiempo, ni más ni menos que tantos otros. Pero "aún habiendo incurrido en semejantes supersticiones, debemos recordar su nombre con respeto: porque su debilidad en este punto consistió más principalmente en las circunstancias que le rodeaban; y con tanta menos razón le echaríamos en cara sus defec-

86 M.A. Vives, M.C. Mañé, A. Leuza, "El saber clínico veterinario en los doce libros de agricultura de Columela".

87 C. Sanz Egaña, *Historia de la veterinaria española*, p. 16.

88 E. Terrón, *Edición crítica de la Agricultura general de Alonso de Herrera*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1981, p. 5.

89 J.M. Álvarez de Sotomayor, *Los doce libros de agricultura*, tomo I, p. III.

90 G. Darder, *Cirugía veterinaria*, p. 28.

91 C. Sanz Egaña, *Historia de la veterinaria española*, p. 17.

92 V. Chiodi, *Storia della veterinaria*, p. 103.

93 E. Terrón, *Edición crítica de la Agricultura general*, p. 22.

94 R.E. Walker, *Ars veterinaria*, p. 15.

tos, cuanto que otros varios autores de época muy posterior, y cuyas obras no pueden citarse con desprecio, le han aventajado en la suma de errores cometidos".<sup>95</sup>

En nuestro trabajo ya citado,<sup>96</sup> dimos a conocer a los interesados en la historia de la veterinaria la primera traducción al castellano que de su obra se hizo, dato que no hemos encontrado reseñado en parte alguna. El tratado sobre historia de la veterinaria de Leclainche<sup>97</sup> cita la traducción de la obra de Columela al francés, alemán, inglés e italiano, no así al español.

Por lo que respecta a nuestro país, el primer compendio bibliográfico de la veterinaria española, publicado en 1856 por Llorente,<sup>98</sup> no cita la primera traducción. Por otra parte, la magnífica *Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación anterior a 1901*, publicada en 1973 y escrita por Palau,<sup>99</sup> la desconoce de igual modo. Sanz Egaña, indudable padre de la historiografía veterinaria en España, incluye en su obra sobre historia de la veterinaria española<sup>100</sup> un apartado sobre Columela utilizando la traducción que de los doce libros de agricultura hizo D. Vicente Tinajero, publicada en Madrid en 1879, sin hacer referencia alguna a esta primera traducción. Por el contrario, sí parece haber sido anotada como tal por Palau (padre) en el *Manual del librero hispanoamericano*, si bien no hemos podido comprobar personalmente este extremo.

Gracias al trabajo de Columela nos es posible conocer la práctica quirúrgica relativamente extensa en la época romana, que no está tan alejada de nuestra práctica actual como pudiera creerse a primera vista. Fundamentalmente la sangría y la castración son las operaciones más frecuentes y de mayor importancia que se describen en todas las especies, si bien no se habla de la castración de la cerda.

Es interesante señalar la recomendación del uso del fuego en las dolencias podales así como para la cauterización como profilaxis antiinfecciosa, teniendo en cuenta que se trataba de un procedimiento repugnante para los romanos, según apunta Darder.<sup>101</sup>

En la obra de Columela nos centramos en los libros VI y VII que tratan, respectivamente, de los bueyes, caballos y mulos por una parte, y por otra, del ganado menor. En este sentido es destacable la sistemática expositiva seguida por el autor, que en primer lugar clasifica al ganado por su importancia en dos grupos a los que dedica un libro a cada uno. En segundo lugar aborda las medidas higiodietéticas y "de buen uso", por especies, para pasar a estudiar las distintas patologías, si bien, lamentablemente, la profundidad de análisis y la descripción de algunas patologías (cojeras) no se extiende a otros apartados.

En todo caso interesa anotar algunas de las indicaciones quirúrgicas que propone, tales como la extirpación de la ránula sublingual, incisiones de descarga en determinadas cojeras y en lugares específicos, o la recomendación del desbridamiento quirúrgico en las heridas de piernas y pezuñas y en las despeaduras, entre otras. También describe acciones totalmente razonables para el tratamiento de las úlceras mediante reavivamiento y raspado, aunque más radical se muestra para el tratamiento de la sarna mediante la resección de las porciones cutáneas afectadas. Abunda de nuevo en la castración, si bien describe la castración quirúrgica a través de una incisión en el rafe medio escrotal o bien a través de dos incisiones.

Por lo que respecta al nivel de competencia en el conocimiento sobre la medicina interna, hay que decir que es precisamente ahí donde aparecen la mayoría de supersticiones y oscurantismos

95 G. Darder, *Cirugía veterinaria*, p. 32.

96 M.A. Vives, M.C. Mañé, A. Leuza, "El saber clínico veterinario en los doce libros de agricultura de Columela".

97 E. Leclainche, *Histoire illustrée de la médecine vétérinaire*, tomo I, p. 242, nota 81.

98 R. Llorente Lázaro, *Compendio de la bibliografía de la veterinaria española*.

99 A. Palau, *Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación anterior a 1901*, Universidad Complutense, Madrid, 1973.

100 C. Sanz Egaña, *Historia de la veterinaria española*, p. 24, nota 4.

101 G. Darder, *Cirugía veterinaria*, pp. 29-30.

reconocibles, a pesar de lo cual hay apartados en la obra de Columela, como son las medidas higiodietéticas y de buen uso ya mencionadas, que en absoluto habría que considerar descabelladas. También es preciso valorar la firmeza en sus convicciones que supuso el apartarse de las recomendaciones de Celso, quien prescribe multitud de sustancias madurativas, aperitivas, deterativas, corrosivas, cáusticas, resolutivas, atractivas, etc., para aconsejar el juicioso uso de la pez y el aceite en todo tipo de heridas, basándose en un juicio económico del material que debe emplear aquel que se dedica a la medicina de los animales.

Lamentablemente también aparecen en su obra remedios de lo más peregrino, como el que prescribe para eliminar la “tisis o contagio” de los animales, para lo cual es preciso arrancar una raíz de pulmonaria con la mano izquierda antes de salir el sol, hacer con ella un círculo en la oreja del paciente y un orificio en el centro, dejando la raíz atravesada en él hasta que se seque y caiga, lo que arrastra al virus.<sup>102</sup>

Pero es preciso también poner de manifiesto aquellos aspectos positivos que se desprenden de la obra de Columela y que han sido más o menos utilizados a través de los siglos hasta etapas recientes de la historia veterinaria. Ya en el libro II da unas claras orientaciones acerca de cómo se han de cuidar los bueyes después de haberlos desuncido y han dejado de trabajar, consejos muy interesantes para alargar la vida productiva de animales tan imprescindibles para la economía rural y que podrían ser perfectamente válidos aun hoy.

En el libro VI se indican unas medidas muy acertadas de aislamiento para evitar contagios, así como algunos remedios para enfermedades contagiosas. También trata de la indigestión de los rumiantes con una descripción clara de la sintomatología y tratamiento, en el que incluye el vaciamiento manual de la ampolla rectal. De igual modo, trata del dolor de vientre e intestinos con una clara exposición de los síntomas, aunque uno de los tratamientos a emplear sea la contemplación de las aves acuáticas, por lo demás curioso.

Siguen capítulos que tratan de la calentura, tos, inapetencia, sarna, úlceras del pulmón, heridas y afecciones oculares, donde explica someramente los signos de la enfermedad y prescribe tratamientos médicos ricos en cocimientos, emplastos y brebajes que administra por vía oral y, muchas veces, por vía nasal. Recomienda el tratamiento médico en las inflamaciones oculares, principalmente blefaritis y queratitis.

Siguen algunos consejos para el tratamiento de vacas, toros y caballos, e incluyen datos como el control de la actividad reproductiva y cómo mejorarla, así como el cálculo de la edad de los caballos a partir del estado de desarrollo de la dentición. Al tratar de los remedios para algunas de las enfermedades del caballo, cita el cólico por gusanos “como las lombrices en los intestinos”.

Cuando trata del ganado menor este autor pone más énfasis en el aspecto económico-reproductivo, que incluye de igual modo el manejo, que en el aspecto clínico de prevención y tratamiento de las enfermedades, cuya descripción es menos extensa y fina, quedando englobada en apartados más amplios siendo, en este sentido, su interés menor.<sup>103</sup>

**Lucio Flavio Arriano**, también conocido como Arriano de Nicomedia por su lugar de origen, en la actual Turquía (85-176), fue un famoso filósofo e historiador griego, ciudadano romano sin embargo, que sirvió en el ejército a las órdenes de Adriano, y que llegaría a gobernador de Capadocia. Representa de modo óptimo la hibridación grecolatina en cuanto a cultura y formación. Además de sus obras sobre la *Anabasis* de Alejandro Magno, y muy influido por Jenofonte, escribió también una obra sobre los perros de caza, *Cinegética*, donde refiere diferentes consejos en cuanto a la reproducción y cuidados de estos perros, mejorando lo escrito previamente por

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>103</sup> Para ahondar en el tratamiento que se da a los perros en la obra de Columela, véase J. Camps i Rabada, “Lo que el hispano romano Lucio J.M. Columela describió sobre perros, en su obra ‘De re rustica’. Visto por un veterinario”. En: *Libro del XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, Murcia, 2005, pp. 319-326.

Jenofonte como el uso de lebreles galos para cazar liebres.<sup>104</sup> Pero en todo caso no se trata de un texto veterinario como tal, sino una obra en la línea de Jenofonte.

Cronológicamente es preciso considerar la obra de **Claudio Eliano** y, más concretamente, su *Historia de los animales*. Claudio Eliano, cuya ubicación dataría del último tercio del siglo II y primera mitad del siglo III (para algunos autores c. 170-249), era inicialmente un sofista estudioso de la retórica que posteriormente se dedicaría al cultivo de la historia. Romano de nacimiento (Preneeste) escribió en griego multitud de obras, entre otras la que nos ocupa, cuyo contenido no es original como él mismo explica, sino una recopilación, cuando no copia literal, de otros autores.

Su obra es una colección de ideas que va escribiendo a medida que se le ocurren, como explica en el epílogo, y que recogen descripciones, fábulas, cuentos e historias en definitiva.

En el capítulo dedicado a “Mordeduras venenosas”, refiere el caso de una costurera que, cosiendo una túnica rasgada por un perro rabioso, “al morder a la buena de dios con la boca la referida túnica para extenderla, cogió la rabia y murió”. Esto que debió parecer inexplicable es perfectamente posible con nuestros conocimientos actuales, ya que una boca con alguna lesión mucosa podría infectarse de un virus rábico desecado en la túnica y humedecido por la saliva.

Describe la purgación de los perros ingiriendo hierbas contra las lombrices, o la misma práctica en otras especies como perdices, cigüeñas y tórtolas. También precisa que el lamido de las heridas favorece la curación de las mismas, teoría que aún hoy sigue vigente para muchos. Y refiere la manera de curar los elefantes capturados por los indios mediante la limpieza y aplicación de mantequilla y carne de cerdo. Como apunta su traductor al español Vara Donado,<sup>105</sup> la finalidad principal del autor es ser útil a la humanidad mostrando el perfecto comportamiento del reino animal en lo tocante al cumplimiento exacto de sus propios fines.

**Quinto Gargilio Marcial** nació probablemente en Auzia, en la provincia de Mauritania (actual Marruecos), hacia el 220. Era miembro de la clase ecuestre y sirvió como tribuno de una cohorte en Britania y Mauritania hacia 260.<sup>106</sup> Aunque es conocido como escritor de medicina, no parece que fuese médico, si bien al parecer ejerció como tal con su familia y servidores de su hacienda en Mauritania, al igual que Catón el Censor.

Su principal obra fue *De hortis*, de la que se conservan sólo algunos fragmentos. Escribió otras obras similares (*Medicinae ex holeribus et pomis*), donde se ocupa de las propiedades medicinales de frutas y verduras.

Se conserva una parte, corrupta por copiado posterior, de su obra veterinaria *Curae boum ex corpore Gargilii Martialis*, también conocida por *De curis boum*, dedicada al cuidado del ganado y que incluye también remedios basados en conjuros e influencias astrales. En todo caso la autoría de la obra que trata de veterinaria está todavía en cuestión, debido a los escasos datos que se conservan de él y al ser obras fragmentarias. Sin embargo, es mucho más conocido por la descripción que proporciona del *garum*, la famosa salsa romana de pescado que todavía cuenta con muchos adeptos.

104 G. Gracià, *Xenofont. Cinegètic*, Fundació Bernat Metge, Barcelona, 2002, pp. 49-52.

105 J. Vara Donado, *Claudio Eliano. Historia de los animales*, Akal, Madrid, 1989, p. 12.

106 N. Santos Yanguas, “La cohors I Asturum equitata en el ejército imperial romano”, *Boletín Real Instituto Estudios Asturianos*, año 33, 96-97 (1979): 392-410.

Santos Yanguas proporciona el dato de que Gargilio Marcial, a la cabeza de un destacamento, se apoderó del caudillo caledonio Faraxen, lo que quedó recogido en una inscripción del año 260. Previamente Gargilio había sido decurión de las colonias de Auzia y Rusguniae en Mauritania.

**Marco Aurelio Olimpio Nemesiano**, poeta como Calpurnio, escribió otras *Bucólicas* y una *Cinegética* hacia 281 d.C.,<sup>107</sup> donde encontramos datos acerca de la cría y diferentes razas de caballos, y también sobre perros (cría, adiestramiento, enfermedades, con especial mención otra vez a la sarna, rabia y razas). Nemesiano proporciona también consejos sobre la edad idónea para el apareamiento en el perro, la selección del número de cachorros, consejos de alimentación y cómo manejarse con la crianza completa, con lo que parece demostrarse la experiencia del autor en estos temas.

De esta forma, expurgando los contenidos de los escritos que se han conservado, es como los diversos autores interesados en la relación hombre-animal, o más específicamente en la medicina veterinaria, han reconstruido las relaciones sociales de los veterinarios o bien de quienes realizaban sus funciones.

A partir del siglo IV es cuando vamos a conocer realmente el significado de los tratadistas veterinarios gracias a personajes como Paladio, Vegecio, Pelagonio y otros, de manera que un afinamiento en la actividad propia de la medicina animal se distancia de las tradicionales obras agrícolas que englobaban la producción animal como una parte más de la explotación.

En este sentido es interesante conocer la aportación de Lazaris,<sup>108</sup> quien se interroga por el florecimiento de la literatura hipiátrica grecorromana a partir del siglo IV, y en especial si ésta es consecuencia de una mayor importancia y aprovechamiento del caballo, especialmente del ejército, o al contrario, debido a la ausencia de obras de medicina veterinaria antes de dicha fecha, naturalmente exceptuando lo ya visto. También Lazaris relaciona este hecho con el florecimiento cultural que se vivió en el siglo IV caracterizado por recopilaciones, trabajos de erudición, compendios, etc., que también afecta a la medicina humana y veterinaria.

En todo caso parece que la producción de tratados hipiátricos aumenta porque hay demanda de ellos, demanda que procede del ejército, de los ricos propietarios que tienen mayor necesidad de équidos. No se puede olvidar el efecto que la caballería de los bárbaros tuvo sobre la decadencia militar romana, basada en la infantería fundamentalmente.

**Paladio Rutilio Tauro Emiliano** cierra con su *Tratado de agricultura* la tradición de obras agronómicas iniciada en el mundo romano por Catón. Más tarde escribiría un resumen sobre medicina veterinaria y, finalmente, un poema sobre el arte de los injertos.<sup>109</sup>

Aunque no hay muchos datos acerca de su persona sí sabemos que recibía el tratamiento de *vir illustris*, pero nada acerca de la datación exacta de su vida u obra. Por ello, y a partir de los autores que cita en sus obras, se le suele ubicar en los siglos IV/V.<sup>110</sup>

Su tratado de agricultura (*Opus agriculturae*) es, una vez más, un compendio de escritos de agronomía y de construcción de la villa agrícola, dirigidos a un público de nuevos propietarios en un tiempo en el que se produce el retorno de los romanos al campo, retomando la tradición. Es una obra concisa, bien escrita y presentada como anuario agrícola, con tantos libros como meses tiene el año, junto con unas instrucciones generales al inicio, y de manera similar a un libro actual, con capítulos e índice al modo de los libros de leyes de la época. Esto hizo que perdurara como manual de agricultura a lo largo de la Edad Media por encima de sus precedentes, debido a sus características positivas. La principal aportación de Paladio no es otra que la metodología en cuanto a la organización de su obra, que se presenta con una estructura moderna y funcional.

107 J.A. Correa, *Poesía lati na pastoril de caza y pesca*, pp. 103-209.

108 S. Lazaris, "Essor de la production litteraire hippiatrice et développement de la cavalerie: contribution a l'histoire du cheval dans l'Antiquité tardive". En: M.T. Cam, *La médecine vétérinaire antique. Sources écrites, archéologiques, iconographiques, Actes du colloque international de Brest, 9-11 septembre 2004*, Université de Bretagne Occidentale, Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2007, pp. 87-102.

109 A. Moure Casas, *Paladio. Tratado de agricultura. Medicina veterinaria. Poema de los injertos*, Gredos, Madrid, 1990.

110 *Ibid.*, p. 9.

Así se convierte en un compilador de Columela, al que abrevia y reestructura, haciéndolo útil y accesible pero sin aportar nada nuevo. Y ello será así especialmente en el apartado dedicado a la medicina veterinaria, copia casi literal de Columela.<sup>111</sup>

Paladio incluye, cuando lo estima oportuno, las recomendaciones en cuanto a la cría y cuidados de las diferentes especies domésticas de interés zootécnico, haciéndolas coincidir con los distintos meses del año, recomendando determinados quehaceres según el tiempo ideal en que se debían realizar. Y así, en el mes de mayo (libro VI) incluye la castración de los bueyes, especialmente los de poca edad, para lo que recomienda el método de emasculación indicado por Magón. Más adelante también describe la castración por corte, con un cuchillo incandescente, de testículo y bolsa escrotal, que refiere menos dolorosa y con menores complicaciones.

Por lo que se refiere a la obra titulada *Medicina veterinaria* se considera como el libro XIV y, por ello, continuación del tratado de agricultura, pero sin embargo no goza de la facilidad de lectura de éste. En cuanto a su contenido en su mayor parte es copia de Columela, con escasos pasajes de otros autores. A diferencia del estilo y organización del tratado de agricultura, aquí Paladio no comienza con un índice de las materias que trata, aunque sí es cierto que sigue una sistemática que va de los animales de más valor (bueyes) a los de menor apreciación.

El propio autor nos aclara en el prólogo que ha compendiado las drogas para que el cabeza de familia pueda guardarlas en casa y usarlas cuando precise. Vemos que el concepto de información médica veterinaria no ha cambiado desde Catón, varios siglos antes, de manera que se escriben estas obras no para el veterinario, sino para el *pater familias*, responsable de la granja romana.

Otro de los grandes autores de temas veterinarios que debemos considerar es **Pelagonio**, y lo hacemos consecutivamente a Paladio ya que, en opinión de diferentes autores, recibió directamente influencias del anterior, además de otros como Absirto.

Su obra ha sido muy estudiada por muchos autores ya desde el siglo XIX, si bien cabría destacar la monumental obra de Adams,<sup>112</sup> un trabajo interdisciplinar de un filólogo latino relacionado con John A. Baker, veterinario de la Universidad de Liverpool, y otros, para el estudio de diferentes conceptos de anatomía y patología, fundamentalmente la explicación de conceptos terminológicos. La obra de Adams no sólo proporciona un detallado análisis sobre la obra de Pelagonio, sino que es fuente de valiosos conocimientos acerca de los saberes veterinarios del último imperio.

Pelagonio escribió una obra denominada *Ars veterinaria*, muy utilizada posteriormente por Vegecio para escribir su *Mulomedicina*. Si bien su datación era complicada, una última aportación de Gitton-Ripoll<sup>113</sup> situaría en el año 363 la publicación de su obra, de la que se conocen dos recensiones, una de ellas a través de su traducción al griego, y la segunda descubierta recientemente por Corsetti en 1989.

La obra de Pelagonio es un tratado latino de hipiátrica, escrito como una serie de cartas que proporcionan todo tipo de consejos para los propietarios de caballos de alto precio, así como recetas capaces de ser utilizadas en las haciendas romanas. Este estilo epistolar no es propiamente suyo, sino que fue copiado de la obra de Absirto, veterinario griego, en la que abordaba de forma epistolar diferentes afecciones de los équidos, y que algunos ubican entre 125 y 250 d.C. y otros más recientemente, en el segundo cuarto del siglo IV.

No es, en modo alguno, un libro para veterinarios en ejercicio sino para propietarios, y en el mismo realiza una recopilación de los autores latinos conocidos (Celso, Columela y especialmente Absirto). Cayó en el olvido durante la Edad Media y sería puesto en circulación en el

<sup>111</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>112</sup> J.N. Adams, *Pelagonius and latin veterinary terminology*.

<sup>113</sup> V. Gitton-Ripoll, "Contribution de la prosopographie à une possible datation de l'*Ars veterinaria* de Pélagonius", *Revue de Philologie* LXXIX (2005): 69-93.

Renacimiento por Leon Battista Alberti en su obra *El caballo vivo* (1445). Su importancia en la antigüedad reside en que fue el único autor latino incluido en la recopilación griega de la *Hipiátrica*.

Pelagonio es un personaje ilustrado, culto desde luego, y por ello no es un veterinario profesional ya que la extracción social del veterinario era baja (excepción hecha de algunos contados casos), que escribe para una élite de propietarios latifundistas que tienen caballos que utilizan para el viaje, la cría, la reproducción o las carreras, lo que explica el secundario papel que ocupan las mulas y el que los burros prácticamente ni se consideren.

Con respecto a su principal inspiración, si bien una posibilidad sería que Absirto ya estuviese traducido al latín en tiempo de Pelagonio, coexiste la teoría de que fuese el propio Pelagonio quien lo tradujese directamente al latín ya que, en comparación con el texto griego, las aportaciones de Absirto están sobresimplificadas, acortadas con escasos detalles; no se justifican los remedios aplicados y no presta atención a la fisiología, hecho antinatural si se tratara de un veterinario, y que parece probar que Pelagonio era tan sólo escritor y no veterinario.<sup>114</sup> Esta opinión está también abonada por el hecho de que escribe descuidando causas y síntomas de la enfermedad que, si bien no omite, sí limita mucho, al extremo de eliminar aquellas explicaciones que Absirto establecía como dudosas y que Pelagonio ni siquiera discute.

En opinión de Adams,<sup>115</sup> esta actuación es más la marca de un escritor descuidado que la de un experto que entiende que puede eliminar algunos pasajes de la obra de Absirto, por ejemplo, los que describen las causas. De esta forma se produce un texto completamente elíptico e indescifrable si no se acude al griego original.

Pelagonio hace ostentación de experto veterinario en presencia de sus patronos, y estaba preparado para examinar caballos. En algún sentido podría haber sido considerado un veterinario. Pero es complicado pensar que se trataba simplemente de un veterinario práctico, si bien no parecía ser un mero profano. Así pues, parece que Pelagonio podría haber sido un veterinario en el sentido que tenía dicha palabra en la sociedad precientífica del Imperio Romano, cuando el adiestramiento romano, en caso de que existiese, era informal y mal organizado. Sin duda los veterinarios variaban radicalmente en su estatus, grados de conocimiento y experiencia práctica, de manera que términos como veterinario o mulomédico señalan una diversidad de practicantes, desde aquellos que cobran por su trabajo (código de Diocleciano) a los esclavos del *cursum imperialis* (código de Teodosio).

En ese sentido cabe suponer que la actividad de Pelagonio como “consultor”, capaz de opinar, reconocer animales y proponer tratamientos, le relacionara con las capas altas de la sociedad romana compuestas por ricos propietarios. Hay que tener en cuenta que, en ocasiones, los équidos podían alcanzar precios astronómicos, como refiere Gitton-Ripoll.<sup>116</sup>

En todo caso, y a pesar de las opiniones de Adams, es preciso tener muy en cuenta que Pelagonio, al inicio de su tratado, se disculpa por dedicarse a una actividad inferior a la de su amigo Arzygio que componía odas a los caballos, elaborando un tratado de veterinaria. Por ello, o bien no se tenía en alta estima si es que era veterinario, o bien se disculpaba por ello.

Tras el *Ars veterinaria* de Pelagonio hay que considerar otra obra ciertamente importante, la *Mulomedicina Chironis*, y para ello nos hemos servido de la más reciente edición crítica de la obra realizada por Cózar Marín,<sup>117</sup> que constituyó su tesis doctoral, si bien lamentablemente para nosotros sólo se ocupa del libro II. Cózar pone de manifiesto el desacuerdo en la datación, el origen, el contenido e incluso la personalidad de Quirón, el supuesto hipiatra autor del texto, o

114 J.N. Adams, *Pelagonius and latin veterinary*, p. 226.

115 *Ibid.*, pp. 236-237.

116 V. Gitton-Ripoll, “L’art vétérinaire de Pelagonius”.

117 J.M. Cózar Marín, *Mulomedicina Chironis. Estudio filológico. Estudio crítico y edición del libro segundo de la Mulomedicina Chironis*, Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, 2005.

bien Claudio Hermero, que acaba firmando los dos manuscritos que se conocen en la actualidad. De este modo la opinión generalizada, basándose en el uso de autores latinos anteriores bien estudiados, es que podría tratarse de un texto escrito hacia el siglo IV d.C. en forma de diez libros, de los cuales el último posiblemente fue añadido a posteriori.

Con respecto al libro II, sus 24 capítulos están dedicados a los équidos en los que trata las afecciones de la cabeza y sus partes, especialmente en cuanto a los tratamientos quirúrgicos, dedicando varios capítulos a las afecciones oculares (triquiasis, colecciones oculares, uveítis, cataratas, queratitis, estafiloma, pterigion, orzuelo), y del cuello (afecciones glandulares, fístulas orales, etc.). Posteriormente clasifica y describe varios tipos de “bultos” en el cuerpo en función de sus características y contenido, así como su tratamiento. Finalmente refiere diferentes tipos de afecciones en las extremidades (sufusiones, para las que indica ligaduras y secciones vasculares; inflamación de las rodillas, exóstosis, abultamientos y defectos de aplomo). Afortunadamente Cózar Marín incluye un extenso diccionario de términos técnicos veterinarios, que no sólo nos permite comprender el texto, sino que es muy útil como explicación de conceptos.

Por la especificidad de los términos empleados y las recomendaciones expresadas, nos parece la obra de un experto en medicina veterinaria más que el manual de medicina veterinaria hecho para los propietarios, que es mucho más generalista.

Adams<sup>118</sup> también dedica un apartado a la *Mulomedicina Chironis*, en el que pone de manifiesto que el propio Vegecio ya criticaba su lengua vulgar, y debido a las dificultades de traducción que se encuentran en los dos manuscritos existentes, no está claro que el redactor de la obra fuese veterinario o bien que simplemente trasladara los textos elaborados por otro u otros veterinarios.

A diferencia de Vegecio, la *Mulomedicina Chironis* no pone especial énfasis en los caballos caros sino que se refiere a los équidos como animales de trabajo (asnos, mulas y caballos), y en ese sentido, Adams considera que el texto no está dedicado por completo a los ricos propietarios sino que tiene en cuenta a la masa de la población que depende, en muchos casos, del caballo para su trabajo, de igual modo que también se ocupa del caballo del ejército y del de carreras y, en general, afirma que el libro VIII se dedica por completo a la reproducción equina.

**Publio Vegecio Renato**, o Flavio Vegecio Renato según autores, es algo posterior tanto a Pelagonio como a la *Mulomedicina Chironis*, obras de las que se servirá ampliamente para elaborar la suya tras ese floreciente siglo IV romano que se estaba acabando, y que como el propio autor indica,<sup>119</sup> compila para mejorar el estilo y producir un manual práctico de uso entre los propietarios de caballos. Sin embargo Vegecio presenta la particularidad de tratar en su *Mulomedicina*, además, acerca de los cuidados de los bóvidos, concretamente en su obra *De curis bouum epitoma ex diversis auctoribus*,<sup>120</sup> algo que había que remontarse hasta Gargilio Marcial, dos siglos antes, para volverlo a encontrar. Según la única edición crítica de la obra, publicada al inicio del siglo XX, su título original debió de ser *Digesta artis mulomedicinae*, como indica Robles Gómez,<sup>121</sup> aunque también aparece, como apunta Ortoleva, con el título *Digesta artis mulomedicinalis*.<sup>122</sup> Escrita a principios del siglo V, una vez más se trata de una recopilación que, por ello, habría de conocer una gran difusión hasta el Renacimiento.

118 J.N. Adams, *Pelagonius and latin veterinary*, pp. 133-148.

119 V. Gitton-Ripoll, “L’art vétérinaire de Pelagonius”.

120 M.T. Cam, “Mulomedicinae me comentarios ordinantem... Végèce et l’organisation du savoir vétérinaire”, *Schedae* prepublication 12, fascicule 2 (2009): 33-52.

121 J.M. Robles Gómez, *Vegecio. Medicina veterinaria*, Gredos, Madrid, 1999, p. 7.

122 V. Ortoleva, “Per una nuova edizione critica dei *Digesta artis mulomedicinalis* di Vegezio: alcune note metodologiche”. En: M.T. Cam, *La médecine vétérinaire antique. Sources écrites, archéologiques, iconographiques, Actes du colloque international de Brest, 9-11 septembre 2004*, Université de Bretagne Occidentale, Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2007, pp. 135-144.



Se desconocen las fechas de nacimiento y muerte de Vegecio, e incluso sobre su nombre completo no hay absoluta seguridad. En todo caso se le relaciona con Flavio Vegecio Renato, autor del *Epitome rei militari*, un tratado militar también muy conocido. Por ello, se estima su datación aproximada entre 383 y 450. También parece razonable pensar que su nombre completo sería Publio Flavio Vegecio Renato, en cuyo caso, como señala Cam,<sup>123</sup> se trataría de un aristócrata, alto funcionario del Estado, hombre de pluma y de campo, rico propietario.

En el prólogo de su libro I afirma haber recogido información no sólo de los anteriores tratados que ha encontrado, sino que también ha recurrido a consultar a veterinarios e incluso a médicos (más adelante parece traslucirse el hecho de su propia experiencia en medicina veterinaria). Cita directamente a algunos autores, como Columela, Pelagonio, Quirón y Absirto, y a otros los cita de manera tangencial, caso de Celso.

Vegecio, con el propio título *ars veterinaria*, reivindicaba un lugar para la medicina veterinaria, ya que en opinión de Robles Gómez<sup>124</sup> es la primera vez que se aplica el término *ars* al adjetivo *veterinaria*, lo que significaba elevar la dignidad de una profesión tradicionalmente denostada y propia de esclavos y clases inferiores. Utiliza además un concepto que seguimos escuchando todavía, y que no es otro que el mérito de sanar pacientes que, a diferencia de la medicina humana, no nos pueden explicar sus padecimientos, por lo que según Vegecio, la veterinaria supera a la medicina porque precisa de una mayor habilidad técnica. Todo ello resulta curioso si se considera la teoría de que se trataba de un alto personaje público (*vir illustris*, e incluso *comes* según autores), y mucho más cuando en los distintos prólogos de sus libros (libro IV) plantea el agrandar al docto y al boyero, y eliminar la etiqueta de indignidad de la actividad de la medicina veterinaria (libro I).

Con respecto a su obra, la *Mulomedicina* consta de cuatro libros, tres de ellos dedicados a los équidos y el cuarto a los bóvidos, al parecer escrito este último más tarde y compuesto, según escribe el autor, a petición de amigos y propietarios de bueyes para que pudiesen disponer de un texto útil.<sup>125</sup> A cada libro le corresponde un prólogo, muy interesante por explicar en cada uno sus motivaciones y objetivos. A su vez, cada libro está organizado en capítulos.

Realmente en la *Mulomedicina* de Vegecio podemos sentir que se trata de una obra propiamente veterinaria más que una obra de las agronómicas. Es fundamental el entusiasmo que se trasluce en los prólogos por la medicina veterinaria, que defiende y equipara a la medicina humana, aunque considera perfectible, por lo que se plantea el objetivo de proporcionar un texto especializado en équidos, ordenado, sistematizado, correctamente escrito y accesible a cualquier lector. Además reconoce explícitamente la importancia de conocer las causas de las enfermedades, así como la explicación de sus síntomas, afirmando:

“Pues, ciertamente, todo remedio será dudoso si se ignora la naturaleza de la enfermedad”.

Se trata de una obra que ha sido ampliamente estudiada por muchos filólogos ya desde el siglo XIX por lo cual hay numerosos escritos que se refieren a la misma, desde el propio Moulé (que la califica como el tratado veterinario más completo) hasta trabajos recientes que se fijan en aspectos multiculturales en Vegecio, al hacerse eco de algunos remedios que aplicaban los “bárbaros” a sus caballos.<sup>126</sup>

Conviene resaltar también la noticia que proporciona Vegecio acerca de los problemas que la veterinaria como ocupación tenía, que no eran otros que la falta de enseñanza de la profesión; honorarios insuficientes de los profesionales como para atraer a los mejores; falta de consider-

123 M.T. Cam, “Mulomedicinae me come ntarios ordinantem...”.

124 J.M. Robles Gómez, *Vegecio*, p. 22, nota 50.

125 M.T. Cam, “Mulomedicinae me comentarios ordinantem...” , p. 35.

126 M.R. Mezzabotta, “Aspects of multiculturalism in the *Mulomedicina* of Vegetius”, *Akorterion* 45 (2000): 52-64.

ación social y descrédito, y, a menudo, costes de los tratamientos tan altos que resultaba más económico reemplazar al animal.<sup>127</sup>

Un aspecto difícil de considerar en los textos de medicina veterinaria anteriores a los del siglo IV, y especialmente al de Vegecio, por estar incluidos en temas más amplios de economía rural, era la influencia, en su caso, de las escuelas médicas al uso. Se ha señalado por el propio Vegecio que, para la redacción del texto, se ha informado acerca de la medicina humana que considera comparable a la medicina veterinaria.

Por último y a pesar de que ya hemos recalado que, con mucho, esta obra se nos antoja la más cercana a los veterinarios, no podemos más que estar de acuerdo con Cam<sup>128</sup> en que este texto, aunque más especializado, sigue la tradición romana de tratados técnicos que se ponían a disposición del “señor” para establecer él mismo un primer diagnóstico, impartir las órdenes necesarias para que se proporcionen los cuidados necesarios o urgentes, en ocasiones, teniendo listos los ingredientes varios imprescindibles para la elaboración de los remedios indicados.

Como vemos se trata de un manual de instrucción que, en este caso, trasciende la medicina doméstica de autores anteriores acercándose a la veterinaria “profesional”, de manera que un buen conocimiento del texto proporcionaría capacidad suficiente para la discusión con el “veterinario” profesional (en los casos en que se precise su concurso) acerca de los tratamientos y su remuneración.

Es también un libro en la línea de otros textos de medicina humana coetáneos. Y Vegecio no deja de recalcar la importancia de la adecuada gestión económica de la granja en su vertiente de producción de animales, teniendo bien presente la relación coste-beneficio.

## La hipiátrica Griega

La última parte de nuestro estudio viene dedicada a esa recopilación de textos griegos que, si bien originalmente eran anteriores al tiempo en que fueron agrupados en una obra completa, por haber sido producidos en el Imperio Bizantino mucho más tarde, los colocamos aquí; sin considerar independientemente a sus autores ni intercalarlos cronológicamente junto a los autores romanos que hemos considerado.

Para este apartado nos servimos como guía de una muy reciente obra de Anne McCabe, *A byzantine encyclopaedia of horse medicine*, publicada en 2007<sup>129</sup> y que, de manera monográfica, trata de las vicisitudes de la *Hipiátrica* bizantina. Su trabajo recoge su propia tesis doctoral presentada en 2002 y posteriormente aumentada con nuevos datos.

Curiosamente sólo un año antes se publicó *L'Épitomé de la collection d'hippiatrie grecque: histoire du texte, édition critique, traduction et notes* a cargo de la prestigiosa historiadora de la ciencia Anne Marie Doyen-Higuet,<sup>130</sup> primero de, al menos, tres tomos que tratarán sobre el texto medieval que recogía abreviada la recopilación bizantina original, además de ocuparse de los ocho manuscritos conocidos.<sup>131</sup> Esta obra es el resultado de su tesis doctoral *Un manual grec de médecine*

127 M.T. Cam, “Mulomedicinae me comentarios ordinantem...”, p. 34.

128 M.T. Cam, “Peut-on évaluer le coût des soins et remèdes vétérinaires?”. En: M.T. Cam, *La médecine vétérinaire antique. Sources écrites, archéologiques, iconographiques, Actes du colloque international de Brest, 9-11 septembre 2004*, Université de Bretagne Occidentale, Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2007, pp. 277-293.

129 A. McCabe, *A byzantine encyclopaedia of horse medicine. The sources, compilation, and transmission of the Hippocratic*, Oxford University Press, Oxford, 2007.

130 A.M. Doyen-Higuet, *L'Épitomé de la collection d'hippiatrie grecque: histoire du texte, édition critique, traduction et notes*, tomo 1, Peeters, Leuven, 2006.

131 D. Stathakopoulos, “Book reviews. L'Épitomé de la collection d'hippiatrie grecque: histoire du texte, édition critique, traduction et notes”, *Med. Hist.* 53:1 (2009): 148-149.

*vétérinaire. Histoire du texte, édition critique traduite et commentée. Contribution a l'étude du Corpus Hippiatricorum Graecorum*, en 5 volúmenes, y presentada en 1983 en la Universidad de Lovaina.<sup>132</sup>

Así pues conocemos, por una parte, la *Hipiátrica* bizantina, un texto compilatorio recogido probablemente entre los siglos V y VI, y por otra el *Epítome*, un resumen de la *Hipiátrica* elaborado entre los siglos X y XIII y nunca publicado hasta el trabajo de Doyen-Higuet.

Para McCabe la *Hipiátrica* representa la evidencia de la existencia de una medicina veterinaria griega, compuesta por varios textos de diferentes autores. El primero de ellos sería un texto atribuido a Simón de Atenas, del siglo V a.C., y los siguientes son posteriores, hasta llegar a un par de recetas atribuidas a Teofilacto, patriarca de Constantinopla (entre 933 y 956). El resto de aportaciones se deben a siete autores principales: Eumelo (s. III-IV d.C.), Absirto (s. IV d.C.), Teomnesto (s. IV d.C.), Hierocles (s. IV d.C.), Hipócrates (s. IV d.C.), Pelagonio (S. IV d.C.) en su traducción al griego; y el capítulo dedicado a los caballos de la compilación de agricultura de Anatolio (s. IV d.C.). La exacta datación de los autores y sus obras representa un problema sobre el cual se llevan muchos años de discusión. Afortunadamente Lazaris<sup>133</sup> nos proporciona un resumen de las dataciones manejadas antes y las propuestas en la actualidad, que son las que utilizamos.

En cuanto a su contenido podríamos decir que, si bien la *Hipiátrica* tiene una cierta cantidad de texto dedicada a la elección de caballos, razas, cuidados en los establos, alimentación, etc., en su inmensa mayoría consiste en la descripción de las enfermedades y las indicaciones para su cura basándose en las divisiones clásicas de la terapéutica: dieta, farmacoterapia y cirugía. De esta forma consigue convertirse en un libro de referencia que, según la tendencia romana ya descrita, puede servir tanto para el veterinario en ejercicio que así dispone de un manual donde contrastar las opiniones de sus antecesores, como para el propietario de haciendas o cuadras de caballos, dispuesto a controlar el tratamiento de sus animales, o bien discutirlo con el veterinario cuando ya no puede ir más allá. Continúa, pues, con la tradición grecorromana.

La *Hipiátrica* no representa un intento de exposición sistemática del arte veterinario, sino que predomina el aspecto práctico sobre la teoría o la etiología; no contiene discusiones sobre la naturaleza del estado de enfermedad y salud, o sobre las categorías de los tratamientos, o sobre la forma de los instrumentos médicos. Si bien la teoría médica no aparece por ninguna parte, subyace al ser ocasionalmente citada al referirse a los humores y conductos. En consecuencia se trata de una recopilación en la que se puede reconocer el desarrollo de la disciplina, de manera que si los primeros textos recogen casi literalmente la tradición de la agricultura y sus remedios simples, los más recientes ya presentan grandes afinidades con la medicina humana.

Con respecto a su origen, en su texto la *Hipiátrica* no contiene indicaciones claras de las circunstancias en las que fue compilada, dejando la mayoría de preguntas sin responder, por más que todos hemos leído que se trata de una compilación mandada realizar por el emperador Constantino VII Porfirogénito. Según McCabe, los primeros testimonios acerca de la existencia de una compilación de textos hipiátricos se sitúan en el siglo X, a partir de un canon de autores que aparecen en el libro XVI de la *Geopónica*, ésta sí dedicada al emperador Constantino VII.

Así pues, no está claro cuándo se hizo la compilación y, en todo caso, no parece cierto el conocido mandato de Constantino VII. De manera que las opiniones irían en el sentido de que se realizó una primera compilación en el siglo V o VI, época en la que se crearon otras compilaciones (medicina, leyes, textos históricos...), y cuando la locura por el hipódromo y el interés por los caballos estaba en su apogeo fue posiblemente reeditada en el siglo X, de donde pasaría a la cultura árabe y de allí al mundo cristiano siglos más tarde, mediante distintos manuscritos que aún se conservan.

132 A.M. Doyen-Higuet, "The Hippiatrica and byzantine veterinary medicine". En: J. Scarborough (ed.), *Dumbarton Oaks Papers* 38. *Symposium on byzantine medicine*, Washington, 1984, pp. 111-120.

133 S. Lazaris, "Essor de la production litteraire hippiatrique".

No se conocen demasiados datos de algunos de los principales autores de la *Hippiátrica*.

**Anatolio de Berito** (Beirut), al que algunos reconocen como un abogado del mismo nombre, es un compilador cuyo texto crea a partir de varias fuentes anteriores, siendo una especie de almanaque para granjeros, una de cuyas partes contiene datos sobre la nutrición, cuidado y tratamientos médicos de los animales de renta. Al parecer, de esa obra suya se tomaron para la *Hippiátrica* una serie de recetas, si bien su obra completa sirvió de base, junto con el texto de Dídimo, para la elaboración de la *Geopónica* de Casiano Baso en el siglo VI.<sup>134</sup>

De **Eumelo de Tebas** hay muy pocos datos, si bien sabemos que Absirto conoció y utilizó su texto. Parece ser el primer texto hipiátrico en griego dedicado exclusivamente al tratamiento veterinario de caballos y vacas. Absirto le llama "El gran médico de caballos", por lo que no parece un simple compilador sino un práctico.

Con respecto al tantas veces citado **Absirto**, su fama proviene de que su tratado se eligió como la parte principal de la *Hippiátrica* ya que era la obra más extensa de hipiatría en griego, y sus relaciones con los tratadistas de antes y después le convierten en el eje con el cual los tratados supervivientes griegos y latinos están conectados. Recoge la tradición médica y de agricultura, cita a sus predecesores y los alaba o critica, añadiendo descubrimientos propios. Su obra fue adoptada como texto de referencia rápidamente.

En cuanto a su vida, se sabe que fue soldado en las legiones romanas del emperador Constantino hacia 312-324 en las campañas contra los sármatas,<sup>135</sup> aunque este extremo es sujeto de discusión. En opinión de algunos autores Absirto sería coetáneo de Teomnesto, también militar.

Con respecto a **Teomnesto**, se trata de un caballero con sólida formación en medicina teórica y cierta experiencia en veterinaria práctica. En su obra es el único que incluye instrucciones para el trabajo de los caballerizos y para la doma de caballos. También se caracteriza por no hacer referencia alguna ni a la magia ni a supersticiones, e incluye además referencias a algunos casos clínicos.

De **Hierocles** se sabe que era experto en leyes y no era veterinario. Se limitó a copiar a los autores que le precedían, especialmente a Absirto. De esta manera no proporciona novedad alguna, excepción hecha de un refinado estilo literario y una más elaborada presentación de la materia. Por esta razón claramente su obra estaba destinada a los propietarios y no a los veterinarios.

Finalmente **Hipócrates**, cuyo significado etimológico es el de "señor de los caballos" y muy a menudo se confunde con el Hipócrates médico, es un autor de oscura identidad cuyo texto recibió una cierta atención ya que, por similitud debido a su nombre, su obra se añadió al *corpus hipocrático*. Parece haber sido veterinario debido al conocimiento del lenguaje profesional que emplea. No da noticia de las fuentes que utiliza. Se le conoce como el Hipócrates veterinario, Hipócrates muloméxico o el Hipócrates griego, y se le ha confundido con el denominado Ipocrás Indicus cuya obra (también atribuida a Hipócrates de Cos) fue traducida del árabe al latín por Moisés de Palermo.<sup>136</sup>

## La síntesis de la veterinaria grecorromana en el mundo antiguo

A modo de síntesis tras el análisis de todo el material recopilado, podemos plantearnos la siguiente cuestión: ¿Qué debemos saber de la veterinaria grecorromana?

134 A.M. Doyen-Higuet, "The Hippiatrica and byzantine veterinary medicine".

135 A.M. Doyen-Higuet, "The Hippiatrica and byzantine veterinary medicine", p. 112. Donde se pueden recoger las variadas y diversas teorías acerca de la datación de estos autores griegos.

136 P. Delprato, *Trattati di mascalchia attribuiti ad Ippocrate tradotti dall'arabo in latino da Maestro Moisé de Palermo*, Presso Gaetano Romagnoli, Bologna, 1865.

En primer lugar es imprescindible renunciar al concepto actual del veterinario para tratar de buscar algo parecido siglos atrás, ya que, como hemos visto, el veterinario en tanto en cuanto médico de animales domésticos, efectivamente existió, pero hay que tener en cuenta que sin lugares de formación y sin acreditación. Tanto en el caso de médicos como de veterinarios, bastaba que se presentaran como tales y hablaran o escribieran con cierta seguridad, para ser considerados como médicos o veterinarios a partir de la impresión que transmitían al paciente (en el caso de ser médico) o al propietario (en el caso de los veterinarios).<sup>137</sup>

Esto a su vez explica el hecho de que cualquier persona letrada con una cierta cultura, que dispusiese o hubiese leído los textos anteriores, pudiera escribir él mismo un tratado de medicina veterinaria, como fue el caso, a pesar de no tener una capacitación profesional para ello, llegando al extremo de escribir consejos para los propios mulomédicos o veterinarios, como hicieron Vegecio, Columela o Pelagonio.<sup>138</sup>

Sin embargo, este profesional del cuidado de los animales enfermos denominado veterinario, mulomédico, hipiatra o buiatra, según miremos a Grecia o a Roma, procede de la especialización profesional que proporcionan dos culturas, la griega y la romana, basadas en la agricultura y la ganadería, donde en muchos casos el sustento puede depender de la producción de animales domésticos, y donde dichos animales son esenciales en muchos campos, desde la milicia a la agricultura pasando por el transporte de personas y mercancías, la fuerza de trabajo, la producción de carnes comestibles, la ostentación de animales exóticos o especiales como símbolo de riqueza, o incluso la posesión de mascotas o animales de compañía, o la obtención de animales para el sacrificio a los dioses. Esto explica la extraordinaria atención en todos los campos del saber que la relación hombre-animal ha despertado y despierta.

Por ello, desde la domesticación de los animales, aquellas personas que están en estrecho contacto con ellos, sean pastores, propietarios, jinetes, arrieros o labriegos, aprenden a diferenciar la normalidad de la enfermedad y comprenden perfectamente los inconvenientes de enfermedades y plagas.

Serán los griegos, siglos antes que los romanos, quienes plasmen en los textos que han llegado hasta nosotros aspectos como los ya referidos en cuanto al caballo, útil en la guerra y signo de distinción del pudiente, y en cuanto a los bueyes, siempre fundamentales para el trabajo agrícola. La influencia de los griegos sobre los romanos es total y absoluta, pero llevará, aunque tardíamente, a la elaboración de textos que fundamentalmente tratan de economía agraria, donde los animales domésticos tienen una parte importante y en los que se prima fundamentalmente la higiene y el manejo, mucho más que el tratamiento de la enfermedad.

La producción de una bibliografía técnica que pone de manifiesto todo aquello que se hacía con los animales de renta, incluyendo el diagnóstico y tratamiento de algunas patologías, no va a ser el producto de veterinarios que escribieron de la materia, sino de los grandes propietarios, personas cultas e ilustradas que recopilan los conocimientos al respecto, con la finalidad de responder a la demanda de este tipo de tratados, y que mantienen las diferencias entre el *pater familias*, casta superior, y en su caso el veterinario, de casta inferior, quien debía hacer a menudo lo que el señor le ordenaba.

Del mismo modo, sólo tardíamente (a partir del s. IV d.C.), tanto en la cultura griega como en la romana, se producirán textos especializados en la medicina animal, algunos de ellos, además de recopilaciones anteriores, escritos por personas que ya se asemejan al veterinario profesional, aunque estrictamente no lo sean.

137 J.N. Adams, *Pelagonius and latin veterinary terminology*, p. 655. Citando a Nutton.

138 *Ibid.*, pp. 662-666.

Basándonos en Bodson<sup>139</sup> cuya opinión compartimos, vemos que la tendencia general que ya explica Catón [no hay nada más beneficioso/económico/provechoso que cuidar bien a los bueyes], más que al tratamiento de animales enfermos es a la prevención de enfermedades a través de una mejora en los cuidados tanto higiénicos como dietéticos. Cuando el animal ya está enfermo, los recursos para mantenerlo o facilitar su restablecimiento son significativamente menores y de efectos más limitados. Y esto se entiende bien en el mundo grecorromano, condicionado por las limitaciones de la técnica y de los técnicos, escasos y sin formación.

Todo ello conformaría una cierta tradición ética en cuanto al cuidado de los animales, sustentada en la convicción de que siempre se obtienen mejores resultados económicos cuando se dispensan los mayores cuidados. Esto lleva a su vez al concepto de “bienestar animal”, concepto de moda en la actualidad, que incluso contemplaba el castigo para el maltratador de animales, o el respeto demostrado en los enterramientos de animales de compañía con lápidas conmemorativas.

La “especialización” hacia los tratados de medicina de los équidos se produce ya en la antigüedad tardía, en opinión de historiadores y filólogos por la presión que ejerce el desarrollo de la caballería y la actividad militar fruto de la lucha continua contra las invasiones bárbaras, y el cambio que originó en la táctica militar romana. Es precisamente donde podemos apreciar una cierta “tecnificación” de los quehaceres que paulatinamente van abandonando, aunque no del todo, las prácticas mágicas de dudosa eficacia. Todos estos tratados, perdidos en el mundo romano pero conservados en el Imperio Bizantino, pasaron al mundo musulmán y, a través de traducciones, llegaron en la Edad Media a Occidente donde fueron utilizados y aumentados durante muchos siglos, consolidando lo que conocemos como la cultura occidental.

Finalmente, y tratando de explicitar los aspectos relacionados con el veterinario, consideramos que aquellas personas en contacto con los animales lógicamente desarrollan una capacidad especial para comprender los conceptos de normalidad en ellos y aquello que se aparta de lo normal. Los conocimientos adquiridos con la experiencia y transmitidos a lo largo del tiempo acaban consolidando una base importante cuasiprofesional.

Como hemos visto la extracción social era baja, se trataba de esclavos o bien personas libres pero con escasa remuneración. Sin embargo, como en todo tiempo, los mejores trabajaban para los más ricos y no era igual ser el veterinario del emperador que un esclavo más en una granja. En todo caso el propio Varrón confirma la existencia de veterinarios domésticos y veterinarios profesionales.

Para conocer la posición social del veterinario podemos seguir el trabajo de Cam<sup>140</sup> quien, a partir del edicto de Diocleciano que fijaba precios máximos en 301 d.C., llega a la conclusión de que el veterinario se remuneraba al mismo nivel que peluqueros y barberos (2 denarios por cliente) o los esquiladores de ovejas (2 denarios por oveja más la manutención). En comparación, abogados y jurisconsultos podían cobrar entre 250 y 1.000 denarios por asunto. Otros precios considerados eran:

6 denarios por el esquilado de los caballos.

6 denarios por el arreglo de los cascos.

20 denarios por una sangría.

20 denarios por la *purgatura capitis*.

Teniendo en cuenta el trabajo que un veterinario podía hacer diariamente, Cam calcula unos 76 denarios al día colocando al veterinario en el nivel superior de la categoría media de asalariados cualificados; teniendo en cuenta que, descontada la alimentación, una cierta capacidad de gasto para una familia precisaba de 50 denarios al día. Otra fuente de ingresos estaba constituida por la

139 L. Bodson, “Aperçu du comportement envers les animaux d'élevage”.

140 M.T. Cam, “Peut-on évaluer le coût des soins et remèdes vétérinaires?”.

venta de los remedios que prescribía, uno de los puntos más criticados por autores como Vegecio. Todo ello, en opinión del mismo, hacía que la profesión declinara y no fuese atractiva para los jóvenes debido a la escasa formación y poca remuneración. Algo que se podía observar también en cuanto a la medicina humana.

Finalmente, pensamos haber contribuido honestamente a la comprensión de nuestras raíces profesionales grecorromanas, desde una perspectiva integradora que no sólo no se cierra en sí misma, o se autolimita copiando los aspectos de la medicina humana, sino que se abre al conjunto de disciplinas que abordan el tema central de la medicina y la producción de los animales. Sólo así podremos llegar a comprender el conjunto.

En todo caso pensamos haber contribuido siquiera modestamente a la resolución del rompecabezas que constituye la veterinaria antigua en uno de sus apartados.

## Bibliografía

- J.N. Adams, *Pelagonius and latin veterinary terminology in the Roman Empire*, E.J. Brill, Leiden, 1995.
- J.M. Álvarez de Sotomayor, *Los doce libros de agricultura que escribió en latín Lucio Junio Moderato Columela, traducidos al castellano por D. Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio*, 2 tomos, Imprenta Miguel de Burgos, Madrid, 1824.
- R.M. Arbogast, P. Méniel, J.H. Yvinec, *Une histoire de l'élevage. Les animaux et l'archéologie*, Errance, Paris, 1987.
- J. Blancou, I. Parsonson, "Historical perspectives on long distance transport of animals", *Veterinaria Italiana* 44:1 (2008): 19-30.
- L.J. Bliquez, E.J. Munro, "Paulakion and securicella: Two hitherto unidentified Greco-Roman veterinary instruments", *Mnemosyne* 60 (2007): 490-494.
- L. Bodson, "Aperçu du comportement envers les animaux d'élevage chez les producteurs et les utilisateurs de l'antiquité grecque et romaine". En: C. Guintard y C. Mazzoli-Guintard, *Élevage d'hier, élevage d'aujourd'hui*, Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2004, pp. 33-63.
- C. Bressou, *Histoire de la médecine vétérinaire*, Presses universitaires de France, Paris, 1970.
- M.T. Cam, *La médecine vétérinaire antique. Sources écrites, archéologiques, iconographiques, Actes du colloque international de Brest, 9-11 septembre 2004*, Université de Bretagne Occidentale, Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2007.
- M.T. Cam, "Peut-on évaluer le coût des soins et remèdes vétérinaires?". En: M.T. Cam, *La médecine vétérinaire antique. Sources écrites, archéologiques, iconographiques, Actes du colloque international de Brest, 9-11 septembre 2004*, Université de Bretagne Occidentale, Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2007, pp. 277-293.
- M.T. Cam, "Mulomedicinae me comentarios ordinantem... Végèce et l'organisation du savoir vétérinaire", *Schedae* prepublication 12, fascicule 2 (2009): 33-52.
- J. Camps i Rabadà, "Lo que el hispano romano Lucio J.M. Columela describió sobre perros, en su obra 'De re rustica'. Visto por un veterinario". En: *Libro del XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, Murcia, 2005, pp. 319-326.
- N. Casas, *Boletín de Veterinaria* 12, 30 agosto 1845, pp. 177-182; 13, 15 septiembre 1845, pp. 193-198; 14, 30 septiembre 1845, pp. 209-213; 16, 30 octubre 1845, pp. 241-245; 17, 15 noviembre 1845, pp. 257-262.
- C. Chanderon, *L'élevage en Grèce (fin Ve-fin Ier s.a.C.). L'apport des sources épigraphiques*, Ausonius, Bordeaux, 2003.

- V. Chiodi, *Storia della veterinaria*, Farmitalia, Milano, 1957. 2ª ed., Edagricole, Bologna, 1981.
- M. Cordero del Campillo, "On the Roman god Verminus", *Hist. Med. Vet.* 24:1 (1999): 11-19.
- J.A. Correa, *Poesía latina pastoril de caza y pesca*, Gredos, Madrid, 1984.
- J.M. Cózar Marín, *Mulomedicina Chironis. Estudio filológico. Estudio crítico y edición del libro segundo de la Mulomedicina Chironis*, Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, 2005. Accesible en formato pdf en la biblioteca digital de la AEHV <http://www5.colvet.es/aehv>
- G. Darder, *Cirugía veterinaria*, Imprenta de J. Viñas, Madrid, 1860.
- J. De Grossi Mazzorin, "Some considerations about the evolution of the animal exploitation in Central Italy from the Bronze Age to the Classical period". En: B. Santillo Frizell (ed.), *PECUS. Man and animal in antiquity. Proceedings of the conference at the Swedish Institute in Rome, september 9-12, 2002*, The Swedish Institute in Rome, Rome, 2004, pp. 38-49.
- S. de la Villa, *Discurso leído en solemne sesión inaugural del año 1901 de la Real Academia de Medicina*, Madrid, 1901.
- A. De Luca, S. Paino, "Allevamento ovicaprino e transumanza nella Grecia dell'età del bronzo. En: *Atti V Convegno Nazionale di Storia della Medicina Veterinaria*, Grosseto 22-24 giugno 2007, pp. 59-63.
- J. de Villalba, *Epidemiología española ó historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801*, 2 tomos, Imprenta Fermín Villalpando, Madrid, 1803.
- A. del Castillo, "Las competiciones ecuestres en la Hispania romana". En: VV.AA., *Al-andalus y el caballo*, Lunwerg, Barcelona, 1995, pp. 67-79.
- P. Delprato, *Trattati di mascalcia attribuiti ad Ippocrate tradotti dall'arabo in latino da Maestro Moisè de Palermo*, Presso Gaetano Romagnoli, Bologna, 1865.
- J. Diamond, *Armas, gérmenes y acero. Breve historia de la humanidad en los últimos trece mil años*, 3ª ed., Debate, Barcelona, 2006.
- R. Domínguez Petit, "Fuentes literarias para la agricultura cartaginesa: el tratado de Magón", *HABIS* 35 (2004): 179-192.
- A.M. Doyen-Higuet, "The Hippiatrica and byzantine veterinary medicine". En: J. Scarborough (ed.), *Dumbarton Oaks Papers* 38. *Symposium on byzantine medicine*, Washington, 1984, pp. 111-120.
- A.M. Doyen-Higuet, *L'Épitomé de la collection d'hippiatrie grecque: histoire du texte, édition critique, traduction et notes*, tomo 1, Peeters, Leuven, 2006.
- R.H. Dunlop, D.J. Williams, *Veterinary medicine. An illustrated history*, Mosby, St. Louis, 1996.
- E. Farias Martínez, *Animales en fuentes árabes y referencias en fuentes griegas*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2008.
- R.L. Fox, *El mundo clásico. La epopeya de Grecia y Roma*, Crítica, Barcelona, 2007.
- J. García Armendáriz, "El caballo al través de la Mitología y de la Historia". En: IV Asamblea Nacional Veterinaria. Barcelona, octubre 1917, Imprenta de J. Huguet, Barcelona, 1918, pp. 389-456. Trabajo científico premiado en el concurso de memorias de la IV Asamblea Nacional Veterinaria, celebrada en Barcelona los días 21 al 28 de octubre de 1917.
- V. Gitton-Ripoll, "L'art vétérinaire de Pelagonius ou l'exercice de l'hippiatrie au IVème siècle ap. J.-C.: L'édition des textes vétérinaires latins et grecs", *Bull. Soc. Fr. Hist. Méd. Sci. Vét.* 2 (2003): 20-30.



- V. Gitton-Ripoll, "Sur quelques noms d'instruments de chirurgie et de contention conservés pour les textes vétérinaires latins". En: M.T. Cam, *La médecine vétérinaire antique. Sources écrites, archéologiques, iconographiques, Actes du colloque international de Brest, 9-11 septembre 2004*, Université de Bretagne Occidentale, Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2007, pp. 251-269.
- V. Gitton-Ripoll, "Contribution de la prosopographie à une possible datation de l'Ars veterinaria de Pélagonius", *Revue de Philologie* LXXIX (2005): 69-93.
- G. Gracià, *Xenofont. Cinegètic*, Fundació Bernat Metge, Barcelona, 2002.
- O. Guntiñas Tuñón, *Jenofonte. Obras menores*, 1ª reimpresión, Gredos, Madrid, 2008.
- J. Heurgon, "L'agronome carthaginois Magon et ses traducteurs en latin et en grec", *CRAIBL* (1976): 441-456.
- A. Hyland, *Equus: The horse in the roman world*, Yale University Press, New Haven London, 1990.
- E. Jiménez Sánchez-Escariche, A. Alonso Miguel, *Aristóteles. Partes de los animales. Marcha de los animales. Movimiento de los animales*, Gredos, Madrid, 2000.
- D. Karasszon, *A concise history of veterinary medicine*, Akademiai Kiadó, Budapest, 1988.
- A.C. King, "Animals in the Roman army: the evidence of animal bones". En: A. Goldsworthy and I. Haynes (ed.), *The Roman Army as a Community*, Portsmouth, Rhode Island, 1999, pp. 139-149.
- P. Lain Entralgo (ed.), *Historia universal de la medicina*, tomo II, *La antigüedad clásica*, Salvat, Barcelona, 1972.
- H. Landenius Enegren, "Animals and men at Knossos- the Linear B evidence". En: B. Santillo Frizell (ed.), *PECUS. Man and animal in antiquity. Proceedings of the conference at the Swedish Institute in Rome, september 9-12, 2002*, The Swedish Institute in Rome, Rome, 2004, pp. 12-19.
- S. Lazaris, "Essor de la production litteraire hippiatrice et développement de la cavalerie: contribution a l'histoire du cheval dans l'Antiquité tardive". En: M.T. Cam, *La médecine vétérinaire antique. Sources écrites, archéologiques, iconographiques, Actes du colloque international de Brest, 9-11 septembre 2004*, Université de Bretagne Occidentale, Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2007, pp. 87-102.
- E. Leclainche, *Histoire illustrée de la médecine vétérinaire*, 2 tomos, Albin Michel, Paris, 1955.
- E. Littré, *Plin l'Ancien. Histoire naturelle*, Dubochet, Paris, 1848-1850. Disponible en <http://www.remacle.org>
- R. Llorente Lázaro, *Compendio de la bibliografía de la veterinaria española, con algunas noticias históricas de esta ciencia en nuestra patria*, Librería de Ángel Calleja, Madrid, 1856.
- J.M. López Piñero, *La medicina en la antigüedad*, Cuadernos Historia 16, nº 256, Madrid, 1986.
- A. McCabe, *A byzantine encyclopaedia of horse medicine. The sources, compilation, and transmission of the Hippiatrica*, Oxford University Press, Oxford, 2007.
- F. Martínez Saura, *La medicina romana (desde la perspectiva de "De Medicina" de A. Cornelio Celso)*, SmithKline Beecham, Madrid, 1996.
- M.R. Mezzabotta, "Aspects of multiculturalism in the *Mulomedicina* of Vegetius", *Akorterion* 45 (2000): 52-64.
- C. Michel, "The *perdum*-mule, a mount for distinguished persons in Mesopotamia during the first half of the second millenium BC". En: B. Santillo Frizell (ed.), *PECUS. Man and animal in antiquity. Proceedings of the conference at the Swedish Institute in Rome, september 9-12, 2002*, The Swedish Institute in Rome, Rome, 2004, pp. 190-201.
- L. Moulé, *Histoire de la médecine vétérinaire*, Typographie et lithographie Maulde, Paris, 1891. Accesible en la Bibliothèque Interuniversitaire de Médecine <http://www.bium.univ-paris5.fr>
- A. Moure Casas, *Paladio. Tratado de agricultura. Medicina veterinaria. Poema de los injertos*, Gredos, Madrid, 1990.

- M. Nisard, *Les agronomes latins, Caton, Varron, Columelle, Palladius, avec la traduction en français*, Chez Firmin-Didot et C<sup>ie</sup> Libraires, Paris, 1887. Disponible en <http://www.remacle.org>
- A. Nyland, *The Kikkuli method of horse training*, Maryannu Press, Sidney, 2009.
- V. Ortoleva, "Per una nuova edizione critica dei *Digesta artis mulomedicinalis* di Vegezio: alcune note metodologiche". En: M.T. Cam, *La médecine vétérinaire antique. Sources écrites, archéologiques, iconographiques, Actes du colloque international de Brest, 9-11 septembre 2004*, Université de Bretagne Occidentale, Presses universitaires de Rennes, Rennes, 2007, pp. 135-144.
- G. Paino, M. Perna, "L'allevamento ovi-caprino nella Grecia micenea". 35 International Congress of World Association for the History of Veterinary Medicine, Grugliasco (Turin), Italy, september 8-11, 2004, pp. 139-144.
- A. Palau, *Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación anterior a 1901*, Universidad Complutense, Madrid, 1973.
- D. Pardee, *Les textes hippiatrices*, Ras Shamra-Ougarit II, Editions recherche sur les civilisations, mémoire n° 53, Paris, 1985.
- S. Perea, "Compra de un caballo. El caballo militar mucho más que un animal", *Aquila legionis* 10 (2008): 65-80.
- F.J. Puerto, *El mito de Pandora. Compendio de historia de la terapéutica y de la farmacia*, Doce Calles, Madrid, 1997.
- M. Rat, *Virgile. Les Bucoliques et les Géorgiques*, Classiques Garnier, Paris, 1932. Disponible en <http://www.remacle.org>
- J.M. Robles Gómez, *Vegecio. Medicina veterinaria*, Gredos, Madrid, 1999.
- B. Rodríguez (atribuido), *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitación y de agricultura*, Imprenta de Joseph Herrera, Madrid, 1790.
- R. Roncalli Amici, "Virgil, the Georgics. Veterinary reflections". 35 International Congress of World Association for the History of Veterinary Medicine, Grugliasco (Turin), Italy, september 8-11, 2004, pp. 31-40.
- E. Sánchez, *Aristóteles. Reproducción de los animales*, Gredos, Madrid, 1994.
- N. Santos Yanguas, "La cohors I Asturum equitata en el ejército imperial romano", *Boletín Real Instituto Estudios Asturianos*, año 33, 96-97 (1979): 392-410.
- C. Sanz Egaña, *Historia de la veterinaria española*, Espasa Calpe, Madrid, 1941.
- J. Schaeffer, H. Meyer, P.R. Franke, "Domestic pigs in antiquity. Morphology and husbandry". 35 International Congress of World Association for the History of Veterinary Medicine, Grugliasco (Turin), Italy, september 8-11, 2004, pp. 145-148.
- A. Senet, *Histoire de la médecine vétérinaire*, Presses universitaires de France, Paris, 1953.
- R. Seynave, "L'élevage en Grèce archaïque dans la vision d'Homère", *Bull. Soc. Fr. Hist. Méd. Sci. Vét.* 4:1 (2005): 10-19.
- F. Smith, *The early history of veterinary literature and its British development. Vol. I: From the earliest period to A.D. 1700*, J. Allen and Co., London, 1976.
- J.F. Smithcors, *Evolution of veterinary art*, Veterinary Medicine Publishing Co., Kansas City, 1957.
- D. Stathakopoulos, "Book reviews. L'Épitomé de la collection d'hippiatrie grecque: histoire du texte, édition critique, traduction et notes", *Med. Hist.* 53:1 (2009): 148-149.
- E. Terrón, *Edición crítica de la Agricultura general de Alonso de Herrera*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1981.
- J.M.C. Toynbee, *Animals in roman life and art*, Thames and Hudson, London, 1973.

- A.A. Tsaknakis, "Veterinarian Menekrates, a philosopher, hero and magistrate of the Greco-Roman period", *Hist. Med. Vet.* 4:3 (1979): 58-59.
- J. Vara Donado, *Claudio Eliano. Historia de los animales*, Akal, Madrid, 1989.
- A. Védrenes, *Traité de médecine de A.C. Celse*, G. Masson, Paris, 1876. Accesible en la Bibliothèque Interuniversitaire de Médecine <http://www.bium.univ-paris5.fr>
- M.A. Vives, "La historiografía veterinaria en España (hasta Sanz Egaña)". Ponencia. En: *Libro de las VII Jornadas Nacionales y II Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*, León, 2002, pp. 15-41.
- M.A. Vives, M.C. Mañé, A. Leuza, "El saber clínico veterinario en los doce libros de agricultura de Columela a través de su primera traducción al castellano", *Acta Veterinaria* 4 (1990): 97-101.
- R.E. Walker, *Ars veterinaria. El arte veterinario desde la antigüedad hasta el siglo XIX*, Essex España, Madrid, 1974.



# DIFUSIÓN DE LAS COLECCIONES DOCENTES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## DISSEMINATION OF THE TEACHING COLLECTIONS FROM THE VETERINARY SCHOOL FROM THE UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Rodríguez Varela, C.<sup>1,4,6</sup>, Ábalos Calvo, C.<sup>2,4</sup>, García Fernández, I.<sup>3</sup>, Lafuente Nicolás, H.<sup>5</sup>

<sup>1</sup>Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria.

<sup>2</sup>Estudiante de segundo ciclo de la licenciatura de Veterinaria, Facultad de Veterinaria, UCM, Madrid.

<sup>3</sup>Museología y Museografía. Departamento de Pintura-Restauración, Facultad de Bellas Artes, UCM, Madrid.

<sup>4</sup>Historia de la Veterinaria. Departamento de Toxicología y Farmacología. Facultad de Veterinaria, UCM, Madrid.

<sup>5</sup>Institut für Paläoanatomie und Geschichte der Tiermedizin, Ludwig-Maximilians-Universität München

<sup>6</sup>Correspondencia: Historia de la Veterinaria. Pabellón de Anatomía, planta 2ª. Facultad de Veterinaria, UCM Av. Puerta de Hierro s/n, 28040-Madrid  
Tlf.: 34-91-394.37.89/Fax 34-91-394.37.28; E-mail: [jsdelollano@vet.ucm.es](mailto:jsdelollano@vet.ucm.es)

### Resumen

En el proyecto museológico desarrollado en la Facultad de Veterinaria de Madrid se ha contemplado el importante patrimonio constituido por las colecciones docentes y de investigación albergadas en los distintos departamentos. Incluye por el momento cinco colecciones patrimoniales que por su finalidad docente, científico-técnica o su marcado carácter monográfico no se han integrado en la colección permanente del Museo Veterinario Complutense. Estas son; la osteoteca y colecciones de embriología y teratología del Departamento de Anatomía y Anatomía Patológicas Comparadas, la colección de parásitos de los animales domésticos procedente del Departamento de Sanidad Animal, la colección docente de la Unidad de Agricultura del Departamento de Producción Animal, la colección de envases alimentarios del Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos y la colección de la Unidad de Zoología del Departamento de Fisiología (Fisiología Animal). En esta comunicación exponemos cómo se ha realizado la difusión de estos conjuntos como reflejo de las distintas actividades académicas y de investigación que se llevan a cabo en el Centro.

**Palabras clave:** Museo Veterinario Complutense, Museología, Difusión, Colecciones

### Summary

The museum project developed at the Faculty of Veterinary Medicine in Madrid identifies the importance of the heritage constituted by the teaching and research collections housed in the different departments.

These collections are made up of five specialized heritage collections regarding teaching, technology, and other monographical areas which are exhibited separately from the general exposition. The collections are: the Osteothec and Embryology and Teratology Collection from the Departamento de Anatomía y Anatomía Patológicas Comparadas (Department of Anatomy and Compared Pathology), the Domestic Animal Parasites Collection from the Departamento de Sanidad Animal (Department of Animal Health), the Teaching Collection from the Unidad de Agricultura del Departamento de Producción Animal (Agricultural Unit of the Department of Animal Production), Food Packages Collection from Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos (Department of Nutrition, Bromatology and Food Technology) and the Collection from the Unidad de Zoología del Departamento de Fisiología (Fisiología Ani-

mal) (Zoology Unit from the Department of Animal Physiology). This speech will demonstrate the process followed to disseminate this heritage which is a reflection of the different academic and research activities performed at the school.

**Keywords:** Museo Veterinario Complutense, Museology, Dissemination, Collections

El proyecto de difusión del patrimonio veterinario, desarrollado por la Facultad de Veterinaria y el Vicerrectorado de Cultura y Deporte de la Universidad Complutense, ha sido analizado y difundido a través de publicaciones y comunicaciones previas en diversos congresos de historia de la veterinaria, congresos de patrimonio histórico y restauración o de historia de la ciencia. Por otro lado, a través de la Web diseñada<sup>1</sup> para el Museo, se difunde en red como se expone en comunicación aparte en este Congreso.

El Museo expone, en una fase inicial, parte de sus fondos en un primer conjunto de vitrinas. En el vestíbulo del hospital se ha ubicado una muestra de las sub-colecciones de los fondos Museo Veterinario Complutense. Estas vitrinas están dedicadas a la cirugía, clínica y terapéutica de los équidos, bóvidos, los pequeños rumiantes, los animales de compañía y las actuales mascotas nuevas (animales exóticos).

Además de esos fondos patrimoniales propios que integran la colección permanente del Museo Complutense, existe un conjunto patrimonial de marcado carácter docente o de interés para la investigación. Se trata de colecciones que se emplean aún en la docencia práctica aunque entre sus fondos existan piezas que han adquirido un alto valor patrimonial. Otras colecciones son fruto de proyectos o investigaciones que han permitido recopilar especímenes y piezas que unen al valor histórico el interés para investigadores. El objeto de la presente comunicación es exponer cómo se ha hecho la difusión de este apartado del patrimonio veterinario.

Se ha concebido su exhibición a través de conjuntos de muestras de cada colección expuestas en vitrinas (una por colección) ubicadas en zonas del Hospital Clínico Veterinario con afluencia de visitantes, lo que asegura la difusión de este patrimonio. El diseño de las vitrinas se ha concebido de modo versátil y muy accesible para permitir los cambios y reposiciones de las piezas. Ello es debido a la necesidad de sacar algún objeto para trabajos o clases, lo que ha priorizado el fácil acceso a las mismas. Se ha perseguido una exposición dinámica y que permita su revisión periódica. Con las debidas condiciones de estanqueidad, iluminación adecuada y calidad expositiva, se ha confeccionado una selección representativa de cada colección. Estos conjuntos patrimoniales, algunos de considerable amplitud, por su finalidad docente, científico-técnica o su marcado carácter monográfico, no se han integrado en la colección permanente del Museo Veterinario Complutense y sirven de reflejo de las actividades académicas y de investigación que se llevan a cabo en los Departamentos de la Facultad.

La exposición de piezas en vitrinas va acompañada por una gráfica. Nos hemos decantado por una cartela conjunta por vitrina con información individual de cada pieza. Por otro lado, se ha incluido una información adicional de tipo genérico expuesta en estores desplegados impresos sobre tela ignífuga colgados en los huecos de las ventanas. Esta solución ha permitido reducir la excesiva luz, lo que evita así el deterioro del patrimonio, y exponer en texto con letra de tamaño adecuado una información adicional. De este modo la visita puede realizarse sin necesidad de guía y puede ser mostrada por cualquier docente alumno o personal del centro.

A continuación describimos de modo resumido los conjuntos expuestos:

El Departamento de Sanidad Animal, dispone de una amplia y diversa colección monográfica de parásitos de la fauna doméstica y silvestre española. Iniciada en 1940 incluye unas 300 especies diferentes provenientes de todo el territorio nacional. Con una finalidad básicamente de

<sup>1</sup> Museo Veterinario Complutense <http://www.ucm.es/info/museoveterinariocomplutense/> [Consultado en 30/06/2010]

uso docente, y en menor medida científica, está incluida por el CSIC (1997) entre las colecciones zoológicas institucionales de la Comunidad de Madrid<sup>2</sup>. Los parásitos se hallan conservados en su mayor parte en fluidos o preparaciones permanentes e incluyen huevos, fases larvares y ejemplares adultos de parásitos. En la vitrina se expone también, una muestra de materiales que se utilizan en los diferentes trabajos llevados a cabo por el departamento, como la bacteriología, micología, virología y parasitología y relacionados con el diagnóstico de las enfermedades parasitarias, acompañada de una serie de instrumental de laboratorio acorde con la investigación de éstos parásitos, como son por ejemplo el mortero, el decantador de heces, una lupa binocular, o diferentes envases de vidrio para laboratorio.

Del Departamento de Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, se expone una muestra de su Colección de Envases Alimentarios. Incluye un curioso y variado patrimonio que ilustra aspectos históricos de la tecnología y el control alimentario. Iniciada en 1994, incluye ejemplares de conservas con una antigüedad de principios del s. XX hasta los recientes envases activos. Sus fondos ilustran la evolución de las presentaciones, la publicidad y el etiquetado de los alimentos. Abarca todos los materiales, desde el papel hasta los vidrios más sofisticados pasando por el corcho, plásticos y textiles. Así mismo, cuenta entre sus ejemplares con series específicas que muestran la evolución tecnológica del envasado de ciertos alimentos y bebidas. Concebida inicialmente con fines didácticos, el número de ejemplares recopilado, 3.000 aproximadamente, le confiere un valor expositivo. La vitrina exhibe una representación de sus fondos con ejemplares de envases de alimentos y bebidas de diferentes épocas y una muestra de la tecnología empleada en la elaboración de envases de vidrio.

La Colección de la Unidad de Zoología, procede de la colección del anterior Gabinete de Historia Natural de la Escuela de Veterinaria de la calle Embajadores, la actual Unidad docente de Zoología del Departamento de Fisiología Animal de la Facultad de Veterinaria conserva una variada colección zoológica. Sus fondos incluyen conchas de moluscos, ejemplares en seco y en fluidos de cefalópodos, moluscos, artrópodos, equinodermos, peces, reptiles, y ejemplares naturalizados de aves y mamíferos. Incluye nidos y huevos de aves y material diverso sobre apicultura y helicultura. Creada con fines docentes y de investigación se ha ido incrementando con donaciones particulares.

El Departamento de Producción Animal, posee un variado fondo patrimonial depositado en el Museo Veterinario Complutense (colección de bastones hipométricos, sistemas de identificación animal, medidores de producciones animales, etc.). Por otro lado, entre el patrimonio docente se halla un conjunto de gran interés integrado por: la colección de semillas de interés agrícola y ganadero y por el herbario de leguminosas y gramíneas de interés forrajero. Se ha dedicado una vitrina que expone una pequeña representación de ambas colecciones que comprende más de 180 muestras de semillas y harinas utilizadas en alimentación animal; así como unos 100 pliegos de plantas, fundamentalmente de gramíneas y leguminosas forrajeras y pratenses. Ambos fondos, expuestos en las dependencias de la Unidad Docente de Agricultura están destinados a la docencia práctica y la investigación. El Departamento disponía también de un huerto para el cultivo de especies pratenses y forrajeras. Actualmente parte de esas especies se mantienen en un muestrario de plantas vivas en el Real Jardín Botánico Alfonso XIII de la UCM. El Departamento de Anatomía y Anatomía Patológicas Comparadas ha depositado en el museo un amplio conjunto de modelos anatómicos en cera, escayola, madera, papel mache y otros materiales. En las dependencias del Departamento se halla otro conjunto de gran interés al que se ha dedicado otra vitrina. La Osteoteca contiene un amplio fondo de piezas óseas y esqueletos (articulados y desarticulados) de especies domésticas y animales de compañía aunque al abordar la anatomía comparada incluye otras especies (ampliadas en el 2008 con fondos del Museo de Antropología Médica y Forense, Prof. Reverte Coma). Su finalidad es atender la docencia de las diferentes

2 M. Santos Mazorra, C., Izquierdo Moya, I. Las colecciones zoológicas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Museo Nacional de Ciencias Naturales, CSIC, 19978 (p.50)

asignaturas que se imparten. La colección de Teratología incluye restos de la antigua colección histórica de la que quedan escasas piezas. Posteriormente se han recopilado numerosas piezas, con fines de investigación. Las colecciones de Teratología y de Embriología comprenden preparaciones en fluidos, aunque no se hallan preparadas aún para su exhibición. En la vitrina se ha expuesto una selección de la Osteoteca, la Colección de Teratología y la Colección de Embriología. Se exhiben esqueletos y cráneos de diversos animales (de quelonio, de équido), así como preparaciones en fluido (glicerina) mostrando una transparentización de pato que permite ver la evolución del tejido óseo del animal. Así mismo, se han expuesto preparaciones de fetos de diferentes especies y una malformación congénita de porcino.

En todas las colecciones la selección de piezas se ha realizado teniendo en cuenta criterios museológicos orientados a una difusión eficaz y atractiva. Se persigue así que llegue al público en general, alumnado de ESO y bachillerato, propietarios y visitantes del Hospital o de la facultad, docentes, investigadores y alumnos que diariamente transitan por el Hospital. Se persigue suscitar su interés a diferentes niveles, propiciando la difusión del patrimonio y las visitas de investigadores o interesados en cada área a las correspondientes colecciones de los departamentos para fomentar futuras investigaciones. Por otro lado, se ha buscado la implicación de los departamentos correspondientes en la selección de piezas y textos con objeto de difundir sus actividades y la finalidad de sus colecciones e implicarles en el proyecto general del Museo Veterinario.

Con la presente comunicación se ha pretendido exponer las iniciativas que se han llevado a cabo en el Museo Complutense en la difusión de una parte concreta del patrimonio veterinario constituido por las colecciones docentes y científicas. Se presenta como propuesta con objeto de que otras facultades y centros emprendan iniciativas similares y se haga llegar a la sociedad la labor investigadora y docente realizada en las facultades de veterinaria a través de sus fondos patrimoniales. El discurso museológico en veterinaria por tanto no sólo debe limitarse a las piezas y objetos de valor histórico reconocido debiendo incluir los valores docente y científico a la hora de difundir este tipo de patrimonio.





# Difusión en Internet del Patrimonio Veterinario Complutense<sup>1</sup>

## Dissemination through Internet of the Complutense Veterinarian Heritage<sup>1</sup>

Rodríguez Varela, Celia<sup>1,2</sup>, Sánchez Díez, Alicia<sup>1,2</sup>, Suela Martín, Ana<sup>2</sup>,  
Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín<sup>1,2,3</sup>, García Torres, Alberto.<sup>1,2,3</sup>

<sup>1</sup>Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria.

<sup>2</sup>Historia de la Veterinaria; Departamento de Toxicología y Farmacología; Facultad de Veterinaria; U.C.M.

<sup>3</sup>Historia de la Veterinaria. Pabellón de Anatomía, planta 2ª. Facultad de Veterinaria, UCM,  
Av. Puerta de Hierro s/n, 28040-Madrid. Tlf.: 34-1-394.37.89/Fax 34-1-394.37.28; agarcia@vet.ucm.es

### Resumen

Dentro del proyecto de consolidación del Museo Veterinario Complutense se ha diseñado una página Web para la difusión de las colecciones y el museo a través de la red. Se persigue un alcance internacional de la acción. Otro de los objetivos a destacar es servir de punto de información para la Historia de la Veterinaria, recogiendo, a través de los múltiples módulos que la integran, contenidos de otros servicios. En la comunicación se describen la estructura, características técnicas y lenguajes utilizados. Para la realización de sus secciones y contenidos se han estudiado las páginas webs de los principales museos del país y, a partir de los informes realizados, se han diseñado las secciones y subsecciones que la integran, como son: la página de información general, que incluye información visual en diferentes ventanas modales; una sección sobre el Museo Veterinario, en el que se reproduce textualmente información descriptiva del museo, así como su historia y objetivos; otra sección sobre nuestras colecciones, en la cual se integra la mayoría de la documentación icónica realizada dentro del Museo, dividida en la colección permanente y las colecciones docentes de la Facultad depositadas por los departamentos. Se incluye otra sección de proyectos para la difusión de la información como blogs o wikis que permitan la creación colectiva de información en torno a la Historia de la Veterinaria. El contenido principal de la página será traducida a los principales lenguas del territorio español y se ha incluido dentro de servicios de Web 2.0 como Flickr, Facebook, Blogger, Youtube o Delicious.

**Palabras clave:** *Internet, página web, Patrimonio, Difusión.*

### Summary

A part of the Museo Veterinario Complutense project was to develop a website to disseminate the collections and to promote the museum itself via the Internet in order to reach an international audience. Another objective is to create a point of information about the History of Veterinary Medicine gathering content from other services using the many integrated modules. The speech will describe the structure, technical characteristics and languages used to complete the project. The web sites of the major Spanish museums were studied and the resulting reports were used to create the sections and subsections. Some of these include: the main page containing several windows of visual information; the first section describing the museum textually and including practical information about the history, the goals and the museum itself; the second section containing the largest part of iconic documentation about the museum and is dedicated to the

1 Portal del Museo Veterinario Complutense. <http://www.ucm.es/info/museoveterinariocomplutense/> [Consultado en: 13/05/2010]. Financiado por el Proyecto FECYT: FCT 09-239

permanent and the specific collections from the teaching Departments and a third section that is open for the collective creation of information regarding Veterinary History through blogs or wiki projects. The main content of the website will be translated into the main languages of Spain and integrates Web 2.0 services like Flickr, Facebook, Blogger, Youtube or Delicious.

**Keyword:** *Internet, Webpage, Heritage, Dissemination.*

El Museo Veterinario Complutense forma parte del conjunto de museos de la Universidad Complutense de Madrid, albergando una de las colecciones de mayor valor desde el punto de vista veterinario y de gran interés también para la historia de la ciencia. Permite comprobar la evolución de la veterinaria como Ciencia y como profesión, cuáles han sido sus actividades, aportaciones y áreas de trabajo: la clínica animal, las producciones, la inspección de alimentos, el medio ambiente, todo reflejado a través de sus más de 3000 piezas.

En la actualidad, Internet se ha convertido en una herramienta esencial para la transmisión del conocimiento, los flujos de información y la imagen corporativa. La red ofrece de manera instantánea y de forma interactiva acceso al conocimiento, en cualquier formato, lo que favorece una inmediatez de contenidos con unos costes relativamente bajos.

En las corrientes actuales de la edición Web 2.0 se favorece la interacción permanente con el usuario, además de volver el sistema más dinámico y más adaptado a cada uno de los públicos que nos visitan.

El desarrollo de las tecnologías de la información y su empleo dentro de las nuevas corrientes de la museología, están resultando cruciales en campos como el acceso a la información, la docencia aplicada, y el acceso a la totalidad de los fondos existentes dentro de los museos.

Para el Museo Veterinario Complutense se ha desarrollado un acción enfocada a la creación de una página Web, incluida dentro del proyecto Fecyt (FCT 09-239)<sup>2</sup> que nos facilite nuestra difusión de carácter institucional, así como contenidos acerca de nuestras investigaciones.

El portal que presentamos brinda acceso unificado multiformato a los recursos del Museo Veterinario Complutense facilitando su divulgación y ofreciendo una carta de presentación a futuros visitantes.

Ofrece una serie de ventajas sobre otros medios de difusión como la cartelería, folletos u otras opciones gráficas como la dinamización de los contenidos, la flexibilidad y adecuación de la información a cada tipo de usuario, inmediatez en la actualización de la información, rentabilización de costes<sup>3</sup> y acceso unificado a recursos en materia de historia de la veterinaria.

Desde el punto de vista interno, es para el Museo un medio de conocer el impacto del mismo en la sociedad. Aprovechando las nuevas corrientes de Web 2.0 se obtienen indicadores de la interactividad del visitante de manera remota. Nos brinda una ventana de conexión con redes museísticas, tanto nacionales como internacionales, así como con otros Museos de Veterinaria, facilitando la consecución de objetivos comunes como el préstamo de piezas y la organización de exposiciones conjuntas.

Atendiendo al carácter docente e investigador del Museo, se convierte en un punto de referencia para el estudio de la Historia de la Veterinaria de carácter nacional, desde sus comienzos en la Real Escuela de Veterinaria en 1793 hasta la actualidad.

2 Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Convocatoria para la difusión de la Ciencia 2009. <http://www.convocatoria09.fecyt.es/Publico/Bases.aspx> [Consultado en: 13/05/2010]

3 Bellido Gant, M<sup>a</sup> Luisa. Museos virtuales y Digitales. Nuevas estrategias de difusión artística. <http://www.ultraperiferiadigital.com/textosdigitales/criticos/luisabellido.pdf> [Consultado en 10/05/2010]

Aunque a priori, los análisis estadísticos que ofrecen estos recursos digitales, pueden considerarse de carácter secundario, sirven para reforzar las colecciones del Museo ya que nos permiten conocer de manera cuantitativa el impacto de nuestro Museo en el público general.

### Diseño y Desarrollo del portal

Para su realización, se comenzó analizando las principales páginas de Museos Nacionales, y las páginas de los museos veterinarios que existen en la actualidad. De este estudio se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Se debía realizar una página interactiva, participe de la Web 2.0 para facilitar la difusión de los contenidos. La Web social sirve al estudio del impacto del Museo dentro de la Comunidad Veterinaria y también aportará opiniones y críticas que ayuden a mejorar el Museo.<sup>4</sup>
2. La página debía ser un reclamo del Museo, no el Museo en sí mismo. Se debía presentar la mayor cantidad de documentación icónica que reflejara la importancia del Museo, pero que a su vez incrementara el interés por su visita.
3. Debía ser una página sencilla y en la que predominara la información gráfica sobre la textual, impidiendo una navegación tediosa, recurriendo para ello a técnicas de usabilidad adaptadas.
4. Los elementos gráficos como objetos multimedia, animaciones o sonidos serán distribuidos en diferentes servicios de la red interna de la Universidad Complutense de Madrid y los servicios gratuitos más populares de la red.

Para su programación se recurrió a una empresa<sup>5</sup> para la gestión del diseño, y desarrollo de la página Web.

La empresa ideó diversos modelos que permitieron la visualización de un esbozo de diseño de la página y el equipo se decidió por una estructura con menú lateral, y la relación de contenidos en un marco central con scroll propio. Se eligieron transparencias para la presentación con el objetivo de mostrarlo estéticamente más atractivo.



Desde el punto de vista técnico la estructura del sitio está programada en lenguaje HTML, XML, PHP, usando hojas de estilo en cascada CSS. La composición del código, en su inicio, incluye invocaciones a Javascript, utilizadas en el menú. La estructura global se basa en divisiones flo-

4 O'Reilly, Tom. What Is Web 2.0. Design Patterns and Business Models for the Next Generation of Software. <http://vision4work.org/~What%20Is%20Web%202.0.pdf> [Consultado en 10/05/2010]

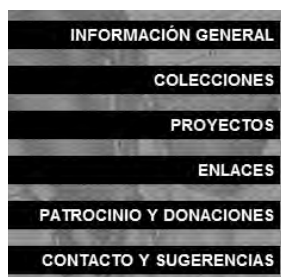
5 Multigestor. <http://www.multigestor.com> [Consultado en 10/07/2010]

tantes. La normalización de formatos y estándares utilizados se adecua a la normativa actual internacional.

## El menú de la página Web

Uno de los elementos de mayor valor dentro de una página web es su menú, que debe ser atractivo al usuario, de fácil comprensión y que permita una navegación fluida a través de los contenidos.

El menú se ha dividido en seis secciones principales que son las de:



**Información General.** Información sobre nuestro museo.

**Colecciones.** Presentación de nuestras colecciones.

**Proyectos.** Estudios e investigaciones sobre patrimonio.

**Enlaces.** Recopilación de enlaces de la misma temática.

**Patrocinio y Donaciones.** Ofrecimiento para la recepción de donaciones.

Contacto y Sugerencias. Formulario de contacto. En “Información General” se muestra nuestra localización, epígrafe en él que se han introducido llamadas a Google Maps; y a través de ventanas multimodales se han reproducido los planos de metro y autobús, facilitando al usuario información externa sin abandonar la página. Además, se ha incluido una breve historia del Museo, desde su creación con los primeros protectores hasta la actualidad. También se ha introducido un pequeño epígrafe sobre la formación del equipo del Museo.

El apartado de “Colecciones” es el epígrafe con mayor interés de la página. En él se presentan los fondos que integran nuestro museo. Ha sido dividido en dos subepígrafes, atendiendo a la pertenencia de los mismos. El primer subepígrafe denominado “Colección Permanente” presenta las colecciones que han sido depositadas al Museo, entre las que podemos destacar las piezas de ceroplastia, los modelos de papel maché y la colección científico técnica que data de principios del siglo XIX. Dentro del segundo subepígrafe, “Colecciones Docentes de Departamentos”, se engloban los fondos expuestos con aspectos docentes y científicos por los distintos departamentos que forman la Facultad.

En el módulo dedicado a los “Proyectos” se integrarán los nuevos proyectos de Web 2.0 realizados como transfondo al Museo, como son Blogs, Wikis, Youtube y un apartado multimedia orientado hacia el cine veterinario.

Rediseñando las acciones del Museo Veterinario Complutense en la Red, embarcándonos en una ambiciosa tarea de difusión y conceptualización del mismo, se han diseñado diversas herramientas para *repensar* desde el punto de vista educativo y social nuestros proyectos en Internet y las herramientas de la Web 2.0.

La creación de nuestros espacios en Facebook o Flickr, pretenden ofrecer canales muy activos y de actualización inmediata, en donde incluir contenidos como convocatorias, desarrollo de actividades relacionadas con el Museo o últimas noticias veterinarias, manteniendo este espacio en la blogosfera para cuestiones más pausadas y reflexivas.

Algunas ya se pueden ver precisamente en esas plataformas sociales, como es el caso de nuestro Canal en Youtube, en el que poco a poco hemos ido cargando vídeos relacionados con las colecciones del Museo, nuestra página de Google Maps o la galería de imágenes que estamos preparando en Flickr.

Los entornos de Issuu y Delicious ofrecen espacios con alta carga de información temática para la consulta de fuentes, bibliografía, recursos o sitios virtuales sobre nuestro ámbito, seleccionados al detalle, frecuentemente actualizados y de interés activo para esta comunidad.

Al mismo tiempo seguimos profundizando en el uso de la Web Social, observando su evolución y desarrollo para ofrecer las herramientas de comunicación más importantes y utilizadas en el momento.

Las donaciones y patrocinadores quedan reflejados dentro del epígrafe de "Donaciones". Dentro de este apartado se han incluido los logotipos de nuestros patrocinadores, así como un pdf con los donantes de piezas a la colección.

Se ha incluido un espacio de "Contacto". A través de un formulario prediseñado se pueden poner en contacto con el museo para preguntar, proponer sugerencias o concertar visitas.

Todos los módulos se ilustran con imágenes del museo, sus colecciones o piezas.

## Conclusión

Se ha puesto en marcha un portal para la difusión del Museo Veterinario Complutense con el objetivo de conferir una mayor publicidad a sus fondos y actividades. Se han incorporado herramientas web 2.0 con la intención de diseñar el sitio más dinámico y propiciar una mayor interactividad y usabilidad con los usuarios. La inclusión de estadísticas (Google Analytics, Statcounter) para el control de visitas a la página permite medir el impacto que tiene el Museo en la sociedad de la información. En un futuro se pretende incluir una base de datos para la consulta de los fondos de la Biblioteca del Museo, así como realizar una intranet que permitan la interconexión entre los diferentes miembros del equipo.

Se pretende obtener una mayor interacción con el público mediante el uso de llamadas a rss, o también denominado como sindicación de contenidos que nos permite la elaboración de feeds.

En la actualidad se está traduciendo a diversos idiomas para facilitar su difusión internacional.



# EL NUEVO MUSEO ANATÓMICO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE CÓRDOBA

Andrés M<sup>o</sup> Diz Plaza, José Miguel Navas Lloret, Alfonso Martínez Galisteo, Carlos González de Cara, Eduardo Agüera Carmona, José García Monterde, Joaquín Vivo Rodríguez, José Luís López Rivero, Carolina Plaza Rodríguez, Francisco Miró Rodríguez, José Luís Morales López, M<sup>o</sup> Victoria Rodríguez Barbudo, José Miguel Molero Perales y Librado Carrasco Otero.

Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas  
Edificio de Sanidad Animal. Campus Universitario de Rabanales  
14071-Córdoba (España). Teléfono: 957-218142  
Correo electrónico: [an1dipla@uco.es](mailto:an1dipla@uco.es)

## Introducción

El traslado de la Facultad de Veterinaria al Campus Universitario de Rabanales de la Universidad de Córdoba, ha permitido la revitalización de Museo Anatómico Veterinario (MAV-UCO), desaparecido en las dependencias de Medina Azahara por falta de espacios en los años sesenta del pasado siglo, ya que el espacio físico que ocupaba, fue destinado a la instalación de la Sala de necropsias de la Cátedra de Histología y Anatomía Patológica. Ello supuso la ubicación de las vitrinas del Museo con su contenido en los pasillos de la Facultad adyacentes a la Cátedra de Anatomía, y tras posteriores reformas, por necesidades de espacios, terminar abandonadas en sótanos, almacenes, etc., con el consiguiente deterioro de todo el material docente expuesto en las mismas. Por tanto, el actual Museo Anatómico cuenta con una colección de maquetas (de Anatomía Veterinaria y Humana), que se utilizaron hasta los años sesenta del siglo XX en las clases de Anatomía, y algunos esqueletos montados en el Departamento procedentes del antiguo Museo, necesitadas de restauración la mayoría de ellas. La colección del Museo ha sido ampliada y mejorada notablemente en los últimos quince años gracias a la instalación en las nuevas dependencias del Departamento en el Campus de Rabanales de un Laboratorio de Técnicas Anatómicas Especiales, entre las cuales destacan las modernas Técnicas de Plastinación, que nos permiten dar a dicho museo una orientación docente, pues permiten a los alumnos de Veterinaria estudiar directamente dichas preparaciones, expuestas adecuadamente, sin los inconvenientes que en fechas no muy lejanas tenía el mantenimiento de dichas preparaciones sumergidas en formol, pues el material plastinado es seco, inodoro y carente de toxicidad, por lo que permite su exposición al público sin necesidad de instalaciones complejas para evitar la conminación ambiental por los vapores de formol como ocurría anteriormente.

## Instalaciones

El Museo Anatómico Veterinario de la Universidad de Córdoba (MAV-UCO), está ubicado en la planta sótano del Edificio de Sanidad Animal del Campus Universitario de Rabanales de la Universidad de Córdoba y tiene una superficie aproximada de 140 m<sup>2</sup>. Está dotado de una vitrina acristalada en forma de L situada adyacente a las paredes sur y este, y en su interior presenta una serie de soportes verticales que permiten la instalación de baldas de cristal a diferentes alturas, lo que le da una gran funcionalidad, ya que puede modificarse el contenido de dicha vitrina dependiendo de las necesidades con gran facilidad; en la actualidad dicha vitrina se destina a alojar material anatómico de primates, carnívoros, rumiantes y équidos domésticos. Además, adyacentes a las paredes norte (donde están las puertas de acceso) y oeste se han ubicado las vitrinas de madera, procedentes del antiguo museo, debidamente restauradas, y dos pequeñas vitrinas aptas para la exposición de preparaciones anatómicas de tamaño mediano o pequeño; en ellas

se ubican preparaciones anatómicas de tegumento común, anatomía del cerdo, aves, animales exóticos, sistema nervioso central y órganos de los sentidos, y cortes anatómicos.

## Colecciones

Podemos dividir los fondos del MAV-UCO en tres grupos:

- **Fondos procedentes del antiguo museo anatómico:** integrados por modelos anatómicos de anatomía veterinaria y anatomía humana y esqueletos montados de algunas especies domésticas.
- **Preparaciones anatómicas plastinadas:** comprende una colección de material anatómico plastinado, de diferentes especies domésticas y exóticas que en el futuro será la más importante desde el punto de vista docente. Dicha colección está ampliándose continuamente en la medida que lo permite el tiempo y el presupuesto.
- **Preparaciones anatómicas óseas:** integrada por esqueletos completos o partes del mismo de especies domésticas y exóticas, algunas expuestas en el museo y la gran mayoría almacenadas adecuadamente en otras dependencias del Departamento. Dicha colección está destinada a estudios de Anatomía Comparada, al montaje de esqueletos con fines expositivos, y al montaje de preparaciones osteológicas para su exposición en el museo con fines docentes.

## Agradecimientos

Queremos expresar en este apartado nuestro agradecimiento a la Unidad de Histología y Anatomía Patológica de nuestro Departamento, pues buena parte de los fondos de la osteoteca y algunos plastinados, proceden de animales remitidos a la sala de necrópsias para diagnóstico, y una vez practicada la misma, aquellos cadáveres que están en buenas condiciones para su conservación, son cedidos a la Unidad de Anatomía y Embriología para ampliar y mejorar los fondos del museo.

Asimismo agradecer a los Servicios veterinarios del Zoo de Córdoba y del Zoobotánico de Jerez de la Frontera por la cesión de cadáveres de especies exóticas procedentes de los mismos.

## Nota:

El MAV-UCO carece de presupuesto específico, y es financiado por la Unidad de Anatomía y Embriología y algunas ayudas de la Universidad de Córdoba (Proyectos de Innovación Docente, Obras RAM, Experiencias piloto de la FAVE, etc.), por lo que presenta en la actualidad algunas carencias que dependiendo de la voluntad política y presupuestaria de la Universidad de Córdoba, se irán subsanando.



# LA HISTORIA DE LA FISIOTERAPIA EN VETERINARIA

Miró F., Galisteo A.M., Plaza C., Moya E., Rodríguez M.V., Morales J.L. y Agüera E.

Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas. Edificio Sanidad Animal  
Campus Universitario de Rabanales. Ctra. Madrid-Cádiz S/N. 14071-Córdoba  
Teléfono. 957218143. Correo electrónico. - [an1mirof@uco.es](mailto:an1mirof@uco.es)

## Introducción

La Fisioterapia es considerada como una terapia complementaria que usa medios físicos para tratar desórdenes de la salud. La Organización Mundial de la Salud (O.M.S, 1958) define la Fisioterapia como el arte y ciencia del tratamiento por medio del ejercicio terapéutico, calor, frío, luz, agua, masaje y electricidad. En el ámbito de las ciencias de la salud el concepto de rehabilitación está más bien relacionado con la recuperación de la actividad funcional perdida tras una lesión o enfermedad. Aunque los dos términos son utilizados indistintamente el de Fisioterapia está más relacionado con las modalidades terapéuticas utilizadas mientras que el de rehabilitación con el fin que persiguen dichas metodologías. La American Veterinary Medical Association (AVMA) define la Fisioterapia veterinaria como el uso de técnicas no invasivas para la rehabilitación de lesiones en animales (Millis et al., 2004). No obstante, creemos que esta ciencia engloba hoy día otros muchos aspectos como la prevención de lesiones, la aplicación a las ciencias del deporte, el mantenimiento de la salud en el animal de edad avanzada, etc. En la actualidad en Medicina Humana, y creemos también que en Medicina Veterinaria, la Fisioterapia se establece como un medio casi imprescindible en el tratamiento conservador o postquirúrgico de pacientes que han sufrido ciertos problemas ortopédicos, neurológicos y cardiorrespiratorios. Según McGowan (2007) también se muestra de utilidad en el mantenimiento del estado de forma, de la salud cardiorespiratoria, en la pérdida de peso o en la preparación atlética. En cualquiera de los procesos anteriormente descritos que cursan con dolor los medios físicos pueden colaborar de manera muy efectiva con los farmacológicos.

## Antecedentes históricos de la fisioterapia y rehabilitación

La historia de la Fisioterapia veterinaria no se puede desligar de la de la Fisioterapia humana. Ya en la Antigua Mesopotamia se habla de una casta sacerdotal "Asu", encargados de realizar curaciones mediante agentes físicos y plantas. En el Antiguo Egipto esta función recaía en los "Sinú", sanadores laicos. Existen referencias de las culturas Azteca y Maya en relación a sus baños de vapor (tremazcalli) y de sudor (zumpulche). En la cultura Oriental el libro "Kong Fou" (2700 a.C.) y el tratado de medicina interna o doctrina de lo interior "Nei-King" recogen recomendaciones y tratamientos que hoy día podrían ser considerados fisioterapéuticos. Hipócrates (460-355 a.C.) puede considerarse un impulsor de la terapia física fuera de la religión. Desarrolló maniobras de corrección de las incurvaciones del raquis mediante compresiones, tracciones y manipulaciones (Bynum, 2001). Aristóteles (384-322 a.C.) consagró sus esfuerzos en este campo en la ciencia del cuerpo en movimiento y realizó experimentos con descargas eléctricas con el denominado pez torpedo. Una descripción más exacta de estos usos terapéuticos se realiza posteriormente en el Imperio Romano en el libro "Compositiones Medicamentorum" (Scribonius Largus). También destaca Aulo Cornelio Celso (25 a.C. – 50 d.C.) y Asclepiades (124-40 a.C.) en la descripción de distintos ejercicios terapéuticos (Calvert, 2002). El griego Galeno (129/130 – 200/216 d.C) quién afirma que "el objeto de la gimnástica es la Euxia o buen estado corporal" y para quién la gimnástica era la ciencia de todos los ejercicios, es considerado una figura importante en la historia de la Fisioterapia (Zagalaz M.L. 2001).

Mientras que en la Edad Media en el mundo cristiano, en el que los “cirujanos-barberos” atendían a las clases más humildes utilizando como principal instrumento sus manos, se frena el desarrollo de las ciencias de la salud, en el mundo musulmán se avanza más en este aspecto. En él destacan figuras como Avicena (980-1037), Averroes (1126-1198) y Maimónides (1135-1204) que en sus textos describen remedios para numerosas dolencias, muchas de ellas tratadas con masajes, diversas manipulaciones y agentes físicos.

Aunque el uso de las diversas técnicas fisioterapéuticas (tabla 1) surge de forma independiente es a finales del siglo XIX y principios del XX cuando empiezan a desarrollarse y a utilizarse de forma conjunta. Desde entonces hasta nuestros días los continuos avances en el conocimiento de los fundamentos y aplicaciones de la Fisioterapia la han colocado en su actual situación de prestigio social.

### Antecedentes históricos de la fisioterapia y rehabilitación veterinarias

Los datos sobre la actividad fisioterapéutica regular en animales han ido apareciendo progresivamente en las últimas décadas. Los primeros tratamientos de este tipo fueron realizados quizás por fisioterapeutas humanos y en la actualidad muchos de ellos usan sus habilidades en animales. En el año 1984 en el Reino Unido un grupo de fisioterapeutas que habían estado trabajando con veterinarios ofrecen mediante sus órganos colegiados respectivos estructurar el uso de las técnicas fisioterapéuticas en animales (Bromiley, 1999).

En sus inicios la Fisioterapia Veterinaria como tal estuvo más en relación con la Medicina Deportiva Equina, donde se demostraba su importancia en la recuperación de caballos lesionados (Auer et al., 1983; Kobluck, 1994, Bromiley, 1999) o en el mantenimiento y preparación de éstos ante las competiciones. Hoy día se utiliza tanto en la clínica de animales grandes, entre ellos fundamentalmente en el caballo (figura 1), como en la de pequeños animales, entre ellos en el perro (figura 2), en los que la calidad de vida es uno de los objetivos principales de sus propietarios. El uso del perro como modelo experimental en numerosas investigaciones sobre protocolos fisioterapéuticos (Kiviranta et al., 1987) ha hecho que haya aumentado el conocimiento sobre los beneficios de este tipo de terapias en la especie canina. Por otro lado protocolos estudiados y desarrollados en Fisioterapia Humana están siendo adaptados a la terapéutica canina y se están comprobando sus resultados (Levine et al., 2001). También los beneficios de la fisioterapia en perros y gatos han sido demostrados en numerosos estudios clínicos y gran número de investigaciones y algunos textos están apareciendo explicando objetivamente los mecanismos de actuación (McGowan et al., 2007, Bocksthler et al., 2004, Millis et al., 2004).

### La fisioterapia veterinaria a debate

Desde hace algunos años en muchos países un intenso debate se centra sobre quién puede y debe realizar este tipo de terapias en los animales domésticos. ¿Tiene el Fisioterapeuta la preparación necesaria como para actuar con sus técnicas sobre animales?, ¿Es solamente el veterinario, como marca la ley, el único capacitado para tratar las dolencias de los animales domésticos?. En el Reino Unido aquellos Fisioterapeutas titulados que tienen competencia para realizar tratamientos en animales deben en primer lugar estar colegiados como MCSP (Member of Chartered Society of Physiotherapist) o FCSP (Fellowship of the Chartered Society of Physiotherapist), acreditar su actividad durante dos años con pacientes humanos en el campo de la medicina deportiva, y acreditar su actividad durante dos años bajo la supervisión de un veterinario. Durante este periodo deben asistir en las Facultades de Veterinaria a cursos sobre Anatomía animal. En los colegios oficiales de Fisioterapeutas el subgrupo de la ACPAT (Association of Chartered Physiotherapist in Animal Therapy) controla la Fisioterapia en la Medicina Veterinaria. Los miembros de este subgrupo solamente pueden trabajar en animales con el consentimiento del veterinario que trata

al animal y deben seguir un protocolo desarrollado por el Colegio de Veterinarios (Royal Collage of Veterinary Surgeons) (Bromiley, 1999).

El anteriormente citado debate ha llegado a España donde en la actualidad la reglamentación acerca del tratamiento de los animales domésticos recae únicamente en el veterinario. No obstante, y al igual que ocurrió y ocurre en otros muchos países la utilización de las técnicas fisioterapéuticas en animales domésticos es un hecho, bien por Fisioterapeutas formados o no en el tratamiento de animales, bien por veterinarios que con cada vez más interés se preocupan de ellas. Por todo ello creemos que en España, independientemente del debate social generado, son los órganos colegiados de la profesión veterinaria los que deben sentar las bases para una próxima y necesaria reglamentación de la utilización de las técnicas fisioterapéuticas en los animales domésticos. También pensamos que son las Facultades de Veterinaria las que deben encargarse de la coordinación de la formación de las personas que las usen.

## Bibliografía

- Auer J.A., Burch G.E., Hall, P. 1983. Review of pulsing electromagnetic field therapy and its possible application to horses. *Equine Vet J* 15:354.
- Bromiley M. 1999. Physical therapy for the equine back. *The veterinary clinics of Northamerica: Equine Practice.* 15 (1) :223-246.
- Bockstahler B., Levine D. and Millis D. 2004. *Essential Facts of Physiotherapy in dogs and cats: Rehabilitation Pain Management.* Vet Verlag.
- Bynum W.F. 2001. Nature's helping hand. *Nature* 414, 2.
- Calvert R. N. 2002. *The History of Massage.* Healing Arts Press.
- Levine D., Millis D.L., Mynatt, T. 2001. Effects of 3,3 MHz ultrasound on caudal thigh muscle temperature in dogs. *Vet Surg* 30: 170-174.
- Millis, D.L., Levine, D and Taylor R.A. 2004. *Canine Rehabilitation and Physical Therapy.* Ed. Elsevier. Usa.
- McGowan CM., Goff L., and Stubbs N. 2007. *Animal Physiotherapy: Assessment, Treatment and Rehabilitation of Animals.* Blackell Pu. Victoria. Australia
- Kiviranta et al. 1987. Weight bearing controls glycosaminoglican concentration and articular cartilage thicknees in the knee joints of young beagle dogs. *Arthritis Rheum* 30:801-809.
- Kobluck C. 1994. A scintigraphyc investigation of magnetic field therapy on the equine third metacarpus. *Vet Comp Orthop Traumatol* 7:9.
- Zagalaz M.L. 2001. *Corrientes y Tendencias de la Educación Física.* INDE Publ. Barcelona. 21-22.

**TABLA 1.-** Principales indicaciones y técnicas más utilizadas en fisioterapia veterinaria

INDICACIONES	TÉCNICAS
<p><b>Procesos del aparato locomotor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesiones de tejidos blandos</li> <li>• Fracturas</li> <li>• Rehabilitación articular</li> <li>• Rehabilitación postquirúrgica.</li> </ul> <p><b>Procesos neurológicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos degenerativos</li> <li>• Rehabilitación postquirúrgica</li> </ul> <p><b>Procesos del animal senil</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos degenerativos articulares</li> <li>• Procesos neurológicos</li> <li>• Mantenimiento</li> </ul> <p><b>Rehabilitación cardiorrespiratoria</b></p> <p><b>Rehabilitación deportiva</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrenamiento</li> <li>• Rehabilitación postlesional</li> <li>• Prevención de lesiones</li> </ul>	<p><b>Técnicas de terapia manual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Masoterapia (Masajes)</li> <li>• Estiramientos</li> <li>• Movilización articular</li> </ul> <p><b>Técnicas de manipulación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Osteopatía</li> <li>• Quiropráctica</li> </ul> <p>Ejercicios terapéuticos (Kinesioterapia)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Kinesioterapia activa</li> <li>• Kinesioterapia pasiva</li> </ul> <p><b>Acuaterapia</b></p> <p><b>Termoterapia (calor)</b></p> <p><b>Crioterapia (frío)</b></p> <p><b>Máquinas terapéuticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Magnetoterapia</li> <li>• Electroterapia</li> <li>• Ultrasonidos terapéuticos</li> <li>• Laserterapia</li> <li>• Terapia por ondas de choque</li> </ul> <p><b>Intervención protésica y ortésica</b></p>



Figura 1.- Caballo realizando ejercicios de rehabilitación “en la cuerda”.



Figura 2.- Tratamiento de electroterapia en perro.



# RESPUESTA DEL SECTOR VETERINARIO A LA DEMANDA DE TERAPIAS ALTERNATIVAS, ESPECIALMENTE HOMEOPATÍA, EN LA UE

Serrano Isabel

Dr. vet. Isabel Serrano Castejón, Tierarztpraxis, Denkmalsweg 7, 18299 Laage-Alemania  
Tel.: 00 49 38459 67304, Fax: 00 49 38459 671910, E-mail: mayerserrano@gmail.com

## Resumen

Debido a las ordenanzas y recomendaciones de la UE así como a la demanda de los consumidores de productos libres de residuos y a los problemas causados por el abuso de antibióticos los ganaderos están optando por terapias alternativas, principalmente homeopatía. En esta comunicación analizamos porque la homeopatía es la terapia de elección, revisando los últimos estudios científicos sobre la efectividad e impacto del tratamiento homeopático en la ganadería, así como la respuesta del sector veterinario a esta demanda terapéutica en diferentes países de la UE.

**Palabras clave:** terapias alternativas, homeopatía, animales domésticos, veterinaria UE.

## Summary

Due to the ordinances and recommendations of the EU and the demand of the consumers for residue-free products and problems caused by the misuse of antibiotics farmers are opting for alternative therapies, especially homeopathy. In this paper we analyze why homeopathy is the therapy of choice by reviewing the latest scientific studies on the effectiveness and impact of homeopathic treatment in animal husbandry and the response of the veterinary sector to this demand in different EU countries.

**Keywords:** alternative therapies, homeopathy, farm animals, veterinary, EU.

Tras varios escándalos en el tiempo pasado, la salud animal ha tomado importancia desde el punto de vista del consumidor y por tanto ha tomado una significancia política. La UE ha reaccionado con nuevas ordenanzas (178/2002; 852/2004; 854/2004) que a los principios del 2006 entran en vigor en todos los países comunitarios para controlar el proceso de producción en toda la cadena agroalimentaria. Las nuevas ordenanzas exigen una producción de alimentos sin riesgo con unas leyes específicas a cumplir. Negando el permiso de faenado a rebaños que no ofrezcan información acerca de su procedencia, sanidad, formas de crianza y en su caso de tratamiento. (León et al. 2006)

En la actualidad hay un común esfuerzo de producir productos animales de alta calidad que no perjudiquen la salud del consumidor. Esto se refleja en el 2007 en el "New Common Health Strategy, proclamada por la UE donde se contemplan aspectos de salud humana y animal así como protección animal.

En este marco se contempla la resistencia que desarrollan los antibióticos como un problema prioritario. El consumidor ha aumentado su sensibilidad con respecto a la valoración de los residuos en los productos agroalimentarios y a esto se añade la pérdida de confianza en la efectividad de los antibióticos y de otras drogas sintéticas. Debido a su abuso hay una pérdida de efectividad de antibióticos frente a infecciones que está demostrada práctica y experimentalmente (Anderson y León) Estos factores mueven a los ganaderos a buscar otras alternativas terapéuticas.

Frente a esta actitud La homeopatía se presenta como una alternativa para productores y veterinarios europeos y que ofrece las siguientes ventajas:

La ausencia de residuos está corroborada por las normativas de la UE que en la ordenanza 2377/90 establece un tiempo de supresión de cero días tras la aplicación de un fármaco homeopático.

No se conocen que el medicamento homeopático tenga efectos secundarios, ni se sabe que produzcan complicaciones al ser usados conjuntamente con medicamentos alopáticos.

Otra gran ventaja es que la homeopatía no daña el medio ambiente (Reinhard, 1993; Anderson & León, 1999; Löscher und Richter. 2003).

Para ver la trascendencia del uso de la homeopatía en la ganadería alemana León, Nürnberg y San Andres (2006) elaboran un cuestionario de 21 preguntas sobre la frecuencia de uso, forma de aplicación, las enfermedades a combatir y el grado de satisfacción del ganadero después del uso de estos remedios. Se realizaron 673 encuestas ( 43% son explotaciones de porcino, 13% de vacuno lechero y el 44% restante fincas mixtas con bovinos , porcinos y/o aves. Esta encuesta abarca al 0.1% del medio millón de ganaderos alemanes.

Los resultados indican que el 85 % había oído hablar de tratamientos homeopáticos y que en un 30 % de las ganaderías (n=199) encuestadas usan regularmente medicamentos homeopáticos para el tratamiento de animales de abasto.

Los motivos por los que estos ganaderos elijen los tratamientos homeopáticos son los siguientes:

- 66% Porque no necesitan tiempo de espera, evitando así grandes pérdidas económicas.
- 47% Efectividad: El propio ganadero o veterinario ha comprobado la efectividad de su uso.
- 29% Insatisfacción con el uso de medicamentos alopáticos.
- 21% Bajo costo de los medicamentos.
- 8% No originan resistencias.
- 7% No originan residuos.

Vemos que los motivos son totalmente pragmáticos.

En el ganado vacuno de leche las patologías más tratadas homeopáticamente son en un 70% las infecciones de la ubre. En el ganado porcino la principal enfermedad que se trata es el síndrome puerperal MMA (metritis, mastitis, agalactia). El 65% de los usuarios tratan esta enfermedad homeopáticamente y 21% tratan además otra clase de infecciones e heridas.

León, Nürnberg et A.(2006) realizan otra encuesta nacional a todos los ganaderos asociados a Bioland asociación de agricultores ganaderos biológico-orgánicos y a Demeter, asociación biológico-dinámica. Estas ganaderías están todas certificadas por la UE como ecológicas.

Aquí tenemos que hacer un inciso sobre Bioland y Demeter. Bioland es hoy la mayor asociación de agricultores y ganaderos de Alemania cuenta con 5000 empresas agrícolas asociadas y 700 empresas asociadas de distribución alimentaria. Se fundó en Suiza 1961 por el matrimonio Müller con el ideal, basado en las teorías de Hans- Peter Rusch, de ofrecer un sistema de explotación más humanitario a los animales y productos sanos a los consumidores.

Demeter creada en 1930 sigue las enseñanzas biodinámicas de Rudolf Steiner. Tiene asociaciones miembros en todas las partes del mundo, entre otros España y Portugal. Ambas están caracterizadas por una perfecta organización, unas estrictas líneas de manejo en la ganadería y una alta calidad de los productos que ofrecen. A su serio compromiso y a la labor de formación y asesoramiento de los ganaderos se ha debido en gran parte el gran desarrollo de la homeopatía veterinaria en Centro Europa.( Striezel 2004).



La encuesta constaba de 21 preguntas sobre la frecuencia de la utilización de medicamentos homeopáticos, qué enfermedades se trataban y el resultado de los tratamientos.

De las 358 ganaderías encuestadas, 60% pertenecían a Bioland y 40 % a Demeter. El 53% del total de las ganaderías eran de vacuno de leche.

Un 60 % de las ganaderías pertenecientes a Bioland usan terapias homeopáticas mientras que en Demeter son un 90% las que las usan.

Los resultados muestran que en un 72% de las ganaderías encuestadas los tratamientos son homeopáticos y un 45% usan la Fitoterapia. Otras encuestas, Hornig et al. (2005), afirman que el 90 % de las ganaderías de vacuno de leche ecológicas usan terapias homeopáticas.

Las enfermedades tratadas con homeopatía más usuales son las mastitis.

Satisfacción con los resultados terapéuticos: se pidió a los ganaderos que evaluaran el éxito de los tratamientos homeopáticos en su ganadería en un escala numérica del 1 al 8. (Siendo el valor 1=muy bueno). El 60% de los ganaderos valoraron el éxito de las terapias entre 1-3. Solo el 5 % dijeron que no obtuvieron resultados positivos a su debido tiempo. Menos del 3% desconfían de la homeopatía como un método curativo efectivo.

En conjunto todos los ganaderos se muestran satisfechos.

Cuando se les pregunta por que razones usan homeopatía el motivo en primera línea es el de ofrecer un producto al consumidor de alta calidad procurando, por medio del rechazo de los medicamentos químicos, que sea lo mas sano posible.

Hay también una ideología de lograr una verdadera curación del animal y no una mera represión de los síntomas como ocurre en la alopatía.

Otra razón importante es que la mayoría de los ganaderos han tenido experiencias personales positivas con tratamientos homeopáticos.

Estos ganaderos tienen una experiencia de varios años con medicamentos homeopáticos, la mitad de los encuestados los usan mas de 7 años, los 2/3 entre 4 y 6 años.

El porcentaje de medicamentos homeopáticos usados respecto al total de los terapeuticos utilizados varia en la mitad de los encuestado entre 60 y 100%.

La principal causa de descontento con la homeopatía en las dos encuestas anteriores es que el ganadero no se siente bien informado sobre su uso y posibilidades y esto se debe a que, en la mayoría de los casos, el veterinario es un total amateur en este campo. En Alemania que es el país pionero en el uso de la Homeopatía en animales de abasto, hay muy pocos especialistas.

En Alemania la Homeopatía es una especialidad que está avalada por un examen de estado que se estudia en Instituciones como ATF, BDP, DVG, encargadas de impartir la enseñanza a veterinarios titulados. El instituto *Adui sapere* ha formado desde 1996 a 2.600 veterinarios. En estas academias gran parte de las clases están impartidas por médicos, como actualmente ocurre en España. La EAVH (Academia Europea de veterinaria homeopática), donde desde 2005 imparten sus enseñanzas expertos veterinarios homeópatas, ha capacitado hasta hoy 120 veterinarios en unos cursos de 2 1/2 años de duración que los preparan para obtener la titulación de especialista, después de un examen de estado. En Viena la Homeopatía es una asignatura optativa en la Universidad y la calificación cuenta junto con posteriores cursos para obtener el título de especialista.

Por esto el número de profesionales competentes es mínimo comparado con la demanda ganadera. Debido a esto se ha recurrido a la formación de los ganaderos con cursos de homeopatía. Se le dan unas cuantas nociones y recetas se les enseña a observar síntomas y se les deja que ellos experimenten. Al final ellos suelen saber más que el veterinario y la cuestión se reduce a usar unos cuantos medicamentos que la práctica ha avalado para una serie de síntomas sencillos. Esto

es usar el potencial de la ciencia homeopática al uno por mil, pero a pesar de esto se obtienen resultados positivos y tanto el ganadero como el consumidor se benefician de esto.

Este problema lo encontramos también en otros países como Inglaterra y Holanda:

Liesbeth Ellinger veterinaria homeópata de Holanda y presidenta de la IAVH. nos hace una descripción de la situación de la Homeopatía veterinaria en Holanda: hay un gran interés especialmente por parte de los dueños de ganaderías ecológicas de vacuno de leche, pero este interés no está compartido por los veterinarios ocupados en el sector. El Instituto Louis Bolck de Ciencias Animales mantiene un proyecto de colaboración con ganaderos productores de leche, Bioveem, que desde 2000 ha formado 280 ganaderos a través de 21 cursos de Homeopatía.

En este proyecto se mantiene un feed-back de información donde los ganaderos comunican sus experiencias y se van ultimando técnicas para tratar determinadas afecciones de una forma simple y efectiva, (Ellinger et al. 2006).

Los datos que se tienen de Inglaterra son muy imprecisos; no se puede cuantificar el uso de la homeopatía en ganaderías solo podemos hacernos una idea aproximada si tenemos en cuenta que la mayor farmacia homeopática tiene una lista de 7000 ganaderos clientes, (existen 3000 granjas ecológicas en UK). Los veterinarios homeopáticos están asociados en BAHVS, y se especializan una vez acabados los estudios de veterinaria en la Facultad de Homeopatía que es un organismo legalmente reconocido. Hay 42 veterinarios homeópatas registrados en el Royal College of Veterinarians, 15 de ellos se dedican a animales de abasto. Las farmacias juegan un papel importante en la información y asesoramiento homeopático, del ganadero dando diagnósticos y prescripciones telefónicas (como hacen los laboratorios Boiron en Francia.\* N.del autor), ante la falta de profesionales e indiscutiblemente les mueve un interés comercial. Hay un sistema de formación para ganaderos que es el: "Training Homeopathy at Wellington level" (Hovi M. 2004).

Este bajo número de especialistas no concuerda con el consumo de medicamentos homeopáticos por parte de los profesionales veterinarios, en el 2000 se manejaban las siguientes cifras: en Alemania el 46% de los profesionales veterinarios utilizan homeopatía para animales de abasto, 53% para animales de compañía y 20% para caballos.

Wesselmann experto homeópata con más de 20 años de experiencia especializado en el ganado porcino intensivo y pavos así como profesor y cofundador de la EAVH, asegura que estos datos han aumentado considerablemente en los últimos años y tras un sondeo aporta cifras relevantes en el Congreso veterinario de Leipzig (2010) entre las que destacamos las siguientes: en el año 2008 se facturaron en las farmacias alemanas medicamentos homeopáticos por un valor de 309.000.000.€ (fuente IMS Health). Los laboratorios homeopáticos Heel y DHU tienen como clientes regulares 10.500 consultas veterinarias.

Aquí nos realizamos la pregunta: ¿por qué tantos profesionales no especializados y por tanto no cualificados usan estos remedios? La razón que alegan para su uso es la eficacia terapéutica y la demanda de los clientes, además de una fuerte competencia entre los mismos veterinarios y con los médicos naturistas de animales.

Para finalizar vamos a hacer una breve revisión de los trabajos científicos sobre la eficacia de los tratamientos homeopáticos en las explotaciones de animales de abasto.

En el ganado porcino se registra un gran consumo de antibióticos ya que se usan regularmente no solo terapéuticamente sino en la profilaxis, en este sector como en el vacuno de leche, es muy importante determinar la posibilidad de una terapia homeopática efectiva

Se realizó un proyecto con 50 ganaderos en Warendorf a los que se les enseñó como utilizar medicamentos homeopáticos reduciendo considerablemente el consumo de antibióticos, (Schütte 2003).

Sommer M. A. y col. hacen un estudio, recogido en una tesis doctoral, sobre el índice de salud en las 36 ganaderías productoras de lechones que están bajo el cuidado de una misma praxis veterinaria. En ocho de ellas hay un alto uso de métodos homeopáticos y en nueve casi ninguno.

Las conclusiones que obtienen es que en hay una correlación altamente significativa entre un alto uso de terapias homeopáticas y un índice de salud del rebaño. Este índice de salud del rebaño HGS se obtiene sumando las calificaciones dadas a los siguientes parámetros: a) número de lechones destetados por hembra y año, b) pérdida de lechones durante el amamantamiento, c) cantidad de antibióticos por lechón lactante, d) cantidad de antibiótico por cerda madre, e) problemas de salud en lechones, f) problemas de salud en cerdas. Para medir estos últimos se tiene una lista de enfermedades para lechones y otras para cerdas y se cuentan cuantos casos patológicos ha habido que correspondan a estas listas (pág174).

Otra experiencia en ganado porcino fue la realizada por Cammerlink and Ellinger (2010) en una granja comercial de cerdos con 300 cerdas, con un 12% de mortalidad de los lechones recién nacidos en el 2008, siendo una de las causas principales las diarreas producidas por *Escherichia coli*. Se hizo un experimento con 52 cerdas que no habían sido vacunadas contra *E.coli*. Se designaron al azar 26 cerdas para que recibieran el nosodo\* homeopático *E. coli* 30 K un mes antes del parto y a las otras se les administró placebo, del gupo *verum* nacieron 265 lechones y del placebo 260, ambos estaban alojados en el mismo establo. Los lechones en el grupo placebo que padecieron diarrea causada por *E.coli* fueron seis veces mas numerosos que en el grupo donde las madres habían sido tratadas con el nosodo *E.coli*. \* (Nosodo = elemento patógeno potenciado homeopáticamente).

Otros trabajos de investigación en vacuno de leche

Ellinger et al. realizaron una investigación “doble ciego” donde en la misma ganadería se trataba unos terneros con placebo y otros con un remedio homeopático que el ganadero había probado en su ganadería anteriormente con resultados positivos. El ganadero no sabia cual de los dos estaba a administrando. Se escogió la diarrea en terneros por ser un problema frecuente en el destete y que los ganaderos han tratado homeopáticamente con buenos resultados. Los medicamentos homeopáticos se eligieron de acuerdo a los siguientes síntomas: temperatura corporal, estado vital del ternero y características de las heces: color, olor, consistencia y presencia de sangre.

Resultados y conclusiones: La experiencia de los ganaderos con los remedios usados por ellos en sus animales, es una fuente valiosa de información a la hora de elegir un medicamento.

Se puede afirmar que el uso de la Homeopatía tiene un valor preventivo respecto a la diarrea de terneros al destete.

Acción curativa de la Homeopatía:

- 1.- La duración de la diarrea es menor con la ayuda de remedios homeopáticos.
- 2.- Después de la administración del placebo aparece más frecuentemente una recurrencia de la diarrea que cuando el ternero ha tenido la medicación homeopática.
- 3.- Con el medicamento homeopático el 80% de los animales se curan en un día, mientras que entre los que toman placebo esto ocurre sólo en un 12%.

Werner (2009) realiza una investigación comparativa sobre el uso de diversos tratamientos en mastitis. Es la mas más completa de las que tengo noticia, Estudia tres ganaderías de vacas de leche y llega a la conclusión de que no hay diferencia terapéutica entre las drogas químicas y los remedios homeopáticos para las mastitis catarrales provocadas por agentes microbianos inespecíficos o asociados al medio ambiente y si una notable diferencia con el grupo placebo. Los medicamentos homeopáticos han sido escogidos individualmente según los procedimientos de la Homeopatía clásica. Es importante destacar el aspecto económico: los costes de las mastitis tratadas con antibióticos son el doble respecto a las tratadas con homeopatía. Esto es debido a la pérdida de leche en el tiempo de espera (dos días después del tratamiento homeopático y 12 tras

la quimioterapia). Los gastos en consulta veterinaria y medicamentos no fueron diferentes significativamente. Las pérdidas medias estimadas fueron 115,17 € por mastitis tratada homeopáticamente y 219,58 € por las tratadas con quimioterapéuticos.

## Bibliografía

- Anderson R. And León L. (2000). A survey in the uptake of homeopathic drugs in veterinary medicine in Germany. IFOAM. Basel 28-31 August 2000.
- Cammerlink I., L. Ellinger, E.J. Bakker and EA Lantinga. (2010) Homeopathy as replacement to antibiotics in the case of *Escherichia coli* diarrhoea in neonatal piglets. *Homeopathy*. 99, 57-62.
- Ellinger et al. (2006). Homeopathy a solution for calf diarrhoea. Bioveem: External report 12. February 2006. Louis Bolk Institute, Animal Sciences.
- Hovi M. (2004). Homeopathy and organic farmers- The UK situation. VEERU. University of Reading. UK. 4. International IAVH Workshop "Homeopathy in Organics Herds". 8-10.10.2004. Herrsching. Germany
- Hornig et al. (2005) Status Quo der ökologischen Rinderhaltung in Deutschland. Heiß und Rahmann, Beiträge zur 6. Wissenschaftstagung zum Ökologische Landbau. Verlag D.Koster, Berlin, 355-356.
- León L., Nürnberg M., San Andrés Larrea. (2006). El empleo de fármacos homeopáticos en la producción animal. *Panorama Actual Med.* 30(299)1226-1231.
- León L., Nürnberg M., Anderson R. (2006). Komplementärmedizin auf ökologische Betrieben. *Ganzheitliche Tiermedizin* 20;51-54.
- Sommer M.A. et al. (2009). Untersuchungen zur Tiergesundheit in Schweinezuchtbeständen unter besonderer Berücksichtigung von Managementfaktoren und des Einsatzes von Antibiotika und Homöopathika. Doktor Dissertation an der Tierärztlichen Hochschule Hannover.
- Striezel A. (2004). Beratungsangebot für Biobetriebe zur Erhaltung der Tiergesundheit in Nordbayern. International IAVH Workshop "Homeopathy in Organics Herds". 8-10.10.2004. Herrsching. Germany
- Werner C. (2006). Klinische Kontrollstudie zum Vergleich des homöopathischen und chemotherapeutischen Behandlungsverfahrens bei der Therapie der akuten katarrhalischen Mastitides des Rindes. Doktor Dissertation. Universität Leipzig.
- Wesselmann S. (2010) Homöopathie Status Quo in der Veterinärmedizin. 5. Leipziger Tierärztekongress. 21-23 Januar 2010.

# GANADERÍA EN LA GALLAECIA DE LUCUS AUGUSTI

## LIVESTOCK IN THE GALLAECIA OF LUCUS AUGUSTI

Conde Gómez, Diego <sup>(1)</sup>; Vázquez Varela, J.M <sup>(2)</sup>; Cifuentes Martínez, Manuel <sup>(3)</sup>

<sup>(1)</sup>Veterinario, Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA)

<sup>(2)</sup>Catedrático de Prehistoria, Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA)

<sup>(3)</sup>Prof. Dr. Departamento de Anatomía y Producción Animal Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA)

### Resumen

En este trabajo se pretende dar una visión de la ganadería y las transformaciones que se alcanzaron durante la presencia del Imperio Romano en el Noroeste peninsular. Es a partir de la romanización cuando se consiguen los principales cambios de nuestra ganadería. Además de la introducción de nuevas especies domesticadas, los nuevos canales de comercio hacen que el aprovechamiento de los productos de uso animal se extienda por toda la *Gallaecia*.

Para ello, se toma como referencia los datos obtenidos en *Lucus Augusti*, analizando las diferencias biométricas en los hallazgos arqueozoológicos, así como otros restos que de forma indirecta nos aportan información cambios que a nivel pecuario y en el uso de sus productos tuvieron lugar antes y después de la romanización.

### Abstract

In this work it's tried to give to a vision of the livestock and the transformations that were reached during the presence of the Roman Empire in the peninsular Northwest. It's this period when the main changes of our livestock are obtained. In addition to the introduction of new domesticated species, the new channels of commerce do that the advantage of use products animal extends by all the *Gallaecia*.

For it, one takes like reference the data collected in *Lucus Augusti*, analyzing the biometrics differences in the zooarchaeology findings, as well as other rests that of indirect form contribute to information changes to us that at cattle level and in the use of their products took place before and after the Romanization.

### La ganadería castreña prerromana

Debido principalmente a las características edafológicas que impiden su conservación, en Galicia, a diferencia del resto de la Cornisa Cántabra, son escasos los restos arqueozoológicos hallados.

Con los datos encontrados<sup>1</sup> se puede decir que la base de la cabaña ganadera en la cultura castreña prerromana serían las vacas, cerdos, ovejas y cabras, especialmente estas dos últimas especies ya que aportan más de la mitad de los restos encontrados. En el caso de los caballos y las aves domésticas, no se han encontrado restos hasta el comienzo de la romanización. En caso de las aves, no parece extraño ya que todos los indicios hacen pensar que no fue hasta la llegada romana, hasta que se introducen aves de corral como las gallinas o gansos. Sin embargo, en el

1 Es sobre la magnífica obra de Carlos Fernández Rodríguez (2003) "*Ganadería, caza y animales de compañía en la Galicia Romana: Estudio arqueozoológico*", sobre la que se obtuvo la mayor parte de la información ofrecida en este trabajo.

caso de los caballos encontramos en el libro III de la *Γεωγραφικά* (*Geographica*) de Estrabón III, cap 3, que estos eran utilizados para rituales de sacrificio.

“... comen principalmente carne de cabrón; a Áres sacrifican cabrones, y también cautivos y caballos; suelen hacer hecatombes de cada especie de víctima, al uso griego, y por decirlo al modo de Píndaros, “inmolan todo un centenar”...

...en las tres cuartas partes del año los montañeses no se nutren sino de bellotas, que, secas y trituradas, se muelen para hacer pan, el cual puede guardarse durante mucho tiempo. Beben “zýthos<sup>2</sup>”, y el vino, que escasea, cuando lo obtienen se consume en seguida en los grandes festines familiares. En lugar de aceite usan manteca. Comen sentados sobre bancos contruidos alrededor de las paredes, alineándose en ellos según sus edades y dignidades; los alimentos se hacen circular de mano en mano; mientras beben, danzan los hombres al son de flautas y trompetas, saltando en alto y cayendo en genuflexión...

...Su sal es purpúrea, pero se hace blanca al molerla. Así viven estos montañeses, que, como dije, son los que habitan en el lado septentrional de Ibería; es decir, los *kallaikoí*, *ástoures* y *kántabroi*, hasta los *ouáskones* y el *Pyréne*, todos los cuales tienen el mismo modo de vivir<sup>3</sup>.

Según los datos publicados referidos a la totalidad del territorio del noroeste peninsular en Fernández Rodríguez (2003) se puede constatar las características biométricas del ganado castreño (**Tabla 1**) En general se tratan de animales con menor talla que los encontrados en excavaciones del País Vasco (Altuna, 1980), León (Driesch et Boessneck, 1980) o Valladolid (Liesau, 1998)

**Tabla 1.** Rango y medias de alturas a la cruz de ejemplares de *Ovis aries*, *Bos taurus*, *Sus domesticus* encontrados en castros prerromanos de *Gallaecia*

ESPECIE	Nº DE MUESTRAS	RANGO DE ALTURAS (cm)	ALTURA MEDIA (cm)
<i>Ovis aries</i>	14	45,3-59,6	49,83
<i>Bos taurus</i>	M	2	108,2-115,8
	H	2	101,3-101,4
	C	1	115,9
<i>Sus domesticus</i>	3	59,2-63,4	61,27

(M) Toro, (H) Vaca, (C) Buey

### Los efectos de la romanización en la ganadería de la *Gallaecia*. el caso de *Lucus Augusti*

*Lucus Augusti* se estableció como un campamento romano en el año 25 a. C. o 24 a C. hasta que en el año 12 a. C. es fundada como asentamiento civil y se convierte en una de las tres capitales administrativas de la *Gallaecia*, la provincia romana que ocupaba el noroeste peninsular (las otras eran Braga y Astorga).



¿Por que *Lucus Augusti*? Si bien es cierto que en Galicia existen yacimientos con un número de restos mayor para establecer una comparativa con los restos prerromanos, el hecho que Lugo fuera la capital del convento jurídico *Lucensis*, y por tanto la presencia romana es más profunda que en otros puntos de la *Gallaecia* nos hace pensar que dicha muestra tiene un valor a nivel cualitativo mas representativo que el se pueda obtener a nivel cuantitativo en otras

2 El Zýthos es una especie de cerveza, hecha por la fermentación de cebada, mijo u otro cereal similar.

3 García y Bellido, A (1945) *España y los españoles hace dos mil años (según la Geografía de Estrabón)*. Espasa Calpe (Colección Austral), Madrid, 1945 (primera edición: 8-XI-1945).

intervenciones arqueológicas. A esto hay que añadirle un compromiso simbólico, ya que el Lugo actual es el epicentro de la ganadería, la enseñanza y la investigación agropecuaria gallega.

Así, como se muestra en la **Imagen 1** para determinar las diferencias con los datos arqueozoológicos prerromanos anteriormente citados, del conjunto de la *Gallaecia*, se toman las referencias existentes en las intervenciones realizadas en diferentes puntos de la ciudad de *Lucus Augusti*, como son a Porta de Santiago por Fernández Rodríguez et Ramil Rego (1995), en Campo Castelo por González Fernández (1996), y en Santo Domingo, Armaña y La Batalla por Altuna y Mariezkurrena (1996).



**Imagen 1.** Localización de las excavaciones estudiadas: (1) Porta de Santiago; (2) Campo Castelo; (3) Santo Domingo; (4) Armaña; (5) La Batalla.

En dichas excavaciones se pueden constatar como de forma mayoritaria los restos que se encuentran en los 5 puntos corresponden con animales de la especie vacuna (58,7%), estando las demás especies representadas en un porcentaje menor al 10%, siendo del 9,8% para los caballos, 8,5% en el caso de restos porcinos, 5,4% para los restos de ovejas y cabras, y de un 5,2% en caso de gallinas. Aunque de forma mínima, un 11,7% en su conjunto, cabe señalar la presencia especies silvestres como ciervos, jabalís, liebres o conejos. En 3 de los puntos se encontraron restos de canidos, lo que supone un 4,7% del total, lo que es bastante representativo si pensamos que estos carecen de importancia alimentaria. (**Tabla 2**)

En base a estos datos, se calcula la altura a la cruz de los ejemplares de *Ovis aries*, *Bos taurus*, *Sus domesticus*. Para ello, a partir de la longitud de los huesos encontrados se le aplica los coeficientes de corrección propuestos por Teichert (1969) en el caso del ovino y el porcino, y por Fock (1966), Matolcsi (1970) y von den Driesch y Boessneck (1974) en el caso del bovino. (**Tabla 3**)

Como se señala en la **Tabla 4** se obtiene una altura media de 57,3 cm para el ovino, un rango entre 109,1 y 110 cm para los toros, de 108,3 y 109 en el caso de las vacas y de 122,4 y 123,5 para los bueyes. En el porcino obtenemos una talla en torno a los 69,4 cm. Estas medias son inferiores a otros restos encontrados en el noroeste peninsulares y que resume el trabajo ya mencionado de Fernández Rodríguez (2003) y que se muestran en la **Tabla 5**.

**Tabla 2.** Resumen de hallazgos óseos de animales en las excavaciones de Porta de Santiago (Fernández Rodríguez et Ramil Rego, 1995), Campo Castelo (González Fernández, 1996), Santo Domingo, Armaña y La Batalla (Altuna et Mariezkurrena, 1996)

**Tabla 3.** Cálculos de altura a la cruz de ejemplares de *Ovis aries*, *Bos taurus*, *Sus domesticus* encontrados en *Lucus Augusti* en base al factor propuesto por Teichert (1969) (1), por Fock (1966) y Matolcsi (1970) (2) y von den Driesch y Boessneck (1974) (3)

	PORTA DE SAN-TIAGO			CAMPO CASTELO			SANTO DOMINGO			ARMAÑA			LA BATALLA			TOTAL LUCUS AUGUSTI			
	NR	%	NMI	NR	%	NMI	NR	%	NMI	NR	%	NMI	NR	%	NMI	NR	%	NMI	
<i>Equus caballus</i>				5	3,5%	1	139	13,7%	2	8	2,6%	1	3	1,8%	1	155	9,8%	5	3,7%
<i>Bos taurus</i>	8	53,3%	2	65	46,1%	7	591	58,2%	23	147	47,6%	5	117	68,8%	5	928	58,7%	42	31,1%
<i>Ovis aries</i>							13	1,3%	2	4	1,3%	2	2	1,2%	1	19	1,2%	5	3,7%
<i>Ovis/Capra</i>	1	6,7%	1	6	4,3%	2	26	2,6%	3	24	7,8%	3	4	2,4%	1	61	3,9%	10	7,4%
<i>Capra hircus</i>							1	0,1%	1	2	0,6%	1	2	1,2%	1	5	0,3%	3	2,2%
<i>Sus domesticus</i>	3	20,0%	1	27	19,1%	5	54	5,3%	6	39	12,6%	5	12	7,1%	4	135	8,5%	21	15,6%
<i>Canis familiaris</i>	1	6,7%	1				68	6,7%	2	5	1,6%	1				74	4,7%	4	3,0%
<i>Gallus gallus</i>				25	17,7%	5	18	1,8%	4	39	12,6%	5				82	5,2%	14	10,4%
<i>Anser anser</i>										7	2,3%	1				7	0,4%	1	0,7%
<i>Sus sp.</i>							32	3,2%	2	9	2,9%	1	27	15,9%	3	68	4,3%	6	4,4%
<i>Cervus elaphus</i>	1	6,7%	1	1	0,7%	1	15	1,5%	2	9	2,9%	1	1	0,6%	1	27	1,7%	6	4,4%
<i>Capreolus capreolus</i>	1	6,7%	1				4	0,4%	1							5	0,3%	2	1,5%
<i>Sus scrofa</i>				1	0,7%	1	40	3,9%	3	12	3,9%	3	2	1,2%	1	55	3,5%	8	5,9%
<i>Vulpes vulpes</i>							1	0,1%	1							1	0,1%	1	0,7%
<i>Lepus capensis</i>				6	4,3%	2	13	1,3%	1	2	0,6%	1				21	1,3%	4	3,0%
<i>Oryctolagus cuniculus</i>				1	0,7%	1				2	0,6%	1				3	0,2%	2	1,5%
<i>Perdix/Alectoris</i>				4	2,8%	1										4	0,3%	1	0,7%
<b>Total determinados</b>	<b>15</b>	<b>71,4%</b>	<b>7</b>	<b>141</b>	<b>65,6%</b>	<b>26</b>	<b>983</b>	<b>96,8%</b>	<b>53</b>	<b>300</b>	<b>97,1%</b>	<b>31</b>	<b>143</b>	<b>84,1%</b>	<b>18</b>	<b>1.582</b>	<b>91,4%</b>	<b>135</b>	
Indeterminados	6	28,6%		74	34,4%		32	3,2%		9	2,9%		27	15,9%		148	8,6%		
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>			<b>215</b>			<b>1.015</b>			<b>309</b>			<b>170</b>			<b>1.730</b>			



ALTURA A LA CRUZ DE OVIS ARIES							
Excavación	Sexo	Hueso	Lm (mm)	Factor (1)	H Cruz 1 (Cm)		
Santo Domingo		Metacarpo	115,5	4,89	56,5		
Armaña		Metacarpo	119	4,89	58,2		
ALTURA A LA CRUZ DE BOS TAURUS							
Excavación	Sexo	Hueso	Lm (mm)	Factor (2)	Factor (3)	H Cruz 2 (Cm)	H Cruz 3 (Cm)
Santo Domingo	M	Metacarpo	168,5	6,25	6,3	105,3	106,2
Santo Domingo	M	Metacarpo	173,5	6,25	6,3	108,4	109,3
La Batalla	M	Metatarso	204,7	5,55	5,6	113,6	114,6
Santo Domingo	C?	Metatarso	217,5	5,55	5,6	120,7	121,8
Santo Domingo	C	Metatarso	223,5	5,55	5,6	124,0	125,2
Santo Domingo	H	Metacarpo	185,5	6	6,0	111,3	111,3
Santo Domingo	H	Metacarpo	186	6	6,0	111,6	111,6
Santo Domingo	H	Metatarso	200	5,35	5,3	107,0	106,0
Santo Domingo	H	Metatarso	200,5	5,35	5,3	107,3	106,3
Santo Domingo	H	Metatarso	201	5,35	5,3	107,5	106,5
Santo Domingo	H	Metatarso	201,5	5,35	5,3	107,8	106,8
Santo Domingo	H	Metatarso	205,5	5,35	5,3	109,9	108,9
Santo Domingo	H	Metatarso	210	5,35	5,3	112,4	111,3
Santo Domingo	H	Metatarso	211,5	5,35	5,3	113,2	112,1
Armaña	H	Metatarso	209	5,35	5,3	111,8	110,8
La Batalla	H	Metacarpo	176,5	6	6,0	105,9	105,9
La Batalla	H	Metacarpo	179	6	6,0	107,4	107,4
La Batalla	H	Metacarpo	182	6	6,0	109,2	109,2
La Batalla	H	Metatarso	194	5,35	5,3	103,8	102,8
ALTURA A LA CRUZ DE SUS DOMESTICUS							
Excavación	Sexo	Hueso	Lm (mm)	Factor (1)	H Cruz 1 (Cm)		
Campo Castelo		Astrágalo	34,9	17,9	62,5		
Campo Castelo		Metatarso IV	83,3	8,84	73,6		
Santo Domingo		Metacarpo III	68,5	10,72	73,4		
Santo Domingo		Metacarpo IV	63	10,53	66,3		
Santo Domingo		Metacarpo IV	72	10,53	75,8		
Santo Domingo		Astrágalo	36,5	17,9	65,3		
Armaña		Metatarso IV	77,5	8,84	68,5		

Tabla 4. Rango y medias de alturas a la cruz de ejemplares de *Ovis aries*, *Bos taurus*, *Sus domesticus* encontrados en *Lucus Augusti*

ESPECIE		Nº DE MUESTRAS	RANGO DE ALTURAS 1 (cm)	RANGO DE ALTURAS 2 (cm)	ALTURA MEDIA 1 (cm)	ALTURA MEDIA 2 (cm)
<i>Ovis aries</i>		2	56,5-58,2		57,3	
<i>Bos taurus</i>	M	3	105,3-113,6	106,2-114,6	109,1	110,0
	H	14	103,8-113,2	102,8-112,1	109,0	108,3
	C	2	120,7-124,0	121,8-125,2	122,4	123,5
<i>Sus domesticus</i>		7	62,5-75,8		69,4	

(M) Toro, (H) Vaca, (C) Buey

**Tabla 5.** Rango y medias de alturas a la cruz de ejemplares de *Ovis aries*, *Bos taurus*, *Sus domesticus* encontrados en *Gallaecia* (Fernández Rodríguez, 2003)

ESPECIE		Nº DE MUESTRAS	RANGO DE ALTURAS (cm)	ALTURA MEDIA (cm)
<i>Ovis aries</i>		83	53,6-73,9	62,17
<i>Bos taurus</i>	M	47	105,8-137,7	119,27
	H	69	102,6-113,1	114,36
	C	73	118,2-144,6	127,5
<i>Sus domesticus</i>		142	53,3-86,4	74,2

(M) Toro, (H) Vaca, (C) Buey

### Consideraciones parciales

Es a partir de la romanización cuando se alcanzan los principales cambios de nuestra ganadería. Como pudimos comprobar en los datos anteriores, tanto en el ovino como el porcino se hace evidente el incremento en la talla de los animales frente a los correspondientes de los poblados indígenas. Este mismo aumento se ve en el conjunto de la *Gallaecia* en el caso del bovino, aunque en el caso de *Lucus Augusti* no se hace tan evidente. También se puede comprobar una mayor predominancia en el aprovechamiento de la carne de vacuno frente a la de ovino de la época prerromana, lo que hace pensar un cambio en los hábitos alimentarios. De la misma manera, la romanización trae consigo nuevas especies como los gansos y las gallinas como principales aves de corral para consumo alimenticio.

Esta acercamiento a las transformaciones en la ganadería no es completa, ya que parece necesario un estudio más detallado en lo que se refiere a los aspectos funcionales de los animales, en donde a través de las "lesiones" que puedan existir en los restos óseos, se determinen en que medida los aperos de labranza, monturas o embocaduras podían tener reflejo a nivel de la estructura ósea de los animales utilizados para el trabajo. En la misma línea, la búsqueda de alteraciones, niveles de calcificación, etc,... nos pueden aportar una importante información sobre el desarrollo fisiopatológico de estos animales.

¿Y la veterinaria? Desafortunadamente no encontramos referencias directas en las que se haga mención del cuidado de los animales y técnicas sanatorias de los mismos en la *Gallaecia*, si bien es cierto que prácticas que describen los tratados de Hipócrates, Galeno, Columela, Palladio y Vegecio sobre las curas de los animales aún quedan vestigios en la veterinaria popular gallega (Vázquez Varela, 2003).

### Bibliografía

Altuna, J (1980) *Historia de la domesticación animal, en el País Vasco desde sus orígenes hasta la romanización*. Munibe, 9: 9-151.

- Altuna, J et Mariezkurrena, K** (1996) *Estudio arqueológico de los restos óseos hallados en las excavaciones romanas de Lugo*. En A Rodríguez Colmenero (coord.). Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad. Fundación Pedro Barrie de la Maza, A Coruña 55-106.
- Conde Gómez, D y Vázquez Varela, J.M** (2008) *Os animais domésticos na Historia de Galicia*. TresCtres. Santa Comba (A Coruña)
- Driesch A Von Den y Boessneck, J.** (1974): *Kritische Anmerkungen zur Widerristhöhenberechnung aus Längenmaßen vor-und frühgeschichtlicher Tierknochen*. *Saugetierkundliche Mitteilungen*. BLV-Verlagsgesellschaft München 40, 22, Jhg, 4, pp. 325-348.
- Driesch, A.v.d. y Boessneck, J.** (1980). *Tierknochenfunde aus Sacaos bei La Bañeza (Prov. León)*. *Studien über frühe Tierknochenfunde von der Iberischen Halbinsel*, 7, 122-159
- Fernández Rodríguez, C** (2003) *Ganadería, caza y animales de compañía en la Galicia romana. Estudio arqueozoológico*. Brigantium 15. A Coruña
- Fernández Rodríguez, C y Ramil Rego** (1995) *Catálogo y revisión crítica de las colecciones faunística del Museo Provincial de Lugo*. Boletín del Museo Provincial de Lugo, VII (1): 189-218.
- Fock, J** (1966) *Metrische Untersuchungen an Metapodien einiger europäischer Rinderraser*. Dissertatiton tierarztl, Fakultät der Univ. München.
- García y Bellido, A** (1945) *España y los españoles hace dos mil años (según la Geografía de Estrabón)*. Espasa Calpe (Colección Austral), Madrid, 1945 (primera edición: 8-XI-1945).
- González Fernández, E** (1996) *Memoria da intervención arqueológica no solar da praza de Campo Castelo, 21 (Lugo)*. Inédita.
- Liesau von Lettow-Vorbeck** (1998) *El Soto de Medinilla: mammal faunas from the Iron Age in the Valley of the Duero (Valladolid, Spain)*. *Archaeofauna: International Journal of archaeozoology*, Nº. 7, pags. 7-210
- Matolcsi, J.** (1970). *Historische. Erforschung der Körpergrösse des Rindes auf Grund von ungarischem Knochenmaterial*. *Zeitschrift für Tierzucht und Zuchtgsbiol.* 87, 89-137
- Teichert, M.** (1969) *Osteometrische Untersuchungen zur Berechnung der Widerristhöhe bei vor-und frühgeschichtlichen Schweinen*. *Kühn-Archiv* 83: 237-292.
- Vázquez Varela, J.M** (2003) *Introducción á antropología da veterinaria popular en Galicia*. Deputación Provincial de Ourense. Ourense
- Vázquez Varela, J.M y García Quintela, M.V** (1998) *A vida cotiá na Galicia Castrexa*. Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela. Santiago
- VV.AA.** (2006) *A gandería. Tesouro de Galicia.*: Indicación Xeográfica Protexida Ternera Gallega: Museo do Pobo Galego, [Santiago de Compostela]



# INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN EN LOCOMOCIÓN EQUINA

Galisteo, A.M., Miró, F., Plaza, C., Ortiz, I., Diz, A.M. y Vivo, J.

Depto. Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas. Edificio de Sanidad Animal  
Campus Universitario de Rabanales, Cra Madrid Km 396A, 14071, Córdoba  
Teléfono: 957218142. Correo electrónico: an1magaa@uco.es  
Universidad de Córdoba, España.

## Resumen

La relación del hombre con los animales que le rodean es evidente desde la antigüedad. El caballo se domesticó en un principio para servir de alimento, y posteriormente por sus propiedades locomotoras. El aspecto locomotor del caballo ha sido empleado desde antiguo por el hombre, ya que introdujo avances evidentes para la humanidad, sobretodo como animal de trabajo en la agricultura, el transporte y en la guerra. Este hecho supuso que los primeros "veterinarios" orbitaran en torno a esta especie, y que los primeros estudios "hipológicos" se centraran en su locomoción. Los primeros escritos al respecto proceden de la antigua Grecia o del Imperio Romano. Tras un periodo oscuro como la Edad Media en el que las aportaciones son escasas, y en su mayoría árabes, es en el renacimiento cuando surgen nuevas pruebas documentales, particularmente procedentes de tratados de equitación. El gran avance en este campo tiene lugar a partir del siglo XIX, con el empleo de sistemas de fotografía y otros dispositivos mecánicos. A partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando el caballo deja de ser una herramienta de guerra o agrícola para convertirse definitivamente en un animal de deporte y recreo, la investigación sobre locomoción progresa de la mano de los avances tecnológicos, que son aplicados tanto en el análisis del movimiento como de las fuerzas que lo provocan.

En esta comunicación, realizamos un breve viaje en el tiempo para introducirnos en los pasos seguidos por el hombre para analizar y comprender la locomoción del caballo.

La historia de la relación entre el hombre y el caballo es muy antigua, si bien esta especie no fue la primera en ser "adoptada" por el hombre, ya que según datos históricos, fue el perro el primero, y después los pequeños rumiantes, la vaca, el gato, camélidos y finalmente el caballo (Van Weeren, 2001)

El caballo, además de como alimento, se comenzó a usar como herramienta de guerra, en un comienzo tirando de carros de combate, lo que otorgaba a los ejércitos que lo empleaban una ventaja notable en la batalla. Más adelante se comenzó a montar, y a seleccionar.

Por lo que respecta a los documentos de los que se tiene constancia que se cita alguna referencia a la locomoción del caballo, es el libro "Conformación equina", escrito por Xenofon (430-354 AC), en el que señala "el papel de los cuartos traseros como el motor de la locomoción". Los primeros documentos centrados en locomoción animal fueron escritos por el mismísimo Aristóteles (384-322 AC; preceptor de Alejandro Magno), se trata de "*De motu animalium*" (Sobre el movimiento de los animales), y "*De incessu animalium*" (Sobre la progresión de los animales), en los que realiza con relativa precisión una descripción de la locomoción cuadrúpeda, en sus aires más lentos. En ellos se apunta que "*los miembros pelvianos se mueven diagonalmente en relación a los torácicos, para después del miembro torácico derecho mover el miembro pelviano izquierdo, después el miembro torácico izquierdo y después el miembro pelviano derecho*" (Van Weeren, 2001), lo que coincide con la descripción del orden de las pisadas de los miembros al paso

Durante la época Bizantina, ve la luz "*Corpus Hippiatricorum Graecorum*" o "*HIPPIATRICA*", que si bien es publicado en el siglo IX ó X, sus contenidos proceden del siglo IV, desarrollados por

Apsyrtos (300- 360 DC), veterinario militar del Emperador Constantino el Grande. Este texto describe numerosas enfermedades del caballo, pero no destaca comentarios sobre la locomoción.

En la época Árabe, de evidente progresión científica, en 860 Akhi Hizam Al-Furusiyah Al-Khayl escribe el primer texto sobre comportamiento y enfermedades del caballo y mucho más tarde, Abu Bakribn El-Bedr Al-Baytar (1309-1340) escribe dos libros, uno referente a aspectos del manejo equino y trucos de comerciantes de ganado, y otro más centrado en el tema que nos ocupa, sobre apariencia, conformación y aires, citado por Dunlop y Williams (1996).

En el renacimiento Leonardo Da Vinci (1452-1519) escribió un tratado en el que describía el movimiento de los animales cuadrúpedos (Clayton, 1986), y detalla la flexibilidad de la columna vertebral del caballo, con una serie de dibujos, actualmente en la colección real británica, con los caballos en posturas muy variadas, pero no imposibles.

Alfonso Giovanni Borelli (1608-1679), profesor de matemáticas en la Universidad de Pisa aplicó la física teórica a la locomoción animal, calculando las fuerzas generadas por los músculos, reconociendo a su vez el control nervioso sobre los mismos. Estos hechos los publicó en un libro "*De motu animalium*" (sobre el movimiento de los animales) (Borelli, 1681), donde se describe por vez primera el centro de gravedad y la colocación de los miembros en los diferentes aires.

A partir del siglo XVII, son los grandes mariscales los que dejan constancia de sus observaciones sobre la locomoción equina. Entre ellos destaca el primer Duque de Newcastle (Guillermo de Cavenshish, 1592-1676) quien dedica un capítulo de su libro (Cavendish, 1674) a la descripción de los aires del caballo, explicados en base los sonidos que hacían los cascos al contactar con el suelo.

Es a partir de entonces cuando se comienzan a establecer las primeras escuelas de Veterinaria, como Lyon, Alfort y otras. En ésta última, Goiffon y Vincent (1779) escriben el primer libro enteramente centrado en el movimiento equino, considerado de extrema importancia en este campo del análisis de movimiento (Van Weeren, 2001), y en el que por primera vez se emplean esquemas y figuras para describir los movimientos del caballo como diagramas de barras, tablas, patrones de contacto de los miembros con el suelo o el "Echello Odochronométrique".

En el siglo XIX, además de otras figuras como el suizo Von Hosctätter (1821-1824), quien incide por primera vez en la influencia de los aplomos sobre el rendimiento (Shauder, 1923), o el alemán Günther (1866), quien realiza una descripción de la topografía muscular y su efecto locomotor (lo que actualmente viene a denominarse kinesiología), o el austríaco Bayer (1882), que describe por vez primera el mecanismo del casco, o el francés Raabe (1883), que en su libro "Locomoción equina" describe un sistema con discos rotarios con el que se pueden definir las secuencias de las pisadas en los aires simétricos. Pero son dos personajes, uno en Francia y otro en los Estados Unidos de América los que impulsan definitivamente la investigación en locomoción, no sólo del caballo o animal, sino incluso la humana, empleando diversos dispositivos complejos; se trata de Etienne Jules Marey y Eadweard Muybridge. El primero empleando diversos métodos, algunos muy ingeniosos, así como la fotografía repetidas sobre la misma placa, cuyos principales resultados publicó en sus libros "La máquina animal, Locomoción terrestre y aérea" (Marey, 1882a) y "Empleo de la fotografía instantánea para el análisis del movimiento del hombre y de los animales" (Marey, 1882b), mientras que Muybridge, emplea fundamentalmente baterías de cámaras dispuestas de un modo secuencial, y cuyos resultados ven a luz en el libro "Animal Locomotion" (Muybridge, 1887) o el "Animales en movimiento". A ambos se les considera como precursores de la fotografía y la cinematografía, incluso con anterioridad a Edison. Sus estudios han servido de base a otros muchos posteriores, e incluso hoy en día algunos conceptos, como las ocho fases del tranco definidas por Muybridge siguen vigentes.

La primera mitad del siglo XX (hasta el comienzo de la 2ª guerra mundial), la investigación en locomoción equina se lleva a cabo fundamentalmente en Alemania, con gran profusión, pero el decaimiento del caballo como animal de guerra y la introducción de la maquinaria agrícola en a

postguerra, hace que este tipo de investigaciones decaiga. No obstante, el incipiente desarrollo de las diferentes modalidades ecuestres, ha impulsado desde entonces y hasta nuestros días de un modo tremendo este tipo de investigación relacionada ya con la medicina deportiva equina, y que además camina de la mano de los fulgurantes avances tecnológicos.

En 1958 el suizo Bjorck fue el primero en usar herraduras de fuerza para analizar las fuerzas de reacción de la pista. En 1964 el veterinario turco Ihsan Aysan, analizó la dinámica de las cojeras. La Universidad de Utrecht comenzó su especialidad con el trabajo de Dick Badoux sobre la fricción creada entre el pie y la pista, publicado en *Nature* (Badoux, 1964), y continua hasta nuestros días con una inequívoca vocación, siendo actualmente una escuela líder en este campo. En los Estados Unidos, Taylor (1966), Rooney (1968), Sola (1969) y Cheney et al (1970) marcan el comienzo de una serie de estudios revolucionarios en la investigación de la medicina equina, principalmente en el campo de la biomecánica y el análisis del movimiento, la patología, la medicina interna y la cirugía (Van Weeren, 2001)

En 1991, el análisis del movimiento animal se establece como una disciplina científica en el primer Workshop Internacional de locomoción animal (IWAL), a partir de la idea de Henk Schamhardt y Ton van den Bogert de la Universidad de Utrecht. Este tipo de reunión internacional siguió vigente en California (1993), Saumur (1996), Viena (2000). En la actualidad destacan por la calidad de su producción científica, los grupos de Países Bajos, Suecia, Francia Austria y Norteamérica. En España, únicamente existe un grupo, en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, que desde 1994 viene trabajando en este ámbito científico, con la esperanza de que el equipamiento del recién estrenado Centro de Medicina Deportiva Equina sirva de impulso para el desarrollo de este campo en nuestro país.

## Referencias bibliográficas

- Aristóteles (284-322 AC). Parts of animals; movements of animals, progression of animals. In: Peck, A.L. and Fpster E.S. (1961) (eds) *The Loeb Classical Library*. Londres: Heinemann.
- Badoux, D.M. (1964). Friction between feet and ground. *Nature* 202: 266-267.
- Bayer, J. (1882). Experimentelles über Hufmechanismus. *Oesterr. Monatsschr. Tierheilk.* 7: 72-74.
- Borelli, A.G. (1681). *The motu animalium*. Roma.
- Cavendish, G. (1674). Méthode nouvelle et invention extraordinaire de dresser les chevaux et les travailler selon la nature. Londres: THo. Milbourn, pp: 119-126.
- Clayton, H.M. (1986). Cinematographic analysis of the gait of lame horses. I.- Fractured supraglenoid tubercle. *J. EQUINE VET. SCI.*, 6: 70-78.
- Dunlop, R.H. y Williams, D.J. (Eds) (1996). *Veterinary Medicine, an illustrated history*. St. Louis, Missouri.
- Goiffon and Vincent (1779). *Mémoire Artificielle des Principes Relatifs à la Fidelle Rêpresentation des Animaux Tant en Peinture, que en Sculpture. I. Partie Concernant le cheval*. Alfort. Ecole Royale Vétérinaire.
- Gunther, K. (1866). *Die topographische Myologie des Pferdes mit besonderer Berücksichtigung der lokomotorischen Wirkung der Muskeln*. Hannover: Carl Rümpler.
- Marey, E.J. (1882b). Emploi des photographies partielles pour étudier la locomotion de l'homme et des animaux. *Cpt. Rend. Hebdom. Des séances de l'Acad. Des sciences* 94: 1827-1831.
- Marey, E.J., (1882a). *La machine animale. Locomotion terrestre et Aérienne*. 3<sup>a</sup> Ed. Paris: Germer Baillièrre et Cie, pp: 144-186. Muybridge, E. (1899/1955). *Animals in motion*. Republished (1957): L.S. Brown (ed.). New York: Dover Publications.
- Raabe (1883). *Locomotion du Cheval. Cadran Hippique des Allures Marchées*. Paris: T. Symonds.

Schauder, W. (1923). Historisch-kritische Studie über die Bewegungslehre des Pferdes. Berl. Tierärztl. Wschr., 39: 135-137.

Weeren Van, R.P. (2001). History of locomotion research. En: Equine locomotion". Back W y Clayton H. (Eds). W.B. SAUNDERS.



# INTRODUCCIÓN AL HIGIENISMO EN VETERINARIA: ESTUDIO PRELIMINAR

## INTRODUCTION TO THE HYGIENISM IN VETERINARY. PRELIMINARY STUDY

Mencia Valdenebro, I.<sup>1,2</sup>, García Torres, A.<sup>1</sup> y Sánchez de Lollano Prieto, J.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Historia de la Veterinaria; Departamento de Toxicología y Farmacología; Facultad de Veterinaria; U.C.M. Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria.  
<sup>2</sup> Correspondencia: Historia de la Veterinaria. Pabellón de Anatomía, planta 2ª. Facultad de Veterinaria, UCM, Av. Puerta de Hierro s/n, 28040-Madrid. Tlf.: 34-1-394.37.89/Fax 34-1-394.37.28; isabelmencia@telefonica.net

### Resumen

Desde mediados del siglo XIX y hasta muy avanzado el siglo XX; la higiene como medio para conservar la salud ha sido motivo de estudios por los profesionales sanitarios.

Los veterinarios, de modo paralelo al higienismo médico, aunque con diferentes objetivos a la especie humana, mostraron un gran interés por este importante aspecto sanitario también desde mediados del s. XIX.

En la presente comunicación, como una primera aproximación, se exponen algunos datos relevantes del importante movimiento higienista veterinario que constituyó un sólido precedente en la consecución de la Sanidad Veterinaria.

### Summary

The hygiene -as a means of preserving health- has been analyzed by different professionals since middle of the XIX century till the end of the XX century.

The veterinarians were also concerned by this issue since middle of the XIX century. These activities were carried out in parallel to the medical hygiene although with different goals.

This paper presents a first approach to this relevant veterinary hygiene movement that was a solid background for the role of the veterinary in public health.

### El higienismo médico

Al finalizar el siglo XIX la medicina estaba dividida en dos ramas principales, por un lado, la medicina profiláctica y por otro, la medicina terapéutica. La primera era denominada «Higiene» y trataba de prevenir la enfermedad, salvando a las masas de la misma. La segunda enfocada a la «Terapéutica» se ocupaba de curar la enfermedad tratando a los individuos<sup>1</sup>.

El Movimiento higienista europeo se inició en Gran Bretaña con el "Sanitary Movement". Con el se dio prioridad al establecimiento de la Salud Pública, tanto desde el punto de vista legislativo como administrativo. También contribuyó la obra del médico alemán Johan Peter Frank que promovió la instauración de medidas sanitarias estatales<sup>2</sup>.

1 Martínez de Anguiano, Pedro. *Tratado completo de higiene veterinaria comparada*. Zaragoza: Tipografía Mariano Salas, 1892, Tomo I, p. 1.

2 Moro Aguado, Jesús. *Francisco Méndez Álvaro. La higiene española en el siglo XIX*. Madrid: Junta de Castilla y León, 1986

Este movimiento fue secundado por los médicos españoles, Mateo Seoane Sobral, Pedro Felipe Monlau y Francisco Méndez Álvaro<sup>3</sup>. Éste último divulgó sus conocimientos higienistas a través de dos revistas: «El Boletín» y «El Siglo Médico», ante la ausencia de estas enseñanzas en las Universidades españolas.

Esta breve alusión al higienismo médico sin ser el objeto de nuestro estudio, sólo quiere mostrar algunos precedentes de este importante movimiento sanitario.

### El higienismo veterinario

A mediados del s.XIX, algunos veterinarios quisieron poner de manifiesto el importante papel que el profesional debía desarrollar en relación a las condiciones de higiene del ganado, tanto para prevenir las enfermedades que afectaban a éste como a la salubridad de los alimentos que procedían del mismo, especialmente la carne, el pescado y la leche.

La publicística veterinaria en torno a la Higiene fue notable en el periodo estudiado, por lo que hemos incluido, en este estudio preliminar, una selección de las obras consultadas para conocer la importancia que tuvo dentro de la Medicina Veterinaria.

La Veterinaria Española carecía de un tratado de Higiene que pudiera servir a los profesores veterinarios en el ejercicio de su profesión. Si bien se habían publicado fragmentos de esta rama de la Medicina, no se habían reunido en un cuerpo doctrinal para consulta de los profesores.

La muerte de José María de Estarrona, acaecida el 14 de mayo de 1845, profesor de esta asignatura en la Escuela de Veterinaria de Madrid, hizo perder la oportunidad de que publicase sus lecciones sobre «Higiene». Ello motivó a José María Giles a traducir la obra *Tratado de higiene veterinaria* de Félix Vogely, de Lyon, en 1847<sup>4</sup>. Y añadiría un artículo sobre la cebada, del que carecía la obra al ser alimento primordial para el caballo. Por otra parte el Mariscal Mayor Felipe Montenegro intentó publicar una obra semejante que no llegó a realizarse.

Giles define a la Higiene como: «aquella rama de la medicina general que tiene por objeto el estudio de todo lo que contribuye a conservar la salud». Por otro lado, otros autores de la época que se ocupaban de esta materia la dividían en seis apartados: circunfusa, applicata, ingesta, excreta, gesta y percepta.

La «Circunfusa» trataba de todo lo que rodeaba a los animales. Dentro de este apartado se incluía: el aire atmosférico, sus diferentes cualidades e influencia sobre los animales; las estaciones del año, las condiciones topográficas de los terrenos, los climas, las habitaciones del ganado y la construcción de las caballerizas y su limpieza.

La «Applicata» trataba sobre los arneses, la limpieza, los baños, el herrado; con los diferentes tipos de herraduras y las enfermedades causadas por aquél.

La «Ingesta» trataba de los alimentos: heno, paja, granos así como de las cualidades del agua.

La «Excreta» abordaba todas las excreciones del animal con los posibles efectos nocivos.

La «Gesta» incluye la influencia del movimiento, el ejercicio y el trabajo, terminando aquí la obra de Vogely.

Cecilio Díez Garrote añade una última parte o «Percepta» en la que incluye la influencia de la luz, los sonidos y todas las percepciones de los órganos de los sentidos. Parte que considera de mayor interés para médicos y sólo la menciona como complemento.

En 1849, Nicolás Casas de Mendoza escribió su obra *Higiene Veterinaria y Policía sanitaria de los Animales Domésticos*. En su introducción afirma que la higiene sirve para: «Indicar los medios con-

3 *Ibidem*.

4 Vogely de Lion, Félix. *Tratado de higiene veterinaria*. Sevilla: Imp. de José María Geofrin, 1847.

*servadores de la salud o de dirigir los órganos en el ejercicio de sus funciones es el objetivo general de la higiene; y si esta parte de la medicina es menos difícil y menos brillante, es mas útil que la terapéutica»<sup>5</sup>.*

La higiene general, tanto para médicos como para veterinarios, la divide para su estudio en tres partes: la materia, el objeto y las reglas de la higiene. Serán estas últimas las que nos definan su campo de acción sobre los organismos vivos.

Casas de Mendoza divide la Higiene en seis apartados:

La «Digesta», en la cual están incluidos los «alimentos». Menciona el heno, la paja, tanto procedente de gramíneas como de crucíferas, y sus alteraciones; los granos y semillas (cebada, avena, trigo) y en general todos los vegetales incluidos en la dieta del ganado. También son incluidas las bebidas desde el origen de las mismas (manantiales, abrevaderos, fuentes, balsas, ríos, pozos y lagunas) como la preparación de las sustancias alimenticias y sus mezclas.

La «Circunfusa», que comprende lo que hoy denominaríamos factores ambientales entre ellos, la atmósfera, el aire y sus modificaciones, el clima, las estaciones del año; así como la importancia de las habitaciones del ganado.

La «Aplicata», comprende los tratamientos higiénicos del ganado como baños, fricciones, inyecciones, lavatorios y aperos del ganado, el herrado y lo que conlleva este importante aspecto de higiene del pie especialmente del ganado equino. También comprende aquellos animales nocivos o ponzoñosos (insectos, reptiles, entozoarios y ectozoarios) por su importancia en la sanidad del ganado.

La «Excreta», en la que están incluidas las secreciones y excreciones anormales de los animales, los purgantes y las sangrías.

La «Percepta», aborda el tratamiento del dolor y el comportamiento con los animales, aspecto tan relevante en el momento actual.

La «Gesta», en el que trata la importancia del ejercicio, la locomoción, el trabajo y sus efectos saludables sobre los animales<sup>6</sup>.

La Veterinaria militar carecía de una obra sobre Higiene, por lo que en 1851 Fernando Sampedro y Guzmán, militar veterinario, escribió su obra *Higiene veterinaria militar*<sup>7</sup>. El autor escribió esta obra para aplicar los conocimientos de la higiene veterinaria en los équidos utilizados en el ejército. Su obra se diferencia de las anteriores por añadir, a los aspectos clásicos de la higiene, un apartado dedicado a la higiene de la «castración». El autor consideraba las obras extranjeras sobre higiene no aplicables a nuestro país y a las condiciones de trabajo de los équidos empleados por el ejército por lo que escribió esta obra<sup>8</sup>.

En 1860 Nicolás Casas de Mendoza escribe una nueva obra *Tratado de Higiene general veterinaria*. En ella y en la anterior de 1849 hace referencia a la obra de Magne *Tratado de higiene*. Casas de Mendoza desarrolla con más amplitud lo ya publicado en su primera edición de 1849. Sin embargo, añade el estudio de los animales nocivos dentro del aspecto de la higiene que denomina «aplicata» (aspectos higiénicos del ganado). Ilustra su obra con espléndidos dibujos sobre «animales venenosos» como la araña, la tarántula y el escorpión<sup>9</sup>. También trata de los helmintos y

5 *Ibidem*, pp: 1-327.

6 El autor dedica esta obra a Dn. Antonio Gil de Bárate, Director General de Instrucción Pública y Subsecretario del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, por el impulso que dio a la Veterinaria dentro de la Dirección de Instrucción Pública.

7 Sampedro Guzmán, Fernando. *Higiene Veterinaria Militar*. Madrid: Imprenta Tomás Fortanet, 1851.

8 De estos animales que considera poco nocivos para los grandes cuadrúpedos destaca la picadura del escorpión adulto que puede causar en el perro gran inflamación y la muerte.

9 Casas de Mendoza, Nicolás. *Tratado de higiene general veterinaria*. Madrid: Librería Ángel Calleja, 1860.

distingue entre los «entozoarios» y entre los «ectozoarios» (piojo, pulga, garrapata, tábano). Da varias recomendaciones para librar a los animales de estos insectos por las molestias que les ocasionan y la disminución en su productividad, especialmente la de leche. En relación con la «percepta» y la influencia de las sensaciones de los animales, sean nocivas como el dolor o beneficiosas considera la importancia del buen trato a los animales, no sólo físico sino afectuoso aportando un criterio avanzado para su tiempo<sup>10</sup>.

En 1882 se publicó el *Tratado de higiene veterinaria y de policía sanitaria de los animales domésticos* de Rafael Espejo y del Rosal. En esta obra, el autor centra su atención en los procesos fisiológicos internos y en las enfermedades animales que empiezan a tener un relevante papel en la higiene animal. Inicialmente hace unas consideraciones generales en relación a la respiración y trata aspectos de su higiene en el ganado caballar, mular y asnal, bovino, porcino y lanar. Siguiendo en esta línea trata la higiene de la digestión, la locomoción y la reproducción en el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino. La última parte de la obra la dedica a la «policía sanitaria» otorgando un papel destacado a este aspecto de la higiene veterinaria<sup>11</sup>.

En 1892, Pedro Martínez de Anguiano, Director y Catedrático de Fisiología e Higiene en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza y Doctor en Medicina y Cirugía, escribió el *Tratado completo de higiene veterinaria comparada*. La obra publicada en dos tomos es continuación de una anterior de 1870. Siguiendo los aspectos clásicos de la higiene el autor desarrolla con gran amplitud los aspectos atmosféricos, climáticos y de las habitaciones del ganado incluyendo un apartado sobre la «desinfección». En éste último trata las fumigaciones y el empleo de desinfectantes, siendo la primera vez que aparece este importante aspecto sanitario en una obra de higiene veterinaria. Por otro lado, hace un amplio estudio sobre los alimentos del ganado, tratando los granos, las semillas harinosas y oleaginosas y las raíces alimenticias. Incluye los alimentos para carnívoros y omnívoros, tratando por primera vez a la leche, tanto la de las distintas especies domésticas como de la mujer. En relación con las bebidas estudia el agua y sus cualidades. Estudia las secreciones y excreciones orgánicas incluyendo aspectos de fisiología de la reproducción. Por último, presenta algunas consideraciones sobre los animales nocivos a las especies domésticas: insectos y parásitos principalmente, completando todos los aspectos clásicos de la higiene<sup>12</sup>. Se puede afirmar que la obra de Martínez de Anguiano es uno de los tratados más completos de Higiene veterinaria escrito a finales del siglo XIX.

Si los anteriores autores centran su atención en los aspectos externos a los animales en relación con la higiene, Juan Morcillo y Olalla se centra en los aspectos internos e incide en los alimentos de origen animal para el consumo humano. Publicó en 1903 su obra: *Higiene Pública. Inspección de carnes del color, olor, sabor y consistencia de la carne de los animales de carnicería y el pescado*. Ya había redactado anteriores ediciones manuscritas en 1866 y 1897. En la primera parte trata de la carne y sus métodos de conservación (desechación, ahumado, congelación), del color, olor, sabor, edad, raza, sexo, condiciones ambientales y su influencia sobre la carne. Finalmente hace las mismas consideraciones para el pescado<sup>13</sup>.

En 1929 Pedro Moyano y Moyano, Director y Catedrático de la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza, escribió la obra *Manual de Higiene y Legislación Pecuaria*. La obra consta de cincuenta

10 Espejo y del Rosal, Rafael. *Tratado de higiene veterinaria*. Madrid: Librería P. Calleja, 1882.

11 Op. Cit. Nota 1

12 Morcillo y Olalla, Juan. *Higiene Pública. Inspección de carnes del color, olor, sabor y consistencia de la carne de los animales de carnicería y el pescado*. Valencia. Impresor López e Hijos, 1903.

13 Entre ellos la atmósfera, el suelo, las aguas, el clima, la nutrición y las bases de la alimentación, los tipos de alimentos, alimentos de origen animal y su empleo en la alimentación del ganado; la higiene de la habitaciones y el trato dado al ganado; los seres nocivos de los animales domésticos como parásitos externos e internos y medios profilácticos para el control de las enfermedades infecciosas.

lecciones, inicialmente trata la higiene general en la que incluye aspectos clásicos<sup>14</sup>. Completa la obra un capítulo dedicado a la legislación de Higiene Pecuaria<sup>15</sup>.

En 1952 José Morros Sardá y Jesús Sainz y Sainz Pardo publicaron la obra *Higiene Veterinaria*<sup>®</sup>. Los autores definen la Higiene como «la ciencia que estudia los medios para preservar al hombre y a los animales de las enfermedades y las reglas para el mantenimiento de un estado de perfecta salud».

En relación al hombre la higiene se ocupa de cumplir los preceptos higiénicos para la prolongación de la vida. Sin embargo, el veterinario tiene que enfocar el problema desde el punto de vista de la utilidad de los animales, tanto desde el rendimiento del trabajo como de la producción de alimentos. Los autores ponen de manifiesto la importancia de la higiene veterinaria sobre la salud humana.

En esta obra los autores hacen un amplio estudio de los aspectos clásicos de higiene, la atmósfera y los componentes atmosféricos, la climatología, el suelo, el agua incluidas sus características físico-químicas y su estudio microbiológico; los alimentos para el consumo animal, incluida su conservación y preparación; así como los alimentos de origen animal que son objeto de la inspección veterinaria para el consumo tanto humano como animal.

Además tratan las condiciones de vida de los animales, los mataderos, la destrucción de animales muertos, los mercados y la higiene en las diferentes especies animales; bóvidos, équidos, ganado porcino, óvidos y cápridos, aves domésticas, conejos y perros. Dedicar una última parte a la profilaxis de las enfermedades infecciosas y parasitarias y a las intoxicaciones, con una especial atención a las enfermedades transmitidas al hombre por alimentos de origen animal.

## Conclusiones

El origen del movimiento higienista veterinario español tuvo su fuente en autores franceses del siglo XIX. Será en este siglo cuando se introdujo la “parasitología animal” dentro de la higiene veterinaria por Nicolás Casas de Mendoza. Más tarde, Pedro Martínez de Anguiano y Rafael Espejo de Rosal incorporarían a la higiene la desinfección y la fisiología animal. Con la llegada del siglo XX se concede más importancia al papel de los alimentos en la salud humana dentro de la higiene veterinaria, lo que hoy es conocido como «Higiene alimentaria».

14 Moyano y Moyano, Pedro. *Manual de higiene y legislación pecuaria*. Zaragoza. Imprenta del Hospicio Provincial, 1929.

15 Morros Sardá, José y Sainz Sainz Pardo, Jesús. *Higiene Veterinaria*. Madrid: Imprenta Juan Pueyo, 1952.



# LA HISTORIA DE LA VETERINARIA EN EL ANTIGUO PERSIA

## The History Of The Veterinary Medicine In The Old Persia

Babaahmady, Ebrahim

(ebrahim\_12@yahoo.com)

[Grupo De Veterinaria | Universidad De Ilam | Provincia De Ilam | Iran]:

### Resumen

En la historia de la humanidad se han escrito muchos temas valiosos y de gran importancia en el campo de la medicina veterinaria. La ciencia veterinaria nace cuando el hombre primitivo comenzó a trabajar la tierra y a vivir con los animales domésticos, de aquí la importancia de la veterinaria. El profeta antiguo de los persas Zoroaster 600 años (a.n.e), en su libro Avesta comenta algunos puntos sobre la ciencia veterinaria, se pueden encontrar varios temas sobre crianza de animales y el tratamiento de sus enfermedades, y por vez primera encontramos temas sobre la clasificación de los animales. Desde esta época la responsabilidad de los animales estaba en manos de los veterinarios, estos comienzan a tener valor social cuando el caballo juega un rol importante en las tropas militares del antiguo persa. En el gobierno de Dario Primero el comandante de las fuerzas armadas era un veterinario. La técnica veterinaria fue calificada como una ciencia clásica 500 años antes del nacimiento de Jesús Cristo.

Para la confección de este artículo se consultaron escrituras y sitios de web en distintos idiomas como Persa, Español e Inglés tratando que sea fácil de entender y dándole la importancia requerida al tema.

Aparentemente el comienzo de domesticar animales empezó desde el continente de Asia. Ciro (el primer rey de Persia) para autoconsumo de sus tropas contaba con la cría de ganado vacuno, ovino y aves, utilizando la lana y las pieles para los uniformes militares. Se reporta que todos los guerreros de las tropas de Ciro tomaban un vaso de leche diario. Se plantea que la mayor parte de la ciencia veterinaria se ha escrito en el territorio de Iran y de los países Árabes. En el libro de "Dadeh Ghurghud" que pertenece al período antes del Islam se menciona la enfermedad de la fiebre aftosa. En la Mesopotamia el Código de Hammurabi (hacia el 1750) en la tierra de Babilonia contiene aranceles para la cura de bueyes y asnos.

Se considera que construir una escuela veterinaria en el tiempo de Ciro solo era debido a la cría de caballos, ovejas y vacas y mantener un militar sólido y firme, por lo que necesitaban especialistas veterinarios. En el período de reyes Sasanides la ciencia veterinaria se separó de la ciencia humana y trabajo como una profesión independiente.

**Palabras claves:** Veterinaria, Antiguo, Tratamiento, Escrituras, Animales

### Summary

In the history of the humanity many valuable subjects and of great importance in the field of the veterinary medicine have been written. Veterinary science is born here when the primitive man began to work the Earth and to live with the domestic animal, from the importance of the veterinary medicine. Persian the old prophet of the Zoroaster 600 years (a.n.e), in his Avesta book comments some points on veterinary science, several subjects can be found on animal raising and the treatment of their diseases, and we for the first time found subjects on the classification of the animal. From this time the responsibility of the animal was in the hands of the veterinarians,

these begin to have social value when the horse plays an important roll in the military troops of old the Persian. In the government of Dario the First commander of the Armed Forces was a veterinarian. The veterinary technique was described like a classic science 500 years before the birth as Jesus Christ.

For the preparation of this article writings and sites of Web in different languages like Persian, Spanish and English were consulted trying that is easy to understand and giving the required importance to the subject.

Apparently the beginning to domesticate animal began from the continent of Asia. Ciro (the first king of Persia) for private consumption of its troops counted on the rearing of cattle, ovine and birds, using the wool and the skins for the military uniforms. It is reported that all the soldiers of the troops of Ciro took a daily milk glass. One considers that most of veterinary science has been written in the territory of Iran and the Arab countries. In the book of "Dadeh Ghurghud" that belongs to the period before the Islam it mentions the disease of the aphthous fever. In the Mesopotamia the Code of Hammurabi (towards the 1750) in the Earth of Babylon contains tariffs for the cure of oxen and asses.

She considers themselves that to construct a veterinary school in the time of Ciro and only was due to the rearing of horses, ewes and cows and to maintain a military man solid and signs, reason why veterinary specialists needed. In the period of kings Sasanides veterinary science I separate of human science and work like an independent profession.

**Key words:** Veterinary medicine, Old, Treatment, Scriptures, Animal

## Introducción

El territorio de Irán ocupa actualmente 1.648.195 kilometros cuadrados que con respecto al Antiguo Persia ha disminuido considerablemente. Más del 90% de su área es conocida como la meseta iraní. En la historia de la humanidad se han escrito muchos temás valiosos y de gran importancia en el campo de la medicina veterinaria. La ciencia veterinaria nace cuando el hombre primitivo comenzó a trabajar la tierra y a vivir con los animales domésticos, de aquí la importancia de la veterinaria[1].

Los seres humanos y animales en la "Nueva era rock" que su período máximo duró 10.000 años alcanzaron desarrollarse en cinco grandes ramas: Pulido de la roca, agricultura, ganaderia, cerámica y desarrollo de la vivienda, también domesticó animales, ejemplo perros, apartir de aquí comenzó el período Neolítico en curso. El humano aprendió a criar y desarrollar rebaños de ovejas, cabras etc. Aparentemente domesticar animales comenzó desde el continente de Asia. El hombre en el suroeste de Irán alrededor de 8000 años a.n.e. básicamente, domesticó cabras y ovejas y empezó a cultivar trigo y cebada[2].

La tribu Arios Iránies, eran un pueblo semi-agricultor, ganaderos, productores de leche, y esto lo veían como simbolo de poder y bendicion de Dios. Además de criar y adomar ganado y caballos, araban la tierra y producían sus propios alimentos. Creían que las enfermedades eran causadas por ciertos Dioses. Por lo tanto, realizaban ceremonias religiosas y sacrificios de animales para disminuir la ira de los Dioses. Ciro (el primer rey de persía) 2600 años antes para autoconsumo de sus tropas contaba con la cria de ganado vacuno, ovino y aves, utilizando la lana y las pieles para los uniformes militares. Se reporta que todos los guerreros de las tropas de Ciro tomaban un vaso de leche diario[3].

El objetivo de este trabajo es resumir la historia de la ciencia veterinaria en el Antiguo Iran. Para la confección de este artículo se consultaron escrituras y sitios de web en distintos idiomas como Persa, Español e Ingles tratando que sea fácil de entender y dandole la importancia requerida al tema.



## Desarrollo

La ciencia veterinaria nació con el paso del hombre primitivo cazador a agricultor. La veterinaria ganó importancia a partir del momento en que el hombre comenzó a domesticar animales. El respeto a los veterinarios desde tiempos muy remotos al igual que otros médicos fue desarrollándose paulatinamente. Además, observamos que en la leyenda de Hammurabi (2200 A.C) se ha determinado el valor del tratamiento individual de los ganados y otros animales[4]. Después de la caída del Imperio Romano hasta el siglo XIII D.C, existe todos los documentos sobre veterinaria general. En la Edad Media y tiempo de los árabes encontraron informaciones veterinarias sobre la India e Irán. La veterinaria tuvo avances junto con la medicina, así también logros en los métodos y técnicas utilizadas. La veterinaria en realidad está localizada en la intersección de la medicina y la agricultura, y en la relación entre humanos y animales ha desempeñado de manera especial un papel importante. El hombre primitivo viviendo en cuevas realizó muchos trabajos sobre medicina veterinaria. De las imágenes talladas en las paredes de algunas cuevas se deduce que en la parte de las cuevas misteriosas, los sacerdotes y los magos daban mucha atención a la salud de los animales. Por eso, ellos fueron los primeros médicos y veterinarios. Así, se desarrolló una clase de medicina y veterinaria religiosa y continuó durante siglos y siglos. La luz de la ciencia por primera vez en la "Edad de Piedra", hace unos 10.000 años, se mantuvo en el Oriente Medio, y domesticaron a los animales y aprendieron mucho sobre la zootecnia de ganados[5]. Los pastores del desierto que cuidaban a los ovejos también pueden ser los primeros veterinarios. Ellos necesariamente llegaron a conocer ortopedia de los ovejos y vacas y también se familiarizaron con las plantas medicinales. Realizaban tratamiento de lesiones, ortopedia y la dislocación de tobillos, con las informaciones obtenidas aprendieron muchas enfermedades. «Además con ritos de magia y religión, hacían tratamientos preventivos y curativos de enfermedades de los animales, estos incluían baños fríos y calientes, fricciones, cauterizaciones, sangrías, castración, reducción de fracturas, etc.»[6]. Se reporta que las primeras intervenciones en la salud animal debería ser, colaborar en el parto de ovejas y vacas. Los sacerdotes de menor rango, examinaban los animales para el sacrificio; y los demás (servidores del dios) cuidaban de los animales [5].

Al principio el humano en Irán como en otras partes del mundo cuando empezó el trabajo con el ganado y la agricultura, creían que las enfermedades y trastornos cerebrales eran causados por demonios. Ellos para eliminar las enfermedades recurrían a los grandes espíritus. En reseñas históricas de la ciencia médica y veterinaria se deduce que el médico y el veterinario fueron una sola persona[7].

En el campo de medicina veterinaria y Zootecnia del pueblo antiguo (Arian) de Irán existe dos documentos llamados "Bghazkvy" y "Veterinaria Decán". El documento más antiguo de la raza Arian sobre los conocimientos veterinaria se lo han logrado en Hytyhay Hvyryany Bgha Mitanni en el área del territorio de Turquía[3]. En 1893, «El Jim Mile» descubrió un libro Viejo y extraordinario sobre enfermedades de las vacas. Tras el descubrimiento de este libro, se constató que los Arian de Irán y la India diagnosticaban las enfermedades de las vacas y otros animales así como su tratamiento. De este libro se entiende que conocían enfermedades como: La peste bovina, el ántrax, distensión abdominal grave, encefalitis, la disentería, rotación (listeriosis), piroplasmosis, etc. En este libro que es el primer documento de importancia de la veterinaria en el mundo se destaca por primera vez el desarrollo de la Medicina Veterinaria en Irán[8].

De los documentos obtenidos de las excavaciones arqueológicas se puede ver claro que para la tribu de los Medos, (otra tribu del pueblo Irani) el ganado, fue la principal fuente de riqueza. Los Medos y los Babilonios tenían los mismos veterinarios[8].

En el itinerario de Pitágoras explica que en la religión de Zoroastro (profeta iraní unos 600 años antes de Cristo) existe un punto interesante y es que Zaratustra habla sobre la tecnología y tratamiento veterinario de los animales y en su libro (Avesta) se observan varios puntos acerca de el tratamiento de los animales y de las enfermedades del ganado. También se habla de Fereydoon (Terite) como el primer veterinario que su tarea era matar el espíritu de las enfermedades de los

animales. De aquí el origen de la palabra tratamiento (Terite) en inglés. Por primera vez en este libro se hace una clasificación de los animales. Los veterinarios son los responsables del desarrollo de los animales y el tratamiento de sus enfermedades, como caballos, vacas, ovejos, camellos, perros y las aves, entre todos estos los caballos jugaban un papel muy importante y valioso en el ejército del antiguo Persia, por lo que ocupan una posición muy destacada. El término de "gove" en Avesta significa vaca y en el Persia Antiguo a todos los animales domésticos le llamaban "gove". El día 14 de cada mes por respeto a este valioso animal se celebraban fiestas, pues creían que el día 14 el ángel de "Goush" (oreja) protegía a los animales[6]. Por eso todavía en la actualidad los Iraníes celebran el día del veterinario, el día 14 del mes "Mehr" y el comienzo de los estudios en la carrera de medicina veterinaria, de esta forma mantienen tradiciones de siglos [9]. Se reporta que el jefe del Ejército de caballería del rey Darío (segundo rey de Persia) era Veterinario. La tecnología veterinaria en Iran aproximadamente 500 años después de Cristo ha sido organizada en forma clásica. La primera escuela de veterinaria fue inaugurada en el momento que el ejército necesitaba gente con altos conocimientos y llenos de recursos para el tratamiento a los caballos, los alumnos sobre el caballo tenían que escribir temas considerados muy valiosos como, técnica de conducción, el tratamiento de algunas enfermedades no infecciosas e infecciosas y el uso de ellos en la Guerra. En la antigüedad en Iran no existía diferencia entre la medicina y la veterinaria y el médico humano y el veterinaria eran una sola persona. En el gobierno de los reyes Sasánida comienza gradualmente la separación de la especialidad de veterinaria de la medicina humana. Durante este imperio debido a la importancia del caballo para las guerras y los bueyes para la agricultura, se hicieron grandes progresos en la veterinaria. Las conquistas de los persas se le atribuyen fundamentalmente al papel que desempeñaban los caballos. El trabajo más importante del veterinario en Irán después del Islám fue tratamiento y prevención de la enfermedad de los caballos debido a dos aspectos de la yihad (lucha en el camino del Dios), y el Hayy Fryzh (peregrinar a Macca) que fue y es sumamente importante[9]. En todos los siglos después del Islam, construyeron escuelas particularmente para el estudio de la enseñanza veterinaria. Después del surgimiento del Islám en Irán algunos científicos como Avicenna (Ibn Sina) el gran científico persa seguidos de Aristóteles, escribieron "Canon of Medicine", y "Shafa" que contienen partes sobre enfermedades de los caballos, algo sobre perros y elefantes. Abo Zakaria escribió "Kitab el Felalhah" que es un libro sobre agricultura con unidades que trataban sobre producción y salud animal, sobre higiene y enfermedades del ganado, ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y camellos y especialmente sobre cojeras en caballos y muchas afecciones equinas junto al cuidado dental[11]. Zakaria fue el mejor escritor veterinario musulmán. Los veterinarios Persas, hicieron la primera inseminación artificial en Yeguas en el tiempo del reinado del gran Ciro. El conocimiento médico y veterinario de los Persas después de la influencia del Islám en Irán se diseminó hacia el Imperio árabe. Se encuentran materiales muy valiosos y de alto valor histórico sobre los tipos de tratamientos para las enfermedades, cría de caballos y desarrollo de razas[10].

## Conclusiones

Desde el momento en que el hombre domesticó a los animales, su relación para con ellos dejó de ser algo más que la simple subsistencia alimenticia y utilizar fuertemente su energía para el trabajo en el campo.

Debido a la importancia de los cursos de Veterinaria hay que poner en la lista de enseñanza una asignatura llamada "Historia y reglamentos veterinarios" para que los estudiantes sepan de la historia de su carrera y le den más importancia a sus estudios.

## Agradecimientos

A todas las personas que leyeron el borrador de este artículo y nos dieron sus sugerencias.

## Referencias

1. Hassan Tajbakhsh ; Obtenido de: Libros de Veterinaria y Rev. Veterinaria, (1384) Solar, el número 4. Pag. 15
2. Hashim Razi, Antiguos calendarios y celebraciones, Segunda impresión, publicación Bahjat, Teherán, 1382 Solar, Pag. 158.
3. Hassan Tajbakhsh, la historia médica y veterinaria de Irán, la Universidad de Teherán de Publicaciones, 1372 Solar (Tomo I y II Shayegh, Jalal, “Nombre de algunas enfermedades de los animales indígenas de los investigadores veterinarios Azerbaiyán, el segundo año, la quinta edición (1382) Solar.
4. Dunlop, R.H., Williams, D.J. MOSBY . Veterinary Medicine. An Illustrated History.. 1996. 692 pp
5. Asimov, Isaac, milenios marcha de la historia, la traducción Najm Hoda, febrero Borna Co., Teherán, 1377 Solar
6. Al-Daud, Forever “Una guía completa de nuevos cursos Veterinaria”, pensó el mundo de la edición, Teherán (1378) Solar
7. Avesta (canciones más antiguas de Irán), informó: doctor Jalil Doostkhah, Tercera impresión, Volumen I y II, Pearl Edición, artes gráficas tercero, Teherán, 1375 Solar, p. 345 y 982 y 1048.
8. Hassan Tajbakhsh, Historia médica y veterinaria, el primer volumen, impresión, publicación, la Universidad de Teherán, Teherán, 1372 Solar, p. 215-213.
9. Anuario Antiguo; Amjadi Arash. 1382 solar
10. Hasan Ali; Guía Edad Revista Neyriz, persa Mehr, 1386,
11. Mañe Seró, Maria Cinta; Vives Vallés, Miguel Angel. “Fernando Calvo. Maestro herrador, albéitar y humanista” a: Información Veterinaria. num. 4 (mayo 2006) p. 27-30





# LA INFLUENCIA DE LA ANATOMÍA ANIMAL EN LOS POSTULADOS GALÉNICOS

Antonio Ramos Carrillo, Esteban Moreno Toral y M<sup>a</sup> Ángeles De Rojas Álvarez.

Dpto. Farmacia y Tecnología Farmacéutica (Unidad de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica). Universidad de Sevilla.  
Antonio Ramos Carrillo. Datos de contacto. antonioramos@us.es. Dirección: C/ Porvenir 32-34, bloque 1, bajo C. 41013, Sevilla.  
Teléfono: 645201265 (móvil), 954614987 (casa), 954556729 (Dpto.).

## Resumen

García Ballester expone textualmente que *uno de los sucesos más decisivos para la formación de la medicina occidental es sin duda la obra de Galeno*.

A este respecto, sin lugar a dudas, el estudio de los animales supuso un puntal clave en la síntesis galénica a la hora de sus investigaciones anatómicas, él mismo apuntó que disecó bueyes, ovejas, cerdos, gatos, perros, caballos, leones, lobos y hasta un elefante, aunque su animal preferido fuera el mono, *macacus innus*.

En su quehacer anatómico, Galeno transponía al diagnóstico de dolencias humanas descubrimientos ocasionales de autopsias de animales, lo cual implicaba una gran capacidad de reflexión como sostén de su método analógico. La analogía existente entre los diferentes animales y el hombre implicaba que la comprensión de la estructura de aquellos nos llevaría al conocimiento de la humana. Hizo anatomía como herramienta al diagnóstico, pronóstico y terapéutica de las enfermedades, aunque su cirugía era elemental, defectuosa y cometió errores.

Con todo, la investigación normalizada de las partes blandas la basó en la disección de los cuerpos de animales. Es clave el previo conocimiento de estos elementos conceptuales para entender históricamente su obra y poder interpretar de esta forma el saber anatómico de Galeno.

Conocer la importancia y la influencia de la anatomía animal en la obra de Galeno es una cuestión creemos importante en un hombre que, pese a haber recibido una valoración ambivalente entre falta de originalidad y, sin embargo, su extraordinaria influencia en la medicina universal, fue capaz de oponerse a que los dioses y espíritus fueran el origen de las enfermedades y conceder importancia a los medicamentos para la curación de las diferentes patologías.

**Palabras clave:** anatomía, Galeno, mono, cerdo.

## Summary

García Ballester literally exposes that one of the most critical events for the formation of western medicine is undoubtedly the work of Galen. In this regard, without doubt, the study of animals was an essential support in the *Galenic Synthesis* regarding his anatomical investigations, he said that he dissected oxen, sheep, pigs, cats, dogs, horses, lions, wolves and even an elephant, though his favorite animal was the monkey, *Macacus innus*. In his anatomical work, Galen transposed to the human diagnosis occasional ailments found in autopsies from animals, which meant a great capacity for reflection in his analog method. The analogy between the different animals and men meant that the understanding of the structure of those would take us to the knowledge of the human. He made anatomy as a tool for diagnosis, prognosis and therapy of diseases, although the surgery that he practiced was elementary, flawed and also he made mistakes. However, the standard research of soft tissue was based on the dissection of animal bodies. It is important the prior knowledge of these conceptual elements to historically understand and interpret the anatomical knowledge of Galen. Knowing the importance and influence of animal anatomy in the

works of Galen is a matter that we believe important in a man who, despite having received an ambivalent assessment and not very originality, and however, his extraordinary influence on the universal medicine, he was able to oppose that the gods and spirits were the origin of illness and he attached importance to the medicines for curing the different diseases.

**Keywords:** anatomy, Galen, monkey, pig.

La mentalidad mágica frente a la Ciencia. Frente a la Naturaleza, simples hombres. Hombres sólo atentos a lo que su inteligencia y sus manos le permitieran conseguir. Así pudieron alcanzar los pensadores de las colonias de la antigua Grecia, entre los siglos VI y V a.C., y el conjunto de médicos de que es habitual exponente Hipócrates, la Ciencia Natural y una Medicina que ya con plena razón puede clamarse a sí misma "Técnica" y "Científica". Y entretanto, una noción que hizo posible el paso del pensamiento mítico a la reflexión racional, del "mythos" al "logos"; el concepto de "Physis" o "Naturaleza". Un conocimiento ya no mítico de las cosas que permitiría que brotara una auténtica ciencia del cosmos, y que aplicaran su inteligencia y sus manos al propósito de gobernar la naturaleza a su favor y tratar de curar enfermedades.

A lo largo de los siete siglos que acontecieron entre el inaugural texto en que aparece un enfoque ya "fisiológico" y "técnico" de la enfermedad (el de Alcmeón de Crotona; finales del siglo VI o comienzos del siglo V a.C.) y la extraordinaria serie de tratados en que culmina y con que se extingue el saber médico de la Antigüedad (la obra de Galeno, muerto a comienzos del siglo III d.C.), transcurre la colosal, determinante y esencial andanza de la Medicina Antigua.

Entretanto nos encontramos con Empédocles (500-430 a.C.), autor de la Teoría de los Cuatro Elementos; agua, tierra, el aire y el fuego y, con el citado Alcmeón de Crotona (500 a.C.), "fisiólogo" y cirujano, comienza el gran cambio en el campo de la terapéutica y gracias al cual las concepciones empírico-mágicas se transforman en racionales y técnicas. Alcmeón comprendió la idea de que la salud se debía a un equilibrio de fuerzas (eucrasia) y la enfermedad sería la perturbación de dicho equilibrio (discrasia). Se apoya en la Teoría de los Cuatro Elementos y las Cuatro Cualidades (calor, frío, sequedad y humedad).

Por su parte, el principal médico de la Escuela de Cos fue Hipócrates, natural de la isla de Cos, en donde nació hacia el 460 a.C. Su principal concepto también es el de "Physis". La "Physis" es individual y universal. Si Alcmeón de Crotona es tenido por el iniciador de la medicina "fisiológica", Hipócrates fue su verdadero fundador. Todas las cosas tienen su propia naturaleza y todas se unen en la naturaleza común. Es el principio originario de lo existente, produce orden y armonía, y es razonable; posee un "logos" secreto, por ello, para un hipocrático, lo razonable es lo conforme con la Naturaleza; además es divina.

En el concepto hipocrático de la enfermedad, ésta es desorden, desproporción en el orden "fisiológico" de la Naturaleza propia.

En cualquier caso, los dioses nunca son causa de la enfermedad, tampoco los demonios o las fuerzas malignas; los orígenes de la enfermedad son siempre naturales.

El protagonista de la curación es la Naturaleza, como lo fue de la enfermedad. Quien debe actuar en las curaciones es la Naturaleza, el médico y el propio paciente sólo son sus ministros.

Durante el siglo II a.C. el centro de influencia del mundo mediterráneo se desplazó de Oriente a Roma. Sin embargo, este cambio geográfico no se tradujo en consecuencias revolucionarias para la Ciencia, ya que la ciencia romana fue una adaptación de la ciencia griega, siendo la medicina en Roma fue una adaptación e intensificación de la que habían desarrollado los helenos.

En esta línea compiladora destacó especialmente de Galeno que escribió toda su obra en griego y fue uno de los escritores más prolíficos de la Antigüedad apareciendo como uno de los sucesos más decisivos para la formación de la Medicina Occidental y que más condicionará sus posibilidades históricas. En la síntesis galénica podemos distinguir cuatro elementos íntimamente uni-

dos. En primer lugar la tradición hipocrática. Galeno hizo del hipocrastismo uno de los pilares más firmes de su doctrina médica, en segundo lugar distinguimos el pensamiento en la obra de Galeno de los más famosos filósofos y científicos griegos, principalmente Platón, Aristóteles y Posidonio. En tercer lugar tenemos el complejo mundo de conceptos tomados a los movimientos médicos contemporáneos; el pneumático, ecléctico e incluso empírico, y el cuarto elemento es su obra como investigador y clínico original.

La conjunción de todos estos elementos daría lugar a lo que Laín ha llamado la “síntesis galénica”. Podríamos entender que Galeno, al final de su vida, presentó un cuerpo doctrinal perfectamente cohesionado y concluso, apto para ser digerido poco a poco por la posteridad. Nada más lejos de la realidad. Las contradicciones, repeticiones e imprecisiones que encontramos en sus escritos no hablan precisamente a favor de un sistema cerrado.

Por otra parte, el formalismo, el dogmatismo de escuela y los sistemas que esclavizaban al científico privándole de libertad fueron duramente denunciados por él.

Galeno nació en el 130 d.C., en Pérgamo, situado en el extremo occidental del Asia Menor. A los diecisiete años comenzó a estudiar Medicina frecuentando los cursos de los dogmáticos, los empíricos y los pneumáticos.

Galeno estuvo en Alejandría cinco años. Luego volvería a Pérgamo y, en el año 162, se trasladó a Roma. Para hacerse un hombre por mérito propio, se dedicaba a hacer demostraciones en público de su habilidad como cirujano y de sus conocimientos anatómicos; con frecuencia lo realizaba delante de los grandes hombres del Imperio.

Entrando en los fundamentos del saber médico, las obras y las declaraciones de Galeno elevaron a la categoría de principio el hecho de la utilización de la Lógica como Ciencia necesaria al buen médico. El apoyo en la experiencia y el recurso a la capacidad reflexiva del hombre, la Filosofía y la Lógica conforman al buen médico.

Por otra parte, con Galeno aparece por primera vez en la Medicina Científica Occidental una expresión total y ordenada de la anatomía intencionalmente humana. Dentro de la Historia de la Morfología, los primeros escritos que con toda propiedad podemos calificarlos como tratados de Anatomía son de Galeno. Hizo anatomía para mejor servir al diagnóstico, pronóstico y terapéutica de las enfermedades, pero basada en la analogía. Su conocimiento directo de la anatomía humana se limitó al esqueleto y, por el entorno cultural y religioso en el cual estaba inmerso, se duda de que haya diseccionado cadáveres, por lo que la descripción de otras partes del cuerpo del hombre las basó en su experiencia diseccionadora sobre diversos animales.

A este respecto, sin lugar a dudas, el estudio de los animales supuso un puntal clave en la síntesis galénica a la hora de sus investigaciones anatómicas. Él mismo apuntó que disecó bueyes, ovejas, cerdos, gatos, perros, caballos, leones, lobos y hasta un elefante, aunque su animal preferido fuera el mono, *Macacus innus*.

En su quehacer anatómico, Galeno transponía al diagnóstico de dolencias humanas descubrimientos ocasionales de autopsias de animales, lo cual implicaba una gran capacidad de reflexión como sostén de su método analógico. La analogía existente entre los diferentes animales y el hombre implicaba que la comprensión de la estructura de aquellos nos llevaría al conocimiento de la humana. Hizo anatomía como herramienta al diagnóstico, pronóstico y terapéutica de las enfermedades, aunque su cirugía era elemental, defectuosa y cometió errores.

Una de sus especialidades era la disección de los nervios del cuello de un cerdo vivo. Como estos se separaban y cortaban uno por uno, el cerdo seguía chillando; sin embargo, cuando Galeno cortaba uno de los nervios laríngeos recurrentes el cerdo dejaba de chillar, con el consiguiente espanto de la multitud.

Galeno había estudiado los huesos en un esqueleto humano en Alejandría y los clasificó en huesos largos con un conducto central y huesos planos sin conducto y, entre otras cosas, dividió las

articulaciones en móviles e inmóviles. Sus escritos contiene referencias a la forma y función de los músculos de varios animales. Así, la disección de los músculos de la órbita y de la laringe la realizó en el buey, y la de los músculos de la lengua en el mono. En algunas ocasiones indica que conoce las diferencias entre algunos de los músculos que describe y los correspondientes músculos humanos. Utilizó para su investigación al macaco (*Macaca mulatta*) y a veces el mono bábaro (*Macaca inuus*), y conocía las diferencias entre ambas manos al presentar diferencias en las proporciones y la posición de la inserción de un pequeño músculo palmar superficial: el oponente del pulgar. La descripción de Galeno del cerebro y del sistema vascular es inferior a la de los huesos y músculos. No conocía la circulación de la sangre. Creía que la sangre pasaba desde el corazón a los tejidos indistintamente por arterias y venas. En el hígado se producía constantemente sangre nueva, y suponía que se quemaba en los tejidos al igual que la leña se consume por el fuego.

Los dos grandes escritos de Galeno sobre anatomía son *Sobre los procedimientos anatómicos* y *Sobre el uso de las partes del cuerpo humano*. Veamos, según las palabras del propio Galeno, cómo preparaba un animal para la disección, en este caso del tórax, y un ejemplo de cómo disecaba en el caso del pericardio. “El animal –dice Galeno- debe ser joven para que se le pueda cortar con un escalpelo sin necesidad de usar un cuchillo de carnicero. Debe colocarse de espaldas sobre un banco. Podéis ver muchos de estos bancos preparados por mí, ancho y bajo, y con las mismas dimensiones que el animal que se va a disecar, y con las mismas dimensiones que el animal que se va a disecar. El banco debe tener agujeros por los que puedan pasar no solo cuerdas estrechas sino objetos más gruesos. Uno de los sirvientes estará preparado para atar al animal con cuatro cuerdas, una en cada pata, en cuanto se encuentre de espaldas sobre el banco. Debe pasar los extremos de las cuerdas por los agujeros y atarlos entre sí. Si el animal tiene mucho pelo en el pecho, debe quitársele.”

“Para que puedas conocer el pericardio correctamente –recomienda Galeno- debes separar la totalidad del esternón del siguiente modo: tirar con fuerza del extremo del cartílago en forma de espada mediante tus dedos o con un gancho, y, sujetándolo hacia arriba, corta todas sus conexiones con las partes vecinas. Cuando procediendo así llegues al extremo del esternón haz la misma operación cortando sin piedad lo que hay a ambas partes de él; quita raspando las partes que rodean al pericardio, con mano firme...”

El número de noticias anatómicas concretas de Galeno es muy numeroso, a él se deben las primeras descripciones claras, aunque no las descubrió, de las articulaciones de los cartílagos de la laringe o las anastomosis de los vasos epigástricos superiores e inferiores. Pero muchas de sus descripciones adolecen de errores derivadas de las fuentes de sus conocimientos. Por ejemplo, la idea de la “*rete mirabile*” (red admirable), formada en la base del cerebro por la ramificación arborescente de las carótidas. En el esqueleto, derivado de haber utilizado como animal de disección el macaco le lleva la atribución de un hueso incisivo al hombre. Describe el extensor propio de cada dedo, cosa que sólo es verdad en el mono; en la descripción que hace del flexor profundo de los dedos, Galeno afirma que se divide en cinco tendones, uno de los cuales va al pulgar; con ello no describe al oponente del pulgar como músculo independiente. La forma del cartílago tiroideos que nos describe es la del cerdo. Su descripción del riñón derecho como más alto que el izquierdo es así en el mono pero no en el hombre que es justo al revés. El tipo de bifurcación del arco aórtico y de la vena cava superior es el del mono, etc. No obstante, otros errores anatómicos hay que achacarlos al propio método científico esencialista y deductivo de Galeno. En definitiva, errores que perdurarían hasta los siglos XVI y XVII.

A mayor abundamiento, expone asimismo hablando de las enfermedades cardíacas, “Una vez, un mono que día a día se iba debilitando tardó en ser diseccionado por nuestras necesarias ocupaciones; cuando murió, todas las demás partes de su cuerpo estaban sanas, pero en la túnica del pericardio había una tumefacción patológica conteniendo un humor semejante al de la hidátide. Es natural, por tanto, que en los seres humanos sucedan cosas similares”



El hígado produciría principalmente bilis amarilla; el bazo bilis negra; el corazón la sangre y el cerebro la pituita o flema.

Aunque en cada humor predomina un elemento, cada uno estaría constituido por los cuatro elementos procedentes de la tradición presocrática; el agua de cualidad fría y húmeda, el fuego, cálido y seco; el aire, cálido y húmedo, y la tierra fría y seca.

Para que el cuerpo entre en movimiento se necesita un principio: el Alma, de raíces neoplatónicas, y de la que distingue el alma racional o lógica, localizada en el cerebro, el alma irascible, localizada en el corazón y la concupiscible, localizada en el hígado.

En su concepción fisiológica, cada órgano funcionaría por una facultad o potencia ("*Dynamis*") específica, y para que todas las partes se pongan en movimiento, sus "*Dynamis*" necesitan de un principio externo, el "Pneuma" -viento, soplo o hálito- y del cual diferencia tres categorías: el Pneuma físico o natural, residente en el hígado, el Pneuma vital, residente en el corazón y el psíquico, residente en el cerebro.

Este ordenado, especulativo y apriorístico esquema filosófico, se perpetuó durante varios siglos gracias a la labor de los compiladores que difundieron el galenismo y sirvió como fundamento para la creación del primer sistema terapéutico racional, para que la Farmacología y la Terapéutica pasaran de ser un arte intuitivo a una Ciencia.

Para Galeno la enfermedad se debe a una disposición "no natural" del cuerpo, a consecuencia de la cual padecen las condiciones vitales del individuo. Las enfermedades pueden ser debidas a "discrasias" o desequilibrios en los humores constitutivos del cuerpo o alteraciones por la corrupción de un Humor. Descarta absolutamente las causas mítico-religiosas; "La ira de los dioses nunca es causa de enfermedad", afirma. Se deben a circunstancias naturales que clasifica en externas, primitivas o "procatárticas"; alimento, baños, venenos, acción nociva del sol o el viento; las causas internas, dispositivas o "progúmenas", que son relativas a la disposición constitucional del individuo, y por último, las causas conjuntas.

Igual que en los hipocráticos, Galeno mantiene que las enfermedades pueden ser impuestas por la Naturaleza: son las incurables, en las que el terapeuta no debe actuar y las que aparecen "por azar", en las cuales el terapeuta puede ayudar a la Naturaleza, en el caso de Galeno con más intensidad y potencia en la intervención que en el de Hipócrates.

Además de todas estas variables, en la terapéutica debe tenerse en cuenta el Temperamento del enfermo. Para Galeno el Temperamento perfecto es aquel en el que se encuentran en equilibrio las cuatro cualidades. Además considera el factor hereditario en la configuración de los temperamentos; la influencia de los hábitos alimenticios y del género de vida, y las variaciones del mismo con la edad.

Con respecto a la Terapéutica y la Farmacología, Galeno recogió la Terapéutica Clásica y Helenística, y creó una Farmacología Racional, en la cual los fármacos se ordenan por su acción de acuerdo a sus premisas anatomo-fisiológicas. Esto, unido a que en este aspecto no siguió a Hipócrates y aconsejó la abundante utilización de medicamentos, le permiten su consideración como el padre de la Farmacia.

Diferencia radicalmente entre medicamento, alimento y veneno. En este contexto, el fármaco causa alteraciones en el organismo pero son beneficiosas y procederán prioritariamente del reino vegetal. Salvo excepciones, condena enérgicamente el empleo de fármacos mágicos. Además introdujo el concepto de grado.

Durante los siglos posteriores cualquiera que se atreviese a criticar a Galeno y a la Teoría de los Cuatro Humores, se exponía a serias penas y castigos.

## Conclusión

Los griegos observaron los fenómenos que se ofrecían a sus ojos y, dejando de lado toda intervención sobrenatural o mística, procuran darles una explicación estrictamente racional. En este sentido, sobre la base de patrimonios culturales que le transmitieron las anteriores civilizaciones mediterráneas y por su repugnancia respecto a toda intervención mágica, dan el paso decisivo hacia la ciencia y marcan el comienzo de un método positivo aplicado a la interpretación de los fenómenos de la naturaleza.

Con respecto a Galeno, su concepción de la anatomía humana no será bien entendida si no se piensa que para el griego Galeno nuestra "anatomía" y nuestra "fisiología" se funden unitariamente entre sí; ambas no son, en efecto sino manifestaciones de la *Physis* del hombre y, a través de ella, de la *Physis* universal.

Concluiremos con las palabras de Pedro Laín Entralgo, el cual no ha dudado en afirmar que "acaso no haya en la Historia Universal de la Ciencia otro hombre tan afortunado como Galeno. Su ingente obra personal, su vasto saber médico y filosófico y su doble condición de legatario y testador de toda la Medicina griega hicieron de él la figura suprema del arte de curar a lo largo de casi milenio y medio y a través de las más diversas culturas: la bizantina, la arábiga, la medieval europea y la renacentista".

## Bibliografía

- Estañol Vidal, B. La invención del método anatomoclínico. Universidad Autónoma de México, México, 1996.
- García Ballester, L. Galeno. En Laín Entralgo, P. Historia Universal de la Medicina, Salvat, Barcelona, 1982.
- García Ballester, L. Sobre la localización de las enfermedades ("de locis affectis"). Biblioteca Clásica Gredos. Leganés (Madrid), 1997.
- García Roque, R y Quintana Regalado, G. A. Galeno; niño prodigio y hombre que dogmatizó a la medicina por 1500 años. Revista Habanera de Ciencias Médicas, Vol 1, nº 2, 2002.
- Disponible en: [http://www.ucmh.sld.cu/rhab/historicas\\_rev2.htm](http://www.ucmh.sld.cu/rhab/historicas_rev2.htm)
- Laín Entralgo, P. Historia de la Medicina. Masson, Barcelona, 2001.
- Martínez, F y Decuadro-Sáenz G. Claudio Galeno y los ventrículos cerebrales. Parte I, los antecedentes. Neurocirugía, 2008; 19: 58-65. En: <http://scielo.isciii.es/pdf/neuro/v19n1/8.pdf>
- Puerto Sarmiento, F J.: El mito de Panacea. Compendio de Historia de la Terapéutica y de la Farmacia. Ediciones Doce calles, Madrid, 1997.
- Singer Ch. y Ashwort Underwood, E. Breve Historia de la Medicina. Ediciones Guadarrama, Madrid, 1996.

# MAPAS CONCEPTUALES Y MENTALES EN HISTORIA DE LA VETERINARIA: ESTUDIO DE DOS CASOS PRÁCTICOS

Vicenç Allué Blanch y Martí Pumarola Batlle,

*Associació Catalana d'Història de la Veterinària*

Universitat Autònoma de Barcelona, Facultat de Veterinària

Edifici V – Campus UAB, 08193-Bellaterra (Cerdanyola del Vallès) Barcelona

TEL. 93 581 14 21; *Marti.pumarola@uab.cat*

## Objetivos

Pretendemos dar a conocer dos formas de representación del conocimiento científico a través de programas informáticos que formalizan la estructuración de conceptos, Mapas conceptuales (*concept mapping*) e ideas, Mapas mentales (*mind mapping*).

## Metodología

Partiendo del concepto general de “Historia de la Veterinaria” se buscaran las categorías conceptuales relacionadas de forma jerarquizada, incluyendo los vínculos existentes entre cada subconcepto y su nivel superior, inferior o paralelo -mapas conceptuales. El programa utilizado para esta representación es *Cmap Tools*.

Por otro lado planteamos cómo a partir de un único concepto es posible generar diferentes ideas o tareas relacionadas con el mismo, describiendo gráficamente un diagrama de relaciones semánticas de forma radial. El programa de representación escogido para la ocasión es *Mindomo*.

## Resultados

Ambos instrumentos permiten de forma eficaz, la representación de tareas docentes, de difusión, *benchmarking*, proyectos de actuación... y constituyen unos factores clave para la visualización, estructuración y clasificación del conocimiento así como para el estudio, toma de decisiones y solución de problemas planteados en un grupo particular o genérico, con posibilidad de acceder al mismo de forma libre en red.

**Palabras clave:** mapas conceptuales, mapas mentales, técnicas de representación, programas informáticos



# RESEÑA HISTÓRICA DE LA MICROBIOLOGÍA: LEEUWENHOEK, PASTEUR Y KOCH

GARRIDO JIMÉNEZ, M<sup>o</sup> Rosario Fátima.

Universidad de Córdoba, España, Facultad de Veterinaria, Departamento de Sanidad Animal, Unidad de Microbiología,  
e-mail: sa1gajim@uco.es, tlf.: 957218718/20

## Resumen

Estudiar la evolución histórica de la bacteriología es tratar sobre el origen y desarrollo de la microbiología, ya que sobre la primera se han sustentado los principales avances en el conocimiento microbiológico. En su perfil veterinario, la orientación de esta disciplina posee matices propios, en su ámbito de aplicación y contenidos, que la enriquecen y le dan especificidad pero que no minimizan la universalidad de la misma, siendo ineludible el carácter unitario del concepto de microbiología. En este trabajo se revisan algunos de los principales acontecimientos científicos que han fundamentado y definido a la microbiología desde su origen y que la han conducido hasta su concepción actual. Para ello se repasan los descubrimientos de tres eminentes científicos cuyos logros en el campo de la bacteriología, contextualizados respecto a las aportaciones de otros investigadores, han posibilitado el progreso microbiológico y han dado cohesión al estudio de los microorganismos como ciencia.

Se destaca la superación de un primer periodo especulativo o precientífico que comienza, tras las primeras observaciones microscópicas, con el descubrimiento de las bacterias por Antonie van Leeuwenhoek, considerado “padre de la microbiología”. Posteriormente, se repasan las investigaciones de dos científicos excepcionales, Louis Pasteur y Robert Koch, que sentaron las bases de la moderna microbiología y que han sido los auténticos pilares de la ciencia microbiológica, básica y aplicada, en su perspectiva médica actual. Resulta clave al abordar la inmensa obra de Pasteur, fundador del método experimental biológico e iniciador del desarrollo efectivo de la bacteriología como ciencia, el análisis de sus principales trabajos acerca del origen de las fermentaciones, que fueron precursores de los métodos de control del crecimiento microbiano, y de los que condujeron a la superación de la teoría de la abiogénesis, que asentaron además conceptos fundamentales de la acción de los microorganismos sobre la materia orgánica. Entre los discípulos de Pasteur se menciona la labor de Nocard y de Guérin, dos eminentes veterinarios, que facilitaron con sus investigaciones el progreso de la microbiología e inmunología. Finalmente, se repasan dentro de la enorme contribución de Koch, el desarrollo de sus famosos postulados, que demostraron la relación causal entre un microorganismo y una enfermedad específica y que sirvieron para la elaboración de criterios básicos en el estudio experimental de los agentes infecciosos. Koch, además, determinó una nueva metodología en las técnicas bacteriológicas para conseguir el crecimiento *in vitro* de las bacterias y obtener cultivos axénicos, lo que posibilitó el comienzo del estudio individualizado de numerosos microorganismos.

**Palabras clave:** microbiología, historia, Leeuwenhoek, Pasteur, Koch.

## Abstract

To study the historical evolution of the bacteriology is to deal with the origin and development of the microbiology, since on first the main advances in the microbiological knowledge have been sustained. In its veterinary profile, the direction of this discipline has own shades, in its scope of application and contents, that enrich it and they give specificity him but that they do not minimize the universality of the same one, being inescapable the unitary character of the microbiol-

ogy concept. In this work some of the main scientific events are reviewed that have based and defined to the microbiology from their origin and that has lead it until their present conception. For it the discoveries of three eminent scientists are reviewed whose profits in the field of the bacteriology, contextualized with respect to the contributions of other investigators, microbiological have enabled the progress and have given cohesion to the study of the microorganisms such a science.

The overcoming of a first speculative or prescientific period stands out that begins, after the first microscopic observations, with the discovery of the bacteria by Antonie van Leeuwenhoek, considered "father of the microbiology". Later, the investigations of two exceptional scientists, Louis Pasteur and Robert Koch, whom the foundations of the modern microbiology laid and which they have been the authentic pillars of microbiological science, basic and applied are reviewed, in their present medical perspective. The immense work of Pasteur, founder of the biological experimental method is key when approaching and initiator of the effective development of the bacteriology like science, the analysis of its main works about the origin of the fermentations, that were precursory of the methods of control of the microbial growth, and of which lead to the passing it of the theory of the abiogenesis, that they seated in addition fundamental concepts to the action of the microorganisms on the organic matter. Between the disciples of Pasteur the work of Nocard and Guérin is mentioned, two eminent veterinarians, who facilitated with their investigations the progress of the microbiology and immunology. Finally, they are reviewed within the enormous contribution of its famous postulates, that demonstrated to the causal relation between a microorganism and a specific disease and that were used for the elaboration of basic criteria in the experimental study of the infectious agents. Koch, in addition, determined a new methodology in the bacteriological techniques to obtain the growth in vitro of the bacteria and to obtain axenic cultures, which made possible the beginning of the individualized study of numerous microorganisms.

**Key words:** microbiology, history, Leeuwenhoek, Pasteur, Koch.

## Introducción

La historia de la ciencia nos guía a comprender el alcance y los fines de la misma y proporciona una base sólida para tener una visión clara de sus perspectivas futuras. Una mirada al pasado afianza el convencimiento de la inestabilidad de la ciencia, confirma la certeza de que los conocimientos no son pilares estáticos del saber sino una sucesión de aportaciones periódicas de cada generación, basadas siempre en estudios previos que quedan afianzados o definitivamente superados. La ciencia microbiológica, en definitiva, es un proceso continuo de aprendizaje. Como Goethe afirmó: "la historia de la ciencia es la ciencia misma".

Muchos conceptos incorporados actualmente a las doctrinas de la microbiología son un relato de los intentos por resolver problemas biológicos esenciales, como el origen de la vida o la naturaleza de los cambios que afectan al ser humano y a los animales, siendo muchos los investigadores que han contribuido a establecer los fundamentos de la microbiología. En este trabajo se revisan algunas de las aportaciones científicas que han marcado y definido la microbiología hasta nuestros días, repasando para ello tres grandes hitos históricos en el campo de la bacteriología, rama básica sobre la que se han sustentado fundamentalmente los avances en el conocimiento microbiológico. Así, a partir del descubrimiento de las bacterias por Leeuwenhoek, el concepto actual de esta ciencia se asienta en las investigaciones de dos científicos excepcionales, Louis Pasteur y Robert Koch, que sentaron las bases de la moderna microbiología como ciencia experimental y que son considerados los auténticos pilares de la microbiología médica actual.

### Leeuwenhoek: las observaciones microscópicas y el descubrimiento de las bacterias.

La superación de una concepción mágico religiosa de la naturaleza reinante durante milenios, de dogmas teológicos y filosóficos que justificaban la propia existencia, tiene su origen con un descubrimiento trascendente, por el microscopista holandés Antonie van Leeuwenhoek (1632-1723), el invento del microscopio óptico con el que se observaron por vez primera bacterias y protozoos a los que Leeuwenhoek denominó “minúsculos animálculos”. Por ser el primero en describir detallada y rigurosamente microorganismos vivos, Leeuwenhoek es considerado “padre de la microbiología”. Las “diminutas criaturas” que el holandés observó con la ayuda de su microscopio en una gota de agua, fueron descritas en sus numerosas y famosas cartas dirigidas, desde 1676, a la Real Sociedad Científica de Londres. Esta prestigiosa sociedad, a pesar de la convulsión que supusieron los nuevos hallazgos, no tardó en admitir al ingenioso investigador entre sus miembros, si bien no publicó sus descubrimientos hasta 1684 en las *Philosophical Transactions*.

Aunque se cree que las primeras observaciones microscópicas se realizaron entre 1625 y 1630, en abejas y gorgojos, por Francesco Stelluti (1585-1630), utilizando un microscopio probablemente de Galileo, los trabajos de Leeuwenhoek tuvieron como antecedentes directos: las aportaciones del óptico Zacharias Jansen (1590-1608), quien construye el primer microscopio útil compuesto, la publicación, en 1658, de *Scrutinium physico-medicum* por Athanasius Kircher (1602-1680), donde este describe sus observaciones microscópicas sobre los fenómenos de la putrefacción, y muy especialmente, las experiencias del eminente científico Robert Hooke (1635-1703) quien introduce conceptos esenciales en biología, como el de “célula” y recoge en su célebre obra *Micrographia* una serie de estudios microscópicos que incluyen desde elementos inertes hasta la descripción de piojos o moscas.

Desde las primeras observaciones de las bacterias por Leeuwenhoek, hubo que esperar muchos años para que se perfeccionara y generalizara el uso del microscopio óptico compuesto y se comenzaran a distinguir y clasificar, mediante criterios morfológicos, distintos grupos de microorganismos. Son destacables las aportaciones de Christian Gottfried Ehrenberg (1795-1876), ganador de la “Primera Medalla Leeuwenhoek”, en 1877, quien describe con detalle numerosas formas bacterianas, clasificadas en géneros, y los estudios de Ferdinand Cohn (1828-1898) considerado fundador de la bacteriología. A este formidable botánico se le debe el primer esquema de clasificación taxonómica para las bacterias, si bien, fue Ernst Haeckel (1836-1919) quien, en 1866, acuñó el término “filogenia” o raíz común de los seres vivos y propuso el reino *Protista* para agrupar a todos los seres carentes de organización celular en tejidos.

### Pasteur: el estudio de la fermentación y la superación de la teoría de la abiogénesis.

A pesar de la enorme importancia del descubrimiento de Leeuwenhoek, no fue hasta el 11 de Marzo de 1878 cuando el cirujano Charles Sédillot (1804-1883) introdujo el término “microbio” ante la Real Academia de Ciencias de París, que literalmente significa “pequeña vida”. El lingüista francés Maximilien-Paul Emile Littré (1801-1881) fue el verdadero gestor del término y la citada academia comenzó a utilizarlo, a partir de 1883, para reemplazar el vocablo “fermentación”, coincidiendo con la publicación, el mismo año por Pasteur, del artículo “Los microbios y la enfermedad”.

El análisis de la inmensa y trascendental obra del genial químico y bacteriólogo francés Louis Pasteur (1822-1895), imposible de sintetizar en este trabajo, lleva a considerarlo como el fundador del método experimental biológico e iniciador del desarrollo efectivo de la bacteriología como materia de estudio científico. Formado en el Liceo de Besançon y en la Escuela Normal Superior de París, Pasteur desempeñó, desde 1857, el cargo de director de estudios científicos de la Escuela Normal de París, y desde su creación, en 1888, y hasta su muerte fue director del Instituto que lleva su nombre.

En el contexto científico de la época, la causa de las fermentaciones era objeto de numerosas especulaciones que fueron superadas por el famoso investigador quien, basándose en las experiencias con levaduras de Charles Cagniard-Latour (1777-1859) y de Theodor Schwann (1810-1882) demostró, en 1857, que las fermentaciones alcohólica, butírica y láctica eran producidas por microorganismos, es decir, evidenció la intervención de factores biológicos en el proceso y comprobó que la eliminación de estos microbios anulaba la fermentación, lo que le llevó al descubrimiento del método de la pasteurización. Posteriormente, descubre la posibilidad de “vida microbiana en ausencia de oxígeno” y en consecuencia prueba los fenómenos de aerobiosis y anaerobiosis. Como asegura Stephenson, cuando Pasteur publicó su *Memoire de la fermentation ditelactique* se asiste al nacimiento de la bacteriología como ciencia experimental básica.

Otra aportación fundamental de Pasteur, que ineludiblemente hay que destacar, es la demostración experimental de la falsedad de la teoría de la generación espontánea. La infundada doctrina se mantuvo axiomática durante siglos, desde que Aristóteles (384-322 a.C.) afirmara que un ser vivo aparece *ex novo* a partir de una materia muerta o inerte. La transición del paracelsismo al vitalismo de Van Helmont (1578-1644), que reconocía el “principio vital” de la materia orgánica, y el descubrimiento de Harvey (1578-1657) de la circulación sanguínea, sentaron las bases para el posterior combate científico con el que Francesco Redi (1621-1697) y Lazzaro Spallanzani (1729-1799) refutaron la teoría de la abiogénesis. Pero no fue hasta 1861, cuando Pasteur la supera definitivamente al evidenciar experimentalmente la presencia de microbios en el aire que podían contaminar soluciones aparentemente estériles, demostrando además métodos eficaces en el mantenimiento de la esterilidad. Los experimentos posteriores, en 1877, de John Tyndall (1820-1893) que completaban las experiencias de Pasteur, acabaron por confirmar la falsedad de la errónea teoría.

Las aportaciones de Louis Pasteur a la microbiología son enormes: sentó las bases de las técnicas bacteriológicas, inició los métodos de control del crecimiento bacteriano, expuso los conceptos fundamentales de la acción microbiana sobre la materia orgánica, su actividad bioquímica y desarrollo en diversas condiciones ambientales, lo que supuso un avance importantísimo en la comprensión de las relaciones de las bacterias con las enfermedades humanas y animales. En este sentido, es de reseñar su descubrimiento de algunos gérmenes patógenos como el vibrión séptico y el agente productor del mal rojo del cerdo. Asimismo, a este gran microbiólogo se le deben importantes avances en el campo de la inmunología por su preparación de vacunas contra enfermedades de enorme importancia como el carbunco, el mal rojo, el cólera aviar o la rabia.

Entre los discípulos predilectos de Pasteur, hay que referirse al veterinario francés Edmond Isidoro Nocard (1850-1903) con el que realizaría numerosos estudios de patología infecciosa animal. A este importante científico, formado en la Escuela Veterinaria de Maisons-Alfort, creador de la revista *Archives Vétérinaires*, consejero editorial de la prestigiosa publicación *Annals of the Pasteur Institute* y miembro de pleno derecho, desde 1895, del Instituto Pasteur, se le deben grandes aportaciones, entre las que cabe señalar sus experimentos de vacunación en animales contra el ántrax, la formulación de medios para el cultivo del bacilo tuberculoso, sus estudios de inmunización en tuberculosis bovina y la relación de esta enfermedad con la tuberculosis humana, además de descubrimientos como el del género *Nocardia* o de la especie *Streptococcus agalactiae*. Entre los alumnos de Nocard destaca el también veterinario Jean-Marie Camille Guérin (1872-1961) que, junto con el médico Albert Calmette (1863-1933), desarrolló el Bacilo de Calmette-Guérin (BCG) para la inmunización contra la tuberculosis. A Guérin, presidente de la Academia de Veterinarios de Francia, director del servicio de tuberculosis del Instituto Pasteur de París y acreedor, en 1955, del gran premio de investigación científica de la Academia de Ciencias de Francia, se le debe, por sus investigaciones en sueroterapia, la optimización y desarrollo de vacunas, como la ya mencionada BCG y la antivariólica, elaborada primeramente, en 1798, por Edward Jenner (1749-1823) para la inmunización frente a la viruela humana.



## Koch: el concepto de etiología microbiana de la enfermedad y las técnicas de aislamiento bacteriano y de obtención de cultivo puro.

De imprescindibles pueden calificarse las contribuciones de Robert Koch (1843-1910), no sólo por el ingenioso desarrollo de sus famosos postulados, que demostraron la relación causal de un microorganismo concreto con una enfermedad determinada y sirvieron de estructura experimental en los estudios sobre agentes infecciosos, sino además por la aportación de los métodos bacteriológicos necesarios para el crecimiento *in vitro* de bacterias y la purificación de sus cultivos.

Los primeros antecedentes históricos acerca de la teoría microbiana de la enfermedad hay que ubicarlos en el siglo XIII, cuando Roger Bacon (1214-1294) propuso que las enfermedades eran producidas por “criaturas vivientes invisibles”, idea esta confirmada en 1546, por Girolano Fracastoro (1483-1553), a raíz de sus estudios sobre la sífilis, donde propone que las enfermedades están causadas por “organismos invisibles”. Esta clara expresión de la teoría microbiana de la enfermedad se adelantó tres siglos a las primeras observaciones experimentales, entre las que se destacan las de Agostino Bassi (1778-1856), que en 1836, descubre que una enfermedad del gusano de seda está originada por un hongo y afirma que muchas enfermedades podrían estar causadas por organismos microscópicos, y las experiencias de Ignar Semmelweis (1818-1865), entre 1847 y 1850, acerca del origen infeccioso de la fiebre puerperal. No obstante, fueron los ya comentados estudios de Pasteur sobre la fermentación los que establecieron realmente los pilares del concepto de etiología microbiana de la enfermedad. Igualmente hay que considerar la publicación, en 1867, por Joseph Lister (1827-1912) de su trabajo sobre cirugía antiséptica, que trataba de controlar las infecciones quirúrgicas mediante el uso de fenol. En este contexto científico se encontraron analogías entre la mezcla fermentativa y el individuo receptible, entre la fermentación activa y la enfermedad clínica, entre el establecimiento de inmunidad y el cese de dicho fenómeno que denunciaban claramente que agentes infecciosos presentes en el ambiente eran responsables directos de determinadas enfermedades.

Si bien, en 1850, Casimir Davaine (1812-1882) observó a *Bacillus anthracis* en sangre de ovejas con carbunco y consiguió transmitir la infección a animales sanos, por inoculación de una muestra de sangre de animales enfermos, la primera demostración directa del papel de las bacterias como agentes etiológicos de enfermedad fue llevada a cabo por Koch, en 1876, en sus investigaciones sobre esta misma enfermedad infecciosa. Aplicando los criterios propuestos por Jacob Henle (1809-1885) estableció experimentalmente la relación entre el carbunco y *Bacillus anthracis*, descrito como “bacteria en forma de bastoncillo”, al inocular material procedente de animales enfermos a ratones sanos que contrajeron la enfermedad; posteriormente consiguió cultivar a los bacilos patógenos en suero bovino que reinoculó a otros ratones que desarrollaron igualmente carbunco. Los criterios, conocidos como postulados de Koch, que demuestran la relación causal entre un microorganismo y una enfermedad concreta y que demuestran la patogenicidad microbiana, se conocen desde 1884, fecha en la que el investigador los publica tras su descubrimiento, en 1882, del bacilo tuberculoso. Paralelamente, Pasteur confirma las experiencias de Koch. Estos postulados, si bien se han ido adaptando al nivel de conocimiento de cada época, siendo actualmente reformulados desde una perspectiva molecular y de genética microbiana, siguen conservando su validez original, al establecer la naturaleza específica de la enfermedad infecciosa y determinar los atributos intrínsecos de un agente patógeno.

Las investigaciones del eminente científico alemán sobre las enfermedades bacterianas le hicieron plantearse la necesidad de aislar a los agentes infecciosos en cultivo puro. Koch, considerado el fundador de la técnica bacteriológica, introdujo junto con sus discípulos Walther Hesse (1846-1911), y su esposa Fannie Eilshemius (1850-1934), y Richard Petri (1852-1921), una nueva metodología para el aislamiento de los microorganismos. Concibieron la necesidad de un medio de cultivo estéril, transparente y sólido, introduciendo el agar como agente solidificante, dispensado en unos nuevos “platinillos de cristal” o placas de Petri y desarrollando además numerosas formulaciones. En estas condiciones las bacterias que crecían quedaban inmovilizadas sobre el

agar originando colonias fáciles de aislar y separar, al poner a punto las técnicas de siembra adecuadas, para de esta manera conseguir su aislamiento en cultivos axénicos, lo que supuso el comienzo del estudio individualizado de los gérmenes. El éxito de estas nuevas técnicas microbiológicas fue comprobado por el propio Koch, en 1882, con el aislamiento del bacilo que causaba la tuberculosis, con la enorme trascendencia médica que este descubrimiento supuso para la humanidad.

La poderosa metodología desarrollada por Koch abrió las puertas a la “edad de oro de la microbiología clínica” con el aislamiento de numerosos microorganismos de enorme importancia patógena, entre los que cabe mencionar, el vibrio del cólera, el virus de la fiebre aftosa, el bacilo de la difteria, el neumococo, los estafilococos, los estreptococos, el meningococo, el gonococo o el bacilo del tétanos. Es de destacar igualmente, el descubrimiento de los virus y su papel en las enfermedades por Charles Chamberland (1851-1908), uno de los colaboradores de Pasteur. De otra parte, su aportación en el manejo de las técnicas tintoriales produjo un gran impulso al facilitarse la observación microscópica de las bacterias. Hermann Hoffmann (1819-1891) documenta, en 1869, la primera tinción bacteriana y le sigue, en 1875, Carl Weigert (1845-1904), pero fue de nuevo Robert Koch, dos años más tarde, quien introduce los métodos actualmente utilizados para la preparación de los frotis, logrando películas secas de bacterias coloreadas con azul de metileno. Así mismo, en esta etapa de grandes avances, hay que mencionar la extraordinaria aportación del danés Hans Cristian Gram (1853-1938), que en 1884, ideó el ingenioso método de tinción que lleva su nombre y que continúa actualmente empleándose en todos los laboratorios de bacteriología. Paralelamente se desarrollaron otras tinciones, como la del bacteriólogo alemán Friedrich Loeffler (1852-1915) quien, en 1890, demostró la presencia de los flagelos bacterianos, o la de Franz Ziehl (1859-1926) y Friedrich Neelsen (1854-1894), quienes en 1883, idearon la tinción que lleva su nombre para la identificación presuntiva de micobacterias.

Finalizada la revisión de la labor científica de tres de los más grandes investigadores de la ciencia microbiológica, sobre cuyas aportaciones se asienta el concepto actual de la microbiología, queda pendiente por analizar la prolongada trayectoria de descubrimientos y avances tecnológicos que, en el siglo XX, han permitido estudiar a los microorganismos en toda su complejidad fisiológica, bioquímica, ecológica, genética..., con el consiguiente crecimiento del campo de interés de la microbiología. Especialmente, en las últimas décadas, los conocimientos en biología y genética molecular han permitido la manipulación del material genético de los microorganismos y la secuenciación de su ARN ribosómico, lo que ha supuesto un crucial punto de inflexión en el abordaje de conceptos fundamentales, relacionados con la evolución y la diversidad microbiana, y un cambio radical en el estudio de la sistemática de los seres vivos, desde una perspectiva filogenética, lo que ha constituido una aportación excepcional de la microbiología a la biología y ha abierto nuevos caminos en el estudio sobre el origen de la vida.

### Bibliografía consultada.

- Brock, T.D. (1988). Robert Koch. *A life in Medicine and Bacteriology*. Madison, Science Technology. New York.
- Bulloch, W. (1979). *The history of bacteriology*. Dover publications, Inc. New York.
- De Aicheburg, U. (1945). *La vida de los microbios*. Ediciones Lauro. Barcelona.
- De Kruijff, P. (1967). *Los cazadores de microbios*. Editorial Aguilar. Madrid.
- Geison, G.L. (1995). *The private science of Louis Pasteur*. Princeton University Press. Princeton, N.J.
- McKeonwn, Th. (1990). *Los orígenes de las enfermedades humanas*. Editorial Acirbia. Barcelona.
- Prescott, L.M.; Harley, J.P. y Klein, D.A. (1999). *Microbiology*. McGraw-Hill Interamericana. Boston.
- Vadillo, S.; Píriz, S. y Mateos, E. (2002). *Manual de Microbiología Veterinaria*. McGraw-Hill Interamericana. Madrid.

# ACERCAMIENTO A LA TEORÍA DE LA ZOOTECNIA

## AN APPROACH TO THE THEORY OF ZOOTECHNICS

Juan Manuel Cervantes Sánchez<sup>1</sup> \*, Ana María Román de Carlos

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Universidad Nacional Autónoma de México

### Abstract

The man from his appearance developed a nutritional relation with plants and animals. Over the years he domesticated vegetables and animals and he established a causal relation between plants and animals. Nevertheless, in XVIIIth century this relation would be broken. For 1798 Thomas Malthus predicted that the food production would not reach to feed the human population (with geometric growth). Luckily this event did not appear because in 1750 it took the industrial revolution and increased the production of foods. The ideas of Malthus pierced deep in some European governments, who began to think how to feed more economically and suitably the people who are congregated in hospitals, jails and quarters? Sensitized by these ideas Jean Baptiste Boussingault, French mining engineer, in his farm developed a laboratory of agricultural chemistry, in which he studied grounds, plants and animals, discovered the cycle of nitrogen, developed to experiments on the digestion and carbohydrate absorption and proteins, made analysis of foods and made their tables of food composition, his example was fundamental to create the experimental agricultural stations in Europe and the United States. The ideas of Malthus were very influential, in such a way that agronomist Mathiue Dombalse developed the theory of the rural economy, same that he enunciated that the animal were a necessary evil for agriculture. Luckily on that time Count de Gasparín founds the Agronomic Institute of Versailles and creates the chair of zootechnics, ordered to Emile Baudement, that saw the animal like motors of blood within a context of industrial economy. Its ideas paid with those of the artificial selection of Robdrt Bakewell, and more ahead complemented with the techniques of the German bromatology of Wolf, Lehmann and Kellner, as well as the physiology of Claude Bernard gave to origin to the theory of the Static Animal and Vegetable made specific by engineer French agronomist Louis Grandeu and who in broad strokes can be defined like which today we know like the relation be accustomed to-plant-animal.

**Key words:** History, Zootechnics, Animal and vegetable static,

### Resumen

El hombre desde su aparición desarrolló una relación alimenticia con las plantas y animales. Con el pasar del tiempo domesticó a vegetales y animales y estableció una relación causa y efecto entre plantas y animales. Sin embargo, en el siglo XVIII ésta relación se rompería. Para 1798 Thomas Malthus predijo que la producción de alimentos no alcanzaría a alimentar a una población humana (con crecimiento geométrico). Afortunadamente este evento no se presentó porque en 1750 arrancó la revolución industrial y aumentó la producción de alimentos. Las ideas de Malthus calaron hondo en algunos gobiernos europeos, quienes comenzaron a pensar ¿cómo alimentar más económica y adecuadamente a las personas que se encuentran congregadas en

1 Departamento de Nutrición. Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia Universidad Nacional Autónoma de México. Circuito Exterior, Cd. Universitaria. México, D. F. Coyoacán. CP 04510. Tel.: 56225906. Email: anacarlo@servidor.unam.mx, jmcs19@yahoo.com.mx, lucyberth17@yahoo.com.br

hospitales, cárceles y cuarteles? Sensibilizado por estas ideas Jean Baptiste Boussingault, ingeniero minero francés, en su granja desarrolló un laboratorio de química agrícola, en el que estudió suelos, plantas y animales, descubrió el ciclo del nitrógeno, desarrolló experimentos sobre la digestión y absorción de carbohidratos y proteínas, hizo análisis de alimentos y elaboró sus tablas de composición de alimentos, su ejemplo fue fundamental para crear las estaciones agrícolas experimentales en Europa y Estados Unidos. Las ideas de Malthus fueron muy influyentes, de tal manera que el agrónomo Mathieu Dombalse desarrolló la teoría de la economía rural, misma que enunciaba que los animales eran un mal necesario para la agricultura. Afortunadamente en esa época el Conde de Gasparín funda el Instituto Agronómico de Versalles y crea la cátedra de zootecnia, encargada a Emile Baudement, quien veía a los animales como motores de sangre dentro de un contexto de economía industrial. Sus ideas abonadas con las de la selección artificial de Robert Bakewell, y más adelante complementadas con las técnicas de la bromatología alemana de Wolf, Lehmann y Kellner, así como la fisiología de Claude Bernard dieron origen a la teoría de la Estática Animal y Vegetal concretada por ingeniero agrónomo francés Louis Grandeu y que a grandes rasgos se puede definir como lo que hoy conocemos como la relación suelo-planta-animal.

**Palabras clave:** Historia, Zootecnia, Estática Animal y Vegetal.

## Introducción

El hombre a través de su historia ha desempeñado diferentes actividades para poder sobrevivir. En los inicios de la Humanidad, quizás la primera actividad que el ser humano realizó fue la recolección de frutos, raíces y semillas, así como la caza de animales. En algún momento, al cazar a un grupo de animales se encontró con que había dejado huérfanos a algunos animales pequeños, mismos que por lástima no mató, sino más bien los llevó a sus chozas y sin quererlo inició el proceso de domesticación.<sup>2</sup>

Tiempo después el ser humano deja de ser errante y se establece en algunos lugares cerca de aprovisionamientos de agua, y conociendo las plantas y la conducta de los animales estableció los fundamentos de la agricultura y la ganadería. Al ir avanzando el tiempo inventa algunos instrumentos agrícolas. Después utiliza como fuerza de tracción primero a los bovinos, después a los caballos. De esta forma establece la interdependencia planta-animal, binomio que se mantuvo desde la edad media hasta los principios del siglo XIX. La primera revolución agrícola se produce cuando comienza a utilizar la tracción promueve y aumenta la superficie cultivada, así como los rendimientos obtenidos. La utilización de los animales de tiro fue precedida de una mejora en la alimentación de los animales. En el caso de los bovinos se promovió el consumo de ciertos pastos y en el caso de los equinos el empleo de la avena.<sup>3</sup>

Cuando arranca la revolución industrial se da una ruptura entre la agricultura y la ganadería. Este divorcio se hizo manifiesto en los enunciados de la Doctrina dominante de la Economía Rural de principios de 1830, cuyo principal exponente fue el agrónomo francés Mathieu Dombalse. Este autor decía: *La agricultura considera a la ganadería como un mal necesario, los animales labran la tierra, transportan los productos de ésta y la fertilizan. Pero tratándose de caballos, bueyes de labranza o vacas de leche es más beneficioso vender directamente los productos vegetales que dárselos a los animales. Únicamente resulta beneficioso el pastoreo de ovejas o carneros.*<sup>4</sup>

2 Juan Manuel Cervantes Sánchez. *Evolución del Conocimiento sobre los Sistemas de Alimentación en la Producción Animal en la Cuenca de México*. 1999. Tesis de Doctorado. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad de Colima. México. , p. 55.

3 Louis Grandeau. La alimentación del hombre y de los animales. 1902. *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*. Tomo XXVII, p. 192-197.

4 *Op cit.* Louis Grandeau. La alimentación del hombre y de los animales. 1902. *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*. Tomo XXVII, p. 214-218.

El ideal de Dombalse consistía en sustituir con los abonos químicos el estiércol de cuadra y utilizar para la labranza el vapor en lugar de motores animales. Por estas ideas deformadas acerca de los animales la zootecnia quedó parada en el camino, ante la tímida resistencia de los veterinarios franceses de la época. Sólo en Inglaterra Webb y los Mac Combie siguieron los trabajos de Bakewell y Colling. Las ideas de Dombalse dominaron hasta 1848, cuando fue fundado el Instituto Agrícola de Versalles bajo la inspiración del Conde de Gasparín,<sup>5</sup> mientras que el naturalista Emilio Baudement ocupó la cátedra de zootecnia y se atrevió a comparar a los animales con las máquinas industriales. Baudement enunció el concepto de armonía agrícola, el cual dice: “Debe de existir una correlación muy estrecha entre la producción vegetal y la producción animal, si no hay plantas, no hay animales”.<sup>6</sup>

Las funciones económicas de los animales son tan antiguas como la civilización, estas son: a - La leche, la carne, la grasa, las vísceras que se consumen en la alimentación, b - Los despojos, lana, pelos, piel, cuernos, sebo, huesos, etc., que suministran materias primas para las manufacturas, c - La fuerza motriz, que se emplea en las explotaciones agrícolas ó industriales, para la defensa o satisfacción del hombre, d - Las secreciones y los desperdicios que contribuyen a mantener la fertilidad del suelo y e - La función creadora de capital.<sup>7</sup>

De acuerdo con Baudement, Para la zootecnia, los animales domésticos, son máquinas, en su acepción más rigurosa, tal como lo admiten la mecánica y la industria, son máquinas que dan servicios y productos. Los animales comen, son máquinas que consumen, que queman cierta cantidad de combustible de cierta naturaleza. Se mueven: son máquinas en movimiento que obedecen á las leyes de la mecánica. Dan: leche, carne, fuerza: son máquinas que proporcionan un rendimiento por cierto gasto. Estas máquinas animales están constituidas sobre cierto plan, están compuestos de elementos determinados, de órganos, como dicen á la vez la anatomía y la mecánica. Todas sus partes tienen cierto enlace, conservan entre sí ciertas relaciones y funciones en virtud de ciertas leyes, para dar cierto trabajo útil. La actividad de estas máquinas constituye su vida propia, que la fisiología resume en cuatro grandes funciones: nutrición, reproducción, la sensibilidad y la locomoción. Este funcionamiento, es la condición de nuestra explotación zootécnica, es el origen de gastos y rendimientos que debemos equilibrar de manera que disminuya el precio de coste para aumentar los beneficios. Pero han sido creadas por manos más poderosas que las nuestras. Cuando mejor conozcamos la construcción de estas máquinas, las leyes de su funcionalismo, sus exigencias y sus recursos, mejor podremos ocuparnos con seguridad y ventaja de su explotación. A partir de este momento, los animales domésticos fueron considerados como máquinas de transformación sometidas á las leyes de la mecánica general, de la física y de la química, sometidas también como máquinas industriales á las leyes económicas. Todo esto rompía con la doctrina dominante en Economía Rural, que consideraba solamente á los vegetales como capaces de producir beneficios económicos.<sup>8</sup>

El problema zootécnico consistía entonces: en dirigir bien la construcción de las máquinas animales, en apropiarlas exactamente á las condiciones físicas y económicas de su explotación, y en alimentarlas de manera que sus productos de transformación alcancen el mayor valor posible. Consistía en explotar siempre y en todas partes las máquinas relativamente más aptas ó más po-

5 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo I, pp. 17-18... Los fundadores tuvieron otra mira, tratar de romper la tradición y crear una doctrina nueva de la producción animal fundada en la ciencia experimental. A partir del momento en que el organismo animal trabaja para la sociedad convirtiéndose así en objeto de industria, llena funciones económicas, puesto que crea valores ó utilidades, productos ó servicios que pueden dar lugar a cambios. Este organismo que antes era un simple objeto de la historia natural ha pasado al estado de máquina industrial, explotado por nosotros, y por consiguiente en el dominio de la zootecnia.

6 *Ib dem.*

7 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo I, p. 22...

8 *Op cit.* Juan Manuel Cervantes Sánchez. *Evolución del conocimiento*..... 1999., pp.56-57.

tentes, cuyos productos encontrarán salidas más fáciles y ventajosas. Este era el carácter esencial en todo problema industrial.<sup>9</sup>

### Teoría de la zootecnia

La zootecnia es la tecnología de las máquinas animales o la ciencia de la producción y de su explotación.<sup>10</sup> El término zootecnia fue propuesto por el Conde de Gasparín en su Curso de Agricultura en 1846.<sup>11</sup>

La zootecnia para su estudio se divide en dos ramas:

**Zootecnia General:** los animales son considerados de una manera general ó abstracta, se ocupa de las leyes económicas que los rigen, de su organización anatómica, de su funcionamiento fisiológico, en fin de los métodos de producción, de mejoramiento y explotación que les son aplicables.

**Zootecnia Especial:** Indica con detalle las aplicaciones prácticas de los métodos, con objeto de alcanzar el fin de la explotación.

A partir del momento en que el organismo animal trabaja para la sociedad convirtiéndose así en objeto de industria, llena funciones económicas, puesto que crea valores ó utilidades, productos ó servicios que pueden dar lugar a cambios. Este organismo que antes era un simple objeto de la historia natural ha pasado al estado de máquina industrial, explotado por nosotros, y por consiguiente en el dominio de la zootecnia.<sup>12</sup>

### La teoría de la zootecnia tiene varios postulados

*La perfección zootécnica,<sup>13</sup> la adaptación o acomodación,<sup>14</sup> la especialización de las funciones,<sup>15</sup> La adaptación digestiva,<sup>16</sup> la teoría de fisiológica de la gimnástica,<sup>17</sup> la práctica de la gimnástica digestiva,<sup>18</sup> la teoría de la precocidad,<sup>19</sup> la teoría del engorde,<sup>20</sup> el trabajo muscular y calorificación,<sup>21</sup> el teorema de Carnot,<sup>22</sup> la temperatura animal,<sup>23</sup> la nutrición,<sup>24</sup> y la higiene de la nutrición,<sup>25</sup>*

9 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo I, p. 8...

10 *Op cit.* Andrés Sanson, *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo I, p. 1...

11 Conde de Gasparin. *Cours d'Agriculture*. 1846. 2º Edición. Librería Agrícola. Paris, Francia.

12 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo I, pp. 17-18...

13 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo II, p. 169...

14 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo II, pp. 168-171...

15 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo II, pp. 168-172...

16 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo II, pp. 173-177...

17 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo II, pp. 299-313...

18 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo II, pp. 348-355...

19 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo II, pp. 313-327...

20 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo II, pp. 329-331...

21 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo II, pp. 332-343...

22 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo II, p. 332...

23 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo II, pp. 342-343...

24 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo II, pp. 83-99...

25 *Op cit.* Andrés Sanson. *Tratado de Zootecnia*. 1910. Tomo II, p. 346...

Años más tarde algunos agrónomos franceses agregaron algunos contenidos conocidos como la “Estática Animal y Vegetal”, cuyo mayor representante fue Louis Grandeau. Los principales postulados de la estática animal y vegetal son: *la indestructibilidad de la materia y la fuerza*,<sup>26</sup> *las características generales de las sustancias vivas*,<sup>27</sup> *la circulación de la materia*,<sup>28</sup> *la nutrición vegetal*,<sup>29</sup> *la nutrición animal*,<sup>30</sup> *la solidaridad de los animales y las plantas*,<sup>31</sup> *la restitución de la materia mineral*,<sup>32</sup> *las pérdidas sufridas por el organismo*,<sup>33</sup> *la pérdida de Ázoe*,<sup>34</sup> *la pérdida de sales minerales*,<sup>35</sup> *la reparación del gasto orgánico*,<sup>36</sup> *la cantidad de carbono quemado por el organismo*,<sup>37</sup> *la autofagia: inanición*,<sup>38</sup> *el peso como criterio del mantenimiento*,<sup>39</sup> *la ración de mantenimiento*,<sup>40</sup> *la nutrición no es directa*,<sup>41</sup> *los excrementos y secreciones*,<sup>42</sup> *la ración de crecimiento*,<sup>43</sup> *y la ración de engrasamiento*,<sup>44</sup>

Fue de ese modo que se construyó la zootecnia tomando contenidos prestados de otras áreas del conocimiento, química, física, matemáticas, mecánica, biología, economía, agronomía, genética, medicina, etc., y que finalmente se conjuntaron en las cinco áreas fundamentales de la zootecnia y que actualmente nos dan la visión de la interacción suelo-planta-agua-animal, así como las distintas relaciones que se pueden dar en un contexto económico, tecnológico, ambiental, industrial y actualmente globalizado.

26 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques*. 1893. Tomo I. La nutrition animale. Librairie des Firmin-Didot et cie., Paris, France., pp. 14-16

27 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, pp. 17-18...

28 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, pp. 18-19...

29 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, pp. 19-20...

30 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, pp. 20-21...

31 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, p. 23...

32 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, p. 32...

33 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, pp. 28-32...

34 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, p. 33...

35 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, pp. 34-35...

36 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, pp. 32-33...

37 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, p. 33...

38 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, pp. 35-36...

39 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, pp. 36-37...

40 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, pp. 37-38...

41 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, pp. 38-39...

42 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, pp. 39-40...

43 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, p. 40...

44 *Op cit.* Louis Grandeau. *L'alimentation de l'homme et des animaux domestiques.*, pp. 40-41...





# VETERINARIA Y FARMACIA: EL DESARROLLO DE DOS CIENCIAS COMPLEMENTARIAS EN AL-ANDALUS

Rojas Álvarez, M<sup>a</sup> Ángeles de; Ramos Carrillo, Antonio; Moreno Toral, Esteban

Historia de la Farmacia. Dpto Farmacia y Tecnología Farmacéutica.  
Facultad de Farmacia. Universidad de Sevilla. Presentación poster.  
toral@us.es; Telef. 954556729; 607530086

## Resumen

Durante el reinado de Abd-al-Rahman III, Córdoba se constituye como un gran centro científico y cultural. En Al-Andalus se produjeron importantes avances en el mundo de las ciencias de la salud. y era común que los eruditos estudiaran las tres ciencias aplicadas.

La importancia de los animales domésticos de los árabes se intuye de estos antiguos versos del Sahara: "Los caballos para la guerra; los camellos para el desierto y los bueyes para los pobres".

Destacan las aportaciones de Hunayn, en especial sus estudios de ética de la profesión, así como los estudios de Avenzoar en Parasitología Veterinaria y los de Maimónides en Salud Pública Veterinaria.

El complemento farmacia-veterinaria puede comprobarse por el uso de numerosos simples del reino animal, aunque algunos de ellos de forma equivocada ya que no ocasionaban ninguna mejora en las patologías a que iban destinados. El esófago de camello, las cabezas de zorro, telarañas, cabezas de serpiente, púas de puercoespín tostadas, murciélagos secos, grasa de hiena, grasa de avestruz y excremento de caballo.

**Palabras clave:** Veterinaria andalusí, Hunayn, Avenzoar, Maimónides, drogas animales.

## Summary

During the Abd-al-Rahman III reign, Córdoba was established as a great scientific and cultural center. There were important advances in the area of health sciences in Al-Andalus. Medicine, Veterinary Medicine and Pharmacy were complementary and it was common that erudite men studied the three applied sciences.

The importance of domestic animals of the Arabs is sensed in these ancient verses of the Sahara: "Horses for war, camels for desert and oxen for poor men".

Hunayn contributions are remarkable, especially his study of ethics of the profession, as well as the Veterinary Parasitology studies of Avenzoar and also the Veterinary Public Health studies of Maimonides.

The complement of veterinary and pharmaceutical sciences can be determined by the use of numerous drugs from animal kingdom, although some of them in a wrong way because it did not cause any improvement in the pathologies for which they were intended. Camel's esophagus, the heads of foxes, spider, snake heads, toasted porcupine spines, dried bats, hyena fat, ostrich fat and horse excrement.

**Keywords:** Andalusian Veterinary, Hunayn, Avenzoar, Maimonides, animal drugs.

La **veterinaria** es la ciencia de prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, silvestres y de producción. En la actualidad se ocupa también de la inspección y del control sanitario de los alimentos, la prevención de zoonosis, así como del estudio de la manera

de obtener el máximo rendimiento en las explotaciones pecuarias y del manejo de los animales domésticos (zootecnia). El profesional que pone en práctica esta ciencia es llamado medico vet-erinario.

Durante el reinado de Abd-al-Rahman III, Córdoba se constituye como un gran centro del mundo científico y cultural (llegó a alcanzar la cifra de medio millón de personas, con unas mil mezquitas, setenta bibliotecas y novecientos baños públicos, además de contar con jardines botánicos y parques zoológicos). Él, personalmente, se ocupó de mandar a sus mejores eruditos a Bagdad, Damasco, El Cairo, y otras ciudades de Oriente, para estudiar los conocimientos de los distintos campos del saber. Destacan durante este período figuras como ‘Arab b. said, al-Zahrawi, y Maslama.

Al-Andalus a finales del siglo X ha asimilado lo mejor de la ciencia oriental y comenzará a desarrollar su producción propia. Este desarrollo será cada vez más fructífero, madurando en el siglo XI con la creación de diversas escuelas científicas en las principales ciudades andalusíes.

Durante el periodo denominado Al-Andalus se produjeron importantes avances en el mundo de las ciencias de la salud. Medicina, Veterinaria y Farmacia se complementaron y era común que los eruditos estudiaran las tres ciencias aplicadas. Las ciencias de la salud están impregnadas, en este periodo, de teología y sociología, encarnada en al-Farabi, quien las entiende como una combinación de teoría, obtenida de la enseñanza o la observación, y de praxis adquirida del procedimiento manual (la operación). Esta cuestión se volverá a plantear en otros muchos autores como Avicena, Averroes, o Abulcasis poblando gran número de páginas en diferentes concepciones ideológicas.

Durante este imperio hubo grandes progresos en veterinaria. La importancia de los animales domésticos de los árabes se intuye de estos antiguos versos del Sahara: “Los caballos para la guerra; los camellos para el desierto y los bueyes para los pobres”.

El Corán no instruye sobre ello, y los remedios iniciales eran caseros. Los autores clásicos como Hipócrates, Aristóteles y Galeno influyeron en las ciencias de la salud árabes. Sobre esta base se produjeron importantes progresos en veterinaria ayudados por el avance farmacológico y la preparación de diversos remedios para animales, en especial caballos, camellos y bueyes.

Destacan las aportaciones de Hunayn, en especial sus estudios de ética de la profesión médica y veterinaria. Explicó en sus tratados los métodos y regulación que había que aplicar para determinar dosis precisas. Dio gran importancia a la dosificación, especialmente en los medicamentos compuestos, en los que cada ingrediente debía tener su exacta dosis. Estableció ocho reglas a seguir para verificar la eficacia de las mismas:

- 1ª) que la droga no tuviera ningún elemento accidental.
- 2ª) que fuera utilizada para una enfermedad determinada y no para aliviar distintas enfermedades.
- 3ª) que fuera usada para dos enfermedades contrapuestas.
- 4ª) que la potencia de la droga fuera equivalente a la potencia de la enfermedad.
- 5ª) la acción inmediata de la droga debía ser observada para verificar si primero enfría y después calienta o al contrario.
- 6ª) Observar si la droga causa siempre el mismo efecto de enfriamiento o calentamiento en cada enfermedad que es tratada con ella.
- 7ª) Confirmar si la acción de la droga en el cuerpo, de hombre o animal, es la misma, ya que puede variar de un cuerpo a otro.
- 8ª) saber diferenciar entre drogas.

Respecto al oriental Avicena destacamos sus estudios sobre caballos y su influencia en el Occidente islámico. Representante característico del médico-filósofo del Islam, penetrado del espíritu helenístico, creó todo un método de filosofía aristotélica, acompañado a su vez, por un sistema de medicina, que después de llenar todo el Oriente y el Occidente, expandiría sus ecos hasta el siglo XVIII.

Aunque su obra más conocida fue el Canon, en nuestro caso destacamos en relación al mundo animal la obra: Libro destinado a corregir errores que pudieran ocurrir durante tratamientos médicos, y donde explica remedios y antídotos contra venenos. También aborda cuestiones sobre enfermedades de caballos, perros y elefantes.

Avenzoar practicó la traqueotomía en cabras y trabajó en parasitología veterinaria.

Maimonides estableció que la saliva de los perros rabiosos era el veneno más peligroso. Describió la tuberculosis en animales de matadero, y fue el fundador de la Salud Pública Veterinaria.

Al-Jahiz (900) escribió *al-Hayawan* sobre Zoología y enfermedades de animales; Ahmed ibn Hasan, escribió un libro de veterinaria: *al-Kitâb al-Baytâral*.

Ibn Jakoub, escribió el principal libro sobre equitación y herraje. En Arabia se le daba gran importancia a los caballos, situación que confería estatus. Había verdaderos establos-hospitales. Se denominó *baytar* a quienes se dedicaban a los caballos.

Abon Zakaria escribió *Kitab el Felalhah* sobre agricultura con unidades que trataban sobre producción y salud animal, específicamente sobre higiene y enfermedades del ganado, ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y camellos. Y especialmente sobre cojeras en caballos y más de 100 afecciones equinas junto al cuidado dental. Zakaria fue el mejor escritor veterinario musulmán.

Abu Bakr escribió *Kamil*, sobre cuidados de los caballos, su manejo, selección de linajes, caballos de carreras y su sistema locomotor y oftalmología.

Los veterinarios árabes, al igual que los de otros países, se preocupaban principalmente de solucionar problemas prácticos antes que entender el concepto del proceso íntimo de la enfermedad. El conocimiento veterinario árabe andalusí se diseminó hacia Europa y al Imperio Otomano.

Juan Alvares de Salamiellas escribió en 1.350: *Libro de Menescalca et de Albeiteria et Fisica de las Bestias*, en que describía enfermedades de los caballos, sus tratamientos médicos, y cirugía. Las profusas ilustraciones del libro se refieren a escenas de dosificación oral, atención dentaria, exámenes de las piernas, trabajo en los cascos y herraje; entablillamiento y cauterización, sangrías, castración, tratamientos de laminitis y administración de enemas. Además incluía un amplio rango de instrumentos de cirugía, diversos formularios y un avanzado conocimiento de oftalmología.

La Materia Médica hunde sus raíces en la Botánica, la Zoología, y la Mineralogía. Teniendo en cuenta que el término árabe utilizado para designar el medicamento era *dawa*, había tres tipos de medicamentos según su origen: *adwiyya nabatiyya* (medicamentos del reino vegetal), *adwiyya hayawaniyya* (medicamentos del reino animal), y *adwiyya madiniyya* (medicamentos del reino mineral).

Los árabes definían medicamento como aquella sustancia que ejercía una influencia sobre el cuerpo humano o animal, y establecían dos clases: los simples (*adwiyya mufrada*) y los compuestos (*adwiyya murakkaba o aqradin*).

La terapéutica árabe se basaba en el principio alopático *contraria contrariis curantur*. Por tanto, la farmacología debe elegir aquel medicamento que fuese de igual fuerza pero opuesto a la calidad que alteraba la complejidad. Las teorías de Galeno referentes a los cuatro grados de los medicamentos fueron ampliamente seguidas, aunque se incluyeron nuevas contribuciones como la del autor al-Kindi.

El complemento farmacia-veterinaria puede comprobarse por el uso de numerosos simples del reino animal, aunque algunos de ellos de forma equivocada ya que no ocasionaban ninguna me-

jora en las patologías a que iban destinados. Así, el esófago de camello lo aconsejaban contra la tos de los niños; las cabezas de zorro para quemarlas y combatir con su humo el dolor de cabeza; mezclas de cebolla y pelos de la barba fritos contra la diarrea; telarañas para aplicar contra las heridas sangrantes; cabezas de serpiente contra el dolor de sienes; aplicación de sapos vivos, abiertos en canal, sobre las placas de erisipela; vapores de púas de puercoespín tostadas, contra los males de mujeres; murciélagos secos, grasa de hiena, grasa de avestruz y excremento de caballo contra ciertas heridas; camaleones secos tostados, para aplicar sus vapores a los ojos enfermos; ámbar gris, almizcle, grasa de lagarto, cabezas de víbora, polvos de cráneo humano... Uno muy popular fue la piedra bezoar, concreción calcárea del estómago de los rumiantes.

## Bibliografía

- DONALDSON, M. (1953): *Studies in Muslim Ethics*. London.
- HAMARNEH, S.M. (1977): *Arabic Manuscripts of the National Library of Medicine*. Washington, D.C. University of Aleppo.
- HAMARNEH, S.M. (1983): *Health Sciences on early Islam: collected papers*. San Antonio.
- HAMARNEH, S.M. (1987): *Index of Arabic Manuscripts on Medicine and Pharmacy at the National Library of Cairo*. El Cairo.
- LAÍN ENTRALGO, P. (1982): *Historia de la Medicina*. Barcelona, Cap. 3, pp. 127-145.
- LECLERC, L. (1971): *Histoire de la Médecine arabe*. París.
- ROSENTHAL, F. (1975): *The classical heritage in Islam*. London.
- ULMANN, M. (1978): *Islamic Medicine*. Edinburgh.
- ROSENTHAL, F (Jr.). (1990): *Science and Medicine in Islam: a collection of essays*. Brookfield, VT.
- SEAMAAN, K. (1980): "Islamic Sciences and the Medieval West: Pharmacology", en *Islam and the Medieval West*, New York, pp. 50-63.
- TSCHIRCH, A. (1910): *Handbuch der Pharmacognosie*, Leipzig, Vol. I.

# VÍNCULOS DE LA MEDICINA VETERINARIA CUBANA Y ESPAÑOLA

P Chávez Q<sup>1</sup>

## Introducción

El descubrimiento de América y especialmente la llegada los primeros españoles a la Isla de Cuba, el 27 de octubre de 1492, estableció vínculos socioeconómicos, culturales y sanguíneos entre lo que se denominaba el viejo y el nuevo mundo. El desarrollo de estas relaciones brindaron las posibilidades de que nuestras culturas se integraran y que los avances alcanzados en Europa se fueran introduciendo en los distintos países de nuestro Continente. Las tradiciones de la población española relacionadas con la producción agrícola, la ganadería unidas a las condiciones climatológicas favorables existentes en Cuba, se convirtieron en un escenario privilegiado para generalizar todos aquellos avances alcanzados por las diferentes Instituciones europeas (7,8 y 9). La Medicina Veterinaria sin lugar a dudas fue una de las actividades beneficiadas de este desarrollo, por lo que resulta imposible hablar del surgimiento de esta profesión en Cuba sin reconocer los vínculos existentes entre los médicos veterinarios cubanos y españoles durante más de cinco siglos (1-2-3-5-7). El presente trabajo tiene como objetivo principal realizar un breve recuento de las relaciones existentes entre nuestros países en el campo de la medicina veterinaria, significando además la coincidencia histórica pues uno de los fundadores de la enseñanza de la Medicina Veterinaria en Cuba, el Dr Francisco del Río Ferrer, se graduó en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Córdoba (7), institución docente que este año acoge este XVI Congreso Nacional y VII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, lo cual estamos seguros nos permitirá conocer mejor nuestra historia y fortalecer las relaciones entre los profesionales de la Medicina Veterinaria de ambos países.

## Breves antecedentes sobre el origen de la ganadería en Cuba

Se afirma que antes de que la Isla de Cuba fuera descubierta por Cristóbal Colón, no existían en el país animales de razas especializadas o adiestradas adecuadamente para el trabajo u otras necesidades de la población. Datos e informaciones históricas confirman que en Cuba se desarrollaron espléndidamente las diferentes especies traídas de España, tales como bovinas, porcinas, ovinas, équidas y aves domésticas. Una ratificación de esas informaciones aparecen recogidas en el testamento del primer gobernador español en la isla, Diego Velázquez (1511-1524), documento que refleja el desarrollo pecuario existente en los primeros años de la colonización.

Las pruebas históricas acumuladas sobre el aporte de los españoles al desarrollo de la agricultura y la ganadería son más que suficientes para reconocer que el origen de a ganadería en Cuba se debe fundamentalmente a los piés de cría recibidos de España. En el desarrollo de esta importante actividad se le reconoce una importante participación a la población procedente de las regiones de Extremadura y Castilla (8-9), quienes tuvieron el privilegio de iniciar las actividades agropecuarias en el país, gozando de gran fama, especialmente en las actividades relacionadas con la producción ganadera. Este importante aporte a la ganadería cubana aparece en diversas

---

1\* Doctor en Medicina Veterinaria, graduado en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de la Habana 1962. Doctor en Ciencias Veterinarias (PhD) de la Facultad de Medicina Veterinaria de Brno, República Checa 1982. Profesor Titular de la Universidad Agraria de la Habana y del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM) del Ministerio de Salud Pública de Cuba. Consejero de Honor de la Asociación Colegios Veterinarios de España, 1999. Presidente de la Sociedad Cubana de Medicina Veterinaria para Casos de Desastres.

referencias (2-6-8-9) y se materializó con la introducción de razas bovinas, tales como la Pirenaica, Rubia Gallega y Asturiana del Valle así como en el caso de las ovinas se destacan la Salvadana y las Churras españolas (8-9).

## Siglo IX

Según aparece reflejado en algunas citas bibliográficas (3-4-10) desde el siglo V se recogen las primeras actividades de la Medicina Veterinaria en España a partir de los conocimientos de los árabes, los cuales reconocían a los caballos como sus animales más útiles y por tanto esta especie constituyó la especie sobre la cual se desarrolló la profesión, propiciando a su vez la aparición de la albeitería clásica con un carácter de profesión gremial eminentemente práctica. En este sentido también se hace referencia (3-4-10) al desarrollo de la Veterinaria militar, la inspección de alimentos, el manejo zootécnico de las especies para que fueran más productivas y otras actividades que desde entonces destacan el importante papel de las Ciencias Veterinarias en la promoción de salud en la comunidad, principios que tuvieron y tienen una gran incidencia en el desarrollo de la profesión veterinaria en Cuba (1-5-7).

Paralelamente a la introducción en Cuba de animales procedentes de España, se produjo lógicamente propiciaron la aparición de nuevas enfermedades que no eran comunes en las especies autóctonas, por lo cual desde época tan temprana como en 1826, se inician en nuestro país las gestiones correspondientes con las autoridades gobernantes de la época con vistas a la creación de una institución de altos estudios similares a las que existían en Europa, con el interés de facilitar el desarrollo del conocimiento sobre las diferentes enfermedades que afectaban a los animales y las formas en que se podían combatir las mismas. Estos esfuerzos se vieron acompañados de la participación de distinguidas personalidades de las Ciencias Médicas, lográndose con dichos esfuerzos que el 6 de noviembre de 1880, en Madrid se emitiera un Decreto Real mediante el cual se estableció la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, dependiente del Viceregal Protector de Estudios, pero no se logra aún el inicio de los estudios veterinarios en el país. Para esta fecha se registra la existencia en toda la Isla de solamente 7 veterinarios que habían estudiado en el extranjero así como de 153 Albeitares-Herreros (7).

La presencia de enfermedades en los animales propicia la creación del primer centro de vacunación animal del país en el año 1866. Los reclamos de la población y los médicos de la época ante la presencia de las enfermedades zoonósicas que afectaban a la población y la falta de Médicos Veterinarios en la comunidad, provocan inquietudes y posibilitan que a mediados de la década del 1890 se fundara el primer Centro de Vacunación Antirrábica en La Habana y la creación del Cuerpo Veterinario Oficial para que se encargara de realizar la Inspección Sanitaria-Veterinaria, especialmente sobre los animales y los productos de origen animal destinados al abasto de la población.

Un censo realizado en el año 1899 por parte del Gobierno de ocupación de los Estados Unidos de Norteamérica, refleja la existencia de un total de 63 Veterinarios (6-7).

En la bibliografía relacionada con los antecedentes de la Medicina Veterinaria en Cuba (5-6-7) se hace referencia al papel jugado por la Sociedad Económica de ¿Amigos del País? de La Habana en el año 1857, que propició fuera elaborado un proyecto para presentar a las autoridades españolas del país en el que se solicitaba la creación de una Escuela de Medicina Veterinaria, lo cual no pasó de ser un importante proyecto. Pasado más de treinta años, en 1890, el Ministro Español de Ultramar dictó una Orden Real fechada el 27 de junio del ese año, creando una Escuela de Medicina Veterinaria en la Ciudad de Puerto Príncipe, provincia de Camaguey ( el territorio de mayor desarrollo ganadero del país). En la referida Orden se disponía que, anexa a dicha Escuela funcionara un Hospital Veterinario, un Jardín Zoológico, un Museo de Anatomía Normal y Patológica y una Biblioteca así como que los estudios debían realizarse en cinco cursos; tampoco este propósito llegó a materializar esta importante aspiración.

En el año 1899 el Dr Francisco Etchegoyen, considerado el padre de la Medicina Veterinaria Cubana (1-5-6-7), presentó un importante trabajo en la Academia de Ciencias de la Habana, en el cual hacía referencia a los casos de Carbunco diagnosticados por él en animales sacrificados en el matadero de la ciudad cuyas carnes se destinaban al consumo público, lo cual concitó la natural alarma sanitaria, por lo que dicha institución científica elevó al Gobernador Militar sus consideraciones al respecto pero no se obtuvieron los resultados esperados para la creación del alto centro de estudios universitarios.

Definitivamente después del más de 80 años de ininterrumpidas gestiones por parte de diferentes instituciones y personalidades del país, definitivamente se logra fundar el 10 de abril de 1907, la Primera Escuela Libre de Medicina Veterinaria en Cuba (5-6-7), encontrándose su claustro constituido por profesionales graduados en las Universidades Españolas de Madrid, Córdoba, Zaragoza y Santiago de Compostela; Toulouse de Francia, Nueva York y Philadelphia en los Estados Unidos de Norteamérica. Esta realidad se logra gracias al tenaz esfuerzo del Dr Francisco Etchegoyen graduado de la Universidad de Madrid, quién comprometió su reconocido prestigio científico y esfuerzo personal en este empeño y puso además su casa a disposición para crear la Institución Docente, que por Decreto No 126 del Gobierno Americano Interventor, emitido el 27 de enero del 1908, adscribió la Escuela Libre de Veterinaria a la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de la Habana; como una carrera más de la misma. Los profesionales fundadores realizaron sus respectivos ejercicios de la profesión para alcanzar el grado de Doctores en Medicina Veterinaria de la Universidad de la Habana y a la posesión en propiedad de las cátedras que provisionalmente desempeñaban.

## Siglos XX-XXI

Aunque nuestro trabajo ha sido dedicado con especial énfasis a los fuertes nexos entre la Veterinaria cubana y española durante los siglos XVIII y XIX, no quisiera dejar de referirme a algunos capítulos de acciones comunes desarrolladas durante el siglo pasado y relevantes acontecimientos de los años transcurridos del siglo actual.

Desde la fundación de la Primera Escuela de Medicina Veterinaria en el país (1907) hasta la fecha, siempre se han mantenido vínculos e intercambios de carácter profesional, de sincera amistad y de fraternal relación con colegas de España, tales lazos han asegurado un constante intercambio de conocimientos y de cooperación mutua, para contribuir al desarrollo del patrimonio pecuario de nuestros países y la promoción de una sola salud en la población de Cuba, España y el resto del mundo. Resulta imposible dejar de recordar que los métodos de enseñanza para los alumnos y los principales textos utilizados en nuestra Escuela de Medicina Veterinaria así como en primera Facultad en la Universidad de la Habana y las que se crearon a partir del año 1962 en diferentes provincias del país, en su gran mayoría procedían de profesores españoles de un gran prestigio docente, principalmente en asignaturas como Obstetricia y Ginecología, Fisiopatología de la Reproducción, Fisiología, Patología Quirúrgica y otros. La referencia y asesoría en cuanto al diseño constructivo del edificio que ocupó la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de la Habana en 1939; así como en la confección de los programas de estudios para el pre y postgrado; la elaboración de textos y demás actividades docentes. Otra área donde se ha visto manifestada la contribución de la Medicina Veterinaria de España en Cuba, ha sido en el campo de la Salud Pública Veterinaria, con énfasis especial en lo relacionado con la inspección sanitaria de alimentos, en cuyas actividades se han realizado importantes intercambios en diferentes instituciones de reconocido prestigio internacional radicadas en nuestros dos países.

Nuestro país en situaciones sanitarias de gran importancia como fue la aparición de la Fiebre Porcina Africana en 1971, recibió la asesoría de alto nivel que brindó el Profesor Sánchez Vizcaíno y su equipo del que formaban parte el Dr Santamaría y otros colegas, lo cual contribuyó activamente al establecimiento del diagnóstico de esa enfermedad, no solo para Cuba sino que

constituyó un elemento de vital importancia para el Continente Americano al ser la primera vez en que hizo aparición esta grave enfermedad en la Región. Con posterioridad el Profesor Sánchez Vizcaíno ha mantenido una estrecha colaboración con especialistas cubanos para el desarrollo del diagnóstico de la Peste Porcina Clásica, con lo cual se ha beneficiado Cuba y otros países del Continente. Otro ejemplo lo constituye la asesoría brindada por el Profesor Casimiro García Carrillo, en materia de diagnóstico de brucelosis, como elemento de gran importancia en el programa de lucha contra esta enfermedad, cuyos conocimientos compartió con varios profesionales cubanos que teníamos la responsabilidad de implementar el programa de lucha contra esta enfermedad en el país. Como olvidar en este breve recuento la estrecha colaboración del distinguido Profesor Félix Pérez Pérez con las Facultades de Medicina Veterinaria Cubanas, sus cursos, conferencias, donaciones de libros y otras acciones que han dejado una huella inolvidable en la rama de la reproducción animal. Gracias a ese activo intercambio fue posible que decenas de jóvenes españoles realizaran estancias para adiestrarse en instituciones docentes de nuestra patria, constituyendo una relación de inestimable valor para los dos países.

No puede dejar de mencionarse el intercambio del Consejo de Colegios Veterinarios de España (CCVE) y el Consejo Científico Veterinario de Cuba (CCVC), lo cual siempre se ha sido en forma excelente, en el marco del más alto respeto y ética profesional, alcanzando un punto culminante de esas relaciones donde un selecto grupo de Veterinarios Cubanos les fueran otorgada la distinción de miembros de Honor del CCVE, mientras que el CCVC se honró al designar como presidentes y miembros de Honor a un grupo de Veterinarios Españoles. Para los Veterinarios Cubanos ha sido momento cumbre de las relaciones entre ambos países la honrosa distinción otorgada al Profesor de la Universidad Agraria de la Habana, DsC Roberto Brito Capallejas, al ser admitido como Académico de la Real Academia Veterinaria de España, este reconocimiento excelsa figura de la Veterinaria Cubana ha sido acogido en nuestro país como un símbolo del alto nivel de las relaciones de confraternidad que une a nuestros Veterinarios.

El año pasado en ocasión de celebrarse en una Jornada Científica Veterinaria en la Universidad Central de Villa Clara, en Cuba, hubimos de invitar al Sr D Jaime Parejo García, quién trabaja desde hace muchos años en la búsqueda de un nuevo método para el entrenamiento de perros para utilizar en situaciones de desastres, "Método Arcón", reconocido internacionalmente por su efectividad en estos casos, donde fue posible recibir una conferencia magistral sobre el tema y a su vez, sirvió de marco propicio para que la Sociedad Cubana de Medicina Veterinaria para Casos de Desastres (SCMVCD) le otorgara la distinción de Miembro de Honor de esta Asociación.

Este capítulo de las relaciones más recientes se encuentra en pleno desarrollo por lo que estas líneas representan solamente una convocatoria para continuar profundizando en el conocimiento de nuestros vínculos.

## Conclusiones

El descubrimiento de América por los españoles constituyó un vehículo para cimentar el desarrollo de relaciones sociales, económicas, culturales y científicas entre nuestros países de las cuales se ha beneficiado la medicina veterinaria cubana y que han propiciado vínculos imperecederos.

Los estudios realizados hasta la fecha con el interés de identificar las relaciones que se han tejido a lo largo de cientos de años distan mucho de ser definitivos y en realidad sólo son un inicio de las indagaciones que deben sistematizarse en el futuro en ambos países para descubrir las múltiples facetas que han conectado a nuestras profesiones veterinarias, que más allá de la distancia geográfica han encontrado vías para conocerse, identificarse y complementarse en beneficio de nuestros países y como testimonio de los lazos indisolubles de sincera amistad.



## Resumen

Informaciones históricas (7-8-9) confirman que en Cuba durante los primeros años de la colonización, se desarrollaron espléndidamente las diferentes especies de animales introducidas desde España, de lo se recoge constancia en el testamento del primer Gobernador español de Cuba (1511-1524) en e que se confirma el desarrollo pecuario del país, lo cual es considerado como parte del gran legado de España a América, entre los cuales se incluye al caballo, la vaca, el cerdo, la oveja y los perros de razas hispanas, más tarde los asnos y yeguas para el trabajo, la cría y la producción de mulas. Para la atención de dichas especies y el combate de las enfermedades que padecían tan temprano como a partir de 1826, se realizaron varias solicitudes a las autoridades españolas en la isla, con vistas a la creación de una institución de altos estudios similares a las existentes en Europa, que les facilitara el conocimiento sobre las diferentes patologías y el modo de combatirlas. En el siglo XIX, se produjo una corriente que posibilitó la extensión, desde Europa, del desarrollo de los estudios de Medicina Veterinaria, fueron fundados por entonces nuevos centros con estos propósitos en diferentes países de América. En el censo realizado en el año 1861, se informa de la presencia de 7 veterinarios y 153 albéitares-herrereros en Cuba, distribuidos por los distintos distritos en los cuales se encontraba dividido administrativamente el territorio nacional. Se realizaron en la Isla numerosos esfuerzos encaminados a la creación de esta enseñanza ya tales fines se elaboraron diferentes proyectos hasta la emisión por el Ministro de Ultramar, Don Pedro Becerra, de una Orden Real en 1890, encaminada a crear una Escuela de Medicina Veterinaria en la Provincia de Camaguey, pero aún esa orden resultó infructuosa. La apertura del Primer Centro de Vacunación Animal en la Ciudad de la Habana se remonta al año 1866, el cual dio lugar a que posteriormente se fundara el Instituto de Vacunación Antirrábica (1892). Se logró además la producción de la vacuna antirrábica en Cuba, gracias al aporte de la cepa requerida de parte del eminente científico francés Luís Pasteur. La destacada labor que realizaban los pocos médicos veterinarios y los albeiterías-herrereros, en actividades como la atención a la salud de los animales y el control de la calidad de los alimentos de origen animal destinados al consumo público, contribuyeron significativamente al reconocimiento social que alcanzaron de forma progresiva las actividades veterinarias en la comunidad. Dichos antecedentes sirvieron para que finalmente el 10 de abril del 1907 se fundara la Primera Escuela Libre de Medicina Veterinaria de La Habana, reconociéndose oficialmente la validez de estos estudios y quedando esta institución docente adscripta a la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de la Habana. Sus fundadores graduados en Universidades Europeas, la mayoría de ellos egresaron de Facultades Veterinarias de España y en especial el Dr Francisco Etchegoyen Montané, graduado en Madrid, quién fue su primer director y al que mercedamente se le considera como el Padre de la Medicina Veterinaria en Cuba (1-7).

## Bibliografía consultada

1. Caballero L.F. Dr Francisco Etchegoyen y Montané. Padre de la Veterinaria Cubana, La Habana ; Publicación del Ministerio de Salud Pública; 1971.
2. Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Recopilaciones: Los animales y la alimentación en el descubrimiento de América. Madrid; 1992.
3. C Sanz Egaña: historia de la Veterinaria Española Albeitería-Mariscalería Veterinaria. Madrid ; Editorial ESPASA-CALPE, S.A. 1941.
4. Enciclopedia Universal Ilustrada-Europeo-Americana. Tomo LXVIII. Bilbao; Veterinaria. Editorial ESPASA-CALPE, S.A. 1929. 226-235.
5. Hidalgo Peraza J. R. Historia y desarrollo de la Medicina Veterinaria en Cuba. I Congreso de Historia Iberoamericano. Zaragoza; 1998.

6. Hidalgo Peraza J. R. Antecedentes históricos de la Medicina Veterinaria en Cuba. V Congreso de Ciencias Veterinarias. La Habana; 2001.
7. Historia de la Medicina Veterinaria en Cuba. Consejo Científico Veterinario de Cuba. La Habana; 2000.
8. Planas Teresa y Guerra D. Recursos genéticos criollos. Su relevancia en Cuba. Rev ACPA, Año 19 (4) 2000, 35-39.
9. Quintiliano Pérez B. El ganado español. Origen del ganado criollo. Rev ACPA, Año 19 (4) 2000, 21-25.
10. Universidad de Madrid. Discurso correspondiente a la apertura del curso académico 1947-1948. Dr Rafael González Álvarez. Madrid; 1947.

S2



# HISTORIA DE LAS INFLUENZAS HUMANAS Y ANIMALES

MIGUEL ÁNGEL J. MÁRQUEZ RUIZ

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Sociedad Mexicana de Historia de la Medicina Veterinaria y Zootecnia

Los ejércitos de pestilencia

*Yet know my master, God omnipotent,  
Is mustering in his clouds on our behalf  
Armies of Pestilence*

WILLIAM SHAKESPEARE  
RICHARD II, ACT. III, SCENE III. 1595.

## Introducción

Las enfermedades infecto-contagiosas ya sea en los campos de la infectología humana, animal o vegetal fueron conocidas por el hombre primitivo desde la más remota antigüedad. Los conceptos de contagiosidad, enfermedad y aislamiento fueron manejados e implementados empíricamente por sociedades como la sumeria, babilónica, hitita, egipcia, fenicia, griega, romana en Occidente y por las culturas china, tibetana, japonesa y otras más en Oriente.

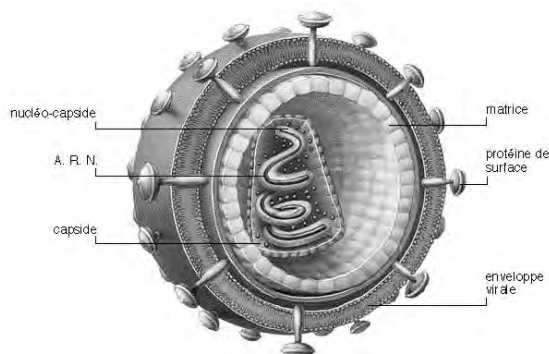
Desde los principios de los tiempos, las enfermedades infecciosas se manifestaron en forma de grandes y calamitosas epizootias, epifitias y epidemias, siendo éstas últimas poderosos mecanismos reguladores de la población humana que influyeron caprichosamente en el destino de culturas, reinos e imperios. Si bien es cierto que, grandes plagas tales como la peste bubónica, la viruela y el cólera, han cedido terreno ante los avances de la limpieza, la higiene, los antibióticos, las vacunas y de la medicina preventiva, existe el peligro constante de un retorno imprevisible de patógenos ya conocidos o inéditos en infectología. Basta que los hábitos y las costumbres de vida cotidiana de una población determinada sean alterados por catástrofes naturales, como terremotos, inundaciones, huracanes o bien por guerras fratricidas o entre bandos enemigos, para que los microorganismos patógenos encuentren las condiciones propicias gracias al desequilibrio del orden establecido, para proliferar optimamente y provocar altas mortalidades.

Por otra parte, existen otras formas evolutivas y de surgimiento de microorganismos que durante siglos o miles de años moraron armónicamente como comensales en una especie animal y que debido a cambios de los ecosistemas fueron capaces de cruzar las barreras interespecies para expresarse ahora con una vocación patogénica.

Es así, que el surgimiento de un nuevo tipo de agente infeccioso capaz de afectar una población animal, vegetal o humana, debido a su capacidad de rápida transmisión y a su alta virulencia. Un ejemplo de ello, ha sido el doloroso caso del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) que inició a principios de la década de 1970. Los factores desequilibrantes en esta epidemia fueron la liberación sexual y la aceptación abierta de la homosexualidad, los cuales condujeron y propiciaron una promiscuidad rampante. El agente causal escondido en las selvas húmedas montañosas del África Central surgió inesperadamente de la población de primates portadores, específicamente del mono verde (*Chlorocebus sabaues*) y de los chimpancés (*Pan trogloditas*). El continente más gravemente afectado por los virus VIH-1 y VIH-2, ha sido el africano y las comunidades urbanas "gay" de Europa, Estados Unidos, Haití, Brasil y de numerosos otros países.

El historiador catalán José Luis Betrán cita que:

“a cuatro décadas que emergió el llamado síndrome de la inmunodeficiencia adquirida, más conocido como SIDA, se ha convertido en la primera causa de muerte de los menores de sesenta años en todo el mundo y que en algunos lugares del planeta como Sierra Leona en África, ha provocado actualmente la reducción de la esperanza de vida a tan sólo 36 años”.<sup>1</sup>



Retrovirus del SIDA

Asimismo, la presión que ejerce la actividad humana sobre los microorganismos, debida a la imperiosa necesidad del hombre para producir alimentos ante la explosión demográfica de nuestras sociedades, particularmente en países del Tercer Mundo y la consecuente sobrepoblación que aflige a este planeta, se ve obligado a producir en forma vertiginosa más y más alimentos de origen vegetal y animal. Los métodos intensivos de producción industrial en granjas avícolas, porcinas y corrales de engorda bovina, establos lecheros, granjas acuícolas y otras más, han hecho que a través de las últimas décadas aparezcan nuevas enfermedades infecciosas en los animales domésticos. Son las llamadas “*man made diseases*”, es decir, las “*enfermedades hechas por el hombre*”. En medicina y patología aviar existen varios ejemplos de este tipo de procesos evolutivos de los gérmenes que en su origen convivían armónicamente en especies animales y que ante el manejo intensivo y la producción industrial acelerada de parvadas de pollos y gallinas, se han adaptado al *Gallus gallus domesticus*, adquiriendo una vocación infecciosa y patogénica, fenómenos antes desconocidos en infectología e inmunología animal.

Un ejemplo de estas nuevas enfermedades infecto-contagiosas creadas por el hombre es la Infección de la Bolsa de Fabricio o enfermedad de Gumboro. Se trata de una bursitis infecciosa causada por un avibirnavirus que se repiela en el tejido linfoide de la bolsa de Fabricio de los pollos y de pollas jóvenes durante los primeros días de vida y que al necrosar y destruir dicho tejido, provoca severos cuadros de inmunosupresión de las aves. Existe la hipótesis que el “salto interespecies” ocurrió cuando a las parvadas de pollos de engorde y pollas de reemplazo para la postura jóvenes, se les alimentó con harina de pescado, en particular de anchovetas peruanas y chilenas infectadas con el aquabirnavirus de la pancreatitis necrosante infecciosa de los peces y que al paso de los años, dicho agente terminó por adaptarse a las aves surgiendo de esta manera una nueva enfermedad infecciosa aviar en 1962.<sup>2, 3</sup>

### Factores de concentración y dilución microbiana

Finalmente en infectología y epidemiología animal y humana, todo se reduce a situaciones de concentración y dilución microbiana. Cuando el hombre prehistórico empezó a organizarse en

- 1 BETRÁN MOYA, JOSÉ LUIS. *Historia de las Epidemias, en España y sus Colonias (1348-1919)*. Editorial La Esfera de los Libros. 2006. Madrid, España. pp. 10-11.
- 2 COSGROVE, A. S. 1962. *An apparently new disease of chickens –an avian nephrosis*. Avian Diseases. Vol 6. pp. 385-389.
- 3 WINTERFIELD, R. W. and S. B. HITCHNER. 1962. *Etiology of an infectious nephritis-nephrosis syndrome in chickens*. American Journal Veterinary Research. Vol. 23. pp. 1273-1279

pequeños grupos familiares y a integrarse en grupos tribales llevaba una vida nómada. Su actividad como cazadores-recolectores fue la principal forma para alimentarse y vestirse. Al paso de los milenios, muy probablemente, debió haber sido la mujer primitiva quien empezó a desarrollar las primeras prácticas agrícolas, y con ellas se inició el sedentarismo. Solamente así, entonces, fue posible la domesticación de los que serían los animales domésticos, primero el perro, después los ovino-caprinos, el caballo y los bovinos, gestándose de esta manera una ganadería primitiva. Aun así, la densidad demográfica humana y pecuaria eran extremadamente bajas, y por lo tanto, la posibilidad de concentración de las excretas y de la basura humanas y de los residuos orgánicos animales, fueron sumamente bajas, como para permitir la concentración de microorganismos humanos y/o animales, que permitieran el surgimiento de organismos patógenos, tales como, priones, virus, bacterias, parásitos, hongos, platelmintos, nemátodos, insectos, artrópodos, etc, que potencialmente pudieran eruirse como agentes causantes de una enfermedad infecciosa o parasitaria.

No fue sino hasta los tiempos del hombre Neolítico y de las culturas de la Edad de Bronce y de la Edad de Hierro, que se inician las concentraciones urbanas en pequeños caseríos, aldeas, pueblos, villas y ciudades. Será esta concentración en pequeños y reducidos espacios de superficie ocupados por hombres y animales, sus deyecciones y sus residuos orgánicos, además de la suciedad y promiscuidad, que favorecerán, la adaptación y surgimiento de microorganismos y parásitos patogénicos, tanto entre la población humana y como en la animal, gestándose de esta manera la aparición de las primeras enfermedades parasitarias, fúngicas, bacterianas y virales y con ello, la presencia devastadora de epidemias, epizootias, zoonosis, antropozoonosis y epizootemias.

Uno de los propósitos del autor del presente trabajo, es intentar convencer a los historiadores de la ciencia y de la tecnología, que omitir el estudio de las enfermedades infecciosas del pasado es una falta mayor. Que cuando hagan referencia de una sociedad o algún ejército diezmados por la contagiosidad de una enfermedad transmisible será insuficiente, sin antes intentar identificar los patógenos infecciosos, sus probables orígenes, sus efectos y consecuencias, pues ahora disponemos de formidables técnicas que nos ofrece la biología molecular, y que nos abren las puertas de nuevos, infinitos y fascinantes campos de investigación dentro de los novedosos dominios de la arqueomedicina y de la paleopatología.

Finalmente, deseo remarcar la enorme importancia y la grave responsabilidad que llevamos a costas los médicos veterinarios que nos especializamos y laboramos cotidianamente en los campos de la patología, bacteriología, virología, inmunología, infectología, epidemiología y de la biología molecular. Ante las sociedades de nuestros respectivos países y del mundo entero, la significancia de la Salud Pública Veterinaria, entrelazada y hermanada con la Salud Pública Humana, ocupa un papel protagónico, ya que el gran público desconoce y por lo tanto no esta conciente del potencial zoonótico de los patógenos animales, pues actualmente:

El 60% de los patógenos humanos son de origen zoonótico

El 75% de las enfermedades infecciosa humanas son zoonosis y,

El 80% de los agentes microbianos con potencial bioterrorista son microorganismos zoonóticos.

De ahí que la nueva tendencia y perspectiva global de las instituciones internacionales como la Oficina Internacional de las Epizootias (OIE), Organización para la Agricultura y Alimentación (FAO), Organización Mundial de la Salud (OMS) y muchas más a trabajar conjuntamente enfocados en el nuevo concepto globalizado de:

*¡Un sólo Mundo, una Sola Salud!*<sup>4</sup>

4 Discurso pronunciado por el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE en La Habana, Cuba, el 20 de noviembre del 2008.

## Antecedentes históricos de las grandes plagas y pestes en la Antigüedad

“La ausencia de evidencia, no es evidencia de ausencia”

### La más antigua epizootemia conocida

#### La peste de Troya

La más antigua noticia de que disponemos sobre una epizootia y una epidemia ocurridas simultáneamente, de ahí el término de epizootemia, es la que nos relata el gran escritor, rapsoda y poeta épico griego Homero (Ὅμηρος *Hómēros*. *Ho me horón*: “el que no ve”), quien viviera en el siglo VIII a.C. La personalidad de este gran escritor de la antigua cultura helénica, nos es vaga y escurridiza y no hay datos suficientes sobre su persona. En dicha magna obra, el poeta de Quíos describe en su libro *La Ilíada*, una gran mortandad ocurrida en el campamento aqueo que sitiaba las murallas de la orgullosa Troya:

#### Canto Primero

##### La peste cólera

“Canta, oh diosa, la cólera del Pelida Aquiles; cólera funesta que causó infinitos males a los aqueos y precipitó al Orco muchas almas valerosas de héroes, a quienes hizo presa de perros y aves, cumpliáse así la voluntad de Júpiter desde que se separaron disputando el Atrida, rey de hombres, y el divino Aquiles [...]. Tal fue su plegaria. Oyóla Febo Apolo, e irritado en su corazón descendió de las cumbres del Olimpo con el arco y el cerrado carcaj en los hombros, las saetas resonaron sobre la espalda del enojado dios, cuando comenzó a moverse. Iba parecido a la noche. Sentóse lejos de las naves, tiró una flecha, y el arco de plata dio un terrible chasquido. Al principio el dios disparaba contra mulos y los ágiles perros; más luego dirigió sus mortíferas saetas a los hombres, y continuamente ardían pilas de cadáveres. Durante nueve días volaron por el ejército aqueo las flechas del dios. En el décimo, Aquiles convocó al pueblo a junta [...]. Atrida. Creo que tendremos que volver atrás, yendo otra vez errantes, si escapamos de la muerte; pues si no, la guerra y la peste unidas acabarán con los aqueos. Más, ea, consultemos a un adivino, sacerdote o intérprete de sueños, también el sueño proviene de Júpiter, para que nos diga por qué se irritó tanto Febo Apolo: si está quejoso con motivo de algún voto o hecatombe, si quemando en su obsequio grasa de corderos y de cabras escogidas, querrá apartar de nosotros la peste...”<sup>5</sup>

Hermosa y fascinante descripción de una alta mortandad que afligió a mulos, perros y hombres por igual en siglo XIII a.C., frente a la ciudad-estado de Íleon, ubicada en la entrada de los Dardanelos sobre la costa mediterránea de la actual Turquía en el mar Egeo.

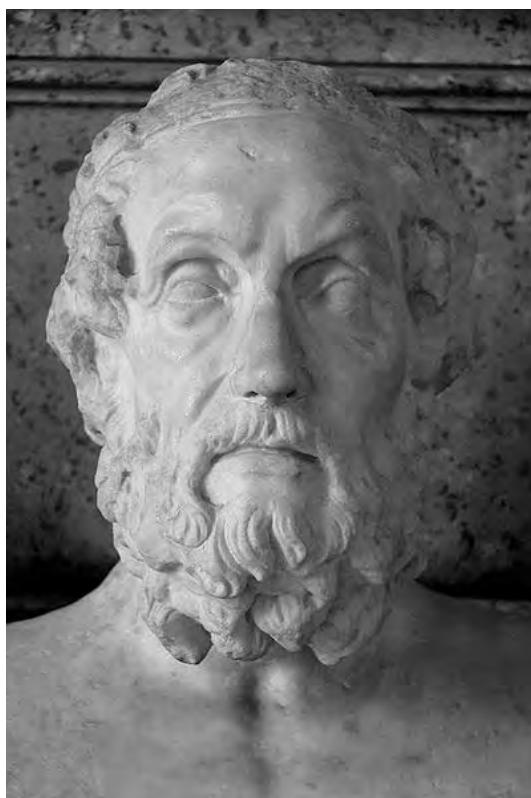
De la anterior descripción homérica podemos, hacer los siguientes comentarios:

- 1.- Posiblemente se trató de una virosis, debido a su rápida transmisibilidad, su gran virulencia y alta letalidad.
- 2.- Fue el caso de una zoonosis, ya que la enfermedad, pasó de équidos y perros a los seres humanos.
- 3.- Homero nos describe una epizootia que culmina con un brote epidémico de carácter zoonótico, es decir, se trató de una epizootemia.

5 HOMERO. *La Ilíada*. Tomo I. Editorial Nacional. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. 1958. pp. 1-2.



4.- Obviamente y dentro del campo de la especulación, esta peste podría ser compatible con una epizootia y una epidemia causada por virus de la influenza, ya que esta ortomixovirus es capaz de afectar las cuatro especies de seres arriba descritos. El subtipo del ortomixovirus de la influenza H3N8, puede afectar tanto a caballos, mulos y perros, siendo posible que también infecte a los seres humanos.



*Homero, siglo VIII a.C.*



*Moneda griega de 50 dracmas con efigie de Homero.1986.*



*El dios Febo Apolo Helios flechando el campamento aqueo durante el sitio de Troya*

## **La Peste en Atenas o la Plaga de la Guerra del Peloponeso**

### **El trágico fin de la era de Pericles**

A finales del siglo V a.C., en el momento que Atenas, la capital del Ática, alcanzaba su máximo esplendor y vivía su época más dorada, una extraña epidemia afectó a la mayor parte de la población de la ciudad con una mortalidad mayor al 30% y condenó a esta Polis<sup>6</sup>, a su irremediable decadencia.

Durante el verano del año 430 antes de Cristo, Atenas la gran ciudad-estado había alcanzado su apogeo. Aquella extraordinaria Polis, que apenas dos siglos antes había sido tan sólo, una ciudad-estado más en la península del Peloponeso, había logrado un laborioso y sorprendente ascenso. Tras la reestructuración de sus instituciones por Solón, la tiranía populista de Pisístrato, favoreció el desarrollo de una importante industria artesanal y un gran comercio mediterráneo, hizo construir los primeros monumentos de envergadura e impulsó celebraciones religiosas de gran importancia social, como las Panateneas y las Dionisias. Clístenes sentó a continuación, en la urbe ateniense las bases de un régimen político inusitadamente participativo, la democracia!

Fue así, como Atenas entró en el siglo V antes de la era cristiana, convertida en uno de los estados más pujantes de la Antigua Hélade.

<sup>6</sup> En la antigua Grecia, una *Polis*, se ergía como un estado autónomo, constituido por una ciudad principal y un territorio que la rodeaba.

Democrática, intelectual y mercantil, esta Polis, afianzó su hegemonía en el ámbito helénico gracias a su protagonismo en las guerras médicas contra los persas. Encabezó en éstas, la Liga de Delos, cuyos recursos económicos y navales término absorbiendo. Pocos años después del conflicto, subía al poder Pericles, el hombre que llevó a Atenas a su cúspide histórica. Sus conciudadanos le llamaron “cabeza de cebolla”, por tener el cráneo en forma de este vegetal.

### El siglo de Pericles

Alto, esbelto, de rubia cabellera y con barba bien recortada, Pericles democratizó aún más a la Polis, incrementó la supremacía ateniense gracias a la coalición de Delos, firmó la paz con los persas y debilitó a los espartanos, sus eternos rivales. Se dedicó, además, a un ambicioso programa de edificaciones. En el campo de la defensa, reforzó las murallas urbanas en previsión de contiendas que, en efecto, más tarde se desencadenaron. Algunos muros defensivos se extendían hasta el puerto de El Pireo, que conectaba a la capital con la fuente de su prosperidad, una flota de 300 navíos con los cuales Atenas lideraba el universo egeo.

Pericles, amigo personal de filósofos, escritores y artistas encargó al escultor Fidias y al arquitecto Ictino, una completa reconstrucción de la ciudad. Tres conceptos debían primar en estos trabajos: la medida, la armonía y la belleza. Los mismos valores que el hombre de estado, buscaba imprimir a la sociedad. La ciudad alta, la Acrópolis, floreció y surgieron maravillas arquitectónicas marmóreas, como el Partenón, los Propileos y la escultura estatuaría helénica igualmente paradigmática, como el magistral Discóbolo de Mirón. Era la apoteosis del estilo clásico griego. Pericles fomentó también, las viejas festividades como las Dionisias primaverales y las Panateneas estivales y dio un nuevo auge a la celebración de los arcaicos misterios de Eleusis. El teatro, las tragedias del anciano Esquilo, las obras del literato Eurípides y la filosofía de Sócrates y Anaxágoras eran discutidas en las ágoras, las calles, las plazas y los jardines de la ciudad.

### El Ática invadida

Sin embargo, no todo era una ideal utopía en la Polis del Ática. Aunque Pericles ayudaba a la población desfavorecida mediante el reparto gratuito de trigo, subvenciones diversas e incluso abonando la asistencia a las fiestas y asambleas públicas, el bienestar no llegaba a vastos sectores. En aquellos años, habría unos 30.000 ciudadanos en Atenas, quienes participaban en la administración y prosperidad del estado, fueran propietarios de tierras, barcos, minas, factorías o pequeños comerciantes, artesanos, obreros y campesinos. Hasta los “zetas”, el peldaño más bajo de los hombres libres, podían intervenir en los asuntos del gobierno y aun los extranjeros, es decir, los “metecos”, estaban amparados por las leyes. Sin embargo, Atenas, albergaba también, una ingente población de esclavos, cerca de medio millón de acuerdo a los expertos aunque esta cifra parece demasiado elevada, para el que esto escribe. Vivían en la miseria, en barriadas, hacinados y sin derechos, aunque se les tratara humanamente, de manera semejante a lo que en la actualidad ocurre, en las grandes urbes que se hallan rodeadas por impresionantes cinturones de miseria y pobreza, especialmente, en las sobrepobladas ciudades capitales de países del Tercer Mundo. Fue en esta población marginal, que multiplicaba por diez el censo electoral, donde prendió con mayor la saña una tragedia no escénica, sino espantosamente real, aquel verano del 430 a.C.

### Condiciones ideales para el surgimiento de una gran epidemia

En el 431 a.C., Atenas se enfrentaba a Esparta en la llamada Guerra del Peloponeso (431-404). Las escuadras navales de la Liga de Delos, bloqueaban los puertos dominados por los espartanos y sus aliados, quienes sin víveres tuvieron que abandonarlos, pero entretanto, Atenas se sobrepo-

bló con los evacuados y los refugiados de guerra y con las tropas de la Liga. Las condiciones para el surgimiento de una pandemia estaban dadas.

## Pánico

Atenas acuartelada, se encontraba desbordada, los refugiados se alojaban en barracas, tiendas de campaña y a la intemperie. Si se suman estos contingentes, a los varios miles de esclavos que moraban previamente en condiciones insalubres y los miles de ciudadanos que se amontonaban también en la desbordada capital, no es difícil visualizar la delicada situación sanitaria y la explosiva situación a los pies del Partenón. Aun existían reservas de granos, pero la criminalidad aumentó y se resquebrajaron los servicios de salud pública.

## Origen

Fue en ese momento crítico, cuando por sorpresa, se abalanzó sobre la población de Atenas, la mayor catástrofe imaginable. Llegó al vecino puerto de El Pireo oculta en barcos procedentes de Egipto y de Oriente. Aparentemente, Etiopía fue el foco inicial de la temida patología infecciosa. En una segunda etapa, la peste se difundió a Egipto y Libia. De África pasó a la costa mediterránea asiática del imperio persa y fue a través de barcos mercantes de Egipto o de Asia Menor que el germen llegó invisible y mortífero, a los muelles de El Pireo y finalmente de este puerto arribó a Atenas en 430 a.C.

## ¡Era la peste!

Tucídides, (460-395 a.C.) militar e historiador ateniense que enfermó gravemente, pero que sobrevivió milagrosamente a la peste ateniense, en su obra *Historia de la Guerra del Peloponeso*<sup>7</sup>, cita con una sorprendente visión higienista, que las causas de la plaga radicarón en el hacinamiento insalubre de la población dentro de la ciudad, en las altas temperaturas del verano mediterráneo y al desequilibrio sanitario que provocó la guerra.

Además, describió vívidamente la sintomatología de la epidemia:

*“Personas con buena salud eran atacadas por fuertes fiebres, los ojos se enrojecían y quemaban y el interior de la boca, tanto la garganta como la lengua, se veía sanguinolenta y expelía un aliento. Tras esto venían toses contundentes y toda clase de vómitos biliosos. La piel se veía enrojecida y brotaban de ella pequeñas ampollas y úlceras. Siempre sedientas, no pocas víctimas fallecían al séptimo o noveno día [...] muchas morían más tarde, de debilidad, una vez que la enfermedad bajaba a los intestinos, donde la ulceración se tornaba violenta y una diarrea extrema arreciaba”*<sup>8</sup>.

Se registraron tres brotes, el primero en el estío del 430, la segunda oleada, al verano siguiente y cuando parecía extinguida, la plaga reapareció durante el invierno del 427 a.C. A esta epidemia se lo conoce desde entonces como la “*Peste de Atenas*”.

## Sin salud, el resquebrajamiento del orden

El único beneficio que aportó esta gran plaga a los atenienses, fue que los espartanos y sus aliados, por temor a contagiarse, se abstuvieron de continuar momentáneamente la guerra. Entretanto, la Polis, no sólo sufría y soportaba la mayor epidemia de la Grecia clásica, que acabaría con un tercio de su población (30% de letalidad), sino que, la enfermedad también rompería el

7 KAGAN, DONALD. *The Peloponnesian War*. New York. Viking Press, 2003.

8 TUCÍDIDES. *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Obra Completa. Editorial Gredos. Madrid, 1990.

buen orden y relajaría la moral. Los habitantes de Atenas, pronto se percataron de que no había cura contra la peste, ya que caían los hombres y las mujeres adultos, pero también, la población infantil y la senil. Morían sin distinción, fuertes y débiles, pobres y ricos, jóvenes y ancianos.

Debido a la aglomeración y al contacto estrecho y cercano, se contagiaban irremediable y rápidamente unos a otros, morían en los galpones de los refugiados y los barracones de los esclavos. Reinaba la confusión y el desánimo. Los cadáveres se apilaban en casas y templos, los agonizantes se arrastraban en las calles o desfallecían en las fuentes ansiosos por beber agua. Las víctimas eran abandonadas por los suyos por miedo al contagio. Los pocos que atendían a los enfermos no tardaban en sucumbir. Muchos médicos fallecieron durante la primera ofensiva de la epidemia. Sólo los que habían sobrevivido al primer brote del verano del 430 a.C., como fue el caso del historiador Tucídides (mutación del agente de baja a alta patogenicidad), eran inmunes a los efectos letales de los efluvios malignos.

### Un germen que cambió el curso de la historia

Los atenienses perdieron la fe en sus dioses, en las autoridades y en la vida. Ocurrió el quebrantamiento social y con la plaga física, llegó otra, la del escepticismo. La ciudad estaba podrida. Atenas estaba condenada por la peste. La guerra del Peloponeso que perderían eventualmente ante las armas espartanas, y después las hegemonías macedónica y más tarde, la romana, la relegaron a las páginas de la historia. La Polis ateniense se convirtió en un recuerdo, en la añorada evocación de cuando una generación, la del siglo de Oro de Pericles, quiso dar vida al estado ideal. Lo regían la prosperidad, el afán de la verdad, la equidad y la justicia y, ciertamente el amor

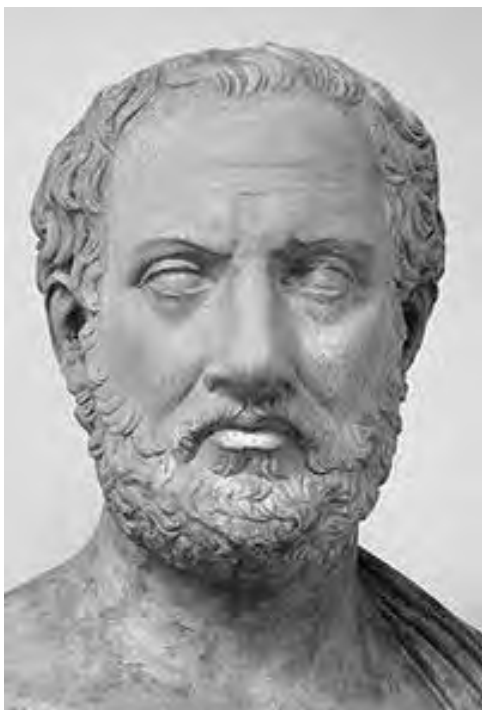
por la belleza<sup>9</sup>. El mismo Pericles moriría trágicamente afectado por la Peste de Atenas, durante la segunda recidiva de la enfermedad en el verano del 429 a. C.

El agente causal de esta enfermedad continúa siendo un misterio. Los estudiosos e historiadores de la medicina y de la ciencia, han conjeturado y lanzado hipótesis sobre los posibles agentes causales de terrible brote epidémico de la antigüedad tan bien documentado desde punto de vista clínico y sintomatológico por el ateniense Tucídides.

Se han planteado como posibles causas de la plaga, a la malaria, al tifo, a la peste bubónica, a la escarlatina, a una fiebre hemorrágica, como la causada por el virus de ébola, sin embargo, de acuerdo a la sintomatología descrita por el Tucídides, el que esto escribe, como patólogo aviar y experto en influenza de las aves, consideraría la posibilidad de plantear la hipótesis de que la causa de la Peste Ateniense, fue la influenza humana, cuyos agentes causales son los Orthomyxovirus del tipo A.

El período de incubación de los virus muy virulentos responsables de la influenza en el hombre, es sumamente corto, va de unas horas a dos o tres días, afecta a individuos en una población sana, sin importar edad, sexo o estado económico o social. Generalmente los virus del

Tipo A, atacan preferencialmente a niños y/o ancianos, debido a que sus sistemas inmunológicos



*Tucídides (460-395 a.C.)  
Militar e historiador ateniense*

9 DOMÍNGUEZ MONEDERO, A., GONZÁLEZ, J.P. *Esparta y Atenas en el siglo V a.C.* Madrid, Síntesis, 1999.

son más vulnerables. Sin embargo, en el caso de la Peste de Atenas, el agente patogénico infectó a la población adulta sana que en general tiene un sistema inmunológico más competente. La mortalidad fue mayor a la tercera parte de la población total y los decesos ocurrían a hacia los 7 días postinfección.

De acuerdo a la signología y sintomatología descrita por Tucídides, se puede reconstruir con sorprendente realismo, la presencia de un cuadro clínico congestivo-hemorrágico masivo, constituido por un severísimo cuadro febril, con congestión de mucosas, hemorragias petequiales y equimóticas en cavidad bucal, lengua y faringe. Conjuntivitis y pneumonía aguda con exudados y esputos sanguinolentos. Congestión, sufusiones hemorrágicas y ulceraciones dérmicas. Una segunda fase ya terminal, cursa con un intenso cuadro gastro-intestinal, diarréico-hemorrágico que lleva al fallecimiento del paciente en cinco a siete días, después del inicio de los primeros signos del cuadro infeccioso. Todos estos signos y síntomas cuadran casi perfectamente con un cuadro clínico producido por un virus del Tipo A de Influenza Humana de Alta Patogenicidad.

Ahora bien, teorizando esta posible epidemia de influenza pudo ser causada por virus del subtipo A/H1, H2 o H3. Con respecto a las neuroaminidasas, podríamos mencionar a la N1 y N3.

En muy pocas ocasiones en arqueomedicina y paleopatología, un historiador de la Antigüedad, nos ha podido legar una descripción tan detallada de la sintomatología y de las características epidemiológicas de una enfermedad infecto-contagiosa, de un pasado tan lejano como es el año 430 antes de Cristo, es decir, hace más de 2.400 años.

## **El último vestigio del horror**

### **Una fosa común de la peste hallada y destruída en la Atenas contemporánea.**

En 1994, cerca del cementerio civil ateniense de Kerameikos, se halló una fosa común y un centenar de tumbas datadas entre los años 430 y 426 a. C. El sepulcro colectivo contenía unos 80 esqueletos de adultos, 10 de niños y restos de unos 150 individuos. El estado de los despojos indicaba que correspondía a víctimas de la peste sufrida por la capital del Ática al comenzar la guerra del Peloponeso. Los cuerpos habían sido sepultados pocos días después de la muerte. No se colocó tierra entre los cadáveres, tampoco se adornó el monumento, en el que sólo se encontraron restos de cerámica de poco valor (urnas de color negro, pequeños vasos y ánforas mortuorias, figurillas, frascos de óleos, etc.). Sólo una tapia modesta protegía el emplazamiento, de las crecidas de una ciénaga contigua. Todos estos hechos confirmaron que la fosa común y los sepulcros individuales de la Grecia clásica habían sido improvisados, probablemente a causa del terror al contagio de la epidemia. El hallazgo surgió durante las obras para construir una estación del metro. En 1995 el yacimiento fue arrasado por las máquinas sin que las autoridades pudieran oponerse y el gobierno metropolitano terminó abandonando las excavaciones.

### **Una oportunidad de oro lastimosamente perdida**

Si dichas excavaciones y sus restos hubieran sido salvados y conservados, en la actualidad hubiera sido posible, gracias a las novedosas técnicas de biología molecular, tales como la prueba de RT/PCR-RFLP, identificar el ADN del germen que produjo aquella terrible epidemia en la Atenas de Pericles, para poder negar o probar nuestra hipótesis de que fueron Orthomyxovirus del Tipo A, los que produjeron la gran mortalidad o bien en última instancia, identificar el germen que finalmente que la hubiera causado.

## Otras grandes pestes de la Antigüedad

Una gran epidemia fue reportada por Hipócrates de Cos (460-370) en su obra *Epidemias* en el 412 a.C.<sup>10</sup> Se ignora, que tipo de agente patogénico la provocó.

### La Plaga Antonina

La Peste Antonina, afectó a un ejército romano comandado por el coemperador romano Lucio Vero que retornaba de una campaña militar en la Mesopotamia. Fueron estos soldados quienes expandieron esta peste. Más de cinco mil individuos fallecieron en Roma en el año 169 a.C., la cual se extendió a vastas áreas del imperio. Miles de ciudadanos fallecieron, el mismo emperador murió a causa de esta peste. Se atribuyó a un brote de viruela.



La gran peste Antonina. Roma, 169 d.C.

### La plaga de Justiniano

*During these times there was a pestilence, by which the whole human race came near to being annihilated....And this disease always took its start from the coast and from there went up into the interior (452 a.D.)*

Procopius. *History of Wars*. II, XXII, 1-7



Emperador bizantino Justiniano  
(483-565 d.C.)

La Plaga de Justiniano, fue una gran epidemia que afectó al Imperio Romano de Oriente o Imperio Bizantino, incluida su capital Constantinopla, entre los años 541 y 542 d.C. La causa más aceptada de esta pandemia es la peste bubónica (*Yersinia pestis*), que posteriormente también causaría la pandemia llamada Peste Negra en el siglo XIV. Los efectos sociales y culturales de ambas pandemias fueron similares. Este tipo de epidemias fueron recurrentes en torno a los puertos del Mediterráneo hasta aproximadamente el año 767, causando un gran impacto en la historia de Europa. Historiadores modernos le dieron su nombre, en referencia al emperador Justiniano I, quien regía entonces el Imperio bizantino. El brote de la plaga pudo haberse iniciado en la región del Alto Egipto, y luego haberse desplazado hasta alcanzar Constantinopla. La ciudad importaba grandes cantidades de granos desde Egipto para alimentar a sus habitantes, y las naves que transportaban el grano pueden haber sido la fuente del contagio, al contaminar los graneros de la ciudad con

ratas y pulgas que posiblemente portaban la peste bubónica.

El historiador bizantino Procopio registró que en su climax, la peste llegó a matar hasta 10.000 personas diariamente en la ciudad, aunque esta cantidad no se puede comprobar y la cantidad

10 HIPÓCRATES. *Epidemias. Tratados Hipocráticos*. Volúmen V. Obras Completas. Editorial Gredos. Madrid, 1989.

real nunca se podrá saber. Lo que sí se sabe es que no hubo suficiente tiempo, ni lugar para enterar los cadáveres, los que se abandonaban a la intemperie.

El Imperio Bizantino se encontraba en guerra con los vándalos en la región de Cartago, con los ostrogodos en la península italiana y con el Imperio Persa. Además se habían realizado grandes esfuerzos económicos para la construcción de grandes templos como la Iglesia de Santa Sofía. La peste tuvo efectos catastróficos sobre la economía, al disminuir los ingresos por impuestos, causando graves conflictos internos como fue la llamada Niká y provocando en última instancia, la retirada de las legiones bizantinas de Italia cuando prácticamente habían reconquistado toda la península.

La pandemia se fue extendiendo por los puertos del Mediterráneo, continuando luego por el territorio europeo, alcanzando en el norte, a Dinamarca y al oeste a Irlanda, terminando con los planes de Justiniano para restaurar el Imperio Romano de Occidente, y permitiendo las invasiones bárbaras, iniciadas por distintos pueblos que formarían nuevos reinos y estados.

La pandemia continuó con brotes localizados y esporádicos hasta aproximadamente el año 767. Entre las víctimas importantes de la pandemia está el Papa Pelagio II, muerto en 590.<sup>11,12</sup>

## La Peste Negra

*En mil trois cent quarante huit  
À Nuits de cent resterent huit  
En mil trois cent quarante neuf  
À Baune de cent resterent neuf*

Anon

### The Bombay Plague

*Dead rats in the East. Dead rats in the West.  
As if they were tigers. Indeed are the people scared.  
Few days following the death of the rats. Men pass away like the falling walls.  
While three men are walking together. Two drop dead within three steps.*  
Shi Tao-Nan. Shanghai, 1893

La peste negra fue una devastadora pandemia de origen zoonótico que asoló Asia, la Cuenca Mediterránea y los países del Continente Europeo a mediados del siglo XIV y que causó la muerte de un 30% de la población del continente europeo, reduciendo la población estimada en 75 millones a 50 millones entre 1348 y 1351, lo cual condujo a un severo descenso demográfico, además, de las altas mortandades que ocurrieron en Asia y África. Esta catástrofe microbiológica desencadenó una profunda crisis política, social y económica debido a la disminución de la producción agrícola y comercial. La mayor parte de los científicos e historiadores tienen la certeza en que la responsable de esta hecatombe fue la peste bubónica, infección que ya había provocado la Peste Justiniana, ocho siglos atrás. Como mencionado previamente, esta entidad infecciosa es causada por una bacteria de forma bacilar, la *Yersinia pestis*, que es transmitida por medio de la picadura de pulgas (*Pulex irritans*) que parasitan a la rata negra (*Rattus rattus*), hoy conocida como rata de campo.

La mayor pandemia del siglo XIV comenzó en algún lugar del norte de la India, o probablemente en las estepas de Asia Central, desde donde fue llevada al oeste por los ejércitos mongoles. La peste llegó a Europa por la ruta de Crimea, donde la colonia genovesa de Kaffa fue asediada por los mongoles. Las fuentes documentales informan que los mongoles lanzaban con catapultas

11 LESTER K. LITTLE, Editors. *Plague and the End of Antiquity: The Pandemic of 541-750*, Cambridge, England. 2006.

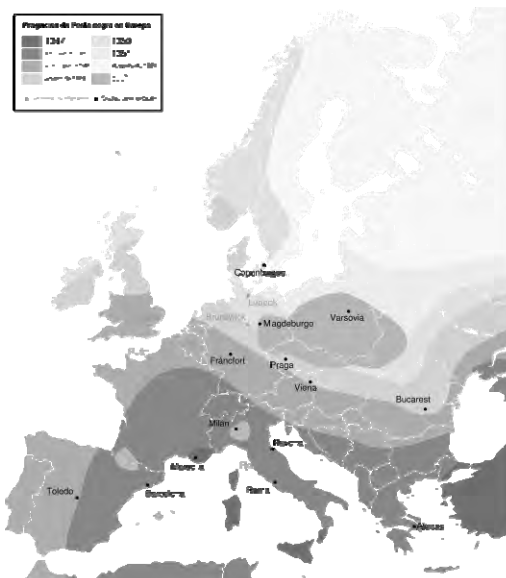
12 BRAY, R.S. *Armies of Pestilence, the Impact of Disease on History*. Barnes & Noble, Books. New York. 1996. pp. 11-28.



Ilustración de la Peste Negra en la Biblia de Toggenburg. 1411

Los refugiados del puerto de Kaffa en el Mar Negro (actual Teodesia), llevaron después la peste vía marítima a Messina, Génova y Venecia y Marsella, alrededor de 1347-1348. Algunos barcos arribaban a los puertos con la tripulación y pasajeros ya muertos, cuando alcanzaban las costas. En 1347 se dió una guerra entre el Reino Húngaro y el Napolitano, puesto que el rey Carlos Roberto I de Hungría reclamaba el trono de Nápoles, luego del asesinato de su hermano Andrés, quien murió por voluntad de su propia viuda la reina Juana I de Nápoles. De esta manera, Carlos Roberto I condujo una campaña militar que coincidió con el estallido de la Peste Negra. Pronto ante tanta letalidad debida a esta yersiniosis, la campaña tuvo que ser suspendida y los húngaros regresaron a casa, llevándose consigo la peste, cobrando vidas como la de la propia esposa del rey húngaro. De esta forma, desde Italia la peste se extendió por Europa afectando a Francia, España, Inglaterra (junio de 1348), Alemania, Hungría, Escandinavia y finalmente el noroeste de Rusia.

los cadáveres infectados dentro de la ciudad. Si bien es necesario remarcar, que la enfermedad no se contrae por contacto con los muertos, sino a través de la picadura de los ectoparásitos de las ratas.



Propagación de la Peste Negra. 1347-1351

## La Influenza Humana

### Historia de una Enfermedad Infecciosa

*There was not influenza in my young days. We called a cold, a cold.*  
Arnold Bennet, *The Card.*, Londres, 1931

Una gran epidemia fue reportada por Hipócrates (460-370 a.C.) en su obra *Epidemias*, escrita en el 412 a.C. Se ignora, que tipo de agente patogénico la provocó, sin embargo, el sabio de la isla de Cos, hace una estupenda descripción del cuadro clínico de un resfriado y introduce el término de *catarrhae*, (del griego, *kattarrhous*, escurrimiento, efluvio).<sup>13</sup>

Desde entonces los ortomixovirus han causado numerosas pandemias, además de las epidemias anuales de tipo estacional. Los datos históricos sobre la gripe son difíciles de interpretar porque los síntomas pueden ser similares a los de otras enfermedades, como el dengue y el tifo.

13 HIPÓCRATES. *Epidemias. Tratados Hipocráticos*. Volúmen V. Obras Completas. Editorial Gredos. Madrid, 1989. Sección II, Caso II.



El erudito médico, historiador y bibliófilo español Francisco Guerra, cita a Villalba, quien en 1802 sugiere que la gripe apareció en España procedente de Italia el año de 590 d.C., último del pontificado de Pelagius II (579-590), porque hubo entonces una epidemia con sus características, y de ella quedó la costumbre de responder a los estornudos que presagian el síndrome, con la salutación *Dominus tecum* y otras exclamaciones semejantes<sup>14</sup>.

El nombre de “*influenza*”, fue acuñado en Florencia, Italia, durante una terrible peste ocurrida en 1357, ya que los astrólogos y médicos atribuyeron el mal a una perniciosa influencia astral o *Influentia coeli*. Las epidemias italianas procedentes de Asia que arribaron a la Península Ibérica, fueron reportadas y descritas en numerosas ciudades españolas a lo largo de la Edad Media, como epidemias de catarro. Una de ellas es la citada por Jean d’Avignon en Sevilla en 1405. Desde 1510 se han descrito unas 31 pandemias con sintomatología similar.

Una descripción detallada de la sintomatología, esta contenida en una carta escrita en Edinburgo por Lord Randolph a Lord Cecil en noviembre del 1562, haciendo referencia al cuadro gripal que sufrió María Estuardo I, Reina de Escocia (1542-1587):

*“Inmediatamente, que la Reina María llegó aquí (de Francia a Escocia), ella cayó enferma con una enfermedad que es común en este pueblo, llamada aquí como acquaintance<sup>15</sup>, la cual pasó a toda su corte, ya sean a estos lords, ladies y damiselas, ya sean ingleses o franceses. Es una plaga en sus cabezas, y dolor en sus estómagos, con una gran tos, que en algunos permanece por más tiempo que en otros, mientras encuentra cuerpos aptos para desarrollarse. La Reina estuvo en cama por seis días. No hubo peligro, no muchos murieron por la enfermedad, excepto algunos amigos ancianos. Mi Lord de Murray esta enfermo ahora, Lord de Lidlington la ha tenido, y yo estoy asombrado de decir que he estado libre de ésta”.*<sup>16</sup>

Las pandemias se sucedieron en Europa durante los siglos XVII y XVIII, siendo la de 1830–1833, especialmente virulenta y de gran morbilidad, ya que infectó aproximadamente una cuarta parte (25% de morbilidad, ignoramos el porcentaje de letalidad) de la población expuesta. Existe un registro no detallado de una pandemia gripal que se produjo en 1850, comenzó en Asia y se extendió a Europa y a África.<sup>17</sup>

La primera gran pandemia de influenza de los tiempos modernos que ha sido plenamente documentada, fue la temible y mal llamada “Gripe Española” de 1918-1919, la cual dio la vuelta al mundo en algunos meses y que causó la muerte de más de 40 millones de seres humanos.<sup>18</sup>

## El paso de la influenza a América

La presencia de la influenza humana en la Península Ibérica es difícil de datar, si bien la información provista por los diversos cronistas indica que fue de origen asiático, ya que los brotes avanzaron de Oriente a Occidente. El carácter epidémico de la gripe, la signología respiratoria y la severa postración que provoca fueron observados en Grecia hacia el año 407 a.C. durante la epidemia de tos en Perinthus.

14 VILLALBA, JOAQUÍN de. *Epidemiología española, o historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año de 1801*. Madrid, M. Repulles, 1802-1803. Dos volúmenes.

15 Extraña designación dada a este cuadro gripal del siglo XVI, “*acquaintance*” tiene por significado en la lengua inglesa: familiaridad, (personal knowledge). Su significado en patología infecciosa es: afectado/a.

16 THOMPSON, T. *Annals of Influenza or Epidemic Catarrhal Fever in Great Britain from 1510 to 1837*. London, 1852.

17 POTTER, CW. *A History of Influenza*. Journal of Applied Microbiology. Vol. 91. N.º 4. pp. 572-579

18 MÁRQUEZ RUIZ, MIGUEL ANGEL. “*Epizootias, Zoonosis y Epidemias. El Intercambio de Infecciones y Parasitosis entre el Viejo y Nuevo Mundo*”. Tesis doctoral. Universidad de León, España 2006. pp. 120-124.

Numerosas noticias se dan sobre la presencia de la influenza humana en España, a partir del siglo XVI, Barcelona en 1562, Madrid, y de nuevo Barcelona en 1580 que afectó letalmente, sobre todo a los ancianos, Valencia en 1647 y Mallorca en 1733 con gran mortandad.

Finalmente la temible, espantosa y mal llamada Gripe Española de 1918 a 1920, la cual dio la vuelta al mundo en algunos meses y que causó la muerte de entre 40 y 60 millones de seres humanos. Esta ha sido una de las pandemias más y mejor estudiadas. Recientemente patólogos y biólogos moleculares estadounidenses del Armed Forces Institute of Pathology de Washington, D. C., estudiando muestras de órganos conservadas en formol y en parafina, de soldados norteamericanos muertos durante la Primera Guerra Mundial en Europa, extrajeron el ADN y lograron identificar al virus de influenza de la Gripe Española, como un virus H1N1 de origen porcino<sup>19</sup>, <sup>20</sup>

El reconocido veterinario parasitólogo e historiador español, Miguel Cordero del Campillo, en su estupenda obra, *Crónica de Indias*<sup>21</sup>, cita que la primera epidemia de origen europeo que llegó a América fue la gripe o influenza que, además, parece haber sido de carácter zoonótico. Los caballos y los cerdos que embarcó Colón en la isla Canaria de La Gomera, en su segundo viaje a América, enfermaron de un proceso respiratorio identificable con la influenza, que afectó también a algunos tripulantes, entre ellos el propio Cristóbal Colón, según la referencia que dio Diego Álvarez Chanca, médico de la expedición que lo trató, quien comenta que: *“la gente ha adolecido en cuatro o cinco días el tercio della, creo que la mayor causa dello ha sido el trabajo e mala pasada del camino, allende la diversidad de la tierra”*.

El Almirante, a su vez, menciona su enfermedad en el Memorial que dirigió a los Reyes Católicos (30 de enero de 1494), atribuyéndola a factores ambientales (aguas, aires, etc.) y, sobre todo, a la falta de *“mantenimientos que en España se acostumbra”*.<sup>22</sup>

Otros cronistas como Pedro Mártir de Anglería (1457-1526), (*Décadas, Primera Década, Lib. IV, 1500*), que nunca estuvo en América, Bartolomé de las Casas (1484-1566) (*Historia de las Indias, cap. LXXX-VIII y ss.*), cuyo padre formó parte de la tripulación de este segundo viaje de Colón y fue testigo del brote epidémico, Hernando Colón (1488-1539), hijo natural y biógrafo del Almirante, etc., aportan escritos, así como los del cronista mayor Antonio Herrera y Tordesillas.

La enfermedad apareció al día siguiente del desembarco y se difundió en la Isla Dominicana, afectando a los habitantes de la Isabela (1493) y, con particular intensidad, a los indígenas, inmunitariamente vírgenes (susceptibles) ante el virus que llegaba de Europa. El padre Bartolomé De las Casas<sup>23</sup>, relata cómo: *“comenzó la gente a tan de golpe a caer enferma [...] de calenturas terribles”*, tan pronto como desembarcaron los expedicionarios, cuando procedían a fundar el 8 de septiembre de 1493, la que habría de ser la primera población española en América, llamada La Isabela en honor de la reina Católica: *“tantos mas caían enfermos y morían, cuando los mantenimientos eran menos en días”*. Fernández de Oviedo<sup>24</sup> dice que: *“murieron más de las dos partes o la mitad de los españoles, y de los propios indios murieron tantos que no se pudieron contar”*, y Mártir de Anglería escribe que *“estaban los indios muertos a cada parte. El hedor era muy grande y pestífer”*. La llegada de caballos *“perdidos”*, es decir, enfermos que estaban, lo citan Las Casas, Herrera y otros. Guerra (o. cit., 1999, pp. 114-126) reproduce amplios textos de los cronistas, los cuales achacan la enfermedad al *“mundamiento de aguas e aires”*, combinados con la falta de los *“mantenimientos que en Es-*

19 “The Flu Hunters” *Time Magazine*, Time Inc. New York, N.Y. February 23, 1998, pp. 32-40.

20 MÁRQUEZ RUIZ, MIGUEL ANGEL. *“Epizootias, Zoonosis y Epidemias. El Intercambio de Infecciones y Parasitosis entre el Viejo y Nuevo Mundo”*. Tesis doctoral. Universidad de León, España 2006. pp. 120-124.

21 CORDERO DEL CAMPILLO, MIGUEL. *Crónicas de Indias...* pp. 163-164.

22 *Cartas particulares de Colón y relaciones coetáneas*, Alianza Universidad, Madrid, 1984, p. 173.

23 *Historia de las Indias*, lib. I, cap. XC, I. p. 367 y lib. I, cap., XCII, I. p. 376.

24 *Historia general y natural de las Indias*, lib. II, cap. XIII, p. 48.

pañã se acostumbran”, entre otros los que echan de menos la carne fresca, azúcar, almendras, miel, arroz, aparte de vino y medicinas.<sup>25</sup>

Finalmente, el escritor español Salvador Madariaga, soberbio cultivador de la novela histórica, cita en su extraordinaria obra biográfica: “*Vida del Muy Magnífico Señor Don Cristóbal Colón*”, la fundación de La Isabela, en 1493, primer asentamiento urbano europeo en América:

*“La llamó Isabela, en prueba de especial reverencia hacia la Reina, y enseguida comenzó a construir un almacén para el ejército, una iglesia, un hospital y una casa fuerte para él, invitando a los demás jefes a que se construyesen también casas fuertes. Y cuando la ciudad incipiente iba tomando forma, se abatió sobre ella, su primera aflicción, una epidemia. Poco se sabe sobre esta enfermedad, fuera de que atacó a casi todos los pobladores. Se atribuyó a exceso de trabajo durante la construcción de la ciudad, así como, a la escasez de alimento apropiado. Es posible que se tratase de una mera onda de gripe, como hoy se llama en día, sin por eso pretender conocer más a fondo su verdadera índole. El Dr. Chanca se vio en grave aprieto con tanto enfermo y hasta llegó a pedir aumento de sueldo, según consta en petición que el Almirante transmitió a los Reyes”.*<sup>26</sup>

*“La Isabela, primer asentamiento urbano europeo establecido en América por Colón en noviembre de 1493. Ubicado en la costa norte de la isla La Hispaniola, hoy República Dominicana en las cercanías con la actual frontera haitiana (Mapa del Museo de Sitio. Parque Nacional Histórico La Isabela, R. D.)*



La Isabela, primer asentamiento urbano europeo establecido en América por Colón en noviembre de 1493. Ubicado en la costa norte de la isla La Hispaniola, hoy República Dominicana en las cercanías con la actual frontera haitiana (Mapa del Museo de Sitio. Parque Nacional Histórico La Isabela, R. D.)

Aunque se ha especulado con la posibilidad de que se tratara de fiebre amarilla, ninguno de los signos clínicos concuerdan con el “vómito negro, o vómito prieto” y, por otro lado, si hubiera sido esta virosis, lo esperable es que hubiera afectado más a los españoles que a los indígenas, cuando ocurrió precisamente lo contrario. Estimamos, junto con muchos autores, particularmente Francisco Guerra, que se trató de gripe.<sup>27</sup>

La sintomatología descrita por los testigos de aquellas epidemias de influenza fueron: Breve período de incubación, elevada contagiosidad, gran postración, “calenturas muy recias”, con escalofríos, rinitis, (romadizo) acompañada de afección nasofaríngeas, epistaxis o hemorragia nasal, (sangrado por las narices o flujo de sangre de narices), saliva sanguinolenta, tos severa, dolor de costado, dolor de estómago, severas cefalalgias, mialgias, y otitis, terminando con una elevada morbi-mortalidad.

“Mal de costado”, “dolor de ijada” y descripciones similares, acompañadas de grandes calenturas, como las que acabaron con la vida del desafortunado adelantado Francisco de Garay, gobernador de la Isla de Jamaica y quien por ambición desmedida, recelo y envidia ante el triunfo y fama de Hernando Cortés, llevó a cabo una infortunada expedición a la Provincia del Pánuco

25 GUERRA, FRANCISCO y SÁNCHEZ TÉLLEZ, MARIA DEL CARMEN. “Influencia de Canarias en la Sanidad y en la Alimentación de América”. Revista Mar Océana (Madrid). 1999. No. 3, pp. 89-99.

26 MADARIAGA, SALVADOR DE. *Vida del Muy Magnífico Señor Don Cristóbal Colón*. Editorial Sudamericana/ Editorial Hermes. 1ª. Edición en México, 1992, p. 342.

27 GUERRA, FRANCISCO. “El intercambio epidemiológico tras el Descubrimiento de América”. *Asclepio*, 1986, XXXVIII, pp. 117-137. De la misma opinión es SALVADOR DE MADARIAGA, “*Vida del muy magnífico señor Don Cristóbal Colón*”, Espasa Calpe, Madrid, 1975, p. 342.

en el noreste de la Nueva España en 1523, pueden considerarse como signos de pleuresía y neumonía debidas a la Influenza<sup>28</sup>.

En la actualidad se ha demostrado plenamente que la familia *Orthomyxoviridae*, que comprende el género *Influenzavirus*, el cual a su vez contiene tres especies, A, B y C. El Tipo A, se reviste de la mayor importancia tanto para el médico humano, como para el médico veterinario, ya



Osamenta de un colono español fallecido durante el cuadro gripal hallado en el cementerio de la malograda Isabela. Dicho camposanto fue excavado en 1992, durante los trabajos de rescate arqueológico hechos para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América.

De la médula ósea de los restos óseos se podría intentar el aislamiento de ADN, que podría conducir a la identificación del probable agente causal de dicha epidemia

que puede afectar al hombre y a animales domésticos, como el caballo, cerdo, pollo, gallina, pavo, aves migratorias marítimas y continentales, el visón y mamíferos acuáticos, como la ballena y la foca.

En el caso de la influenza aviar, que se hallaba en la lista negra, es decir, en la ex-Lista A de la Oficina Internacional de Epizootias de Paris, (World Organization for Animal Health), la cual contenía las enfermedades reportables obligatoria y compulsivamente, por cada Dirección General de Salud Animal de todos los países miembros. En la actualidad la Influenza Aviar es obligatoriamente notificable, tanto los virus H5 y H7 de alta y de baja patogenicidad. Asimismo, es necesario remarcar las diferencias de los muchos procesos catarrales de las vías respiratorias altas, causados por el desafío e infección de los agentes del "catarro o resfriado común", los *Rhinovirus* y en segundo plano, por los *Coronavirus*.

El cerdo y el pollo, más que el caballo, son actualmente fuentes potenciales para que dichos animales funjan como matraces biológicos, en los cuales un virus de influenza humana de Tipo A, se pueda recombinar con un virus de influenza tipo A, equino, porcino o aviar, que ocurra una mutación<sup>29</sup>, o una recombinación<sup>30</sup>, y que de entre algunos de ellos, surja un nuevo supervirus de gran virulencia y sobre todo de alta capacidad de transmisión horizontal, que pueda desencadenar una gran pandemia mundial, "The big one", tan temida y esperada por los epidemiólogos, virologos, inmunólogos, médicos, veterinarios y personal sanitario, tanto de nivel nacional, pero sobre todo de instituciones y organismos mundiales de las Naciones Unidas, como la Organización Mundial de la Salud (OMS/WHO) de Ginebra, Organización para la Agricultura y Alimentación (FAO) de Roma y la Organización Internacional de Epizootias (OIE) de Paris, y que podría diseminarse por el planeta entero en cuestión de 72 horas, produciendo la muerte de millones de seres humanos, a lo largo de las semanas y meses siguientes.

Recientemente, el género humano, ha tenido ya varios avisos y advertencias, en la forma de "Gripe del pollo" de Hong Kong, por un virus H5N1, en 1997 y de Indonesia, Corea del Sur, Japón, China, Tailandia, Viet Nam, Laos, Camboya, y Malasia, en el 2004. Dicho virus se manifestó

Recientemente, el género humano, ha tenido ya varios avisos y advertencias, en la forma de "Gripe del pollo" de Hong Kong, por un virus H5N1, en 1997 y de Indonesia, Corea del Sur, Japón, China, Tailandia, Viet Nam, Laos, Camboya, y Malasia, en el 2004. Dicho virus se manifestó

28 DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL. *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Editorial Porrúa. Sexta Edición. México, 1968 Cap. CLXII, p. 462.

29 Cambios por "DRIFT" (del inglés: a la "deriva"). Durante el proceso de replicación viral en millones de copias, al paso del tiempo, los genes de la Hemoaglutinina y de la Neuroaminidasa van acumulando cambios por "error", lo que favorece la mutación de los virus.

30 Cambios por "SHIFT" (del inglés: "cambio de sitio"). Recombinación (reassortment). Una célula epitelial respiratoria y/o intestinal, es colonizada al mismo tiempo, por dos virus diferentes de influenza y los ocho segmentos del genoma de cada uno de los dos virus se reasocian y recombinan, dando lugar al surgimiento de un nuevo y diferente virus de influenza.

por medio de una serie de brotes que culminaron en una gran pandemia de influenza aviar en Asia, a fines del 2003. Los brotes iniciaron en Indonesia, donde fueron mal diagnosticados como enfermedad de Newcastle, de ahí pasó a Corea del Sur, Japón, y China. Para enero del 2004 fue reportado erróneamente como Cólera Aviar en Tailandia, para de allí, difundirse a Viet Nam, Laos, Camboya y Malasia. Esta panzootia asiática ha causado la muerte de más de 700 millones de aves y el fallecimiento de 282 personas, en 467 casos clínicos, principalmente niños y ancianos a abril del 2010.

Es bien sabido, por otro lado, que los virus tipo B y tipo C, afectan primordialmente a la población humana, sobre todo a la infantil. De todo esto podemos concluir que el virus de influenza que afectó a los colonos de La Isabela y que a partir de ahí se difundió y devastó la población indígena de La Española, y de las Islas Caribeñas, fue con toda probabilidad una recombinación y escape viral de origen equino o quizá de origen porcino.

Esta virosis de carácter zoonótico y epidémico se diseminó al resto de América conforme los conquistadores y colonos fueron avanzando del Caribe a tierras continentales, a fines del siglo XV y a todo lo largo del XVI. Francisco Guerra<sup>31</sup> y Miguel Cordero del Campillo<sup>32</sup>, basándose en los cronistas de la conquista y colonización de las Indias, han rastreado el avance del virus y los brotes de Influenza de la manera siguiente:

- La Isabela, La Hispaniola: 1493
- Puerto Rico: 1508
- Santiago de Cuba: 1511
- Gran Tenochtitlán/Nueva España/México: 1520, 1545, 1559, y fue conocida bajo el nombre nahua de "Tlatlaciztli"
- Guatemala: 1523 (1524), 1558, 1559 y 1590
- Honduras: 1534
- Paraguay: 1542
- Perú: 1546, 1557, 1558, 1589
- Brasil: 1552, 1559
- Ecuador: 1558
- La Florida: 1559
- Nueva Granada/Colombia: 1568, 1594
- Río de La Plata: 1598
- Québec, Canadá: 1636
- Nueva Inglaterra, EUA: 1647



Miguel A. Márquez. Tesis doctoral. León, España 2006.

31 GUERRA, FRANCISCO. *Epidemiología Americana y Filipina, 1492-1898*. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1999, pp. 49-50.

32 CORDERO DEL CAMPILLO, MIGUEL. *Crónicas de Indias...* p. 165.

**Tlatltaciztli.**- Los historiadores de la Medicina mexicanos, Carlos Viesca Treviño, Elsa Malvido, y Enrique Florescano, especialistas en el área del estudio de las enfermedades y epidemias prehispánicas y coloniales no hacen mención, ni identifican algún brote de Influenza durante la guerra de sujeción de la Nación Azteca (1519-1521), ni durante los primerísimos años de la vida colonial novohispana. Muy probablemente, los orthomyxovirus de la Influenza debieron ocurrir primeramente en la capital de la Nueva España y de ahí pasar a la Capitanía General de Guatemala en 1523, debido a que todo el movimiento de seres humanos, del comercio y las mercaderías, así como, las acciones exploratorias y de conquista, se originaron y salieron de la ciudad de México y que el movimiento demográfico hacia Guatemala, se hizo a partir de la capital del virreinato novohispano, en dirección a Puebla de los Ángeles, Antequera de Oaxaca, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Huehuetenango, Quetzaltenango y Ciudad Antigua de Guatemala. Si ocurrió una epidemia de Influenza en Guatemala en 1523, debió de haber ocurrido un brote previo en la ciudad de México.

Por último, un punto importante que no concuerda, es el hecho de que el capitán extremeño Pedro de Alvarado, inició la conquista de los señoríos mayas ubicados en lo que ahora es el territorio guatemalteco en 1523, culminándola un año más tarde, por lo que la población de La Antigua fue fundada hasta 1524.

Asimismo, dentro de este mismo orden de ideas, Elsa Malvido<sup>33</sup>, reporta a la tosferina bajo el nombre náhuatl de "Tlatlaciztli", mientras que Cordero del Campillo lo reporta como influenza. El que esto escribe consultó el vocablo en el Diccionario Castellano-Mexicano del fraile franciscano Alonso de Molina<sup>34</sup>, y encontró la siguiente definición: "Tlatlaciztli: pechuguera, catarro, tos".

En todo caso, ambas entidades patológicas producen cuadros respiratorios que pueden ser confundidos, la gran diferencia sería la alta morbi-mortalidad y lo agudo del cuadro que provoca la influenza, en relación a la sintomatología clínica respiratoria producida por la *Bordetella pertussis*, responsable de la tosferina. Un punto diferencial importantísimo es también, que la tosferina solamente afecta a la población infantil, lactantes y niños, mientras que la influenza, afectaría a todo el rango de edades de una población totalmente susceptible, como fue el caso de la población indígena americana al momento del Encuentro de los Dos Mundos y durante el siglo XVI.

## La Gripe Española de 1918-1919

**Una vez más, un agente infeccioso cambia el destino de unas naciones y el curso de la historia.**

En la primavera de 1918, el ejército alemán lanzó nuevamente una gran ofensiva, con la esperanza de concluir rápidamente y con éxito la Primera Guerra Mundial. El retiro de los ejércitos del Imperio Ruso del frente oriental, por causa de la revolución bolchevique, permitió a Alemania movilizar más de un millón de hombres experimentados con 3.000 cañones al frente occidental donde Alemania tendría la superioridad numérica. Los alemanes lograron colocar treinta y siete divisiones de infantería allí y aun contaba con treinta divisiones de reserva. Fue el más grande asalto de un ejército durante la Gran Guerra, en algunos sectores superaban a los franceses e ingleses en una relación de cuatro a uno.

Los franceses estaban desesperados, y el ejército británico había sufrido severas bajas en la batalla de Passchendaele. Ante estos enemigos tan debilitados, su principal perspectiva de éxito dependía de un ataque temprano, pues las fuerzas norteamericanas empezaban a llegar y organizarse a Europa. Al principio los alemanes lograron progresos sustanciosos, ganando más 2.000

33 MALVIDO, ELSA. "Las epidemias: nueva patología". En: *Medicina Novohispana, Siglo XVI*. Historia General de la Medicina en México. UNAM. Tomo II, 1990, pp.110-118.

34 MOLINA, ALONSO DE, Fray. *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana*. Editorial Biblioteca Porrúa, México, 1970, p. 137.

kilometros cuadrados de territorio francés. En cuatro meses el ejército teutón había arribado a las orillas del río Marne y su artillería pesada tenía dentro de su alcance a la ciudad de París.

Todo parecía favorable para el Segundo Reich, sin embargo, la velocidad de sus avances se topó con un brote de influenza, el cual llevó a sus ejércitos casi al agotamiento. En junio el general Erich von Ludendorff, comandante supremo de las fuerzas alemanas, fue informado que una mayoría de sus soldados caían enfermos de un severo cuadro gripal, el sistema de avituallamiento se colapsó y las tropas quedaron mal alimentadas y pertrechadas<sup>35</sup>. La infección se diseminó rápidamente y para julio, Ludendorff, culpó a la influenza de haber detenido el impulso germano<sup>36</sup>. De esta manera la fuerza del ejército germano empezó a declinar y el poderío de las fuerzas franco-británicas con el apoyo de las tropas americanas empezó a alcanzar momentum. Los aliados se reorganizaron, el Mariscal francés Ferdinand Foch, tomó el comando. Foch y el General Henri Philippe Pétain, condujeron entonces una gran y agresiva ofensiva que detuvo el avance alemán y empezó a reganar suelo francés, lo que condujo eventualmente al armisticio de noviembre de 1918, con el cual finalizó la Gran Guerra.<sup>37</sup>



Frente franco-alemán. Meuse-Argonne, 1918

Además, el agente causal de aquella gripe pandémica, fue diferente y novedoso en el sentido que por vez primera sucumbieron ante su desafío, jóvenes adultos sanos, en contraste a gripes epidémicas previas que afectaron principalmente a la población senil e infantil.<sup>38</sup>

A pesar de que las bajas sufridas durante la Primera Guerra Mundial, tanto militares como civiles, fueron cuantiosas, la mortandad provocada por la pandemia de influenza, más tarde conocida como "The Spanish Lady" o "Gripe Española", entre 1918-1919, fue de entre 40 y 60 millones al darle la vuelta al mundo en el espacio de 18 meses, es decir, superó inmensamente, las bajas militares y civiles ocurridas en cuatro años por el conflicto bélico citado. Se estima que una quinta parte de la población humana mundial fue infectada y que del 2 al 6% de ella falleció por esta ortomixovirus.

Además, el agente causal de aquella gripe pandémica, fue diferente y novedoso en el sentido que por vez primera sucumbieron ante su desafío, jóvenes adultos sanos, en contraste a gripes epidémicas previas que afectaron principalmente a la población senil e infantil.<sup>38</sup>

## Todo comenzó en los Estados Unidos de América

El hundimiento de los trasatlánticos civiles Lusitania y Mauritania de bandera estadounidense, por submarinos de guerra alemanes a principios de 1918, precipitaron a los Estados Unidos de América a involucrarse en el conflicto bélico en Europa. El presidente Woodrow Wilson no logra más mantener la neutralidad de su país y encarga al General John J. Pershing (1860-1948) de organizar la "Fuerza Expedicionaria Americana", que logró entrenar, transportar a través del Atlántico y poner en los campos y en la trinchera de batalla en Francia a más de un millón de soldados norteamericanos en menos de seis meses. Para ello, el ejército de los Estados Unidos

35 LIVESEY, ANTHONY. *Great battles of World War I*. New York, 1978.

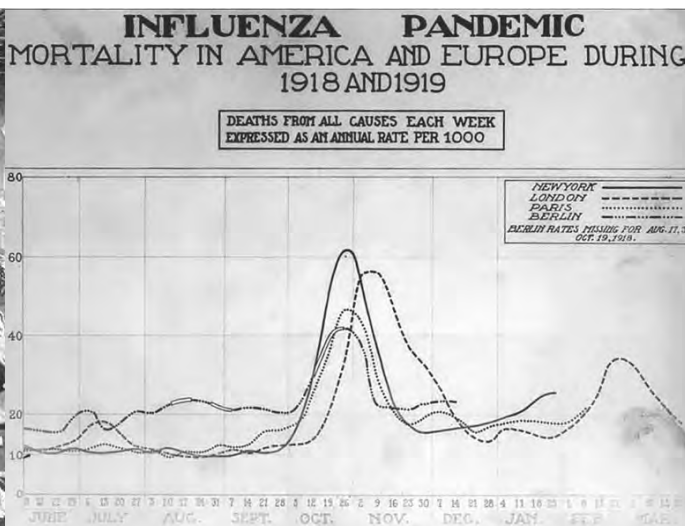
36 OLDSTONE, MICHAEL, B. A. *Viruses, Plagues & History*. Oxford University Press. Oxford & New York 1998. p. 173

37 CROSBY, L. A. *Epidemic and Peace, 1918*. Westport Ct.

38 BEVERIDGE, W. *Influenza: The Last Plague*. New York, 1978



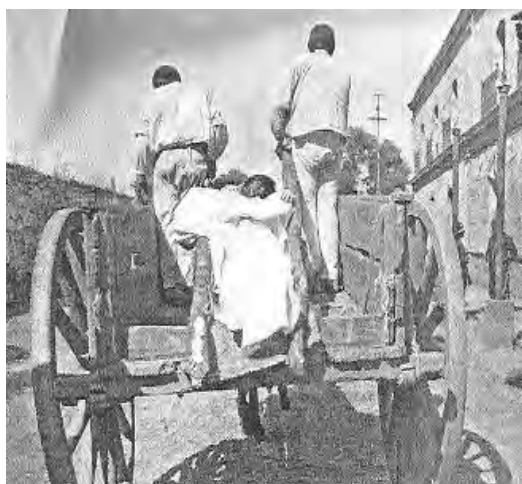
Reclutas convalecientes de Influenza  
Camp Funston, Kansas. 1918. National Museum of Health and Medicine of the US Armed Forces Institute of Pathology. Washington, D.C. USA



Curvas de mortalidad ocurridas las ciudades de Nueva York, Londres, París y Berlín entre 1918 y 1919. La tasa de letalidad en la ciudad de Nueva York fue de 60 en 1.000, es decir del 6%  
El pico epidemiológico fue en el invierno entre octubre 1918 y diciembre de 1919, con un rebote en marzo de 1919. (Wikipedia. April 3, 2110)

requieron de concentrar y capacitar a miles de jóvenes reclutas en cuarteles y campos de entrenamiento, en territorio americano, pero sobre, todo en Europa.

La epidemia se originó en las instalaciones militares en Camp Funston, Kansas, el 14 de marzo de 1918, en reclutas procedentes principalmente de granjas porcinas de Iowa y otros estados del "Midwest" norteamericano. El flagelo se diseminó rápidamente por gran parte de los Estados Unidos produciendo gran mortandad, pasando del Medio Oeste al Este, coincidiendo con las grandes movilizaciones del ejército estadounidense hacia Europa. En abril, se registraron los primeros casos de influenza entre las tropas norteamericanas acuarteladas en Burdeos y Brest. El virus no encontró resistencia entre las poblaciones militares y civiles inmunológicamente "naïve" en Inglaterra, Francia y de ahí pasó, al frente franco-británico de donde contagió a las tropas germanas.



Diario El Siglo de Torreón. 10 de octubre, 1918.  
Epidemia causada por la Influenza Española.  
21.000 decesos en La Laguna.

En Barcelona desaparece la

# GRIPPE

Porque usa la

## EUCALIPTINA INHALANTE

Medicación de uso externo

No eche a perder su estómago ni lo estropee con medicamentos de uso interno; estando bueno use usted la **Eucaliptina Inhalante**, remedio seguro y comprobado para evitar y curar la GRIPPE, dengue, resfriados de todas clases, pues es un preparado exclusivamente vegetal, indicadísimo y recomendado por los señores médicos para las dolencias de las vías respiratorias. Insustituible en épocas de epidemia

Tonicar los bronquios y pulmones con Eucaliptina es evitar el resfriado  
Evitar el resfriado es rechazar la Grippe, dengue, etc.

Exija usted **EUCALIPTINA INHALANTE**. - Un tubo 1'50 ptas.  
Depósito general: Dr. Permanyer. - Plaza Santa Ana, 25, farmacia

Tratamiento sintomático de la gripe pandémica en España



## La Dama Española en México

No está bien documentado como fue introducido el agente causal de la Influenza Española a México. Se piensa que llegó procedente de los Unión Americana en junio de 1918, a través de barcos de la Compañía Trasatlántica Española procedentes de ciudades y puertos norteamericanos de la Costa Este, pues la infección penetró por los puertos de Tampico y Veracruz. La primera zona severamente afectada fue la región de La Laguna, en los estados de Coahuila y Durango. En el centro del país, particularmente en la ciudad de México, la morbilidad y de mortalidad fueron muy altas, aunadas a las grandes penurias que sufría la nación atrapada en plena guerra civil, durante los peores tiempos de la Revolución Mexicana. Se ha calculado la mortalidad en unas 500.000 víctimas, cuando México poseía una población de 14 millones de habitantes.

## Pandemias

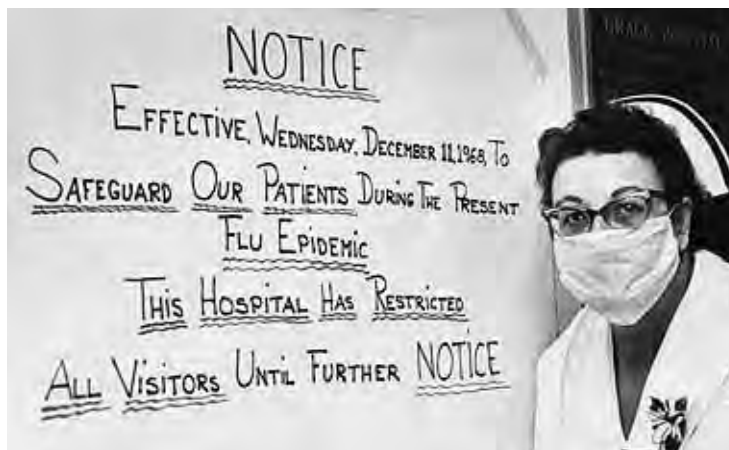
En las pandemias, y así se definen, la epidemia progresa hasta afectar a todo el planeta. Las cinco últimas, del siglo XX, han sido causadas por virus de la cepa A, con la aparición de los subtipos:

- 1880-1890: A/(¿H2N2?). Gripe Rusa
- 1900-1901: A/(H3N8) . Gripe Rusa con 1 millón de defunciones
- 1918-1919: A/(H1N1). Gripe Española con 50 a 100 millones de muertos
- 1957-1958: A/(H2N2). Gripe Asiática con 70.000 fallecimientos
- 1968-1969: A/(H3N2). Gripe de Hong Kong con 47.000 fallecimientos
- 2009-2010: A/(H1N1). Gripe Humana A con 17.483 decesos al 6 de abril del 2010

Las pandemias de 1957, 1968 se originaron en Asia, avanzaron hacia occidente y pasaron a América.

Las pandemias tienen características comunes:

- aparición de un nuevo virus gripal de cepa A (en lo que corresponde a los antígenos hemaglutinina, neuraminidasa o ambos)
- existencia de población mundial sin inmunidad previa por ser un virus nuevo.
- alta capacidad infectiva y transmisión horizontal de la cepa.



*Epidemia de la Gripe de Hong Kong de 1968 en los Estados Unidos de América*

## La Influenza Pandémica A/(H1N1) del 2009

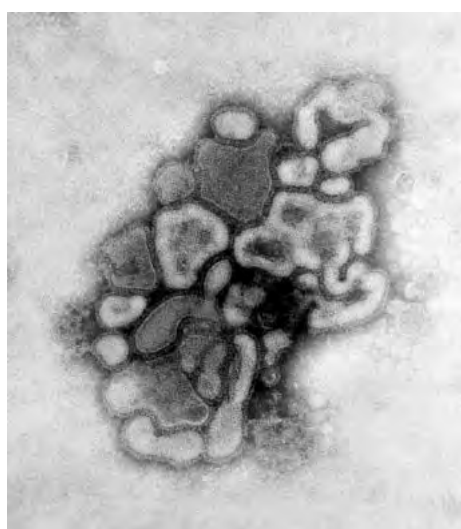
### La plaga aun en curso y que puede retornar

#### Introducción

#### Virus de Influenza Tipos A, B y C

Existen tres tipos de ortomixovirus de influenza: A B y C. Los virus Tipo A y B son capaces de causar brotes epidémicos estacionales en todo el mundo durante los períodos fríos invernales anualmente, tanto en el Hemisferio Norte, como en el Hemisferio Sur. Los ortomixovirus del Tipo C, provocan infecciones respiratorias suaves y benignas, sin adquirir proporciones epidémicas.

Los virus de Influenza Tipo A, se dividen en subtipos basándose en las glicoproteínas de superficie que se hallan en la envoltura del virus: la hemoaglutinina (H) y la neuroaminidasa (N), existiendo 16 hemoaglutininas y 9 neuroaminidasas diferentes. Además, se pueden clasificar de acuerdo a su origen en cepas.



*Virus de Influenza Tipo A.  
México. Abril, 2009*

Los ortomixovirus más comunmente aislados de los seres humanos en la actualidad son los subtipos A/(H1N1) y A/(H3N2) debido a su distribución global desde 1977, así como, el A/(H5N1) de origen aviar. Este último por causa de la panzootia de Influenza Aviar en Asia a partir del segundo semestre del 2003.

Los virus Tipo B no se dividen en subtipos, aunque sí se pueden clasificar en cepas, las cuales se pueden aislar de seres humanos. La mayoría de los cuadros gripales, especialmente aquellos que ocurren durante las epidemias y pandemias, son causados por agentes del Tipo A, los cuales pueden infectar igualmente a un gran número de especies animales domésticas y silvestres como son las aves, cerdos, patos, caballos, ballenas, focas, etc.

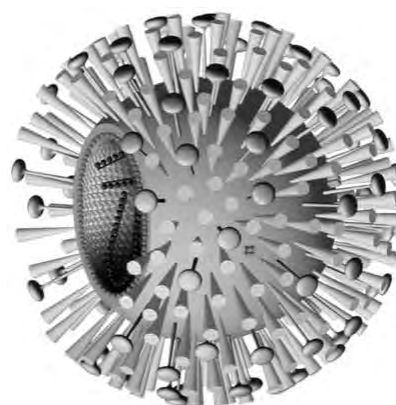
Los agentes de la Influenza son virus envueltos de talla relativamente pequeña, pues miden *grosso modo* 100 nm de diámetro, contienen un genoma compuesto por ácido ribonucleico (ARN), de filamento sencillo, pero que poseen la característica única de estar divididos en ocho segmentos. Se les clasifica de acuerdo a la siguiente nomenclatura: Tipo A/Origen geográfico/Número de cepa/Año del aislamiento/y entre paréntesis, el número de la hemoaglutinina (H) y el número de la neuroamidasa (N).

A manera de ejemplo, el virus precursor del agente causal de la epidemia de influenza en México fue el A/California/04/2009/(H1N1), aislado en dos infantes en San Diego a fines de marzo del año en curso, sin relación entre ellos y sin antecedentes de contactos previos con animales. El virus mexicano que provocó la grave emergencia y contingencia sanitaria en territorio mexicano y después en el mundo a partir de abril y mayo del año pasado (2009) y que continúa su curso aún ahora, sobre todo en países que están saliendo del invierno austral y en particular en el Sureste Asiático y en África (abril, 2010), es el subtipo A/ México/4482/2009/(H1N1).

## Anatomía de un virión de influenza.

Los virus Tipo A de Influenza son de forma esférica, están cubiertos por dos capas de material lipídico, derivadas de la membrana celular (epitelios respiratorios e intestinales) del hospedador. Las partículas víricas poseen insertadas en su envoltura dos tipos principales de glicoproteínas, la hemoaglutinina (HA) y la neuroaminidasa (NA). La HA es una lecitina que es responsable de adherirse al virus sobre la membrana de la célula que va a ser invadida y asegura la penetración del genoma viral dentro de ella. Mientras que la NA esta involucrada en la liberación de millones de partículas virales a partir de la célula colonizada, por medio de azúcares siálicos que llevan a cabo la labor de clivaje, uniéndose a los viriones ya maduros.

La parte central del agente contiene el genoma ARN viral (ARNv) y otras proteínas que forman parte del mismo. La inmensa mayoría de los virus humanos y animales poseen una sola pieza de ácido nucleico, pero los virus de influenza son *per se* diferentes y muy *sui generis*, ya que como hemos mencionado previamente están compuestos por ocho piezas o segmentos de ARN de sentido negativo.



Virus de Influenza

Dichos segmentos codifican el ARN viral de la manera siguiente:

**Gen HA.-** Codifica a la hemoaglutinina. En el caso de los virus humanos, existen tres diferentes hemoaglutininas: H1, H2 y H3, las cuales se encuentran en las infecciones humanas. En los animales, por ejemplo en las aves, se hallan 16 hemoaglutininas, siendo las más importantes la H5, la H7 y la H9. Asimismo, entre los cerdos, las más comunes son H1, H2 y H3.

**Gen NA.-** Codifica a la neuroaminidasa. En infectología humana se hallan, la N1 y la N2. Entre los animales existen un total de 9 neuroaminidasas.

**Gen NP.-** Codifica a la nucleoproteína. Los virus Tipo A, B y C poseen diferentes nucleoproteínas.

**Gen M.-** Codifica a dos proteínas de la proteína Matrix, la M1 y la M2, las cuales se hallan en la capa bilipídica de la envoltura viral.

**Gen NS.-** Codifica a dos diferentes proteínas no estructurales. Estas se encuentran en el citoplasma de las células infectadas, pero no dentro del virión mismo, y

Una molécula de ARN (PA, PB1 y PB2), para cada una de las tres subunidades de la polimerasa ARN.

## Ciclo vital

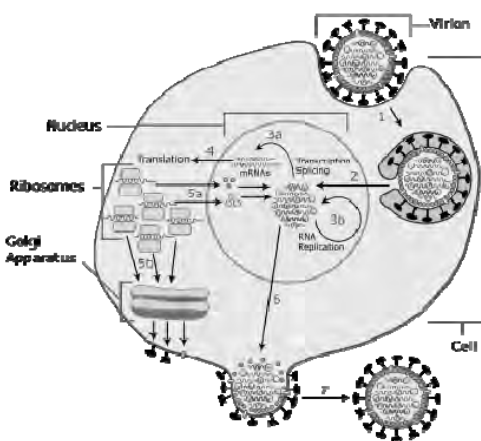
En una infección causada por un virus de influenza, la replicación viral consiste en un proceso compuesto por varias etapas:

Primeramente la partícula vírica debe de adosarse a la pared de la célula a parasitar y entrar a ella por adhesión, fusión y penetración (endocitosis), para entonces permitir que su genoma pueda ensamblarse en el citoplasma o intranuclearmente, y producir cientos de miles o millones de nuevas copias del ARN y de las proteínas virales, para finalmente salir de la célula hospedadora.

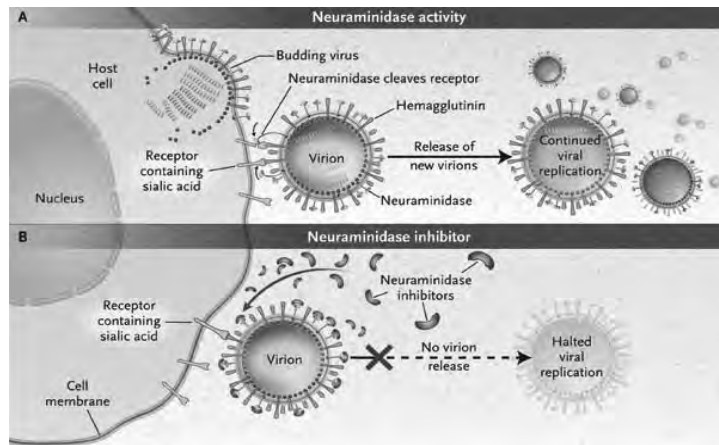
Los ortomixovirus de la influenza, se adhieren a la pared de la célula hospedadora por medio de la HA, gracias a los azúcares del ácido siálico, que se encuentran en la superficie de las células epiteliales de la mucosa nasal, ocular y faríngea y mismo de los pulmones y de las células epiteliales de la mucosa intestinal del hombre, de los mamíferos y de las aves silvestres y domésticas, etc.

El medio ácido en el endosoma causado por el canal del ión M2, permite a los protones atravesar la envoltura viral y acidificar la parte central del virión. Esto hace que la partícula vírica se desarme y que libere el ARN viral y las proteínas de la parte central del virus. Después de su liberación dentro de la nucleasa, las proteínas del centro de la partícula vírica y el ARNv y el ARN-dependiente de la polimerasa ARN, empiezan a transcribir ARNv complementario de sentido positivo. Dicho ARNv es, ya sea, exportado al citoplasma o permanece dentro del núcleo. Las proteínas virales recientemente sintetizadas son secretadas a través del aparato de Golgi, a la superficie de la célula infectada y liberadas por acción de la neuroaminidasa o transportada nuevamente al núcleo para unirse al ARNv con el objeto de formar nuevos genomas y partículas víricas.

Los ARN virales de sentido negativo que forman los genomas de los futuros virus, el ARN-dependiente de la polimerasa ARN y otras proteínas virales son ensambladas dentro de un nuevo virión. Los virus ya maduros brotan entonces por gemación de las células infectadas. Los virus maduros logran atravesar y desprenderse de la pared celular de la célula afectada, una vez que sus neuroaminidasas han clivado los residuos de ácido siálico. Después de la liberación de los nuevos viriones, la célula infectada muere.



Ciclo reproductivo de los virus



Mecanismo de acción de los antivirales

Los medicamentos que inhiben las neuroaminidasas tales como el oseltamivir (Tamiflu) y el zanamivir (Relenza), evitan la liberación y previenen nuevas infecciones al detener la replicación viral en las células sanas vecinas a la célula infectada.

**Origen de los ocho segmentos del virus de Influenza A/H1N1. México. Abril, 2009**

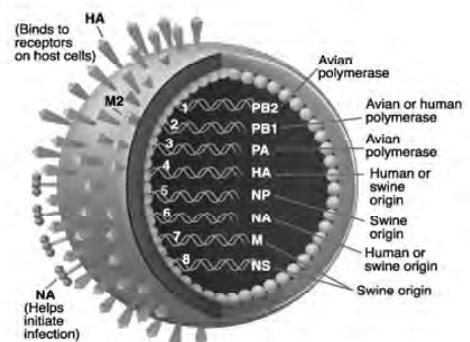
HA.- Classical North American Swine H1N1 (closest to A/Swine/Indiana/P12439/00 H1N2)

NA.- Eurasian Swine N1 (closest to A/Swine/England/195852/92)

M.- Eurasian Swine (closest to A/swine/Hong Kong/5190/99)

NP.- Classical North American Swine/Triple reassortant swine H3N2 (closest to A/Swine/Iowa/533/99, also similar to Korea isolates)

NS.- Classical North American Swine/Triple reassortant swine H3N2 (A/Swine/Texas/4199-2/98)



Estructura del virus Tipo A de Influenza Humana A/H1N1

Norte América. Abril, 2009

PA.- Triple reassortant swine H3N2/Avian-like (closest to A/pintail duck/South Dakota/Sg-00126/2007 also similar to swine H3N2)

PB1.- Triple reassortant swine H3N2/Human-like (closest to A/Wisconsin/10/98 – swine virus direct transmission to human)

PB2.- Triple reassortant swine H3N2/Avian-like (closest to A/mallard duck/South Dakota/Sg-00128/2007 also similar to swine H3N2)

### ¿Por que los virus mutan o se recombinan?

Los virus en infectología humana, animal y vegetal, poseen mecanismos de mutación y de recombinación o reasociación, que les permite cambiar constantemente adquiriendo mayor o menor virulencia y patogenicidad, capacidad de transmisión horizontal hospedador a hospedador de la misma especie y más aún, atravesar las barreras de susceptibilidad inter-especies, como son las de animal a animal o animal a hombre, (zoonosis), por ejemplo, murciélago-hombre, primate-hombre, perro-hombre, cerdo- hombre, etc. o bien, el caso inverso, en el que el hombre es capaz de infectar a una especie animal determinada (antropozoonosis), por ejemplo hombre-cerdo, hombre-bovino, hombre-chimpancé.

## Mecanismos de mutación y de recombinación antigénica

### Mutación

1.- Cambios por "Drift" (del inglés: a la deriva), o mutación. Los anticuerpos contra la glicoproteína de superficie "hemoaglutinina" (HA), se revisten de la mayor importancia para montar la respuesta inmune, así como también, pero en menor grado, la glicoproteína de superficie "neuraminidasa" (NA). Ambas estructuras puede pasar por cambios antigénicos conocidos como "drift", el cual consiste en un proceso durante el cual se van acumulando errores o "mutaciones", que conducen a cambios acumulativos, de tal manera que el agente inicial, al principio de una de una temporada invernal, termine siendo diferente al final de la misma (mutante). Debido a esto, un individuo puede sufrir más de un cuadro gripal en un mismo invierno, pues era inmune solamente contra la cepa original. Por esto, la Organización Mundial de la Salud con sede en Ginebra, Suiza, actualiza y recomienda a los laboratorios fabricantes de vacunas, al menos incluir tres subtipos de virus para la elaboración de la vacuna de gripe estacional cada año, para los respectivos hemisferios Septentrional y Austral, con el objeto de hacer frente a los cambios antigénicos de los virus de gripe estacional circulantes en el mundo. Las personas que desean estar adecuadamente protegidas e inmunizadas, deben recibir una vacunación cada año.

### Recombinación

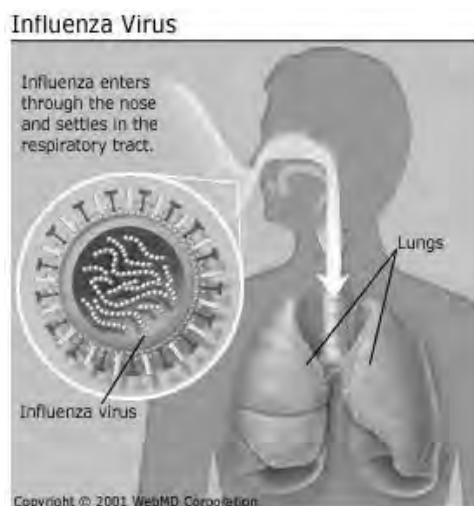
2.- Cambios por "Shift" (del inglés, cambio de sitio) o recombinación. El hecho tan singular de los virus de influenza de poseer un genoma dividido en ocho segmentos separados de ARN viral, permite la mezcla o reasociación (reassortment) de este ARNv, en el caso de que más de un virus diferente de influenza, penetre e infecte una sola célula epitelial de aparato respiratorio o digestivo. Esto resulta en un rápido cambio de la estructura genética del virus, lo cual provoca la recombinación genética y el surgimiento de un nuevo virus. Estos cambios mayores hacen que la inmunidad previa existente no proteja adecuadamente o bien, permiten que el nuevo virus pueda infectar una nueva especie de hospedador.

Pueden ocurrir una o más reasociaciones. En el caso del actual virus de influenza A/H1N1 2009, éste se originó por una múltiple reasociación viral, la cual consistió en una recombinación de

virus de influenza porcina norteamericanos (A/Wisconsin/(87/2005(H1N1), virus de influenza aviar norteamericanos, virus de influenza humana y virus de influenza porcina hallados tanto en Asia como en Europa, remarcando y enfatizando que el presente virus A/H1N1, en un nuevo virus humano, que no es un virus animal y que dicho patógeno no surgió del cerdo.<sup>39</sup>

### Signología y Sintomatología causados por un virus de influenza

Los signos y síntomas característicos de una infección por virus de influenza estacional típica o bien de influenza aguda atípica, dependen de su intensidad y gravedad. La enfermedad cursa clínicamente como un cuadro viral agudo de las vías respiratorias altas, con fiebre, cefalalgia (intenso dolor de cabeza), rinorrea (escurrimiento nasal) y faringitis (garganta irritada y dolorosa), escalofríos, mialgia (dolores musculares), artralgia (dolores articulares), debilidad generalizada, anorexia (pérdida del apetito). Tos severa. Nausea y vómitos no son comunes en la gripe estacional, pero si en el caso de la influenza.



Mecanismo de entrada e infección de un virus de influenza

### A un año de iniciada la influenza pandémica A/H1N1

#### Comunicado de Presa de la Organización Mundial de la Salud, 6 de abril del 2010

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) informa que a un año de que se iniciara el brote del virus A/H1N1 en San Diego, Estados Unidos y en la ciudad de México, se han registrado 17.483 decesos en el mundo y se han presentado más de un millón de casos clínicos en 213 países.

*En su último reporte de la pandemia de influenza humana, la OMS señaló que el virus todavía se encuentra en actividad en zonas tropicales templadas de algunos países de América, África y Asia. Según la OMS, a pesar de que la actividad del virus ha decrecido en el continente americano; Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Brasil, Perú y Bolivia han reportado un ligero incremento de enfermedades respiratorias relacionadas con la pandemia.*

*Según el reporte, en Brasil se presentó mayor actividad sobre todo en la zona norte. En México, en algunos estados se siguen registrando casos de influenza humana, pero la incidencia no es mayor que en otoño pasado.*

*En el África subsahariana, la OMS registró mayor actividad en la parte oriental, especialmente en Ruanda y Tanzania.*

*Asimismo, el organismo señaló que en China hubo una marcada reducción de casos, aunque el 30 por ciento de las muestras de laboratorio aún corresponden al virus pandémico.*

*Además, la campaña de vacunación esta en curso en todo el mundo*

*Hace unos días la OMS anunció que del 12 al 14 de abril se reunirá en esta ciudad un Comité de Revisión formado por 29 expertos independientes que evaluarán la actuación del organismo y los países afectados ante la pandemia del virus A/H1N1”.*<sup>40</sup>

39 SHINDE, VIVEK et al. Triple Reassortant Swine Influenza A (H1) in Humans in the United States, 2005-2009. New England Journal of Medicine. May 7, 2009. pp. 1-10. (10.1056)

40 World Health Organization. Geneva, Switzerland. Press Release. April 6, 2010.

## INFLUENZA AVIAR

“Todas las enfermedades infecciosas tienen un destino...”  
Charles Nicolle. Túnez, 1928.

### Sinonimias

**Español:** *Peste de las gallinas, peste aviar, plaga aviar.* **Inglés:** *Avian Influenza, Fowl Plague.* **Francés:** *Peste aviaire.* **Alemán:** *Gefluegepest.* **Italiano:** *Peste aviaria.*

### Definición

La Influenza Aviar (IA), es una infección causada por cualquier de los tipos y subtipos A de virus de influenza, miembros de la familia Orthomyxoviridae. Los virus tipo A son responsables de la mayoría de los problemas gripales en pollos, así como, en seres humanos y mamíferos. Existen literalmente miles de virus pertenecientes a muchos diferentes subtipos antigénicos basados en las características de las glicoproteínas de superficie, es decir, de las hemoaglutininas (HA) y las neuroaminidasas (NA), de virus que han sido aislados a partir de aves domésticas y de aves silvestres en todo el mundo. Las infecciones en aves domésticas y/o silvestres han sido asociadas con una variedad de signologías y sintomatologías subclínicas y clínicas, respiratorias benignas o severas, que conducen a cuadros neuromo-entero-encefálicos, con alta mortalidad y caída de la producción de huevo, y con las consecuentes enormes pérdidas económicas, las cuales pueden llegar a paralizar la economía de una región, de un país o de un continente.

### Etiología

Los virus de la influenza aviar junto con los otros virus de influenza, forman parte de la misma familia arriba mencionada. Son virus que contienen ARN en su genoma, subdividido en ocho segmentos. Las partículas víricas son de tamaño mediano, pleomórficas, de simetría helicoidal y con proyecciones glicoproteicas en la envoltura, con acción hemoaglutinante y con actividad de neuroaminidasa. Existen tres tipos antigénicos distintos de virus de influenza: A, B, y C. El tipo de especificidad está determinado por la naturaleza antigénica de la nucleoproteína (NP) y de la matriz (M). Los tipos B y C, son típicos de la patología humana. Los virus tipo A se encuentran en el hombre, pero también en animales tales como, el caballo, cerdo, y otros mamíferos, como el visón, focas, ballenas y recientemente en tigres (Tailandia 2004), así como en muchas especies de aves, sobre todo las migratorias tanto continentales como marítimas.

Existen 16 hemoaglutininas (H1 a H16) y 9 neuroaminidasas (N1 a N9). Todos estos subtipos han sido reconocidos en las aves. Generalmente los virus H5 y H7 son los más comunes y patogénicos, aunque potencialmente pueden afectar también, los subtipos H9, H4 y H6. Las virosis por H5 y H7 de Baja y de Alta Patogenicidad son obligatoria y compulsivamente reportables a la World Organization of Animal Health (WOAH)/Office International des Epizooties (OIE) de París.

### Cuadro clínico

El período de incubación es sumamente corto pues varía de pocas horas hasta 48-72 h. Los signos y síntomas van desde un cuadro subclínico asintomático, hasta un severo cuadro de curso rapidísimo con 99 % de mortalidad. Las aves de todas las edades son susceptibles y la mayoría de las especies aviares pueden sufrir la enfermedad. Aunque no hay signos o síntomas y lesiones patognomónicas características de la IA, ellos pueden ser la desaparición inmediata del apetito,

brusca caída de la producción de huevo, aumento súbito de la mortalidad, severo cuadro respiratorio y diarreico, edema de la cabeza, cresta y barbillas. Fiebre muy alta y un cuadro congestivo-hemorrágico masivo. Presencia de hemorragias en las serosas y mucosas de las vísceras.

Probablemente la única lesión patognomónica típica de la influenza aviar, son las sufuciones (imbibiciones en los tejidos orgánicos de líquidos extravasados, especialmente de sangre) hemorrágicas en la piel de los tarsos. A la necropsia se observa proventriculitis hemorrágica, oforitis, folículos ováricos rotos, salpingitis y peritonitis. Las aves pueden morir en cuestión de horas exhibiendo pocos signos y síntomas. El periodo de tiempo en que el virus puede ser recuperado después de que se inicia la infección, depende grandemente en el tipo de la cepa viral y el órgano muestreado y de la especie aviar.

La influenza aviar esta distribuida en todo el mundo, tanto en aves domésticas, principalmente en el pavo, el pollo, las gallinas, los patos y los gansos, así como, entre las aves silvestres, en patos, gansos, cisnes y aves costeras. En las aves acuáticas migratorias, el pato es el principal portador del virus, aunque las demás también portan el agente. Desde el punto de vista infectológico, las aves silvestres son hospedadores naturales y no sufren la enfermedad, paradójicamente, el hombre y las aves domésticas son hospedadores aberrantes y sufren la enfermedad.

## Historia de la Influenza Aviar

### Las aves enfermas de la peste

“Los gansos comenzaron a gritar temblorosos, dejando caer sus cabezas y cuellos al suelo, se tiraban sobre el dorso, tenían convulsiones de alas y de las patas y en ocho o diez minutos estaban muertos...”

Este relato podría corresponder a la descripción de un caso de gripe aviar de un productor de gansos en algún país del Sureste Asiático causado por el virus H5N1, en años recientes, epizootia que sigue en curso y la cual no debemos perder de vista, sin embargo, es el relato que escribió el veterinario alemán Zuch, de una enfermedad contagiosa que matara una parvada de 300 gansos en Prusia oriental en 1830. Dicha epizootia se difundió a lo largo del continente europeo hasta 1835, devastando parvadas de gallinas, patos, gansos domésticos y de patos y aves silvestres. En la provincia austriaca de Galizien (actualmente compartida entre Polonia y Ucrania) las pérdidas de aves domésticas, fueron elevadísimas. Cuando esta peste llegó a España, las autoridades españolas, tomaron una decisión radical: “*Con el objeto de preservar la población de aves domésticas de este contagio, no hemos encontrado mejor remedio, que sacrificar a todos los animales*”, reporta el médico e historiador alemán del siglo XIX, Karl Friedrich Heusinger. (Recopilaciones hechas por Jean Jacques Paulet, siglo XIX).<sup>41</sup>

Probablemente esta haya sido la primera acción de policía sanitaria veterinaria con sacrificio masivo preventivo de aves domésticas, emprendido por una autoridad en la historia de la epidemiología animal.

Georges Fleming reporta que en el año 661, en Inglaterra, el hedor que se desprendía de los cadáveres de miles de aves pequeñas y grandes muertas en el mar y en la tierra, era insoportable. En el año 903, en Irlanda ocurrió una hecatombe natural, con una gran mortandad de merlos y otros pájaros, “*que ya no se escucharon más los cantos de los pájaros en ese año*”. En Austria, en 1286, las aves murieron súbitamente en todo el territorio de esa nación, de acuerdo a un cronista de Magdeburgo: “ *fueron los tiempos que en el campo apenas se podían ver urracas, gorriones y otros pájaros*”.<sup>42</sup>

En 1717, los pavos y gansos de Hungría son alcanzados por una gran mortandad:

41 BLANCOU, JEAN. *Les Oiseaux Malades de la Peste*. La Recherche. Février, 2007. No. 405. p. 46.

42 BLANCOU, JEAN. *Les Oiseaux Malades de la Peste*.... p. 47-49.

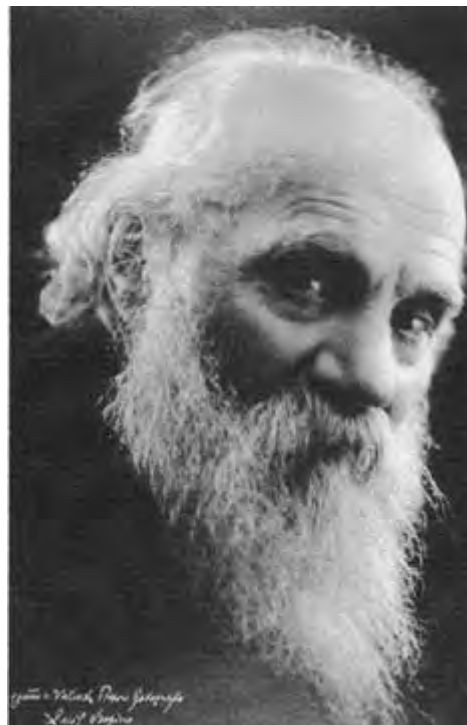


“von Junio aus bis in den Julium äusserte sich in Hungara ein schwere seuche unter denen Indianischen hünern und gansen, deren eine grosse anzahl binnen weniger zeit crepiret, und zwar unter folgeden zufällen: das sie etlich tage ganz traurig sassen, nicht fressen wollten, endlich aber ganz schwindlich wurden; herum taumelten und todt datnieder fieln...”<sup>43</sup>. (De junio a julio se presentó en Hungría una severa plaga entre los pavos y gansos, de los cuales un gran número murió en corto tiempo, precisamente bajo las mismas circunstancias: estuvieron tristes por varios días, no quisieron comer, mostraron mareos, y tambaleándose cayeron muertos...).

La primera epizootia de influenza aviar que haya sido documentada científicamente, fue magistralmente reportada por el veterinario y científico italiano Edoardo Bellarmino Perroncito, quien en su informe presentado el 2 de febrero de 1878, ante la Academia de Ciencias en Turín, reporta y describe una enfermedad altamente infecciosa y virulenta que él denominó como una “*epizoozia tifoide nei gallinacei*”:

“una gravísima enfermedad ha afectado a las aves domésticas criadas en las colinas y valles de Torino, durante el otoño y el presente invierno. Inició y permaneció en forma benigna en algunas aldeas, mientras que en otras, provocó pérdidas dramáticas, dejando vacíos los gallineros de muchos granjeros. Afectó al principio solamente pocas granjas, pero tiempo después, la infección se hizo más frecuente de tal manera que durante algunos meses causó en ciertas pueblos y comunidades una real masacre de las gallinas...”<sup>44</sup>.

Este escrito, es un revelador documento, en el cual se describe un brote de influenza aviar que inicia con una presentación benigna y que al paso de un corto tiempo, evoluciona a una epizootia de alta virulencia, siendo éste, el primer reporte documentado de la mutación de un virus de influenza aviar de baja patogenicidad, a un virus de alta patogenicidad.



Edoardo Bellarmino Perroncito (1847-1936)

<sup>45</sup>

Rivolta y Delprato, diferencian la influenza del cólera aviar (*Pasteurella multocida*) en 1880, y la denominan como *typhus exsudativus gallinarum*. Posteriormente apareció en forma enzoótica en el Sur de Europa, de ahí se extendió al Tirol y a Alemania del Sur, en 1898 y se hizo común en todo el Norte europeo después de la exposición avícola de Brunswick de 1901. De ahí, esta virosis se extendió a Austria, Suiza, Rumanía y Rusia, para después ser reportada en Francia, Países Bajos y Gran Bretaña.

Son, asimismo, los colegas italianos Centanni y Savunozzi, los pioneros en identificar en 1900, la naturaleza viral del “agente filtrable”<sup>46</sup>. La enfermedad adquirió carácter enzoótico en Egipto en 1923, para pasar después, a Medio Oriente y de ahí se reportó en China y Japón.

43 HEUSINGER, KARL FRIEDRICH. Recherches de Pathologie Comparée. Cassel chez H. Hotop. Vol. I, 1853. p. 674.

44 PERRONCITO, EDOARDO. “*Epizoozia tifoide nei galliancei.*” Annali della Academia d’agricoltora di Torino. 1878. Vol. 21, pp. 87-126.

45 CAPUA, ILARIA e MUTINELLI, FRANCO. *Influenza Aviaria, Testo e atlante*. Papi Editore. Edizione Tecnico Scientifiche. Bologna, 2001, p. 117

46 CENTANNI e SAVONUZZI. Cited by Gerlach, 1929. Kolle and Wass. *Pathologie und Mikrobiologie*, 9:165.

En los Estados Unidos de América, se informó de ella por primera vez en 1924, 1925 y de nuevo en 1929<sup>47</sup>. Las primeras grandes pérdidas ocurrieron en los mercados de aves vivas (wet markets) de la ciudad de Nueva York, y más tarde en los mercados de Filadelfia en Nueva Jersey<sup>48</sup>. Paradójicamente, no fue sino hasta 1955, que se demostró que los virus responsables de la peste o plaga aviar son Orthomyxovirus de Tipo A<sup>49</sup>.

La desastrosa epizootia ocurrida en pollos, gallinas de postura, reproductoras pesadas y pavos en Pennsylvania y estados vecinos en el Noreste de los EUA en 1983-1984, hizo resaltar la naturaleza impredecible de estos virus y concientizó a avipatólogos, virologos, inmunólogos y epidemiólogos veterinarios, del carácter explosivo de la influenza aviar. Aquel brote tuvo un costo de 64 millones de dólares en gastos directos y un costo indirecto para el contribuyente estadounidense, cercano a los 400 millones de dólares.

### El brote de influenza aviar en México

“Llega un momento en el que la ejecución de las acciones, es más importante que la teoría”  
Tiger Woods, EUA, 2006

A fines de 1994, se reportan mortalidades inusuales tanto en parvadas de pollo de engorde, como en granjas de gallinas de postura en los Altos de Jalisco, diagnosticándose como causa aparente, la enfermedad de Newcastle, sin embargo, las parvadas estaban adecuadamente vacunadas contra dicha enfermedad. Meses más tarde, el día de Navidad de 1994, empezó a circular entre la comunidad de avipatólogos mexicanos, la noticia de la presencia de altísimas mortalidades en aves de postura en la densa zona avícola de Tehuacán, Puebla y de la sospecha de ser brotes causados por virus de Influenza Aviar. Tan sólo un par de meses más tarde, se confirman focos de influenza aviar en reproductoras pesadas y en pollo de engorde en el estado de Querétaro. Una vez aislados, los virus son enviados al National Animal Disease Center del Animal and Plant Health Inspection Service del United States Department of Agriculture, ubicado en Ames, Iowa, siendo identificado como un virus H5N2 de Alta Patogenicidad.



Pollo de seis semanas de edad enfermo de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad Querétaro, México. 1995 (Foto Miguel A. Márquez)

El 23 de mayo de 1995, con estupor e incredulidad, las autoridades veterinarias sanitarias mexicanas reconocen la presencia de virus de

Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP). Para ese momento, once estados de la República Mexicana eran positivos a la IA, conteniendo más del 90% de la planta avícola productiva del país, lo cual hizo imposible proceder al sacrificio masivo de millones y millones de animales y la

47 STUBBS, E.L. “Fowl Plague”. 1965. In: H.E. BIESTER and L.H. SCHWARTE (eds). *Diseases of Poultry*. 5<sup>th</sup> ed. Iowa State University Press, Ames. pp. 813-822.

48 BEAUDETTE, F.R. “Observations upon fowl plague in New Jersey”. *Jour. Am. Vet. Med. Assn.* 67: 186. 1925.

49 SCHÄFER, W. 1955. Vergleichende sero-immunologische Untersuchungen ueber die Viren der Influenza und klassischen Gefluogelpest. *Z. Naturforsch.* 10b:81-91.

erradicación del virus. Fue entonces, el momento histórico en el que por vez primera, una nación, intenta el control y prevención de la IA por medio de una vacuna inactivada en vehículo oleoso, resultando ser una formidable herramienta de prevención, pero no de erradicación, razón por la cual la avicultura mexicana, a diez y seis años de aquella epizootia, continúa vacunando contra la IA.

## El brote de influenza aviar de Hong Kong en 1997 y la panzootia en el Sureste Asiático del 2003-2010

Durante el año de 1997, se reporta el aislamiento de un virus H5N1 de Alta Patogenicidad en los mercados de aves vivas de la pequeña península de Hong Kong, que atisba hacia el Sureste del Mar de China. Se procede al sacrificio de 1.3 millones de gallinas, pollos, patos y gansos que se encuentran en los pequeños mercados de aves vivas de los populosos barrios de la ex colonia británica. Pero lo que alarma preocupantemente a la comunidad médica internacional, es el hecho que se presentan 19 casos humanos de neumonía tan severos que fallecen seis de los enfermos<sup>50</sup>. ¿Estaría la humanidad ante el primer caso de un escape viral de un virus de influenza aviar? ¿Se repetiría la situación de una gran pandemia como la de 1918-1919, en la que un virus A/H1N1 de origen porcino causó la muerte de más de 40 millones de personas?

Al paso de los meses, la alarma se desvanece ya que la peor de las pesadillas no ocurre. Sin embargo, después de seis años, durante el segundo semestre de 2003 y a principios de 2004, se empiezan a reportar alarmantes mortalidades en la avicultura de Indonesia que reporta a la OIE, como brotes de enfermedad de Newcastle, Tailandia que los reporta como cólera aviar por *P. multocida* y en Viet Nam se sospecha que se debe a inexplicables intoxicaciones. Toda la comunidad veterinaria y médica mundial, sospecha que algo malo y muy grande está ocurriendo. Es Corea del Sur, la primera nación, en reconocer y manifestar que su avicultura sufre una epizootia de influenza aviar por virus H5N1 de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP).

Es la cascada de contagios y focos epizooticos que se desencadena a manera de una gran bola de nieve. Japón, China, Laos, Camboya, Taiwán y Pakistán (H7N3), declaran que sus respectivas aviculturas están sufriendo los estragos del orthomyxovirus de la IAAP. Organizaciones como la FAO (Food and Agriculture Organization) de Roma, la OIE (Office International des Epizooties) con sede en París y la WHO (World Health Organization) ubicada en Ginebra, convocan a los expertos mundiales a una reunión de emergencia en abril de 2004 para el control de la IA en Asia, en la ciudad de Bangkok, Tailandia. Es el comienzo de una gran lucha, contra un virus que rebasa alarmantemente las fronteras de los países, haciendo que la infección ya no sea más, ni local, ni nacional, ni regional, sino continental y con el paso del tiempo se hará de carácter intercontinental. Además, la virosis pierde su carácter de estatus exótico, para convertirse en una enfermedad de tipo enzoótico/endémico.

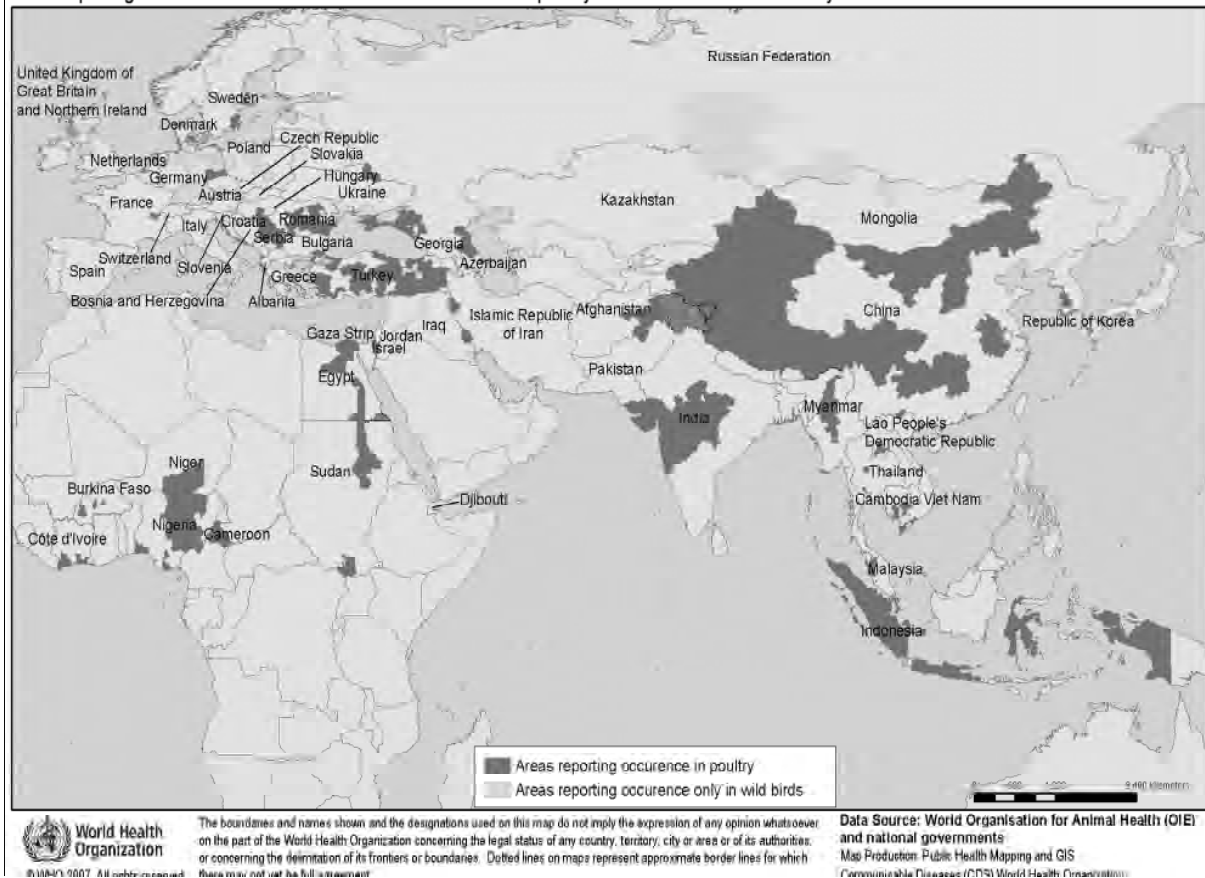
Se procede al sacrificio de millones de aves, pero el ejército de pestilencia, no cede y continua infectando más países, sin embargo, lo más alarmante, es que para diciembre del 2005, se reportan, 170 casos de gripe aviar en seres humanos con un alarmante tasa de mortalidad del 50%.

A principios de octubre del 2005, la WHO, lanza una vasta e incisiva campaña de advertencia, información y alarma a la opinión pública mundial a través de la prensa mundial televisiva, radiofónica y escrita, sobre la posibilidad de la mutación del virus H5N1, que pueda producir una nueva y terrible pandemia, como la ocurrida entre 1918-1919.

Toda la comunidad científica biomédica mundial (veterinarios, avipatólogos, médicos, biólogos moleculares, epidemiólogos, enfermeras, sociólogos, economistas, psicólogos y todos los medios

50 THE FLU FIGHTERS. "On the frontlines in a world war against the bird viruses". *Asian Week Magazine*. January 30, 1998, pp. 24-34.

Areas reporting confirmed occurrence of H5N1 avian influenza in poultry and wild birds from 1 January to 31 December 2006



*Máxima expansión ganada por el virus de Influenza Aviar A/H5N1 de filogenia asiática en Asia, Europa y África en el 2006. World Organization for Animal Health (WAAH)/Office International des Epizooties (OIE).*

industriales de producción de antivirales, así como, las plantas de producción de vacunas de la industria químico-farmacéutica-biológica, se ponen en estado de alarma y en pie de acción, para prevenir y combatir la posible y temida gran pandemia de influenza humana de origen aviar del siglo XXI.

Han transcurrido trece años del primer reporte del virus panzótico A/H5N1 en Hong Kong (1997) y siete de su resurgimiento y del inicio de la gran panzootia de influenza aviar que inició en el Sureste Asiático (2003) y que alcanzó a Europa y Asia en su máximo avance en diciembre del 2006.

Las pérdidas pecuniarias y el sufrimiento animal han sido cuantiosos en los países devastados de los tres continentes alcanzados por esta ortomixovirosis aviar. Los individuos y las instituciones internacionales y nacionales, públicas o privadas, involucradas en la lucha para la contención inicial, el control consecutivo, y la prevención por medio de medidas de aislamiento, de restricción de la movilización, de limpieza e higiene, de sacrificio y de vacunación, han sido exhaustivas y exitosas. Ante la adversidad y las dificultades planteadas por cada uno de los diferentes casos y brotes, a lo largo de todos estos años, esta amarga experiencia ha sacado y despertado lo mejor de cada uno de nosotros como personas y como científicos, cualesquiera que sean nuestras profesiones y especialidades.

El virus A/H5N1 de influenza aviar, continúa circulando preocupantemente en países, como Indonesia, Viêt Nam, Tailandia, China y Egipto, y en otras naciones de países pobres y con escasos recursos técnicos, humanos y económicos, para llevar a cabo una eficiente vigilancia epidemiológica activa y pasiva de la mencionada enfermedad. Además de la presencia de numerosos y periódicos reportes de aislamientos virales, tanto en aves domésticas, como en aves silvestres

en múltiples países. El virus ha demostrado su alta patogenicidad en los pollos, las gallinas, los patos, los gansos domésticos y entre las especies de libre vuelo. Afortunadamente y a pesar de los millones y millones de pasajes “*in vivo*” del virus A/H5N1, y de su exposición entre la población humana, el agente viral no ha logrado aún, romper o brincar la barrera interespecies entre las aves y el hombre. Como se ha mencionado previamente, del 2003 a principios del 2010, la OMS/FAO/OIE han reportado tan sólo 467 casos clínicos en seres humanos comprobados en el laboratorio, de los cuales desafortunadamente, han fallecido 282 pacientes, en una población de billones de hombres, mujeres, niños y ancianos. Lo que preocupa extremadamente a la comunidad médica y científica internacional, es la alta tasa de letalidad este virus H5N1, la cual es del 60 % en el hombre.

Se trataría entonces, de la peor pesadilla para los patólogos, virólogos, inmunólogos, infectólogos e epidemiólogos, si el agente H5N1 aviar de filogenia asiática, pudiera mutar o recombinarse para dar origen a un nuevo supervirus, que fuera capaz de atravesar la barrera interespecie “ave-hombre”, la pandemia sería incontenible y letal, ya que tendría la capacidad de transmisión horizontal actual del virus aviar y la altísima patogenicidad y virulencia que ha mostrado cuando ha infectado los seres humanos.

Simplemente y a manera de ejemplo, el virus de la Gripe Española de principios del siglo pasado, mostró una tasa de letalidad del 6% y el actual, ha demostrado tener una tasa de mortalidad mayor al 60%.

Para todos los profesionales de las áreas veterinarias involucrados en el estudio y prevención cotidiana de la Influenza Aviar H5N1, nos preocupa enormemente la pérdida de actualidad y de vigencia ante el embate mediático provocado por el virus pandémico humano A/H1N1. La medicina aviar ha perdido todos los reflectores de los grandes medios, de la televisión, la radio y de la prensa escrita, desde hace un año, pues se han enfocado a la gripe pandémica humana.

El peligro esta latente y puede surgir o brotar en cualquier momento en un país, por ejemplo, Egipto. Nuestro gran reto es hacernos oír a través de instituciones tales como la FAO, OIE, OMS y otras, para lograr la concientización de la opinión pública, con el objeto de lograr obtener los recursos necesarios para continuar con la vigilancia e investigación que nos plantean los virus de la Influenza Aviar de origen asiático y todos los otros que permanecen latentes en los pollos, gallinas, pavos, patos, gansos de cualquier granja o en las aves salvajes en los humedales, montañas, desiertos, bosques y selvas de este planeta.

## Otras influencias animales

### Influenza Porcina

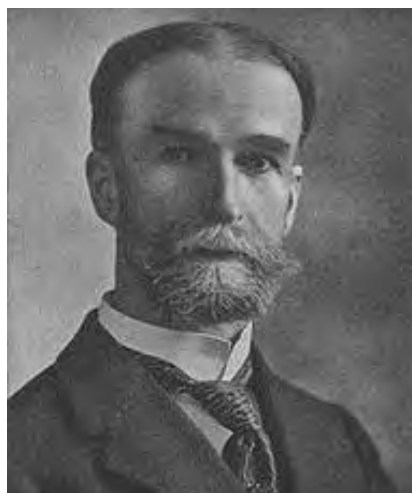
#### Sinonimias

*Peste de los cerdos, Influenza Porcina, Gripe porcina, Español. Virusschweinepest, Viruspest, Alemán; Pest du Porc, Grippe Porcine, Francés; Swine fever, Swine Influenza, Swine Flu, Inglés; Peste Suina, Italiano.*

La peste del cerdo como enfermedad independiente, fue separada en Norte América de la pasteurelosis porcina por el veterinario Daniel Elmer Salmon (1850-1914) y el médico Theobald Smith (1859-1934) en 1885, quienes conceptuaban como agente causal del padecimiento al bacilo del cólera (*Bacterium suispestifer*) y opinaban que ambas enfermedades coexisten a menudo en forma de infecciones mixtas. Previamente, la frecuencia de tales infecciones mixtas hizo creer en los Estados Unidos y, particularmente a Silberschmidt y Voges en Europa, que ambas enfermedades eran idénticas y lo mismo que su agente patógeno, mientras Bang, Schütz, Jenssen y Preisz compartían el primitivo concepto de Salmon y Smith.



Daniel E. Salmon



Theobald Smith

Las ideas acerca de la etiología de la peste del cerdo, cambiaron radicalmente, cuando en los Estados Unidos, Schweinitz y Dorset en 1904, descubrieron que la enfermedad es producida por un virus y que el *Bacterium suispestifer*, sólo penetra en los humores y tejidos del cuerpo del cerdo ulteriormente, produciendo entonces procesos secundarios. La exactitud del resultado de dicha investigación, la confirmaron poco después, Hutyra y otros en Europa en 1907, asimismo, Theiler en el caso de la peste suina que reinaba en África del Sur. Al mismo tiempo, se comprobó que la *Pasteurrella suisseptica*, sólo tenía una intervención secundaria en la etiología de la neumonía crupal que complicaba con frecuencia la peste porcina.<sup>51</sup>

Durante el verano de 1918, una enfermedad epizootica afectó a las granjas porcinas en el Medio Oeste americano, principalmente en los estados de Illinois y Iowa. El cuadro clínico de los cerdos presentaba muchas similitudes con la influenza humana. La fecha exacta o la localidad en sus inicios es desconocida, pero algunos porcicultores y veterinarios, reportaron que los primeros casos fueron observados en agosto de 1918. Provocó grandes pérdidas, pues durante cuatro meses hacia finales del año mencionado, varios millones de cerdos habían sido infectados y miles habían muerto. Desde aquella fecha, la infección viral se ha presentado anualmente. Hasta 1918, esta enfermedad porcina nunca había sido vista, ni reportada. Ahora bien, esta virosis coincidió con la gran pandemia de influenza humana que afectó al mundo entero.<sup>52</sup>

El Dr. J. S. Koen, en aquella época veterinario inspector de la Division para el Control del Cólera Porcino de la Oficina de Industria Animal (Division of Control Hog Cholera of the Bureau of Animal Industry), fue el primero en reconocer que dicha enfermedad era diferente a las infecciones previamente encontradas. Quedó muy impresionado por la prevalencia coincidental de la influenza porcina con la influenza humana y por la similitud de los signos síntomas y lesiones observados en el cerdo y en el hombre y quedó convencido que las dos enfermedades eran en realidad las mismas. Fue Koen, quien empleó el término de "flu", es decir de "gripe".

Su opinión inicial fue que esta condición gripal era una nueva enfermedad epizootica, pero más tarde, se percató que los cerdos habían sido contagiados por los seres humanos, que la virosis fue

51 HUTYRA, FRANZ von, JOSEF MAREK y RUDOLF MANNINGER. *Enfermedades Infecciosas. Patología y Terapéutica de los Animales Domésticos*. Barcelona, Editorial Labor. 1959. Tomo I, p.p. 178-180.

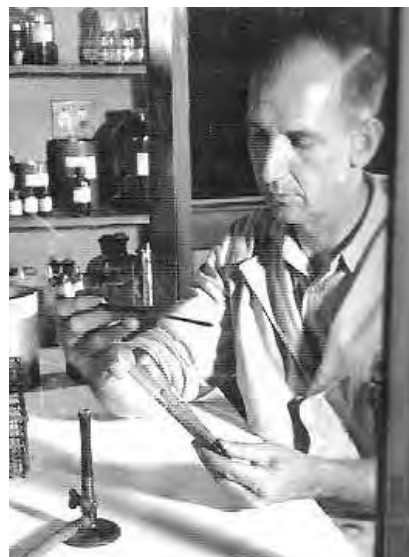
52 DUNNE, HOWARD. W. and ALLEN. D. LEMAN. *Diseases of Swine*. Editors. 4<sup>th</sup> Edition, 1975. The Iowa State University Press, pp. 141-142.

compartida en los meses siguientes, entre los veterinarios y muchos granjeros, lo cual demuestra que en el origen se trató de una “antropozoonosis”.<sup>53, 54</sup>

Para 1927, el agente causal de la gripe porcina permanecía desconocido, sin embargo, un año más tarde, los virólogos Richard E. Shope y P. A. Lewis, inician los trabajos experimentales en el Rockefeller Institute for Medical Research de Princeton, Nueva Jersey, para el aislamiento e identificación del virus en 1928, que culminan exitosamente en 1931.<sup>55, 56</sup>

Inicialmente Shope empezó a trabajar con dos cepas del agente de influenza porcina, aisladas durante la epizootia de gripe porcina en Iowa. Procedió a reproducir la infección en su laboratorio de Princeton, por medio de la inoculación por vía nasal de material infeccioso respiratorio de cerdos enfermos. Subsecuentemente Lewis y Shope, aislaron e identificaron un organismo bacteriano que llamaron *Hemophilus influenza suis*. A continuación, Shope describió la presencia de un virus asociado a la enfermedad. El agente fue identificado por él y en los siguientes diez años, Shope llevó a cabo los estudios de transmisión, adaptación del virus a hurones y ratones, y las relaciones antigénicas de los virus de influenza porcina, así como, la hipótesis que el gusano de los pulmones de los cerdos, podía ser el reservorio del virus de influenza.<sup>57</sup>

Scott y otros investigadores, a continuación lograron reportar estudios, sobre la patogénesis, y epizootiología de la influenza porcina y probar el papel que los cerdos desempeñan en la perpetuación de los virus de la influenza porcina durante los períodos interepizooticos.<sup>58, 59</sup>



Richard Edwin Shope (1901-1966), científico norteamericano, quien aisló por vez primera el virus de la influenza, primero en vacunar cerdos contra esta enfermedad y primero en identificar el agente causal de la Gripe Española de 1918-1919.

## Importancia en Salud Pública Veterinaria y en Salud Pública Humana

El *Suus scrofa domesticus*, se reviste de la más grande importancia en infectología y epizootiología veterinaria, así como, en infectología y epidemiología humana, por sus consecuencias en la salud pública animal y humana, debido a que el organismo del cerdo tiene el potencial de fungir como “matríz biológico”, para la recombinación de virus de influenza porcina y humana, ya que existe la posibilidad que algún ortomixovirus pueda surgir como un agente pandémico, a través de los procesos de hibridación descritos en 1973 por el virólogo neozelandés-americano, Robert Web-

53 McBRYDE, C. N. *Some observations on “Hog Flu” and its seasonal prevalence in Iowa.* Journal of the American Veterinary Medical Association. 1927. Vol. 71. p. 368

54 McBRYDE, C. N., W. B. NILES and H. E. MOSKEY. *Investigations on the transmission and etiology of Hog Cholera.* Journal of the American Veterinary Medical Association. 1929. Vol. 72. p- 331.

55 LEWIS, P. A. and R. E. SHOPE. *Swine Influenza, II. A hemophilic bacillus from the respiratory tract of infected swine.* Journal of Experimental Medicine. 1931. Vol. 54, p. 361.

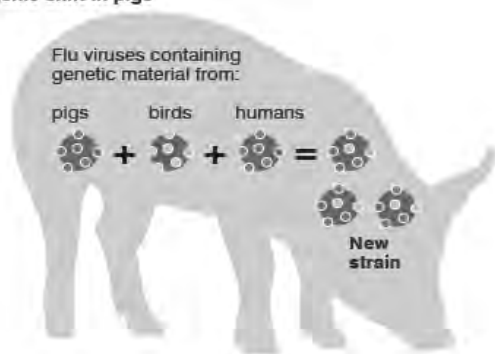
56 SHOPE, RICHARD E. *Swine Influenza, III. Filtration experiments and etiology.* Journal of Experimental Medicine. 1931. Vol 54, p. 349.

57 BARRY, JOHN M. *The Great Influenza. The Epic Story of the Deathliest Plague in History.* Penguin Books. 2005. USA. P. 180

58 SCOTT, J. P. *Swine Influenza.* Veterinary Bulletin. 1938. Vol 11, p. 298

59 SCOTT, J. P. *Studies on Swine Influenza virus.* Vet. Ext. Quart. June 1941, p. 1

Antigenic shift in pigs



El cerdo como matraz biológico

ster y sus colaboradores en el Saint Jude Children’s Research Hospital de Memphis, Tennessee. Este pudo haber sido el caso de 1918.<sup>60</sup>

Mientras que existen abundantes evidencias de infección de seres humanos con la cepa A/(H1N1) de origen humano, existen también indicaciones de numerosos problemas de infecciones humanas asociadas a cerdos<sup>61</sup>. Schnurrenberger, encontró evidencias de infecciones producidas por virus porcinos, entre los trabajadores de granjas, productores porcícolas, trabajadores en rastros/plantas de procesamiento y veterinarios clínicos.<sup>62</sup>

Asimismo, existen numerosos reportes recientes de casos de “antropozoonosis”, es decir, de contagios e infecciones en sentido inverso, en las cuales los hombres han transmitido virus de influenza al cerdo y otras especies animales.



Dr. Robert Webster, Virologo del Hospital Infantil de Investigaciones de St. Jude Memphis, Tennessee. Especialista en Orthomyxovirus aviaries, especialmente en el A/H5N1 de filogenia asiática

### Influenza Equina

La influenza o gripe equina es una enfermedad vírica muy contagiosa de las vías respiratorias altas de los équidos. Clínicamente se caracteriza por tos, conjuntivitis, fiebre de corta duración, flujo nasal, en muchos animales afectados cuando se producen brotes, pero baja mortalidad si no se producen complicaciones. Se propaga rápidamente en cualquier población no inmunizada. En animales inmunizados parcialmente dichos signos pueden no observarse y la manifestación clínica de la enfermedad no es evidente, por lo que es indispensable un diagnóstico que la diferencie de una enfermedad respiratoria leve. Estos animales pueden excretar el virus sin manifestar signos clínicos.

60 WEBSTER, ROBERT. G., C. H. CAMPBELL and A. GRANOFF. *The “in vivo” production of new influenza viruses. III. Isolation of recombinant influenza viruses under simulated conditions of natural transmission.* 1973. *Virology*, Vol. 5, p. 149.

61 DAWOOD, FATIMAH, S. et al . *Emergence of a novel swine-origin Influenza A/(H1N1) Virus in Humans.* The New England Journal of Medicine. May 7, 2009. pp. 1-9. No. 10 1056.

62 SCHNURRENBERGER, P. R., G. T. WOODS and R. T. MARTIN. *Serologic evidence of human infection with swine influenza virus.* American Research Respiratory Diseases. 1970. Vol. 102, p. 356.



Como complicación pueden producirse bronconeumonías, pleuritis, miocarditis y enfermedad pulmonar obstructiva crónica. La influenza equina es de denuncia obligatoria en el país y notificable a la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE.

La influenza era una afección frecuente por la gran cantidad de caballos existentes y por el uso que se hace de ellos. La última panzootia de esta clase en los Estados Unidos de América tuvo lugar en 1872-1873 y fue causada por A-Equi-1 (Este subtipo fue aislado en Checoslovaquia en 1956 y se le conoce también como A/eq-1/Praga/56), que paralizó el correo entre las ciudades por ser el principal medio de transporte existente.

La influenza de los caballos y otros équidos fue descrita en Suecia en 1955, en Alemania y Checoslovaquia en 1956, más tarde en Rusia, Rumania y Estados Unidos en 1957 y en Canadá en 1960.

El diagnóstico de la enfermedad se confirmó por primera vez en Europa en 1956, cuando se aisló un orthomixovirus de secreciones nasales de caballos, durante un brote epizootico en Europa oriental. Este virus se caracterizó como un H7N7.

En 1962-1963 ocurrieron epizootias de una enfermedad respiratoria aguda en equinos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos y Uruguay y posiblemente en otros países americanos, en Estados Unidos a raíz de una epizootia aparecida en Florida en los primeros meses de 1963 se aisló un virus inmunológicamente relacionado al Grupo A de virus de la influenza.

En 1963 se aisló el subtipo H3N8 de una epidemia de influenza ocurrida en Miami, Estados Unidos. El virus fue introducido en la población de equinos de Florida a través de la importación de caballos de Argentina. La infección se diseminó por los Estados Unidos y luego a Europa durante 1964 y 1965.

Las pruebas serológicas indicaron que se trataba de un virus nuevo, para el cual fue propuesto el nombre de A-Equi/Miami/1963. En el Uruguay se le denominó A-equi/540/Uruguay/1963 que posteriormente fueron conocidos como A-equi-2.

En Centroamérica, la influenza equina es una enfermedad de carácter enzoótico desde ya hace bastante tiempo. Sin embargo fue hasta meses de noviembre de 1975 en Guatemala donde aparece una epizootia de grandes proporciones presentando una morbilidad del 100% en casi todos los lugares afectados y fue aquí donde por primera vez fue identificado el virus de la Influenza A-equi-2 confirmándose el diagnóstico, en el Laboratorio de Diagnóstico del National Animal Disease Center, de Ames, Iowa, E.U.A, por medio de la prueba de Hemoaglutinación inhibición (HI)

## Susceptibilidad

Afecta a caballos de todas las edades, pero principalmente a los jóvenes y animales enfermos, también afecta a asnos, es específico de los équidos.

## Epizootiología

El comportamiento del virus varía con el estado inmunológico de la población equina, cuando el virus afecta una población que no tuvo experiencia previa con el virus, como en el caso de Guatemala en 1975 la morbilidad es sumamente elevada.

En poblaciones que han sufrido anteriormente infecciones de la enfermedad se observa únicamente en animales jóvenes.

Los virus de la influenza equina A están muy adaptados a los équidos y por tanto un caballo sólo puede contagiarse a partir de un animal que esté eliminando el virus, normalmente porque está enfermo, aunque a veces porque está infectado aunque sin mostrar la enfermedad.

La Influenza equina es una enfermedad mundialmente difundida que se presenta en forma de brotes explosivos con una alta mortalidad, afecta al 90 al 100 % de los caballos susceptibles y es de baja o nula mortalidad cuando no se complica.

Se presentan principalmente en los meses fríos de invierno o en los meses de lluvias.

Un caballo recién infectado puede enfermar rápidamente o bien mantener el virus un tiempo antes de enfermar, pero desde el momento en que resulta infectado se convierte en una fuente de contagio para otros animales sanos.

Cuando la gripe aparece en una población en la que nunca había existido la enfermedad, se presenta de forma explosiva, mientras que en zonas en las que es frecuente la enfermedad los casos clínicos son más suaves.

Después de pasar la enfermedad un animal todavía elimina virus durante 3-6 días (y por tanto puede contagiar la enfermedad). Normalmente estos animales quedan protegidos frente a una nueva infección durante unos 4 meses.

El contagio es casi exclusivamente directo por vía aerógena y se puede producir en caballos de cualquier edad y sexo.

Se transmite fundamentalmente por vía aerógena, a través de aerosoles en toses y estornudos. El virus puede alcanzar distancias de casi 32 metros. El período de incubación es corto, generalmente dura entre 2 y 4 días. Aquellos que se contagian días después de ser vacunados hacen una infección subclínica y eliminan virus. La enfermedad puede ir desde una infección leve, inaparente, hasta un cuadro grave que puede ser fatal en animales muy jóvenes, viejos o debilitados.

### Otras especies animales

Muchas otras especies animales son portadores sanos y hospedadores naturales de los virus de la familia Orthomyxoviridae, o bien pueden enfermar. Entre ellos tenemos a mamíferos marinos, tales como, las focas y ballenas. Además, de una gran variedad de animales, como felinos domésticos, tigres en zoológicos (Zoológico de Bangkok, Tailandia. Abril, 2004), hurones, etc.

### De Zoonosis, Antropozoonosis y Antropocentrismo

Desde la Antigüedad, el Hombre se ha considerado a sí mismo, como el centro de la Creación o bien como el animal pensante, pivote central de la Evolución, alrededor de quien ha girado la vida del planeta Tierra y mismo del Universo entero.

A lo largo de los siglos, el avance en el estudio de las enfermedades infecciosas reveló paulatinamente el carácter contagioso de ellas, debido a la transmisión de los parásitos y de los microorganismos entre los mismos miembros de una especie determinada, o bien, entre individuos de diferentes especies, creándose con ello los conceptos de "zoonosis", (transmisión de una enfermedad infecciosa por un animal al hombre, por ejemplo, la rabia). Por otro lado, lo impensable para muchas personas, con relación a la posibilidad o al hecho que el hombre sea capaz de transmitir agentes contagiosos letales que causen enfermedades infecciosas, las cuales puedan enfermar y matar a los animales domésticos y silvestres. Este hecho ha sido difícil de aceptar para el gran público, y mismo, para los profesionales de la comunidad relacionada con las ciencias biomédicas

Como ejemplo de este tipo de entidades infecto-contagiosas, tenemos a la tuberculosis, fiebre amarilla, poliomielitis, sarampión e influenza, para mencionar solamente algunas de ellas. Este concepto ignorado y poco aceptado es conocido en infectología y epidemiología como "antropozoonosis". Los agentes causales de las enfermedades infecciosas son capaces de circular rom-

piendo las barreras inter-especies, en avenidas o carreteras de dos sentidos o dos vías. Esto ha ocurrido regularmente a través de los siglos.

El pasado 25 de junio del 2009, el Servicio Nacional de Sanidad Animal de la República de Argentina por medio de uno de sus directivos, el Dr. Jorge Néstor Amaya, reportó a la Organización Mundial para la Salud Animal (OMSA)/Oficina Internacional de Epizootias (OIE), con sede en Paris, Francia, la presencia de un cuadro gripal en cerdos compatible con un caso clínico de influenza, en una granja porcícola localizada en San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, con una población aproximada de 5.600 animales, de los cuales enfermaron 1.676 cerdos.

El diagnóstico, fue hecho por medio de la prueba de biología molecular conocida como RT-PCR (Reacción en Cadena por la Polimerasa con Transcriptasa Inversa), la cual resultó positiva al virus de Influenza A/(H1N1), estableciéndose con ello, la hipótesis que los cerdos habían sido aparentemente infectados por dos operarios que laboraban (7 y 9 de junio) en dicha granja y quienes cursaban un cuadro clínico gripal. Los estudios de secuenciación de los aminoácidos y el examen filogenético de los genes del virus involucrado en este caso de la granja porcina de San Andrés de Giles confirmaron la sospecha de una infección animal por contagio de seres humanos, por lo tanto, se trató de un evidente y claro caso más de una antropozoonosis (el diagnóstico molecular fue confirmado como positivo por SENASA, el 20 de julio, 2009), que ayudará a la comunidad médica y al ciudadano común y corriente, a comprender que nosotros, los hombres, no somos el centro del mundo, que compartimos este planeta con miles y miles de especies animales y vegetales y que más que nunca estamos obligados a trabajar en la prevención y control de las enfermedades infecciosas como se ha mencionado previamente, bajo el concepto de: "Un Sólo Mundo, Una Sola Salud".

### **Una avenida de doble sentido**

Nuevos casos de la transmisión del virus de Influenza pandémica A/H1N1 han sido reportados y documentados en los últimos meses, en cerdos afectados por un cuadro respiratorio gripal en granjas porcícolas contagiados por trabajadores enfermos de influenza en Alberta, Canadá (mayo, 2009), New South Wales, Australia (julio, 2009) y Quebec, Canadá (agosto, 2009).

Un caso particularmente importante de antropozoonosis, se presentó el 12 de agosto en dos granjas avícolas de pavos reproductores en la Región V de Chile cercanas al puerto de Valparaíso. El cuadro fue detectado debido a que las parvadas de pavas reproductoras mostraron una caída de la producción de huevo del 70 al 31 %, con deformación y alteración física del cascarón de los huevos; sin signos, ni síntomas clínicos, ni mortalidad. Las lesiones observadas a la necropsia fueron salpingitis y salpingoperitonitis, sin lesiones compatibles con influenza aviar. La recuperación de la postura a los niveles esperados se dio 20 días después. Inicialmente se sospechó de diferentes causas. Se hizo el diagnóstico diferencial con H5N1, el cual fue negativo. Grande fue la sorpresa de las autoridades sanitarias veterinarias chilenas, cuando se confirmó el diagnóstico molecular por rRT-PCR (Reacción en Cadena por la Polimerasa en Tiempo Real con Transcriptasa Inversa), del virus de influenza pandémica A/H1N1. Aunque en los días previos no se reportó ningún operario de la empresa porcina enfermo de influenza, si se reportó la presencia de familiares enfermos de influenza pandémica.

### **Primera llamada de atención**

Este es el primer reporte de un caso de transmisión del virus de influenza de seres humanos a aves domésticas, ya que los anteriores han sido solamente en cerdos.

## Y la bola de nieve sigue creciendo

En Kilworth, Cork, Irlanda del Norte, la OIE reportó serología positiva y detección del virus Pandémico A/H1N1 en 3.050 cerdas reproductoras. De ellas, cuarenta animales presentaron anorexia, dificultad para respirar, 1.7% de morbilidad y cero mortalidad. No se procedió al sacrificio, ni a la vacunación. El diagnóstico fue hecho por medio de RT-PCR en Tiempo Real. Un trabajador se presentó enfermo días antes, con cuadro gripal entre 15 y el 18 de septiembre del año pasado.

## Antropozoonosis en animales de compañía y mascotas

Un gato de 13 años de edad en Iowa presentó cuadro respiratorio por virus A/H1N1, pero sanó. Varios miembros de la familia presentaron previamente un cuadro gripal en febrero 2010.

Finalmente, hurones en Oregon y Nebraska enfermaron de cuadro gripal y murieron. Aislamiento de A/H1N1. Propietarios previamente enfermos de severo cuadro respiratorio en marzo del 2010.

## Reflexiones finales y conclusión

La historia de las enfermedades infecciosas de animales y de seres humanos que he descrito en el presente trabajo, pienso que nos debe dejar como enseñanza, muchos conceptos y hechos irrefutables, que debemos asimilar y aprender a implementar en el presente y en el futuro inmediato, pero sobre todo, debemos aprender humildad:

## La Humildad del Género Humano ante la Naturaleza.

Como mencionado previamente, la comunidad científica, el cuerpo médico interdisciplinario mundial, así como, el ciudadano común y corriente, debemos todos aceptar y comprender que nosotros, el *Homo sapiens sapiens*<sup>63</sup>, no somos el centro del mundo, ni del universo, que compartimos este planeta con miles y miles de especies animales y vegetales, micro y macroscópicas y que más que nunca estamos obligados a trabajar en la prevención y control de las enfermedades infecciosas y de cuidar de nuestra casa, el Planeta Azul, que nos dado la vida y el sustento durante millones de años y al que estamos agotando a una velocidad angustiante. ¡Aun estamos a tiempo!

63 Quizá los integrantes de la especie humana debamos ser clasificados como: *Homo erectus alfaticus polluentus*

# FONDO HEMEROGRÁFICO ANDALUZ DE INTERÉS VETERINARIO EN LA BIBLIOTECA MAIMÓNIDES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Manuela Ramírez Ponferrada y Pilar Sánchez Polaina

Biblioteca Maimónides, Universidad de Córdoba

## Resumen

Se analizan los títulos históricos de revistas publicadas en Andalucía que son de interés para los profesionales veterinarios y que forman parte de la colección del fondo histórico hemerográfico de la Biblioteca Maimónides de la Universidad de Córdoba. La colección ofrece la singularidad de provenir del único centro donde se impartían e imparten estudios universitarios de Veterinaria en Andalucía. Las revistas estudiadas abarcan las primeras tres décadas del siglo XX, período histórico relevante en la formación de las diferentes asociaciones profesionales veterinarias. Su valor patrimonial y de cara a la investigación ha requerido desde el punto de vista técnico un especial tratamiento de conservación y preservación por parte de la biblioteca, que ha establecido los correspondientes procedimientos de trabajo.

Dentro del conjunto documental seleccionado, se especifican los títulos, su disponibilidad cronológica en la Biblioteca y las secuencias complementarias existentes en otras bibliotecas, utilizando para ello diferentes plataformas digitales y catálogos colectivos. Por otra parte, se exponen las características físicas de las revistas y su configuración de contenidos.

## Abstract

The historical titles of the journals interesting to veterinarians published in Andalusia are analysed. These titles belong to a section of the historical serials Maimonides collection of Córdoba's University library. The collection offers the singularity of coming from the only college where Veterinary Medicine studies are taught in Andalusia. The journals which have been studied were published in the three first decades of the twentieth century. This is a historical period in the formation of the different veterinary professional associations. Its heritage value has been taken into account in order to design the research as well as a special conservation treatment of preservation carried by the library, which has established the appropriate procedures.

Within the set of documents selected, we specify the title chronological availability in the Maimónides Library and the complementary sequences that exist in other libraries by using different digital platforms and union catalogues. On the other hand, we present the physical characteristics of the journals and subject content.

**Keywords:** Asociaciones profesionales; Historia de la Veterinaria; Publicaciones periódicas; Revistas científicas

## Introducción

Antes de entrar en el análisis del contenido de la colección hemerográfica de la Biblioteca Maimónides del Campus de Rabanales de la Universidad de Córdoba, hay que hacer constar que la colección procede principalmente del fondo propio de la Facultad de Veterinaria; pero es a partir del traslado de los fondos a la Biblioteca del Campus de Rabanales cuando se culmina el

tratamiento técnico del fondo histórico de revistas: tratamiento técnico, plan de conservación y preservación, inclusión en el catálogo la Biblioteca (Mezquita) para su difusión y se instala en un depósito con unas condiciones adecuadas.

El fondo hemerográfico histórico de la Biblioteca lo componen 434 títulos de revistas, de temática científica, procedentes de la Facultad de Veterinaria, de la Facultad de Medicina, y de donaciones particulares.

Esta colección abarca los títulos que van desde mediados del siglo XIX hasta 1957 y se ha dividido para su ubicación en 3 grandes secuencias:

1. Publicaciones Oficiales
2. Publicaciones Locales y Singulares
3. Publicaciones Científicas: s. XIX y s. XX.

No vamos a detenernos en las primeras ya que no son objeto de nuestro estudio y

en cuanto a las publicaciones locales existen trabajos muy interesantes de las editadas en la Escuela Superior de Veterinaria. De ellas trataremos sólo las correspondientes a la secuencia de años comprendida entre 1900 y 1936.

Por lo que se refiere a las publicaciones científicas del s. XIX, contamos en nuestro fondo con 19 de los 45 títulos considerados los primeros de la prensa veterinaria española<sup>1</sup>, lo que proporciona a la Biblioteca un valor patrimonial relevante, pues suponen una fuente de información significativa para el conocimiento de los inicios de la ciencia veterinaria.

Cabe destacar el *Boletín de Veterinaria* (1845), primera de las publicaciones sobre veterinaria en España, que ha sido objeto de un estudio muy interesantes así como otras publicaciones de interés para los profesionales de la veterinaria<sup>2</sup>, *El Eco de la veterinaria* (1853), *La Veterinaria española* (1857), *El Monitor de la Veterinaria* (1859), *Gaceta Médico-Veterinaria* (1878), *La Veterinaria contemporánea* (1890) ó *Gaceta de Medicina Veterinaria* (1894) entre otras. También es de destacar en nuestra colección el título *Recueil de Medicine Veterinaire* (1824), de la Escuela de Alfort (Francia), considerada la primera revista veterinaria, y la que ha tenido más duración en el tiempo ya que perdura hasta 1999. (Anexo II)

## Objetivo del estudio

Es objetivo de este trabajo dar a conocer las revistas de interés para los profesionales veterinarios, editadas en Andalucía durante el período que abarca desde 1900 a 1936 y que se localizan en la Biblioteca Maimónides. Este grupo de revistas forman parte de la sección de revistas científicas del s. XX del fondo histórico, compuesto por 325 títulos en total, en su mayoría veterinarias y médicas.

Motivos para realizar el estudio han sido, tanto el hecho de ser un período interesante en la formación de las diferentes asociaciones y reivindicativo de la profesión veterinaria, como, y sobre todo, el tratarse de publicaciones que, en muchos casos son ejemplares únicos no disponibles en otras bibliotecas. Por otra parte, es un período en el que la prensa veterinaria está totalmente asentada en España y comienzan a surgir las primeras publicaciones locales y regionales en Andalucía. Hemos incluido revistas editadas en Extremadura, debido a la vinculación profesional que ha existido desde siempre en el ámbito veterinario entre Andalucía y estas dos provincias.

1 FERNÁNDEZ SANZ, J. J. , 1995.

2 HIGUERA CAVERO, M<sup>a</sup> Teresa , 2002.

## Metodología

En cuanto a la metodología, hemos seguido el modelo de ficha analítica elaborado por Fernández Sanz<sup>3</sup>, con algunas pequeñas variantes. Se han elaborado fichas analíticas de cada uno de los títulos en las que quedan reflejados los datos bibliográficos, las características físicas y los contenidos de cada una de las revistas. Incluimos como ejemplo la descripción de una publicación de Córdoba donada hace poco tiempo a nuestra biblioteca. Se trata de la revista **Veterinaria: revista regional** patrocinada por la Asociación Oficial Veterinaria de Córdoba.

### 1.- Cabecera

Título: *Veterinaria*

Subtítulo: *Revista regional patrocinada por la Asociación Oficial Veterinaria de Córdoba*

### 2.- Fecha y Periodicidad

Primer número: mayo de 1935.

Último número: julio de 1936.

15 números en total

Periodicidad: mensual

### 3.- Datos de Imprenta y Redacción

Imprenta Mármol (Torre de San Hipólito, 4)

Director: Francisco Sánchez Luque.

Colaborador asiduo: Félix Infante Luengo (Presidente de la Asociación)

Redactores: todos los veterinarios.

### 4.- Precio y formato

Precio: 5 pesetas al año.

Formato: 25 x 17 cm.

Páginas por fascículo: 28.

### 5.- Contenido

El contenido es de tipo profesional y científico, tanto veterinario como ganadero: Sección de la Asociación oficial veterinaria de Córdoba, Sección Escolar, Sección de las asociaciones veterinarias de otras provincias andaluzas, Noticias sobre los concursos de ganados. Son curiosas algunas noticias detalladas como la descripción del homenaje a Rafael Castejón. Publicidad.

**Nota interesante:** en algunos números aparece este comentario destacado "*Veterinaria es el órgano oficial de las Asociaciones Provinciales Veterinarias de Córdoba y Málaga y portavoz de los problemas que afectan a las de Sevilla, Jaén, Granada, Huelva, Cádiz y Almería*".

### 6.- Conservación y observaciones interesantes

Muy buena. Donación particular de D. Félix Infante Miranda.

## Características generales de la colección

Las revistas del período histórico que hemos analizado son una fuente de inestimable valor para conocer los asuntos que preocupaban a los profesionales veterinarios de la época, los conocimientos que eran necesarios para ejercer la profesión en el ámbito regional andaluz y para conocer a los autores que difunden estos conocimientos. Es de señalar el hecho de que algunas de estas revistas son de un valor histórico-documental inestimable, Por otra parte, constituyen

3 FERNÁNDEZ SANZ, J. J., 2001.

una muestra representativa del carácter de la colección hemerográfica del Fondo Histórico de la Biblioteca Maimónides.

Se puede decir que el grupo de revistas estudiadas coincide con la llamada "Edad de plata de la cultura española" (1898-1936). Es un período que se caracteriza por una mejora del nivel cultural y científico del país., por lo que lógicamente se produce un aumento de publicaciones. Este tipo de revistas solían caracterizarse por tener tiradas muy cortas y pretenden informar de las novedades que se iban produciendo en los campos científicos de interés para los profesionales veterinarios de la época y que les eran necesarios en el ejercicio de su profesión.

El contenido de las revistas analizadas es principalmente veterinario tanto desde el punto de vista médico como del agrícola y ganadero, noticias profesionales y de actualidad veterinaria o ganadera, legislación sobre la profesión, artículos originales, así como reproducción de artículos publicados en otras revistas veterinarias españolas y extranjeras. Alguna de las revistas analizadas se convertía en la voz de un sector de la sociedad de la época, en un período de la historia de España bastante turbulento.

Podemos establecer tres grupos de revistas entre las estudiadas. El primero corresponde a revistas de exclusivo interés veterinario; el segundo corresponde a publicaciones de asociaciones y sociedades veterinarias y de otras profesiones relacionadas con la sanidad, y, por último, revistas de interés agrícola y ganadero. Si bien, todas pretendían ser un instrumento de comunicación profesional, es diferente el carácter de las revistas relacionadas con la agricultura, que se caracterizan por ser, además de revistas de difusión para los profesionales agrícolas y ganaderos, un instrumento de crítica política al gobierno de la época, principios del siglo XX, por parte de agricultores y terratenientes.

El estado de conservación de las revistas estudiadas es bastante bueno. El problema presente en algunos números de ciertos títulos, es la decoloración, causada por el exceso de luz, al que pudieran haber estado sobrepuestos durante un tiempo en que las condiciones de conservación no pudieron ser las más adecuadas. No solamente es la decoloración, la principal consecuencia del escaso control de humedad y luz, sino que también presentan algunos números cierto estado de desecación, lo que supone una pérdida de resistencia a la manipulación. Esta es la causa por la que nos encontramos con algunos que presentan rasgaduras, sin embargo el estado general de las mismas es muy aceptable.

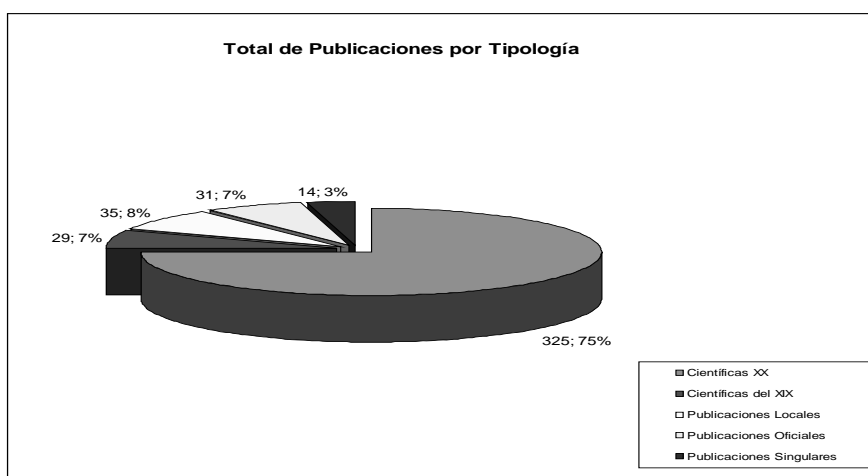
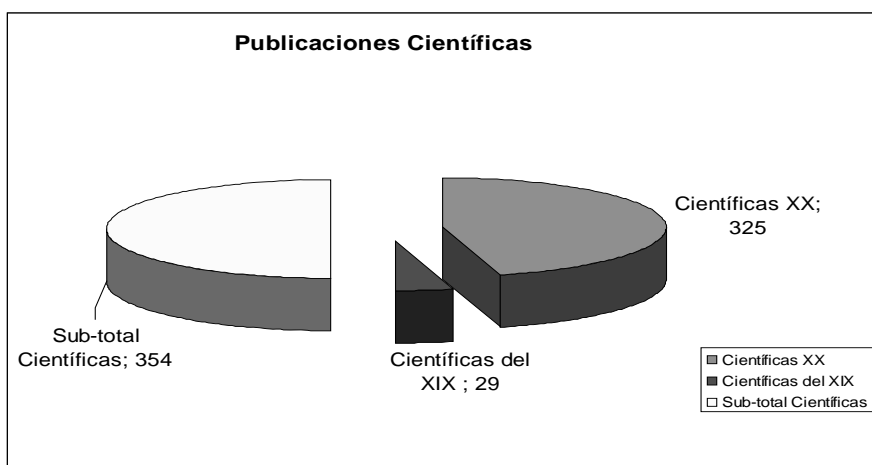
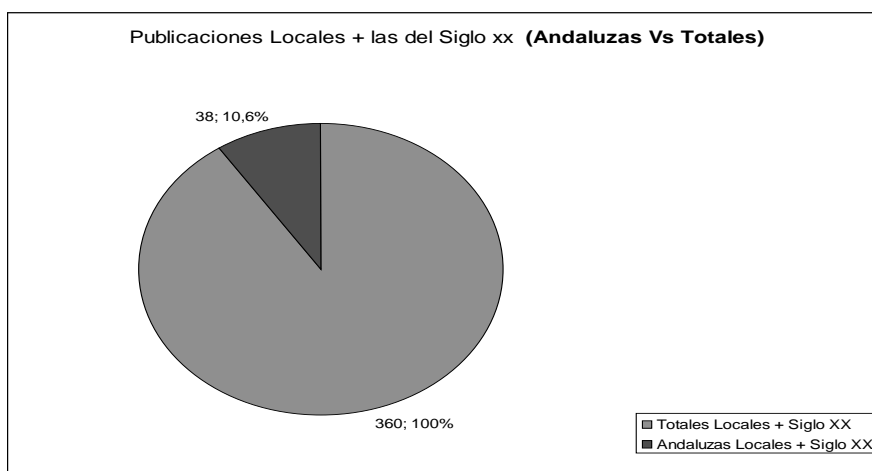
Actualmente la Biblioteca Universitaria de Córdoba cuenta con un plan de preservación en el que se especifican muy detalladamente los protocolos y nivel de actuación sobre los documentos que conforman el fondo histórico.<sup>4</sup>

Por otra parte la Biblioteca Universitaria comenzó la digitalización de su fondo histórico en 2008. La digitalización de documentos patrimoniales no puede considerarse hoy como una solución última a los problemas de conservación de los documentos antiguos, pero permite mejorar indirectamente su preservación, al disminuir la manipulación, además posibilita la difusión de un fondo que por sus características ha sido desconocido durante años para una gran parte de la sociedad.

4 Cámara Aroca, Mercedes, 2009.



**ANEXO 1: PORCENTAJE DE REVISTAS ANALIZADAS**



**ANEXO II: REVISTAS DE INTERÉS VETERINARIO EN LA BIBLIOTECA MAIMÓNIDES. SIGLO XIX**

TÍTULO	FONDOS RABANALES	OTRAS LOCALIZACIONES <sup>1</sup>	FONDOS DIGITALIZADOS <sup>2</sup>
Archives Veterinaires	1884	UCM/ULE	
Avisos, Los	1877-1886	UCM, CSIC	
Boletín de Veterinaria (Madrid)	1845-1858	UNAV, UZA, ULE, UCM	UCM
Bulletin de la Societé Centrale de Medicine Veterinaire	1886	UCM,CSIC,UZA,UVEG	
Bulletin veterinaire	1889-1915	UCM	
Eco de la Veterinaria, El	1853-1857	ULE, UZA	HELVIA
Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento	1880-1881	USTC,UVEG,USE,UME,U LE,UVI,UNAV,UPF,UdG, UB,BC	UCM
Gaceta Médico-Veterinaria	1878-1893	ULE	
Gaceta de Medicina Zoológica	1901-1913	UCM, UZA	
Gaceta de Medicina Veterinaria	1894-1900	UCM, ULE, UZA	
Higiene, La	1881-1885	UCM, CSIC	
Historia de la Medicina Veterinaria	1889-1890		
Monitor de la Salud de las Familias y de la Salubridad del Pueblo	1858-1863	UPCO, UGR, USE, UZA	
Monitor de la Veterinaria, El	1859-1867	ULE, UZA	HELVIA
Recueil de Medicine Veterinaire	1850-1957	UAB, UCM, UZA, ULE	UCM
Revista de medicina veterinaria (Bucarest)	1889-1890		
Revista Veterinaria (Santiago)	1903-1904		HELVIA
Revue International de Medicine Dosimetrique Veterinaire	1879-1880		
Revue Veterinaire	1892-1903	UCM	
Veterinaria Contemporánea, La	1890-1893	UCM, ULE	HELVIA
Veterinaria Escolar (Santiago)	1902		HELVIA
Veterinaria Española, La	1857-1929	UZA, ULE, UCM	HELVIA y UCM

UAB: Universidad Autónoma de Barcelona. UCM: Universidad Complutense de Madrid. UCO: Universidad de Córdoba. UGR: Universidad de Granada. ULE: Universidad de León. UNAV: Universidad de Navarra. UPCO: Universidad Pontificia de Comillas.

USTC: Universidad de Santiago de Compostela. UVEG: Universidad de Valencia. UZA: Universidad de Zaragoza.

**ANEXO III: PUBLICACIONES ANDALUZAS DE INTERÉS VETERINARIO**

TÍTULO	AÑOS	PLATAFORMA DIGITAL	LOCALIZACIÓN
Agricultura y Córdoba (Córdoba)	1901-1903	HELVIA	UCO
Anales de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba	1934-1935	HELVIA	UCO
Andalucía ganadera (continuada por España Ganadera) (Málaga)	1933-1933		UCO/UZA
Andalucía Ganadera y Agrícola (Córdoba)	1926-1927	HELVIA/ B. Virtual Prensa Histórica Mº Cultura	UCO/UZA
Auxiliar médico, El (Córdoba)	1927-1936		UCO
Boletín Agrario (Cámara Oficial Agrícola de Córdoba)	1925-1936	HELVIA B. Virtual Prensa Histórica Mº Cultura	UCO
Boletín de la Asociación Provincial de Veterinarios de Badajoz	1936		UCO
Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla	1934		UCO/UCM
Boletín del Colegio de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios de Jaén	1927		UCO
Boletín del Colegio oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Jaén	1934		UCO
Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Almería	1934		UCO
Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Córdoba	1921-1940		UCO/UVEG
Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Granada	1934		UCO
Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Huelva	1934		UCO/UVEG
Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Jaén	1934-1935		UCO
Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga	1934-1935		UCO
Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Sevilla	1934-1935		UCO
Boletín del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Córdoba	1923-1931	HELVIA	UCO/ULE
Boletín del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Sevilla	1926-1931		UCO/ULE/UZA
Boletín del Colegio Veterinario Granadino	1907-1911		UCO

TÍTULO	AÑOS	PLATAFORMA DIGITAL	LOCALIZACIÓN
Boletín del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla	1934		UCO
Boletín Oficial del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba	1933-1939	HELVIA	UCM/UCO/UGR/USTC
Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Badajoz	1934		UCO
Boletín del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Badajoz	1929		UCO/UZA/ULE
Boletín Provincial de Higiene (Córdoba)	1926-1929	HELVIA	UCO
Eco Escolar, El (continuada por La Veterinaria Andaluza) (Córdoba)	1902	HELVIA	UCO
España Ganadera (continuación de Andalucía Ganadera) (Málaga)	1934-1935		UCO
Federación Sanitaria (Sevilla)	1919		UCO/UGR
Ganadería (Continuada por Zootecnia) (Córdoba)	1933-1936		UCM/UCO/ULE/UZA/UM/USTC
Ideal Médico (Córdoba)	1917-1931	HELVIA	UCO/UVEG
Pro Infancia (Córdoba)	1922-1923	HELVIA	UCO
Progreso, El: revista escolar veterinaria científica y literaria (Córdoba)	1909	HELVIA	UCO
Revista Medica de Córdoba : periódico científico y profesional de medicina, cirugía, farmacia y veterinaria	1900-1902	HELVIA	UCO
Veterinaria Andaluza, La (Continuación de El Eco escolar) (Córdoba)	1902-1903	HELVIA	UCO
Veterinaria Escolar. (Córdoba)	1935-1935	HELVIA	UCO/UZA
Veterinaria Meridional, La (Córdoba)	1905-1908	HELVIA	UCO
Veterinaria. Revista regional (Córdoba)	1935	HELVIA	UCO
Veterinario Extremeño, El <sup>3</sup>	1901-1920	HELVIA	UCO/UZA

1 Estos título han sido localizados en el Catálogo Colectivo de Publicaciones de REBIUN

2 HELVIA: Repositorio Científico Institucional de la Universidad de Córdoba <http://helvia.uco.es/xmlui/> y CISNE, <http://cisne.sim.ucm.es/> Catálogo de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

3 GÓMEZ NIEVES, J.M. y CALERO CARRETERO, R. (2002)

## Bibliografía

- BRINGAS BOTELLO, Jennifer . *Causas del deterioro del patrimonio documental* [Consulta: 15 junio 2010]. [http://www.adabi-c.org/ccre/descargas/art7\\_deterioro.pdf](http://www.adabi-c.org/ccre/descargas/art7_deterioro.pdf).
- CÁMARA AROCA, Mercedes. *Proyecto de preservación del fondo documental de la Biblioteca Maimónides y de conservación del Fondo Antiguo*, 2009 Disponible en <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/22/browse?value=C%C3%A1mara-Aroca%2C+Mercedes&type=author>.
- DOMENECH GARCÍA, V. La veterinaria cordobesa y su prensa histórica en GÓMEZ CASTRO, AG., AGÜERA CARMONA, E. *La Facultad de Veterinaria de Córdoba (1847-1997)*. Córdoba: Publicaciones CAJASUR, 2002, p.231-239.
- FERNÁNDEZ SANZ, Juan José . *La Prensa Veterinaria (I- Hasta 1903)*. Guadalajara: AACHE, 1995.
- FERNÁNDEZ SANZ, Juan José. *De prensa médica*. Madrid: Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José, 2001.
- GÓMEZ CASTRO, AG., AGÜERA CARMONA, E. *La Facultad de Veterinaria de Córdoba (1847-1997)*. Córdoba: Publicaciones Cajasur, 2002.
- GÓMEZ-NIEVES, José M<sup>a</sup>, CALERO CARRETERO, Rafael *El Veterinario Extremeño: significado y análisis de una revista profesional* Badajoz, 2002.
- HIGUERA CAVERO, M<sup>a</sup> T. *Aportaciones al estudio de la prensa profesional veterinaria en España: el Boletín de veterinaria, primer periódico profesional* En: Prensa y periodismo especializado coordinado por J. J. Fernández Sanz, J.C. Rueda Laffond y C. Sanz Establés. Guadalajara: Ayuntamiento, 2002.
- JOVER ZAMORA, José María. *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX-XX)*. Madrid: Debate, 2001.
- MEDINA BLANCO, M., GÓMEZ CASTRO, AG. *Historia de la Escuela veterinaria de Córdoba*. Córdoba: Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, 1992.
- RODERO, E., RODERO A. *El colegio de veterinarios de Córdoba. Una visión de parte de su historia a partir de dos de sus publicaciones* En XIV Congreso Nacional y Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, 2008.
- SÁNCHEZ HERNAMPÉREZ, Arsenio. Variables del deterioro ambiental: humedad relativa y calor. *ANABAD*, 1996, 46, 97-111.



# LA ANATOMÍA DEL CABALLO EN EL COMPENDIO DE ALBEYTERÍA DE FERNANDO DE SANDE Y LAGO

Francisco Gil Cano

Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, Facultad de Veterinaria, Universidad de Murcia, 30100 Campus de Espinardo, Murcia. Tfno. 868 884648. Fax: 868 884147. E-mail: cano@um.es

## Resumen

Fernando de Sande y Lago es el único albéitar español que refleja en su *Compendio de Albeytería* (Madrid, 1717; 1729) figuras (*tablas y demostraciones anatómicas*), relativas al esqueleto, músculos, vasos sanguíneos y sistemas viscerales del caballo. En el trabajo que presentamos hemos realizado un análisis comparativo entre estas figuras y las aportadas por Carlo Ruini en su obra, "*Anatomia del cavallo. Infermita et suoi rimedii*" (Bologna, 1598, 1618). Dicho análisis indica que Fernando de Sande y Lago cometió errores en la traducción, interpretación y nomenclatura de las estructuras referidas por Carlo Ruini, y que estas figuras fueron colocadas en su obra como simple adorno, por lo que la albeitería española del siglo XVIII perdió una oportunidad para otorgar a la anatomía del caballo el carácter científico que necesitaba.

**Palabras clave:** Fernando de Sande y Lago, Carlo Ruini, Anatomía del Caballo.

## Summary

Fernando de Sande y Lago is the only Spanish Albeytar who shows in his *Albeytería's Compendium* (Madrid, 1717; 1729) images (*tables and anatomical demonstrations*), of the skeleton, muscles, blood vessels and visceral systems of the horse. In this work we have made a comparative analysis between these figures and those from Carlo Ruini in his book, "*Anatomia del cavallo. Infermita et suoi rimedii*" (Bologna, 1598, 1618). The results of this analysis indicate that Fernando de Sande made mistakes in the translation, interpretation and wrong nomenclature of the anatomical structures described by Carlo Ruini. These figures were placed in his work as simple decoration and because of this the Spanish *Albeyteria* of the 18th century lost a great opportunity to obtain the necessary scientific level of the horse's anatomy.

**Key words:** Fernando de Sande y Lago, Carlo Ruini, Anatomy of the horse

Para algunos autores, Fernando de Sande y Lago y Francisco García Cabero, representan la pareja más distinguida y de mayor prestigio del momento cumbre de la Albeytería española (Herrero Rojo, 1984). En 1717 Fernando de Sande y Lago publica una obra titulada, *Compendio de Albeytería sacado de varios autores...*, reeditada en 1729, donde incluye un apartado relativo a la anatomía del caballo (*Composicion de la Anothomia*). Según Sanz Egaña (1941), "el Compendio de Sande es la mejor aportación al estudio de la anatomía basado en el conocimiento directo de los órganos", aportación que es calificada por Herrero Rojo (1984) como de "extraordinaria, tanto por sus descripción y conocimiento, como por las láminas que acompaña al texto". Según este último autor, dichas láminas, ilustrativas de algunos aspectos de la anatomía del caballo (esqueleto completo, músculos superficiales, ramas tributarias de la vena cava caudal y aorta, venas del resto del cuerpo, órganos del abdomen en una yegua preñada y exposición del feto y su placenta), cobran singular importancia ya que hacen más inteligible y facilitan la enseñanza de los principiantes, sirviendo igualmente para la consulta en un momento dado". Dos de estas láminas van firmadas, una por Fco. Fortun y otra por F. Fortuna. Para Sanz Egaña (1941) y Herrero Rojo (1984) las figu-

ras del Compendio de Sande y Lago son copia de las que se muestran en la obra de Carlo Ruini (Bologna, 1598, 1618), auténtico renovador de la anatomía del caballo a nivel mundial (Chiodi, 1981).

En el trabajo que presentamos hemos realizado un análisis comparativo entre las láminas que ilustran el Compendio de Albeyería sacado de varios autores, (Fernando de Sande y Lago, edición de 1729) y las aportadas por Carlo Ruini en su obra original, "*Anatomia del cavallo. Infermita et suoi rimedii*" (Bologna, edición de 1618). A continuación comentamos los hallazgos más relevantes del análisis realizado.

En primer lugar debemos destacar la importancia que Sande concede al estudio de la anatomía del caballo, ya que nada más comenzar el apartado de *Composicion de la Anathomia*, escribe: "La verdadera luz, y el norte, que deben seguir en este Arte todos los discípulos, es saber el sujeto en que obran, y así están obligados a saber la naturaleza y composición del cuerpo del caballo por la Anatomía, ignorándola no podrá ser buen artífice, porque las enfermedades no se pueden curar bien, sino es por indicación que se toma, no sólo de la enfermedad, sino de la naturaleza de la parte que se daña, y del sentido..." Continúa esta introducción con una correcta descripción de la circulación de la sangre, que muchos mariscales y albéitares de la época e incluso posteriores ignoraban (Pedro Pablo Pomar, 1760). Seguidamente describe en distintos apartados la *Anothomia del vientre*, la *Anatomía de las partes particulares* (definición de venas, arterias, nervios, cerebro, médula espinal, músculos, tendones, ligamentos, glándulas...), la distribución de las venas y arterias por brazos y piernas (incluyendo aquí los nervios), finalizando con un apartado dedicado a la *Anathomia de los huesos en las estremidades de los brazos, y piernas*. Debemos destacar que la descripción anatómica realizada, aun siendo más completa y precisa (Dualde, 1997), recuerda las nociones confusas arrastradas hasta la fecha por otros albéitares que le precedieron (Sanz Egaña, 1941), pero en ningún momento Sande remite al lector a consultar las láminas que ilustran su Compendio. Con toda seguridad Sande disponía de la obra de Carlo Ruini, pero como demostraremos, se limitó a copiar seis dibujos de la misma, introduciendo algunas modificaciones que más que mejorar, aumentan la confusión relacionada sobre todo, con la topografía visceral. Algunas de las modificaciones introducidas, pensamos que fueron hechas para evitar denuncias por plagio. En este sentido, recordar que la obra de Carlo Ruini fue copiada y plagiada durante más de doscientos años (Chiodi, 1981) por lo tuvo que haber demandas y juicios por parte de los damnificados. Asimismo veremos que la traducción que realizó del italiano (lengua en que está escrita la obra de Ruini) no siempre es acertada y en ciertas ocasiones tampoco incorpora la nomenclatura anatómica modernizada por Carlo Ruini.

A continuación comentaremos las diferencias encontradas entre las imágenes anatómicas que figuran en la obra de Sande, respecto a las originales de la obra de Carlo Ruini.

La primera imagen que encontramos en el tratado de Sande y Lago corresponde a lo que denomina "Demonstración, y Tabla Anatomica de la una parte del Cavallo, del cutis, y de los músculos que se compone". Esta imagen representa la disección de los músculos superficiales de un caballo en movimiento (al paso) una vez ha sido retirada la piel y se corresponde con la "Tavola V del libro V" de Carlo Ruini (Figura 1). En lo referente a la disección, los dibujos son prácticamente idénticos manteniendo los músculos incluso las mismas abreviaturas que sirven para su identificación en la obra de Ruini. Sólo cambian los adornos del terreno que pisa el caballo (brotes herbáceos en lugar de piedras), incluyendo Sande también la presencia de un perro debajo del equino. En esta primera imagen ya apreciamos que Sande no conocía bien el italiano, puesto que Ruini indica que al caballo se le ha retirado toda la piel y toda la tela carnosa excepto la parte de ésta que es músculo, mientras que Sande señala la demostración del cutis. Asimismo se advierten errores en la interpretación de la figura; sirva de ejemplo la traducción de *vigesimoprimo muscolo del collo y vigesimonono muscolo del collo* por *el primer músculo del cuello y el noveno músculo del cuello*, respectivamente. La segunda imagen del Compendio de Sande hace referencia a "Demonstración, Figura y sitio de la vena caba, y de la arteria grande, con su distribución por el cuerpo" que se corresponde con la "Tavola I del libro III" de Carlo Ruini (Figura 2). En este



caso, tanto la imagen como la interpretación de la misma son fiel reflejo de lo aportado por Ruini, pero Sande y Lago coloca la cabeza del caballo ocultando parte del miembro torácico izquierdo. La tercera figura que aporta Sande y Lago corresponde a “Tabla y demostración de las venas que ramifican el ámbito del cuerpo, con su distribución, y salidas de la vena caba”, que es también copia muy precisa de la “Tavola II del Libro V” del tratado de Carlo Ruini (Figura 3). Aquí también existe una mala traducción del italiano, ya que Sande confunde algunas palabras, por ejemplo, “rognoni”, en vez de traducirlo por riñones lo refiere como “unión”; o “Le vene que vanno allo diafragma” por “La vena en unión que va al diafragma”. La cuarta imagen aportada por Sande corresponde a “Tabla y Demostración Anatómica de los huesos, que componen el cuerpo del Cavallo muy conveniente”, tomada de la “Tavola I del Libro V” de Carlo Ruini (Figura 4). En esta ocasión el encabezamiento de la figura no se parece en nada a lo indicado por Ruini, ya que el autor italiano utiliza esta primera figura para explicar el criterio seguido a la hora de interpretar sus imágenes, refiriéndose en concreto a “los huesos de todo el cuerpo del caballo, puesto de lado”. Como sucediera en la imagen miológica, Sande incorpora el dibujo de un animalito, “un perro algo extraño” por el aspecto que presenta, en este caso sentado sobre un montículo junto al esqueleto del caballo. Otra vez encontramos errores en la interpretación de la imagen; así, “L’osso del petto, con la sua cartilagine” (esternón con su extremo cartilaginoso) es referido por Sande como “El hueso externon del pecho, con la clavícula o cartílago”. En este caso conviene señalar que muchos de los albéitares de la época creían que el primer par de costillas correspondía a las clavículas presentes en el humano. Tampoco Sande parece muy partidario de incluir la nomenclatura moderna, ya que al hueso húmero, referido así por Ruini en la figura en cuestión, le sigue llamando “hueso adjutorio del encuentro”. También confunde el coxal, al que Ruini llama “L’osso della Cariola”, traduciéndolo como “hueso sacro, quixote o cariola”. La última figura que ilustra el Compendio de Sande y Lago hace referencia a “Demonstración Anatómica de la Matriz de la Yegua, en longitud del vientre inferior, con la separación en el vientre de la madre...”, presentándonos el dibujo de un feto a término con su placenta y una visión de la disección practicada por la línea blanca a una yegua preñada, mostrando la topografía del intestino grueso y la situación del útero abierto apareciendo la cabeza del feto. En realidad, esta figura es una composición de dos imágenes extraídas de la obra de Ruini (Figura 5); una, la del feto y sus envolturas corresponde a la figura VII (Tavola II del libro III) y la otra, disección de la yegua preñada, a la figura VI (Tavola II del libro III). En este caso Sande y Lago comete un error de bulto, ya que, posiblemente para evitar denuncias por plagio, cambia la postura de la yegua preñada en decúbito supino, por lo que los órganos que se sitúan en el lado derecho del animal, pasan en la obra de Sande a ocupar el lado izquierdo, alterando totalmente la situación de los órganos identificados por Ruini. Asimismo, en la imagen del feto, Sande “olvida” interpretar algunas de las estructuras marcadas, como “L’intestino colon”, “Un testiculo”, “La tela chiamata Amnios” y en otros casos omite la traducción completa del italiano de las interpretaciones hechas por Carlo Ruini.

## Conclusión

De acuerdo con el estudio realizado pensamos que Fernando de Sande y Lago, aunque tuvo a su disposición la obra de Carlo Ruini, no supo incorporar los profundos conocimientos que sobre anatomía del caballo existían desde finales del siglo XVI, limitándose a repetir en su Compendio los conocimientos confusos que sobre esta materia venían arrastrando los albéitares españoles. Sus láminas, representan, a nuestro entender, un simple adorno que acompaña al texto, sin que en éste se haga referencia alguna a las mismas. Por todo ello, la albeitería española del siglo XVIII perdió una oportunidad magnífica para otorgar a la anatomía del caballo el carácter científico que necesitaba.

## Bibliografía

Chiodi V. 1981. Storia Della Veterinaria. Ed. Edagricole

De Sande y Lago Fernando. *Compendio de Albeytería sacado de diversos autores*. Imprenta de Joseph González, Madrid 1729. Publicacións da Área de Ciencias Agrarias do Seminario de Estudos Galegos. Edición do Castro, Sada (A Coruña). 1989.

Dualde Pérez V. 1997. Historia de la Albeytería Valenciana. Colección “ESTUDIS”. Ayuntamiento de Valencia

Herrero Rojo M. 1984. *La Albeytería española en el siglo XVIII*. Gráficas Cervantes S.A., Salamanca.

Pedro Pablo Pomar. *Nueva práctica de herrar los caballos de montar, y de coche, a fin de precaverlos de muchas desgracias y hacerlos firmes sobre el empedrado, aunque sea de losas; Con algunas observaciones, y descubrimientos sobre los caballos, y con un Tratado pequeño sobre el verdadero sitio del muermo, y los medios de remediarlo; y un remedio muy seguro para detener la sangre, sin ligadura, de las gruesas arterias cortadas*. Imprenta Joaquín Ibarra, Madrid (1760). Colección Veterinaria (facsimil) Extramuros Edición S.L. 2007.

Quiodi V. 19

Ruini Carlo. *Della anatomia et delle infermitadi del cavallo*. Bologna, 1618. <http://elib.tiho-hannover.de/virtlib/ruini-c.html>

Sanz Egaña C. *Historia de la Veterinaria Española*. Espasa-Calpe S.A. Madrid, 1941.

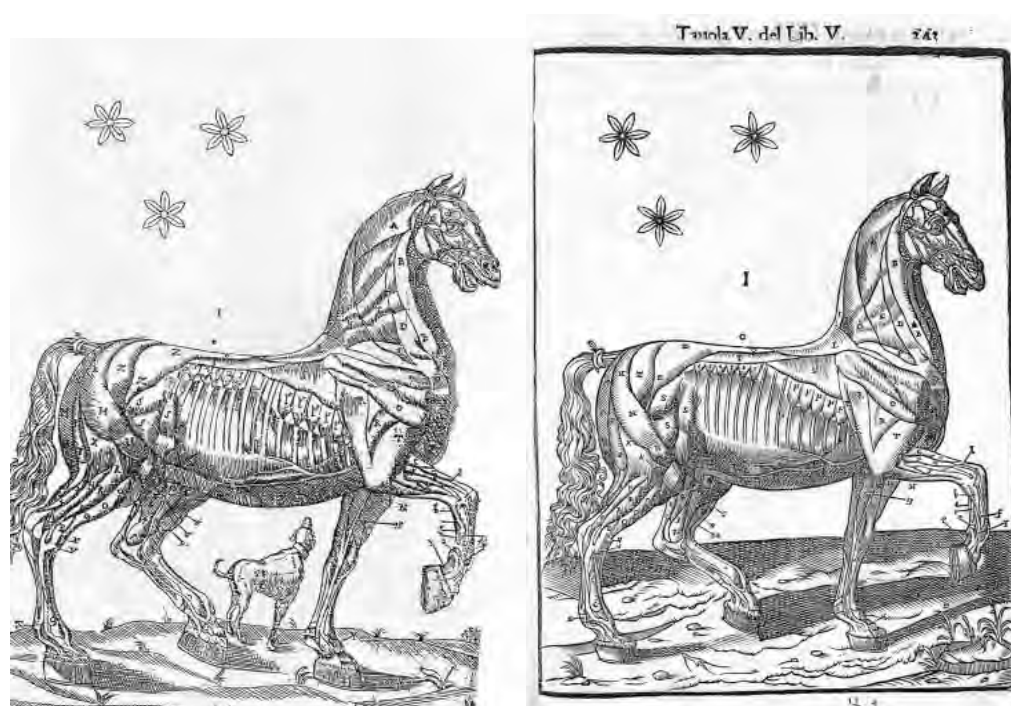


Figura 1. Músculos superficiales del caballo, según Sande y Lago (izquierda) y Carlo Ruini (derecha). Obsérvese que ambos dibujos son prácticamente idénticos, pero posiblemente para evitar denuncias por plagio, Sande cambia parcialmente el decorado que acompaña la imagen principal.

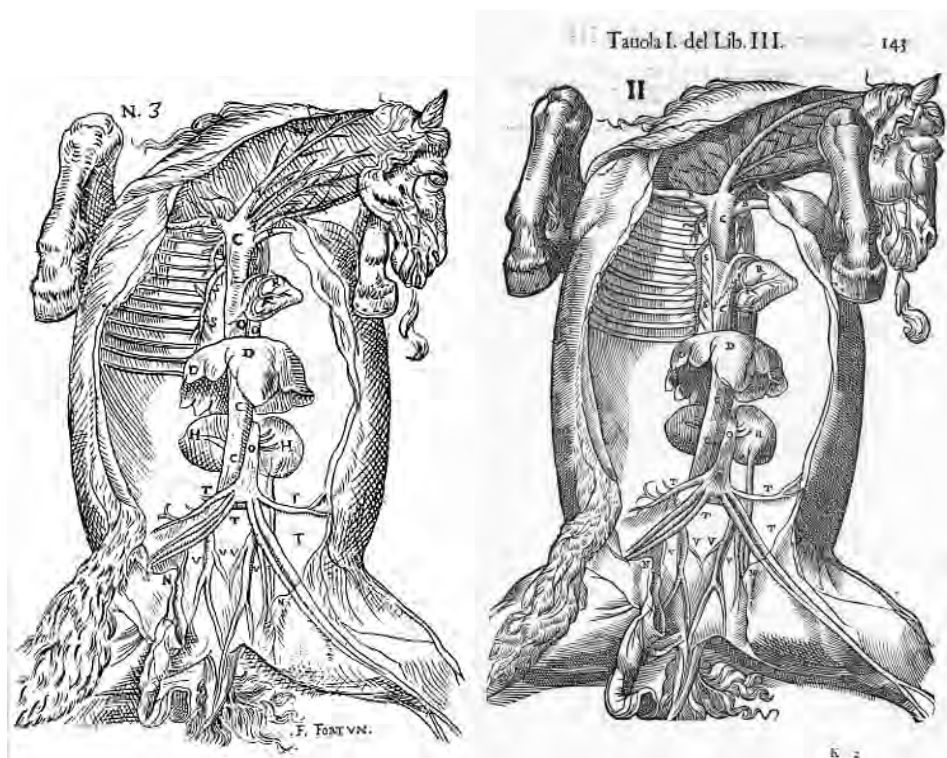


Figura 2. Demostración de las venas cavas. A la izquierda la imagen de Sande y Lago. A la derecha el dibujo original de Carlo Ruini. Se puede apreciar cómo Sande y Lago coloca la cabeza del caballo ocultando parte del miembro torácico izquierdo, a fin de que las dos imágenes no sean del todo idénticas.

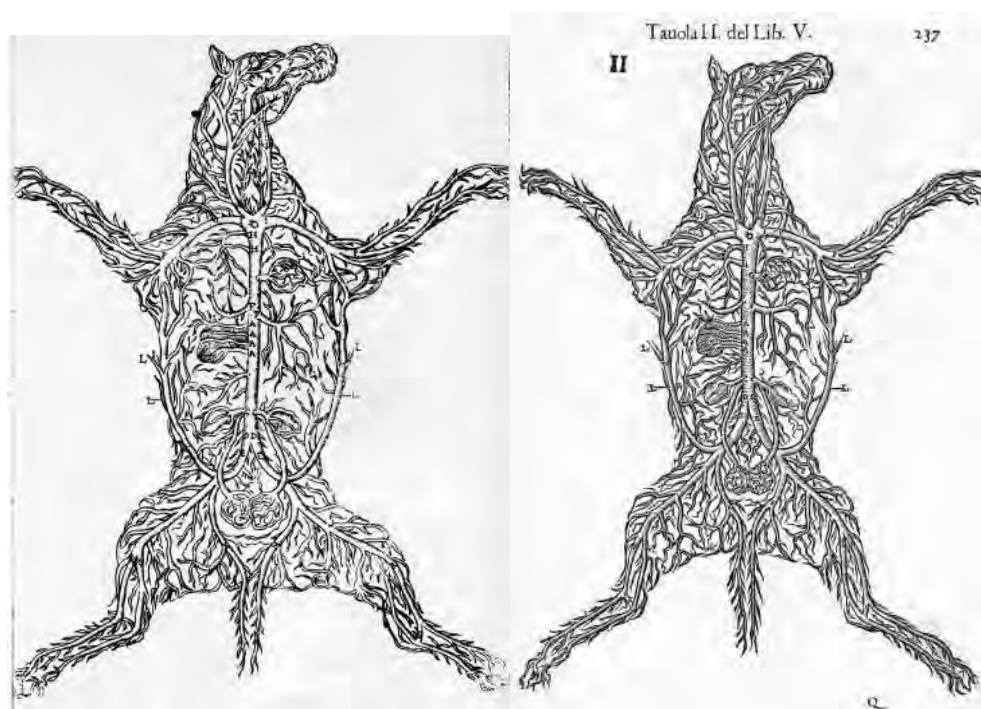


Figura 3. Distribución de las venas por el cuerpo del caballo. En este caso los dibujos son prácticamente idénticos: izquierda (Sande y Lago); derecha (Carlo Ruini), aunque Sande comete errores en la interpretación.

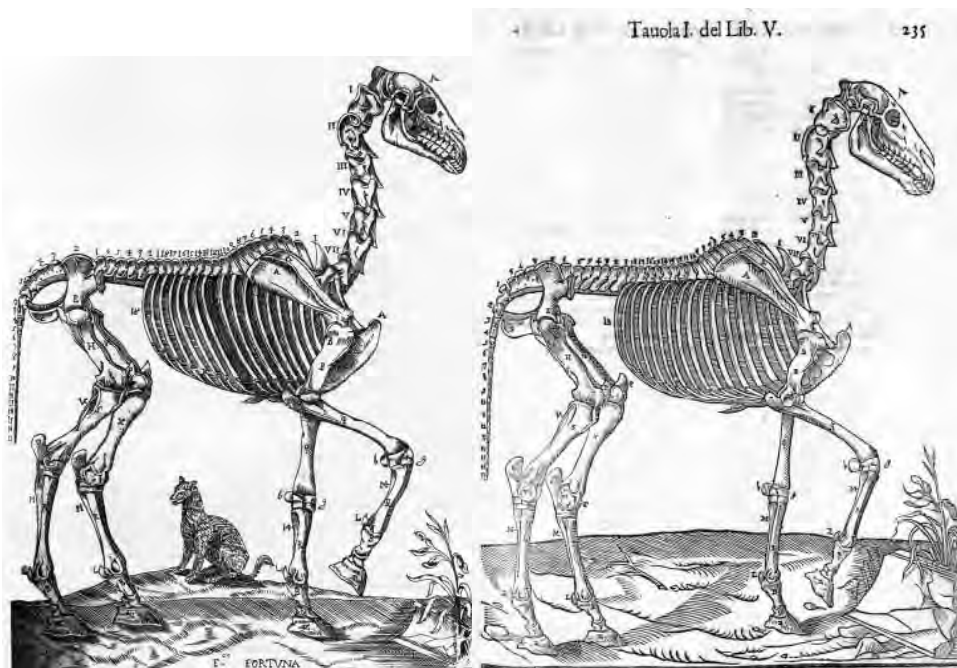
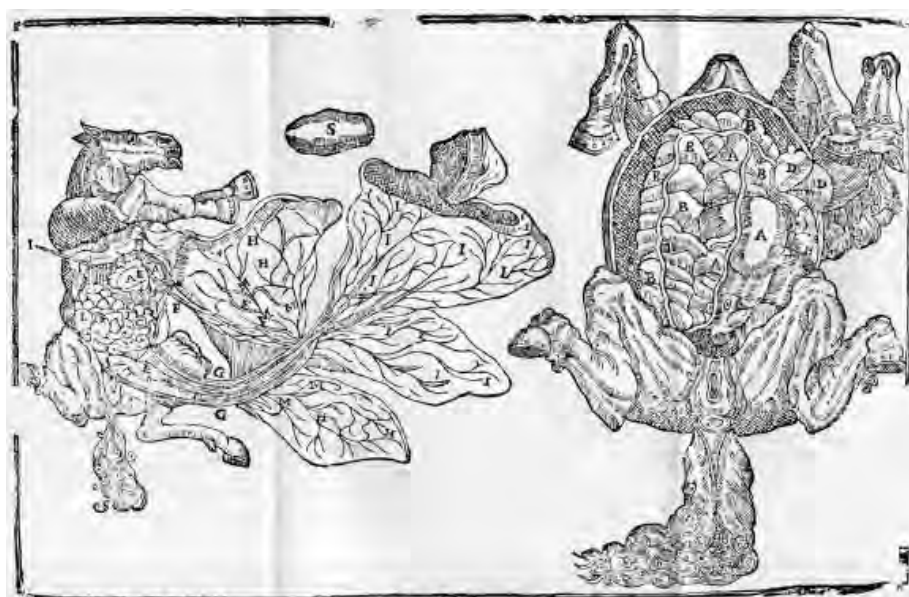


Figura 4. Esqueleto del caballo. A la izquierda imagen del libro de Sande y Lago. A la derecha dibujo de la obra de Carlo Ruini. Igual que sucediera con la figura 1, Sande cambia el decorado, incorporando nuevos elementos que quizás trataban de evitar las demandas por plagio.



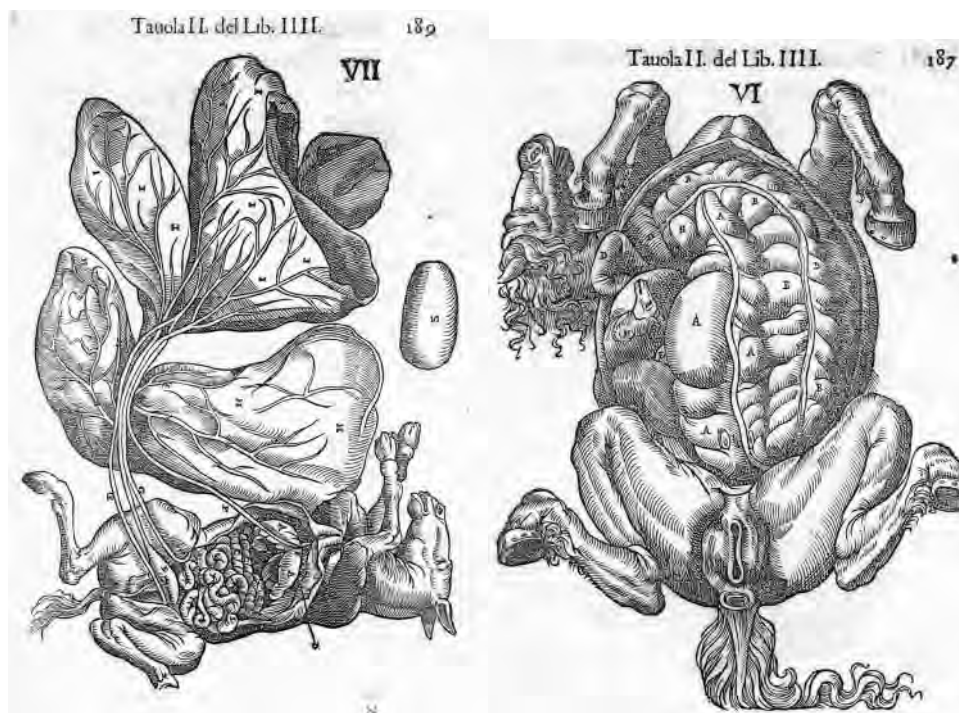


Figura 5. Feto con sus membranas y disección de yegua preñada. En la parte superior, composición realizada por Sande y Lago, relativa a dos imágenes separadas que aparecen en la obra de Carlo Ruini. Sande opta por cambiar de posición la cabeza de la yegua preñada, cometiendo el error de alterar la topografía visceral, confundiendo el lado izquierdo con el derecho y viceversa.



# LA APICULTURA CORDOBESA EN “LA COLMENA” (1922-36): CELEDONIO VILLA TEJEDERAS

José M<sup>o</sup> de Jaime Lorén, Pablo de Jaime Ruiz y Milagros Benito Hernández  
Universidad CEU-Cardenal Herrera. Edif. Seminario, s/n. 46113- MONCADA (Valencia) e.e.: jmjaime(a)uch.ceu.es. Tf. 675449802

## Resumen

Estudio de la presencia de la apicultura y de los apicultores cordobeses en la revista “La Colmena” en el primer tercio del siglo XX, con especial atención a la difusión de las nuevas ideas apícolas a través de maestros como Celedonio Villa

**Palabras clave:** Apicultura, Magisterio, Córdoba, La Colmena, Celedonio Villa Tejederas.

## Abstract

Study of the presence of the apiculture and of the bee-keepers natives of Cordoba in the magazine “La Colmena” in the first third of the 20th century, with special attention of the new ideas apícolas across teachers like Celedonio Villa.

**Keywords:** Apiculture, Teaching, Cordoba, “La Colmena”, Celedonio Villa Tejederas.

## Narciso de Liñán y Heredia y “La Colmena”

En nuestro estudio dedicado a la Historia del Periodismo Apícola Español, la revista “La Colmena” ocupa un lugar de privilegio, como una de las más longevas e importantes de la serie<sup>1</sup>. Conviene dejar claro desde el principio que hablar de esta publicación es hacerlo de su director, de su redactor fundamental, de Narciso José de Liñán y Heredia. Y si hay una palabra que define con precisión su pensamiento político, esta es *Monarquía*, o mejor, fidelidad a la misma. Algo que tampoco debe sorprendernos mucho por cuanto estamos hablando de un hombre de la nobleza, en concreto del que será tercer Conde de Doña Marina, título con el que en ocasiones gusta firmar sus artículos.

Pero junto a esta fidelidad por la monarquía, hay que anotar también el carácter acendradamente católico y agrarista del director de la publicación, pero con una marcada sensibilidad hacia los problemas de los más desfavorecidos. No es casual que “La Colmena” nazca en el seno de la Confederación Nacional Católico-Agraria como un suplemento de la “Revista Social y Agraria”. A su vez la Sección de Apicultura de dicha Confederación es una creación personal de Liñán, como lo es también la propia revista, su posición de abanderado del asociacionismo apícola en España, del fomento de las industrias rurales y de la promoción social del campesinado español a través de todas estas facetas.

Efectivamente, según reza en el subtítulo de la revista, esta constituye desde el primer número el “Órgano de la Federación de Apicultores Españoles establecida en la Sección de Apicultura de la Confederación Nacional Católico-Agraria”. Para pasar a ser cuando se independice de la revista agraria el “Órgano del Sindicato Nacional de Apicultores”, aunque este sindicato lo sea sólo sobre el papel al carecer de la preceptiva autorización oficial. De todas formas la influencia de Liñán es muy fuerte en la apicultura española y, cuando definitivamente se constituya oficial-

1 JAIME LORÉN, J.M. DE (2009): *La Colmena (Madrid, 1922-1936). Revista apícola de Narciso J. de Liñán y Heredia, pionera de la enseñanza de la apicultura en España*. Historia del Periodismo Apícola Español, 8. Valencia, UCH-CEU, 289 p.

mente el Sindicato de Apicultores, será designado presidente en funciones hasta la convocatoria de elecciones.

La otra palabra que termina de definir la filosofía de la revista es Enseñanza, enseñanza de las modernas técnicas de apicultura, especialmente la que debe dirigirse al magisterio español. Efectivamente, si durante siglos uno de los principales soportes de la pedagogía apícola descansaba en sacerdotes y religiosos, como personas ilustradas del mundo agrario, Liñán entiende que ya en el siglo XX quienes son los maestros rurales quienes deben responsabilizarse de la labor de difusión y propagación de las modernas técnicas apícolas que se aplican en el mundo avanzado. Al efecto creará en Miraflores de la Sierra su Escuela Apícola de Mendicoechea, donde año tras año, curso tras curso, desfilará una gran cantidad de maestros españoles que, una vez en sus escuelas, facilitarán a su vez propagar estas mismas enseñanzas.

Entre los maestros más aventajados que pasaron por Mendicoechea se encuentra el cordobés Celedonio Villa Tejederas, que entonces ejercía el magisterio en la localidad sevillana de Guillena, por lo que también será conocido como el Maestro de Guillena, sobre el que vamos a desarrollar este sencillo trabajo.

### Celedonio Villa Tejederas

A la atención de Antonio Franco debemos conocer que nació en Villa del Río (Córdoba) en 1874. Graduado como maestro nacional, tras ejercer un corto espacio de tiempo en Bujalance, cerca de su pueblo natal, sobre 1900 fue destinado a la escuela de la villa de Guillena (Sevilla) donde permanecerá toda su vida.

Su concepción de escuela para todos y por todos le llevó a plantear unos supuestos basados en la importancia del ámbito social en la educación. Íntimo amigo de Guichot, desarrolló los presupuestos de la educación social al máximo. Caballero de la Orden de Alfonso XII, en educación representaba el regeneracionismo costista, incapaz de concebir un establecimiento educativo sin relacionarlo con el contexto social, económico, cultural y medioambiental. Esta vertiente que podemos llamar *ecológica* de su trabajo educador, le llevó a instaurar el Día del Árbol, concebido concebido como una actividad didáctica para el alumnado, de lo que queda hoy constancia con masas boscosas en las inmediaciones de la villa, así como la formación en apicultura de la comunidad escolar.

Murió en Guillena en 1952, tras 25 años como maestro, tal como recoge una placa colocada en su honor en la casa donde vivió. Asimismo, hoy el Colegio Nacional de Guillena lleva el nombre de "Celedonio Villa Tejederas"<sup>2</sup>. Además de numerosos artículos que vieron la luz en diversos periódicos y revistas, compuso:

- Asamblea general de enseñanza y educación
- Consideraciones sobre el tema II del Cuestionario: Límites y forma de intervención municipal en la administración y régimen de la primera enseñanza de 1912
- Memorias de cursos escolares publicadas entre 1913 y 1917
- Curso de perfeccionamiento de apicultura para maestros nacionales en Miraflores de la Sierra (Madrid) (1927)

Asistente al primer curso de la Escuela de Apicultura de Mendicoechea en Miraflores de la Sierra (Madrid) en el año 1927. A continuación, entre 1928 y 1935 publicó el "La Colmena" 26 colaboraciones este joven maestro nacional de Guillena (Sevilla), muchos artículos se hacen eco de los trabajos del coto apícola "Santa Brígida" que instaló en esta localidad, así como de cierto libro

2 FRANCO CARRASCO, A (2008): Celedonio Villa Tejederas. *Estudios de historia de la educación andaluza: textos y documentos (siglos XVIII, XIX, XX)*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 329-337



que publicó sobre la “Apicultura en España”. Hombre muy cultivado, en alguna ocasión se quejaba de la presencia cada vez mayor de galicismos en el léxico apícola.

A menudo firmaba sus artículos bajo los nombres de *Licenciado Leoncio Leiva* o el de *Maestro de Guillemá*, que periódicamente aparecían en la prensa sevillana -“La Unión” o “El Magisterio Sevillano”-, y de otros lugares como el “Diario de Córdoba” o “El Liberal” de Murcia. También eran frecuentes charlas y conferencias sobre asuntos colmeneros. En la correspondencia administrativa del número de junio de 1927, “La Colmena” le indicaba con afecto que el “Corresponsal de *La Unión* me entrega artículo suyo. Precioso menos en las *andaluzadas* relativas al Director abrumado, y agradecidísimo”.

### La apicultura cordobesa en el primer tercio del siglo XX

No son frecuentes los datos estadísticos en relación a la actividad colmenera en España, Liñán a través de su seudónimo *Aristeo* refiere datos sobre la situación en los años 1866 y 1867, con los que en parte discrepa, publicados por la Dirección General de Agricultura en 1879<sup>3</sup> provincia a provincia, con excepción de unas pocas entre las que, desgraciadamente, está la de Córdoba. No obstante considera que por entonces en la misma debían pasar de las 10.000 colmenas, naturalmente todas fijistas, es decir de del tipo de corcho, cáñamo o de troncos de árboles vaciados, por supuesto de cuadros fijos.

Desgraciadamente, en el magnífico inventario de explotaciones apícolas por provincias realizado en 1928 por el comandante de la Guardia Civil D. Ángel Sáiz Ezquerro, con la ayuda de sus guardias, no se recoge información de la provincia de Córdoba. Había en total en España 670.970 colmenas, de las cuales apenas 46.943 eran modernas, y ejercían la profesión entonces 51.910 apicultores<sup>4</sup>.

Como resultado de la actividad pedagógica emprendida durante todos estos años por “La Colmena”, se incrementará notablemente el interés por modernizar la actividad apícola en España, lo que se traduce en un aumento importante en las suscripciones a esta publicación. En Andalucía, por ejemplo, se pasan de las 27 suscripciones de los comienzos (8 en Córdoba) a las 100 que alcanzarán en los momentos más expansivos de la revista (25 en Córdoba). De las 1.202 suscripciones que llegó a tener, esta es la relación de aquellas que con seguridad sabemos eran cordobesas:

Cañete de las Torres (Córdoba): E.M. (1926)

-- J.A. (1931)

-- J.M. (1927) [Juan Manuel Núñez]

-- M.M. (Doña) (1926)

Carlota, La (Córdoba): A.G. (1933) [Ángel García Santos]

Córdoba: E.P. (1934)

-- G.R. (1934)

-- J.S. (1934) [José Serrano y Aguilar]

-- L.F. (1934)

-- L.G. (1934)

-- PP.TT. (1927) [¿Padres Trinitarios?]

3 ARISTEO (1935): Estadística apícola de 1879. *La Colmena*, 162, 171-172

4 ARISTEO (1929): La estadística del Sindicato Nacional de Apicultores. *La Colmena*, 81, 25-26

- Ermitas, Las (Córdoba): J.C. (1926)  
Espejo (Córdoba): J.M.M. (1934) [Juan Manuel Muñoz]  
Espiel (Córdoba): L.G. (1928)  
Hornachuelos (Córdoba): J.G. (1933)  
Montilla (Córdoba): J.S. (1931) [José Serrano Aguilar]  
Pozoblanco (Córdoba): D.B. (1930)  
-- Sto. Aq. (1926)  
Priego (Córdoba): G.R. (1932)  
-- J.M.C. (1926)  
-- J..S. (1932)  
-- M.P. (1934)  
Villanueva de Córdoba (Córdoba): A.V. (1926)  
-- Sindicato (1926)  
Villarrubia (Córdoba): G.T. (1928)

Por otra parte, cuando se da cuenta de la actividad apícola en Córdoba se cita un par de veces al "Diario de Córdoba", así como la importancia de los certámenes ganaderos y los triunfos en los mismos de los apicultores más aventajados, como sucede en la Exposición de Ganadería de Córdoba con José Serrano y Aguilera que obtuvo un Diploma de Honor en 1934 por su instalación apícola, y con las mieles del maestro de Cabra Sr. López de Aguirre.

### **Relación de artículos de Celedonio Villa Tejederas o de otros autores relacionados con la actividad apícola en Córdoba aparecidos en "La Colmena"**

- ANÓNIMO (1930): Cursillo apícola para maestros en Córdoba. Don Juan Manuel Muñoz y D. Ángel García Santos. 102. Foto portada  
-- (1931): Nuestra portada [Batalla de flores con colmena en Córdoba]. 110. Foto portada  
-- (1933): [Noticia de la Estación pecuaria de Córdoba]. 133  
LÓPEZ DE AGUIRRE (1934): [Noticia del premio obtenido por sus productos apícolas en el Certamen comarcal de Ganadería (Córdoba)]. 147  
SERRANO AGUILAR, José (1934): [Noticia del premio obtenido por su instalación apícola en la Exposición comarcal de Ganadería (Córdoba)]. 147  
VILLA Y TEJEDERAS, Celedonio (1928): [Noticia de un folleto apícola que ha publicado]. 69  
-- (1928): Bibliografía. El maestro de Guillema, D. Celedonio Villa Tejederas, ha publicado un libro sobre apicultura. 73. De "La Unión" de Sevilla. Artículo de F. Herrera  
-- La apicultura en España. 76. De "La Unión" de Sevilla, desde Guillema (Sevilla)  
-- (1928): [Noticia de sus trabajos sobre las ventajas de las colmenas modernas frente a las antiguas]. 77  
-- (1929): Coto apícola de Santa Brígida. 83. 3 fotos  
-- (1929): Lexico-grafía apícola. Una carta del maestro de Guillema. 91  
-- (1931): Problemas agrícolas. 108. De "La Unión" de Sevilla

- (1931): [Noticia de un artículo apícola publicado en “La Unión”]. 109. La Redacción lo considera “Maestro de Guillema” aunque sea “Licenciado Leyva” que ejerce en Sevilla, pero es de León
  - (1931): Guillema-Guadalcázar. Vuelo nupcial fantástico. 111. De “Diario de Córdoba”
  - (1931): [Noticia de sus trabajos publicados en otras revistas]. 112
  - (1932): Nuestra portada [Noticia sobre su hija Encarnación que se ha graduado como maestra]. 123. Foto portada
  - (1932): [Noticia del coto apícola que en Guillema (Sevilla) dirige D. ...] 123
  - (1932): Carta abierta. 123. Desde Sevilla, 3 fotos
  - (1932): [Noticia de su coto apícola]. 126
  - (1933): La escuela y las abejas. 128. De “El Magisterio Sevillano”, seudónimo “Ldo. Leoncio Leiva”
  - (1933): Adame y Guerrilla. 132. De “Diario de Córdoba”
  - (1933): [Noticia de la publicación de su artículo no estrictamente apícola]. 132
  - (1933): Colonia escolar gaditana. 133. Desde Sevilla, 2 fotos
  - (1933): Una conferencia de D. ... en el Centro Cultural de Coria del Río. 133
  - (1933): Abejas que mueren. 135. De “El Liberal” de Murcia
  - (1933): Coto escolar apícola de Guillema (Sevilla). 137. 1 foto
  - (1934): Apicultura escolar. 142
  - (1934): Coto apícola de Guillema. Visita de primavera. 145. 1 foto
  - (1934): [Noticia de sus trabajos y publicaciones]. 145
  - (1935): Apicultura académica. 152
- VILLA TEJEDERAS, Juan (1931): [Noticia de su muerte]. 115. Maestro y apicultor en Asturias



# LA REVISTA DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE TOLEDO. DESDE SUS ORÍGENES HASTA NUESTROS DÍAS (1904-2010)

García, J.J.

(ICOV Toledo)

## Introducción

La publicación de la Veterinaria Toledana venía ligada a la tradición literaria de la profesión, que se había iniciado en 1845 cuando apareció el Boletín de Veterinaria, periódico oficial de la Sociedad de Socorros Mutuos, pródigo por Jose M. Estarrona, catedrático de la Escuela de Madrid, esta publicación se editaba de forma quincenal.

He considerado este trabajo como una recapitulación de las iniciativas de un grupo de compañeros que geográficamente les tocó desarrollar su labor en Toledo, por supuesto con extrapolaciones a otros puntos del país, que fueron forjando en la sociedad toledana un cariz decididamente importante, que contribuyeron de forma importante a postular a la veterinaria hacia la sociedad con su desinteresado trabajo y dedicación.

## Material y métodos

Se llevó a cabo una búsqueda de documentación en el archivo del ilustre colegio oficial de veterinarios de Toledo y se analizaron algunos documentos y actas de Juntas de Gobierno claves en el desarrollo de la revista, al igual que consultas de entrevistas de algunos medios disponibles en la hemeroteca. Muy importante la aportación de Santiago Medina, colegiado y nieto del fundador del colegio y de la revista, al disponer de todos los ejemplares de la primera etapa en que se publicó La Veterinaria Toledana, también resultaron clave sus comentarios a la hora de estructurar los hitos más relevantes. En cuanto a la segunda etapa fueron las aportaciones de Manuel Moraleda, Jefe de Redacción de la revista en esos años, fallecido hace escasos meses, al que me gustaría rendir un pequeño homenaje con esta comunicación, las que me facilitaron el seguimiento. También tuve la oportunidad de realizar algunas entrevistas personales con colegiados que han enriquecido esta comunicación. En la Biblioteca Nacional también pude encontrar el primer ejemplar de la tirada de La Veterinaria Toledana.

## Resultados y discusión

Empezó a publicarse la revista "La Veterinaria Toledana" el día 30 de septiembre de 1904, algunos días antes de su aparición, tuvo lugar en Toledo, por iniciativa de Victoriano Medina, la fundación del ilustre colegio oficial de veterinarios de la provincia de Toledo.

Durante 25 años estuvo al frente de la misma, éste su primer presidente, con gran acierto en la dirección, no en vano la publicación alcanzó elevadas cotas de significación en el ámbito profesional en la sociedad toledana .

Tal y como expresaba Victoriano Medina en ese primer número, los objetivos de esta andadura periodística no fueron otros que el engrandecimiento de la clase veterinaria, tanto en el orden social y cultural como en el científico y profesional, tomando parte de forma muy activa en la defensa de los derechos profesionales. Lógicamente estos mensajes lanzados desde tan prestigiosa tribuna gozaban de gran repercusión en los distintos estamentos.

La Veterinaria Toledana representaba en palabras de algunos compañeros de la época la bandera de nuestros ideales queridos, bajo cuyos pliegues estamos cobijados en la constante y muchas veces ruda lucha que en defensa de nuestras justas aspiraciones hemos sostenido.

Editoriales reivindicativos como “Nuestros propósitos”, marcaban el perfil de la publicación, entre los que destacaban aumentar la cultura y perfeccionamiento científico de los veterinarios toledanos, fomentando lazos profesionales y de amistad, y por supuesto con ánimo de defensa en esos momentos se llevaban a cabo respecto a las reformas en de los intereses de la profesión, además de una labor que creo muy necesaria remarcar y que era facilitar la difusión de de la aplicación que en esos momentos se aplicaban de higiene pública, policía sanitaria y fomento de la ganadería.

La revista había alcanzado tal repercusión en la estructura social de Toledo que Victoriano Medina llegó incluso a ser nombrado presidente de la Asociación de la Prensa Toledana, una activa y laboriosa agrupación que con todo entusiasmo funcionaba entonces en Toledo, estableciendo entre sus socios vínculos de recíproca estimación, base del verdadero aprecio entre compañeros.

En una fase posterior, concretamente en 1911 se decide comprar obras veterinarias extranjeras con el fin de publicar artículos extractados.

Reivindicaciones como la creación del cuerpo de Inspectores Veterinarios Municipales aparecían reflejadas en la revista, así podemos leer un artículo firmado por Victoriano Medina en septiembre de 1913 en el que manifestaba la necesidad de “organizar el ejército sanitario formado por los Inspectores Veterinarios Municipales, dotándoseles de los medios científicos adecuados y de una remuneración honrosa y suficiente para poder mantener a su familia.

También podemos ver en La Veterinaria Toledana, una reproducción de la ponencia que Eusebio Molina Serrano, bajo el título “misión y Organización del Cuerpo de Inspectores Municipales” había impartido en la III Asamblea Nacional Veterinaria, su contenido se reprodujo en diversos capítulos los meses de febrero, marzo y abril de 1914.

Y es en 1915, cuando se da un nuevo impulso a la publicación dando mayor presencia a referencias bibliográficas de obras veterinarias y científicas de interés para los colegiados. En este año la redacción de “La Veterinaria Toledana, invitaba a todos los colegiados a participar enviando artículos profesionales y trabajos científicos, y a fe que tuvo éxito la iniciativa porque incluso hubo que pedir a los colegiados que cesaran en su espíritu puesto que se habían recibido tantas colaboraciones que se agolpaban en la sede colegial a la espera de poder publicarlas. Este era el mensaje que se lanzó: *“El más ignorante de todos lo hombres, se decía en la invitación, tiene algo que enseña al más sabio, y la modestia exagerada, antes es defecto que virtud; tened esto presente compañeros y ayudadnos con vuestros escritos a realizar la labor que nos proponemos”*.

En mayo de 1929, aparecía un titular en la Veterinaria Toledana, “Un veterinario asesinado. Desempeñaba el cargo de inspector municipal y es muerto en acto de servicio”. Ocurrió en la localidad toledana de La Torre de Esteban Hambrán, Eulalio Domínguez, inspector veterinario de esta localidad, murió a manos del propietario de una lechería. Esta noticia lanzada desde la revista supuso un enorme eco. En la misma se pedía a los compañeros una ayuda para hacer frente a los gastos precisos para ejercer la acción popular desde la propia institución.

Cuando en septiembre de este mismo año se celebraron los veinticinco años de la publicación, fue Samuel Muñoz, el que durante un breve espacio de tiempo, continuó con las labores en la dirección de la misma.

En el inicio de la década de los años 30, la revista amplía su formato y mejora la calidad de impresión, creando además nuevas secciones relacionadas, una de ellas se encargaba de normas legislativas aplicadas y otra informaba de cómo evolucionaba la situación económica del colegio, así como de desplazamientos de colegiados a otros partidos.

También se inicia una campaña de publicidad con el fin de sufragar gastos derivados de la publicación. A la vez que se inicia esta campaña publicitaria, se incita a los colegiados a recetar y emplear productos de los publicitados, siempre que lo estimen conveniente.

Aunque he de reseñar que el primer anuncio publicitario que aparece en la revista colegial es el número 110, correspondiente a Octubre de 1931, concretamente los productos Hullol.

Se publica de forma periódica el reglamento de epizootías, en distintas entregas que hizo que los colegiados pudieran tener acceso a este documento de trabajo.

Más adelante, y antes de que llegara la suspensión de la publicación, se llega al acuerdo, concretamente en 1934, de convocar un concurso de artículos de carácter científico, que incluía premios en metálico para los afortunados. Además de recibir estos premios que tenían una cuantía de 300 pesetas, recibían 25 ejemplares de la revista, lo cual nos da una idea de la valía que se le otorgaba a esta publicación. Por supuesto los trabajos se publicaron todos ellos en el siguiente número.

Fue en 1935 cuando se aprueba el escalafón provisional de inspectores municipales, publicándose en La Veterinaria Toledana, dicho listado. Secciones como "Trabajos realizados", "Ecos y noticias", "revista de Fisiología", revista de Zootecnia", Secretaría", "Tesorería", "Movimiento de asociados e información de Partidos vacantes", se fueron asentando como fijas en cada una de las publicaciones que con carácter mensual llegaban a los colegiados.

Más tarde, sería el hijo de Victoriano Medina, Santiago Medina el que desarrollaría la labor emprendida por su padre, estando a cargo de la misma aproximadamente cinco años, hasta junio de 1936, cuando debido a los sucesos derivados de la guerra civil, dejó de publicarse.

Después hubo un largo paréntesis y no es hasta abril de 1950 cuando vuelven a editarse números de La Veterinaria Toledana, se publicaron durante 2 años en los que el director era el presidente de la institución Frumencio Sánchez Hernando y como jefe de redacción Manuel Moraleda Benítez, un gran profesional de reconocido prestigio, al que todos debemos un gran respeto por su dedicación al colectivo.

La reaparición de la revista representó fue motivo de júbilo para la profesión y tuvo una gran acogida. Resulta curioso reseñar que además de las Secciones que se habían instalado ya en la primera etapa de una manera firme, aparecían otras ligadas a la literatura, y se publicaban poesías de algunos compañeros, reportajes relacionados con la cinematografía para divulgar contenidos pecuarios, resaltando la importancia del cine como medio de expresión en la divulgación de enseñanzas y conocimientos científicos.

En estos 2 años se convocaron concursos de artículos periodísticos sobre distintos temas, como la misión social del veterinario español, la misión científica, la misión en la economía nacional.

Aparecen también convocatorias de becas para ampliación de estudios sobre Genética, Alimentación, Análisis clínicos, Bromatología, Fecundación Artificial e Industrias Lácteas. Se instituyen dos premios nacionales "Gregorio Ruiz" y "Joaquín González" sobre temas zootécnicos.

Se dedica mayor cobertura a la información de la festividad de San Francisco de Asís.

## Conclusiones

Con este breve viaje al pasado, a nuestro pasado he pretendido abrir los ojos y recoger esas experiencias y esos conocimientos que representan nuestra pequeña historia y que nos ayudan a encarar los nuevos retos que la sociedad de hoy nos demanda.

De la revisión de los distintos ejemplares de la Veterinaria Toledana conocemos la historia del Colegio y sus inquietudes. Ello nos brinda la posibilidad de realizar un análisis sobre las debilidades y las fortalezas habidas a lo largo de tan dilatado periodo de tiempo.

Siempre se hizo especial énfasis en que los colegiados participaran en las sucesivas ediciones, por lo que la participación me parece digna de reseñar.

Destacar la profesionalidad de los distintos integrantes de las sucesivas Juntas de Gobierno que siempre tuvieron presente la importancia de mantener una publicación periódica como nexo de comunicación con el colectivo.

Siempre han existido revistas especializadas en el campo de la veterinaria, quizás haya faltado el formar parte o expresar nuestras opiniones en medios de carácter general, no tan especializados, ya que la aportación del colectivo veterinario para generar un espacio sociosanitario canalizando el flujo de información científica disponible contribuye al desarrollo de mejores condiciones de vida y salud para toda la sociedad.

Requisito imprescindible en una sociedad estructurada, donde se valora la capacidad para crear, y donde el desarrollo intelectual va ligado al desarrollo de la persona, es poder asumir tanto los errores como los aciertos de unas líneas escritas.

Creo que es muy relevante y sobre todo me trae a colación un tema muy importante sobre la generación de conocimiento científico en ámbitos fuera del universitario, somos dados a hacer relevante los trabajos relacionados con la investigación, pero es cierto que es muy importante el desarrollado en el ámbito rural y de su recopilación y explicación es verdaderamente importante.

## Bibliografía

- Actas de sucesivas Juntas de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Toledo. (1904-1936) y (1950-1951).
- Revistas “La Veterinaria Toledana”, (Primera Etapa :1904-1936) y (Segunda Etapa :1950-1951). Editadas por el Colegio de Veterinarios de Toledo.
- Rojo, J. (2006). Consideraciones sobre la prensa profesional veterinaria : la revista Veterinaria Municipal. XXXVII Congreso Internacional de Historia de la Veterinaria León, 21-24 Septiembre. Libro de resúmenes, pp. : 797-802.
- Sánchez Lubián (2004). Un siglo de actividad colegial (1904-2004), Cien años al servicio de Toledo. Libro centenario del Colegio de Veterinarios de Toledo.





# REVISTA "EL ALBÉITAR" (1853-1854): UNA VISIÓN ALTERNATIVA Y NECESARIA PARA LA COMPRENSIÓN DE LA VETERINARIA\*

José Manuel Gutiérrez García\*\*

\* Esta investigación forma parte del proyecto HAR2009-13389-C03-01 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación

\*\* Doctor en Veterinaria. Miembro del Centre d'Història de la Ciència (CEHIC) y de la Associació Catalana d'Història de la Veterinària (ACHV). Profesor Asociado de Historia de la Ciencia. Facultad de Medicina. Universitat Autònoma de Barcelona. 08193 Bellaterra (Barcelona). JoseManuel.Gutierrez@uab.cat

## Resumen

Esta comunicación pretende sacar del olvido la revista "El Albéitar". Fue una publicación efímera, de la que sólo hemos recuperado números del bienio 1853-1854 y de la que desconocemos más datos bibliográficos.

Su análisis nos ayudará a desentrañar importantes claves sobre los discursos y las prácticas que permitieron excluir a los albéitares de la veterinaria más ortodoxa. Una visión necesaria que, desde una posición subordinada, nos de pistas de cómo se fraguó ese proceso de exclusión, así como de sus resistencias al mismo.

**Palabras clave:** Veterinaria; Siglo XIX; España

## Abstract

This paper tries to preserve from the oblivion the journal "El Albéitar". It was an ephemeral publication, of which we have only recovered numbers of the period 1853-1854, and of which we do not know any more bibliographical information.

Its analysis will help us to uncover important keys on the speeches and practices that allowed to exclude the "albéitares" from the most orthodox veterinary medicine. A necessary vision that, from a subordinated position, would allow us to track how this process of exclusion was conceived, as well as of the resistances to it.

**Key Words:** Veterinary medicine; 19th Century; Spain

El estudio de la veterinaria decimonónica ha puesto de manifiesto, en numerosas ocasiones, la difícil convivencia existente entre los dos recursos oficiales disponibles para hacer frente a la enfermedad en los animales. Por un lado, el albéitar, un tipo de experto que, desde el siglo XVI, se había ido configurando como el único representante legalmente autorizado para el ejercicio y control de la medicina animal. Por otro, el veterinario, un nuevo titulado con una formación a priori superior al albéitar y que, paulatinamente, se fue conformando como la opción hegemónica en el campo de la medicina animal oficial.

Es sobre todo a mediados del siglo XIX cuando, a través de un proceso delicado y complejo, los albéitares comenzaron a ser desplazados hacia posiciones inferiores dentro del pluralismo veterinario legítimo en ese momento. Resulta fácil relacionar esta circunstancia con los procesos de profesionalización que se estaban llevando a cabo en algunas disciplinas científicas durante esa centuria.

Desde una perspectiva historiográfica, la idea de progreso y el discurso autolegitimador que destilaban muchas fuentes de esa época, han tenido una influencia directa en la práctica del historia-

dor. De este modo, la mayoría de análisis han estado condicionados por una actitud valorativa que situaba a los estrictamente titulados como veterinarios en una posición jerárquica superior. En consecuencia, ese nuevo colectivo, numéricamente creciente y con una pujanza social ascendente, se convirtió en el único objeto de estudio y en el exclusivo marco de referencia válido para la investigación.

Además, este tipo de planteamiento histórico ha contribuido a justificar un modelo concreto de desarrollo disciplinar, generando relatos que culminan, de forma previsible, con el perfil y las características de la veterinaria actual.

Pero esa ecuación entre desplazamiento de poder e interés historiográfico no ha sido propia ni específica de la veterinaria española. Un estudio que se acaba de publicar sobre la práctica de la medicina animal en las Islas Británicas durante el siglo XIX, ha puesto de manifiesto que también allí la adopción de perspectivas teleológicas por parte de los historiadores ha favorecido la desconsideración de cualquier visión alternativa del progreso de la veterinaria que no cuente con paralelismos en el momento actual<sup>1</sup>.

En España, esa misma tendencia ha producido, de forma colateral, una actitud de indiferencia, e incluso menosprecio, hacia todo lo relacionado con la albeitería durante ese siglo. Esta connotación negativa puede proceder, en primer lugar, del trabajo de Cesáreo Sanz Egaña, *Historia de la Veterinaria Española*, obra publicada en 1941 y, lamentablemente, aún no superada. No en vano, los puntos de vista defendidos por su autor constituyen todavía el dogma y el punto de partida de muchas valoraciones actuales.

Egaña consideraba a la albeitería del siglo XIX como una organización caduca, inútil y perjudicial, además de un obstáculo material para la mejora social y económica de la veterinaria. En su opinión, el fin definitivo de la primera era vital para que la veterinaria pudiera desarrollarse. En consecuencia, ésta debía destruir a su predecesora, “no con el fin de heredar, sino con el propósito de enterrarla, ya que a última hora no tenía ni decoro ni prestigio, y a falta de esos dones nadie quiere recoger legados”<sup>2</sup>.

El deseo de los veterinarios por distinguirse como estamento separado y jerárquicamente superior se ha justificado, tanto por éstos como posteriormente desde la historiografía tradicional, en base a la diferencia que existía entre la educación reglada que se impartía en la escuela de veterinaria frente al aprendizaje fundamentalmente práctico de los albéitares (una supuesta diferencia que, a mediados del siglo XIX, se podría y debería cuestionar). Más bien, desde planteamientos historiográficos más modernos, cabría especular que los ataques a la albeitería formaban parte del interés de los veterinarios por profesionalizarse y por asegurarse una posición dominante en el campo oficial de la medicina animal.

Una evolución hacia un modelo veterinario hegemónico que, tal y como se ha puesto de manifiesto recientemente, pondría un énfasis especial en la adquisición de una nueva identidad científico-profesional<sup>3</sup> y que, consecuentemente, también incluiría el aislamiento de cualquier práctica que amenazara sus intenciones monopolistas en el mercado de la salud animal.

1 Woods, Abigail; Matthews, Stephen. “Little, if at all, Removed from the Illiterate Farrier or Cow-leech”: The English Veterinary Surgeon, c.1860-1885, and the Campaign for Veterinary Reform. *Medical History*. 2010; 54: 29-54.

2 Sanz Egaña, Cesáreo. *Historia de la veterinaria española*. Madrid: Espasa-calpe; 1941. (p. 287).

3 El proyecto de profesionalización de la veterinaria española se extendió durante varias décadas e incluyó la puesta en marcha de numerosos mecanismos para que la disciplina y sus profesionales tuvieran una apariencia más científica. Por ello, desde la prensa veterinaria no sólo se insistió sobre los usos de la ciencia en sus aplicaciones diagnósticas y terapéuticas, sino que también se puso énfasis en aquellos aspectos que contribuyeran a mejorar la consideración social de los veterinarios y su identificación como profesionales científicos. Existe una abundante literatura dando recomendaciones sobre cómo debían vestir los veterinarios, con quien debían alternar, que tipo de conversaciones debían mantener y con quien, en qué foros debían participar... Más información en: Gutiérrez García, José Manuel. Laboratory medicine and the identity change of veterinary medicine in Spain at the turn of the twentieth century. *Dynamis*. 2010; 30: 239-260.

En consecuencia, ha llegado la hora de reconsiderar la tradicional óptica positivista y plantear estudios históricos que mantengan una posición equidistante entre albéitares y veterinarios. En este sentido, no hay que perder de vista que la competencia entre las dos prácticas médicas tuvo lugar en un momento en que los primeros estaban bien consolidados, tanto desde una perspectiva histórica como social. Sin embargo, muy distinto era el caso de los veterinarios, escasos en número y vinculados en su mayoría a la esfera militar. En este contexto social, resulta fácil presumir que éstos se tuvieran que emplear a fondo para adquirir una posición dominante, por ser, en gran medida, desconocidos y ajenos al público en general<sup>4</sup>.

En cualquier caso, si quisiéramos profundizar más en el estudio de la medicina animal decimonónica, no sería suficiente con la inclusión de la figura del albéitar. Una investigación más integral pasaría por colocar en un primer plano todos los recursos que formaban parte del pluralismo veterinario, tanto los considerados oficiales, como los que se situaban bajo las coordenadas culturales, religiosa y popular<sup>5</sup>.

Si nos ceñimos a la esfera estrictamente oficial (una perspectiva en sí misma reduccionista) es preciso, como se ha subrayado antes, abandonar las miradas presentistas, adoptando un enfoque historiográfico que se aproxime de forma empática hacia un grupo de hombres cada vez menos poderoso, con un campo de acción cada día más mermado, que contaba con pocas personalidades representativas y poco definido en lo individual.

Una de las mayores dificultades que, a priori, suele presentar este tipo de análisis es el de las fuentes primarias. De hecho, la diferencia que se estableció en la relación veterinario-albéitar, conceptualizada en términos de superioridad e inferioridad, se trasladó sin disimulo al periodismo profesional.

Ello ha quedado bien reflejado en el *Boletín de Veterinaria* (1845-1859), la primera revista editada dirigida al colectivo con competencias en el campo de la medicina animal. Su dirección corrió a cargo de Nicolás Casas de Mendoza y Guillermo Sampedro Canela, ambos veterinarios y catedráticos en la Escuela de Veterinaria de Madrid (única existente cuando la revista salió a la luz). Esta publicación, utilizada como instrumento para informar sobre avances científicos y lograr mejoras profesionales, recogió numerosas opiniones sobre las disputas entre albéitares y veterinarios. Si bien en esas polémicas participaron algunos de los primeros (cuyas suscripciones eran necesarias para la propia viabilidad del boletín), la revista se escoró ideológicamente en favor de los segundos. Un trato desigual rubricado sin disimulo por sus codirectores, quienes conceptualizaron a la mayoría de albéitares como indolentes, sordos a las nuevas ideas y con una total indiferencia hacia cuanto "su ilustración conducirles pueda"<sup>6</sup>. Los albéitares, con una participación en la controversia muy inferior, denunciaron el acoso continuo al que eran sometidos por parte de los veterinarios<sup>7</sup>.

Pese a entrar en el terreno de las hipótesis, resulta fácil suponer que este medio de expresión se utilizara también para legitimar y consolidar un determinado perfil de veterinarios y para crear

4 Esta afirmación se basa en el escaso número de veterinarios que se titularon en la primera mitad del siglo XIX en la única escuela existente en Madrid y en la tendencia de éstos por ocupar cargos en el ejército. Ello favoreció que el nuevo perfil profesional permaneciese en gran medida "oculto" a la sociedad civil, la cual disponía, dentro de la esfera oficial, con la figura del albéitar en caso de necesitar ayuda experta para hacer frente a la enfermedad animal.

5 A modo de ejemplo, véase: Zarzoso, Alfons. Medicina para animales en la Cataluña del siglo XVIII: una práctica médica plural. *Asclepio*. 2007; 49: 101-130.

6 Benito Hernández, Milagros. Del amanecer de las Escuelas de Veterinaria en España. Aportaciones al estudio de la Historia de la Veterinaria. Moncada (Valencia): Servicio de Publicaciones de la Universidad Cardenal Herrera-CEU; 2003. (p. 112-118).

7 Las opiniones de los albéitares quedaron reflejadas en una veintena de artículos concentrados, principalmente, en el tomo IX del boletín. *Ibidem*. Quizás los pocos albéitares que ambos codirectores excluían de esa generalización fueran precisamente aquellos que estaban suscritos al boletín y que, por tanto, contribuían a su viabilidad económica y supervivencia.

conciencia de clase entre los así titulados. Tampoco se puede descartar que la revista, con el fin de favorecer ese desplazamiento de poder, censurara, o incluso silenciara, a un colectivo al que trataba de excluir y al que, desde un discurso hegemónico-ideológico, se comenzaba a considerar como no científico (es muy significativa la expresión de sus codirectores: “sordos a las nuevas ideas”).

No obstante, las competencias en medicina animal se distribuían, legítimamente, entre un elenco de practicantes más numeroso y heterogéneo de lo que algunos parecían desear. Probablemente, el contexto descrito precipitara que los albéitares se organizaran para crear su propio órgano de expresión, bautizado como *El Albéitar*. Esta publicación representa la primera y única revista profesional<sup>8</sup> de un colectivo con siglos de trayectoria profesional empujado, a mediados del siglo XIX, hacia el centro de un debate que cuestionaba, no sólo su modelo asistencial, sino incluso su propia existencia.

Estamos pues ante una joya de nuestro pasado profesional, surgida como asociación científica (aprovecho para restituirle un calificativo que le fue robado en su tiempo y luego también por la historiografía tradicional) y de la necesidad de defender unos intereses concretos. Fue una publicación efímera, de la que sólo hemos recuperado números del bienio 1853-1854 y de la que desconocemos más datos bibliográficos. De hecho, la podemos considerar como una publicación “fantasma”, puesto que nadie le ha prestado atención, no aparece en los repertorios veterinarios, ni en los catálogos de bibliotecas y hemerotecas, con la única excepción del *Arxiu Municipal de Barcelona*, ciudad en la que se editó.

Esta revista nos ayudará a desentrañar importantes claves sobre los discursos y las prácticas que permitieron excluir a los albéitares de la veterinaria más ortodoxa. Una visión necesaria que, desde una posición subordinada, nos de pistas de cómo se fraguó ese proceso de exclusión, así como de las resistencias que se opusieron al mismo. Un tipo de acercamiento historiográfico que no pretende ser definitivo, sino que se trataría de un inicio más que de un final.

---

8 Esta afirmación se basa en el estado de los estudios actuales, aunque se ha de tomar con cautela, ya que futuras investigaciones pueden propiciar la localización de fuentes hasta el momento desconocidas.

# COLECCIÓN DE OBRAS DE HOMEOPATÍA VETERINARIA DEL FONDO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. SU IMPORTANCIA EN LA HISTORIA DE LA HOMEOPATÍA. COMENTARIO HISTÓRICO Y BIBLIOGRÁFICO

Centeno C.Y., Garzón M., Serrano I. y Eckert G.

Dr.vet. Isabel Serrano Castejón, Tierarztpraxis, Denkmalsweg 7, 18299 Laage-Alemania  
Tel.: 00 49 38459 67304, Fax: 00 49 38459, E-mail: mayserano@gmail.com

## Resumen

En el fondo histórico de la biblioteca de la Universidad de Córdoba se encuentran obras de homeopatía tanto humana como veterinaria, estas datan desde 1837 hasta 1892. Siendo algunas de ellas publicadas durante la vida de Hahnemann (1755- 1843), el fundador de la ciencia terapéutica homeopática. Si tomamos como referencia la fecha 1832, publicación de la edición francesa del Organon en París, obra donde Hahnemann resume los conceptos y métodos de esta nueva ciencia fenomenológica, podemos deducir que interés despertó ésta en su época, entre los médicos y veterinarios que se encargaron de organizar traducciones de las obras homeopáticas, así como escribir comentarios de las mismas. Yessica Centeno y Marta Garzón, estudiantes de la Facultad de Veterinaria se han ocupado de la descripción y catalogación de estos libros. Hay un total de 11 volúmenes, de los cuales la mayor parte están traducidos al castellano excepto 3 que se encuentran en francés. En la edición de estas obras observamos que la editorial Bailly-Baillière ha jugado un papel importante, cuya sede se encuentra en París y Madrid. Estas obras fueron adquiridas por la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba. Desconocemos a qué profesor se debe la adquisición de estos textos para el fondo de la escuela, pero viendo que estos volúmenes datan desde el año 1837 al 1892, coinciden con los años en los que Don Enrique Martín Gutiérrez y posteriormente Don León de Castro y Espejo, ejercieron de directores. Estos volúmenes aparecen en el catálogo de Liñán y Cámara (1998) y algunos de ellos aparecen también en el Gómez y Medina (1992).

**Palabras clave:** historia, homeopatía, obras históricas, Biblioteca de la Universidad, Córdoba.

## Summary

As historical treasures of the library of the University of Cordoba works on human as well as veterinary homeopathy dated between 1835 and the beginning of the 20<sup>th</sup> century can be found. If the year 1832, when the French edition of the Organon in Paris was published in which Hahnemann (1755-1843) the founder of the homeopathy summarizes the concepts and methods of this new phenomenological science, is taken as a reference date, we can deduce with which great interest some medical professionals in Spain pursued these innovations. In this contribution the content of the most representative works of the collection and their historical relevance is analyzed.

**Keywords:** History, homeopathy, historical works, Library University, Córdoba.

Vamos a empezar dando un vistazo a la situación de la Homeopatía en esos tiempos en España: en 1845 se funda La Sociedad Hahnemanniana Matritense que tenía como objetivo fundamental *“propagar y defender la doctrina homeopática e instruir a cuantos de buena fe quieran aprenderla y practicarla*. Desde su fundación la sociedad mantuvo relación con asociaciones de otros países

y nombró socios corresponsales extranjeros a los homeópatas distinguidos como los doctores Boeninghausen y Groß en Alemania; y Hering en Filadelfia. Se creó un dispensario público y gratuito para la atención de enfermos crónicos según los principios de la homeopatía (1847- 1878) .

La Sociedad Hahnemanniana Matritense publicó el periódico homeopático *El Criterio Médico* de forma ininterrumpida durante treinta y un años. Según Fernández Sanz "*pocas revistas en el ámbito de la prensa médica pueden presumir de una mayor o similar longevidad*". Contaba además con la colaboración de prestigiosos homeópatas extranjeros y representantes de la escuela alopática.

La Sociedad Hahnemanniana Matritense participó en varios congresos internacionales de homeopatía, ocupando sus miembros cargos relevantes en los mismos. El Dr. Benigno Villafranca introduce en la farmacopea homeopática el medicamento Tarantula hispánica.

Además de ser Andalucía la primera región en la que aparece una publicación periódica dedicada a la homeopatía, también es de los primeros lugares en los que encontramos varios médicos que la ponen en práctica. Muchos de los médicos se dedican a la homeopatía después de haber sido curados por este procedimiento de alguna grave dolencia. El Dr. **Prudencio Martínez**, recibió la Cruz de Carlos III por haber sanado a numerosos pacientes durante la epidemia de cólera de 1855 por medio de la Homeopatía.

Después de la guerra civil española los médicos homeópatas fueron perseguidos por su vinculación a las logias masónicas.

Vamos a hacer un recorrido de la mano de estos libros por los primeros tiempos de la homeopatía veterinaria, describiendo su contenido vemos su evolución y su afianzamiento en las terapias

**Título:** Exposición de la doctrina medica homeopática

**Código bibliotecario:** ANT-19438. **Autor:** S. Hahnemann. **Edición:** 3º edición español. **Traducción:** arreglada a la sexta edición francesa y aumentada con vida y retrato del autor. Por el doctor Don Juan Sanlthey. **Editorial:** Bailly-Baillière. **Año y lugar de publicación:** inexacta(1844-1855), Madrid.

En esta obra se recoge la traducción de la 5 versión del Organon del doctor Samuel Hahnemann fundador de la ciencia médica homeopática, publicada en Alemania en 1834. El Organon es un compendio de los postulados en los que se apoya esta ciencia fenomenológica así como indicaciones sobre la metodología y la preparación de los medicamentos homeopáticos.

En 1970 publica Dr. Samuel Hahnemann la famosa prueba con corteza de Cinchona officinalis (China) que dio lugar a al Homeopatía . Él que era una persona sana tomó repetidamente dosis de china entonces muy usada para curar las fiebres maláricas y después de cada toma empezaba a sufrir todos los síntomas de esta enfermedad que desaparecían algunas horas después de tomar el medicamento. Esto le hizo enunciar el principio: *Similia similibus curantur* ( curar con su igual).

Esta fecha se considera el nacimiento de la nueva ciencia terapéutica que Hahnemann denominó Homeopatía (homoion=igual, pathos=enfermedad) y que la opone a la terapia clásica (Contraria contrariis).

El Organon va precedido por cuatro apartados . El primero una biografía del autor por el Dr. León Simon, datada en París 25 de Enero de 1855. A continuación es el Prólogo de Hahnemann donde resume el concepto homeopático y declara a **la enfermedad como alteración de la energía vital**

En La Introducción del Organon Hahnemann hace una recapitulación sobre las teorías alopáticas de la época contrastándolas con el nuevo pensamiento homeopático. Es curioso constatar como los nuevos conceptos que Hahnemann aportó a la ciencia médica hoy son de dominio común, por ejemplo : Las secreciones patológicas son el producto del proceso patológico no la causa de la enfermedad. Una enfermedad puede presentar un cuadro sintomático en diferentes partes del

organismo. Hahneman distingue lo que es la lesión local del proceso patológico progresivo en las enfermedades contagiosas. Especialmente se ocupó de las venéreas. Distingue la gonorrea como enfermedad independiente de la sífilis y describe sus fases de desarrollo en el organismo.

Se opone a las curas que torturaban a los enfermos debilitandolos hasta la muerte.

La historia de la Homeopatía veterinaria comienza con Hahnemann, él mismo recomienda el uso de la Homeopatía para la cura de animales en un manuscrito de 12 páginas que usó en una conferencia y que se encuentra hoy en la Universidad de Leipzig . Un estrecho colaborador suyo el Barón Clemens von Bohninhausen fue el primero en usar y documentar el uso de potencias altas (C200). Además recogió un diario desde 1849 de las curas homeopáticas que realizaba en animales y comparando el uso de potencias altas y bajas. En el año 1863 publica en su "Veterinär-journale" 37 casos curados .Se citan casos de curación de diarreas de lechones, cólicos en vacas etc..

En 1830 se publica el primer libro de homeopatía veterinaria, "Homöopathische Tierheikunde" su autor el médico Wilhem Groß, discípulo de Hahnemann. Groß funda también la revista "Allgemeinen Homöopathischen Zeitung" donde siendo una revista de medicina humana los veterinarios también escriben discutiendo la nueva metodología homeopática y publican casos tratados con la misma.

Los homeópatas citados anteriormente eran miembros corresponsales de la Soc. Hom, Hahnemanniana matritense.

En 1833 aparece la primera revista veterinaria homeopática " Zooiasis oder Heilung der Tiere nach dem Gesetze der Natur" dirigida por el veterinario homeópata Johan J.W. Lux,

Lux fue el iniciador de la Isopatía que sera la piedra sobre la que se fundamentará el uso de los nosodos en Homeopatía. Los nosodos son agentes patógenos o secreciones del organismo enfermo de forma potenciada que actúan de forma terapéutica contra esta enfermedad como el Hydrophobinum de Hering para la rabia

**Título:** Manuel de médecine vétérinaire homoepathique.

**Código bibliotecario:** ANT-19431**Autor:** M. le Baron Ferdinand de Lotzbek, chambelland de S.A.R. le Grand-Duc de Bade **Traducción:** del alemán por Sarrazin. **Editorial:** Baillière. **Año y lugar de publicación:** 1837, Paris.

**Contenido:** Tratamiento de las enfermedades de los animales domésticos y la formación de una farmacia homeopática veterinaria y el medio de procurarse los medicamentos a partir de las sustancias originales.

Esta joya de los primeros tiempos de la homeopatía, publicada en vida de Hahnemann, (1755-1844), consta de una introducción sobre la vida de Hahnemann y los principales conceptos homeopáticos : como elegir el remedio adecuado a la patología a tratar de acuerdo con la similitud de los síntomas. Repetición de las dosis. Preparación de los medicamentos homeopáticos. Impresiona la claridad de conceptos y el acierto en su explicación concisa. Toda la metodología sigue hoy vigente.

El libro esta organizado de forma que las enfermedades están ordenadas de forma alfabética y cada enfermedad tras su enunciación se señalan los medicamentos homeopáticos que se han demostrado eficaces en su tratamiento. Se describe la correspondiente patología así como se enumeran sus causas y las medidas higiénicas pertinentes. Se mencionan los medicamentos y los casos concretos de curaciones con cada medicamento y todas las referencias acerca del terapeuta y posología. Aquí se recogen los testimonios de las primeras curaciones homeopáticas en la veterinaria, muchos de estos casos estaban publicados en "Allgemeinen Hom. Zeitung" de Groß .

Un testimonio interesantísimo son los casos de curación de rabia que se documentan en las pag 243,244.

El primer testimonio fue de Boninhausen aunque el perro sin sintomatología murió a los pocos días después del tratamiento pero aquí se habla de una completa curación en el primer caso de un solo perro y en el otro de 28 perros mordidos por un perro claramente rabioso que muere a los pocos días con un diagnóstico por autopsia de rabia. Los perros que ya habían empezado a devorarse unos a otros se tratan con belladona C30 y después de sesenta días se les deja en libertad curados. El autor recomienda para esta enfermedad Belladona, Hyosciamus y Stramonium medicamentos de gran tropismo en las inflamaciones cerebrales y trastornos mentales agresivos. Síntomas claves: agresividad, miedo al agua, miedo a la luz reflejada en el agua entre otros.

Dr. Friederich A. Gunther (1802-1865), Doctor en teología fue un médico naturista que obtuvo el permiso para tratar animales y fue un prolífico autor de temas homeopáticos veterinarios:

El libro "El veterinario homeopático" tuvo un enorme éxito de público en 1862 se publicó la 11 edición y se tradujo a numerosos idiomas: francés, inglés, español, polaco, húngaro y ruso. Este éxito le valió la medalla de oro del Rey de Prusia

Otro gran éxito publicado en 1840 fue un libro en dos volúmenes uno "Die Krankheiten ders Pferdes", sobre la enfermedades del caballo y otro sobre las enfermedades del ganado vacuno, ovejas y cerdos "Die Krankheiten der Rinder, Schafer und Schweine und ihre Homöopathische Heilung". En 1844 se publica la cuarta edición.

En la biblioteca de la UCO encontramos dos volúmenes de esta obra en francés y uno en español, traducido del francés por Don Nicolás de las Casas, director de la Escuela superior de Veterinaria de Madrid y publicado en Madrid en 1850, así por orden cronológico:

**Título:** Nouveau manuel de médecine vétérinaire homoépathique.

**Código bibliotecario:** ANT-19427 **Autor:** F. A. Gunther. **Traducción:** del alemán por P.J. Martin, de la tercera edición alemana. **Editorial:** Baillière J.B. **Año y lugar de publicación:** 1846, Paris.

**Título:** Tratado completo de medicina veterinaria homeopática

**Código bibliotecario:** ANT-19428 **Autor:** F. A. Gunther y W. \*\*\*. **Traducción:** del alemán al francés por Martín y Sarracín y al castellano con muchas adiciones por Don Nicolás de las Casas, director y catedrático de la Escuela superior de Veterinaria. **Editorial:** Baillière, Madrid. **Año y lugar de publicación:** 1850.

**Título:** Manuel de médecine vétérinaire homoépathique.

**Código bibliotecario:** ANT-19426 **Autor:** F. A. Gunther y J.Prost-Lacuzon. **Traducción:** del alemán por P.J. Martin, de la tercera edición alemana. **Editorial:** Baillière J.B. et Fils. **Año y lugar de publicación:** 1892, Paris.

**Contenido:** Maladies du cheval, des bêtes bovines, des bêtes ovines, des chèvres, porcs, des lapins, des chiens, des chats et des oiseaux de basse-cour et des oiseaux de volière.

El primero publicado en 1846 es un compendio de los dos volúmenes de la tercera edición alemana. El segundo publicado tras la muerte del autor está comentado por J. Prost Lacuzon, autor como veremos, de un importante diccionario homeopático veterinario. La nueva versión se complementa con las enfermedades de los conejos y del perro, gato y aves domésticas.

Siguiendo el ejemplo de Loetzbeck ordena por orden alfabético las enfermedades las describe brevemente y enuncia los medicamentos homeopáticos a elegir según se muestren los síntomas.



Es interesante anotar como ya no se presentan casos particulares, la experiencia es ya suficiente y se puede generalizar pudiendo dar unas recomendaciones generales. Aunque se aportan casos de curaciones citando el autor como M. Leblanc que curo numerosos casos de Muermo equino con dulcamara y casos de la revista homeopática veterinaria de Lux "Zooasis" Se recogen tratamientos de las patologías mas comunes que afectaba en aquel tiempo a cada especie animal doméstica. P.ejem: rabia, si un perro muerde a varias ovejas en el rebaño se aconseja tratar el rebaño entero con Hydrophobinum una dosis cada dos días durante 8 o 15 días. Tetanus en los corderos después de la castración: específico nux vomica (pag 384). Torneo ovino (pag 385) describe la sintomatología así como la anatomía patológica de la enfermedad por medio de la disección de cadáveres. Remedio simple y certero Belladonna cada día y después cada dos días hasta la curación . Nunca ha fallado. Síntoma clave andar en círculos.

**Título:** Materia médica homeopática: Patogenesia de los medicamentos llamados brasileños.

**Código bibliotecario:** ANT-19440 **Autor:** El instituto homeopático Rio de Janeiro. **Traducción:** posiblemente por don Cesareo Martín Somolinos, profesor de farmacia. Fundador primera farmacia homeopática en España. **Editorial:** Bailly-Baillière. **Año y lugar de publicación:** 1859, Madrid.

Una de las bases de la Homeopatía que postuló Hahnemann es el conocimiento de la acción de los medicamentos en el organismo por medio de las pruebas en personas sanas de dichos medicamentos. Como él mismo hizo con la Cinchona officinalis , otras muchas drogas fueron probadas por él y por otras personas sanas. Produciéndose una serie de síntomas tanto físicos como mentales en el probante que constituyen el cuadro sintomatológico del medicamento. Por primera vez en la Historia de la medicina se plantea un procedimiento racional y científico fenomenológico para conocer el efecto de las drogas que se usaban simplemente por tradición sin saber a ciencia cierta su efecto. Si bien hasta hoy en día, no se pueden explicar los procesos bioquímicos que los medicamentos homeopáticos desarrollan en un organismo si se pueden conocer sus efectos observables pues son predecibles y repetitivos en el tiempo y en el espacio.

Este libro es un valioso documento de pruebas patogenésicas realizadas por el Instituto Homeopático de Rio de Janeiro se publica 15 años después de la muerte de Hahnemann, lo que nos da una idea de la rápida difusión que alcanzó la Homeopatía.

Las pruebas que aquí se recogen son de 31 sustancias, unas de origen animal como los venenos de serpiente : Elaps corallinum y crotalus cascavella, y otras de origen vegetal, la mayoría de la flora indígena aunque también se recoge una prueba de Cannabis indica ya probada por Hahnemann.

Se hace una descripción botánica o zoológica de la sustancia a probar así como de su uso en la medicina tradicional p.ej. la Hura brasiliensis se usaba para curar la lepra.

Se hace una recolección de síntomas de cada probante. De los probantes se cita su nombre, sexo, y complexión. El número de probantes varía de uno a cinco según los medicamentos probados. En los casos de un solo probante se hizo una doble prueba tras cierto tiempo. En el caso de Crotalus cascavella es una doble prueba en un solo probante y un caso de intoxicación. Se usan desde tinturas madres a potencias bajas como la sexta.

Algunos de estos medicamentos se han establecido en el uso homeopático como La Hura brasiliensis para el tratamiento de mielitis y enfermedades cutáneas. Elaps corallinum con un amplio cuadro sintomático es uno de los cuatro venenos de serpiente mas avalados en la practica homeopática. Cuatro no se recogen en la posterior literatura y el resto estan todos presentes en los dos Repertorios más importantes Syntesis de Schroyens y el Repertorium Universal de Roger van Zanvoort y en las materias médicas de Boericke y Clarke.

**Título:** Dictionnaire Vétérinaire Homoeopathique ou guide homoeopathique por traiter soi-même les maladies des animaux domestiques.

**Código bibliotecario:** ANT-19433. **Autor:** J. Prost-Lacuzon, miembro correspondiente de la Sociedad Médica Homeopática de Francia y H. Berger, alumno de la Escuela Veterinaria de la armada francesa.. **Editorial:** Baillière. J.B. et Fils. **Año y lugar de publicación:** 1865, París.

El autor describe su obra como un Vademecum homeopático dirigido tanto al veterinario como a los dueños de animales y ganaderos. En esta obra junto con las aportaciones terapéuticas de renombrados homeópatas veterinarios de la época como Gunther y Lothbeck aporta sus extensa experiencia personal que y la experiencias de un veterano veterinario militar M. H. Berger. Esta obra es el compendio de otras dos que son: " Les médicaments vétérinaires homeopathiques et leurs indications thérapeutiques" y « Les animaux domestiques et leurs maladies". En la primera describe los medicamentos homeopáticos mas usuales junto con las indicaciones en que enfermedades el autor los ha usado con éxito y comprobado su efecto terapéutico. Así como indicaciones de las dosis a usar. En el segundo a clasificado por especies las enfermedades mas frecuentes haciendo un enumeración de síntomas así como los tratamientos indicados. Este Diccionario veterinario homeopático claro y conciso sigue el siguiente esquema:

**Sinonimia:** diversas denominaciones de la enfermedad. Clasificación en apartados por especies: vacuno, équidos, cabras, ovino, perros. Dentro de cada especie: causa, síntomas característicos y enumeración de los medicamentos homeopáticos que podrían aplicarse con sus respectivas diluciones aconsejadas y sus dosis.

Cuenta con dos apéndice finales. Uno sobre las disoluciones o potencias aconsejadas para cada medicamento y su posología, (estas diluciones, siguiendo la tradición de la escuela francesa de usar bajas potencias varían entre la tercera y sexta centesimal). El último apéndice es un índice de medicamentos homeopáticos citados en la obra. Cada uno con las patologías que se han curado con su uso.

Este mismo esquema lo encontramos en las obras de Macleod el padre de la homeopatía veterinaria moderna después de la segunda guerra mundial, fundador de la Asociación veterinaria homeopática inglesa (EVHA) veterinario que en su vida profesional usó exclusivamente medicamentos homeopáticos demostrando la alta eficacia de estos.

## **Bibliografía:**

La bibliografía histórica se ha ido citando en el texto.

Lorente Minarro E. (1987). Historia de la Sociedad Hahnemanniana Matritense a través de sus organos de expresión. Tesina de la Universidad Complutense. Madrid

van Zandvoort R. ( 2003). Das große Repertorium der homöopathischen Arzneimitteln. Similimum Verlag. Ruppichterth. Deutschland.

Ekert G. (2005). Geschichtliche Entwicklung der Veternärhomöopathie. Abschlussarbeit EAVH. Ziel am Main. Deutschland.

Jütte R.(2005).Samuel Hahnemann , Begründer der Homöopathie.Deutsche Taschenbuch Verlag. München. Deutschland

Encyclopaedia Homeopatica digital (2006/7). Version N22.1 2006/7 . Copyright Archibeld 1989-2006.

# TRATADO DE ALBEITERÍA DE MARTÍN ARREDONDO

<sup>1</sup>ARENAS, C.; <sup>1</sup>LARA, E.; <sup>2</sup>MORENO-TORAL, E; <sup>2</sup>RAMOS, A, <sup>2</sup>DE ROJAS, MA

<sup>1</sup>.Alumnos de la asignatura de Historia de la Veterinaria. Facultad de Veterinaria de Córdoba. Campus universitario de Rabanales, s.n. 14071.

<sup>2</sup>. Profesores Historia de la Farmacia. Facultad de Farmacia de Sevilla.  
e-mail: tinaa\_026@hotmail.com; lara.qsd@gmail.com ; toral@us.es

## Resumen

En nuestro trabajo, realizamos una reseña sobre el libro de Albeitería de Martín Arredondo. Dicho autor es probablemente el albéitar más importante del siglo XVII español y auténtico exponente del galenismo aplicado a la medicina animal.

El texto estudiado es desigual en muchos aspectos, se dan cita autores clásicos y modernos ya sean filósofos, historiadores, médicos, albéitares, y hay pasajes de gran interés científico, filosófico, de erudición, etc., La bibliografía de Martín Arredondo es un excelente ejemplo de la cultura veterinaria de la España de entonces, espléndido libro de texto en el que se formó un gran número de albéitares.

En 1669 crea su texto *Obras de Albeytería. Primera, segunda y tercera parte*. Las *Obras de Albeytería* están divididas en tres partes perfectamente delimitadas: los Libros primero y segundo y el tratado tercero.

El *Libro primero* lo conforma: la *Recopilación de Albeytería*, sacada de varios autores, un *Antidotario de medicamentos* y *Diálogo de Teórica de Albeytería*.

El *Libro segundo* es una repetición de muchos de los aspectos ya tratados en la primera parte, en el que hay un *Tratado segundo, Flores de Albeitería*, sobre anatomía y otras enfermedades que hasta ahora no habían salido a luz.

La tercera parte es el *Tratado tercero, Flores de Albeitería*, donde se amplían

muchos conceptos de los libros precedentes; hay un *Examen de platicantes, muy útil para examinar*; un capítulo en el que Arredondo hace unas glosas a unos tercetos que compuso Juan Gómez, otro sobre la calidad de los simples y un último apartado sobre *la aversión que se tienen unos albéitares con otros*.

Igual que en los textos de esas centurias, su tratado veterinario es, a la vez, un libro de hipología, donde se leen diversos temas sobre la morfología del caballo, y de hipiatría, en el que habla de enfermedades y terapéutica equinas.

Podemos resaltar que establece una relación entre humores, los cuatro elementos y los colores de los caballos, prueba de ello, son los grabados que podemos encontrar en su obra.

Alusiones a la pertenencia de este libro al fondo histórico de la Facultad de Veterinaria lo encontramos: en el texto de Gómez y Medina (1992), en el texto de Cámara et al. (1990) y en el repositorio HELVIA de la hemeroteca de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Referencias:

Gómez, A. y Medina, M. (1992). Historia de la escuela de Veterinaria de Córdoba (España) Ed. Servicio de Publicación de la universidad de Córdoba España: p.p. 505.

**Palabras clave:** albéitares, humores, terapéutica, farmacopea, Almazar.

## Summary

In our work, we realize a review on the book of Martin Arredondo's Veterinary surgery. The above mentioned author is probably the most important veterinary surgeon of the Spanish 17th century and authentic exponent of the galenismo applied to the animal medicine.

The studied text is unequal in many aspects, they give themselves appointment classic and modern authors already are philosophers, historians, doctors, veterinary surgeons, and there are passages of great scientific, philosophical interest, of erudition, etc., Martin Arredondo's bibliography is an excellent example of the veterinary culture of the Spain of, splendid book at the time of text in which a great number of veterinary surgeons was formed. In 1669 his text creates Albeytería's Works. The first, second and third part. Albeytería's Works are divided in three perfectly delimited parts: the Books first and second and the third agreement.

The first Book shapes it: Albeytería's Summary, extracted of several Authors, an Antidotario of medicines and Dialog of Theoretical of Albeytería.

The second Book is a repetition of many of the aspects already treated in first report, in which there is the second Agreement, Flowers of Veterinary surgery, on anatomy and other diseases that till now had not come to light to light.

The third part is the Treaty third, Albeitería flowers, which expand many concepts from previous books; there is a *quack Review, useful to examine*, a chapter in which a few glosses Arredondo about triplets who wrote Juan Gomez, another on the quality of simple and a final chapter on *the aversion are some albéitares with others*.

As in the texts of these centuries, his vet treated is a book of hippology, where he read various topics on the morphology of the horse, and hipiatría, which speaks of equine diseases and therapeutics.

We emphasize that a relationship between moods, the four elements and the colors of horses, proof of this are the prints can be found in his work.

Allusions to the membership of this book to the historical background of the Veterinary Faculty is found: in the text of Gomez and Medina (1992), the text of House et al. (1990) and in the repository Helvia of the archive of the Faculty of Veterinary Medicine, Córdoba.

References:

Gómez, A. and Medina, M. (1992). History of the School of Veterinary Medicine, Córdoba (Spain) Ed Service Publication of the University of Cordoba Spain: p.p. 505.

**Keywords:** albeitares, moods, therapeutic, pharmacopoeia, Almazar.

## Tratado de Albeitería de Martin Arredondo

### Historia de la Biblioteca de la Escuela de Veterinaria de Córdoba

La primera institución educativa que con el trascurso de los siglos derivaría parte de su fondo bibliográfico a la Biblioteca Universitaria es el Colegio de la Asunción, fundado en 1547 por Pedro López de Alba. Parte de la Biblioteca atesorada por la institución a lo largo de los siglos ha llegado a la actualidad, conservándose en el Colegio Mayor Séneca. Por otra parte, en 1847 se funda un Centro emblemático de la Universidad cordobesa, la Escuela de Veterinaria, como subalterna de la de Madrid. Constituye a su vez el origen de la Biblioteca de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos que ahora renueva su trayectoria en la Biblioteca del Campus de Rabanales. La Escuela se instaló inicialmente en el Hospicio Viejo, antiguo convento de la Encarnación Agustina. Su primer Reglamento se incluye en el Reglamento interno de la Escuela, elaborado en 1861 a semejanza de los de las Escuelas de Madrid y Zaragoza. El primer director

de la Escuela, el profesor Enrique Martín, redactó en 1876 el primer Catálogo manuscrito de los fondos.

Se ha logrado incrementar el patrimonio bibliográfico retrospectivo de los siglos XVII al XX. La obra más antigua que posee la Biblioteca Universitaria es el Discurso de Albeitería de Baltasar Francisco Ramírez (1629), procedente de la Biblioteca de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos. En ellos, predominan las obras de carácter científico, pero asimismo existe una amplia representación multidisciplinar que refleja el interés de la profesión veterinaria por todas las ramas del saber. La tradición albeiteresca es fuerte en los ejemplares más antiguos, cediendo protagonismo en el siglo XVIII a la hipiatría y la Medicina, sobre todo en obras francesas. En el siglo XIX aumenta la producción española y se hace patente la influencia alemana entre la bibliografía extranjera. **La Biblioteca del Campus de Rabanales** se ha instalado en el antiguo Comedor universitario, rehabilitado según proyecto de Gerardo Olivares James por Clemente Lara de las Peñas entre 1998 y 1999.

### Contexto de la materia objeto de nuestra obra

La albeitería fue la ciencia médica árabe dedicada a la curación de las enfermedades de los caballos así como a la cría, mejoramiento y reproducción de esta especie equina durante la Edad Media, alcanzando su esplendor y máximo desarrollo en la España islámica y en la España cristiana en los siglos XV, XVI y XVII.

Los albéitares, es decir los médicos de caballos y animales domésticos fueron los herederos del rico proceso de aprendizaje, a través de la observación y reflexión empírica, conocimiento que se indica desde la antigua cultura babilónica y egipcia.

Los árabes, amantes apasionados del caballo, instrumento triunfante de su "Yihad" o Guerra Santa, heredan el vasto cúmulo de conocimientos de los hipiatras grecolatinos y bizantinos, traducen los tratados de veterinaria del griego y latín al árabe para después acrecentarlos y enriquecerlos, proceso que codiciosamente toma lugar en los territorios ocupados y colonizados por los árabes en la Península Ibérica y muy particularmente en el Al-Ándalus.

El término "al-Beytar" nos ha llegado de la lengua árabe y se ha indicado que deriva del latín "veterinarius". Otros autores opinan que deriva del griego "hippiatros" (curador de caballos).

### Descripción física de la obra

Esta obra se divide en dos partes: la primera es un tratado de patología y terapéutica con adiciones a cada capítulo; a este se sigue un antidotario y un dialogo teórico de albeitería, bastante instructivos para aquellos tiempos y se finaliza esta parte por una prefación de veterinaria en la que descubre su antigüedad y anota algunos personajes que la cultivaron en los tiempos más remotos. Este libro contiene 22 capítulos (más recetas), consta de 406 páginas, está muy deteriorado con portada incompleta, faltando la encuadernación y las 11 páginas finales.

La parte o tratado segundo algunos retazos de anatomía y particularmente de hiposteología (tratado de los huesos del caballo) y miología sacados de Ruini; los varios colores o capas de las mulas, la historia de algunas enfermedades internas y externas y un corto antidotario y materia médica, y un diálogo de albeitería. Tiene 39 capítulos (más tratado de experiencias muy útiles y provechosas); consta de 348 páginas, la pasta es de cuero.

El tratado tres encierra algo de terapéutica y materia medica; otro diálogo de albeitería y las glosas a los tercetos de Juan Gómez; una corta parte de higiene, un alfabeto medicinal de simples, digno de leerse y la sanidad del caballo ha servido durante años para examinar a los jóvenes dedicados a la albeitería. Consta de 13 capítulos (más exámenes y un alfabeto), presentando 423 páginas.



Presenta dos grabados.



También hemos utilizado una edición posterior a su muerte, ubicada en Sevilla, ya que fue publicada en 1704 en Zaragoza. Está **encuadernada en pergamino**. A continuación de la portada tenemos los preliminares. El primero es la aprobación del texto por Pedro García Conde, examinador mayor de todos los albéitares. Sigue el índice de autores empleados en la elaboración del texto, una introducción (denominada *Al benigno lector*), dos cartas, una de maestros mayores sobre la obra a modo de prólogo y otra que contiene la respuesta del autor, y finalmente la censura de la obra de “un ingenio de la Corte que las halla ponderadas”. La materia escritoria es de papel rústico de mala calidad. Utiliza el formato de cuarto con el que se obtienen dos bifolios y cuatro hojas. Cada fascículo es sencillo y está cosido y pegado. La escritura del cuerpo está a cuatro columnas, dos principales y centrales y dos pequeñas a modo de notas. El cuerpo del libro consta de 424 páginas, más doce páginas numeradas de la 361 a la 372 colocadas erróneamente.

### El autor y su obra

Martín Arredondo, licenciado en medicina, es considerado el “albéitar más culto del siglo XVII”. Era natural de Almaraz (Cáceres). Arredondo se nos muestra como un albéitar con una gran formación médica. Su personalidad científica modelo es la del médico de Pérgamo, a la que sigue en muchos aspectos. Martín Arredondo es el primer español que da información de los avatares históricos de la ciencia albeiteresca. Arredondo es el primer médico español que para dignificar su oficio de albéitar escribió gran profusión sobre la medicina animal, y lo hace trasladando sus saberes científicos de universitario a la albeitería.

En 1658 publica en Madrid (por Joseph Fernández de Buendía) su obra *Recopilación de Albeitería*. Con un antídoto de los medicamentos, sus calidades. Tres años después, en 1661, también en

Madrid e impreso por María de Quiñones, ve la luz su segunda obra: *Tratado segundo: Flores de Albeytería*. En 1669 aparece un nuevo texto resultado de la fusión de los dos precedentes: *Obras de Albeytería. Primera, segunda y tercera parte*.

Fallecido el albéitar extremeño, las *Flores de Albeytería* se reeditaron cuatro veces más: en 1677, 1704, 1723 y 1728, lo que es prueba evidente de la aceptación de la obra, igual o superior a la de muchos de sus compañeros de profesión. Las *Obras de Albeytería* están divididas en tres partes perfectamente delimitadas: los Libros primero y segundo y el tratado tercero.

El "Libro primero" lo conforma «la Recopilación de Albeytería, sacada de varios autores, que es un tratado de patología equina; "un Antidotario de medicamentos" que viene a ser un formulario de medicina animal escrito en español que contiene 22 capítulos y casi medio centenar de recetas.; el "Diálogo de Teórica de Albeytería, en el cual se declaran las reglas y puntos que el buen Maestro debe saber" es un apartado de utilidad para los exámenes de los futuros albéitares; y, una cuarta parte que es un sucinto e interesante relato de historia de la veterinaria.

El «Libro segundo» es una repetición de muchos de los aspectos ya tratados en la primera parte y donde podemos leer un capítulo que «Contiene lo mucho que hemos de estimar la Ciencia», otro dedicado a la nobleza del caballo y un «Tratado segundo,

Flores de Albeitería», sobre anatomía y «otras enfermedades que hasta ahora no habían salido a luz». Contiene tres páginas sobre la **terapéutica** que Arredondo considera fundamental para ser albéitar. Incluye remedios como emplastos, colirios, jarabes, etc...

La tercera parte es el "Tratado tercero, Flores de Albeitería", donde se amplían muchos conceptos de los libros precedentes; hay un "Examen de platicantes, muy útil para examinar", un capítulo en el que Arredondo hace unas glosas a unos tercetos que compuso Juan Gómez, otro sobre la calidad de los simples y un último apartado "sobre la aversión que se tienen unos albéitares con otros". **El modelo farmacéutico que utiliza es el del galenismo más ortodoxo, basado en las teorías de los 4 elementos, 4 cualidades, 4 humores y 4 complejiones. Arredondo, de formación médica, vive durante el siglo XVII, y escribe su obra ajeno a los nuevos movimientos denominados novatores. No obstante se observan atisbos de modernidad al rechazar, en algunas situaciones, prácticas expulsatorias como las sangrías.**

Igual que en los textos de esas centurias, su tratado veterinario es, a la vez, un libro de hipología, donde se leen diversos temas sobre la morfología del caballo, y de hipiatría, en el que habla de enfermedades y terapéutica equinas.

Su trascendencia y singularidad estriba en el hecho de que está escrita por un médico que utiliza los recursos de la medicina para prestigiar su oficio. El texto de Arredondo es desigual en muchos aspectos, en él hay pasajes de gran interés científico, filosófico, etc., explicados de manera sencilla o engorrosa. En su obra, la biología y patología equinas, la historia de la albeitería y un gran número de facetas de la cultura de la época se entremezclan con mitología, supersticiones, etc.

Las *Obras de Albeytería* de Martín Arredondo exponen desde la primera página, dedicada "al benigno lector", que "todo lo que sabemos, no es parte para contrapesar lo mucho más que ignoramos". De la misma manera, en otro lugar el extremeño nos cuenta se realizó "vagando por diversos Autores, procurando de unos, y otros sacar el asunto de esta pregunta, para el que lo leyere, saque algún fruto, pues no hay campo tan espinoso, y lleno de abrojos, que no brote alguna saludable yerbecilla, ni jardín tan cultivado, que no se le pueda sacar alguna escarda, pues siendo esto tan cierto, procuremos todos de exponer las sentencias de los graves Autores, tomando de uno, y de otro lo que a su propósito hace".

## Fuentes en las que se basa arredondo

El albéitar escribe al iniciar su obra un índice de las personalidades que aparecen: exactamente 106. Pocos ejemplos son suficientes para constatar la orientación de este albéitar: los elementos

presocráticos y las concreciones de propiedades contrapuestas, propias del sistema bio-filosófico galénico, aparecen al referirse a los cuatro humores como resultantes de la mezcla, en diferentes proporciones, de los cuatro elementos: «la sangre es caliente, y húmeda; comparase al aire; la cólera es caliente, y seca, y es comparada al fuego; la flema es fría, y húmeda, comparase al agua: la melancolía es fría, y seca, comparase a la tierra» y en fin, para Arredondo, el corazón es «fuente del calor natural», el hígado es el «primero nutrimento en quien se hace la sangre», en el cerebro «se hacen los espíritus animales», etc. Por último, de la relación entre humores, los cuatro elementos y los colores de los caballos dice que: «el Caballo procede de los cuatro elementos, y de los cuatro humores, y con aquel elemento, y humor que participa se conforma, de manera que si toma tierra, es melancólico; y este es melado, o bellorio. Si toma de agua será flemático, tardo, y malo; y éste es blanco. Si toma de aire, será sanguíneo, alegre y ágil; y éste es castaño. Si toma fuego, es colérico, fogoso, y saltador: y su color alazán.

### Lo que es y debe ser el buen albéitar

Para Arredondo, siempre que sea posible, cualquier arte imita a la naturaleza o la perfecciona, y más que otros la medicina y también la albeitería. Por eso, y como consecuencia de su formación médica, ve al albéitar como a un «sirviente, o ayudante de la naturaleza. Considera por tanto a la albeitería y a la medicina en un mismo nivel, diferenciándose exclusivamente en el objeto que tratan.

Por todo esto, no es infrecuente que en su obra aparezcan comparaciones entre lo que sucede en el mundo animal y en el hombre; se pregunta, por ejemplo, ¿por qué hay tanta diferencia en la longitud del pescuezo de los animales y del hombre? De forma parecida, la terapéutica humana podrá ser aplicada a la animal. Pensamos por ello que la formación como médico de Arredondo impregna toda su obra, y es una de las principales razones por las que en ella se dan cita, casi con la misma profusión, médicos, clásicos y modernos, y albéitares de la antigüedad y coetáneos del extremeño.

Es de notar que Arredondo no sólo se fija en características relativas al saber albeiteresco sino que introduce recomendaciones de carácter moral. Así por ejemplo dice que hay “que ser agudo, y leído en la Teórica”, “experimentado”, muy ingenioso, y tenga firme memoria” y que a la vez hay que ser: “virtuoso, y osado en las cosas seguras, temeroso en las peligrosas, y cauto en el pronosticar, templado, y misericordioso con los pobres, y no sea codicioso de el dinero. Sin embargo, la autoestima como consecuencia del ejercicio profesional, el amor al oficio y el estudio abundante deben desembocar en un prestigio científico que irá paralelo al cobro de unos honorarios dignos. Por eso es conveniente buscar al albéitar que conozca su arte por el provecho que se sigue cuando el que no lo es viene a ser dañoso, procurando dar satisfacción y paga conforme a sus méritos”.

### Terapéutica y farmacopea

Las Obras de Albeytería de Arredondo contienen muchas enfermedades estudiadas desde diversos puntos vista: definición, etiología, diagnóstico, gravedad, localización, contagio, etc. Veamos algunos ejemplos:

“A un caballo se le pueden pelar las crines como consecuencia de tener algunos

«humores corrompidos», por rascarse, por golpes o por dormir con algunas aves, de las cuales se le pegan algunos piojos, y con esto se rascan”

Reconoce la infosura como enfermedad causada por las condiciones de alimentación y uno de los tratamientos que propone es: corriente de agua fría y dieta, este tratamiento se sigue utilizado en la actualidad aunque, han agregado nuevas formas de curación.



## Bibliografía

- M<sup>a</sup> Mercedes Cámara Aroca, M<sup>a</sup> del Carmen Liñán Maza, Antonio Ortega Antón (1990). Impresos anteriores a 1801 en la biblioteca de la facultad de Córdoba. Ed. Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, Avda. Menéndez Pidal, s/n. 14071 Córdoba (España). pág. 144.
- Bernardo Rodríguez (1790). Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitación, y de agricultura. Facsímil Ed. Estramuros, SL., 2007. pág. 87.
- Gómez, G. y Medina, M. (1992). Historia de la escuela de Veterinaria de Córdoba 1847 – 1943. Ed. Servicio de Publicación de la Universidad de Córdoba, España. pág. 505.
- Repositorio HELVIA de la hemeroteca de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.
- Francisco Teixidó Gómez, Jesús Teixidó Gómez (2002): Las Obras de Albeytería de Martín Arredondo. *Asclepio*-Vol. LIV-2- pp. 165-180.



# EL EXTERIOR DEL CABALLO POR BOURGELAT

CASTELLANO, F.J; CUEVAS, M.I.

Alumnos de la asignatura de Historia de la Veterinaria, Facultad de Veterinaria de Córdoba, Campus Universitario de Rabanales, s.n. 14071.  
Persona de contacto: C/ María Jesús Herruzo, 14. Villanueva de Córdoba (Córdoba). Teléfono: 627 638 723.  
E-mail: inma\_kuevas111@hotmail.com Nombre: M<sup>a</sup> Inmaculada Cuevas Gómez.

## Resumen

El libro que hemos tratado se encuentra en el fondo histórico de la Universidad de Córdoba en formato digital. Se trata de una obra sobre el exterior del caballo escrita por Claude Bourgelat. Este autor francés, nació en Lyon , donde fue fundador de institutos de enseñanza superior de veterinaria. Puede ser considerado como el fundador de la medicina de caballos en Francia. En 1761, publicó *Eléments de l'art vétérinaire*, obra fundadora de una verdadera medicina veterinaria científica. El mismo año, es nombrado director de la recién creada Escuela Nacional Veterinaria de Lyon (la escuela todavía lleva su nombre hoy en día). El libro tratado toma como título: "Elementos de veterinaria que se han de enseñar a los alumnos del Real Colegio de veterinaria de Madrid" traducción que hizo Estévez, Hipólito a partir de una de las obras de Bourgelat, con el objetivo de transmitir los conocimientos a los alumnos de Veterinaria españoles.

**Palabras clave:** Veterinaria, Córdoba, Escuela veterinaria, Lyon.

## Summary

The book that we tried is located in the historical background of the University of Cordoba in digital format. This is a work horse on the outside of Bourgelat written by Claude. The French author, was born in Lyon, where he founded institutes of higher education in veterinary medicine. He can be regarded as the founder of medicine of horses in France. In 1761, he published *Eléments de l'art vétérinaire*, founding work of a true scientific veterinary medicine. The same year he was appointed director of the newly established National Veterinary School of Lyon (the school still bears his name today). The book tried to take the title: "Elements of veterinary medicine to be taught to students of the Royal College of Veterinary Medicine of Madrid" translation made Estévez, Hipólito from one of the works of Bourgelat, with the aim of passing on knowledge Veterinary students of Spanish.

**Keywords:** Veterinary, Córdoba, Veterinary School, Lyon.

## Historia de la Biblioteca de la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

La Universidad de Córdoba fue creada mediante el Decreto 2566/1972, de 18 de Agosto, recogiendo una trayectoria secular de dedicación desde diversas instancias a la enseñanza superior.

## El fondo documental.

La colección ingresada en cada momento ha estado muy vinculada a la producción bibliográfica contemporánea, pero asimismo se ha logrado incrementar el patrimonio bibliográfico retrospectivo de los siglos XVII al XX. La obra más antigua que posee la Biblioteca Universitaria es el Discurso de Albeytería de Baltasar Francisco Ramírez (1629), procedente de la Biblioteca de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, cuyo legado bibliográfico de los siglos XVII al XIX comprende más de 1000 ejemplares. En ellos, predominan las obras de carácter científico, pero asimismo existe una amplia representación multidisciplinar que refleja el interés de la profesión veterinaria por todas las ramas del saber. La tradición albeiteresca es fuerte en los ejemplares

más antiguos, cediendo protagonismo en el siglo XVIII a la hipiatría y la Medicina, sobre todo en obras francesas.

**La Biblioteca del Campus de Rabanales** se ha instalado en el antiguo Comedor universitario, rehabilitado según proyecto de Gerardo Olivares James por Clemente Lara de las Peñas entre 1998 y 1999. En sus 7744 m<sup>2</sup> de extensión tienen cabida los Servicios Técnicos y los Servicios al Usuario: Lectura en Libre Acceso, Consulta, Información general, Información especializada, OPACs, Préstamo domiciliario, Referencia y Referencia electrónica, Biblioteca General, Sala de Prensa y Divulgación con acceso a Prensa electrónica, Hemeroteca en Libre Acceso con a Revistas y Sumarios electrónicos, Biblioteca electrónica, Acceso al Documento, Documentación, Salas de Trabajo en Grupo, Área de Investigación y Cubículos de Investigación automatizados.

## Introducción

El conocimiento del exterior del caballo es de gran utilidad tanto para aficionados como para veterinarios. Gran cantidad de autores, entre ellos Bourgelat, han tratado esta materia a lo largo de los años debido a sus numerosas aplicaciones. Teniendo conocimiento de las regiones corporales del caballo es posible conocer sus defectos, su manejo adecuado y se le puede dar uso para diferentes funciones. En definitiva es útil para la elección, conservación y uso del caballo.

El traductor del libro "Elementos de veterinaria que se han de enseñar a los alumnos del Real Colegio de Veterinaria de Madrid" en el Prólogo del libro resalta la gran cantidad de autores que trataban esta materia en esa época, eligió a Bourgelat para traducir su obra por la exactitud de su método y por su claridad y aclara que adjuntó a la obra algunas ideas relativas al mundo del caballo en España. En definitiva, el traductor del libro, Estévez, habla de Bourgelat como un sabio reconocido en toda Europa y seguido como modelo en todas las escuelas de veterinaria.

## El autor y sus obras

**Claude Bourgelat** (27 de marzo de 1712 – 3 de enero de 1779) era hijo de un notable de la ciudad de Lyon. En 1740, a los 28 años de edad, fue nombrado Caballerizo del Rey y Director de la Academia de Equitación de Lyon. La academia era entonces una escuela en la que los jóvenes aristócratas aprendían el arte ecuestre y la esgrima, así como las matemáticas, la música y los "buenos modales".

Cuatro años después publicó su primer libro: *Nouveau Newcastle ou Nouveau traité de cavalerie* ("Nuevo Newcastle o Nuevo tratado de caballería"). Esta publicación original, didáctica e innovadora sobre el arte ecuestre le confirió rápidamente gran notoriedad, hasta el punto que hubo quien le denominó a partir de entonces "Primer Caballerizo de Europa".

Bourgelat introdujo una escuela de herrería en la Academia de Equitación, para enseñar a los alumnos el arte de herrar correctamente a los caballos y de curarles las enfermedades de los pies.

La publicación de *Éléments d'hippiatrique* ("Elementos de hipiatría"), en 1750, le convirtió en uno de los principales autores de su época, entre los que destacaba por su excelente metodología científica, adquirida durante su colaboración con los cirujanos de Lyon, con quienes había estudiado la anatomía de los caballos mientras aprendía a disecar.

Gracias a esta segunda publicación, le propusieron colaborar en la elaboración de la Enciclopedia y redactar todos los "artículos relacionados con la doma de caballos, la herrería y las artes afines".

En 1761 se creó la Escuela Veterinaria de Lyon y dos años después, un real decreto nombraba a Bourgelat "Director e Inspector General de la Escuela Veterinaria de Lyon y de todas las Escuelas Veterinarias creadas y por crear en el reino" y más adelante "Comisario General de las Cabal-

lerizas del Reino". En este mismo año, publicó *Eléments de l'art vétérinaire*, obra fundadora de la verdadera medicina veterinaria científica.

En 1765 tuvo lugar la creación de la Escuela de Alfort, cuyo fundador fue Bourgelat. En la Escuela de Alfort se impartían tres tipos de formación: la de los futuros veterinarios, la destinada a los inspectores de criaderos de caballos y una formación especial para veterinarios militares. Este primer emplazamiento sigue siendo el de la actual Escuela de Veterinaria de Alfort, la más antigua del mundo que permanece en los locales en que se fundó.

### Obra más relevante.

El libro que hemos tratado se encuentra en el fondo histórico de la Universidad de Córdoba en formato digital. Se trata de un libro de dos volúmenes, ambos traducidos por Estévez, Hipólito a fecha de 1794 en la imprenta de Benito Cano (Madrid). La traducción de este libro está destinada en un principio a enseñar los elementos de veterinaria a los alumnos del Real Colegio de Veterinaria de Madrid.

#### Libro original:

Título: "Èlemens de l'art vétérinaire: précis anatomique du corps du cheval"

Autor: Bourgelat, Claude.

Fecha: 1789.

Editor: chez Vallat-La-Chapelle (Paris).

#### Traducción:

Título: "Elementos de veterinaria que se han de enseñar a los alumnos del Real colegio de Veterinaria de Madrid".

Traductor: Estévez, Hipólito.

Fecha: 1794.

Editor: Imprenta de Benito Cano (Madrid).

Información acerca del libro:

2 volúmenes.

2 hojas de lámina plegada.

Grabados por Vicente López Enguidanos.

Dentro del primer volumen encontramos un prólogo al comienzo seguido de una relación de conceptos importantes contenidos en la primera parte del libro, junto a los cuales señala la página en la cual aparecen. El contenido principal del libro se divide según las regiones corporales del caballo, dentro de cada apartado el autor realiza una descripción minuciosa de cada una de sus partes, haciendo también referencia a enfermedades que pueden tener lugar en estas regiones.

En el segundo volumen encontramos al comienzo una relación de conceptos importantes contenidos en la segunda parte del libro, al igual que en la primera parte. El segundo volumen se centra en el trato que se ha de tener con los caballos y las observaciones que tenemos que tener en cuenta, en referencia al exterior, a la hora de la elección de un caballo.

## **Bibliografía**

[http://www.aab.es/Joomla/index.php?option=com\\_content&task=view&id=67&Itemid=64](http://www.aab.es/Joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=67&Itemid=64)

<http://vet2011.org>

<http://wikipedia.com>

Repositorio HELVIA.

# PRESENTACIÓN DEL LIBRO "HISTORIA DE LA EDUCACIÓN VETERINARIA EN MÉXICO"

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado.

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Universidad de Guadalajara.  
Km. 15.5 carretera Guadalajara-Tepic. Zapopan, Jalisco, México.  
Teléfono: (5233)36820248. Email: jttaylor@cucba.udg.mx

El 17 de agosto de 1853 se decreta oficialmente la integración de la Escuela de Veterinaria a la de Agricultura, siendo su director el Dr. Leopoldo Río de la Loza, quedando registrada esta fecha como el día del médico veterinario en México.

En ese tiempo, por motivos bélicos, la mayor carga de estudios se dirigió al conocimiento del caballo y sus enfermedades. La enseñanza veterinaria comprendía la formación de profesores veterinarios y mariscales.

En 1929 la educación de la medicina veterinaria nacional como profesión queda en custodia de la Universidad Nacional Autónoma de México, estableciéndose en Coyoacán, D.F. concretamente en la plaza de Santa Catarina, cambio que afectó a la mayoría del personal docente, ya que trabajaban de acuerdo a su perfil en la Secretaría de Agricultura ubicada en San Jacinto. En 1939 se cambió el nombre por el de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Es a partir de esa fecha que se expide el título de médico veterinario en la Universidad Nacional Autónoma de México, con nuevos contenidos en los planes de estudio contemplando aspectos relativos a la producción avícola y porcícola, preparando al egresado para participar en acciones de interés social, como prioridad del desarrollo nacional.

La primera escuela de Medicina Veterinaria creada fuera de la ciudad de México, fue la de la Universidad Veracruzana y fue fundada el 22 de Febrero de 1957 y la última corresponde al de la Universidad de Guanajuato el 30 de mayo de 2008.

En 1973 se funda la Asociación Mexicana de escuelas y facultades de Medicina Veterinaria con la finalidad de brindar un ordenamiento a la educación Veterinaria del país debido a las grandes diferencias entre los diferentes programas.

En 1995 se funda el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria, órgano evaluador de las instituciones y de los profesionales de la Medicina Veterinaria de México.

En 1996 se inician los trabajos de homologación de planes de estudio de Medicina Veterinaria en México.

Actualmente México cuenta con 43 programas de Medicina Veterinaria, uno de ellos en receso.





# Del "Discurso de albeytería" a Helvia: la preservación documental veterinaria en la Universidad de Córdoba

Mercedes Cámara-Aroca (1), Catalina Guzmán-Pérez (1), José Checa-Claudel (2)

(1) Biblioteca Universitaria de Córdoba. Campus de Rabanales, Ctra. Madrid-Cádiz, km. 396-A, Córdoba-14041

Tel.: 957212141; Fax: 957218136; bg2caarm@uco.es.

(2) Servicio de Informática, Universidad de Córdoba.

## Resumen

Esta comunicación pretende presentar a los interesados en la historia de la Veterinaria los trabajos desarrollados en la Universidad de Córdoba para preservar y difundir el rico fondo histórico documental de temática veterinaria conservado en la Institución.

La Universidad de Córdoba es la única de Andalucía que oferta los estudios de Veterinaria, continuando una tradición de 163 años. La Escuela Fundamental y Normal de Veterinaria de Madrid, creada por Carlos IV en 1792, fue la única en impartir los estudios veterinarios durante 55 años, lo que motivó continuas protestas hasta la creación de las dos nuevas, en zonas geográficas alejadas entre sí, y de Madrid, y de marcado carácter agropecuario, Córdoba y Zaragoza (Real Orden de 19 de agosto de 1847).

Así es como la Biblioteca de la Universidad de Córdoba ha conservado un fondo patrimonial veterinario, que se inicia con el "Discurso de Albeytería" de Baltasar Francisco Ramírez (Madrid, 1629). Este fondo es el objeto del proyecto de digitalización del que se habla. Hasta el momento, están puestos a disposición de cualquier persona con conexión a Internet, 6 títulos del siglo XVII, 43 del XVIII y 42 del XIX, así como una amplia colección de publicaciones periódicas que se inicia con el nº 1 de "El Eco de la Veterinaria" (Madrid, 1853).

**Palabras clave:** Bibliotecas universitarias; Fondo antiguo; Repositorios institucionales; Acceso abierto; Universidad de Córdoba.

## Abstract

This communication intends to present, to those interested in the history of veterinary, the works developed at the University of Cordoba to preserve and promote the historical, veterinary documents that the Institution preserved.

The University of Cordoba is the unique one of Andalusia that supplies the studies of Veterinary Medicine, continuing a tradition of 163 years. The "Escuela Fundamental y Normal de Veterinaria" of Madrid, founded by Carlos IV in 1792, was the unique one in supplies the veterinary studies during 55 years, which motivated continuous protests until the creation of two new ones, in geographical areas far apart, and whith a distinctly agricultural character, Cordoba and Zaragoza. (Royal Order of 19 of August of 1847).

The Library of the University of Cordoba has preserved veterinarian bibliographic heritage, which begins with "Discurso de Albeytería" of Baltasar Francisco Ramírez (Madrid, 1629). This bibliographic collection is the subject of the digitization project of which we speak. At this moment, it consists of 6 titles of the seventeenth century, 43 of XVIII and 42 of the XIX and an extensive collection of journals that starts with No. 1 of "El Eco de la Veterinaria" (Madrid, 1853) and it is available to anyone with access Internet.

**Keywords:** University libraries; Institutional repositories; Historical books; Open access; University of Cordoba.

## Introducción histórica

La Universidad española del siglo XVIII, que se encontraba en un secular proceso decadente, consiguió aguantar los envites que le propinó Carlos III a lo largo de su reinado: expulsión de los jesuitas (1767), planes de Mayans (1767) y Olavide (1768), planes de estudio para cada universidad (1771-1786), etc. Pero la impermeabilidad que parece mostrar la máxima institución académica es, en parte, sólo aparente. La atención que prestan primero los reyes (Carlos III y Carlos IV) y luego la sociedad ilustrada a la Ciencia y la Técnica, “los saberes útiles”, va dando lugar a la creación de instituciones nuevas de estudios avanzados, aunque no de origen universitario; como ejemplos el Museo Hidrográfico (Madrid, 1797), el Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía (Gijón, 1792), y las Escuelas de Ingenieros Cosmógrafos y de Caminos (Madrid, 1803).

En este contexto, y siguiendo la estela francesa, Carlos IV funda en 1792 la Escuela Fundamental y Normal de Veterinaria de Madrid. Durante 55 años fue la única en impartir títulos oficiales, y el blanco de las constantes quejas de una sociedad sustentada económicamente en el sector agropecuario, que demanda una descentralización de los estudios para que se puedan formar más profesionales. Así hasta la creación de dos nuevas Escuelas, en zonas geográficas alejadas entre sí, y de Madrid, y con fuerte tradición agrícola y ganadera, Córdoba y Zaragoza (Real Orden de 19 de agosto de 1847).

## El fondo patrimonial de la Biblioteca de la Universidad de Córdoba. Digitalización

La Universidad de Córdoba cuenta con un fondo bibliográfico patrimonial cercano a los 5.000 volúmenes y una notable colección hemerográfica del siglo XIX. La mayor parte de este acervo patrimonial procede de la biblioteca de la Escuela de Veterinaria, luego Facultad. La Biblioteca Universitaria ha tenido siempre como objetivo prioritario entre sus trabajos, la preservación de estos fondos con las mayores garantías de seguridad y conservación (1). En este afán, y aprovechando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías, se inicia en 2007 el proyecto de digitalización de fondos. Para el presente trabajo hemos analizado las colecciones digitalizadas de temática veterinaria, para las cuales, el proceso de digitalización se ha desarrollado en dos fases:

- Firma de un convenio entre la Universidad de Córdoba y una empresa editorial de facsímiles en 2007, que pasa a formato digital 52 libros publicados entre los siglos XVIII y XX (25 de tema veterinario), y 26 cabeceras de revistas del siglo XIX hasta 1939 (8 de contenido veterinario). Las obras a digitalizar fueron elegidas por la editora, de acuerdo a criterios propios de sus intereses comerciales, con el asesoramiento de personal especializado de Biblioteca. Con este fondo inicial de imágenes digitales creamos las colecciones Biblioteca Digital Histórica y Hemeroteca Histórica.
- Segunda Convocatoria de Ayudas del Ministerio de Cultura para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios OAI, 2008. Se digitalizan 25 monografías editadas entre 1647 y 1841 y 15 títulos de revistas científicas publicados entre 1850 y 1939. Con ellas se crea la colección Biblioteca Virtual Veterinaria.

## El repositorio institucional de la Universidad de Córdoba

Es el instrumento que nos permite almacenar toda esa información digital, administrarla, gestionarla y darla a conocer a través de internet.

La vigente edición del Diccionario de la Real Academia Española nos informa de que la palabra repositorio proviene del latín “repositorium”, armario o alacena, y lo define como “el lugar donde se guarda algo”. Así que podemos decir que un repositorio es un lugar donde se almacena y mantiene información. Hablando en términos de nuevas tecnologías, los repositorios son

archivos digitales a los que se accede vía internet, que reúnen la producción intelectual de una disciplina, de una institución o de una comunidad. Para la institución que lo genera, es una herramienta que puede incrementar la visibilidad y el prestigio institucional; para los investigadores, aumenta la visibilidad de sus trabajos, ampliando la difusión y el uso de los mismos.

El repositorio institucional de la Universidad de Córdoba se llama Helvia (2), y entró en explotación en febrero de 2009, teniendo alojados a la fecha de este trabajo más de 3.150 objetos digitales. Para su implementación se ha usado Dspace, un software de código abierto diseñado por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y los laboratorios de HP.



Figura 1. Pantalla de inicio de Helvia.

El contenido se organiza en 5 Comunidades para agrupar las colecciones de documentos: Fondo Histórico, Institucional, Producción Científica, Recursos Docentes y Revistas de la UCO. Cada uno tiene página de inicio propia que ofrece información, noticias y enlaces de interés para los miembros de esta comunidad, así como una lista descriptiva de las colecciones que forman parte de ella. Dentro de cada una puede haber un número ilimitado de subcomunidades y de colecciones; a su vez, cada colección puede contener un número ilimitado de documentos. Esta organización ofrece una gran flexibilidad al repositorio, permitiendo acoplarse a las diferentes necesidades de las comunidades y posibilitando decisiones sobre políticas tales como quién tiene acceso a qué colecciones.

Todos los documentos contenidos en Helvia están sujetos a una licencia de uso Creative Commons by-nc-nd (Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España); es decir, se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra siempre que se cite el autor(es) original, que el uso que se haga no sea comercial y que no se cree una obra derivada a partir de la original.

### El fondo veterinario de Helvia

El repositorio institucional de la Universidad de Córdoba incluye los recursos digitales, es decir los objetos, y los metadatos que describen dichos recursos; los metadatos son datos asociados al objeto digital que recogen información principalmente descriptiva (autor, título...) pero que

también pueden incluir información administrativa (creación, derechos...) y de preservación (tipo de formato, etc.).

Ciñéndonos a la Comunidad de Helvia que nos interesa, la de Fondo Histórico, se compone de dos Subcomunidades que ya hemos citado: Biblioteca Digital Histórica y Hemeroteca Histórica. El proceso de creación y depósito de un objeto digital es el mismo para ambas: las imágenes digitales individuales se componen en un archivo .PDF al que se añaden los metadatos descriptivos; para ello usamos el estándar Dublin Core, siguiendo las directrices DRIVER (3); el objeto se deposita en el repositorio; el sistema le asigna un identificador llamado URI (Identificador Uniforme de Recurso), que es una url permanente y única para ese objeto (4); por último se concede la licencia CC antes citada. Los objetos digitales procedentes de la subvención del Ministerio de Cultura deben cumplir otra serie de requisitos técnicos de prolija exposición.

Para que los documentos puedan ser visualizados con facilidad y sin problemas de descarga por el peso en bites, los libros se depositan divididos en capítulos y las revistas en números dentro de cada título.

Comunidad Biblioteca Digital Histórica: se compone de 5 colecciones, que agrupan los objetos depositados por el siglo de edición: XVI, XVII, XVIII, XIX y XX. Actualmente hay alojados 179 títulos, de los cuales 59 son de tema veterinario; el más antiguo el “Discurso de albeystería” de Baltasar Francisco Ramírez (Madrid, 1629); el más moderno el “Libro español de patrones avícolas” (Barcelona, 1953).



Figura 2. Vista de los metadatos del “Discurso de Albeystería”



Figura 3. Portada

Comunidad Hemeroteca Histórica: compuesta de 42 colecciones que se corresponden con los títulos de las revistas digitalizadas; de ellos, 26 son de veterinaria. El documento más antiguo disponible a texto completo es el fascículo 1 de “El Eco de la Veterinaria”, publicado en Madrid en 1853. Hemeroteca Histórica aloja actualmente un total de 1.160 fascículos, lo que supone más de 12.000 imágenes digitales.

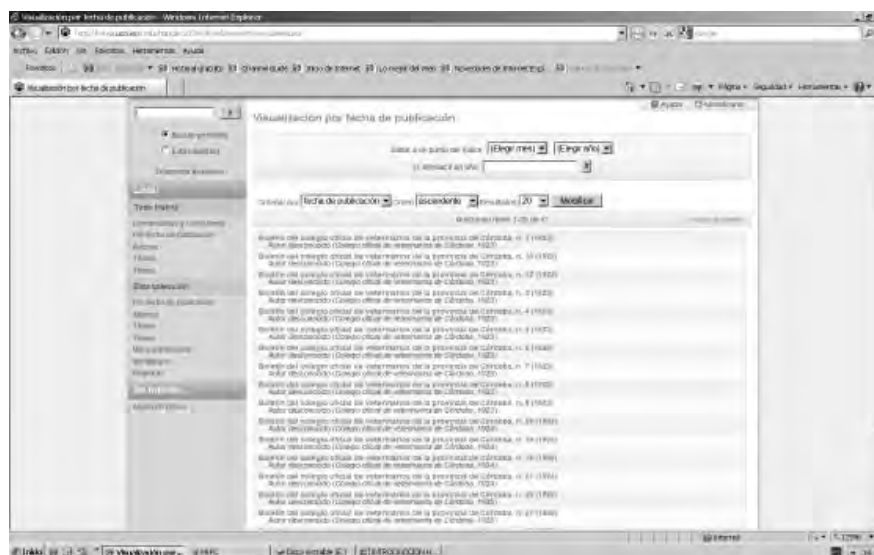


Figura 4. Colección digital de la revista “Boletín del Colegio Oficial de veterinarios de la provincia de Córdoba” (1923-1931), compuesta por 51 fascículos



Figura 5. Documento en .pdf

## Notas

- (1) Recientemente se ha aprobado en Junta Técnica de la Biblioteca Universitaria el Proyecto de conservación del fondo antiguo. Disponible en <http://hdl.handle.net/10396/2083>
- (2) El nombre del repositorio fue aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Biblioteca Universitaria de 19 de febrero de 2009. Helvia fue la madre del pensador cordobés Lucio Anneo Seneca.
- (3) DRIVER, Digital Repository Infrastructure Vision for European Research: <http://www.driver-community.eu/europe>

(4) Ejemplo de URI de un libro depositado en Helvia: <http://hdl.handle.net/10396/506>

## Bibliografía

- CÁMARA-AROCA, M.M.; LIÑÁN MAZA, M.C.; ORTEGA ANTÓN, A. Impresos anteriores a 1801 en la biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Córdoba, La Universidad, 1990.
- CÁMARA-AROCA, M.M.; LIÑÁN MAZA, M.C.; GRUESO-PEROGIL, J.A. La Biblioteca. En: La Facultad de Veterinaria de Córdoba (1847-1997). Córdoba, Cajasur, 2002.
- CÁMARA-AROCA, M.; GUZMÁN-PÉREZ, C.; CHECA-CLAUDEL, J. Helvia: investigación, docencia y patrimonio. IX Workshop Rebiun de Proyectos Digitales. Salamanca, 1-2 Octubre 2009. Disponible en <http://hdl.handle.net/10396/2347>
- CÁMARA-AROCA, M. Proyecto de preservación del fondo documental de la Biblioteca Maimónides y de conservación del Fondo Antiguo (2009). Disponible en <http://hdl.handle.net/10396/2083>
- DOMENECH GARCÍA, V. La veterinaria cordobesa y su prensa periódica. En: La Facultad de Veterinaria de Córdoba (1847-1997). Córdoba, Cajasur, 2002.
- GUZMÁN-PÉREZ, C.; CÁMARA-AROCA, M.; CHECA-CLAUDEL, J. Helvia: la apuesta de la Universidad de Córdoba por el conocimiento abierto. XV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Córdoba, 15-17 Octubre 2009. Disponible en <http://hdl.handle.net/10396/2344>
- LABRADOR HERAIZ, CARMEN; PABLOS RAMÍREZ, JUAN CARLOS DE. La educación en los papeles periódicos de la Ilustración española. Madrid, CIDE, 1989.
- LIÑÁN MAZA, M.C.; CÁMARA-AROCA, M.M. Catálogo de monografías del siglo XIX en la biblioteca de la Facultad de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Córdoba. Córdoba, La Universidad, 1992.
- PALAU CLAVERAS, A. Bibliografía hispánica de Veterinaria y Equitación anterior a 1901. Madrid, Universidad Complutense, 1973.
- SIMPOSIUM Internacional sobre Educación e Ilustración: dos siglos de reformas de la enseñanza. Madrid, CIDE, 1988.

# EL TRATADO DE CIRUGÍA VETERINARIA DE BROGNIEZ COMO GUÍA DOCENTE PARA LA VETERINARIA

BENÍTEZ, J.; VIDAL, D.

Alumnos de la asignatura de Historia de la Veterinaria, Facultad de Veterinaria de Córdoba, Campus Universitario de Rabanales, s.n. 14071.  
e-mail: javivi2015@hotmail.com; dvd\_9016@hotmail.com

## Resumen

Nuestro trabajo se centra en un 'manual' escrito por A. J. Brogniez en el año 1800 que fue utilizado en escuelas y universidades veterinarias como guía docente. Este Tratado de Cirugía fue traducido por Don Nicolás Casas de Mendoza (1801-1872), catedrático y director de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid.

El documento consta de dos tomos, aunque nuestro estudio se centrará sólo en el primero. El tomo primero se estructura a modo de pequeños epígrafes que se van centrando en distintos aspectos relacionados con el modo de actuación y preparación para una cirugía, conocimiento de afecciones y enfermedades, etc., poniendo especial empeño en el estudio del caballo.

A diferencia que en el tomo original francés, en el español se presentan dibujos y esquemas para una mejor comprensión de las enseñanzas, de las que se pueden detallar desde vendajes para frente, lomos y otras partes, hasta útiles más complejos para abrir las fauces del caballo y administrarles píldoras, o artilugios para mantener la forma de la oreja en el caballo.

Este documento lo podemos encontrar en el Fondo Histórico de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Córdoba y de otras facultades como la de Madrid, Zaragoza, León y Cataluña. Concretamente, en la Biblioteca de Córdoba, se encuentra en la Hemeroteca, aunque no está en formato electrónico.

**Palabras clave:** operaciones, escuela, Madrid, enfermedades, caballo, biblioteca, hemeroteca, Córdoba.

## Abstract

Our work focuses on a 'manual' written by A. J. Brogniez in 1800 that was used in veterinary colleges and schools and teaching guide. The Treaty of Surgery was translated by Nicholas Homes Don Mendoza (1801-1872), professor and director of the College of Veterinary Medicine, Madrid.

The document consists of two volumes, although our study will focus only on the first. The first volume is structured in the form of small details which will focus on different aspects related to the mode of action and preparation for surgery, knowledge of conditions and diseases, etc., paying particular attention to the study of the horse.

Unlike in the original volume in French, Spanish is presented drawings and diagrams for a better understanding of the teachings of which can be detailed from bandages to the front, backs and other parts, to more complex tools to open the jaws of horse and given pills or gadgets to keep the shape of the ear in the horse.

This document can be found in the Historical Foundation of the Library of the Faculty of Veterinary Medicine, Córdoba and other powers such as Madrid, Zaragoza, León and Cataluña. Specifically, in the library of Cordoba, is in the Newspaper Archive, while not in electronic format.

## Breve resumen de la historia de la Biblioteca

**Orígenes de la Biblioteca Universitaria.** La primera institución educativa que con el trascurso de los siglos derivaría parte de su fondo bibliográfico a la Biblioteca Universitaria es el Colegio de la Asunción, fundado en 1547 por Pedro López de Alba, médico de Carlos I. La Biblioteca atesoró a lo largo de los siglos numerosos ejemplares que nos han llegado a la actualidad, conservándose en el Colegio Mayor Séneca, donde se ha unido a fondos de diversa procedencia, tanto del siglo XIX (como consecuencia de la Desamortización de Juan Álvarez Mendizábal) como del XX (a raíz de la concentración de libros por la acción de la censura en época franquista). Por otra parte, será en el siglo XIX cuando se reactiva la vida universitaria superior en Córdoba. Se fundarán los primeros Centros integrados en la Universidad de Córdoba. Por otra parte, en 1847 se funda un Centro emblemático de la Universidad cordobesa, la Escuela de Veterinaria, como subalterna de la de Madrid. Es, en este momento, el origen de la Biblioteca de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos que ahora renueva su trayectoria en la Biblioteca del Campus de Rabanales. La Escuela se instaló inicialmente en el Hospicio Viejo, antiguo convento de la Encarnación Agustina.

**El fondo documental.** Las vías de formación de la colección de la Biblioteca Universitaria han sido las habituales de compra, donación e intercambio. El protagonismo en cada una de estas vías ha correspondido respectivamente a los diferentes Departamentos universitarios, el profesorado y las instituciones públicas. La colección ingresada en cada momento ha estado muy vinculada a la producción bibliográfica contemporánea y al incremento del patrimonio bibliográfico retrospectivo de los siglos XVII al XX. La obra más antigua que posee la Biblioteca Universitaria es el Discurso de Albeytería de Baltasar Francisco Ramírez (1629).

**Las instalaciones.** La Biblioteca Universitaria ha experimentado en sus 27 años de existencia una completa renovación de sus instalaciones, culminada con la puesta en marcha de la Biblioteca del Campus de Rabanales y la nueva Biblioteca de Ciencias de la Educación, que inició su andadura en el año 2000.

## Contexto de la materia objeto de nuestra obra

La veterinaria en la Europa del siglo XIX comienza a transformarse debido principalmente a la aparición de nuevos descubrimientos, herramientas y técnicas que ayudarán al estudio de las *enfermedades infecciosas*, la identificación de los *agentes parasitarios* y de las enfermedades que provocan, el estudio de las *zoonosis*, la preocupación por *la salud pública*, la necesidad del *control alimentario* en los mercados y el desarrollo de la *producción animal*.

Nombres como Pasteur (carbunco y rabia), Koch (tuberculosis), Bruce (brucelosis), Ehrlich o Virchow abrieron las puertas al estudio de estas enfermedades que, entonces, provocaban multitud de muertes y hoy en día, pese a que muchas están controladas, siguen estando presentes en la población mundial.

La identificación de parásitos en animales y su posterior transmisión al ser humano también fue motivo de estudio. Hay que destacar los trabajos sobre la *Trichinella spiralis* de Ernst F. Herbst y Joseph Leidy que en 1850 la estudian en el cerdo y Virchow que estudia la fase larvaria en el perro. En 1860 Friederich A. Zenker estudió cómo este parásito se encapsulaba en el músculo del cerdo y demostró la transmisión al hombre.

Virchow estableció el concepto de zoonosis, que se refiere a las infecciones animales contagiosas para la especie humana. Esto será el germen para organizar las funciones de control de los alimentos y de los lugares donde se manipulen los mismos. El control deberá ser realizado por personal experto.



Surgen conceptos como la higiene de la explotación, la alimentación, la selección y la mejora animal, ya que esto también mejoraría el rendimiento de la producción animal y por tanto la salud pública. Aparecen libros genealógicos y de razas.

Es en esta época cuando se realiza la transición de la albeitería a la veterinaria que hoy en día se conoce. La albeitería se encargaba de curar cólicos, cirugía y claudicaciones de las extremidades de los caballos. Se estructuraba a modo de gremios en los que había un maestro y un aprendiz. La veterinaria también surge estrechamente ligada al caballo y su importancia en el sector militar, pero más enfocado como una ciencia a la que se le sumaban los nuevos descubrimientos científicos relacionados con la salud y el control de la zoonosis.

En España, este paso de albeitería a veterinaria trajo consigo la formación de la primera Escuela Veterinaria en Madrid en 1792, con carácter netamente militar, y sus principales áreas de trabajo serán:

- Erradicación y control de la rabia
- Inspección de las carnes
- Control de las enfermedades infecto-contagiosas

En 1847, después de fusionarse la Escuela de Madrid y el Tribunal del Protoalbeiterato y que el carácter militar de la Escuela de Madrid desapareciera, se crean las Escuelas de Zaragoza y Córdoba. Posteriormente se crea la de León.

## El autor y su obra

El señor A.J. Brogniez con fechas de (1802-1851) se formó en la escuela de Alfort en Francia, más adelante (1835) escribió el tratado de cirugía veterinaria. Este fue catedrático en la Universidad de Bruselas. También fue tutor de anatomía y fisiología en la escuela de veterinaria de Alfort y miembro de numerosas sociedades científicas, entre ellas fue miembro de la sociedad veterinaria de Londres, y también fue miembro titular de la real academia de medicina de Bélgica. No solo escribió tres tomos de cirugía veterinaria, también en 1831 escribió *Los daños de la meteorización de animales rumiantes*.

La obra nos muestra con mucha perfección todo tipo de operaciones que se le pueden realizar a un caballo, dependiendo del problema del mismo. Así podemos encontrar tratamientos quirúrgicos para una fístula lacrimal, dilaceraciones, contusiones, etc.

En algunos documentos de la obra, es importante detenerse, ya que, se muestran los inicios de lo que en un futuro salvaría la vida de muchas personas, es el caso de los injertos, en el epígrafe se muestra los experimentos de Baronio que supo combinar varios tejidos cortados de una oveja y volverlos a poner consiguiendo que las heridas supurasen y se curaran sin ningún percance.

Así también hay capítulos importantes del punto de vista militar, como aquel en el que se habla de la extracción de los proyectiles de armas de fuego que han impactado sobre el tejido del animal, así enumera un gran número de proyectiles diferentes, indicándonos los importantes pasos a seguir para su extracción como el material necesario.

En estos y muchas más capítulos se pueden encontrar casos muy parecidos, con ejemplificaciones gráficas y sobre todo teóricas que ayudan a la comprensión.

## Edición

La primera Edición de su libro, data del año 1835, escrita y publicada en Bruselas (Francia) para los alumnos de la Escuela de Cureghem. La edición en Español fue traducida, en el año 1854, por

Don Nicolás Casas de Mendoza y fue impreso por los señores Viuda de Palacios e Hijos. Su idioma original es el francés, habiéndola obtenido esta en su segunda edición (1839).

### Su traductor

En cuanto a Don Nicolás Casas de Mendoza (1801-1872) natural de Madrid, hizo sus estudios en la Escuela de Madrid; fue nombrado mariscal de artillería en 1820, después estuvo establecido en la Alcarria, hasta que en 1827 obtuvo por oposición la cátedra de Fisiología.

Por muerte de D. Carlos Risueño ascendió a Director de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid.

Fue vocal de los Reales Consejos de Agricultura, Industria y Comercio, y el de Sanidad del Reino.

También fue redactor, junto con Guillermo Sampedro Guzmán, de una revista titulada *El Boletín de Veterinaria*, esta mantenía una polémica con otra revista llamada *El Eco de la Veterinaria*, escrita por alumnos de su escuela. Será en el año 1859 cuando la revista de Don Nicolás Casas de Mendoza continuara con el nombre de *El Monitor de la Veterinaria* que finalizó en 1868, este año es cuando el señor Casas dejaría el puesto como director de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

### Características físicas

El tamaño del libro es de 20 x 13 cm y consta de 342 páginas, el número de ilustraciones es de 49 y estas son didácticas mostrando técnicas y herramientas utilizadas en la época. El tipo de encuadernación es de piel a media pasta y al estilo holandesa, con letras doradas en el lomo del libro.

### Prólogo

Sobre el prólogo, este nos da advertencias de cómo hacer uso de la terapéutica, ya que esta mal utilizada o sin el conocimiento adecuado puede hacer que el enfermo empeore o incluso muera, así da también advertencias de que esta práctica solo lo deben hacer los profesionales de la materia, nos explica también los pasos previos que hay que tomar para la terapéutica, utilizando para la cura del animal los "remedios", mostrando que estos son indirectos y que el paso final para la curación se basa en la fuerza de la naturaleza.

Así dice que se pueden encontrar varias divisiones de la terapéutica, que son quirúrgica, higiénica y farmacéutica, siendo el primero de los nombrados el más explicado posteriormente y dándonos también varias indicaciones para las situaciones prácticas y preceptos para la misma.

### Contenidos de la obra

El tratado comprende 5 capítulos, con 86 apartados diferentes, en la mayoría de ellos encontramos enfermedades de tipo quirúrgico y como analizar el problema, el instrumental que se debe utilizar para la operación y curarlo, así también en algunos casos nos muestran la dieta que debe seguir el animal después de la operación. Entre las operaciones que se muestran en el primer tratado encontramos:

- De la cirugía en general. En este capítulo tratan temas como exploraciones, accidentes que surgen tras las exploraciones, vendajes, modos de aplicación de los agentes terapéuticos, composición de los agentes terapéuticos pasivos
- Cirugía especial veterinaria. Tratan las incisiones (con bisturí o tijeras), dilaceraciones, injertos animales, medios para conseguir la cicatrización, cauterización, suturas, acupuntura, etc.

- Operaciones que se practican en el pie, esqueleto, músculos y otros órganos de la vida de relación. Trata cada uno de los temas en particular, con diferentes procedimientos que se pueden hacer en los órganos citados en el título, por ejemplo, operaciones de carcinomas de pies, hongos o higos. Lujaciones o fracturas en el esqueleto. Miotomías, tenotomías.
- Operaciones que se practican en los órganos de la visión. Fístulas lacrimales, extirpación del globo ocular, operaciones de cataratas y también operaciones relacionadas con el sistema nervioso como neurotomías o la electrización.
- Operaciones particulares a los órganos digestivos y a las paredes esplénicas que contienen las principales vísceras. Trata todos los órganos del sistema digestivo, desde los dientes al esófago, estomago e intestino. Podemos hablar de evulsión de los dientes, glosotomías, esofagotomías, cateterismos gástricos, operaciones de fístulas del ano.

Algunos capítulos del tratado vienen acompañados con imágenes detalladas de los instrumentos utilizados, de los vendajes realizados o herramientas y artefactos muy revolucionarios e ingeniosos que se usaron a lo largo del siglo XIX.

## Bibliografía

### Páginas web:

<http://books.google.es/books?id=5z1Uds5f-zQC&printsec=frontcover&dq=Brogniez&cd=1#v=onepage&q&f=false>

[http://cureghemnews.magusine.net/spip.php?page=forum&id\\_article=118](http://cureghemnews.magusine.net/spip.php?page=forum&id_article=118)

[http://www.culturaapicola.com.ar/wiki/index.php/Nicol%C3%A1s\\_Casas\\_de\\_Mendoza](http://www.culturaapicola.com.ar/wiki/index.php/Nicol%C3%A1s_Casas_de_Mendoza)

### Libros:

“La prensa veterinaria” de Juan José Fernández Sanz- 1995.

“Compendio de la bibliografía de la veterinaria española” de D. Ramón Llorente Lázaro- 1856.

“Tratado de la cirugía, arte de herrar y forjar” de D. André J. Brogniez, traducido por D. Nicolás Casas de Mendoza- 1855.



# ESTUDIO DE ALGUNOS DE LOS EPÓNIMOS PRESENTES EN LA FARMACOPEA VETERINARIA DE D. NICOLÁS CASAS (EDICIÓN DE 1847). (I)

Juan Bautista Ferrer Llusar, Francisco Mulet Zaragoza, Vicente Vicent López, Juan Bautista Miñana Gimeno.

La Guardia Civil, 30 46020 - Valencia j.ferrer.000@recol.es Teléfono: 629746032

## Resumen

Se trata del estudio de los epónimos encontrados en la Farmacopea de D. Nicolás de las Casas y su utilidad terapéutica y vías de administración.

**Palabras clave:** Epónimo, Farmacopea, Veterinaria, Siglo XIX, Fórmulas magistrales.

## Abstract

One descriptive research study to determine the eponyms found in the Nicolas Casas Veterinary Pharmacopoea and their therapeutic utility and way of administration

**Key words:** Eponyms, Pharmacopoea, Veterinary, XIX century, Pharmaceutical Prescriptions.

Epónimo, según la Real Academia de la Lengua, se aplica al héroe o a la persona que da nombre a un pueblo, época, descubrimiento, etc. En el presente trabajo se analiza la Farmacopea Veterinaria y Formulario Magistral de D. Nicolás Casas, en su segunda edición (año 1847) con el fin de estudiar 4 de los muchos epónimos encontrados en la misma:

### POMADA ANTIOFTÁLMICA DE DESAULT

- Deutóxido de mercurio 1 dracma
- Litargirio 1 dracma
- Cinabrio pulverizado 1 onza
- Alumbre calcinado 1 dracma
- Ungüento rosado 8 onzas
- Bicloruro de mercurio 42 granos
- Oxido de zinc 1 dracma

Aplicaciones: Afecciones herpéticas e inflamaciones de los párpados.

Especies: Animales domésticos.

### UNGÜENTO DE ARCEO

- Sebo de carnero 2 libras
- Trementina 1.5 libras
- Resina elemi 1.5 libras
- Manteca 1 libra

Aplicaciones: Heridas babosas y supurantes.

Francisco de Arceo (Alcalá de Henares, 1593): Estudio del tratamiento de las heridas de abdomen.

#### LINIMIENTO IRRITANTE DE POU

- Esencia de trementina 2 onzas
- Ácido hidroclicóricó 1 onza

Aplicaciones: Irritante local, rubefaciente.

#### LOCIÓN ASTRINGENTE CON LOS BOLOS DE MARTE

- Bolos de Marte (Virutas de hierro) 1 onza
- Aguardiente 6 onzas
- Agua 6 libras

Aplicaciones: Astringente, contusiones y heridas. Se utilizaba también como aperitivo, en la forma de tintura.

Bolos de Marte: Del planeta de la guerra, asociado al mal. "De donde viene el veneno viene la cura". Se denomina también como "Sal de Saturno". Se denominan también bolos de Nancy.

### Bibliografía

ÁLVAREZ-ALCALÁ, Francisco. *Formulario Universal*. Imprenta Viuda de Calleja e Hijos. Madrid, 1841.

BAUMÉ, Antoine. *Éléments de pharmacie théorique et pratique*. Paris, 1797.

CASAS, Nicolás de las. *Farmacopea veterinaria*. Madrid, 1847.

# ESTUDIO DE ALGUNOS DE LOS EPÓNIMOS PRESENTES EN LA FARMACOPEA VETERINARIA DE D. NICOLÁS CASAS (EDICIÓN DE 1847). (II)

Juan Bautista Ferrer Llusar, Francisco Mulet Zaragoza, Vicente Vicent López, Juan Bautista Miñana Gimeno.

La Guardia Civil, 30 46020 - Valencia j.ferrer.000@recol.es Teléfono: 629746032

## Resumen

Se trata del estudio de los epónimos encontrados en la Farmacopea de D. Nicolás de las Casas y su utilidad terapéutica y vías de administración.

**Palabras clave:** Epónimo, Farmacopea, Veterinaria, Siglo XIX, Fórmulas magistrales.

## Abstract

One descriptive research study to determine the eponyms found in the Nicolas Casas Veterinary Pharmacopoea and their therapeutic utility and way of administration

**Key words:** Eponyms, Pharmacopoea, Veterinary, XIX century, Pharmaceutical Prescriptions.

Epónimo, según la Real Academia de la Lengua, se aplica al héroe o a la persona que da nombre a un pueblo, época, descubrimiento, etc. En el presente trabajo se analiza la Farmacopea Veterinaria y Formulario Magistral de D. Nicolás Casas, en su segunda edición (año 1847) con el fin de estudiar 4 de los muchos epónimos encontrados en la misma:

### AGUA DE RABEL

- Ácido sulfúrico 66°      2 onzas
- Alcohol de 36°      1 libra

Aplicaciones: hemorragias, aftas, diarreas.

Especies: rumiantes

### SAL DE EPSOM

- Sulfato de magnesio hidratado

Aplicaciones: laxante

Especies: general

Epsom: población inglesa, cercana a Londres. Se denomina igualmente “sal de Inglaterra” o “sal de higuera”.

### LINIMENTO DESECANTE DE DELABERE-BLAINE

- Subacetato de cobre      2 onzas
- Miera      4 onzas

- Jabón blando 2 onzas

Aplicaciones: sarna

Especies: caballo

Delabere-Blaine: Cirujano veterinario, publicó en 1817 una Patología canina.

#### POLVO EXCITANTE DE MATEO

- Polvo de mostaza negra ½ onza
- Flor de azufre 1 onza
- Polvo cordial 1 onza
- Fenogreco pulverizado 4 onzas
- Sal común 1 libra

Aplicaciones: anemias, pulmonías.

Especies: buey y oveja.

#### Bibliografía

ÁLVAREZ-ALCALÁ, Francisco. *Formulario Universal*. Imprenta Viuda de Calleja e Hijos. Madrid, 1841.

BAUMÉ, Antoine. *Éléments de pharmacie théorique et pratique*. Paris, 1797.

CASAS, Nicolás de las. *Farmacopea veterinaria*. Madrid, 1847.



# LAS “NOTICIAS PARTICULARES” DE LOS “PAPELES PERIÓDICOS”, IMPORTANTE FUENTE DE INFORMACIÓN DEL INICIO DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA

Salvador Velasco, A.<sup>1</sup>, Vives Vallés, M.A.<sup>2</sup>, Pérez García, J.M.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria. asalvadorv@wanadoo.es

<sup>2</sup> Asociación Española de Historia de la Veterinaria. mavives@unex.es

## Resumen

Las “noticias particulares” cierran la edición de los denominados “papeles periódicos” de final del siglo XVIII y comienzos del XIX (1780-1830). Son el equivalente a la sección de anuncios de nuestra prensa actual. Su análisis nos revela una fuente de información de calidad insospechada. Un estudio sociológico de albéitares y veterinarios de la época, de sus actividades e inquietudes profesionales, del elevado número de “entendidos” deseosos de intervenir en temas veterinarios, y de las acciones y ofertas de servicio público ofrecidos por la Escuela de Veterinaria de Madrid. La variedad y cantidad de documentación nos obliga a realizar publicaciones que se irán sucediendo en el tiempo con un mismo hilo conductor, los “papeles periódicos”.

## Summary

“Noticias particulares” closed the edition of the so-called “papeles periódicos” which were published from the end of the 18th century to the beginning of the 19th century (1780-1830). They are the equivalent to the advertisement section of our present-day press. The analysis of these papers give us an unsuspected quality source of information, which shows a sociological study about the albéitares and veterinary surgeons of this period, their activities and professional interests, the large number of “experts” which were anxious to take part in veterinary subjects, and the actions and offers of the public service at the Veterinary Science School of Madrid. The variety and the quantity of documentation have forced us to make several publications which will follow one another according to the same leitmotiv, “papeles periódicos”.

## Introducción

La prensa general de final del siglo XVIII y comienzo del XIX está muy alejada en concepto y contenidos de la actual. Ya tengan una periodicidad diaria, Diario de Madrid, Diario de Avisos, Nuevo diario de Madrid, Diario curioso, erudito, económico y comercial, El universal; de dos días a la semana, Correo mercantil de España y sus Indias; o de tres días semanales, Correo de Madrid (o de los ciegos), Espíritu de los mejores diarios literarios de Europa, Miscelanea de comercio, artes y literatura, sus únicamente 4 u 8 páginas mantienen una idéntica estructura: un artículo principal, cuya extensión rebasa en muchos casos la capacidad del “papel periódico” y se extiende durante dos o más números; algunas noticias sueltas o cartas remitidas a los “diaristas” o redactores por verdaderos o supuestos lectores, cuya finalidad principal es tanto informar como polemizar, dando origen así a la continuidad del tema por otros verdaderos o supuestos lectores, aunque esta polémica no necesariamente prosigue en el mismo diario, pudiéndose producir alternancia entre dos o más periódicos durante varios números; cerrándose el “papel periódico” de periodicidad diaria con la sección “noticias particulares”, que son anuncios sobre temática diversa, publicados previo abono del importe correspondiente: ventas, alquileres, pérdidas de objetos de cierto valor cuya devolución se recompensa, ofrecimientos de servicio doméstico (cocinera, ama de cría, peluquero y barbero, amanuense, caballero, matrimonio para

trabajo variado, etc.), presentación de artículos novedosos, plazas libres en carruajes (calesas, birlochos, etc.) con destinos nacionales o extranjeros, etc.

También hay “papeles periódicos” con periodicidad mensual, Mercurio de España, con un centenar aproximado de páginas, sus artículos están fechados a lo largo del mes anterior en diversos puntos de España, Europa y América, no contiene “noticias particulares” pero sus artículos sí proporcionan información de nuestro interés.

Incluso tres publicaciones con periodicidad anual nos proporcionan información sobre la naciente medicina veterinaria y sobre el aún vigente Real Tribunal del Protoalbeitarato, Calendario manual y guía de forasteros en Madrid, Guía de litigantes y pretendientes, y Estado militar de España.

### **Sobre la función del albéitar en la sociedad urbana**

La importancia del caballo, extensiva a los équidos en general, siendo ya anteriormente muy importante, durante nuestro periodo de estudio se ve aumentada. Sigue siendo vital en el plano militar (caballería, artillería y logística), pero el incremento de la demanda de productos hace que los intercambios comerciales aumenten, con el consiguiente trasiego de mercancías, comerciantes y hombres de negocios, a los que se suman aristócratas ilustrados y profesionales técnicos, deseosos de intercambiar conocimientos. Y en todo desplazamiento, en mayor o menor medida, es imprescindible la utilización de équidos.

Las noticias particulares de venta de caballos y mulas son numerosas, también son habituales la venta de diferentes tipos de carruajes, el alquiler o venta de caballerizas dotadas de pesebres, y los anuncios de pérdida o extravío de équidos, de los que se aportan sus características principales y se recompensa su devolución.

El Maestro herrador y albéitar está perfectamente integrado en la sociedad, su clínica-taller, abierto diariamente al público en cada barrio de la ciudad, es punto de referencia no sólo para temas profesionales si no para las más variadas cuestiones de información general, siendo utilizados como referencia de situación y de localización. Al frente de cada clínica-taller se encuentra una persona que sabe leer, que ha adquirido una formación específica, y que tras un largo periodo formativo como aprendiz y oficial ha realizado un examen acreditativo, lo que le sitúa instructivamente por encima de la media de la población general.

El Maestro albéitar aprovecha su profesionalidad para obtener un mayor rendimiento económico de su actividad, actúa como intermediario en algunas de las transacciones de caballos y mulas: “Hay de venta quatro caballos para coche, normandos, desde tronco, y dos delanteros, de pelo alazán, y de la mayor alzada, hechos ya á tiro; dará razon el maestro de albeitar Joseph Enciso, que vive en la calle de los Tudescos nº 19”. “Se vende un caballo de cerca de ocho años, sin enfermedad alguna, de siete quartos de alzada, buena estampa, casta conocida de Cordova, y tan docil qué podrá servir á qualquiera Señora; quien quisiese comprarlo podrá acudir á Manuel Uceda, Maestro de Albeitar, que vive en la calle de Jacometrezo, quien tiene facultades para tratar de su ajuste”. “Alexo Dominguez, maestro de albeyteria, que vive en la calle de zedazeros, dará razon de dos caballos que se venden, de pelo negro, sanos, capones, de edad de 5 años, hechos á ginete, ó para coche” .

La frase “dará razon y facilitará su reconocimiento y prueba” que acompaña a muchos de estos anuncios, es una muestra del buen hacer de ese concreto Maestro albéitar, que ha sabido ganarse la confianza del vendedor para el que realiza la gestión y también la del comprador, que confía en su juicio profesional y en que la inspección clínica del animal está ajustada a su valoración económica. En la prensa inmediata anterior a nuestro periodo de estudio este tipo de intermediación es más abundante que en la de 30 años después, pero seguirá estando presente.

En alguna ocasión, la intermediación no se limita únicamente a los équidos: “Venta de berlina á la inglesa quasi nueva, con dos mulas... acudirá á Alfonso de Torre, albeitar, que vive en la baxada de los Angeles, casa nº 9, quarto baxo, quien dará razon” . “El Maestro herrador que vive en la calle de la Palma, dará razon de una silla de posta nueva, hecha a toda costa, bien pintada y con todas comodidades para viajar a todas partes que se quiera, y muy fuerte, con su guarnicion para un caballo”

Las salidas del Maestro albéitar o de su oficial a los domicilios de los clientes propietarios de caballos o mulas son bastante asiduas ya que no todos los animales acuden al establecimiento, bien porque su enfermedad les impide el desplazamiento o bien porque el propietario prefiere que sus caballos sean atendidos en su propia caballeriza, como es el caso de aristócratas y burgueses. Esta forma de actuación da lugar a que no sean raros los anuncios informando del extravío de bolsas con herramientas de albéitar y ofreciendo recompensa por su hallazgo y devolución: “Quien hubiese encontrado una bolsa con herramientas de albeitar que se perdió de los caños del peral a la casa del Conde de Altamira, se le entregará al maestro herrador de la calle de los Tintes” . “El dia 27 del proximo mes paffado fe perdió un Eftuche, yá ufado, que tenia dentro varios Infrumentos de Albeyteria: para la reftitucion fe acudirá á cafa de Luis Perez, Maeftro Herrador, que vive en la calle alta de Fuencarral, en donde darán el hallazgo” .

Aristócratas y burgueses cuentan entre su servidumbre con caballerizos, pero éstos no dejan de ser aficionados más o menos instruidos en el Arte de Albeitería, siendo muy pocos los que tienen Maestros herradores y albéitares a su servicio. Si bien la época dorada de la Albeitería ya ha pasado y la profesión se encuentra en plena decadencia, el título otorgado por el Real Tribunal del Protoalbeitarato acredita los conocimientos adquiridos tanto en las técnicas de herrado como en el reconocimiento clínico y manejo de la terapéutica existente. El tiempo hace que profesionalidad y reputación se unan, al Maestro albéitar, como a cualquier otro profesional, le cuesta hacer su clientela pero si su preparación y habilidad le hacen sobresalir sobre la media de sus compañeros, consigue un alto grado de valoración en la comunidad: “En la calle de San Jacinto, en las cocheras del Señor Conde del Carpio se venden un par de mulas... se acudirá a tratar de su ajuste a casa de Alonso Torres, maestro de Albeiteria” .

La formación por pasantía ha sido objeto de encontradas opiniones por los historiadores veterinarios . Nosotros pensamos que ha sido positiva y utilizada por todas las profesiones sanitarias, que la falta de enseñanzas regladas se compensa con el control ejercido por el Real Tribunal del Protoalbeitarato, que es la misma situación en la que históricamente se encuentran los boticarios examinados por el Real Tribunal del Protomedicato, y que la Universidad no representa “per se” garantía de formación, como demuestra el rígido escolasticismo académico de la Medicina frente al empuje innovador de la Cirugía en España durante la Ilustración. La mera existencia de un Real Tribunal dedicado exclusivamente al examen de unos determinados profesionales, es indicativo de la categoría que desde el poder se ha querido otorgar a los responsables de la asistencia clínica y herrado de los équidos, un bien más que necesario, imprescindible, y por lo tanto muy valorado. Si bien, no podemos olvidar los periodos en los que el Tribunal ha caído en dejadez de funciones, ni su utilización política para mantenerlo activo más allá de lo deseable y el perjuicio que ocasionó a la naciente Veterinaria.

El atractivo comercial que representa el mantenimiento y asistencia de un bien de primera necesidad como es el caballo, lleva a que sean muchos los que se proclamen conocedores de la materia para facilitarse así la búsqueda de trabajo. Son numerosos los anuncios en los que se ofrecen jóvenes “instruidos en algunos principios de albeyteria”. La existencia de estos “entendidos” que ejercen como caballerizos, hace que generalmente se acuda al verdadero profesional de la disciplina en menos ocasiones de las deseables por éstos, y ya cuando la enfermedad ha alcanzado un alto grado de complicación. Una y otra situación lleva a que se creen reticencias entre profesional y cliente, entre un albéitar que generalmente tiene su clínica-taller en el mismo barrio en el que reside su cliente, por lo que ambos se conocen perfectamente. El primer paso para lograr una clientela es vencer las reticencias más comunes: “Un profesor de veterinaria con muchos años en

el ejercito, se ha establecido en la calle Urosas... si gustasen entregarle sus caballerías enfermas las admitirá en su casa administrando la medicina, manutencion y demas por un precio muy arreglado y con mucha brevedad en la curacion de las enfermedades que se le presenten” . El importe por cada día de estancia del animal en la clínica-taller del albéitar, en el que se incluye su adecuada alimentación, está tasada, lógicamente no sucede lo mismo con el importe del tratamiento necesario para el total restablecimiento, medicamentos incluidos, ni con la duración de la estancia, que está en función de la evolución de la enfermedad. Partiendo de la base de que todo propietario tiene, o cree tener, un conocimiento básico de Albeitería, y de que hay “auténticos entendidos” en la materia, las expuestas son las reticencias usuales, las primeras a vencer.

Conseguir el crédito inicial para que el cliente decida confiar en el profesional es la primera finalidad en cualquier actividad, la adecuada actuación consiguiente servirá para lograr un cliente habitual. Hacer públicas unas buenas referencias puede ser una apropiada estrategia de captación, y sin duda el nombre de unos reconocidos profesionales que se encargan de la asistencia clínica y el herrado de los caballos del Rey es una adecuada tarjeta de presentación: “D. Bernardo Riet, maestro herrador francés, que ha trabajado muchos años en casa de los Sres. D. Bernardo Rodriguez y D. Antonio Perla, mariscales de las Reales Caballerizas de S.M. ha establecido una mariscaleria en la calle de Jesus del Valle, esquina á la de la Cruz del Espiritu Santo” .

También la alusión a la Escuela de Veterinaria es un buen reclamo: “Tomas Schivaris, de nacion Aleman, maestro herrador y albeitar, ha puesto su tienda en la calle de S. Lorenzo, esquina á la de S. Mateo; sabe herrar a la francesa, inglesa, alemana y española, y ha sido mancebo mayor de la fragua de la real escuela veterinaria de Madrid; promete con su método de herrar el evitar que los animales padezcan muchas enfermedades, que son muy frecuentes, en las articulaciones, y cascos, y muchas de estas enfermedades curan radicalmente con ciertas especies de herraduras” . El autor del anuncio es Tomás Schwartz, que hasta septiembre de 1803 ha ejercido como Mancebo mayor de fragua en la Escuela de Veterinaria , y que en 1806 es nombrado profesor de Fragua o Arte de herrar . Al concluir la Guerra de la Independencia sigue ejerciendo en la Escuela de Veterinaria a pesar de la purificación que entre los profesores realiza Segismundo Malats, incluso tras el trienio liberal es el único profesor titular de la Escuela junto a los dos interinos, Antonio Brotons y Donato Vilar, de lo que deducimos que cuenta con el total apoyo de Malats. En 1825 encontramos otro anuncio con el mismo protagonista: “Se vende una hermosa yegua castaña clara de edad de seis años y medio, de seis dedos sobre la marca, muy buena para silla, y si hubiese una compañera para coche, D. Tomas el de la Veterinaria dará razon” , Es decir, durante todo el periodo en el que Schwartz ejerció como profesor en la Escuela de Veterinaria de Madrid mantuvo abierto su taller de herrado.

Durante nuestro periodo de trabajo (1780-1830) el ejercicio de la Albeitería y la Veterinaria se puede realizar de diversas formas: como profesional independiente desde un establecimiento abierto al público; como Mariscal en Regimientos de Caballería y de Dragones y alguna plaza en Artillería; al servicio de grandes fortunas que mantienen importantes caballerizas; formando parte del Tribunal del Protoalbeitarato bien como titular o bien como subdelegado; como contratado por el municipio (generalmente con una cantidad como sueldo, además de casa y leña) para dar servicio a los vecinos (mediante iguales); otra modalidad, exclusiva de las grandes ciudades, es el hacerse cargo de la asistencia clínica y el herrado de los animales utilizados en los servicios de transporte y de limpieza. En 1806 se produce desde la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid la convocatoria, mediante subasta pública, del arrendamiento del servicio de herraje, curación, administración de baños, puchadas y “demas menudencias correspondientes al ramo de Albeyteria, y costo de los medicamentos suministrados para el efecto por la botica”, es decir, de toda actuación profesional conducente al mantenimiento de la salud de las mulas que realizan el servicio de limpieza “de día y noche” de la villa de Madrid. Para facilitar la asistencia a la puja se incluye el dato correspondiente al coste medio anual de los últimos cinco años, que asciende a 21.335 reales y 15 maravedís .

Concluimos esta comunicación con la pérdida o extravío de niños pequeños, que por su reiteración no puede ser calificado como anecdótico, algo que desde nuestra perspectiva actual resulta increíble. El ejemplo que presentamos concierne a un albéitar: "De la casa de Rafael Puente, maestro herrador y albeitar, que vive en los caños del Peral, se desapareció el día 15 del pasado un chico como de 4 años; la persona que supiera de su paradero lo entregará en dicha casa". La desaparición se produjo tres semanas antes de realizarse el anuncio y resulta curiosa la falta de concreción del único dato personal en él incluido. Basta la lectura de algunos "papeles periódicos" para comprobar que no exageramos al decir que el extravío de niños era bastante común, tanto, que un artículo de 1788 da lugar a un claro ejemplo de humor negro al compararlo con un extravío aún más cotidiano: "Quando repetidamente leo en su Periodico de Vmds. la pérdida o extravío de tantos niños, que casi corre parejas con la de los borricos, se llena de amargura mi corazón...". Efectivamente las "noticias particulares" dando cuenta del extravío de mulas, burros y caballos son constantes, se describe alguna característica externa que los hace identificables y se ofrece una recompensa por su devolución. Lo que se sale de lo normal, es el caso contrario: "Quien hubiere perdido dos mulas, acudiré á la Real Escuela Veterinaria, quedando las señas correspondientes las entregarán". Gente noble, estos veterinarios.



# LOS LIBROS DE ALBEITERÍA EN LA BAJA EDAD MEDIA: UN EJEMPLO DE LA HISTORIA DEL LIBRO MANUSCRITO

Rodríguez Garrido, N.<sup>1,4</sup>, Sánchez de Lollano Prieto, J.<sup>2</sup> y Cabezas Fontanilla, S.<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia, UCM. Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria.

<sup>2</sup>Historia de la Veterinaria. Departamento de Toxicología y Farmacología. Facultad de Veterinaria, UCM, Madrid. Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria.

<sup>3</sup>Profesora Contratada Doctora del Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia, UCM.

<sup>4</sup>Correspondencia: Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia, UCM.  
Tlf: 34-1-394.37.89/Fax 34-1-394.38.51; E-mail: noellerodriguez@hotmail.com

## Resumen

Durante la Baja Edad Media se producen una serie de cambios que influirán notablemente en la producción libraria: la creación de las universidades, el crecimiento de las ciudades y la difusión del papel darán lugar a un proceso sin precedentes: la secularización de la cultura. La albeitería no será ajena a este proceso, en este momento se tiene constancia de la existencia de un libro manuscrito, el Libro de los Caballos y hasta la fecha es uno de los tratados más antiguos conservado en castellano. El análisis codicológico y paleográfico de éste y de sus ejemplares permite realizar un estudio preliminar de la influencia del libro manuscrito en la difusión de los conocimientos en medicina animal; por otro lado, también evidencia la necesidad de disponer de unos tratados que complementasen el trabajo diario, lo que provocó una mayor producción libraria. La presente comunicación sienta las bases de un estudio posterior más completo y muestra unos primeros datos relativos a la importancia de estos ejemplares dentro de la historia del libro manuscrito, de la historia veterinaria y de la historia de la lectura.

**Palabras clave:** Libro manuscrito, albeitería, Baja Edad Media.

## Abstract

During the Middle Ages a series of changes took place that will have a clear influence in book production: the creation of universities, the growth of cities, and the use of paper will lead to an unprecedented process, the secularization of culture. Veterinary medicine is not foreign to that process, during that period a manuscript book is known, "The Book of Horses", until the now the oldest known veterinary medicine's book in Spanish. The paleography and codex analysis of this book and other copies allows a preliminary study of the influence of manuscript books in the diffusion of animal medicine knowledge, and vice versa, the need to have a series of treatises to complement daily work cause a higher books production. The current paper lays the foundations for a future and more complete study of the role of those copies in the history of manuscript books, in the history of veterinary medicine and in the history of reading.

**Key words:** Manuscript book, veterinary science, Late Middle Ages.

## Introducción

La bibliografía referente a aspectos codicológicos y paleográficos de los manuscritos pertenecientes al ámbito de las profesiones liberales, como puede ser la albeitería, es escasa. Sin embargo, esta ciencia ha dejado un importante patrimonio documental que permite conocer mejor la procedencia de los conocimientos que en la actualidad tienen los veterinarios. Dentro de este patrimonio destacan importantes tratados manuscritos que se convierten en su momento histórico en verdaderas obras de referencia acerca del cuidado de los animales, y en concreto, de los caballos que durante mucho tiempo fueron la mayor, y casi única, ocupación de los albéitares.

Uno de los manuscritos peninsulares más antiguos conservados, denominado de forma genérica como “El Libro de los Caballos”, data del siglo XIV y es una de las primeras (y de las pocas) obras científicas que nos han quedado de la albeitería en la Baja Edad Media; el volumen se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia bajo la signatura 9/444 y recibe el título “De los caballos y sus dolencias”.

Siendo como es uno de los tratados más antiguos conservados de la albeitería española, supone una fuente de estudio fundamental no sólo para los paleógrafos y codicólogos (por su escritura, por el tipo de pautado o encuadernación...), sino también para los investigadores de la Historia de la Veterinaria<sup>1</sup>. Ofrece un no despreciable conocimiento (por su contenido) acerca del caballo, del aspirante a albéitar y de cómo se examinaban para llegar a serlo. En concreto, esta obra refleja el trabajo y el estudio de un albéitar en la Edad Media.

Con este título genérico se tiene conocimiento de, al menos, cinco ejemplares más que guardan una estrecha relación en cuanto a tiempo y contenido con el manuscrito citado anteriormente y se encuentran localizados en diferentes bibliotecas de España y Francia.

La Baja Edad Media, en la que probablemente se inserten el Ms. A y los ejemplares descritos en la presente comunicación, también se presenta como la época en la que el nivel de alfabetización comienza a aumentar, los libros inician su proceso de popularización y la escritura en general comienza a ser demandada y a ser aprendida<sup>2</sup>. Ya no será empleada sólo por los clérigos y notarios sino también por comerciantes, ciudadanos y, como se puede ver en estos manuscritos, por otros oficios como es el caso de los albéitares.

De la misma manera “El libro de los Caballos” ofrece una muestra de esta apertura de la alfabetización y de esta generalización del uso librario al poner por escrito todos los conocimientos equinos que hasta el momento se transmitían de boca a boca, de maestro a aprendiz<sup>3</sup> y también de cómo en esta incipiente época compensa el pago de un amanuense para la elaboración del códice y la consolidación de éstos como profesionales del libro<sup>4</sup>.

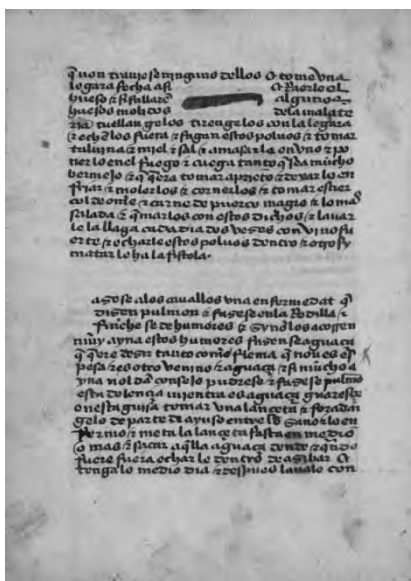
Este singular hecho significa que al menos una parte importante de los albéitares de la época ya saben leer y hacen uso de la lectura para su propio trabajo, esto supone un nuevo salto cualitativo en la historia de la lectura y del libro, pues ya no se emplea con fines decorativos o religiosos sino que tiene una alta utilidad práctica<sup>5</sup> incluso para sectores sociales tan poco especializados en la época como éste.

Por lo tanto el investigador se encuentra frente a unos manuscritos poco estudiados y que resultan fundamentales para entender la Historia de la Ciencia veterinaria y para el seguimiento de la relación de las profesiones liberales con el libro y la lectura, cuya evolución se ha fraguado a lo largo de los siglos.

- 
- 1 **SACHS, G.:** “El libro de los caballos. Tratado de albeitería del siglo XIII”, en *Revista de filología española*, Anejo XXIII, Madrid, 1936.
  - 2 **CAVALLO, G., y CHARTIER, R.:** *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Taurus: Madrid 1998.
  - 3 **VIVES VALLÉS, M. A.:** *Veterinaria y sociedad: libro conmemorativo del primer centenario de los colegios oficiales de veterinarios de Sevilla y Huelva (1906-2006)*, Fundación Caja Rural del Sur: Sevilla - Huelva, 2007.
  - 4 **FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A.:** “Escritores-copistas e iluminadores de libros en Burgos, durante el siglo XVI: campos y peculiaridades de actuación”, en *Le statut du scribeur au Moyen Age*, (Cluny, 1998), École de Chartres: París, 2000, pp. 345-362.
  - 5 **ESCOLAR SOBRINO, H.:** *Historia ilustrada del libro español. Vol. 1: Los manuscritos*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Madrid, 1993.



Manuscrito de la Real Academia de la Historia (Ms. A)



El análisis codicológico y paleográfico del Ms. A y el estudio de la encuadernación nos permiten afirmar que se trata de un libro manuscrito castellano del s. XIV, en escritura gótica libraria redonda<sup>6</sup> y de encuadernación mudéjar.

Es un manuscrito de algún modo muy especializado, sin ningún tipo de ornamentación, que tiene que servir para el estudio, de guía teórica para enfrentarse a una práctica, no para ser colocado en una librería. Varias de sus características corresponden a las del libro universitario<sup>7</sup>: el material empleado es el papel con formato *in quarto*, lo que da lugar a que las dimensiones del manuscrito sean más pequeñas y su manejo resulte mucho más fácil; al principio del ejemplar se encuentra el índice a dos columnas con el nombre de los capítulos para facilitar la búsqueda; el contenido está separado por párrafos, cada uno de ellos corresponden a un tema diferente (enfermedades, colores de los caballos, etc.) y la parte final del examen. En el preámbulo además puede leerse: “e aprovo de los que le oyeren”, indicando que el libro estaría concebido para leerse en voz alta. Así, se facilitaría la memorización del contenido pues sería una persona (alfabetizada) la que se lo leería a otra y le haría las preguntas para que ella contestase (esta sería la razón por la cual el manuscrito carece de notas marginales).

Por el contenido, es un tratado de albeitería en el que el autor realiza una descripción amplia de las características de los caballos, su comportamiento, y sobre todo el diagnóstico, cuidados y tratamiento de las enfermedades que supone la parte más relevante del manuscrito. El autor, el cual no ha sido identificado, prepara el manuscrito estudiado con una clara finalidad práctica pues la descripción que hace de los caballos y sus dolencias tiene como propósito la preparación del aspirante a albéitar y a herrador a través de las preguntas del examen que desarrolla en la parte final del manuscrito sobre todo el contenido anterior. Por un lado, supone un repaso a toda la teoría preliminar y por otro prepara al aspirante ante las cuestiones y la forma de preguntar que tiene el tribunal y lo que es más importante: a cómo debe comportarse él mismo y dirigirse a los examinadores; se podría decir que establece un manual de conducta que le indica al estudiante el ritual que éste debe seguir para poder alcanzar el título finalmente.

6 MARÍN MARTÍNEZ, T.: *Paleografía y Diplomática*, vol. 1, UNED, Madrid, 1986.

7 MONTOYA MARTÍNEZ, J.: *El libro historiado. Significado socio-político en los siglos XIII-XIV*, Sílex: Madrid, 2005.



El Ms. B es un libro manuscrito castellano de comienzos del s. XV, de escritura gótica libraria cursiva y con una sencilla encuadernación castellana. Se inserta al final un texto de f. XV en escritura prehumanística, que corresponde a un nuevo Tratado, el de las Mulas. También se sabe que el texto insertado es posterior porque es una copia adaptada del Libro de las Mulas de Mosén Manuel Díaz cuya primera edición es de 1495.

El contenido del Ms. B difiere bastante del primero (Ms. A) en algunas partes como pueden ser en las enfermedades o en la ausencia de preguntas para el examen, luego no fue concebido como manual de preparación de examen sino de consulta. También queda reflejado en el texto insertado, completando la información del primer Tratado. La única pregunta que aparece con la fórmula del examen posiblemente la copiaría por desconocer la respuesta y aprenderse la. Las notas marginales con el nombre de la enfermedad descrita en el párrafo hacen suponer que el manuscrito tenía una función de consulta y por ello fue completado además con el otro tratado.

En el f. 1 r se modifica una frase que aparece en el Ms. A (“aprovo de los que lo oyeren”) y es sustituida por “el que bien quisiere por aquí leer”. Este cambio marca la diferencia fundamental con respecto a la lectura que se hace de un manuscrito y del otro. El Ms. B se incluye en una época en la que la lectura es una práctica mucho más generalizada que en el siglo XIV por lo tanto es mayor el número de personas que saben leer y no necesitan de ningún ayudante que les lea el manuscrito. Así, mientras el Ms. A está concebido para leerse en voz alta, el Ms. B se emplea para la lectura silenciosa e individual, de ahí que presente notas marginales que hacen alusión al contenido de capítulo concretos, consecuencia de una lectura personal previa.

El estudio del Ms. C pone de manifiesto que se trata de un ejemplar de escritura Gótica libraria redonda de influencia francesa de comienzos del siglo XV, cuyas características revelan que es del Norte de la Península, concretamente la zona del Reino de Aragón. La marca de agua corrobora esta opinión (el papel procede de allí)<sup>8</sup>. Es de buena calidad, se realizaron la mayor parte de los dibujos, aparecen todas las letras capitales, se subrayan todos los capítulos y apenas existen tachones y correcciones. Sus dimensiones además ayudan a la consulta rápida y eficaz de cualquier capítulo, es decir, es un libro de consulta frecuente. Una de las principales características de este volumen es que se considera un libro misceláneo<sup>9</sup>, es decir, está formado por varios tratados de diferentes autores (Hipócrates y el Infante Don Fadrique) pero unidos por un tema común, los caballos.

8 BRIQUET, C. M.: Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier, G. Olms, Hildesheim, 1977.

9 PETRUCCI, A.: Alfabetismo, escritura y sociedad, Gedisa: Barcelona, 1999, p.183.

El contenido es prácticamente igual al Ms. A pero el Ms. C incluye las preguntas del examen tanto al principio del libro como al final, dejando en medio las enfermedades de los caballos (presentan los manuscritos A y C la misma separación entre las enfermedades que se pueden curar con hierros y las que se curan con hierbas y emplastos) y sus características. Por consiguiente el libro fue concebido para la formación y preparación del aspirante a albéitar. Sin embargo, si bien en un primer momento el texto sirvió para superar el examen de albéitar, la utilidad de este ejemplar no va a terminar con esta prueba. Las páginas en blanco existentes en el manuscrito serán aprovechadas posteriormente (prolongando el uso en el tiempo del manuscrito) por un albéitar que añade recetas entre un tratado y otro, opiniones acerca de algún diagnóstico, y consejos después de comprobar el efecto de un determinado tratamiento.

El Ms. C por tanto es una recopilación de tratados de albeitería que, por su estructura, permite localizar fácilmente cualquier apartado que se necesite consultar o estudiar, ya sea una enfermedad, tratamiento o cualidades de un caballo. Por otro lado, las notas posteriores no sólo son reflejo de la evolución de la propia medicina animal y de la necesidad de poner por escrito los conocimientos teóricos y prácticos de este oficio, sino que también manifiestan la difusión de la lectura y la escritura en una profesión liberal ya que seguramente este manuscrito sería consultado frecuentemente.

## Conclusiones

El análisis realizado de los tres manuscritos aporta una información fundamental: a través de él se observa la evolución de la escritura, de las características del libro y su lectura a lo largo del tiempo y, sobre todo, la formación que proporcionan estos textos al albéitar, influyendo en la evolución de la medicina veterinaria.

Para la Historia del Libro además, abre un abanico de investigación de la cultura y la lectura en oficios y actividades profesionales cuya labor era eminentemente práctica, es la puesta por escrito de un ejercicio diario; refleja la evolución profesional, cultural y sanitaria del albéitar a lo largo de la Historia. Estos ejemplares aportan una valiosa información para establecer una Historia de la Lectura, del uso que ha tenido el manuscrito a lo largo de su historia, cómo ha sido leído (en voz alta, para uno mismo, la distribución del texto refleja una función didáctica para una mejor lectura), para qué se leía (como consulta médica o para estudio de un aspirante, etc.), y qué sectores sociales tenían acceso a él.

Por otro lado la repercusión que tendrá en los tratados de albeitería posteriores supone la unión del pasado clásico de una profesión con las formas de entenderla en el futuro. Es una de las primeras fuentes de la cual se nutren los tratados de albeitería que adoptarán la misma estructura: teoría y fórmula del examen. Este planteamiento teórico evolucionará con el tiempo, como la propia ciencia veterinaria. Sin embargo, su importancia resulta capital: La Baja Edad Media es el momento en que los gremios comienzan a examinar a los aspirantes de las disciplinas correspondientes con el objetivo de introducirse en ellos, y este manuscrito proporciona una de las primeras pruebas escritas de este hecho en la Historia de la Veterinaria antes de la creación del Real Tribunal del Protoalbeitarato. No sólo desde el punto de vista "profesional" es una fuente primordial; también, desde la perspectiva médica veterinaria aporta datos concretos acerca de los conocimientos determinados que tienen los albéitares medievales acerca del caballo, sus características, enfermedades y tratamientos así como la formación y preparación de los aspirantes a albéitar.

El "Libro de los Caballos" supone por tanto un tratado fundamental a incluir en la Historia del Libro pues es reflejo de la producción bibliográfica científica española, ejemplo del acceso a la cultura durante la Baja Edad Media y de la evolución de la albeitería a nivel científico y profesional.



# LOS TEXTOS HÍPICOS DE D. JUAN MORCILLO Y OLALLA (1828-1908). VIGENCIA ACTUAL DE SU OBRA

Jaime V. Jordá Moret

Veterinario colegiado en Valencia nº1566. Doctorando en Ciencias Veterinarias por la Universidad Cardenal Herrera – CEU. C/ Castellón nº11 – pta 2, 46470 Catarroja – VALENCIA. Teléfono: 659 33 59 76. Mail: jaimejorda@gmail.com

## Resumen

La siguiente comunicación tiene por objeto resaltar las obras de naturaleza hípica en la obra de D. Juan Morcillo y Olalla, así como mostrar la amplia repercusión que tienen los temas sobre el autor en ponencias y comunicaciones del mundo de la historia de la veterinaria actual.

Nos parece interesante remarcar los conocimientos hípicos de Morcillo y Olalla ya que de forma general suelen presentarse más citas y notas a su obra como inspector de alimentos.

Esta comunicación entronca con el trabajo doctoral de recuperación, digitalización y estudio de la "Hipografía" (1ª edición) (1) que se está realizando desde la Universidad Cardenal Herrera – CEU.

**Palabras clave:** Morcillo, Olalla, Hipografía, manuscritos, equino

## Abstract

The following communication try to highlight the equine nature works in D. Juan Morcillo Olalla's work, as well as show the wide repercussion that the author has in presentations and communications of the history of the veterinary.

It's interesting to notice the equine knowledge of Morcillo Olalla, because generally there are more citations and notes to his work as food inspector.

This communication is connected with the doctoral work of recovery, digitalization and study of the "Hipografía" (1ª edition) (1) in progress from Universidad Cardenal Herrera- CEU.

**Key words:** Morcillo, Olalla, Hipografía, handscripts, equine

## Introducción

Juan Morcillo Olalla fue uno de los veterinarios más brillantes de la segunda mitad del siglo XIX (2). Desempeñó diferentes labores científicas a lo largo de su ejercicio profesional, ya fuera como clínico, escritor o inspector de alimentos.

De estas múltiples facetas, nos interesamos en este particular respecto a su producción literaria. Morcillo Olalla destaca como un literato científico prolífico y eficaz, que no escribía, en muchas ocasiones, más que por el disfrute personal de su propia creación(3). Su fecunda obra y su persona han sido, en muchas ocasiones, objeto de estudio por parte de primeras figuras de la veterinaria española (2, 4). Aún así, y como se nos indica en diversas ocasiones, el realizar un listado exhaustivo de su producción es un trabajo en ocasiones imposible, ya que muchas de las publicaciones en las que aparecieron sus cartas y artículos son, hoy en día, totalmente imposibles de recuperar (5).

Es además un hecho la trascendencia de Morcillo Olalla en el tiempo. Su figura, lejos de ser olvidada, ha sido recordada por autoridades y compañeros de profesión en múltiples ocasiones. De la misma forma, ponencias sobre su obra y trabajo siguen apareciendo de forma habitual tanto

en congresos de historia de la veterinaria (6,7), como en congresos de historia de las localidades en las que residió o trabajó (5).

Además no son pocos los académicos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias que han hablado de Morcillo Olalla en sus publicaciones y discursos de ingreso (8).

Uno de los temas sobre los que escribe Morcillo Olalla es el tema ecuestre. De entre sus escritos, los manuscritos más apreciados son los que escribió bajo el nombre de "Hipografía"(3). Se tiene constancia desde tiempo atrás de la existencia de tres ediciones de estos libros, si bien sólo dos de ellas (en principio, catalogadas como la primera y tercera edición) habían sido encontradas.

En enero de 2004, los doctores Aganzo Salido y Ferrús Beneyto descubren, a través de la biblioteca particular de los descendientes de Morcillo Olalla, la que resulta ser la primera edición de las citadas Hipografías, subtitulada como "Ligera reseña sobre el origen del caballo, su domesticidad y razas principales existentes".(9)

Este manuscrito se encuentra actualmente en proceso de digitalización y estudio por parte de la Universidad Cardenal Herrera-CEU como base de estudio doctoral.

Se cumplía así (al menos de forma anecdótica) lo vaticinado por Morcillo Olalla en su tercera edición de dichas "Hipografías": "...hemos de esperar que, andando el tiempo, este manuscrito sea impreso en alguna biblioteca dedicada a la literatura hípica, cuando el caballo pase al dominio de la arqueología".

El objeto de este trabajo ha sido afianzar las razones para la recuperación del manuscrito "Hipografía" 1ª edición, mediante la justificación de la calidad científica de los trabajos hípicos de Morcillo Olalla, así como la vigencia actual de la obra del autor en la historia de la veterinaria actual.

## **Método**

Se realizó un estudio bibliométrico donde la unidad de análisis son las publicaciones de Morcillo Olalla o las publicaciones que tienen por tema o citan a Morcillo Olalla. Además, se realizó un análisis dentro de la bibliografía de Morcillo Olalla en la que se identificaban temas hípicos o ecuestres.

Para este análisis, se revisaron las siguientes fuentes:

- Biblioteca Universidad Cardenal Herrera – CEU
- Biblioteca Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia
- Asociación Española de Historia de la Veterinaria
- Asociación Valenciana de Historia de la Veterinaria
- Real Academia de Ciencias Veterinarias
- Dipósit Digital de Documents de la UAB
- Universidad Complutense de Madrid- Colección Digital
- Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel"

Además se quiso conocer el estado de digitalización de fondos documentales del autor de cara a la digitalización de su "Hipografía" 1ª edición.

En cuanto a los criterios de búsqueda empleados, se empleó tanto el nombre del autor (Morcillo, Morcillo Olalla, Juan Morcillo Olalla) como términos de aplicación al tema (historia, veterinaria, hipografía, ecuestre, hípica), y referencias de las principales publicaciones de la época (Boletín, Eco, Alianza, Monitor, Veterinaria).

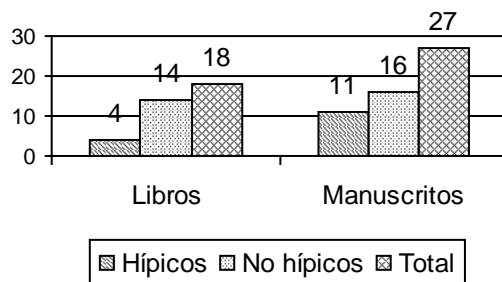
## Resultados

### Producción bibliográfica de Morcillo Olalla como autor.

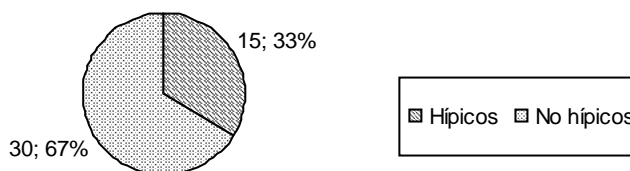
Respecto a la producción literaria de Morcillo Olalla, encontramos censados 18 libros y 26 manuscritos (5), si bien añadimos a este cómputo la "Hipografía" (1ª edición).

De esta producción, un 33% de ella está relacionada con el mundo hípico.

Publicaciones de Morcillo Olalla



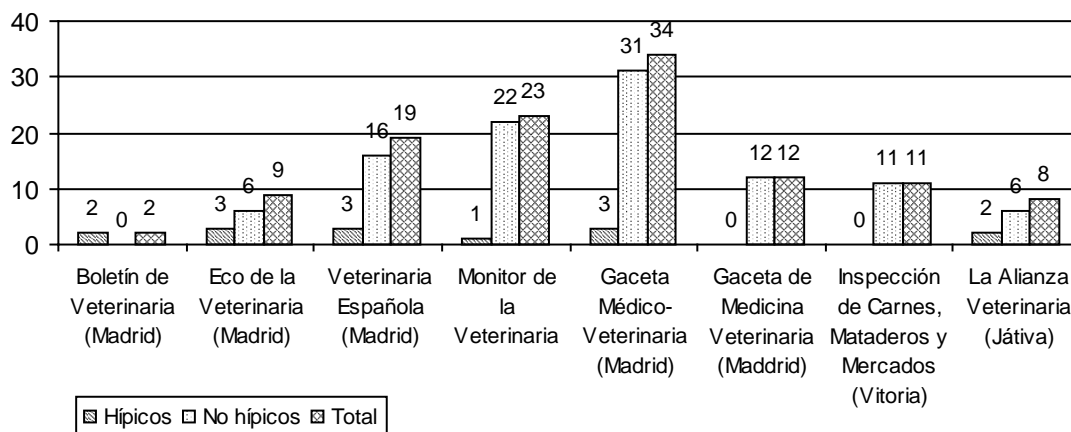
Libros y manuscritos de Morcillo Olalla



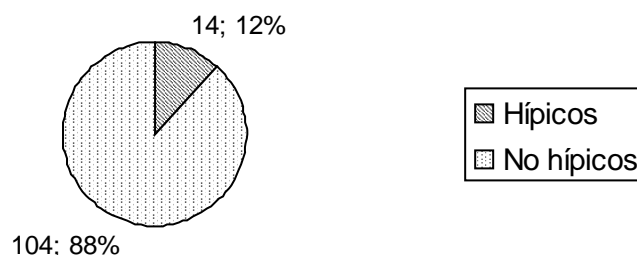
En cuanto a sus escritos aparecidos en revistas, nos guiamos por los datos de la obra de Cordero del Campillo (4). Muchas de estas publicaciones son actualmente inaccesibles, por los que sólo han podido consultarse "Boletín de Veterinaria" (10), "Eco de la Veterinaria" (11), "La Veterinaria Española" (12) y "El Monitor de la Veterinaria" (13). Esta falta de constatación hace imposible asegurar la división total de artículos en "Hípicos / no hípicos", de los que sólo han podido confirmarse 14 artículos. Es relevante el número total de artículos publicados (118 artículos encontrados).

También es relevante el papel de Morcillo Olalla como director de "La Alianza Veterinaria" entre 1882 y 1886 (14).

Artículos de Morcillo Olalla



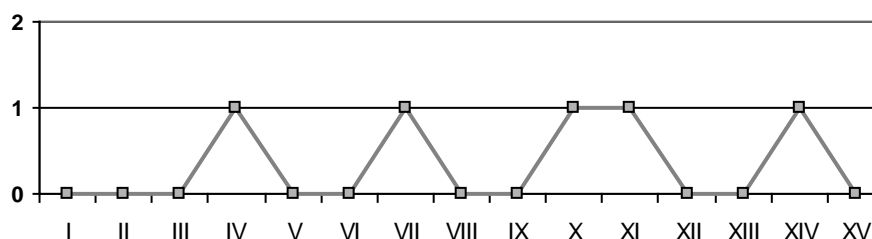
Artículos de Morcillo Olalla



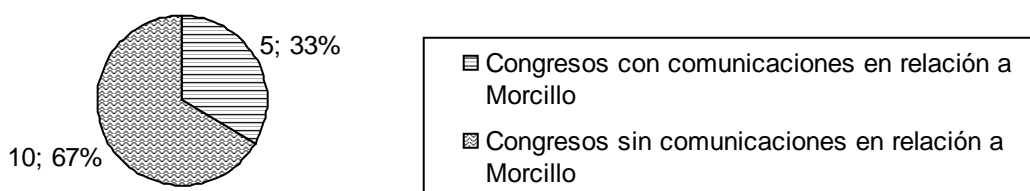
**Referencias actuales a la figura de Morcillo y su obra.**

Como vemos, la aparición de Morcillo Olalla como tema en los Congresos Nacionales de Historia de la Veterinaria es elevado (6) (en el 33% de los Congresos). Además, observando la gráfica, vemos que suelen aparecer dichas ponencias según una tendencia (un artículo cada 3 años, aproximadamente).

Nº de ponencias relacionadas con Morcillo Olalla en Congresos de Historia de la Veterinaria

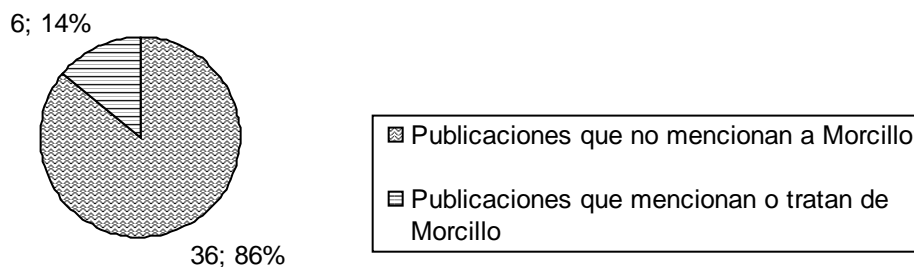


Congresos de Historia de la Veterinaria



Respecto a las publicaciones aparecidas en la Real Academia de Ciencias Veterinarias, vemos que un porcentaje significativo de trabajos versan o citan a Morcillo Olalla (un 14% de las publicaciones) (8)

Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Veterinarias





## Conclusiones

Encontramos una alta incidencia de temas hípicas en la producción de Morcillo Olalla, lo que proporciona una base de solidez respecto a la importancia histórica de la recuperación de sus obras manuscritas, concretamente la "Hipografía" 1ª edición.

Actualmente se sigue investigando de forma activa en este autor como parte de la Historia de la Veterinaria, como marcan las apariciones de publicaciones en Congresos de Historia de la Veterinaria de forma constante.

Queda constancia también de la importancia y vigencia de la obra del autor a través de las citas en las publicaciones de la Real Academia de Ciencias Veterinarias.

La conclusión general es la vigencia de Morcillo Olalla como tema de estudio y la necesidad de una revisión de la importancia de sus obras hípicas.

## Bibliografía

1. MORCILLO OLALLA, J. *Hipografía - Ligera Reseña Sobre El Origen Del Caballo, Su Domesticidad y Razas Principales Existentes. 1ª Edición*. Játiva: Manuscrito, 1870.
2. SANZ EGAÑA, C. *Historia De La Veterinaria Española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1941.
3. AGANZO SALIDO, F. *Algo Más Sobre La Vida y La Obra De Juan Morcillo y Olalla (1828-1908) En El Centenario De Su Muerte.* , 05/11/2008, 2008. Available from <<http://www.racve.es/contenido/show/id/240>>.
4. CORDERO DEL CAMPILLO, M. *Semblanzas Veterinarias*. Madrid: , 1978.
5. RODRIGUEZ DE LA TORRE, FERNANDO. *II Congreso De Historia De Albacete :Del 22 Al 25 De Noviembre De 2000*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2002. ISBN 8495394391.
6. *Asociación Española De Historia De La Veterinaria.* , 2010 Available from:<<http://www5.colvet.es/aeHV>>.
7. *Asociación Valenciana De Historia De La Veterinaria.* , 2010 Available from:<<http://www.icovv.com>>.
8. *Real Academia de Ciencias Veterinarias de España*, 2010. . Available from <<http://www.racve.es/>>.
9. AGANZO SALIDO, F.; and FERRÚS BENEYTO, E. *Contribución Al Conocimiento De Los Manuscritos De Don Juan Morcillo y Olalla (1828-1908). Encontrada y Adquirida La Primera De Las Tres "Ediciones" De Su Hipografía*. Olivenza: , 2004.
10. *Boletín de Veterinaria* . 1846-1857. Edición facsímil digital. Universidad Complutense de Madrid - Colección Digital.
11. *El Eco de la Veterinaria*. 1853-1856. Edición facsímil digital. Universidad Complutense de Madrid - Colección Digital.
12. *La Veterinaria Española 1857-1860*. Edición facsímil digital. Universidad Complutense de Madrid - Colección Digital.
13. *El Monitor de la Veterinaria*. 1859-1862. Edición facsímil digital. Universidad Complutense de Madrid - Colección Digital.
14. FERNÁNDEZ SANZ, J.J. – *La prensa Veterinaria (Hasta 1903)* Guadalajara, 1995. ISBN 84-87743-58-7



# NARCÓTICOS PRESENTES EN LA FARMACOPEA VETERINARIA Y FORMULARIO MAGISTRAL DE D. NICOLÁS CASAS. ED. 1847

Vicente Vicent López, Francisco Mulet Zaragoza, J. Bautista Ferrer Llusar, J. Bautista Miñana Gimeno

Farmacéuticos comunitarios. Estudiantes de postgrado. Universidad Cardenal Herrera- CEU. Edificio Seminario s/n (46113 Moncada-Valencia)  
e-mail: sinequanon13@yahoo.es Tel: 669876321

## Resumen

Durante el Siglo XIX, las Farmacopeas fueron herramientas imprescindibles para el trabajo diario de los profesionales de la salud. Esta revisión histórica intenta determinar como se desarrollaba el uso de narcóticos durante esa época.

**Palabras clave:** "Narcóticos", "Farmacopeas", "Siglo XIX", "Veterinaria", "Farmacia".

## Abstract

During the XIXth Century, Pharmacopoeas were a necessary tool for the daily work of the health professionals. This historical research try to find how the development of the narcotics use were in that period.

**Keywords:** "Narcotics", "Pharmacopoeas", "XIXth Century", "Veterinary", "Pharmacy".

## Introducción

Durante el siglo XIX, las farmacopeas eran elementos imprescindibles para la formación académica de los profesionales sanitarios, y de obligada consulta para la praxis cotidiana de médicos, farmacéuticos y veterinarios.

El estudio de los narcóticos empleados en veterinaria durante el siglo XIX, así como sus formas galénicas, resulta importante dada la eficacia y la extendida aplicación que tuvieron esas drogas en la mencionada época.

## Objetivos

- 1.- Identificar y estudiar los narcóticos que se usaban en veterinaria en el siglo XIX.
- 2.- Determinar las especies animales en que comúnmente se usaban esas drogas.
- 3.- Valorar las formas galénicas y dosis diarias que se empleaban para su administración.

## Metodología

Utilizando la Farmacopea Veterinaria de D. Nicolás Casas, en su edición de 1847, como referencia fundamental, hemos realizado la búsqueda de las drogas narcóticas utilizadas en el siglo XIX, así como las formas galénicas y las dosis diarias utilizadas en las especies animales más comunes.

Hemos atendido a la clasificación que hace la mencionada farmacopea, clasificando los animales en tres grandes grupos, según su tamaño y peso, representados por las especies animales más comunes. Ésos grupos son:

1. Tamaño grande: Lo integran fundamentalmente caballo y buey
  2. Tamaño mediano: Lo integran fundamentalmente oveja y cabra
  3. Tamaño pequeño: Integrado fundamentalmente por cerdo, perro y gato
- Esa clasificación determina las drogas, sus formas galénicas y las dosis a emplear.



Primera página de la Farmacopea Veterinaria de D. Nicolás Casas

## Resultados

1.-Para los animales grandes (caballo, buey), los narcóticos utilizados eran:

OPIO  
MORFINA  
CABEZAS ADORMIDERA  
AC. PRÚSICO  
BELLADONA  
MANDRÁGORA  
ESTRAMONIO  
TABACO  
BELEÑO  
DULCAMARA  
LECHUGA VIROSA  
ACÓNITO CICUTA

Para ese grupo de animales, las formas galénicas y dosis utilizadas eran:

OPIO = EXT. (2 dr - 1/2 oz) TINT. (2 dr - 3 oz)  
MORFINA = POLVO (< 1/2 oz)  
CABEZAS ADORMIDERA = COC. (8 - 10/az)  
AC. PRÚSICO = GOTAS (4 - 10 gotas)  
BELLADONA = EXT. (1/2 dr-1/2 oz) COC. (3 - 5 oz)  
MANDRÁGORA = EXT. (1 dr - 1 oz) COC. (3 - 5 oz)

ESTRAMONIO = EXT. (1 es- 1/2 oz) COC. (1 – 4 oz)  
 TABACO = INF. (2 dr/lt) COC. (2 dr – 1/2 oz)  
 BELEÑO = EXT. (1/2 es - 1½ dr)  
 DULCAMARA = EXT. (1 dr - 1 oz) COC. (1½ oz/lb)  
 LECHUGA VIROSA = EXT. (1/2 oz – 2 oz)  
 ACÓNITO = EXT. (1 es - 1/2 oz)  
 CICUTA = EXT. (2 – 4 oz) COC. (3 oz/ 2 lt)

2.- Para los animales medianos (oveja, cabra), las drogas, formas galénicas y dosis utilizadas eran:

OPIO = EXT. (1 es - 3 dr) TINT. (1/2 oz - 1 oz)  
 MORFINA = POLVO (< 1 dr)  
 CABEZAS ADORMIDERA = COC. (4 – 8/az)  
 AC. PRÚSICO = GOTAS (4 - 10 gotas)  
 BELLADONA = EXT. (1/2 dr-1/2 oz) COC. (3 – 5 oz)  
 MANDRÁGORA = EXT. (1 dr - 1 oz) COC. (3 - 5 oz)  
 ESTRAMONIO = EXT. (1 es- 1/2 oz) COC. (1 – 4 oz)  
 TABACO = INF. (2 dr/lt) COC. (2 dr – 1/2 oz)  
 BELEÑO = EXT. (1/2 es - 1½ dr)  
 DULCAMARA = EXT. (1 dr - 1 oz) COC. (1½ oz/lb)  
 LECHUGA VIROSA = EXT. (1/2 oz – 2 oz)  
 ACÓNITO = EXT. (1 es - 1/2 oz)  
 CICUTA = EXT. (1 – 3 oz) COC. (3 oz/ 2 lt)

3.- Para los animales pequeños (cerdo, perro, gato), las drogas, formas galénicas y dosis utilizadas eran:

OPIO = EXT. (1/2 gn - 6 gn) TINT. (1/2 es - 2 es)  
 MORFINA = POLVO (1/4 gn – 2 gn)  
 AC. PRÚSICO = GOTAS (2 - 6 gotas)  
 BELLADONA = EXT. (2 gn-1/2 es) COC. (2 dr – 1/2 oz)  
 MANDRÁGORA = EXT. (2 gn -1/2 es) COC. (2dr-1/2 oz)  
 ESTRAMONIO = EXT. (1 gn- 8 gn) COC. (1 dr – 1 oz)  
 TABACO = INF. (2 dr/lt) COC. (1/2 dr – 1/2 oz)  
 BELEÑO = EXT. (1 gn - 1/2 es)  
 DULCAMARA = EXT. (1 dr - 1 oz) COC. (1½ oz/lb)  
 LECHUGA VIROSA = EXT. (8 gn – 2 es)  
 ACÓNITO = EXT. (2 gn - 1 es)  
 CICUTA = EXT. (6 gn – 1 oz) COC. (3 oz/ 2 lt)

#### Abreviaciones y equivalencias:

Lb = Libra = 460 gramos = 18 onzas  
 Oz = Onza = 28,7 gramos = 8 dracmas  
 Dr = Dracma = 3,59 gramos = 3 escrúpulos  
 Es = Escrúpulo = 1,2 gramos = 24 granos  
 Gr = Grano = 0,05 gramos  
 Az = Azumbre = 2,02 litros = 1/8 de cántara  
 EXT = Extracto  
 COC = Cocimiento  
 TINT = Tintura  
 INF = Infusión

## Conclusiones

1. En el siglo XIX se usaban una buena cantidad de narcóticos de procedencia vegetal con indicaciones analgésicas y sedantes, y algunos con características estupefacientes puras como eran los opiáceos y el ácido prúsico.
2. Para establecer las dosis se clasificaban los animales en tres grupos en función del tamaño, aunque resulta curioso que el cerdo estuviera incluido entre los menores.
3. Las formas galénicas más utilizadas eran: Polvos, Cocciones y Tinturas.

## Bibliografía

- CASAS, N. (1847). *Farmacopea Veterinaria y Formulario Magistral*. Madrid. Ed. Viuda de Calleja e hijos.
- CASAS, N. ; SAMPEDRO, G. (1844). *Tratado Completo de Veterinaria*. Madrid. Ed. Viuda de Calleja e hijos.
- ESTARRONA, J.M. (1850). *Tratado Elemental de Medicina Veterinaria*. Madrid. Ed. Angel Calleja.

# ALBEITERIA EN EL SIGLO XVII. ESTUDIO DEL TRATADO DE ALBEYTERIA Y DEL ARTE DE HERRAR VIEJO AÑADIDO Y ENMENDADO POR FRANCISCO DE LA REYNA

M<sup>o</sup> Victoria Arrebola Viñas

Estudiante de Veterinaria. C/ de enmedio nº 22 bajo 3 14004 Córdoba.  
Contacto: e-mail: maviarrebola@hotmail.com tlf: 650856887

## Resumen

El Tratado de albeitería y arte de herrar viejo de Francisco de la Reyna, ilustrado por Fernando Calvo, es una obra que data del siglo XVII, acorde con las corrientes de la época trata de aunar todos los conocimientos que se tenían de las enfermedades, sus causas, tratamientos y pronóstico. Debido a la época de la que hablamos nos encontramos ante la gran influencia que la religión ejercía sobre la ciencia, así como el desconocimiento de procesos fisiológicos y patológicos con los que ahora contamos. De este modo de la Reyna establece como causa de enfermedad el desequilibrio entre los cuatro humores que componen la vida: sangre, cólera, flema y melancolía y relaciona estos con la naturaleza, estaciones del año y climatología. El albéitar debe considerarse un obrero de dios y de la naturaleza, un mediador que quite los impedimentos para que Dios en última instancia cure.

Los tratamientos se basaban en ungüentos, cataplasmas, dieta, ejercicio, purgas baños y sobre todo sangrías, las cuales eran un procedimiento común de la época en el que confiaban la gran mayoría de médicos y albéitares. La farmacopea y otros remedios estaban fundamentados sobre todo en la botánica y de la Reyna dedica un capítulo entero a estos tratamientos.

La obra comprende varios temas, en primer lugar un capítulo sobre el buen hacer veterinario, lo que se correspondería a un código deontológico, una recopilación de lo que es la albeitería, la enfermedad, sus causas y los sistemas anatómicos más importantes, luego se suceden una serie de capítulos en que aborda las diferentes enfermedades una por una, tras esto comienza el tratado del arte de herrar viejo en el que se nos explica lo que es el herraje, sus consecuencias si se realiza mal e importancia, existe también un capítulo dedicado a los tratamientos más comunes así como un índice final de las enfermedades que se han explicado.

Es importante reseñar que existe una parte del libro en el que se suceden preguntas y respuestas a las mismas, a modo de maestro y aprendiz, esto indica que la obra pretende ser didáctica ante todo, ya que incluso la estructura asemeja un libro de texto

La figura del albéitar durante los siglos XVI, XVII y XVIII va adquiriendo paulatinamente importancia, debido esto a la importante formación que los aprendices han de pasar y su evaluación por parte de un tribunal protoalbeiterato, por ello no es de extrañar, la rica y abundante bibliografía que se fragua en esta época y que el albéitar sea considerada una importante profesión. La labor del albéitar era tratar las enfermedades de caballos y otras bestias así como el herraje, debido al valor que tenían los caballos los albéitares solían trabajar a las órdenes de reyes y la alta nobleza en las caballerizas de estos.

## Abstracts

El tratado de albeitería of Francisco de la Reyna, illustrated by Fernando Calvo, is a work dating from the seventeenth century, in keeping with the trends of the time comes to pull together all the knowledge to be had of the disease, their causes, treatments and prognosis. Due to the time of which we speak we

are faced with the great influence that religion had on science, as well as lack of physiological and pathological processes that we now have. Thus the Reyna set to cause disease on the imbalance between the four humors that make up life: blood, anger, melancholy and phlegm and relates these to the nature, seasons and weather. The albeytar should be considered a worker of God and of nature, a mediator who will remove the impediments that God will ultimately heal.

The treatments were based on ointments, poultices, diet, exercise, purging, bloodletting and especially bathrooms, which were a common procedure for the time that they trusted the vast majority of doctors and albéitares. Pharmacopeia and other remedies they were founded mainly in botany and De la Reyna devotes an entire chapter to these treatments.

The work includes several issues, first a chapter about good ways to be a veterinarian, which would correspond to a code of ethics, a compilation of what the albeitería, disease, its causes and the most important anatomical systems, then succeed a series of chapters that explains the different diseases one by one, after it starts el tratado de herrar Viejo which explains what the branding is, its consequences if it performs poorly and importance, there is also a chapter with the most common treatments and a final index of diseases that have been explained.

Importantly, there is a part of the book on which questions and answers happen to them, as a master and apprentice, this indicates that the work is intended to be educational at all, since even the structure resembles a textbook. The figure of the albeytar during the sixteenth, seventeenth and eighteenth centuries is gradually gaining importance due to the important training that the students have to pass and the evaluation by a court protoalbeiterato because of this is not surprising the rich and abundant literature being forged at this time and that the albeyteria is considered an important profession. The work of the albeytar was treating diseases of horses and other beasts and the branding, due to their value albéitares used to work under the command of kings and the nobility in the stables of these.

## Desarrollo

La obra que se nos presenta con el nombre de Tratado de albeyteria y arte de herrar viejo de Francisco de la Reyna, es un compendio del saber hacer veterinario propio de la época, recordemos que dicho libro data de 1647, momento en el que se inicia el apogeo de esta profesión. Este hecho se demuestra en la vasta producción bibliográfica que se lleva a cabo en los siglos XVI y XVII, no solamente en cantidad sino también en calidad.

De la bibliografía de la época destacan el autor que en este trabajo nos concierne, Francisco de la Reyna y Fernando Calvo. Martín redondo, autor más destacado de la época y autor de la obra "recopilación de la albeitería", tal como su nombre indica es una recopilación del saber de varios autores.

Ya en el siglo XVIII Fernando de Sande y Lago publica su obra "compendio de albeyteria", que contiene los conocimientos existentes hasta el momento. En 1740 Francisco García Cabero publica "Instituciones de albeyteria y examen de practicantes de ella", libro de carácter didáctico, muy popular ya que fue considerado un buen manual para el estudio del examen exigido para ejercer la profesión. En 1742 Salvador Montó y Roca publica otro tratado que lleva por título "Sanidad del caballo y otros animales sujetos al arte de la albeyteria"

Es de destacar que todas estas obras y otras no nombradas, hacen el esfuerzo de aunar todos los conocimientos patológicos que se tenían de los animales, así como la mejor forma de llevar a cabo la curación, siendo manuales de actuación en toda regla, ya que ofrecen recetas curativas, farmacopea y técnicas quirúrgicas y de curación de la época perfectamente detalladas.

La albeitería es lo que hoy podemos denominar la práctica veterinaria, el nombre proviene del árabe.



La albeitería es una actividad heredada de la cultura árabe, los cuales recuperaron y transmitieron los conocimientos de la hipatria griega, persa e hindú.

En un principio el albéitar trataba las enfermedades de los caballos y otros animales de renta, pero cuando se introduce el herrado y la importancia económica que este conlleva, el albéitar asume también esta actividad, cambiando por completo el concepto profesional y considerándose desde entonces "oficial de manos". Es en este momento cuando se impulsa la albeitería. La profesión se aprende en los gremios de la época, transmitiendo el saber de maestros a aprendices en establecimientos públicos, adiestrándose también para el herraje y aumentando sus conocimientos mediante el estudio de los tratados más importantes del momento.

La denominación de albéitar solo se daba a aquellos aprendices que superaban el examen realizado por el Real Tribunal Protoalbeiterato, formado por 3 albéitares y herradores de la Real Caballeriza al servicio de la Casa Real. No es de extrañar que con esta gran preparación y formación se empezaran a fraguar las obras de las cuales hoy podemos disfrutar. La profesión y su ejercicio culminan en 1739 cuando se publica una Real Orden por la que los albéitares son declarados profesores de "arte liberal y científico", otorgado por el rey Felipe IV "Para que el albéitar reciba las mismas exenciones, prerrogativas e inmunidades concedidas y declaradas a favor de los boticarios".

Ni que decir tiene que el caballo en la época poseía un valor excepcional, por ello los albéitares muchas veces trabajaban a las órdenes del propio Rey cuidando de sus caballerizas o de la más alta nobleza, por lo que la profesión de albéitar estaba muy bien reconocida.

El tratado de Francisco de la Reyna parece ser se inicia con la edición impresa en Astorga por Agustín de Paz en 1647 y se extiende con una docena larga de reediciones conocidas. Mercedes Fernández Valladares, persona que ha estudiado en profundidad la obra y su autor asegura que fue un libro muy vendido ya que hubo reiteradas ediciones en la imprenta de Felipe de Junta.

Existen más ejemplares de esta obra, uno en la Biblioteca de la Real Maestranza de Sevilla, dos en las Universidades de Yale y Ohio y el Catálogo Colectivo del Patrimonio consigna también dos ejemplares, uno en la Biblioteca Nacional y otro en la Biblioteca Pública de Burgos.

El estudio de la obra realizado en la Biblioteca Nacional describe la portada de la siguiente forma:

Orla de 4 piezas: en la superior, frontón curvo con rey con cetro, flanqueado por dos jinetes que cabalgan, el de la izquierda un león y el de la derecha un unicornio; en la inferior, 2 dragones prendidos por la cola; las piezas laterales con decoración vegetal, la de la derecha con una flor en la parte inferior. En su interior, grabado del caballo con líneas indicativas". Debajo, el título de la obra, el nombre del autor, profesión y lugar de residencia junto con el nombre del editor.

El tratado de albeitería de Francisco de la Reyna está glosado por Fernando Calvo, albéitar y herrador quien después de la exposición de cada enfermedad hace un comentario acerca de los datos que aporta el autor. En la mayoría de los casos no añade ninguna novedad, lo que hace es sencillamente ratificar lo acertado de la exposición o añadir más datos generalmente basados en su propia experiencia.

En la primera hoja aparece la licencia que da Francisco Espadaña (Secretario de Cámara del Rey) para que el libro se pueda imprimir, por una sola vez, para después comprobarlo con el original, la licencia en este caso se otorga a Manuel López, mercader de libros. También puede verse un texto a modo de recomendación de la obra escrito por Roque Manso, albéitar mayor del Rey, que atribuye gran utilidad a la obra como método de estudio de la profesión. A continuación, y tras su comprobación, aparece la licencia de Francisco Espadaña para que el libro se pueda vender y donde consta el número de pliegos que lo conforman (48) así como el precio al que debe venderse: 192 maravedís. Lo siguiente es una fe de erratas.

Se publican así mismo dos sonetos en los que se ensalza el trabajo del albéitar y de Fernando Calvo respectivamente, que se atribuyen a Francisco de Carvajal. También hay un escrito, suponemos

que de Fernando Calvo, a modo de prólogo, en el que se resume la labor que ha realizado el autor recopilando las enfermedades equinas, la labor de otros albéitares que también han escrito sus propias obras nombrando a: Manuel Díaz, Alfonso de Aragón, Lorenzo Rusio y otros albéitares de gran renombre. Realiza un resumen también de las obras más antiguas sobre medicina, albeitería y ciencias, realizadas por eruditos latinos y griegos nombrando así a: Hipócrates, Plinio, Avicena, Varrón, Columela, Demócrito, Tiberio y otros muchos.

Centrándonos ya en los contenidos científicos del libro, he de decir a título personal que se trata de una obra de enorme valor histórico y científico, es sin duda un compendio del saber hacer veterinario de la época que a todos los que amamos la profesión debe hacernos pensar, recapacitar y muchas veces reír y disfrutar.

El primer capítulo de la obra es quizás el que más datos da sobre el enfoque científico que se tenía en ese momento, puesto que se atribuye la salud, la enfermedad y la capacidad de curar a Dios, llegando incluso el autor a criticar a aquellos albéitares poco prudentes que se atribuyen curaciones o que prometen éxitos. El albéitar debe considerarse un obrero de dios y de la naturaleza, un mediador que quite los impedimentos para que Dios en última instancia cure.

En este primer capítulo encontramos los inicios de lo que podemos sin duda definir como un código deontológico veterinario, en el que se aconseja a los albéitares no prometer la sanación de los animales, detenerse minuciosamente a observar las lesiones, obrar despacio, no crearse mala fama etc. Se continúa en el segundo capítulo donde realiza una crítica más feroz, ya que considera que un albéitar ha de ser un hombre de ciencia y experiencia que aplique su arte de forma honrada y realiza una clasificación de los albéitares que se pueden encontrar:

“Cirujano siniestro: el que no tiene ciencia ni experiencia pero promete curar las enfermedades”. Considerándolo ambicioso, porque trabaja por dinero.

“Cirujano adulador. No tiene ciencia”. Lo tilda de charlatán, ambicioso e ignorante.

“El buen albéitar. Tiene ciencia y experiencia”. Dice de él que es ordenado, cauto en sus respuestas, dudoso al diagnosticar y justo a la hora de prometer curaciones.

El segundo capítulo de la obra trata de explicar que es y en qué consiste la albeitería, es sin duda donde se pone de manifiesto los conocimientos científicos que se tenían en la época puesto que trata de las “causas y señales” de la enfermedad, empezando por la definición de los cuatro humores (sangre, cólera, flema y melancolía) que eran los que proporcionaban la vida y salud mientras se mantuviesen en equilibrio. Los compara con los 4 elementos: aire, tierra, agua y fuego. Los humores originan la enfermedad si “pecan en cantidad o calidad”, y están estrechamente relacionados con la naturaleza, las estaciones y la climatología, cualquier enfermedad se relacionaba con un desequilibrio en dichos humores, esta creencia era propia del siglo XVII.

Por otro lado y digno de mención son los tratamientos que se aplicaban a los animales, estos eran en su mayoría dieta, ejercicio, medicinas, purgas, cataplasmas, ungüentos, baños y sangrías. Estas últimas son dignas de mención aparte, puesto que se realizaba con gran asiduidad, el autor explica de forma reiterada como realizarlas, las precauciones a tener en cuenta y sus beneficios y razones para llevarlas a cabo citando textualmente que las sangrías se realizan para: “evacuar, divertir, atraer, alterar, preservar y aliviar” al animal y sus humores. Es curiosa también la clasificación anatómica por miembros afirmando que internamente hay cuatro miembros, corazón, bazo, hígado y miembros de generación.

A partir del tercer capítulo la obra se centra en las distintas enfermedades que se conocen, sus causas, tratamiento, pronóstico y trucos para la sanación, bien por parte del autor o por el ilustrador.

En cada capítulo encontramos estas enfermedades o formas de curación:

- Torozón, del que enumera varios tipos.
- Muermo

- Apostema
- Llagas, soluciones de lo continuo
- Pasma
- Descordadura, Deslomadura, Resfriadura
- Replexión y aguadura. Sus diferencias
- Albarazos, Mataduras
- Sarna
- Remolicio
- Cornadas de toros
- Enfermedades en la boca y manera de descolmillar
- Comezón en las colas
- Güerfago
- Modo de castigar las colas
- Dislocaduras y contusiones
- Úlceras (hace especial referencia a grapas y gabarro)
- Remedios a las cincheras
- Cura de ojos
- Lupias
- Eslabones, porrillas
- Cura de vexigas
- Curas de ancado, cascós, sobrepie y sobremano
- Curas de griones
- Erisipula

En el Capítulo LXIX nos habla de emplastos, ungüentos y medicinas, es importante decir que de la Reyna es el primer albéitar que escribe sobre tratamientos sencillos y prácticos. Es curioso observar que la mayoría de tratamientos y farmacopea se basan en la botánica, aceites, productos y subproductos animales.

En la página 388 empieza el Tratado de herrar viejo y aconseja la respuesta que debe darse acerca de qué es herrar:

- 1º "Conocer el huello"
- 2º "Conocer el calco y su calidad"
- 3º "Farragar los clavos"
- 4º "Colocar bien las herraduras, con pocas martilladas"
- 5º "Usar bien el pujabante"
- 6º "Asentar bien la herradura"
- 7º "Echar bien los clavos" y
- 8º "Bien roblar y cercenar a provecho del caballo"

Continúa explicando la diferencia entre la teoría y la práctica de herrar y las enfermedades que causa un mal herraje.

Es importante reseñar que existe una parte del libro en el que se suceden preguntas y respuestas a las mismas, a modo de maestro y aprendiz, esto indica que la obra pretende ser didáctica ante todo, ya que incluso la estructura asemeja un libro de texto.

Finalmente, para terminar el libro, viene un índice de las enfermedades que contiene cada capítulo.

### **Bibliografía consultada**

- Fernández Valladares, Mercedes. Una nueva edición del *Libro de albeitería* de Francisco de la Reina por fin identificada (Real Biblioteca I/C/211)", en *Avisos. Noticias de la Real Biblioteca*, V, 1999 abril-junio, 21, págs. 1-2
- Teixidó Gómez, Francisco y Jesús. Las obras de Albeytería de Martín Arredondo. *Revista CSIC*, 2002
- Conde Gómez, D.: Albéitares judíos en la Galicia de la Edad Media. *Revista de Veterinaria*. Noviembre 2009.

# UNA OBRA POCO CONOCIDA CON INTERESANTES APORTACIONES VETERINARIAS

M. Cinta Mañé Seró y Miguel A. Vives Vallés

Asociación Española de Historia de la Veterinaria  
Facultad de Veterinaria. Avda. de la Universidad s/n, 10003 Cáceres.  
Tfno. 927 257163. [macinta@unex.es](mailto:macinta@unex.es)

## Resumen

Se describe la obra *Instrucción para el pueblo. Cien tratados*, editada por Mellado a mitad del siglo XIX. En la parte dedicada a la agricultura se tratan varios aspectos sobre diversas especies de animales domésticos, incluyendo nociones de zootecnia y de medicina veterinaria.

**Palabras clave:** Medicina veterinaria, zootecnia.

## Summary

In this paper we describe the book entitled *Instrucción para el pueblo. Cien tratados*, edited by Mellado in the middle of the 19th century. The agricultural section of this book contains various information about domestic animals, including zootechnia and veterinary medicine notions.

**Key words:** Veterinary medicine, zootechnia.

## Introducción

A partir del primer tercio del siglo XIX, tanto en Francia como en Inglaterra surgen los movimientos obreros auspiciados por la revolución liberal que triunfa en Europa. De ese modo, se contempla al trabajador de las clases sociales bajas no sólo como pura fuerza de trabajo sino como individuo que debe ser culturizado. Por ello se publican obras de carácter enciclopédico, que contienen muchos y diferentes conocimientos capaces de mejorar la condición de los trabajadores, y por ende, de la humanidad al completo. Es en ese marco de referencia, y en concreto en Francia, donde surge la obra que comentamos, y que posteriormente se reedita en nuestro país.

## Características de la obra

*Instrucción para el pueblo. Cien tratados* es una obra multidisciplinar que abarca campos tan alejados como la religión y, por ejemplo, las ciencias físicas o las matemáticas. Está editada en Madrid por Mellado (calle de Santa Teresa nº 8), en cuarto, en entregas sucesivas correspondiendo cada una de ellas a un tratado.

Una vez completa la obra se encuadernó generalmente en dos tomos (50 tratados en cada uno), aunque también se pueden encontrar los cien tratados encuadernados en un único tomo, como en el caso que nos ocupa, con un total de 3.206 columnas que suponen 1.603 páginas. Cada tratado tiene una extensión de 16 páginas completándose muchos de ellos con ilustraciones, algunas muy detalladas.

En la obra que poseemos y hemos manejado no figura el año de impresión, ya que le falta la portada. Braulio Antón Ramírez<sup>1</sup> la data entre 1851 y 1853, pero hemos comprobado en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid* que comenzó a publicarse en enero de 1848. Concretamente el 14 de enero<sup>2</sup> se inserta el siguiente anuncio:

Instrucción para el pueblo. Cien tratados sobre los conocimientos más útiles é indispensables.

Cien entregas a real.

Se ha repartido la entrega primera de esta importantísima obra, que contiene la primera parte de la *Historia de España*, por el Excmo. señor don José Muñoz Maldonado, conde de Fabraquer. Se suscribe en Madrid en el gabinete literario, calle del Príncipe núm. 25, y en provincia en casa de los corresponsales del señor Mellado, editor. En los mismos puntos se dan gratis los prospectos con la lista de todos los tratados.

Periódicamente el *Diario de Avisos* informaba de sucesivas entregas, indicando en diciembre de 1850<sup>3</sup> que se habían repartido las entregas 97 y 98. Así pues, los cien tratados se completaron al cabo de tres años. Por otra parte, los tratados no se suministraron por orden, siendo el número 34 el primero en distribuirse.

En *El Anunciador* encontramos una reseña de la obra en la que quedan claras sus intenciones, "popularizar las ciencias y las artes" y el público al que se dirige, "desde el profesor hasta el discípulo, y desde el abogado ó literato hasta el artista o artesano".<sup>4</sup>

## Contenido de la obra

El tratado nº 100 constituye una Tabla General o Índice Metódico, distribuyéndose los 99 restantes en los siguientes temas:

- Ciencias Matemáticas y Físicas: 14 tratados (nº 1-14)
- Ciencias Naturales: 14 tratados (nº 15-28)
- Historia y Geografía: 15 tratados (nº 29-43)
- Religión y Moral: 5 tratados (nº 44-48)
- Legislación y Administración: 5 tratados (nº 49-53)
- Educación-Literatura: 4 tratados (nº 54-57)
- Bellas Artes: 6 tratados (58-63)
- Agricultura: 16 tratados (nº 64-79)
- Industria: 12 tratados (nº 80-91)
- Economía: 8 tratados (nº 92-99)

La obra es en su mayor parte traducción de la edición francesa,<sup>5</sup> literal cuando el tema de los tratados lo permite (aritmética, álgebra, etc.) o con los añadidos y correcciones necesarios para adaptarlos a nuestro país. Los tratados dedicados a Madrid o a la historia de España son originales.

La parte dedicada a la Agricultura es la más extensa de todas las temáticas abordadas. Los temas de los tratados son los siguientes:

1 Antón Ramírez, B., *Diccionario de bibliografía agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la agricultura*, Imprenta de M. Rivadeneyra, Madrid, 1865. Edición facsímil editada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988, p. 327.

2 *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, nº 75, 14/1/1848, p. 3.

3 *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, nº 45, 15/12/1850, p. 3.

4 *El Anunciador. Periódico de avisos de Madrid*, nº 109, 31/1/1848, p. 4.

5 VV.AA., *Instruction pour le pleuple: cent traités*, J.J. Dubochet, Lechevalier et c<sup>ie</sup>, París, 1848.

- nº 64: Suelo, abonos.
- nº 65: Desmontes, desagües.
- nº 66: Grandes cultivos (cereales, patatas...).
- nº 67: Moreras. Gusanos de seda. Seda.
- nº 68: Forrajes. Regadío. (alfalfa, trébol, avena...).
- nº 69: Huertos. Huertas.
- nº 70: Jardines de flores. Jardines ingleses.
- nº 71: Ganado lanar, cabrío, mular y asnal. Medicina veterinaria.
- nº 72: Caballos.
- nº 73: Ganado vacuno. Establos. Lechería.
- nº 74: Cerdos, abejas, aves de corral, palomas.
- nº 75: Plantas industriales; plantas medicinales y aromáticas.
- nº 76: Economía rural. Rotación de cultivos.
- nº 77: Arboricultura.
- nº 78: Fabricación del vino y otras bebidas.
- nº 79: Viñas. Olivos. Fabricación del aceite.

El tratado 71 comienza con una serie de consideraciones generales sobre el ganado lanar, cálculo de la edad por la dentadura, preñez, castración, trashumancia. Aborda las diferentes razas, especialmente el merino y su mejora. Sigue con las características del ganado cabrío y sus diferencias fundamentales con las ovejas. Luego trata las virtudes del asno y del mulo, sus ventajas sobre otros animales, las bondades de los asnos franceses (originarios de España) y los cuidados que deben recibir las burras destinadas a la reproducción. Finaliza el tratado con un apartado dedicado a la medicina veterinaria, en el que el autor especifica que tratará tanto el conocimiento de las enfermedades como el de los remedios para curarlas y el modo de administrarlos. Y esto es lo que hace al tratar la inflamación, la gangrena, el ántrax, los cólicos, las anginas, la pulmonía, las inflamaciones de vejiga, sarna, convulsiones, rabia y meteorismo. En todos los casos describe la enfermedad, sus síntomas y detalla el tratamiento. A pesar de la necesaria síntesis, la parte dedicada a la medicina aparece bastante completa. De alguna manera este tratado en particular, y el conjunto de los dedicados a la agricultura en general, nos recuerdan, en menor extensión, los tratados agronómicos romanos (como el de Catón, Varrón o Columela) concebidos para proporcionar los conocimientos necesarios para dirigir una explotación agrícola.

El siguiente tratado, dedicado enteramente al caballo, comienza poniendo de manifiesto la atención que se dedica a este animal en los diferentes países, destacando que en Inglaterra y Alemania conocen la importancia de trabajar en su mejora, hecho que no sucede ni en Francia ni en España. Pone el autor de manifiesto el desconocimiento de la higiene del caballo incluso entre sus criadores, y desea con este texto difundir nociones sobre el caballo y reglas para su cría, con el objeto de mejorar las razas, obtener buen rendimiento y conservar la buena salud a tan noble y útil animal. La descripción del caballo comienza por el esqueleto, los músculos y los principales órganos, completado por detalladas ilustraciones. Sigue el listado de las distintas razas con sus características diferenciales, para finalizar con especial mención a las razas españolas.

El tratado nº 73, dedicado al ganado vacuno, nos dice que en España se está lejos de conseguir todo el aprovechamiento posible de las vacas y los bueyes, lo que sí se hace en otros países. Puesto que "ni una sola obra existe donde pueda un cultivador que quiera instruirse adquirir con respecto al ganado vacuno los conocimientos teóricos que tan indispensables le son", el autor dedica la primera parte de este tratado a informar sobre las características de los animales y la mejora de las razas. Sigue una parte práctica en la que habla de la rumia (cuando un animal no rumia puede indicar un síntoma de enfermedad) y la reproducción. Insiste en la importancia de mantener a los animales en buenas condiciones para obtener beneficios e indica cuándo man-

tenerlos en el prado y cuándo estabulados, ventajas e inconvenientes de la estabulación permanente, disposición de los establos y alimentación adecuada. También trata la concepción, gestación y parto en la vaca y la cría de los terneros.

El último tratado de los cuatro dedicados a los animales comienza hablando del cerdo, animal del que presenta una bonita ilustración en la portada. Trata de su origen, cómo mantener a los lechones y a los cerdos adultos, cómo criarlos y cebarlos. Sigue con las abejas y las colmenas, para finalizar con las aves de corral (gallinas, pavo, pintada, faisán, ganso, pato y palomo).

Además de los capítulos dedicados a la agricultura queremos dejar constancia de que en el tratado 96, titulado "Sociedades de Socorros Mutuos", después de tratar su historia, utilidad, principios, administración, socios, etc. se enumeran las sociedades de socorros mutuos de España entre las que se incluye la sociedad veterinaria, que cuenta en este momento con 525 socios, y de la que publica su capital y el presupuesto para atender a los gastos del primer semestre de 1848.<sup>6</sup>

Finalmente el tratado 99 está dedicado a "Elección de oficio ó profesión" y, bajo el epígrafe "Veterinarios.- Albéitares.-Herradores", presenta una buena síntesis del estado de la veterinaria a mitad del siglo XIX, con los requisitos para ser admitido en las Escuelas (la superior de Madrid y las subalternas de Córdoba y Zaragoza), los planes de estudios en todas ellas y las distintas clases de veterinarios junto con castradores, herradores de ganado vacuno y albéitares-herradores (podían examinarse por pasantía hasta octubre de 1850).

## Los autores

Con la excepción de dos tratados, el autor de los capítulos de agricultura es Augusto de Burgos quien, según se indica, los ha "traducido y refundido en vista de los mejores escritos sobre la materia". B. Antón Ramírez<sup>7</sup> nos aporta algunos datos sobre él, como que nació en Auch (Francia) en 1813, aunque pronto se trasladó a Granada. Hijo del político y consejero de la Corona Javier de Burgos, sirvió en la carrera diplomática y fue redactor del *Boletín oficial del Ministerio de Fomento*. A lo largo de su vida mantuvo un estrecho contacto con todo lo relacionado con la agricultura, siendo fundador y director de la *Revista mensual de Agricultura*<sup>8</sup> y posteriormente del *Boletín de Agricultura, Industria y Comercio*.

El traductor del capítulo sobre jardines es P. Regnés, mientras que Francisco de Laiglesia y Darac, sin duda una personalidad en el mundo del caballo en aquellos años, se ocupa del tratado dedicado a los caballos.

Francisco de Laiglesia nació en Cádiz en 1771 y se educó en Francia e Inglaterra. Coronel de Caballería, dirigió el Colegio Militar de Equitación, los Depósitos de Caballos Padres del Estado y perteneció al Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Autor de numerosas obras sobre caballos y equitación, destacó sin duda en el campo de la cría caballar.<sup>9</sup>

## El editor

Francisco de Paula Mellado, de quien se conocen pocos datos biográficos, fue propietario de uno de los principales establecimientos tipográficos de Madrid. Editó diversas obras de agricultura, pero posiblemente su obra más ambiciosa fue la *Enciclopedia moderna. Diccionario universal de*

6 La *Sociedad Veterinaria de Socorros Mutuos* se creó el 17 de diciembre de 1840 y, tras diversas vicisitudes, se disolvió en 1859, fundamentalmente a causa de las bajas de sus asociados. Consiguio afiliarse un total de 700 profesionales. Vives Vallés, M.A., "Evolución del asociacionismo veterinario: de los gremios a los colegios". En: Vives Vallés, M.A. (ed.), *Veterinaria y sociedad*, Fundación Caja Rural del Sur, Sevilla-Huelva, 2006, pp. 39-139.

7 Antón Ramírez, B., *Diccionario de bibliografía agronómica*, p. 868.

8 En una etapa se publicó semanalmente.

9 Antón Ramírez, B., *Diccionario de bibliografía agronómica*, p. 897.



literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, que se publicó entre 1851 y 1855, tras finalizar la distribución de los *Cien tratados*. La *Enciclopedia moderna*, que consta de 37 tomos (34 de texto y 3 de atlas), fue la primera gran enciclopedia en español, basada fundamentalmente en la segunda edición de la Enciclopedia de Didot, como indica el propio Mellado en el prólogo. Contó con un número importante de colaboradores, siendo Augusto de Burgos el encargado de la parte de agricultura.





S3



# GEOPOLÍTICA DE LAS EPIZOOTIAS EN EL MUNDO ACTUAL: ENSAYO SOBRE LA ALARMA SOCIAL DEL RIESGO SANITARIO DE ORIGEN ANIMAL Y SU REPRESENTACIÓN CONTEMPORÁNEA

Fernando López Mora.

Profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba

Contamos con referencias y representación de las epizootias y las panzootias a escala histórica, en diversas zonas del mundo y afectando a especies muy diversas.<sup>1</sup> De manera que los fenómenos patológicos relacionados con los animales ciertamente no son nuevos, ni se limitan a grupos concretos de riesgo. En la práctica, todas las especies domésticas pueden ser afectadas, tanto si se refieren a animales de renta o explotación como de compañía. Y, claro es, conocemos asimismo epizootias propias referidas a la fauna salvaje. Lo verdaderamente novedoso y desde este punto de vista lo original para el historiador del mundo actual es la introducción de dichas contagios y su difusión a escala de los grandes problemas sociales de nuestro tiempo desde el punto de vista sanitario, alimentario y sobre todo político. Esta renovada significación tiene que ver, a la par, con la propia escala adquirida por alguno de los fenómenos patógenos animales, que en algún caso reciente han llegado a adquirir ciertamente la escala de panzootias, y sobre todo por su importante representación mediática, en el marco de una sociedad cada vez más globalizada y especialmente sensibilizada ante los riesgos comunes.

## 1.- Importancia de la seguridad alimentaria y obsesión por la seguridad en las sociedades contemporáneas occidentales

De hecho, los problemas de seguridad alimentaria en su conjunto se han convertido en tema de debate público y la panoplia de su manifestaciones más contestadas es realmente diverso: disputa sobre el uso abusivo de los productos químicos, sobre la introducción de técnicas de modificación genética, críticas a la concentración oligopólica de la producción agroganadera, también a la “hiper-industrialización” de los usos agrarios y sus consecuencias en la calidad de los alimentos, y en fin a los riesgos de la contaminación patógena animal en un mundo cada vez más interconectado y global.<sup>2</sup>

Pero en el contexto de nuestras sociedades avanzadas constatamos sobre todo en la problemática de las epizootias la predicción de Ulrich Beck, el sociólogo alemán, quien dibujaba « un futuro de inseguridad permanente » en Occidente como sensación característica de nuestro tiempo presente.

El escenario general es, por tanto, el de unas sociedades hiperestesiadas frente al riesgo. Los trances terroristas, las catástrofes medioambientales, los relacionados con el mundo del trabajo

1 Sólo a efectos didácticos y para los lectores menos avezados precisamos que el concepto “epizootia” designa una enfermedad animal contagiosa. Se forjó en 1795 por el científico Claude Baourgelat otorgando de esta manera un término equivalente al de los hombres para designar las epidemias animales. Derivado del griego “zootes” designa in extenso una enfermedad que por vía de contagio afecta de manera intensa a gran número de animales.

2 Una aproximación general en APFERLBAUM, M.; *Risques et peurs alimentaires*, Paris, 1998. MILLÁN, A. “Malo par comer, bueno para pensar”. Crisis en la cadena socioalimentaria”, en GRACIA ARNAIZ, M.I. (coord.), *Somos lo que comemos. Estudios de alimentación y cultura en España*, Barcelona, 2002, 227-295. A partir de una perspectiva más cultural también es útil el estudio de RITZER, G.; *La McDonalización de la sociedad. Un análisis de la vida cotidiana*, Barcelona, 1996.

y su precariedad, la angustia extendida ante los peligros de los transportes en general y sus accidentes, la derivada de los desajustes emocionales y psíquicos propios de la vida moderna, las patologías del consumo –por ejemplo las manifestaciones de anorexia y bulimia..-, pero asimismo las alarmas sociales derivadas de la inseguridad de tipo sanitario-alimentario –polución, infecciones, adulteraciones de alimentos, problemática de los transgénicos, enfermedades y pandemias animales...- marcan un semblante privativo de nuestras sociedades capitalistas y globalizadas, según el autor de « La sociedad del riesgo global”.<sup>3</sup>

La noción de seguridad –la confianza de estar al abrigo, bien o mal fundada, frente a todo peligro (Diderot)- se localiza de hecho en el epicentro de nuestras sensibilidades. Calificada históricamente como estado psicológico que resulta de la ausencia de temor (San Agustín), o bien como estado de alejamiento de los males más graves (Leibniz), la búsqueda de seguridad parece intrínseca a la condición humana, pero solamente en los últimos tiempos su apareamiento en el discurso y las prácticas sociales y culturales occidentales ha adquirido tamaño protagonismo.

## 2.- Las patologías de origen animal y su impacto actual

Esta particularidad acerca de la obsesión por la seguridad en Occidente se advierte muy nítidamente en relación a los problemas alimentarios y a los sanitarios. Por ejemplo, desde que en 1987 en Gran Bretaña se describió por primera vez la encefalopatía espongiiforme bovina en el ganado vacuno, hemos asistido a un aluvión de informes, artículos científicos y noticias de prensa sobre las encefalopatías trasmisibles y los priones. Diversas instituciones por otro lado, y entre ellas la Unión Europea, compilaron numerosos documentos de síntesis sobre este mal en un esfuerzo por limitar sus riesgos. Y, sobre todo, en el imaginario popular todavía se retienen las grandes alertas internacionales lanzadas por los organismos de coordinación en torno a esa y otras nuevas pandemias, la última de ellas relacionada con la llamada gripe “A” (H1N1) y sus derivas.

Aunque todavía se discutan sus particularidades, estas patologías de origen animal presentaron, nos parece, determinadas similitudes:

- a-Precisamente muchas se originaron y desarrollaron a partir de fenómenos de epizootias.
- b-Sus apareamientos se relacionaron o bien con vectores no suficientemente conocidos – del tipo del VIH representativo del sida e incluso con la proteína prion de la encefalopatía espongiiforme bovina o «enfermedad de las vacas locas»-, o con mutaciones inesperadas de virus ya conocidos.
- c- Y finalmente concernieron o afectaron a la problemática del franqueo de la barrera inmunitaria separadora de las especies y, más concretamente, con la relativa a los seres humanos.

En el último de los aspectos referidos, el mayor nivel de alarma social derivó lógicamente de la posibilidad de expansión de una panzootia nociva y letal. Sabemos que la panzootia se relaciona con la pandemia del mismo modo que la epizootia a la epidemia. Se trata de un proceso de derivación y de amplificación a escala mayor de tipo contagioso en una población animal. Pero si la epizootia resta relativamente localizada a nivel espacial, la panzootia incrementa su potencialidad incluso a nivel planetario. Los matices pueden resultar en ocasiones poco delimitables, si bien el episodio reciente de gripe aviar ligada al virus influenza H5N1, muy patógeno y de origen asiático, ilustra la importancia de su distingo y de sus posibles consecuencias de todo porte. La posibilidad de contaminación al género humano incrementa el nivel de hipersensibilidad.

3 Beck, Ulrich . *La sociedad del riesgo global*, 2006, Siglo XXI de España Editores. Una aplicación al caso terrorista español en LOPEZ MORA Fernando, «Les pratiques terroristes et la régulation de la sûreté dans l’Espagne contemporaine», Cycle de conférences du Centre de recherche en droit public (CRDP) de la Faculté de droit de l’Université de Montréal sur les fonctions contemporaines du droit 2007-2008, (fev. 2008). Présentation dans le cadre du cycle de conférences organisé par le CRDP intitulé «Le droit à la sécurité ... la sécurité par le droit». <http://hdl.handle.net/1866/2168>

Por otra parte, los riesgos sanitarios contemporáneos se han amplificado en determinadas circunstancias con el desarrollo extraordinario de los medios de transporte y del turismo o el comercio en general. Se ha comentado que durante el siglo XIV la Peste negra solo progresaba de media unos 70 kilómetros diarios; precisamente la distancia que podía recorrer un jinete a caballo. En nuestro mundo más interconectado la socialización de los medios de comunicación y especialmente la expansión del uso de la aviación, por ejemplo, permiten el contacto casi simultáneo, no sólo de países fronterizos, sino incluso de los continentes más lejanos. Y así, bastaron algunas semanas durante el año 2003 para que el “Síndrome Respiratorio Agudo Severo” pasase de Guangdong, en China, a Hong-Kong y luego a Vietnam y otras localizaciones asiáticas, a Canadá en diversas oleadas recurrentes y hasta Europa y otros espacios más lejanos del original punto de inficionamiento. Recuerden por favor que este fenómeno tan relacionado con el transporte aéreo movilizó a la opinión pública mundial especialmente cuando se constató la morbilidad del transporte como vector generador de víctimas. En muchos casos clínicos la cartografía política de la expansión de las enfermedades y de las epidemias se relacionó bastante explícitamente con las relativas a los flujos aéreos internacionales.

La problemática de la difusión de las epizootias se encuentra de esta manera peraltada en nuestras sociedades más y más conectadas. En la práctica, la circulación de carne comercial o de los propios animales se ha constituido en importantes factor de transmisión de enfermedades. En el año 2004, por ejemplo, turistas procedentes del Reino de Marruecos condujeron en Francia un cachorro rabioso. Como consecuencia de ello fue necesaria la elaboración de un gran dispositivo de control sanitario para localizar las personas y animales que pudieron estar en contacto con el animal, siempre con objeto de evitar la dinamización de una epidemia de rabia –la zoonosis más grave y extendida a nivel mundial- en el país vecino. Y ya se conoce que estas importaciones ilegales de animales representan un riesgo importante para la salud pública y la sanidad animal, aunque la erradicación esta enfermedad ha requerido de recursos sustanciales durante muchos años. En conclusión y según la Organización Mundial de la Salud, uno de los mayores factores de vulnerabilidad en orden a las amenazas infecciosas procede ciertamente de la movilidad de las personas y los animales. Pero el rapport de la Organización Mundial de la Salud de 2007 relacionaba asimismo otros factores humanos y geopolíticos responsables de problemas en el campo específico de la seguridad alimentaria y, entre otros citamos:

- a-La insuficiencia inversora en salud pública en razón de falsos sentimientos de seguridad.
- b-La situación de conflictos que obligan a poblaciones importantes a vivir en condiciones de promiscuidad, de falta de higiene y de pobreza, lo que en conjunto acrecienta el riesgo epidémico
- c-La propia evolución de los microorganismos y las resistencias progresivas aparecidas ante los antibióticos y las medidas de control farmacéuticas.

Es más, de manera un punto paradójico se muestra que el progreso científico y tecnológico no es capaz de eliminar la noción de riesgo sanitario. La llegada o reaparición de virus emergentes de nuevo porte; la capacidad extraordinaria de mutación de la bacterias y su resistencias a los antibióticos o incluso el papel potencial de riesgo derivado por el bioterrorismo son solo algunos de los aspectos significativos en la persistencia del fenómeno de riesgo sanitario a pesar de los extraordinarios avances de la investigación científica.

### **3.- Manifestaciones ejemplificadoras de riesgo: mal de las vacas locas, fiebre aftosa y gripe aviar**

Ya en relación a nuestro campo de interés, relacionado con sus riesgos sociales asociados, podemos señalar tres ejemplos recientes de amplia repercusión general: el ante referido mal de las vacas locas, la fiebre aftosa y la gripe aviar.

Recuerden que el agente patógeno asociado al mal de las vacas locas realmente pasó al hombre, aunque sin manifestar finalmente el porte catastrófico y apocalíptico inicialmente difundido en algunos foros. El virus de la fiebre aftosa no pasó a las personas y todavía la cuestión esta abierta en relación al H5N1HP.<sup>4</sup>

Las consecuencias de tales distingos lógicamente son primordiales. Cuando la especie animal afectada se refiere a una raza de renta y el contagio no afecta directamente al hombre el impacto esencial de las epizootias se sitúa en el nivel económico y comercial. Así, los planes de prevención y de lucha contra el inficinamiento de la Unión Europea y de los servicios veterinarios de los diversos países europeos reflejan muy detalladamente los efectos de la difusión de estos males y sus potenciales derivaciones económicas. La fiebre aftosa, enfermedad viral extremadamente contagiosa, afectó especialmente a los bovinos, ovinos, caprinos y porcinos de importantes regiones del globo, y muy especialmente a Asia, América Latina y África. La vacunación intensiva en Europa durante los años sesenta y setenta del siglo XX controló su presencia en la economía agrícola comunitaria. Con todo, todos recuerdan que durante el año 2001 en Gran Bretaña sus autoridades sanitarias identificaron cerdos inficionados con fiebre aftosa en diversas explotaciones ganaderas de Inglaterra y País de Gales, que a su vez transmitieron al parecer dicho mal a los ovinos. Tratándose de un país esencialmente exportador de carne, las alertas comunitarias dinamizaron el control en países comercialmente muy relacionados como Irlanda, Países Bajos y Francia, donde las autoridades sanitarias aplicaron medidas profilácticas de choque – y entre ellas sacrificios masivos- sobre los ovinos importados del Reino Unido. El impacto económicos de tales medias tuvo lógicamente importantes consecuencias económicas. Por ejemplo, en Inglaterra fueron sacrificadas ocho millones de bestias –el 11% de la cabaña inglesa- lo que representó al parecer unos 8 mil millones de euros o medio punto del producto industrial bruto del país sólo durante 2001. Por su parte, en el año 2006 el Banco mundial definió un registro prospectivo señalando numerosos indicadores con objeto de precisar las consecuencias económicas de este tipo de enfermedades animales. Sobre todo se referían estas aproximaciones a las pérdidas de productividad, de ingresos sectoriales en la agricultura y la ganadería, al posible impacto en los sectores turístico y a los costos generados en las políticas de prevención y control. Y así, se ha calculado que en el citado año 2001 Gran Bretaña debió hacer frente a una epizootia que en total costó 90.000 millones de dólares, de los cuales 49.000 millones de efecto negativo correspondieron a perdidas conocidas en el sector turístico.<sup>5</sup> El impacto británico explica muy especialmente el desarrollo tan notable alcanzado a partir de entonces en el análisis del riesgo de epizootias a escala internacional y muy especialmente en espacios geopolíticos hasta entonces poco frecuentados.<sup>6</sup>

Cuando además el agente infeccioso afecta al hombre y se habla de zoonosis la problemática se convierte sobre todo en una cuestión de salud pública, ocupando las primeras páginas de los diarios nacionales e internacionales. En este tipo de contextos, los factores relacionados con la seguridad biológica y el control en la movilidad internacional de los animales vienen siendo claves para evitar riesgos sanitarios más significativos. La consulta a la regulación europea comunitaria puede ser un buen indicador de estas prácticas de control a que hacemos referencia. Por ejemplo, la Estrategia de Salud Animal para la Unión Europea presentada en el año 2007 y cuya duración alcanzara hasta el 2013 precisamente pretende limitar la propagación de enfermedades animales, así como una mejor concienciación colectiva de los riesgos en el hombre.

4 En realidad, la base patogénica por la que el virus H5N1 causa infección en unos humanos y no en otros sigue siendo desconocida. Se está analizando el papel de los diferentes factores víricos y de huéspedes como los receptores, los puntos de unión al receptor, estructura genética de la cepa vírica, cantidad de virus en exposición, etc.

5 Más referencias p.e. en “Évaluation des conséquences économiques d’une épizootie aphteuse”, *INRA Sciences Sociales. Recherches en Économie et Sociologies rurales*. 6, Décembre (1997).

6 Cfr por ejemplo “ Analyse qualitative du risque d’épizootie de peste bovine en Republique Centrafricaine a partir du Tchad et du Soudan. *Épidémiologie et Santé Animale*, 2001, 40, 83-94



El antropólogo francés Denis Duclos ha llegado a afirmar en relación a los problemas de salud pública que hemos pasado de un peligro que se manifestó masivo y durable, relacionado con el SIDA, a riesgos potenciales y recurrentes, pero “débiles en apariencia”. Lo contradictorio ha resultado asimismo la manera de aprehender dichas manifestaciones sanitarias por parte de nuestras sociedades contemporáneas. En relación con el sida y el mal de las vacas locas las opiniones públicas se inquietaron por considerar en principio como demasiado laxa la atención dispuesta por parte de las autoridades políticas y de todos los actores implicados “subestimando los peligros, ocultando realidades inquietantes e intentando diferir los más posible un escándalo ineluctable”.<sup>7</sup> Sin embargo, la situación se invirtió en relación con el tratamiento de la gripe aviar o la gripe transmitida al hombre bajo la denominación “A”.

Según un reciente artículo aparecido en el periódico El País del día 16 de agosto de 2010 no le será fácil a la Organización Mundial de la Salud responder a las críticas que asocian “su alarmismo con los intereses de las empresas farmacéuticas que han fabricado las vacunas y han obtenido sustanciosos contratos”. Según parece, España llegó a encargar 37 millones de dosis, aunque al final rebajó la petición a nueve millones, de los que solo usó tres. En estos últimos casos referidos, las instituciones sanitarias y los poderes públicos fueron acusados frecuentemente de alarmismo social y hasta de injerencia. Se les ha llegado a reprochar la utilización perversa de los contagios como cortina de humo ante las crisis económicas o políticas, el carácter exagerado de las iniciativas interventoras e incluso de acción autoritaria y paternalista frente a los países más pobres al dictar campañas de vacunación obligatoria fácilmente contestables según algunos.

#### 4.-A modo de conclusión

Estas referencias antemencionadas en todo caso ponen en evidencia la dificultad existente en la gestión de los riesgos sanitarios y veterinarios contemporáneos. Si el riesgo es elevado y la crisis aparece, la prevención y sus esfuerzos parecen justificados. Pero si lo peor no surge según lo previsto, todas las medidas dispuestas con anterioridad pueden aparecer como desmesuradas, léase injustificadas e ineficientes. Pero, por propia definición el riesgo es siempre potencial, un punto aleatorio y contingente. Y, por tanto, ¿Cuáles son las medidas para realizar lo necesario sin hacer demasiado?

Todo demuestra que la manera de gestionar riesgos ofrece un excelente espejo sobre nuestras sociedades que todo lo desean asegurar –principio de precaución- pero que igualmente ansían escapar a la angustia frente a los peligros potenciales evitando a toda costa la psicosis social.

Y esto último a pesar de que la hipersensibilidad contemporánea ante los riesgos sanitarios no es tan reciente como en primer término pudiera parecer, porque la historia de la humanidad está jalonada de significadas crisis alimentarias y veterinarias. La primera de este tipo profusamente documentada gracias a los informes de los expertos de aquel tiempo – los médicos – fue la peste bovina, que recorrió Europa durante los años 1711 y 1714, testimoniando ya entonces la hipersensibilidad social al peligro del consumo de la carne y sus derivados entre los europeos. A nivel histórico, sin embargo, tal vez haya sido el tránsito del siglo XIX al XX la época más activa y concienzuda a nivel cultural contra la infecciones de todo porte, cuando impresionados por los ataques repetidos de la fiebre aftosa o de la tuberculosis y animados por los formidables avances de sabios como Edmond Nocard, Emmanuel Leclainche, Louis Pasteur, Pierre Victor Galtier o Émile Roux, el poder centralizador francés inició un proyecto nacional de regulación a partir de la Loi de police sanitaire de 1881, muy extendido con posterioridad en toda Europa.<sup>8</sup>

7 Denis Duclos.. “Psychose de la grippe, miroir des sociétés.” *Le Monde diplomatique* n° 666, sep (2009) primera página.

8 Cfr. ROBIN, S., “De l'épizootie à la zoonose: l'anoisse de la transmission des maladies animales contagieuses à l'homme. L'exemple de la rage dans le département de la Vienne entre 1881 et 1939. *Annales de Bretagne et de Pays*

En todo caso la presencia social del riesgo sanitario de porte veterinario apenas sintetizado en los párrafos anteriores conduce a un corolario de enormes consecuencias interpretativas y ontológicas : las enfermedades infecciosas animales son también el reflejo de la manera de vivir de los hombres en sociedad. Evolucionaron de hecho primero en el marco de las primeras sociedades históricas, rurales y nómadas, hasta alcanzar el grado de impacto de un mundo fuertemente urbanizado y en proceso de globalización donde la sensibilización ante el contagio animal forma parte de nuestra propia cultura alimentaria y de seguridad.

---

de l'Ouest, tome 113, num. 1, (2006). Sobre el caso histórico español puede acudirse a BETRÁN MOYA, JOSÉ LUIS: Historia de las Epidemias, en España y sus Colonias (1348-1919) Editorial La Esfera de los Libros. Madrid, 2006.

# APORTES SOBRE LA HISTORIA DE LA GANADERIA COLONIAL VENEZOLANA Y SU BASE EN EL SUR DE ESPAÑA

## CONTRIBUTIONS ON THE COLONIAL HISTORY OF THE VENEZUELAN CATTLE AND ITS BASE IN SOUTHERN SPAIN

Naudy Trujillo Mascia, M.V., M.Sc.

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Decanato de Ciencias Veterinarias. Cátedra de Historia, Ética y Deontología de la Medicina Veterinaria. Edificio "B" - Núcleo Tarabana. Telf. 58-251-2592416 Fax 58-251-2592404. naudytrujillo@ucla.edu.ve. Barquisimeto, Venezuela

### Resumen

Se considera a la ganadería como la primera actividad económica desarrollada en tierra firme en la Venezuela colonial porque tempranamente, debido a lo estratégico y lo utilitario de este rubro, ya que el ganado servía esencialmente de sustento a expedicionarios y pobladores, los colonizadores españoles comenzaron la introducción de ganado a Coro y luego desde El Tocuyo hacia los Llanos y los Andes en el siglo XVI convirtiéndose rápidamente en el producto de exportación más importante. Así la Nación venezolana, se conformó inicialmente como una Nación agropecuaria, pero fundamentalmente ganadera, característica que mantuvo hasta entrado el siglo XX.

El ganado con que se conformó el rebaño nacional fueron razas ibéricas y canarias que, por la rusticidad de su origen, se aclimataron fácilmente al nuevo ambiente y a través de un fecundo como amplio mestizaje de razas ibéricas que dieron por resultado el llamado *Ganado Criollo Venezolano*.

Este trabajo basado en la metodología de la Historia Ciencia o Historia Síntesis presenta algunos aportes y hallazgos sobre ganados, ganaderías y ganaderos en Venezuela en la época colonial y su relación con el área del otrora Al-Ándalus.

**Palabras Clave:** Ganadería, Colonia, Venezuela.

### Abstract

Livestock is considered as the first economic activity carried out on mainland in early colonial Venezuela because, due to the strategic and the utility of this item, as livestock livelihood essentially served explorers and settlers, the Spanish colonists began introduction of livestock to Coro and then from El Tocuyo to the Llanos and the Andes in the sixteenth century where rapidly Cattle and its products becoming the most important exportation product. Thus the Venezuelan nation was formed initially as an agricultural nation, but mainly a cattle breeding nation, a feature that remained until well into the twentieth century.

The cattle with which it was formed the national herd were Iberian and Canarian races, due the hardiness of their origin they were acclimated to new environment easily and by a wide and fruitful blending of Iberian breeds that new animals resulted in the so-called Venezuelan Criollo Cattle.

This work is based on the methodology of Science History or Synthesis History and it presents some results and findings on cattle, cattle's breeders and cattle ranches in Venezuela during the colonial period and its relationship to the area of the former Al-Andalus.

**Key Words:** Cattle Breeding, Colonial Age, Venezuela.

## Introducción

Los conquistadores o encomenderos, sobre todo los provenientes del sur de la península ibérica, al encontrar la diversidad y la riqueza del paisaje venezolano de extensas llanuras con la gran cantidad de pastos naturales que la caracteriza, sentaron de inmediato poblados, comenzaron a movilizar su ganado y asumieron la producción agropecuaria como *modus vivendi*, creando así feudos y grandes haciendas pecuarias, porque la ganadería, según Gómez Picón, era la actividad que se ajustaba mejor al carácter altivo y guerrero del castellano, y en general del español del sur, y cuadraba bien con sus hábitos de vida<sup>1</sup>. De hecho la mayoría de los inmigrantes peninsulares en el siglo XVI eran del sur de España, constituyendo un 23,5% los andaluces, 27,8% los castellanos (de Castilla la Nueva 14,9% y de Castilla la Vieja 12,9%) y 13,6% los extremeños<sup>2</sup>. Y de hecho la actividad agropecuaria desde tiempos tempranos se desarrolló con una facilidad y rapidez característica ya que desde la primera mitad de los 1500's todos los inmigrantes que pasaban a América, conocían a qué venían y sabían cómo hacerlo debido a que

Asimismo, dado que no existían ganados autóctonos en América, se presentó además la necesidad imperante traer, desde la metrópoli, ejemplares de ganado de buena raza con la intención de asegurar la calidad de los rebaños y eliminar rápidamente esta dependencia; ya que era a todas luces engorroso "...traerlos de España, cuidarlos y correr los riesgos de una navegación a bordo de embarcaciones cuando mas de 200 toneladas, en medio de innumerables dificultades."<sup>3</sup>

Se considera, entonces, a la ganadería como la primera actividad económica desarrollada en tierra firme en la Venezuela colonial<sup>4</sup>, ya que el ganado servía esencialmente de sustento a expedicionarios y pobladores<sup>5</sup>. Por tal razón, los colonizadores españoles comenzaron temprano la introducción del ganado, que eventualmente conformaría lo que se conoce como Ganado Criollo Venezolano, el cual por un lado venía directamente tanto de la península ibérica (fundamentalmente del sur) como de las Islas Canarias y provenía de varias razas; por ejemplo, "de las dehesas de Andalucía vendrán ejemplares del famosos Ojinegro que ha perdurado hasta el momento demostrando su vitalidad y adaptabilidad"<sup>6</sup>. Y por otro lado, procedentes de la isla de Santo Domingo se encontraban animales ya adaptados al clima antillano y derivados de las razas Murciana, Andaluza, Cacerena, Gallega y Canaria, entre otras<sup>7</sup>. Al parecer de Carlos Ruiz Martínez, zootécnicamente considerados, los bovinos criollos de Venezuela son:

*"...el resultado de una mezcla incontrolada de seis razas: La Retinta y la Rubia de Andalucía, la Andaluza Negra, la Pirenaica, la Tudanca y una sexta proveniente de la fusión de dos razas no muy bien definidas, la Cárdena Andaluza y la Berrenda."*<sup>8</sup>

Continúa exponiendo Ruiz

*"La Retinta y la Rubia son (...) la masa principal del ganado de la cuenca del Guadalquivir. (...) La Andaluza Negra [tiene] su cuna en las campiñas de Córdoba y Sevilla (...) y procede de ella la de lidia. (...) La Pirenaica (...) esta difundida por la vertiente española de los*

1 GÓMEZ PICÓN, Alirio. La Ganadería en América Latina. p 126.

2 LOPÉZ, José Eliseo. La Emigración desde la España Peninsular a Venezuela en los s. XVI, XVII y XVIII. Tomo I. p 110.

3 *Idem.*

4 En realidad la primera actividad económica, en lo que hoy se conoce como Venezuela, desarrollada por los colonos españoles fue la pesca de perlas en la isla de Cubagua.

5 CÓRDOVA BELLO, Eleazar. Aspectos Históricos de la ganadería en el Oriente Venezolano y Guayana. p 3.

6 GÓMEZ PICÓN, Alirio. *Op. Cit.* p 125.

7 GUZMÁN, José. Producción de Leche en los Trópicos. 1988. p 30.

8 RUÍZ MARTÍNEZ, Carlos. Veterinaria Venezolana. 30 Años de Fomento Ganadero, Sanidad Animal e Higiene Veterinaria. 1936-1966. 1966. p 40.

*Pirineos. La Tudanca, abunda hasta hace poco en la provincia de Santander. (...) La Cárdena Andaluza (...) se encuentra en las provincias de Salamanca, Badajoz, Córdoba y Sevilla.”<sup>9</sup>*

## Conquista de Tierra Firme

La conquista de lo que hoy es Venezuela se debe en gran parte a la iniciativa de la elite antillana formada tempranamente en la isla La Española y posteriormente en Puerto Rico, Jamaica y Cuba. De hecho, en relación a las expediciones españolas de descubrimiento y rescate,

*“quienes participaban en estas incursiones casi siempre residían en las antillas o tenían vecindad en ellas, sobre todo en la Española donde se hacía grandísimo trato y escala para todas las Indias.”<sup>10</sup>*

debido a que

*“El grupo dirigente estaba constituido por los ganaderos mas importantes de la isla [La Española], esto es, por la propia Administración insular, por aquellos que años después serían los señores de ingenio mas destacados o los capitanes y gobernadores de buena parte de las huestes y gobernaciones establecidas en los distintos territorios caribeños: (...) el factor Juan de Ampíes<sup>11</sup> [aragonés], (...) Jácome Castejón [genovés], (...) Rodrigo de Bastidas [sevillano, de Triana]”<sup>12</sup>*

es por esto que

*“La mayor parte de estos personajes no tardaron en intervenir en las conquistas de las islas del Caribe y de distintos territorios de la costa continental caribeña. Lo sintomático es que, en las capitulaciones que firmaron, llegaban a acuerdos importantes para promocionar el desarrollo ganadero en otras zonas. Todos ellos cuando no se trasladaron al mando de una hueste, exportaron las crías de sus hatos desde la base dominicana hasta los últimos territorios colonizados.”<sup>13</sup>*

Como es el caso de Marcelo Villalobos, quien era segundo oidor y

*“... mercó también casas y ganados en Santo Domingo. En 1514 compró a Jerónimo Grimaldo un hato de ovejas y adquirió de otros vecinos casi un ciento de vacunos, juntando en 1518 un gran número de reses, con las que financió la conquista y colonización de la isla Margarita.”<sup>14</sup>*

Así, en 1527, Juan de Ampíes funda la ciudad de Coro, la primera ciudad de costa firme en Venezuela, trayendo vacas, gallinas y cerdos de su hato ubicado en la Isla de Curazao<sup>15</sup>, isla ubicada frente a las costas occidentales de Venezuela.

En relación a estos hatos insulares antillanos cercanos a Venezuela, algunos elementos de investigación sugieren que los verdaderos primeros hatos ganaderos venezolanos, y mas aún su-

9 *Ídem.*

10 LOPÉZ, José Eliseo. *Op. Cit.* p 71.

11 A Juan de Ampíes también se le conoce como Juan De Ampues y Juan Martínez de Ampíes. Su apellido y su condición de aragonés, conquistador, factor del Rey y ganadero hacen pensar que está relacionado como hijo o hermano de su contemporáneo Martín Martínez de Ampíes (Dampíes o De Ampredes) quien tradujo del catalán al castellano y publicó en Zaragoza en 1495 el *Libro de Albeyteria* a partir de un manuscrito del siglo XV atribuido a Manuel Díez de Calatayud llamado *Libre de Menescalia*. Esta obra de Martínez de Ampíes es considerada como la primera obra veterinaria impresa en España.

12 LÓPEZ Y SEBASTIAN, Lorenzo y DEL RIO MORENO, Justo. *La ganadería vacuna en la isla Española (1508-1587)*. p 16.

13 *Ídem.*

14 *Ibid.* p 20.

15 AVELLAN DE TAMAYO, Nieves: *En la Ciudad de El Tocuyo 1545-1600*. Tomo I, p. 477.

damericanos<sup>16</sup>, los constituyen los formados por los conquistadores de las Islas Trinidad, Margarita, Coche, Cubagua, Aruba, Curazao y Bonaire; sin embargo, Julio De Armas plantea que toma con reserva este dato ya que en todas estas islas han debido existir las mismas condiciones negativas para cría por sus características desérticas y de escasez de agua dulce, por lo que de hecho puede considerárseles como apenas un punto de tránsito y descanso de los embarques de ganado desde La Española hacia tierra firme.<sup>17</sup>

### Fundación de El Tocuyo

Ya consolidada Coro, hacia principios de abril de 1545, sale una expedición dirigida por el Teniente de Gobernador Juan de Carvajal (nacido en Villafranca de los Barros en Badajoz de Extremadura), con la finalidad de fundar una villa en el interior escogiéndose la zona de El Tocuyo por haberse observado fértil y de clima benéfico. La expedición partió con 80 hombres, 12 mujeres, 100 indios e indias, 60 yeguas, 150 caballos, 80 vacas, 200 ovejas, 50 cabras y algunos asnos y puercos, cantidad que fue aumentada durante el trayecto cuando Juan de Carvajal envía a Coro sus capitanes en busca de mas provisiones debido a la pérdida y muerte de algunos animales.<sup>18</sup>

En los primeros tiempos de la ciudad de El Tocuyo, la ganadería no rindió lo esperado ya que el maíz para su alimentación era compartido con los humanos y a causa de que en los abundantes ataques de "leones y tigres"<sup>19</sup>, estos se los comían.<sup>20</sup>

En octubre de 1546, muerto Carvajal, el nuevo Gobernador, Juan Pérez de Tolosa, informa en una carta al rey que en El Tocuyo encontró hombres y diferentes ganados<sup>21</sup>. Se reporta la existencia, para 1553, en El Tocuyo de 1000 caballos y yeguas, 300 vacas y 12000 cabezas de ganado menor; siendo aún para 1578 la ganadería la actividad dominante.<sup>22</sup>

Ya en 1561 había avanzado el proceso de colonización hacia otras áreas, como la de Quibor, puesto que el Capitán Luis de Meza poseía una estancia de crianza de carneros y Francisco Ruiz una estancia con ganado; y en 1562, se reporta un hato de ovejas en el campo cercano a El Tocuyo propiedad de Francisco Pérez.<sup>23</sup>

Para 1578, en la Relación Geográfica de El Tocuyo y Barquisimeto, se refiere la producción de cecina o carne curada en El Tocuyo por parte de los conquistadores españoles que la elaboraban utilizando "sal que dicen de tierra que no sirve para el diario porque amarga un poco, solo es buena para hacer cecina".<sup>24</sup> La cecina constituyó uno de los elementos principales de la vitualla del contingente expedicionario de la conquista española de tierra adentro hacia los llanos.

16 GUZMÁN, José. *Producción de Leche en los Trópicos*. p 30.

17 DE ARMAS, Julio. *Ensayo Histórico sobre la Ganadería en Venezuela. 1498-1552*. p 15

18 *Ibid.* p 501.

19 Posiblemente Pumas y Jaguares.

20 AVELLAN DE TAMAYO, Nieves. *Op. Cit.* p 480.

21 PIÑATE, Pedro. *La Ganadería Venezolana: Origen, Evolución y Perspectivas*. p 2.

22 BRITO FIGUEROA, Federico. *Estructura Económica de la Venezuela Colonial*. p 189.

23 AVELLAN DE TAMAYO, Nieves. *Op cit.* pp. 477-530.

24 VILA, Marco Aurelio. *Aspectos Geográficos del Estado Lara*. p 177.

## Proceso de Expansión

En el año de 1546, la Real Audiencia de Santo Domingo comisiona a Francisco Ruiz<sup>25</sup>, ganadero residenciado en la Isla de Cubagua, para que explorase y descubriese un camino desde Margarita y Cubagua hasta el Nuevo Reino de Granada, con la intención de transportar ganado.<sup>26</sup>

Igualmente, hacia 1549 comienza la exploración de las áreas al oriente y sur-occidente de El Tocuyo que derivará en principio en la fundación de las ciudades de Carora, Barquisimeto y Valencia, y posteriormente de otras villas y ciudades del centro y los Andes.

En noviembre de 1550 el Capitán Juan de Villegas (natural de Segovia) dio permiso para que una expedición, que buscaría nuevos espacios de producción agropecuaria y minera, saliera de El Tocuyo hacia el oeste, rumbo a los llanos, buscando el camino al Nuevo Reino de Granada, tomando el camino de los ríos Guanaguanare, Boconó, Apure y Arauca. En esa expedición viajaba el cordobés Cristóbal Rodríguez considerado por el historiador Piedrahita como el primero que introdujo ganado en Nueva Granada<sup>27</sup> hoy Colombia. En otras expediciones salidas de El Tocuyo, entre 1555 y 1560 se fundan los primeros hatos en las tierras ribereñas del Lago Tacarigua en la zona de Valencia y en terrenos del valle del río Guaire, en lo que posteriormente sería Caracas.

## Ganadería en el Oriente Venezolano

En el oriente de Venezuela, los conquistadores tuvieron serios inconvenientes para la formación de villas y ciudades debido a lo agresivo de las tribus indígenas de la zona. No obstante, destacan los hatos formados por los conquistadores de las Islas Trinidad, Margarita, Coche y Cubagua, como el hato de vacas de Marcelo Villalobos, a quien ya se había mencionado, el de Pedro de Alegría y Pedro de Villardiga<sup>28</sup>, este último natural de Álava venido a América en 1514 y establecido en la Isla de Margarita hacia 1525-1526.<sup>29</sup> Debido a la condición insular, los productivos hatos de las islas de Margarita, Coche y Cubagua permanecieron salvaguardados aislados de tierra firme durante los primeros años de la conquista.

En 1520, el sevillano Fray Bartolomé de Las Casas comienza su recorrido evangelizador en la región de Nueva Andalucía, hoy Cumaná, trayendo 50 yeguas, 30 vacas, 50 puercos y 15 bestias de carga; sin embargo, debido a la destrucción de las primeras villas por parte de los indios estos animales en su mayoría huyeron formando las primeras cimarroneras o rebaños ariscos.<sup>30</sup> En ese mismo año de 1520, el prodigioso progreso de la ganadería en las colonias americanas estimuló al Emperador Carlos I para sugerir a su Consejo estudiar la conveniencia de la extensión a las Indias de una legislación similar a la de la Mesta.<sup>31</sup>

En octubre de 1569, el andaluz de Palos de la Frontera, Diego Fernández de Serpa, Gobernador de la Provincia de Nueva Andalucía, obtiene licencia para desembarcar en las costas de Cumaná

25 Este Francisco Ruiz podría ser el mismo o estar relacionado con el ya mencionado por AVELLAN DE TAMAYO, Nieves. **Op cit.** pp. 477-530.

26 AVELLAN DE TAMAYO, Nieves. **Op. Cit.** p 531.

27 **Ibid.** p. 56.

28 DE ARMAS CHITTY, José Antonio. **Historia Ilustrada de Venezuela. Tomo 5.** p 13.

29 PINTO, Manuel (Compilador). **Un Censo Ganadero en 1791. Contribución a la Historia de la Ganadería en Venezuela.** p 15. Sobre esto también se manifiestan los autores Atilio Atencio y Julio De Armas en sus obras.

30 PLASSE, Dieter y SALOM, Rafael. **Ganadería de Carne en Venezuela.** p 56.

31 CÓRDOVA BELLO, Eleazar. **Aspectos Históricos de la ganadería en el Oriente Venezolano y Guayana.** p 3. La Mesta constituía una clase de asociación gremial ganadera de tradición árabe-española relacionada a la trashumancia de rebaños.

con unos 200 pobladores así como 800 bestias y ganados con la intención de criarlos y comercializarlos en Barcelona, Guayana y Caura.<sup>32</sup> Esta expedición

“fue la que inició con bases firmes, sin duda alguna, los desplazamientos de españoles hacia Nueva Andalucía (...) [en ella a los pobladores] el Gobernador (...) señalóseles también la tierra así para la labranza como para pastos de ganados, propios y concejiles.”<sup>33</sup>

También en 1569, Ponce de León organizó una expedición con familias de Extremadura, Badajoz, León, Castilla la Nueva y Castilla la Vieja con destino a la isla Trinidad. Y se sabe por algunas relaciones de viajes que:

“(...) el Capitán Diego de Henares Lezama [vizcaíno] y sus hijos, en el año de 1598 (...) salieron de la ciudad de San Sebastián de los Reyes a conquistar y poblar Guayana, como lo hicieron, llevando consigo (...) un atajo de yeguas, 100 caballos, 1400 vacas, así para el sustento de los soldados como para criar, y 125 cabezas de ganado de cerda.”<sup>34</sup>

### Ganadería en Los Llanos

A pesar de su retraso en la población con relación a otras regiones del país, los llanos venezolanos por sus condiciones geográficas<sup>35</sup> permitieron el desarrollo de una ganadería de tipo primitiva pastoril-recolectora. La presencia de grandes pastizales fue la clave para este desarrollo pecuario; pastizales que impresionaron a los conquistadores, tal y como lo demuestra la descripción de Joseph de Cisneros:

“La tierra de estos Llanos toda en Sabanas, hablando con el termino del País, Prados o Dehesas, que solo producen pastos para los Ganados; y son tan viciosos y fértiles, que con la altura de sus Yerbas se cubre un hombre a caballo; Son tan dilatados que por todas partes hacen Horizonte y apartándose de lo poblado, es necesario usar alhuja, o Brújula, y guiarse por rumbos como el Mar.”<sup>36</sup>

Entre 1540 y 1530, el cordobés Cristóbal Rodríguez junto a once familias de su misma procedencia salieron de El Tocuyo, fundan en un sitio cercano a lo que hoy es Calabozo un hato denominado Uberito con apenas 18 vacas paridas, 10 yeguas y 2 potros. Treinta años después entre Guárico y Apure existían unas 14.000 reses y cerca de la mitad de ese número de caballos y burros.<sup>37</sup>

Luego de la fundación de San Sebastián de los Reyes en 1584 los hatos proliferaron en todo el llano venezolano.

### Referencias

AVELLAN DE TAMAYO, Nieves. **En la Ciudad de El Tocuyo 1545-1600**. Caracas (Venezuela), Tomo I. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 1997.

BRITO FIGUEROA, Federico. **La Estructura Económica de Venezuela Colonial**. Caracas (Venezuela), Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, (Colección de Ciencias Económicas y Sociales # 22), Cuarta Edición, 1996, 455 pp.

32 BRITO FIGUEROA, Op. Cit. p 190.

33 LOPÉZ, José Eliseo. Op. Cit. pp 94-95.

34 TUDELA DE LA ORDEN, José. **Historia de la Ganadería Hispano Americana**. p 115

35 Condición de piedemonte con llanuras de sedimentación, clima intertropical y lluvias estacionales.

36 DE ARMAS, Julio. Op. Cit. p 16.

37 Cfa: PIÑATE, Pedro. Op. Cit. p 4 con CÓRDOVA BELLO, Eleazar. Op. Cit. p 3.



- CÓRDOVA BELLO, Eleazar. **Aspectos Históricos de la ganadería en el Oriente Venezolano y Guayana**. Caracas (Venezuela), Ediciones Historia, Tipografía REMAR, 1962. 54pp.
- DE ARMAS, Julio. **Ganadería en Venezuela. Ensayo Histórico**. Caracas (Venezuela), Imprenta del Congreso de la República, 1974. 320 pp.
- DE ARMAS CHITTY, José Antonio. **Historia Ilustrada de Venezuela (Tomos 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10)**. Caracas, (Venezuela) Mediciencia Editora, 1º Edición, 1986, 10 Tomos.
- GÓMEZ PICÓN, Alirio. **La Ganadería en América Latina**. Bogotá (Colombia). Ediciones Tercer Mundo. 1º Edición Bilingüe. 1976. 394 pp.
- GUZMÁN, José. **Producción de Leche en los Trópicos**. Caracas (Venezuela). ESPASANDE. 1988. 260 pp.
- LÓPEZ, José Eliseo. **Emigración desde la España Peninsular a Venezuela en los s. XVI, XVII y XVIII**. Caracas (Venezuela). Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV. Biblioteca de Autores Mirandinos N°s. 68 y 69. 1999. 2 Tomos.
- LÓPEZ Y SEBASTIAN, Lorenzo y DEL RIO MORENO, Justo. **La ganadería vacuna en la isla Española (1508-1587)**. Madrid (España). *Revista Complutense de Historia de América*. N° 25, 1999. pp 11-49.
- OVIEDO Y BAÑOS, José de. **Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela**. 1723. Caracas (Venezuela). Reedición de 1981. Fundación CADAFE. 522 pp en 2 Tomos.
- PINTO, Manuel (Compilador). **Un Censo Ganadero en 1791. Contribución a la Historia de la Ganadería en Venezuela**. Caracas (Venezuela). Ediciones de la Presidencia de la República. (Biblioteca de Temas y Autores de Anzoátegui # 4). 1980. 244 pp.
- PIÑATE, Pedro. **La Ganadería Venezolana: Origen, Evolución y Perspectivas**. Maracay (Venezuela). Centro de Estudios Ganaderos. 1998. 40 Págs.
- PLASSE, Dieter Y SALOM, Rafael. **Ganadería de Carne en Venezuela**. Caracas (Venezuela). Escuela Técnica Popular Don Bosco. 1979. 198 Págs.
- RUÍZ MARTÍNEZ, Carlos. **Veterinaria Venezolana. 30 Años de Fomento Ganadero, Sanidad Animal e Higiene Veterinaria. 1936-1966**. Caracas (Venezuela). Editorial Sucre. 1966. 539 pp.
- TUDELA DE LA ORDEN, José. **Historia de la Ganadería Hispano Americana**. Madrid (España). Ediciones de Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Agencia Española de Cooperación Internacional. 1993. 230pp.
- VILA, Marco Aurelio. **Aspectos Geográficos del Estado Lara**. Caracas (Venezuela). Corporación Venezolana de Fomento. 1966. 275 pp.



# El papel de la Facultad de Veterinaria en la creación y consolidación de la Universidad de Córdoba

Antonio Rodero Franganillo<sup>1</sup>, Diego Santiago Laguna<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Departamento de Genética

<sup>2</sup>Departamento de Farmacología  
Campus Universitario de Rabanales. Universidad de Córdoba

## Resumen

Desde que se crea la Escuela de Veterinaria de Córdoba en 1847 hasta que se constituye la Universidad de Córdoba en 1972, el centro veterinario aparecía en Córdoba como el único de carácter universitario superior, con la excepción de la Escuela de Ingenieros Agrónomos que se funda a finales de años sesenta del siglo XX.

Durante todo ese tiempo la Escuela o Facultad es un referente destacado de la vida cultural, social y profesional de Córdoba.

Se citan distintos acontecimientos que pone de manifiesto el papel jugado durante años por la Facultad, tanto dentro de la Universidad de Córdoba, una vez que se fundó, como en la propia sociedad cordobesa, entre ellos la creación del Instituto de Zootecnia del CSIC y su publicación Archivos de Zootecnia; el establecimiento del Centro de Cálculo, del Servicio de Microscopía electrónica; el impulso dado al funcionamiento inicial del Servicio de informática y a la creación de la primera Central lechera cordobesa; la importante presencia de profesores de la Facultad en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, y en el Colegio Mayor universitario.

Se recuerda que cuando se crea la Universidad de Córdoba, el primer equipo de gobierno lo compuso casi en exclusividad profesores de la Facultad y también lo es en el que surge del primer proceso electoral, de forma que durante sus primeros años la institución universitaria cordobesa se nutre, en sus órganos de gobierno, de miembros de la Facultad de tal modo que el discurrir de la Universidad está condicionada por el centro veterinario.

Es también un rector veterinario quien toma la decisión de una nueva ubicación del centro veterinario y de una nueva estructura de la Universidad en forma departamental y la creación de un campus universitario.

**Palabras clave:** Elecciones a Rector, historia de la Universidad de Córdoba, Historia de la Facultad de Veterinaria, Campus Universitario.

## Summary

Since setting up the School of Veterinary Medicine, in Cordoba at 1847 to establishing the University of Cordoba at 1972, the Veterinary center appeared in character as the only university center in the city, with the exception of the School of Agricultural Engineers which is grounded late sixties of the twentieth century.

During that time the school or faculty was an outstanding reference to the cultural, social and professional life of Córdoba.

This paper cites various events highlighting the role played by the School for years, both within the University of Cordoba, once established, as in Cordoba society itself, including the creation of the CSIC Institute of Animal Husbandry and publication of the scientific journal, Archivos de Zootecnia.

Other events and important achievements were the establishment of the Computer Centre, the Electron Microscopy Service, and the creation of the first modern Milking factory at Córdoba. Many teachers of the Centre participated in the work of the Academy Science, Literature and Fine Arts of Córdoba. Also professor and graduated of Veterinary school, intervened in the management and cultural programs of the university college Lucio Anneo Seneca.

It is recalled that when creating the University of Cordoba, the first government team was composed almost exclusively with professors of the Faculty. The first one arising from an electoral process, was also composed mainly with Veterinary School professors.

The progress of the fledgling university was seen in this way supported by scientific knowledge and management skills of teachers of the Faculty of Veterinary Medicine.

The Rector who makes the decision to a new location of the Veterinary center and a new structure of the University in a department and the creation of a university campus was also professor of the Veterinary School.

**Key words:** Elections for Rector, Córdoba Veterinary School highlights; origins of the University of Cordoba, University Campus

## Introducción

El papel que jugó la Facultad de Veterinaria en la creación de la Universidad de Córdoba fue trascendental no sólo en el momento preciso de su fundación (1972), sino también a través de la influencia cultural, académica y universitaria que tuvo el centro veterinario en años bastantes anteriores a 1972 y que favoreció la toma de la decisión para crear la Universidad.

En esta comunicación se pretende recordar los acontecimientos que se sucedieron desde 1847, año en que se fundó la Escuela de Veterinaria de Córdoba, para culminar en los años previos a cuando el Estado oficialmente instaura la Universidad cordobesa.

Para la elaboración de esta comunicación se ha recurrido tanto a aquellas obras de ilustres compañeros que han escrito sobre la historia de la Escuela y de la Facultad de Veterinaria, como se ha tenido en cuenta también los documentos originales que regularían la creación de la universidad o que describen decisiones importantes para la fundación y funcionamiento de la institución universitaria en sus primeros momentos. También se han utilizado las informaciones directas, de persona a persona, de aquellas que todavía están vivas y de otras ya fallecidas. Sus memorias son o fueron archivos invaluable sobre todo lo que aconteció en la UCO.

Se compartimenta la comunicación en varios apartados. En el primero recordamos de manera breve, porque ya ha sido considerada en otras publicaciones, la creación y el desarrollo de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, que comienza sus actividades coincidiendo con los años en que la ciudad inicia un periodo cultural que se va manifestar, en la fundación de distintas instituciones de naturaleza cultural y académica. Si bien la Escuela de Veterinaria no va a tener entonces un impacto importante en la sociedad cordobesa, centrada como estaba en su puesta en marcha y en la formación de un claustro de profesores que le prestigiase dentro de la profesión y de todos los sectores sociales de Córdoba. Recuérdese que hasta 1852 se tiene constancia, por las actas de examen localizadas en el decanato de la Facultad, que la Escuela junto a la formación de veterinarios lo hacía también de herradores y castradores, y que también se admitía la validación de albitares que no habían estudiado en la Escuela. Sin embargo, en los comienzos del siglo XX las circunstancias van a cambiar, de forma que el centro cordobés va a ser un claro referente para la ciudad de Córdoba y profesionalmente para toda Andalucía y regiones próximas.

En una segunda parte de esta comunicación queremos referirnos al papel que jugó la Facultad en el periodo preconstituyente de la Universidad de Córdoba. Se inicia esta etapa cuando en 1943 la escuela se transforma en Facultad. A pesar de la precariedad de todo tipo, tanto de material

como de personal y de organización, la llegada a la facultad de una pleyade de jóvenes profesores imbuidos de la creencia de que su esfuerzo iba a situar el centro en el lugar que merecía por su tradicional prestigio. Son varios los hechos que pueden citarse como ejemplo para justificar lo expuesto:

- Creación del Departamento de Zootecnia, posteriormente Instituto de Zootecnia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el cual durante muchos años se realizó la gran mayoría de la investigación de la Facultad, ocupando un puesto destacado dentro del Patronato Alfonso X del Consejo. Ello fue posible gracias a la valía científica de un grupo de profesores, entre los que se pueden citar a D. Rafael Castejón y a D. Diego Jordano. Una obra importante del Departamento de Zootecnia fue la creación de la revista Archivos de Zootecnia, que todavía hoy día perdura, ahora como publicación de la UCO, bajo la dirección del Prof. Gómez Castro.
- Creación del Centro de Cálculo de la Facultad. El primero que se montaba en Andalucía con el sistema más avanzado de la época, especialmente por su pila de disco duro. Fue un ordenador IBM 1620 con 20k. Gracias a este aparato fue posible el tratamiento estadístico de datos de las investigaciones que se realizaban en la facultad y en otros centros universitarios andaluces.
- Servicio de Microscopía Electrónica. Se crea este servicio, inicialmente de la Facultad de Veterinaria después de la Universidad, a partir de la adquisición de un microscopio electrónico de transmisión Phillips EM\_300 por parte del C.S.I.C. para el Departamento de Zootecnia, aunque prontamente tendría el carácter meramente universitario cuando se instala en el Departamento de Citología, Histología y Anatomía Patológica, de acuerdo con el Prof. Amador Jover. Tanto este servicio, como el anterior, fueron los gérmenes de otros universitarios de gran importancia para el funcionamiento inicial de la universidad y que la facultad aportó con destacada generosidad.
- Es digno de destacarse otra iniciativa del Centro cordobés, de carácter distinto, pero importantes desde el punto de vista social. Nos referimos a la cooperativa lechera COLECOR, que en sus comienzos se instaló de los terrenos de la Facultad y funcionó gracias a la intervención de un grupo destacado de sus profesores, a la cabeza del cual hay que señalar a D. Manuel Pérez Cuesta, junto a su labor docente lleó a cabo otra de carácter social por la que se dotaba a la población cordobesa de un alimento imprescindible, garantizado en pureza, calidad y sanidad, tan importante en aquellos años en los que la hambruna y el fraude azotaba al pueblo cordobés, especialmente a los más desfavorecidos.

En un tercer apartado nos centramos en el aspecto más importante de esta comunicación: la Facultad y la creación de la Universidad de Córdoba. Con anterioridad a 1972, fecha de fundación de la UCO, había habido algún que otro intento de crear una universidad en Córdoba. Sin tener que remontarnos a tiempos remotos, en 1966 el Ministerio de Educación encargó al Prof. Malassis, en representación del Banco Mundial, que realizase un estudio sobre la conveniencia y la posibilidad de crear una universidad agraria en Córdoba a partir de la Facultad de Veterinaria y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (ETSIA), centro que iniciaba sus actividades académicas. Se crearían departamentos comunes a los dos Centros y se ofertarían, junto a las titulaciones clásicas de licenciado en Veterinaria y de Ingeniero Agrónomo, nuevas titulaciones. El informe que elaboró el Prof. Malassis fue considerado por los órganos de gobierno de ambos centros, que se posicionaron respecto al mismo. Este intento de crear una universidad agraria en Córdoba quedó desgraciadamente abortado, cuando de crearse hubiese significado una iniciativa precursora y adelantada de intentos posteriores.

### Aparición de otros centros universitarios en Córdoba

Como se ha señalado, en los años sesenta la Facultad de Veterinaria compartía las enseñanzas universitarias en Córdoba con la ETSIA, rompiendo de esta forma el aislamiento en que se había encontrado hasta entonces el centro veterinario. La ETSIA se fundó en 1963, pero su singladura para alcanzar la normalidad académica duró hasta cerca de los años setenta, cuando se le dotó de un profesorado formado en el extranjero o en centros punteros españoles.

Existía también en esos años sesenta un colegio universitario dependiente administrativamente de la Universidad de Sevilla y que fue el germen de varios de los Centros de la futura universidad.

En esos mismos años se instituye, por iniciativa de la Compañía de Jesús, la Escuela Técnica Superior de Empresarios Agrícolas (ETEA), siendo su promotor y primer Director D. Jaime Loring. Creada con la intención de formar a alto nivel a futuros empresarios agrarios, posteriormente se transformó en Facultad para impartir los estudios de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas, quedando como centro adscrito a la UCO. A la fundación de este Centro, a su consolidación y desarrollo posterior intervinieron de forma importante profesores de la Facultad

### Creación de la Universidad de Córdoba

Como se puede deducir de los anteriores apartados, existía desde hacia años anteriores a 1972 deseos explícitos de la ciudad de dotarse de nuevos centros universitarios superiores para acabar plasmándose en una universidad. Cuando se crea la Facultad de Medicina, que junto a la ETSIA y a la Facultad de Veterinaria, permitía cumplir con el requisito imprescindible de existir tres centros superiores para constituir una universidad, ésta se crea por decreto 2566/72 de 18 de agosto de 1972. Inmediatamente después se añade a la reciente universidad otros centros superiores, como fueron el de Ciencias, en sus secciones de Biología y Química, el de Filosofía y Letras y años más tarde la Facultad de Derecho. Constituían además la Universidad las Escuelas Universitarias, que más tarde se transformarían en Centros Superiores.

Creada la Universidad, procedía nombrar una Comisión gestora como Órgano de Gobierno. Su primer equipo estuvo formado por miembros del claustro veterinario, tanto en la figura de su Presidente (Prof. Castejón Calderón), como de los Vicerrectores y del Secretario General (Profesores Miranda Entrenas, Medina Blanco e Infante Miranda). Poco después se incorporó como tercer Vicerrector el Prof. Losada de la ETSIA. Otros nombramientos de cargos universitarios recayeron el Prof. Jover Moyano como Director del Instituto de Ciencia de la Educación; en el Prof. Pozo Lora, como responsable del Servicio de Publicaciones; en el Prof. Jordano Barea, para el cargo de Director del Centro de Cálculo Electrónico, y en el Prof. Vera y Vega para el Servicio de Programación y Coordinación Docente. Ello supuso una situación incómoda para el centro veterinario por lo que suponía de pérdida de sus miembros más válidos, que hasta entonces estaban responsabilizados de la dirección y gestión de la Facultad. Sin la participación plena del profesorado de la Facultad, difícilmente la Universidad de Córdoba hubiese podido iniciar su andadura.

No hay que olvidar que al mismo tiempo que la nueva Universidad va consolidando y ampliando su claustro de profesores con la incorporación de jóvenes y destacados miembros que van a cubrir plazas en los nuevos Centros, la sociedad española empieza a adaptarse a la nueva situación política y social que supuso el cambio de un régimen dictatorial a otro democrático, lo que de manera radical afectó a la Universidad Española.

En febrero de 1977 el Ministerio Educación y Ciencia decidió que se celebrasen, por primera vez, elecciones a Rector de la Universidad de Córdoba. Se presentaron tres candidatos: el Prof. Castejón Calderón y el Prof. Medina Blanco, los dos del Centro veterinario y el Prof. Losada de la ETSIA. En el proceso electoral resultó elegido el Prof. Losada, pero en el nuevo equipo rec-

toral la representación de la Facultad también fue muy amplia. Acompañaron al Prof. Losada como Vicerrectores los profesores Pozo Lora y Jover Moyano y como Secretario General el Prof. Rodero Franganillo, todos ellos del Centro Veterinario. Este equipo se completó con el Prof. Pera Madrazo de la Facultad de Medicina, como tercer Vicerrector.

Fueron aquellos años de profundos cambios en el gobierno y en la organización de la Universidad, aunque también es cierto que, al mismo tiempo, fueron años difíciles y conflictivos por cuanto se enfrentaban dos sectores de la Universidad bien diferenciados: los que pretendían acelerar los cambios que necesitaba la institución universitaria y que consideraban imprescindibles para situarla en el contexto europeo del momento y en el nuevo estado democrático, y, por otra parte, aquellos que entendían que los cambios debían producirse más lentamente manteniendo todavía algunas de las estructuras del anterior régimen.

En 1981 se produjo por resolución del Ministerio una nueva elección a Rector, resultando elegido el Prof. Peña de la Facultad de Medicina, quien llevó a cabo una labor apaciguadora y de consenso. En su equipo de gobierno y en el de Prof. Colomer, que le sucedió, también estuvo representada la Facultad de Veterinaria, aunque sin predominio que se produjo anteriormente.

Hay que esperar a 1991 cuando el Prof. Jover se hace cargo del rectorado, para volver a encontrar otra vez una fuerte influencia de la Facultad en el gobierno de la Universidad. Durante su gobierno hasta 1998, se va a producir unos hechos trascendentales para la Universidad. Nos referimos a la organización de la institución universitaria en departamentos interfacultativos y a la adaptación de las instalaciones de la antigua Universidad Laboral en el nuevo Campus Universitario de Rabanales. Esto pudo llevarse a efecto por el apoyo claro y decidido de la Facultad de Veterinaria. Dos hechos incidieron en esta decisión. La Facultad estaba abocada a desplazarse de las instalaciones que ocupaba en la Avenida de Medina Azahara. Después de considerar varias opciones, se estimó que el traslado a un nuevo Campus Universitario en Rabanales sería lo más apropiado. Por otra parte, la obligada organización de la Universidad en Departamentos interfacultativos tal como lo ordenaba la Ley de Reforma Universitaria y los Estatutos provisionales de la UCO, aprobados en 1984, sólo era factible en una estructura de Campus. Esas dos disposiciones exigían:

- Organización de los centros en departamentos.
- Instalaciones modernas, tanto de laboratorios de investigación y de prácticas y de clínicas, que se ajustasen a la nueva organización departamental.
- Localización de la Facultad fuera del recinto de la Ciudad.

La Facultad, como se ha indicado, apoyo, desde el primer momento, tal iniciativa, porque entendió que no sólo era conveniente para su buen funcionamiento, sino, sobre todo, porque era fundamental para el futuro de la Universidad, aunque para muchos de sus miembros los cambios que tenían que producirse suponían un verdadero sacrificio que generosamente aceptaron.





# LA ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA EN LA PRENSA LOCAL *circa* 1930

Diego Santiago Laguna, Juan Galán Ruiz de Adana.

Departamento de Farmacología, Toxicología y Medicina Legal y Forense. Edificio Darwin. Campus Universitario.  
Finca Rabanales, 14071 Córdoba. Tfno.: 957218703. E-mail ff1salad@uco.es

## Resumen

La importancia de los Estudios Veterinarios en Córdoba, asentados por aquella época en el organigrama administrativo de una Escuela Universitaria Superior, se hizo notar de manera evidente en la vida social, económica y cultural de la ciudad. En aquella época de relativa bonanza económica y estabilidad política, se hicieron presentes en la prensa local, profesores, veterinarios y autoridades civiles que se ocuparon de la creación de un edificio adecuado a las necesidades crecientes, de los principales problemas organizativos de las enseñanzas, de la incipiente investigación aplicada en el marco agrario, e incluso presentaron curiosas iniciativas de "marketing" profesional. Todo ello viene a testimoniar el importante papel de la institución veterinaria en la vida local, que se analiza en esta comunicación desde diversas perspectivas y consideraciones.

**Palabras clave:** La Escuela de Veterinaria de Córdoba en la prensa local.

## Summary

The importance of Veterinary Studies in Cordoba, settled by that time in the administrative organization of a High School, it was noted so evident in the social, economic and cultural city life. At the time of relative economic and policy stability, professors, veterinary and civil authorities were present in the local press media, who dealt with major organizational problems of the teaching, the creation of a building suitable to the increasing needs of the emerging applied research in the agricultural context, and even "marketing" professional initiatives. This serves to witness the important role of Veterinary institution in the local community, which is discussed in this communication from different perspectives and considerations

**Key words:** School of Veterinary Medicine of Córdoba in local newspaper.

## Aproximación cronológica

La presente comunicación es fruto del estudio de la prensa local de la ciudad de Córdoba en el periodo de tiempo 1925-1929, ya que durante el mismo, se reflejan en este órgano de comunicación interesantes y curiosas noticias acerca de la vida académica y profesional de la entonces Escuela Superior de Veterinaria. Estos datos nos permiten avanzar en el estudio del ayer y del presente de la institución universitaria más genuina de la ciudad y del sector profesional veterinario, que como hemos referido en otra comunicación, ha representado en fechas más cercanas el embrión de la actual Universidad de Córdoba.

En aquella época la situación de los estudios de Veterinaria en Córdoba había conocido un importante impulso institucional. En efecto, podemos leer en la página 1391 del nº 63 de la Gaceta de Madrid, de fecha 4 de marzo de 1927, un dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública, de la Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de la época, por el que *"los estudios de Veterinaria se incluían en la categoría académica de enseñanza o carrera superior y para que en lo sucesivo las mencionadas es-*

*cuelas se denominen Escuelas Superiores de Veterinaria*". Se aluden en el texto de la Real Orden, que conforma el dictamen, los motivos para acceder a lo solicitado por la Escuela de Madrid, que se hacía extensivo a las restantes Escuelas del país. El más importante de ellos era el reconocimiento de que *los estudiantes que deseaban ingresar en las Escuelas de Veterinaria debían acreditar el requisito de tener aprobados los estudios de grado de Bachiller e incluso los del preparatorio de Ciencias exigidos en las Facultades de Medicina y Farmacia*.

La noticia de este importante respaldo institucional a los estudios de Veterinaria en Córdoba, aparece inmediatamente reflejado en la prensa local. El Diario de Córdoba en su edición del sábado 12 de marzo, recoge el contenido de la disposición que fecha en el día 18 de febrero. El periódico de aquel día resalta que la medida era un justo reconocimiento a *"la profesión entera"* como fruto de los adelantos científicos logrados y destacaba su *equiparación académica con las Escuelas de Arquitectura e Ingenieros*. Para una ciudad de unos cien mil habitantes, con importante presencia del sector agroganadero en su tejido productivo, el hecho de incorporar a sus instituciones un centro universitario superior supuso un importante hito en el desarrollo académico y cultural. El periódico se congratulaba por ello, al mismo tiempo que recordaba la casi centenaria implantación de los estudios veterinarios en ella, datando su inicio en el año 1841.

### La presencia veterinaria en Córdoba

La función científica, académica y cultural de la profesión veterinaria era en aquellos años una realidad local recogida por la prensa en diversas ocasiones. A modo de ejemplo, comentamos dos noticias en las que es patente el interés científico y profesional de la clase veterinaria por los problemas sanitarios del momento. Así sabemos a través de una extensa nota de prensa del domingo 8 de noviembre de 1925 que la Escuela de Veterinaria invitó al profesor Bridré del Instituto Pasteur a visitar el Centro donde pronunció una conferencia sobre la *"Vacuna contra la viruela ovina por los virus sensibilizados"*. La lectura del texto periodístico es muy sugestiva y nos ofrece una perspectiva completa de lo que la escuela de Veterinaria de Córdoba representaba en el plano social y cultural. Encontramos en ella referencias a los contactos internacionales del profesor Castejón y Martínez de Arizala, relación epistolar entre el profesor cordobés y el ilustre visitante, la capacidad de convocatoria del Centro, que reúne para este acto a las personalidades sanitarias más relevantes de la ciudad, el Dr. Luque Morata, El Presidente del Colegio de Veterinarios, el ilustre profesor y médico acreditado Dr. Saldaña y el Jefe de los Servicios Sanitarios del Ministerio de la Gobernación Dr. Armendáriz. Encontramos también aquí los antecedentes de lo que hasta nosotros ha llegado como una práctica habitual; el mantenimiento de fluidas relaciones entre los profesores de la Escuela y los ganaderos cordobeses, que se prestaron en aquella ocasión a facilitar sus recursos, ovejas del cortijo de la Barquera, para practicar ensayos de nuevos sistemas de vacunación con preparados procedentes del Instituto Pasteur de París. De las intervenciones de los asistentes, que glosa el periodista, merecen destacarse las alusiones a la investigación inmunológica, a la búsqueda de nuevos recursos profilácticos, al conocimiento de los riesgos epizootiológicos y su gestión y hasta curiosas referencias a la deseable cooperación científica franco-española.

La segunda noticia a la que nos referimos es similar a la anterior, y se produce justamente en los días previos a la elevación de rango de la Escuela, el 3 de febrero de 1927. Aquí como en el caso anterior se da cuenta de la visita de un experto en suero-vacunación animal, Mr. Cahill, ciudadano norteamericano que llega a la ciudad de Córdoba de la mano de dos colegas españoles los Sres. López y Cañellas (*Pañellas* en otra referencia periodística). De nuevo, nos encontramos aquí con una proyección profesional y comercial del ejercicio veterinario en el ámbito de la profilaxis vacunal del ganado porcino. En efecto Mr. Cahill es vicepresidente de "Laboratorios Pitman-Moore y C<sup>a</sup>" y D. Cayetano López, del Instituto Veterinario de Suero Vacunación de Barcelona, es asesor técnico de la S.A. de Representaciones y Comercio, cuyo consejero es el Sr. Cañellas. Se trata por tanto de *"vender científicamente"* las excelencias de la vacunación contra la peste porcina.

Nos encontramos por tanto ante un contacto de la incipiente industria farmacéutica veterinaria con el estamento colegial veterinario en Córdoba, que dispone la celebración del acto en el lugar más apropiado, el Círculo de Labradores. En ambas visitas se producen circunstancias merecedoras de comentario. En primer lugar ambos visitantes, hablan en su idioma nativo, francés e inglés respectivamente; si bien en el caso del Prof. Bridré se dice que leyó su conferencia, no sabemos en qué idioma, es el Sr. Cañellas, en el segundo caso, quien lee una versión castellana de la conferencia de Mr. Cahill. La vinculación de la Escuela y la profesión con el mundo agrícola y ganadero se patentizan en los datos antes mencionados, visita a una finca cordobesa para realizar experiencias de campo y recepción por el Círculo de Labradores.

A partir de aquella afortunada circunstancia, obtención del rango de Centro Universitario superior, y especialmente durante el periodo 1927-1929, el interés por el futuro de la Escuela Superior de Veterinaria se refleja en la prensa de manera continuada. El Ayuntamiento, la Corporación colegial, Organizaciones gremiales y el público en general, además de los profesores y del claustro, manifiestan en la prensa su interés y preocupación por la construcción de un nuevo edificio para la Escuela y lo que es más importante, lo que se espera que sea y represente en el ámbito académico, cultural y profesional.

La vinculación del Colegio profesional con la Escuela, aparece en varias otras noticias que hemos encontrado. Por ejemplo, el domingo 27 de mayo de 1928, el Colegio Oficial de Veterinarios celebra la Junta General Ordinaria precisamente en el “anfiteatro de la Escuela (ya) Superior de Veterinaria” y una vez tratado el orden del día y elegida una nueva Junta directiva asiste a “*las conferencias científicas anunciadas, a cargo del Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria, D. Santiago Tapias Martín y de D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, catedrático de esta escuela de Veterinaria,.....*”. Como en las ocasiones anteriores es patente en los textos periodísticos la referencia al maridaje Ciencia-Cultura en el mundo veterinario. Así si Mr. Cahill *se ausenta de nuestra ciudad agradablemente impresionado de sus bellezas, de su campo y de la caballería de los cordobeses*, los conferenciantes de la sesión colegial ... “*demonstraron una vez más sus relevantes dotes de cultura y su gran caudal de conocimientos científicos*”. Aún admitida la benevolencia y cortesía del plumilla de turno, los que conocimos al Prof. Castejón y Martínez de Arizala, podemos imaginar cómo debieron ser aquellas sesiones de trabajo y confraternización profesional con nacionales y extranjeros.

Por aquella época también se publicaban en la prensa local trabajos de profesionales veterinarios asimilables en su contenido y proyección a lo que hoy llamaríamos “textos de educación sanitaria”. Entre otros hemos encontrado una curiosa contribución periodística del Inspector Provincial de Higiene Pecuaria, Don Santiago Tapias que instruye a la población, en agosto de 1928, acerca de los peligros de la rabia, como “*zoonosis transmisible al hombre*”, de los medios para erradicarla y de las medidas a establecer para evitar su propagación.

### La modernización de los estudios de Veterinaria. La nueva Escuela

Sin embargo destaca sobremanera en la prensa local, Diario de Córdoba, de aquellos años, la demanda unánime de aceleración y conclusión de las obras del edificio que se estaba construyendo para una nueva Escuela Superior de Veterinaria. El 28 de junio de 1928 una contribución, que por su formato y contenido parece asimilable a lo que hoy conocemos como “líneas editoriales” del Diario de Córdoba, reclama de manera urgente la continuación de la obra detenida del edificio en el que ahora nos encontramos, en la Avenida de Medina Azahara. De la autoría del proyecto arquitectónico (Don Gonzalo Domingo), del presupuesto comprometido y gastado (*unos tres millones de reales*), y de su deseada y pretendida semejanza con el edificio emblemático de la Escuela de Hannover “*tomado como modelo constructivo*” nos da cuenta el articulista que no duda en parangonar en importancia y trascendencia la construcción de este edificio para “*la riqueza de nuestra comarca*” con la “*Granja de Agricultura, Pantano del Guadalquivir y el ferrocarril de Puertollano*”. En agosto de ese mismo año en carta al periódico de fecha 8, el Veterinario D. Jesús Daimiel

abunda sobre estos datos y considera de primerísimo interés que se termine de construir una Escuela Veterinaria moderna de donde se irradiarán hacia la ciudad y hacia el campo las modernas corrientes y actividades en pro de la higiene general y de la productividad agraria.

El bombardeo de escritos en la prensa en pro de la reanudación de las obras de una nueva Escuela y de su conveniente dotación es manifiesto en aquellas fechas. El día 25 de agosto, escribe el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios, D. Rafael Barneto, sobre esta cuestión destacando la escasez de espacios y de dotación para el desempeño del trabajo académico que padecían los profesores. Apela en su escrito para que la ciudadanía, la Asociación provincial de Ganaderos, el Consejo Provincial de Fomento, la Cámara Agraria, la Hermandad de Labradores y otras instancias reclamen la atención de los poderes públicos hacia las necesidades de formación científica y profesional de los nuevos veterinarios, comprometida por la carencia de espacios adecuados al desarrollo académico.

Resulta especialmente ilustrativo leer un artículo publicado en aquellas fechas, 26 de agosto de 1928, por el Presidente del Ateneo Escolar Veterinario, el Sr. Pardo Alarcón. En un texto que titula *Pro Escuela de Veterinaria* destila la noble sencillez y la valentía juvenil de un estudiante concienciado y entusiasta. La sinceridad de este escrito arranca de su confesión pública de compromiso profesional, su identificación personal con las ideas que defienden sus profesores, Saldaña y Castejón, reclamando más y mejores medios para la formación integral del nuevo y moderno veterinario y su posicionamiento audaz del lado de nuevas ideas y conceptos académicos. Resulta revelador su reconocimiento del *veterinario moderno como hombre ilustrado*, su cometido de *centinela avanzado de la salud pública* en la labor de inspección de alimentos y su identificación con el concepto *gordoniano* de la *ingeniería pecuaria* como proyección tecnológica de la Zootecnia, sin abandonar por ello, el cultivo de la Bacteriología, la Patología infecciosa y la Profilaxis. En estas líneas hallamos además un reclamo lúcido a lo que hoy conocemos como la colaboración Universidad/Empresa, cuando compara el apoyo que prestan los ganaderos de Estados Unidos a los centros de estudio e investigación de aquel país, con la aparente indiferencia de los ganaderos cordobeses ...."que no colaboran....en el sostenimiento de los centros donde se forman los veterinarios".

Que la demanda de mejoras en la consolidación de los estudios veterinarios en Córdoba, trascendía los estrictos términos del ámbito académico-profesional, es un hecho patente del que hemos encontrado algunos singulares testimonios escritos. Así en el mes de septiembre del mismo año, el Diario de Córdoba en su edición del día 5, publica el artículo *Una aspiración veterinaria de interés general* que firma el Dr. Miguel Benzo, a la sazón Inspector Provincial de Sanidad. Avala el escrito las razones de orden sentimental y de pragmatismo social que se esgrimen en la ciudad en campaña pro la mejora, el avance y la dignificación de los estudios veterinarios. Desde su privilegiada atalaya de máximo responsable sanitario provincial el Dr. Benzo reconoce la inestimable colaboración médico/veterinaria en la promoción de la Salud Pública cordobesa de la época, comprometida en aquellos años por la extensión de zoonosis transmisibles como la fiebre de Malta o la tuberculosis. No es menos esclarecedor que la Federación Gremial Cordobesa haga pública a través de la prensa local, la carta que enviaba, D. José Carrillo Pérez, al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el día 4 de septiembre de 1928, en su condición presidente de un "organismo representativo de un sector de las fuerzas vivas de la provincia". En ella, solicitan explícitamente la reanudación de las obras de la nueva Escuela Superior de Veterinaria, "que atañen al engrandecimiento de esta ciudad y redundan en bien de la salud pública y de la cultura en general".

## El diseño de la nueva Escuela de Veterinaria de Córdoba

Citemos finalmente que en nuestra indagación hemos hallado un curioso e interesante artículo del Prof. D. Germán Saldaña Sicilia, publicado el 12 de septiembre de ese mismo año bajo el título *Lo que debe ser la Nueva Escuela de Veterinaria* cuya contenido merece ser comentado. En primer lugar se manifiesta agradecido a la prensa local por permitirle acercar al público en general ideas

y conceptos acerca de lo que es un veterinario moderno *mirando más allá de los Pirineos* y, por ende, lo que debe ser el centro superior donde adquirirá los recursos que le permitan satisfacer su *misión social*. Esta misión la cifra en una cuádruple dimensión: la *inspección de carnes*; la *garantía* de la Salud Pública; la *enseñanza al ganadero* y la *técnica* preventivista de las enfermedades animales. Sorprende la modernidad de este planteamiento, en el que reconoce seguidor de las tendencias europeas y americanas en la ordenación de los estudios veterinarios de aquellos momentos históricos. Detalla en el mismo documento una minuciosa descripción del proyecto constructivo, compuesto por lo comprometido y en ejecución por parte de las autoridades y las instalaciones complementarias necesarias para cubrir aquellas capacidades científicas y profesionales reclamadas. Para el edificio principal con sus dependencias administrativas e instalaciones docentes (6 aulas y laboratorios anexos) reclama la proximidad de una sala de disección anatómica y un *departamento de Zootecnia en comunicación con una pequeña Granja pecuaria* donde se hace preciso un *local para maquinaria agrícola*.

La descripción de los siguientes *pabellones*, de cuya construcción se muestra cautelosamente pesimista, aunque decididamente defensor, se presenta con la precisión pedagógica del que necesita la comprensión cómplice, para presionar a las autoridades, remisas ayer como hoy a invertir en obra pública. Cita las *habitaciones* (hoy diríamos recinto hospitalario) de los animales enfermos; las *salas de operaciones* (quirófanos) de especies grandes y pequeñas; *el horno de cremación de cadáveres animales*; *el lazareto*; las *habitaciones para animales sanos*, donde preconiza se han de realizar trabajos científicos en los ámbitos de la cría, el manejo, la reproducción y las industrias pecuarias como complemento de los estudios experimentales de Fisiología, Terapéutica y Bacteriología. El artículo en su conjunto resume lucidez y modernidad del planteamiento en su totalidad; el recurso al apoyo ciudadano, y el reconocimiento la *iniciativa personal generosa y desinteresada del profesorado* de aquellos momentos que se esforzaba por impartir, a través de *cátedra ambulante*, una enseñanza práctica de calidad, como la que aún en nuestros días estamos demandando constantemente en nuestras Facultades.

## Corolario final

Hemos conseguido obtener en nuestra búsqueda documental otras numerosas noticias acerca de la profesión veterinaria y de los estudios tan esperanzadoramente reconocidos con rango superior, de la deseada Nueva Escuela de Veterinaria y de numerosas vivencias y circunstancias alrededor del mundo veterinario cordobés en aquellos años. Unas son jubilosas notas de sociedad que refieren éxitos profesionales, obtención de premios, cátedras o distinciones; otras llegan a ser tan anecdóticas como las que nos presentan incursiones en el marketing de los servicios y los productos veterinarios de la época, como la publicidad del Instituto de Higiene Victoria de Salamanca, representado en Córdoba por el veterinario D. Faustino González Durán que distribuye *el suero y el virus de alto poder inmunizante y más barato que sus similares contra el cólera del cerdo*.

Todas ellas vienen a configurar una imagen de alto prestigio social y profesional de los veterinarios en Córdoba, ciudad que por su entorno urbano y agrario por su historia y su cultura era escenario del quehacer humano y vivencial de un colectivo de maestros, escolares y profesionales que desde aquella época reconocemos dedicados a consolidar nuestro lema colectivo **FACULTAS VETERINARIA CORDUBENSIS HOMINIBUS VITALIA PERFECIT.**



# LA MEDICINA VETERINARIA MEXICANA VISTA DESDE SUS INSTITUCIONES (1853-1985)

## THE MEXICAN VETERINARY MEDICINE SEEN FROM ITS INSTITUTIONS (1853-1985)

Juan M. Cervantes S.1\*, Ana M. Román C., Cristián López M, Bertha L. Velázquez C.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Nacional Autónoma de México

### Resumen

La investigación muestra la evolución de las instituciones ligadas a la medicina veterinaria mexicana. En 1853 se crea el Ministerio de Fomento, dependencia encargada de modernizar la agricultura mexicana, y de la que derivaron otras importantes instituciones: La Comisión de Parasitología Agrícola en 1900 y en donde se produjeron las primeras vacunas para el ganado. En 1908 surgen las Estaciones Agrícolas Experimentales implantando en México el modelo agrícola francés: Escuela-Estación-Revista-Sindicato Agrícola. Por otra parte, el Consejo Superior de Salubridad entre 1860 y 1920 fue el encargado de salvaguardar las condiciones higiénicas de los productos pecuarios, así como de la regulación de establos, rastros y carnicerías, así como de la producción de la vacuna antirrábica. En 1910 se crea la Dirección General de Agricultura, organismo que inicia la extensión agrícola y pecuaria. En 1923 se crea el Departamento de Zootecnia, cuyo fin principal era la promoción de la ganadería mexicana a través de las exposiciones ganaderas, ese mismo año convoca al Iº Congreso Nacional de Zootecnia. En 1926 se crea el Instituto de Medicina Veterinaria cuya misión principal era la elaboración de vacunas. Ya para 1931 se crea la Dirección de Ganadería, en la cual se contempla tanto actividades médicas como zootécnicas. Para 1934 se crea el Instituto Biotécnico, dependencia que durante 6 años hizo algunos estudios sobre especies animales, vegetales y forestales potenciales para México. En 1940 se observa un cambio de rumbo en la política del gobierno mexicano, del socialismo se pasó a la urbanización e industrialización. El Instituto Pecuario sustituye al Biotécnico, las secciones agrícola y forestal se canalizan a otras dependencias, la zootecnia predomina a la veterinaria. En 1946 el Instituto Pecuario se transforma en Dirección General de Investigaciones Pecuarias, desafortunadamente se presenta un fuerte brote de Fiebre Aftosa que desviaría la atención hacia el área médica y la zootecnia quedó fuera temporalmente del escenario. En 1952 se crea la Dirección de Sanidad Animal encargada de vigilar la salud de los animales. Tanto la Dirección de Ganadería y la de Sanidad Animal convivieron hasta la década de 1980, sin embargo, el gobierno mexicano se abre a la globalización y en 1982 liquida al servicio de extensión agrícola, despidiendo a 3,000 veterinarios.

### Abstract

The investigation shows the evolution of the institutions linked to the Mexican veterinary medicine. In 1853 the Ministry of Public Works and Economy is created, dependency in charge to modernize the Mexican agriculture, and from which they derived other important institutions: The Commission of Agricultural Parasitology in 1900 and where produced the first vaccines for the cattle. In 1908 the Experimental Agricultural Stations arise implanting in Mexico the French

1 Departamento de Nutrición. Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia Universidad Nacional Autónoma de México. Circuito Exterior, Cd. Universitaria. México, D. F. Coyoacán. CP 04510. Tel.: 56225906. Email: anacarlo@servidor.unam.mx, jmcs19@yahoo.com.mx, lucyberth17@yahoo.com.br

agricultural model: Agricultural School-Station-Magazine-Union. On the other hand, the Council Superior of Salubrity between 1860 and 1920 was the one in charge to safeguard the hygienic conditions of cattle products, as well as of the regulation of stables and slaughterhouses, as well as the production of the antirabic vaccine. In 1910 he is created the Main directorate of Agriculture, organism that the agricultural and cattle extension initiates. In 1923 the Department of Zootechnics, whose main aim is created it was the promotion of the Mexican cattle ranch through the cattle exhibitions, that same year summons to the 1º National Congress of Zootechnics. In 1926 the Veterinary Medicine Institute is created whose main mission was the vaccine elaboration. For 1931 the Direction of Cattle ranch is already created, in which it is contemplated as much medical activities as zootechnical. For 1934 the Biotécnico Institute is created, dependency that during 6 years made some studies on animal species, vegetal and forest potentials for Mexico. In 1940 a course change in the policy of the Mexican government is observed, of the socialism it went to the urbanization and industrialization. The Cattle Institute replaces the Biotécnico, the sections agricultural and forest they are canalized to other dependencies, zootechnics predominates to the veterinary medicine. 1946, the Cattle Institute is transformed into Main directorate of Cattle Investigations, unfortunately a fort epidemic of Foot and Mouth Disease that would turn aside the attention towards the medical area and zootechnics was outside temporarily of the scene. In 1952 the Animal Health Direction is created, in charge to watch the Medical Animal Services. As much the Direction of Cattle ranch and the one of Animal Health coexisted until the decade of 1980, nevertheless, the Mexican government is opened to the globalisation and in 1982 close the service of agricultural extension, dismissing 3,000 veterinarians.

## Introducción

Utilizando la metodología de la historia social de la ciencia latinoamericana se hizo la siguiente investigación entre los años 2000 y 2006 empleando fuentes primarias existentes en diferentes universidades mexicanas.

- **El Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio (1853-1914).** Esta dependencia fue muy importante para el desarrollo del país, tuvo atribuciones en las áreas de agricultura, industria y trabajo, estadística, minería, carreteras, ferrocarriles, telégrafos y operaciones astronómicas, entre otras.<sup>2</sup> Entre 1893 y 1913 el Ministerio de Fomento estimuló la celebración de exposiciones ganaderas.<sup>3</sup> Además tuvo a su cargo la búsqueda, importación y regulación de una gran cantidad de insumos para la producción agropecuaria mexicana: maquinaria agrícola, de irrigación, para cárnicos y lácteos; animales, semillas y plantas, fertilizantes, insecticidas y medicamentos.<sup>4</sup> Para el año de 1914 contaba con una gran cantidad de secciones, oficinas, departamentos, direcciones, comisiones, institutos, observatorios y museos, todos independientes, todos aislados y todos sujetos al acuerdo directo de los jefes de la Secretaría. Por esta razón el gobierno ordenó una reestructuración y para 1915 cambia su denominación a Secretaría de Agricultura y Fomento.<sup>5</sup>

- **El Consejo Superior de Salubridad (1841-1914).** Fue la institución encargada del cuidado de la salud e higiene públicas, vigiló la autorización y el ejercicio de las profesiones médicas y paramédicas.<sup>6</sup> En 1872 se le añaden las funciones de desempeñar comisiones de salubridad pública; tener bajo su vigilancia la administración de las vacunas y la inspección sanitaria; publicar anualmente

2 Archivo General de la Nación. *160 Leyes y Circulares de Fomento*.

3 P. Saucedo M. *Historia de la Ganadería en México*. México. UNAM, 1984. p.41.

4 C. López M., J. M. Cervantes S., y A. M. Román C., Los trabajos de la Dirección General de Agricultura (1910-1921). *Memoria del VIII Congreso Mexicano de Historia de la Ciencia y la Tecnología*. Universidad de Guanajuato. 2002. p. 21.

5 M. R. Gómez S. *Galería de Ministros de Agricultura*. México, Colegio de Postgraduados 1976., pp. 17-18.

6 E. Cordero. "Una década olvidada de la medicina mexicana", en *Revista de la Facultad de Medicina*. México, vol. 45. N° 1 (2002), p. 27.



la estadística médica del Distrito Federal; establecer las relaciones necesarias con las instituciones análogas de policía sanitaria de los estados, así como el establecimiento de estaciones de salubridad en puertos y puntos fronterizos; reglamentar su participación en aspectos de ingeniería sanitaria, higiene de los alimentos e higiene industrial y del trabajo.<sup>7</sup> En el ámbito veterinario el doctor José de la Luz Gómez se distinguió por su participación en el establecimiento de normas sanitarias para el funcionamiento de establos, rastros y expendios de productos de origen animal,<sup>8</sup> así como en la elaboración de vacunas para ganado<sup>9</sup> y para uso humano.<sup>10</sup> Durante esta época se importó una gran cantidad de animales que, a su vez, introdujeron nuevas enfermedades como el mal rojo porcino, el cólera, la lepra, la ranilla, la fiebre carbonosa, la triquinosis y la cisticercosis; se sabe que estas últimas entraron con los cerdos importados de Estados Unidos.<sup>11</sup> En 1887 se importaron de Estados Unidos 160,000 bovinos de diferentes razas, una gran parte de ellos presentaban diversas enfermedades. Por esta razón se dictaron las normas de regulación sanitaria para rastros establos y carnicerías.

- **La Comisión de Parasitología (1900-1908).** Durante este corto periodo la Comisión hizo estudios sobre las siguientes enfermedades: actinomyosis, fiebre carbonosa, parásitos gastrointestinales en ovinos, Coriza, Fiebre de Texas, cólera porcino, tiña aviar, fiebre aftosa, parasitosis ovina, Oestrus ovis, sarna aviar, aborto epizootico, distomatosis bovina, garrapata, tifo equino, erisipela, eczema escamoso, mamitis, sarna bovina, tripanosomiasis, tuberculosis bovina, la ranilla, y dermatitis bovina,<sup>12</sup> entre otras. Además preparó vacunas contra: el virus danysz,<sup>13</sup> fiebre carbonosa,<sup>14</sup> además de las vacunas preventivas contra el cólera de las gallinas y el mal rojo de los cerdos.<sup>15</sup>

- **Las Estaciones Agrícolas Experimentales (1908-1922).** Durante la primera década del siglo XX, se establece en México el modelo agrícola francés: Escuela-Estación Agrícola-Revista de Divulgación-Sindicato Agrícola. Es así que se fundan 7 estaciones agrícolas, Dos en zonas áridas, una en la zona templada, y dos en la zona tropical, dos más particulares, una en la costa de Sinaloa y otra en Yucatán.<sup>16</sup> Para su implementar su funcionamiento se contrató a un grupo de expertos extranjeros, asistidos por los mejores técnicos mexicanos de la agronomía y la medicina veterinaria. El propósito fundamental era analizar diferentes innovaciones procedentes del exterior y adaptarlas a las condiciones nacionales. Fue así que llegaron a México: diferentes especies animales y vegetales, nuevas razas de animales, vacunas, medicamentos, fertilizantes, herbicidas, maquinaria agrícola, de riego, para cárnicos, lácteos, apicultura, sericultura, vinos, perfumes, etc.<sup>17</sup> En buena

7 Archivo General de la Nación. 134 Consejo Superior de Salubridad. [www.agn.gob.mx/archivos/134.html](http://www.agn.gob.mx/archivos/134.html)

8 *Efemérides del Consejo Superior de Salubridad*. [www.facmed.unam.mx/publicaciones/gaceta/abr252k4/efemerides.html](http://www.facmed.unam.mx/publicaciones/gaceta/abr252k4/efemerides.html).

9 E. López Vallejo. "Datos históricos geográficos de la fiebre carbonosa y su vacuna preventiva en la república mexicana", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, 1919, pp. 351-358.

10 A. Téllez Girón, "Apuntes para la historia de la rabia en México" en *Revista veterinaria*, México, D. F., Vol. IX, suplemento núm. 1, agosto 1978, pp. 44-46.

11 J. M. Cervantes S. El estado de la medicina veterinaria en 1897. 1997. *Un acercamiento a la Historia de la Medicina Veterinaria y Zootecnia*. Federación de Asociaciones y Sociedades de Medicina Veterinaria, México, D. F., p. 14.

12 J. M. Cervantes S. La Comisión de Parasitología. 2009. En: A. M. Román (Editora) *la Medicina Veterinaria Mexicana (1853-1985) vista desde sus instituciones*. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Nacional Autónoma de México., p. 62.

13 E. Beltrán. "Alfonso L. Herrera (1868-1968). Primera figura de la Biología Mexicana", en *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, México, D. F., vol. XXIX, 1968, s/p.

14 *Ibid.*

15 *Ibid.*

16 Anónimo, "El último informe presidencial", *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana*, México, D. F., 1907, tomo XXXI, p. 264.

17. J. M. Cervantes S. *Evolución del conocimiento sobre los sistemas de alimentación de la producción animal bovina de la cuenca*

parte lograron su objetivo, sin embargo, la difícil situación social y económica que vivió México entre 1914 y 1916 hizo que las estaciones agrícolas cerraran en 1914 y abrieran en 1917, pero ya sin los expertos extranjeros y bajo una fuerte presión social que las arrastraría hacia la especialización bajo el sistema de irrigación, hasta entonces existente en las escasas grandes haciendas pero inexistente en el promedio de la realidad mexicana.

- **La Dirección General de Agricultura (1910-1923).** La Dirección General de Agricultura creada en 1910, dentro del Ministerio de Fomento, dependencia orientada a los temas agrícolas, tenía como funciones principales: la enseñanza agrícola, la producción agrícola y pecuaria, la previsión y extirpación de plagas que afectan a la agricultura y a la ganadería, la estadística agrícola y pecuaria, la emigración e inmigración rural, la legislación rural para el Distrito y territorios, los concursos y exposiciones agrícolas y ganaderas, el crédito agrícola, el comercio de productos agrícolas. La conservación, repoblación y explotación de los bosques en el Distrito Federal y territorios y en las tierras nacionales o baldías en los estados, la exploración de las condiciones biológicas del territorio nacional.<sup>18</sup> Esta dependencia enfrentó la difícil situación de iniciar el servicio de extensión agropecuario en México, para el efecto tomó algunos contenidos de las estaciones agrícolas estadounidenses y los adaptó a la circunstancia mexicana.

- **La Dirección de Estudios Biológicos (1915-1929).** Al triunfo de la Revolución, la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria tuvo que hacer una ambiciosa reestructuración, ya que se le incorporaron el Museo Nacional de Historia Natural y el Instituto Médico Nacional, asimismo se incorporaba la Comisión Geográfico-Exploradora, con su Museo.<sup>19</sup> Su estructura comprendía tres sectores: 1) El Instituto de Biología General y Médica, 2) El Museo Nacional de Historia Natural, 3) El Departamento de Exploración de la Flora y Fauna. El Jardín Botánico inició sus operaciones a mediados de 1922, con una extensión de 65,912 m<sup>2</sup>. Un año después se inauguró el Parque Zoológico, con superficie de 141,114 m<sup>2</sup>. El Plan del Parque siguió en gran parte al de Roma. Junto con el Parque y el Jardín, se inició la construcción del Acuario. La cuarta dependencia fue la Estación de Biología Marina del Golfo.<sup>20</sup> En 1926 hubo un intercambio de animales entre el recién creado Parque Zoológico de Chapultepec y el de París, entre ellos iban un jaguar, un gato montés, dos coyotes, dos jabalíes, un temazate, una arpa.<sup>21</sup> Al finalizar 1929 la Dirección de Estudios Biológicos es liquidada. El Jardín Botánico, el Parque Zoológico y el Acuario pasaron a otras dependencias.<sup>22</sup>

- **La Dirección de Zootecnia (1923-1926).** En 1923 el gobierno mexicano considerando la importancia que tiene en el país la industria pecuaria nacional, elevó el departamento de Zootecnia a la categoría de Dirección de Zootecnia.<sup>23</sup> La organización era de la siguiente manera: Departamento de Ganadería, con sus secciones: *Bovinotecnia*, *Equinotecnia*, *Suinotecnia*, *Ovinotecnia*. Departamento de Medicina y Salubridad Pecuarias, con secciones: *Consultivo*, *Laboratorios*, *Parasitología*, *Servicio Sanitario*,<sup>24</sup> *Médicos Veterinarios Regionales*, *Higiene y Legislación*.<sup>25</sup> La Dirección de Zootecnia desarrollaba las siguientes actividades: a) supervisión zootécnica y organización y fomento

de México (1880-1990). 1999. Tesis doctoral. Universidad de Colima. México., p. 33.

18 Anónimo, "Los trabajos de la Dirección General de Agricultura", *Boletín de la Dirección General de Agricultura*. 1910, tomo XXXIV, p. 406.

19 Enrique Beltrán. La Dirección de Estudios Biológicos. En: Enrique Beltrán. *Medio siglo de recuerdos de un biólogo mexicano*. Sociedad Mexicana de Historia Natural. 1977. México, D. F., p. 21.

20 *Op cit.*, p: 40.

21 *Op cit.*, p: 57.

22 *Op cit.*, p. 59.

23 Anónimo. Organización de la Dirección de Zootecnia. *Agricultura y Ganadería*. 1923, p. 22.

24 *Op cit.*, p. 26.

25 *Ibid.*

de la producción animal. Policía sanitaria veterinaria. Instalación y atención de las estaciones de cría y postas de reproducción. Vigilancia en puertos y fronteras. Estadística ganadera.<sup>26</sup> b) Campañas a favor de la industria avícola. c) Campaña a favor de la especie porcina. d) Campaña a favor de la especie bovina. Organización y propagación para el mejoramiento de la industria lechera. e) Promoción el consumo de carne. f) Determinación de zonas cuarentenadas. g) Campañas diversas enfermedades parasitarias e infecciosas. h) Organización de los trabajos pecuarios y nosológicos en los estados de la frontera norte.<sup>27</sup>

- **El Instituto de Medicina Veterinaria (1924-1935).** Contaba con las secciones de Diagnóstico, de de Productos Biológicos en donde se elaboraban las vacunas: anticarbonosa para ganado mayor y menor, anticarbonosa, suero y virus para ganado mayor y menor. Además de las bacterinas contra la Septicemia Hemorrágica bovina, porcina y ovi-caprina. Mixta Aviaria contra el Cólera aviario, Fiebre tifoidea, Diarrea blanca y Catarro, mixta para influenza equina, autógenas contra la mamitis. Suero anticarbonoso. Y las agresinas natural y artificial contra el Carbón Sintomático.<sup>28</sup>

- **La Dirección de Ganadería (1931-1982).** La dependencia tuvo como objetivo: estudiar, impulsar, aconsejar y desarrollar la ganadería nacional.<sup>29</sup> Le fue anexado el Instituto de Medicina Veterinaria, y se crearon otros dos departamentos, el Departamento de Industria Animal y el Departamento de Medicina y Salubridad.<sup>30</sup> La Dirección de Ganadería impulsaba exposiciones ganaderas regionales en diferentes estados de la república. Además se establecieron ocho Estaciones Nacionales de Cría en las que los ganaderos podían disponer para sus animales de magníficos sementales de razas especializadas, para mejorar su ganado.<sup>31</sup>

- **El Instituto Biotécnico (1934-1940).** En 1934 el gobierno socialista le da un giro a la vida económica, política y social de México al tomar como prioridades nacionales a la salud, la educación y la agricultura, se privilegian las políticas hacia la producción agropecuaria. Para cumplir con todas estas expectativas se apoyó en las dependencias del gobierno y se reestructura de la Secretaría de Agricultura y Fomento y se crea el Instituto Biotécnico.<sup>32</sup>

Para 1938 la estructura del Instituto era la siguiente: Sección I. Fomento Técnico Agrícola Ganadero. Sección II Fomento Práctico Agrícola- Ganadero. Sección III Química Agrícola Ganadera. Sección IV Sanidad Vegetal-Animal. Sección V Defensa Agrícola-Ganadera.

Sección VI Industria Agrícola-Ganadera. Sección VII Enseñanza Agrícola-Ganadera.<sup>33</sup> Para 1940 los aires de la política cambian, Lázaro Cárdenas termina su periodo presidencial y su lugar es sustituido por Manuel Ávila Camacho, y se inicia la contrarreforma agraria, gran parte de los avances que se habían logrado en salud, educación y agricultura se vieron detenidos frente a la nueva política de modernización, urbanización e industrialización.<sup>34</sup>

26 *Ibid.*

27 *Ibid.*

28 C. López M.; J.M. Cervantes S. y A. M. Román C. Anales del Instituto de Medicina Veterinaria., en *Memorias de la 3° Jornada Nacional de Historia de la Medicina Veterinaria y Zootecnia*. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. UNAM. México, D. F. 2003., p. 269.

29 J. Figueroa B., "Discurso pronunciado por el Director de la Dirección de Ganadería con motivo de la inauguración de esa Institución, en Revista: *El Noroeste de México*, México, N | 5-7 (1931), pp. 172-173.

30 Secretaría de Agricultura y Fomento, en *Dirección de Ganadería*, México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, San Jacinto, México, D. F., 1931, pp. 3-6, 24-26.

31 *Ibid.*

32 *Op cit.* J. M. Cervantes S. Evolución del conocimiento sobre los....., p. 135.

33 *Op cit.*, p. 137.

34 *Ibid.*

- *El Instituto Pecuario e Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias (1941-1985)*. El 1941 se creó el Instituto Pecuario, quedando integrado con elementos del extinto Instituto Biotécnico e instalados en los edificios ocupados por el mismo. El Instituto Pecuario consagrara sus actividades al estudio de los problemas que afectan a la Ganadería Nacional, viendo en todo por el mejoramiento y la conservación de la misma, ajustándose siempre a las disciplinas científicas necesarias en la investigación y a la técnica adecuada en su aplicación.<sup>35</sup> Estuvo integrado pos los laboratorios de Investigación, Producción, Parasitología, Bromatología, Genética, Inseminación Artificial y Constatación de Medicamentos.<sup>36</sup> Se le dio un nuevo impulso a las prácticas de inseminación artificial iniciadas en 1937, y empezaron a publicarse los estudios formales sobre el tema.<sup>37</sup> Mientras que en el laboratorio de investigación se hicieron trabajos sobre encefalomiелitis equina tipo este,<sup>38</sup> además de la preparación de antígeno, determinación de la prevalencia, aislamiento y tipificación de cepas y producción de vacuna con la cepa 19 *Brucella abortus*, así como de *Salmonellas* en cerdos.<sup>39</sup> Otras investigaciones sobre las garrapatas.<sup>40</sup> Por otro lado, se estudiaba el virus del Derriengue.<sup>41</sup> Además se comprobó que el Derriengue era causado por el virus rábico y transmitido por los vampiros.<sup>42</sup> En 1945 surgieron brotes severos de Enfermedad de Newcastle, e inician la producción de vacuna contra esta enfermedad al igual que de la vacuna cristal violeta contra el cólera porcino. A finales de 1946 se diagnostica la fiebre aftosa en México.<sup>43</sup> Después de una larga lucha en enero de 1955 México es declarado como país libre de fiebre aftosa. Entre 1947 y 1952 se dio el tránsito de Instituto Pecuario, Dirección General de Investigaciones Pecuarias y finalmente el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias. De acuerdo a su Director: El Instituto es el más sólido pilar en que se cimienta la enorme planeación ganadera que existe en el actual gobierno.<sup>44</sup> El trabajo del mismo se ha orientado hacia tres finalidades, estas son: la investigación, la producción y la labor de consulta y asesoría.<sup>45</sup> Respecto a la investigación, enfocamos distintos problemas que serán de gran utilidad para la industria avícola y ganadera del país. Se está investigando en mieles incristalizables la forma de impedir que este producto sirva para producir alcohol y por lo tanto pueda llegar a los ganaderos en volúmenes proporcionales al número de animales sin las restricciones que la Secretaría de Hacienda impone a las mieles para su industrialización en la alimentación animal. Se han obtenido resultados prometedores pero no se ha llegado a una solución integral, pues impedir la fermentación no es muy difícil, pero además, la sustancia que se le agregan a las mieles deben ser inocuas para el ganado y por otra parte ser un procedimiento práctico y barato.<sup>46</sup> Las principales contribuciones del Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias fueron: desarrollo de la vacuna rábica Acatlán/V-319, de los productos Vampirinip II y III, aplicación de la vacuna y combate al murciélago, mejoras a la vacuna contra encefalitis equina venezolana, desarrollo de la vacuna contra cólera porcino PAV250, uso efectivo de dosis reducidas de vacuna de *Brucella* en bovinos y caprinos, demos-

35 . Anónimo. Revista del Instituto Pecuario. Secretaria de Agricultura y Fomento 1941. Tomo I. No.1. p. 4.

36 . *Op cit.* Anónimo, Revista del Instituto Pecuario., p. 5

37 . *Ibid.*, pp. 29-35.

38 . *Ibid.*, pp. 36-44.

39 . *Ibid.*, pp. 7-17.

40 . *Ibid.*, pp. 18-25.

41 . *Ibid.*, pp. 26-28.

42 . *Ibid.*

43 . Anónimo, *In Memoriam, Alfredo Tellez Girón*, México, D. F., 2005. CD inédito compilado por Tomás Gaytán García, pp. 5.6..

44 . Anónimo. Anatomía y Fisiología del Instituto de Investigaciones Pecuarias. PANAGRA. 1962. N° 3, diciembre, p. 55.

45 . Anónimo. Entrevista exclusiva. Habla el Director del Instituto de Investigaciones. PANAGRA. 1062. N° 3, p. 54.

46 . *Ibid.*

tración del valor pigmentante del cempasúchitl en aves, inventario de los recursos forrajeros del norte de México, mapeo de minerales en México, adaptación de praderas irrigadas en las zonas tropicales y áridas, investigaciones sobre zacates introducidos y asociaciones gramíneas y leguminosas, sincronización del celo mediante prostaglandinas, determinación de la contaminación de antibióticos en alimentos de origen pecuarios, técnicas de tratamiento de esquilmos agrícolas, desarrollo de dietas para sustituir los granos con alimentos no tradicionales, desarrollo de técnicas toxicológicas en alimentos, evaluación de las harinas de pescado y aminoácidos sintéticos, desarrollo del diagnóstico de mastitis, y desarrollo del programa para el mejoramiento genético de ganado de carne MGC-1.<sup>47</sup>

47 Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. *Antecedentes Históricos del Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias*. 1985, México, D. F., pp. 8-9.



# LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA PRIMERA ESCUELA DE VETERINARIA. PROBLEMAS: ENTONCES COMO AHORA

M. Cinta Mañé Seró,<sup>1</sup> Ángel Salvador Velasco,<sup>2</sup> José Manuel Pérez García,<sup>2</sup> María Castaño Rosado<sup>2</sup> y Miguel A. Vives Vallés<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Asociación Española de Historia de la Veterinaria

<sup>2</sup>Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria

Facultad de Veterinaria. Avda. de la Universidad s/n, 10003 Cáceres. Tfno. 927 257163. macinta@unex.es

## Resumen

En febrero de 1792, el rey Carlos IV encargó al conde de la Cañada y al príncipe de Monforte que llevaran a cabo las gestiones necesarias para proceder a la compra de la casa y terreno donde habría de ubicarse la Escuela Veterinaria. Se relatan en esta comunicación las gestiones llevadas a cabo en los meses siguientes, encaminadas a dicha adquisición.

**Palabras clave:** Escuela de Veterinaria, primera sede.

## Summary

In February 1792, king Carlos IV commissioned the count of Cañada and the prince of Monforte to purchase the house and grounds of the future Royal Veterinary School of Madrid. This paper recounts the difficulties involved in this acquisition.

**Key words:** Veterinary School, first location.

## Introducción

Los distintos historiadores de la veterinaria, desde Nicolás Casas, coinciden en afirmar que por Real Orden de 23 de febrero de 1792 el rey Carlos IV fundó la Escuela de Veterinaria de Madrid, fijando su ubicación distante del centro, extramuros de la Puerta de Recoletos, concretamente en la casa y terrenos pertenecientes a la Congregación de San Felipe Neri conocidos como “huerta de la Solana”.<sup>1</sup> El 10 de diciembre del mismo año, D. Gutierre Baca de Guzmán, Alcalde de Casa y Corte, otorgó en nombre del Rey la posesión del edificio de la Escuela y sus pertenencias a Segismundo Malats, Director primero de la Escuela de Veterinaria.<sup>2</sup>

Los Protectores de la Escuela serán los encargados en estos nueve meses y medio de llevar a cabo la adquisición de los terrenos, misión no exenta de algún contratiempo que indudablemente la demoró. Partiendo de una serie de documentos procedentes del Archivo General de la Administración,<sup>3</sup> hemos podido reconstruir cronológicamente los hechos relacionados con la

1 Casas de Mendoza, N., “Historia de la escuela veterinaria de Madrid”, *Boletín de Veterinaria* 80 (1848): 177-182. Sanz Egaña, C., *Historia de la veterinaria española*, Espasa Calpe, Madrid, 1941, pp. 247-249.

VV.AA., *Libro conmemorativo del Bicentenario de la Facultad de Veterinaria (1793-1993)*, Editorial Complutense, Madrid, 1993, pp. 38-39.

Pérez García, J.M., “Primera sede del Real Colegio-Escuela de Veterinaria de Madrid Primada de España (1792-1863). Nuevas investigaciones”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias*, 11 (2003): 137-149.

2 Salvador Velasco, A., “Nacimiento de la primera Escuela de Veterinaria de España”, *VIII Jornadas de Historia de la Veterinaria. Memorial “José Manuel Cid Díaz”*, 2010. Disponible en <http://www5.colvet.es/aehv/index.html>

3 A.G.A. 32/16360.

compra, escritura y pago de los terrenos y edificios en los que se ubicó la primera Escuela de Veterinaria de nuestro país.

### Así fue y así lo contamos

Un documento muy esclarecedor es el escrito dirigido por el conde de la Cañada, Protector de la Escuela, al conde del Campo Alange, ministro de la Guerra, el 24 de octubre de 1792, en el que detalla todas las gestiones realizadas hasta esa fecha en relación con la adquisición de los terrenos.

Así, el 23 de febrero de 1792, fecha de fundación de la Escuela, el Rey, por medio del conde del Campo Alange, encarga al conde de la Cañada y al príncipe de Monforte varios cometidos conducentes al establecimiento de la Escuela, entre ellos “la adquisición de la casa y terreno que proponían Malats y Estévez inmediato a la Puerta de Recoletos, propio de la Congregación de San Felipe Neri, concertando con ella lo que fuese necesario”. Las gestiones del conde de la Cañada no obtuvieron resultado inmediato, pues el Prepósito de la Congregación adujo que debía reunirse con su comunidad.

La Junta de la Congregación se reunió el día 11 de abril con asistencia de todos sus componentes. En el certificado de los acuerdos de esta reunión, firmado por el secretario Joaquín de Casaviella el día siguiente, leemos “...resolvió lo primero que se ofrezcan a sus Reales Pies Huerta, Casas y cuanto tiene la Congregación, y a todos sus individuos como vasallos los más rendidos y reconocidos a S.M. Lo segundo: Que como a Señor y Padre tan Benigno humildemente se le exponga lo necesaria que es la referida Casa y Huerta, para el recobro y reparo de los quebrantos que frecuentemente sufren los Padres por su incesante trabajo según que lo han experimentado muchos de los que hoy existen y han precedido, lo cual a mayor distancia no les fuera fácil a los más por carecer de Rentas... Y últimamente que nuestro P. Prepósito haga presente con la mayor sumisión lo que precede al Ilmo. Sr. Gobernador, suplicándole por todos y cada uno de los Individuos se digne interponer su benigna y poderosa mediación para inclinar la compasión de S.M. y corroborar con su aprobación la súplica de la Congregación...”.

El mismo día 12 de abril el Prepósito de la Congregación, Francisco Marco, se dirige al Rey por medio de un escrito<sup>4</sup> en los términos expresados en la Junta de la Congregación. Además añade que nunca han pensado en deshacerse de la finca por más que han tenido ofertas de personas poderosas. Y aunque en ocasiones han arrendado la huerta para hacer frente a los gastos, siempre se han reservado la mayor parte de la casa, el jardín con el agua necesaria y la posibilidad de pasear por el huerto, ya que hace las funciones de casa de convalecencia para los componentes de la Congregación. Incluso se permite el Prepósito indicarle al Rey que hay varias casas en venta (“la casa y espacio mucho más extendido del difunto marqués de Brancacho, ya en la Huerta de los herederos del difunto Don Pedro Valiente, ya en la calle Real del Barquillo, la casa dicha de Tocameroque”) muy adecuadas para el fin que se persigue. Finalmente ofrece cuantas casas y sitios posee la Congregación, especialmente una casa grande con patio hacia el Postigo de Embajadores. Y añade “prometiéndose que V.M. por un efecto de su Real Piedad, no la prive de aquel; y cuando no hubiere otro remedio, la conserve siquiera la habitación baja, el jardín y el recurso del agua por los justos motivos expuestos”.

Este escrito llegó al conde del Campo Alange el 25 de abril (a Aranjuez) y lo despachó con la anotación “Que acudan al Gobernador del Consejo”, o sea, al conde de la Cañada que había sido nombrado gobernador tan sólo un mes antes, el 27 de marzo.<sup>5</sup>

4 Transcrito en Pérez García, J.M., “Aportación a la historia de la fundación y establecimiento de la antigua Escuela de Veterinaria de Madrid en el siglo XVIII”. En: *Libro de actas del VIII Congreso Nacional de Historia de la Medicina*, Murcia-Cartagena, 1988, pp. 1672-1679.

5 *Gaceta de Madrid* nº 25, 27 de marzo de 1792, p. 198.



Los Protectores de la Escuela se dirigen al conde del Campo Alange el 1 de mayo<sup>6</sup> para darle cuenta del estado de sus gestiones. Según este documento, la Congregación sólo utiliza el huerto “para criar una corta porción de hortalizas”. Y la casa “la habita un solo donado de dicha Congregación”. Al conde de la Cañada los motivos por los que la comunidad no quiere vender “le parecieron débiles y voluntarios, inclinándose a que la resistencia de esa comunidad tenía por objeto el mayor interés que podría recibir vendiendo libremente aquellos terrenos a otras Personas”. Y luego añade “Esta Comunidad es de las más favorecidas por S.M. y su Augusto Padre, y debía ser la más obsequiosa a sus soberanas resoluciones, y a lo que disponen las Leyes, y persuade la utilidad de la causa pública que obliga a los Dueños propietarios de sus tierras y posesiones a que las vendan por su justo precio”. Reiteran los firmantes que éste es el mejor terreno para ubicar la Escuela pues posee extensión suficiente, con muralla y sin vecindario, tiene agua, y la casa se encuentra en un estado aceptable. Por ello creen que procede el nombramiento de peritos que valoren la casa y la huerta como paso previo a la venta de la propiedad.

En la Real Orden fechada en Aranjuez el 29 de mayo,<sup>7</sup> el Rey considera las razones de los Protectores de la Escuela acerca de la idoneidad de los terrenos, poniendo en marcha la peritación por ellos solicitada.

A esta R.O. de 29 de mayo contesta el conde de la Cañada mediante el escrito anteriormente citado de fecha 24 de octubre, que llega al ministro de la Guerra el día 28 (en San Lorenzo). En él se relata que recibida la R.O. la comunicó al Preposición, que se dispuso a obedecerla. Se comisionó al Alcalde Don Gutierre Baca para el nombramiento de los peritos por ambas partes, que hicieron los necesarios reconocimientos.

A su vez, Malats había indicado el interés de aumentar el terreno incorporando una porción perteneciente al colindante convento de Recoletos,<sup>8</sup> acordando que Juan de Villanueva, Arquitecto mayor de Madrid, lo valorase. En este caso parece ser que no hubo problemas con el Prelado de dicho convento, que dio su consentimiento.

El desglose de la tasación fue el siguiente:

hortalizas, plantas menores y demás utensilios de la huerta: 28.104 rs y 10 mrs

plantas mayores: 4.157 rs

carro y aperos: 1.316 rs

edificio, terrero, norias y encañados para las aguas: 550.985 rs y 33 mrs

terreno del convento de Agustinos Recoletos: 39.012 rs y 17 mrs

El Preposición de San Felipe Neri se conformó con la tasación, aunque indicó que la venta también debía incluir otros elementos como los adornos del Oratorio y diversos muebles junto con caballerías, cerdos y otros animales, lo que no parece que interesara a los compradores.

El 16 de septiembre, el conde de la Cañada encargó al Alcalde que realizase las escrituras de la casa y huerta de la Congregación de San Felipe y del terreno de Agustinos Recoletos por el precio de la tasación; respecto a las plantas y hortalizas, el conde especificó que debían pagarse al precio que tuvieran en el momento de la entrega. Así pues, por ambos terrenos y la casa se pagaron 589.998 reales y 16 maravedís y medio, pero el total pagado fue mayor pues las plantas y hortalizas junto con algunas caballerías y otros enseres se tasaron más tarde.

6 Transcrito en Pérez García, J.M., “Aportación a la historia de la fundación y establecimiento de la antigua Escuela de Veterinaria de Madrid en el siglo XVIII”.

7 Documentos transcritos en Pérez García, J.M., “Aportación a la historia de la fundación y establecimiento de la antigua Escuela de Veterinaria de Madrid en el siglo XVIII”.

8 Casas apunta que fue para darle al terreno una forma regular. Casas de Mendoza, N., “Historia de la escuela veterinaria de Madrid”.

Ambas comunidades nombraron comisionados para realizar la operación: el Padre don Santiago Gutiérrez por parte de la Congregación de San Felipe Neri, y fray Manuel de la Encarnación por los Agustinos Recoletos. Ya sólo falta pasar la orden a Tesorería general para que abone el precio acordado con cargo al fondo sobrante del 2 y 8 maravedís por ciento destinado para el pago de sueldos de Contaduría y Procurador General del Reino.

El Rey ordena el pago el día 1 de noviembre, de lo que dan constancia dos escritos del conde del Campo Alange. Uno dirigido a Francisco Montes, Tesorero general, con la orden de que se entregue el dinero al Alcalde don Gutierre Baca. El otro escrito es para el conde de la Cañada, y en él le comunica que S.M. ya ha ordenado el pago. Además, el Rey pide al conde que nombre un ministro de su satisfacción para que redacte el Reglamento provisional de la Escuela y demás documentos junto con el príncipe de Monforte.<sup>9</sup>

Si bien se pagaron puntualmente los terrenos a las Congregaciones, no sucedió lo mismo con el trabajo de los peritos encargados de las tasaciones (pues había quedado algún trabajo pendiente), y el 15 de abril de 1793 el conde de la Cañada, a petición del Alcalde, escribe al conde del Campo Alange solicitando se ejecute este pago que asciende a 5.096 reales. Ocho días después el Rey resuelve efectuar el pago y ordena entregar la cantidad convenida al Alcalde para que éste efectúe el reparto. Comprobamos, pues, que los tasadores cobraron sus servicios casi un año después de realizar el trabajo.

A finales de 1792 pudieron dar comienzo las obras de acondicionamiento necesarias para la Escuela de Veterinaria, que todavía debería sortear otro escollo. El 10 de abril de 1793, el ministro de la Guerra es informado por los Protectores de la Escuela sobre la existencia de una casa contigua que se presenta como imprescindible, pues "...es la única que puede servir al intento, y no se encuentra ninguna otra de que echar mano." La casa es propiedad de los Padres Recoletos que, igual que anteriormente con el terreno, no ponen ningún impedimento para cederla.<sup>10</sup> Sin embargo, cuando los Protectores se ponen en contacto con D. Josef Collares, el inquilino que la ocupa, se encuentran con que les plantea unas condiciones excesivas para desocuparla. Sólo tres días después se expide Real Orden al conde de la Cañada, gobernador del Consejo, para que el señor Collares desocupe la casa, lo que debió suceder sin contratiempos pues el 5 de mayo los Protectores informaron que el primero de octubre comenzaría el curso en la Escuela de Veterinaria.

Finalmente la apertura solemne se celebró el 18 de octubre, sólo un retraso mínimo sobre la fecha prevista. En la *Oración*<sup>11</sup> que Malats leyó en día tan señalado recordó a las personas cuyos esfuerzos hicieron posible la instauración de la Escuela, especialmente al conde de la Cañada, el príncipe de Monforte y el conde del Campo Alange, que desde el inicio del proyecto vieron lo necesaria que era la Escuela y superaron todas las dificultades que se fueron presentando. Todo ello, según Casas,<sup>12</sup> sin reparar en gastos, pues "tal era la profusión con que entonces se atendía

9 El conde de la Cañada finaliza su escrito de 24 de octubre indicándole al Rey que, una vez cerrada la adquisición de los terrenos para ubicar la Escuela, queda pendiente por parte de la comisión la redacción del Reglamento provisional, método de estudios, etc. Y puesto que ahora mismo no dispone de tiempo para este trabajo (es gobernador del Consejo) piensa que lo puede llevar a cabo el príncipe de Monforte solo o con algún ministro del Consejo. A partir de este momento, de los asuntos de la Escuela se encargan el príncipe de Monforte y Domingo Codina.

10 Se observa distinta predisposición por parte de las dos Congregaciones a la hora de ceder sus posesiones, con una actitud mucho más cooperadora por parte de los Agustinos Recoletos. Aparte del hecho claro de que se les solicitó menos terreno que a la Congregación de San Felipe Neri, bien pudieron influir en su actitud los antecedentes existentes en cuanto a la cesión desinteresada de caminos o callejuelas de la Villa a los Padres Recoletos, o la aprobación de todas las solicitudes para incorporar al convento las tierras adquiridas. Díaz Moreno, F., Lopezosa Aparicio, C., "Nuevas aportaciones sobre el desaparecido convento de Agustinos Recoletos de Madrid", *Anales de Historia del Arte*, 9 (1999): 181-206.

11 Malats, S., *Oración*, Imprenta de D. Benito Cano, Madrid, 1793.

12 Casas de Mendoza, N., "Historia de la escuela veterinaria de Madrid".

a cuanto se llegaba a pedir, sin mirar si podía o no hacerse con mayor economía, como en efecto se hubiera conseguido ahorrando las dos terceras partes de cuanto se invirtió.”

## Epílogo

En 1861 parte del edificio de la Escuela fue destinado a Casa de la Moneda, y en 1864 sus terrenos fueron destinados a parque público. La Escuela se trasladó a un edificio en la Carrera de San Francisco.<sup>13</sup> Ya en 1860 se le había encargado al arquitecto Francisco Jareño Alarcón un edificio polivalente destinado a Biblioteca y Museo Nacional, a levantar sobre el solar de la antigua Escuela de Veterinaria; el 21 de abril de 1866, Isabel II colocó la primera piedra del edificio que hoy ocupa la Biblioteca Nacional.<sup>14</sup> Una placa colocada en la reja recuerda que allí se levantaba el convento de Agustinos Recoletos, pero no hay mención alguna a la primera Escuela de Veterinaria de España. Una vez más, se olvida el esfuerzo de aquellos que desde el primer momento consideraron esta zona de Recoletos idónea para el establecimiento de la Escuela y gestionaron su primera ubicación.

## Conclusiones

A pesar de la monarquía absolutista que reinaba a finales del siglo XVIII, la enajenación de propiedades privadas con la finalidad de destinarlas a establecimientos públicos no se realizaba de forma automática sino que debía seguir una serie de trámites burocráticos que, en el caso de la huerta de la Solana, dieron lugar a un número considerable de escritos y gestiones.

La respuesta de las dos Congregaciones propietarias de los terrenos (San Felipe Neri y Agustinos Recoletos) no fue la misma, aunque ambas tenían motivos para estar agradecidas a las autoridades. Mientras por parte de los Padres Recoletos todo fueron facilidades, la Congregación de San Felipe Neri se resistió a vender su huerta.

Pensamos que se debería considerar la posibilidad de solicitar al Ayuntamiento de Madrid la colocación de una placa en la actual Biblioteca Nacional que deje constancia de que allí se levantó la primera Escuela de Veterinaria de España y no sólo, como ahora se indica, el convento de Agustinos Recoletos.

13 Flores Varela, C., Pérez Montes, M., “El fondo documental de la antigua Escuela de Veterinaria de Madrid (1792/1943)”. En: *Libro de actas del XXXVII Congreso Internacional de la World Association for the History of Veterinary Medicine y XII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, León, 2006, pp. 729-734.

14 García Ejarque, L., “Edificios ocupados por la Biblioteca Nacional desde su fundación”, *Revista General de Información y Documentación* 2 (1992): 173-186.



# MADRID Y CÓRDOBA, SEDES DE LAS PRIMERAS ESCUELAS DE VETERINARIA EN ESPAÑA

Salvador Velasco, Ángel

Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria. [asalvadorv@wanadoo.es](mailto:asalvadorv@wanadoo.es)

## Resumen

Por Real Orden de 10 de septiembre de 1788 se encarga a Segismundo Malats y a Hipólito Estévez la elaboración de un Plan para la instauración de dos Escuelas de Veterinaria, una en Madrid y otra en Córdoba. Sabemos el resultado final pero, ¿qué ocurrió realmente?.

## Summary

According to the Royal Order of 10<sup>th</sup> September 1788, Segismundo Malats and Hipólito Estévez were asked to make a Plan for the establishment of two Veterinary Science Schools, one in Madrid and another in Córdoba. We know the final result but, ¿what did it happened really?

## Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y "papeles periódicos"

Bernardo Rodríguez Marinas elabora en 1784 un resumen de Reglamento para instaurar una Escuela de Veterinaria<sup>1</sup>. Por Decreto de 11 de diciembre se remite el expediente formado a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, para que "informe y proponga en el asunto lo que se le ofreciese y pareciese".

En las 25 páginas del informe firmado por Miguel de Manuel, Secretario de la Clase de Agricultura, se acusa a Rodríguez de realizar un Reglamento escaso y sin método, de ocuparse únicamente de la sanidad del caballo, de recurrir a la traducción de obras para impartir la docencia y de mantener el herrado como atribución de los veterinarios. Además, se le humilla profesionalmente al recomendar que vuelva a Alfort a repetir la carrera. El "silencio administrativo" sumió en el olvido este resumen de Reglamento.

Sin duda Rodríguez llega a conocer el contenido del informe emitido. En 1786 propone a la Sociedad Económica Matritense el tema del premio que dota con 600 reales y que versa sobre "ganado de cerda, lanar y vacuno, bestias, perros etc.". En 1787 propone un nuevo premio, también de 600 reales, con cuatro preguntas centradas en el herrado. Y en 1788 el premio dotado con 900 reales tiene tres preguntas de fondo relacionadas con la polémica del momento: ¿Debe ser Córdoba, y no Madrid, la ubicación de la nueva Escuela de Veterinaria?. No consigue Rodríguez su objetivo principal: ganarse el favor de la Real Sociedad Económica Matritense<sup>2</sup>, pero sí logra agitar el ambiente veterinario.

1 SALVADOR VELASCO, A., *Nacimiento de la primera escuela de Veterinaria de España*, VIII Jornadas de Historia de la Veterinaria, "Memorial J. M. Díaz", Murcia 2010, pp. 8-15. Este trabajo contiene un pormenorizado estudio del proceso seguido, de los informes emitidos y de la negativa de la Sociedad Económica a apoyar a Rodríguez en la publicación de una obra, formada a partir de la traducción del francés de tres Memorias de Veterinaria. Fue entregado a los alumnos y publicado en enero de 2010 en la "Biblioteca" de la página web de la ANHV. <http://www5.colvet.es/aehv/pdf/Murcia%20enero%202010.pdf>

2 Ya no hay marcha atrás, por Real Orden de 26 de marzo de 1783 se produce la designación de Segismundo Malats e Hipólito Estévez para ir pensionados a la Escuela de Veterinaria de Alfort, y en septiembre de 1784 ingresan en ella.

A partir de 1787 se produce en la prensa periódica un incremento de escritos relacionados con la Albeitería y la Veterinaria. Es palpable en el ambiente que el momento crucial de la apertura en España de una o varias Escuelas de Veterinaria está próximo, y cada cual juega sus bazas.

En octubre de 1787 se publica un artículo firmado por el albéitar ejerciente en Toledo, M. de N., que denuncia la “*muchedumbre de entendedores en veterinaria*” y el poco aprecio con el que cuentan los Mariscales, utilizándose la palabra albéitar o herrador para exagerar la ignorancia. Ofrece 100 reales al discurso que mejor analice la *Recopilación de sanidad de Albeiteria y Arte de Herrar*, de Manuel Pérez Sandoval, base del examen teórico realizado por los Alcaldes Examinadores del Real Tribunal del Protoalbeitarato<sup>3</sup>. El combativo y excelente profesional Francisco González es el ganador de la convocatoria, su trabajo se publica en entregas sucesivas desde 29 de noviembre a 8 de diciembre<sup>4</sup>. Considera la obra de Sandoval muy perjudicial para la profesión, con numerosos e importantes errores “*que los Albeytares examinados diez y ocho años há por los de la Recopilacion jamas los apartaran de sí*”. Concluye con una reflexión sobre el estado de atraso en el que se encuentra la profesión y el escaso espíritu de superación de sus profesionales, reclamando de Monarca y Ministerio los medios que permitan su mejora.

Un breve pero explicativo artículo firmado por “El herrador de Torre Laguna” en el *Diario de Madrid*, hace únicos responsables del mal estado de la Albeitería a los Alcaldes Examinadores del Real Tribunal<sup>5</sup>. Sus argumentos: los Alcaldes Examinadores ostentan por mandato el gobierno de la profesión y son los responsables de que se estudie la obra de Sandoval, “*pésima y con errores*”.

En el mismo número, se comenta la publicación en francés de la obra *Nuevo régimen para las casas de monta*, y lo conveniente de su traducción “*en un ramo tan poco adelantado*”. “*No se puede negar que todo lo concerniente á economía rural, y singularmente á la cria de caballos, se halla en Francia y en Inglaterra en un grado de perfección de que por desgracia nuestra carecemos*”, este es el comienzo del artículo de Benito Romero, que no parece ser albéitar, insertado en el *Diario de Madrid* de 7 de febrero de 1788. Con intención burlesca, dice que si “nuestro” Columela, tan seguido en el extranjero, no ha sido traducido al castellano, cómo se pretende que algún albéitar traduzca una obra tan reciente como la referida. El deterioro profesional es ya de dominio público.

Simultáneamente, en el *Correo de Madrid* comienza a publicarse el “*Reglamento que se debe seguir en una escuela veterinaria*”, firmado por “D.B.R.” (Don Bernardo Rodríguez). Tras 7 entregas, se suspende su publicación por la gran extensión del trabajo<sup>6</sup>. El 28 de junio se avisa de una edición extraordinaria del *Correo de Madrid* con el Reglamento íntegro. Dos días después se publica “*Reglamento que se debe seguir en una escuela veterinaria: sacado con la mayor precisión del que se observa en las reales escuelas veterinarias de Francia*”, firmado por “Don B.R.M.” (Bernardo Rodríguez Marinas). Tiene 31 páginas, hecho destacable pues cada número ordinario del *Correo* durante 1788 tiene 4 u 8 páginas.

Hasta ese momento, los artículos publicados en prensa están centrados en denunciar la situación de abandono de la Albeitería, en señalar a los Alcaldes Examinadores como principales culpables y en la necesidad de nuevas enseñanzas profesionales. Rodríguez ofrece un detallado Reglamento que solucionaría la situación.

La inminente llegada a España de Segismundo Malats e Hipólito Estévez con formación veterinaria, lleva a Rodríguez a realizar un ataque feroz contra Malats en el *Diario de Madrid* de 29 de julio de 1788. La defensa la realiza en el mismo periódico Francisco de Rus, en un extenso y duro artículo. Fue producto del principio causa-efecto: dos días antes, con la firma B.R., se denuncian

3 *Diario curiosos, erudito, económico y comercial*, 8 de octubre de 1787, n° 465, p. 402, epígrafe “albeiteria”.

4 *Diario curiosos, erudito, económico y comercial*, 29 y 30 de noviembre, 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 1787, epígrafe “veterinaria”.

5 *Diario de Madrid*, 13 de enero de 1788, n° 13, p. 49-50, epígrafe “albeyteria”.

6 *Correo de Madrid (o de los ciegos)*, 5-9-12-16-19-23-26 de abril de 1788, números 152 al 158.

dos errores encontrados en la recién publicada obra de Rus, *Adición a la Guía Veterinaria original*. Expusimos esta concatenación de hechos en una comunicación anterior<sup>7</sup>.

No se arredra Bernardo Rodríguez. En el *Correo* de 30 de agosto responde a Rus: “*Los dicterios y palabras poco medidas han sido siempre las armas de los destituidos de razon*”. Y lanza un reto: “*Yo me encargo de reducir á D.H.E. [Hipólito Estévez] á que asienta á hacer ejercicios teoricos y prácticos delante de algunos Medicos, Cirujanos, etc. haga Vm. lo mismo con su Cliente [Segismundo Malats]*”<sup>8</sup>. Es una bravata de Rodríguez, destinada a defender su argumentación de la mayor preparación conseguida por Estévez respecto a Malats en la Escuela de Veterinaria de Alfort.

Francisco de Rus edita *Memoria de Albeitería*, y ante la negativa del periódico a su publicación, incluye una carta como respuesta a los dos errores denunciados por Rodríguez en el *Diario de Madrid*. Se ratifica en lo escrito, no admite que sean errores, y escribe sarcástico que, “*el Maestro Rodríguez*” es un escrupuloso censor, “*un talento nada vulgar, con el agregado de haber cursado en las escuelas ultramontanas, y por obras de v.g. Bourgelat*”, dedicándole además una cita: “*Que el hacer cuesta trabajo; y el criticar nada cuesta*”<sup>9</sup>. No tarda en llegar la contestación de Rodríguez a través del *Diario de Madrid*, se ratifica en la denuncia realizada no sin hacer uso del hiriente sarcasmo imperante en la época<sup>10</sup>.

### Córdoba, propuesta como sede de la primera Escuela de Veterinaria

Por Real Orden de 10 de septiembre de 1788 se encarga a Segismundo Malats y a Hipólito Estévez la elaboración de un Plan para la instauración de dos Escuelas de Veterinaria, una en Madrid y otra en Córdoba.

Durante el último cuarto de 1788 se publica *Discurso crítico de Veterinaria*, firmado por L.B., obra sobre la que el Dr. Camarero Rioja ya realizó una comunicación<sup>11</sup>. La principal finalidad de L.B. es argumentar a favor de la ubicación en Córdoba de la Escuela, y no en Madrid como indica Rodríguez en su Reglamento: a los problemas generales que padece la profesión se añadirían los derivados de la apertura de la Escuela en Madrid, que además “*no tiene en sus contornos ninguna cria de ganado*”; ya el Duque de Huéscar tuvo intención de abrir en Córdoba una Escuela de Veterinaria, para ello enviaría a formarse a Francia a dos jóvenes albéitares, pero el fallecimiento del Duque lo impidió; los gastos de la puesta en marcha de la Escuela serían pequeños, se utilizarían las dependencias ya existentes en la Real Caballeriza de Córdoba, incluido el terreno para el jardín botánico; la formación veterinaria se completaría con prácticas en un hospital, que ahora sí ubica en Madrid, siendo los veterinarios con mejores calificaciones destinados a los Regimientos de Caballería.

Bernardo Rodríguez contesta a L.B. en dos artículos consecutivos publicados en el *Diario de Madrid*<sup>12</sup>. Explica, que el Duque de Huéscar, como Comandante de la Real Brigada de Carabineros, expidió una Orden para que se eligiesen entre los voluntarios presentados a los dos mancebos idóneos para acudir a la Escuela de Veterinaria de Francia, para a su regreso servir uno como Mariscal Mayor y el otro como “remontante” en la Real Brigada. El único voluntario presentado

7 SALVADOR VELASCO, A., VIVES VALLÉS, M.A., *Escrito injurioso de Bernardo Rodríguez contra Segismundo Malats: el final de una esperanza*, XIV Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, Santiago 2008.

8 *Correo de Madrid*, 30 de agosto de 1788, n° 194, p. 1177.

9 DE RUS GARCÍA, F., *Memoria de Albeitería*, Madrid 1789, pp. 72-79. Esta carta ha sido la última pieza del puzle que completa esta comunicación, obtenida con las indicaciones del profesor Francisco Gil Cano, desde aquí, mi agradecimiento.

10 *Diario de Madrid*, 8 de marzo de 1789, n° 67, p. 265, epígrafe “Carta sobre Veterinaria”.

11 CAMARERO RIOJA, F., *Orígenes de la Escuela de Madrid: discurso crítico de Veterinaria, por L.B. (1788)*, XIV Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, Santiago 2008.

12 *Diario de Madrid*, 25 y 26 de enero de 1789, n° 25 y 26.

fue el después Mariscal Mayor del Regimiento de Caballería del Rey, pero no llegó a ir a Francia por ser nombrado por el Duque de Alba como albéitar y herrador de su caballeriza en Madrid. Según Rodríguez, fue “*el Exmo. Sr. Duque de Arcos, el qual despues del Rey mantuvo dos pensionados Españoles en la Escuela de Veterinaria de Paris, de los que el uno murió allí, y el otro despues de haber regresado á su patria...*”. Sigue puntualizando Rodríguez: más importante que la tradicional aplicación a la cría de caballos existente en Córdoba, es contar en la caballeriza-hospital con numerosos équidos con gran variedad de enfermedades, por lo que el enclave de Madrid es idóneo; con todo, “*el peor pensamiento que hay en el discurso critico*” es pretender ser albéitar sin ser herrador, Rodríguez defiende la importancia del perfecto conocimiento del herrado como la mejor forma tanto de evitar como de solucionar enfermedades en el caballo. Tiene aún reciente la sólida argumentación ofrecida a la Sociedad Económica Matritense para defender su premio con el herrado como protagonista, que vence la reticencia inicial de ésta<sup>13</sup>.

Alonso de Rus se posiciona en contra de los argumentos de Rodríguez. Considera la ubicación de la Escuela en Madrid “*un error que se presenta de vulto*”, pues al no haber cría de caballos éstos llegan con al menos 5 años, lo que impide el estudio de sus enfermedades iniciales, las de mayor importancia para Rus. Propone que sean cinco las Escuelas de Veterinaria, situadas en las cinco provincias con mayor producción equina, con un único profesor en cada una, se aprovecharían así más las enseñanzas de “*suelo, climas, pastos, aguas, ayres, y abrebaderos*” que con “*mil Maestros*” en Madrid. Se mofa de la pretensión de Rodríguez “*de hacer esqueletos y embalsamar pajaros*”, y dice haber presentado sus pretensiones al Rey<sup>14</sup>.

“*La mas mala rueda del carro es la que siempre mete mas ruido...*”, es el primer párrafo del extenso artículo de Bernardo Rodríguez contestando a Rus. Está escrito en forma de pregunta y respuesta, acusa a Rus de ser portavoz de L.B., identificando a este último como “*un mero aficionado*”<sup>15</sup>, y ningunea a Rus identificando a los dos personajes intervinientes como L.B. y B.R.<sup>16</sup>. Resumimos el escrito de Rodríguez: no es suficiente la práctica para formar un albéitar, son imprescindibles los principios teóricos; defiende la enseñanza a través de “*la anatomía comparada*”, sólo posible con piezas y esqueletos preparados ya que “*son el libro menos fallido que se conoce*”, aunque en Albeitería aún no se realiza; la Escuela debe estar en Madrid, la estabulación y el sometimiento al trabajo hacen sufrir al caballo muchas más enfermedades hasta los 15 años de su edad media que la libertad de la dehesa durante los primeros 4; no son viables cinco Escuelas por no haber maestros suficientemente preparados, “*para formar una andamos á tres menos cuartillo*”; el Duque de Huéscar no pensó en establecer una Escuela de Veterinaria<sup>17</sup>.

## Reales Caballerizas de Córdoba y Casa de Alba

Las Reales Caballerizas de Córdoba, creadas en el año 1567 por Orden de Felipe II, tienen a Diego López de Haro como su primer Caballerizo Mayor, siendo, según Altamirano, el artífice del caballo español. La gran demanda de estos caballos por las cortes europeas durante los siglos XVI al XVIII hacen de Córdoba la capital mundial del caballo<sup>18</sup>. Diego López de Haro y Sotomayor,

13 SALVADOR, A., *Nacimiento de la primera escuela de Veterinaria de España, op.cit.*, pp. 17-18.

14 *Diario de Madrid*, 8 y 9 de febrero de 1789, n° 39 y 40, epígrafe “*veterinaria*”.

15 Estamos de acuerdo con Camarero Rioja en identificar a L.B. como un personaje ilustre o de alto rango, se deduce de la forma en que Rodríguez se dirige a él.

16 *Correo de Madrid (o de los ciegos)*, 7 de marzo de 1789, n° 239, pp. 1531-1535.

17 No compartimos esta última opinión de Rodríguez. En su Orden, el Duque de Huéscar requiere la formación de dos veterinarios para destinarlos al Cuerpo de Carabineros en el que sirve, en ese momento no puede ser de otra manera, lo que no implica que transcurrido un tiempo, “*en beneficio de los Reales intereses y de la Nación*”, no fuesen destinados a instruir a los nuevos veterinarios. La política de hechos consumados es una constante en la época.

18 ALTAMIRANO, J.C., *Historia y origen del caballo español (1567-1800)*, Ed. Equestres, Málaga 2005, pp. 63-97.



Marqués del Carpio, recibe el nombramiento de Caballerizo Mayor (1695-1734) en “juro de heredad”, como reconocimiento a la labor de su abuelo. Es un caso único, un nombramiento como servidor del Rey recae siempre en la misma familia<sup>19</sup>.

El edificio principal de las Reales Caballerizas de Córdoba fue destruido por un incendio en 1734. Felipe V encarga al Duque de Huéscar el informe del estado de las obras para las que ha realizado una consignación económica en 1739, pero su servicio al Rey le lleva a combatir fuera de España, ocupándose a su regreso de la nueva edificación y de impulsar la publicación del Decreto de agosto de 1752, que hace que las Reales Caballerizas vuelvan a funcionar a pleno rendimiento. A partir de ese momento, por la confluencia de intereses del Duque de Huéscar, Caballerizo Mayor, y del Marqués de la Ensenada, Secretario del Despacho de Guerra, el Caballerizo Mayor de las Caballerizas de Córdoba deja de rendir cuentas a la Junta de Obras y Bosques y al Caballerizo Mayor del Rey (queda como único vínculo la obligación de aquél de jurar en manos de éste), pasando a depender directamente de Guerra<sup>20</sup>.

Las obras concluyen en 1760. Es un periodo económicamente floreciente que contrasta con el que precede al gran incendio. En el quinquenio 1759-1763 la buena gestión realizada lleva a contar con un excedente de 306.000 reales de vellón, procedentes tanto de la venta de caballos como del producto de sus dehesas. Documentamos cómo desde las Reales Caballerizas de Córdoba, durante nuestro periodo de estudio, se envían caballos a la Real Caballeriza en Madrid: En 1765 el Rey ordena al Duque de Huéscar que mande a Madrid 7 caballos y 10 hacas<sup>21</sup>, en 1772 el Duque de Alba envía 29 caballos para el servicio en la Real Caballeriza Regalada<sup>22</sup>, en 1774 envía 28 potros<sup>23</sup>, igual número que en 1775<sup>24</sup>. En 1769 el Duque de Alba realiza un regalo personal al Rey: un caballo<sup>25</sup>. El Duque de Alba quiere que las Reales Caballerizas de Córdoba repliquen la estructura organizativa de la caballeriza cortesana, incluso en 1787 solicita al Rey que sus dependientes utilicen el mismo uniforme de la Real Casa y Caballeriza, lo que le es concedido<sup>26</sup>. Poco tiempo después comienza el declive, incluso en 1798 desde la Regalada se envían tres caballos padres

19 Todos los caballerizos mayores de Córdoba están vinculados a la casa de Alba a través del marquesado del Carpio. El nombramiento puede recaer en el propio Duque de Alba; en su primogénito, el Duque de Huéscar; si la duquesa de Alba es mujer, el cargo lo ostenta su marido o el primogénito, y si está viuda y el heredero en menor o no tiene descendencia presenta una terna al Rey para la designación. En 1796 fallece del Duque de Alba (consorte) y la Duquesa no tiene hijos: *“recayendo en su mujer, Marquesa del Carpio el empleo de Caballerizo Mayor, y mediante la facultad que tiene la hembra que le heredase, conforme al Real título de su Concesion, ha propuesto a tres Personas de satisfaccion, para que siendo elegida una de ellas, pueda ejercer las funciones de tal Caballerizo Mayor, mientras se conserve viuda”*, el Rey acepta la propuesta y nombra al Conde de Miranda; en A.G.P., Registro, libro 638.

20 A.G.P., Reinado Carlos III, caja 598/1. Está perfectamente explicado en la Real Orden comunicada al Duque de Medina Sidonia a 4 de enero de 1777: *“Habiendo recaído en el actual Duque de Alba el cargo de Caballerizo Mayor de las Reales Caballerizas de Córdoba, por herencia de su casa, ha resuelto el Rey que si bien todos los asuntos de ellas estan radicados en la Secretaria del Despacho de la Guerra, haga el Duque el juramento en manos del Caballerizo Mayor Medina Sidonia, como se hacia siempre”*.

21 A.G.P., Reinado Carlos III, caja 597/2, R.O. comunicada al Duque de Medinaceli, Caballerizo Mayor del Rey, en Palacio a 28 de marzo de 1765.

22 A.G.P., Reinado Carlos III, caja 596/1. R.O. de 27 de febrero de 1773; y A.G.P., Registro, Libro 665.

23 A.G.P., Reinado Carlos III, caja 598/1; y A.G.P., Registro, Libro 665.

24 A.G.P., Registro, libro 634, Decretos y Reales Órdenes, años 1768-1775.

25 A.G.P., Registro, libro 610. El Rey admite el regalo, destinando el caballo a la Regalada, Orden del Caballerizo Mayor a Contaduría, en Madrid a 6-07-1769.

26 A.G.P., Reinado Carlos III, caja 598/1. R.O. comunicada al Marqués de Villena, Caballerizo Mayor del Rey, en San Idefonso a 29-09-1787.

(sementales) a Córdoba para suplir su falta<sup>27</sup>. Y en 1820 se produce el traslado definitivo de la caballeriza a la Real Yeguada de Aranjuez.

### Segismundo Malats e Hipólito Estévez

Aduciendo la falta de profesores suficientemente preparados, Malats y Estévez desestiman la propuesta de apertura de una Escuela en Córdoba, comprometiéndose ambos a impartir todas las asignaturas en la única Escuela que a su juicio es conveniente implantar.

Por Real Orden de 23 de febrero de 1792 se instaura la Escuela de Veterinaria, considerándose esta fecha como la fundacional, y se designa el Plan de Malats y Estévez como modelo para formar el futuro reglamento que la gobierne. Por Real Orden de 15 de marzo de 1792 se ordena que *“se establezca en las inmediaciones de Madrid, extramuros de la Puerta de Recoletos, una Escuela de Veterinaria”*. La Escuela de Veterinaria de Madrid abre sus puertas el 18 de octubre de 1793.

### Conclusiones

Bernardo Rodríguez Marinas fue el agitador del ambiente veterinario en los “papeles periódicos”. Utilizó todos los medios a su alcance para promover su designación al frente de la futura Escuela de Veterinaria. Aunque la decisión política, tomada tras la muerte del Duque de Medina Sidonia, de inferir un carácter militar a la nueva Escuela lo aparta de la dirección, no dejó de intentarlo.

Segismundo Malats, que se sabe ganador, no interviene en ningún enfrentamiento público durante esta fase.

Según Bernardo Rodríguez, antes de 1784 hubo en la Escuela de Veterinaria de Alfort dos pensionados españoles, enviados por el Duque de Arcos.

Hay una decisión política inicial a favor de designar Madrid y Córdoba como sedes de dos Escuelas de Veterinaria, aparentemente son los profesionales, Malats y Estévez, los responsables de la única apertura realizada en Madrid.

No podemos determinar si la no elección de Córdoba hace que la Casa de Alba, posible inductora de la designación inicial, pierda el interés por las Reales Caballerizas de Córdoba, pero es coincidente en el tiempo con el inicio de su declive tras 30 años de prosperidad.

¿Hubiese sido viable la apertura también de una Escuela de Veterinaria en Córdoba?. Además de la documentación expuesta, son necesarios argumentos que la falta de espacio hacen imposible poner de manifiesto, pero nuestra respuesta es sí.

<sup>27</sup> A.G.P., Registro, libro 656, Reales Órdenes comunicadas al Caballerizo Mayor, 1795-1798. Real Orden comunicada al Conde de Miranda, Caballerizo Mayor de Córdoba, en Aranjuez a 28-03-1798.

# VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN (I). Primeros estudiantes y titulados Veterinarios. Escuela de Madrid 1793-1833

## VETERINARIANS OF THE PROVINCE OF JAEN (I). The first students and Veterinary graduates. School of Madrid 1793-1833

Muñoz Alcázar, Francisco de Asís <sup>1</sup>, y Muñoz González, José Francisco <sup>2</sup>

<sup>1</sup> DEA UCM, Ldo. en Veterinaria UNIZAR

<sup>2</sup> Estudiante de Veterinaria, UCO, Campus de Rabanales

Correspondencia: Francisco de Asís Muñoz Alcázar. C/Enseñanza, 26, CP- 13350, Moral de Calatrava (Ciudad Real)

Tel: 926-319283 fdmunoz@jccm.es

### Resumen

Bajo el título genérico de “*Veterinarios de la provincia de Jaén*”, los autores inician, con esta comunicación, una serie dedicada a la recopilación, selección, proceso y análisis de datos sobre estudiantes de Veterinaria y titulados veterinarios, todos ellos naturales de la provincia de Jaén, y que pretende abarcar la evolución de la Profesión Veterinaria en esa provincia, desde la apertura de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, hasta finales del siglo XIX.

En esta primera comunicación se analizan datos del periodo 1793-1833.

**Palabras clave:** Historia de la Veterinaria. Escuela de Veterinaria de Madrid. Estudiantes y Titulados Veterinarios. Provincia de Jaén.

### Summary

Under the generic title of “*Veterinarians of the province of Jaen*”, the authors initiate, with this communication, a series dedicated to the summary, selection, process and analysis of information on students of Veterinary and veterinary graduates, natural all of them of the province of Jaen, and that tries to include the evolution of the Veterinary Profession in this province, from the opening of the Royal School of Veterinary of Madrid, until ends of the 19th century.

In this first communication information of the period analyzes 1793-1833.

**Key words:** The Veterinary History. Veterinary School of Madrid. Students and Veterinary Graduates. Province of Jaen.

### Introducción

Desde el inicio de las investigaciones para la elaboración del libro conmemorativo del Centenario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real<sup>1</sup>, y durante los trabajos para obtención del DEA<sup>2</sup>, hemos tenido acceso a documentos relacionados con Veterinarios de la provincia

1 Muñoz Alcázar, F. de A.: *Albeitería y Veterinaria en la Provincia de Ciudad Real. Libro conmemorativo del Centenario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia (1905-2005)*. Diputación Provincial de C. Real. Imprenta Provincial. Ciudad Real, 2005.

2 Muñoz Alcázar, F. de A.: *Nuevas aportaciones a los inicios de la Veterinaria en Castilla-La Mancha*. Trabajo para examen del Diploma de Estudios Avanzados (DEA). Departamento de Farmacología y Toxicología. Facultad de Veterinaria.

de Jaén, de la cual procedemos, hecho este que propició la apertura de una línea de investigación paralela, con objeto de recopilar y ordenar datos que permitieran realizar un análisis, más profundo, en relación con la transición de la Albeitería a la Veterinaria en la provincia de Jaén y cuyos primeros resultados aquí ofrecemos.

## Objetivos

- Recopilar datos de los alumnos, originarios de la provincia de Jaén, matriculados en la Escuela de Veterinaria de Madrid, en el periodo 1793 – 1833.
- Recopilar datos de individuos titulados por el Tribunal del Protoalbeiterato, del mismo origen geográfico y durante el mismo periodo de tiempo.
- Seleccionar, procesar y analizar los datos obtenidos.

## Metodología y fuentes

El **material** utilizado ha sido principalmente el depositado en archivos, y en menor medida el procedente de publicaciones, tesis doctorales y estudios historiográficos.

El **método** empleado ha sido el siguiente:

1.- Acotación del periodo cronológico objeto de esta comunicación, seleccionando el comprendido entre 1793 y 1833.

2.- Establecimiento de un protocolo de recogida de datos básicos y complementarios, como punto de partida para el conocimiento de la evolución de la Profesión Veterinaria en la provincia de Jaén durante el siglo XIX.

Se han recopilado: nombre y apellidos, nombre de los progenitores, lugar o localidad de origen, demarcación territorial de la misma, fecha de matrícula y nº de folio donde consta en los libros de matrícula, edad al matricularse, si concluyó o no los estudios, fecha de obtención del título y folio donde consta en el libro de títulos, edad al titularse y, un último apartado, denominado notas, en el que se incluyen destinos, revalidaciones de títulos y otras circunstancias de interés.

3.- Selección de fuentes y documentos a consultar.-

Considerando el periodo objeto de investigación se seleccionó como principal fuente documental el Archivo General de la UCM (Facultad de Derecho), y los documentos procedentes de la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Veterinaria depositados en él.

Como documentos a consultar se seleccionaron los contenidos en:

- Signatura V/01-039: Libros de registro de albéitares, herradores y castradores.- Registro 1º - Títulos desde 1822 a 1841 – Albéitares, herradores y castradores.
- Signatura V/01-186: Libros registro de matrícula.- Libro 1 (1793-1815), Libro 2 (1816-1833).
- Signaturas V/01-142 a la V/01-185: Expedientes de alumnos.

4.- Búsqueda activa y recopilación de datos a partir de los documentos seleccionados.

5.- Procesado de los datos conseguidos y ampliación, de la base de datos obtenida, con otros procedentes de publicaciones, tesis y estudios historiográficos.

6.- Depuración de datos de la población de origen inicialmente obtenida de cada alumno, ya que podía no corresponderse con las circunscripciones provinciales actuales, debido a

los cambios administrativos acaecidos desde finales del siglo XVIII por razón de las distintas demarcaciones territoriales (Reinos, Corregimientos, Arzobispados, Obispados o Diócesis, Partidos, Provincias,...).

Para ello se han filtrado, la población de origen y su pertenencia administrativa inicial, con el Diccionario Estadístico Municipal de España<sup>3</sup>, con el Índice alfabético por Ayuntamientos del Censo de habitantes de 1900<sup>4</sup> y con las actuales poblaciones de la provincia de Jaén, corrigiendo así posibles distorsiones en los resultados de la investigación.

## Resultados

### 1.- Signatura V/01-039: Libros de registro de albéitares, herradores y castradores

#### 1.1.- Registro 1º - Títulos desde 1822 a 1841 – Albéitares, herradores y castradores

- **La primera parte de este tomo está titulada:** “Libro de Registro de títulos de Albéitares, Herradores y Capadores que dió principio en mayo del año de 1822” y contiene como subtítulo: “También están en este registro los alumnos de la Escuela especial de Veterinaria que se han examinado desde esta fecha”.

Consta de 33 páginas numeradas y un índice. En cada página hay 2 inscritos, excepto en la última, en que sólo hay uno. En total 65 individuos: 45 titulados en 1822 y 20 titulados en 1823. Figuran títulos de Albéitar y Herrador, de Herrador y Albéitar, y de Profesor Veterinario. En varios casos encontramos la frase “examinado y aprobado por la Junta de Profesores de la Escuela especial de Veterinaria” u otra similar no constando titulación alguna. Firmados todos por los catedráticos Antonio Bobadilla Briera, Francisco Pérez de la Cañada y Carlos Risueño Mora.

Hemos encontrado 3 individuos (4,61%) de origen jiennense: José GARRIDO SUAREZ (folio 9), “examinado y aprobado...”, a quien suponemos Albéitar-Herrador, ya que no consta título concreto y tampoco ha sido localizado en los libros de matrículas, ni en los expedientes personales que se conservan. Francisco JIMENA MORENO (folio 14) y Antonio MOLINA DE PALMA (folio 24), ambos titulados Profesores Veterinarios.

- **La segunda parte de este tomo está titulada:** “Registro de títulos – Libro Primero – Real Escuela de Veterinaria de Madrid – Año 1802”.

Consta de 198 folios numerados y un índice. En cada cara aparecen inscritos generalmente 2 individuos, existiendo 6 casos de una referencia, 18 de 3, y 2 de 4. Una vez depurados los referentes a expedición de duplicados de títulos y las repeticiones por renovación de títulos, coincidimos con Vital Ruibérriz en que los titulados hasta el año 1841 fueron 374 individuos.

De ellos 12 jiennenses confirmados (3,21%), de los que 10 (2,63% del total) corresponden a titulados previamente matriculados en el periodo estudiado.

Es llamativo que, creada la Real Escuela en 1793, no se relacione ningún titulado anterior a 1801, cuando las primeras titulaciones deberían haberse producido hacia 1798 o 1799.

### 2.- Signatura V/01-186: Libros registro de matrícula

#### 2.1.- Libro 1 (1793-1815)

Titulado “Libro de Matrículas, Actas y Ejercicios literarios de los alumnos de número que estudian la Ciencia Veterinaria en esta Real Escuela” Año de 1801.

3 López Polín, J.: *Diccionario Estadístico Municipal de España*. Imprenta Nacional. Madrid. 1863.

4 Instituto Nacional de Estadística: *Censo 1900. Índice alfabético por Ayuntamientos. Tomo I. Resultados definitivos. Detalle por provincias*. Fondo documental del I.N.E.

Según el índice constan 83 alumnos hasta 1802, en 1803 consta una relación "P" (paisanos) con 10 matrículas (4 sin indicación de folio de referencia), y otra relación "M" (militares) con 9 matrículas (1 sin indicación de folio de referencia)<sup>5</sup>. A partir de ahí la relación es anual. Termina en el año 1816 y folio nº 199. Habría que añadir 6 más citados como "*en guaderno separado*" correspondientes a 1807 y 1808. Al final del índice se relacionan 8 alumnos externos de los años 1814 a 1816 (no incluimos 2 que constan matriculados en el libro 2º). En total son 211 matrículas.

Se han obtenido 3 referencias de alumnos de la provincia de Jaén (1,42%), todos concluyeron los estudios y se titularon Veterinarios. Son:

1º - Andrés MERINO ALCALÁ, hijo de Benito Merino y Ambrosia Alcalá, natural de la Villa de Lopera, Cgtº de Jaén. Matrícula el 26/05/1798 (folio 28), con 20 años. Ocupó plaza correspondiente a Andalucía, provincia de Jaén. Título de Veterinario el 20/09/1803 (Rgtr. de títulos, Libro 1º- folio 12), con 25 años. Por oposición, plaza de Subprofesor en la Escuela.

2º - Antonio Josef MERCADO DE TAPIA, hijo de Juan Mercado y Mª Isabel de Tapia, natural de Lopera, Obispado de Jaén, de oficio Mariscal. Matrícula el 12/10/1801 (folio 64), con 21 años. Ocupó plaza correspondiente a Madrid. Título de Veterinario el 24/09/1805 (Rgtr. de títulos, Libro 1º- folio 29), con 25 años. Por oposición, Mariscal Mayor del Regimiento del Algarve.

3º - Jorge DE SALAS MORENO, hijo de Sebastián de Salas e Isabel Moreno (+), natural de La Torre de Pedro Gil (actual Torreperogil), Cgtº de Jaén. Matrícula el 01/03/1804 (folio 98), con 20 años. Título de Veterinario el 10/09/1808 (Rgtr. de títulos, Libro 1º- folio 42), con 23 años.

## 2.2.- Libro 2 (1816-1833)

Recoge 310 alumnos matriculados entre 1816 y 1833, numerados del 200 al 509. Dispone de un índice alfabético en el que incluye año, apellidos y nombre, y folio de localización.

Obtenidas 12 referencias (3,87%). Hay además un alumno natural de Madrid y vecindado en Baeza, que no consideraremos en este trabajo.

Concluyeron sus estudios 7 (58,33%), con título de Veterinario o Profesor Veterinario:

4º - Antonio RAMÍREZ BRABO, hijo de José Ramírez y María Brabo, natural de Torre de Pedro Gil (Torreperogil), provincia de Jaén, de oficio herrador. Matrícula el 14/01/1817 (folio 206), con 18 años. Título de Veterinario el 21/02/1821, (Rgtr. de títulos, Libro 1º- folio 90), con 22 años. Oposición a Mariscal 2º del Rgtº de Pavía, 4º de Ligeros, al que se incorporó el 13/04/1822. Revalidó el título el 14/11/1825 (Rgtr. de títulos, Libro 1º- folio 104).

5º - Francisco XIMENA MORENO, hijo de Miguel Ximena (+) y Ana Moreno, natural de Baeza, Reyno de Jaén, de oficio herrador Matrícula el 05/11/1818 (folio 235), con 15 años. Título de Profesor Veterinario el 13/10/1822 (Libro títulos de Albeytares...- folio 14), con 19 años. Revalidó el título el 08/12/1825 (Rgtr. de títulos, Libro 1º- folio 109). Expediente personal se conserva en V/01-143, subcarpeta 1818-1820.

6º - Antonio Mª Josef de San Alejo MOLINA DE PALMA, nacido el 17/07/1802, hijo de Juan Julián de Molina Bercier y Juana de Palma Díaz, natural de Alcalá la Real, Reyno de Granada, de oficio herrador. Matrícula el 02/04/1819 (folio 241), con 16 años. Título de Profesor Veterinario el 17/09/1823 (Libro títulos de Albeytares...- folio 24), con 21 años.

5 Identificamos las siglas "P" como alumnos procedentes de paisano, y "M" como procedentes de la clase militar, según el reparto de plazas a que hace referencia Vital Ruibérriz de Torres, P. L.: **Historia de la Ciencia Veterinaria Española: del antiguo régimen al liberalismo. 1792-1847**. Tesis doctoral. Departamento de Zootecnia. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense. Madrid. 1984. pg.88.

Revalidó el título el 03/09/1828 (Rgtró de títulos, Libro 1º- folio 124). Expediente personal se conserva en V/01-155, subcarpeta "Años 1818 a 1819".

7º - Juan Manuel Nicolás Mª de los Dolores TUÑÓN RODRÍGUEZ, nacido el 06/05/1808, hijo de Juan Tuñón y Mª de la Natividad Rodríguez, natural de Baeza, Cgtº de Jaén. Matrícula el 01/08/1824 (folio 292), con 17 años. Título de Profesor Veterinario el 30/09/1828 (Rgtró de títulos, Libro 1º- folio 131). El 24/08/1834 nombrado 2º Mariscal del Escuadrón de Artillería del Dpto. de Sevilla (no hubo oposición "*a causa de estar la corte invadida del cólera*"). Expediente personal se conserva en V/01-177, subcarpeta "Años S-1867, T-1824, 1826 y 1828".

8º - Andrés SERRANO RUIZ, hijo de Miguel Serrano y Juana Ruiz, natural de Andújar, Cgtº de Andújar, de oficio herrador, alumno militar (soldado del Rgtº de Caballería del Rey, 1º de Línea, 4º Escuadrón, 8ª Compañía). Matrícula el 22/11/1828 (folio 369), con 22 años. Título de Profesor Veterinario el 29/09/1833 (Rgtró de títulos, Libro 1º- folio 158), con 28 años. Expediente personal se conserva en V/01-171, subcarpeta "Años 1828 a 1829".

9º - Luís María Blas CALAHORRO PERAGÓN, nacido el 03/02/1815, hijo de Manuel Calahorro Anguita y Mª Peragón Ortega, natural de Torre Dn. Gimeno (Torredonjimeno), Reyno de Jaén. Matrícula el 27/11/1832 (folio 433), con 18 años. Título de Profesor Veterinario el 11/11/1837 (Rgtró de títulos, Libro 1º- folio 178), con 23 años. El 28/11/1835 se presentó voluntario en el Depósito de Leganés para la Guerra en Navarra. El 16/09/1839 es Mariscal 2º de la Batería de Montaña del Ejército de Cataluña. El 09/06/1842 es 2º Mariscal de la 2ª Brigada de Montaña de Artillería. Expediente personal se conserva en V/01-136, subcarpeta 1830 al 1832.

10º - Gabriel GARCÍA MARTÍNEZ, hijo de Antonio García y María Martínez, natural de Quesada, Reyno de Jaén, alumno militar (Rgtº de Caballería de Vitoria, 4º de Ligeros). Matrícula el 21/05/1832 (folio 424), con 21 años. Título de Profesor Veterinario el 21/10/1838 (Rgtró de títulos, Libro 1º- folio 183), con 27 años. Obtendrá el título de Veterinario de 1ª Clase el 17/06/1868.

Otros 5 no concluyeron los estudios (41,66%), aunque desconocemos si alguno de ellos se examinó por el Tribunal de Protoalbeiterato. Son:

- Francisco de Paula Claudio Calixto José de la Stma. Trinidad PÉREZ DE LUQUE, hijo de José Pérez Aguado y Ana de Luque de Moya, natural de Andújar, de oficio zapatero. Matrícula el 16/05/1821 (folio 265), con 22 años. El 30/09/1822, por su aplicación y buena conducta, elegido para ayudar en la botica al Profesor. Exámenes aprobados hasta marzo de 1823. Expediente personal se conserva en V/01-162, subcarpeta "Años 1820 a 1822".

- Francisco CALERO LOTARIO, hijo de Juan Calero y Clara Lotario, natural de Villanueva de la Reina, Granadero de la Guardia Real de Caballería. Matrícula el 22/02/1827 (folio 320), con 21 años. Licencia sin concluir estudios el 19/05/1830.

- Manuel OLLERO MARTÍN, hijo de Diego Ollero y Manuela Martín, natural de Porcuna. Matrícula el 21/08/1827 (folio 331), con 18 años. Licencia absoluta el 23/09/1830 sin concluir estudios.

- Pedro José Cristino ESTEN ESPINOSA, hijo de Francisco Estén de Medina y Mª Manuela Espinosa Lozano, natural de Jaén, oficial de herrador. Matrícula el 03/10/1827 (folio 333), con 19 años. Licencia absoluta en 1830. Expediente personal se conserva en V/01-142, subcarpeta 1827-1835.

- Juan José Eulalio de los Santos DE SILES RUIZ, hijo de Juan de la Cruz Siles Hurtado y Catalina Ruiz Talavera, natural de Torre de Pedro Gil (Torreperogil), oficial de herrador. Matrícula el 14/10/1830 (folio 402), con 16 años. Última anotación en 1831. Expediente personal se conserva en V/01-171, subcarpeta "Años 1830 y 1832"

### 3.- Signaturas V/01-142 a V/01-185: Expedientes de alumnos

Entre la abundante documentación consultada se conservan:

- Los expedientes personales de 8 de los 15 alumnos matriculados citados más arriba.
- 6 Certificados emitidos por Albéitar o Maestro Herrador y Albéitar ejerciente en la provincia de Jaén dentro del periodo analizado: 1 en Ibros (Alonso Lorite Marín, 1817), 2 en Baeza (Francisco Maseda y Francisco Hidalgo, 1818), 1 en Úbeda (Juan Gallego, 1821), 1 en Jaén (Francisco Guerrero, 1827) y 1 en Sabiote (Domingo Martínez Hervás, 1829).
- Expediente de Gaspar Lorenzo Florentino García-Aillón y Rodríguez, natural de Pegalajar, admitido alumno el 10/04/1816 (V/01-143 subcarpeta de 1816-1818), del que no hay referencia ni en libro de matrículas ni en libro de títulos.

### Conclusiones

- En el periodo estudiado (1793-1833) se matricularon en la Escuela de Veterinaria de Madrid un total de 521 alumnos, y de ellos concluyeron los estudios de Veterinario o Profesor Veterinario 344 (66,02%).
- De los 15 matriculados en el mismo periodo y nacidos en la provincia de Jaén concluyeron los estudios de Veterinario o Profesor Veterinario 10 (66,66%).
- El primer titulado Veterinario de la provincia de Jaén fue **Andrés Merino Alcalá**, en 1803, natural de Lopera.
- En 1822 hay un titulado Albéitar y Herrador "*examinado y aprobado por la Junta de Profesores de la Escuela especial de Veterinaria*": José Garrido Suarez, natural de Ibros.
- Sólo se conservan parte de los expedientes de alumnos. En algunos se conservan valiosos documentos: partidas de bautismo, expedientes de limpieza de sangre, certificados de estudios, certificados médicos, certificados emitidos por Albéitares,... Su estudio detallado permite aclarar dudas sobre origen, apellidos, fechas, etc.

### Bibliografía

- Archivo General de la U.C.M. (Facultad de Derecho): **Registro de títulos. Libro Primero. Real Escuela de Veterinaria de Madrid. Año 1802.** Signatura V/01-039 Facultad de Veterinaria.
- Archivo General de la U.C.M. (Facultad de Derecho): **Libro de registro de títulos de Albeytares, Herradores y Capadores que dió principio en mayo del año de 1822.** Signatura V/01-039 Facultad de Veterinaria.
- Archivo General de la U.C.M. (Facultad de Derecho): **Libros registro de matrícula. Libro 1 (1793-1815).** Signatura V/01-186 Facultad de Veterinaria.
- Archivo General de la U.C.M. (Facultad de Derecho): **Libros registro de matrícula. Libro 2 (1816-1833).** Signatura V/01-186 Facultad de Veterinaria.
- Archivo General de la U.C.M. (Facultad de Derecho): **Expedientes de alumnos.** Signaturas V/01-142 a V/01-185
- Instituto Nacional de Estadística. **Censo de 1900.** Índice alfabético por Ayuntamientos. Tomo 1. Resultados definitivos. Detalle por provincias. Fondo documental del I.N.E.
- López Polín, J.: **Diccionario Estadístico Municipal de España.** Imprenta Nacional. Madrid. 1863.
- Sanz Egaña, C.: **Historia de la Veterinaria Española. Albeitería-Mariscalería-Veterinaria.** Espasa Calpe, S.A. Madrid. 1941



- Vital Ruibérriz de Torres, P. L.: **Historia de la Ciencia Veterinaria Española: del antiguo régimen al liberalismo. 1792-1847.** Tesis doctoral. Departamento de Zootecnia. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense. Madrid. 1984



# REALES DISPOSICIONES SOBRE EL USO DEL CABALLO PARA SU PROTECCIÓN

Rodero, E<sup>1</sup>.; Delgado, E<sup>2</sup>.; González, A<sup>1</sup>.; Rodero, A<sup>3</sup> y Azor, P.J.<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Departamento de Producción Animal. Campus de Rabanales. Universidad de Córdoba.

<sup>2</sup>Especialista Archivista.

<sup>3</sup>Departamento de Genética. Campus de Rabanales. Universidad de Córdoba

## Resumen

Desde el siglo XIV, por parte de la realeza, se pone de manifiesto la honda preocupación por evitar la decadencia, de la cría caballar dada la importancia que tenían en las políticas y en las economías españolas de aquellos momentos.

Se analiza, en esta comunicación, las causas que pudieron determinar esta decadencia y los factores que se aplicaron para evitarla, concentrándose, sobre todo, en las distintas normas que se dictaron desde el final del siglo XIV hasta las que se tomaron en el siglo XIX, así como las memorias que se publicaron por los especialistas en las que se exponían sus opiniones al respecto.

A partir de diferentes documentos pertenecientes a los Archivos cordobeses, se consideran los mandatos que hicieron en 1397, 1404, 1500, 1526, 1528, 1593, 1600 y 1611, los diferentes monarcas para la utilización de mulas y caballos en el arrastre de carruajes y en la cabalgadura y con lo que se pretendía evitar el uso indiscriminado del híbrido, para con ello lograr la mejora de “la cría del caballo de raza para la prosperidad de esta rama y el bienestar del Estado.

**Palabras clave:** regulación, cría caballar, dehesas, carricoches, raza

## Summary

Since the XIV century the royalty reveals the deep concern to prevent the decline of horse breeding given the importance they had in the Spanish policies and economies of those moments.

In this communication we have analyzed the causes that could determine this decline and the factors that were applied to avoid it, focusing especially on the different laws that were issued from the end of the XIV century to the XIX century as well as the memories published by specialists in which their opinions were exposed.

From different documents belonging to the Archives of Cordova, we considered the mandates that the different monarchs gave in the years 1397, 1404, 1500, 1526, 1528, 1593, 1600 and 1611 to the use of mules and horses in carriages trawling and in the horse riding and with what was intended to avoid the indiscriminate use of hybrids to achieving the improving of the purebred horse breeding for the prosperity of this branch and the welfare of the State.

**Key Words:** regulations, horse breeding, “dehesas” (pastures), carriages, breed

## Introducción

Reflejo de la importancia que tuvo el caballo, durante muchos siglos, en diferentes aspectos de la vida económica, comercial, bélica, lúdica, social, etc., lo encontramos tanto en disposiciones que dictaron los monarcas para proteger la pureza y el fomento de las razas y en evitar el declive de la especie equina en España, como los informes que se emitieron bien a petición de los propios reyes como por iniciativas personales de especialistas proponiendo las medidas a tomar para

proteger y regenerar al caballo o también por la creación de instituciones como las Reales Maestranzas y las Caballerizas y las Yeguas reales.

Considerar todas estas medidas supera las dimensiones de una comunicación, por lo que solamente nos centraremos, de forma más detenida en algunas de las disposiciones menos conocidas que fueron dictadas por los monarcas desde el siglo XIV al siglo XVIII y que hemos estudiado en documentos originales.

### Reales Maestranzas

El origen de las Reales Maestranzas está en las Cofradías Nobiliarias de Caballerías, que se fundaron en la Reconquista, frecuentemente con el apoyo de la Corona (De Valenzuela, 2000).

Se constituyeron como sociedades de caballeros cuyo objeto era adiestrar a la nobleza en la equitación, en el ejercicio de la brida y principalmente a la jineta y, en su origen, además, en el manejo de armas a caballo para nutrir de oficiales a los ejércitos reales.

Pero también debían esmerarse en el fomento de la cría caballar (Agüera Carmona, 2008).

Se constituyeron las Reales Maestranzas en distintas ciudades españolas, especialmente en Andalucía.

La Corona pretendía, al crear estas instituciones, encontrar apoyo para el fomento y mejora de la población equina, bien creando ganaderías por algún maestrante o por las propias Maestranzas en propiedad, en las que se reunían las mejores yeguas y algún caballo semental, bien tomando en arriendo suficientes dehesas, bien construyendo caballerizas propias y empleando personas necesarias para la cría de caballos.

Estas distintas tareas se inician en Sevilla en 1734, encomendándose a dos diputados. También se hizo así en la de Ronda en 1804, por lo que algún diputado adquiriera caballos andaluces (De Valenzuela, 2000).

### Las Caballerizas Reales

Nos dice D. Rafael Llanos Gómez (2003, 2005) que las Reales Caballerizas de Córdoba merecerían haber reclamando más la atención de los historiadores. Sin embargo, por esos años de la década del 2000 ya se habían escrito abundantemente sobre tales instituciones y así se siguió haciendo en los años posteriores al 2005.

Tampoco hay que olvidar que cuando Felipe II ordenó la creación de esas Caballerizas Reales en Córdoba, sus reinos ya contaban con otra yeguada, organizada por la Orden de Santiago que pasó a la Corona la desaparecer esa orden militar. Felipe II incorporó además las yeguas castellanas que pastaban y criaban en Valdeburón (León), conformando de ese modo la Yeguada Real de Aranjuez, que se ubicó desde su inicio en la dehesa de Sotomayor.

Desde 1761 cuenta con la "Casa de la Monta", un noble edificio realizado por el arquitecto Marquet, por orden de Carlos III y que alberga en sus instalaciones medias, establos y habitaciones al servicio de la Yeguada Real (Agüera Carmona, 2008).

Volviendo a las Caballerizas Reales de Córdoba, Felipe II patrocinó su fundación con el doble propósito de proporcionar caballos de calidad para uso de la Casa Real y para contribuir a la mejora de las razas de caballos en España.

En 1568 encargó al noble cordobés Diego López de Haro y Guzmán, construir unas caballerizas en Córdoba (con fondos de las salinas andaluzas y presupuesto de la Junta de Obras, Jardines y Bosques) que tuvieron como objeto obtener una raza de caballo con la doble finalidad que se ha indicado. Se finalizaron las obras en 1573 y empezó a funcionar en 1578.

La creación de las caballerizas suponía llevar a efecto tres acciones: en primer lugar, una empresa de esta envergadura política y económica no podía ser encomendada nada más que a hombres del más rancio abolengo familiar y de la máxima confianza del rey. Los marqueses del Carpio, pertenecientes a la Casa de Haro, serían los elegidos.

En segundo lugar, había que contar con los animales, objeto principal de la creación de la caballeriza, que estaba diseñada para alojar (110 plazas) a los sementales así como a los potros de cuatro nuevos que se domaban para la disposición real. Para entonces en las dehesas de Córdoba, Jerez y Jaén, se encontraban la Yeguada Real que D. Diego había seleccionado y adquirido en las ganaderías andaluzas. Concretamente en los años 80 del siglo XVI, existían 600 yeguas en las dehesas cordobesas, 200 yeguas en Jaén y otras 400 ubicadas en tierras de Jerez (Agüera Carmona, 2008).

En tercer lugar, si importantes eran las caballerizas Reales en cuanto localización física de estabulación de caballos, estos también necesitaban dehesas para su obligada expansión y sobre todo, alimentación natural (De Bernardo, 2001).

Si durante el siglo XVI surgió en España la preocupación por la escasez de caballos como consecuencia de las guerras y la creciente cría de mulas para el transporte, en detrimento de los caballos, esta preocupación trascendió a las Cortes en 1573, pidiendo licencia a la Corona para establecer en las tierras baldías, dehesas destinadas exclusivamente a pastos para las yeguas de cría y sus potros. Eran los concejos los encargados de atender esta demanda, que en la mayoría de los casos no tenían ni el espacio ni los fondos necesarios para cumplirla. El objetivo del rey era que cada ciudad tuviera una dehesa "competente en la cual puedan echar todos los potros de esta ciudad en cualquier estado y condición que sean los vecinos que tuviesen".

El rey estaba interesado en que el Concejo de Córdoba tuviese propiedad de dehesas para potros de los vecinos. Así, a principios de 1573 notificó cédula real por la que se mandaba a la ciudad "señale dehesa para los potros de ella y en la villa de la jurisdicción haga lo mismo para que haya mucha cría de potros por haber mucha comodidad para ello y se echa caballos escogidos". Se trataba no sólo de tener caballos sino de mantener la raza (García Cano, 2003).

Desde la primera cédula real que se recibió en Córdoba en 1573 se ordenaba además de la designación de la dehesa, la elaboración de ordenanzas; respecto a éstas, todavía en 1577 se recuerda que se debe cumplir lo mandado. Los grandes temas que abordaran las ordenanzas, según García Cano (2003) eran:

- La cría de potros y conservación de las razas, en el que se especificaban distintas cuestiones, como la elección de caballos y manejo de los animales.
- Características de las dehesas para potros.
- Forma de pago de la dehesa.
- Uso de la dehesa.

En cuanto a la elección de la dehesa, habría que diferenciar la de potros de la dehesa para yeguas, estas últimas crearon más de un problema al Cabildo y a los representantes de Felipe II. El rey tenía necesidad de una dehesa para las yeguas de su propiedad.

Al no contar con dinero para la compra y si de la jurisdicción de las villas, utilizó éstas en pago de las dehesas. Pareció la más apropiada la dehesa de la Alameda del Obispo, perteneciente al Obispado de Córdoba, proponiéndose su permuta con la Villa de Trasierra, encargándose las negociaciones al caballero mayor D. Diego López de Haro, al mismo tiempo que se construían en Córdoba las caballerizas reales y destinándose a la ciudad 600 yeguas de vientre de S.M. El cambio entre ambas propiedades no se produjo porque D. Diego de Haro influyó para que dehesa elegida fuese la de la Ribera, propiedad de su amigo el Marqués de La Guardia.

## El Servicio de Cría Caballar

Otras decisiones que influyeron de manera determinante en la cría caballar española fueron, una vez organizada las Yeguas Reales, la creación de la Real Junta de Caballería y el Servicio de Cría Caballar.

La unidad estadística del órgano Central del Ministerio de Defensa ha redactado un opúsculo sobre el proceso de tales acontecimientos (2008), en el que nos basaremos para la redacción de este apartado.

Los orígenes de las Yeguas Reales se pueden retrotraer al final de la Reconquista, aunque no hay que olvidar la labor de los caudillos musulmanes para contar con mas poblaciones equinas con fines militares, tanto en el valle del Guadalquivir como en las marismas del mismo río. Concretamente, Almanzor que llegó a contar con 3000 yeguas de vientre y 100 sementales, crea muy cerca de Córdoba una gran yeguada de la que exportaría hermosos ejemplares a África y Arabia, crianza que ya se producía en la época romana y que los califas emplearon para la guerra como para su propio disfrute o para regalo.

La situación cambia una vez que se produce la conquista por Fernando III de Córdoba y Sevilla el cual actúa favorablemente sobre la yeguada de Almanzor.

Como se ha indicado anteriormente, un paso decisivo lo da Felipe II al ordenar la construcción de las Caballerizas reales de Córdoba, donde se aposentan los sementales selectos del caballo andaluz que se reproducían con las yeguas que pastan en las dehesas cordobesas.

Pero es Felipe IV quien crea en 1659 (decreto de 14-VII-1659) la Real Junta de Caballerías con la finalidad de que por ella se coordinasen todas las actividades relacionadas con la cría caballar.

Posteriormente Felipe V la reorganiza y Fernando VI proclama una Real Cédula por la que se dispone la inspección de Parada Pública y regula el denominado Servicio de Parada de Caballares y Mulares de forma que se impidiese emplear animales como reproductores con taras o defectos. Toma carácter permanente en 1725

En el mes de enero de 1726, dicho organismo remitió a todos los corregidores, asistentes, gobernadores y alcaldes mayores de las ciudades y villas de Andalucía, Murcia y provincia de Extremadura un Real Despacho en el que se les cursaba instrucciones precisas con el fin de conseguir el restablecimiento de la cría de caballos. De esa normativa los aspectos más importantes desde el punto de vista económico eran los que hemos tratado con anterioridad.

Las Cortes de Cádiz, en 1812, suprime la Junta Suprema de Caballería del Reino, que posteriormente se transformaría de la Junta consultiva de la Cría Caballar, dentro del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

En 1864, se decide que era el Departamento de Guerra el que asume la responsabilidad de todo lo concerniente a la cría caballar, para lo cual se organizan los Depósitos de sementales y se crea la yeguada Militar de Córdoba.

Paralelamente al Servicio de Cría Caballar y a veces dependiente de él, se creó el Servicio de Remonta.

Poza Poveda (2001) se refiere a los importantes cometidos que tuvieron Felipe IV y Felipe V en la creación y funcionamiento de la Junta de Caballería. Según este autor el mantenimiento de la yeguada y el fomento de la cría de caballos fue una preocupación de los reyes muy anterior a los años 1724-1726, expresándose de forma clara y terminante en el preámbulo de una pragmática de los Reyes Católicos cuando dice:

“Porque á nuestro servicio y pro común de nuestros Reynos cumple, que vuestros subditos tengan buenos caballos y estén encabalgados de ellos para cuando fuere necesario, es justa cosa, que en todas las tierras de nuestros Reynos y Señoríos, dispuestos para criar caballos para el exercicio

de caballería, los crien y los echen de buena casta á las yeguas". (Novísima Recopilación, I, XXIX, VII).

### Disposiciones reales referentes a la cría del Caballo

Galende y García Rupérez (2008) han llevado a cabo una obra que, de forma extensa, trata este tema.

Por nuestra parte se hará comentarios de lagunas de esas disposiciones que nos parecen de gran interés y sobre las que se han trabajado en documentos originales del Archivo Municipal de Córdoba.

Estos documentos son merecedores de transcripciones completas de ellos y de los correspondientes comentarios. Las limitaciones de espacio de las comunicaciones nos impiden así hacerlo.

Tales disposiciones se centraban en una medida u otra según la época que consideremos, aunque durante bastantes siglos las actuaciones, para la conservación y mejora del caballo, iban dirigidas a impedir el predominio mular sobre la especie equina. Sólo más recientemente, a partir del siglo XVIII se toman medidas técnicas para la selección y reproducción del ganado caballar.

En los siglos XIII y partir del XV, cuando el uso de las carrocerías era escaso, las disposiciones tratan de normas para regular las montas sobre la caballería, así como todo aquello que impidiese la salida de reproductores fuera de Andalucía, Extremadura y Murcia, donde se supuso se localiza la raza andaluza tan apreciada y base de la población equina de los reinos cristianos.

Posteriormente, gran parte de las pragmáticas, u otras disposiciones, regulan los tipos y número de animales que pueden emplearse en el tiro de vehículos.

La importancia del caballo desde tiempos remotos y más aún en la época de la guerra de cristianos y musulmanes surge de su utilización en los actos bélicos, de forma que Alfonso XI prohibió montar a la castellana a aquellos caballeros del obispado de Jaén que no tuvieran como mínimo diez caballos, por lo que el hecho de montar a la brida se convirtió ante todo en un signo de distinción (Carmona Ruíz, 2006).

Era necesario contar, en los siglos musulmanes, con caballos adecuados para las batallas; convenía seleccionar los reproductores y probablemente realizar cruces entre caballos andaluces y castellanos.

El proceso de mejora se agudizó en tiempos de Felipe II que, como indica en otros apartados de este trabajo, "estableció una serie de normas legales destinados al fomento de la cría caballar y la prohibición de la saca de yeguas de Andalucía con destino a su reproducción en el resto de la Península". (Carmona Ruiz, 2006), dando instrucciones para que mediante los cruces pertinentes y selección se obtuviera un animal que fuese reconocido posteriormente como caballo especial, lo que se llevó a efectos en las caballerizas reales que se construyeron en Córdoba.

Pero esto no significa que lo que luego ha sido considerado como raza española fue consecuencia de un acto único y corto a través de una labor selectiva por parte de Diego López de Haro, sino que, por el contrario, fue la culminación de una sucesión de actos. Manifestación de la preocupación por la selección de los caballos lo encontramos en la abundante normativa que pretende garantizar la abundancia y buena casta de los animales reproductores y que podemos remontar a 1271 cuando Alfonso X permitía a aquellos vecinos de Úbeda que tenían un caballo, mantener yeguas exentas de impuestos. Igualmente son frecuentes las ordenanzas municipales que se preocupan de la mejora de la especie por reproducción y selección.

Entre los andalusíes también se interesan muy fervientemente por la mejora de los équidos. Ejemplo lo tenemos en el libro de Al-Awan, sobre Agricultura aparecido entre los siglos XII y XIII, obra que aunque especialmente dedicada a la Agricultura, dedica unos capítulos muy interesantes a la producción equina y a la selección de caballos.

Recogemos en otro apartado la relación de disposiciones reales que afectan a la cría equina. A ella se puede agregar otras medidas que fueran tomadas por los concejos andaluces. Como indica Carmona Ruiz (2006), esas medidas fueron especialmente notables en las localidades de la frontera, donde lógicamente el valor del ganado caballar era mayor. Destaca las medidas adoptadas por el concejo de Jerez de la Frontera, que en 1455, prohibió la venta de caballos a forasteros so pena de 2000 mrs, medida que se suavizaría posteriormente.

La disminución alarmante de las yeguas de Andalucía, debido fundamentalmente a la producción mulatera y a la venta de yeguas andaluzas a otras regiones y países, motivo que, por una parte, los cartujos de Jerez de la Frontera se decidieron a formar una yeguada que alcanzó gran renombre y, por otra parte, que el ayuntamiento de esa ciudad, el 15 de mayo de 1460, publicaría una orden citada sobre la venta de caballos y yeguas, sin permiso del corregidor y con posteridad otra orden que prohibía cubrir yeguas con asnos, sin informe favorable de una comisión nombrada al efecto.

También se recuerda por el citado autor que en las Cortes de Alcalá de 1348 se ordenó que no se tomara en prenda yeguas o potros por deudas, se restringió la cría de mulos, se obligó a comprar un caballo en el plazo de tres meses en caso de venta o muerto del antiguo, y se ordenó a los caballeros que mantuvieran determinado número de caballos, según sus cuantías y según la región.

Existe una Real provisión de Enrique III dada en Toledo en 1397 denegando la pretensión del ayuntamiento de Córdoba sobre que se permitiese que los discapacitados físicos y los ancianos usasen mulas sin tener caballos (C-0015; D-001; AMC)<sup>1</sup>.

Poco después se da traslado en 1404, de un ordeamiento anterior de Enrique II sobre mulas y caballos (C-0015; D-002; AMC.)

Recuerdan los Reyes Católicos en 1500, mediante Real Provisión, la prohibición del uso de las mulas y machos como silla, pena de sufrir las que estaban expuestas en las Reales pragmáticas (C-0015; D-006; AMC.)

Pasamos a analizar, de forma más detenida, algunas de las disposiciones que consideramos más interesantes:

-Declaración de las pragmáticas que hablan de las mulas y caballos y de otras cosas tocantes a ella. Agora nuevamente hecha e imprimida en Toledo a dos días del mes de diciembre de 1528. (C-0015; D-14 del AMC).

Esta declaración complementa una Real Cédula de 1526, mandando sobre "ser por cierto término de ejecutar la ley que hizo en la villa de Madrid, sobre que ninguna persona pudiera cabalgar en mula, jaca, trotón, hacanea si no tuviese caballos propios". Refrendada por Francisco de los Cobos (C-0015, D-13, AMC).

Galendez y García Ruperez (20089) entienden que la primera vez que Carlos V tuvo que tomar medidas en relación con el uso y control de los caballos y mulas lo haría en la Corte de Madrid de 21 de abril de 1528, lo que no está totalmente acorde con los documentos pertenecientes al AMC, aunque la descripción que hace de su contenido es igual al que se puede leer en la Declaración pragmática de 1528.

Tiene este documento una introducción extensa, pero interesante, seguida de un mandato, para terminar con una relación de las excepciones de lo mandado.

Se suplica a su majestad que "dé orden para que en los reinos haya caballos porque hace mucha falta de ellos, que se necesitan tanto para la guerra como para las fiestas y regocijo. Para ello, se entiende que ninguna persona de cualquier estado y condición que sean, si no fueran clérigos de orden sagrada o frailes o religión y dueñas y doncellas o embajadores o correos, no pueda

1 \*Archivo Municipal de Córdoba, C= Carpeta, D= Documento



andar en mula, ni jaca, ni hacanea, ni trotón con freno, ni silla, ni mueso por las ciudades, villas y lugares de estos reinos ni de camino sino tuviere caballo suyo propio que sea de tal y de tal tamaño que pueda en él pelear en guerra un hombre armado....”

Para evitar que se cometiera fraude respecto a estos mandamientos, se ordena y manda que las personas que puedan andar en los dichos animales, deban portar un testimonio del corregidor o del alcalde mayor de la villa en el que se firme y certifique que tal persona tiene caballo propio.

Se hace en esta pragmática una relación de las personas que quedan exentas del cumplimiento del mandato. Relaciona que se inicie con las personas mayores de sesenta años y menores de diez y seis.

Se incluye también entre las exenciones a las personas naturales de Guipúzcoa, Vizcaya, Galicia, Asturias, Oviedo, Santillana, Santa Cecilia las cuatro villas de la costa del mar.

El tema se alarga durante todo el siglo XVI y parte del XVII. En el capítulo seis de las cortes que se comenzaron en el año 1576 y se acabaron en el 78, se ponen las penas que habían de pagar los que trajeran coches sin cuatro caballos.

Este acuerdo se trata en la pragmática del año 1593 por la que se manda guardar los proveído por el capítulo de cortes citado y que se extiende lo por él `prohibido a carricoches, coches largos y otros cualesquiera (D022, AMC)

Las cortes prohibían a cualquier persona que anduviese por cualquier lugar de los reinos de la corona de Castilla ni en coche ni en carroza, a no ser que llevasen cuatro caballos propios del dueño del carruaje.

Como se cometían frecuentes fraudes de forma que se utilizaban carricoches con dos caballos, mulas o machos y con cuatro ruedas, dos pequeñas debajo de la caja y otras dos grandes fuera y también carricoches con tres ruedas, la pragmática extiende la obligación de llevar cuatro caballos a este tipo de coches.

Sin embargo, estas medidas tendentes a estimular el aumento del censo de la especie equina, son modificadas por la pragmática de 1600 (D023, AMC) dada en Madrid, en la que “se permite traer coches y carrozas con dos caballos y con cuatro y se prohíbe traerlos con seis”, con lo que se pretendía subsanar los inconvenientes que se habían apreciado por las anteriores pragmáticas que habían producido grandes daños o inconvenientes.

Importante es la pragmática de 1611 “en que se da forma cerca de las personas que se prohíbe andar en coches y las que puedan andar en ellas, como se hayan de hacer y que sea de cuatro caballos” (D028, AMC)

Fue dada en Madrid por Juan de la Cuesta y comienza en los siguientes términos. “sabed que habiendo entendido los grandes daños que ha causado y causa en estos reinos el gran número de coches que ellos hay, así como las costumbres y haciendas como en el ejercicio de la caballería que del todo se va perdiendo y afeminándose los hombres que la habían de ejercitar y tener caballos para esto, de manera que habituados a andar en los coches y dejando el uso y el ejercicio de los caballos ni saben muchos de ellos andar a caballo ni los tienen y en otras cosas y que aunque a instancias del reino, se ha tratado diferentes veces del remedio y hechoso y promulgado para ello algunas leyes no ha bastado”.

Se propone se guarde lo siguiente:

1º No se puede hacer coche nuevo sin licencia del presidente del Consejo Real y que se registren todos los coches que estén hechos.

2º Ningún hombre puede andar en coche de rúa de ninguna ciudad, villa o lugar sin licencia del Rey, pero sí las mujeres destapadas y descubiertas siempre que los coches sean propios y de cuatro caballos.

3º Los que tuvieren coche no pueden prestarlos y los cocheros no pueden meter otras personas.

4º Los que tienen coche no pueden venderlo o trocarlo sin licencia del presidente del Consejo Real.

5º Ninguna persona puede ruar en coche alquilado en la Corte o fuera de ella.

6º Ninguna mujer que públicamente fuera mala de su cuerpo y ganare por ello pueda andar en coche, ni carroza, ni en litera, ni en silla en la Corte.

Todas estas disposiciones y algunas otras son resumidas por Domínguez Ortíz (1964), de manera breve pero acertada. Para él las pragmáticas sobre tratamientos, cortesías, trajes y uso de coches también deben ser estudiadas con atención para conocer cuáles eran los criterios gubernamentales en materia de distancias de clases, pues aunque algunas de estas pragmáticas tengan una finalidad económica y hasta política, también sirvieron para regular el uso de los signos externos de pertenencia a las distintas clases y estados en que se consideraba dividida la sociedad.

En este sentido pueden entenderse las leyes prohibiendo o limitando el uso de coches y sillas de mano; en la intención del legislador debía servir para que no se perjudicara la Agricultura y cría de caballos y para que los hombres no se afeminasen. Subsidiariamente, se pretendía que no se encumbrasen los hombres de poca calidad; con este fin se exceptuarían a los que llevaran cuatro caballos, lo que significaría que sólo podían tenerlos las personas muy ricas, capaces de tal dispendio. Esta ley se dio por primera vez en 1576 a petición de las Cortes y se renovó varias veces ("El resultado fue que, sobre todo a partir de Felipe II, su número aumentó vertiginosamente").

Los problemas que se originan en la cría de caballos por la salida de animales reproductores de los reinos de Andalucía, Murcia y provincias de Extremadura a otros términos son recogidos de manera completa a y extensa en el Real Despacho de 1726, que figura como anexo al Acta Capitular del Ayuntamiento de Córdoba de 30 -1-1726.

En él se recogen todas las ordenanzas de los siglos pasados por las que se pretendía a la vista del deterioro de la Cría caballar, tomar medidas para evitarlo, lo que pasaba especialmente por impedir la saca de equinos de los reinos anteriormente citados y por la obligatoriedad del registro de estos animales.

Aunque el intento de impedir la salida de équidos se remonta a principios de XIV y se reitera posteriormente en este documento de 1726, se concreta en el Real Decreto de 14-7-1659 de Felipe IV, la pragmática de 1697 y el Despacho Real de 7-12-1725.

En el documento de 1726, una vez que se diagnóstica el deterioro de la cría equina, se plantea determinar cuáles son las causas y cuáles las medidas a tomar.

Entre las causas se reconocen las salidas de ganado de buena casta fuera del territorio de cría de los animales, el abuso en la obtención de mulas y la pérdida de la calidad de los reproductores.

Las medidas a tomar las exponen a lo largo de los 24 apartados que componen esta Real Orden; varios de ellos referentes al registro de los animales. Por una curiosidad, citamos aquel que recuerda la pragmática de 1695 por la que se mandaba abrir la oreja derecha a todas las yeguas los reinos y provincia anteriormente citados, para impedir que se sacasen estos animales fuera de esos territorios, al identificarse por el corte de la oreja. Pero al cometerse el fraude de coser el corte de la oreja y con agua hacer que se vuelva a unir, manda este documento que a las yeguas y potrancas se les corte la punta de la oreja derecha como tres dedos.

En el apartado 7º se ordena que todos los años, por el mes de febrero, se haga registro de los caballos y nombrara el Ayuntamiento o Cabildo, dos caballeros y un albéitar de los de más inteligencia que ha de examinar los caballos y elegir los que fueran los más apropiados para padres y se señalara el estipendio que se ha de pagar a los dueños.

García Santiago (1991) ha analizado la "Normativa para la cría caballar en los reinos de Andalucía, Murcia y provincia de Extremadura. Real cédula de 1789" Tiene interés esta normativa por

diferentes motivos: aporta conocimientos acerca de cómo la monarquía borbónica aplicaba su política reformadora a esta rama, especialmente sobre los métodos que utilizaba para llevarla a cabo. También, procura información sobre la organización de la cría caballar a finales del siglo XVIII. Se pone de manifiesto que la caballería iba perdiendo importancia y quedaba relegada posiblemente por escasez de caballos y yeguas de raza, debido a que a los ganaderos no le era rentable criar caballos para aprovisionamiento del ejército y sí le era más útil criar garañones para las labores del campo.

En esta normativa se expresan los privilegios que tenían los ganaderos para la cría caballar y que eran muy numerosos y que afectaban tanto a la dispensa de gravámenes, como de suministro de alimento y de liberación de obligaciones militares (levas, quinta y sostén)

El ámbito de aplicación de estas ordenanzas se restringe a Andalucía, Murcia y Extremadura. Se dan también normas sobre la reproducción de los caballos de buena casta con hembras selectas y se regulan medidas de conservación de lo que se denomina casta fina.

Se expresa, por otra parte, la competencia de la Junta de Granjería Caballar, perfeccionando y completando lo que ya en tiempos de Felipe IV y Felipe V se había instituido,

### **Algunos informes sobre las medidas para la defensa de la cría caballar**

Para R. Llanos Gómez (2005), entre las actividades renovadoras que se llevaron a cabo en el siglo XVIII para la mejora de la cría caballar, se pueden mencionar las siguientes: la difusión de libros, las actividades académicas, los inicios de las ciencias veterinarias y las actuaciones sobre las caballerizas reales.

Efectivamente, a finales del siglo XVIII y sobre todo, en el siglo XIX, la mejora de la especie equina se aborda de forma distinta, introduciéndose poco a poco los medios y métodos científicos, al mismo tiempo que la preocupación por los caballos se va a desplazar al ámbito monárquico al de los técnicos y al de los especialistas.

Un ejemplo de ello lo encontramos en la memoria de Fernando Ugarte-Barriento sobre la cría caballar en España de 1858. La titula: "Memoria sobre los medios que deben aportarse para la completa regeneración de la cría caballar en España y establecimiento de dehesas". Fue escrito en virtud de orden de la superioridad de cinco de julio de 1858 por F. Ugarte-Barrientos Mendez de Sotomayor, Gentilhombre de Cámara de su Majestad, Maestrante de la Real de Ronda y Delegado del Ramo en la provincia de Málaga.

La memoria la constituyen cinco partes: la primera trata del "estado actual de la cría caballar y resultados que hasta el presente han producido los depósitos de caballos padres del Estado; causas que existen para que aquellos no sean más fructíferos".

En la segunda parte se comentan los medios que deben de ponerse en práctica para combatir las causas que se oponen al fomento de la cría. Hace en este apartado una clasificación de las razas y de los cruces.

La tercera parte se ocupa de la absoluta necesidad de mejorar las condiciones de nuestras yeguas y medios que deben observarse para conseguirlo.

El establecimiento de las dehesas, las cualidades que deben reunir, y también los cuidados que exigen las yeguas paridas y las crías en su primera edad, es el objetivo de la cuarta parte.

Por último, la quinta parte se concreta en la forma en la que debe procederse para la adquisición de los caballos padres para la dotación de los depósitos del Estado.

A José Montilla y García le pareció tan importante ocuparse de la cría caballar que le induce a tirar una edición especial aparte del artículo que sobre los caballos se incluía en su Diccionario de Comercio, Industria y Navegación de 1851.

Opina que la base fundamental de nuestra raza caballar está en Andalucía. “De allí ha salido todo, pero se corre el riesgo de que no pueda irse a Andalucía ni por buenas yeguas ni por buenos caballos sino por buenas mulas y es que, cuando se destruyó el sistema antiguo que prohibía el uso de garañones en aquellas provincias, la cría caballar recibió un golpe de muerte”. Proporciona el dato de que en 1848-49 se importaron en España 16598 mulas. Esta importación debía cesar pronto, pero sería a costa de la cría del caballo.

Recuerda que lo que en el siglo XIX se entendía por raza española es fruto de los cruzamientos que se hacían desde los tiempos de Felipe II, cuando fueron a Córdoba para encastar con yeguas frisonas de Nápoles y Dinamarca, por lo que nuestro informador entiende que hay que volver al caballo árabe.

Las reproducciones que se ejercieron en su momento, bien pudieron producir en el siglo anterior castas tan perfectas como las fueron las de Mantel (Écija) y la de los cartujos de Jerez.

Se da una relación de los depósitos de caballos, padres y de yeguas que hay en cada provincia y los nombres y procedencias de las principales ganaderías de mediados del siglo XIX.

## Referencias Bibliográficas

- Agüera Carmona, E. 2008. “Córdoba, caballos y dehesas”. Ed. Almuzara: 87-89
- Archivo Municipal de Córdoba. Diversos documentos
- De Bernardo Ares, J. M. 2001. “Caballerizas de Felipe II”. II Jornadas ecuestres. Foro de opinión. El caballo español: 13-26
- Carmona Ruiz, M.A. 2006. “El caballo andaluz y la frontera del reino de Granada”. CHE XXX: 55-63.
- Domínguez Ortíz, A. 1964. “La sociedad española en el siglo XVII”. Instituto Bélmez de Sociología. C.S.I.C.
- Galende Díaz, J.C. y M. García Ruipérez. “El control del ganado equino en España durante la Edad Moderna”. El libro de registro de Caballos de Toledo del año 1535. Ayuntamiento de Toledo.
- García Cano, M.I. 2003. “La Córdoba de Felipe II”. T.1. Servicio de Publicaciones de la UCO.
- García Santiago, C. 1991. “Normativa para la cría caballar en los reinos de Andalucía, Murcia y Provincias de Extremadura. Real Cédula de 1789”. II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna. 5 II: 129-138.
- Llanos Gómez, R. 2003. “Un puente entre Andalucía y la Corte. Las reales caballerizas de Córdoba bajo la Administración borbónica (1700-1808)”. III Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna. 5. IV. Córdoba 2001: 155-170.
- Llanos Gómez, R. 2005. “El Reformismo borbónico y la cría caballar. Algunas consideraciones”. V Jornadas ecuestres. Foro de opinión. El caballo español: 19-38.
- Montilla y García, J. 1851. “Cría Caballar de España”. Artículo del diccionario del Comercio, Industria y Navegación. Madrid.
- Poza Poveda, L. 2001. “Criadores castellanos y Monarquía Hispánica. Las aportaciones municipales al gasto del Estado”. Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba.
- Unidad Estadística del Órgano Central del Ministerio de Defensa. 2008. “El servicio de Cría Caballar. Año 2007”. Ed. Secretaría General Técnica. Ministerio de Defensa.
- Ugarte-Barrientos, F. 1858. “Memoria sobre la cría caballar de España”. Málaga.
- De Valenzuela, A. y Van Moock-Chan. 2000. “Las Reales Maestranzas de Caballería y el caballo”. Jornadas Ecuestres “2000 años de nuestro caballo”. Foro de Opinión. El caballo español: 9-25.

# APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS (CUBA)

## NOTES ABOUT THE HISTORY OF VETERINARY SCIENCE SCHOOL ON UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS (CUBA)

Enrique A Silveira Prado,<sup>(1)</sup> Isaías Rojas Leonart,<sup>(2)</sup> Julio Cesar Castillo Cuenca<sup>(3)</sup>

<sup>1</sup> Centro de Bioactivos Químicos. Carretera a Camajuani Km. 5 ½. Santa Clara. CP 54830. Villa Clara. Cuba. E-mail: esilveira@uclv.edu.cu

<sup>2</sup> Sede Universitaria Municipal de Remedios (Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas). Avenida General Carrillo No. 61. Remedios CP 52700. Villa Clara. Cuba.

<sup>3</sup> Facultad de Ciencias Agropecuarias. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Carretera a Camajuani Km. 5 ½. Santa Clara. CP 54830. Villa Clara. Cuba.

### Resumen

El 10 de abril de 1907 se fundó en La Habana la Escuela Libre de Veterinaria, primera institución para la enseñanza formal de la veterinaria en Cuba. Pero no es hasta el año 1959, con el triunfo de la Revolución, que se abren nuevas perspectivas y oportunidades de empleo para los profesionales veterinarios y pronto, ésta institución no podía por si sola enfrentar la formación de todos los veterinarios que requería con urgencia el país. Por tal razón, en 1961 se decide iniciar los estudios de Medicina Veterinaria en la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas localizada en la región central de Cuba. Debido a las pocas investigaciones históricas que se han realizado, corremos el riesgo de perder valiosa información de nuestra ya rica historia. Son relevantes las diferentes opiniones que compilamos sobre un mismo hecho contadas por distintos entrevistados, lo que nos da una idea de la importancia de poseer esa constancia escrita y este trabajo, representa el paso inicial en este empeño.

**Palabras clave:** Medicina Veterinaria. Historia. Educación. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Cuba.

### Abstract

On April 10 1907 was founded in Havana the Veterinary Science School, first institution for the formal teaching of the Veterinary Science in Cuba. But it is not until the year 1959, with the victory of the Revolution, that new perspectives and employment opportunities open up for the veterinary professionals and soon, this institution was not able by itself to face the formation of all the veterinarians that the country was requiring urgently. For such a reason, in 1961 it is decide to begin the studies of Veterinary Science on the Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, located in the central region of Cuba. Due to the few historical investigations that have been carried out, we run the risk of losing valuable information of our so far rich history. They are outstanding the different opinions that we compiled of a same fact told by different interviewees, what gives us an idea of the importance of possessing that written perseverance and this work, represents the initial step on this obligation.

**Key words:** Veterinary Science. History. Education. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Cuba.

## Introducción

En este trabajo trataremos acerca de la fundación de la Escuela de Medicina Veterinaria en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, los antecedentes que dieron origen a ésta, los fundadores, los primeros graduados, fundadores, colaboradores extranjeros y todo lo relacionado con la historia de la fundación de la misma.

## Antecedentes

El 10 de abril de 1907 se fundó en La Habana la Escuela Libre de Veterinaria, primera institución para la enseñanza formal de la veterinaria en Cuba. Pero no es a hasta el año 1959, con el triunfo de la Revolución, que se abren nuevas perspectivas y oportunidades de empleo para los profesionales veterinarios y pronto, esta institución no podía por si sola enfrentar la formación de todos los veterinarios que requería con urgencia el país. Por tal razón, se decide iniciar los estudios de Medicina Veterinaria en el año 1961 en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Hoy existen tres escuelas más pues, en 1970, se funda la Escuela de Veterinaria de Oriente y en 1974 la Escuela de Veterinaria de Camagüey. Estas cuatro escuelas han propiciado el desarrollo de la profesión en el país.

## Fundadores y primeros profesores

La escuela se ubicó en las instalaciones que antes ocupaba la Facultad de Ciencias Agropecuarias en la actual Facultad de Construcciones. Inicialmente comenzó sus actividades docentes con algunos profesores de la Escuela de Veterinaria de La Habana, que por un tiempo prestaron sus servicios en nuestro centro. Poco tiempo después se incorporaron otros profesionales graduados en la Universidad de La Habana que dieron el paso necesario para dedicarse a la noble tarea de la enseñanza veterinaria y que posteriormente devinieron en nuestros maestros. Fueron ellos:

- Dr. Eduardo González Rubiera (primer Director de la Escuela, fallecido)
- Dra. Maida Mauri Méndez (fallecida)
- Dr. Dionisio Vega Navarro (fallecido)
- Dr. Regino Zapatero Rodríguez (posteriormente abandonó el país)
- Dr. Hugo Fernández Luciano (fallecido)
- Dr. Troadio Abreu Morales (jubilado)
- Dra. Elgida Montenegro Calderín (jubilada)
- Ing Guillermo Paneque Ramírez (primer profesor adjunto, fallecido)
- Luís Hernández Pérez (fallecido)

La Escuela de Medicina Veterinaria se mantuvo funcionando como tal desde 1962 a 1972, adscripta a la Facultad de Ciencias Agropecuarias. En sus inicios, dado el escaso número de profesores que integraba su claustro y alumnos matriculados en los primeros cursos, en la práctica funcionó como un departamento de la Facultad. Los que alteraron sus funciones de profesor con la de Director de la escuela fueron:

- Eduardo González Rubiera (1962-1964)
- Maida Mauri Méndez (1964-1967)
- René Sánchez (1967-1968)
- Juan B Chala (1968-1972)

En la última etapa de la dirección ocupada por el Dr. Juan B. Chala funcionaba como Sub-Director Docente Eduardo Cruz Muñoz. Al ser sustituido el primero y pasar a ocupar otras funciones fuera de la universidad, éste asumió la Dirección de la Escuela y Enrique A. Silveira Prado, la Sub-Dirección Docente, ambos alumnos instructores en esa fecha. Este estatus se mantuvo hasta el año 1972, en que se produce un incremento muy notable de la matrícula y se inician los cursos para trabajadores y se decide iniciar los estudios de la especialidad de Ingeniería Pecuaria. La entonces Escuela de Veterinaria se convierte en Facultad de Ciencia Animal compartiendo inicialmente las instalaciones con la Facultad de Ciencias Agropecuarias y otras provisionales en otras áreas de la universidad.

En 1978 la dirección universitaria decide trasladar las facultades de Ciencia Animal y Ciencias Agropecuarias al área antes ocupada por la Escuela Vocacional Militar Provincial "Camilo Cienfuegos" (Camilitos) donde se encuentra actualmente. En el relativo corto periodo de tiempo que funcionó la Facultad de Ciencia Animal, ocuparon el cargo de decanos:

- Antonio Conde Pérez (fallecido)
- Francisco Díaz Casas
- José Luís García Cuevas (ex Rector de la UCLV, actualmente Director de Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación Superior)

En la primera etapa de fundación de la Facultad de Ciencia Animal, siendo el Ing. Antonio Conde Pérez el Decano, la dirección docente, dividida en dos secciones, estuvo a cargo del Dr. Enrique A. Silveira Prado (coordinador docente de Medicina Veterinaria) y el Ing. Mariano Rodríguez Royero (coordinador docente de Ingeniería Pecuaria). La Subdirección de Investigaciones fue ocupada por el Ing. Guillermo Polanco Expósito. Posteriormente la coordinación docente se unificó en el vice-decanato docente, pasando a ocupar dicho cargo el Dr. Antonio Martínez del Pino y posteriormente el Dr. Gustavo Gutiérrez Fernández (fallecido).

El decano Ing. Antonio Conde Pérez fue designado para otras tareas en la recién fundada Facultad de Ciencias Agropecuarias en la provincia de Ciego de Ávila y fue sustituido por el Ing. Francisco Díaz Casas. Continuó ocupando el cargo de Vice-decano Docente el Dr. Gustavo Gutiérrez Fernández que fue sustituido por el Dr. Mario Cuesta Mazorra, al salir al extranjero con fines de superación. En el cargo de Vice-decano de investigaciones continuó el Ing. Guillermo Polanco Expósito. Más tarde, el Ing. Francisco Díaz Casas fue sustituido y ocupó el cargo provisionalmente y durante corto tiempo el Ing. José Luís García Cuevas, alternando con sus funciones como vice-rector de la universidad.

Posteriormente la Facultad de Ciencia Animal sufrió un retroceso al eliminarse de los planes de estudio la especialidad de Ingeniería Pecuaria y pasar nuevamente la Escuela de Veterinaria a la antigua Facultad de Ciencias Agropecuarias, siendo entonces decano de la misma el Ing. Ricardo Dueñas García, dependencia que se mantiene actualmente. Los decanos que sucedieron al Ing. Ricardo Dueñas García hasta la actualidad fueron:

- Ing. Ramón López Fleites
- Dr. Omelio Cepero Rodríguez
- Ing. Osvaldo Fernández Martínez
- Ing. Miguel Rodríguez Orozco
- Ing. Andrés Castro Alegría (actual Decano)

### Primeros graduados

Para iniciar el primer curso se captaron los alumnos que culminaban los estudios pre-universitarios, trabajadores que se encontraban laborando en distintos centros de trabajo e incluso gradua-

dos universitarios de otras especialidades. El plan de estudios inicial contaba de 45 asignaturas. Las clases comenzaron en enero de 1962 con 32 estudiantes. El primer curso comenzó por el sistema de cuatrimestres y la primera graduación fue en octubre del 1965, culminando exitosamente los estudios solamente 10 de aquellos 32 estudiantes. Fueron ellos:

1. Brígido Rigoberto Álvarez
2. Arnaldo Castro Domínguez (fallecido, llegó a ocupar el importante cargo de Director de la Cruz Roja Cubana)
3. Félix Armando Reinoso (fallecido)
4. José Pérez Stuart (al graduarse continuó como profesor de Genética, fallecido)
5. Danilo Castañeda Querol (jubilado)
6. Luís Toriza Espinosa (primer presidente de la FEU de la Escuela, jubilado).
7. José Luís de Lara del Valle (al graduarse continuó como profesor de Nutrición Animal, jubilado)
8. Francisco Lloréns Blanco (al graduarse continuó como profesor de Epizootiología. Primer Doctor en Ciencias de la Escuela de Veterinaria, actualmente en activo en la provincia de Cienfuegos como asesor del Vice-Rector de Investigaciones de la universidad de esa provincia)
9. Félix Luís Torres (jubilado)
10. Mariano Héctor Maya García (al graduarse continuó como profesor de Microbiología e Inmunología Veterinarias, actualmente labora en la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública)

Algunos de estos alumnos al graduarse pasaron a engrosar el joven claustro de la escuela y jugaron un papel muy importante en el futuro desarrollo de la enseñanza de la veterinaria en la región central de Cuba. De los estudiantes antes mencionados como primeros graduados en la Escuela de Medicina Veterinaria de la UCLV<sup>1</sup>, hay dos que aún continúan activos en sus respectivos trabajos y uno de ellos vinculado a la enseñanza universitaria.

Desde el curso fundacional hasta el presente (2009-2010) se han graduado 2150 alumnos, de ellos 1321 del curso regular diurno y 829 en cursos para trabajadores. Esta cifra incluye los graduados de la especialidad de Ingeniería Pecuaria, que funcionó durante algún tiempo.<sup>2</sup>

### **Inicio y desarrollo del movimiento de alumnos ayudantes**

El movimiento de alumnos ayudantes comenzó en 1963, prácticamente desde los inicios de la fundación de la escuela, pues dado el escaso número de profesores, varios alumnos asumieron esa tarea alternando su labor como alumnos e instructores no graduados. Estos estudiantes, eran asesorados previamente por los profesores en activo en esos momentos y algunos colaboradores extranjeros, además de cortos cursos de superación que cursaron en distintas instituciones del país, algunas de las cuales también iniciaban su quehacer profesional el país.

El movimiento de alumnos ayudantes fue la fuente que nutrió posteriormente el claustro. Sin embargo, un salto cualitativo y cuantitativo en el movimiento se produce cuando en 1968 y 1969

1 Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas

2 Al desaparecer la especialidad de Ingeniería Pecuaria, los graduados de la misma tuvieron la posibilidad de cursar algunas disciplinas de Medicina Veterinaria, con lo que el título se les revalidó como graduados de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Los que no optaron por esta posibilidad, se les mantuvo el título de Ingeniero Pecuario.



se realizan dos procesos de depuración de profesores y estudiantes que por problemas ideológicos no compatibles con los principios de la Revolución abandonaron el país o fueron expulsados o trasladados a actividades no docentes. Entonces alumnos que se encontraban desde los cursos 3 a 5 dieron el paso al frente y simultanearon las tareas de alumno con las de instructores no graduados, incluso ocuparon cargos de dirección de la escuela. Al graduarse, muchos de ellos pasaron a ser profesores en sus respectivas especialidades. La relación de alumnos instructores en esa histórica etapa es la siguiente:

- Enrique A. Silveira Prado (Microbiología)
- Emilio Martínez Nodal (Microbiología, fallecido)
- Ibrahím Pérez Montiel (Microbiología)
- Lázaro Castro Betancourt (Cirugía)
- Jesús Rodríguez Fleites (Reproducción, abandonó el país)
- Leonardo Ruiz Pozo (Clínica)
- Ignacio Rubial Rodríguez (Genética, fallecido)
- José Manuel Acosta Pérez (Genética, jubilado)
- Elio Brito Alberto Manso (Parasitología)
- Ervelio Olazábal Manso (Parasitología)
- Alfredo Alfonso Castillo (Anatomía)
- Nelson Zaldivar Quintero (Anatomía)
- Gelán Pérez Labrada (Histología)
- Eduardo Cruz Muñoz (Anatomía patológica)
- Antonio Martínez del Pino (Anatomía patológica, abandonó el país)
- Reinaldo Pérez Ureta (Inspección de alimentos, jubilado)

Como se expresó anteriormente, algunos de estos alumnos ocuparon también cargos de dirección y la Escuela durante una relativa corta etapa estuvo dirigida totalmente por estudiantes. Estos alumnos-instructores-dirigentes fueron los siguientes:

- Eduardo Cruz Muñoz, Director
- Enrique A. Silveira Prado, Sub-director Docente
- Ignacio Ruibal Rodríguez y más tarde, Lázaro Castro Betancourt, Sub-director de Investigaciones
- Leonardo Ruiz Pozo, Administrador

### **Inicio y desarrollo de los cursos para trabajadores**

Los cursos para trabajadores han jugado un papel determinante en la formación profesional de miles de trabajadores de distintas esferas económicas en el país. En la Escuela de Veterinaria esta modalidad comenzó en 1967, denominándose Cursos por Correspondencia, aunque realmente el nombre alude a un curso de tipo a distancia, distaba mucho de serlo. En esencia consistía en un curso por encuentros quincenales y tras un periodo intensivo de prácticas, se realizaban los exámenes.

Como aspecto a señalar de esta modalidad inicial tenemos el considerable aumento de la matrícula lo que unido a falta de experiencia del claustro y la falta de recursos materiales necesarios, trajo como consecuencia que de una matrícula inicial elevada (dos grupos en primer año) al

concluir éste, solo quedaban unos 20 alumnos lo que motivó a que se tomara la decisión de que el Director de la Escuela, entonces el Dr. René Sánchez, propusiera a los alumnos incorporarse al curso regular, todo esto aprovechando que se había dictado la Resolución 258 del Ministerio de Trabajo, mediante la cual los alumnos trabajadores recibían un préstamo, que posteriormente al concluir los estudios abonarían al Estado. Respondieron a este llamado un grupo de alumnos unificándose con el curso diurno. La mayoría de estos alumnos, graduados de los cursos 1970-71 y 1971-72, son los que protagonizaron la etapa de depuración estudiantil y profesoral antes señalada, y muchos de ellos actualmente trabajan como profesores en la nuestra universidad o en otras del país.

Posteriormente, se reinician los cursos para trabajadores, esta vez mediante otras modalidades de encuentros y periodos intensivos, un plan de estudios de seis años, y con garantía de la base material de estudios que incluía guías de estudio, textos y otros materiales. Estos cursos en la práctica funcionaban casi igual que el curso regular, excepto que algunas asignaturas no era obligatorio cursarlas. En 1972 ingresó un grupo de graduados del Instituto Tecnológico de Veterinaria "Juan Pedro Carbó Serviá" que estudió durante los primeros tres años por la modalidad "extramuros" los que recibían ocho horas de clases el viernes, igual el sábado y el domingo 4 horas, se graduaron en el curso 1975-76 y era conocido como el grupo "Niña Bonita" Posteriormente este proyecto de curso para trabajadores dio lugar a otras modalidades hasta la que actualmente se desarrolla, el Curso Regular para Trabajadores (CRPT).<sup>3</sup>

## Internacionalismo

A partir de 1972 es que el gobierno revolucionario de Cuba otorga becas a estudiantes extranjeros para estudiar en la Escuela de Veterinaria de la UCLV. Por esa vía se formaron numerosos profesionales de varias naciones de Asia, África y América. También profesores de la escuela han cumplido misiones de colaboración internacionalista en Angola, Mozambique, Etiopia, Nicaragua y otros países.

## Bibliografía

Historia de la Medicina Veterinaria en Cuba. Sociedad de Historia de la Medicina Veterinaria. Consejo Científico Veterinario de Cuba. Noviembre 2002.

Silveira EA. Archivo personal. 2010.

3 En sus inicios, el actual Curso Regular para Trabajadores aceptó la matrícula de técnicos medios de veterinaria y zootecnia y trabajadores de otras especialidades vinculados a la Veterinaria o afines, como la Salud Pública y otras. Estos tenían la posibilidad de matricular las especialidades Medicina Veterinaria o Ingeniería Pecuaria. Años más tarde, la matrícula de la especialidad de Ingeniería se suspendió definitivamente y la de Veterinaria no admitió alumnos en todos los cursos, en dependencia de las fluctuaciones en las necesidades de profesionales en la producción y los servicios.

# CUERPO NACIONAL VETERINARIO: EVOLUCIÓN HISTÓRICA (1907-2007)

Rodríguez Castaño, Ana\* ^; Escudero Población, Andrés\*; Pérez Bonilla, Quintiliano\*;  
Bolívar Raya, Eloy Rafael\*; Sánchez Martínez, Rubén\*.

\* Miembros de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario.

^ Miembro de la Asociación madrileña de Historia de la Veterinaria.

## Resumen

Con motivo de la re-edición del directorio de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario, en enero de 2010, se planteó la posibilidad de plasmar en un breve estudio estadístico, la evolución histórica de este cuerpo funcional de la Administración general del Estado a lo largo de sus más de cien años de vida.

**Palabras clave:** Cuerpo Nacional Veterinario, evolución histórica

## Abstract:

On the occasion of the re-edition of the Directory of the Association of the Veterinary National Corp, in January of 2010, the possibility of shaping in a brief statistical study, the historical evolution of this bureaucratic corps of the administration was considered.

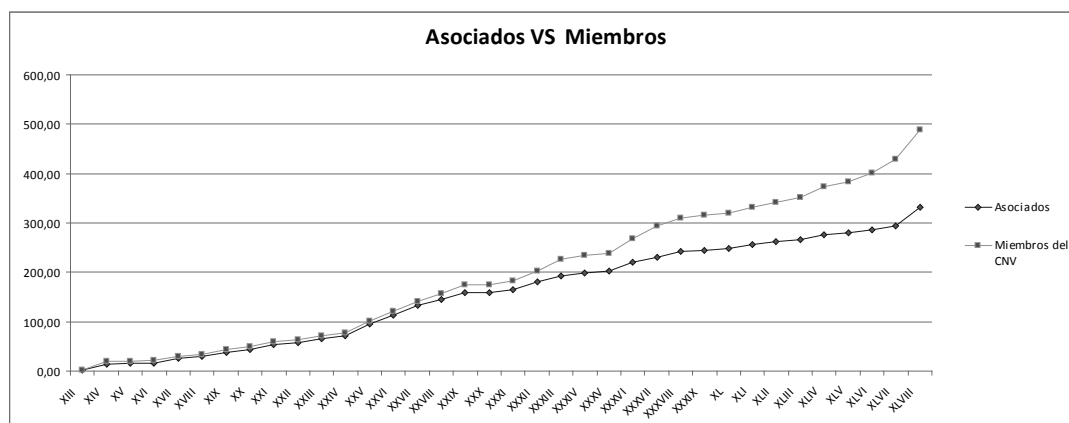
**Key words:** Veterinary National Corp, development.

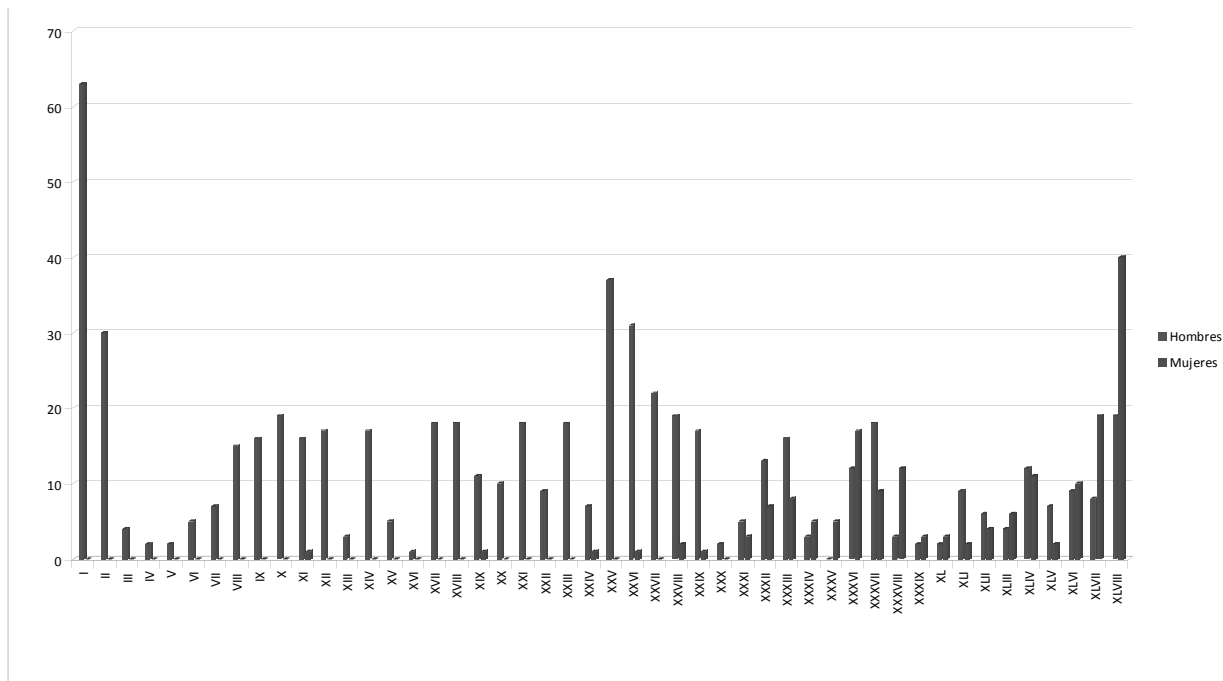
## Desarrollo del tema:

La Asociación de Cuerpo Nacional Veterinario se fundó en el año 1954 y agrupa a los funcionarios de este cuerpo, creado en 1907, por medio de un Reglamento promulgado por el entonces Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas que crea el entonces Cuerpo de Inspectores Provinciales de Higiene y Sanidad Pecuaria y Puertos y Fronteras.

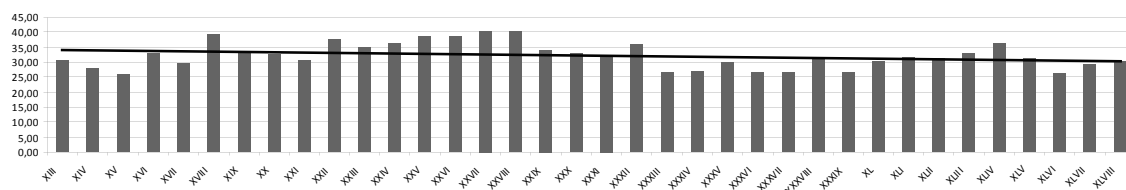
En la actualidad, tras cien años, estos funcionarios desempeñamos funciones que van desde la sanidad animal y la salud pública, abarcando la higiene alimentaria hasta la producción animal y la industria agroalimentaria.

Tras una lectura de los datos estadísticos obtenidos se ha hecho una reflexión del pasado, presente y el futuro de este grupo, obteniendo datos interesantes que convendrá tener en cuenta.

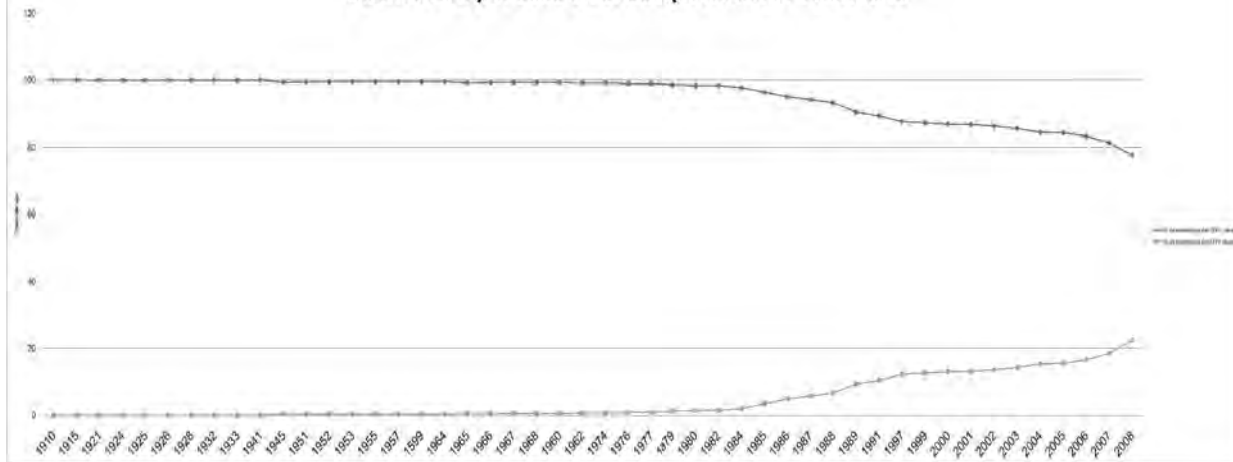


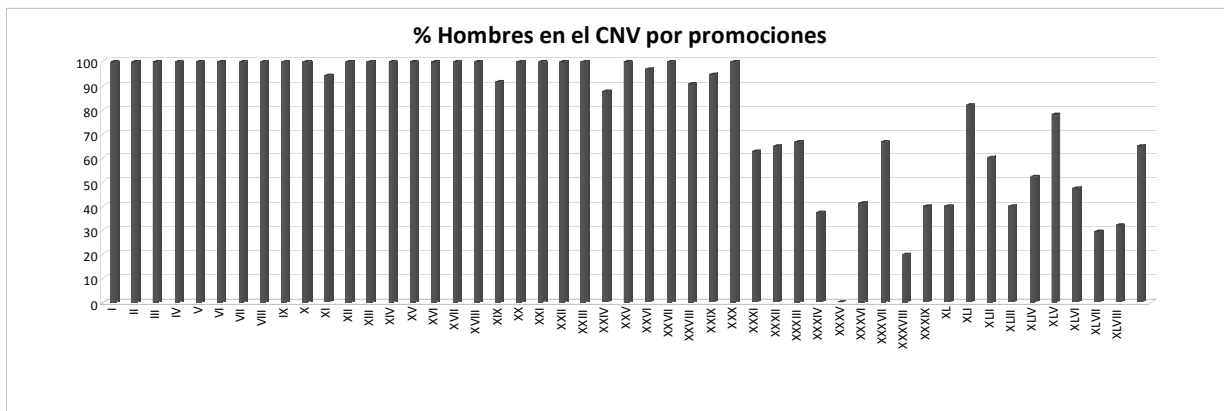


Edad de acceso al cuerpo

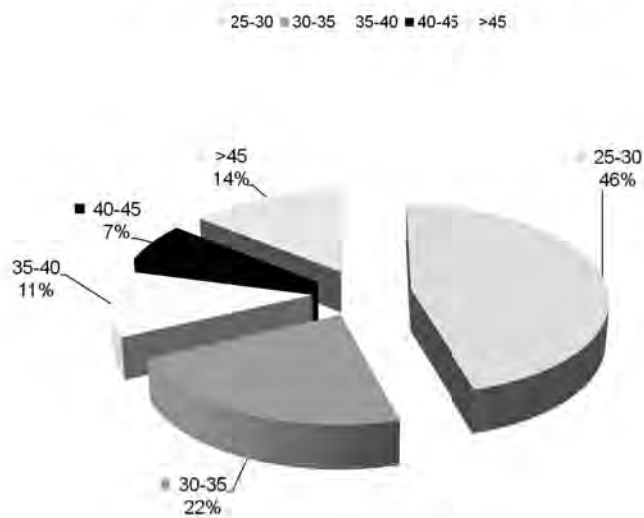


Distribución por sexo en el Cuerpo Nacional Veterinario





## Edad de acceso al CNV



## Conclusiones

1.El Cuerpo Nacional Veterinario ha estado formado en toda su historia por 789 veterinarios, de los que 487 está vivos en fecha junio 2010.

2.Respecto a la evolución de la edad:

- La media de edad es de 57 años.
- La persona más joven entra con 23 años y la mayor con 57 años.
- El 45% de los miembros vivos accedió entre los 23 y los 30 años.
- A lo largo de estos 100 años, la edad de acceso disminuye desde los 34 hasta los 30.

3.Respecto a la evolución en el número de mujeres:

- En total, el reparto de género es de 612 hombres y 177 mujeres.
- La primera mujer en convertirse en CNV lo hace en 1945 (Promoción XI, 1945, Ilma. Sra. Dña. Luz Zalduegui Gabilondo).
- Desde 1979, el porcentaje de mujeres va en aumento, hasta ser 77,6% en la actualidad.

La tendencia en cuanto a la convocatoria de oposiciones es de realizar exámenes cada 2 años, pero la guerra civil hace que no se lleven a cabo oposiciones desde el 1933 hasta 1941.

## Bibliografía

Directorio de la Asociación el Cuerpo Nacional Veterinario.

Archivo fotográfico del Cuerpo Nacional Veterinario.

# EL ATENEO ESCOLAR VETERINARIO DE CÓRDOBA

Diego Santiago Laguna, Juan Galán Ruiz de Adana.

Departamento de Farmacología, Toxicología y Medicina Legal y Forense. Edificio Darwin. Campus Universitario. Finca Rabanales, 14071 Córdoba. Tfno.: 957218703. E-mail ff1salad@uco.es

## Resumen

En la presente comunicación se analiza y destaca el papel del Ateneo Escolar Veterinario, asociación estudiantil pionera en el desenvolvimiento de la vida académica de la antigua Escuela de Veterinaria de Córdoba. El 26 de enero del año 1928, se constituyó el Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba a instancias de un grupo de estudiantes de aquella. Durante el trienio 1928-1930, la actividad del Ateneo se mantuvo gracias la inquietud e iniciativa de jóvenes estudiantes de Veterinaria que más tarde, darían nombre y prestigio a la profesión. Las iniciativas de este grupo entusiasta de "escolares", se materializó especialmente en la organización de conferencias y debates de cuyo alcance y contenido nos han llegado noticias sorprendentes. Destaca sobre todo el interés de recibir y escuchar las enseñanzas de los más prestigiosos especialistas en Medicina y Sanidad animal de aquellos años, recogiendo también los ciclos del Ateneo conferencias de contenido humanístico e intervenciones de expertos en cuestiones fuertemente vinculadas con la producción animal "microzootecnista", en algunos casos vanguardistas (cría y conservación de peces comestibles, apicultura,.... En otras ocasiones fueron los propios estudiantes los que se atrevieron a disertar sobre temas científicos importantes ante sus profesores y compañeros.

**Palabras clave:** La Escuela de Veterinaria de Córdoba en la prensa local; asociacionismo estudiantil veterinario

## Summary:

This paper discussed and highlight the role of the Scholar Veterinary Athenaeum in the development of the academic life of the old Cordoba Veterinary school. On 26 January 1928, was created in this city, encouraged by undergraduate students. During the period 1928-1930, Athenaeum activity was maintained through the concern and initiative of young students of Veterinary, who give later name and prestige to the profession. Initiatives of this enthusiastic group of "schoolars" were especially devoted to organize lectures and courses on the scope and content of veterinary sciences, as may be appreciated throught the local press news: dissertations by the leading experts in those years on medicine and animal health, breeding and conservation of food fish, beekeeping. Also literature and humanities conferences and study tours were performed. On other occasions, even were the students themselves who dared to speak about scientific important issues to their teachers and peers.

**Key words:** School of Veterinary Medicine in local newspapers; veterinary student unions

La presente comunicación es fruto del seguimiento de las noticias *veterinarias* que hemos hallado en la prensa local de la ciudad de Córdoba en el periodo de tiempo 1925-1930, ya que durante el mismo, se reflejan en este órgano de comunicación interesantes y curiosas noticias acerca de la vida académica y profesional de la entonces Escuela Superior de Veterinaria. Estos datos nos permiten avanzar en el estudio del ayer y del presente de la institución universitaria más genuina de la ciudad y del sector profesional veterinario, que como hemos referido en otra comunicación, ha representado en fechas más cercanas el embrión de la actual Universidad de Córdoba.

## Antecedentes. La refundación

Según estas fuentes, en una escueta nota de prensa del Diario de Córdoba de fecha 26 de enero de 1928, se informa acerca de la reorganización del Ateneo Escolar Veterinario, y del nombramiento de su Junta directiva compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. Los nombres de los implicados en el relanzamiento de esta asociación estudiantil constan en la mencionada nota, que destaca que el Ateneo se *reorganiza sólidamente*, lo que parece indicar que no se trataba de una creación *ex novo*, sino de la revitalización de un instrumento de participación estudiantil preexistente; es decir una refundación. Por aquellas fechas se estaban produciendo en Córdoba y en su Escuela de Veterinaria importantes acontecimientos que, como hemos destacado en otra comunicación, afectaban profundamente al entorno académico y a los profesionales: la elevación de los estudios de Veterinaria al rango de enseñanza superior equiparada a las ingenierías (febrero de 1927) y la movilización de la ciudad, de sus autoridades y del claustro de la Escuela en pro de la construcción de un edificio e instalaciones anejas, en un entorno cuasi rural, imprescindibles para el desarrollo de las enseñanzas, a los niveles que demandaba el progreso científico y las exigencias de formación de profesionales competentes. A éstos se les reconocía públicamente, por entonces una *misión social* trascendente por sus implicaciones sanitarias y económicas. El Ateneo venía en aquellas fechas a completar la presencia del mundo veterinario en la cultura local incorporando a los estudiantes de Veterinaria.

## Las actividades del Ateneo Escolar Veterinario en la prensa local

La vida activa del Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba aparece frecuentemente recogida en la sección local del Diario de Córdoba, durante el periodo que hemos estudiado, 1928-1930. A lo largo del trienio la evolución y la diversificación de sus tareas fueron manifestándose y encontramos datos interesantes en las noticias que nos llegaron por esta fuente acerca de cómo actuó y progresó esta asociación estudiantil.

A partir de la refundación no tardó mucho el Ateneo en iniciar sus actividades. Así lo recoge el mismo medio de comunicación que en su edición del día 14 de febrero, en menos de un mes, informa acerca de la celebración solemne de *un acto inaugural*, que el periodista califica de *brillantísimo*. Consistió en una presentación del Ateneo a cargo del Prof. D. Germán Saldaña, ante una *concurcencia de la mayoría de los estudiantes* del centro, seguida de una *notable conferencia acerca de cuestiones pecuarias*, a cargo del presidente del Ateneo, Sr. Pardo Alarcón. Una interpretación razonable del contenido de la noticia podría conducirnos a dos aproximaciones críticas. La primera, el interés y la tutela del profesorado por el desarrollo de una asociación estudiantil comprometida y pujante. No en vano la noticia, nos relata que el Prof. Saldaña disertó sobre *las ventajas y beneficios que puede reportar un buen encauzamiento del Ateneo que se inauguraba*. La segunda, la madurez y la implicación de un estudiante que se “atreve” ante sus compañeros y profesores a disertar sobre aspectos específicos del ámbito profesional al que aspira a dedicarse.

Las noticias que nos han llegado acerca de las sucesivas intervenciones del Ateneo marcan el carácter casi estacional de éstas, en sus comienzos, el entusiasmo y la productividad de la primera Junta Directiva y las periódicas renovaciones de ésta. Por tratarse de un órgano de participación estudiantil, la cronología de las actividades viene marcada por la conveniencia de asistencia y participación de los estudiantes en las fechas menos cargadas de actividades escolares importantes -exámenes de junio y septiembre- y de mayor bonanza climatológica y ambiental, que invitase al cultivo del espíritu: ciclos de conferencias en primavera y actividades prenavideñas.

Durante el curso 1927-28, éstas se concentraron en los meses de marzo y abril, durante los cuales, en fecha de viernes, se van sucediendo las conferencias a cargo de profesores de la Escuela, veterinarios de renombre y profesionales locales. Así el 14 de marzo el Diario de Córdoba da cuenta de una nueva sesión del Ateneo en la que un estudiante, D. Ricardo Pardo Alarcón, a la sazón presidente, ofrece una conferencia sobre “*Inmunidad*”. La extensa nota de prensa que se dedica



al acto nos describe un acto de notable modernidad científica en el que un estudiante de Veterinaria diserta sobre las bases doctrinales de una nueva ciencia que preconiza debe distinguirse nítidamente de la Bacteriología y la Patología, como cuerpo de doctrina afín al progreso mancomunado de la Medicina Humana y la Medicina Veterinaria. Que este tipo de actos eran tutelados y propiciados por el claustro de profesores, queda patente en la misma nota cuando nos dice que la conferencia fue seguida de las palabras del catedrático D. Ramón García Suárez quien encareció lo fructífero de estas actividades en las que a través del coloquio pueden participar todos los estudiantes que lo deseen.

El 18 de marzo pasó por el Ateneo, D. Rafael Castejón, quien ofreció una conferencia sobre "*Horizontes de la Carrera Veterinaria*". El periodista califica al Prof. Castejón de *docto y erudito* y destaca la dimensión social del acto al que asisten catedráticos de la Escuela (D. Germán Saldaña y D. Ramón García Suárez), los Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria de Córdoba y de Valencia de Alcántara, *un grupo de bellas y distinguidas señoritas, todos los ateneístas y un gran número de estudiantes de otros centros docentes*. Una semana después, la noticia periodística se refiere de nuevo al Ateneo y encontramos en este caso una referencia a la presencia de D. Laureano Saiz Moreno quien pronuncia la conferencia sobre *Herencia y Eugenesia*. Presidió el acto el *culto catedrático* D. Rafael Martín. El 17 de abril se da cuenta en el diario de Córdoba de otra sesión del Ateneo; en esta ocasión es de nuevo un estudiante, D. José M<sup>a</sup> Gómez Mora diserta sobre *Vitaminas y Avitaminosis*. Nos dice el Diario de Córdoba que la intervención del conferenciante sobre origen, propiedades, clasificación de las vitaminas y enfermedades carenciales que su falta provoca, fue completada por la intervención de D. Laureano Saiz Moreno que junto a D. Rafael Castejón presidía el Acto. Sin duda D. Laureano permaneció por aquellas fechas en la Escuela de Córdoba, disfrutando de la hospitalidad de sus colegas de la Escuela.

Los ateneístas, sin embargo, no se limitaron a invitar en este ciclo a profesores, visitantes ilustres y compañeros de estudios. En efecto, el 21 de abril del mismo año tuvo cabida en este ciclo la intervención de dos profesionales veterinarios en ejercicio los Sres. Penco y Camargo, que por aquella época, estaban experimentando en Hinojosa del Duque, los prometedores métodos de xenotransplante de Seghei Woronoff

La noticia recogida en el periódico une a su interés informativo de un acto académico y social, el hecho de aparecer firmada por el propio D. Laureano Saiz Moreno, que seguramente se ofreció a poner al alcance del lector común términos y argumentos científicos de difícil vulgarización. La intervención de aquellos profesionales debió ser fascinante para la mentalidad de la época y fue exponente sin duda del carácter innovador y pionero de una teoría que se mostraba promisoriosa y que hoy se encuentra afortunadamente consolidada y desarrollada. Según describe la nota periodística la conferencia se desarrolló en dos partes con la intervención de ambos profesionales. Los fundamentos científicos del método Woronoff los expuso el Sr. Penco, en tanto que su compañero el Sr. Camargo, describió los pormenores de la técnica quirúrgica aplicada por ellos mismos en una experiencia realizada, trasplantando dos trozos de testículo extraídos de un cordero a otro ejemplar de la misma especie.

La última noticia que aparece en el Diario de Córdoba, sobre las actividades del Ateneo en el año 1928 la encontramos en la edición del 23 de noviembre. Se da cuenta en ella de la renovación de la Junta directiva. Se registran las identidades de los estudiantes que pasan a gestionar el Ateneo para el curso que comenzaba. Encontramos los nombres de D. Sebastián Miranda Entrenas en la presidencia y de D. Rafael Díaz Montilla como vocal. Citamos expresamente este aspecto para destacar cómo ya en sus días estudiantiles, estos alumnos entusiastas ya apuntaban condiciones de excelencia profesional y liderazgo humano y social. El progreso de sus carreras fue espectacular y meritorio. Sirva de referencia anotar que si consultamos la prensa escrita del año 1975, podemos encontrar a D. Sebastián como promotor de la Universidad de Córdoba, de la que sería Vicerrector de ordenación académica y a D. Rafael como Director General de la Oficina Internacional de Epizootias.

Durante el año 1929 prosiguió el Ateneo sus actividades con diversas conferencias e intervenciones de profesores y alumnos. Así el 29 de enero D. Félix Infante Luengo disertaba sobre *“Algo sobre el sistema retículoendotelial”*. La nota de prensa destaca que el conferenciante explicó el papel biológico de una estructura vital poco conocida pero sin duda muy importante para el funcionamiento del organismo y subraya la *“amenidad indiscutible”* que supo dar a una conferencia sobre un tema tan específico. En este caso el enseñar deleitando se unía, según nos transmite la noticia, al respaldo profesoral de las tareas de progreso y extensión profesional de los ateneístas, futuros veterinarios.

El 23 de febrero aparece en la edición del Diario de Córdoba una curiosa noticia encabezada bajo el epígrafe de NOTAS AL VUELO, sobre otra actividad del Ateneo. El estilo periodístico del texto presenta unas características singulares, empleo de adjetivación hiperbólica, ponderación solemne del acto social que describe, pormenorizada descripción del tema tratado, con un fondo de referencias documentales pertinentes y sobre todo presentación del acto como una ocasión solemne del Ateneo (dos ilustres catedráticos en la presidencia, D. Germán Saldaña y D. Gabriel Bellido). El tema que se trató fue *“Repoblación piscícola de las cuencas fluviales españolas”*. Que el conferenciante era una autoridad en ictiología queda patentizado en la nota, pero sobre todo el texto periodístico nos sitúa ante la intervención de un microzootecnista de la época, pionero en consideraciones económicas e higiénico sanitarias sobre el aprovechamiento de la ictiofauna con fines alimenticios. Encontramos igualmente en la noticia la referencia a la proyección de imágenes de peces y de *“vistas interesantes del Monasterio de Piedra”* que acompañaron la disertación. La personalidad y la autoridad científica del conferenciante aparecen igualmente resaltadas de modo muy especial. Por aquella época las relaciones institucionales entre el Instituto de Enseñanza Media de Córdoba y la Escuela de Veterinaria estaban consolidadas sobre la base de una fluida transmisión de conocimientos e iniciativas docentes y de compartidas inquietudes investigadoras. El Ateneo se engrazaba así en el mantenimiento de estas relaciones que tenían como no podía ser menos, trascendentes implicaciones sociales.

El Ateneo cambió reglamentariamente su Junta Directiva con el comienzo del curso y con fecha 13 de noviembre de 1929 el Diario de Córdoba nos informa acerca de la titularidad de la nueva dirección. Las actividades de ésta se inician el día 24 de noviembre con una conferencia del ateneísta D. Rafael López Gómez, a la sazón secretario de la misma, con una conferencia que tituló *“Fenómenos generales no característicos de la vida”*. Se atrevió el conferenciante, como nos indica la propia nota de prensa, a incursionar en cuestiones doctrinales no ligadas a los fenómenos vitales estrictos. Que el tema de su disertación se proyectaba hacia los dominios filosóficos y humanísticos se destaca en la escueta noticia y parece refrendarlo por el hecho de que en la presidencia del acto junto con D. Ramón García Suárez, catedrático de la Escuela estuvieron presentes las Srtas. Pérez Marín y Sánchez Coca, profesoras del Instituto y de la Escuela Normal, a quienes seguramente se dirigiría el discurso en el ánimo de aproximar ciencia y cultura.

El Ateneo parece a partir de entonces vocacionado hacia la extensión cultural y literaria y a la proyección de sus actividades a toda la provincia. En efecto en la misma nota de prensa y como apostilla final, se notifica que los Sres. Ruíz Prieto, Bouso y Casado, miembros de la directiva ofrecerían al día siguiente en el Teatro de la localidad de Almodovar del Río, sendas conferencias sobre *“Cuidados que requieren los animales en las funciones de reproducción”*, *“El Veterinario en la Sociedad”* e *“Influencias higiénicas del trato de los animales”*.

Esta auténtica misión extensivista, divulgativa y pedagógica dirigida a la información a los ciudadanos de aspectos claves tocantes a la Salud Pública y a la gestión ganadera, se completaba días después con la conferencia que impartiría el día 4 de diciembre la Srta. Pérez Marín, profesora de la Escuela Normal y del Instituto, sobre *“Poesía y Poetas”* en el Salón de Actos de la escuela de Veterinaria, dentro del ámbito ateneísta.

Resulta especialmente curioso, encontrar en la nota de prensa que informa del acto, referencias al uso del lenguaje por parte de la conferenciante, en la cortesía de lo masculino y lo femenino,

como una singular anticipación al debate sobre cuestiones de género tan frecuentes entre nosotros actualmente. Nos dice la nota de prensa que la Srta. Pérez Marín unía a sus condiciones de experta en literatura, la condición de rapsoda, toda vez que destaca los sentidos recitados de versos de Gabriel y Galán, Vicente Medina y Rubén Darío, sobre temas relacionados con la humilde condición de lo agrario, la proximidad a la naturaleza y las aportaciones de un veterinario poeta a quien cita: Don Salvador de la Torre. Igualmente es revelador encontrar en esta noticia alusiones a *una poetisa desconocida* a la que frecuentó en Madrid: Rosa Chacel.

De la trayectoria posterior del Ateneo hemos obtenido numeras noticias periodísticas que sería arduo comentar a continuación, en el estrecho marco de una publicación congresual. Remitimos al lector a un artículo más extenso que actualmente está en prensa y que esperamos vea la luz en breve a través del Boletín de nuestra Asociación

## Conclusión

Esta modesta contribución pretende poner al día y valorar la pujanza de una asociación estudiantil veterinaria, nacida en la vieja Escuela de Veterinaria de Córdoba, que en momentos cruciales para el futuro de la profesión y su enseñanza, ya esbozaba las líneas maestras de la proyección social de nuestra ciencia veterinaria: la excelencia científica y técnica en el cultivo de la Medicina Animal, el compromiso público de servicio en el ámbito de la Sanidad y la Economía y la inquietud cultural y humanística de los veterinarios de Córdoba.



# EL LABORATORIO DE GRUPOS SANGUÍNEOS (TRACTO 1984-1994): LEGADO DEL VETERINARIO MILITAR DR. D. PABLO AGUILAR SÁNCHEZ

José Luis Vega Pla.

Veterinario Militar.

Laboratorio de Investigación Aplicada, Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, Apartado de Correos nº 2087, 14080-Córdoba.  
Tel.: 957 32 53 12 Correo electrónico: jvegpla@oc.mde.es

## Resumen

La fuerza emprendedora y luchadora del Veterinario Militar Dr. D. Pablo Aguilar Sánchez, cristalizó en la fundación de un pequeño laboratorio con el objetivo de mejorar el nivel de calidad de los registros genealógicos equinos que con el tiempo se convirtió en una entidad de prestigio y referencia nacional e internacional. La década 1984-1994 fue la época más compleja e interesante del laboratorio. En este periodo se desarrollan las técnicas analíticas, se incorpora el protocolo de identificación individual y control de filiación al sector equino, se instaura la Especialidad de Genética y Reproducción Animal en el ámbito de la Veterinaria Militar y Civil. Fue necesaria una fuerte interrelación y equilibrio entre instituciones como el Ministerio de Defensa, la Universidad de Córdoba y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La base que estableció D. Pablo Aguilar fue tan sólida que después de 25 años su legado permanece con los mismos principios: trabajo, abnegación y espíritu de servicio.

**Palabras clave:** Laboratorio, genética, caballos, control de filiación, marcadores genéticos.

## Summary

The heavy and innovative character of the Military Vet Dr. D. Pablo Aguilar Sánchez, crystallized in the founding of a small laboratory with the objective of improving the quality of horse's genealogical records. This lab became a prestigious institution at a national and international level. The decade 1984-1994 was the most complex and interesting time in the laboratory. In this period analytical techniques were developed, the individual identification protocol and paternity control in the equine world and the Specialty of Genetics and Animal Breeding in the field of Military and Civil Veterinary was established. It was necessary a strong relationship and balance among institutions like the Ministry of Defence, the University of Cordoba and the Higher Council for Scientific Research. The basis set by D. Pablo Aguilar was so strong that after 25 years, his legacy, the current Applied Research Laboratory, remains the same principles: work, dedication and sprit of service.

**Keywords:** Laboratory, genetic, horses, paternity control, genetic markers.

## El Laboratorio de Grupos Sanguíneos. Proceso fundacional y consolidación (1984-1994)

D. Pablo Aguilar Sánchez, Veterinario Militar, combinó el trabajo diario en el 7º Depósito de Seminales de Córdoba con la investigación, presentando en la Facultad de Veterinaria una Tesina de Licenciatura titulada "*Polimorfismo bioquímico de la hemoglobina en el caballo*". Una vez obtenido el Grado comienza la elaboración de una Tesis Doctoral Titulada "*Grupos sanguíneos en el caballo español*", (Figura 1) dirigida por el Catedrático de Genética D. Antonio Rodero Franganillo y por el Colaborador Científico del Consejo Superior de investigaciones Científicas D. Rafael Garzón Garrido-Espiga y que defiende a finales de 1981 (Figura 2).

Con los conocimientos adquiridos en inmunogenética gesta una idea para un gran proyecto comprometido y de envergadura. Se trataba de crear un laboratorio que, mediante técnicas analíticas que aún se encontraban en desarrollo a nivel internacional, pudiese avalar las certificaciones genealógicas que se llevaban a cabo previamente a la inscripción en los Libros Genealógicos de los potros nacidos. La apuesta era enorme pero la confianza en sí mismo y el tesón del Comandante Aguilar también lo era. El Excmo. Sr. General Jefe de Cría Caballar D. Joaquín Valencia Remón, representando a la institución más comprometida con el mundo del caballo, le presta atención y los apoyos necesarios para emprender este camino. Es sin embargo el Excmo. Sr. General Jefe de Cría Caballar D. Gonzalo Navarro Figueroa el que recogería el testigo de este proyecto convirtiéndose en el gran impulsor y avalista del Comandante Aguilar. La razón era que D. Gonzalo Navarro asistía a las reuniones internacionales de los comités de libros genealógicos equinos, con especial relevancia el del caballo Pura Sangre Inglés, y era consciente del interés de realizar pruebas genéticas para garantizar los registros genealógicos equinos. La primera consecuencia de este apoyo y del Excmo. General Director de Apoyo al Personal del Mando superior de Apoyo Logístico del Ejército, fue facilitar al Comandante Aguilar una estancia en el Laboratorio de Grupos Sanguíneos del Centro Nacional de Investigaciones Zootécnicas de Juy-en-Josas (Francia) en noviembre del año 1982. Esta estancia le permite no sólo adquirir conocimientos teórico-prácticos para iniciar su proyecto, sino que le sirve para forjar una reflexión trascendental para el futuro de la Veterinaria Militar dedicada al campo de la reproducción y mejora equina. Hasta este momento el Oficial Veterinario destinado en un Depósito de Sementales o en una Yeguada Militar hacía funciones exclusivamente de medicina preventiva y atención médica y quirúrgica al ganado enfermo, sin embargo tenía los conocimientos básicos y el potencial intelectual necesario para abordar nuevas misiones relacionadas con la mejora genética del ganado y la aplicación de técnicas de reproducción. Esta idea fue el germen de una nueva especialidad que iba a enriquecer más a la Veterinaria Militar.

D. Pablo Aguilar, persona inteligente y sensata, no quiere iniciar su proyecto solo sino que busca compañeros de viaje militares, como el Capitán Veterinario D. Pedro Pablo Rodríguez Gallardo, que continuaría su labor durante el resto de su vida profesional hasta su pase a la reserva en el año 2006, y el Sargento Especialista Auxiliar de Veterinaria D. Juan Manzano Moreno, elemento fundamental para el desarrollo de la técnica de Grupos Sanguíneos; y por parte civil los Colaboradores Científicos del CSIC D. Rafael Garzón Garrido-Espiga, D. Damián de Andrés Cara y la Becaria de Investigación D<sup>a</sup> Ana Garzón Sigler. No hay que olvidar el apoyo incondicional que le presta en toda esta etapa el Catedrático de Genética de la Universidad de Córdoba el Dr. D. Antonio Rodero Franganillo.

Culminó su tarea consiguiendo que en 1984 se firmase un convenio entre la Subsecretaría de Defensa (Jefatura de Cría Caballar) del Ministerio de Defensa y el Instituto de Zootecnia y Departamento de Genética ambos dependientes de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba (Figura 3). El convenio fue firmado el 16 de mayo de ese año en Madrid por el Excmo. Sr. D. Gustavo Suárez Pertierra, Subsecretario de Defensa y el Mgfco. y Excmo. Sr. D. José Peña Martínez, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba. Al acto asisten por parte del Ministerio de Defensa el Director General de Asuntos Económicos, el Director General de Personal, el Interventor General de la Defensa y así hasta trece Generales y cinco Coroneles, tal es la magnitud e interés despertado por este acontecimiento.

El convenio suscrito tenía como objeto establecer un acuerdo de acción integrada de colaboración con dos puntos fundamentales:

- 1.1 Llevar a cabo una cooperación con la finalidad fundamental de realizar una identificación del individuo basada en sus características genéticas (Grupos sanguíneos y polimorfismo bioquímico del suero), inalterables durante toda la vida del individuo, al mismo tiempo facilitan el control de su descendencia y se crea una colaboración en el área de investigación dentro del campo de la Inmunogenética de équidos.

1.2 Esta colaboración, podrá llevar unidas otras acciones como puede ser la especialización en la rama de la Genética, de personal perteneciente al Cuerpo de Veterinaria Militar y Licenciados y Profesores de la Universidad de Córdoba.

Es importante resaltar que este laboratorio no era una unidad militar y que el resto de Especialidades de Veterinaria Militar eran impartidas exclusivamente por Veterinarios Militares y para Veterinarios Militares. Es fácil entender el gran poder de convicción del Teniente Coronel Aguilar y su capacidad de innovación y tesón para superar barreras incluso institucionales. La explicación de este esfuerzo procedía de una idea muy simple para él: los conocimientos científicos residen por definición en el ámbito universitario y la capacidad de actuación sistemática (en este caso análisis de un gran número de muestras) corresponde a personas e instituciones con dedicación exclusiva. De esta combinación debería poder llevarse a cabo con éxito este proyecto como así fue.

Fruto del convenio nace el denominado *Servicio de Diagnóstico de Hemotipos de Caballos* adscrito al Laboratorio de Grupos Sanguíneos del Instituto de Zootecnia. Se establece inicialmente en unas instalaciones pertenecientes a la Diputación de Córdoba cedidas al Instituto de Zootecnia mediante un convenio entre ambas instituciones suscrito el 18 de febrero de 1982 (Figura 4) y donde permanece hasta la actualidad.

El laboratorio dependía, en cuanto al trabajo se refiere, de las normas que dictase la Jefatura de Cría Caballar y la infraestructura, personal y los frutos de la investigación eran compartidos. Fue necesario que el 7 de marzo de 1985 se firmase un nuevo convenio de cooperación entre el Ministerio de Defensa y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con el objeto de promover e intensificar el desarrollo de programas de investigación entre ambas entidades e integrar en el mismo el convenio firmado en mayo de 1984. En este segundo convenio se delimitan mejor las competencias de cada parte.

Los primeros trabajos del equipo de profesionales que integraban el nuevo servicio era la obtención de sueros reactivos, es decir anticuerpos policlonales frente a factores antigénicos de la membrana eritrocitaria. Este tipo de anticuerpos no se podía adquirir en el mercado por lo que fue necesario establecer unas pautas de inmunización de caballos pertenecientes al 7º Depósito de Sementales para producir dichos sueros. El periodo de inmunización podía durar semanas o meses durante los que se inoculaba sangre de un donante a un receptor y se evaluaba el nivel de inmunización de este último mediante pruebas de hemólisis y hemoaglutinación. Era tan complejo obtener un suero reactivo específico de una variante de un grupo sanguíneo que el General Navarro prometió desplazarse a Córdoba y abrir una botella de cava cada vez que se obtuviese uno nuevo. Fue tal el empeño del equipo investigador que se llegaron a obtener 18 sueros reactivos bajo su mandato. El General Navarro se vio desbordado y, para su satisfacción, no pudo cumplir su promesa cada vez que el Teniente Coronel Aguilar le daba novedades en este sentido.

En paralelo se pusieron en marcha las pruebas para la detección de polimorfismos bioquímicos en glóbulos y suero. La caracterización de estos polimorfismos se realizaba sometiendo las muestras a un campo eléctrico en un soporte de almidón o poliacrilamida; a este tipo de técnica se la denomina electroforesis. Era necesario diferenciar variantes de una misma proteína, también llamadas electromorfos. Es fácil comprender que la separación de estas variantes necesitaba de unas condiciones extremadamente delicadas y ajustadas. De esta línea de trabajo se encargó directamente el Capitán D. Pedro Pablo Rodríguez Gallardo dado que D. Rafael Garzón, la Becaria de Investigación Dña. Ana Garzón y el Colaborador de Investigación D. Damián de Andrés Cara dejaron pronto el laboratorio (éste último volvería más adelante). En el año 1985 fue destinado el Sargento 1º Especialista Auxiliar de Veterinaria D. Rafael Jiménez Seguí que comenzó a colaborar con el Capitán Rodríguez Gallardo en la caracterización de los polimorfismos bioquímicos durante los siguientes 15 años con un resultado final de 100.000 muestras tipificadas.

La aspiración de crear una Especialidad Veterinaria en Genética y Reproducción Animal, quedó convertida en realidad para el Cuerpo de Veterinaria Militar mediante la Orden 310/1/85 de 19

de diciembre 1984 de la División de Organización del Estado Mayor del Ejército, publicada el 2 de enero de 1985 (Diario Oficial nº1).

El ritmo de los trabajos era intenso, tanto que ya en 1986 cobran una dimensión legal en el sector ganadero, mediante la Instrucción 73/86 de 4 de septiembre de la Subsecretaría de Defensa, por la que se regula en nuestro país la determinación de hemotipos para los reproductores equinos de razas selectas, a realizar en el Laboratorio de Grupos Sanguíneos del CSIC. A finales de este año se habían tipificado todos los reproductores de Cría Caballar. En los dos siguientes años se analizaron los sementales de las ganaderías particulares que intervinieron en las cubriciones de las dos temporadas anteriores. En definitiva, se había obtenido la fórmula genética de 2.300 individuos, se disponía de 18 sueros reactivos y se podían detectar 9 polimorfismos sanguíneos, encontrándose el servicio al mismo nivel de exigencia que otros laboratorios de Francia, Estados Unidos, Inglaterra, etc.

Tal era el ímpetu del equipo de trabajo que en julio 1986 se asiste a la *XXth International Conference on Animal Blood Groups and Biochemical Polymorphisms* celebrada en Helsinki (Finlandia), se llevan dos comunicaciones científicas y se participa en una prueba internacional de contrastación de resultados de grupos sanguíneos y polimorfismos bioquímicos. En dicha prueba, a la que se somete por primera vez el Servicio de Diagnóstico de Hemotipos, participan otros 16 laboratorios de diferentes países. A partir de este momento, tanto la actividad científica como técnica no deja de desarrollarse con numerosas aportaciones científicas y participación sin solución de continuidad en todas las pruebas internacionales de contratación de resultados en los siguientes 23 años.

Los excelentes resultados de la cooperación entre el Ministerio de Defensa y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, conducen a una prórroga de este último convenio firmada el 16 de noviembre de 1987 donde se añaden o modifican cláusulas. En concreto en el Apartado 3.3 se indica "...dotando a las Delegaciones de Cría Caballar de un Veterinario Militar preferentemente diplomado en Genética y Reproducción Animal para realizar las extracciones de sangre y su posterior envío al Laboratorio. [ ] Con sus conocimientos contribuirá a establecer las bases de una mejora ganadera racional en la zona asignada". Se potencia por lo tanto la figura del Veterinario Militar y se le asignan funciones más trascendentes en el mundo de la mejora equina. Por otro lado se acuerda en el Apartado 2º que esta Especialidad de Veterinaria Militar se considerará, por parte de la Universidad de Córdoba, como Especialidad Veterinaria para postgraduados civiles. A partir de entonces los diplomas de "*Especialización en Genética y Reproducción Animal*" eran expedidos con la firma del Rector de la Universidad de Córdoba y el Secretario de Estado del Ministerio de Defensa (Figura 5). Lo que había nacido como una Especialidad de Veterinaria Militar era ahora una Especialidad Universitaria y que unos años más tarde derivaría en el denominado Master de Equinotecnia de la Universidad de Córdoba.

En 1988 el Catedrático de Genética Dr. D. Antonio Rodero Franganillo, implicado de lleno en todo el proceso de constitución del laboratorio, redacta un informe de seguimiento del convenio correspondiente donde indica como primera conclusión que:

*"Se ha liberado a nuestro país de la servidumbre de recurrir a Laboratorios extranjeros para realizar estas determinaciones, requisito imprescindible en el mercado de caballos, dado que es el único método fiable aceptado internacionalmente para la identificación individual y el control de filiación..."*.

Se puede afirmar que en 1988 el laboratorio está ya completamente desarrollado y preparado para incorporar las técnicas de identificación individual y control de filiación con grupos sanguíneos y polimorfismos bioquímicos al sector ganadero equino. Los años siguientes son los años de la consolidación e implantación de este servicio que se tornaría imprescindible para el mundo del caballo.

En 1991 llega por fin el reconocimiento oficial del Laboratorio de Grupos Sanguíneos como Unidad Militar dependiente del Ministerio de Defensa. Así en la Orden Ministerial 5/1991 de 21 de



enero se establece el Organismo Autónomo “Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta” siendo uno de sus organismos dependientes el Laboratorio de Grupos Sanguíneos. Esta consolidación concluye con la asignación del código de identificación de unidad por la administración militar (Boletín Oficial de Defensa nº 223/1992).

En 1992 se produce un punto de inflexión trascendental para el futuro del laboratorio, de nuevo el ya Coronel Aguilar percibe tiempos de cambio que se avecinan. En la *XXIIIth International Conference on Animal Genetics* celebrada en Interlaken (Suiza) se discute la incorporación de las recientes técnicas de biología molecular (ADN) para la resolución de los casos ambiguos de identificación y parentesco. En septiembre de ese mismo año encarga al recién incorporado Capitán Veterinario D. Jose Luis Vega Pla, dirigido y asesorado por el Colaborador Científico del CSIC D. Damián de Andrés Cara, que dedique todos sus esfuerzos en poner en marcha la tecnología del ADN para aplicarla cuanto antes en el laboratorio. En el año 1996 ya se participa en la primera prueba de contrastación internacional con marcadores de ADN. Se observa de nuevo la enorme capacidad de adaptación a los cambios, de innovación y la claridad de ideas que formaron siempre parte de la personalidad de D. Pablo Aguilar, un Veterinario Militar incansable en su quehacer y que no admitía fatigas ni desesperación.

Si embargo no todo eran éxitos y parabienes, la implantación de las técnicas de grupos sanguíneos y polimorfismos bioquímicos pondría de manifiesto una realidad hasta entonces poco conocida y era la magnitud de los errores de identificación dentro de las ganaderías. Es justo indicar que no era un problema del ganadero español sino que ocurría en todos los países. La incredulidad de los ganaderos ante el hecho evidente de la incompatibilidad empezó a generar una tensión enorme en el sector. Los Delegados de Cría Caballar eran los interlocutores de los ganaderos y ellos lógicamente también tenían sus dudas, no hay que olvidar que eran expertos en el exterior de los caballos pero no eran veterinarios por lo que los conceptos de la moderna genética se les antojaban muy complejos.

D. Pablo Aguilar sabía que no podía equivocarse en ningún dictamen, pues de eso dependía la credibilidad del laboratorio, es comprensible entonces el cuidado y la atención que se exigía en el trabajo diario. También sabía el Coronel Aguilar que era cuestión de tiempo que los ganaderos comprendiesen que tenía razón y que las incompatibilidades detectadas tenían una lógica. Había que aguantar el tipo hasta que calara esta tecnología y se comprendiese que en realidad se trataba de una apuesta por mejorar la credibilidad de los registros genealógicos a nivel nacional e internacional.

El tiempo dio la razón a Pablo Aguilar, así a partir del año 1991 todos los ganaderos debían enviar sangre de sus potros antes de inscribirlos en el Libro Genealógico. En las Cartas Genealógicas figuraba la expresión “HEMOTIPO DETERMINADO”. Sólo en los casos de ganaderías sometidas a control genealógico por sorteo y en aquellos casos en que los ganaderos así lo solicitaban, se realizaba el control de filiación y se reflejaba en la Carta Genealógica como “FILIACIÓN COMPATIBLE”. Al principio parecía que daba igual una expresión u otra hasta que poco a poco los ganaderos más avezados pagaban más por los potros con la filiación compatible. En dos años ya eran los propios criadores los que querían someter voluntariamente sus productos a este examen. Finalmente el mensaje había calado, el control de filiación pasó a ser una herramienta demandada por el sector del caballo. El laboratorio se había ganado la confianza del estamento civil y militar por su pericia, imparcialidad e independencia.

En el año 1991 se acercaba la edad de jubilación, pero aún se necesitaba tiempo para que el sector equino terminase de creer en el proyecto y se consolidase el laboratorio. Eran momentos muy difíciles. La Jefatura de Cría Caballar consciente de las dificultades para la implantación de este tipo de análisis y de la valía personal de D. Pablo Aguilar, demostrada con creces, optó por que éste fuese prorrogado en su cargo durante dos años más. Durante este tiempo no sólo ascendió a Comandante D. Pedro Pablo Rodríguez Gallardo sino que en septiembre de 1993 se incorpora el Comandante D. Pedro Galán Redondo, a punto de ascender a Teniente Coronel. Éste último

procede del Depósito de Sementales de Jerez de la Frontera, tras un breve paso por el Depósito de Sementales de Córdoba, donde venía desarrollando una actividad novedosa y decisiva con las técnicas de reproducción asistida; en ese momento era considerado como un Veterinario Militar de reconocido prestigio en el sector ganadero y que conocía muy bien el mundo del caballo. Durante los próximos 10 años el laboratorio tendría en plantilla cuatro Veterinarios Militares, superado sólo por el Centro Militar de Veterinaria. Con esta nueva estructura el Laboratorio podía enfrentar el futuro con más garantías de éxito.

El seis de marzo de 1994 el Ilustrísimo Coronel Dr. D. Pablo Aguilar Sánchez pasa a la reserva después de casi cuatro décadas de servicio y 12 años de esfuerzos y trabajo dedicados al Laboratorio de Grupos Sanguíneos. Deja como legado no sólo un laboratorio en marcha sino una forma de hacer, un estilo de vida y un afán de superación que han servido a sus sucesores para continuar su labor, adaptarse a las circunstancias cambiantes y conseguir que, después de 25 años, el Laboratorio de Grupos Sanguíneos, hoy Laboratorio de Investigación Aplicada, se mantenga fiel al espíritu emprendedor de su fundador, orgulloso de su pasado y comprometido con cumplir, dentro de la Veterinaria Militar, el mejor servicio a España.

## Fuentes

Base documental del Laboratorio de Investigación Aplicada y Boletines Oficiales de Defensa

## Figuras



Figura 1.- Solapa de la Tesis Doctoral de D. Pablo Aguilar Sánchez



Figura 2.- Portada de la Tesis Doctoral de D. Pablo Aguilar Sánchez.



Figura 3.- Nota de prensa aparecida en el Diario Córdoba acerca de la firma del Convenio de 1984.



Figura 4.- Servicio de Diagnóstico de Hemotipos de Caballos en 1984.

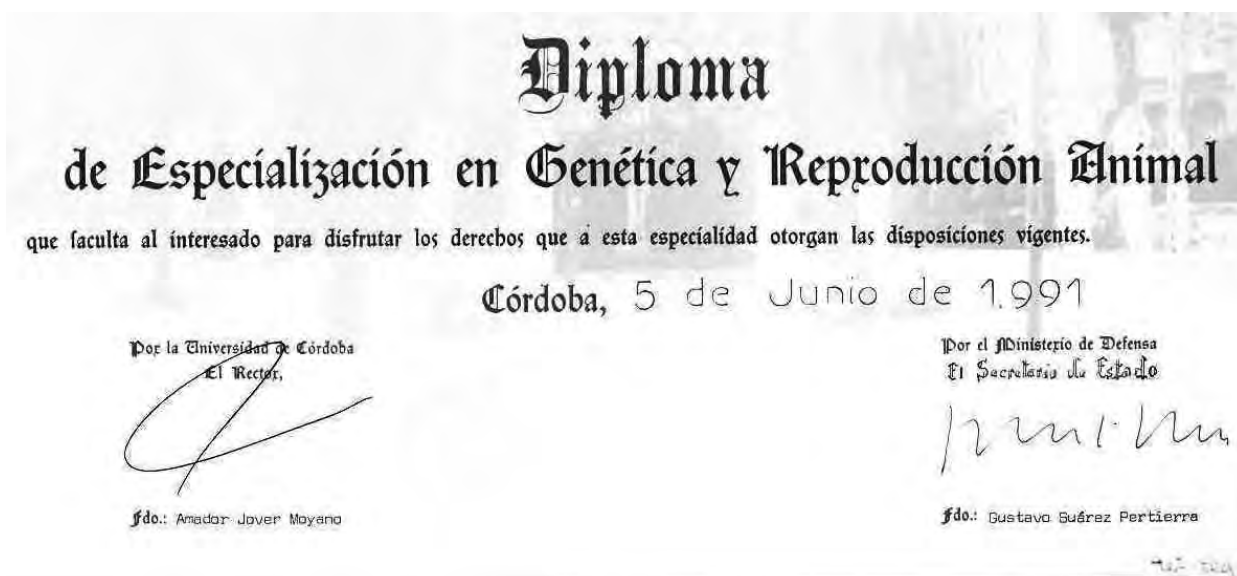


Figura 5.- Pie del Diploma de Especialización en Genética y Reproducción donde figuran las firmas del Rector de la Universidad de Córdoba y del Secretario de Estado del Ministerio de Defensa.

# HISTORIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

MC. Héctor Cruz Michel Parra, Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado.

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Universidad de Guadalajara.  
Km. 15.5 carretera Guadalajara-Tepic. Zapopan, Jalisco, México.  
Teléfono: (5233)36820248. hmichel@cucba.udg.mx / jjtaylor@cucba.udg.mx

## Resumen

La Asociación Mexicana de escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia (AMEFMVZ) fue fundada en 1973 con la participación de 10 escuelas, considerando prioritario establecer mecanismos para garantizar la calidad de la educación veterinaria y sus egresados. La AMEFMVZ ha jugado un papel importante en el desarrollo de las escuelas después de más de 130 reuniones realizadas y 37 años de haber sido fundada.

## Abstract

The Mexican Veterinary Medicine colleges and schools Association AMEFMVZ, was founded in 1973 with 10 participating schools. The objectives were to establish mechanisms to warranty the quality on Veterinary education. This Association has played an important role on Veterinary education and schools development after 130 national meeting and 37 years since it was founded.

## Introducción

La primera escuela de Medicina Veterinaria de México fue fundada en 1853 y la segunda hasta 1957, esto es, poco más de 100 años después; la proliferación de estas escuelas se dio en la década de los sesentas y setentas, para esa fecha ya se contaba con 10.

Se considera que el origen de la asociación fue en el IV Congreso Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, celebrado en Cuernavaca, Morelos; en el año de 1972 en el que se concluyó que existía una gran disparidad formativa en los egresados de las diferentes instituciones educativas de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país.

La asamblea plenaria celebrada en dicho congreso, el 19 de agosto de 1972, consideró de urgente necesidad llevar a cabo una reunión nacional sobre educación que incluyera los temas: medicina veterinaria, sanidad y producción animal, para conocer y precisar el objetivo y tendencia futura de la educación agropecuaria y de la medicina y sanidad animal en los niveles medios básico, medio superior, superior y el postgrado.

Otro aspecto importante fue que la Secretaría de Educación Pública (SEP), contaba con egresados de la carrera terminal de Técnico Agropecuario que se cursaba en los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA) quienes solicitaron que su carrera técnica les fuera tomada como equivalente al bachillerato propedéutico hacia la licenciatura en agronomía. La SEP a través de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, convocó a una reunión nacional, para conocer la opinión que las universidades pudieran tener al respecto.

La reunión llevó por nombre el de "Primera Reunión Nacional para la integración del sistema educativo en la formación de profesionales en Producción y Sanidad Animal" y los temas de la reunión fueron los siguientes:

- I. La situación actual y tendencias futuras de la educación media básica, media superior y superior en relación a la producción y sanidad animal.
- II. Participación de los futuros profesionales de los niveles medio, medio superior, licenciaturas y postgrado.
- III. Revisión y análisis de los planes y programas de las asignaturas establecidas en las diversas facultades y escuelas superiores y de educación media.
- IV. Programa Nacional para la capacitación de profesores de carrera en el sistema de educación para la producción y sanidad animal.
- V. Estructuración de los niveles medio básico, medio superior y superior para la formación de profesionales en producción y sanidad animal.
- VI. Normas y requisitos mínimos que deberán satisfacer las escuelas de medicina veterinaria y zootecnia.

### Conclusiones de la asamblea

- 1.-Establecimiento de Normas y requisitos mínimos que deberán satisfacer las Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 2.-Unificar al máximo los alcances y calidad de los futuros egresados de las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 3.-Establecer las diferencias en condiciones de recursos entre escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 4.-La fundación de algunas de las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia no ha obedecido a un planteamiento nacional de las necesidades de estas Instituciones en función de las condiciones del desarrollo higiénico-sanitario y pecuario regional.

En base a los acuerdos anteriores, en el mes de febrero de 1973 se lleva a cabo otra reunión donde se formaliza la fundación de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, cuya función habría de ser la de definir, coordinar, gestionar y vigilar el cumplimiento de los proyectos de adquisición de terrenos, obras de infraestructura, electrificación, dotación de agua, edificios, adquisición de equipo agrícola, animales y demás bienes de capital contemplados en el proyecto general de las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país, así como la gran tarea de unificar los criterios académicos en la enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, y de ser posible, la unificación de los planes y programas de estudio.

El Comité Ejecutivo fundador de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia quedó integrado de la siguiente forma:

- Coordinador General.- MVZ. Miguel Arenas Vargas (D.F.).
- Presidente.- MVZ. Néstor Morales Camacho (F.M.V.Z. U.A. de Tamaulipas).
- Vicepresidente.- MVZ. Augusto Mancisidor Ahuja (F.M.V.Z., U. Veracruzana).
- Secretario.- MVZ. Manuel Hernández Moreno (E.M.V.Z. U.M.S.N.H).
- Tesorero.- MVZ. Ramón Fernández de Cevallos (F.M.V.Z. U. de Guadalajara).
- Vocal.- MVZ. Jorge León Dousset (F.M.V.Z. U.A. de Yucatán).
- Vocal.- MVZ. Juan José Saiz Zarza (F.M.V.Z. U.A.de Tabasco).

Las conclusiones de la Primera Reunión Nacional para la Integración del Sistema Educativo en la Formación de Profesionales en Producción y Sanidad Animal y de la Comisión de Investiga-

ción de las Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia constituyeron el origen de la dotación de recursos físicos, académicos y de producción que inicialmente favorecieron a las 10 escuelas existentes.

### Otras Actividades Sobresalientes de la Asociación

La Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia ha desarrollado un papel muy importante dentro de la educación Veterinaria nacional pues desde su inicio ha buscado orientar sus esfuerzos hacia una organización académica mas funcional y a ofrecer una visión mas objetiva del quehacer veterinario a los directivos y representantes de las instituciones de educación veterinaria.

En 1984 se organiza el "I Foro de Consulta sobre la enseñanza, Ejercicio Profesional y Prospectiva de la Medicina Veterinaria y Zootecnia de México"; donde los trabajos se dividieron en cuatro mesas: Perfil Profesional, Formación Académica, Actividad Profesional y Prospectiva de la Profesión.

En febrero de 1987 se abordan alternativas para integrar nuevos modelos en la formación de Médicos Veterinarios Zootecnistas y ejercicio profesional considerando las herramientas computacionales.

En 1994 se inicia el análisis para la evaluación con fines de acreditación de los programas de licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, culminando con la creación del Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET) el 3 de marzo de 1995.

En junio de 1996 se edita el documento "Análisis de los diseños curriculares de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en México. Hacia la construcción de un Marco de Referencia Nacional"; posteriormente, en el 2002 se termina el documento titulado "Homologación de Planes y Programas de estudio para las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia con Modelos Alternativos Modulares y Bimodales", luego se publica el libro "Historia de la Educación Veterinaria en México" en el 2003 y en el 2010 la segunda edición del mismo; en 2005 el libro "Diseño curricular por competencias profesionales. Fundamentos y experiencias". En ciento treinta reuniones nacionales efectuadas en 37 años, la influencia de la Asociación en las escuelas y facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia ha sido indudable ya que se han analizado temas de actualidad como:

- Establecer los objetivos generales de la profesión veterinaria.
- problemas de la formación del Medico Veterinario y Zootecnista,
- la calidad y perfil idóneo de los profesores de tiempo completo,
- Programas de formación de profesores en el área científico-técnica y de profesionalización de la actividad docente.
- Evaluación docente, académica e institucional.
- Unificación del lenguaje de la terminología educativa.
- Definir el perfil profesional del Medico Veterinario y Zootecnista.
- Estructurar el plan de estudios en torno a procesos de producción, salud pública y salud animal.
- Investigación educativa y orientación veterinaria hacia las necesidades nacionales.
- Movilidad estudiantil y docente.
- Internacionalización
- Educación Continua y Posgrado

**Actividades Internacionales:**

En los últimos años la AMEFMVZ ha desarrollado trabajos relacionados con: Internacionalización, Movilidad estudiantil y docente, perfil de ingreso y egreso y ha extendido e intensificado su relación con otras organizaciones homólogas en busca de lograr la internacionalización y el reconocimiento de los programas y los egresados de Medicina Veterinaria nacionales. (1)

**Cuadro de Presidentes de la Asociación**

Nombre/Universidad	Periodo
Nestor Morales Camacho (Universidad Autónoma de Tamaulipas)	1973-1975
MVZ Miguel Arenas Vargas Coordinador General	
MVZ Augusto Mancisidor Ahuja (Universidad Veracruzana)	1975-1977
MVZ Héctor Gorjón de la Garza (Universidad Autónoma de Tamaulipas)	1977-1979
MVZ Víctor Fernández Medina (Universidad Autónoma de Yucatán)	1979-1981
MVZ Raúl Rangel Romero (Universidad Autónoma de Durango)	1981-1983
MVZ Rodolfo Javier Barba López (Universidad de Guadalajara)	1983-1985
MVZ Francisco Flores Sandoval (Universidad Autónoma de Zacatecas)	1985-1987
MVZ José Manuel Berruecos Villalobos (Universidad Nacional Autónoma de México)	1987-1989
MVZ Antonio Mejía Haro (Universidad Autónoma de Zacatecas)	1989-1991
MVZ José Santos Hernández (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)	1991-1993



Nombre/Universidad	Periodo
MVZ Heriberto Rodríguez Frausto (Universidad Autónoma de Zacatecas)	1994-1996
MVZ Juan de Jesús Taylor Preciado (Universidad de Guadalajara)	1996-1998
MVZ Luis Alberto Zarco Quintero (Universidad Nacional Autónoma de México)	1998-2000
MVZ Adelfa del C. García Contreras (Universidad Autónoma Metropolitana)	2000-2002
MVZ Juan de Jesús Taylor Preciado (Universidad de Guadalajara)	2002-2004
MVZ Carlos Lamothe Zavaleta (Universidad Veracruzana)	2004-2006
MVZ Elia Margarita Rodríguez Chávez (Universidad de Guadalajara)	2006-2008
MVZ Alberto Arres Rangel (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo)	2008-2010

## Bibliografía

- 1.- Taylor Preciado J.J. (2003). Historia de la Educación Veterinaria en México. Ed. Universidad de Guadalajara.



# LA ESTACIÓN PECUARIA DE LUGO (1932-1962)

## REGIONAL CATTLE STATION OF LUGO (1932-1962)

Conde Gómez. Diego <sup>(1)</sup>; Cifuentes Martínez, Manuel <sup>(2)</sup>; Fernández Prieto, Lourenzo <sup>(3)</sup>

(1) Veterinario. Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA)

(2) Prof. Dr. Departamento de Anatomía y Producción Animal Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA)

(3) Catedrático de Historia Contemporánea, Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA)

### Resumen

A través de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias se crearon, a partir de 1932, una serie de Estaciones Pecuarias cuya principal finalidad fue la de actuar como catalizadoras de los avances y mejoras de las ganaderías de las regiones donde estaban localizadas.

La finalidad de este trabajo pasa por repasar la actividad investigadora y de divulgación que se llevo a cabo en la Estación Pecuaria Regional y el Centro de Inseminación Artificial de Lugo, en sus primeros 30 años de funcionamiento.

### Resumo

A través da Dirección Xeral de Gandería e Industrias Pecuarias creáronse, a partir de 1932, unha serie de Estacións Pecuarias cuxa principal finalidade foi actuar como catalizadora dos avances e melloras das ganderías das rexións onde estaban localizadas.

A finalidade de este traballo pasa por repasar a actividade investigadora e de divulgación que se levou a cabo na Estación Pecuaria Rexional e o Centro de Inseminación Artificial de Lugo, nos seus primeiros 30 anos de funcionamento.

### Abstract

Through the Directorate General of Livestock and Cattle Industries were created after 1932, a series of Cattle Stations whose main purpose was to act as a catalyst for progress and improvement of local livestock where they were situated.

The purpose of this work is to review the research and outreach activities that took place at the Regional Cattle Station and the Centre for Artificial Insemination of Lugo in the first 30 years of operation.

### Creación de la Estación Pecuaria de Lugo

En el año 1932 a través de la Dirección General de Ganadería (DGG), se instaló en Lugo una Estación Pecuaria Regional, la cual más tarde pasaría a llamarse de Galicia. Fue a partir del Decreto de la Presidencia del Gobierno de la República de 7 de Diciembre de 1931<sup>1</sup>, relativo a las bases generales de organización de las Secciones en que se dispuso fueran distribuidos los diversos servicios de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, en el que se contempla la creación de 8 Estaciones Pecuarias Regionales en las provincias de Madrid, Córdoba, Badajoz,

1 Gaceta de Madrid núm. 342, de 08/12/1931

León, Oviedo, Zaragoza y Murcia, junto con la de Lugo. Esta se situó en la finca "EL FINGOY" la cual fue adquirida a la Diputación de Lugo el 24 de noviembre de 1932, cediéndosela a la DGG para la instalación del nuevo centro el 26 de noviembre del mismo año. La finca tenía una extensión de 17 Ha y 8 a, y en su mayor parte estaba conformada por terrenos abandonados con pastizales de escaso rendimiento, zonas de monte bajo y arbolado según se puede ver en la **Tabla 1**.

Tabla 1. Descripción de la finca de la Estación Pecuaria Regional de Lugo

TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE	% SOBRE EL TOTAL
Prados naturales de bajo rendimiento	4.68 Ha	27,4%
Tierras de labor, ácidas y esquilmas	3.4231 Ha	20.04%
Erial con pastos pobres, pequeños bosques t matorrales improductivos, invadidos de brezos, tojos, zarzas, retamas y malas hierbas. Zonas anegadas y con charcas	8.9768 Ha	52.56%
<b>TOTAL</b>	<b>17.08 Ha</b>	<b>100 %</b>

La zona geográfica de influencia del centro abarcó toda Galicia hasta 1944 cuando se creó el Centro de Selección de Raza Gallega Rubia de Fontefiz (Ourense), desde el cual se llevó a cabo la labor difusora de mejora de esta raza, quedando la actividad de la Estación Pecuaria, circunscrita a la Provincia de Lugo por medio de la Inseminación Artificial Ganadera en lo que se refiere al ganado vacuno, manteniéndose su influencia en lo que se refiere a ganado porcino, en especial a la raza Large White.

## Actividad del Centro

### *Mejora de la Raza Bovina Gallega*

La principal encomienda en el momento de la creación del centro fue la selección del ganado bovino de raza gallega. En este sentido, en el momento que abrió el centro en el año 1933, adquirió un lote de vacas de la comarca de Negreira (A Coruña) el cual se completó en 1935 con un grupo de terneras procedentes de Lugo, descendientes de animales premiados en los Concursos de Ganado de la provincia de Lugo.

Sobre estos lotes se realizó una labor de selección en pureza, con el que se consiguió un tipo definido que por sus ventajas sobre el típico de la región, se denominó Raza Gallega Rubia Mejorada. La selección de los efectivos vacunos estuvo encaminada preferentemente por conseguir dos tipos funcionales dentro de la raza. El caracterizado por su aptitud trabajo-carne fue el que inicialmente se estableció en el centro. La otra línea de selección de aptitud trabajo leche, iba encaminada a establecer un lote de vacas con una lactación superior a 2.000 litros e hijas de toro "Cachorro" cuya genealogía contaba con hembras de más de 3.000 litros. Este trabajo se vio consolidado y reforzado, a partir de 1944 por medio del Plan Agrícola de Galicia, por la creación del centro de selección de Rubia Gallega de Fontefiz (Ourense) al cual se le encomendó específicamente la selección de este ganado en detrimento de la Estación Regional de Lugo.

Otro de los servicios importantes que aportaba el centro era disponer de una parada oficial de sementales, especialmente de toro "Cachorro" el cual sirvió para la difusión de la línea mejorada estableciendo mejora en los reproductores de las paradas particulares que se veían obligados a proveerse de toros análogos en calidad para conservar a sus clientes. Así, la demanda de reproductores de buena genealogía, activo la cotización al alza de esta clase de reses en la provincia de

Lugo, llegando a alcanzar los ejemplares hasta diez mil pesetas a una edad de 14 meses, creándose así un mercado de reproductores completamente desconocido en el comercio pecuario de la región, que hasta la fecha solamente desarrollaba un comercio con destino a sacrificio, para proveer al mercado interno.

De la misma forma se llevaron trabajos experimentales comparando la productividad láctea obtenida en el ordeño manual exclusivo y el que combina el ordeño con la alimentación de los terneros, con el fin de sustituir este último. Al mismo tiempo se realizaron controles comparando el crecimiento de terneros que mamaban directamente de las madres con aquellos que se le proporcionaba la leche de forma artificial, o el uso de complementos para su engorde. Se realizaron ensayos acerca de la resistencia de los terneros criados en estabulación libre, lo cual demostró la perfecta adaptación de la Raza Rubia Gallega a este régimen de explotación.

Sin embargo, el salto cualitativo y cuantitativo en el plan de mejora y difusión de la Raza Gallega Rubia Mejorada tuvo lugar a partir del año 1953, con la creación del Servicio de Inseminación Artificial Ganadera (IAG). Los primeros directores del centro Blas Martínez Inda, Juan Carballedo Palmeiro y Luis Escribano Tejedor fueron designados alumnos del primer cursillo de "Especialistas de fecundación artificial" celebrado en Madrid entre el 19 de noviembre y el 6 de diciembre de 1945<sup>2</sup>.

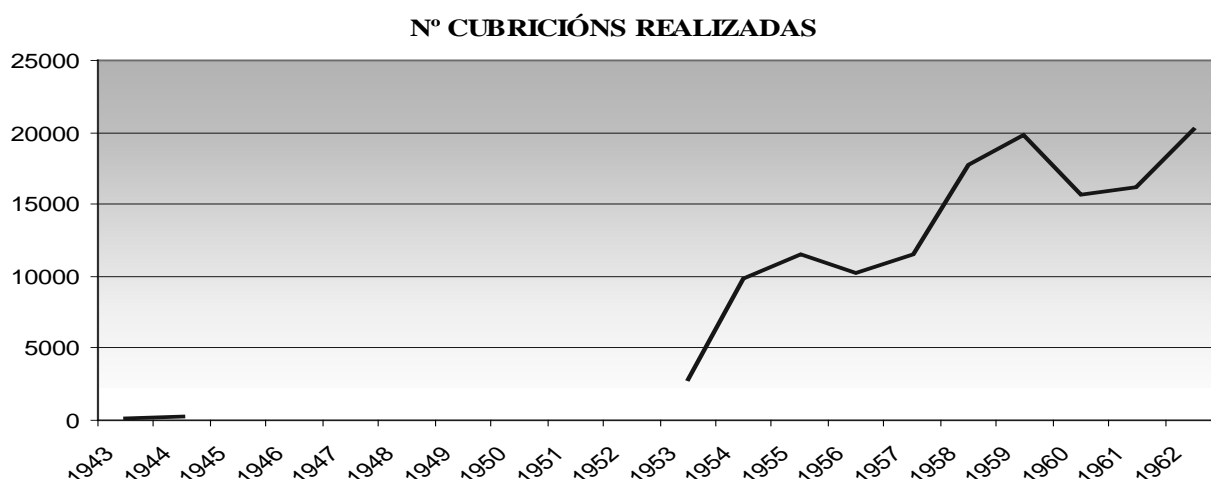
Evidentemente el Servicio de IAG supuso un incremento exponencial en el número de cubriciones con toros seleccionados respecto al uso de parada de sementales, como se señala en la **Tabla 2**. De esta forma el Plan de Mejora de la Raza Bovina se extendió a toda la provincia de Lugo, a través de los centros secundarios de inseminación.

Tabla 2. Evolución histórica de Cubriciones e Inseminaciones Artificiales dependientes de la Estación Pecuaria de Lugo<sup>3</sup>

AÑO	INSEMINACIONES REALIZADAS	CALCULO DE ANIMALES NACIDOS	Nº DE CENTROS SECUNDARIOS	Nº DE VACAS RECUPERADAS
1943	74	-	-	-
1944	216	-	-	-
1945-1952	sd	-	-	-
1953	2.900	2.060	26	1.450
1954	9.900	6.930	28	4.950
1955	11.497	8.047	29	5.748
1956	10.270	7.169	22	4.108
1957	11.578	8.104	22	4.631
1958	17.733	12.413	27	5.319
1959	19.813	13.869	29	5.943
1960	15.715	11.000	28	3.928
1961	16.131	11.291	33	3.548
1962	20.182	14.127	27	4.036

2 Fernández Rodríguez, M et col (2008). Contribución al estudio de la historia de la Inseminación Artificial Bovina en Galicia. Actas del XIV Congreso Nacional y V Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Santiago-Lugo.

3 Los datos obtenidos en los años 1943 e 1944, proceden de la memoria de trabajos de la Estación en esos años (Archivo Rof Carpeta 12) y los referidos al período 1953-1962 del resumen de las actividades realizadas en la Estación Pecuaria Regional de Galicia desde su fundación en el año 1933 hasta el 31 de diciembre de 1962 (Archivo do Colegio de Veterinarios de la Provincia de Lugo)



### Estudios en la sección Porcina

Como ya mencionamos a partir de 1944, en el que el centro de Fontefiz asume el plan de mejora de la raza Bovina Gallega, la Estación Pecuaria de Lugo, junto con la Misión Biológica de Pontevedra, se centran más intensamente en los estudios en ganado de cerda, siendo principalmente dos las líneas definidas del trabajo. Una dirigida a la selección genética, mediante la reproducción entre los efectivos de la Estación en líneas de consanguinidad (inbred line), de forma controlada y dirigida y otra vía referida al fomento pecuario mediante la distribución de ejemplares a todas las provincias españolas, con excelentes características fenotípicas y genotípicas con el fin de establecer núcleos de multiplicación y difusión. En ambos casos la raza que se empleaba era a Large White. En este sentido, desde la Estación se llevaron a cabo estudios dirigidos a la conservación de un índice elevado de fecundidad, a la obtención de productos con buenas cualidades maternas y elevados índices de transformación. Se promovieron los cruzamientos de absorción (grading) con el ganado autóctono de tipo Celta, lo que supuso que en 1951 solamente el 14% del total de cerdos eran de raza celta, llegando en los años 80 casi a la desaparición en el territorio nacional<sup>4</sup>. Aunque existían descripciones genéricas del tronco celta anteriores, es Rof Codina a través de los animales de la Estación el que tipifica y describe las características zootécnicas del Cerdo Celta de una forma precisa.<sup>5</sup>

### Recuperación de la raza gallina de Mos

La sección avícola se centro principalmente en la selección de aves de la raza local Mos, sin abandonar el fomento de aves de razas acreditadas como a Leghorn Branca. A partir de agosto del 36 se llevan registros de puesta mensuales, estableciendo una selección de líneas genealógicas con una puesta más alta. Se valora de la gallina de Mos su producción para carne, considerándose muy apta para la castración, obteniéndose de esta los capones de Vilalba y de la Terra Cha. Otros de los aspectos reseñables en los que incide el definidor de la raza, Martínez Inda es en los altos valores de puesta invernal en comparación con otras razas como la Rhode Island, la cual también superaba en la precocidad de los pollos.

Es el propio Martínez Inda quien describe el patrón morfológico de la raza, así como establece las líneas prioritarias para continuar su selección.

4 Carril, J. et col. (2001) Presentación de la raza porcina celta. Archivos de Zootecnia. 50: 291-299.

5 Rof Codina, J. (1947). El cerdo céltico y sus derivados españoles. Sociedad Veterinaria de Zootecnia., 140.

*“continuar con toda intensidad la selección de la variedad del país que denominamos con el nombre de MOS en la seguridad de llegar a crear una raza muy conveniente para Galicia, y que por ser indígena, muy apropiada para la región. Intensificar la venta de huevos para incubar, procedentes de gallinas seleccionadas.... Iniciar el servicio de incubación para clientes y venta de polluelos de un día”<sup>6</sup>.*

Más tarde el también director del centro, Rof Codina, sería quien se encargaría en publicitar, divulgar sus conocimientos y promocionar la raza. Así, a través de la Cátedra Móvil de Divulgación Pecuaria de Galicia establecía cursillos de avicultura por diferentes ayuntamientos de Galicia. Trabajos como “La avicultura en Galicia” 1952, “Nociones de avicultura” en 1962 son ejemplos de su papel divulgador a favor de la raza de Mos. Cabe señalar como a través de la ponencia “Plan de mejora en el rendimiento económico de la avicultura” que presento junto a D. Esteban Ballesteros Moreno en el Congreso Regional Agrícola Gallego de 1944, propone la posibilidad de estudio de la creación de Sindicatos de criadores de la raza de Mos, a los cuales se les darían las normas para su selección.

### Directores del Centro

Desde la fundación en 1933 hasta el año 1940, la Estación Pecuaria de Lugo estuvo dirigida por **Blas Martínez Inda**, aunque no estuvo de forma continuada ya que se tuvo que incorporar al servicio Militar durante la Guerra Civil, durante la cual asumió la Dirección del centro **Juan Carballal Palmeiro** (1937-1940) de forma interina. Los siguientes directores fueron:

**Carlos Santiago Enriquez**. Desde el año 1940 hasta septiembre de 1942.

**Juan Rof Codina**. Desde septiembre de 1942 hasta noviembre de 1944. Ocupa de nuevo de forma interina el cargo de director **Juan Carballal Palmeiro**, que por pasar a otra categoría hace entrega del centro, también de forma interina a **Jesús Carballo Mosquera**, y este a su vez a **Jose Beganza Ruiz de Zarate**, el cual permanece en el centro durante 3 meses del año 1945.

**Luis Escribano Tejedor**. Desde el 15 de abril de 1945 hasta el 1 de diciembre de 1951

**Isidoro Huarte Urrestazazu**. Desde el 1 de diciembre de 1951 hasta febrero de 1952.

**Jesús Carballo Mosquera**. Desde el día 25 de febrero de 1952 hasta el 15 de julio de 1952.

**Miguel Ruiz Tutor**. Desde el 15 de julio de 1952 hasta el 5 de marzo de 1953

**Jesús Alia Gómez**. Desde el 5 de marzo de 1953 hasta el 31 de enero de 1958

**Carlos Compaire Fernández**. Desde el 31 de enero de 1958 hasta el 30 de mayo de 1959.

**Dionisio Cifuentes Zarracina**. Desde el 30 de mayo 1959 hasta 1962

### Consideraciones parciales

La Estación Pecuaria de Lugo, de la misma manera que la Granja Agrícola-Experimental de A Coruña, o la Misión Biológica de Galicia en Pontevedra, conformo parte del entramado institucional con el que se desarrolló parte del proceso de innovación tecnológica del agro gallego previo a la Guerra Civil Española. En este sentido, aunque en la Estación Pecuaria de Lugo, al igual que en los otros dos centros, se llevaron a cabo actividades que se adecuaban a las nuevas indicaciones del franquismo, lo cual supuso que a veces las decisiones que se tomaron no fueran las más adecuadas para dar solución a la realidad de los problemas propios del agro gallego, la

<sup>6</sup> Citado en Rois D.; M. Fernández; C. López & C. J. Rivero (2008). Aportaciones de D. Blas Martínez Inda, D Juan Rof Codina y de otros veterinarios al conocimiento de la Galiña de Mos en la primera mitad del Siglo XX. Actas del XIV Congreso Nacional y V Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Santiago-Lugo.

labor que en esta se realizo a favor de la conservación, fomento y mejora de las razas autóctonas, así como punto de referencia para la formación y divulgación cara a los ganaderos de las indicaciones más adecuadas para optimizar las producciones pecuarias, nos conduce a pensar en la necesidad de un estudio más profundo y pormenorizado de las principales líneas de trabajo en los procesos de renovación técnica que se llevaron a cabo en dicho centro, en especial lo referido a la incidencia de este en las razas locales, en la instauración de la Inseminación Artificial en Galicia, o en el papel pedagógico del centro.

### **Agradecimientos**

A Julia Cantalapiedra, directora de la Biblioteca Intercentros de Lugo, y al personal del Colegio de Veterinarios de Lugo, en especial a su Presidenta Patricia González Seco. A todos por su ayuda y disposición para el fácil acceso y consulta de la documentación que en sus archivos atesoran sobre la Estación Pecuaria de Lugo.



# PRIMERAS MATRICULAS DE ALUMNOS Y ALUMNAS EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID (1793-1943)

Rodríguez C.A. \*, Sanchez de L. J. \*,Rodríguez S.M\*.,Rodríguez C.M.\*\*.,Castaño,R.M. \*.

\* Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria

\*\* Hospital Clínico Veterinario de la U.C.M.

E-mail: macastan@vet.ucm.es

## Resumen

Teniendo como fuente el libro de primeras matrículas de la Escuela de Veterinaria de Madrid que abarca desde 1793 a 1943, hemos realizado un estudio del número de alumnos y alumnas en dicha Escuela, en los años de cambios de planes de estudio (1793, 1800, 1822, 1827, 1847, 1854, 1857, 1871, 1912, 1931, 1940, 1943) y varios años posteriores, para comprobar si se mantenía o no el número de estudiantes matriculados. Asimismo comprobamos las primeras matriculas de mujeres en la Escuela de Veterinaria de Madrid ( curso 1930-1931) e identificamos a las mismas como estudiantes y si finalizaron o no sus estudios, a través de sus respectivos expedientes académicos, localizados también, en el citado libro, ya que en el mismo figuran libro y folio para encontrar el expediente académico de cada estudiante.

**Palabras clave:** Primeras matriculas. Alumnas/os. Escuela de Veterinaria de Madrid.

## Summary

We have used as a basis for our study the "Register book of students of the veterinary school of Madrid" from 1793 to 1943. With that data, we have done a statistical gender revision on the years in which the curriculum suffered changes (1793, 1800, 1822, 1827, 1847, 1854, 1857, 1871, 1912, 1931, 1940, 1943) and the following years, in order to verify if the initially registered pupils were maintained along the years. We also have verified the first women enrolling the veterinary school of Madrid in the years 1930 and 1931, following their studies and verifying the finalisation of them. All of this, again, with the basis on the Register study book.

**Key words:** First registers for women. Women students. Veterinary school of Madrid.

## Resultados del estudio

En la Escuela de Veterinaria de Madrid, han existido entre 1793 y 1943,doce planes de estudio con diferente duración, 2 cursos académicos entre 1793 y 1799. 4 cursos entre 1800 y 1822 y 5 cursos académicos entre 1823 y 1943.

	Nº		
AÑO	ESTUDIANTES	Nº MUJERES	% MUJERES
1793	11	0	0
1794	2	0	0
	13	0	0
1798	27	0	0
1799	5	0	0
	32	0	0

CARRERA: 2 CURSOS

AÑO	Nº ESTUDIANTES	Nº MUJERES	% MUJERES	
1800	1	0	0	CARRERA 4 CURSOS
1801	20	0	0	
1802	20	0	0	
1803	11	0	0	
	52	0	0	
1804	14	0	0	CARRERA: 5 CURSOS
	14	0	0	
1822	19	0	0	
1823	6	0	0	
1824	9	0	0	
1825	9	0	0	
1826	24	0	0	
	67	0	0	
1827	19	0	0	
	19	0	0	
1847	74	0	0	
1848	88	0	0	
1849	103	0	0	
1850	99	0	0	
1851	128	0	0	
	492	0	0	
AÑO	Nº ESTUDIANTES	Nº MUJERES	% MUJERES	
1857	145	0	0	
1858	151	0	0	
1859	196	0	0	
1860	155	0	0	
1861	93	0	0	
	740	0	0	
1871	160	0	0	
1872	203	0	0	
1873	193	0	0	
1874	163	0	0	

AÑO	Nº ESTUDIANTES	Nº MUJERES	% MUJERES
1875	263	0	0
	982	0	0
1887	151	0	0
	151	0	0
1897	65	0	0
	65	0	0
1901	43	0	0
	43	0	0
1912	94	0	0
1913	33	0	0
1914	56	0	0
1915	66	0	0
1916	62	0	0
	311	0	0
1925	31	0	0
1926	60	0	0
1927	92	0	0
1928	224	0	0
1929	221	0	0
	628		

AÑO	Nº ESTUDIANTES	Nº MUJERES	% MUJERES
1930-1931	192	4	2,08
1931-1932	238	4	1,6
1932-1933	78	2	2,5
1933-1934	149	3	2,01
1934-1935	301	2	0,66
	958	15	1,5
1935-1936	203	4	1,9
1939-1940	289	1	0,34

AÑO	Nº ESTUDIANTES	Nº MUJERES	% MUJERES
1940-1941	117	2	1,7
1941-1942	160	0	0
1942-1943	103	1	0,9
	872	8	0,91

### Identificación de las alumnas

Las mujeres que aparecen matriculadas, en los diferentes años, en el libro de primeras matriculas, entre 1793 y 1943, son las siguientes.-

AÑO DE MATRICULACION		NOMBRE DE LA ALUMNA
1.	1930-31	Aguirre Aramendia, Ángela.- Título 1937 en Valencia
2.		Gomez Diaz, Filomena Agustina.- No finalizó
3.		Roldán Castros, María.- Título 1937 en Valencia.- Exiliada a Méjico
4.		Zalduegui Gabilondo, Luz.- Título 1936 en Madrid
5.	1931- 32	Andrada Martín, Eugenia Antonia. Madrid-León_Madrid. Título 1939 en Madrid
6.		Gordón Carmona, Brunilda.- Título 1937 en Valencia.- Exiliada a Méjico
7.		Molero Cicuentes, Araceli.- Cordoba-Madrid-Cordoba.- No finalizó en Madrid
8.		Roldán Castros, Francisca.- Hasta Julio de 1936.- No finalizó.- Exiliada a Méjico
9.	1932-33	Caamaño Diaz, Elvira.- Título 1937 en Valencia
		Cabañas Rubio, Cecilia.- No finalizó
10.	1933-34	Guillén Medrano, Natividad.- Título 1940 en Madrid
11.		Medina Navascues, Africa.- Hasta julio de 1936.- Exiliada a Méjico Maestre Cadalso, Carmen.- No finalizó
12.	1934-35	Barrios Martín, Isidora Dulce María.- Título 1942 en Madrid
13.		Medina Navascues, Angela.- Hasta Julio 1936. Exiliada a Méjico
14.		
15.		

AÑO DE MATRICULACION		NOMBRE DE LA ALUMNA
16.	1935-36	Capote Gonzalez, Teresa.- No finalizó
17.		Fisac Mardomingo, M <sup>a</sup> Concepción.-No finalizó
18.		Montero Rico, Maria Teresa.- No finalizó
19.		Ruiz Úbeda, Luisa.- No finalizó
20.		
21.	1939-40	Pozo Martínez, Flora Amelia, Del.- No finalizó
22.	1940-41	Maestre Cadalso, Carmen (vuelve).-No finalizó
23.		Palenciano Valgañón, Concepción.No finalizó
24.	1941-42	Ninguna
25.	1942-43	Sempere Rodríguez.-No finalizó

## Conclusiones

1. Las primeras mujeres que se matricularon en la Escuela de Veterinaria de Madrid, lo hicieron en el curso académico 1930-31 y todas las que finalizaron (3 de 4) siguieron el Plan de 1931, denominado "Plan Gordón".
2. Entre los cursos académicos 1930-31 y 1942-43 (no contabilizando entre 1936 y 1939), hubo 1840 alumnos de **primeras matriculas** en la Escuela de Veterinaria de Madrid y de ellos 23 eran mujeres, que representaron el 0,12 % del total.
3. La primera mujer que obtuvo el Título de Veterinaria por Madrid, en Enero de 1936, fue Luz Zalduegui. Le siguieron Angela Aguirre, Brunilda Gordón, María Roldán y Elvira Caamaño, que tuvieron el Título, expedido en Valencia, en 1937. Eugenia Antonia Andrada finalizó en 1939, Natividad Guillén en 1940 y Dulce Barrios en 1942. El resto de mujeres, abandonó los estudios o finalizó en alguna otra Facultad de Veterinaria.

## Fuentes

- Comunicaciones personales de Angela Aguirre, María Roldán y Luz Zalduegui.
- Libro de Primeras matriculas de la Escuela de Veterinaria de Madrid, actualmente en la Biblioteca Histórica de la U.C.M. (Facultad de Derecho).( Hay copia del mismo, digitalizada en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Madrid).
- Expedientes solicitados a la Biblioteca Histórica de la U.C.M. (Facultad de Derecho).

## Agradecimientos

Agradecemos muy especialmente a las archiveras del Archivo Histórico de la UCM, Mercedes Pérez Montes, Cecilia Martín Moreno y Ana Belén de Paz Higuera por la búsqueda de documentación relativa a los expediente de las mujeres que figuran en este trabajo.



# PROPUESTA DE RESTRUCTURACIÓN DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS EN LA GALICIA DE POSTGUERRA

## PROPOSAL FOR RESTRUCTURING OF GALICIAN VETERINARY SERVICES IN THE CIVIL POSTWAR PERIOD

Conde Gómez, Diego <sup>(1)</sup>; Cifuentes Martínez, Manuel <sup>(2)</sup>; Fernández Prieto, Lourenzo <sup>(3)</sup>

(1) Veterinario. Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA)

(2) Prof. Dr. Departamento de Anatomía y Producción Animal Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA)

(3) Catedrático de Historia Contemporánea, Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA)



### Resumo

Análise das modificacións propostas polo veterinario Cayetano López y López en 1940 á Dirección Xeral da Gandería, para a reestruturación de prestación de servizos veterinarios de Galicia que permitiran desenvolver un plan específico para o control sanitario da cabana gandeira, así como establecer unha base de investigación agropecuaria, que dera solucións aos problemas sanitarios e produtivos do sector.

### Resumen

Revisión de las modificaciones propuestas por Cayetano López y López en 1940 a la Dirección General de Ganadería, para dotar a Galicia de unos Servicios Veterinarios que permitieran desarrollar un plan específico para la lucha y control sanitario de la cabaña ganadera, así como establecer una base de investigación pecuaria, que de forma específica permitiera dar solución a los problemas sanitarios y productivos del sector.

### Abstract

Review of the changes proposed by Cayetano Lopez y Lopez in 1940 to the Directorate General of Livestock, to provide veterinary services Galicia which allow developing a specific plan for the control and sanitary control of livestock and laying the foundations of livestock research, which specifically provide solutions to health problems and productive sector.

## Situación de los servicios veterinarios en Galicia en el año 1940

En 1940, el Inspector General Veterinario Cayetano López y López, proponen al Director General de Ganadería, Mariano Rodríguez de Torres, hacer un estudio de las epizootias que atacan a Galicia. Así, como resultado de su estudio propone en su obra *“Galicia, su ganadería, medio en que se desenvuelve, enfermedades que padece, factores que influyen en la presentación, permanencia y contagio”* un plan específico para la región, y como se deberían llevar a cabo su organización.

El desarrollo de dicho estudio, no es más que la puesta en común de las colaboraciones de los principales responsables veterinarios que en ese momento había en Galicia.

- Marti Lázaro Calvo, ex Inspector Veterinario en el puerto de Vigo
- Juan Carballal Palmeiro, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Lugo
- Roman Ergueta Sanz e Isidoro Huarte Urrestarazu, Jefe y subjefe del Servicio Provincial de Ganadería de A Coruña
- Javier Prado Rodríguez, Jefe del servicio de Ourense
- Luís Lizán Reclusa, Director del Matadero de Porriño
- Cruz Gallastegui Unamuno, Director de la Misión Biológica
- Manuel Cañizo Gil, Jefe del Servicio Municipal de Vigo
- Francisco Blanco, Veterinario de Pontevedra y Santiago Gómez Bargo, Veterinario de Tui

# G A L I C I A

*SU GANADERIA, MEDIO EN QUE SE DESENVUELVE, ENFERMEDADES QUE PADECE, FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PRESENTACION, PERMANENCIA Y CONTAGIO*

## PLAN REGIONAL DE LUCHA CONTRA ELLAS

POR

**CAYETANO LOPEZ**

INSPECTOR GENERAL VETERINARIO

En dicho estudio se determina que los servicios veterinarios son insuficientes para la importancia ganadera que Galicia poseía, ya fuera por el bajo número de profesionales como por los Organismos a su cargo. Únicamente la Estación Pecuaria de Lugo y la Misión Biológica de Pontevedra, desenvuelven en ese momento actividades relacionadas con el desarrollo pecuario, sin embargo en estos centros es escasa la producción investigadora desde el punto de vista de la prevención y lucha contra las epizootias.

“No hay Servicios Regionales, salvo la Estación Pecuaria y en cierto modo la Misión Biológica, Centros que se dedican a otras actividades, no a las funciones de prevención y lucha contra las infecciones, objeto principal de este trabajo. La necesidad de un Servicio Regional es unánimemente sentida, y con frecuencia fracasa un Servicio porque en la provincia limítrofe no se implanta. A una unidad regional (suelo, clima, costumbres, cultivos, animales) ha de responder una unidad de criterio”.

Del mismo modo, indica la falta de una red de profesionales que abarcara la geografía gallega, Así, en la provincia de Lugo, de los 67 ayuntamientos que tenía la provincia únicamente 22 tenían veterinario, en la de A Coruña solamente ejercían 40 veterinarios, en Ourense 20 para toda



la provincia y en Pontevedra 38 para 63 ayuntamientos. Esta falta de veterinarios era suplida por la presencia de "menciñeiros", los cuales de un modo atomizado resolvían los problemas puntuales del ganado sin tener una consciencia de salud preventiva y global, por la que se apostaba en la propuesta.

No existe un laboratorio netamente veterinario ni dedicado a estudiar y diagnosticar las enfermedades de los animales, lo que unido a la escasez de depósitos de sueros y vacunas, restringía cualquier posibilidad de profilaxis del ganado.

### Propuesta de reestructuración

Cayetano López apuesta por el establecimiento de un sistema de profilaxis dirigida, frente a los sistemas de control más restrictivos, que piensa que debido a la relajación o falta de implicación de las estructuras del Estado no funcionarían, y frente a un sistema de control libre donde el peso recae sobre la responsabilidad del ganadero, el cual cree que no se podría aplicar debido a la falta de formación del ganadero gallego. Así, propone un sistema donde intervengan tres elementos, El Estado, las Asociaciones de Ganaderos y los propietarios del ganado. El primero estaría representado por la autoridad y los Servicios Veterinarios Oficiales, el segundo a través de las Juntas de Fomento Pecuario y el tercero por los dueños de los animales. Así, plantea una unidad regional que a través de un Patronato o Comisión que englobase las Juntas de Fomento Pecuario, Servicios veterinarios, Diputaciones, etc,.. marcara las directrices a seguir. Esta nombraría a un Inspector Veterinario que coordinara las 4 jefaturas provinciales de Ganadería, y estas a su vez a los Inspectores comarcales y Veterinarios locales necesarios para que el Servicio estuviera presente en toda Galicia.

De forma transversal se dotaría la estructura de un laboratorio regional, que permitiera la realización de un trabajo diagnóstico, así como la realización de trabajos de investigación y experimentales, de un depósito regional de sueros, vacunas, productos químico-farmacéuticos, que abastecieran a los veterinarios locales. Quizás lo más novedoso de esta propuesta es la indicación para establecer un centro regional para la destrucción y aprovechamiento de cadáveres, en el cual a través de un proceso termoquímico, sometería lo material séptico a unas condiciones que eliminaran los gérmenes y redujera los órganos a pulpa, pero sin llegar a la completa destrucción. El producto resultante podría ser empleado como alimento de animales o como abono azoado.

### Propuesta de organización para un Servicio Veterinario Regional específico para Galicia (Cayetano López, 1940)



### Aspectos económicos de la propuesta

A pesar de la dificultad, Cayetano López estimaba que se precisarían un millón de pesetas durante el primer año, que se debería sostener durante varios años, incluso incrementarse si se obtuvieran los resultados que se esperaban. La consecución de esta cantidad de dinero la fundamentaba además de la aportación que pudiera dar el Estado y las Diputaciones, en un "pequeño" impuesto sobre los animales y los productos pecuarios que desde Galicia se exportaran al resto de España, quedando los cálculos así:

100.000 vacas y bueyes a 4 o 5 pesetas	_____	400 ou 500.000 pesetas
120.000 terneros a 2 pesetas	_____	240.000 pesetas
150.000 ovejas y cabras a 0,25 pesetas	_____	35.500 pesetas
150.000 jamones a 0,25 pesetas	_____	35.500 pesetas
3.000.000 Kilogramos de gallina a 0,05 pesetas	_____	150.000 pesetas
2.500.000 Kilogramos de huevos a 0,05 pesetas	_____	150.000 pesetas
<b>TOTAL</b>	_____	<b>1.100.000 pesetas</b>

Deja abierto la extensión del impuesto si fuera necesario a otros productos como la manteca, queso, pieles, etc.. y aunque inicialmente lo descartara, el resto de la producción que se consume en Galicia, y no solamente as sus exportaciones.

### Consideraciones parciales

La estructura que Cayetano López propone para los Servicios Veterinarios Gallegos fue pionera en su momento, al contemplar de una forma global las necesidades específicas que la sanidad animal gallega precisaba. La organización existente en ese momento herencia de las disposiciones de la Dirección General de Ganadería, establecía un fuerte centralismo y dependencia de los Inspectores Veterinarios del propio Ministerio, el cual unido a la falta de tiempo para instaurar antes de la contienda, una organización institucionalizada y mancomunada de todas las tareas que se realizaban en torno al trabajo de la sanidad y la producción animal, hacía complicada no solamente una visión tan genérica de los problemas de la ganadería del país, sino que no daba soluciones a los problemas locales de las diferentes región de España, estableciendo medidas generalistas que a veces iban en perjuicio de Galicia<sup>1</sup>.

El régimen conecedor de la importancia ganadera de Galicia, intenta por medidas específicas para intentar equilibrar estos problemas. Propuestas como esta o como las resultantes del Congreso Agrícola de Galicia del año 1944, quedaron más como iniciativas teóricas, y a veces como meros actos de propaganda del régimen, que se perdieron al enfrentarse de un modo real con unas necesidades presupuestarias. Parte del fracaso en la implantación de la propuesta de Cayetano López, fue la resolución del financiamiento de la misma, el cual en un contexto autárquico es de escasez alimentaria, hacía inviable la imposición de un impuesto a productos de primera necesidad, y por lo tanto la consecución de las necesidades económicas para echar a andar dicha propuesta.

1 Ejemplos como la importación de ganado extranjero para los planes de mejora en detrimento de propuestas de selección de ganado autóctono, o la retención por decreto de la ración diaria del ganado existente en la retaguardia (BOE Orden sobre ración para el ganado en servicio de retaguardia. Boletín Oficial del Estado núm. 68, de 06/09/1938 Pag 1109)

# PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE VETERINARIA EN OÑATI (GIPUZKOA) EN 1903

Etzaniz Makazaga, José Manuel. (1), Conde Gómez, Diego; Cossidó Reig, Paloma. (2)

(1). Doctor en Veterinaria. C/Manuel Lecuona, 7 accesorio. 20018 Donostia-San Sebastián.  
Tfno. 943-31.74.79. Fax: 943-31.74.71. E-mail: jmanuel\_etzaniz@donostia.org  
(2). Licenciados en Veterinaria.

## Resumen

El autor se refiere a la noticia que publicaron algunos diarios y la prensa profesional veterinaria en 1903, sobre la posibilidad de crear una Escuela de Veterinaria en las instalaciones de la antigua Universidad de Oñate, bajo los auspicios de las Diputaciones de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa

**Palabras Clave:** Escuela de Veterinaria. Universidad de Oñate. Diputaciones de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.

## Summary

The author refers to the news published by some newspapers and veterinary professional press in 1903, about the possibility of creating a Veterinary School at the premises of the old University of Oñate, under the protection of the County Council of Alava, Bizkaia and Gipuzkoa.

**Key Words;** Veterinary School. University of Oñate. County Council of Alava, Bizkaia and Gipuzkoa.

Nuestro compañero D. Diego Conde Gómez, de la Asociación Gallega de Historia de la Veterinaria (HISVEGA), nos pone en la pista de un intento que realizaron las diputaciones provinciales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, a instancias de esta última, para crear una Escuela de Veterinaria en el edificio que anteriormente había albergado la *Universidad de Sancti Spiritus en Oñati* (Gipuzkoa).

## La Universidad de Sancti Spiritus de Oñati (Gipuzkoa)

Se fundó en 1540 por iniciativa del obispo oñatiarra D. Rodrigo Mercado de Zuazola, merced a una bula pontificia del Papa Paulo III e inició su andadura en 1543, al mismo tiempo que comenzaba a construirse el edificio existente en la actualidad, participando en su construcción el maestro cantero Domingo de la Carrera y el escultor Pierre Picart.

Su área de influencia se situó en las actuales comunidades del País Vasco, Navarra y La Rioja, ejerciendo un papel similar al desarrollado por otras universidades, como por ejemplo la de Valladolid en Castilla y León.

Su existencia fue siempre compleja, debido a los permanentes sobresaltos económicos. Sólo estuvo privada de poder otorgar grados mayores entre 1772 y 1777. En el último tercio del siglo XVIII, las diputaciones forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa intervinieron en su financiación y la Universidad experimentó una profunda reforma, mejoró su nivel académico y prestigio social y entró en un periodo de auge y desarrollo.

Entre 1794 y 1795, con motivo de la Guerra de la Convención, se trasladó a Vitoria, traslado que se repetiría sólo en parte, durante la primera guerra carlista.

Así, entrado el nuevo siglo, la afluencia de estudiantes lejos de disminuir aumentó considerablemente, siendo una de las universidades más progresistas de la época, llegando a contar con 600 alumnos.

Como no podía ser de otra forma, la cantidad de cargos públicos y personajes principales de la época en el país vasco navarro que procedían de sus aulas fue muy relevante.

Fue suprimida en 1807 y reactivada en 1814, nada más producirse la restauración fernandina.

Cuando menos durante el curso 1859-60, albergó la Escuela especial de Agricultura, donde se impartía una titulación que podría equivaler a la ingeniería técnica agrícola actual.

Como consecuencia de la revolución de 1868, fue sede de la Universidad libre.

Durante la carlistada (1874-1876) albergó a la Real y Pontificia Universidad Vasco-Navarra y finalizó su actividad docente universitaria entre los años 1895 y 1902, como sede de la Universidad Libre Católica.

El cierre se justificó en criterios técnicos, es decir las reformas carolinias no produjeron el efecto deseado y por ello el gobierno la suprimió, junto a otras.

En opinión de Juan Antonio Morales Arce, parece evidente que es necesario buscar nuevas motivaciones. Existen claros indicios de que su actitud estuvo impulsada por la situación política, sin embargo aun es necesario profundizar en investigaciones ya en curso para precisar debidamente el fenómeno.

Su cierre, propició, entre otros factores, la creación en Bilbao, por parte de los jesuitas, de la Universidad de Deusto.

Fue seminario menor de la Diócesis de Vitoria, que comprendía a Gipuzkoa y hospital durante una epidemia de cólera.

Desde 1989 es sede del Instituto Internacional de Sociología Jurídica, de ciertas dependencias administrativas del Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP) y del Archivo de Protocolos Notariales, adscrito al Archivo General de Gipuzkoa.

### El artículo de Juan Téllez y López.

El número 6 de la *REVISTA VETERINARIA*, órgano de expresión del Ateneo Escolar de Santiago, de la que era Redactor-Jefe Juan Rof Codina, editada en la Imprenta y Papelería Gaceta de Mariano Fernández Tafall, de aquella ciudad coruñesa, el 1 de noviembre de 1903, publica un artículo de su Director Juan Téllez y López, bajo el título *¿Una nueva escuela de Veterinaria?*, que dice lo siguiente:

*Primero, en dos o tres periódicos diarios, después en una revista y por último en el estimado colega La Veterinaria Regional de Pamplona, he leído una noticia que seguramente será desconocida para la mayoría de los veterinarios españoles: que las diputaciones de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa van a convertir el edificio de la Extinguida Universidad de Oñate en Escuela de Veterinaria, que será costeada por las tres provincias.*

*Y he aquí lo que son las cosas. Cualquiera que no esté enterado de las ideas de nuestra clase en este punto, creará seguramente que la noticia llenará de júbilo a los veterinarios todos; y sin embargo, si la noticia se confirma, será recibida con frialdad, cuando no con ira y apretando los puños de coraje.*

*Desde que un día que no debió amanecer, se lanzó la especie de que algunas de las Escuelas españolas deberían suprimirse, un noventa por ciento de los veterinarios creen a pies juntillas que por ahí nos ha de venir la redención. Y mientras todas las profesiones aspiran a que sus*

*centros docentes aumenten en número, nosotros con la hoz en la mano, aspiramos a destruir. Ni lo he entendido nunca, ni lo entiendo, ni lo entenderé jamás.*

*Yo creo firmemente y estoy seguro de que no me equivoco, que el mal mayor de la Veterinaria en España consiste en la escasez y mala distribución de las Escuelas. Regiones extensas hay en donde no existe un solo centro docente de nuestra carrera, ¡cuando debiera haber una escuela en cada capital de provincia, lo mismo que hay una Escuela de Maestros!. En la inmensa Galicia que casi no tiene comunicaciones, no hay más que una sola escuela de Veterinaria; en Asturias, ninguna; en León, una; en Castilla la Vieja, en Navarra y las Vascongadas, ninguna; una solamente en Aragón; ninguna en Cataluña, ni en Valencia, ni en Murcia, ¡ni en Extremadura!; una sola en Andalucía y otra en Madrid...., ¡y todavía hay quien cree que debieran suprimirse dos o tres! . No se cómo calificar esta idea suicida. Si toda la saliva y la tinta que hemos gastado malamente en defender eso, la hubiéramos empleado en pedir que hubiera una escuela en cada provincia o por lo menos, en Santiago, Orense, Oviedo, León, Valladolid, Zaragoza, Vitoria, Barcelona, Valencia, Murcia, Granada, Córdoba, Cáceres y Madrid, ¡otra sería la suerte de nuestra carrera!*

*Me parece estar oyendo las exclamaciones de los que lean este artículo. ¡Eso es una locura hija de la falta de experiencia!. ¡Bien se conoce que es un joven el que lo ha escrito!. Hay cinco escuelas solamente, con poca matrícula en la actualidad y somos, sin embargo, demasiados veterinarios, conque, ¿qué sería el día en que hubiera catorce o veinte?. Pues bien, yo el joven, el inexperto, me atrevo a decir a todos mis compañeros: están ustedes equivocados y lo que es más, voy a demostrarlo.*

*En primer término, es falso que seamos muchos, somos demasiado pocos. Compárese la cantidad de veterinarios con la de médicos o farmacéuticos y se verá que, en las profesiones médicas, la consideración social y las ventajas de todo género están en razón directa al número de sus individuos. Hay infinidad de pueblos que no tienen veterinario y el intrusismo nace precisamente de eso. Los ganaderos rurales necesitan a toda costa quien les cure las bestias cuando caen enfermas y como a muchos sitios no puede acudir el veterinario, acude al intruso y hace bien. Ahí está también el origen de que la Real Orden sobre los castradores haya sido bien recibida por todos, menos por los veterinarios; ni un labrador, ni un solo periódico, nos ha ayudado en nuestra campaña, nos han dejado solos, porque los castradores son necesarios, debido a eso; a que somos muy pocos. A la misma causa se debe el que los ayuntamientos no cumplan las disposiciones sobre inspección de carnes y el que no haya ley de policía sanitaria. ¿Qué ley va a haber, si no hay ni la vigésima parte del personal para cumplirla?*

*Además, supuesto que somos necesarios a la ganadería, ¿con qué derecho vamos a privar de nuestro concurso a regiones extensísimas que de la ganadería viven?. Porque no basta decir que si hubiera tres escuelas, una en Santiago, otra en Zaragoza y otra en Madrid, por ejemplo, los hijos de las demás regiones vendrían a estudiar a ellas. Eso es mentira, sencillamente mentira. El noventa y cinco por ciento de los que estudian Veterinaria en Santiago, son gallegos y no de toda Galicia, sino precisamente de la provincia de La Coruña; los que estudian en Córdoba son andaluces; los que siguen la carrera en Zaragoza, son aragoneses, etc., y después, cuando un gallego termina los estudios, se establece en Galicia y cuando un andaluz se hace veterinario se establece en Andalucía. Si hubiese pues, una escuela de Veterinaria en Murcia, estudiarían la carrera una porción de murcianos que hoy no pueden estudiarla, porque no tienen dinero para trasladarse a una provincia lejana y pagar el hospedaje en ella durante cinco o seis años. Si se suprimiese la Escuela de Córdoba, la mayor parte de los que estudian en ella la carrera, se dedicarían a otra cosa; si se suprimiese la de Santiago, ¿quién iba a ir desde aquí a estudiar a León?*

*Suprimir una escuela pues, equivale a barrer los veterinarios de la región en que radique; fundarla, es hacer que una porción de jóvenes que antes no pensaba en nuestra carrera, se dedique a ella, estableciéndose después en la comarca, favoreciendo el desarrollo de la ga-*

*nadería y aumentando el número de los luchadores, con lo cual se aumentan las probabilidades de la victoria.*

*¡Ojalá esas Diputaciones vascas funden la Escuela de Oñate y ojalá otras Diputaciones y el Estado sigan su ejemplo!. Mientras España está como está, defender la supresión de un centro de enseñanza es un crimen de lesa patria; fundarlo, es hacer la obra más meritoria que puede emprenderse.*

&

En la crónica de Álava del diario republicano *La Voz de Guipúzcoa* del 9 de octubre de 1903, se dice que:

*En esta población han producido excelente efecto los propósitos de la Diputación de Guipúzcoa de crear en Oñate una Escuela de Veterinaria. Es seguro que la Diputación alavesa contribuirá a que el pensamiento se lleve a la práctica.*

&

Sin embargo, tras haber consultado en los libros de actas de las sesiones de la Diputación provincial de Gipuzkoa de aquella época, no aparece registrado ningún acuerdo en ese sentido; tampoco aparecen referencias en el archivo del Ayuntamiento de Oñati, ni en el Archivo General de Gipuzkoa, Sección de Protocolos Notariales, que precisamente ahora ocupa la antigua Universidad, por lo que nos inclinamos a pensar que se trataba de una iniciativa de algunos de los prohombres de la Veterinaria guipuzcoana de la época, que no fructificó en las instituciones provinciales vascas.

## **Bibliografía**

MADARIAGA ORBEA, Juan. *Revista Internacional de Estudios Vascos (RIEV)* 45, 2, 2000, 665-723.

MORALES ARCE, Juan Antonio. *La Universidad de Oñati y la historia de las universidades*. Tesis Doctoral.

BOLETIN OFICIAL DE GUIPUZCOA nº 104 de 31.8.1859.

REVISTA VETERINARIA, nº 6 de 1.11.1903. Portada y pp. 82 y 83.

LA VOZ DE GUIPÚZCOA de 9.10.1903.

# Los exámenes de albéitares, herradores y castradores en la Escuela de Veterinaria de Córdoba (1849-1852)

## Qualifications of traditional spanish professions: albietar, herrador and castrador in the Veterinary School of Cordoba (1847-1852)

Rodero, E<sup>1</sup>.; Moya, E<sup>2</sup>.; Rodero, A<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Departamento de Producción Animal. Campus de Rabanales. Universidad de Córdoba.

<sup>2</sup> Estudiante de la Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba.

<sup>3</sup> Departamento de Genética. Campus de Rabanales. Universidad de Córdoba

### Resumen

Se consideran las actas de examen, que obran que el decanato de la Facultad de Veterinaria de Córdoba de albéitares y herradores y castradores que se redactan entre los años 1849-1851. Son los últimos exámenes que se realizaron antes de la extinción del cuerpo de albéitares.

Se analizan los datos de los alumnos teniendo en cuenta edades y lugar de nacimiento de cada año y del total.

La mayor parte procedían de la provincia de Córdoba, aunque estaban también representados el resto de las provincias andaluzas y la provincia de Badajoz. Solamente dos casos corresponden a otros lugares de España.

Las edades, también en líneas generales se ajusta a lo ordenado como requisito de contar un mínimo de 22 años

**Palabras clave:** Historia de Veterinaria Española, Profesiones Tradicionales Documentos académicos antiguos

### Abstrac

The qualification certificates of traditional spanish professions: *albeitar*, *herrador* and *castradores* are studied according the documents deposited in the Dean's Office of actual Veterinary Faculty. They correspond to the period from 1847-1852 and were the last certificates before the end of *albeitar* profession.

The data of students are analyzed considering their age and place of born. The greatest part of them came from Cordoba, but there are also students form other regions of Andalusia and the neighboring Extremadura. Exceptionally, two students of the rest of Spain are found. The minimum age is 22 years according the old Spanish law about these professions.

**Key words:** History of Spanish Veterinary, Traditional Spanish Professions, Old Academic Documentation.

En 1792 se inaugura las enseñanzas de veterinaria en la Escuela de Madrid, pero por intereses personales y por la dificultad de abastecer de profesionales veterinarios, el protoalbeiterato continúa realizando sus funciones. En 1835 se fusionan ambas instituciones, la Escuela y el protoalbeiterato, en forma de Facultad de Veterinaria, de forma que durante años se siguen expendiendo títulos de veterinarios y albéitares.

Cuando la creación de las escuelas de veterinaria de Córdoba y Zaragoza y poco después la de León, hizo posible proporcionar a la sociedad los profesionales veterinarios que necesitaba, por publicación de un Real Decreto de 19 de agosto de 1847 que no sólo instituye las citadas escuela junto a la de Madrid, que ya venía funcionando, sino que en el se incluye “la anhelada supresión de los títulos de albéitares y de los exámenes por pasantía, si bien fijando un plazo para no perjudicar los derechos adquiridos” (Sanz Egaña, 1941).

Se fija la fecha de primeros de octubre de 1850 para recibirse, por examen, de albéitar en las tres escuelas. Se pone como condiciones la de haber cumplido 22 años y haber estudiado y practicado durante el menos seis años bajo la dirección de profesores veterinarios.

Sin embargo, una circular posterior fija los requisitos anteriores en 20 años y para albéitares y herradores y 18 para herradores y castradores solamente, y tres años de práctica, aunque después se concede poder examinarse cuando le faltan seis meses para cumplir la edad.

En el decanato de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, obra el Libro de exámenes de albéitares, herradores, castradores y veterinarios de 2ª clase.

Son especialmente los exámenes de pasantía y revalidación de albéitares-herradores las actividades académicas iniciales de la nueva escuela de Córdoba.

Se incluye una orden de la Dirección general de Institución Pública por la que se indica que los correspondientes tribunales los formarían el Director de la Escuela, el Profesor agregado y el oficial de fragua.

Los datos se inician en 1849 y finalizan los correspondientes a los albéitares en 1851.

Aunque Sanz Egaña (1941), admite que durante 1851-1855 se realizan exámenes de albéitar, fija la fecha de 1850 como la del cese de la autorización para exámenes de albéitares.

De lo que sí hay constancia es que en el año de 1851 se titulan albéitares en la Escuela de Córdoba, que comenzaron en 1849, todas cuyas actas están firmadas por D. Agustín Villar, como profesor agregado y secretario de la Escuela, cuya biografía puede encontrarse perfectamente descrita en la obra de Medina y Gómez Castro (1992).

En las actas se indican, para cada pretendiente a la obtención del título de albéitar lo siguiente: nombre, fecha de depósito del importe de la matrícula, fecha de la orden de examen y fecha del examen. Todo ello junto con la filiación que incluye: lugar de nacimiento, edad, estatura, color de la piel, color del pelo y de los ojos.

La edad mínima exigida se cumple en todos los casos, con la excepción de dos de los últimos solicitantes que figuran con 21 y 18 años. Por el contrario, los había de edades avanzadas hasta alcanzar los 60 años.

Cuando no superaban el examen se permitía otra convocatoria, generalmente al cabo de los tres meses.

La procedencia de los pretendientes al título las exponemos en la tabla nº 1, diferenciándola además por año.

Si bien las cifras totales de 64 (uno herrador) están acordes con las que proporcionan Medina y Gómez Castro, 1992, la distribución por año no lo están con los que nosotros hemos encontrado en la documentación.

En todos los casos la mayor parte de los alumnos proceden de la provincia de Córdoba; el resto se distribuye de forma más o menos próxima por el resto de las provincias andaluzas y de Extremadura y solo excepcionalmente nacen fuera de Andalucía.

Aunque se remonta a un año bastante anterior (1797), R. Calero y col (2004) estiman que, en esas fechas, habría en Andalucía un total de 862 albéitares-herradores, de los que un 15,5 % corre-



pondían a Córdoba, un 34,6% a Granada; un 11,37 a Jaén y un 38,1% a Sevilla, según documento de censo de Godoy de 1797.

En esas fechas de 1797, en Córdoba había un albéitar por cada 1880 habitantes; en Granada uno por cada 2325 habitantes; en Jaén uno por cada 2110 habitantes y en Sevilla uno por cada 2247 habitantes; mientras que en Extremadura la relación era de 1/1310.

Puede, por tanto, considerarse, que el hecho de que se crease una Escuela de Veterinaria iba a determinar que la mayor parte de los solicitantes para ejercer como albéitar procedía de la provincia de Córdoba, aunque fuesen a ejercer su profesión en otros lugares.

Como indican Medina y Gómez Castro (1992) también en al primera promoción de veterinarios de 2ª que se matricularon en la Escuela, excepto uno el resto procedían de Córdoba capital o provincia si bien posteriormente la procedencia se extendía a Andalucía y Extremadura.

Como dato curioso, pero al mismo tiempo ilustrativo del nivel de los que ejercían actividades relacionadas con la albeitería, en el libro de actas se hace mención de un expediente de revalida de castrador que se remitió al Ministerio el 27 de marzo de 1872 y que resolvió en 1853 por R.O., indicando que no se podía dar cursos hasta que el interesado supiese leer y escribir.

Tabla nº 1

	1849		1850		1851		TOTAL	
	Censo	%	Censo	%	Censo	%	Censo	%
Córdoba	12	44,4	18	66,7	5	50,00	35	54,69
Granada	2	07,4					2	3,13
Cádiz	3	11,1			1	10,00	4	6,26
Málaga	3	11,1			2	20,00	5	7,81
Almería	3	11,1			1	10,00	4	6,26
Huelva	1	2,7					1	1,6
Badajoz	3	11,1	1	2,7	1	10,00	5	7,8
Jaén			3	11,1			3	4,69
Sevilla			3	11,1			3	4,69
Otros (Andalucía y Extremadura)			2	7,4			2	3,13
TOTALES	27		27		10		64	

## Referencias

Calero Carretero, R.; Gómez Nieves, J.M. y Sánchez Murillo, J.M. 2004. A propósito de un documento. X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispano-Luso de Historia de la Veterinaria. Consejería de Cultura, Junta de Extremadura.

Medina Blanco, M. y Gómez Castro, A.G. 1992. Historia de la escuela de Veterinaria de Córdoba. 1847-1943. Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba.

Sanz Egaña, C. 1941. Historia de la Veterinaria Española. Espasa Calpe. Madrid.



# Sucinta historia del inicio de la veterinaria en Ecuador. 76 años de vigencia: 1934-2010

José Manuel Aguilar Reyes

Doctor en Medicina Veterinaria y Zootecnia M.Sc.  
Calle Chorrera del Napo N° 105, entre Avda. Quito y Guayaquil.  
Santo Domingo de los Tsachila, Ecuador, América del Sur.  
Teléfono: domicilio 2-756-636; celular 09-3480240; oficina 05-2-752-177  
joaguila40@hotmail.com

## Resumen

*El autor compila en dos capítulos, hechos o circunstancias que dan respuesta al título de la presente entrega. En el primero, sintetiza un marco general de conceptos biológicos que es la base científica de la profesión veterinaria; luego describe las manifestaciones secuenciales de carácter histórico de la profesión, consultando varias fuentes, pero basándose fundamentalmente en el excelente trabajo del doctor Oswaldo Antonio Pérez: “Historia de la veterinaria en el Rio de la Plata” de Argentina y finalmente transcribe una síntesis del estudio del doctor Vicente Dualde Pérez, de España, sobre el aporte de la ciencia veterinaria a la medicina humana. El segundo capítulo, se refiere a los acontecimientos que singularizaron el inicio de la profesión veterinaria en el Ecuador, sirviendo como base el básico aporte que nos legara el doctor Gonzalo Sotomayor Navas, pilar de la veterinaria en Ecuador, cuyo título es: **Los Precursores: 50 años de iniciación de los estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia en el Ecuador. 1934-1984, editado por la Universidad de Guayaquil en 1984.** Finaliza con un análisis situacional de la profesión en el Ecuador, basado en la presencia de dos “Precursores” que aun están con vida, esperando que los frutos de su presencia se cumplan.*

**Palabras claves:** Historia de la veterinaria; conceptos biológicos; aporte de las ciencias veterinarias; precursores de la veterinaria; análisis situacional.

## Summary

The author compiled into two parts, events or circumstances that respond to the title of this delivery. The first summarizes a general framework of biological concepts is the scientific basis of the veterinary profession, then describes the sequential events of a historical nature of the profession, consulting various sources, but based primarily on the excellent work of Dr. Oswaldo Antonio Perez History of veterinary medicine at the Rio de la Plata in Argentina and then transcribes a synthesis of Dualde Dr. Vicente Perez of Spain, on the contribution of veterinary science to human medicine. The second chapter, refers to events which singling the beginning of the veterinary profession in Ecuador, serving as a basis the basic contribution that bequeathed us Dr. Gonzalo Sotomayor Navas, veterinary pillar of Ecuador, whose title is: The Precursor: 50 years of commencement of the study Veterinary Medicine in Ecuador. 1934-1984, published by the University of Guayaquil in 1984. Ends with a situational analysis of the profession in Ecuador, based on the presence of two “Pioneers” who are still alive, waiting for the fruits of their presence are met.

**Keywords:** History of veterinary medicine; veterinary precursors; veterinary; veterinary science; analysis situation.

## Capítulo I

### Marco general de conceptos biológicos como base de las ciencias de la salud y revisión de las primeras expresiones de la ciencia veterinaria en el mundo.

#### a) Conceptos y teorías biológicas generales

La presencia de la veterinaria como ciencia médica en el Ecuador, responde a un fenómeno de expansión por el mundo de los beneficios que esta profesión presta al hombre, a partir de un decreto del entonces Rey de Francia, que el 4 de agosto de 1761 autorizara a Claudio Bourgelat, organizara y dirigiera en Lyon la primera Escuela de Veterinaria en el mundo. Pero esta necesidad expansiva, es consecuencia de un proceso evolutivo iniciado desde el origen de la vida y su cronología hasta definir espacios donde el hombre inició la domesticación de los animales, significando una fuente de alimentación básica para su supervivencia, siendo ése, a mi juicio, el origen fidedigno de esta científica profesión.

Para ello recuerdo en forma muy somera como debió ser la tierra en sus orígenes, para situarnos en el origen de la vida con sus varias teorías que son de conocimiento universal, desde la síntesis prebiótica de Oparin, las observaciones de Miller con su micro ambiente de proteínas y ácidos nucleicos, hasta llegar a las teorías modernistas post Darwinistas, la primera del “El Equilibrio Punteado” sostenida por Stephen Jay Gould y Nield Eldredge en 1972, que indica que la evolución se produce a saltos y no continua y gradual como indican los darwinistas y neo darwinistas; la segunda de “La Teoría Neutralista” publicada por Motoo Kimura en 1968, que sostiene que las mutaciones no son ni favorables ni desfavorables, simplemente producen proteínas similares a las originales con funciones idénticas y la tercera de “El gen egoísta” propuesta por Richard Dawkins en 1976 que indica que los genes son las unidades evolutivas, los que sufren la selección natural actuando el cuerpo como máquinas que los transmiten mediante la reproducción.

#### b) Cronología de la veterinaria como ciencia biológica

*En forma muy breve se expone las primeras manifestaciones de vida, hacia el 400.000 a. de J.C. el uso o domesticación del fuego es su primer paso hacia la civilización, construyendo con la piedra utensilios para su trabajo y armas para su defensa. Hacia el 25.000 a. de J.C. el hombre sale de las cavernas primitivas en busca de alimento y abrigo, que le procuraran los animales. Precisa hacerse cazador, siendo básico para su supervivencia el arco y la flecha. Posteriormente el 8.000 a. de J. C. inicia la agricultura, suponiendo un paso inmenso en el camino del progreso humano. Los cambios climáticos le permiten salir de la caverna al aire libre. **Domestica los animales** y recoge, luego cultiva los cereales, iniciándose desde esta época la relación de él con el entorno, en busca de lograr su supervivencia, siendo los animales su principal sustento.*

Desde el momento en que el hombre domesticó a los animales, su relación para con ellos dejó de ser algo más que la simple subsistencia alimenticia, manifiesta como introducción en su erudito estudio de Historia de la Veterinaria en Argentina, el notable veterinario historiador Oswaldo Pérez; quien prosigue indicándonos, que una firme alianza muchas veces defensiva-ofensiva, debió contemplar un cuidado mutuo. En garantía de este vínculo, el hombre aportó a través de su raciocinio el dominio de un arte y ciencia, ni más ni menos que la veterinaria, la capacidad de curar las enfermedades de su socio.

Las citas a Pérez y otros investigadores nos describen como el hombre primitivo fue familiarizándose con los animales para obtener de ellos su sustento y apoyo para su vida, desde las cuevas de Montespan; los hemunfer o servidores de Dios; el papiro de Khaun; el código de Hammurabi, hasta la organización de la primera Escuela de veterinaria en el mundo bajo la responsabilidad de Bourgelat en Francia y la primera en América, en San Jacinto México en 1853.

### c) Aportes de la ciencia veterinaria a la medicina humana a través del tiempo

Finalmente es justo que al inicio del Siglo XXI los veterinarios del mundo conozcamos en forma sucinta los principales aportes que la ciencia veterinaria a realizado a la medicina humana a través del tiempo, constituyendo una obligación citar la descollante obra del doctor Vicente Du-alde Pérez, publicada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia, España en el año 2008, que resume muy didácticamente la secuencia de científicos veterinarios, humanos y químicos que han aportado a defender el espacio común y de relación entre las dos áreas científicas de las ciencias de la salud: Humana y Veterinaria.

Se inicia describiendo los trabajos de dos genios de la medicina el Químico Luis Pasteur y el médico Rudolf Virchow (1821-1902), quien defendió la importancia de la veterinaria como ciencia biológica, hasta el genio veterinario Peter C. Doherty, quien centro sus investigaciones en el papel protector de los linfocitos citotóxicos T frente a las infecciones por un virus ovino causante de la meningitis y su relación genética de los antígenos mayores de histocompatibilidad (MHC), que son capaces de identificar agentes extraños al organismo, utilizando para ello modelos animales, lo cual le sirvió para ser galardonado con el premio Nobel de Fisiología y Medicina de 1996.

### Capítulo central

#### Recopilación de documentos que indican las primeras acciones de la veterinaria organizada en el Ecuador.

#### Desarrollo de la entrega

Según el documento consultado, el doctor Gonzalo Sotomayor indica, que hasta la revolución Juliana de 1925 y concretamente hasta que el Gobierno del Dr. Isidro Ayora, que puso fin al poder militar juliano, la actividad agrícola y ganadera en el Ecuador, no había recibido casi ningún apoyo ni orientación. La producción agropecuaria, sustento del sector privado y oficial, se maneja-ba sola y proveía los recursos para la opulencia de los grandes terratenientes, que fue la tónica organizativa del Ecuador de ese entonces.

El Dr. Isidro Ayora y el equipo político que lo acompañaba, deciden contratar a varias misiones, una de ellas en el campo agropecuario, misión que sentó las bases para que la veterinaria hiciera su aparición en el país. La primera Escuela se formó en Quito utilizando la infraestructura de la clínica veterinaria de Quito, ubicada en la Quinta Presidencial y la planta piloto para la elaboración de quesos y el laboratorio bacteriológico y químico y un moderno anfiteatro, que ocupaba en general u espacio de 5.000 metros cuadrados. Fue un 15 de octubre del año 1934 que se crea la Escuela, organizándose el primer curso, durante el primer gobierno del doctor José María Velasco Ibarra, adscrita a la Dirección General de Agricultura, contando con el siguiente personal de docentes:

- 1.- Eduardo Bustamante Pérez
- 2.- Jorge Peñaherrera Vergara
- 3.- Miguel Salvador Salvador
- 4.- Teodoro Salguero
- 5.- Teodoro Puertas
- 6.- Ángel Viñán
- 7.- Francisco Cousin.

El número de alumnos matriculados sobrepasó los 40 pero sólo terminaron 21, afirma la fuente consultada, graduándose los primeros veterinarios en el Ecuador en el año 1941, después de pas-

ar serios inconvenientes administrativos, operativos y financieros, generados por la dependencia inicial del Estado, hasta que en el año 1935 se adscribe a la Universidad Central a la Facultad de Ciencias Médicas, con todo su personal bienes y presupuesto.

CUADRO N° 1

LISTADO DEL PRIMER GRUPO DE MEDICOS VETERINARIOS ECUATORIANOS Y UN PANAMEÑO GRADUADOS EN LAS UNIVERSIDADES: CENTRAL DE QUITO Y UNIVERSIDAD DE CHILE, POR LOS AÑOS 1941 Y 1942.

- 1.- Beltrán Castillo Heraclio
- 2.- Borja Guerrón Ariosto
- 3.- Cornejo Pablo Miguel
- 4.- Coba Torres Luis
- 5.- Espinosa Ordoñez Rosendo
- 6.- Lasso Meneses Alejandro
- 7.- Maldonado Pedro Vicente
- 8.- Manso Quiñones Gabriel
- 9.- Muñoz Larrea Cristóbal
- 10.- Muñoz Noroña Armando
- 11.- Oliva Ojeda Galo
- 12.- Páez Serrano Hugo
- 13.- Parada Juan José (Panameño)
- 14.- Rodríguez César
- 15.- Sánchez Luis A.
- 16.- Sánchez Ernesto
- 17.- Sotomayor Navas Gonzalo
- 18.- Sotomayor Navas Jorge
- 19.- Tortorelli Virgilio
- 20.- Valdivieso González Alfredo
- 21.- Yerovi Cristóbal

*Nota:* a los 21 profesionales graduados en Ecuador y Chile, se suman dos veterinarios: los doctores: Julio Boloña Rodríguez, guayaquileño graduado en Bélgica y Vicente Fernández Usubillaga, que inició y terminó su carrera en Chile.

**Fuente:** *Precursores: 50 años de iniciación de estudios de Medicina Veterinaria y Zootécnica en el Ecuador.* Gonzalo Sotomayor Navas. 12 pag. 1984. Imprenta Universidad de Guayaquil (15).

## Bibliografía

- 1.- Ciencias de la vida. 2006. Enciclopedia científica. 1ra. Ed. Buenos Aires: Santillana.
- 2.- Biología médica. 2005. Pietro, D.L. 8tava. Ed. Buenos Aires: Intermédica.
- 3.- Genética fundamental. 2006. John Ringo. Cap 1. : Formas de vida y sus orígenes. Pag. 1-6. Ed. Acribia.
- 4.- Gray, M. W. 1999. Evolution of organellar genomes. Curr. Opin. Genet. Dev . 9: 678-687.

- 5.- Hollans, H.D. 1997. Evidence for life on earth more than 3850 million years ago. Science 275: 38-39.
- 6.- National Geographic en español. 2009. Felicidades señor Darwin. La genética valida sus teorías a 200 años de su nacimiento.
- 7.- Universitat. 1971. La aventura del hombre: El despertar. Salvat Editores. S . A. Barcelona, España.
- 8.- Pérez, Oswaldo. 2007. Historia de la veterinaria en el Río de la Plata. Asociación Argentina de Historia de la Veterinaria. Capitulo de Historia mundial de la Veterinaria.
- 9.- Ramírez, Valenzuela. 2005. , op. Cit. Pag. 346. Iden: pag. 346 - 347. (9a).
- 10.- Aristóteles: Anatomía de los animales. Buenos Aires. Schapire, pag. 55.
- 11.- Sanz Egaña 2002. C: op. Cit., pag. 32.
- 12.- Cabrera Angel. 1940. Discurso de graduación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Rev. Gaceta Veterinaria N° 7 año 11. Pag. 134.
- 13.- Dualde Vicente. 2008. Principales aportaciones de la ciencia veterinaria a la Medicina Humana. Ed. Colegio Oficial de Valencia. 87 pag.
- 14.- Aguilar, José. 2008. Gonzalo Sotomayor Navas. Un pilar de la veterinaria en Ecuador pag. 89.
- 15.- Sotomayor, Navas Gonzalo. 1984. Los Precursores: 50 años de iniciación de los Estudios de Medicina Veterinaria y Zootécnica en el Ecuador. Octubre 1934 - Octubre 1984. 12 pag.





S4



# EN BUSCA DEL REBAÑO INVISIBLE TRASHUMANCIA EN LA HISPANIA ROMANA

Joaquín L. Gómez-Pantoja

Universidad de Alcalá

De acuerdo con la estructura de estas sesiones, me corresponde exponer el estado de nuestro conocimiento sobre el pastoralismo en la Península Ibérica en época romana. Hablando coloquialmente, tengo la impresión de que me ha tocado la china con este tema, pues soy consciente de que mis conclusiones resultarán casi siempre discutibles y muchas veces hipotéticas, lo que no tiene nada de extraño considerando la deleznable calidad de la evidencia disponible, la dificultad del asunto y el escaso interés que ha despertado hasta ahora entre los investigadores. Advierto igualmente que aunque la mayoría de mis colegas han sido incapaces de resistir la fascinación de los cañarriegos —más adelante se justificará por qué—, en mi caso no me ha quedado más remedio que hablar de forma genérica de pastoralismo o pastorías móviles, entendiendo por ello todas las dedicaciones económicas especializadas en la granjería animal y cuyo medro exige el desplazamiento constante del ganado. Es decir, incluyo dentro del mismo saco dos fenómenos que consideramos esencialmente distintos, el nomadeo y la trashumancia: el primero define a los pastores que se mueven de un lado a otro sin más destino que la abundancia y la frescura de la hierba; el segundo, en cambio, corresponde a quienes desplazan sus rebaños siguiendo pautas fijas en el tiempo y en los recorridos. Ahora sabemos que los trashumantes —y especialmente los que se recorren grandes distancias—, lejos de ser el último residuo nomádico en sociedades sedentarias, constituyen la solución pastoril de las economías agrarias altamente desarrolladas, ya que es necesario regular y vigilar el movimiento de pastores y rebaños y requieren fuertes inversiones a medio plazo y una cierta demanda especulativa para sus producciones.

Lo anterior, sin embargo, es nuestra percepción y corresponde a nuestras categorías. El análisis de las autoridades antiguas resulta menos articulado y cuidadoso con los matices, pues no sólo carecían de la riqueza terminológica que ahora nos permite diferenciar y destacar la singularidad de la trashumancia, sino que definían como *pastio agrestis* cualquier industria pecuaria que obligase a mover continuamente el ganado.<sup>1</sup> La imprecisión antigua está en cierto modo justificada pues para el observador casual no es clara la distinción entre un rebaño trashumante y otro nómada: ambos pueden dirigirse a idénticos destinos, llevar igual clase de ganado (y en parecido número), usar las mismas reatas e incluso, los cañarriegos gustan desplazarse acompañados de sus mujeres y familias.<sup>2</sup> Además, los pastores han sido un público marginal y perseguido por los prejuicios: zarrapastrosos, malolientes y zafios, fueron considerados como bárbaros e inciviliza-

1 La ambigua terminología pastoril en griego clásico es examinada por STELLA GEORGOUDI, "Quelques problèmes de la transhumance dans la Grèce ancienne", *REG*, 87, 1974, p. 161 y ss., que lo glosa como un ejemplo perfecto de la clásica disputa sobre *le mot et le chose* y recuerda que la fortuna moderna del término "trashumancia" se debe a los geógrafos franceses del pasado siglo que impusieron esta palabra castiza en las muchas lenguas que carecían de un nombre específico para el fenómeno. En latín, lo opuesto a la *pastio agrestis* era la *villatica* y sobre ella, vid. W. RINKEWITZ, *Pastio villatica. Untersuchungen zur intensiven Hoftierhaltung in der römischen Landwirtschaft*, Frankfurt am Main, 1984.

2 Hay testimonios de ellos en los últimos dos mil años y a lo largo y ancho del Mediterráneo; por un lado, Varr., *r.r.* 2, 10.6 y ss.; luego, el caso de los pastores valacos del Pindo, descrito por MICHEL SIVIGNON, "Les pasteurs du Pinde Septentrional", *Revue de Géographie de Lyon*, 43, 1968, p. 5-43; en España está también el notable relato de un alcalde mesteño del pasado siglo, vid. M. DEL RÍO, *Vida Pastoril*, Madrid, 1828 (reedic. de P. García, Madrid 1986); hasta hace poquísimos años los pastores españoles no asalariados seguían migrando con sus familias al completo, vid. ANTONIO ABELLÁN y ANA OLIVERA, "La trashumancia por ferrocarril en España", *EG*, 40, 1979, p. 412.

dos y frecuentemente acusados de latrocinio y estigmatizados por practicar vicios inconfesables.<sup>3</sup> En consecuencia, y a pesar de que entre el nómada y el trashumante existía la importante diferencia de que uno —el nómada— era técnicamente libre y el otro, las más de las veces, un esclavo, el escritor greco-romano nunca los consideró personajes dignos de atención, salvo para ocuparse de sus desmanes y de los rasgos negativos de su caracterización. Bien considerado, el asunto es menos asombroso de lo que a primera vista parece porque incluso los especialistas modernos en grandes y bien documentados sistemas pastorales —pienso en la Mesta y en las varias *Dogane* italianas—, relegan a tercer o cuarto plano a los verdaderos protagonistas —si es que no olvidan mencionarlos—, y concentran su atención en los hechos y dichos de los jueces y administradores que los vigilan y tasan, sean éstos los legisladores supremos o los alguaciles, visitantes y contadores encargados de reconocer y mantener expeditas las vías mesteñas y cobrar los debidos portazgos.

A los efectos de este trabajo, tal cúmulo de prejuicios justifican que nomadismo y trashumancia —o su forma más moderada, la trasterminancia—,<sup>4</sup> se confundan en los relatos antiguos y así hayan de ser tratados a pesar de los profundos inconvenientes que ello suscita, ya que el predominio de una u otra actividad resulta en distintos modelos sociales y económicos y altera el alcance de la subsistencia, el monto del superavit generado por el campo y sobre todo, modifica la percepción del papel de la ciudad, del comercio y de la inversión especulativa en el sistema. Siendo la lana el principal y casi único producto que justifica las pastorías móviles, su aprovechamiento exige una demanda suficiente que compense la inversión que supone poseer unos animales que sólo rinden una vez al año y que además, corren los riesgos lógicos de enviarlos a pastar a tierras lejanas, al cuidado de extraños. Ello sólo es posible en un sistema económico donde el comercio juegue un papel esencial, absorbiendo las altas producciones de un lugar y creando demanda para ellas en otras partes, es decir, superando los estrechos límites del modelo weberiano de relación campo-ciudad que ahora está tan en boga para explicar la economía antigua. Igualmente, la incapacidad de las fuentes clásicas diferenciando nómadas y trashumantes nos deja intrigados sobre el significado de determinados sucesos o noticias: tómese, por ejemplo, lo que Apiano (*Hisp.* 42) dice de los lusones, de su falta de tierras (*málisha gés epórouí*) y de cómo llevaban una existencia errabunda (*éx áles ebióteuon*); o cómo muchas de las referencias clásicas a los vacceos parecen situar a este pueblo fuera del solar que comúnmente se les atribuye.<sup>5</sup>

3 El retrato de Lícidas que hace Theoc., *Id.* 7, 13-19 constituye posiblemente la mejor caracterización del pastor que nos ha dejado la Antigüedad; otros dos pasajes que me parecen especialmente ilustrativos de la marginación y diferenciación social de los pastores son Liv. 10, 4.7 y ss., sobre la incomprensibilidad del dialecto de los gañanes; y Tac. *Ann.* 4, 45, donde el asesino del pretor L. Cornelio Piso, *leg. iud. p.H.C.* en el año 25 (vid. GEZA ALFÖLDY, *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden, 1969, p. 67) es descrito como *quodam agrestis nationis Termestinae*. “Hombres asociales, paganos y analfabetos” es como describe PEDRO GARCÍA, *La Mesta*, Madrid, 1990, p. 21 (y cf. p. 200-201) la percepción que tenían los dirigentes mesteños de los pastores a su cuidado.

4 Para una definición de trasterminancia, *ibid.* p. 25.

5 Sobre las diferencias económicas entre nomadismo y trashumancia, nótese el ejemplo paralelo dibujado por L. DE LIGT, *Fairs and Markets in the Roman Empire*, Amsterdam, 1993 respecto a la cuestión de *nundinae* y ferias en el Imperio romano; la diferencia entre ambas la marca algo tan intangible como la cualidad de las transacciones: en los primeros, se trata del normal intercambio entre la ciudad y su periferia, mientras que la organización y el mantenimiento de un *conventus mercatorum* implica una estructura económica mucho más amplia y tan especializada que atrae compradores y vendedores desde lejos. Y eso suponiendo que se precise de una infraestructura especial, porque el hecho económico —y su cualidad— subsisten aún cuando las transacciones se lleven a cabo en sedes tan provisionales y de construcción tan deleznable como las descritas por Estrabón al referirse al mercado de Fregellae (5.3.10) o de los Campi Macri (5.1.11). Sobre la aspera cuestión de la economía antigua y su conceptualización, vid. K. HOPKINS, “Introduction”, en P. GARNSEY, K. HOPKINS y C. R. WHITTAKER (ed.), *Trade in the Ancient Economy*, Berkeley, p. ix-xiv y WILLIAM V. HARRIS, “Between archaic and modern: some current problems in the history of Roman economy”, en *id.* (ed.), *The Inscribed Economy*, Ann Arbor, 1993, p. 11-23. La cuestión de la existencia en la Península Ibérica de nómadas contemporáneamente a la conquista romana fue suscitada hace más de cincuenta años por JOSÉ MARÍA RAMOS LOSCERTALES, *El primer ataque de Roma contra Celtiberia*, Salamanca, 1941, p. 6; que yo sepa, nadie ha sido capaz de aportar pruebas que desmientan o confirmen dicha hipótesis.

## La opacidad histórica del pastoralismo

Aún descontando estas dificultades ideológicas y de conceptualización, la pastoría es una actividad y una forma de vida que ofrece a los historiadores notables dificultades. Así, mientras los sedentarios llevan siglos exigiendo el registro fehaciente y perdurable de sus tratos legales y comerciales, los ganaderos parecen haberse conformado con un fiduciario apretón de manos u otro gesto acostumbrado y la única constancia del trato sea la palabra dada y la memoria de los testigos, si es que los hay.<sup>6</sup> Por otro lado, las instalaciones y herramientas pastoriles, provisionales y realizados con materiales fácilmente degradables, no dejan huella en el registro arqueológico o ésta es apenas llamativa.<sup>7</sup> Un ejemplo al caso lo ofrecen las vajillas de madera en uso hasta el bien entrado el pasado siglo, pero que —en razón del material con que están hechos—, apenas se atestiguan en las excavaciones, lo que resulta una lástima porque se trata de una manufactura tradicionalmente asociada a quienes viven del monte: carboneros, leñadores y pastores.<sup>8</sup> Otra actividad montaraz a la que la arqueología presta escasa atención o es incapaz de documentar es el caso de la bien atestiguada producción y comercialización del queso en la Antigüedad, de la que apenas restan más que algunos fragmentos de los recipientes cerámicos usados en el menester y, si se tiene cuidado y suerte, las deleznable y poco aparentes ruinas de las chabolas usadas para hervir la leche y curar los quesos, semejantes a las encontradas en las tierras altas del interior de Creta.<sup>9</sup> Incluso en el caso de la relativamente bien estudiada trashumancia itálica, cuya práctica está atestiguada desde siglos y que involucraba anualmente miles de cabezas de ganado, la arqueología es incapaz de detectar el empleo de extensas comarcas del Sur de Italia como zonas de pasto; por el contrario, los excavadores encuentran allí villas con cultivos de forrajeras y en el Tavoliere —la región pastoril por excelencia—, la fotografía aérea revela centuriaciones y establecimientos dedicados a la producción de aceite y vino, lo que parece un dato incompatible con la ganadería extensiva. A partir de esos indicios hay quien tiende a restar importancia al pastoreo en Italia en época romana sin darse cuenta de que resulta difícil encontrar en las fuentes lo que raramente aparece en ellas; la situación recuerda el diálogo que Chejov sostiene con un médico positivista en *Mi vida*: “¿Cabe descubrir lo que no existe?”. “No existe porque no sabemos verlo”. En una era de omnipresente burocracia y de estadísticas universales, sorprende la confesión de quienes han tratado de cuantificar la trashumancia por ferrocarril en España en la pasada década

6 CLAUDE MOATTI, *Archives et partage de la terre dans le Monde romain (IIIe siècle avant- Ier siècle après J.C.)*, Roma, 1993. En España, el alquiler de los pastos de invierno todavía se hace por “San Miguel” en los bares, sin escritura y, menos aún, sin fedatarios, vid. ABELLÁN y OLIVERA, *art. cit.* p. 399.

7 S. A. ROSEN, “A Roman-period Pastoral Tent Camp in the Negev, Israel”, *JFA*, 20, 1993, p. 441-451.

8 VINCENT CLÉMENT, “La forêt et les hommes en Castille au XIIIe siècle. L'exemple du territoire de Sepúlveda”, *MCV*, 30-1, 1994, p. 261; MIGUEL A. DE BLAS CORTINA, “Vasos de madera y vasos cerámicos”, *BSAA*, 61, 1995, p. 173-183.

9 “L'archéologie est mal armée pour atteindre la réalité du nomadisme” o al menos así lo creía R. Rebuffat y esta incapacidad preocupa tan seriamente a la Nueva Arqueología, que es frecuente la discusión sobre métodos y procedimientos, cf. C. CHANG Y H. A. KOSTER, “Beyond bones: towards an archaeology of pastoralism”, en M. B. SCHIFFER (ed.), *Advances in Archaeological Methods and Theories*, vol. 9, New York, 1986, p. 97-148; GRAEME BARKER, “Possiamo riconoscere la transumanza nelle testimonianze archeologica?”, *Atti Giornate Int. di Studio sulla transumanza*, L'Aquila, 1990, p. 39-51; R. CRIBBS, *Nomads in Archaeology*, Cambridge, 1990, p. 65-83, esp. p.65-68. Una de las soluciones posibles es la etnoarqueología y se están llevando a cabo exploraciones de esta clase en diversos lugares del Mediterráneo, vid. GRAEME BARKER, “The archeology of the Italian shepherd”, *Transactions of the Cambridge Philological Society*, 215, 1989, p. 1-19 e *id.*, “Archaeological survey and ethnoarchaeology in the Cicolano mountains”, *RSL*, 56, 1990, p. 109-122; en España, PAUL BEAVITT, NEIL CHRISTIE y JOSEF A. GISPERT, “Serra de l'Almirant Survey Project: 1994 report”, *Saguntum*, 28, 1995, p. 229-44. Otra es el estudio de restos faunísticos, cf. ANNIE GRANT, “Identifying and understanding pastoralism and transhumance: an archaeozoological approach”, *RSL*, 57, 1991, p. 13-20. Sobre la importancia económica del queso en la Antigüedad —un alimento nutritivo, fácilmente transportable y de buena conservación y de uso corriente, cfr. Col., *r.r.* 8.8—, vid. KEVIN GREENE, *The Archaeology of the Roman Economy*, Berkeley/Los Angeles, 1986, p. 80; los restos de construcciones pastoriles en Creta en L. V. WATROUS, *Lasithi, a history of settlement in a highland plain in Crete*, Princeton, 1982.

de los años setenta: “no existe ningún tipo de publicación o estadística”.<sup>10</sup> Indudablemente, la pastoría sigue siendo una realidad excepcionalmente opaca.

La consecuencia es que la reconstrucción histórica del pastoreo antiguo constituye un *tour de force* entre el sentido común y la búsqueda de datos fehacientes que requiere cualquier actividad científica. La tentación es obviar la existencia de lo que apenas dejó rastro y despachar el tema con generalidades. En una nueva y perversa manifestación de la falacia positivista —considerar que sólo tiene relevancia histórica aquello que está atestiguado—, los estudiosos del mundo rural greco-romano siguen ateniéndose al modelo marcado por los *scriptores rerum rusticarum* y se decantan mayoritariamente por los temas agrícolas frente a los ganaderos; tal es el caso de una bien conocida y extensa obra sobre la granjería romana, de cuyas más de 500 páginas sólo 60 se dedican a los aspectos pecuarios.<sup>11</sup> Frente a esta carencia, el sentido común obliga a admitir que la ganadería y el pastoreo hubieron de ser actividades importantes para la sociedad y la economía del mundo clásico, aunque sólo sea por lo frecuentemente que los escritores greco-latinos mencionan las producciones animales y por comparación con el papel que esas prácticas juegan en sociedades que pensamos tuvieron parecido desarrollo.<sup>12</sup>

### La Trashumancia como explicación histórica

Resolver el dilema con talento exige, pues, renunciar tanto al positivismo absoluto como a la extrapolación al pasado de prácticas modernas. También requiere darse cuenta de que la reducción de las abundantes y variadas modalidades pastoriles a la trashumancia no es más que una deformación profesional: a diferencia del pastoreo nómada o del pequeño agricultor que subsiste con una huerta y un minúsculo hato de animales, la industria cañariega evolucionó hacia organizaciones complejas donde sus administradores dedicaron muchas horas y muchos pendolistas a contabilizar, informar, pleitear y fiscalizar lo que hacían rebaños y pastores, lo que les confiere una gran visibilidad histórica.<sup>13</sup> Incluso para quienes trabajan en épocas menos afortunadas desde el punto de vista documental —léase prehistoriadores, clasicistas y medievalistas—, la

10 La excavación de la villa de Monte Irsi detectó el cultivo de forrajeras, cf. A. M. SMALL, “Monte Irsi”, *BAR*, 20, 1977, p. 86; la exploración arqueológica del Tavoliere en G. D. B. JONES, “Il Tavoliere romano. L’Agricultura romana attraverso l’aerofotografia e lo scavo”, *Archeologia Classica*, 32, 1980, p. 85-108. La minoración de la importancia del pastoreo a partir de esos datos en JONATHAN THOMPSON, “Pastoralism and transhumance in Roman Italy”, en C. R. WHITTAKER (ed.), *Pastoral economies in Classical Antiquity*, Cambridge, 1988, p. 213, pero esto quizá es debido al muy antiguo prejuicio de considerar la actividad pastoril como excluyente de la agrícola y viceversa, además de no reconocer la presbicia de la arqueología clásica en asuntos pastoriles, vid. DENNIS P. KEHOE, “Pastoralism and Agriculture”, *JRA*, 3, 1991, p. 386-7. La ausencia de estadísticas del transporte por ferrocarril en ABELLÁN y OLIVERA, *art. cit.* p. 386; en otro orden de cosas, nótese los problemas de un historiador para retrazar sobre el terreno el aprovechamiento pastoril de los montes ligures durante los siglos XVI a XIX, vid. DIEGO MORENO, *Dal documento al terreno. Storia e archeologia dei sistemi agro-silvo-pastorali*, Bolonia, 1990, p. 15-67.

11 K. D. WHITE, *Roman Farming*, Londres, 1970, p. 272-331. También resultan significativos los escasos títulos ganaderos recogidos en la bibliografía de *id.* *A Bibliography of Roman Agriculture*, Reading, 1970, p. 47-50. No son muchas las adiciones registradas veinte años después por DIETER FLACH, PETER KEHNE y STEPHAN LINK, *Bibliographie zur römischen Agrargeschichte*, Paderborn, 1991, p. 90-93.

12 Vid. A. H. M. JONES, *The Roman Economy: Studies in Ancient Economic and Administrative History*, Oxford, 1974 y P. GARNSEY y P. SALLER, *The Roman Empire: Economy, Society and Culture*, Berkeley, 1987.

13 Para la Mesta, vid. la obra clásica de JULIUS KLEIN, *The Mesta. A study of Spanish Economic History 1273-1836*, Cambridge (ed. española 1936), 1920 y también la accesible y popular introducción de GARCÍA, *La Mesta*, *cit. supra*. Para las organizaciones pastoriles en la Italia moderna, vid. P. DI CACCIO, *Le vie della transumanza. Mostra documentaria*, Foggia, 1984; L. FRANCIOSA, “La transumanza nell’Apennino centro meridionale”, *Memoria di Geografia Economica*, 3, 1951, p. 7-97; J. C. MAIRE VIGUEUER, *Les pâturages de l’Eglise et de la Douane du Bétail dans la Province du Patrimoine (XIVe-XVe siècles)*, Roma, 1981 y D. MUSTO, “La Regia Dogana della Mena delle Pecore di Puglia”, *Quaderni della rassegna degli Archivi di Stato*, 28, 1964. Para la de época clásica, EMILIO GABBA y MARINELLA PASQUINUCCI, *Strutture agrarie e allevamento transumante nell’Italia romana (III-I sec. a.C.)*, Pisa, 1979; MARINELLA PASQUINUCCI, “Aspetti dell’allevamento transumante nell’Italia centromeridionale fra l’età arcaica e il medioevo. Il caso della Sabina”, *RSL*,

trashumancia también resulta un tema atractivo porque se puede achacar a ella cualquier concomitancia cultural, social o económica que se descubra entre dos comarcas lejanas y para las que no exista un vínculo humano fácilmente explicable. El desplazamiento regular de los ganados entre regiones distantes constituye un vector más creíble que los grandes y violentos desplazamientos de gentes con los que según los arqueólogos del siglo pasado, se movía la Historia.<sup>14</sup>

La trashumancia como causa histórica requiere un funcionamiento cíclico y fuera de control humano. La acusada estacionalidad de los climas mediterráneo y alpino llevó a suponer a los geógrafos decimonónicos que mover el ganado entre pastos alternativos era una estrategia de supervivencia impuesta al hombre por la Naturaleza; la noción alcanzó la categoría de ley geográfica, lo que permitió suponer que los rebaños migratorios eran un fenómeno esencialmente climático, tan ligados a las regiones alpinas como las nieves perpetuas o la sequía estival de las riberas mediterráneas. Popularizada en gran medida por Braudel como uno de los más claros ejemplos de la *longue durée*, la idea se ha difundido en diversos círculos como un axioma, prescindiendo de demostración y convirtiéndose en la *raison d'être* de otros fenómenos para los que no existe mejor o más convincente explicación.<sup>15</sup> La contemplación a comienzos de este siglo de grandes rebaños desplazándose por los *tratturi* italianos sirvió a Grenier para imaginar la primera expansión territorial de Roma como el resultado de una política multiseccular de control de herbajes, una hipótesis que aunaba la universal creencia de los escritores grecolatinos que los primeros romanos habían sido pastores con los más recientes hallazgos del análisis geográfico.<sup>16</sup> En los Balcanes, la distribución espacial de los túmulos con tumbas principescas se justifica como marcadores de los límites tribales a lo largo de las rutas de trashumancia.<sup>17</sup> Y la misma explicación se otorga en el ámbito hispánico a la dispersión de algunos monumentos megalíticos y por la misma razón se infiere que la disposición de asentamientos a lo largo de las cañadas indica la fundamental dedicación pecuaria de sus habitantes.<sup>18</sup>

56, 1990, p. 165-77; y MIREILLE CORBIER, "Fiscus and Patrimonium: The Saepinum inscription and transhumance in the Abruzzi", *JRS*, 73, 1983, p. 126-31.

14 WOLFGANG DEHN, "Transhumance in der westlichen Späthallstattkultur?", *Archäologisches Korrespondenzblatt*, 2, 1972, p. 125-7; M. C. BLASCO Y M. C. ALONSO, "Paralelos arquitectónicos entre la Meseta Norte y el Alto Tajo durante la II Edad del Hierro", *Zephyrus*, 39-40, 1990, p. 160-66.

15 FERDINAND BRAUDEL, *La Méditerranée et le monde Méditerranéen à l'époque de Philippe II*, París, 1966, vol. I, p. 30 y ss. La aplicación de esta idea a la Península ibérica en ANGEL CABO, "Condicionamientos geográficos", en MIGUEL ARTOLA (ed.), *Historia de España Alfabugura, vol. 1*, Madrid, 1976, p. 151: "Creemos que esta trashumancia [la del ganado lanar], que fue casi general en siglos pasados y los desplazamientos montantes de vacadas desde la costa septentrional a las brañas cantábrica, son reminiscencias de un más primitivo y masivo deambular de mamíferos, y de cazadores tras ellos, a través de la Península". Nótese, sin embargo, que la estacionalidad es un rasgo bien característico de ciertos habitat peninsulares, especialmente detectable en época prehistórica, IAN DAVIDSON, "Seasonality in Spain", *Zephyrus*, 36-37, 1976, p. 167-173.

16 ALBERT GRENIER, "La transhumance des troupeaux en Italie et son rôle dans l'Histoire romaine", *MEFRA*, 1905, p. 317-22. Recuérdense, entre otras manifestaciones de nuestras autoridades, Cic., *de divin.*, 1. 105: *de pastoribus illis quibus Romulus praefuit*; y Varr., *r.r.* 2.1.9: *Romanorum vero populum a pastoribus esse ortum, quis non dicit?*. Esta idea, derivada seguramente de las *Kulturstufen* de Dicearco, es justamente criticada por CARMINE AMPOLO, "Rome archaïque: une société pastorale?", en C. R. WHITTAKER (ed.), *Pastoral Economies in Classical Antiquity*, Cambridge, 1988, p. 120-133, con abundante referencias.

17 ALEXANDER PALAVESTRA, "Princely Tombs as Landmarks in the Central Balkans Iron Age", *Abstracts of First Annual Meeting of the European Association of Archaeologists* (Santiago de Compostela 1995), s. p. (cito por la edición electrónica consultada en <http://www-gtarpa.usc.es>).

18 No faltan ejemplos famosos de la explicación pastoril, comenzando por la ya clásica que relaciona las esculturas zoomorfas que aparecen en algunos lugares de la Meseta castellana con los movimientos ganaderos, cf. VICENTE PAREDES GUILLÉN, *Historia de los foramontanos celtíberos*, Plasencia, 1888; cf. J. ALVÁREZ-SANCHÍS, "Los verracos del valle del Amblés (Avila): del análisis espacial a la interpretación socio-económica", *Trabajos de Prehistoria*, 47, 1990, p. 201-23 e *id.* "En busca del verraco perdido", *Complutum*, 4, 1993, p. 153-168). MARISA RUÍZ-GÁLVEZ Y EDUARDO GALÁN, "Las estelas del Sureste como hitos de vías ganadera y rutas comerciales", *Trabajos de Prehistoria*, 48, 1991, p. 257-73, asocian dos grandes itinerarios — uno entre la sierra de Gata y las marismas del Guadalquivir; otro

Es lógico que este asunto tenga especial transcendencia en la Península ibérica pues desde tiempo inmemorial la ganadería en general —e ir a extremos, en particular—, ha sido una actividad castiza que alcanzó en algunos momentos extraordinaria importancia económica y social. En esta tierra nadie puede permanecer neutral cuando se habla de los cañarriegos, pues no sólo los geógrafos modernos han elevado a la condición de arquetipo el caso hispano sino que, durante siglos, la controvertida existencia del Honrado Concejo de la Mesta ha condicionado la investigación histórica posterior; los defensores de los mesteños adujeron con frecuencia que la machacona insistencia de las fuentes clásicas en la excelencia de algunas de las producciones ganaderas peninsulares y en la rusticidad, dureza y otras virtudes agrestes de sus habitantes, certificaba la antigüedad del oficio pastoril y en consecuencia, la justa conveniencia de sus privilegios.<sup>19</sup> Además, resulta tentador imaginar las regulaciones, privilegios y prácticas de la Mesta como modelos ideales de la situación en épocas más remotas y peor documentadas, máxime cuando —ya se ha dicho antes— la trashumancia aparece dotada de un aura de atemporalidad por su vinculación mecanicista con el clima mediterráneo y porque en diversos lugares —en Italia, desde fines del siglo II a.C. y en España desde el siglo V d.C.— hay constancia de prácticas pastoriles que no se diferencian en lo esencial de las reguladas por los mesteños. Esta postura tiene el riesgo del anacronismo, pues el éxito y la longevidad de la Mesta dependieron de una serie de circunstancias económicas y sociales que no se ha demostrado que fueran las prevalentes en la Italia romana o en la Hispania visigoda. Por otro lado, el poderoso y bien constatado respaldo gubernamental de la Mesta es frecuentemente aducido por quienes no conciben que el pastoreo móvil pueda existir en una situación de fragmentación política o en ausencia de un fuerte poder central; la incompatibilidad entre pastoralismo y disgregación política es otro viejo tópico derivado del modelo mesteño y, que me conste, se esgrimió en el pasado siglo para negar que los rebaños ambulantes pudieran haber rebasado los límites de la *polis* griega; luego ha sido empleado en diversos contextos y con el mismo propósito: hasta la unificación política de las regiones del Mediterráneo —entiéndase, hasta la época romana—, la trashumancia es inconcebible por que los rebaños carecían de la seguridad de un tránsito sin obstáculo.<sup>20</sup> Quienes defienden esto olvidan, sin embargo, que la Mesta o las Dogane italianas son más la excepción que la regla en cuanto a sistemas pastoriles se refiere y, sobre todo, me parecen víctimas de un profundo prejuicio: la incapacidad moderna de imaginar que un grupo campesino sea capaz de autoregularse y organizarse sin la coacción y el aparato burocrático del Estado.<sup>21</sup> En realidad, lo que verdaderamente abunda son los testimonios de lo contrario, es decir, de rebaños desplazándose periódicamente

---

entre Tajo a la altura de Monfragüe y el Guadalquivir hacia Carmona— con la difusión de las famosas “estelas del S.W.”, monumentos que ellos creen servían como delimitadores de recursos y referencia topográfica. La muy controvertida asociación entre pastores y megalitos se postula desde la época de Bosch Gimpera, fue recogida por algunos anglosajones (Higgs) y ha sido contestada con diversos matices por otros investigadores de la misma nacionalidad (ROBERT W. CHAPMAN, “Transhumance and megalithic tombs in Iberia”, *Antiquity*, 53, 1979, p. 150-2), aunque lo que se pone en duda no es tanto la existencia de ganados *on the move* —que parecen bien atestiguados por la ocupación estacional de ciertos lugares (IAN DAVIDSON, “Transhumance, Spain and Ethnoarchaeology”, *Antiquity*, 54, 1980, p. 144-7), cuanto la importancia del pastoreo en la evolución cultural de la época. Por último, se ha subrayado que la mayoría de los asentamientos vacceos están situados en clara relación con rutas que luego sirvieron como cañadas mesteñas, vid. JOSE. M. SIERRA Y LUIS. C. SAN MIGUEL, “Las cañadas como medio de comunicación entre asentamientos vacceos”, en FRANCISCO BURILLO (ed.), *Poblamiento Celtibérico* (III Simposio sobre los Celtíberos, Daroca 1991), Zaragoza, 1995, p. 389-98.

- 19 Todas las referencias de nuestras autoridades a la ganadería hispana pueden encontrarse en el *omnibus* de JOSÉ M. BLÁZQUEZ, *Economía de la Hispania romana*, Bilbao, 1978, p. 49-64 que reproduce un artículo de *Emerita*, 25, 1957, p. 159 y ss.; y la contribución de Pedro SÁEZ a este coloquio.
- 20 A. SORLIN DORIGNY, en *Daremborg-Saglio*, vol IV, p. 926; el mismo razonamiento lo empleó JULIO CARO BAROJA, *Los pueblos de España*, Madrid, 1975, p. 171.
- 21 Este punto lo resalta con toda razón CHRISTIAN DESPLAT, “La guerre des Limites, 1827-1856: l’appropriation de l’espace pastoral dans les Pyrénées”, en *Pyrénées, Terres—Frontières*, París, 1996, p. 28 y he aprendido mucho de su exposición de las *guerres oubliées* que enfrentaron de forma endémica a pastores de ambos lados del Pirineo, *id.*, *La guerre oubliée. Les guerres paysannes dans les Pyrénées (XIIIe-XIXe siècles)*, Biarritz, 1993.



en condiciones de inestabilidad política o incluso de guerra, porque si algo es característico del mundo pastoril es precisamente su marginación y relativo aislamiento de la “normalidad”. En este sentido, una noticia sobre la frontera de Dacia entre los años 175 y 180 d. C. adquiere singular valor: según Dión Casio (72.3.3), se prohibió la presencia de rebaños en la franja de cinco millas próxima a la frontera, lo que indudablemente iba encaminado a facilitar la correcta policía del *limes* en momentos críticos, pero la misma existencia del interdicto demuestra que la tensión fronteriza no impedía que los pastores continuasen moviéndose de un lado a otro. Situaciones parecidas pueden rastrearse en otros momentos y en otros lugares del Mundo antiguo, pero ninguna de ellas tiene el valor ejemplar de los casos bien documentados de la época moderna y contemporánea, como sucede con los ya mencionados pastores de lengua y raza rumana, los valacos, que habitan el macizo del Pindo, una región ahora de soberanía griega pero que en los últimos ciento cincuenta años ha sufrido frecuentes guerras y cambios de frontera; la impresión que se obtiene de los datos reunidos por Sivignon es que la inestabilidad favorece el movimiento —aunque no el aumento de los rebaños—, y los pastores, simplemente, sortean las dificultades o se adaptan a ellas: entre 1881 y 1912, los valacos se encontraron con que el reparto territorial entre griegos y turcos había dejado bajo distinta soberanía sus estivaderos tradicionales y los pastos invernales de Tesalia; su reacción fue simplemente adaptarse, cambiando de ruta para atravesar la frontera por el punto más favorable y con controles menos estrictos. Por razones de obvia proximidad, quisiera resaltar aquí el caso de los pastores sorianos que, aún perteneciendo a la Mesta, elegían invernar por tradición y conveniencia en las montañas portuguesas; aún en períodos de agria tensión entre Castilla y Portugal, los serranos seguían acudiendo al Campo de Ourique, a veces con el compromiso escrito de los monarcas portugueses de que no sufrirían daño pero las más de las veces “firmando-se em costumes antigos” y en el convencimiento de que su tránsito les beneficiaba a ellos y a sus huéspedes lusitanos.<sup>22</sup>

### El Pastoralismo en el mundo clásico

No deja de ser llamativo que en dos recientes encuentros científicos —el de Berna en 1986 y el de Chiavari en 1989—, en los que se ha tratado *in extenso* del papel del pastoralismo en el mundo antiguo y en los que sus participantes continuamente se refieren al caso modelico de la Mesta, nadie haya abordado la situación pastoril de la Península Ibérica.<sup>23</sup> Sin embargo, como espero demostrar en este trabajo, no faltan datos que permiten afirmar con cierta seguridad que el pastoralismo —e incluso, la trashumancia— fue un fenómeno corriente en Hispania y que admitir su existencia ayuda a explicar mejor algunos intrigantes aspectos de la historia peninsular. Pero antes de abordar la cuestión local y para situar las cosas en su justa perspectiva, conviene quizá considerar cómo se encuentra documentado el pastoralismo en otros lugares del Mediterráneo clásico y cuál es la cantidad y la calidad de esa evidencia. Mi impresión es que tales testimonios (excepto en Italia y, en menor medida, en Grecia) no son ni más abundantes ni más explícitos que los disponibles para Iberia, por lo que nuestra ignorancia quizá se deba más a falta de imaginación y malos métodos históricos que a la ausencia de datos.

22 Para ejemplos antiguos de actividad pastoril en medio de guerras, véase JOAN M. FRAYN, *Sheep-rearing and the Wool Trade in Italy during the Roman Period*, Liverpool, 1984, p. 63. El caso de los valacos es uno de los arquetipos de la etnoarqueología moderna y la mejor descripción es la de SIVIGNON, *art. cit.*, p. 35-37. Portugal no desarrolló un sistema de pastorías tan desarrollado como la Mesta, lo que repercute significativamente en la bibliografía; aún así, vid. el tratamiento histórico de MARIA JOSÉ LAGOS TRINDADE, “Alguns problemas do pastoreio, em Portugal, nos séculos XV e XVI”, *Do Tempo e da História*, 1, 1965, p. 113-34 y el contemporáneo en ALBERTO TRINDADE MARTINHO, *O pastoreio e o queijo da Serra*, Lisboa, 1981.

23 Ambos se citan según la forma editorial en que aparecieron: el primero en la edición C.R. WHITTAKER, *Pastoral Economies in Classical Antiquity*, Cambridge 1988; y el segundo, en los dos volúmenes monográficos que le dedicó la *Revista di Studi Liguri (RSL)* en 1990 y 1991.

Centremos nuestra atención por un momento un pasaje apenas citado de Plinio que está perdido entre la rica y miscelánea información que el enciclopedista reunió en su *Naturalis Historia* (21.57): *Thymo quidem nunc etiam lapideos campos in provincia Narbonensis refertos scimus hoc paene solo reditu, e longinquis regionibus pecudum milibus convenientibus ut thymo vescantur*. Los lapidei campi se identifican con la estepa desolada y árida cercana a Arles y que cubre casi 600 kms<sup>2</sup> a los pies de la cadena de los Alpillles, desde la Camarga a la albufera de Berre;<sup>24</sup> se trata de una comarca cubierta de guijarros (de ahí su adecuado calificativo), cuya única cobertura vegetal eran los matojos que crecían entre las piedras (*cousous*, según denominación local) y que, por lo que se ve, atraían a los rebaños del tiempo de Plinio del mismo modo que lo han seguido haciendo hasta ahora: entre octubre y mediados de mayo, hasta 100000 ovejas se congregan en la estepa a cambio de un cánón de herbaje que controla y organiza el *Syndicat d'Éleveurs d'Arles*. Este ha sido el único aprovechamiento de la Crau hasta que se pusieron en regadío algunas zonas y se comenzaron a recolectar las plantas aromáticas, *le foin de la Crau*, por su variedad y calidad de aromas. El pasaje pliniano no sólo resulta pertinente porque resume los rasgos de la trashumancia en cualquier región mediterránea —grandes cantidades de ganado venidos de muy lejos se concentran en una región sólo famosa por sus abrojos—, sino que simboliza magníficamente el desinterés antiguo por las cuestiones pastoriles: nada se nos dice de la procedencia de la ovejas, de su número o de las fechas en que se reunían en la gran pedriza arlesiana; para redondear mi argumento, ¿debo añadir que el pasaje no se encuentra en el apartado de la *Naturalis Historia* donde se discuten los animales domésticos o su crianza, sino en el capítulo dedicado a las plantas aromáticas?; ¿y que es el único texto antiguo que prueba la existencia de trashumancia en la Galia Narbonense?.<sup>25</sup>

La situación no es muy diferente en el caso de Grecia, donde los testimonios son también ambiguos y ciertamente marginales. Así, la referencia más antigua corresponde a un pasaje del *Oedipus Rex*, de Sófocles (circa 425 a. de Jc.): dos pastores, uno de Corinto y otro de Tebas, se encuentran con sus ganados en el Monte Citerion, donde permanecen desde la primavera hasta fines del verano. Otra es una referencia de Dión Crisóstomo a la situación de los pastores de un rico propietario que se ven obligados a vivir todo el año en el monte cuando Domiciano expropió las fincas y posesiones de su amo. Lo que distingue la evidencia helena es que también se conservan epígrafes con decretos y regulaciones que afectan directamente a ganados en movimiento; pero, desgraciadamente, sólo se certifica el ir y venir de los rebaños, no sus destinos o procedencias ni las distancias que recorrían. Tómese como ejemplo el reglamento del santuario vecino a la ciudad arcadia de Tegea, fechado en el siglo IV a.C., y donde se regula el tiempo máximo que los rebaños sagrados (*hierá próbata*) pueden pastar en sus tierras sin pagar un cánón; como resulta impensable que el santuario gravase a los suyos, es indudable que los ganados aludidos deben ser los procedentes de otros santuarios y que se encontraban de paso. Otra inscripción de comienzos del siglo II a.C. recoge el acuerdo de compascua entre las ciudades vecinas de Myania e Hypnia y la regulación de la permanencia de los pastores en la zona durante el esquila primaveral de la lana. Aunque hay otros documentos similares (algunos de época romana), la evidencia no deja

24 Cf. Strab. 4.1.7 (C 182).

25 Nótese también Cic., *Pro Quinct.* 1.12, donde se describen las propiedades de C. Quinctio en la Narbonense como *pecuaria res ampla*. Para el pastoralismo prerromano en la región, vid. DAVID S. GEDDES, "Neolithic Transhumance in the Mediterranean Pyrenees", *World Archaeology*, 15-1, 1983, p. 51-66. Sobre la Crau y su aprovechamiento pastoril, vid. N. COULET, "Sources et aspects de l'histoire de la transhumance des ovins en Provence au Bas Moyen-Âge", *Le monde alpin et rhodanien*, 3-4, 1978, p. 213-47; TH. SCLAFERT, *Cultures en Haute-Provence, déboisements et pâturages au Moyen Age*, París, 1959, p. 133 y ss. No he podido acceder a J. HARMAND, "Le groupe des Viehwege vosgiens: une zone d'élevage gallo-romain en basse montagne", *Actes du coll. int. L'élevage et la vie pastorale dans les montagnes de l'Europe au moyen âge et à l'époque moderne*, 1984, p. 203-15, que defiende la existencia una zona pastoril en los Vosgos, ni a L. TIXIER, "L'activité pastorale dans les massifs volcaniques d'Auvergne des temps protohistoriques au Moyen Age", *L'élevage et la vie pastorale dans les montagnes de l'Europe aux Moyen Age et à l'époque moderne*, Clermont Ferrand, 1984, p. 185-202, sobre el pastoreo en la Auvernia. Para una visión esceptica vid. el bilan de CHRISTIAN GOUDINEAU, "Le pastoralisme en Gaule", en C. R. WHITTAKER (ed.), *Pastoral Economies in Classical Antiquity*, Cambridge, 1988, p. 160-170.

de ser controvertida, porque los acuerdos son normalmente entre ciudades vecinas, lo que parece indicar que las distancias recorridas por rebaños no eran muy grandes y concede aparentemente la razón a quienes sostienen que la excesiva fragmentación política de Grecia no favorecía la trashumancia en largas distancia; además, la agricultura griega raramente superó los niveles de subsistencia y resultaba difícil reunir grandes rebaños, mientras que pequeños hatos mantenidos en las cercanías cumplían con la importante tarea de estercolar los campos cultivados. Sin embargo, subsistencia o no, fragmentación política o no, los ganados se movían, como demuestra la anécdota de Sófocles, lo establecido en la ley sagrada del santuario arcadio y que la entrada de rebaños forasteros en el territorio de una *polis* era con frecuencia visto como una amenaza contra la propia soberanía: si no se producían violaciones no tiene sentido que existieran *chorofilakéontes* o *perípoloi*, es decir, guardas rurales.<sup>26</sup>

En Italia, en los años inmediatos al cambio de Era, Varrón testimonia fehacientemente cómo sus rebaños y los de sus contertulios trashumaban entre la Sabina y los pastos invernales de Apulia.<sup>27</sup> Los indicios disponibles, sin embargo, apuntan a que la práctica tenía ya entonces varios siglos de antigüedad, si tenemos en cuenta las sustanciosas multas impuestas a *pecuarii* en los años inmediatamente posteriores a la guerra anibálica; es más, se ha afirmado que la trashumancia italiana debió empezar a desarrollarse en gran escala a partir del 266 a. C., puesto que la completa conquista romana garantizaba la seguridad necesaria; la ocupación púnica del sur de Italia y los subsiguientes combates debieron trastornar seriamente tan beneficioso negocio y las referidas multas a los ganaderos probablemente fueron la consecuencia del restablecimiento por Roma de las antiguas reglas.<sup>28</sup> En cualquier caso, y yendo a un terreno menos hipotético, la llamada *lex agraria epigraphica* del 111 a. de C. no deja lugar a dudas que en ese momento había ganado moviéndose por los *calles* itálicos, porque lo que se dispone es su libre tránsito y la obligación de declarar el número de cabezas a efectos fiscales.<sup>29</sup> El precepto de libre tránsito debió de convertirse en jurisprudencia común, pues así se refleja en otros tres documentos que van desde el reinado

26 *Oed. tyr.* 1133-39; Dio Chry, *Or.* 7; IG V.2.10-11 y 17 (Tegea); JEAN BOUSQUET, "Convention entre Myania et Hypnia", *BCH*, 89, 1965, p. 666-667, col. 3, lin. 2-7 (Myania). Toda esta evidencia y alguna otra más (leyes sagradas y acuerdos entre ciudades) fue recogida y comentada por GEORGOU, *art. cit.*, 1974, 155-85, citando también ejemplos de guardería rural; cf. A.J.M. WEILER, "Herders in Kudden in Griekse inscripties", *Lampas*, 20, 1987, p. 16-22. Para una valoración del aprovechamiento ganadero de los santuarios y sus dehesas, vid. CARMEN ALFARO, "La polis y la explotación ganadera en los santuarios griegos", *Polis*, 7, 1995, p. 5-37. Sobre la diversa —contradictoria más bien— interpretación de los datos anteriores, vid. STEPHEN HODKINSON, "Animal husbandry in the Greek polis", en C. R. WHITTAKER (ed.), *Pastoral Economies in Classical Antiquity*, Cambridge, 1988, p. 35-74 y JENS ERIK SKYDSGAARD, "Transhumance in ancient Greece", *ibid.*, p. 75-86.

27 Varro, *r.r.* ii *passim* y cfr. vid. Cic. *Pro Sest.* 12; *pro Cluent.* 161. Cf. EDMOND FRÉZOULS, "Remarques relatives à des domaines d'amis de Varron", *REL*, 36, 1958, p. 33-34; GRENIER, *art. cit.*, p. 307-12; JENS ERIK SKYDSGAARD, "Transhumance in Ancient Italy", *ARID*, 7, 1974, p. 7-36; GABBA y PASQUINUCCI, *op. cit.*, p. 79-182; FRAYN, *op. cit.*, p. 45-66; CORBIER, *art. cit.*, p. 149-76.

28 Sobre la fecha del comienzo de la gran trashumancia en Italia, vid. A.J. TOYNEBEE, *Hannibal's Legacy*, Londres, 1965, vol. II, p. 286 y ss., que sigue las sugerencias de Tibiletti. Las multas de los pecuarios en Liv. 23, 42.10 y 25, 10, 12; cf. el testimonio paralelo de Fest. p. 238 M (p. 276 L) *s.v.* *Publicius clivus*, referido al 241 a. de C.

29 CIL I<sup>2</sup> 585 = Bruns, *Fontes*<sup>7</sup>, 11 = Riccobono, *FIRA* i, 8 lin. 26: [---in eo agro loco, qui post h(anc) l(egem) rog(atam) publicus populi Romanei erit, qui volet, pascere ad eum numerum pecudum qu]ei numerus pecudum in h(ac) l(eg)e scriptus est, liceto, neve quid quoi ob eam rem vectigal neve scri[pturam da]re debeto. Quod quisque pecudes in calleis viasve publicas itineris causa indulxerit pastum inpulerit, pro eo pecore, quod eius in calli]bus viei<sv>e publiceis pastum inpulsum itineris causa erit, nequid populo <n>eive publicano d[are debeto], según la restitución más probable de este pasaje de MICHAEL CRAWFORD, *Roman Statutes*, Londres, 1996, p. 39-63 y 113-180, esp. 116, 144 y 166, con la más reciente edición crítica con comentario, traducción inglesa y bibliografía que mejora la edición y versión alemana de KRISTIN JOHANNSEN, *Die lex agraria des Jahres 111 v. Chr. Text und Kommentar*, Munich, 1971, p. 125-6 y 267; una traducción francesa de este texto en JEAN GRANET, "La Loi Agraire epigraphique de 111", *Pallas*, 35, 1989, p. 125-40. En el *interim*, queda por explicar por qué el *de agricultura* de Catón permaneció silente sobre la ganadería cañariega; la cuestión posiblemente no tiene respuesta clara pero PEDRO SÁEZ, "El lugar de la ganadería en los tratados de agricultura de época romano-republicana: el *de agricultura* de M. Porcio Catón", *Ktema*, 12, 1987, p. 257-69 ha contribuido a esclarecer en parte el asunto.

de Marco Aurelio a la época ostrogoda: el *dossier* administrativo grabado en piedra en la *porta Boiano* de Saepinum, conteniendo un rescripto de los prefectos del pretorio que recuerda a los magistrados locales el gran daño que se causa a la hacienda pública obstaculizando el ir y venir de los rebaños; el epígrafe fragmentario de Sulmona, de fecha indeterminada, que especifica que *callitani callibus iti ni iniuriam accipiant*; y finalmente, la inscripción ostrogoda del *tratturo* entre Biferno y Bucca, que recuerda la obligación pastoril de declarar el número de cabezas (*professio*).<sup>30</sup> Como estas tres inscripciones proceden de las cercanías de vías pecuarias que han seguido en uso hasta hace bien pocos años, se acepta de modo universal que los *calles* de época romana deben coincidir con la red de *tratturi* doganales y de hecho, a lo largo de estas rutas tradicionales, los especialistas atribuyen a la agencia de los pastores ciertas distribuciones de útiles, el predominio del culto a determinados dioses y otros fenómenos arqueológicos.<sup>31</sup>

Estos testimonios contribuyen a dibujar la imagen de una actividad tan provechosa que ha llevado a los historiadores modernos a hablar de una *pastorizia industrializzata*, tan protegida y regulada por los poderes públicos como las existentes en Italia y Castilla en épocas posteriores. Quizá la comparación sea anacrónica y la actitud de Roma fuera más *laissez faire* y menos intervencionista que la de la Corona castellana, por poner un ejemplo, pero la disputa parece insoluble a la vista de los testimonios disponibles. En cualquier caso, de lo que no cabe duda es la importancia del pastoreo en Roma. Socialmente, el problema pastoril debió jugar un papel decisivo en las reformas gracas y parece claro que la *lex agraria epigraphica* constituyó un intento de normalizar y regular la situación, como quizá también lo fue el famoso elogio acéfalo de Polla, cuyo autor se jactaba de ser el primero que *primus feci ut de agro poplico aratoribus cederent paastores*;<sup>32</sup> en un terreno menos hipotético y mejor atestiguado, las regiones pastoriles de Italia fueron lugares sediciosos y dados a la revuelta, constituyendo siempre un problema de orden público y en varias ocasiones, una seria amenaza para la seguridad del Estado: baste recordar que Catilina envió un propio *ad sollicitandos pastores* para hacer más efectiva su intentona; que los esclavos de Sicilia y del Sur de Italia —en la mayor parte de los casos identificados por nuestras fuentes como pastores— se revolvieron en varias ocasiones contra la República; y, finalmente, los sucesivos interdictos en el uso de armas y caballos impuestos en época tardía a los pastores de esas mismas regiones.<sup>33</sup>

Todos estos peligros, reales y potenciales, eran ampliamente compensados por la gran rentabilidad del pastoreo. El *affaire* de las multas a los ganaderos es recordado sobre todo porque las sanciones fueron tan extraordinariamente elevadas que financiaron varias y notables obras públicas.

30 Sepino: CIL IX 2438 = Bruns, *Fontes*<sup>7</sup> 71 = Riccobono, *FIRA I*, 61. La lectura revisada en UMBERTO LAFFI, "L'iscrizione di Sepino (CIL, IX, 2438) relativa ai contrasti fra le autorità municipali e i *conductores* delle grege imperiali con l'intervento dei prefetti del pretorio", *SCO*, 14, 1965, p. 177-200, especialmente p. 180-1, con foto. Cf. CORBIER, *art. cit.*, p. 126-131. Sulmona: A. DE NINO, *Not. Scav.*, 1887, p. 159 = *EE* 8, 1899 (*add. ad CIL IX-X*) n. 139; Biferno: CIL IX 2826.

31 Sobre la red de *tratturi*, GABBA y PASQUINUCCI, *op. cit.* p. 172-182. Entre los diferentes documentos arqueológicos puestos en relación con el tránsito pecuario, vid. HUBERT DEVIJVER y F. VAN WONTERGHEM, "'Nuova' testimonianza epigrafica sull'allevamento transumante in territorio albense (AE 1974, 308)", *AncSoc*, 19, 1988, p. 97-103.

32 CIL I<sup>2</sup> 638 = CIL X 6950 = ILS 23 = VICENZO BRACCO, *Inscr. Ital.* 3-1, Roma, 1974, p. 272. La identidad del autor es conjetural, ya que la piedra se venía atribuyendo a P. Popillius C.f. Laenas, *cos.* 132 a. Jc. pero ahora parece más probable que sea App. Claudius G.f. Pulcher, *cos.* 143; cf. CIL I<sup>2</sup>-2, 4, *ad* 638 (H. Krummery), con bibliografía.

33 Catilina: Cic., *pro Sest.* 5, 12; Sall., *Cat.* 27, 1; 30, 2-3. Sobre los rebeliones de Sicilia y el Sur de Italia: Diod. 34-35.2, 25 y ss. (cf. M. CAPOZZA, "Il brigantaggio nelle fonti della prima rivolta servile siciliana", *Atti dell'Istituto veneto di Scienze, Lettere ed Arti*, 133, 1974-75, p. 27-40); también Varro, *r.r.* 2.10.1-3 y Liv. 29, 8-9 y 41, 6-7 sobre las grandes *coniurationes pastorum* habidas en Apulia en 185-184 a. Jc. Las prohibiciones legales de la Antigüedad tardía en *Cod. Theod.* 9, 30, 1-5 (interdicto en el uso de los caballos y armas) (cf. F. M. DE ROBERTIS, "Interdizione dell'usu equorum" e lotta al banditismo in alcune costituzioni del Basso Imperio", *SDHI*, 40, 1974, p. 67-98); nótese *Cod. Theod.* 9, 31: *ne pastoribus dentur filii nutriendi*, una curiosa disposición estudiada por A. RUSSI, "I pastori e l'esposizione degli infanti nella tarda legislazione imperiale e nei documenti epigrafici", *MEFRA*, 98, 1986, p. 855-872, que abre un interesante —y descuidado— aspecto de la actividad pastoril antigua que posiblemente merezca investigar en la Península ibérica.

Y debe mencionarse también aquí la proverbial respuesta de Catón —*bene pascere*— a un joven que le preguntó cuál era la mejor forma de hacerse rico pronto y bien. Por otro lado, el impuesto que se cobraba a los pastores, la *scriptura*, constituyó en época republicana el vectigal más provechoso y, a pesar de lo dicho por Cicerón, siguió en vigor durante toda la época imperial, como demuestra el testimonio fehaciente de Varrón, la intervención de los prefectos del pretorio para acabar con la *magna fisci inuria* causada por los magistrados de Saepino y Boviano, y que, durante la época ostrogoda, el epígrafe del Biferno siguiese recordando a los pastores la obligatoriedad de la *professio*.<sup>34</sup>

Parecería increíble que una actividad tan rentable en Italia no hubiese sido introducida en aquellas provincias donde se daban las condiciones climáticas adecuadas, había capital necesario para emprenderla y existían tierras vacantes donde soltar el ganado. Así, en Sicilia, Cicerón constata los intereses pecuarios del riquísimo Apolonio de Palermo al mencionar a uno de sus *magistri pecoris*, mientras que el reciente hallazgo del epitafio de uno de los *magistri magni ovium* de Domicia Longina, la mujer del emperador Domiciano, revela que el negocio seguía interesando a los ricos de un siglo y medio más tarde. Algunos amigos de Varrón tenían negocios pecuarios en el Ilírico<sup>35</sup> y las recientemente publicadas copias béticas del *Sc. de Cn. Pisonis patre* ofrecen un intrigante dato que quizá pueda ponerse en relación con lo anterior: uno de los acuerdos del Senado tras la investigación sobre el presunto asesino de Germánico fue la subasta de todas sus propiedades, excepto un *saltus* situado en el Ilírico; a petición de Tiberio, dicha propiedad pasó al dominio imperial con la excusa de haber sido un regalo de Augusto al padre del condenado y porque se quería poner coto a los abusos de los libertos y esclavos de Pisón que violaban los límites territoriales de las ciudades vecinas.<sup>36</sup> Como hacen notar los editores,<sup>37</sup> el texto es demasiado vago para permitir identificar a los perjudicados o localizar la finca, pero no debe descartarse que la actividad que allí se desarrollase fuera la pastoril: *saltus, [id] est, ubi silvae et pastiones sunt*<sup>38</sup> y la referencia a los problemas de límites tiene todos los tintes de las *controversiae pastorum* referidas por Cicerón y que en otros lugares ocasionaron frecuentes pleitos.<sup>39</sup> Esta clase de conflictos es una de las pocas ocasiones en que los pastores hacen acto de presencia en la Historia romana y el más conocido de todos ellos es el sentenciado en la tabla de Esterzili, en Cerdeña: por decreto del 18 de Marzo del 69 d.C., el gobernador provincial falló un conflicto que, según parece, llevaba

34 Cic., *ad Att.* 2. 16,1; Varro. *r.r.* 2 1.16 y cf. *Dig.* 47.8.2.20. Sobre los *pecuarii*, Paula BOTTERI, “*Pecuarium et scripturarius*”, *REL*, 55, 1977, p. 313-24. El *dictum Catonis* en Cic., *de off.* II 89; Plin., *NH* 18, 29-30; Colum., *r.r.*, 6, *praef.* 4-5; Serv. *ad. Aen.* VII, 539; Plut., *Cato Maior*, 4.6 y 21.5. Sobre la *scriptura*, vid. Camille TRAPPENARD, *L’ager scripturarius. Contribution à l’histoire de la propriété collective*, París 1908, *passim*; Claude NICOLET, *Tributum. Recherches sur la fiscalité directe sous la république romaine*, Bonn, 1976, p. 79-86. Respecto a la inscripción de Sepino me sumo a la interpretación GRENIER, *art. cit.*, p. 307-312 y retomada recientemente por CORBIER, *art. cit.*, p. 126-31, que consideran que la trashumancia italiana del siglo II no era un asunto exclusivo del patrimonio imperial sino que involucraba también a *privati*.

35 Cic., *Verr.* 5, 16-17; sobre el esclavo de Domicia Longina, GIOVANNI SALMERI, “Un *magister ovium* di Domizia Longina in Sicilia”, *ASNP*, 14, 1984, p. 13-23; sobre los amigos de Varrón, FREZOUIS, *art. cit.*, p. 33-34.

36 ANTONIO CABALLOS, WERNER ECK Y FERNANDO FERNÁNDEZ, *El Senado consulto de Gneo Pisón Padre*, Sevilla, 1996, p. 28, ll. 83-90 (copia A) = p. 76, ll. 69-70 (copia B): *Vtiq. bona Cn. Pisonis patris publicarentur excepto saltu qui esset in Hylyrico eum saltum placeret Caesari Augusto principi nostro cuius a patre divo Aug. Cn. Pisoni Patri donatus erat deddi cum is idcirco pari eum sibi desiderasset quod quarum fines hos saltus contingerent frequenter de iniuris Cn. Pisonis Patris libertorumq, et servorum eius questae essent atq. ob id providendum putaret ne postea iure meritoq. soci p.R. queri possent.*

37 *ibid.* p. 184-186, con discusión pormenorizada del texto y abundantes referencias bibliográfica. Al parecer, la documentación epigráfica atestigua la existencia de propiedades de los *Cornelii* en Istria y Liburnia; pero no está claro que sean de la rama de los *Pisones*, aunque éstos también están atestiguados, cf. *ibid.* p. 186 n. 296-99.

38 *Fest., de signif. verborum* p. 302 Müller, citando la definición de Elio Gallo: *saltus est, ubi silvae et pastiones sunt, quarum causa casae quoque*. Cf. Varro. *de l.l.* 5.36: *quos agros non colebant propter silvas aut id genus, ubi pecus possit pasci, et possidebant, ab usu s<al>vo saltus nominarunt*; y Ulp. *Dig.* 33.7.8.1: *si fundus saltus pastionesque habet, greges pecorum pastores saltuarii [accedunt]*. Vid. M. JOSÉ CASTILLO PASCUAL, *Espacio en orden. El modelo gromático-romano de ordenación del territorio*, Logroño, 1996, p. 134 y ss.

39 Cic., *Pro Cl.* 161. AE 1894, 61 + AE 1909, 202 de Henchir-Snobbéur en Africa, del 186 d.C.

vivo 185 años y que enfrentaba a los *Patulcienses* y *Gallienses* porque éstos habían ocupado ilegalmente una parte del territorio de los otros; tanto el lugar del hallazgo de la tabla broncea como los *civitates* involucradas en el pleito pertenecían a la *Barbaria* sarda, un territorio pastoril y salvaje incluso hoy día, y la interpretación más común del documento insiste que se trata de un incidente más en el largo y endémico enfrentamiento entre pastores y campesinos.<sup>40</sup> Por último, y volviendo de nuevo a los países dálmatas, quisiera recordar otra inscripción de finalidad supuestamente pastoril: en un gran risco de la ladera oriental del Monte Velebitti, a casi 950 metros de altitud, cerca a Kosinj Gornij, en Eslovenia, está grabado el acuerdo entre los *Ortoplini* y los *Parentini*. La inscripción, del siglo I o II d.C., parece a primera vista un muy común acuerdo de límites entre dos *civitates* pero *Ortopla* o *Ortoplinia* se identifica con la aldea de Stinica, cerca de Karlobag, en la costa libúrnica; el sitio se encuentra, por lo tanto, a más de 150 km a vuelo de pájaro del confín de los *Paretini*, que parece ser el nombre antiguo de los habitantes de la zona de Gornij Kosinj.<sup>41</sup> Para quien conoce bien Dalmacia, la finalidad del acuerdo resulta evidente: Ortopla disponía en el montuoso interior de un territorio que garantizaba la alimentación de sus rebaños cuando se agostaban en primavera y verano los pastos de las tierras bajas; el imprescindible acceso a una fuente potable en territorio kárstico debió de ser disputado en algún momento y la resultante *conventio* garantizaba sólo la esencia del tránsito: una senda de 500 pasos de largo pero de sólo uno de ancho.

Otros testimonios disponibles sobre esta cuestión —los *dii pastores* de la Englandina helvetica, los ranchos de Q. Pomponio Atico en el Épiro o el *alpage* de los frigios—, son marginales y no alteran la evidencia sobre la importancia y extensión del pastoralismo en la Antigüedad,<sup>42</sup> pero pueden hacer que los colegas que trabajan épocas con mayor contenido documental queden asombrados por la cantidad de discusión que puede suscitar un asunto tan incierto. En honor a la verdad, debe hacerse constar que somos conscientes de la escasa calidad de la información disponible y de nuestra incapacidad para valorar en sus justos términos una actividad que caben pocas dudas de que fue especialmente importante; de ahí la desesperación de una buena conocedora del problema: “senza la *lex agraria epigrafica* del 111 a.C., e senza il *de re pecuaria* di Varrone, cosa sapremo dell'allevamento transumante nell'Italia centro-meridionale e in Epiro?”<sup>43</sup>

40 CIL X, 7852 = ILS 5947. Véanse las diversas contribuciones a un reciente coloquio sobre este célebre documento, que cubren todos los aspectos del mismo incluida la cuestión de la identidad de las dos comunidades en conflicto, ATTILIO MASTINO (ed.), *La Tavola di Esterzili. Il conflitto tra pastori e contadini nella Barbaria sarda*, Sassari, 1993. Sobre la *Barbaria* (cf. ILS 2684: *praef. civitatum Barbariae in Sardinia*), un ámbito claramente pastoril (ROBERT J. ROWLAND, “The Countryside of Roman Sardinia”, en MIRIAM S. BALMUTH y ROBERT J. ROWLAND (ed.), *Studies in Sardinian Archaeology*, Ann Arbor, 1984, p. 293), cf. el escasamente favorable juicio de Estrabón (5.2, 7) sobre sus habitantes.

41 CIL III p. 2328<sup>171</sup> con bibliografía anterior; J. WILKES, “Boundary stones in Roman Dalmatia, I. The Inscriptions”, *Arheoloski Vestnik*, 25, 1974, p. 258-9 n° 2 con foto lám. I n° 2: *Ex conventione finis inter Ortoplinos et Paretinos aditus ad aquam vivam Ortoplinis pasus D latus I*. Sobre Ortopla u Ortoplinia, Plin. NH 3, 140 y cf. RE 18, col. 1507; también se conserva al menos un hito de la *limitatio* entre los ortoplinos y su vecinos los vegienses, Wilkes, *ibid.*, 1974, p. 258 n° 1. Cf. JAROSLAV SASEL, “Pastorizia e transumanza. Contributo alla discussione”, *RSI*, 10, 1980, p. 181-2.

42 Culto a los *dii pastores*: AE 1966, 272-275 y cf. REGULA FREI-STOBLA, “Viehzeit, Alpwirtschaft, Transhumanz. Bemerkungen zu Problemen der Wirtschaft in der Schweiz zur römischen Zeit”, en C. R. WHITTAKER (ed.), *Pastoral Economies in Classical Antiquity*, Cambridge, 1988, p. 143-159. La noticia sobre Atico (vid. MARINELLA PASQUINUCCI, “T. Pomponio Attico e l'allevamento in Epiro”, *AAL*, 25, 1986, p. 145-57), está tomada de Varrón (*r.r.*, 2, 2, 1-2 y 20) y tal referencia posiblemente exija recordar lo dicho por Aristóteles (*Hist. Anim.* 3.21) sobre los abundantes pastos de esa región, que cubrían todas las necesidades del año, un comentario que implica igualmente el tráfico estacional de los rebaños. Finalmente Cicerón (*de divin.* 1.94): (*phryges Cilices*) *pastu pecudum maxime utuntur campos et montes hieme et aestate peragrantes*.

43 PASQUINUCCI, “Aspetti dell'allevamento...” p. 166.

## La situación en la península ibérica

La doctrina corriente sobre el pastoralismo antiguo en la Península Ibérica peca de maximalismo: o todo o nada. Algunos admiten a pies juntillas que esta actividad fue importante en Hispania antigua y, en ausencia de testimonios contemporánea, basan su convencimiento en las condiciones físicas y climáticas del país y en la tradición de siglos recientes. Otros argüyen que no hay prueba alguna de que eso fuera así y que, por el contrario, extrapolar al remoto pasado prácticas más recientes, constituye un anacronismo. Lo más divertido es que dada la ambigüedad de los autores antiguos, ambos bandos pueden apoyar sus argumentos en los mismos textos, como ilustra a la perfección el célebre y nada desfavorable juicio de Plinio sobre la Península Ibérica y que ha sido seminal del tópico literario denominado *laudes Hispaniae*, iniciado por Isidoro de Sevilla y llevado a forma canónica por Alfonso X.<sup>44</sup> Quienes minoran el papel del pastoralismo pueden alegar con razón que el texto, al destacar todas los recursos cuya importancia está fehacientemente testimoniada por otras fuentes (el aceite, el vino, algunos frutos, los minerales y los caballos), el silencio sobre el pastoreo sólo puede interpretarse en el sentido de que o no existía o era una actividad irrelevante. Bien considerados, esos silencios no son todos iguales y destaca el muy significativo de Columella, ya que este famoso agrónomo gaditano sólo parece referirse y aconsejar la *pastio villatica*; para hacer aún más aplastante el argumento, debe añadirse que, de haber existido en Hispania, Columella sin duda mencionaría la *pastio agrestis* porque estaba bien familiarizado con la industria pecuaria y él mismo relata cómo algunos de sus parientes tenían fuertes intereses en ella.<sup>45</sup> Este razonamiento, sin embargo, es más efectista que veraz, pues en pura lógica se trata de una de esas pruebas *ex silentio* de la que los historiadores huyen por experiencia; si se le hiciera caso debería negarse que en el siglo I d.C. estuviera moviéndose ganado entre Umbria y la Apulia, puesto que Columella también calla ese detalle. No, el silencio del autor gaditano se debe a motivos distintos a la existencia o no del fenómeno y se ha hecho notar que “salvando la distancia en el tiempo, nos encontramos con la misma aparentemente paradójica situación que plantea el tratado de agricultura de G. Alonso de Herrera, escrito en 1513 por encargo de la Corona de Castilla. Es el momento aún del apogeo de la Mesta y sin embargo el autor no hace absolutamente ninguna referencia a esta organización ganadera. Lo limita prácticamente y de una forma reducida a la ganadería integrada en la explotación agrícola”.<sup>46</sup>

La ambigüedad del texto pliniano es aún más patente cuando se hace notar que su rasgo más destacable es el contraste entre la feracidad extraordinaria de unas comarcas frente a otras que se califican de *squalidae*. Como esta imagen es compartida por otras autoridades antiguas,<sup>47</sup> hay

44 NH 37.77, 203: *Ab ea exceptis Indiae fabulosis proximam equidem duxerim Hispaniam quacumque ambitur mari: quamquam squalidam ex parte, verum, ubi gignit, feracem frugum, olei, vini, equorum metallorumque omnium generum, ad haec pari Gallia; verum desertis suis sparto vincit Hispania et lapide speculari, pigmentum etiam deliciis, laborum excitatione, servorum exercitio, corporum humanorum duritia, vehementis cordis.* Cf. ALFONSO X, *Primera Crónica General*, (ed. Menéndez Pidal), p. 311: *Espanna es abondosa de miesses, deleytosa de fructos, viciosa de pescados, sabrosa de leche et de todas las cosas que se della fazen, lena de uenados et de caça, cubierta de ganados, loçana de cauillos, poruechosa de mulos.* Sobre este género, con una recopilación de textos, ADOLPH SCHULTEN, *RE* 8, col. 1240-41, s.v. *Hispania*. Sobre las fuentes de inspiración de Isidoro, vid. J. MADDOZ, “*De laude Spaniae*. Estudio de las fuentes del prólogo isidoriano”, *Razón y Fe*, 122, 1941, p. 228-240.

45 Col., *r.r.* 6 *praef.* La formulación del argumento se debe a MICHAEL J. WALKER, “Laying a mega-myth: dolmens and drovers in prehistoric Spain”, *World Archaeology*, 15-1, 1983, p. 37-50, como reacción al desafortado recurso a la trashumancia como explicación del fenómeno megalítico. Los familiares de Columella envueltos en el negocio pecuario son mencionados en Col., *r.r.* 7, 2.4-5, cfr. JOAQUÍN GÓMEZ-PANTOJA, “*Arietes ex Africa*”, en MUSTAPHA KHANOUSSI, PAOLA RUGGERI y CINZIA VISMARA (ed.), *L’Africa Romana XI*, Ozieri, 1996, p. 471-77.

46 Cito textualmente a SÁEZ, *art.cit.*, p. 266. El libro de Alonso de Herrera se titula *Obra de Agricultura* y fue impreso en Alcalá en 1513, aunque ahora puede consultarse también en la re-edición de 1970.

47 El calificativo de *squalida* encuentra paralelo en el *horrida* de Val. Max. 9.1.5. Aún con distintas palabras, Str. 3.1.2 (C 137) y 4.13 (C 163) viene a decir lo mismo que Plinio. Las cualidades tópicas de esta tierra podían también atribuirse a sus nativos, como sucede en el caso del ilustre *rhetor* M. Porcio Ladrón, que es calificado en ocasiones de *agrestis*, sin duda un ingenioso juego de palabras alusivo a su origen hispano (Sen., *Controv.* 1. *praef.* 16)

motivos suficientes para considerar que nos encontramos ante un *topos* y dado el generalizado determinismo geográfico antiguo, eriales, bosques y, en general, las áreas hoscas y de población menos densas, eran el ámbito natural de las fieras, los rebaños y las poblaciones marginales. Resulta, pues, muy posible que tras unas descripciones tópicas, Plinio esté presentando a sus contemporáneos un país fundamentalmente pastoril y donde lo excepcional es la feracidad y buena disposición agrícola de algunas regiones. La machacona repetición de un *topos* puede trivializar lo que se afirma y cansar al oyente pero no modifica su esencial veracidad y resulta curioso notar cómo los especialistas modernos están alcanzando las mismas conclusiones que los antiguos cponvirtieron en clichés: hay poderosas razones económicas, sociales y ecológicas por las que la pastoría constituye la forma mejor y más necesaria para aprovechar las áreas inhábiles para el cultivo u otros usos.<sup>48</sup>

### Los testimonios de la antigüedad tardía

Parece aceptarse de forma general<sup>49</sup> que los primeros indicios de pastoreo móvil en la Península se encuentran en las prescripciones de diversa época contenidas en la *lex Visigothorum* que regulan la libertad de tránsito: era delito obstaculizar con vallas u paredes el paso por las vías públicas, así como labrar, cercar u ocupar los 60 pies de salvaguarda que debían existir a ambos lados de la calzada; en consecuencia, se permitía al transeunte el derribo o retirada de cualesquier cercamiento que impidiese el tránsito por un camino público, así como el derecho a usar las tierras no cercadas o los baldíos y barbechos particulares para dar pasto a su ganado; el propietario era castigado si expulsaba o encerraba a los animales y sólo era preceptiva su autorización cuando el ganado permanecía en el mismo sitio más de dos días; el viajero era indemnizado si él o sus propiedades sufrían daño por cepos o fosos o si era detenido ilegalmente, sufría malos tratos o robo. Como se ha hecho notar, resulta tentador considerar que el objeto de estas disposiciones era la protección y el fomento de la actividad comercial interna pero es más probable que el legislador tuviera en mente “al pastor que periódicamente trasladaba sus animales desde las tierras bajas a los pastos de verano de las montaña, y viceversa”. Tal finalidad parece confirmarse considerando que el código visigótico establecía un procedimiento para la recuperación del ganado que los compiladores de las posteriores normas mesteñas y sus apologistas consideraron un precedente de las reuniones de pastores llamadas “mixtas” o “mestas” en las que veían la semilla del Honrado Concejo. Aunque las disposiciones de la *Regesta* goda proceden fundamentalmente de los siglos V y VI, los historiadores del Derecho saben desde hace tiempo que ésta es una compilación de derecho romano vulgar que posiblemente no hace sino recordar y repristinar lo mandado en épocas anteriores; al menos así sucede en el caso itálico, donde hay una continuidad normativa entre la *lex agraria* del 111 a.C. y el edicto ostrogodo recogido en la inscripción del Biferno.<sup>50</sup>

48 Sobre el determinismo geográfico antiguo y sus *topoi*, vid. FRANÇOISE HARTOG, *Le miroir d'Hérodote. Essai sur la représentation de l'autre*, París, 1980, p. 35-78; BERNARD D. SHAW, “Eaters of Flesh, drinkers of Milk: The Ancient Mediterranean Ideology of Pastoral Nomad”, *AncSoc*, 13-14, 1982-83, p. 5-31 y PAUL THOLLARD, *Barbarie et Civilisation chez Strabon*, París, 1987, p. 7-19. La justificación moderna del pastoreo a la luz de la economía y la geografía en DANIEL A. GÓMEZ-IBÁÑEZ, “Energy, economics and the decline of transhumance”, *Geographical Review*, 67, 1977, p. 284-98 y en MANUEL RUIZ y J. RUIZ, “Ecological History of Transhumance in Spain”, *Biological Conservation*, 37, 1986, p. 73-86.

49 KLEIN, *op. cit.*, p. 25; GARCÍA, *op. cit.*, p. 35.

50 La vulgata de la *Lex Visigothorum* se cita según la edición de Zeumer para los *Monumenta Germaniae Historiae, Leges I*, 1, Liepzig, 1902 y son pertinentes a nuestro asunto las leyes 8.3.9; 4.14, 24 y 26-28; y 5.5. La cita literal sobre la finalidad económica de estas normas está tomada de P. D. KING, *Derecho y sociedad en el reino visigodo*, Madrid, 1981, p. 226, pero sobre este asunto puede verse también LUIS A. GARCÍA MORENO, “El paisaje rural y algunos problemas ganaderos en España durante la Antigüedad tardía”, *Estudios en homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz, vol. I*, Buenos Aires, 1983, p. 423 y ss. La influencia de esta normativa en las compilaciones legales mesteñas es tratada por KLEIN, *op. cit.*, p. 25 con referencias precisas. La incardinación de la *Lex Visig.* en el derecho vulgar romano es discutida detalladamente por ALVARO D'ORS, *El código de Eurico*, Roma-Madrid, 1960, p. 10-11.



La información sobre ganados en movimiento no se agota en el Código godo; conviene recordar también el pasaje de la biografía de Valerio del Bierzo que narra cómo la matrona Teodora fue atropellada por una punta de reses cuando se encaminaba al encuentro de este santo varón del siglo VIII, un incidente desgraciado e inusual pero que no está fuera de sitio en el ambiente rural; los significativo del texto es que no deja dudas de que animales y pastores eran un grupo numeroso, que los bueyes eran conducidos a una zona de pastos (*iuga ducti*) y que, finalmente, el incidente sucedió *propinquante vindemiae tempore*, es decir, al final del verano, cuando tradicionalmente los ganados deben abandonar los pastos del Bierzo en busca de las comarcas más templadas. Para completar el panorama, merece traer a colación un texto contemporáneo perteneciente a la hagiografía de Fructuoso de Braga que atribuye a la región berciana cierta importancia pastoril.<sup>51</sup> En el otro extremo de la Península, en un ámbito ecológico distinto, el testamento del diácono Vicente atestigua la existencia de *alpage* en los alrededores de la moderna Boltaña, en Huesca.<sup>52</sup> Posiblemente las *estivae* explican también por qué en las tierras altas que hoy se reparten las provincias de Soria y la Rioja existe un peculiar conjunto de lápidas romanas —un ejemplo clásico de lo que Cresci Marrone ha llamado la *epigrafía povera* de las poblaciones marginales del Imperio—<sup>53</sup>, cuyos titulares portan una onomástica que presenta claros rasgos iberizantes y recuerda estrechamente la de las élites gobernantes de los municipios romanos del Valle del Ebro —Graccurreis, Turiaso, Calagurris; se ha sugerido que ambas características pueden deberse a a que los cursos altos de los ríos Cidacos, Alhama y Queiles sirvieron de estivaderos para los rebaños de las ciudades ribereñas del Ebro, cuyos campos quedan abrasados por la canícula.<sup>54</sup> Sus editores datan el conjunto en el siglo I d.C. y aunque tengo la impresión de que esa fecha es quizá muy temprana, lo que importa destacar es el notable caudal de posibles datos pastoriles contenidos en las inscripciones peninsulares. Si esta información no se ha explorado hasta ahora es debido a la ausencia de un contexto inteligible y a la dificultad de obtener una imagen congruente de lo que, a primera vista, parece un conglomerado de información dispar.

51 Val. Berg., *Repl.* 3, ed. Aherne 1943: "...cumque propinquante vindemiae tempore se ad vindemia celebranda proficiscere prepararet, idem matrona, nomine Theodora, infirmata est.....et quia sub illo monte publica discurreret strata, cum autem in ea ingressi fuissent, obviiaverunt multitudinem hominum multa bovum juga ducentium. El pasaje de la vida de Fructuoso de Braga, vid. *Vita Fruct.* 2, (ed. Díaz y Díaz): .....contigit ut quodam tempore pater eius secum habens inter montium conoallia Bergidensis territorii gregum suorum requireret rationes. Pater autem suus greges discribemat et pastorum rationem discutiebat. Nótese que siglos después, una famosa cañada mesteña, la de la Vizana (PEDRO GARCÍA, *Cañadas, veredas y cordeles*, Valladolid, 1991, p. 61-87), seguía uniendo el interfluvio Guadiana-Guadalquivir con los pastos de altura de los Montes de León. La mutación estacional de los bóvidos está atestiguada, entre otras autoridades clásicas, en Col. *r.r.* 6.2.2; modernamente, la trashumancia de reses sigue viva en España y a lo que parece, aún es rentable: los rebaños recorren una media de 160 kms —aunque hay quien llega a los 400 kms-, entre las laderas septentrionales de la Sierra de Gredos y la tieras bajas del interfluvio Tajo-Guadiana, MANUEL RUIZ y ADELINA VALERO, "Transhumance with Cows as a Rational Land Use Option in the Gredos Mountains (Central Spain)", *Human Ecology*, 18 (2), 1990, p. 187-202.

52 Ed. Fita, *BRAH* 49, 1906, 153 y ss.: "...in terra Boletana, Senguanis porcionem meam; Isusti porcionem meam; estiva Saldana porcionem meam, vel alias estivolas ubi me porcio consingit.

53 GIOVANELLA CRESCI MARRONE, "Epigraphica subalpina (nuove iscrizioni dall'ager Stellatinus)", en LORENZO BRACCESI (ed.), *Lecture e riletture epigrafiche*, Roma, 1988, p. 53-73.

54 URBANO ESPINOSA y LUIS M. USERO, "Eine Hirtenkultur im Umbruch. Untersuchungen zu einer Gruppe von Inschriften aus dem conventus Caesaraugustanus (Hispania Citerior)", *Chiron*, 18, 1988, p. 477-504. El caso riojano puede tener un paralelo en la compleja reglamentación del festival cuadrienal de Oenanda, que es una pequeña ciudad asentada en las montañas de Lycia (MICHAEL WÖRRLE, *Stadt und Fest in Kaiserzeitlichen Kleinasien*, Munich, 1988 = *SEG*, 38, 1988, 1462; traducción S. Mitchell, *JRS*, 80, 1990, 183-7); el decreto especifica detalladamente la participación y los deberes de las hasta 35 aldeas dependientes de Oenanda; el editor de tan interesante documento considera que estos 35 lugares quizá sólo fueran ocupados estacionalmente para aprovechar los pastos estivales, es decir, el equivalente de la modernas *yaylas* que aún siguen existiendo en la zona; sobre el aprovechamiento pastoril de Lycia la Antigüedad, J. R. PATTERSON, "Settlement, city and elite in Samnium and Lycia", en J. RICH y A. WALLACE-HADRILL (ed.), *City and country in the Ancient World*, Londres, 1991, p. 145-60.

## Sodales oviari

Comienzo con un epígrafe encontrado en la localidad jienense de Santo Tomás y que ha pasado casi desapercibido en las discusiones de esta materia;<sup>55</sup> se trata del fragmento del lateral inferior izquierdo de una lápida que Manuel de Góngora copió, calcó y describió a mediados del siglo pasado y de la que incluso existe en el Museo Arqueológico Nacional un vaciado en yeso (inv. 16725), lo que constituye una suerte porque se desconoce el paradero de la pieza original. La inscripción es CIL II 3334 (y los *addenda* de pp. 449 y 950), editada por Hübner a partir del texto de Góngora y el molde del MAN; la lápida ha vuelto a ser estudiada en la colección epigráfica de la provincia de Jaén.<sup>56</sup> Lo que se lee ahora es: [-----] / h(ic) • s(itus) • est • s(it) • t(erra) • l(evis) • sod(ales) / oviari • ci<p>pum [d(ederunt) d(edicaverunt)?].

De la última letra de la primera línea sólo se aprecia parcialmente un bucle, que puede corresponder a una D o a un B. Todos los editores han leído unánimemente *sob* y se han sumado a la interpretación de Hübner de que *in sob... latet fortasse sobrinus aliquis defuncti*; pero el parentesco es justificación suficiente para dedicar un epitafio y parece redundante que seguidamente se especifique una profesión. Por eso me parece más adecuado —y los rasgos visibles lo permiten— leer *sodales*: de forma general, los colegios funerarios no constituyen una sorpresa y, más particularmente, son varios los epitafios de Santo Tomás y sus alrededores que fueron dedicados por los *sodales* del difunto.<sup>57</sup> Igualmente, del calco parece desprenderse que lo que se escribió fue *ciipvm*, pero todos los editores (salvo González Román y Mangas) han corregido *cippum*, lo que resulta lógico tratándose de un epígrafe funerario; sólo estos últimos autores transcriben *clipum* y advierten que puede tratarse quizá de una referencia toponímica. En apoyo de la lectura tradicional, nótese dos circunstancias: primero, que lo que se puede examinar hoy es sólo una copia y desconozco la experiencia que Góngora tenía en hacer vaciados en yeso o el cuidado que puso en la tarea; y de nuevo, en los alrededores de Santo Tomás, hay otros epitafios donde *cippum* es un elemento corriente en la fórmula sepulcral.<sup>58</sup> Hübner confesó paladinamente que *quid oviari sit nescio*; me temó, sin embargo, que tal ignorancia no está justificada: *et ipse* [Varro] *pecuarias habui grandes, in Apulia oviarias et in Reatino equarias*; por lo tanto, *oviarii* son quienes cuidan o tratan con ovejas, del mismo modo que *equarius* es el que lo hace con una yeguada. Que yo sepa, se trata de la primera mención epigráfica de este oficio y lo que queda por saber es si el término era simplemente un determinativo de *pastor* (es decir, un sinónimo de *opilio*) o por el contrario designaba otro trabajo o cargo cabañil: *pecuarius, conductor gregum oviaricorum, mercator, magister pecudum, magister magnus ovium.....etc.*<sup>59</sup> Condiderando el escaso impacto que los pastores han

55 Con su habitual perspicacia, ALBERTO BALIL, “Economía de la Hispania romana”, en MIGUEL TARRADELL (ed.), *Estudios de Economía Antigua de la Península Ibérica*, Barcelona, 1968, p. 345, notó la existencia de esta inscripción, pero la singularidad del dato paso desapercibida.

56 Manuel de GÓNGORA, *Collección de antigüedades de la provincia de Jaén y Granada*, Ms. de la Biblioteca de la Academia de la Historia, n.º 78; la desaparición del epígrafe está atestiguada por JUAN DE MATA CARRIAZO, “Pequeño viaje epigráfico de Cazorla a Santo Tomás”, *BIEG*, 15, 1969, p. 54; la edición más reciente en CRISTOBAL GÓNGALEZ ROMÁN Y JULIO MANGAS, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía, vol. III: Jaén*, Sevilla, 1991, n.º 399 y lám. 274.

57 J. P. WALTZING, *Étude historique sur les corporations professionnelles chez les romains depuis les origines jusqu'à la chute de l'Empire d'Occident*, Lovaina, 1895-1900, *passim*; JOSÉ MARÍA SANTERO, *Asociaciones populares en Hispania romana*, Salamanca, 1978, p. 75 y ss. Otras inscripciones que atestiguan la existencia de *sodalitates* en la zona: GONZÁLEZ ROMÁN Y MANGAS, *op. cit.*, p. 372-5, de Santo Tomás; 388, de Santo Tomás-Chilluevar; 393, de las Almansas; 394 y 397, de Villacarrillo; 400, de La Iruela; en 384, también de Santo Tomás, los dedicantes pertenecen a un *colleg(ium) comp(itale)*. Precisamente, la fórmula dedicatoria de la inscripción que nos ocupa se restituye a ejemplo del uso de estas otras lápidas.

58 *ibid.* n.º 362 = HEp 4, 495, de *Salaria* (Ubeda la Vieja) y EE 8 (1899) 191d, del mismo Santo Tomás.

59 Varr., *r.r.* 2 *praef.* 6. Solino 45.8; cf. CIL VI 9610: *medicus equarius*. La acepción está recogida en el *Thesaurus Linguae Latinae*, col. 1188, s.v. *oviarus*, donde se alude a la inscripción que nos ocupa. El liberto *ovarius* del epitafio mefanate CIL XI 5067, interpretado corrientemente como un cuidador de huevos, sean éstos los naturales de las aves o los contadores de vueltas del circo; quizá merezca la pena revisar su lectura no vaya a ser que se trata de otro *oviarus*, pues siempre es más probable encontrar un ovejero o un pollero que a juez de carreras circenses, cf. C. PIETRANGELI,

hecho en el registro epigráfico, la importancia de la inscripción de Santo Tomé reside, para empezar, en lo apropiado que resulta el lugar de hallazgo, situado en el curso alto del Guadalquivir y donde el río limita una región mesopotámica de forma casi perfectamente triangular que tiene por base el primer gran afluente, el Guadiana Menor; el área incluye las tierras altas de Cazorla, los piedemontes donde se asienta un porcentaje importante de la población y, en la parte Norte, el valle fluvial que concentra cultivos y pueblos. Las sierras de Cazorla -y sus vecinas de Alcaraz y Segura- corresponden al *saltus tugiensis* de los antiguos y reúnen condiciones idóneas como agostaderos de ganado, puesto que la altitud mitiga considerablemente la sequedad estival de las zonas bajas adyacentes. El aprovechamiento de estos puertos rara vez se puede documentar históricamente más allá del tiempo de la Reconquista, pero considerando la antigüedad y densidad del poblamiento de la zona, resulta impensable que ese uso no fuera conocido en épocas anteriores. Estos pastos se complementan con los de invernada existentes en la orilla septentrional del Guadalquivir, una vez que éste *versus in Occasum Oceanum Atlanticum petit*. El área, entre Montizón en Córdoba y Villarodrigo en el límite de Jaén con Albacete, se denomina Sierra Morena Oriental y sigue siendo aún hoy día uno de los más importantes invernaderos cabañiles de la Península Ibérica, a donde siguen acudiendo ganados procedente de los Montes Universales, en el confín de las provincias de Guadalajara, Cuenca y Teruel, de Sierra Nevada y de las tierras de Cazorla, Alcaraz y Segura. Las dehesas más frecuentadas hoy son las pertenecientes a los municipios de Baños de la Encina, La Carolina, Vilches, Arquillos, Navas de San Juan, Aldeaque-mada y Santiesteban del Puerto. Mapa en mano, Santo Tomé (o la población antigua existente en sus cercanías) se encuentra junto al vado del Guadalquivir que debía franquear la ruta más corta entre las tierras altas del *saltus tugiensis* y las dehesas de invierno antes mencionadas.<sup>60</sup> Y la segunda notabilidad de esta inscripción es que documenta fehacientemente una asociación funeraria de pastores, la única hasta ahora en el Imperio romano que yo conozca. Desde un punto de vista local, ya se ha dicho que en la comarca abundan los epitafios erigidos por *sodales*; ahora conviene resaltar que los difuntos eran todos varones (uno de ellos esclavo a juzgar por su nombre) y la mayor parte de los casos, en la flor de la hombría, lo que no tiene nada de extraño considerando la clase de gañanes recomendados por Varrón: *firmiores qui callibus versentur*.<sup>61</sup>

### Los pastores de celtiberia

A un nivel más general, la *sodalitas oviarorum* puede ayudar a entender el carácter y los motivos de otras asociaciones similares de la Península que hasta ahora se explicaban por las razones comunes a todos los *collegia* romanos. Me refiero a la intrigante *vicinia cluniensium* de Capara, a un sodalicio segoviano y a alguno más atestiguados de forma implícita en Cáceres, Cacabelos, Trésmi-nas y en otras partes de Hispania.<sup>62</sup> El rasgo común a todos ellos es que sus miembros eran de

---

*Mevania*, Roma 1953. Un *pecuarius* asesinado por su esclavo figura en un muy conocido epigrafe de Maguncia, CIL XIII 7070. Para los nombres de otros oficios pastoriles, vid. los casos ya citados de la inscripción de Sepino y en la del esclavo de Domicia Longina.

60 La importancia cabañil de la zona es destacada por JOSÉ L. RUBIO y OTROS, *Sierra Morena Oriental*, Madrid (Cuadernos de la Trashumancia, 7), 1993, *passim*. Los restos romanos encontrados en la zona son descritos por ARMIN U. STYLOW, "Lápidas romanas de Santo Tomé (Jaén)", *Gerión*, 8, 1990, p. 273-85 y de ellos se desprende la casi segura existencia de un municipio *ignotum*.

61 Varr. *r.r.* 2.10.1-3.

62 *Vicinia cluniensium*: CIL II 821; el carácter y la función de esta *vicinia* —cf. JOAQUÍN GÓMEZ-PANTOJA, "Historia de dos ciudades", en JEAN GÉRARD GORGES (ed.), *Organisation et structuration du territoire ancien du Sud-Ouest hispanique*, en prensa—, muy discutidos, han quedado aclarados tras el hallazgo de un nuevo epigrafe de la zona (HEp 2, 224), donde se especifica que la sepultura se hizo *ex expensa viciniae*. La existencia de un *sodalitium (uxamense)* en Segovia se deduce de CIL II 2731 y 2732; el lugar de hallazgo de estas dos lápidas (y de otra tercera parecida pero sin mención de *sodales*, CIL II 2733), han llevado a ROBERT KNAPP, *Latin Inscriptions from Central Spain*, Berkeley, 1992, p. 209-10 a suponer que las tres procedían de la misma necrópolis. En Trésmi-nas hay seguridad de que los seis epitafios de los clunienses (CIL II 2390; HAEp 517-19; AE 1980, 583) proceden del mismo cementerio (vid. M. CARDOZO,

origen cluniense o uxamense, dos ciudades arévacas muy próximas entre sí y situadas en el curso medio del Duero. Y ello nos lleva al curioso y muy discutido fenómeno de la vocación migrante de sus nativos: de las escasas 700 inscripciones que documentan *alieni* en las provincias hispanas —es decir, aquellos que hacen constar que son forasteros en los lugares donde colocan sus epitafios o dedicaciones—, las pertenecientes a clunienses y uxamenses constituyan una octava parte del total general y duplican en número a los procedentes de cualquier otro lugar peninsular,<sup>63</sup> aunque la cuenta crece si se unen a los casos en los que hay una declaración expresa de origen otros cuantos ejemplos en los que la *origo* se intuye sólo por indicios y que sólo se descubren tras cuidadoso escrutinio de la evidencia epigráfica. Esto sucede con tres difuntos pertenecientes a la *gens* Iulia documentados en sendas inscripciones del siglo I halladas en Siruela (Badajoz): de uno de ellos se especifica que su *tribus* era la Galeria, lo que parece muestra de forastería en una zona donde predominan los municipios de época flavia;<sup>64</sup> por si esto no bastase, su *cognomen* era *Ebura[n]cus*, que es tan extraordinariamente infrecuente que los únicos paralelos disponibles proceden de Dombellas, una pequeña aldea cercana a Numancia, y de San Esteban de Gormaz, es decir, de la vecindad de Vxama y Clunia, cuyos habitantes pertenecían, como es sabido, a la *tribus* Galeria.<sup>65</sup>

La evidencia antigua nos deja a oscuras en el problema que nos parece más fundamental: ninguna de las inscripciones indica las causas de la migración, las fechas en que se produjo y si fue temporal o definitiva. Saberlo con certeza está fuera de lugar y no hay otra respuesta que la averiguación posible que la que combine los datos disponibles con una imaginación educada y prudente. En el caso que nos ocupa, las causas de la emigración posiblemente puedan deducirse en parte de la distribución geográfica del fenómeno y, ciertamente, el reparto de clunienses y uxamenses es francamente llamativa y ha sido repetidas veces estudiada. Se trató de una emigración intrapensinsular y hacia unos pocos y selectos destinos, de tal modo que la aparición de un primer emigrante anuncia, en general, otros hallazgos similares: ocho en *Capara*, seis en Trêsmnas, cinco en la *civitas Igaeditanorum*, cuatro entre *Legio VII* y *Asturica Augusta*, tres en Ammaia, Vigo y Segovia, dos en Avila y un número indeterminado en Cacabelos, Cáceres y Segobriga.<sup>66</sup> Resulta, pues, que había un interés por los lugares al Occidente de sus comarcas de origen y pertenecientes a las tierras altas del centro peninsular, de tal modo que los pocos casos que escapan a esta regla (*Tarraco*, *Corduba*, *Olisipo* y, si se quiere, *Vigo*) no hacen más que subrayar la polarización e indicar que la pobreza de recursos de su tierra natal o un crecimiento demográfico desmedido no fueron necesariamente las causas de la migración, pues entonces las comarcas más prósperas y urbanizadas de la Bética y de la costa mediterránea de la Citerior ofrecían más

“A proposito da lavra do ouro na provincia de Trás-os Montes durante a epoca romana”, *Revista de Guimãraes*, 64, 1954, p. 132; J. WAHL, “Três Minas. Vorbericht über die archäologischen Untersuchungen im Berich der röm. Goldbergwerk 1986-87”, *MDAI (M)*, 29, 1989, p. 238-39), lo que también sucede en Vigo, aunque aquí se trata de los miembros de la misma familia, vid. DOLORÈS JULIA, *Étude épigraphique et iconographique des stèles funéraires de Vigo*, Heidelberg, 1971, p. 6. Uno de los rasgos propios de los *collegia funerales* era la posesión de *loca sepulcrales*, vid. WALTZING, *op. cit.*, vol. I, p. 141 y ss. y en este caso debe suponerse que el vínculo de la asociación era la *origo*. Otra posible asociación se oculta tras los misteriosos *Argaeli* que se mencionan en un epitafio de Cáceres (CIL II 696) y en un altar de Cacabelos, León (CIL II 5672); nótese también el *mag(ister) Lar(um) uxamens(is)* mencionado en una inscripción de Tarraco (CIL II 4306 = RIT 385), que puede indicar la existencia de un *collegium compitalicium*.

63 EVAN W. HALEY, *Migration and Economy in Roman Imperial Spain*, Barcelona, 1991, p. 87-88.

64 ARMIN U. STYLOW, “El *municipium Flavium V(---)* de Azuaga y la municipalización de la *Baeturia Turdulorum*”, *Studia Historica*, 9, 1991, p. 19-24, pero hay en la zona algunos otros hallazgos de la *tribus* Galeria, cf. *id.*, “Apuntes sobre las tribus romanas en Hispania”, *Veleia*, 12, 1995, p. 109-110.

65 CIL II<sup>2</sup> 7, 873-874a. El caso que se discute es el de *L. Iuliu[s] C. f. Gal. Ebura[n]cus* (873); sobre su nombre, vid. ALFREDO JIMENO, *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria, 1980, n. 59 (Dombellas) y CIL II 2826 (San Esteban de Gormaz, pero de la tribus Quirina). Un emigrante uxamense está atestiguado en la vecina *Baedro*, CIL II<sup>2</sup> 7, 817.

66 JOAQUÍN GÓMEZ-PANTOJA, “Celtíberos por el mundo”, en JULIO MANGAS y JAIME ALVAR (ed.), *Homenaje al Profesor José María Blázquez*, Madrid, 1997, vol. IV, p. 241-59 con el catálogo de los casos hasta 1989 y abundantes referencias bibliográficas a estudios anteriores.

posibilidades de medro que las asperas tierras altas de Asturia o de la lejana Lusitania. Como en esas regiones abundan los cotos auríferos, la acumulación de emigrantes se ha relacionado con la explotación de minerales preciosos.

He argüido recientemente que mientras la coincidencia entre las minas y los destinos de la migración es patente en ciertos casos, hay otros que difícilmente coinciden con la pauta. El reparto, en cambio, se ajusta en un 90% a la zona de influencia de dos importantes ejes de comunicación peninsulares, el que une los montes de León con el Guadiana -la llamada Via de la Plata y también cañada de la Vizana— y el que atraviesa diagonalmente la Meseta entre el vado del Duero junto a San Esteban de Gormaz —y por lo tanto, a Clunia y Vxama— y las tierras del valle del río Alagón y desde ahí, hacia las tierras bajas del Guadiana. Es en los puntos extremos e intermedios de estas rutas y en las zonas montuosas y marginales servidas por ellas, singularmente en las comarcas ribereñas de los ríos Tajo y Guadiana, donde se acumulan los forasteros. No deja de resultar intrigante que si bien algunos de los emigrantes aparecen en regiones metalogénicas, éstas suelen coincidir con las mejores y más frecuentadas dehesas invernales y tierras de puertos de la Península, pues no en vano cotos mineros y pastizales se superponen en la franja que va de Despeñaperros (de donde procede la inscripción mencionada de los *oviarrii*) a los Campos de Idanha, pasando por el Valle de la Alcudia, los Pedroches, la Serena extremeña y las dehesas entre Trujillo y Alcantara; y lo mismo sucede en la zona que une las tierras altas del Duero con los montes ibéricos. Además, clunienes y uxamenses mostraron especial predilección por las rutas que unían ambas zonas, que coinciden con los caminos usados por los pastores desde época inmemorial: las concentraciones más notables se producen en los puntos de paso obligado -vados o puertos de montaña— o allí donde la conveniencia y la tradición situaron esquiladeros y mercados pecuarios.<sup>67</sup>

## El papel de Lusitania

Dicho esto, debe reconocerse que el nexo entre los emigrantes y la pastoría es aún tenue, porque se basa exclusivamente en la coincidencia entre sus destinos con determinadas regiones que en épocas posteriores tuvieron dedicación ganadera; la clave, pues, es determinar si esa situación fue la misma en la Antigüedad. No cabe duda de que ese parece haber sido el caso del Bierzo, a tenor de lo que se deduce de los pasajes ya citados de las hagiografías de Fructuoso y Valerio. Respecto a otras comarcas los datos son menos explícitos y por ello han pasado desapercibidos, aunque trataré de mostrar cómo el conjunto presenta un panorama coherente. Comienzo con el reciente hallazgo de una inscripción votiva en Capilla, un pueblo de la provincia de Badajoz próximo al ya mencionado de Siruela; el altar fue dedicado —no podía ser de otro modo—, a la *domina Pales*, la diosa que los romanos llamaban *pastorum domina, dea pabuli, conseroatrix animalium* y otros epítetos relacionados con la labor pastoril y cuya fiesta del 21 de Abril (*Palilia* o *Parilia*) coincidía con el *dies natalis Urbis Romae*.<sup>68</sup> La importancia de esta dedicatoria reside no sólo en su singularidad —sólo se conocen otros dos ejemplos de este culto en todo el Imperio romano—<sup>69</sup> sino por lo que tiene de confirmación de otros indicios de pastoreo y porque en cualquier caso, veinte años antes de que se constituyese el Honrado Concejo de la Mesta, existía en Capilla uno de los contaderos donde los trashumantes debían de cumplir sus obligaciones fiscales; los registros de esas derramas —conservados porque el dominio del paso fue varias veces pleiteado—

67 JOAQUÍN GÓMEZ-PANTOJA, "Pastores y Trashumantes de Hispania", en FRANCISCO BURILLO (ed.), *Poblamiento Celtibérico* (III Simposio sobre los Celtíberos, Daroca 1991), Zaragoza, 1995, p. 498-99, con mapa.

68 La *editio princeps* en ARMIN U. STYLOW, "Von Emil Hübner zur Neuauflage von CIL II", *MDAI(M)*, 36, 1995, p. 26-29 = CIL II<sup>2</sup> 7, 851. Los testimonios antiguos de este culto en P. Rohde, *RE*, 18-3, 1949, col. 94 y ss.; sobre *Parilia*, vid. J. H. VANGAARD, "On *Parilia*", *Temenos. Studies in comparative Religion*, 7, 1971, p. 114-126.

69 *AE* 1913, 186 = ILS 9513, de la colonia Ratiaria, en Moesia; y *AE* 1974, 349, de Milán.

demuestran que la mayor parte de los cañariegos que cotizaban allí eran *serranos*, es decir, gentes procedentes de las tierras altas vecinas de Clunia y Uxama.<sup>70</sup>

Que los habitantes de la Meseta Superior tenían preferencia por Capilla y Siruela y otros destinos próximos era ya un rasgo tan notable en la Antigüedad que aparece recogido por algunos escritores clásicos. El pasaje canónico es uno de Plinio que se caracteriza a los habitantes de la Baeturia como próximos a los celtíberos en lengua, religión y topónimos. Esa extensa región fronteriza entre la Tarraconense, la Lusitania y la Bética y que hoy se reparten las provincias de Badajoz, Córdoba, Ciudad Real y Sevilla engloba la Serena, la Siberia extremeña y otra comarcas donde están algunas de las mejores dehesas de pastos de la Península.<sup>71</sup> El parentesco entre lusitanos y celtíberos es patente considerando la onomástica que comparten y la difusión de determinadas instituciones; los emigrantes clunienses y uxamenses están atestiguados en la Baeturia túrdula y visto lo que dice Plinio, con más razón cabe esperar que también acudieran a la parte céltica, aunque falten los testimonios. Quisiera añadir ahora otro dato que puede ayudar a comprender el por qué de ese parentesco. A fines de los años setenta se descubrió en Trévago, una pequeña localidad del norte de la provincia de Soria, el epígrafe funerario -en realidad un cenotafio- de un augustobrigense del que se dice que *obit fine Arcobrigensium*; el editor de este documento entendió que la referencia geográfica aludía a *Arcobriga*, una ciudad a orillas del río Jalón y relativamente próxima por lo tanto a Trévago;<sup>72</sup> pero si ese fue el caso, debe reconocerse que quien redactó la minuta del epitafio eligió un modo rebuscado y muy poco usual de indicar el lugar del deceso: bastaba indicar *Arcobriga*. En cambio, la fórmula tiene toda la justificación si el *finis Arcobrigensium* corresponde a un topónimo o a un corónimo y desde luego se entiende *finis* en el sentido de “región” o “comarca”, un uso para el que no faltan ejemplos en otros contextos.<sup>73</sup> La cuestión se ha vuelto definitivamente más interesante tras el hallazgo en la pequeña aldea de Perales del Puerto (Cáceres), de un ara a Jupiter que sus editores creen que fue puesta por unos *vicani arcobrigenses*; aunque debe recordarse que *Arcobriga* es un nombre compuesto raíces célticas muy corrientes y que Ptolomeo menciona otra misteriosa *Arcobriga* que se supone que se encontraba por algún lugar entre Coria y Braga,<sup>74</sup> no debe descartarse que se trate de gentes pro-

70 CHARLES J. BISHKO, “El castellano, hombre de llanura. La explotación ganadera en el área fronteriza de La Mancha y Extremadura durante la Edad Media”, *Homenaje a J. Vicens Vives*, Barcelona, 1965, p. 215; MARIE-CLAUDE GERBET, “Les serranos et le pont de Capilla au XVème siècle”, *Journal of Medieval History*, 17, 1991, p. 353-84.

71 Plin. NH 3.3.13: *Quae autem regio a Baete ad fluuium Anam tendit extra praedicta Baeturia appellatur, in duas divisa partes totidemque gentes: Celticos qui Lusitaniam attingunt, Hispalensis conventus; Turdulos, qui Lusitaniam et Tarraconensem accolunt, iura Cordubam petunt. Celticos a Celtiberis ex Lusitania advenisse manifestum est sacris, lingua, oppidorum vocabulis, quae cognominibus in Baetica distinguntur*. Estrabón (3.2.3) describe la región como “las secas llanuras que bordean el curso del Anas”; que Plinio la extendía considerablemente más hacia el sur no debe extrañar considerando cómo los topónimos —y más cuando designan regiones extensas- no suelen emplearse ni con precisión ni con consistencia. Cfr. LUIS GARCÍA IGLESIAS, “La Beturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua”, *AEA*, 44, 1971, p. 86-108 con mapa p. 96 e *id.*, “El Guadiana y los límites comunes de Bética y Lusitania”, *HAnt*, 2, 1972, p. 165 y ss.; ALICIA M. CANTO, “Colonia Iulia Augusta Emerita. Consideraciones en torno a su fundación y territorio”, *Gerión*, 7, 1989, p. 149-205.

72 JIMENO, *op. cit.*, n° 115 con foto; la *origo* del difunto viene indicada como *aug(ustobrigensis)*, pero el editor entendió *augur*. Trévago dista una docena de kilómetros de Muro de Agreda, que es el nombre actual de esta Augustobriga. Sobre *Arcobriga*, vid. *It. Ant.* 437, 1 y 438, 13; *Rav.* 4.43 y cf. Plin., NH 3.4.24 y Ptol. 2.6.57; se identifica con cierta seguridad con las ruinas halladas en el llamado “Cerro del Villar”, en Monreal de Ariza, vid. MIGUEL BELTRÁN (ed.), *Arcobriga*, Zaragoza 1987, que incluye el texto del Marqués de Cerralbo, descubridor y primer excavador del sitio y otras aportaciones más recientes. Cf. JULIO GÓMEZ SANTA CRUZ, “Comunicación vial y diferenciación conventual alto imperial romana en el Alto Jalón”, *Pre-Actas del III Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Vitoria, 1994, p. 473-479.

73 Cf. EE VIII 284, de la misma procedencia: *obit Calagorri*. Sobre *finis*, *Thesaurus Linguae Latinae* 6, 1926, col. 789.

74 Las inscripciones de Perales del puerto en JOSÉ L. GAMALLO, HELENA GIMENO Y GRACIELA VARGAS, “Inscripciones del Norte y Suroeste de la Provincia de Cáceres: revisión y nuevas aportaciones”, *CPAUAM*, 19, 1992, p. 400-401. Sobre la *Arcobriga* lusitana, vid. Ptol. 2.5.5; su localización en esa zona se debe al hallazgo allí de tres epitafios de *arcobrigenses*: CIL II 765 y 3419 y *Viriatis*, 1, 1957, p. 119-20.

cedentes de la Celtiberia y que la referencia de Ptolomeo alude al *finis arcobrigensium* notado en el cenotafio de Trévago o al *vicus arcobrigensis* mencionado en el altar de Perales del Puerto. Apoya de esta posibilidad el testimonio de la numerosa colonia de clunienses que había en Capara, que acabó dando origen a un barrio o *vicinia*, y también los *vicani Roud(---)* que se honran en un epígrafe procedente de un lugar relativamente próximo a Capara y Perales del Puerto, el Casar de Cáceres; este documento había pasado casi desapercibido hasta que Curchin sugirió que la abreviatura podía expandirse *Roudenses*, es decir, el etnónimo de *Rauda*, otra ciudad celtibérica ribereña de Duero y próxima a Clunia, cuyo solar corresponde con Roa, en la provincia de Burgos.<sup>75</sup> Una explicación del nombre de los *vici Raudensis* y *Arcobrigensis* es la visita periódica de gentes de esos orígenes a las tierras del Casar de Cáceres y Perales del Puerto, pero también cabe apuntar otra posibilidad sumamente interesante: la vinculación legal —cualquiera que fuera su clase, pública o privada— de esas comarcas con *Rauda* y *Arcobriga*, una situación reconocida por los agrimensores romanos y para la que existen precedentes en Italia, en Dalmacia y como veremos, también en Hispania.<sup>76</sup> Algunos hallazgos de *tesserae hospitales* peninsulares apuntan a relaciones tan cargadas de complementariedad geográfica entre ambas Mesetas que me hacen sospechar si no fueron empleadas como contraseñas de paso y herbaje entre pastores.<sup>77</sup> El ejemplo más claro lo ofrece la *tessera* en forma de pez hallada en Fuentes Claras, Teruel, con la inscripción *quom metellineis tessera*; se han propuesto diversas interpretaciones de este texto pero la más posible es también la más sencilla a la luz de lo que se ha ido explicando: la presencia de gentes celtibéricas en el *territorium* de la colonia Metellinense, pues no en vano todavía pastores de la comarca de Villar del Cobo, próxima a Fuentes Claras, siguen bajando a la Serena a pasar el invierno.<sup>78</sup>

## Ucubi y sus pastos

La ancha zona de buenos pastos que separa las cuencas del Guadiana y el Guadalquivir atrajo —y atrae— también a los rebaños del sur. Según el anónimo autor de la secuela de los *Comentarii cesarianos* que conocemos como *bellum hispaniense*, en una ocasión especialmente crítica de la guerra civil entre César y los hijos de Pompeyo, los habitantes de Ucubi huyeron masivamente a la Beturia;<sup>79</sup> el hecho no pasaría de ser una trágica anécdota de huida en tiempo de guerra hacia una zona marginal aparentemente segura —y en este caso, sea cuál sea la extensión y situación que se quiera dar a la Beturia, una larga huída—, de no ser porque un hallazgo epigráfico datado siglo y medio después explica la preferencia de los ucubitanos por esa región. La inscripción es un hito terminal de época de Domiciano encontrado en un lugar sugestivamente llamado Mojón Gordo, en el término municipal de Valdecaballeros, provincia de Badajoz y que deslindaba las respectivas jurisdicciones de Ucubi y Augusta Emerita.<sup>80</sup> Las tierras se encuentran a 200 km de distancia a vuelo de pájaro de Espejo y a algo menos de Emerita, en una zona limítrofe entre Lusitania y la Baetica, ya que allí el Guadiana era frontera provincial. Existiendo por medio el territorio de Corduba y de otras varias pequeñas ciudades, las posesiones de Ucubi estaban ciertamente

75 LEONARD A. CURCHIN, “*Vici* and *Pagi* in Roman Spain”, *REA*, 87, 1985, p. 330. Sobre *Rauda*, vid. ANTONIO TOVAR, *Iberische Landeskunde. Tarraconensis*, Baden-Baden, 1988, p. 350 y JOSÉ D. SACRISTÁN, *Numantia*, 3, 1990, p. 254-5.

76 UMBERTO LAFFI, *Adtributio e Contributio*, Pisa 1966, con diversos casos de tierras alpinas atribuidas a ciudades del llano.

77 La representación gráfica de este dato en MARTÍN ALMAGRO-GORBEA, “Los Celtas en la Península Ibérica: origen y personalidad cultural”, en *id.* y GONZALO RUIZ ZAPATERO (eds.), *Los Celtas: Hispania y Europa*, Madrid 1993, p. 155.

78 Vid. A. VALERO, J. TERÉS y C. PÉREZ, *La Serena*, Madrid (Cuadernos de la trashumancia nº 5) 1993, p. 35.

79 *Bell. hisp.* 22.7: *Hoc praeterito tempore servi transfugae oppidanorum bona vendere <edictumque> ne cui extra vallum licere exire nisi discinctum, idcirco quod ex quo die oppidum Ategua esset captum, metu conterritos complures profugere Baeturiam.* Cf. G. PASCUCI, *Bellum Hispanense*, Florencia, 1965, p. 270-72; ANTONIO CABALLOS, “Colonia Claritas Iulia Vcubi”, *Habis*, 9, 1978, p. 279-80.

80 CIL II 656 = ILS 5972; cf. las observaciones de Armin U. Stylow, “Apuntes sobre la epigrafía de época flavia en Hispania”, *Gerión*, 4, 1986, p. 285 y CANTO, *art. cit.*, p. 185-90.

desgadas de los confines propios de su jurisdicción y constituían lo que los agrimensores romanos llamaban una *praefectura*; al describirlas, los gromáticos gustaban citar el caso de Emerita Augusta porque su término incluía al menos tres de estos exclaves, de los que sólo conocemos dos por su nombre, el *Mullicensis* y el *Turgaliensis*, este último correspondía a la comarca de Trujillo, en Cáceres: es por ello muy probable que el hito de Valdecaballeros corresponda a la muga entre este enclave y el de los ucubitano.<sup>81</sup> El motivo principal por el que existían estos *loca adsignata in alienis finibus* parece haber sido el aprovechamiento de pastos y montaneras e indudablemente el solar de la prefectura ucubitana parece adecuadísimo para estos menesteres: estuviese situada en el recodo del Guadiana, cuyas aguas se remansan ahora en los pantanos del Cijara, o en la orilla de enfrente en lo que ahora se conoce como Rincón de Anchuras, ambas zonas tienen fama de excelentes pastizales y conservan todavía hoy tales rasgos montaraces —paisaje adehasado, escasas densidades de población— que constituyen una de las mejores reservas naturales de la Península.<sup>82</sup>

Córdoba y sus alrededores —Ucubi se encuentra a 35 km de la capital provincial, escasamente dos jornadas de viaje en el pasado—, fueron famosos en la Antigüedad por la calidad de los vellones de sus ovejas, que producían lana de renombrada finura y color negro; además el testimonio antes aducido de Columella sobre las actividades de su tío demuestra que existió interés en mejorar la raza y sus cualidades.<sup>83</sup> Considerando las dificultades que el ganado del valle del Guadalquivir encuentra para medrar durante el estío, disponer de pastos alternativos parece una inteligente disposición de economía ganadera y esta es una de las posibles razones por las que las comunidades ribereñas del Baetis extendían su territorio por las tierras altas de Sierra Morena, como demuestra el hallazgo del *trifinium inter Sacilienses, Eporenses y Solienses* en Villanueva de Córdoba y el *pittacium* de las colmenas de Valerio Kapito en el *ager patriciensis*.<sup>84</sup>

Admitida la posible dedicación ganadera de Ucubi, conviene considerar algo que me parece que nunca ha sido aducido en este contexto: los pactos de hospitalidad que los colonos de Ucubi suscribieron y de los que se conocen uno del año 31 d. C., establecido con el *Senatus populusque Iptucitanorum* y otro, tres años posterior, con el *Senatus populusque Baxonensis*. La primera tabla bronce apareció en la localidad gaditana de Prado del Rey y se conserva en el Museo de Cádiz, mientras que la otra procede en Cañete de las Torres, en Córdoba y se desconoce su paradero actual. Desgraciadamente, estos acuerdos recogen formulariamente la extensión mutua del dere-

81 Sobre las *praefecturae*, vid. CASTILLO, *op. cit.*, p. 255-61. En el paraje de Mojón Gordo apareció también otro hito de época de Vespasiano deslindando los *prata* de Emerita y el territorio de la ciudad de *Laci(ni)murga*, vid. CANTO, *art. cit.*, p. 183-88. La cuestión del territorio emeritense es una controversia canónica irresoluta, cuya más reciente aportación es el citado artículo de CANTO, con bibliografía y una reconstrucción cartográfica basada en los hallazgos epigráficos y la observación del terreno.

82 Ag. Urb. 40.1-8 Th. (80.1-9 Lach) y pasajes paralelos del Corpus agrimensorum romanorum, cf. CASTILLO, *op. cit.*, p. 198-203. Nótese el caso parecido de las posesiones de la colonia Lucensis en el término de Veleia, según se desprende de la famosa tabula alimentaria allí aparecida (CIL XI 1147 = FIRA III, 116); la riqueza de detalle topográfico del documento permite situar el enclave en la zona montañosa colindante entre ambos lugares —una de las fincas se llamaba significativamente *Montes*— eso permite suponer con F.G. DE PACHTÈRE, *La table hypothécaire de Veleia. Étude sur la propriété foncière de l'Apennin de Plaisance*, París, 1920, p. 11 que los de Luca suplían de este modo la escasez de buenos pastos de verano en su jurisdicción.

83 Sobre la calidad del ganado de la región de Córdoba, vid. Plin., *NH* 9, 191 y Col, *r.r.* 7.2.4.

84 CIL II 2349 = CIL II<sup>2</sup> 7, 776. *Epora* es Montoro y *Sacilis Martialium* se lleva a algún lugar cercao a El Carpio; no deja de ser indicativa la existencia de una vía entre Epora y Solia, con restos de pavimento y otras obras civiles aún a la vista, cuya función se ha perpetuado en el uso ganadero, vid. ENRIQUE MELCHOR, *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1995, p. 158-61. Nótese también CIL II 2242 = CIL II<sup>2</sup> 7, 349, hallado en algún lugar de la Sierra de Córdoba y cuya relación con la *colonia Patricia* se deriva de la identidad de uno de los *Ilviri* mencionados, que se considera padre del consular L. Antistio Rustico; agradezco a JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ NEILA que llamase mi atención sobre este detalle, que ha glosado en “El epígrafe CIL II 2242 -Corduba- y las *locationes* de propiedades públicas municipales”, en CRISTOBAL GONZÁLEZ ROMÁN (ed.), *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada, 1994, p. 425-460.



cho de hospitalidad pero no las causas o los beneficios de tal relación, que sólo cabe intuir a partir de circunstancias indirectas. Así, la primera tabla apareció en un paraje distante enclavado en el piedemonte occidental de la cordillera Penibética, donde los vientos húmedos del Suroeste provocan la mayor pluviosidad de la Península y la naturaleza kárstica del terreno permite una pausada descarga hídrica a través de las abundantes fuentes y surgencias de los fondos de valle: cuando la canícula se apodera de la campiña del Guadalquivir, los valles y laderas de esas sierras se convierten en el refugio natural de los ganados.<sup>85</sup> El pacto entre Ucubi y *Baxo* presenta el problema que se desconoce el emplazamiento exacto de este último lugar, por lo que el argumento es de menos valor que el anterior. Sus primeros editores pensaron que *Baxo* debía corresponder con el lugar de hallazgo, es decir, con Cañete de las Torres, pero Puertas y Stylow han mostrado que habiendo sido re-aprovechada la tabla en Córdoba en el 247 d. C., este lugar pudo haber sido sólo el último depósito antes de la amortización, quizá un almacén de chatarra donde esperaba ser fundida.<sup>86</sup> La situación de *Baxo*, pues, sólo puede determinarse con el auxilio de otros dos epígrafes que mencionan su etnónimo; uno apareció en Córdoba y resulta inconclusivo para nuestro propósito, mientras que el estaba en Loja (Granada) y conmemoraba la evergesía de una *Baxo(nensis)*, por lo que se ha sugerido que *Baxo* era Loja o un lugar muy próximo.<sup>87</sup> Si se cumple esa posibilidad, la tierras altas que rodean Loja y su hoya constituyen aptos estivaderos para el ganado y ofrecen la misma complementareidad geográfica y climática respecto a la campiña del Guadalquivir que se atestigua en el caso de Iptucci/Prado del Rey.<sup>88</sup>

## ¿Bandidos o pastores?

La relación de algunas ciudades béticas con las tierras de la Beturia incitan a leer las fuentes latinas con una nueva perspectiva que sugiere que los ganados en movimientos debieron ser un espectáculo común para las tropas romanas que empezaban a conquistar la Península Ibérica. Una serie de pasajes muy reveladores me ha sido señalados por J. Sánchez Jaén y en resumidas cuentas, refieren cómo entre el 193 y el 180 a.C., Livio registra enfrentamientos anuales entre tropas romanas y grupos locales identificados como *lusitani*; los choques siempre ocurrieron en la propia Bética o en comarcas vecinas y nuestra fuente los supone causados por las periódicas razzias de los lusitanos en busca de botín y los esfuerzos romanos para atajar sus desmanes; estos pasajes han sido señalados en varias ocasiones como ejemplo del bandolerismo imperante en algunas regiones peninsulares y los problemas de los conquistadores para tratar con gentes no

85 La *editio princeps* en ALVARO D'ORS, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid, 1953, p. 371-2: [Publ]io Me[mmio] Regulo et] L. Fu[[]cinio Trione c[o(n)s(ulibus)]. *Senatus populusque Iptuccitanorum [hospitium] fecit cum colonis coloniae Clarita[ti]s Iuliae] Ucubi liberis posterisque eorum s[ibi liberis] posterisque suis. Egerunt C. Trebecius Luca[nus] C. Attius Sever[us] L. Catinius Opt[atus]*. El hallazgo tuvo lugar en las laderas del Cabeza de Hortales, un monte de mediana altitud que corresponde al solar de *Iptucci* puesto que allí apareció a mediados del siglo pasado un pedestal de estatua (CIL II 1923), mencionando el *splendidissimus ordo Iptuccitanorum*.

86 JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ-NEILA y JOSÉ MARÍA SANTERO, "Hospitium y patronatum sobre una tabla de bronce de Cañete de las Torres (Córdoba)", *Habis*, 13, 1982, p. 105-163 y CARMEN PUERTAS y ARMIN U. STYLOW, "Inscripciones romanas del sureste de la provincia de Córdoba", *Gerión*, 3, 1985, p. 326-331, con el texto y estudio. La placa opistografa contiene en una cara el pacto entre las dos ciudades (CIL II<sup>2</sup> 7, 187): Q. Marcio Baria T. Rustio Nu[mmio] Gallo [co(n)s(ulibus)]. *Senatus populusque Baxonensis hospitium fecit cum colonis coloniae Claritatis Iuliae ipsis liberis posterisque suis. Egerunt leg(em) M. Fabius Q.f. Rufus C. Terentius P.f. Macer*. Y en la otra (CIL II<sup>2</sup> 7, 188) el decreto de un *collegium fabrorum subaedianorum* de Corduba nombrando patrono a un tal *Bellus Licinianus*.

87 CIL II<sup>2</sup> 7, 391 (Córdoba). CIL II 2060 = MAURICIO PASTOR y ANGELA MENDOZA, *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Granada, 1987, p.171-174 n. 88. Las razones para llevar *Baxo* a los alrededores de Loja pueden verse en MAURICIO PASTOR, *Indigenismo y romanización en la tierra de Loja*, Granada, 1986, p. 225-227.

88 Sobre el aprovechamiento pastoril de los montes penibéticos, vid. ALFONSE HUMBER, "Elevage du petit bétail et vie pastorale dans les Chaines Subbetiques Centrales", *Revue de Géographie Alpine*, 63, 1975, p. 471-90; un posible testimonio epigráfico del paso de un *callis* pastoril por las cercanías de Loja en JOAQUÍN GÓMEZ-PANTOJA, "Occultus callis", *MCV*, 30-1, 1994, p. 61-73.

muy civilizadas.<sup>89</sup> El mérito de Sánchez Jaén reside en haberse dado cuenta, por un lado, de que los incidentes parecen haber sido provocados por los romanos, hasta tal punto que el año en que el promagistrado romano de turno estuvo gravemente enfermo fue el único del período en no hubo problemas; que el ganado que los lusitanos acarrean como botín de sus correrías juega un papel destacado en los relatos de todos los incidentes; y finalmente, que todos los choques parecen haber sucedido siempre en primavera o en otoño, cuando Livio presenta a las legiones yendo o viniendo de sus *hiberna* o después de que se produjese el relevo del gobernador provincial, que se supone se producía a fines del verano.<sup>90</sup> La subsiguiente conclusión de Sánchez Jaén me parece inescapable: lejos de tratarse de ladrones y cuatreros, los lusitanos debían ser pastores que visitaban estacionalmente el Valle del Guadalquivir y eran sistemáticamente atacados cuando iban o venían entre los pastos de temporada. La luz tan desfavorable con la que las fuentes latinas presentan sus actividades es fácilmente explicable considerando que sólo disponemos de una versión de los incidentes y que ésta seguramente bebe de los informes segados y triunfalistas que sabemos que los comandantes y gobernadores provinciales enviaban a Roma, más preocupados por conseguir remuneración política y monetaria que por el trato justo con sus subditos; añádase a ello la generalizada mala fama de los pastores en la Antigüedad y basta recordar que Orosio presenta a Viriato como *homo pastoralis et latro* y que en la pacífica y ordenada Italia durante el reinado del más justo de los emperadores, Marco Aurelio, las sospechas de abigeato llevaron a los magistrado y *stationari* de Saepinum a proceder contra los *conductores gregum* que atravesaban su ciudad.

La hipótesis de Sánchez Jaén puede afirmarse recordando que al tiempo que se actuaba contra los lusitanos, Livio (35, 7) narra el enfrentamiento de M. Fulvio Nobilior y una coalición de vettones, vacceos y celtíberos en las cercanías de Toledo en el 193 a. Jc. Hace algún tiempo sugerí<sup>91</sup> que quizá este acontecimiento obedecía al intento de controlar el cruce del Tajo, que es un paso crítico para el tránsito de los ganados entre las dos Mesetas; recordaba entonces que los acontecimientos en Hispania son contemporáneos de las multas ya mencionadas contra unos anónimos *pecuarii* italianos entre los años 196 y 193 a. de Jc. y añadía que esa actuación, seguramente consecuencia del cobro de impuestos (necesarios entonces por la bancarrota del Erario público) y regularización de un tráfico disrupto tras las guerras anibálicas, quizá inspirara a los gobernadores de Hispania el deseo de fiscalizar y controlar del mismo modo lo que se probaba que era una actividad ciertamente rentable. La coalición opuesta Fulvio resulta sorprendente considerando lo que cuenta Estrabón (3, 3, 5; C. 154) sobre sus integrantes: “la mayoría de ellos [los pueblos de la Meseta Norte] pasaban la vida apartados de la tierra, en piraterías y en continua guerra entre sí y contra sus vecinos de la otra orilla del Tajo”, pero también sabemos que esta descripción quizá esconda una realidad pastoril deformada y mal comprendida, porque no es menos cierto que vacceos, celtíberos y vettones eran precisamente los potenciales beneficiarios de la trashumancia en esa zona: los primeros obtenían pastos de invierno y los otros se los alquilaban.

## Conclusión

A estas alturas, es muy posible que el lector tenga en mi contra, además de lo inconclusivo de mis razonamientos, la excesiva longitud de mi discurso en comparación con otros trabajos de este coloquio. Sobre lo primero me gustaría terminar con un son de esperanza; a instancias de un in-

89 El tratamiento canónico es el de ANTONIO GARCÍA Y BELLIDO, “Bandas y guerrillas en las luchas con Roma”, *Hispania*, 21, 1945, 30-55.

90 JESÚS SÁNCHEZ JAÉN, “¿Bandidos lusitanos o pastores trashumantes?. Apuntes para el estudio de la trashumancia en Hispania”, *Homenaje al Profesor Montenegro*, Valladolid, en prensa. Los textos de Livio son 35, 1; 37, 57; 39, 21; 39, 30-31; 40, 33, mientras que la noticia de la enfermedad del gobernador de 182-3 en Liv., 39, 56 y 40, 16.

91 JOAQUÍN GÓMEZ-PANTOJA, “Buscando a los pastores”, *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 33, 1993 (Actas del I Congreso Peninsular de Arqueología, Oporto 1993), p. 445-59.

investigador alemán interesado en la ganadería antigua y que ha encontrado las dificultades aquí mencionadas,<sup>92</sup> el laboratorio de Medicina Legal de la Universität Freiburg ha analizado la presencia de mercurio en restos óseos de animales domésticos procedentes de 11 yacimientos pre- y protohistóricos de la Península; la razón del experimento es que el mercurio, un mineral que sólo aflora en zonas muy determinadas del mundo, se acumula en la materia orgánica con la que está en contacto. En teoría, pues, la presencia anormal de mercurio en restos óseos de ganado probaría que éste ramoneo en zonas donde aflora el mineral, lo que en la Península ibérica esto sucede casi exclusivamente en la afamada y tradicional área de pastos el Valle de la Alcuía, donde el mercurio aparece como cinabrio (HgS). En la práctica, los resultados son menos concluyentes de lo que cabría esperar, porque se trata de una sustancia altamente tóxica que los seres vivos toleran en cantidades pequeñísimas; ello hace muy complejo los análisis y sus propios autores reconocen que establecer con seguridad las desviaciones significativas requiere series más amplias de muestras. Aún así, resulta significativo que las procedentes de dos yacimientos arqueológicos cercanos al valle de la Alcuía —Cerro de la Encantada, en Granátula; y Motilla de Santa María del Retamar, en Argamasilla de Alba—, presentan concentraciones varias veces superiores a la media y queda por explicar por qué los huesos de lugares más lejanos como Yecla y Soria arrojan niveles sólo ligeramente inferiores.<sup>93</sup>

Por último, y en lo que respecta a la extensión de mi trabajo, me gustaría excusarme recordando que al principio de él anticipaba las dificultades e identificaba sus causas: la opacidad histórica de las actividades pastoriles, el escaso rastro documental que dejan, el desprecio de nuestras autoridades por estas prácticas y como consecuencia de todo ello, el poco o nulo interés mostrado por otros investigadores. Según yo lo veo, el resultado es que donde mis colegas han presentado con trazos firmes y modelos seguros el panorama pastoril de épocas en que existe documentación pertinente, en mi caso sólo puedo acumular datos inconexos y aparentemente irrelevantes en la esperanza de que obtengan sentido y color por yuxtaposición: frente al realismo fotográfico de las *Meninas* el puntillismo de Seurat.

92 G. KALKBRENNER, *Untersuchungen zur frühen Herdenviehwirtschaft auf der Iberischen Halbinsel*, Friburgo 1993. Agradezco a este investigador su gentileza comunicándome los resultados de su trabajo antes de su publicación.

93 E. LOGEMANN, G. KALKBRENNER, B. KRÜTZFELDT Y W. SCHÜLE, "Contenido de mercurio en hueso de animales domésticos y trashumancia", *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 35 (2), 1995 (Actas del I Congreso Peninsular de Arqueología, Oporto 1993), p. 457-471, esp. p. 469-70.



# VIRUELA OVINA Y SEÑALAMIENTO DE TIERRA. UN PROCESO JUDICIAL MESTEÑO EN LA COMARCA SORIANA DE ÁGREDA EN 1805

Pedro Poza Tejedor

Asociación Española de Historia de la Veterinaria.  
Licenciado en Veterinaria, col. 119. Soria. pozteje@jcyt.es / pedropoza@yahoo.es

## Resumen

Entre los numerosos episodios de *viruela ovina* localizados en la provincia de Soria hemos conocido que durante las dos primeras décadas del siglo XIX fueron muy habituales los contagios *variolosos* padecidos por la cabaña lanar en la comarca de *Tierra de Ágreda*.

Se veían afectados por estas epidemias tanto los ganados merinos trashumantes como los rebaños *estantes* denominados *morenos*, término usado para designar a las ovejas de capa marrón o *roya*, de amplia distribución entonces por dicha tierra y comarcas aledañas. Aquellos ganados *morenos* seguramente debían estar emparentados con los primitivos rebaños ovinos de lana oscura que los pueblos celtíberos poseían dos siglos antes de Cristo por tierras de la Celtiberia. Aquel color oscuro del vellón era denominado por los romanos *spanus*, tono similar al de la típica capa celtíbera llamada *sagum*, tejida con lana de sus ovejas.

Durante muchos siglos no se conoció remedio eficaz alguno para combatir la viruela, por lo que para evitar la transmisión de la enfermedad desde los ganados afectados se les señalaba tierra separada de los demás, manteniéndolos aislados hasta su curación.

A comienzos de siglo XIX, el *Honrado Concejo de la Mesta* se mantenía aún vigente tutelando los asuntos relativos a la cabaña ovina. Así, el proceder ante la aparición de signos de enfermedad de viruela u otro cualquier contagio, según estaba recogido en su *Cuaderno de Leyes*, determinaba la obligatoria e inmediata declaración a la autoridad mesteña más próxima, la cual tenía que ordenar el reconocimiento sanitario de los animales y *señalamiento* de terreno con el fin de alojar dentro al *ganado doliente*.

Como ejemplo, en 1805 tuvo lugar en el *Corregimiento* de Ágreda un proceso judicial mesteño relativo a un rebaño trashumante que arribó desde Extremadura a aquellas tierras afectado de viruela.

Los personajes comisionados por la Mesta para efectuar tales menesteres eran unos *peritos* designados entre los ganaderos del lugar. Más adelante pasaron a intervenir en los reconocimientos sanitarios albéitares y veterinarios.

Exponente de aquellos ganaderos y pastores mesteños trashumantes, de instrucción por encima del *Común*, fue el soriano Manuel del Río, el cual llegó a tratar sobre la viruela ovina en su libro *Vida pastoril*, editado en Madrid en 1828.

Fue por tanto el estilo mesteño de acantonamiento una práctica preventiva que perduró en esencia vigente durante centurias, desde el medievo hasta comienzos de siglo XX, y que contribuyó de alguna manera a paliar los perjuicios y la transmisión de las epidemias entre los ganados.

**Palabras clave:** *Viruela ovina, contagio, señalamiento de tierra, reconocimiento sanitario, Mesta.*

## Viruela ovina en la *Tierra de Ágreda*

La viruela, al igual que otros padecimientos o contagios de efectos devastadores tanto para la salud humana como animal, fue considerada desde antiguo por el hombre como una enfermedad maldita, de forma que le ha venido acompañando a éste y sus diversos ganados a través de la historia de forma irremediable.

España en general y la provincia de Soria en particular, como tierras de muy antigua tradición en ganado ovino y trashumancia, han sido a lo largo de los siglos testigo de la convivencia

que el hombre ha tenido con la *viruela ovina* y los efectos perniciosos producidos por esta enfermedad en sus rebaños.

Entre los numerosos episodios de viruela ovina localizados en la provincia soriana, hemos conocido que durante las dos primeras décadas del siglo XIX fueron muy habituales los contagios *variolosos* padecidos por los ganados lanares en la comarca de *Tierra de Ágreda*. Se veían afectados por estas epidemias tanto los ganados merinos trashumantes, como los rebaños *churros*.

No era aquella situación sanitaria un hecho puntual sino que resultaba ser continuación del entorno epidemiológico heredado al menos desde la centuria anterior. Ya durante el siglo XVIII dos de las enfermedades que más comúnmente padecía la cabaña ovina por esas tierras eran la propia viruela y el mal conocido como *enteco*, del que se decía “no tener remedio por lo regular”.

Tampoco se conocía entonces tratamiento eficaz alguno para combatir la viruela, por lo que para mejorar la calidad de las lanas y evitar la transmisión de la enfermedad de los ganados afectados se les señalaba tierra separada de los demás, manteniéndolos aislados hasta su curación.

Otras afecciones del ganado ovino eran designadas en la época con los nombres de *sarna* o *roña*, *sanguíñuelo*, *bacera* o *bazo*, *modorra*, *basquilla*, *catarata*, *amarilla*, *orzuelo*, *cucharilla*, *gota*, *papo*, *pera*, *gusanera*, *chamberga* etc.

Era ciertamente la viruela ovina y caprina una enfermedad en extremo contagiosa y que ocasionaba en esos ganados una mortandad que, cuando atacaba la forma *maligna*, se llegaban a diezmar los rebaños incluso hasta en el noventa por ciento de sus efectivos. Por fortuna, fue la forma *benigna* la presentación más frecuente de la viruela en la provincia de Soria durante todo el siglo XIX.



Ganado moreno de Ágreda a comienzos de s. XX (AHPSo 3749)

Las lesiones *variolosas* de la piel afectaban negativamente a la cantidad y calidad de lana producida por los animales, lo que se traducía al final en una considerable depreciación del vellón, principal valor de la industria ganadera lanar. En el siglo XVIII era aquel un factor trascendental, puesto que los ganaderos veían disminuido el precio que pagaban por su lana ciertos mercaderes que pasaban por la aduana de Ágreda, la principal de las seis existentes en la provincia de Soria.

La cabaña ovina de aquella tierra durante el Siglo XVIII y comienzos del XIX estaba integrada por rebaños merinos trashumantes, de los que, por ejemplo, en 1752 se encontraban declarados en la villa de Ágreda 62.684 cabezas.

Dichos ganados, tras pasar la invernada en los *extremos* de Andalucía, Extremadura y La Mancha, se desplazaban a tierras de Soria, donde permanecían en los *agostaderos* durante cuatro meses aprovechando los pastos serranos, las dehesas y las rastrojeras de las *tierras de pan*.

Al mismo tiempo, la villa agredeña contaba con 16.457 cabezas de ganado *moreno churro*, a su vez de amplia distribución por aquella tierra y comarcas aledañas. Los ganados denominados *churros* no se correspondían necesariamente con ovejas de raza churra sino que era el término usado en genérico para designar a los rebaños estantes no merinos, a lo sumo trasterminantes o *riberiegos* y que en definitiva no trashumaban a los *extremos*. El calificativo de *morenos* procedería del hecho que se trataba de animales de lana entrefina y capa marrón tostada o *roya*, vocablo con el que aún hoy se denominan localmente a las ovejas de tal coloración y que sería el resultado de la acción continuada del sol y otros agentes ambientales sobre la primitiva lana negra.

Se hace fácil suponer que aquellos ganados *morenos* deberían estar emparentados con los primitivos rebaños ovinos de lana oscura que los pueblos celtíberos poseían dos siglos antes de Cristo por tierras de la *Celtiberia*. Aquel color oscuro del vellón era denominado por los romanos *spanus*, tono similar al de la típica capa celtíbera llamada *sagum*, tejida con lana de sus ovejas.

### **Señalamiento de tierra en tiempos de la Mesta**

A comienzos de siglo XIX el *Honrado Concejo de la Mesta*, pese a encontrarse ya en su etapa postrema, aún se mantenía plenamente vigente tutelando todos los asuntos concernientes a los ganados ovinos y la trashumancia e incluso ciertos pormenores de otras especies de la *Cabaña Real*.

Así, ante la aparición de signos de enfermedad de viruela o cualquier otro contagio, el proceder, según estaba recogido en su *Cuaderno de Leyes*, determinaba la obligatoria e inmediata declaración por parte de quien advirtiera cualquier signo epidémico a la autoridad mesteña más próxima. Se trataba de los llamados *Alcaldes de Cuadrilla*, si bien y en último término tenía que darse parte de la situación sanitaria al *Subdelegado de Mesta*, autoridad máxima de la institución en cada partido. Estaban sujetos a tal declaración tanto los ganados trashumantes como los estantes, bajo multa de 30 carneros a pagar a tercias al *Concejo*, al *Juez de Mesta* y al propio denunciante.

El llamado *Cuaderno de Leyes y Privilegios del Honrado Concejo de la Mesta* era el cuerpo normativo por el que se regía la institución y la *Cabaña Real* desde tiempos medievales. Fue sin embargo dicho *Cuaderno* a lo largo de los siglos objeto de cambios e incorporaciones fruto de cada nueva situación. Así, cuatro de las cinco leyes recogidas en él, relativas a los *ganados dolientes* y cómo se les debía señalar tierra aparte, se establecieron el 7 de Septiembre de 1499 en el Concejo de Mesta celebrado en la villa soriana de Berlanga de Duero. Dada la fecha, no sería extraño que aquella urgencia normativa viniera motivada por alguna epidemia variolosa grave del momento.

Además de la viruela y el *sanguinuelo*, que ya lo eran antes, los otros padecimientos tenidos por contagiosos por la institución mesteña eran la *gota*, que fue considerada como tal en Ayllón en 1574 y la *sarna caprina* que ya lo había sido en Junta de la Mesta celebrada en Riaza en 1556.

Dada la frecuencia y las nefastas consecuencias sanitarias y económicas que acarreaban los brotes de viruela en los rebaños, hacían de aquel un padecimiento bien conocido por ganaderos y pastores, éstos en sus diversas categorías, *Mayorales*, *Rabadanes*, *Ayudadores*, *Zagales* y *Rapaces*. Debía partir pues de ellos la primera voz de alarma tras la primera irrupción de la enfermedad.

Ante situaciones de tal naturaleza el procedimiento a seguir siempre era el mismo. Una vez enterado el *Alcalde de Cuadrilla* o *Subdelegado de Mesta* del contagio en un rebaño, determinaban *providencia* para proceder al reconocimiento sanitario y señalado de terreno, mediante hitos o mojones, para alojar dentro al ganado enfermo. Era condición indispensable el procurar a los animales confinados pasto, abrevadero y majada suficientes, acordes al tempero y estación del año en que se hallaran. Tras dejar delimitada la tierra, quedaba advertido para general conocimiento la prohibición de salida o entrada de animal alguno desde o hacia el acantonamiento, hasta tanto en cuando el mal no remitiera, bajo multa de 10 carneros, el bien más preciado de los rebaños.

A la hora de trazar la delimitación en los señalamientos de tierra, se aprovechaban ciertos accidentes del terreno tales como cauces, caminos, cañadas, salegares, majadas, piedras etc. Para que

los límites fueran visibles desde la lejanía se utilizaban hitos o mojones conformados por piedras apiladas o amontonadas junto con tierra y a veces encaladas. También se empleaba ramaje.

Los personajes comisionados para efectuar el reconocimiento sanitario de los animales sospechosos eran unos *Peritos* “*inteligentes y prácticos*” nombrados a los efectos por la autoridad mesteña, y que a la vez se encargaban de amojonar o delimitar el terreno. Se designaban en número de dos entre los *hermanos* ganaderos de la zona, siendo acompañados en aquellos cometidos por los Alcaldes, *Justicias* y el *Fiel de fechos* del lugar o lugares en cuestión, aparte de los ganaderos y pastores afectados, así como todo aquel a quien pudiera interesar. Incluso se llegaba a nombrar un perito para el ganado estante *churro* y otro para el merino trashumante o *fino*.

Hasta tal punto llegaba la meticulosidad de estos prácticos en los reconocimientos que llegaban a examinar minuciosamente uno a uno todos los animales integrantes de los rebaños. Conocían de forma empírica que los lugares de elección para determinar si el animal estaba afectado de viruela eran las zonas desprovistas de lana, axilas, hocico, bragadas, base de la cola etc.

### Un proceso judicial mesteño en 1805

En los primeros años del ochocientos y relacionado con la enfermedad de la viruela ovina, tuvo lugar en el *Corregimiento* de Ágreda un amplio proceso judicial mesteño en cuyo encabezamiento documental viene sobreescrita la referencia “*Sobre haberse encontrado un rebaño y con viruela. Reo Manuel Ramos, año de 1805*”.

Ocurrió que ante el *Corregidor Mayor* se dio parte por el *Procurador Síndico General de Rentas* y los *Procuradores* de la *Universidad de la Tierra* de que uno de los rebaños de ganado merino procedente de Extremadura, propio de Doña Rafaela Guiráldez, Condesa viuda de Villarrea, que habiendo concurrido en esa jurisdicción, estaba afectado de un contagio de viruela.



*Descanso de pastores, rebaño y perros*  
(AHPSo 1445)

La llegada del rebaño que nos ocupa y en general de la cabaña trashumante coincidía con la época previa al esquila, que solía practicarse en tierras de Soria en el mes de junio, a lo sumo por fechas de San Juan o San Pedro.

Siguiendo con el rebaño sospechoso, se hallaba aquel aprovechando los pastos comunes de los términos de Trébago, Fuentestrún, y Montenegro, concretamente en el paraje que llamaban *Valquemado*. Al parecer se había manifestado en dicho ganado epidemia de viruela, sin que se supiera si había adquirido la enfermedad a la llegada a estas tierras o bien si venía ya con ella desde el

camino recorrido. Concurría el hecho de no haberse dado noticia al respecto por los *Mayorales* y *Rabadanes* a cuyo cargo estaba la custodia de la cabaña de la Condesa.

Con el fin de evitar graves perjuicios a los demás ganados, el *Corregidor* dictó *providencia* para proceder al reconocimiento del rebaño denunciado. Por tal documento, fechado en Ágreda el primer día de Junio de 1805, se mandaba a los ganaderos de *moreno* agredeños Saturnino Cabrejas y Javier Martínez, en calidad de *Peritos*, para que como prácticos en esas lides pasaran al sitio de *Valquemado*, donde se hallaba pastando el ganado sospechoso. Se les requería para que reconocieran “*todo el ganado con cuidado y atención para saber si padece o no el contagio de viruela y donde la ha podido adquirir*”.



Al día siguiente dichos comisionados se presentaron en el pueblo de Trébago ante el Sr. Alcalde del lugar, quien hizo comparecer al vecino Manuel Ramos Hernández, *Rabadán* del rebaño en cuestión. Desde allí se encaminaron los *Peritos* expresados junto con el citado *Rabadán* a reconocer al ganado que herbajaba en las estribaciones de la Sierra del Madero, cerca del *cordel* que hasta allí lo había conducido.



Rebaño merino por la cañada, cerca de Numancia (AHPSO 1447)

Una vez en el paraje de *Valquemado*, procedieron Saturnino Cabrejas y Javier Martínez a efectuar el examen de todos y cada uno de los más de mil animales del rebaño, entre los que encontraron veintidós cabezas *dolientes* de viruela. En función de la evolución de las lesiones de la piel llegaron incluso a determinar que el momento de aparición de aquellas *viruelas* había sido veintidós días atrás, “*por lo que dice el ganado hace veintidós días las tienen y quince en esta tierra*”. Como quiera que el rebaño en cuestión había arribado a *Tierra de Ágreda* hacía quince jornadas, quedó determinado que el ganado entró ya con el contagio en aquella jurisdicción.

Confirmada la viruela por los *Peritos* en varios de los animales, fueron éstos apartados y al total del ganado se le señaló tierra a fin de evitar la *comunicación* de la enfermedad. Se dio orden a los pastores para no sacar el rebaño de la mojonera bajo ningún pretexto, ni aun para el esquila, hasta tanto que de nuevo reconocido por *Peritos* fuera dado por sano.

A partir de las diligencias practicadas sobre el terreno, el *Corregidor* y *Juez Subdelegado de Mesta*, Joseph Francisco Coll y Ruiz, ordenó hacer comparecer al *Rabadán* y demás pastores custodiantes del rebaño confinado con el fin de que declararan sobre el particular.

Al día siguiente, 12 de Junio de 1805, y tras recorrer dos leguas y media, acudió puntual el *Rabadán* Manuel Ramos Hernández desde Trébago hasta la villa de Ágreda. Allí compareció ante el tribunal, donde prestó juramento *por Dios y ante una cruz ofreciendo decir verdad en cuanto supiere y fuere preguntado*. En igual modo y día declaró Marcos Casado, *Pastor de Rabadán*, tras ser relevado por Manuel Ramos en el rebaño. Días después lo hizo también el *Rapaz* Mariano Orte.

De las declaraciones de estos pastores se desprende que al venir los tres desde Extremadura con el ganado a su cargo, el *Rabadán* Manuel Ramos se adelantó del rebaño y de sus dos compañeros en el término de Villaseca de Henares, en Guadalajara, para llegarse a su casa del lugar de Trébago, según él por motivo de enfermedad. Tras dejar “*bueno y sano*” el ganado, permaneció éste unos ocho días más pastando en un *agostadero* de aquella localidad alcarreña, lugar donde el 11 o 12 de Mayo Marcos Casado descubrió signos de viruela en tres de los animales. Por ser de su Ama aquella tierra no dio parte al *Corregidor* del partido sino que continuó con el rebaño cañada adelante para llevarlo a esquila a tierras sorianas.

Después de siete jornadas de andadura y tras recorrer muchas leguas, se presentaron los dos pastores con el rebaño a las puertas de la *Tierra de Ágreda*. Desde allí le pasaron aviso a Manuel Ramos informándole que ya en tierras alcarreñas del *Ducado* habían advertido viruela en el rebaño. El sorprendido *Rabadán*, una vez comprobó la presencia de lesiones variolosas,



Pastor soriano del s.XIX (AHPSO 2805)

entonces ya en dieciséis animales, partió de inmediato al vecino pueblo de Castilruiz para dar noticia del contagio al *Alcalde de Cuadrilla*, quien declinó el dar providencia en favor del *Subdelegado de Mesta* de Ágreda argumentando no tener título para ello.

Ante esto, Manuel Ramos escribió de su puño y letra, el 21 de Mayo de 1805, una *esquela* en la que notificaba la situación del rebaño al administrador, *apoderado* y *mayordomo* de su Ama, Juan Joseph Mendiola. Mas adelante acudió Manuel a Ágreda dando cuenta en persona de lo sucedido al propio administrador, quien procedió a despedir en el acto al *Rabadán*.

El citado apoderado y varios *Mayorales* de la Condesa fueron citados para prestar declaración ante el *Corregimiento* de Ágreda, donde llegó a tener lugar después un careo entre los mencionados y los pastores al cargo del rebaño en pleito.

Una vez fue Manuel Ramos tenido por imputado y a resultas del juicio, el *Corregidor* ordenó el embargo y custodia de los bienes del *Rabadán*. Entre ellos, su casa de Trébago, unos pocos enseres y hasta un cerdo. Eran también de su propiedad 44 ovejas y unas cuantas cabras que iban en conjunto con el rebaño señalado, algo que era frecuente entre los pastores de rebaños trashumantes.

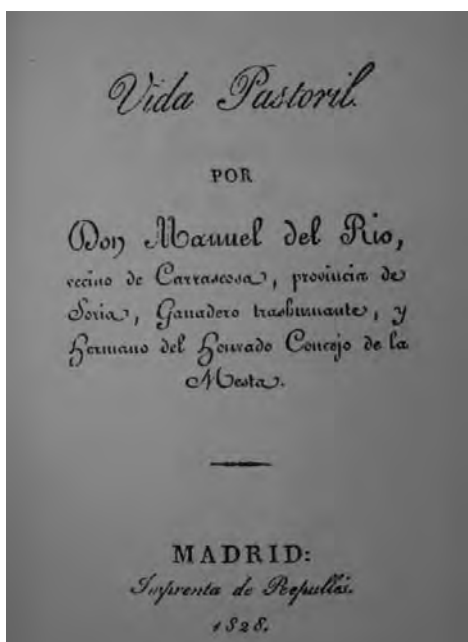
Transcurrido ya más de un mes desde el señalamiento de tierra y por orden del *Corregidor*, procedió de nuevo el *Perito* Javier Martínez a efectuar formal reconocimiento del rebaño acantonado. No halló en aquel otras reses que manifestaran la enfermedad de viruela, por lo que se autorizó su salida y tránsito por el *cordel* para efectuar el esquileo en término de Ágreda, ajustado con la cuadrilla de esquiladores para el primer domingo de Julio, día de San Fermín.

Finalmente, el *Corregidor* y *Juez Subdelegado de Mesta* de Ágreda dictó sentencia definitiva sobre el auto judicial el día 19 de Julio de 1805. Resultó que el *Rabadán* Manuel Ramos Hernández fue declarado culpable por tres cargos; Al haber dejado antes de tiempo el rebaño bajo su custodia, por no haber dado parte a su *Mayoral* y por no retroceder con el rebaño enfermo.

Asimismo fue declarado culpable el *Zagal* Marcos Casado, por no detenerse con el ganado en el término de Villaseca y por no haber dado parte al *Alcalde de Cuadrilla* más cercano. La condena impuesta al primero fue una multa de 20 ducados de vellón, más el pago de las dos terceras partes de las costas del proceso, mientras que al *Zagal* le fue impuesto el pago de la tercera parte restante.

Del total de las costas generadas en el proceso, 318 reales y 20 maravedís, la cantidad consignada a los *Peritos Ganaderos* fue de 45 reales para Javier Martínez, por los tres días empleados en los reconocimientos y amojonado, y 15 reales para Saturnino Cabrejas por uno.

Este episodio acaecido en la comarca Soriana de Ágreda quizás pueda servir como ejemplo del proceder general que se seguía en toda tierra mesteña ante la declaración de enfermedades contagiosas y posterior acantonamiento del ganado.



*Vida Pastoril*, por D. Manuel del Río, 1828

### Manuel del Río, ganadero y pastor trashumante soriano

Hermano del Honrado Concejo de la Mesta y soriano de Carrascosa de la Sierra, fue D. Manuel del Río *Alcalde* exponente de aquellos ganaderos y pastores trashumantes, de oficio andariego, dedicación plena e instrucción por encima del *Común*. Llegó a escribir este ganadero un libro titulado *Vida Pastoril*, editado en Madrid en 1828. Resulta ser un pequeño tratado sobre la trashumancia, fruto de los conocimientos adquiridos durante más de cincuenta años de práctica ga-

nadera y pastoril llevada a cabo por el autor. Además de aspectos descriptivos y de manejo del rebaño trashumante, el texto incluye capítulos dedicados a las enfermedades del ganado lanar y entre ellas la viruela. De ésta se detallan síntomas, lesiones, formas clínicas, ciertos remedios, así como una serie de medidas preventivas para evitar su contagio. Incluso llega ya a describir la manera de practicar la novedosa *inoculación antiovariolosa* en los animales. Sobre el tratamiento de la *viruela maligna* venía a indicar que necesitaba ser manejada por “*facultativo instruido*”.

## Albítares y Veterinarios

Al contrario de lo que en un principio pudiera parecer, por aquellos años, poca o ninguna intervención tenían en los menesteres de los *señalamientos* los albítares, que aunque con bastante presencia en muchas localidades de la *Tierra de Ágreda* se dedicaban, eso sí, al herrado y la medicina de las caballerías y bueyes. Sin embargo, el dominio que aquellos albítares tenían del hierro como material empleado en la forja de las herraduras, lo hacían extensivo en la fragua o *banco del profesor* para forjar, componer y aguzar rejas de arado, azadas, aros para cubas, hachas y otras herramientas. De modo que además de albítares y herradores eran verdaderos artesanos del hierro. Hasta tal punto debía ser así que incluso en ocasiones se les llegaba a designar con el sobrenombre de *Rejero*. Esta pluriocupación fue más adelante heredada por los propios veterinarios, los cuales la mantuvieron en los partidos sorianos cuando menos hasta bien avanzado el siglo XIX.

Pese a la supresión del *Concejo de la Mesta* en 1836, el proceder mesteño relativo al acantonamiento de los ganados se mantuvo en vigor de hecho y en lo fundamental, durante décadas.

Poco a poco se fue extendiendo la intervención en los reconocimientos sanitarios del ganado de albítares y veterinarios, sobre todo por parte de los *Subdelegados* de partido. Precisamente fue a los *Subdelegados de Veterinaria* a quienes una Real Orden proponía ya en 1853 para que promovieran y ejecutaran la inoculación antivariolosa o *variolización* en el ganado lanar.

A mediados de siglo XIX eran ya los veterinarios los profesionales que tenían atribuido en exclusiva el reconocimiento de todo tipo de ganados invadidos de epizootías. Pero el escaso número de aquellos hizo que durante años realizaran también esas labores los albítares. Dio lugar más adelante esta situación a conflictos por intrusismo entre los dos colectivos, ya que legalmente los albítares no estaban facultados para practicar el reconocimiento, acantonado y tratamiento higiénico-sanitario de los ganados atacados de epidemias. Por el contrario, estos cometidos estaban encomendados al *profesor veterinario* del lugar afectado y si no lo hubiere, al más próximo. En caso de epizootía grave pasaba a tomar parte entonces el *Subdelegado de Veterinaria* del distrito correspondiente.

## Conclusión

Fue por tanto el *estilo mesteño* de señalar tierra una estrategia sanitaria a la vez preventiva y de lucha frente a los contagios, cuya práctica se mantuvo en esencia vigente durante centurias, desde el medievo hasta comienzos de siglo XX. De manera considerable se contribuyó así a paliar los perjuicios y la transmisión de las epidemias entre los ganados.

En los reconocimientos sanitarios de los acantonamientos han intervenido a lo largo del tiempo ganaderos *prácticos*, albítares y veterinarios.

En cuanto a la viruela ovina y caprina no fue hasta el año 1968 cuando se consiguió por fin erradicar de España tan antigua y perniciosa enfermedad.

### Fuentes de estudio y Bibliografía consultada:

- 1.- Archivo Histórico Provincial de Soria: Expedientes de viruela ovina. Corregimiento de Ágreda, s. XIX.
  - 2.- Catastro del Marqués de la Ensenada.
  - 3.- DEL RIO ALCALDE, Manuel. *Vida Pastoril*. Madrid, 1828. Edición *facsimil* editada e introducida por J.L. Gozávez Escobar-Diputación Provincial de Soria, Almazán, 1978.
  - 4.- *Cuaderno de Leyes y Privilegios del Honrado Concejo de la Mesta*. Recopilación por el Licenciado Andrés Díez Navarro. Madrid, 1731.
  - 5.- LARRUGA, Eugenio. *Sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, Órdenes, Cédulas, Aranceles y Ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento. Tomo XXI*. Madrid, 1792.
  - 6.- SÁNCHEZ BELDA, Antonio, SÁNCHEZ TRUJILLANO, María. *Razas ovinas españolas*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979.
  - 7.- *La Veterinaria Soriana, 1907-2007, Haciendo Camino*. Soria, Colegio Oficial de Veterinarios de Soria. Editado por la Diputación Provincial de Soria, 2008.
- \* AHPSO: Archivo Histórico Provincial de Soria.



*Rebaño trashumante frente a la iglesia románica de Sto. Domingo, a su paso por la capital soriana (Asociación El Redil, Oncala).*

# TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES PARASITARIAS EN EL S. IV d. C. (LAS TEORÍAS DE PALADIO)

Martínez Pérez, José Manuel<sup>1</sup>, Rojo Vázquez, Francisco Antonio<sup>2</sup>, Domínguez Sánchez, Santiago<sup>3</sup>, Martínez Rodríguez, José Manuel<sup>4</sup>

## Resumen

Paladio Rutilio Tauro Emiliano fue un escritor romano especializado en temas agronómicos que heredó del saber grecorromano y cartaginés y lo supo adaptar a su época, en plena decadencia de Roma. Para ello retomó ideas de personajes insignes anteriores como Marco Porcio Catón, Marco Terencio Varrón, Gargilio Marcial y el hispano Lucio Junio Moderato (más conocido como Columela). La obra cumbre de Paladio es su Tratado de Agricultura, compuesto por quince libros. Los trece primeros son un compendio esencial para el estudio de las técnicas agrícolas del Mundo Romano y Alto Medieval, con breves reseñas hacia actividades ganaderas y otras consideraciones de carácter arquitectónico. El *Libro XIV* se centra en los aspectos del tratamiento de los animales; su título es Medicina Veterinaria. El último libro es el Poema de los Injertos.

Nuestro objetivo es evaluar la variedad de patologías debidas a parásitos de animales útiles al hombre presentes en la obra de Paladio. El eje principal girará en torno al *Libro XIV*, aunque no exclusivamente. Paralelamente valoraremos y compararemos estos métodos con la terapéutica actual. Paladio aún, mediante la obra que sometemos a estudio, información que englobaría más de seiscientos años, lo que supone un periodo lo suficientemente amplio como para fijar en la conciencia occidental numerosos procedimientos de prevención, cura o paliativos. La sociedad española es heredera de esta cultura, que además traspasó las fronteras hasta Bizancio.

**Palabras clave:** Paladio, Columela, parasitosis, alumbre, ectoparásito.

## Abstract

Palladius Rutilius Taurus Aemilianus was a Roman writer specialized in agronomic subjects that he inherited from Greco-Roman and Carthaginian knowledge and could adapt it to his time, the last period of Rome, its decadence. With this aim he retrieved some ideas that had been put forward by previous distinguished figures as Marcus Porcius Cato, Marcus Terentius Varro, Gargilius Martialis and the Hispanic Lucius Junius Moderatus (also known as Columella). The most important work developed by Palladius is his Opus Agriculturae, composed by fifteen books. The first thirteen ones are an indispensable compendium for understanding the agricultural techniques in Rome and during the Early Middle Ages, with some references about cattle activities and other considerations of architectural nature. The *Liber XIV* is focused on animal therapies; its title is De Veterinaria Medicina. The last book is entitled Carmen de Insitione.

Our objective is to evaluate the range of pathologies due to parasites that affect useful animals to humans in the essay of Palladius. The main core we are going to discuss is the *Liber XIV*, but not exclusively. We will assess and compare in a parallel way these methods with present thera-

1 Licenciado en Veterinaria.

2 Catedrático de Parasitología y Enfermedades Parasitarias. Facultad de Veterinaria de León.

3 Catedrático de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Facultad de Filosofía y Letras de León.

4 Profesor Titular: Dpto. de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria (Historia de la Veterinaria). Facultad de Veterinaria de León. Correo electrónico: jmmarr@unileon.es. Teléfono: 987291329

peutics. Palladius gathers information concerning more than six centuries by means of the work we investigate, what involves a wide period in order to establish into Occidental consciousness numerous procedures about preventive, curative or palliative nature. Spanish society is the heir to this culture that extended to Byzantium, too.

**Key words:** Palladius, Columella, parasitosis, alum, ectoparasite.

## Introducción

La caída del Imperio Romano no significa la conclusión de su legado científico; de ahí que, en plena decadencia de Roma, el interés por descifrar muchos de los aspectos del conocimiento cotidiano estuviera en auge. Uno de los personajes que lleva a cabo tal tarea es Paladio que en su *Opus Agriculturae* intenta reunir las teorías sobre temas agronómicos y ganaderos de autores de épocas anteriores. Este Tratado se compone de quince libros, siendo los trece primeros y el último de carácter eminentemente agrícola en contraste con el penúltimo, de naturaleza exclusivamente Veterinaria. La influencia que tuvo este compendio en escritores posteriores fue enorme, no sólo por su contenido -pues aborda las labores del campo desde múltiples perspectivas y engloba una casuística de enfermedades según determinados grupos de animales- sino por la forma en la que lo expone y estructura. Debido a este hecho se han conseguido identificar muchas de las fuentes de Paladio, ya que el estilo expositivo es diferente en determinados pasajes de su obra<sup>5</sup>.

Los autores más influyentes en el *Tratado de Agricultura* de Paladio fueron Marcial y Columela; en especial este último si valoramos el *Libro XIV*. Los pasajes atribuibles en parte al saber de Columela son más evidentes en este Tratado que en otros de la misma época, así como la idea de relacionar la medicina de los animales con los temas agronómicos<sup>6</sup>. Paladio trasladó a un campo menos brillante estos conocimientos, mezclándolos con vulgarismos procedentes de la cultura popular, prescindió de señalar las controversias de Columela con otros autores<sup>7</sup> y obvió las citas de personajes como Virgilio. En la primera parte de su *Opus Agriculturae* habla del trabajo agrícola y de las máximas imprescindibles para que el campo fructifique<sup>8</sup>, cómo ha de conocerse la naturaleza y cómo debe ser la dedicación para sacar el provecho deseado. En resumen, Paladio fue uno de los últimos agrónomos romanos que se dedicó a compilar el saber grecorromano en este campo, lo comparó y lo amplió en conjunción con otras materias relacionadas, en especial la Veterinaria, a la que le dedicó un capítulo aparte.

## Desarrollo

Muchas otras afecciones de tipo pulmonar, gastrointestinal, dermatológico, hemático o de otra índole podrían ser achacadas a parásitos, pero, debido a la inespecificidad de síntomas que Paladio nos reseña, no debemos aventurarnos en conjeturar sobre su etiología, porque la gran variabilidad haría que su estudio se alargara y las conclusiones no serían demasiado esclarecedoras. Por ello, aquí se indican las enfermedades explícitamente derivadas de trastornos parasitarios.

5 Cf. SVENNUNG, J. "De Columella per Palladium emendato", en *Eranos*, Uppsala, 1928.

6 Columela comienza el prefacio de su obra Veterinaria quejándose de la ignorancia de quienes no estimaban procedente la colaboración entre esta disciplina y la Agronomía. Otros autores como Cicerón dignifican diversas materias relacionadas: "(...) para los oficios que suponen más de prudencia o atienden a un servicio importante, como la medicina, la arquitectura, la enseñanza de nobles conocimientos, estos oficios son bellos oficios. Pero de todas las empresas en las que se obtiene algún beneficio, nada es mejor que la agricultura, nada más productivo, nada más agradable".

7 Cf. SVENNUNG, J. "De Auctoribus Palladii", en *Eranos*, Uppsala, 1927.

8 Cf. RODRÍGUEZ, R. "La agricultura como *officium* en el mundo romano", en *Revue Internationale des droits de l'Antiquité*, Diegem, 2002.

Otros ensayos concretan la aparición de signos atribuibles a rabia<sup>9</sup>, viruela, tifus, peste, estima o muermo<sup>10</sup>.

Según Paladio, la sarna se puede tratar con fricciones de ajo triturado o vinagre y alumbre. De todos modos, hay otro método más eficaz que consiste en machacar ajedrea de buey y azufre, añadir alpedrín y cocerlo todo en aceite y vinagre; posteriormente, se espolvoreará alumbre molido. El producto final será un unguento que deberá ser aplicado durante el día. Si la roña es persistente debe untarse con nitro, alumbre en filamentos y vinagre en las mismas proporciones completando el procedimiento con un raspado de las pústulas con una almohaza hasta que sangren; luego se aplicaría la mezcla de la pomada compuesta por raíz de hiedra silvestre, azufre y pez líquida con alumbre. Las escoriaciones deben lavarse todos los días con agua caliente y sal fina cocida con grasa. Las llagas tras el raspado pueden tratarse con agallas trituradas y savia de manubrio con hollín.

La sarna en el caso de los équidos es, según Paladio, un caso grave si no se comienza a tratar. En concreto, en los solípedos puede aplicarse grasa de foca, aceite de lentisco o aceite con semilla de ortiga para cuadros leves. Otros autores indican la orina de buey añeja con manteca o la resina líquida con aceite. Si son de carácter más avanzado habría que usar betún con azufre, pez y cera tras efectuar un raspado cutáneo y lavarlo previamente con orina; incluso, sajar con el bisturí las zonas de sarna y curar las llagas de la misma manera que se indica con anterioridad. Para ayudar a que cicatrice y evitar la alopecia en esas áreas los ungüentos a base de hollín de bronce son eficaces.

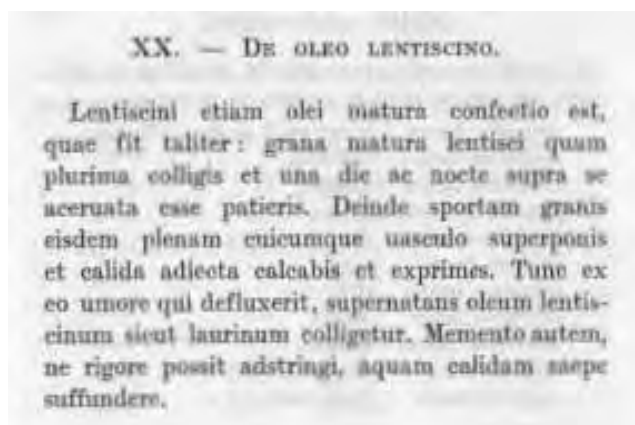


Fig. 1.- Libro II: "El aceite de lentisco"

*"Es también oportuna la preparación de aceite de lentisco, que se hace de tal guisa: se coge el mayor número posible de granos maduros de lentisco y se deja que queden amontonados un día y una noche. Después, se pone sobre una vasija cualquiera un cesto lleno de dichos granos y añadiendo agua caliente se estrujarán y se exprimirán. Luego, del agua que suelten, se recoge el aceite de lentisco flotante de la misma manera que el de laurel. Pero recuérdese que hay que echar de vez en cuando agua caliente para que no pueda cuajarse con el frío".*

Queda patente que la parasitosis más destacada por Paladio es la sarna, a la que le dedica un capítulo más extenso cuando habla del ganado ovino. En sus propias palabras: *"Las ovejas son atacadas por la sarna con más frecuencia que ningún otro animal. Ésta, de ordinario, se origina por el frío de la lluvia y del hielo, o después de esquilarlas (...), o si se utiliza el establo donde estuvieron mulas, caballos o asnos. Pero, principalmente, la falta de alimentación produce debilidad y, a su vez, la debilidad, sarna".* Igualmente puede transmitirse a los animales que se alimenten de ovejas y a los manipu-

9 MARIÑO, J. R. *La medicina mágica (Hipócrates)*, en Xerais, Vigo, 1988.

10 Cf. CORDERO DEL CAMPILLO, M. *Desarrollo histórico de la Medicina Preventiva*. Editorial Crin, León, 1996.

ladores de la lana<sup>11</sup>. Las causas son muy variables, así como los signos que presentan entre los que están el rascado de la zona comprometida o incluso automutilaciones. La medicación que sostiene como preceptiva es el zumo de altramuz cocido con borras de vino y alpechín, el zumo de cicuta verde con sal tostada con o sin orina humana añeja caliente y el ya citado azufre triturado con pez líquida. Otros autores recomiendan aplicar durante dos días una pomada compuesta por alpechín, altramuz amargo y escobajos de vino blanco; al tercer día se lavaría la zona con agua de mar o salmuera caliente y, finalmente con agua dulce. Contra la sarna hay infinidad de tratamientos<sup>12</sup> entre los que cabe destacar el expuesto por Virgilio<sup>13</sup>: no hay ningún medicamento más energético “*que si con el bisturí se pudo dar un corte (en la boca de la lлага), por eso, hay que abrirla*” y tratarla con medicinas como las demás heridas.



Fig. 2.- Lobo ante una majada (Bestiario de Westminster, S. XIII)

La infestación de heridas por parte de gusanos era corriente en aquella época debido al descuido por parte de los ganaderos. Paladio indica que, si por la mañana se mojan con agua fría los gusanos, mueren entumecidos por el frío. Un tratamiento más fuerte sería triturar marrubio o puerro, mezclarlo con sal y aplicarlo sobre la herida. En abscesos, especialmente a nivel de las pezuñas y los cascos, también se pueden encontrar vermes; la precaución que señala Paladio es evitar lastimar el parásito “*pues cuando éste está herido*

*destila un líquido venenoso que al salpicar la herida la convierte en insanable hasta el extremo de que haya que amputar la pata entera. No obstante, una vez que se haya sajado con cuidado el lobanillo, se goteará sobre la herida grasa hirviendo mediante una tea encendida*”. Para evitar una nueva infestación por gusanos o moscas habría que limpiar la zona y colocar compresas untadas en pez, aceite y grasa de cerdo rancia.

Estos procedimientos serían los correctos, pero como consecuencia del carácter de ciertos animales, en teoría domesticados, Paladio sugiere otro tipo de técnica “a distancia” más mágica que científica. Ésta implica coger estiércol del establo donde se encuentra el animal afectado e ir tirándolo primero con la mano izquierda, luego con la derecha y finalmente repetir con la primera, diciendo al mismo tiempo: “*del mismo modo que yo desprendo esto, que así también se desprendan los gusanos del caballo en cuestión, blanco o negro o de cualquier color que fuera*”. Este remedio sirve tanto para los équidos como para los bóvidos. De manera similar hay otro ensalmo mágico que consiste en arrancar una zarza antes del amanecer y recitar: “*al igual que yo he extirpado esto, que así también sean extirpados los gusanos del caballo o buey en cuestión, bien sea pintojo o blanco, o de cualquier otro color*”.

La última parasitosis citada, de carácter principalmente dermatológico, es la relativa a los piojos y las garrapatas, contra los que aplicaría aceite de cedro, sustancia utilizada contra la sarna en Arabia. Para ahuyentar a los tábanos se utiliza el agua resultante de la cocción de bayas de lau-

11 “*Las pieles y los vellones de ovejas devorados por lobos y los vestidos confeccionados con ellos son mucho más proclives a criar piojos*” (Cf. ARISTÓTELES. *Historia de los animales...*). “*Si una persona esquila una oveja que ha sido maltratada por un lobo y, después de cardar la lana, se hace con ella una túnica, producirá molestias al que se la ponga*” (Cf. ELIANO, C. *Historia...*).

12 Aparece reseñada la utilización de bayas de ciprés, azufre y juncia con cerato y manteca, orina de asno y/o aceite de cedro. Esta última sustancia indica Paladio que es usada en Arabia.

13 Cf. VIRGILIO, P. *Geórgicas* (Libro III). Citado por Paladio en su *Libro XIV*, pág. 457.



rel<sup>14</sup> rociada por los pastos; se usa el cerato o el ajenjo como pomada contra su picadura. Otros escritores recomiendan emplastos de cucúballo triturado, titímallo, excremento de cerdo<sup>15</sup>, beleño, linaza, alumbre, afronito o sal gema contra picaduras y mordeduras de artrópodos.

Las sanguijuelas han tenido y tienen usos terapéuticos, aunque su actividad parásita no se debe obviar. La ingesta de una sanguijuela con el agua de bebida hace que se adhiera al esófago y comience a expoliar sangre. Su incremento de tamaño puede obstruir el paso a los alimentos. El autor indica que, si la sanguijuela está en un lugar de difícil acceso, no se podrá hacer una extracción manual, con lo que se introducirá una cánula a través de la cual circulará aceite caliente, útil para que el anélido se desprenda. De un modo similar, el olor a chinche quemado hace que la sanguijuela se despegue. Paladio matiza que estos métodos son eficaces si el parásito se encuentra en el esófago. Si ha avanzado más a lo largo del aparato gastrointestinal y se sitúa caudalmente, la solución será verter aceite caliente mediante un cuerno o embudo, pues con una cánula discurrirá poco líquido.



Fig. 3.- Perro con ectoparásitos  
(Azcona, Navarra)

En su obra habla del origen de las lombrices como consecuencia de las indigestiones<sup>16</sup>. El tratamiento sería dietético con intención de mejorar la digestión.

Si el proceso está avanzado: *“se trituran altramuces a medio cocer y se les introducen por el gástrico bocados a modo de un insalivante. También puede machacarse santónica con higos pasos y yero, administrándose en forma de albóndiga como insalivante. Tiene la misma eficacia la combinación de una parte de unto con tres de hisopo. Asimismo, el jugo del marrubio y del puerro vale también como vermífugo”*. En el caso concreto de caballos, donde las lombrices y vermes causan cuadros intestinales de importancia, lo más inmediato sería la extracción manual de los excrementos y limpiar finalmente la zona con agua de mar y aceite de mirto<sup>17</sup>. En cuadros persistentes se pueden administrar hojas de germandrina y abrotano, almendras amargas con vino tinto avinagrado o corteza de granada con agua. Otros autores como San Isidoro o Eliano relacionan las larvas que aparecen en los animales muertos en el periodo de descomposición con larvas de otros insectos, una confusión comprensible para aquellos tiempos<sup>18</sup>.

14 Según Paladio, para obtener aceite de laurel *“se pone a hervir en agua caliente la mayor cantidad posible de bayas de laurel (...) y, así que hayan hervido durante mucho tiempo, se coge despacito, con plumas, la capa flotante del aceite que desprenden y se envasa”*.

15 Aunque se piense que los suidos son animales sucios por revolcarse en el barro y, a veces en excrementos, con este método consiguen evitar muchas infestaciones en la piel y mantenerla saludable por la cantidad de sales minerales y sustancias orgánicas que hay en el lodo. San Isidoro ya señala dicho proceder: *“Son sucios, se revuelcan en el fango, se sumergen en el lodo, se recubren de cieno”* (Cf. SAN ISIDORO DE SEVILLA. *Etimologías...*).

16 Se creía que las lombrices se debían a causas naturales o a embrujamiento. Para los médicos hipocráticos, estos parásitos y otros del hombre se forman del exceso de humores, a modo de “excremento humoral”. Dioscórides menciona numerosas plantas amargas que matan las lombrices. Cualquier medio de transmisión (aerógena, contacto e incluso la “mirada”) provocaban una infestación por lombrices debidas a la segunda causa, el embrujamiento. (Cf. MARIÑO, J. R. *La medicina mágica.../ Ibídem. Plantas, carnes y minerales medicinales...*).

17 El aceite de bayas de mirto se haría de este modo: *“se mete una onza de hojas por cada libra de aceite y, por cada diez onzas, una hemina de vino seco añejo y se pone a hervir con aceite. Las hojas se salpican con vino para evitar que se frían antes de cocer”*.

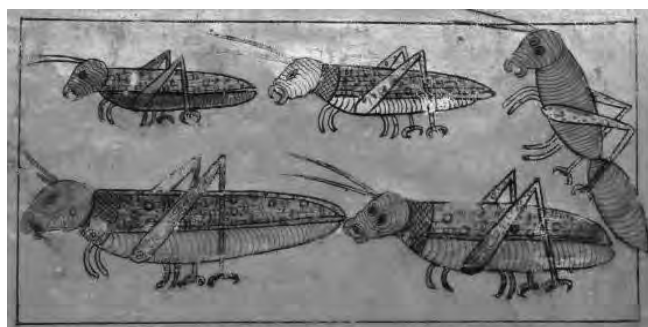
18 En el caso concreto de los caballos, el parecido entre las larvas de escarabajo con las que aparecen durante la putrefacción hacían sospechar que durante la descomposición nacían los escarabajos. De los cadáveres de las mulas

## Conclusión

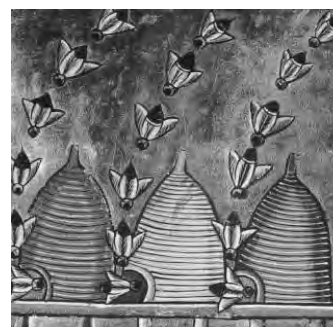
Paladio supo recoger el saber grecorromano en materia de afecciones parasitarias y dicho legado lo amplió con los conocimientos de la época, reuniéndolo dentro del Tratado de Agricultura, principalmente en su *Libro XIV* relativo a la Medicina Veterinaria. Muchas de las respuestas que da a distintos procesos siguen siendo útiles en la actualidad. La difusión de este conocimiento fue muy importante desde la etapa de la decadencia de Roma hasta la Baja Edad Media.

## Bibliografía

- ARISTÓTELES. Historia de los animales. Ed. Akal, Madrid, 1990.
- CATÓN, M. P. De agricultura. (Trad. por A. M. Perales). Instituto de Historia del Derecho, Granada, 1976.
- CORDERO DEL CAMPILLO, M. Desarrollo histórico de la Medicina Preventiva. Editorial Crin, León, 1996.
- ELIANO, C. Historia de los animales, Vol. I. Ed. Gredos, Madrid, 1984.
- FRENCH, R. y GREENAWAY, F. Science in the Early Roman Empire: Pliny the Elder, his sources and influence. Croom Helm, Londres, 1986.
- GIL, L. Therapeia. La medicina popular en el mundo clásico. Ed. Triacastela, Madrid, 2004.
- LUGONES, N. A. Los bestiarios en la literatura medieval española. Univ. Tejas, 1976.
- MARIÑO, J. R. La medicina mágica (Hipócrates), en Xerais, Vigo, 1988.
  - + Plantas, carnes y minerales medicinales. Servicio de publicaciones de la Diputación de Pontevedra, 1991.
- MOURE, A. M. “Las fuentes de las lecturas de A. Policiano en la *editio princeps* de Paladio”, en Emerita, Madrid, 1978.
- PALADIO, R. Tratado de Agricultura. Medicina Veterinaria. Poema de los injertos. Ed. Gredos, Madrid, 1990.
- RODRÍGUEZ, R. “La agricultura como *officium* en el mundo romano”, en Revue Internationale des droits de l’Antiquité, Diegem, 2002.
- SAN ISIDORO DE SEVILLA. Etimologías. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2004.
- SVENNUNG, J. “De Auctoribus Palladii”, en Eranos, Uppsala, 1927.
  - + “De Columella per Palladium emendato”, en Eranos, Uppsala, 1928.
  - + “On Palladius de medicina pecorum”, en Eranos, Uppsala, 1929.
- VIRGILIO, P. Eneida. Ed. Gredos, Madrid, 1992.
  - + Bucólicas; Geórgicas; Apéndice virgiliano. Ed. Gredos, Madrid, 1990.



Figs. 4.- Langostas (Bestiario de El Escorial, S. XIV)



5.- Zánganos (Best. de Oxford, S. XIII)

nacerían las langostas y los zánganos (Cf. SAN ISIDORO DE SEVILLA. Etimologías...). Eliano puntualiza “en los cadáveres de los caballos es donde nacen las avispas (...) Del más veloz animal nacen seres alados: del caballo, avispas” (Cf. ELIANO, C. Historia de los animales...).

# TRATAMIENTOS DE LAS MORDEDURAS DE PERRO RABIOSO, SEGÚN EL HORTUS SANITATIS

Yugueros Prieto, Nerea<sup>1</sup>, Martínez Pérez, José Manuel<sup>2</sup>  
Molpeceres Arteche, Ainhoa<sup>3</sup>, Martínez Rodríguez, José Manuel<sup>4</sup>

## Resumen

El *Hortus Sanitatis* es un rarísimo y curioso libro, el cual carece de fecha. Está registrado en la Biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro con la signatura 156. Es de autor anónimo, procedente del área germana. Lo editó por primera vez Jacobo Meydenbach en 1491 en Maguncia.

El *Hortus Sanitatis* que encontramos en San Isidoro está escrito en latín y se divide en ocho tratados, cuyos títulos, traducidos al castellano, dicen así:

- |                       |  |
|-----------------------|--|
| 1º.- De las hierbas.  | 5º.- De las piedras preciosas.                 |
| 2º.- De los animales. | 6º.- De la orina.                              |
| 3º.- De las aves.     | 7º.- Índice de enfermedades y remedios.        |
| 4º.- De los peces.    | 8º.- Tabla alfabética de todos los contenidos. |

El autor dedica un capítulo para cada una de las plantas, animales, aves, peces y piedras que estudia. En total, 530 capítulos sobre las plantas, 164 animales, 122 aves, 106 peces y 144 piedras sanadoras. Divide cada capítulo en dos secciones:

- 1º.- Descripción de la naturaleza, procedencia y notabilidad del elemento.
- 2º.- Remedios o virtudes curativas.

El *Hortus Sanitatis* es uno de los principales herbarios medievales, inspirado en el *Herbarius Germanicus* o *Herbarius Zu-Teutsh*, o de von Cube, que publicó el impresor de Maguncia, Peter Schofer, en 1485. El mismo impresor y en el mismo lugar dio a la luz, en 1491, el *Herbarius in Latino, Aggregator de Simplicibus, Herbarius Moguntinus*. El *Hortus Sanitatis* dedica, como buen herbario, más de la mitad de la obra a las hierbas y plantas curativas. Su método es de compilador, extractando cuanto halló escrito en antiguos tratados, a partir de griegos y romanos, por lo que, si bien la impresión y divulgación del *Hortus* es obra del Renacimiento inicial, la doctrina, y hasta la forma se deben a los siglos anteriores.

En este recetario se dan remedios para toda clase de males, tanto morales como físicos. Con este trabajo queremos conseguir que se conozca el pensamiento de galenos, boticarios, alquimistas, adivinos y nigromantes, acerca de los animales y su amplio uso en la farmacopea del Medievo.

Nosotros sólo nos vamos a centrar en los tratamientos de las mordeduras de perro rabioso que aparecen en el *Hortus Sanitatis*.

**Palabras clave:** *Hortus Sanitatis*, herbario, mordedura, rabia, remedio.

1 Estudiante de Veterinaria.

2 Licenciado en Veterinaria.

3 Estudiante de Veterinaria.

4 Profesor Titular: Dpto. de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria (Historia de la Veterinaria). Facultad de Veterinaria de León. Correo electrónico: jmmarr@unileon.es. Teléfono: 987291329

## Abstract

The *Hortus Sanitatis* is an odd book, whose date is unknown. It is kept into the Library of the Royal Collegiate Church of San Isidoro with the number 156. It is anonymous, but it is thought to proceed from the German zone. It was edited in 1491 for the first time by Jacobo Meydenbach in Mainz.

The *Hortus Sanitatis* is written in Latin and it is organized in eight sections, whose titles are:

- |                             |                                   |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1 °.- <i>De herbis.</i>     | 5 °.- <i>De lapidibus.</i>        |
| 2 °.- <i>De animalibus.</i> | 6 °.- <i>De urinis.</i>           |
| 3 °.- <i>De avibus.</i>     | 7 °.- <i>Tabula medicinalis.</i>  |
| 4 °.- <i>De piscibus.</i>   | 8 °.- <i>Directorio generali.</i> |

The author spends a chapter for each plant, animal, bird, fish and stone which he has discussed. There are 530 chapters about plants, 164 dedicated to animals, 122 about birds, 106 with fishes and 144 stones with healing effects, altogether. Every chapter is divided in two parts:

- 1 °.- Description of nature, origin and notability of the element.
- 2 °.- Remedies or curative properties.

The *Hortus Sanitatis* is one of the main medieval herbarium, inspired by the *Herbarius Germanicus* or *Herbarius Zu-Teutsh*, also known by von Cube, which was published by Peter Schoffer, printer of Mainz, in 1485. The same printer and in the same place appeared, in 1491, the *Herbarius in Latino*, *Aggregator de Simplicibus*, *Herbarius Moguntinus*. The *Hortus Sanitatis* dedicates, as detailed herbarium, more than the half of the work to the plants with curative qualities. The procedure of the author involves a compilation of previous works, especially from Greece and Rome; so, although the impression of the *Hortus* is from the Renaissance period, the content belongs to ancient times.

This document provides us with solutions for all kind of moral and physical ills. With this work we want to stress the knowledge of doctors, pharmacists, alchemists, fortune-tellers and wizards, about the animals and their important consequences in the pharmacopoeia in the Midde Ages.

We are only going to focus our attention on the treatments for the bite of rabid dog that are indicated into the *Hortus Sanitatis*.

**Key words:** *Hortus Sanitatis*, herbarium, bite, rabies, cure.

## Facsímiles del *Hortus Sanitatis*

Empezamos con el *Hortus Sanitatis De Herbis I*:

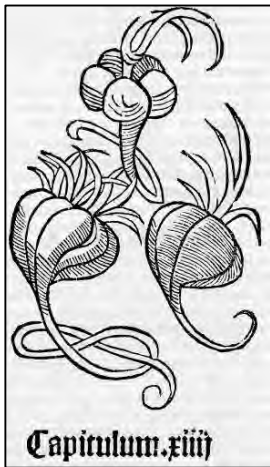
-*Agrimonia* (La Agrimonia) *Capitulum IX*:



¶ Et ad serpentū mortuum et canis et hominis rabidi et cōtra venena valet. facit z ad ventris dolorem sic potata. ¶ Item vulnera cancro

B. Es bueno para la mordedura de las serpientes, de perro y hombre rabioso y contra los venenos. Bebida del mismo modo, vale para el dolor del vientre.

- *Allium* (El Ajo) *Capitulum XIV:*

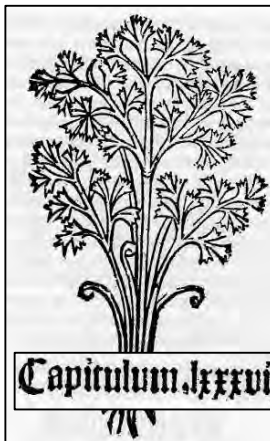


**A**llium dicitur est: eo quod oleat. Ambrosio in hexameron li. v. Allium tanta vim odoris habet ut leopardus cum sustinere non valet: fugiat. Unde si quis allium alicubi confricauerit: leopardus inde resilit: nec resilit. Plinius de historia naturali li. xij. Allium ad multa rursus precipue medicamenta potest creditur. Hypocraes in quodam epistola. Allium calide est fructus. Et si autem aperitum et abstersum mixtum solidat ulcera fraudulenta. Rabar. o. y. s. ca. de allio. et ca. de scordeon. i. allium agracie est calidum et siccum pueniens usque ad quartum Palladius li. ij. Dele Janua. Alluz et ypi

¶ Contra canis morsus et in vulnera cum melle imponitur.

C. Se utiliza para curar mordeduras de perro, poniéndolo como emplasto con miel sobre la herida.

- *Capillus veneris* (El Cabello de Venus) *Capitulum LXXXVII:*



**C**apillus veneris dicitur est: siue quod elapsos post alopiciam capillos recreet: siue quod capillorum fluores coercet. Vel quod sit per gulis nigris lenibus cum splendore quasi capilli. Nasitur autem in aquosis locis. Placeta in libro de simplici medicina. Capillus veneris frigidus et siccus est: temperate tamen et subtilis substantia. fructus habet diuretica. Recens multe efficacie est: sed parum seruari potest: quia herba subtilis est. Ex barbario. Capillus veneris herba videlicet que et poliricos dicitur: in parietibus videlicet nascitur. habet folia conriastro filia. caule nigro: sed nec flores habet: nec semen. Constantinus. Capillus veneris teste Galieno inter calidum et frigidum est medicis

¶ Et cum vino apposita stomacho pro catbas palmare morsus canis ac serpentium medetur. Eius autem radix est utilis.

E. Si se coloca con vino sobre el estómago a modo de cataplasma, cura la mordedura de perro y de serpiente. Su raíz es también útil.

- *Caulis* (La Col) *Capitulum CI:*

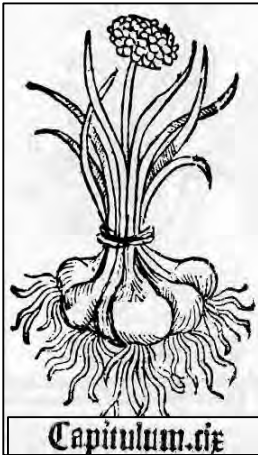


**C**aulis. Hic dicitur in li. e. b. y. mo. Caulis est generaliter barbarum vel olerum medicum fructus: quod vulgo tyrsus dicitur: eo quod a terra sursum profcedat. Et quod derivatum est: ut specialiter quoddam genus oleæ caulis dicitur quod tyrsus eius plus ceteris oibus coalescit. i. crescit. Autem. Caulis corpus naturaliter est humidus: siluestris autem est calidior et siccior: ipse totus est calidus in primo: siccus in secundo. Caulis siquidem alius est domesticus: alius siluestris: alius marinus et alius caul aque. Siluestris est amarior et acutior et a cibo remotior. Et si autem grossi nutrimenti ingrossans sans guine. Et inflat et facit corpus dolozosus. Puratius est autem et lenificans: et deficcans proprie quod decoquitur et ab eo forma aqua effunditur. Eiusque nutrimentum est paruum et humidius nutrimento lentium. Et sanguines facit malum. Eum ergo cum carne pingui et gallinis decoquitur parum bonus efficitur. Palladii. li. iij. In mense februario caules feruntur qui et toto anno feri possunt: folia pingue et faris sub acum diligunt. Argillam et glaciem timent. Sabulde et

¶ Cuius radice lapide fragit. Et caulis marinus declinat ad folsedine et amaritudinem. et ideo lenit naturam. Soluiturque proprie cum pingui carne. Eius folia sunt sicut aristologie: que oriuntur ex vna radice. Succus eius cum vino confert morsibus etiam canis rabiosi.

G. La ceniza de su raíz rompe los cálculos. La col marina tira a salada y a amarga, por lo cual dulcifica la naturaleza y es disolvente, sobre todo con carne grasienta. Sus hojas son como las de la aristoloquia, que nacen de una misma raíz. Su jugo, con vino, cura incluso las mordeduras de perro rabioso.

-Cepe (La Cebolla) *Capitulum CIX:*



**C**epe. Dyal. cep. Sulbus. i. cep. Eius sp. cae sunt t. ue Una e q. habet r. i. m. bulbū q. bonus est ex terra pingui & col lectus. cul.omaticus ē. Alia est sp. bulbū plū r. i. o. cul. o. maricus. Dēe est bulbū cal. & v. i. c. i. di sunt. Plin. l. ca. cepe. L. cep. v. i. t. u. r. e. h. a. b. e. r. i. n. s. cul. u. m. e. r. e. b. l. o. n. g. a. f. l. e. s. t. h. i. p. r. i. c. a. q. i. o. t. u. n. d. a. e. t. q. u. e. c. o. l. o. r. e. r. u. s. t. u. m. b. e. n. t. q. i. l. l. e. q. a. l. b. i. m. Siccāt v. i. c. i. d. i. o. r. e. s. s. u. t. q. v. i. n. d. e. & c. r. u. d. e. E. r. c. r. u. d. e. p. l. u. s. v. i. c. i. d. e. q. c. o. c. t. e. S. e. r. a. l. i. a. g. r. c. a. p. B. a. s. a. l. i. c. e. p. e. B. a. s. a. l. l. o. n. g. e. e. x. c. e. p. t. i. s. s. i. n. t. a. c. u. t. i. o. r. e. s. q. i. o. t. u. n. d. e. e. t. p. l. u. s. h. i. p. r. i. c. a. E. t. i. l. l. e. q. u. e. s. u. t. r. a. b. i. c. i. c. o. l. o. r. i. s. s. u. n. t. a. c. u. t. i. o. r. e. s. q. a. l. b. e. & s. i. c. c. e. q. r. e. c. e. n. t. e. s. & c. r. u. d. e. q. a. s. s. a. r. e. B. a. s. a. l. v. i. l. m. s. a. r. c. a. d. e. c. a. p. a. L. e. p. e. e. x. q. u. a. r. t. o. g. r. a. d. u. e. s. t. c. a. l. e. f. a. c. t. i. u. s. s. u. b. s. t. a. n. t. i. a. v. e. r. o. c. i. u. s. g. r. o. s. s. i. a. r. u. p. a. r. u. m. e. s. t.

¶ Lū o. r. e. s. & d. r. o. p. i. c. i. e. b. u. l. b. u. s. i. m. p. o. s. i. t. s. p. a. r. g. a. t. L. a. m. i. n. i. e. m. o. r. i. b. u. s. s. u. b. u. c. n. i. t. A. d. d. i. t. o. m. e. l. l. e. s. t. e. m. a. c. h. i. c. o. l. o. r. e. c. o. m. p. e. d. i. t.

C. Si se usa como emplasto, la cebolla elimina los tumores de los hidrópicos; sirve como remedio para la mordedura de perro; si se añade miel, calma el estómago.

Seguimos con el *Hortus Sanitatis De Herbis II:*

-Ebulus (El ébulo) *Capitulum CLXXV:*



**E**bulus. Sciādū acti ē sambucus. E. a. m. e. l. a. c. t. i. o. ē. d. u. l. b. u. s. s. u. n. t. p. l. a. c. e. o. m. i. b. u. s. v. o. r. e. c. u. i. q. S. e. b. u. c. u. s. ē. a. c. t. i. o. s. e. d. u. l. b. u. s. ē. c. a. m. e. a. c. t. i. o. E. s. a. m. b. u. c. o. t. r. a. c. t. i. b. i. n. c. a. s. a. m. b. u. c. u. s. d. e. m. S. e. r. a. l. i. a. g. c. a. c. a. m. e. a. c. t. i. o. E. a. m. e. a. c. t. i. o. d. u. o. s. u. n. t. s. p. e. s. q. v. n. a. g. r. e. c. e. t. i. a. c. t. i. o. i. n. l. a. t. i. n. o. s. a. m. b. u. c. u. s. e. t. s. e. c. a. n. o. i. a. i. n. g. r. e. c. o. c. a. m. e. a. c. t. i. o. e. t. e. i. u. s. ē. i. n. e. i. o. t. e. r. r. e. n. u. s. a. c. u. s. i. n. l. a. t. i. n. o. ē. i. c. b. u. l. u. s. s. u. n. t. e. i. u. s. ē. q. d. e. s. i. c. c. a. t. i. n. c. a. r. n. a. r. e. t. o. l. o. u. i. t. r. e. l. o. u. i. d. e. r. e. p. a. t. a. s. e. l. i. c. a. c. a. m. e. a. c. t. i. o. E. i. u. s. d. u. e. i. t. s. p. e. s. e. a. y. v. n. a. a. s. i. m. i. l. a. t. a. r. b. o. r. i. b. u. s. h. i. n. t. r. a. m. o. s. s. i. l. e. c. a. n. t. e. r. o. m. i. d. i. e. q. u. e. c. o. l. o. r. e. a. d. a. l. b. e. d. i. c. e. & s. e. l. o. n. g. a. & s. u. t. i. n. e. i. s. q. u. i. t. u. o. r. f. o. l. i. a. a. u. t. q. u. e. p. o. r. e. e. t. a. l. u. p. r. a. m. o. s. q. u. i. b. e. t. s. i. l. i. a. f. o. l. i. a. n. u. c. i. s. a. m. i. n. o. r. a. i. n. c. i. e. s. b. i. r. i. a. g. r. a. u. e. o. d. o. r. e. & i. n. s. i. m. i. t. a. n. t. i. b. r. a. m. o. r. u. s. s. u. n. t. f. l. o. r. e. s. a. l. b. i. e. t. g. r. a. n. a. s. i. l. i. a. g. r. a. n. i. s. v. i. r. i. d. i. o. v. e. l. l. e. n. i. c. i. a. q. u. i. c. o. l. o. r. d. e. c. l. i. n. a. t. a. d. p. u. r. p. u. s. r. e. t. a. r. e. c. u. i. g. r. e. d. i. n. c. e. t. s. u. t. v. e. l. u. r. i. n. r. a. c. e. m. i. s. e. t. h. i. i. n. m. u. l. t. a. h. u. m. i. d. i. t. a. r. e. o. d. o. r. e. l. i. n. i. e. t. i. l. l. a. ē. a. c. r. i. s. A. l. i. a. ē. o. s. p. e. s. q. e. c. a. m. e. a. c. t. i. o. ē. m. i. o. r. e. s. m. a. b. y. r. a. m. o. s. m. a. g. g. r. i. n. e. t. e. s. b. e. r. b. e. q. u. a. r. a. r. o. s. i. n. q. u. o. s. u. n. t. m. l. t. i. n. o. d. i. e. t. f. o. l. i. a. i. n. u. c. i. e. v. i. l. t. a. r. i. a. e. t. s. i. n. g. u. l. i. n. o. d. i. e. s. i. l. i. a. f. o. l. i. a. a. m. i. g. d. a. l. i. n. s. i. m. i. t. a. n. t. i. b. s. u. n. t. i. n. i. q. u. e. h. i. n. t. v. e. n. a. s. e. t. s. u. t. l. o. g. i. o. t. a. e. i. s. b. i. r. i. a. g. r. a. u. e. o. d. o. r. e. & i. n. s. i. m. i. t. a. n. t. i. b. r. a. m. o. r. u. s. s. u. n. t. c. a. p. i. t. e. l. l. a. s. i. m. i. l. i. a. c. o. r. o. m. i. s. s. u. p. e. r. d. i. c. e. s. p. e. c. i. e. t. e. m. e. e. t. f. l. o. s. s. i. l. i. e. t. b. y. r. a. m. o. s. l. o. g. o. s. g. r. o. l. l. i. t. u. d. i. n. e. d. i. a. r. i. b. i. r. e. s.

¶ m. l. t. i. f. a. c. e. r. e. n. o. u. i. t. ¶ Lū o. l. e. o. i. n. u. n. c. t. u. c. a. p. i. l. l. o. s. n. i. g. r. e. s. c. i. t. S. o. l. i. a. c. i. u. s. v. i. r. i. d. i. a. t. u. m. o. r. e. s. s. p. a. r. g. u. t. p. o. l. e. n. t. a. m. i. x. t. a. c. o. b. u. s. t. i. c. i. b. u. s. i. m. p. o. s. i. t. a. p. s. t. o. l. a. n. t. m. o. r. s. i. b. u. s. c. a. n. i. n. i. s. i. m. p. o. s. i. t. a. m. e. d. e. n. t. A. l. u. c. r. i. b. u. s. p. a. r. a. c. o. l. e. l. i. m. f. a. c. i. u. r. S. i. n. u. s. v. u. l. n. e. r. u. a. d. s. a. n. i. t. a. t. e. p. e. r. d. u. c. a. t. h. y. d. r. o. p. i. c. i. s. e. t. l. u. r. d. i. s. f. o. m. i. c. o. a. d. b. i. b. i. t. a. p. r. e. f. o. l. a. n. t. ¶ S. u. p. f. l. u. o. s. s. o. n. o. s. a. u. r. i. u. m.

D. Si se unge con aceite, ennegrece el cabello. Sus hojas, verdes, disuelven los tumores; mezcladas con polenta, se aconsejan como cataplasma para las quemaduras. Como cataplasma, curan las mordeduras de perros; cicatrizan las heridas y les hacen curar. Se usa como ungüento para la hidropesía y la sarna.

-Feniculus (El Hinojo) *Capitulum CLXXXIX:*



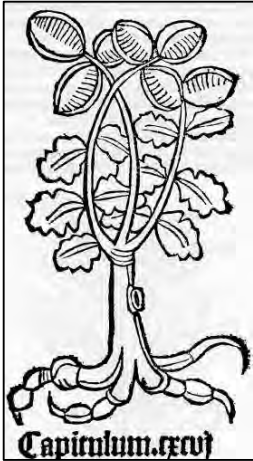
**F**eniculos. Pla. Feniculus est in q. da ca. a sic. p. t. u. t. e. h. y. d. i. u. r. e. t. i. c. a. e. x. s. u. b. t. i. l. i. s. u. s. t. a. n. t. i. a. & q. u. i. t. a. r. i. b. u. s. s. u. i. s. S. e. m. e. c. i. u. s. & f. o. l. i. a. e. t. c. o. r. n. i. c. e. s. a. t. q. u. e. r. a. d. i. c. e. s. c. o. p. e. r. i. t. v. s. u. i. m. e. d. i. c. i. n. e. I. n. p. r. i. n. c. i. p. i. o. v. e. r. g. c. o. l. l. i. g. u. n. t. a. c. p. m. e. d. i. u. a. n. n. u. m. s. e. r. u. a. n. t. ¶ S. e. r. a. l. i. a. g. c. a. h. a. z. i. e. m. s. a. u. c. t. e. B. a. l. H. a. z. i. e. m. s. a. d. e. s. t. f. e. n. i. c. u. l. u. s. e. s. t. e. x. e. o. d. o. m. e. s. t. i. c. u. s. e. t. a. g. r. e. s. t. i. s. D. o. m. e. s. t. i. c. u. s. o. m. n. i. b. u. s. ē. n. o. r. u. s. c. u. i. u. s. v. i. r. t. u. s. e. s. t. p. r. i. m. a. q. u. e. c. a. l. c. f. a. c. i. t. i. n. l. i. q. u. e. & d. e. s. i. c. c. a. t. i. n. p. r. i. m. o. s. e. d. a. s. u. b. t. i. l. i. a. t. t. e. r. t. i. a. g. e. n. e. r. a. r. l. a. c. E. t. a. g. r. e. s. t. i. s. d. i. m. a. r. i. n. u. s. v. e. l. m. o. n. t. a. n. u. s. r. a. d. i. c. e. i. u. s. e. t. s. e. m. e. s. u. n. t. f. o. r. t. i. o. r. d. e. s. e. c. c. a. t. o. i. s. q. u. e. r. a. d. i. c. e. e. t. s. e. m. e. d. o. m. e. s. t. i. c. u. m. i. d. o. m. e. s. t. i. c. o. ē. p. a. z.

¶ E. t. c. o. s. e. r. t. n. a. u. s. e. e. t. f. e. b. u. b. u. s. & i. n. f. l. a. m. a. t. i. o. i. s. t. o. m. a. c. h. i. e. x. e. i. s. c. o. s. e. r. t. e. i. u. s. d. e. c. o. c. t. i. o. c. u. v. i. n. o. m. o. r. t. u. i. y. e. r. m. u. i. v. e. n. e. n. o. s. o. r. u. m. e. t. c. u. a. q. & t. e. n. i. t. e. i. y. r. a. d. i. c. e. & p. o. n. i. t. s. u. p. m. o. z. u. l. u. c. a. n. i. s. r. a. b. i. o. s. i. & c. o. s. e. r. t.

F. Es bueno para las náuseas y para la fiebre, así como para la inflamación de estómago; si se cuece con vino, es bueno para la mordedura de gusanos venenosos; también con agua; su raíz se machaca y se coloca sobre la mordedura de perro rabioso y es buen remedio.



-Ficus egyptiaca (La Higuera Egipcia) Capitulum CXCVI:

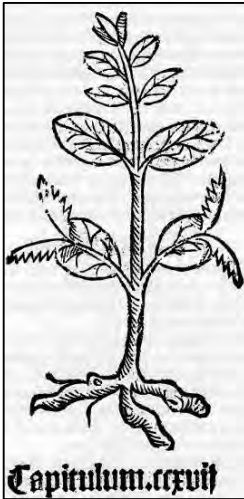


**F**icus egyptiaca. Soli. Sic precipua egyptia foliis mora copanda. poma non ramis in hys caudice gestas. v. q. co sus feciditas angusta e v. vno ano septu. crucificet. Vh cu vna pomu decerpserit alterum sine mora promberat. Plini. li. iiii. In egypto multa sunt genera arboru q non alibi. ante eia ficus egyptia ob id noisara. arbor mora sine folio: magnitudine aspectu. Poma fert non ramis sed caudice. Idq si mscus e p. b. l. s. r. e. g. nis interioib: p qua scido p. u. t. u. s. a. l. p. e. d. o. i. m. f. e. r. r. e. i. s. v. n. g. u. i. b. a. l. i. t. e. r. n. e. m. a. t. u. r. e. s. c. i. t. u. r. s. e. d. c. u. f. a. c. t. u. m. e. q. u. a. r. t. o. d. i. e. t. e. m. e. t. i. t. a. l. i. o. s. i. b. n. e. s. e. t. e. s. e. p. t. e. n. o. i. t. a. n. u. m. e. r. o. s. o. p. a. r. t. u. p. e. r. s. i. n. g. u. l. a. s. i. t. a. t. e. s. m. u. l. t. o. l. a. c. t. e. a. b. u. n. d. a. n. t. e. S. u. b. s. t. a. t. e. m. s. i. n. o. n. s. c. u. l. p. a. t. u. r. s. e. u. e. q. u. a. r. e. t. i. s. t. a. t. e. p. r. i. o. r. m. q. s. e. p. l. l. i. t. i. m. m. a. t. u. r. u. m. Idemlibro vsupra.

**¶** Preterea impetigines lepras maculas & podagras admixtus carbaplastamibz curat. folia eius recetia super morsus canis rabiosi posita conferunt

B. Además, mezclado con cataplasmas, cura el impétigo, la lepra, las manchas y la gota. Sus hojas, frescas, son buenas si se colocan sobre la mordedura de un perro rabioso.

-Genciana (La Genciana) Capitulum CCXVII:



**G**enciana. Plini. li. xxx. Bencianam inuenit genus rex illiricorum vbiqz nascens: in illirico in prestantissima. folio fragili. sed magnitudine lactuce caule tenero: pollicis crassitudine cauo et inani et intervalis foliato triu cubitoz alto casu. radice lenta subnigra siue odore a quosa. Sub alpinis montibus plurima nascitur. Ufus eius in radice ac succo. Pla. Benciana est herba calida & sicca cuius radice precipue competit vsui medicinis non ipsa herba. In sine venis colligitur et sicca tur: et per annos quatuor in multa efficacia seruat. Debet aut eligi solida & continua habes citrinum colore: que non sit pozata nec facile puluere et soluat cum frangit. Virum ambaber et soluendi: attrahendi: plumbendiz apertendi. ¶ De rad. ca. de Benciana. Benciana di

**¶** Sera. Ego non vidi medicinam meliorem in morsibus canis rabidi quando daf ex ea qua libet die vncia vna trita et cribrata cum vncia vna mirre. et cum vncijs duobz pulueris cancrozum fluuiatum aduozum in principio egritudinis anteqz timeat aqua. Et hec quides planta ptraria est venenis mortiferis: et auferit nocuentu coru cu auxilio dei

C. Serapión: El mejor remedio para las mordeduras de los perros rabiosos; se administra a cualquier hora del día una onza, machacada y acribada, con una onza de mirra y con dos onzas de polvo de cangrejos de río quemados, ante los primeros síntomas de la enfermedad y antes de que sientan temor al agua. Sirve de

antídoto contra los venenos mortíferos y elimina sus efectos nocivos, con la ayuda de Dios.

-Liliasis (La Liliasis) Capitulum CCLVII:



**L**iliasis. Páde. ca. xxxvi. Lilialis est qda herba hns folia sic rubea tinctora nisi qz sit minor: & vt aiq: aspera. et pades sep terrá. sic herba gnoz vel rubo. eius flos e parus sic flos solam hns recte figura lilij domestici. ¶ Auic. li. ii. ca. alguasc. v. alu. seu. i. herba lilialis. & herba cuius flos est silis lilio: ppter hoc dicitur lilialis. & est ca. & sic. in. i. g.

**¶** Galieno de simplicis medicina. capitulo alissum. Alissum siue amplosilo. dicat est quidam alissum ad est lilialis herba. qz mirabiliter pter morsu a cane rabido: imo & iam occupa to rabie pinata sepe sola sanauit.

hecho de que es muy buena para la mordedura de perros rabiosos, incluso con frecuencia administrada a solas ha curado a personas de las que ya se había apoderado la rabia.

B. Galeno, libro sexto de Medicina natural, capítulo "El aliso". El aliso o amplosilon debe su nombre de alissum, que es la hierba lilialis, al

-*Maurubium* (El Marrubio ó Passium) *Capitulum CCLXXIX:*



Capitulum. cclxxix.

**M**aurubium sine Passiū. Serapion lib. aggre. cap. Farasion. i. passiū. Et est herba habens ramulos multos egredientes ab vna radice. et sup ipsos est bozza pauca. Lūi color est albus: et virge eius sunt quadrate. et folia eius sunt in longitudi

¶ Et emplastrū cum folijs eius et melle mūdi ficat vlcera fordidā. et euclit panariciū et carnem putridā. et sedat dolores lateris. Et fit emplastrū cum marubio et sale. et cōfert morſui canis rabidi.

C. Un emplasto de sus hojas y miel limpia las úlceras infectadas, elimina el panadizo y la carne podrida y calma los dolores de los costados. Con marrubio y sal se elabora un emplasto que sirve de antídoto contra la mordedura de perro rabioso.

-*Marrubialtru vel Marrubiu nigrū vel Marrubio silvestre* (El marrubiastrum, Marrubio negro ó Marrubio silvestre) *Capitulum CCLXXX:*



Capitulum. cclxxx.

**M**arrubiastrū vel Marrubiū nigrū. vel Marrubiū siluestre. Dyaf. cap. Bubloete. id est marrubiastrū. Et est silis marrubio: nisi qz folia eius nō sunt rotunda: sed pilosa similia folijs ignide magne vel a califex. idē virgas nigras et quadras habet et asperas ex vna radice virgellas multas pferens.

¶ Folia eius addito sale et cataplasmatibz cōposita morſus caninos mitigat. i cinere calido mīta et marcida facta p̄dilatara soluit.

C. Sus hojas, con sal y a modo de cataplasma, calman las mordeduras de los perros; si se echan ceniza caliente y se amasan, disuelven los callos.

-*Mellilla vel Melilla* (La Mellisa ó Melisa) *Capitulum CCLXXXII:*



Capitulum. cclxxxii.

**M**ellilla vel melissa. Pan. ca. xc. Mellis silis est passio: hñs tñ citri odorem ca. et sic in. h. g. Sera. li. ag. cap. bedas rügic. auc. Dyaf. Beda rügic vel melisophilos: qd sic et eo qz libeter ea apes maduēt. herba est tirsoe hñs qdratos hirtos plurimos ex vna radice. et folia silia bubloete. maiorā tñ et tenera et nō sic aspa vt citri odor. In alio Sera. habet sic. Mellisophilos. i. melis silis herba est sup quā apes delectant stare: et virge ipsi et folia silant ygis et folijs marubij silis. et yge eius et stipites sūt angulosi qdranguli. et folia eius sūt maiorā folijs marubij silis. et nō sunt pilosa sicut folia ipsi. et odor eius est sicut odor citri. Gal. vii. sim. far. cap. mellisophilū. i. melissa. Passio quidē est simile

¶ Sera. Folia eius cū vino bibita et i cataplasmatibz vim scorpiōis optime curat. Caninos morſus ad sanitatē pducit. ¶ Elixatura eius id

A. Serapion: Sus hojas, bebidas con vino y usadas como cataplasma, curan muy bien la picadura de escorpión y hacen que sanen las mordeduras de perro.



-Mel (La Miel) *Capitulum CCXCII:*



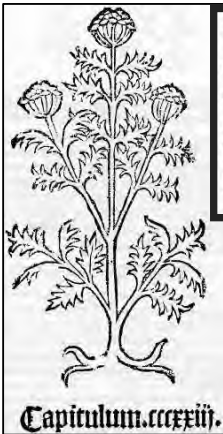
Capitulum. CCXCII.

**M**el. Auicenna prima sen. quarti cano-  
nia cap. de boza cibationis febricitans  
tium. qui dicit qd mel canne est zucca-  
rum. et hoc similiter iuenies si leges ca-  
pitulu zuccarum. Nam inuenies qd est zucca-  
rum qd scilicet propter sui pinguedinem non in-  
duratur. Hoc similiter vult Galienus seprimo  
sim. far. dicens zuccarum quidem vocari qd  
ex media et sclici arabia portatur. Coagula-  
tur quidem vt quidam aiunt cannis. Est au-  
tem et illud mellis species. minus autem ex eo  
illud quod a nobis dulce. virtute autem simile  
est ei in quantum abstergit et siccatur. et dyasof-  
rat. Et similiter mel canne quod dicitur eo residuo  
succari quando decoquitur. vel vlsamet succo

occurrit. Dosis etiam rabidi canis adbibitum curat patientem. Aridum comestum infla-  
tiones praestat. Mel est atis melius est. bies  
mis vero minus vtile est et spissum.

B. Para quienes padecen tos; como antídoto para todas las mordeduras venenosas. Si se aplica a las mordeduras de perro rabioso, cura al enfermo. Si se come seca, es buena para las inflamaciones. La miel del verano es mejor que la del invierno, pero es menos valiosa.

-Opopanax (El Opopánax) *Capitulum CCCXXIII:*



Capitulum. CCCXXIII.

Et conuenit pruritiu velice si bibitur cu aq  
cartami ad rigorem et febrem: periodicas. et  
eo cum picce fit emplastrum bonum moriui cas-  
us rabiosi cum aristologia ad puncturas bis-  
bita est tiraca. et similiter eius succus. loco cu  
ponantur sicue. et eximo qd armoniacum est  
et propinquum.

**O**popanax latine. s; grece panax. era-  
lea. Arabice Jensis vel Densir Jis-  
domus lib. etymologiarum. Panax  
herba fragrantis odoris tyro ferule simili-  
s; et qua profluit succus qui oppopanaxis

K. Es bueno para la irritación de la vejiga, si se bebe con agua de cártamo: vale para el frío y las fiebres crónicas; con él y pez se elabora un emplastro bueno para la mordedura de perro rabioso; bebida con aristoloquia, constituye una teriaca contra las picaduras; otro tanto ocurre con el jugo. En su lugar se usan higos, y creo que el armoniaco posee unas virtudes muy semejantes.

-Orobu (El Orobum) *Capitulum CCCXXVI:*



Capitulum. CCCXXVI.

**O**robu. Palladii. In mēse februa-  
rio vltio scrii nō pabuli sectādi s; col-  
ligēdi semis causa. Iugerū occupane  
modū septē. Serēda est autē in terra profissa  
post hora tertiā vel scdam. cū ros esse desierit  
quē ferre nō pōt. s; statim coopēda est an nos-  
trē. Nā si nuda māserit hōre corrupit nocnis  
Obseruādū est ne ante lunā. xx. seraf. qz sic sa-  
tā limaces psequunt. Jsid. lib. etymologiariū.  
Verbū a greco traxit vocabulū. s; em illi oro-  
bum dicit. Quod cū sit quibusdam pecorib;  
infectum: thauros rāmen efficit pingues.  
Actoz. Orobum (vt supius dixim⁹) ipsum

Et para ho cu vino valet sup rabidissimi cas-  
us moriū posira. Rursus cu melle teperata

F. Mezclada con vino, es buena si se coloca sobre la mordedura de un perro rabioso.

-*Plantago maior vel arnoglolla vel quinos nervia vel lingua arietis* (El Llantén Mayor, Arnoglossa, Cinco-nervioso ó Lengua de Carnero) *Capitulum CCXXXII:*



Capitulum. ccxxxii.

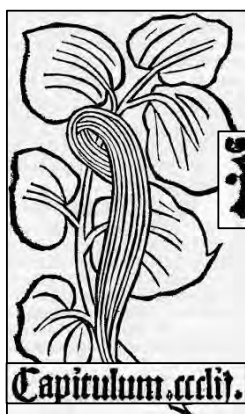
**D**lantago maior vel arnoglolla vel quinq; nervia vel lingua arietis la tine grece arnogllossos. Arabi. lisen. alba mel. Pandecta. cliv. Arnoglossa. i. plantago. cuius tres sunt species. Una est femina. cuius folia sūt lara habētia quasi fila in fractura sua. Alia est habens folia stricta que lanceola vocatur. et est masculus. et habet fila vel nervos in fractura sua. et ob id quinq; nervia vocat. et habet stipitem mediū seminib; plenum. fri. est et sic. in. ij. gradu. Est alia species que vocatur plantago aquatica. pro qua lege barba siluana. Sera. lib. ag. cap. Lisen. i. Lingua arietis et est plantago. Et subiungit aucto. Dyaf. vis

¶ Dosib; caninis auxilij prestat. et tumoribus et scrofis maxime si cum sale imponat. L. octavo folia ipsius cum aceto et sale dissinteris et ciliacis opitulantur. maxime si cum lentiscula adhibeatur ydropicis cocta succurrit. Epilene icis et asmaticis pdest accepta. Succus vulnere oris purgat gargarismo.

disentéricos y celíacos; si se aplican con lentejas y se cuecen, son muy buenas para epilépticos y asmático. Su jugo, usado para hacer gargarismos, limpia las heridas de la boca.

L. Sirve de remedio contra las mordeduras de perro, para los tumores y sobre todo, para las escrófulas, si se aplica con sal. Sus hojas, cocidas con vinagre y sal, sirven de alivio para

-*Pepo* (La Sandía) *Capitulum CCCLII:*



Capitulum. ccclii.

**D**epo. papias. Pepones crescunt in similitudine cucurbitae. frigidissimi sunt difficile digeruntur.

¶ Id est. xx. pepones maxie in cibo refrigerant et emolliunt alium. Caro eorum pro pyrosis oculorum aut doloribus imponit. Contra vomitones sic catuntur in forma tusa dat in aqua multa quatuor obulis: ita ut qui biberit quigetos postea passus ambulat. Cortex quoque vomitione movet. facie purgatur. hoc et folia cuiuscumque sativi illita cum vino canis morsus hos coctos de rasco cortice et oleo aceto et melle iocundiores esse certum est

C. Plinio, libro 20: Las sandías cuando se comen, refrescan y suavizan el vientre. Su carne se usa para el lagrimeo o el dolor de los ojos. Para prevenir los vómitos, se secan y se administran machacados como harina, en cantidad de cuatro óbolos con hidromiel; quien toma este remedio debe caminar a continuación quinientos pasos. Su corteza provoca vómitos; limpia el rostro si se unge con hojas de cualquier planta cultivada; con vino, cura la mordedura de perro; cocidas, después de quitarles la piel, con aceite, vinagre y miel, no cabe duda de que son mucho mejores.

El siguiente sería *Hortus Sanitatis De Animalibus*:

-*Aries* (El Carnero) *Capitulum III:*



Capitulum. iij

**A**ries. Idorus libro. xij. capitulo primo. Est autem aries durus et princeps ovium. et ideo dedit ei natura fortitudinem ceteris ovibus prestantiore. Decur enim arietem ducent ceterarum ovium et tutorem alijs esse viribus fortiore. Et ideo ut dicit Isidorus. Aries autem feruax a viribus est dicitur eo quod tanquam vir ovium. Vel ut idem dicit Varro a verme est dicitur: eo quod habet vermem in capite cuius puritatem excusatus caput concutit fortissime. et quicquid sibi obuiat durescit. et ideo aries grece quod dicitur virtus latine est vocatus. quia in gregibus masculi dicuntur aries. quia ad fecundandas oves virtuosissimi atque fortes. Nam corporis magnitudine et virium fortitudine et animi virtute oves alias excellunt:

¶ Quic. Caro arietis adusta limitur et utiliter super morpheam et super empuiginem. Confert etiam morsus serpentium ac scorpionum. Etiam cum vino canis rabiosi. ¶ Lapis eiusdem confert

B. Avicena: La carne de carnero asada sirve de útil linimento para la morfea y el impétigo, y es un buen remedio contra las mordeduras de serpientes y escorpiones. También se puede

aplicar junto con vino para curar la mordedura de un perro rabioso.

-[.....] *Capitulum XXIV*: (perro, lebre)

**lepras et purigines tollit. Simus caninus in canicularibus diebus collectus et siccus bibicus ventrem abstinere cum vino. Albus vero si mus eiusdem arcuato morbo medetur. Plin.**

B. Su cráneo, quemado, triturado y pulverizado, o bien la carne de sus músculos y un higo, bebidos, cura las mordeduras de perro. El polvo de sus dientes alivia el dolor de dientes y cura las encías.

Y por último el *Hortus Sanitatis De Avibus-De Piscibus*:

- *Eoluba* (La Paloma) *Capitulum XXXII*:



**O**luba et li. d. na. re. Eoluba (v. dicit Beda) felle caret. Dicit in Aristot. q. fel. b. n. o. loco q. cetera a. i. a. l. i. s. i. n. restino. Dornano no viuit. s. puro gno vili recipat nouem vicib. In alta nidificat. vbi mala bestia attingere no valeat. sup. aqs. libe ter req. d. i. t. v. r. s. i. n. i. m. s. e. d. e. t. Et vmbra accipit venientis i. a. q. s. p. s. p. i. a. t. Aliq. fo. sola sedet. colores suos varios circa collu admira. s. alaz. plau. s. ro. s. t. r. o. q. s. p. l. u. m. e. c. u. l. a. s. f. u. l. c. i. t. e. r. i. r. e. g. i. m. e. v. o. l. a. t. a. u. t. p. e. n. a. s. r. e. s. p. o. n. i. t. T. u. c. n. i. s. u. s. s. p. e. c. u. l. a. t. o. r. o. c. c. u. l. t. e. c. o. n. g. a. u. d. e. n. t. e. i. n. h. m. o. i. g. l. i. a. r. a. p. i. t. E. o. l. u. b. e. c. a. l. i. d. i. s. i. m. e. s. u. t. r. a. p. i. l. l. o. s. p. p. t. e. r. s. t. o. m. a. s. c. h. i. r. p. a. n. t. i. a. c. o. m. e. d. u. t. s. i. m. u. e. r. t. a. a. r. d. e. n. t. e. n. i. m. i. s. h. n. t. q. u. e. r. i. p. e. n. i. d. o. e. q. u. i. t. r. p. u. l. l. o. s. e. i. c. e. r. e. d. o. c. e. n. t. p. e. n. i. s. e. l. u. a. t. p. u. g. n. a. t. r. c. o. l. i. b. a. e. r. r. a. n. t. e. c. u. v. i. d. e. r. i. n. t. s. i. b. i. a. g. g. r. e. g. a. t. D. i. c. i. t. J. a. c. o. b. o. q. t. r. a. n. s. m. a. r. e. p. l. u. s. o. r. i. e. n. t. e. c. o. l. i. b. e. s. u. n. t. q. n. u. n. c. i. o. r. s. f. u. n. g. e. r. e. s. o. f. f. i. c. i. o. s. i. a. s. d. i. o. s. i. l. l. o. r. s. b. a. l. i. e. b. e. c. u. l. i. p. a. c. i. o. p. l. o. g. e. d. e. p. o. r. a. t. I. o. q. s. v. a. l. d. e. n. e. c. e. s. s. e. s. a. n. t. m. a. r. i. e. q. u. i. p. t. e. r. r. a. s. i. n. u. n. c. o. r. a. l. i. n. u. c. i. t. r. a. n. s. i. r. e. n. o. a. u. d. e. n. t. E. o. l. u. b. e. m. u. l. t. e. s. i. n. g. e. n. e. s. a. n. t. e. l. e. t.

**Esculapio. Loluba occisa et calida si proposita oculo morbo subiicit. Sanguis eius valet oculis profert infulus precipueq. de sub. alcellis tra. c. r.**

B. Una paloma muerta y colocada como emplasto aún caliente es buen remedio para todo tipo de mordeduras. Su sangre es buena para echarla sobre los ojos apretados, y sobre todo si se extrae de debajo de las axilas.

- *Euculus* (El Cuclillo) *Capitulum XXXIX*:



**O**culus. Ex li. de natu. re. Cuculus est avis improba: q. voces sua in cantando non mutat: sed semp eandem. Avis pigerrima est: et loco no stabili. turis fere colorē haber. D. y. e. m. e. p. l. u. m. i. r. i. d. e. l. i. n. e. r. a. t. e. r. r. e. l. a. s. i. b. u. l. u. m. v. e. l. c. o. c. a. n. i. t. a. t. e. s. a. r. b. o. r. i. l. l. i. c. e. s. t. a. t. e. c. o. g. e. r. i. t. q. b. y. e. m. e. v. i. u. i. t. Q. u. a. s. u. a. i. n. n. i. d. o. m. i. n. o. r. u. m. a. u. i. c. u. l. e. p. o. n. i. t. r. d. e. o. u. i. s. i. l. l. u. s. t. o. n. d. e. d. e. m. i. r. n. e. d. u. i. l. l. a. n. u. m. e. r. o. s. u. p. s. t. u. a. i. n. u. e. n. e. r. i. t. q. u. a. s. i. a. l. i. e. n. a. r. e. p. u. d. i. c. i. t. I. t. a. q. c. u. c. u. l. u. s. a. b. a. l. i. e. n. a. m. a. t. r. e. c. u. p. u. l. l. i. s. e. i. u. s. f. o. r. z. e. d. u. c. a. t. d. i. a. d. h. u. c. i. n. n. i. d. o. i. n. n. a. l. i. d. u. s. s. e. d. e. t. q. u. e. d. a. m. t. f. a. u. d. i. t. a. t. e. n. a. t. u. r. a. l. i. c. e. t. e. r. i. s. p. u. l. l. i. s. c. i. b. o. s. r. a. p. i. t. e. t. h. a. c. s. a. g. a. c. t. a. t. e. p. c. e. t. e. r. i. s. p. i. n. g. u. e. f. i. c. i. t. a. t. q. s. n. i. r. d. i. o. r. s. i. t. I. n. c. u. l. u. s. e. l. e. g. a. n. t. i. a. m. n. u. t. r. i. c. c. o. u. e. r. s. a. g. a. u. d. e. t. e. i. u. s. f. o. r. m. a. m. i. r. a. t. u. r. q. s. s. e. i. p. s. a. m. q. r. a. l. e. p. e. p. e. r. i. t. a. d. e. o. d. e. s. i. p. i. e. n. s. v. t. m. a. g. n. i. t. u. d. i. n. e. f. e. n. i. a. p. u. l. l. i. s. m. i. n. o. r. i. b. u. s. n. o. d. i. s. t. e. r. n. a. t. s. o. e. s. p. u. l. l. o. s. s. u. o. s. i. n. e. i. u. s. p. p. a. r. a. t. i. o. e. d. a. m. n. a. t. a. c. v. b. i. c. u. e. d. u. r. e.

**Idem lib. xxviii. Cuculi fimo in vino decoctus et potus: morsui canis rabiosi confert.**

B. Plinio, libro 28: El excremento de cuclillo, cocido con vino y bebido, cura la mordedura de perro rabioso.

*-Hyrundo (La Golondrina) Capitulum LXII:*



**H**yrundo. Ex li. de na. re. Hyrundo est avis laetissima: rostro paruo: cauda etiam furcata forma grata: nigredine decem  
 issima in ventre candida: sub gutture raris  
 modicam habet carnem: et nigra: plumas multas: et alas magnas. ideoque circum habet rotam: diem pronuntiando nunciat: dormientes excitat: et ad laudem creatorum inuitat. Apertio montium recessus hyeme perit: ibi quae nuda et implumis reperitur. Aduentus sui paucis custodit: aduentu suo veris initium prodit. Quaedam in iecore lapidem celandum portant. Harum pulli in hoc cognoscuntur: si pro signo patris ore ad os in nido conuersi sedent. Nam ceteri qui non habent lapidem auersis posterioribus

¶ Plinius libro. x. Simus hyrundinis decoctus et potatus: confert morsum canis rabiosi.

H. Plinio, libro 10: El excremento de golondrina, si se cuece y se bebe, cura la mordedura de perro rabioso.

*-Thynnus (El Atún) Capitulum XCVII:*



**T**hynnus. Ex li. de na. re. Thynnus est monstrum marinum candam habens duorum latitudinis cubitoz. In mari fetissimum: sed in terra exiit ad partum. Plinius. Thynnus naues ob curiositate videndi vela vento agitari persequitur. et eo stupore inansitum afficitur: ut etiam tridente in eum iacto terrore non moueatur. Hyverno tempore latet. gurgibus pinguescit intantumque vita longissima per triennium sit: et habet quasi eandem naturam cum cygrio. de qua in precedenti cap. demonstratum

¶ mclius mitigat vipere morsus ¶ Cataplasma tibi adhibitis medet canis morsibus. ¶ Plinius.

B. Aplicado en forma de cataplasmas, cura las mordeduras de perro.

**Bibliografía**

- DELORT, R. "Les animaux en Occident du X<sup>e</sup> au XVI<sup>e</sup> siècle", en *Actas del XV Congreso de la Sociedad de Historiadores Medievalistas de la enseñanza pública superior*, 1984.
- GARCÍA, A. *Plantas curadoras en el Camino de Santiago comunes al hombre y ganado*. Servicio de publicaciones de la Diputación de Lugo, 1993.
- *Hortus Sanitatis. De animalibus*. Ed. facsimil del ejemplar rarísimo de la Real Colegiata de San Isidoro de León. Traducción: Hipólito B. Riesco. Serv. de Publicaciones de la Univ. de León, 1997.
  - + *De avibus, de piscibus*. Ibídem, 1998.
  - + *De herbis I*. Ibídem, 1999.
  - + *De herbis II*. Ibídem, 2000.
- MARIÑO, X. R. *Plantas, carnes y minerales medicinales*. Servicio de publicaciones de la Diputación de Pontevedra, 1991.
- ZINK, M. "Le monde animal et ses représentations dans la littérature du Moyen Age", en *Actas del XV Congreso de la Sociedad de Historiadores Medievalistas de la enseñanza pública superior*, 1984.

# “EMPLASTO DE RILLO”: REMEDIO SECRETO PARA LAS LLAGAS DE LOS ÉQUIDOS

José María de Jaime Lorén, José M<sup>o</sup> de Jaime Ruiz y Eva Blasco Julve

Historia de la Farmacia. Universidad CEU-Cardenal Herrera. Edif. Seminario, s/n. 46113-MONCADA (Valencia) c.e.: jmjaime3@hotmail.com. Tf. 675449802

## Resumen

Descripción que hace el albéitar Lorenzo Grafulla de un remedio secreto veterinario de la Casa Grande de Rillo (Teruel) que fue muy apreciado los profesionales en el tratamiento de las úlceras de las extremidades de los équidos.

**Palabras clave:** Lorenzo Grafulla, Rillo, Remedio secreto, Úlceras, Minio

## Abstract

Description that there does the veterinary surgeon Lorenzo Grafulla of a secret veterinary remedy of Rillo's Mansion (Teruel) which was very estimated by the professionals in the treatment of the sores of the extremities of the equines.

**Keywords:** Lorenzo Grafulla, Rillo, secret remedy, sores, red lead

Paisano y amigo del gran botánico y farmacéutico José Pardo Sastrón con quien herborizó durante su juventud en los Puertos de Beceite (Teruel), apenas teníamos datos sobre su vida hasta que en las páginas del “Boletín de Veterinaria” encontramos, entre otras noticias, un pequeño “Comunicado” dedicado a dar a conocer el excelente resultado obtenido aplicando el “Emplasto de Rillo”, como el propio autor lo bautiza, en las úlceras del tipo caries, esa especie de necrosis que afectan a los tejidos duros como el óseo, muy frecuentes en las extremidades de los équidos<sup>1</sup>.

De entrada confirmamos plenamente la excelente calidad literaria del escrito, toda vez que por entonces este mismo veterinario había compuesto ya algunas pequeñas piezas teatrales que habían sido representadas con gran éxito por la juventud de pueblo natal de Torrecilla de Alcañiz, así como también la modestia y la humildad características también de su personalidad, especialmente cuando, como entonces, se hallaba en los inicios de su actividad profesional. Notemos que no duda en consultar a sus colegas, y que se queja de que el vulgo “menospreciando los esfuerzos del profesor”, puede poner “su reputación en un lugar poco meritorio”. Se trata del joven facultativo que, además, ejerce en su propio pueblo.

Explica los magníficos resultados que obtiene usando el emplasto frente a una puntura en la rana de una mula, es decir una herida abierta producida entre los pulpejos que hay en el punto de unión de la palma y la tapa del casco de las caballerías, y no duda en comunicarlo a sus compañeros, a quienes participa una fórmula medicamentosa que hasta entonces constituía un secreto que celosamente guardaba la casa principal de la localidad turolense de Rillo.

Lorenzo Grafulla, en lugar de mantener para sí el secreto, lo hace público confiando en los beneficios que puede rendir a veterinarios, labradores y ganaderos.

Los redactores hacen un hueco en el comunicado para destacar con letras gruesas el anuncio de la fórmula, cuya composición cualitativa y cuantitativa describe nuestro veterinario junto a la forma de hacer su elaboración. Conociendo la estrecha amistad que le une al citado farmacéu-

1 GRAFULLA, L (1845): Comunicados [Emplasto de Rillo]. *Boletín de Veterinaria*, 14, 220-221. Madrid

tico José Pardo Sastrón, es posible que éste le ayudase en esta descripción. La composición es la siguiente:

- Aceite común, 2 libras
- Jabón piedra, 0'5 libras
- Minio, 1 libra
- Cera amarilla, 1 onza

Sobre la elaboración indica que debe procederse a la cocción durante 15 minutos del aceite en cazuela nueva de tierra, al que se añade el jabón rallado en varias veces, mientras se agita con cuchara de madera para mezclar bien todo durante 30 minutos. Luego se agrega la cera y el minio, sin dejar de agitar ni de hervir a fuego lento hasta que la masa adquiera la consistencia de emplasto adhesivo, *magdaleones*, al poner el cacharro a enfriar sobre agua.

Señalar que el jabón piedra es el jabón duro que se hacía usando sosa como álcali, el minio es esa sustancia pulverulenta de color rojo anaranjado usado como pigmento y como pintura anticorrosión y en farmacia como secante de úlceras purulentas, la cera amarilla aquella natural que no ha sido blanqueada. La consistencia de cerato tipo emplasto que adquiere el producto elaborado, indica su carácter sólido y pegajoso, idóneo para aplicar externamente; por malaxar entendemos el sobado de la sustancia para que se ponga blanca y dúctil; y la presentación final en *magdaleones* se refiere a la forma de pequeños rollos largos y delgados, en que solían presentar las farmacias los emplastos.

En cuanto a los pesos medicinales, recordar que presentan las siguientes equivalencias:

- 1 libra de 16 onzas, 500 gramos
- 3 cuarterones ó 1 libra medicinal, 375 gramos
- 1 cuarterón ó 4 onzas, 125 gramos
- 1 onza ú 8 dracmas, 32 gramos
- 1 dracma ó 72 granos, 4 gramos
- 1 escrúpulo ó 24 granos, 1'30 gramos
- 1 grano, 0'05 gramos

No debía ser una fórmula descabellada, primero por la fama que tiene ya el citado emplasto secreto, luego por los buenos resultados que ha proporcionado su experimentación, y finalmente por los comentarios con los que el anónimo redactor del boletín, sin duda Nicolás Casas, acoge la colaboración y que son como sigue:

“El minio o deutóxido de plomo, que tiene las mismas propiedades que el litargirio, fue medicamento muy usado por los profesores de veterinaria antiguos, pero en el día había quedado en el olvido. Puede ensayarse lo que el Sr. Grafulla propone, pues es sabido se empleaba el minio en las úlceras de mal carácter. También se ha recomendado en estos últimos tiempos contra la caries la aplicación de creosota”.

Y sin duda la fórmula debía ser eficaz, a juzgar al menos por el artículo que cinco años después publicará el veterinario riojano Pedro Domingo García que, desde Grañón, lo había usado de forma sistemática siguiendo las instrucciones dadas en su día por Grafulla para su elaboración<sup>2</sup>. Nada menos que seis observaciones presenta con casi otros tantos éxitos obtenidos con el famoso “Emplasto de Rillo”, como vemos en el Anexo.

2 DOMINGO GARCÍA, P (1851): Comunicado. Efectos del Emplasto de Rillo contra la caries. *Boletín de Veterinaria*, 166, 350-352. Madrid

Llama la atención que el citado Pedro Domingo ensaya el emplasto de Rillo en dos de las seis ocasiones sobre personas, lo que indica la confianza que tiene en el mismo. De hecho los ensayos se hacen en dos personas, tres caballos, una mula y un buey. Dos mujeres y cinco animales de tiro o de silla. Destacar que siempre que puede cita los nombres de los propietarios de los animales o de otros veterinarios y cirujanos que conocen los casos, como buscando con ello garantizar el rigor de sus observaciones.

Al principio Domingo no se decide a usarlo como medicamento de elección, prefiere otros más conocidos y recomendados, sólo cuando estos tratamientos fracasan ensaya el emplasto de Rillo. En algún caso debe vencer las reticencias del dueño del animal, poco dispuesto a ensayar en él tratamientos novedosos.

Siempre se trata de huesos cariados, con esquirlas o pequeños fragmentos de huesos originados por fractura o necrosis, en ocasiones gabarros cartilagosos que son tumores o taras que padecen las caballerías y los bueyes en el casco, a veces las típicas enrejaduras o heridas producidas por la reja de arar en las extremidades inferiores de los animales de tiro. En cinco ocasiones el resultado es óptimo, en el sexto no tuvo tiempo suficiente para obtener la curación definitiva.

Lógicamente, la aplicación del emplasto tiene lugar siempre tras limpiar y cauterizar previamente la úlcera o la herida, según era costumbre, para facilitar así la formación de la escara y la cicatrización posterior.

El éxito que a partir de entonces iba a adquirir el emplasto de Rillo entre los profesores veterinarios, y la demanda a la revista para conocer su fórmula, obligará a sus redactores a reproducirla de nuevo al mes siguiente tal como ya lo habían hecho cinco años atrás. Así lo expresan los redactores<sup>3</sup>:

“Siendo muchos los pedidos que los suscriptores hacen a esta redacción de una copia de la receta del emplasto de Rillo, publicada en nuestro número del Boletín del 30 de septiembre de 1845, y no pudiendo satisfacer a todos con la puntualidad que deseamos, se inserta a continuación para que por este medio llegue a su conocimiento con más brevedad”.

Pero la prueba definitiva de la buena acogida de la fórmula la tenemos en la inmediata inclusión que hizo de la misma Nicolás Casas en la segunda edición de su “Farmacopea Veterinaria” que publicó en 1847 en Madrid<sup>4</sup>.

Es lástima que no se hayan visto confirmadas del todo las hipótesis de la leyenda del “Ungüento de Rillo” que, según el refrán, “para todo sirve y para nada aprovecha”, según la cual dicho producto formaría parte de la medicina popular de esta localidad, y tendría una composición a base de flor de saúco, ortigas, amapolas, raíz de cardo setero o de eléboro y adormidera. En cualquier caso, la belleza de la leyenda recogida en un pequeño cuento, bien merecería ser cierta<sup>5</sup>.

### **Anexo: Comunicado. Efectos del “Emplasto de Rillo” contra la caries. *Boletín de Veterinaria*, nº 166, 1851**

Señores redactores del *Boletín de Veterinaria*.- Muy Sres. míos: Remito a vds. seis observaciones referentes a los efectos del emplasto de Rillo, del que estamparon su composición en el núm. 14 de su *Boletín* perteneciente al 30 de septiembre de 1845, para que hagan de ellas el uso que crean más útil en beneficio de la ciencia que profesamos.

3 ANÓNIMO (1851): Composición del emplasto de Rillo. *Boletín de Veterinaria*, 170, 412-413. Madrid

4 CASAS, N. (1847): *Farmacopea Veterinaria*. 2ª ed. Madrid, p. 141

5 PASCUAL GUILLÉN, M. (2000): El ungüento de Rillo. *La peña de Lug. Mitos, leyendas y tradiciones turolenses*. Col. Cierzo, 8, 141-146



1ª Observación: Un buey de Martín Villarejo, vecino de Grañón, provincia de Logroño, en donde he estado ejerciendo mi profesión por espacio de cinco años, fue herido con la reja del arado (enrejadura) en el talón interno del pie derecho, cuya herida fue curada por espacio de doce días con los medicamentos que creí adecuados al estado en que se me presentaba; pero habiendo sospechado existía la caries en el hueso del pie por cuantos síntomas se me presentaban (y que omito por ser molesto y creerlos al alcance de todos mis comprofesores) empecé a usar el emplasto de Rillo aplicando sobre la herida un parche de mayor extensión que ella; en las primeras veinte y cuatro horas, que era el periodo que guardaba de una curación a otra, la supuración fue más abundante y grumosa, el 2º y 3º día de su aplicación continuó la supuración del mismo modo; el 4º se presentaron algunas porciones más o menos concretas y filamentosas mezcladas con la supuración; el 5º observé un punto negro mal teñido en el centro de la herida, que reconocí y vi era una esquirla que ofrecía bastante resistencia para su extracción; repetí la aplicación del emplasto, y convencido que en cada curación se me presentaba la esquirla más suelta y próxima a los bordes de la herida, me abstuve de intentar su extracción, hasta el 8º día de la aplicación del emplasto que la realicé con mucha facilidad, pues se hallaba ya abocada en el orificio de la herida. Desde aquel momento todos los síntomas fueron disminuyendo de intensidad y la herida cicatrizó completamente en el término de ocho días.

2ª: Una mula de Redecilla del Campo, en la misma provincia, tenía cariada la mandíbula posterior en el tercio inferior de su brazo derecho; fui llamado en consulta a propuesta del albéitar de Cerezo, D. Nicolás Guinea, que le asistía, propuse la aplicación del emplasto de Rillo, y no teniendo seguridad en la conformidad del dueño del animal para decidirse a la observación de dicho emplasto, practicamos la operación de extirpar toda la porción cariada que nos fue posible aplicando después el cauterio actual; mas, sin embargo, se mandó preparar el citado emplasto, y se empezó a usar a los dos días de la operación, curándola todos los días con él. A los 15 días, se desprendió la porción cariada del hueso, y al mes se hallaba la herida enteramente cicatrizada, sin que volviese a tener ninguna recidiva.

Es probable que con la aplicación de algún otro medicamento de los que están indicados, se hubiera conseguido igual efecto después de la operación, por lo que en este caso no puede concedérsele al referido emplasto una acción específica tan marcada como en aquellos que sólo se hace uso de él, aunque sea debido a su acción el efecto salutífero observado en el caso en cuestión.

3ª: Una joven, hija de Eusebio Valgañón, vecino de dicho pueblo de Grañón, hacía más de un año estaba padeciendo a consecuencia de una herida que tenía en el dedo meñique de la mano izquierda; convencido de que existía la caries e igualmente el cirujano que la asistía, porque como amigo habíamos hablamos del caso y me manifestó el ningún efecto que había obtenido de cuantos medicamentos había puesto en juego, y que estaba conforme con la opinión de otros dos facultativos de su clase, en que era preciso practicar una amputación de la falange; le aconsejé el uso del emplasto de Rillo, hizo aplicación de él y consiguió la curación radical, librando a la joven de la manquedad en que hubiera quedado con la amputación y de los padecimientos que son consiguientes a esta operación.

4ª: Otra joven, criada de servicio en el mencionado pueblo de Grañón, se hallaba en el mismo caso que la anterior; esto es, esperando el día de la amputación del dedo índice de la mano izquierda, y fue curada con el mismo emplasto, a sabiendas del actual cirujano D. León Quintanilla.

5ª: Dos caballos pertenecientes al establecimiento central, padecían dos gabarros cartilaginosos, el uno había sido ya operado en el regimiento a que perteneció, y en esta se le reprodujo luego que vino al establecimiento. Apliqué a ambos el emplasto de Rillo, renovando los parches siempre que veía se había consumido el emplasto, y conseguí la curación del uno a los veinte días de su aplicación, y la del otro a los veinte y ocho; habiendo observado diferentes veces al levantar el parche se hallaba este cubierto de una supuración abundante mezclada de algunas porciones más o menos concretas de un verde amarillento en los dos caballos; mas en uno de ellos se desprendió un pedazo de cartílago del tamaño de un garbanzo regular.



6ª: Otro caballo también del establecimiento, que tenía cariado un brazo de la mandíbula posterior, le apliqué el mismo emplasto por espacio de mes y medio, sin que consiguiese resultado alguno favorable, pues el último día se encontraba lo mismo que el primero, al que se le suspendió la aplicación del emplasto, transcurrido el tiempo citado, por exigirlo así las necesidades del servicio militar.

Invito a mis comprofesores a que hagan uso del antedicho emplasto a fin de asegurarnos por medio de la observación de sus verdaderos efectos, y sacar de él en nuestra práctica cuantas ventajas pueda proporcionarnos sobre las grandes operaciones que nos vemos precisados a hacer en el mayor número de casos que existe la caries de algún hueso, a las que se siguen largas, difíciles y penosas curaciones; y que una vez convencidos del efecto específico que se le atribuye, con algún fundamento, nos convenceremos también de la diferencia que existe entre un método curativo y otro, tanto por su sencillez, cuanto por la ninguna incomodidad que se ocasiona al enfermo en el acto de las curaciones, además de librarle de una operación cruenta. Alcalá 11 de julio de 1851.  
Pedro Domingo García.



# “NOTICIAS DE LA ACTIVIDAD VETERINARIA EN FILIPINAS AL FINAL DE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA (1893)”

Pablo de Jaime Ruiz y José María de Jaime Lorén

Universidad CEU-Cardenal Herrera. Edif. Seminario, s/n. 46113- MONCADA (Valencia) e.e.: femulet(a)hotmail.com

Animados por las facilidades y la amistad que nos han brindado en la Universidad de Santo Tomás de Manila, donde acudimos el pasado mes de febrero invitados al congreso “A Century of Pharmacy. Dynamics, ethics and significs Filipino-Spanish contributions to the History of Pharmacy”, hemos dejado a un lado otras líneas de investigación para abordar el estudio de la Historia de la Farmacia Filipina durante el final de la dominación española.

Fruto de este interés es el estudio dedicado a la primera publicación periódica filipina de carácter sanitario, la “Revista Farmacéutica de Filipinas”, en el que hemos espigado algunas noticias interesantes sobre la práctica de la higiene veterinaria en el Archipiélago que, aunque somos conscientes que nos quedamos en la mera descripción, sin posibilidad de hacer un análisis comparativo con lo que ocurría entonces en la Península, creemos que vale la pena traerlas aquí por la rareza de la fuente de información, y la tradicional escasez de noticias filipinas<sup>1</sup>.

## Inspección veterinaria

Ya en el segundo número de la revista aparece un interesante artículo divulgativo del farmacéutico Juan Caro sobre higiene municipal<sup>2</sup>, en el que denuncia las frecuentes adulteraciones de las leches de vaca y de *caraballa*, especie esta última más conocida como búfala o carabao “que surte de cientos de litros de apetecido alimento a la población”. En su propio laboratorio, este farmacéutico ha podido comprobar la adición de agua en proporciones superiores al 10 %, con la gravedad consiguiente cuando estas leches se usan en lactancia infantil o como sobrealimento en el tratamiento de tuberculosis, y, lo que es mucho peor, para enmascarar esta adulteración los vendedores no dudan en añadirle almidón, azúcar y, sobre todo, emulsión del jugo de la nuez de coco. Incluso ha detectado la presencia en esta leche de carabao de masa cerebral de vaca.

Llama asimismo la atención a las autoridades sobre la importancia que tiene la inspección de las vasijas que contienen la leche de venta, las propias lecherías, los establos donde se efectúa el ordeño o los propios animales lecheros. Todo ello para prevenir enfermedades muy frecuentes como “la diarrea, los vómitos, el cólera infantil, tuberculosis y otras dolencias”.

A propuesta de la Inspección de Beneficencia y Sanidad, la Dirección General de Administración Civil disponía a mediados de enero de 1893 “que el servicio de inspección de las carnes destinadas al consumo público se efectúe en todas las provincias del Archipiélago llevándose a efecto por los profesores médicos en las localidades donde no existiesen profesores veterinarios, y percibiendo como derechos, \$ 0’50 por cada res mayor y \$ 0’25 por cada res menor, si las sacrificadas diariamente no excedieren del número de dos mayores y tres menores, y la mitad de dichos derechos si fuere mayor el número”. La moneda corresponde a los pesos filipinos. Más adelante insistía la disposición “se exprese al Gobierno Civil de Albay, que en efecto hállese reconocido a los médicos titulares el derecho de percibir honorarios por el servicio de inspección de carnes destinadas al consumo público cuando no existan en la localidad profesores veterinarios, siendo

1 JAIME LORÉN, J.M. DE; JAIME RUIZ, J.M. DE (2010): *Revista Farmacéutica de Filipinas (1893-94)*. Mekan. 49 p.

2 CARO Y MORA, J. (1893): Policía e higiene municipal. *RFF*, 2, febrero, 22-24. Manila

obligatorio dicho servicio en los puntos de residencia habitual del profesor, salvo circunstancias especiales, trasladando esta resolución al médico titular de la cita provincia”<sup>3</sup>.

Interesante es la descripción que hace el corresponsal de “El Comercio” en Dumaguete (Negros) en una noticia breve publicada en el número tres, sobre los reconocimientos, matanza y limpieza de reses “en la mayor parte de las cabeceras de provincia de este Archipiélago”. Dice así<sup>4</sup>:

“La víspera del día en que se han de utilizar para el consumo tanto las reses mayores como menores, son reconocidas por el médico titular, el que todas las declara útiles, son en aquel momento marcadas a fuego y le expide una papeleta en la que consta puede la res matarse al día siguiente, cuya operación efectúan en el camarín propiedad del contratista del arbitrio de dicho ramo, en el que a las cinco de la mañana se sacrifican las reses, las que estando abiertas, son reconocidas nuevamente sus carnes y vísceras por el médico titular y todas las que son declaradas útiles por aquel señor, pasan al mercado público para su expendio”.

En agosto de 1893 entraba como Subdelegado de Veterinaria de Manila de forma interina Joaquín Sánchez Torrejón en sustitución de Rafael Cabezas e Isla, y la Inspección general dirigía una circular a los Jefes de provincias para despejar cualquier duda sobre los médicos a quienes correspondía la inspección de carnes en las localidades que carecieran de veterinarios. De esta forma se disponía:

1. “La inspección de carnes corresponde en las Cabeceras de las provincias y distritos a los Médicos Titulares o a los Municipales, cuando estas plazas estuviesen aprobadas por la Autoridad Superior de las Islas, dado siempre el supuesto de no existir Veterinarios, a quienes compete la ejecución del servicio
2. En ausencia de los Médicos Titulares, corresponde la inspección al Profesor que le sustituya y en los pueblos, excepto la Cabecera, donde residiesen Profesores Médicos libres, las autoridades locales debe encomendar el indicado servicio a dichos Profesores, con derecho al percibo de los honorarios señalados al efecto”

Todavía en el número de agosto de este 1893 se informaba que el ayuntamiento de Cebú solicitaba la creación de plazas de abogado asesor, inspector médico municipal e inspector veterinario municipal, dotadas respectivamente con \$ 500, \$ 500 y \$ 480; mientras las plazas de médico titulares que estaban vacantes en las provincias de Albay, Batangas, Balacán, Cápiz, Bohol, Cebú, Leyle, Samar, Camarines Sur y concepción estaban dotadas todas ellas con un sueldo anual de 1.000 \$.

En fin, son todas las noticias de sabor veterinario que hemos espigado en nuestro repaso a la “Revista Farmacéutica de Filipinas” en los nueve números localizados en Manila de los once de salieron. Esperamos que puedan ser de utilidad a otros investigadores.

3 ANÓNIMO (1893): Noticias. *RFF*, 2, febrero, 28. Manila

4 ROGEL (1893): Apuntes. *El Comercio*. En *RFF*, 3, marzo, 43-44. Manila

# ALIMENTACIÓN EN LA SEVILLA DEL SIGLO XVI. ASPECTOS HIGIÉNICOS-SANITARIOS: DE VEEDOR A ALBÉITAR

Francisco José Bernal Vela

C/ MARGARITA, 25 CARMONA (SEVILLA) 954142152 movil 610843771 francisco.bernal703@gmail.com

## Resumen

La Sevilla del Siglo de Oro era un centro neurálgico de transacciones comerciales, con movimientos de personas y productos alimenticios. Estudiando la vida social y los hábitos de consumo de su gente, nos ayudarán a descubrir si los alimentos que se consumía en estos establecimientos aportaban calidad a sus vidas y efectos saludables, así como si éstos se expedían y consumían con las mínimas garantías de seguridad alimentaria en una Sevilla de los siglos XV y XVI vistos con ojos de actualidad. Era una sociedad muy jerarquizada y estructurada, donde su gente se movía en diferentes establecimientos alimentarios y no alimentarios con ordenanzas muy estrictas, prohibiciones y prebendas. Realizaremos una semblanza de la oferta de bebidas y los alimentos existentes; con los aportados por el descubrimiento de América y con los locales, de sus métodos de preparación, conservación y de obtención, que en la mayoría de los casos, han sido el inicio de la tecnología en la industria alimentaria. Estudiaremos los principios de la seguridad alimentaria de la época y cómo aportaron conocimientos necesarios, y que han sido germen de la actual inspección veterinaria.

## Summary

The Golden Age Seville was a center of trade, with flows of people and foodstuffs. By studying the social life and habits of its people, we help you discover if food consumed in these establishments add quality to their lives and health effects and whether they were issued and consumed with a minimum guarantee of food security Seville in the fifteenth and sixteenth centuries seen through the eyes of today. It was very hierarchical and structured, where people are moving in different food and non food establishments with very strict orders, prohibitions and privileges. We will supply a profile of existing food and beverage, with those provided by the discovery of America and to the premises, their methods of preparation, maintenance and procurement, which in most cases, have been the beginning of technology in the food industry. We will study the principles of food security and how it provided the time necessary expertise, and have been seeds of the current veterinary inspection.

## 1.- Situación Histórica

El comercio americano convierte a Sevilla en el puerto europeo más importante, lo que se tradujo, entre otros efectos, en una gran expansión urbana y proyección internacional. Se lleva a cabo un enorme crecimiento de la ciudad en el siglo XVI que duplicó su población.

Todo el esplendor económico del que Sevilla hacía gala no se correspondía con la higiene de la ciudad, ni mucho menos la de su gente. La higiene personal en sus habitantes era muy deficiente con propagación de enfermedades. Eran numerosos los bandos municipales que prohibían tirar a la vía pública animales muertos, estiércol y aguas, o escombros y despojos junto a la muralla y el Arenal. Se carecía de alcantarillado y canalizaciones por los que con frecuencia corrían riachuelos de aguas sucias. En aumentar la suciedad se encargaban también los numerosos animales existentes: ovejas, cabras, cerdos y, sobre todo, caballos y bueyes que tiraban de los carros

creándose crónicamente zanjas en el empedrado o enladrillado. Como si eso no fuera suficiente, los barrios de los curtidores y tintoreros en los arrabales de la ciudad, por su propia actividad laboral, eran foco de infecciones y de malos olores. Por otro lado, los carniceros y matarifes sacrificaban a los animales en plena vía pública, aunque ya en la ciudad de Sevilla, en 1525, se tiene conocimiento de la existencia de un matadero por San Bernardo, obligándose al cumplimiento de ciertas normas higiénicas en el comercio de alimentos.

## **2.- Tipos de establecimientos públicos**

Los tipos de establecimientos públicos, regentados por mesoneros y taberneros, en muchas ocasiones con falta de escrúpulos, que no dejaban pasar ocasión de aprovecharse de la situación económica y social que la ciudad vivía.

Las fondas, posadas y mesones de las ciudades, o ventas en los caminos, estaban sólo obligadas a ofrecer cama, sal, aceite y vinagre, que todo lo demás, para comer, se lo tenía que traer uno mismo.

Los establecimientos de venta de comida en las grandes ciudades eran los mesones y posadas que junto con las tabernas, bodegones y los figones, cada uno en su género, ofertaban productos populares o refinados dependiendo de su ubicación, tipo de comida o categoría de las mismas. Las posadas y los mesones sufrieron la prohibición de vender comida preparada, quedando limitados para vender sólo vino como en el caso de las tabernas. Pero las quejas de los ciudadanos obligaron a rectificar las ordenanzas, anulando estas prohibiciones y estableciendo otras. No es hasta mediados del siglo XVII cuando se plantea una política, por parte de las autoridades, de anular disposiciones que limitaban las ventas de comida y reglamentar la forma en que se puede vender en estos locales, los precios y hasta los tamaños de las raciones.

Había tres tipos de taberneros: los que vendían públicamente el vino producido en sus propias tierras, el que se encargaba del abastecimiento y cuidado de las tabernas gestionadas por el concejo y por último, los que vendían el vino de otros a cambio de una comisión. Desde mediados del siglo XVI va imponiéndose otro tipo de tabernero: el que compra vino de otros para revenderlo. Todos los taberneros debían cumplir con la obligación de acabar el vino local antes de vender el foráneo y comprarlo en los lugares públicos destinados al efecto. La normativa de los concejos atendía que fueran bien visibles las cédulas del precio y las ordenanzas, vigilar los pesos y la calidad del vino, medir en presencia del cliente, tener manga para colar los posos del vino, tener una sola clase de vino blanco y otra de tinto, y no vender vinagre o vino revuelto, con agua o adobado.

A mediados del siglo XVII las tabernas acabaron siendo establecimientos donde no se podía vender más que vino, algo que en algunos lugares como el caso de Sevilla, fue quebrantado.

## **3.- Hábitos alimenticios en los establecimientos públicos**

### **3.1.- Vino y alimentos**

La alimentación de la época se basaba en el triángulo pan- carne – vino. El pan y el vino eran alimentos generales. La carne no estaba al alcance de todos. Solo la de baja calidad llegaba a las clases menos favorecidas. Por tanto, es importante distinguir en la alimentación dirigida a la clase alta y la destinada a las bajas clases sociales y pobres.

Al estar en una ciudad con puerto internacional nos sorprendería la variedad de los alimentos en referencia a la oferta de la época, debido en parte a las transacciones comerciales y con movimientos de personas.

En las tabernas, además, se comía poco para evitar competencia con los mesones, por ello los clientes se limitaban a beber sentados en bancos o sillas. El horario de apertura de estos establecimientos eran de sol a sol, por lo que a las horas de comer (desayuno, almuerzo, comida, merienda o cena) se servían diversos guisos de carnes o pescado, y siempre dependiendo de la estacionalidad de estos productos. Los domingos o las fiestas religiosas no se podían abrir hasta después de la misa mayor aunque, a los forasteros o gente de paso sí se les podía atender. En todo caso las ordenanzas sobre el tiempo de apertura no se respetaban en absoluto.

Lógicamente el vino constituía el eje en el cual giraba el funcionamiento del establecimiento, tal y como se comprueba en la normativa municipal que es el producto más regulado. Este podía venderse al por menor (era bebida habitual a todas horas en los hogares) o consumirse in situ en la taberna. Eran caldos jóvenes procedentes de la molturación de las últimas cosechas de uvas de la comarca. Por tanto, eran vinos que envejecían rápidamente, perdiendo calidad organoléptica y sensorial (olor, color, sabor, etc) convirtiéndose en vino añejo, que a la hora de la venta debía diferenciarse del joven. Esto conllevaba el conseguido fraude, adulterando el vino con mezclas de jóvenes o añadiendo sustancias enmascaradoras (es decir, aditivando el producto). Así no debía tener más de una tinaja en uso, y las demás debían estar almacenadas en la bodega lacradas y ser abiertas únicamente en presencia de la autoridad municipal pertinente.

Las especies de animales consumidas en estos establecimientos, tal y como recogían las ordenanzas municipales, no eran las más apreciadas y más caras, así tras las aves, le seguía el cabrito, y a éste el cerdo, el cordero, siendo el carnero preferido a la vaca. El cerdo era considerada la mejor de todas, a pesar de la enfermedades que transmitía (teniasis, triquinosis, tuberculosis) pero era símbolo de cristiandad y abstenerse de comerlo era prueba de judaísmo o mahometismo. También en ocasiones podíamos encontrarnos, y de manera ilícita, con alguna pieza de carne de caza (de la Sierra Norte de Sevilla, de Córdoba o del Coto de Doñana) o pescado fresco traído desde Sanlúcar. La forma de preparación de la carne más habitual eran las albóndigas que eran muy populares y apreciadas en la España del Siglo de Oro, tal como lo acreditan las numerosas recetas de los cocineros de los Austrias. Fue comida habitual, por su bajo coste, su sencilla preparación, su duradera conservación (aditivadas con especias y condimentos) y su maridaje con bebidas alcohólicas. También se consumía letuario de naranja amarga, pescado frito, cazuela de berenjenas, lascas de jamón, que eran las comidas de soldados, pícaros y “mujeres de la calle”.

Plato muy habitual en las tabernas eran los “Duelos y Quebrantos”, era una humilde fritada de huevos y torreznos a veces revueltos con sesos. Servían pasteles de carne, empanadas de carne de vaca, tajadas de hígados, bacalao y sardinas salpresadas.

En una Sevilla con un ajetreado tráfico de numerosos mercaderes y personas de la alta burguesía, hacía muy difícil satisfacer los gustos de estos clientes cada vez más entendidos y exigentes, aunque fuera quebrantando la ley. Por ello, existen documentos de sobornos, invitaciones o regalos a vendedores, cazadores, matarifes, pescadores, etc., para proveerse de carnero, lomos de cerdo, aves, perdices o pescados de gran calidad, tal como congrios, lenguados, acedías, gallo y salmonete.

Existe poca documentación acerca de recetas de los guisos que en dichos establecimientos se preparaban, aunque era habitual y típico el estofado de carne (especie de caldereta) con caldo, nabos y berzas. Asimismo, y de manera ilegal, podemos encontrarnos empanada de congrio, guisos de tollo secos, pescado cejal, longanizas o huevos.

### 3.2.- Formas de abastecimientos de los productos alimenticios

El vino que se vendían en estos establecimientos procedía de los viticultores locales o el procedente de la lonja al que habían llegado de centros productores cercanos.

La carne y el pescado de las carnicerías o pescaderías, pero la venta estaba muy regulada por las ordenanzas municipales para evitar el acaparamiento y desabastecimiento de la población. Así pues, y para evitar fraudes, los taberneros debían ir a estos puntos de venta después de cierta hora y hacerlo personalmente o enviando a alguien que especificase que la compra era para la taberna. Sólo podían usar estos productos para cocinar y nunca para revenderlos en sus locales. En una ocasión, uno de estos defraudadores vendió en una taberna a un hidalgo un trozo de oveja haciéndolo pasar por carne de buey, por el sencillo procedimiento de coser unos testículos a la pieza de carne. Su desgracia fue que la cocinera tenía mejor vista que su señor y se dio cuenta del timo. El tabernero fue apresado por la justicia y expulsado de la ciudad.

El pan y otros productos, tal como verduras, hortalizas, etc., se obtenían en el mercado local (algunos muy populosos en esa época como el de la Plaza de San Francisco), aunque era habitual, por otro lado, que estos productos fueran comprados o cambiado en especie, de manera ilegal, por pequeños campesinos, pastores, cazadores, etc.

Los precios estaban intervenidos, tanto del vino como de los alimentos, por tanto dependiendo la calidad de éstos y el tipo de taberna, se establecía una ganancia máxima de los platos, e incluso hay normativa que ordena que la libra de carne adquirida se haga en tres pedazos iguales, y cada uno se venderá guisado obteniéndose un beneficio de un 50% máximo de lo que pagaron en la carnicería incluyendo los demás ingredientes del guiso. En el caso del pan no se obtenía beneficio puesto que se cobraba al mismo precio al que había sido adquirido en el mercado.

### 3.3.- Técnicas alimentarias de conservación

En estos establecimientos se elaboraban y procesaban productos alimenticios con técnicas, bien heredadas de sus ancestros musulmanes, judíos o cristianos o bien importadas por ejemplo del Norte de Europa. Son técnicas culinarias que se han mantenido vigentes a través de los siglos y han sido el embrión de muchas de la tecnología de la industria alimentaria actual. Por ello, tanto en los hogares como en los establecimientos públicos, vienen a nuestros días determinadas técnicas culinarias, esto es; la fritura, el adobo, el asado, aliñado y guisado en amarillo o con tomate. En los siglos XVI y XVII se registran recetas de carnes conservadas en manteca de cerdo, verduras en salmuera y salazones de pescados, técnicas que aun hoy se siguen utilizando.

Por otro lado, en varios lugares de España, quizás el primero fuera Granada, se comenzó a usar hielo. Mejor dicho la nieve, que en invierno se guardaba en la ciudad en pozos profundos y cuevas múltiples de ellos derivados. Esto tuvo gran importancia al comprobarse que las bebidas y alimentos perduraban más en el tiempo si se mantenían en estos denominados *neveros*. Esto no es más que el uso del principio de la refrigeración como método de conservación de los alimentos.

Pero sin duda, el más antiguo sistema de mantenimiento y conservación se aplicaba en el pescado, antes de la sal y teniendo en cuenta la época fenicia, y era el secado al sol, una técnica que atraviesa los siglos para llegar casi hasta nuestros días. Es el pescado cecial, tan referido en la España y la Sevilla del Siglo de Oro, y que ya hemos referenciado como plato consumido en tabernas de la ciudad. Había otra técnica muy usada pero con más elaboración, que eran las sardinas en arenque, desde que fue inventado por el holandés Guillermo Beuckelszon allá por la mitad del siglo XIV. Este procedimiento consistía en la limpieza de las entrañas del arenque y se embarrilaban, no en sal, sino en salmuera. En los barriles, los arenques quedaban dispuestos como radios de un círculo, técnica que ha llegado hasta nuestros días.

Pero quizás por su importancia, eran las especias y condimentos los más usados para conservar los alimentos. Además se descubrían nuevas funciones de estas apreciadas sustancias, como era; potenciar el sabor, olor y color y, en algunos casos, incluso, para cambiarlos o enmascararlos. Con el uso de estos productos apareció la técnica del escabeche para conservar la carne, y por el hecho de poder comerlo frío, los hacía muy apreciados como plato de verano; los había de perdiz, de trucha, conejo y ya en zonas marítimas de la costa gaditana de bonito. Pero sin duda, el condi-



mento más importante era la sal. España producía gran cantidad de sal en las numerosas salinas que existían, sobre todo en la baja Andalucía propiedad del Duque de Medinasidonia, y que aún siguen funcionando en las marismas sanluqueñas. En algunos lugares y en determinadas épocas su importancia económica llegó a ser tal que el Duque la empleaba como elemento de trueque.

#### 4.- Aspectos higiénicos-sanitarios de los establecimientos públicos. Normativa y evolución

Al final del Siglo de Oro las clases nobles y burgueses se preocupan por las costumbres sanas, higiene corporal, conocimiento cultural y relaciones sociales. Asimismo, esta cierta preocupación se traslada también a los alimentos y bebidas que consumían. Comienza un interés por que las viandas sean saludables porque ello repercutirá en la buena salud de la persona. En la vida diaria se instauran determinadas reglas y normas, sobretodo auspiciado por los cabildos municipales, donde es cada vez más creciente la preocupación del control de los alimentos que ofrecen.

Durante el siglo XV, XVI y XVII, las misiones relacionadas con la inspección y el control de los alimentos recayeron en los Ayuntamientos, que actuaban a través de Cédulas, Fueros, Privilegios, Ordenanzas, Órdenes, Decretos, Leyes y Reglamentos que eran reglas de juego de las costumbres. Pero es a finales del siglo XVI cuando avances en Microbiología y Química, originan una etapa sanitaria en el control de alimentos y un importante empuje en el desarrollo de esta disciplina. Para ello se contaba con una figura que eran los *fieles o veedores de carnes de los mercados*, encargados de la inspección y los decomisos. Eran representantes de la autoridad municipal, sin estudios especializados, que llegaron a tener gran importancia en determinadas capitales donde alcanzaron el grado de "veedores diputados". Este control sanitario sólo podemos atribuirlo fundamentalmente a las piezas de carnes y al vino, pero no tanto al resto de los alimentos. Con el tiempo se convirtieron en albéitares y posteriormente ya en el siglo XVIII en veterinarios.

Entre otras normas de la época, tenemos las Ordenanzas de Córdoba de 1546 o el Reglamento de Sevilla de 1632, que regulaban las concentraciones en las carnicerías para el sacrificio de los animales para el abastecimiento público desde épocas tempranas, fijándose el horario de venta, la obligación de uso de delantal blanco por los carniceros o la obligación de limpiar con agua y cepillar las tablas.

Los establecimientos públicos estaban sujetos a la vigilancia de los funcionarios municipales que hacían cumplir las ordenanzas emanadas por el concejo de la ciudad. Las normativas municipales perseguían distintos objetivos, y entre otros:

- a.- Evitar engaños en cuanto a calidad, cantidad o precio del vino despachado.
- b.- Delimitar que platos o productos pueden despacharse y cuales no.
- c.- Delimitar las funciones de las tabernas, es decir, se pretendía que cada espacio de venta tuviera su propio ámbito comercial..

En caso de incumplimiento de esta normativa, algo muy habitual, y tras ser descubierto en alguna de las inspecciones rutinarias, era denunciado y castigado con pena en función de la infracción; pago de alguna cantidad, retirada del producto, rotura de vasijas, azotes del tabernero e incluso cierre del establecimiento.

En cuanto a los hábitos y prácticas higiénicas de estos establecimientos públicos, cabe destacar como mejor referencia lo recogido en el libro titulado "*Arte de Cocina, Pastelería, Vizcochería y Conservería*" de Francisco Martínez Montañón, cocinero mayor de los reyes Felipe III y Felipe IV. Fue un autor muy conocido entre sus contemporáneos, y sus escritos son muy interesantes si consideramos la mentalidad higiénica de la época, donde se deja claro la importancia que ya en el Siglo de Oro se le otorgaban a éstas prácticas. Por tanto, no se exagera si se afirma que éste libro pueda considerarse como alegato premonitorio de lo que sería la esencia y principios fundamentales de la manipulación de alimentos, así como de la limpieza en cocinas.

Llama poderosamente la atención las normas básicas que regían las cocinas reales del Siglo de Oro, la manipulación higiénica de los utensilios, así como la higiene de los manipuladores.

Según la normativa europea vigente, sobre higiene de alimentos y manipuladores, establecen, entre otras obligaciones, la limpieza de instalaciones, equipos, uso de agua potable, personal formada, etc. Por tanto, sorprende la vigencia de los consejos de Martín Montañón sobre higiene en la cocina y lo acertado de los mismos.

Concluyendo, podemos decir que la Sevilla del Siglo de Oro era una sociedad con un alto índice de analfabetismo y superstición. Época de lujos y estipendios para una minoría, y que para una gran parte de la población el lujo consistía en la supervivencia para poder comer y beber todos los días, aunque a veces le fuera la vida en ello.

## Bibliografía

- 1.- Aguilera Cesar Historia de la Alimentación Mediterránea. Madrid. Editorial Complutense. 1997.
- 2.- Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental. Granada. 2000
- 3.- Bello Gutierrez J. Ciencia y Tecnología Culinaria. Madrid. Diaz de Santos. 1998.
- 4.- Cervantes M. El ingenioso hidalgo don Quixote de la Manche. Madrid. Real Academia Española.1787.
- 5.- Del Val J. Novela picaresca, textos escogidos. Madrid. Taurus Ed. 1967.
- 6.- Diaz-Plaja Fernando La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro. Editorial Crónicas de la Historia EDAF.
- 7.- Diez Borque J.M. La vida española en el Siglo de Oro. Barcelona. Ediciones del Serbal.1990
- 8.- Lynch John Historia de España: Monarquía e Imperio: El reinado de Carlos V.Madrid. EL PAIS.2007
- 9.- Martín Montañón F. Arte de cocina, pastelería, vizcochería y conserjería. Madrid 1822.
- 10.- Salas Almela L. MEDINA SIDONIA El poder de la aristocracia 1580-1670. Madrid. Marcial Pons Historia. Centro de Estudios Andaluces.2008
- 11.- Toussaint-Samat M. Historia natural y moral de los alimentos. Madrid. Alianza editorial. 1987

# CIRCUITOS DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL DE GANADO BOVINO EN LA PROVINCIA DE LEÓN

Molpeceres Arteché, Ainhoa<sup>1</sup>, Martínez Pérez, José Manuel<sup>2</sup>  
Yugueros Prieto, Nerea<sup>3</sup>, Rojo Vázquez, Francisco Antonio<sup>4</sup>  
Martínez Rodríguez, José Manuel<sup>5</sup>

## Resumen

Mediante el Decreto de 22 de septiembre de 1947 se constituye el Instituto de Inseminación Artificial ganadera, para desarrollar y poner al día la disciplina básica de la Reproducción con semen refrigerado. Aunque sus servicios estaban escasos de dotación económica, tuvo éxito merced a los excelentes profesionales veterinarios que ejercían en el sector ganadero español. Hasta el año 1953 no se establecieron los servicios de inseminación artificial que fueron ampliados a todo el territorio nacional.

Con el tiempo este método fue desarrollándose hasta llegar a una congelación del semen en nitrógeno líquido, lo que mejoraba sustancialmente la calidad del producto y la fiabilidad en la fecundación. Asimismo su uso se vio incrementado en detrimento de la monta natural, debido a la cantidad de factores positivos de este procedimiento.

Pretendemos rendir un sincero homenaje a los profesionales que colaboraron con la Administración para conseguir el desarrollo e implantación de esta técnica y así sanear la cabaña ganadera en materia de patología reproductiva, labor que nunca ha sido lo suficientemente reconocida.

**Palabras clave:** inseminación artificial, circuito, ganadería, bovino, semen.

## Abstract

The Decree of 22<sup>nd</sup> September 1947 involves the constitution of the Institute of Artificial Insemination for cattle, in order to develop the subject of the Reproduction with refrigerated semen. Though monetary resources were limited, the extraordinary professionals of Veterinary who were working in the Spanish cattle sector were decisive for the success of this technique. The services of the artificial insemination were established from 1953 and then, they were spread to the whole national territory.

This method was gradually developing from the refrigeration to the freezing of the semen in liquid nitrogen, what was a substantial improvement with regard to quality of the product and reliability in the fertilization. Also its use was increasing relative to the natural mount, due to the number of positive factors of this procedure.

We want to pay tribute to the professionals who collaborated with the Administration to get the development and implantation of this technical and clean the livestock as for reproductive pathology, a work that has never been enough recognized.

**Key words:** artificial insemination, circuit, livestock, bovine, semen.

1 Estudiante de Veterinaria.

2 Licenciado en Veterinaria.

3 Estudiante de Veterinaria.

4 Catedrático de Parasitología y Enfermedades Parasitarias. Facultad de Veterinaria de León.

5 Profesor Titular: Dpto. de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria (Historia de la Veterinaria). Facultad de Veterinaria de León. Correo electrónico: jmmarr@unileon.es. Tfno: 987291329.

## Desarrollo

Podemos decir que en León, al igual que en el resto de España, el desarrollo de la ganadería comienza en el siglo XX cuando, en la Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en Madrid en 1922, D. Rafael Castejón Martínez de Arizala en su ponencia propone la creación de la Dirección General de Ganadería adscrita al Ministerio de Fomento de la cual dependerían, entre otros planes, los relacionados con el estudio, fomento y propaganda pecuaria. Más tarde, en 1928, se creó la "Junta Central de Fomento de la Ganadería Nacional", pero fue suprimida en 1929. En el año 1931, un Decreto de Presidencia de Gobierno de la II República regulaba todas las acciones sobre la ganadería y establecía las bases generales para su organización. Su redacción fue llevada a cabo por insignes veterinarios, bajo la batuta de D. Félix GORDÓN ORDÁS. A partir de entonces se crean: a) Las Estaciones Pecuarias Regionales y Provinciales que hoy se denominan CENSYRAS. b) Las Paradas de Sementales, cuya importancia descendió notablemente. c) Las Normas Básicas de Rendimientos y Libros Genealógicos que siguen vigentes. d) El Registro Pecuario como base fiable de estadística. e) La Legislación sobre la mejora y conservación de las vías pecuarias. f) La Regulación de las Ferias y Mercados. g) La realización de los Reglamentos de los Concursos Ganaderos. h) La Estructuración de la Cría Caballar. i) La creación del Instituto de Biología Animal integrado en el INIA y hoy transformado en Centro de Investigación de Sanidad Animal (CISA). Es de gran eficacia contrastada en temas eminentemente ganaderos como investigación, reproducción, sanidad, alimentación, controles farmacológicos, etc.

Tuvieron una gran influencia en el desarrollo de la ganadería las siguientes decisiones políticas: Creación de los títulos de Ganaderías Diplomadas según Decreto de 10.02.1940 que, a pesar de la buena intención del legislador, no se desarrolló hasta el año 1960. Mediante el Decreto del 22.09.1947 se crea el Instituto de Inseminación Artificial ganadera para desarrollar y poner al día la disciplina básica de la Reproducción, con semen refrigerado y con servicios faltos de dotaciones económicas que, a pesar de todo, tuvo éxito gracias a los excelentes profesionales veterinarios integrados en el sector rural y ganadero español, pero la realidad fue que hasta el año 1953 no se establecieron los servicios de inseminación artificial y rápidamente se fueron extendiendo por toda España.

La técnica de la inseminación artificial es una herramienta que permite el uso de semen de machos que presenten características zootécnicas superiores, con la consecuente producción de mayores cantidades de hijos de los mejores toros; por ello, la inseminación -como práctica zootécnica- acelera el mejoramiento de la ganadería. La inseminación artificial en el ganado bovino se define como una técnica para la reproducción que consiste en colocar semen procesado, procedente de un toro sano, en los genitales de una vaca sana, en celo, utilizando instrumental destinado para tal fin.

La inseminación como técnica para el manejo y reproducción del ganado no tiene ninguna desventaja, siempre que sea desarrollada en forma correcta; las ventajas no aprovechadas pueden así convertirse en desventajas. Por el contrario, son muchas las ventajas: a) al emplearse semen de toros "probados" cuya calidad genética ha sido comprobada por medio de pruebas de progenie o descendencia, se espera un mejoramiento del tipo y una mayor producción de leche y carne. b) Al evitar el contacto directo entre la hembra y el macho, se previene el contagio e introducción de enfermedades tales como la tricomonosis genital, campilobacteriosis, leptospirosis y otras.

La utilización de esta técnica conlleva el examen genital periódico de los animales y el tratamiento o eliminación de aquellos que presentan infecciones uterinas. También se hacen correcciones de deficiencias nutricionales especialmente en el campo del fósforo y otros minerales. Los toros se controlan mediante el análisis continuo del semen. El desarrollo de la inseminación artificial y los controles de rendimientos de reproductores con producciones e índices genéticos conocidos llevaron a las Organizaciones de Criadores a su mayoría de edad. Se comenzó a disponer de programas informáticos para elaborar y dar a conocer las bases zootécnicas que generaron

el incremento de las producciones de su ganado convirtiéndoles en competitivos en el mercado ganadero mundial.

Por Decreto de 28 de Octubre de 1955 se constituye la Junta Coordinadora de la Mejora Ganadera, que realizó una gran labor en los Planes de Desarrollo. Igualmente, se crean las Estaciones Pecuarias que llevan a cabo acciones de investigación y su aplicación práctica en el campo ganadero. Los Servicios Provinciales de Ganadería y las organizaciones o corporaciones ganaderas actúan especialmente en Diputaciones Provinciales y entidades netamente ganaderas. En España en la década de los años 1960-1971 se desarrollaron, en sus diferentes Sectores Productivos, los Planes de Desarrollo; un primer periodo desde 1964 hasta 1967 y uno segundo de 1968 a 1971.

Los comienzos fueron muy complicados, hasta que los tratantes de ganado comenzaron a pagar mejor los terneros nacidos de inseminación por su manifiesta calidad, al igual que las novillas destinadas a reposición por su estampa y por la mejora de la producción lechera. Todo esto se sumaba a que ya había desaparecido la desconfianza a esta nueva práctica de fecundación, las vacas quedaban gestantes una y otra vez, parían perfectamente, sin traer terneros defectuosos como propalaban las malas lenguas y no abortaban como antes, traían muy buenos y valiosos terneros; todo lo deseado por los ganaderos.

Según datos que nos ha proporcionado el veterinario D. Emilio García Arizaga la inseminación artificial ganadera tuvo comienzo en León, en el año 1955 cuando se creó en la Granja un Centro Primario de Inseminación de ganado bovino. En la provincia de León la práctica de la inseminación artificial comenzó en la Estación Pecuaria, situada en la antigua Granja de El Ejido, donde estaban los sementales de raza Parda y Frisona donantes de semen. Era el lugar donde se recogía el semen de bovino durante tres días a la semana (lunes, miércoles y viernes) y se refrigeraba, procedimiento que se empleaba en aquel momento. Hoy en día se localiza en el Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA), en Villaquilambre.

A principios de los años cincuenta la Junta Provincial de Fomento Pecuario estableció Centros B de Inseminación Artificial (con sementales de raza Parda) en Burón, Lillo, Boñar, San Emiliano, Villablino y otros pueblos. El objetivo era proveer de semen para aplicarlo refrigerado a las hembras de los ganaderos de estas localidades. Los Centros B de Inseminación Artificial, anteriormente mencionados, desaparecieron quince años después de su creación, absorbidos por los Circuitos. El personal que los atendía pasó a formar parte de la Jefatura Provincial de Ganadería. Al mismo tiempo en estos centros se inauguró un Servicio de Control Lechero de las hembras y se registraron en un Libro Genealógico provisional.

Por aquel entonces se inició en la provincia la labor de campo utilizando semen refrigerado, estableciéndose una serie de circuitos. El Director de Ganadería era D. Benigno Rodríguez y el Director de la Estación Pecuaria D. Miguel Cordero del Campillo y después D. Enrique Maradona. A ellos les acompañaron un grupo de abnegados profesionales que se circunscribían a una zona de la provincia convertida en circuito; entre ellos citamos a D. Gregorio Boixo González (Pormacurueño), D. Emilio García Arizaga (Órbigo), D. Manuel Fernández González (El Bierzo), D. Jesús Álvarez Fernández (Páramo), D. Santiago Lavín Arenas (Villasabariego), D. Ángel Morán Rodríguez (Babia), D. Joaquín Láiz Velilla (Lorenzana) y D. José García Freire (Alto Bierzo). Éstos fueron los pioneros que pusieron los cimientos para la implantación de la técnica de inseminación y convencieron a los ganaderos de los beneficios de la misma.

A finales de los años sesenta comenzó a emplearse en León el semen congelado por el método de nitrógeno líquido y de esa forma sólo era necesario reponer dosis de semen cada cierto tiempo gracias a su prolongada y casi indefinida conservación, en contraposición con el refrigerado, que sólo mantenía su poder fecundante dos o tres días. Así se podía intercambiar con otros centros de inseminación el material seminal que faltaba en esta provincia (Charolesa o Limusina) e importar del extranjero semen de toros probados de las razas Parda y Frisona.

El trabajo se realizaba diariamente, salvo domingos y días festivos y los comienzos no fueron nada fáciles, tuvieron que luchar con las inclemencias del tiempo, la incomprensión de los ganaderos, las intrigas de los propietarios de paradas de sementales, además del reto de las vías de comunicación, caminos intransitables, hasta el punto de tener que llevar tres ruedas de repuesto.

El sistema de aviso era muy diferente, desde la bandera roja en la puerta de la casa, el papel con el nombre clavado con una punta o introducido en un buzón, hasta la lista colocada en un bar o en la centralita de teléfonos. El trabajo se hacía normalmente a domicilio, aunque también se podía desarrollar en un puesto de aplicación construido a tal efecto, con un potro para sujetar al animal, mesa, grifo, etc. Los primeros años consistieron prácticamente en una clínica de venéreas, por la gran cantidad de hembras afectadas de infecciones causantes de esterilidad. Después se llegó a inseminar el 90% de la cabaña ganadera y se influyó considerablemente en la mejora de la misma. El sistema tuvo vigencia entre febrero de 1955 y octubre de 1989.

Queremos dejar constancia en esta breve comunicación la gratitud que debemos a la relevante actuación de un grupo de profesionales que destacaron en la reproducción animal. Con independencia de su variada dedicación se caracterizaron por su profunda convicción de que todas las ramas de su quehacer profesional se desenvolvían con requerimientos mutuos para poder conseguir la finalidad del beneficio social y económico de los ganaderos y de la población en general que en beneficio de la ganadería podían obtenerse con la aplicación de los conocimientos de la moderna veterinaria española.

#### **Circuito del Porma-Curueño (Gregorio Boixo González)**

En un principio estuvo limitado a los pueblos correspondientes a la zona de Vegas del Condado (Castrillo, Castro, Cerezales, Moral, Represa, Santa María, San Cipriano, San Vicente, Secos, Villafuella, Villamayor y Villanueva del Condado), Santa Colomba de Curueño, Valdefresno y Santibáñez de Porma. En 1964 se amplió hasta La Vecilla, Campohermoso, La Cándana de Curueño, Sopeña de Curueño, Boñar, Adrados, Barrio de las Ollas, Las Bodas, Cerecedo, Llama, Colle, Felechas, Grandoso, Orones, Oville, Remellán, Rucayo, Valdecastillo, Valdehuesa, La Vega de Boñar, Veneros, Vozmediano, Voznuevo, Vegaquemada, La Acisa, Barrillos de las Arrimadas, El Corral, Santa Colomba, Laiz, La Ercina, Fresnedo, Oveja, Yugueros, Palacio, San Pedro de Foncolada, La Serna, Sobrepeña y Valporquero de Rueda.

#### **Circuito del Alto Órbigo (Emilio García Arizaga)**

Villadangos del Páramo, San Martín del Camino, Celadilla del Páramo, Santa Marina del Rey, Villamor de Órbigo, Sardonado, Benavides de Órbigo, Quintanilla del Valle, Vega de Antoñán, Antoñán del Valle, Gavilanes, Palazuelo de Órbigo, Armellada, Turcia, Alcoba de la Ribera Quiñones del Río, Huerga del Río, La Milla del Río, Carrizo de la Ribera, Quintanilla de Sollamas, Llamas de la Ribera, San Román de los Caballeros, Villaviciosa de la Ribera, Las Omañas, San Martín de la Falamosa, Pedregal, Mataluenga, Santiago del Molinillo, Villarroquel, Espinosa de la Ribera, Villarrodrigo de Ordás, Santa María de Ordás, Callejo de Ordás, Riocastrillo de Ordás, Adrados de Ordás, Villapodambre, Formigones, Santibáñez de Ordás, Rioseco de Tapia, Tapia de la Ribera, Selga de Ordás, Secarejo, Azadón, Cimanos del Tejar, Villanueva de Carrizo y Velilla de la Reina.

#### **Circuito de Babia (Ángel Morán Rodríguez)**

Aralla, Caldas de Luna, Robledo de Caldas, La Vega de Robledo, Pobladura de Luna, Sena de Luna, Abelgas, Rabanal de Luna, Villafeliz, San Emiliano, Pinos, La Majúa, Candemuela, Villagursán, Genestosa, Torrebarrio, Truébano, Villasecino, Cospedal, Robledo de Babia, Huergas de Babia, Riologo, San Félix de Arce, Torre de Babia, La Riera, Cabrillanes, Mena, Peñalba de los Cilleros, Lago de Babia, Las Murias, Piedrafita de Babia, Quintanilla de Babia, Vega de Viejos, Meroy, La Cueta, Villaseca de Laciana, Lumajo, Robles de Laciana, Sosas de Laciana, Rioscuro, El Villar de Santiago, Villablino, San Miguel de Laciana, Villager de Laciana, Caboalles de Abajo, Orallo, Caboalles de Arriba, Llamas de Laciana y Rabanal de Arriba.

**Circuito de Lorenzana (Joaquín Láiz Velilla)**

Trobajo del Camino, San Andrés del Rabanedo, Ferral del Bernesga, Villabalter, Azadinos, Sargios, Pobladura del Bernesga, Lorenzana, Santibáñez, Cuadros, Valsemana, Cabanillas, La Seca, Cascantes, La Virgen del Camino, Valverde de la Virgen, San Miguel del Camino y Robledo de la Valdoncina.

**Circuito del Páramo (Jesús Álvarez Fernández)**

Villacedré, Ribaseca, Quintana de Raneros, Santovenia de la Valdoncina, Antimio de Arriba, Antimio de Abajo, Chozas de Abajo, Chozas de Arriba, Mozóndiga, Villar de Mazarife, Fojedo del Páramo, La Milla del Páramo, Meizara, Fontecha, La Mata del Páramo, Grisuela, Antoñanes, Mansilla del Páramo, Urdiales del Páramo, Santa María del Páramo, Laguna Dalga, Soguillo del Páramo, San Pedro de las Dueñas, Zambrocinos, San Pedro de las Dueñas, Zambrocinos, Zotes del Páramo, Villaestrigo, Laguna de Negrillos, Pobladura de Pelayo García, Zuares del Páramo, Villar del Yermo, Bercianos del Páramo, San Pedro Bercianos y Villarrín del Páramo.

**Circuito de Villasabariego (Santiago Lavín Arenas)**

Villaturiel, Alija de la Ribera, Castrillo de la Ribera, Mancilleros, Marialba de la Ribera, Marne, Puente Villarente, Roderos, San Justo de las Regueras, Santa Olaja de la Ribera, Toldanos, Valdesogo de Abajo, Valdesogo de Arriba, Villarroañe, Mansilla de las Mulas, Mansilla del Esla, Villomar, Mansilla la Mayor, Nogales, Villamoros de Mansilla, Villaverde de Sandoval, Villanueva de las Manzanas, Palanquinos, Villacelama, Riego del Monte, Palazuelo de Eslonza, Valle de Mansilla, Vega de los Árboles, Villabúrbula, Villacontilde, Villafalé, Villafañe, Villasabariego, Villimer, Villiguer, Cañizal de Rueda, Carbajal de Rueda, Casasola de Rueda, Cifuentes de Rueda, Garfín, Gradefes, Mellanzos, Nava de los Caballeros, Rueda del Almirante, San Bartolomé de Rueda, San Miguel de Escalada, Santa Olaja de Eslonza, Valdealcón y Valdefresno.

**Circuito del Bajo Bierzo (Manuel Fernández González)**

Columbrianos, San Andrés de Montejos, Bárcena del Caudillo, Cubillos, Fuentes Nuevas, Camponaraya, Narayola, La Valgoma, Magaz, Cacabelos, Quilos, Villabuena, Villafranca del Bierzo, Carracedo, Carracedelo, Villadepalos, Villaverde de la Abadía, Posada del Bierzo, Dehesas, Toral de Merayo, Villalibre de la Jurisdicción, Priaranza, Santalla, Borrenes y Carucedo.

**Circuito del Alto Bierzo (José García Freire)**

Las Ventas de Albares, San Andrés de la Fuentes, San Facundo, Santa Marina de Torre, Santa Cruz de Montes, Torre del Bierzo, Boeza, Igueña, Quintana de Fuseros, Cabanillas de San Justo, San Justo de Cabanillas, Noceda del Bierzo, Robledo de las Traviesas, Robledo, Berciego, Villar de las Traviesas, Labaniego, Arlanza, Losada, Viñales, Bembibre, Santibáñez del Toral, San Esteban del Toral, Tedejo, El Valle, Villaviciosa de San Miguel, Rozuelo, Folgoso de la Ribera, La Ribera de Folgoso, Albares de la Ribera, Viloría, San Pedro Castañero, Matachana, Turienzo, Castropodame, Calamocos, San Miguel de las Dueñas, Congosto, Cobrana, Almázcara, Villaverde de los Cestos, San Román de Bembibre y Rodanillo.

**Bibliografía**

- CORDERO DEL CAMPILLO, M. y CUBILLO, R. La Veterinaria en León. Estampas de su Historia. Editado por el Colegio Oficial de Veterinarios de León, 2008.
- GARCÍA, E.; MORÁN, A. y LAVÍN, S. Información personal.
- ROJO, J. La Veterinaria Oficial en León. Colección Polifemo, León, 2008.
- [www.vegasdelcondado.com/ganaderos.htm](http://www.vegasdelcondado.com/ganaderos.htm)





# LA VETERINARIA MILITAR ANDALUZA EN EL DESASTRE DE ANNUAL

En Memoria de Eduardo Caballero Morales (1895-1921),  
UN JIENENSE héroe de la campaña de Annual

Antonio Marín Garrido

Presidente de la Real Academia de Andalucía Oriental  
Correo-e: presidente.racvao@insacan.org

## A modo de prólogo

La expansión colonial francesa a finales del siglo XIX y principios del XX en el norte de África colisionó con la presencia española en los enclaves históricos de Ceuta y Melilla. Con el fin de no entorpecerse mutuamente, manteniendo relaciones de buena vecindad, ambos países acordaron en noviembre de 1912 la firma de un tratado regulador de las fronteras correspondientes a las zonas de influencia de ambas naciones. Nacía así el protectorado español.

Las dudas sobre la lealtad de Francia al cumplimiento de lo pactado, y los importantes intereses económicos derivados de los proyectos que España tenía en la zona, de entre los que habría que destacar la minería y la construcción del ferrocarril preciso para la extracción y explotación del hierro, tan demandado por los principales Estados industrializados, junto a las pérdidas sufridas por el sistema financiero español, como consecuencia de la pérdida de las últimas colonias de ultramar, fueron justificantes del empeño en ocupar y dominar militarmente aquel territorio, sin medir las consecuencias que las prisas, la falta de previsión logística y, en muchas ocasiones, la precaria dotación de aquellos ejércitos podían acarrear (1).

En la península, en el plano político y social, coexistían dos corrientes opuestas respecto a la intervención española en Marruecos. Una, impulsada por el gobierno y la clase financiera, defendía que la única forma de poder volver a introducir a España en el círculo de las grandes potencias europeas, tras el desastre del 98, era intervenir militarmente en un momento en el que el prestigio de un país se medía en función de la posesión de colonias; la otra, representada por el regeneracionismo de Joaquín Costa y de otros sectores marginales del sistema de la Restauración (PSOE, partidos anarquistas etc...) se mostraba anticolonialista y antimilitarista.

En ese escenario, el 12 de febrero de 1920 el general Manuel Fernández Silvestre tomó posesión del cargo de comandante general de Melilla.

Con la idea de llegar a la bahía de Alhucemas, centro de la insurgencia rifeña, entre mayo de 1920 y julio de 1921 Fernández Silvestre inició una campaña progresiva que le hizo avanzar e internarse cerca de ciento treinta kilómetros en territorio hostil, estableciendo numerosas posiciones defensivas, muchas de ellas blocaos (3), en un intento de acabar con la oposición existente y establecer una sólida base desde la que operar contra el principal líder insurgente de las cábilas rifeñas Ab el Krim. Estas operaciones, en principio exitosas, no contaron con el apoyo de su superior el general Dámaso Berenguer, Alto Comisario español en Marruecos, encargado de ocupar la zona occidental del protectorado con base en Ceuta. Fernández Silvestre no coordinó sus operaciones con él llegando a adoptar decisiones precipitadas, inoportunas e incluso temerarias que llevarían a sus tropas al desastre.

La situación de muchas de las posiciones establecidas era inapropiada, sin posibilidad alguna de recibir auxilio y, lo que fue determinante, sin acceso a una fuente segura de aprovisionamiento

de agua que condenaba, caso de producirse un asedio, a la casi segura muerte o rendición de sus defensores.

### La pesadilla de Annual

Fue Annual un antes y un después en la Historia más reciente de España y de su ejército. Este fue un hecho que marcó profundamente a toda a una generación de españoles. Para muchos fue una guerra absurda y una sangría humana fruto de los intereses de las oligarquías financieras ligadas a la Restauración y a militares personalizadas en las llamadas "Juntas de Defensa".

El uno de junio de 1921 comenzaría la pesadilla. Ese día se tomó Abarrán, la posición más avanzada en el frente junto a las ya tomadas de Sidi Dris y Afrau, en la costa. El mismo día de la ocupación de Abarrán la guarnición española era masacrada, marcando el comienzo de una insurrección general que se hará patente el diecisiete de julio, fecha en la que es atacada la posición de Igüeriben, pereciendo casi toda la guarnición, tras cuatro días de heroica resistencia.

Casi simultáneamente será la base de Annual, próxima a la anterior, la que sufra el acoso, estando en la posición el General Fernández Silvestre al frente de su estado mayor y con una guarnición cercana a los seis mil hombres. Las comunicaciones son malas y no tardarán en aparecer los primeros problemas de abastecimiento de material bélico, víveres y agua. Convencidos de la imposibilidad de defensa de esta posición, se adopta la decisión, el veintidós de julio, de evacuar toda la guarnición y las de las pequeñas posiciones defensivas de la zona por la ruta de Ben Tieb al sur, hacia Dar Drius. Lo que pretendía ser una retirada ordenada acabó en una marcha desordenada y apresurada que convirtió a las tropas en blanco fácil y en objetivo de una carnicería que no se detendría hasta el monte Arruit.

Todas y cada una de las posiciones tomadas un año antes fueron cayendo en poder de la insurrección: Ben-Tieb, Dar Drius, El Batel, Tistutín, Monte Arruit, Nador y Zeluán, aparte de los numerosos blocaos que, indefendibles, quedaron aislados. La mayoría de sus guarniciones fueron torturadas y asesinadas destacando de entre ellas las de Monte Arruit y Zeluán. El propio general Fernández Silvestre pereció en extrañas circunstancias en la evacuación de Annual siendo su segundo al mando, el general Felipe Navarro y Ceballos, quién dirigió el repliegue desde Dar Drius hasta monte Arruit donde días más tarde, el nueve de agosto, se rendiría ante al asedio al que fue sometido que le privaría de municiones, agua y de refuerzos que, solicitados a Melilla, nunca llegaron.

La insurrección puso en grave riesgo a la ciudad de Melilla que se salvó *in extremis* gracias al envío urgente desde la península de refuerzos y a la lealtad hacia España de una cábila amiga.

### La veterinaria militar en la campaña de Annual

En estas circunstancias la actuación de la Veterinaria Militar presente en el ejército de África puede calificarse de heroica mucho más atendiendo al hecho de que todos sus componentes eran oficiales facultativos sin mando de armas.

Cinco fueron los veterinarios que dieron su vida en aquéllos trágicos momentos: Tomás López Sánchez, Enrique Ortiz de Landázuri, Luis del Valle Cuevas, Eduardo Caballero Morales y Vidal Platón Bueno. Los tres primeros morirían en la defensa de Zeluán, mientras que los dos últimos se distinguirían con su regimiento, el Alcántara 14, en la defensa y protección del repliegue de sus compañeros desde El Batel hasta Monte Arruit entre los días veintitrés y veintinueve de julio y en la defensa de esta posición hasta su rendición el nueve de agosto de 1921 (2). En recuerdo de estos veterinarios militares en el patio de armas del actual Centro Militar de Veterinaria de la Defensa y frente al monolito en recuerdo a los que dieron su vida por España, existe una estela en recuerdo de todos ellos. Esta placa fue donada por la veterinaria civil a la militar. Durante

muchos años estuvo situada en la antigua Escuela-Facultad de Madrid de Embajadores hasta que la Facultad se trasladó a la Ciudad Universitaria pasando entonces a las instalaciones del antiguo Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, hoy Centro Militar de Veterinaria..

Llegados a este punto queremos rendir un breve pero sentido recuerdo-homenaje a uno de ellos, Eduardo Caballero Morales, en quién concurre la circunstancia de ser natural de la provincia de Jaén. Sólo pretendemos recuperar algunos datos biográficos de su persona, poco conocidos, y su trayectoria militar, para situar a este personaje, hasta ahora casi anónimo, en su verdadera dimensión humana: la de un joven Veterinario que dio su vida por España.

Eduardo Ángel Caballero Morales, que es su nombre completo según consta en su partida de bautismo, nació en la casa paterna sita en la calle Tercia de Bedmar (Jaén) el cinco de agosto de 1895.

Hijo de Juan Caballero Ruiz y Ángela Morales Loxa, natural de Arjona (Jaén).

Cursó los estudios en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, entre los años 1912 a 1917, obteniendo unas notables calificaciones, especialmente en sus dos últimos años, donde se distinguió en asignaturas como Histología, Prácticas de herrado y forjado, Clínica Quirúrgica, Operaciones y Anatomía topográfica, Obstetricia, Inspección de carnes y sustancias alimentarias, etc... que le servirían para el camino que deseaba iniciar (3).

En agosto de 1917 ingresa en el ejército como recluta en la Caja de Jaén en la que permanece hasta el siete de enero de 1918. Desde esa fecha en que ya es soldado activo, hasta el veintinueve de marzo de 1919 es destinado al Regimiento de infantería León nº 38 con sede en Madrid. Previamente, el 17 de marzo de 1918 había prestado el preceptivo juramento de lealtad a la bandera.

En ese breve período de tiempo alcanza el grado de veterinario auxiliar cargo que desempeña desde mayo de 1918 hasta marzo de 1919 con un período de estancia en prácticas en la Escuela Central de Cría del Ejército en Madrid.

Su ingreso definitivo en el cuerpo de veterinaria militar se produce por Real Orden nº 73 del 29/03/1919 aprobando las oposiciones para el empleo de veterinario tercero, quedando séptimo en los ejercicios de acceso que tuvieron lugar en Madrid, donde acreditó su aptitud física y legal, así como la científica.

En esa misma fecha es destinado al Regimiento de Cazadores de Lusitania y de Caballería nº 12 con base en Granada, donde se incorporará con su nuevo empleo el 13 de agosto de 1919, tras una breve estancia previa en prácticas entre abril y julio en la Academia de Sanidad militar de Madrid. En este regimiento permanecerá hasta diciembre de 1919 en que por Real Orden del 29 de diciembre de 1919 es destinado a un nuevo regimiento, el Alcántara nº 14 de Caballería, su último destino (4).

Cualitativamente su carrera da un salto importante en estos Regimientos que ostentan la consideración de élite, especialmente el último. Entre enero y marzo de 1920 sufre una artritis traumática que le mantiene de baja, hasta que con urgencia se le insta a incorporarse a su Regimiento, ya establecido en Melilla, el catorce de marzo de ese mismo año.

Desde marzo hasta diciembre de 1920 nuestro joven veterinario irá acumulando cierta experiencia militar que le lleva a ser condecorado con la cruz de plata con distintivo rojo el 02 de junio de 1921 *“por los servicios contraídos en las operaciones realizadas en la toma de nuestro protectorado en África a partir de 30/06/1918 y con anterioridad a 04/02/1920 así como al período comprendido entre esta última fecha y el veintiuno de octubre siguiente”* (5).

En estos meses opera con su Regimiento desde la base de Kandussi, y bajo las órdenes de su coronel D. Rafael Pérez Herrera y su segundo, el teniente coronel D. Fernando Primo de Rivera y Orbaheja, participa en la toma y captura de diversos enclaves como Hammunda, Tafersit, Midar, Tamarsisún, Cheif y Albadda.

Por Real Orden de 06/07/1921 es condecorado nuevamente y se le autoriza el uso de la medalla militar de Marruecos con el pasador Melilla.

Hay que resaltar que estas distinciones le fueron otorgadas antes de los trágicos sucesos de Annual.

Entre enero y junio de 1921 participa en diversas operaciones de abastecimiento con el tren de víveres y bagajes y control de las rutas de suministros que se extendían hasta Annual. Hay que destacar que siendo el terreno rocoso, con accesos difíciles y en penosas condiciones, el empleo de vehículos a motor era mínimo, quedando la mayor parte de las operaciones de transportes de suministros a lomos de acémilas y mulas que por su especial adaptación para estos menesteres resultaron imprescindibles para mantener la línea del frente conectada y abastecida. De ahí la importancia que tuvo el Cuerpo de Veterinaria Militar, encargado de mantener en perfecto estado de salud a este especial sistema de transporte imprescindible para la tropa.

En marzo de 1921 estando destacado en Segangan alcanza por antigüedad, el grado de veterinario 2º. Por aquella época el botiquín del servicio veterinario era modélico y bien equipado, parte de su botamen se puede admirar hoy en el museo de veterinaria militar.

El veintiuno de julio de 1921, formando parte de la columna a las órdenes de su teniente coronel salió para Annual desde Dar Drius, en un intento, no conseguido, de aprovisionar la asediada posición de Igüeriben, regresando nuevamente a su base. Al día siguiente, formando parte de la misma columna saldría de nuevo para Annual, asistiendo en las inmediaciones de Izumar a la retirada de las tropas de Annual, operación en la que su Regimiento contribuyó decisivamente, conteniendo al enemigo y facilitando así la retirada de las tropas hasta Dar Drius. Su regimiento sería elegido ahora para cubrir la retirada y repliegue de las tropas del General Navarro desde las posiciones de Dar Drius, El Batel, Tistutín y Monte Arruit entre el veintitrés y veintinueve de julio de 1921. El veintitrés, al mando del Teniente Coronel D. Fernando Primo de Rivera, tomó parte en las brillantes cargas de caballería acontecidas en el cruce del río Igán para desalojar al enemigo que, parapetado tras el cauce seco, impedía el paso de los camiones de heridos. Fernando Primo de Rivera, jefe valeroso cargó a sable contra los rebeldes en repetidas ocasiones hasta quedarse sin caballos y casi sin efectivos; la última de sus cargas se hizo a pie.

En esas circunstancias llegaron a El Batel donde las tropas se reorganizaron con la columna allí destacada del general Navarro, segundo al mando tras Fernández Silvestre. El veinticinco volvieron a replegarse a la posición de Tistutín y en la madrugada del veintinueve a la de Monte Arruit, a donde llegaron en condiciones precarias los restos de numerosas unidades que se unieron en la defensa de la guarnición. Entre ellos se encontraba Eduardo Caballero y su Teniente Coronel, sin caballos y prácticamente sin armas.

Para hacernos una idea de la magnitud de las cargas y operaciones del regimiento de Eduardo Caballero durante esos días, basta el dato que de los 691 hombres que formaban la unidad, 541 murieron en combate, cinco fueron heridos y 78 hechos prisioneros. Sólo 67 lograron alcanzar la posición de El Batel, entre ellos su Teniente Coronel, que días más tarde moriría defendiendo la plaza de Monte Arruit.

Fue también allí donde murió nuestro joven veterinario entre el treinta de julio y nueve de agosto de 1921, fecha en la que el general Navarro, desesperado, rindió la plaza con la promesa de los rebeldes de respetar las vidas de los sitiados. Lo que se produjo tras la entrega de armas fue una auténtica matanza de la que sólo se libraron el propio general y un reducido grupo superviviente de su oficialidad.

Nunca sabremos si Eduardo Caballero Morales murió defendiendo la plaza o fue vilmente asesinado tras la rendición. Su cadáver no fue encontrado o reconocido por lo cual, un año después de los acontecimientos relatados, causó baja en el ejército por desaparecido. Tenía entonces veintiséis años.

En el plano familiar la muerte de Eduardo fue una tragedia. Su hermano mayor, Juan de Dios Caballero Morales, Alcalde de Bedmar en la fecha de su muerte, quedó profundamente afectado y naturalmente sus padres y Ángela, su hermana. Hasta tal punto se interesaron por la suerte de Eduardo que Juan de Dios viajó a la zona para indagar la suerte que había podido correr. Allí recibió el testimonio de un marroquí según el cual podría permanecer vivo. Pese a esta información, al final de la investigación efectuada *in situ*, fue dado de baja en el ejército bajo la consideración de desaparecido (6).

Años después, en 1925, bajo la dictadura de Primo de Rivera, el Ayuntamiento de Bedmar intentó honrar a Eduardo Caballero dedicándole su nombre a una calle antes llamada de "La Botica" y colocando una placa de mármol conmemorativa en la casa donde había nacido con la siguiente inscripción:

*"En esta casa nació Don Eduardo Caballero Morales, teniente de veterinaria militar, que desapareció trágicamente en los sucesos de Annual el 21/07/1921, R.I.P"*.

Estos actos contaron inicialmente con la fuerte oposición de su madre que mantenía la convicción de que su hijo podría seguir vivo en algún lugar de Marruecos, por lo que, para no herir sus sentimientos, se adoptó el acuerdo de posponerlos hasta después de su muerte.

En los años sesenta del siglo pasado, con ocasión de unas obras de reforma, la placa conmemorativa desapareció de la casa solariega de la familia sin que hasta la fecha haya sido restituida (7).

## Notas

- (1) En 1907 se otorgó la concesión de unas minas de hierro en el monte Uixan a la Compañía española de Minas del Rif, con derecho a construir un ferrocarril desde Melilla. A esta concesión se uniría otra de plomo en el monte Afra a la Compañía Franco española del Norte de África. El acoso al que se vieron sometidos los trabajadores de las minas y del ferrocarril desde octubre de 1908 obligó a una intervención militar española que culminó en junio de 1909 con el desastre del "barranco del lobo" y que en la península degeneró al mes siguiente en la "semana trágica de Barcelona".
- (2) En octubre de 1921, coincidiendo con la inauguración del curso académico en la antigua Escuela de Veterinaria de Madrid de la calle de Embajadores, la veterinaria civil descubrió una placa en su honor: "muertos heroicamente en Melilla en julio de 1921, como homenaje de piedad y admiración de la veterinaria española". Existe otra placa a los caídos por España, en la plaza del Coronel Mateos, en el patio de armas del Centro militar de Veterinaria de Madrid. En octubre de 1929, durante la celebración del primer congreso veterinario español, en Barcelona se descubrió otra lápida conmemorativa en memoria de los Veterinarios militares muertos en Annual.
- (3) Archivo General Militar de Segovia. Expte. personal de servicios del veterinario Eduardo Caballero Morales.
- (4) *Íbidem*.
- (5) *Íbidem*.
- (6) Troyano Viedma, José Manuel et al: "Juan de Dios Caballero Morales, farmacéutico, político democrático y hermano mayor de la Virgen de Cuadros". *En Sumuntán* nº16. 2002, pp.75-88.
- (7) Agradecemos la colaboración e interés de D. Eduardo José Vilches Fernández, familiar del Veterinario aquí estudiado, facilitándonos documentos fotográficos inéditos y noticias familiares que nos han sido de gran interés para poder recomponer la vida de Eduardo Caballero Morales. Nuestro más sincero agradecimiento.



# LAS CABALLERIZAS REALES DE CÓRDOBA: PUNTO DE ENCUENTRO ENTRE LA CIUDAD Y EL CAMPO, LA CORTE Y LA NOBLEZA, LA GUERRA Y LA PAZ

José Manuel de Bernardo Ares

Universidad de Córdoba

## Resumen

El edificio de las Caballerizas Reales de Córdoba, ubicado urbanísticamente en el mismo corazón de la ciudad (en el entorno de la mezquita-catedral, al lado del Alcázar de los Reyes Cristianos y puerta de entrada del popular barrio de San Basilio), es el mejor testimonio arquitectónico de la trascendental importancia del caballo en las complementarias dimensiones de la economía, la sociedad y la política.

En este trabajo, teniendo como protagonista al caballo, se abordan esos tres aspectos complementarios, comentando brevemente tres binomios inextricables. En primer lugar, no se puede entender la vida económica del caballo, estabulado en las “caballerizas”, sin las dehesas en donde se cría y alimenta. En segundo lugar, la sociedad estamental del siglo XVI, fuertemente jerarquizada, se estructura alrededor del “caballero”, quien utiliza al caballo, no sólo como manifestación elocuente de su alto rango social, sino también como medio utilísimo de transporte y comunicación. Y en tercer lugar, el caballo es un instrumento bélico de primer orden, utilizado ampliamente en un momento álgido del Imperio hispánico, cual es aquél que enfrenta a las dos civilizaciones hegemónicas del Mediterráneo en la fecha crucial de 1568-1571 (rebelión de las Alpujarras y batalla de Lepanto).

## Las Caballerizas Reales de Córdoba: una raza caballar y un estilo de vida

Las Caballerizas ocupan físicamente un lugar emblemático de la ciudad de Córdoba. Al lado de las antiguas murallas, entre el Alcázar de los Reyes Cristianos y el barrio de San Basilio y muy cerca de la Mezquita-Catedral fueron construidas en un amplio solar, que fue primero palacio de los reyes moros y después cuartel de los Ballesteros de los Reyes Católicos.

Se iniciaron los trabajos de construcción de esta monumental casa de remonta en el año 1567 por orden de Felipe II de Austria y terminaron seis años después en 1573, aunque su utilización no comenzaría hasta 1578. En el siglo XVIII un devastador incendio demolería por completo esta primera construcción, que sería posteriormente remodelada a finales de siglo reinando Carlos III de Borbón.

Estas Caballerizas tuvieron jurisdicción propia al ser patrimonio real y dependían directamente de la Junta de Obras y Bosques de la Casa Real. Si bien, al estar ubicadas en la ciudad de Córdoba, ésta fue responsable del cuidado y de la financiación de todo lo relacionado con la cría caballar.

Pero si importantes son el espacio que ocupan, el tiempo en que fueron construidas y la dependencia institucional, es particularmente trascendental la significación de estas caballerizas. Durante casi tres siglos, desde la segunda mitad del XVI hasta la primera mitad del XIX, estas caballerizas cordobesas fueron un componente, no único, pero sí básico, de la cultura ecuestre andaluza, cuya caracterización esencial es la perfecta ósmosis entre el “caballo” y el “caballero”, entre la “humanidad” del caballo andaluz y la “caballerosidad” del hombre andaluz. Así, pues, estos fueron los dos pivotes de esta peculiar cultura ecuestre: una peculiar raza de caballos y un estilo de vida propio.

## Origen político de las Caballerizas: entre la guerra y la paz

La construcción de estas caballerizas fue fundamentalmente un asunto prioritario de gobierno, según el cual el caballo era un instrumento bélico absolutamente inexcusable. De la bondad o maldad de la raza caballar dependía en gran manera el éxito o el fracaso de los ejércitos, en los que la movilidad de la caballería aseguraba el primero o conducía al segundo.

Este indudable origen político de las caballerizas cordobesas se explica fácilmente teniendo en cuenta la encrucijada internacional de la monarquía hispánica en un período estelar, en el que se desafiaba su indudable hegemonía europea. En el *annus horribilis* de 1568, además de una serie de graves problemas palaciegos (muerte del príncipe Carlos y de la reina), se sublevaron los calvinistas de los Países Bajos, apoyados por Inglaterra; y los moriscos del Reino de Granada, ayudados por el Imperio Otomano y los países berberiscos del norte de África. En una situación internacional tan comprometida, tanto en el Atlántico como en el Mediterráneo, Felipe II, no sólo convocó Cortes en Córdoba en 1569, sino que él mismo estuvo en la ciudad desde el 20 de febrero hasta el 26 de abril de 1570. Indudablemente a la representación política de la Corona de Castilla, a través de sus Cortes, reunidas bien en el palacio episcopal o en la mezquita-catedral, le preocuparon los acuciantes problemas internacionales, pero la solución de los mismos pasaba, entre otras medidas muy importantes, por la fortaleza militar de un buen ejército y, por consiguiente, por el impulso decisivo a la cría caballar en las todavía no concluidas caballerizas reales cordobesas.

## El caballo y el caballero: entre el poder supranacional de la Corte y el poder territorial de la nobleza

La organización política de la sociedad castellana en aquella segunda mitad del siglo XVI estaba estructurada en dos niveles: el supranacional del “rey” y el territorial de los “reinos”. Este único poder soberano compartido –denominado según Maravall la “pirámide monárquico-señorial”– implicaba que a la hora de tomar y ejecutar decisiones tan importantes eran las “necesidades” reales de las caballerizas como los “intereses” de las grandes casas nobiliarias cordobesas.

De ahí que, para equilibrar o armonizar aquellas necesidades con estos intereses, Felipe II nombró el 20 de noviembre de 1567 primer caballerizo mayor de sus caballerizas reales a D. Diego López de Haro y Sotomayor, que era I marqués de El Carpio y pertenecía a la poderosa Casa de Haro, una de las de mayor rancio abolengo en Andalucía por cuanto se había fusionado con la de los Sotomayor a principios del XVI y andando el tiempo se vincularía con la de los Guzmanes (mediados del XVII) y la de los Alba (principios del XVIII).

Estos caballerizos mayores o superintendentes del “establo de su Majestad”, no sólo tuvieron una gran importancia sociológica, sino también, y sobre todo, económica. En cuanto “gobernadores de la raza caballar” eran los responsables últimos de todo lo relacionado con la crianza, selección, alimentación y destino de los caballos estabulados, que, si en 1579 no superaban el número de 104 caballos, Antonio Poz nos habla, para finales del siglo XVIII, de 612.

Por lo demás, no hay que olvidar que estos caballerizos mayores, amén de señores de El Carpio (y también de Adamuz, Montoro y la Siete Villas de los Pedroches), eran también caballeros veinticuatro o regidores del Concejo de Córdoba. Esta importante cargo municipal implicaba que, no obstante la autonomía jurisdiccional de las Caballerizas Reales, el poder local del municipio esta muy comprometido con todo lo relacionado con la cría caballar cordobesa.



## Caballerizas y dehesas: entre la ciudad y el campo

Las Caballerizas Reales de la ciudad tuvieron un imprescindible complemento en las “dehesas para las yeguas de su Majestad”, en cuyos campos aledaños se expansionaban y, sobre todo, se alimentaban. A lo largo del tiempo estudiado estas dehesas fueron muchas, entre las que se encuentran las siguientes: Córdoba la Vieja, la Rivera (Alcolea), cortijo del Alcaide, Alameda del Obispo, haza del Marrubial, Gamonosas (Espiel), Balhondos y Avellanares, las Pendolillas, Vacialegas, Cañada de las Dueñas, Barrera (Hornachuelos), etc. etc.

Pero el problema de estas dehesas, independiente de su mejor o peor calidad, era fundamentalmente económico. El precio de su arrendamiento era muy elevado y, a veces, desbordaba las provisiones presupuestarias, cuyos gastos se cargaban normalmente sobre las contribuciones reales. Pero, cuando éstas eran insuficientes, surgían los problemas entre las perentorias “necesidades” reales y los exigentes “intereses” señoriales, tal y como sucedió en los casos de las dehesas de la Rivera o de la Alameda del Obispo.

La dehesa de la Rivera, de unas 3.782 fanegas de extensión, que limitaba con el río Guadalquivir a su paso por Alcolea, era propiedad de don Rodrigo Mejía Carrillo de Fonseca, marqués de la Guardia y señor de Santa Eufemia y Torrefranca. Este señor pretendía ampliar su ya importante jurisdicción señorial en el Norte del reino de Córdoba con la incorporación de la villa de Torremilano, que pertenecía en la segunda mitad del siglo XVI a la jurisdicción realenga de Córdoba. Para ello negoció en 1572 con el rey y con su caballerizo mayor, don Diego López de Haro el trueque de la jurisdicción de Torremilano por la dehesa de la Rivera. A esta operación, plenamente aceptada por el rey y su caballerizo, se opuso frontalmente la propia villa de Torremilano, cuyos vecinos se negaron a ser vasallos del señor de Santa Eufemia y Torrefranca, comprometiéndose en contrapartida a pagar el elevado importe del arrendamiento de la dehesa. En unos primeros momentos este arrendamiento se pagó con lo recaudado en una serie de arbitrios, establecidos sobre la propia ciudad de Córdoba y las villas de su jurisdicción, como era el caso de Torremilano; pero al ser insuficientes y muy gravosos, en 1590 se firmaron las escrituras de un juro, cuyos intereses se cargaban sobre las rentas reales del término cordobés.

## Conclusión

Las Caballerizas Reales de Córdoba, no sólo fueron un edificio emblemático en el mismo corazón urbanístico de la milenaria ciudad de Córdoba, sino que representó una de las actividades económico-sociales y político-culturales más relevantes de la Época Moderna cordobesa, girando todas ellas en torno al caballo, a un caballo de pura raza andaluza.

Así, pues, la genuina historia de la ganadería caballar en general y la cordobesa en particular pasa necesariamente por el estudio interdisciplinar, bien diseñado científica y metodológicamente, de varias dimensiones complementarias: desde luego la económica, que da buena cuenta de un sector primario básico, cual es la ganadería; pero también la social, en cuyo ámbito se genera una conducta y una cultura muy peculiares, que denominamos genéricamente nobiliarias y ecuestres; y, finalmente, política, por cuanto toda la dinámica anterior –la económica y la social– depende inexcusablemente de las decisiones de las personas, que en cada momento ostentan el poder, tanto a nivel central o supranacional de la monarquía hispánica como territorial de los respectivos señoríos cordobeses.



# "Precursores de la veterinaria en la región Tsachila". Santo Domingo de los Tsachila, Ecuador, América del Sur

*PRECURSORS OF THE VETERINARY MEDICINE IN THE REGION TSACHILA,  
SANTO DOMINGO, ECUADOR. SOUTH AMERICA.*

José Manuel Aguilar Reyes

Doctor en Medicina Veterinaria y Zootecnia M.Sc.  
Calle Chorrera del Napa N° 105, entre Avda. Quito y Guayaquil.  
Santo Domingo de los Tsachila, Ecuador, América del Sur.  
Teléfono: domicilio 2-756-636; celular 09-3480240; oficina 05-2-752-177 joaguila40@hotmail.com

## Resumen

Corta semblanza y biografía de los primeros médicos veterinarios que ejercieron en lo que hoy es la nueva Provincia de Santo Domingo de los Tsachila, desde 1958 a 1970.

El autor describe en dos partes su trabajo; en la primera, detalla una radiografía del entorno, resaltando su realidad histórica que permitió al primer veterinario desarrollar sus actividades en medio de una inhóspita selva tropical, seguido de diez y nueve profesionales que en forma paulatina y progresiva llegaron a la región, en el lapso de estudio (1958-1970), cada uno aportando desde su perspectiva profesional que abarcó nueve campos técnicos: extensión, crédito, investigación, empresa, industria, administración, venta, zootecnia y economía, constituyendo el inicio del apoyo profesional al desarrollo de la región. La segunda parte, corresponde a la historia hablada por diez y siete profesionales protagonistas que aún viven en diferentes partes del país, constituyendo un testimonio vivo de un hecho histórico veterinario, que dejó una huella que permitió a la región catapultarse a constituir la más importante del Ecuador en el campo agropecuario.

**Palabras claves:** realidad histórica; primer veterinario; apoyo profesional; campos técnicos; historia hablada; campo agropecuario.

## Summary

Short portrait and biography of the first veterinarians who served in what is now the new Province of Santo Domingo de los Tsachila from 1958 to 1970.

The author describes his work into two parts: in the first, detailed x-ray environment, highlighting their historical reality that enabled the first veterinarian to develop their activities in the midst of an inhospitable rainforest, followed by nineteen professionals in a smooth and gradually came to the region in the study period (1958-1970), each contributing from his professional perspective that spanned nine technical areas: extension, credit, research, business, industry, administration, sales, animal husbandry and economy, accounting for beginning of professional support to the development of the region. The second part concerns the history spoken by ten and seven professional actors who still live in different parts of the country, making a living testimony of a veterinarian historical fact, that left a mark that allowing the region to catapult himself to be the most important Ecuador in the field agriculture.

**Keywords:** historical truth; veterinary first; technical fields, oral history, field of agriculture.

## I PARTE:

## a) Verificación del aporte profesional a la zona

No en vano, el peregrinar profesional de diez y nueve médicos veterinarios, desde su inicio, 1958 a 1970, marcó el inicio de esta profesión en una zona que estuvo destinada, desde su creación, a ser el nuevo polo de desarrollo del Ecuador, camino que lo vamos definiendo cada ciudadano afín al espacio que la vida nos ha otorgado.

*Particularmente para el accionar veterinario, que hoy es una realidad tangible y respetable, conformado por más de 120 colegas organizados o no, pero que desarrollan en cualquier campo profesional su importante actividad, constituye una salvedad mental conocer que hace escasos años, en un segmento del desarrollo de esta rica zona, fueron un grupo de veterinarios los que identificaron y potenciaron su riqueza pecuaria, inyectando desde diferentes ángulos productivos bases técnicas para que los productores, asimilen sus principios, y seamos los posteriores médicos veterinarios, los que en forma progresiva y paulatina aportemos a convertir a lo que es hoy y lo será mañana, la principal actividad social y económica, no solo de la nueva provincia sino de la región noroccidental del país.*

*Podemos distinguir en un vistazo resumen, cuales fueron, tanto las subespecialidades de esta multifacética profesión médica, como los aportes a la ciencia y la técnica, que ellos produjeron, traducándose en ejemplo que los venideros colegas debemos necesariamente superar, para perennizar los beneficios que esta actividad científica ejerce como dinámica en el mundo, cumpliendo sus postulados Hipocráticos, que es misión superior de nosotros ejercitarlos y divulgarlos para situarla en el verdadero sitio que todavía nos falta catapultarla en el país, conforme sus postulados científicos lo demanda, igual como beneficia a la sociedad de los países desarrollados.*

*Identificaré con un rápido análisis el distintivo profesional que significó su presencia en esta zona, algunos ejerciendo todavía en otro lugar del país y de América, lamentablemente otros fallecidos, pero que con este esfuerzo aspiro a perennizar su acción en búsqueda del ejemplo mencionado anteriormente, cumpliendo el objetivo que me anima, de constituir el acicate para que otros colegas continúen la búsqueda de respuestas que están pululando en el accionar que dejaron en beneficio de la pecuaria regional, valiéndome en mi caso a relieves la historia, como el acto singular de documentar el pasado, para enfrentar con éxito el futuro.*

*Considero al doctor **Oswaldo Espinel** como el primer extensionista veterinario que asomó por estas tierras sembrando con su elevada mística, al necesidad de involucrar en toda actividad, por pequeña que ésta sea, el aporte del instrumento del crédito, como la herramienta válida del éxito. **Luis Pinto**, demostrando seguidamente que la veterinaria también sirve para administrar empresas pecuarias de elevada categoría en búsqueda de réditos económicos y por ende sociales, ampliando con su gestión los beneficios de la medicina veterinaria en esta naciente región.*

*Por su parte a **Luis Aníbal Narváez** le correspondió ser el primer médico veterinario que alternó su vocación natural de extensionista con el de un meticoloso y prolijo investigador; a él y al doctor Darío Medranda les debe la zona y el país, los beneficios del invento de la "Tuza Sanitaria", consistente en untar precisamente una tuza "desnuda" con aceite quemado y un fosforado, en este caso Neguón, para el control del nuche o Dermatobia hominis, práctica que revolucionó por su efectividad, las tecnologías disponibles hasta ese momento para el control del mayor azote de zonas montañosas, el ectoparásito mencionado, a tal punto que ahora se encuentra como práctica usual, en todo corral y manga, un tarro con una brocha empapada del producto, sirviendo el aceite quemado de vehículo "pegajoso" para que el fosforado ejerza su acción farmacológica sobre las larvas de la mosca en un tiempo más prolongado, superando el problema de limpiarse el producto sobre la piel del animal, debido a las intensas lluvias que caracteriza a la zona.*

*A **Luis Aníbal** le correspondió, con apoyo de otros colegas de la Universidad Central y de la Universidad de Wisconsin de los EEUU, diagnosticar y comprobar etiológicamente los primeros casos de IBR en un hato bovino que presentaba abortos elevados, habiendo descartado primeramente brucelosis, como principal patología causante de este problema en la zona. Su inquietud investigativa lo condujo además a diagnosticar los primeros casos de Leucosis bovina, que en esa época se la consideraba exótica en la zona; es muy conocida la gestión que desarrolló con el recién llegado doctor Ronald Smith del Cuerpo de Paz de los EEUU, en*

los trabajos de parasitología y patología general, que básicos beneficios significaron para los otros colegas que sucedieron a su importante acción médica.

El recordado **Darío Medranda** fue el primer médico veterinario ginecólogo que ejerció en esta zona, correspondiéndole divulgar los beneficios de esta especialidad veterinaria, además de su espontánea vocación de investigador, conocemos que fue el autor de la iniciativa de utilizar el aceite quemado, cuando con Luis Aníbal, acudieron un día a una pista de avionetas fumigadoras de la vía a Quevedo, notando el desperdicio del producto y su posible utilización a los fines que ambos desarrollaron posteriormente.

**Ronald Smith**, merece espacio aparte y especial por su entrega total a la investigación que la inició en Ecuador, al constituir esta zona su primer trabajo profesional, después de haber logrado su título en los EEUU. Su dedicación y afán de preparación a niveles superiores lo condujo, después de su salida del país, a lograr su maestría e inmediatamente su Ph.D. en la Universidad de Illinois de los EEUU, su país natal, convirtiéndose en una relevante figura mundial en el control de las enfermedades transmitidas por garrapatas, significando su práctica en el Ecuador, a no dudarlo, el inicio de su fructífera trayectoria de aporte a la ciencia mundial en este campo.

El doctor Smith tiene a su haber realizado la primera clasificación de garrapatas en el Ecuador, junto a los doctores Luis Aníbal y Oswaldo Espinosa, con quien compartió las responsabilidades en el laboratorio de Santo Domingo. Todavía nos beneficiamos, quienes hemos seguido sus pasos, del elevado aporte por conocer la patología de la zona, tanto de etiología bacteriana, fungósicas y endo parasitarias, que constituye un verdadero banco de información y consulta diaria, de estudiantes y colegas interesados. El doctor Smith creo fue el primer pilar científico de la veterinaria en la zona y del país.

El doctor **José Lucio Aguilar**, fue el primer veterinario que se dedicó a vender productos agropecuarios en la zona, siendo el profesional que incursionó en una actividad profesional veterinaria, cuyos frutos son muy dimensionantes en esta época. El respetado doctor **Cristóbal Yerobi**, le correspondió después de trajinar por otros lugares del país, detener en esta zona su peregrinar veterinario y con su familia, sembrar sus raíces, siendo un connotado extensionista y amplificador de los beneficios del crédito al sector, iniciados en la zona por su antecesor doctor Espinel.

El doctor **Quinde Burneo**, se caracterizó por ser un excelente extensionista en especial para los pequeños productores a quienes llegaba personalmente con sus recetas prácticas y luego a través de su almacén "El Chacarero". Al doctor **Julio Díaz** le cupo demostrar el nuevo enfoque de la profesión veterinaria en la zona, introduciendo con ahínco y capacidad, el concepto de planificación de fincas, cambiando el termómetro por la calculadora.

El doctor **Bayron Touma** y su esposa **Norma de Touma**, fueron los primeros veterinarios empresarios e industriales en la zona, como gestión general, para albergar en su concepto de trabajo, nuevas alternativas a la clínica menor, ventas de productos agropecuarios y asistencia técnica integral. El inolvidable doctor **Ignacio Andrade**, fue a mi criterio el primer veterinario productivista o zootecnista, que con su acción particular demostró la validez de estos principios.

Mención especial debemos los veterinarios realizar al primer comercializador empresarial de productos agropecuarios en la zona, señor **James Brown**, quien con su nobel empresa **ANCHOR**, allá en el año 1958, supo conectar a la zona con el desarrollo mundial de esta actividad, abriendo espacio para que otras empresas consideren a Santo Domingo sitio de importancia regional en este difícil como rentable negocio, sirviendo a la veterinaria como proveedor de modernos fármacos, que le permitían demostrar los beneficios médicos.

Al doctor **Héctor Tamariz**, le correspondió como funcionario de **BAYER**, demostrar la importancia de la profesión en el apoyo técnico a los colegas y a través de ellos, en gran parte, beneficiar al sector productor, comprometiéndolos además con el desarrollo de líneas de investigación, que sostenían y verificaban los beneficios de la farmacología veterinaria en el medio. **Eduardo Mayorga** muy organizado en su especialidad de ginecología aportó a demostrar la importancia de esta actividad en el despertar técnico de la zona.

*El doctor **Oswaldo Espinosa**, continúa entregando beneficios a su zona, antes como asiduo colaborador del doctor Ronald Smith en los múltiples trabajos de investigación que emprendía. A Oswaldo le debe la medicina veterinaria en la zona, la demostración de que las parasitosis pulmonares de los terneros es un azote en la zona, así como la demostración de que la veterinaria forma adecuadamente a los discípulos en la conducción administrativa de las entidades oficiales, de servicio productivo y venta, a tal punto que ahora se encuentra demostrando su amplia capacidad en la conducción técnica de la primera Dirección Agropecuaria del Ministerio de Agricultura en la provincia.*

*El doctor **Rigoberto Osorio**, continuó la senda que dejó en su oportunidad el doctor Luis Pinto, de utilizar la veterinaria en la conducción administrativa de empresas ganaderas de la zona. El doctor **Juan Pío Cueva**, nos ha demostrado que la veterinaria no es solo curar animales sino buscar rentabilidad en las explotaciones pecuarias; mientras que el doctor **Washington García**, demostró que la veterinaria es una rama de las ciencias médicas universales que sirve para identificar gérmenes como el virus de la Leucosis Bovina y la bacteria de John, causante de la paratuberculosis, patógenos que antes y ahora continúan silenciosamente causando estragos en las ganaderías de la zona.*

*Como podemos notar, la medicina veterinaria en sus primeros doce años de beneficio técnico a la zona, desplegó a través de sus diez y nueve primeros discípulos, acciones diversas, que abarcó desde, labores de extensión, crédito, investigación, empresa, industria, administración, venta, zootecnia y economía, cuyas acciones se unieron en un segmento del tiempo, para situar a la profesión en el sitial de privilegio, permitiéndole a la zona resaltar a la actividad agropecuaria como el principal sostén de su economía. Estudios profundos, en especial económicos y médicos, que con seguridad se produzcan, demostrarán la profundidad de este aporte, que hoy con tinte histórico me he permitido resaltar, a sabiendas que estas letras cursan por el relevante camino de singularizar el papel protagónico que la historia tiene en el desarrollo social y económico de los pueblos del mundo.*

## **b) Descripción productiva actual de Santo Domingo de los Tsachila**

Producto del análisis de esa información secuencial, podemos resumir que en la Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas existe actualmente un estimado de 264.000 animales bovinos, distribuidos por vías de la siguiente manera: 33% en la vía a Quito (87.120), 29% en la Quevedo (76.560); 24% vía Quinindé (63.360) y 15% vía a Chone (39.000). Por otro lado el estimado de fincas existentes es de 8.989 las cuales responden a la clasificación de sistemas agropecuarios forestales; de ellas 7.191 son sistemas agropecuarios donde existen animales bovinos en mayor y menor proporción, existiendo distribuidas por vías en las siguientes proporciones: 35% vía a Quito (2.516); 28% en la Quevedo (2.015); 22% vía a Quinindé (1.582) y 15% en la Chone (1.078). De los datos expuestos se nota un drástico cambio en relación a tres décadas anteriores, donde encontrábamos la mayor proporción de animales en las vías Quinindé, siguiéndole en ese orden, Quevedo, Quito y Chone, la explicación del cambio está en que la zona baja de las vías Quinindé y Quevedo, han cambiado su dinámica productiva a agrícola preferentemente, mientras que la Quito, en especial, se concentra la actividad pecuaria con peso a la lechería, que es la actividad que prevalece en esta década

## **II parte**

La segunda parte del trabajo expone sendas entrevistas a los diez y seis veterinarios que aún viven en diferentes partes del país, la mayoría disfrutando de su jubilación estatal; otros, aún vigentes profesionalmente, brindado sus experiencias a beneficio de la sociedad ecuatoriana, constituyendo sus testimonios vivos una reliquia histórica que enaltece nuestra profesión en el Ecuador.

## Bibliografía

- 1.- ACOSTA, A. (2001). Breve historia económica del Ecuador. Corporación Editora Nacional. 406 pág.
- 2.- AGUILAR, J. (1968). Modelos de control de prevalencia de la brucelosis en Ecuador y su relación con brucelosis humana. Tesis Maestría Salud Animal, Universidad de Chile. 98 pag.
- 3.- BENITEZ, L.; GARCES, A. (1997). Culturas ecuatorianas de ayer y hoy. Edi. ABYA-YALA, 162 pág.
- 4.- CONEFA. (2009). Informes técnicos de cumplimiento de metas. Programa de Control de la Fiebre Aftosa en Ecuador. 62 pág.
- 5.- CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR. (2004). Ecuador debate No 62. La contradictoria legitimidad de la democracia. 281 pág.
- 6.- JUNTA DE PLANIFICACION Y COORDINACION ECONOMICA. (1960). Presidencia de la República. Informe a la nación. 89 pág.
- 7.- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. (1960-1970). Informes de avance de metas. 65 pag y 78 pag.
- 8.- LOPEZ, F. (1991). La región de Santo Domingo de los Colorados. Historia oral: 1900-1960. Municipalidad de Santo Domingo. 403 pág.
- 9.- PAREJA, D. (2009). Ecuador: Historia de la República. Tomo III. 146 pág.
- 10.- PLAN DE DESARROLLO DEL NOROCCIDENTE DE PICHINCHA (2008). Consejo Provincial de Pichincha. 560 pág. Tomo I.
- 11.- PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO (2009). Consejo Provincial de Santo Domingo de los Tsachilas. 346 pág. Tomo I.
- 12.- RIVET, P.; KARSTEN, F.; VON HAGEN, W.; SANTIANA, A. (1988). Tsachila. Los Clásicos de la Etnografía sobre Los Colorados. Edi. ABYA-YALA. 162 pág.
- 13.- VELARDE, P. OLIVA, E. (2009). Y fueron llegando. Edi. La Hora. 89 pág.
- 14.- VELARDE, P. (2004). Misioneros, nativos y colonos. 1821-1951. Santo Domingo de Los Colorados, desde la independencia a la República. Edi. La Hora. 139 pág.
- 15.- VELARDE, P. (2004). Las primeras misiones religiosas en la antigua región de Santo Domingo de los Colorados 1570-1820. Edi. La Hora. 95 pág.
- 16.- VELARDE, P. (2004). Santo Domingo de los Colorados. Historia de su integración al Espacio nacional 1860-1960. Edi. La Hora. 118 pág.
- 17.- VELASTEGUI, H. (1989). Los Colorados. Edi. Radio Zaracay. 101 pág.





# LA PROFESIONALIZACIÓN DEL CONTROL ALIMENTARIO EN LA ANTIGÜEDAD

Rosario Hidalgo Laguna y Adolfo J. Sánchez Hidalgo

C/ Ronda de Andujar, 9, 2º. Córdoba 14002  
charisa54@hotmail.com

Las culturas orientales fueron las primeras que superaron la barbarie neolítica y la transformaron en unas formas de vida civilizada.

A excepción del mundo egipcio, que por su importancia, extensión y complejidad burocrática nos vemos obligados a posponer para eventos posteriores, procederemos a desentrañar, en la medida de lo posible, la esencia de ese conjunto de transformaciones en el seno de una de las culturas de los denominados Grandes Ríos: Mesopotamia.

De modo que hacia el 1900 a. de C. el Código de Hammurabi demuestra un refinamiento de la más alta sensibilidad. En este Código lo que se pretende es satisfacer a Samás, dios de la justicia: *"Hacer resplandecer el derecho en la ciudad, perseguir a los perversos y a los malhechores, impedir que el fuerte maltrate al débil"* (Al Mamun, 1987).

En efecto, se fechan a finales del tercer milenio los documentos denominados **"Tabletas de Capadocia"** que señalan la existencia de colonias de comerciantes asirios que servían de **"Agentes de importación y exportación"**, organizados en pequeñas repúblicas con la denominación de **"Muelles"** respecto de Mesopotamia (Cassin et al, 1971)

No se puede documentar exactamente cómo comenzara este tipo de comercio, aunque sí se sabe que el centro comercial recibía el nombre de **"Karum"** que en acadio significa Muelle, es decir, un centro comercial en un puerto consistente en unas casas grandes, almacenes con dependencias que puedan sellarse para el archivo y mercancías, así como alojamientos para los mercaderes y comerciantes. Esto es, el antecedente de las futuras Alhóndigas árabes del medioevo. Así, se conservan aproximadamente unas 14.000 Tabletas de Arcilla en el Museo de Ankara (Turquía) que ofrecen una visión exacta de las transacciones comerciales.

El Administrador local se denominaba **"Cabeza del Vestíbulo de la Ciudad"**, una suerte de Agente Aduanero con competencias notariales ([www. SRON/bronze-age.html](http://www.SRON/bronze-age.html)).

De una forma no menos notable, se crea de forma muy precoz –a la vez efecto y causa de la intensidad de la vida económica – un sistema de pesas y medidas que se ha podido comparar con nuestro actual Sistema Métrico Decimal, aunque en versión Sexagesimal.

Para la administración de los bienes en Mesopotamia se distinguen categorías de dignatarios y de empleados que se preocupaban de los trabajos agrícolas. A la cabeza de estos últimos se encontraba el **"Intendente General"** (*Nubanda o Agrip*) y bajo su dirección los capataces y órganos ejecutivos que tenían a su cargo los trabajos de construcción y la recogida de impuestos (*Mashkim y Ugula*). Como encargado de los trabajos agrícolas se nombraba al **"Ukusuh"** y la actividad burocrática usual corría a cargo de los escribas (*Dubsar*).

A los dignatarios denominados **"Limu"** les incumbía las más importantes cuestiones administrativas, entre ellas la policía de colonos y mercancías. Ellos suponen el antecedente más claro de los posteriores epónimos griegos (Cassin et al., 1971).

Al frente del reino se contaba con una veintena de grandes dignatarios, los cuatro primeros con títulos a menudo arcaicos eran: **"El Gran Panadero"** (*Rab Nukhhatimmu*), **"El Gran Organizador"** (*Rab Kasiru*), **"El Representante de Palacio"** (*Sha Pan Ekalli*) y **"El Mayordomo"** (*Rab Biti*).

La cabeza de un Distrito administrativo era el “*Ensi*”, una especie de Prefecto. Varios “*Ensis*” tenían a su cargo el suministro regular de animales para los sacrificios de los santuarios. Entre otras funciones del “*Ensi*” se encuentran las aduanas, peajes... y entre otros derechos, la “**Cesta del Rey**”, cuyo encargado (*Sha Mukkhki Quppi Sha Sharri*) se responsabiliza de ella.

Una de las funciones esenciales se confiaba al “*Khazannu*” la transformación de los alimentos recogidos antes de ser depositados en los almacenes, como por ejemplo el prensado de los granos de sésamo a fin de extraer el aceite y vigilar que éste se depositara en cámaras precintadas al efecto y denominadas “*Bitkunukki*”. Al mismo tiempo se le confiaba el mando de los almacenes en los que se conservaban los géneros alimenticios y su equipamiento (*Bitunati*).

Los “**Colectores**” (*Nagiru*) procuraban al *Kazannu* grano, oro y caballos. Eran los encargados de vigilar y recoger los impuestos de la población indígena que era principalmente agrícola.

Si aceptamos el proceso administrativo como un avance tecnológico, toda vez que favorece la mejor gestión y un desarrollo progresivo con menor esfuerzo y mayor rendimiento, entonces debemos admitir que la administración de los recursos que hizo posible el autoabastecimiento de estos pueblos, fue, sin ningún género de dudas, el avance tecnológico de mayor envergadura de los tres mil años que abarca este período, es decir, desde el Neolítico hasta la aparición en escena de Alejandro Magno, hacia el 400 a.de C.

Hay que advertir que el pensamiento oriental no sobrepasó en ningún momento los límites del pensamiento mágico-religioso y, además, estaba frecuentemente sustentado en la tradición, verdadera clave de su historia.

Oriente supone el cambio más sustancial que experimentó la historia del hombre: la vida sedentaria, el abastecimiento, la creación del Estado, la escritura, la burocracia, la primera filosofía política, las religiones... elementos todos ellos que pasaron a ser patrimonio exclusivo de la humanidad.

El pueblo sumerio constituirá la base cultural y el modelo de todas las civilizaciones orientales, cuyo objetivo, no siempre conseguido, estribará en la unidad política, la ciudad-estado. La forma política será la monarquía, única institución que garantizará la anterior unidad y su aspecto resultará teocrático, toda vez que templo y palacio presidirán las ciudades y los reyes será a la vez Sumos Sacerdotes.

Así, los reyes tendrán deberes rituales (mantenimiento del culto), deberes administrativos (vigilan la gestión de los bienes), deberes morales (justicia, equidad...) y deberes de obediencia a los dioses (oráculos, presagios astronómicos...). Para el cumplimiento de estos deberes se precisará de una fuerte tendencia a la centralización y toda centralización exige un fuerte aparato administrativo como el que acabamos de exponer con anterioridad.

La producción de alimentos experimentará en estos imperios un desarrollo sin igual y, como consecuencia de la importancia que adquiere el abastecimiento de estos pueblos, así como su control y vigilancia, será característica común de esta época y de todas estas civilizaciones la existencia de controladores oficiales, tanto en Aduanas, Alhóndigas y Almacenes, como en el más simple de los mercados urbanos.

Al igual que el *Cabeza del Vestíbulo* de la ciudad de Karum de Capadocia, verdadero agente de aduanas y el *Limu*, dignatario babilonio dedicado a la policía de mercancías, tendremos ocasión de descubrir al *Abarakhu* hitita, con las mismas funciones, y al *Preboste del Mercado* chino, así como a los *Inspectores* y *Provinciales* hindúes o los *Prefectos* hebreos.

Todos ellos, en su celo profesional, alcanzan incluso a utilizar **sellos o precintos de garantía de origen** y confeccionan **estadillos, partes y albaranes** con estilo aproximado al de nuestra era, aunque sí es cierto que persiguen el fraude con una crueldad propia de aquellos tiempos.

La vecindad de la Península Griega con los Grandes Imperios Orientales motivó que ya desde el Neolítico sus habitantes, compuestos principalmente por gentes de procedencia indoeuropea,

fueran infiltrándose. Se trata de los denominados invasores de los *Pueblos del Mar* que tanto inquietaron a egipcios e hititas y que a lo largo de más de diez siglos, aplicando una línea racional basada en la lógica y en la estructuración orgánica del pensamiento abocarán al tránsito del Mito al Logos.

Siglos que transcurren desde el despertar de la cultura minoica en la isla de Creta hasta el establecimiento del régimen democrático en la ciudad de Atenas por Clístenes y llevado a su mayor esplendor en el s. V. a. de C. por Pericles.

La civilización micénica, directa heredera de la minoica efectuará un paso adelante en este proceso civilizador de Occidente, al separar la zona residencial del Dinasta o del Sumo Sacerdote de la dependencias comerciales, estableciendo una diferencia entre el Megaron (residencia) y la muralla defensiva para evitar saqueos y asedios a sus almacenes. Entre el Megaron y la muralla, muy pronto, empezarán a nacer verdaderos mercados y barrios comerciales que albergarán tiendas y centros artesanales. Al mismo tiempo, el control directo de los negocios no atañe ya al Dinasta o al Sacerdote, sino a funcionarios elevados al cargo de la Magistratura o a los sacerdotes especializados: los Superintendentes urbanos y lo "*Hieropoioi*" en los santuarios.

Están documentados en Micenas el "*Episukós*" (Superintendente de los higos) y el "*Meridamate*" (Superintendente de la miel), lo que hace probable la existencia de otros Superintendentes para los productos más importantes (aceite, vino, cereales...).

Los "*Hieropoioi*", verdaderos encargados de las ofrendas y de la vigilancia de su calidad, estaban auxiliados por personal encargado de trocear las víctimas: "*Mageiros y Colecrotoi*" y recogían las "*Geratoierei*" o donaciones al templo, primero en especie y más tarde en metálico. Eran pagos a los sacerdotes en concepto de alimentación, que en el caso de sacrificios masivos (Hecatombes) se destinaban a la venta, bajo la atenta mirada del "*Hieropoioi*".

A imitación de Oriente, los griegos fijarán sus sistemas de Pesas y Medidas, así como su Valedor e Inspector (*Agoranomoi*), literalmente un Legislador del Mercado

El abastecimiento de la polis ateniense era competencia de la "*Ekklesia*" que se sintió muy pronto en la necesidad de crear verdaderos colegios de funcionarios especializados, sobre todo para la policía de la ciudad y para la vigilancia de los mercados. Para la primera función nombrará a diez "*Astinomoi*" (cinco para la ciudad y cinco para el puerto del El Pireo y para la segunda diez "*Agoranomoi*" repartidos de la misma forma. Estos últimos velaban tanto por la aplicación de los precios, como por el adecuado aprovisionamiento de los mercados.

Subordinados suyos eran los "*Hedoroioi*" (agentes veedores) que disponían como inspectores de un contingente de esclavos públicos. En lo concerniente a pesas y medidas eran asistidos por dos inspectores más que recibían el nombre de "*Metronomoi*"

*Dokimasia* (especie de examen de mérito y capacidad que se exigía a los funcionarios para acceder al cargo) y *Mistophoria* (salario a estilo de indemnización por el desempeño de la función) son dos conceptos pioneros en la historia, que atestiguan una profesionalización remunerada de la vigilancia y el control alimentario desde la perspectiva del ejercicio público mantenida por los presupuestos del Estado.

En realidad esta será la estructura básica que adoptará la vigilancia y el control alimentario en el resto de mundo antiguo. Será recogida por Roma y, tras las invasiones bárbaras europeas será rescatada para Occidente por los árabes, ya en plena Edad Media.

Eastern cultures were the first to overcome neolithic barbarism and transform it into civilized life styles.

With the exception of the Egyptian world, which, for its importance, extension and bureaucratic complexity we have been obliged to postpone until a subsequent opportunity, we shall proceed

to unravel, as far as possible, the essence of this set of transformations in the bosom of one of the so-called Great River cultures: Mesopotamia.

Thus, towards 1900 B.C., the Hammurabi Code showed a refinement of the greatest sensitivity. This Code aimed to satisfy Samás, the god of justice: *“Making justice shine out in the city, pursuing the perverted and the evil-doers, preventing the strong from ill-treating the weak”* (Al Mamun, 1987).

Indeed, the documents denominated the **“Cappadocia Tablets”** date from the end of the third millenium. They indicate the existence of colonies of Assyrian merchants serving as **“Importation and Exportation agents”**, organized in small republics called **“ports”** with respect to Mesopotamia (Cassin et al. 1971).

It is not possible to document exactly how this type of trade began although it is known that the trading center received the name of **“Karum”**, which, in Akkadian, meant **“port”**, i.e. a trading center in a port consisting of some large houses, stores with rooms which could be sealed for the archives and merchandise, as well as accommodation for the merchants and traders. These were the antecedents of the future Arabian corn exchanges in medieval times. Thus, approximately 14,000 Clay Tablets are conserved in Ankara museum (Turkey), which give a precise view of the commercial transactions.

The local Administrator was called **“The Head of the City Vestibule”**, a sort of Customs Officer with notarial responsibilities ([www.SRON/bronze-age-html](http://www.SRON/bronze-age-html)).

In a no less notable way, a very early – both the effect and cause of the intensity of the economic activity – weights and measures system was created which it has been able to compare to our current Decimal Metric System, although in a Sexagesimal version.

For the administration of goods in Mesopotamia some categories of dignitaries and of employees concerned with agricultural works were defined. At the head of these was the **“General Intendant”** (*Nubanda* or *Agrip*), and, under his direction, the foremen and executive bodies in charge of building work and tax collection (*Mashkim* and *Ugula*). The **“Ukusuh”** was appointed to oversee the agricultural work, and the usual bureaucratic activity was carried out by the scribes (*Dubsar*).

The dignitaries called **“Limu”** were in charge of the most important administration questions, among them the colonist and merchandise police. These were the clearest antecedents of the subsequent Greek eponyms (Cassin et al., 1971).

Around twenty high dignitaries were at the head of the realm, the first four with sometimes archaic titles were **“The Great Baker”** (*Rab Nukhhatimmu*), **“The Great Organizer”** (*Rab Kasiru*), **“The Palace Representative”** (*Sha Pan Ekalli*) and **“The Mayor”** (*Rab Biti*).

The head of an administrative District was the **“Ensi”**, a kind of Prefect. Several **“Ensis”** looked after the regular supply of animals for the sanctuary sacrifices. Among other functions of the **“Ensi”** were the Customs, tolls, etc, and among other rights, the **“King’s Basket”**, for which *Sha Mukkhki Quppi Sha Sharri*) was responsible.

One of the essential duties was entrusted to the **“Khazannu”**. This was the transformation of harvested food before being deposited in the stores, such as the pressing of sesame grains in order to extract their oil and watching that it was placed in chambers sealed for this purpose and called **“Bitunukki”**. At the same time, the *Khazannu* was in charge of the stores in which the food articles and their equipment were conserved (*Bitunati*).

The **“Collectors”** (*Nagiru*) obtained grain, gold and horses for the *Kazannu*. They had to supervise and collect taxes from the indigenous population, which was mainly agricultural.

If we accept the administration process as a technological advance, since it favors a better management and a progressive development with the least effort and greatest yield, then we must admit that the administration of the resources which made the self-supplying of these regions possible, was, without a shred of doubt, the technological advance of the greatest importance in

the three thousand years that this period spans; namely, from the Neolithic until the appearance on the scene of Alexander the Great, towards 400 BC.

It should be pointed out that Eastern thought did not at any time surpass the limits of magic-religious thought, and, in addition, it was frequently based on tradition, the true key to its history.

The East signified the most substantial change experienced by the history of man: sedentary life, distribution of provisions, the creation of a State, writing, bureaucracy, the first political philosophy, religions... all the elements that went on to become the exclusive patrimony of mankind.

The Sumerian people would constitute the cultural base and model for all Eastern civilizations, whose objective, not always achieved, was aimed at political unity, the city-state. The political form was the monarchy, the only institution guaranteeing the above unity, and it had a theocratic aspect since temples and palaces presided the cities and the kings were at the same time High Priests.

Thus, the kings had ritual duties (maintenance of worship, administrative duties (they watched over the management of goods), moral duties (justice, equity, etc.) and duties of obedience to the gods (oracles, astronomical portents, etc.). To carry out these duties it was necessary for there to be a strong tendency towards centralization, and all centralization requires an important administrative infrastructure such as that we have just mentioned.

In these kingdoms, the production of food underwent an unparalleled development. As a result of the importance acquired by the supplying of these areas, as well as their control and surveillance, a common characteristic of this era, and in all the civilizations, was the existence of official controllers, both in Customs Offices, Corn Exchanges and Warehouses and in the simplest urban markets.

The same as the *Head of the Vestibule* of the city of Karum in Cappadocia, a real Customs agent, and the *Limu*, a Babylonian dignitary devoted to the policing of merchandise, we shall have an opportunity to discover the Hittite *Abarakhu*, with the same functions, and the Chinese *Provost of the Market*, as well as the Indian *Provincial Inspectors* or the Jewish *Prefects*.

All these, in their professional zeal, even started using **stamps or "guarantee of origin" seals**, and made up **statements, reports and invoices**, in an approximate style similar to those of our era, although it is indeed true that they pursued any fraud with the cruelty typical of those times.

The nearness of the Greek Peninsula to the Great Eastern Empires meant that, already since the Neolithic, the inhabitants of the latter, mainly composed of peoples of an Indo-European provenance, gradually infiltrated there. These were the so-called invaders of the *Sea Peoples*, which troubled the Egyptians and Hittites so much, and which, throughout over ten centuries, applying a rational line based on logic and on the organic structuring of thought, ended up promoting the transition of the Myth to the Logos.

Those centuries spanned the birth of the Minoan culture on the isle of Crete up to the establishment of the democratic régime in the city of Athens by Clistenes, which was raised to its greatest splendor in the fifth century BC by Pericles.

The Mycenic civilization, the direct successor of the Minoan one, took a step forward in this civilizing process of the West, by separating the residential area of the Dynast or of the High Priest from the commercial premises, establishing a difference between the Megaron (residence) and a defensive wall to prevent the pillaging and sieging of their stores. Very soon, between the Megaron and the wall, real markets and commercial quarters containing shops and artisan centers began to appear. At the same time, the direct control of the trade did not depend on the Dynast or the High Priest but on civil servants promoted to take charge of Magistrature or on specialized priests: the urban Superintendents and the *Hieropoioi* in the sanctuaries.

Documented in Mycenae are the “*Episukós*” (Fig Superintendent) and the “*Meridamate*” (Honey Superintendent), which makes it possible for there to be other Superintendents for more important products (oil, wine, cereals, etc.)

The “*Hieropoioi*”, the real supervisors of the offerings and of the control of their quality, were aided by helpers in charge of cutting up the victims “*Mageiros and Colecrotai*” and collected the “*Geratoierei*” or donations to the temple, first in species and later in coins. These were payments to the priests in the form of food, which, in the case of massive sacrifices (Hecatombes), ended up being sold, under the watchful eyes of the “*Hieropoioi*”.

In imitation of the East, the Greeks fixed their Weights and Measures system, as well as their Protector and Inspector (*Agoranomoi*), literally a Market Legislator.

The supplying of the Athens city-state came under the competence of the “*Ekklesia*”, which very soon felt it necessary to create authentic schools of specialized civil servants, especially for the city police and for the surveillance of the markets. For the first function they named ten “*Astinomoi*” (five for the city and five for the port of Piraeus, and, for the second, ten “*Agoranomoi*” distributed in the same way. The latter invigilated both the application of the prices and the adequate provision of the markets.

Subordinates of the above were the “*Hedoroioi*” (inspecting agents) who had a contingent of public slaves as inspectors at their disposal. As far as weights and measures were concerned, they were assisted by two more inspectors, who received the name of “*Metronomoi*”.

*Dokimasia* (a kind of examination of merit and capacity which the civil servants had to pass in order to take up their position), and *Mistophoria* (a salary in the form of a reward for carrying out their functions) are two pioneer concepts in history, which testify to a remunerated professionalization of the surveillance and control of food from the perspective of a public practice maintained by the State budget.

In fact, this would be the basic structure adopted for surveillance and food control in the rest of the ancient world. It was opted for by Rome, and, after the European barbarian invasions, it was retrieved for the West by the Arabs, at the height of the Middle Ages.

## Bibliografía

- AYMARD, A. y AUBOYER, J. *Oriente y Grecia Antigua*. Historia General de las Civilizaciones I. Barcelona, 1958
- BETTE, E. *Un milenio de la vida griega antigua*. Barcelona, 1937
- BITTEL, K. *Los hititas*. Madrid, 1976
- CASSIN, E. et al. *Los Imperios del Antiguo Oriente*. Historia Universal Siglo XXI. Madrid, 1970
- CHILDE, V.G.: *El nacimiento de las civilizaciones orientales*. Barcelona, 1968
- CROISET, M. *La civilisation de la Grèce antique*. Parí, 1932
- ELLUL, J. *Historia de las instituciones de la antigüedad*. Madrid, 1970
- FRYE, R.N. *La herencia de Persia*. Madrid, 1965
- GARELLI, P.: *El próximo oriente asiático*. Barcelona, 1970
- MARTIN, R. *L'urbanisme dans la Grèce antique*. París, 1956
- OSTEN, H.H. *El mundo de los persas*. Madrid, 1965
- TOVAR, A y RUIPÉREZ, M. S. *Historia de Grecia*. Barcelona, 1963

# Descripción de un rastro de la Ciudad de México en 1880 y análisis del trabajo de los médicos veterinarios de la época

## Description of a slaughterhouse from Mexico City in 1880 and analysis of the work of the veterinary doctors at that time

Román de Carlos, Ana María<sup>1\*</sup>, Velázquez Camacho, Bertha Lucila\* y Cervantes Sánchez, Juan Manuel\*

\* Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. CP 04510.

### Resumen

Siguiendo la metodología de investigación de historia social de la ciencia, el presente trabajo incluye la descripción que hizo Rivera Cambas sobre un rastro de la Ciudad de México en 1880 y se revisaron documentos de la época para analizar cómo se realizaba la inspección sanitaria de los productos de origen animal que consumía la población.

Rivera Cambas describe detalladamente la ubicación del rastro, así como los materiales de construcción. Comenta además cuántos animales sacrificaban al mes de las diferentes especies y la distribución de los productos a la población.

El doctor José de la Luz Gómez, en 1881 publicó en la Gaceta Médica, órgano oficial de la Academia Nacional de Medicina, un estudio titulado "*Carnes de origen infecto contagioso. Prohibición severa en su venta. Destino que debe dársele*". En él propone que la carne en mal estado debe canalizarse hacia industrias que puedan utilizarla, pero no para consumo humano, recomendando que por ningún motivo sean utilizadas para abono de la tierra.

Del mismo doctor Gómez se localizó un artículo de 1888: "*Un alimento en tela de juicio que puede ser peligroso*", en la Gaceta Médica de México.; describe la costumbre de la población de acudir al rastro a consumir sangre cruda como reconstituyente.

Gómez publicó en 1889 en la Gaceta Médica un trabajo sobre la situación de la cisticercosis porcina en la Ciudad de México, en el que da a conocer un estudio en tocinerías y encontró una frecuencia de 2.4 a 2.9%, durante los años de 1887 y 1888.

En 1905 la Secretaría de Gobernación emite el *Reglamento provisional para el rastro de la Ciudad de México*, señalando que el Consejo Superior de Salubridad será quien determine los lineamientos de operación.

El General Porfirio Díaz el 25 de febrero de 1905 inaugura lo que fue el Nuevo Rastro de la Ciudad de México, entre las Avenidas de Inguarán e Ing. Eduardo Molina.

**Palabras clave:** Mataderos, Reglamentos, Medicina Veterinaria, Inspección de la carne, Historia

### Abstract

Following the methodology of social history of science research, the present work includes the description from Rivera Cambas about a slaughterhouse from Mexico City in 1880 and contem-

1 Biblioteca MV José de la Luz Gómez. Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia Universidad Nacional Autónoma de México. Circuito Exterior, Cd. Universitaria. México, D. F. Coyoacán. CP 04510. Tel.: 56225904. Email: [anacarlo@servidor.unam.mx](mailto:anacarlo@servidor.unam.mx), [jmcs19@yahoo.com.mx](mailto:jmcs19@yahoo.com.mx), [lucyberth17@yahoo.com.br](mailto:lucyberth17@yahoo.com.br)

porary documents were reviewed to analyze how the sanitary inspection of animal products was made.

Rivera Cambas describes in detail the location of the slaughterhouse, as well as the construction equipments. He comments in addition how many animals were sacrificed per month of the different species and the distribution from products to the population.

José de la Luz Gómez in 1881 published in the *Gaceta Médica*, official organ of the National Medicine Academy, a titled study "Contagious infected meats. Severe prohibition in their sale. Destiny that must occur. He proposes that the damaged meat must be canalized towards industries that can use it, but does not for human consumption, recommending that by no reason must be used as fertilizer.

Of the same doctor Gómez at 1888 it was located an article named: "A food that can be dangerous", in the *Gaceta Médica* of Mexico; it describes the custom of the population to go to the slaughterhouse to consume crude blood like tonic.

Gómez published in 1889 in the same magazine a work about the situation of the pig cysticercosis in Mexico City, in which he presents a study in pork butcher's and found a frequency from 2,4 to 2,9%, during the years of 1887 and 1888.

In 1905 the Ministry of Interior emits the provisional Regulation for the slaughterhouse of Mexico City, indicating that the Council Superior of Salubrity will be the one who determines the standar of operation.

General Porfirio Diaz in 25 of February of 1905, inaugurated the New slaughterhouse of Mexico City, between the Avenues of Inguarán and Ing. Eduardo Molina.

**Keywords:** Slaughterhouse, Regulations, Veterinary medicine, meat inspection, History

## Situación nacional

En la segunda mitad del siglo XIX, México tenía una población de un poco más de 12 millones, para 1900, era de 14 millones de habitantes<sup>2</sup>, con una esperanza de vida de 36 años. En la Ciudad de México vivían un poco más de 500 000 habitantes, quienes anualmente requerían para su subsistencia 65 mil reses, 105 mil carneros, 120 mil cerdos, 400 mil gallinas, 328 mil cargas de maíz de 3 fanegas<sup>3</sup>, 900 mil cargas de harina y 13 mil arrobas de aceite comestible<sup>4 5 6</sup>.

La agricultura sufrió no sólo la desaparición de brazos durante la independencia, sino también la fundición de aperos de labranza para elaborar armas. La producción, reducida a la mitad con la lucha, tardó bastante en recuperarse. A diez años de la consumación de la independencia, los campos de México aún tenían un aspecto desolado, pues el temor a la leva y a la inseguridad dejaron muchos pueblos casi abandonados. Gran parte de la tierra se arrendó, y muchas haciendas fueron vendidas. Hacia los años treinta empezó a estabilizarse el precio de la tierra, por eso, según Lucas Alamán, la agricultura necesitaba sobre todo "*tiempos tranquilos y seguros para prosperar*". Mientras el progreso llegaba, a lomo de mula se transportaban las mercancías. La ar-

2 Mier y T. M. (s. a.) El gran cambio demográfico. En: *Dinámica de la población en México: 1895-1990*. (s. p). <http://www.ejournal.unam.mx/dms/no04/DMS00402.pdf>

3 aproximadamente 55 y medio litros cada una

4 Arróniz, M. (2000) *Manual del viajero en México. Boletín del Archivo General Agrario [1858]*, México, Instituto Mora, 1991 y *Boletín del Archivo General Agrario, México, cieras-ran, núm. 11 (septiembre-noviembre)*, pp. 38-39.

5 Román de C., A. M. y Cervantes S., J. M. (2009) El Ministerio de Fomento. En: Román de C., A. M. (ed.) *La medicina veterinaria mexicana (1853-1985) Vista desde sus instituciones*. México: FMVZ p. 15.

6 Una arroba equivale a 11.506 kilogramos



riería florecía, aunque no dejaron de surgir sueños extravagantes para sustituirla con camellos importados<sup>7</sup> 8.

Bajo este clima de revueltas, invasiones y constante inseguridad, la sociedad mexicana llegó a finales del siglo XIX, abasteciendo de víveres a la población de las ciudades. El transporte mexicano durante este período se basó en la fuerza animal de mulas, caballos y bueyes o en vehículos arrastrados por estos animales. Además del mal estado de los caminos, el transporte de mercancías se encontraba con la escasez de mulas y el peso limitado que estos animales podían cargar –una mula no podía transportar más de dos sacos de 85 a 95 Kg. –. En este período el personaje clave en la transportación de personas y mercancías era el arriero, que *“son una casta de hombres pacientes y robustos, sobrios, cuidadosos de sus animales, y de los efectos que les confían. Son notablemente honrados, y siempre están de buen humor y prestos a servir a su patrón. Todos van armados, cuando menos con un machete que a veces les sirve de hacha. Son afectos a portar armas de fuego”*<sup>9</sup>.

En 1875, Porfirio Díaz asume la presidencia de una república debilitada por más de 50 años de luchas, con pequeños lapsos de paz. Mientras que los países europeos y norteamericanos se expandían y lograban grandes progresos.

El Presidente Díaz pacificó gran parte del país logrando un ambiente temporal de estabilidad, reflejándose en una cierta prosperidad nacional en todos los ámbitos.

Al depreciarse la plata, el gobierno mexicano enfocó la generación de divisas en la agricultura. En los planes básicos de Díaz estaba insertar a México en el mercado mundial, pero había problemas severos al interior del país. *“Entre los problemas principales están; una cultura agrícola tradicional y de subsistencia, la falta de capital, la existencia de una infraestructura muy incipiente, la carencia de especies animales y vegetales mejoradas”*<sup>10</sup>.

Se aplicó un plan de pacificación bajo el lema de “Paz y Progreso”, abriendo la frontera a cualquier extranjero que quisiera trabajar por el progreso de México. Arribaron al país inmigrantes de varias partes del mundo y se distribuyeron por toda la República<sup>11</sup>.

Se importaron plantas y animales a partir de 1887, trayendo consigo un gran número de enfermedades y plagas (erisipela, cólera, tuberculosis, fiebre carbonosa, entre otras)<sup>12</sup>.

Se importaron bovinos de razas mejoradas, quesos y mantequilla, cerdos, preferentemente de la raza Duroc y ovinos. Para poder regular estas acciones, el gobierno porfirista en 1887, a través del Consejo Superior de Salubridad, dictó las normas de regulación para rastros, establos y carnicerías. En 1891 se estableció el examen microscópico de la carne<sup>13</sup>.

La necesidad de alimentar a la población mexicana crea a su vez, otras necesidades, entre ellas la inspección de los productos alimenticios. Para justificar esta aseveración, referiremos la siguiente cita: *“Poco esfuerzo tiene que hacer quien se proponga demostrar la importancia que en las sociedades civilizadas tiene el acto de inspeccionar los artículos de consumo, como la carne y sus productos antes de ser librados al público. En efecto, bastan sencillas consideraciones que entran en el dominio del sentido común, basta considerar la analogía de organización entre el hombre y los animales superiores, para comprender*

7 Alzate, J. A. (1791). Gaceta de literatura

8 Vázquez, J. Z. (2007) Los primeros tropiezos. En: Historia General de México. México: COLMEX p.557

9 Winders, B. (1997) La guerra entre EEUU y México (1846-1848). Texas A & M University Press. pp. 44-45

10 Anónimo (1902). La producción agrícola nacional. Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana. Tomo XXV, pp. 269-270.

11 Cervantes S., J. M. y Rojas R., T. (1999). Una nota sobre la intoriducción del lirio acuático a México a finales del siglo XIX. Quipu.

12 Cervantes S., J. M (1998). Índice del Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana (1878-1914), Biblioteca de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM. México.

13 Cervantes, S. J. M. 1998 s. p.

que éstos deben de estar sujetos a padecimientos semejantes a los de aquél, que le pueden transmitir fácilmente supuesto que las causas ocasionales irán a obrar sobre elementos de identidad perfecta bajo el punto de vista anatomo-fisiológico”<sup>14</sup>.

### Descripción de los rastros

Ahora, se explorara la narración de Manuel Rivera Cambas<sup>15</sup> sobre el rastro de la Ciudad de México en 1880. El autor menciona que: *“Está ubicado en la plazuela de San Lucas [actualmente San Antonio Abad], tiene de fondo poco menos de sesenta varas y casi igual frente, está formado de sillares y mampostería; el pavimento del patio está cubierto con recintos y alrededor tiene vistosos pilares; los techos son de gruesas vigas de cedro, las azoteas están enladrilladas y todo indica que hay esmero; a veces ha estado arrendado por remate celebrado en almoneda pública; pero hoy administra ese establecimiento el Ayuntamiento. El primer rastro de la capital estuvo en la plaza de armas.*

Cada mes, menciona Rivera, llegaban 5,440 bovinos y 8,780 ovinos; mismos que le redituaban considerables ganancias al municipio, ya que pagaban 20 centavos por bovino y 10 por ovino; la carne se vende entre once y medio a trece reales la arroba. Se separa al ganado enfermo.

Continúa Rivera: *Son tres los ramos principales que constituyen el de carnes y dos los accesorios: ganado vacuno, de cerda y de lana, y los derechos de puerta y el impuesto al ganado cabrío. Antes había casas con patente para la matanza de carneros y ahora hay un rastro para estos; antiguamente mataban en muchas casas particulares y en los conventos, libres de derechos municipales. Hasta el año de 1850 venían numerosos rebaños desde Nuevo México y con ellos se enriquecía ese giro, que mucho bajó desde que aquella rica carne ha faltado, cambiándose el gusto de los vecinos en favor de la carne de ternera. En las tocinerías matan más de cien mil cerdos anualmente y aunque está prohibido tener zahúrdas en el centro de la ciudad, todavía hay mucho que corregir en este asunto. La matanza de ovejas y ganado cabrío solamente es permitida para formar el chito; el consumo de este efecto se verifica en los meses de Noviembre y Diciembre, particularmente en las fiestas de la Villa de Guadalupe.*

La carne era transportada en carros de mulas para ser repartida a los expendios, algunos transportaban a lomo de mula, sosteniendo la carne con ganchos de fierro.

Para finalizar el texto, Rivera Cambas comenta que *“Hay un comercio especial de los menudos de reses y carneros y de la carne que de ellos se extrae, asándolos en hornillos a propósito, con cuerno, huesos y aún quemando zapatos viejos, y ese alimento, muy usado entre la gente pobre, se conoce con el nombre de nenepile, comercio que es muy extenso aquí donde abundan los pobres: cométense en ese ramo grandes abusos, pues muchas veces están los efectos en malas condiciones, con pésimo olor y sabor”.*

En 1881, José de la Luz Gómez<sup>16</sup>, médico veterinario mexicano muy destacado, publica en La Gaceta Médica de México *“Carnes de origen infecto-contagioso. Prohibición severa en su venta”*. El autor menciona que *“La carne tiene hoy la preeminencia entre los demás alimentos, pero la carne sana y convenientemente administrada. Su bondad y conveniencia absoluta o la pretendida inmunidad que algún entusiasta opositor ha querido concederle en todas circunstancias, sin otro fundamento que el resultado de limitadas y peligrosas experiencias, no es de admitirse”.*

El médico Gómez menciona que es contraproducente consumir carne alterada y *“si la imprevisión, si la ignorancia en las precauciones que exige de parte de los consumidores es causa de estos efectos, deber*

14 Escobosa, R. La veterinaria en la inspección de carnes. En: La Ilustración Veterinaria. Marzo 15 de marzo 1896, pág. 97.

15 Rivera Cambas, M. (1880). México pintoresco, artístico y monumental. México: del Valle de México. T. II pp. 190-191. EL RASTRO.

16 Gómez, José de la Luz. (1881). Carnes de origen infecto contagioso. Prohibición severa en su venta. Destino que debe dársele. Gaceta Médica de México 16 pp. 15-19

*nuestro es aclarar el peligro para prevenirlo en seguida por los medios que la ciencia pone a nuestro alcance”*

Describe un grupo importante de enfermedades, llamadas zoonosis y cómo se desarrollan. Comenta también que en el Rastro de la Ciudad existe una Comisión sanitaria que inspecciona las carnes, garantizando así a la población y a los consumidores, de sufrir un accidente por alimentos en mal estado.

José de la Luz invita a tener cuidado de consumir carne proveniente de las matanzas clandestinas, en las que no hay ninguna inspección, convirtiéndose en verdaderos atentados contra la vida del hombre.

*Opina “Al cuerpo consultivo de salubridad de la capital compete exclusivamente prohibir severamente el consumo de la carne de animales que sucumbieron de fiebre carbonosa, ya que la repugnancia instintiva contra todo lo malo y desnaturalizado, unida al aspecto que toda carne invadida por un agente infeccioso presenta, se oponen sin restricción, sin consideración alguna, a servir de ella como alimento. El juicio que la ciencia ha formulado sobre este particular, es que la carne, la sangre principalmente están impregnadas de un agente capaz de reproducir en condiciones propias el mismo estado morbo en los individuos con quienes se ponga en relación y con ligeras excepciones respecto de las especies inferiores se reproducen en todas, y no importa la edad ni el sexo; tampoco el estado particular fisiológico o no en que pueden encontrarse. Este agente cuya naturaleza está definida, según Pasteur y su ilustre sequito, consiste en un ser parasitario esencialmente aerobio llamado primeramente por Davin bacteridia o bacillus anthrax por Chon, susceptible de transformaciones y teniendo necesidad de oxígeno para vivir toma constantemente el que en la respiración es destinado a los glóbulos rojos y plasma de la sangre, con perjuicio de los elementos anatómicos, que tienen necesidad para su nutrición de sustancias gaseosas, principalmente de oxígeno; y si este cuerpo falta, las celdillas y fibras se debilitarían considerablemente, la lentitud en sus combustiones orgánicas determinaría el abatimiento creciente de la temperatura, fenómeno perfectamente apreciable y efecto consiguiente a la invasión de la sangre por el microzoario que Pasteur llama también bacteridia”.*

José de la Luz Gómez refiere las observaciones de Renault respecto a que la ingestión directa de carnes virulentas podía hacerse sin peligro, siempre y cuando sean sometidas a un *perfecto cocimiento*. Seguía de cerca las investigaciones de investigadores de la época: Pasteur, Bernard, Decroix, Coze, Jeltz, entre otros.

*Gómez comenta: “Muchas son las prescripciones que pueden verse en las distintas obras de higiene moderna y antigua. La inhumación ha sido la más usada y la que más extensión tomo en las naciones europeas. Actualmente se usa en México; fue la práctica que se siguió por mucho tiempo en el Rastro de Ciudad, pero debería reprobarse ya que la ciencia ha demostrado que no evita el peligro y si lo multiplica. La inhumación de carnes contagiosas en los potreros, terrenos incultos o de labor, con la intención de fertilizarlos debe ser ya severamente proscrita, se ha dicho antes que el agente morbilico resiste a los elementos”.*

Sugiere que, al no contar en México con plantas procesadoras para las carnes infecto-contagiosas, ni con hornos de incineración que serían muy costosos, basta con *“quemar con leña los cadáveres para destruir del todo el agente contagioso”*.

Publicado en la misma Gaceta Médica, en abril de 1888<sup>17</sup>, también por el MV Gómez, *“Un alimento en tela de juicio que puede ser peligroso”*; se refiere a la costumbre de la población de los alrededores del rastro: *“Diariamente se ven concurrir a la casa matadero de esta ciudad, a las horas en que se hace la matanza de carneros a un número variable de personas de ambos sexos con el objeto de tomar sangre cruda en calidad, según se me ha dicho, de eficaz reconstituyente de sus debilitados organismos. La sangre que toman es una mezcla de la venosa y arterial, tal cual sale después de la sección casi simultánea de las yugulares y carótidas, resultado del procedimiento de matanza empleado”*. El autor sugiere un estudio para dilucidar los inconvenientes de realizar esta práctica.

17 Gómez, José de la Luz. (1888). Un alimento en tela de juicio que puede ser peligroso. Gaceta Médica de México 23 pp. 138-140

Menciona que la manera cómo se ingiere la sangre resulta repugnante y difícil de digerir y sólo el deseo y la creencia de que van a obtener salud y vigor explica que la tomen así; además de que existe el riesgo inminente de sufrir parasitosis, tales como Coenuro, Equinococcus, cisticerco, distomatosis, entre otras.

Finaliza haciendo la siguiente recomendación: *“Señalados estos peligros para el hombre, me parece conveniente tratar de remediarlos y con este fin me tomo la libertad de llamar la atención del cuerpo médico de la capital, y muy especialmente de los dignos miembros de esta academia, para que difundiendo verbalmente nociones preventivas entre las familias, se consiga extirpar la mala costumbre que tienen algunos de tomar sangre y carne crudas, en la creencia de que toman alimentos sanos”*.

Gómez publicó en 1889 en la Gaceta Médica un trabajo sobre la situación de la cisticercosis porcina en la Ciudad de México, en el que da a conocer un estudio en tocinerías y encontró una frecuencia de 2.4 a 2.9%, durante los años de 1887 y 1888<sup>18</sup>.

Rómulo Escobosa publica en 1896<sup>19</sup> *“La veterinaria en la inspección de carnes”*. El autor menciona la importancia que tiene la inspección de los alimentos de origen animal, considerando la similitud que hay entre los animales superiores y el hombre, supone que los animales pueden transmitir enfermedades. Menciona que ya en esa época ya se había comprobado experimentalmente la transmisión de las afecciones carbonosas.

*“Entre las enfermedades que son un azote terrible para la especie humana, merecen especial mención la tuberculosis y la infección triquinosa, porque sus tratamientos están hoy día, punto menos que en las tinieblas. Tratándose de la primera, si se consultan los archivos de las Sociedades Médicas, se verá que ha sido, casi desde el nacimiento de la medicina, objeto de constantes, serias y minuciosas investigaciones, no encontrándose por fin de cuentas ningún medio seguro de arrebatarse a la muerte las incontables víctimas que ha arrollado en su paso desolador”*.

Resalta Escobosa la importancia que los médicos veterinarios tienen al prestar sus servicios a la sociedad, proporcionando peritos en inspección de carnes y que prohíban el consumo de los productos de animales que hayan padecido alguna enfermedad.

El autor comenta: *“El Inspector de carnes necesita, pues, un buen acopio de conocimientos, si ha de llenar debidamente su cometido; debe poseer además de la suficiente instrucción en los diversos ramos de la veterinaria, especiales luces sobre la anatomía patológica y la microbiología. En la histología patológica para juzgar del valor que debe darse a las diversas lesiones que pueda encontrar en los órganos que examine; en la microbiología, para clasificar los diversos gérmenes que son otras tantas manifestaciones de padecimientos más o menos graves, susceptibles de transmisión al hombre, ya sea que los productos sean entregados al consumo, o ya sea que en las manipulaciones, aseo o descuartizamiento sean contagiados los operarios si no tienen aviso oportuno del peligro a que se exponen. Debe, por último, poseer el Inspector de carnes una energía a toda prueba para luchar contra la ignorancia, la rutina y la mala fe de muchos comerciantes que en su afán de lucrar, pretenden hacer pasar por buenos, artículos malos, que de seguro irán a dañar a quien se alimente con ellos; me bastará citar algunos ejemplos en apoyo de mi aserto”*.

Concluye Escobosa que la higiene pública no es una institución de lujo, sino de servicio, ya que las autoridades tienen la obligación de implementarla y apoyarla para contar con *“... un personal bastante ilustrado y de intachable honradez”* para garantizar a la sociedad el cuidado de la más valioso: la salud y la vida misma.)

Don Porfirio asiste con su elegante comitiva a la inauguración de lo que fue el Nuevo Rastro de la Ciudad de México el 25 de febrero de 1905. Este Nuevo Rastro se encontraba entre las Avenidas

18 Gómez, José de la Luz. (1889). Enfermedad de la cisticercosis en el puerco. Gaceta Médica de México 24 pág. 4

19 Escobosa, R (1896) pp. 97-102

de Inguarán e Ing. Eduardo Molina, ésta última conocida antes de entubarse, como Canal de Sta. Coleta y estuvo allí hasta que Ernesto P. Uruchurtu construyó uno nuevo en Ferrería<sup>20</sup>.

En febrero de 1905 se publica el *Reglamento provisional para el rastro de la Ciudad de México*<sup>21</sup>, en el que se define cómo funcionará el nuevo rastro. En el Título VI, se describe detalladamente la inspección sanitaria. Los artículos 56 a 63 hablan del papel que el inspector sanitario, un médico veterinario tiene en la inspección y el decomiso de los productos no aptos para consumo humano. “*Terminada la inspección de cada res, el Inspector marcará el cadáver con un sello, colocado en la región y con la tinta que hubiere ordenado el Jefe del Servicio Sanitario de Rastros*”

El reglamento de 1905 detalla cómo se destruirán los cadáveres de los animales con enfermedades contagiosas y qué destino tendrían, así como las pieles.

El Título VII del reglamento describe el transporte y las reglas de higiene a seguir para este efecto, tanto del personal como de los vehículos y recipientes.

---

20 Galán P., H. Los tranvías en la Ciudad de México. En <http://www.mexicomaxico.org/Tranvias/TRANVIAS.htm> febrero de 2000

21 México. Leyes, decretos, etc. Reglamento provisional para el rastro de la Ciudad de México. Secretaría de Gobernación. Imprenta del Gobierno Federal, 1905. 20 p. Clasificación: Folleto No.4373  
Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 1918. No. de Publicación: 7 sección y páginas: 1.1030



# EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONTROL DE LA TRIQUINOSIS Y DEL CONSUMO DE CERDO

Alberto Manuel Portela Vázquez.

C/ Real 10 2º CP 36202 VIGO - PONTEVEDRA  
telf.: 610422786 e-mail: hisvega@hotmail.com

## Resumen

Se cumplen 150 años de uno de los descubrimientos más importantes en el progreso de la ciencia médica, Friedrich Albert von Zenker, patólogo de Alemania reconoce por primera vez (1860) que un ser vivo "*trichina spiralis*" era capaz de producir una infección grave en el hombre. La enfermedad que en un principio el propio Zenker denominó Triquiniasis, fue llamado años más tarde Triquinosis, con el beneplácito de otros autores.

En España se observa la triquinosis porcina en Villar del Arzobispo en 1876, cundiendo la alarma en todo el país, al causar varias defunciones y determinaron la obligatoriedad del examen microscópico en la carne del cerdo antes de ponerla a la venta.

**Palabras claves:** *Trichinella spiralis*, Zenker, 1860, Villar del Arzobispo, Triquinoscopia.

## Abstract

150 years are met in one of the most important discoveries in the advancement of medical science, Friedrich Albert von Zenker, German pathologist first recognized (1860) that a living being "*Trichina spiralis*" was capable of producing a serious infection man. The disease that initially called itself Triquiniasis Zenker, years later was called trichinellosis, with the approval of other authors. In Spain there is swine trichinosis Villar in 1876, there is growing alarm around the country, causing several deaths and determined the requirement of microscopic examination in the pork before putting it on sale.

**Keywords:** *Trichinella spiralis*, Zenker, 1860, Villar del Arzobispo, trichinoscope.

## 1. El cerdo en la historia de la alimentación

El hombre del mundo antiguo domesticó al cerdo, desde los instantes que dejó de ser agricultor para convertirse en agroganadero, y lo convirtió en una despensa cárnica, pero su domesticación y su consumo fueron, desde sus primeros años, de la mano de la controversia: desde ser aceptado como un excelente animal dador de carne, hasta repudiado como transmisor de enfermedades.

Si buscamos motivos de tipo sanitario, desde el principio se vio que el cerdo era portador de parásitos y de otros agentes productores de enfermedades, pero también el resto de los animales dadores de carne al hombre son transmisores de enfermedades. Por tanto, no es una razón suficiente, ni con ello podríamos entender cómo las antiguas civilizaciones tenían tanta adversión hacia este animal <sup>1</sup>.

Este rechazo fue irracionalmente notable en algunos pueblos: el judío y posteriormente el musulmán, pues dictaron leyes prohibiendo su consumo; así en el Levítico (XI, 7) se nos dice: "el puerco,... no comeréis su carne ni tocáis sus cadáveres; serán inmundos para vosotros".

En el pueblo egipcio consumían habitualmente carne de cerdo (rer); sin embargo su aceptación, a lo largo de la historia tuvo muchos altibajos.

En el Imperio Nuevo (1567-1085 a.C) decayó la estimación por la carne de cerdo, llegando al extremo de ser prohibida por la clase sacerdotal, pues esta creía que era el origen y transmisora de la lepra, lo que fue motivo suficiente para prohibir su consumo; esto podría ser una explicación de no encontrarse representaciones de este animal en las tumbas egipcias<sup>2</sup>.

Los griegos son los que dan el contrapunto a todas estas tradiciones culturales y religiosas, y nos transmiten el gusto por la carne de cerdo<sup>3</sup> tal como hoy la conocemos.

La civilización romana encontró en los pueblos occidentales conquistados una tradición porcina impregnada de ritos y costumbres ancestrales. Se han encontrado esvotos celtas y representaciones donde se alaban la crianza del cerdo y sus muchos beneficios. Estas prácticas fueron aceptadas por el hombre de Roma que las incorporó a su iconografía, encontrándose numerosas inscripciones y esculturas en Narbona, en Colonia y en Reims, entre otros lugares de la geografía europea, relacionados con las actividades del chacinero (suarii o lardarius) y su manipulación durante la matanza: despiece, presentación y fabricación de embutidos.

La península Ibérica, desde antes de ser romanizada, tenía un gran prestigio como productora de cerdos; así nos lo indica el cretense Estrabón (siglo I a.C.) en su libro tercero dedicado a Iberia, mencionando la fama que ya tenía en Roma los jamones cántabros y cerretanos.

La iconografía porcina llegó a estar muy extendida, hasta el punto de haberse hallado monedas romanas en forma de jamón de tiempos de Augusto y Agripa<sup>4</sup>.

La matanza del cerdo, en época romana, está institucionalizada y separada del mero sacrificio carnívoros (boarii).

En los primeros lustros medievales también se desarrolla toda una cultura iconográfica<sup>5</sup> y gastronómica porcina, continuación de la tradición romana. El cerdo es para el hombre hispano la representación de D. Carnal<sup>6</sup> como contraposición a D<sup>a</sup>. Cuaresma. El cerdo se utiliza para representar la más bajas pasiones del hombre<sup>7</sup>, para el pecado cristiano o simplemente como representación del invierno. En realidad, alrededor del puerco<sup>8</sup> se desarrollan ritos y costumbres cuyas expresión más llamativa es la matanza, que a perdurado hasta nuestros días. Se realizaba hacia mediados y finales de otoño y, en fechas señaladas, como el día de San Martín<sup>9</sup> (de ahí el dicho de que "a todo cerdo le llega su San Martín"), en navidad, por la celebración de carnaval, pascua o fiestas del pueblo.

En el siglo XIX, existió una preocupación concreta por la higiene alimentaria, de manera que se promulgaron leyes para eliminar vicios y costumbres que tenían su origen en el medievo. En este sentido, se realizaron esfuerzos para centralizar las matanzas, ya que hasta 1850 era usual su realización tanto en las trastiendas de las carnicerías como en las calles. Según nos hace constar Sanz España en su enciclopedia de la carne<sup>10</sup>, se editó un bando por parte del ayuntamiento de Madrid en 1869 donde se exponían las normas a seguir con este tipo de matanzas.

Para contrarrestar esta costumbre se inicia la construcción de mataderos especializados para el sacrificio de ganado porcino<sup>11</sup>; además se dicta que el sacrificio debe realizarse entre el 01 de octubre y 30 de abril, hecho que normalmente no se cumple. En ese mismo año se le encarga a la comisión de la policía urbana la vigilancia de los sacrificios, advirtiéndose que las carnes sacrificadas fuera de esas fechas no ofrecían una higiene adecuada.

El consumo de carne de ganado porcino ya no era privativo de determinados grupos; se podía decir que había una tendencia a la desaparición de la división de clases en función de las partes consumidas del cerdo, aunque todavía los perniles eran comensales de las mesas pudientes<sup>12</sup>.

Si bien este periodo la carne de cerdo aún es mayoritariamente un alimento rural, sin embargo es estimable su consumo entre la clase media urbana.





A partir del año 1970 se producen cambios de comportamiento alimentario a ser dietas más equilibradas, con un consumo mayor de carne, leche y derivados lácteos. El cerdo con todos sus derivados tiene un lugar estimable en la dieta hispana y su consideración culinaria se ha despojado de cualquier connotación histórica negativa, siendo parte esencial en la dieta de las aldeas rurales, donde se detecta un mayor consumo en los pueblos de menos de 2.000 habitantes.

## 2. Origen y evolución de la triquinosis

Resulta difícil establecer la fecha de la aparición de la triquinosis como azote de la salud del hombre y de los animales. En 1835 James Paget descubre la presencia de un parásito en las formaciones quísticas musculares encontradas durante la disección anatómica de un cadáver fallecido de tuberculosis pulmonar. Farre en este mismo año, hace una buena descripción del gusano vivo en el interior del quiste, describe la existencia de dos cápsulas: interna y externa, intuyendo la diferenciación de sexos. En 1846 es Leidy quien observa por primera vez larvas de triquina en el cerdo. En 1850, G. Herbst de Göttingen (Alemania) es el primer investigador que descubre la relación directa entre la aparición de triquinas en el tejido muscular estriado de un animal (tejonos y perros) y la ingestión previa por ellos de carne parasitada por triquina, hallazgos estos confirmados por Kuchenmeister (1855), Leuckart y Virchow (1859) entre otros.

En marzo de 1860, se realiza uno de los descubrimientos más importantes en el progreso de la ciencia médica, Friedrich Albert von Zenker, patólogo de Alemania reconoce por primera vez que un ser vivo "*trichina spiralis*" era capaz de producir una infección grave en el hombre. La enfermedad que en un principio el propio Zenker denominó Triquiniasis, fue llamado años más tarde Triquinosis, con el beneplácito de otros autores como Virchow, Webster(1933).

En el año 1863, se registran las primeras epidemias de Triquinosis, una de ellas en Hettstädt, ciudad Alemana de 4.000 habitantes, la causa de la epidemia: la ingestión de carne de cerdo parasitada; número de enfermos 158; número de fallecidos 27 (17%).

A partir de esta fecha, Virchow defiende la necesidad de investigar la presencia de este parásito en la carne de consumo como medida de lucha contra la enfermedad, en 1865 es Hedersleben (Alemania) el escenario de una nueva epidemia que produce 337 enfermos con 101 fallecidos (30%), y en 1866 se legisla en Alemania la obligatoriedad de inspeccionar microscópicamente la carne de cerdo dedicada al consumo humano.

En 1896, Railliet modifica el nombre de "*trichina spiralis*" por el de "*trichinella spiralis*" como consecuencia de que el término trichina era empleado en zoología para cualificar un género de dípteros.



*Trichinella spiralis*

### 3. La triquinosis en España

La triquinosis aparece descrita por primera vez en España en 1862, en un artículo "El triquinismo" firmado por Busto que relata lo observado por el catedrático Fourquet en 1860, coincidiendo en el tiempo con los estudios de Zenker. El primer foco ocurrido en España data del 09 de diciembre de 1876 en Villar del Arzobispo, un pequeño pueblo de la provincia de Valencia, el animal responsable fue el cerdo sacrificado en la matanza tradicional. Los participantes que actuaron en la misma tuvieron molestias intestinales, fiebre, dolores de cabeza, dolores musculares y edemas. Uno de los más gravemente afectados falleció pocos días después de la ingesta.

A pesar de la evidencia epidemiológica, no hubo acuerdo entre los sanitarios. Los médicos diagnosticaban gripe reumática, por su parte el veterinario descartaba la responsabilidad del animal, al no haber padecido enfermedad alguna. Como es sabido, las infecciones por *Trichinella spp.* no suelen dar lugar a manifestaciones clínicas. Ante esta situación, la Junta Provincial de Sanidad de Valencia nombró una comisión, en la que sorprendentemente no participó ningún veterinario, para estudiar las causas del brote. El informe no convenció a nadie, su presidente el doctor Peset, se dirigió por escrito al gobernador civil de la provincia, para que propusiera "impedir el consumo de dichas carnes, mientras se procede al examen microscópico". Hubo un segundo informe en el que participó el veterinario local D. Pedro Épila y colaboró Pablo Calvee, que siendo alumno de la Facultad de Medicina de Valencia, realizó el hallazgo histológico de *Trichinella spiralis* en todas las preparaciones examinadas y esclareció la causa del proceso: "triquinosis".

Después de la identificación de la causa del brote de Villar del Arzobispo, cundió la alarma en toda la provincia y más tarde en el resto de España.

El documento oficial (Boletín Oficial de la provincia de Málaga del 12 de febrero de 1883) firmado por el Gobernador Teodoro Baró, se puede considerar un documento único, en el que se resumen las líneas básicas de la prevención de un proceso: información correcta; medidas de prevención individual y colectivas; y gratuidad de la acción sanitaria.

En 1886 tuvieron lugar diversas epidemias en Granada, Málaga y Córdoba, que causaron varias defunciones y determinaron la publicación de la Real Orden de 4 de enero de 1887, que reitera la obligación de la triquinoscopia en la carne de cerdo antes de ponerla a la venta.

### Bibliografía

1 HARRIS, M., Bueno para comer; Madrid, Alianza Editorial, 1997.

- 2 TOUSSAINT-SAMAT, M., Historia natural y moral de los alimentos; Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- 3 GARCÍA SOLER, M. J., La cocina en la Grecia Antigua; Univ. País Vasco, 1992. Tesis Doctoral.
- 4 GONZALEZ BLASCO, J., Importancia del jamón curado a lo largo de la historia, Eurocarne.
- 5 Un ejemplo se puede ver en los frescos del Panteón Real de la Colegiata de San Isidoro de León, Siglo XII, donde aparece una escena de engorde, matanza y un banquete.
- 6 BRISSET, D. E. y PARRONDO, M. L., “Los santos inocentes”, Historia 16, 1995.
- 7 CARO BAROJA, j., Las brujas y su mundo, Madrid, Alianza Editorial, 1961.
- 8 MAYANS Y SISCAR, G., Orígenes de la lengua española, Madrid, Ed. Atlas 1981.
- 9 ARCO, E. del; GONZALEZ, C.; PADILLA, C. y TIMON, M. P., España: Fiesta y rito, Madrid, Merino 1994.
- 10 SANZ EGAÑA, C., Enciclopedia de la carne, segunda edición revisada y ampliada por César Ajenjo, Madrid, Ed. Espasa – Calpe, 1967.
- 11 FERNANDEZ GARCÍA, A.; El abastecimiento de Madrid en el reinado de Isabel II, CSIC, Instituto de estudios madrileños, 1971.
- 12 ENRIQUE MORALES, M. J. y GELABERT GONZALEZ, J. E; Un aspecto del consumo alimentario en la España de la segunda mitad del siglo XIX, 1978.
- 13 GAZQUEZ ORTIZ, A., Porcus, puerco, cerdo. El cerdo en la gastronomía española, Ed. Alianza, 2000.
- 14 PIEKARSKI, G.: Tratado de Parasitología. Cap. XIII, 398. Edit. Aguilar. Madrid, 1959.
- 15 GOULD, S.E.: The story of Trichinosis. Am. J. Clin. Pathol., 55: 2, 1971.
- 16 MARTINEZ RODRIGUEZ, J. MANUEL; ROJO VÁZQUEZ, FRANCISCO: La triquinilosis en España: s.XIX-SS : Congreso Santiago de Compostela 2008.
- 17 HERRERO ALONSO, C; VASALLO MANTILLA, F: Evolución Histórica de la Triquinosis. Rev. Iber. Parasitol. 1978.



# TERAPÉUTICA DE LAS AFECCIONES EN LAS EXTREMIDADES DE RUMIANTES Y ÉQUIDOS EN LA OBRA DE PALADIO (S. IV d. C.)

Martínez Pérez, José Manuel<sup>1</sup>, Yugueros Prieto, Nerea<sup>2</sup>  
Molpeceres Arteché, Ainhoa<sup>3</sup> y Martínez Rodríguez, José Manuel<sup>4</sup>

## Resumen

La evolución de la Humanidad ha estado unida a aquellos animales beneficiosos para determinadas facetas, bien fuera la alimentación, el transporte, el trabajo o la protección. Por ello estos animales debían ser tratados en razón a su función y prioridad. Bien es sabido que las patologías en zonas concretas del cuerpo de équidos y rumiantes (en especial los bóvidos) afectan de un modo esencial en el desarrollo de su cometido y, por tanto, en el de los humanos. Nos referimos claramente a las extremidades, imprescindibles para el mantenimiento postural y el movimiento espacial.

Paladio Rutilio Tauro Emiliano, como divulgador del saber Romano, no fue ajeno a esta problemática y describió numerosas causas de origen de cojeras o lesiones que pudieran disminuir la funcionalidad del aparato locomotor y su solución más eficaz. La información que transmite supone una leve innovación respecto al de otros escritores precedentes; la originalidad de Paladio estriba en la metodología que utiliza para abordar cualquier cuestión, en este caso de índole médico-quirúrgico. Su modo de proceder se aprecia fundamentalmente en la obra agronómica que nos ha legado.

La meta que perseguimos es analizar someramente la variabilidad de la casuística que este autor nos presenta. Para ello nos hemos basado en su *Libro XIV*, perteneciente a su Tratado de Agricultura.

**Palabras clave:** Paladio, pezuña - casco, extremidad, cojera, veneno.

## Abstract

The advancement of Humanity has been related to those useful animals for some duties, such as food, means of transport, work or protection. So, these animals had to be looked after according to their function and priority. We know that pathologies in specific areas of the body of the Equine and the Ruminant family (concretely the cattle) affect in an important way in their work and therefore it has impact on humans. Evidently we refer to the animal limbs, essential for the physical posture and the activity.

Palladius Rutilius Taurus Aemilianus, as expert on Roman knowledge, was aware of this matter and described many causes for lameness or injuries that could reduce the locomotive function and an effective solution. He passes on some new information with regard to other previous writers; his originality lies in his methodology to tackle any question, in this case about medical

1 Licenciado en Veterinaria.

2 Estudiante de Veterinaria.

3 Estudiante de Veterinaria.

4 Profesor Titular: Dpto. de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria (Historia de la Veterinaria). Facultad de Veterinaria de León. Correo electrónico: jmmarr@unileon.es. Teléfono: 987291329

and surgical nature. His way of proceeding is especially observed in the agronomic essay he has bequeathed us.

Our objective is to analyze, in a superficial way, the great amount of cases this author relates us. For this purpose we have focused on his *Liber XIV* that belongs to his *Opus Agriculturae*.

**Key words:** Palladius, hoof, limb, lameness, venom.

## Introducción

El *Tratado de Agricultura* de Paladio, situado en la decadencia del Imperio Romano (S. IV d. C.), está compuesto por una serie de trece libros dedicados a los trabajos agrícolas en concordancia con los meses del año, un volumen centrado en la Medicina Veterinaria, otro relativo a un poema sobre los injertos y un índice capitular. Algunos estudiosos señalan que esta obra relegó al olvido otros estudios en este sentido llevados a cabo por sabios anteriores<sup>5</sup>; otros hablan de la influencia directa de éstos sobre Paladio que refundió dicho conocimiento en un tratado cuya máxima difusión tuvo lugar en la Baja Edad Media.

Sus fuentes principales fueron griegas y romanas<sup>6</sup>. Autores como Catón, Varrón, Celso, Plinio o Faventino fueron decisivos en las ideas generales de Paladio, no sólo en temas puramente agrícolas o ganaderos. Marcial y Columela<sup>7</sup> son los autores más influyentes en su obra agronómica, en especial el segundo si tenemos en cuenta los conocimientos sobre la medicina de los solípedos<sup>8</sup>. De hecho Paladio cita, en su *Opus Agriculturae*, hasta en veinticinco ocasiones a Columela y trece a Marcial, en contraposición a las referencias hacia otros compiladores griegos o romanos que han de ser descifradas por estudiosos como Svennung<sup>9</sup>. Queda patente que Paladio tiene en cuenta las obras de Marcial y Columela interpretándolas según su criterio, pues cuando hay juicios que difieren él refleja el que a su parecer es más acertado, sin llegar a contraponer las dos percepciones en el mismo texto. Lo que en la actualidad no está del todo claro es si sólo tenía como fuente directa a Marcial y como consecuencia conocía indirectamente las ideas de Columela o si tuvo acceso a ambos autores por igual como principales elementos de estudio. Estas dudas se centran estrictamente en su obra agronómica, ya que la discusión no cabe al analizar la parte específica dedicada a Veterinaria donde los conocimientos sobre dicho tema fueron claramente extraídos y refundidos de las ideas de Columela<sup>10</sup>, primer tratadista que emplea en sus escritos la palabra Veterinaria: "*quare Veterinariae medicine prudens debet pecoris magister*" (El mayoral del ganado debe estar instruido en medicina Veterinaria).

## Desarrollo

Para heridas causadas por cauterización recomienda frotarlas con orina de buey añeja; si han sido debidas a cortes, curan mejor con pez y aceite. También indica que Cornelio Celso señalaba como curativas en este sentido la raíz del lirio, la cebolla albarrana con sal, la centinodia o el manubrio.

5 Cf. ILLÁN, I. "Revisión", en PALADIO: *Tratado de Agricultura. Medicina Veterinaria. Poema de los injertos*. Ed. Gredos, Madrid, 1990.

6 Cf. MOURE, A. M. "Las fuentes de las lecturas de A. Policiano en la *editio princeps* de Paladio", en *Emerita*, Madrid, 1978.

7 Cf. MOURE, A. M. "Introducción", *ibidem*.

8 Cf. CORDERO, M. *Desarrollo histórico de la Medicina Preventiva*. Ed. Crin, León, 1996.

9 Cf. SVENNUNG, J. "De Columella per Palladium emendato", en *Eranos*, Uppsala, 1928.

10 Cf. ABAD GAVÍN, M. *Introducción a la Historia de la Veterinaria: Lección inaugural del curso académico 1984-85*. Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 1984.

Zonas de abscesos piógenos se tratan reventando la bolsa, aplicando harina de cebada, enjuagando con orina caliente de buey y luego curando con apósitos empapados en pez líquida, sal y aceite, o bien, si esa parte no puede atarse, se derrama gota a gota grasa de cabra o de buey mediante una plancha candente. Incluso se puede cauterizar, lavar con orina humana añeja y aplicar pez líquida cruda con manteca de cerdo rancia. En el ganado ovino, aparte de lo ya citado, existe una mezcla eficaz compuesta por alumbre, azufre y vinagre; el alumbre puede sustituirse por granada verde, orín de cobre triturado, agalla quemada u hojas de germandrina quemadas. Si los abscesos no son piógenos el proceder es más sencillo, sólo implica su apertura con bisturí y la aplicación de pez líquida.



Cabra (*Bestiario de Westminster*, S. XIII)



Bisonte atacado (*Bestiario de Oxford*, S. XIII)

En caso de existir hemorragias en las patas, por encima de las pezuñas, se suele extraer ésta mediante incisión. Si sólo afecta a pezuñas, sajar superficialmente, aplicar compresas empapadas en sal y vinagre, proteger posteriormente con esparto y cuidar que el animal no moje la zona, y que repose en un sitio seco. Si la sangre ya hubiera producido un bulto en la extremidad, se procederá de la misma forma, limpiando la zona abundantemente y aplicando vinagre, sal y aceite y, posteriormente, manteca de cerdo rancia y sebo de chivo cocidos a modo de pasta protectora. Si la lesión fuera a nivel de los ijares, aparte de todo lo anterior, debería privarse al animal de comida sólida durante tres días, a partir de los cuales se comenzaría a darle un poco de heno y complementar con jugo de puerro y aceite. Desde el sexto día se le podrá forzar poco a poco a caminar. Es necesario destacar que Paladio ya hace referencia a los beneficios del agua (estanques) en la curación de afecciones, en especial las musculares en las extremidades. En cuanto a una localización de la lesión craneal en la pezuña o el casco habría que sangrar abundantemente, luego proteger la zona con esparto y envolverla en vendas. Si se ha producido una cojera atribuible a una afección muscular se le aplicarán friegas con aceite y sal en las áreas implicadas.

Si existe hinchazón no debida a una acumulación de sangre o de pus, habría que aplicar vinagre caliente y poner grano de lino con mijo molido y rociado con aguamiel. Esto es muy útil a nivel de las rodillas, al igual que la aplicación de compresas de agua caliente untadas con miel. Además, Paladio concreta: “Si bajo la inflamación se esconde alguna agüilla, se pone fermento, o bien harina de cebada cocida en vino de pasas o en hidromiel y, cuando se ha formado el pus, se saja con el bisturí, se extrae la supuración y se hace la cura con un vendaje, según antes indicamos”. Para el ganado mular especifica el procedimiento de la cauterización.

Lesiones de la pezuña o del casco debidas a golpes o traumatismos moderados deben conllevar el uso de pez dura y tocino envueltos con azufre; la zona se taparía con “lana sucia”<sup>11</sup>. Con posterioridad se procederá a cauterizar la zona. Si las heridas provocadas son más profundas,

11 Se entiende por “lana sucia” la recién trasquilada. Conserva la grasa y demás exudados ovinos.

aparte de lo dicho con anterioridad, habría que practicar una incisión antes de la aplicación del tratamiento y el fuego. Finalmente, tras usar el hierro candente, envolver la parte distal de la extremidad y empaparla en vinagre durante tres días. Para las mulas funciona el verbasco como alimento, así como la semilla triturada de beleño añadida al vino. Otros autores señalan las propiedades beneficiosas de la lechuga marina mezclada con sal para tratar traumatismos leves.

Las fracturas en las extremidades se tratan de un modo similar que en los humanos, envolviendo la zona afectada con paños de lana empapados en aceite y vino que posteriormente son sujetados con una férula. Otros traumatismos ocasionados por heridas punzantes (por ejemplo flechas o lanzas) son eficazmente tratados con una planta denominada dictamo, según Virgilio<sup>12</sup> y Dioscórides<sup>13</sup>.

Si lo que se observa es el casco o la pezuña desgastados, lo primero que habría que hacer sería mojarlos con orina de buey caliente y obligar al animal a caminar sobre brasas de sarmiento. Al final se untaría con pez líquida, aceite y manteca de cerdo o de chivo. En los équidos se complementarían con azufre sólido y ajo. A modo preventivo el ganado cojeará en menor medida si, tras el trabajo en el campo, se procede a lavarles los pies con aguamiel fría y luego frotarles con grasa de cerdo rancia la corona de los cascos (en los équidos), la zona interdigital de las pezuñas (en los rumiantes) y los corvejones.

Paladio también refleja el tratamiento en caso de dislocarse el brazuelo como consecuencia del excesivo trabajo. Habría que practicar una sangría en las extremidades delanteras de tal forma que éste sería en la izquierda si la lesión es en la espaldilla derecha, y viceversa. Si las dos espaldillas estuvieran afectadas, se procedería a sangrar las venas de las patas traseras.

En las mordeduras, principalmente de víboras, el veneno se expulsa con el lampazo, una hierba que se tritura y aplica con sal en la herida. También se puede usar trébol de montaña que según Paladio es muy eficaz. Este tipo de trébol se puede utilizar de dos maneras distintas, por un lado se le daría al animal por vía oral junto con vino; por otro, las hojas de dicha planta, trituradas con sal, servirían de unguento para ser aplicado sobre la mordedura. También funciona la mezcla de aguamiel con harina de cebada y sal, al igual que el fresno con vino, aceite y sal. Si en vez de víbo-



Ciervo lucha con serpiente (*Fisiólogo de Berna*, S. IX)

Serpientes (*Best. de El Escorial*, S. XIV)

ra se trata de una culebra sin ojos, cuya mordedura provoca hinchazón y pus, “el daño de aquella se repara si se pincha la zona lesionada con una aguja de bronce y se unta con greda de Cimolia y vinagre”.

Apunta Paladio las ideas de otros autores sobre cómo espantar a las culebras, evitando así su temible mordedura; entre los elementos citados están los cabellos de mujer, el gálbano, las pezuñas de cabra, el betún y otras sustancias malolientes o quemadas. Pero sobre todos ellos destaca el cuerno de ciervo, que elimina cualquier forma de Mal, especialmente el encarnado en una bestia tan denostada como la serpiente. Según Plinio<sup>14</sup>: “El ciervo está en lucha con las serpientes,

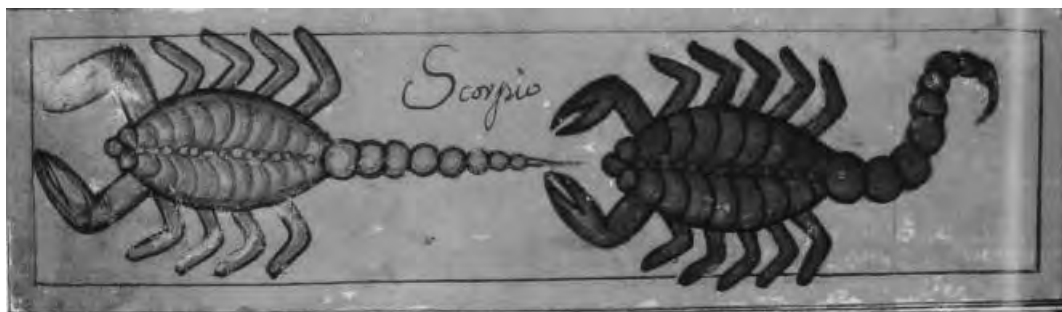
12 Cf. VIRGILIO, P. *Eneida*. Ed. Gredos, Madrid, 1992.

13 Cf. DIOSCÓRIDES, D. *Acerca de la materia medicinal*. (Trad. por A. Laguna). Salamanca, 1563.



busca su agujero y, con la respiración de las narices, las hace salir a pesar de su resistencia”, y con su aliento las quema. Marcial también señala que aspira con su aliento a la culebra entumecida. El paralelismo entre el ciervo y el Bien, en contraste con la serpiente y el Mal, queda plasmado en escritos posteriores de finales de la época de Roma y durante toda la Edad Media<sup>8</sup>.

El musgaño (denominado “mygale” por los griegos), también provoca injurias en el cuerpo por sus mordeduras. El tratamiento sería a base de comino con pez líquida o de una pomada oleosa basada en el propio musgaño triturado; “suele también envolverse este mismo bicho vivo en greda de alfarero, que, cuando está seca, se cuelga del cuello de los bueyes. Esta operación deja al ganado preservado de la mordedura del musgaño”. Las mordeduras de perro o de lobo rabioso se atajan con fricciones de ajo triturado o salmuera añeja. Para la picadura de tábanos se utiliza el cerato o el ajenojo a modo de pomada. El agua resultante de la cocción de bayas de laurel sirve para ahuyentar a dichos dípteros al rociar los pastos con ella. Otros artrópodos como los escorpiones también causan injurias en el cuerpo de los animales con su mordedura; Paladio sugiere como solución lo indicado por otros autores anteriores, el uso de emplastos de cucúbalo, titímallo, beleño, excremento de cerdo, linaza, alumbre tostado, afronito o sal gema.



Representación de escorpiones (*Bestiario de El Escorial*, S. XIV)

## Bibliografía

- ABAD GAVÍN, M. Introducción a la Historia de la Veterinaria: Lección inaugural del curso académico 1984-85. Servicio de publicaciones de la Universidad de León, 1984.
- CIRLOT, J. E. Diccionario de símbolos. Ed. Labor, Barcelona, 1981.
- CORDERO, M. Desarrollo histórico de la Medicina Preventiva. Ed. Crin, León, 1996.
- DIOSCÓRIDES, D. Acerca de la materia medicinal. (Trad. por A. Laguna). Salamanca, 1563.
- FRENCH, R. y GREENAWAY, F. Science in the Early Roman Empire: Pliny the Elder, his sources and influence. Croom Helm, Londres, 1986.
- GIL, L. Therapeia. La medicina popular en el mundo clásico. Ed. Triacastela, Madrid, 2004.
- LUGONES, N. A. Los bestiarios en la literatura medieval española. Univ. Tejas, 1976.
- MOURE, A. M. “Las fuentes de las lecturas de A. Policiano en la *editio princeps* de Paladio”, en Emerita, Madrid, 1978.
- PALADIO, R. Tratado de Agricultura. Medicina Veterinaria. Poema de los injertos. Ed. Gredos, Madrid, 1990.
- PLINIO, C. Historia natural. Volumen III: Libros VII-XI. Ed. Gredos, Madrid, 2003.
- RODGERS, R. H. “An introduction to Palladius”, en Boletín del Instituto de Estudios Clásicos, Londres, 1975.
- RUIZ, A. Mitología clásica. Ed. Gredos, Madrid, 1984.
- SAN ISIDORO DE SEVILLA. Etimologías. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2004.

- SVENNUNG, J. “De Auctoribus Palladii”, en Eranos, Uppsala, 1927.
  - + “De Columella per Palladium emendato”, en Eranos, Uppsala, 1928.
  - + “On Palladius de medicina pecorum”, en Eranos, Uppsala, 1929.
- TOYNBEE, J. M. C. Animals in Roman life and art. Thames & Hudson, Londres, 1973.
- VIRGILIO, P. Eneida. Ed. Gredos, Madrid, 1992.

# LA "ENFERMEDAD DEL ZACATE", EPIZOOTIA FILIPINA ESTUDIADA POR EL VETERINARIO D. GINÉS GEIS GOTZENS EN 1888

Francisco Mulet Zaragoza\* Vicente Vicent López\*  
Juan Bautista Ferrer Llusar\* Pablo de Jaime Ruiz\*

Farmacéuticos comunitarios. Estudiantes de postgrado  
Universidad Cardenal Herrera- CEU. Edificio Seminario s/n (46113 Moncada-Valencia)  
e-mail: sinequanon13@yahoo.es Tel: 669876321

## Resumen

Entre las enfermedades que castigaron al ganado en las Islas Filipinas durante el siglo XIX, la "Enfermedad del Zacate" fue una de las más destructivas. Un equipo español dirigido por el veterinario D. Ginés Geis Gotzens descubrió y definió la enfermedad producida por un bacilo tífico.

**Palabras clave:** "Enfermedad del Zacate", "Ginés Geis Gotzens", "Siglo XIX", "Epidemiología Veterinaria", "Islas Filipinas".

## Abstract

Among the different diseases who beat the cattle in the Philippines Islands during the XIXth Century, the "Disease of the Zacate" was one of the most destructives. A Spanish team led by the veterinary D. Ginés Geis Gotzens discovered and identified the disease caused by a typhus bacillus.

**Keywords:** "Disease of the Zacate", "Ginés Geis Gotzens", "XIXth Century", "Veterinary Epidemiology", "Philippines Islands".

## Introducción

En 1888 hizo aparición, en las Islas Filipinas, una epizootia que se denominó popularmente "Enfermedad del Zacate". Dicha enfermedad, de carácter gastrointestinal y de etiología desconocida, causó un gran desastre diezmando las cabañas equina y bovina. Una Comisión, liderada por el veterinario español D. Ginés Geis Gotzens, fue la encargada de estudiar dicha enfermedad, dando un paso fundamental en el desarrollo de la epidemiología y la salud pública en el archipiélago filipino.

## Objetivos

- 1.- Valorar el trabajo que, realizado en muy precarias condiciones, condujo al equipo de D. Ginés Geis Gotzens a identificar y definir una enfermedad que se cobraba miles de vidas en la ganadería de trabajo de las Islas Filipinas.
- 2.- Determinar la importancia que esos estudios tuvieron en el desarrollo de la Salud Pública.

## Metodología

Hemos realizado una revisión documental del material legado por la Comisión de estudio de la "Enfermedad del Zacate" y que consta en el Archivo de la Universidad de Santo Tomás de Manila.



*Archivo de la Universidad de Santo Tomás de Manila.*

Los miembros que integraban la citada Comisión eran:

Veterinario: D. Ginés Geis Gotzens

Médico: D. Francisco Massip i Valls

Farmacéutico: D. Anacleto del Rosario y Sales

## Resultados

1.- El equipo de D. Ginés Geis identificó la "Enfermedad del Zacate" como un TIFUS INTESTINAL producido por el Bacilo de Eberth, definiendo de forma completa la enfermedad, desde el agente causal a las vías de contagio, los síntomas, el pronóstico y el tratamiento.

## Sintomatología

Laxitud muscular

Diarrea sero-mucosa

Meteorismo intenso

Anorexia

Tos con exudados

Temperatura > 40° C

## Transmisión

Oral-Fecal

## Profilaxis

Higiene de los piensos

Higiene del agua

Limpieza corrales

Aislamiento enfermos

Incineración cadáveres

Enterramiento profundo

Vacunación !!!!



Anacleto del Rosario

Bacilo de Eberth

Microscopio de 1888

2.- Establecieron, de forma acertada, los medios de prevención, los procedimientos higiénico-sanitarios y, en general, las pautas epidemiológicas a seguir para el control de la enfermedad.

3.- Vemos que, por primera vez en Filipinas, cobra gran relevancia el papel de la Policía Sanitaria Veterinaria para implantar y vigilar el cumplimiento de las medidas de profilaxis.

## Conclusiones

1. Los veterinarios españoles de finales del siglo XIX fueron la punta de lanza de la epidemiología filipina, adoptando procedimientos que, aún hoy, siguen vigentes. Aparece entre sus pautas de profilaxis la recomendación vacunal, lo que demuestra su posición de vanguardia científica

2. Es muy valorable la perfecta colaboración y el trabajo en equipo realizado, en una zona tan lejana y desasistida, por un veterinario, un médico y un farmacéutico, todos ellos españoles, introduciendo la visión multidisciplinar que caracteriza a la Salud Pública.

## Bibliografía

GEIS GOTZENS,G. (1888). *Una epizootia en Filipinas*. Manila. Ed. Chofre y Cosme.

PHILIPPINE VETERINARY MEDICAL ASSOCIATION, PVMA. (2007). On line:

<http://www.pvma.com.ph/history>

BANTUG,J. (1952). *Bosquejo histórico de la medicina hispano-filipina*. Madrid. Ed. Cultura Hispánica.



# NOTA SOBRE LA ADULTERACIÓN DE LA LECHE DE CARABALLA Y EL SACRIFICIO DE RESES EN FILIPINAS (1893)

Francisco Mulet Zaragoza, Pablo de Jaime Ruiz, Vicente Vicent López, Juan Ferrer Llusar  
Universidad CEU-Cardenal Herrera. Edif. Seminario, s/n. 46113- MONCADA (Valencia) e.e.: femulet(a)hotmail.com Tfno 961261550 y 630825464

## Resumen

A finales del S. XIX. La Inspección Veterinaria actuaba en Filipinas en persecución de los fraudes alimentarios de forma efectiva, realizando una gran labor a favor de la Salud Pública a un nivel comparable a la que entonces se realizaba en Europa.

**Palabras clave:** Carabao – Inspección Veterinaria – Filipinas – Siglo XIX – Fraudes en la Salud –

## Abstract

At the end of the XIX Century. The Veterinary Inspection, worked in the Philippines in pursuit of nourishing frauds in a very effective way, doing a great labour for the Public Health at a level comparable to the performed in Europe.

**Keywords:** Carabao – Veterinary Inspection – Philippines – XIX Century – Health Frauds –

Animados por las facilidades y la amistad que nos han brindado en la Universidad de Santo Tomás de Manila, donde acudimos el pasado mes de febrero invitados al congreso “A Century of Pharmacy. Dynamics, ethics and signific Filipino-Spanish contributions to the History of Pharmacy”, hemos dejado a un lado otras líneas de investigación para abordar el estudio de la Historia de la Farmacia Filipina durante el final de la dominación española.

Fruto de este interés es el estudio dedicado a la primera publicación periódica filipina de carácter sanitario, la “Revista Farmacéutica de Filipinas”, en el que hemos espigado algunas noticias interesantes sobre la práctica de la higiene veterinaria en el Archipiélago que, aunque somos conscientes que nos quedamos en la mera descripción, sin posibilidad de hacer un análisis comparativo con lo que ocurría entonces en la Península, creemos que vale la pena traerlas aquí por la rareza de la fuente de información, y la tradicional escasez de noticias filipinas<sup>1</sup>.

## Inspección veterinaria

Ya en el segundo número de la revista aparece un interesante artículo divulgativo del farmacéutico Juan Caro sobre higiene municipal<sup>2</sup>, en el que denuncia las frecuentes adulteraciones de las leches de vaca y de *caraballa*, especie esta última más conocida como búfala o carabao “que surte de cientos de litros de apetecido alimento a la población”. En su propio laboratorio, este farmacéutico ha podido comprobar la adición de agua en proporciones superiores al 10 %, con la gravedad consiguiente cuando estas leches se usan en lactancia infantil o como sobrealimento en el tratamiento de tuberculosis, y, lo que es mucho peor, para enmascarar esta adulteración los vendedores no dudan en añadirle almidón, azúcar y, sobre todo, emulsión del jugo de la nuez de coco. Incluso ha detectado la presencia en esta leche de carabao de masa cerebral de vaca.

1 JAIME LORÉN, J.M. DE; JAIME RUIZ, J.M. DE (2010): *Revista Farmacéutica de Filipinas (1893-94)*. Mekan. 49 p.

2 CARO Y MORA, J. (1893): *Policía e higiene municipal*. RFF, 2, febrero, 22-24. Manila

Llama asimismo la atención a las autoridades sobre la importancia que tiene la inspección de las vasijas que contienen la leche de venta, las propias lecherías, los establos donde se efectúa el ordeño o los propios animales lecheros. Todo ello para prevenir enfermedades muy frecuentes como “la diarrea, los vómitos, el cólera infantil, tuberculosis y otras dolencias”.

A propuesta de la Inspección de Beneficencia y Sanidad, la Dirección General de Administración Civil disponía a mediados de enero de 1893 “que el servicio de inspección de las carnes destinadas al consumo público se efectúe en todas las provincias del Archipiélago llevándose a efecto por los profesores médicos en las localidades donde no existiesen profesores veterinarios, y percibiendo como derechos, \$ 0’50 por cada res mayor y \$ 0’25 por cada res menor, si las sacrificadas diariamente no excedieren del número de dos mayores y tres menores, y la mitad de dichos derechos si fuere mayor el número”. La moneda corresponde a los pesos filipinos. Más adelante insistía la disposición “se exprese al Gobierno Civil de Albay, que en efecto hállese reconocido a los médicos titulares el derecho de percibir honorarios por el servicio de inspección de carnes destinadas al consumo público cuando no existan en la localidad profesores veterinarios, siendo obligatorio dicho servicio en los puntos de residencia habitual del profesor, salvo circunstancias especiales, trasladando esta resolución al médico titular de la cita provincia”<sup>3</sup>.

Interesante es la descripción que hace el corresponsal de “El Comercio” en Dumaguete (Negros) en una noticia breve publicada en el número tres, sobre los reconocimientos, matanza y limpieza de reses “en la mayor parte de las cabeceras de provincia de este Archipiélago”. Dice así<sup>4</sup>:

“La víspera del día en que se han de utilizar para el consumo tanto las reses mayores como menores, son reconocidas por el médico titular, el que todas las declara útiles, son en aquel momento marcadas a fuego y le expide una papeleta en la que consta puede la res matarse al día siguiente, cuya operación efectúan en el camarín propiedad del contratista del arbitrio de dicho ramo, en el que a las cinco de la mañana se sacrifican las reses, las que estando abiertas, son reconocidas nuevamente sus carnes y vísceras por el médico titular y todas las que son declaradas útiles por aquel señor, pasan al mercado público para su expendio”.

En agosto de 1893 entraba como Subdelegado de Veterinaria de Manila de forma interina Joaquín Sánchez Torrejón en sustitución de Rafael Cabezas e Isla, y la Inspección general dirigía una circular a los Jefes de provincias para despejar cualquier duda sobre los médicos a quienes correspondía la inspección de carnes en las localidades que carecieran de veterinarios. De esta forma se disponía:

1. “La inspección de carnes corresponde en las Cabeceras de las provincias y distritos a los Médicos Titulares o a los Municipales, cuando estas plazas estuviesen aprobadas por la Autoridad Superior de las Islas, dado siempre el supuesto de no existir Veterinarios, a quienes compete la ejecución del servicio
2. En ausencia de los Médicos Titulares, corresponde la inspección al Profesor que le sustituya y en los pueblos, excepto la Cabecera, donde residiesen Profesores Médicos libres, las autoridades locales debe encomendar el indicado servicio a dichos Profesores, con derecho al percibo de los honorarios señalados al efecto”

Todavía en el número de agosto de este 1893 se informaba que el ayuntamiento de Cebú solicitaba la creación de plazas de abogado asesor, inspector médico municipal e inspector veterinario municipal, dotadas respectivamente con \$ 500, \$ 500 y \$ 480; mientras las plazas de médico titulares que estaban vacantes en las provincias de Albay, Batangas, Balacán, Cápiz, Bohol, Cebú, Leyle, Samar, Camarines Sur y concepción estaban dotadas todas ellas con un sueldo anual de 1.000 \$.

3 ANÓNIMO (1893): Noticias. *RFF*, 2, febrero, 28. Manila

4 ROGEL (1893): Apuntes. *El Comercio*. En *RFF*, 3, marzo, 43-44. Manila



En fin, son todas las noticias de sabor veterinario que hemos espigado en nuestro repaso a la “Revista Farmacéutica de Filipinas” en los nueve números localizados en Manila de los once de salieron. Esperamos que puedan ser de utilidad a otros investigadores.

**Bibliografía:**





# INICIOS DE LA INSEMINACION ARTIFICIAL EN BIZKAIA. PRIMERAS INSEMINACIONES.

## THE BEGINNING OF THE ARTIFICIAL INSEMINATION IN BIZKAIA. THE FIRST INSEMINATIONS

### INTZEMINAZIO ARTIFIZIALA BIZKAIAN. LEHENENGO INTZEMINAZIOAK

Francisco L. Dehesa Santisteban.<sup>1</sup>

#### Resumen

Los inicios de la inseminación artificial en Bizkaia se sitúan alrededor de 1950, aplicada por algunos veterinarios que obtenían el semen de sementales propios o de paradas reglamentarias. Disponemos de algunos datos correspondientes a las primeras inseminaciones y a la patología del área reproductiva de las vacas inseminadas. Con posterioridad, la Diputación de Bizkaia creó e instaló un centro primario de inseminación en 1953. La creación de este centro permitió consolidar la nueva técnica.

#### Abstract

The early beginnings of the artificial insemination in Bizkaia took place around 1950. The technique was applied by some veterinarians who obtained the semen from their own bulls or from the set downtimes. Some data is available about the first inseminations and the reproductive pathologies of the inseminated cows. Subsequently, the Local Government of Bizkaia created and established a Primary Center of Insemination in 1953 which consolidate this new technology.

#### Laburpena

Bizkaiko Albaitariak hasi ziren intseminazio artifiziala egiten joan den mendeko 50. Hamarkadar-en hasieran. Hasteko beren hazitarako zezenak erabiltzen zituen edo, kasu batzuetan, hazitarako tokietan zeudenak ere bai. Guk baditugu lehenengo intseminazioei dagokien datu batzuk, baita intseminatutako behien ugalketa sistemaren gaixotasunei ere bai. Intseminazioa aplikatzen hasi eta gero Bizkaiko Aldundiak Ugaltze Zentru bat sortu zuen 1953an. Zentruaren sortzeak teknika berria tinkatzeko laguntza handia izan zen.

#### Introducción

La inseminación artificial (en adelante IA) fue una técnica que llegó a tener una amplia utilización en la ganadería vizcaína. Su desarrollo estuvo ligado fundamentalmente al Centro Primario de IA de Derio, entidad dependiente de la Diputación de Bizkaia desde su creación en 1953 hasta su transformación en la empresa Aberekin, actualmente ubicada en aquellas instalaciones.

Con todo, con anterioridad a la instalación del Centro de IA de Derio, numerosos veterinarios vizcaínos utilizaron esa técnica bien con sementales propios, con sementales de paradas oficiales,

---

1 Presidente del Colegio oficial de Veterinarios de Bizkaia

o, en algún caso, con sementales propiedad de las cooperativas agrarias o “sindicatos” de las distintas comarcas. Aquellas experiencias a las que los veterinarios entonces ejercientes hacían referencia en general no han quedado registradas. En nuestro caso hemos tenido acceso a los cuadernos utilizados por uno de aquellos veterinarios que nos aporta interesante información sobre los diagnósticos e inseminaciones realizados.

### Primeras inseminaciones

Sería injusto relacionar la iniciación de la técnica de inseminación artificial con la puesta en marcha del centro primario de Derio. En realidad, cuando aquel centro se creó, varios veterinarios llevaban años aplicando la nueva técnica con indiscutible éxito. En general, las comunicaciones personales de algunos de aquellos profesionales fijan en 1949 ó 1950 los primeros pasos serios en la extensión de la nueva técnica. Como ejemplo pueden servir los datos facilitados por Manuel Arrue Recondo, veterinario titular de Lejona y gran defensor de esta técnica.<sup>2</sup>



Manuel Arrue Recondo



Apuntes clínicos de la primera vaca inseminada por Manu Arrue, veterinario titular de Leioa (Lejona)

Manu Arrue inició la aplicación sistemática de semen en mayo de 1950. Entre mayo y diciembre de aquel año inseminó un total de 114 hembras bovinas sanas y 92 hembras enfermas a las que sometió a un tratamiento terapéutico previamente a la aplicación del semen.

Con los datos primarios obtenidos por Manu Arrue hemos elaborado los siguientes cuadros:

Número de hembras sanas fecundadas artificialmente, con indicación de gravideces conseguidas y sus porcentajes								
	AÑO 1950		AÑO 1951		AÑO 1952		TOTAL 1950-52	
	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total
Total de vacas fecundadas en el año	114	100,00	301	100,00	563	100,00	978	100,00
Grávidas en primera intervención	97	85,09	260	86,37	470	83,48	827	84,56

<sup>2</sup> Manuel Arrue Recondo nació en el municipio guipuzcoano de Alegría de Oria el 11-IV-1918. Estudió Veterinaria en Zaragoza. Prácticamente toda la carrera profesional de Manu Arrue se desarrolló en el municipio vizcaíno de Leioa, donde ejerció como veterinario titular desde 1945 hasta 1985 con un breve paréntesis de un año entre 1959 y 1960 en que estuvo destinado en Zestoa (Gipuzkoa). En el momento de escribir esta comunicación es el veterinario más longevo colegiado en Bizkaia.

Número de hembras sanas fecundadas artificialmente, con indicación de gravideces conseguidas y sus porcentajes								
	AÑO 1950		AÑO 1951		AÑO 1952		TOTAL 1950-52	
	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total
Grávidas en segunda intervención	10	8,77	39	15,00	79	14,03	128	13,09
Grávidas en tercera intervención	2	1,75	2	0,66	12	2,02	79	8,08
Grávidas en cuarta intervención	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Hembras vacías	5	4,39	0	0,00	2	0,37	7	0,72
Total hembras grávidas	109	95,61	301	100,00	561	99,64	971	99,28

En este cuadro cabe destacar el alto porcentaje de éxito correspondiente a las hembras fecundadas sin patología previa. Igualmente se observa el importante crecimiento de demanda de la nueva técnica. Según comunicación personal de Manuel Arrue, el semental para obtener el semen era propiedad del “sindicato” o Hermandad de Labradores y Ganaderos de Leioa.

A las hembras sanas que eran inseminadas habría que añadir aquellas en las que presentaban síntomas de alguna enfermedad del área reproductiva o, cuando menos, falta de preñez tras ser cubiertas por algún semental, siendo ésta la principal razón por la que los ganaderos recurrían a la IA. Con los datos aportados por Arrue podemos elaborar el siguiente cuadro:

Número de hembras enfermas y curadas antes de su fecundación, con indicación de las causas de esterilidad y porcentaje de gravidez obtenida en cada caso en el periodo 1950-1952

	1950	1951	1952	1950-52	Grávidas 1950-52	% sobre el total
Vaginitis granulosa	43	68	50	161	161	100,00
Vaginitis catarral	0	13	10	23	23	100,00
Vaginitis purulenta	7	17	8	32	30	96,87
Cervicitis catarral	3	12	4	19	19	100,00
Cervicitis proliferante	7	8	6	21	20	95,23
Esclerosis cervical	2	4	5	11	11	100,00
Bridas cervicales	0	1	2	3	3	100,00
Desviaciones cervicales	3	2	0	5	5	100,00
Endometritis catarral	2	10	8	20	20	100,00
Endometritis purulenta	10	10	2	22	15	68,18
Insuficiencia ovárica	3	33	41	77	77	100,00
Cuerpo lúteo persistente	4	11	4	19	19	100,00
Quistes ováricos	0	8	17	25	25	100,00
Salpingitis	2	3	8	13	1	7,69
Tuberculosis genital	0	1	0	1	0	0,00
Atresia cervical	0	29	9	38	38	100,00
Tricomoniiasis	4	9	37	50	50	100,00
Aborto (en general)	0	30	34	64	54	100,00
Inflamación de matriz	0	6	4	10	9	90,00
Infantilismo	0	0	3	3	3	100,00
Neumovagina	2	3	3	8	8	100,00
Urovagina	0	5	5	10	9	90,00
Totales	92	283	260	635	600	94,49

Años más tarde, en 1964, José Ramón Cotano, veterinario municipal de Bilbao reflejó en un informe que la aplicación de la IA había permitido la práctica eliminación de ciertas enfermedades del área genital como la tricomoniasis, la vibriosis o la vaginitis granulosa, que generaban importantes pérdidas económicas, además de haber resultado muy útil en algunas deformaciones anatómicas y en casos de vaginismo, uro-vagina, pneumo-vagina y otras.

Del análisis de los dos cuadros se deduce que Manu Arrue realizó de mayo de 1950 a diciembre de 1952 fecundaciones artificiales sobre un total de 1.613 hembras bovinas, con unos resultados muy aceptables en cuanto a la fecundidad del tratamiento.

Aunque no disponemos de los datos, sabemos que experiencias parecidas fueron desarrolladas en Bizkaia por otros veterinarios como Arcadio Llanos en Amorebieta, Pedro Pérez en Orozco o Ignacio Urteaga en Zamudio, y, en menor medida, por Ricardo Jorge en Arcentales o Eloy Aldecoa en Carranza.

### La puesta en marcha del Centro Primario de IA de Derio

Como hemos visto, las primeras inseminaciones artificiales se produjeron en 1950, o, incluso, con anterioridad a esa fecha, y el Centro Primario de IA de Derio se instaló como consecuencia de la concesión administrativa aprobada por resolución del director general de ganadería de fecha 5 de febrero de 1953.

A lo largo del año 1953 se produjeron numerosas reuniones y se tomaron varias decisiones que contribuyeron a la consolidación del Centro de Derio. En reunión celebrada el 27 de junio de 1953, bajo la presidencia del director general de Ganadería Domingo Carbonero, la Comisión de Agricultura-Ganadería y Repoblación Forestal de la Diputación Provincial aprobó las bases y normas para el funcionamiento de los centros secundarios de IA que debían funcionar bajo la responsabilidad directa de un veterinario. Un total de 22 apartados recogían aspectos tales como quienes podían ejercer la práctica de la IA, características que debían reunir los centros secundarios de IA, ámbito de actuación de los mismos, sistema de suministro de semen, régimen de precios y de horarios, sistema de remisión de datos, etc.



*Centros secundarios de IA de Munguía y Berriz*

Respecto a quienes podrían ejercer la práctica de la IA, la norma aprobada establecía lo siguiente:

“Podrán ejercer la práctica de la Inseminación Artificial Ganadera en la Provincia:

- a) Todos aquellos Inspectores Municipales Veterinarios que estén en posesión del título de especialista (iniciado) o el de diplomado.

b) Aquellos veterinarios que por necesidades del Servicio, sean designados por la Dirección General de Ganadería para efectuar la Inseminación Artificial en aquellas zonas en las que el Inspector Municipal no las realice.

Los comprendidos en los apartados anteriores deberán solicitar por conducto del Jefe del Centro Primario de la Dirección General de Ganadería la oportuna apertura de Centro Secundario y el nombramiento de Jefe del mismo, quedando sometido a cuantas obligaciones y derechos marquen las presentes normas y las que en lo sucesivo se dicten”

Como vemos, ya desde el principio se aceptaba que pudieran aplicar la IA veterinarios que no fueran veterinarios titulares, criterio que se aplicaría años más tarde con la implantación de los circuitos de IA, hecho que ocasionaría las protestas de algunos veterinarios titulares. De hecho, desde los primeros años, algunos veterinarios como Alfonso Malo aplicaron la IA sin ser veterinarios titulares, aunque en el caso de este profesional parece que lo hizo con el conocimiento y participación del veterinario municipal de Larrabetzu Pío Olea.

Otro capítulo importante de aquella reunión fue la fijación de los precios. Los que damos a continuación son los que figuran en el acta de la reunión y, por lo tanto en el propio reglamento. Desde la perspectiva actual parecen bastante elevados, aunque habría que conocer hasta qué punto se aplicaron y, por otra parte, cuales eran los precios de las cubriciones en las paradas de sementales oficiales.

Se establecían dos categorías de material genético. El de tipo A, cuya tarifa se fijaba en 50 Ptas. y el de tipo B, procedentes de sementales de especialísimo valor genético, cuyo precio se fijaba en 75 Ptas.<sup>3</sup> En el caso de las inseminaciones con semen de categoría A, cada ganadero podría inseminar hasta tres veces una misma vaca en celos consecutivos sin abonar cantidades adicionales, pero en el caso de semen de categoría B, cada inseminación comportaba el abono de las 75 Ptas. de tarifa. Por otra parte, los ganaderos que utilizaran este tipo de semen se comprometían a notificar el nacimiento de las crías y darlas de alta en los libros genealógicos, reservándose el uso de este tipo de semen para los ganaderos inscritos en control lechero. Esta norma reducía el acceso de este tipo de semen, toda vez que eran muy pocas las ganaderías inscritas en el libro genealógico y en los núcleos de control lechero. En la práctica, esta norma supuso la utilización discrecional de las dosis de este tipo de semen por parte de los responsables del Centro y de algunos de los veterinarios inseminadores.

### **Inseminaciones con semen procedente del Centro Primario de Derio**

Con esta situación previa, cabe preguntarse cual fue la acogida que tuvo el Centro de inseminación recién creado entre los veterinarios titulares. A la vista de los primeros datos de que disponemos, no cabe duda que la respuesta no fue ni inmediata ni intensa.

En el tercer trimestre de 1953, a la puesta en marcha del Centro, se realizaron 289 inseminaciones con semen procedente del Centro de Derio, de las que 80 fueron realizadas por Alberto Malo, director del mismo. El cuarto trimestre de aquel año, la cantidad ascendió a 681 inseminaciones. Un año más tarde, en el cuarto trimestre de 1954, el número de inseminaciones ascendió a 1345,<sup>4</sup> ascendiendo el total de inseminaciones en todo el año a 4.602. No obstante, salvo algunas excep-

3 Los medios de la época recogieron profusamente la adquisición por la Dirección General de Ganadería de “ejemplares reproductores de antecedentes genealógicos de primera categoría, de diversos países europeos, y un magnífico lote de ocho sementales y seis novillos de la famosa granja Carnation, de los Estados Unidos. Y está próximo a llegar a España otro lote de ocho toros del Canadá, país donde se encuentran en la actualidad las vacas campeonas del mundo en producción láctea.” Declaraciones de Cristino García Alfonso en “La Vanguardia” el domingo 7 de noviembre de 1954.

ciones como Manu Arrue o Ignacio Urteaga, la mayoría de los veterinarios no eran grandes demandantes de semen. Solo 3 de ellos superaban las 100 inseminaciones al trimestre, circunstancia que llama poderosamente la atención en zonas como Carranza, Arcentales, Markina, etc.

Llama la atención que un veterinario de Cascante fuera un destinatario importante de dosis seminales.

Con todo, se puede considerar que para 1954 el Centro Primario de IA de Derio se había consolidado frente a los distintos sistemas de obtención de semen establecidos de forma individualizada por distintos veterinarios. Diez años más tarde, en 1964, el total de inseminaciones ascendió a 15.517. Con todo, todavía con posterioridad a esa fecha algunos veterinarios titulares, como los del Valle de Carranza, adquirirían semen de otra procedencia como del Centro de la Granja Escuela de Heras, en Cantabria, debido, en buena parte a la implantación de los circuitos de inseminación artificial con semen congelado y la limitación del acceso al semen a algunos profesionales.

### Ingresos generados y su redistribución

No está de más recoger los ingresos generados por la inseminación y la "redistribución" de los ingresos correspondientes a un trimestre del año 1954:

Número de inseminaciones: 1.345

Ingresos:

a)	Diputación:	13.450
b)	Ser. Inseminación	20.175
c)	Veterinarios	6.167
	TOTAL	39.792

Precio por IA: 29,58 Ptas. Este dato nos genera dudas sobre si se aplicaron los precios previstos de 50 Ptas. Si hubiera sido así, los datos indican un elevado porcentaje de repeticiones en los celos y por lo tanto un bajo porcentaje de fecundaciones en la primera inseminación. También puede tratarse de no haberse aplicado la tarifa fijada en el reglamento.

Ingresos para el veterinario por IA: 4,58 Ptas. También es de destacar que el veterinario solo percibía un 15,52% del total de la tarifa abonada por los ganaderos. Esto nos permite entender la resistencia que por parte de algunos veterinarios pudo haber para aplicar semen del Centro Primario de Derio y mantener sus anteriores sistemas de producción de semen.

De la cantidad de 20.175 Ptas. correspondiente al Servicio de Inseminación se detraían 3 Ptas. por inseminación que se distribuían de la siguiente manera:

1. Al Jefe del Centro Primario: 2.219,25 Ptas.
2. Al Ayudante del C primario: 1.815,75 Ptas.
3. Al Colegio de Veterinarios por 4.602 inseminaciones realizadas durante el año 1964 a razón de 0,25 Ptas. por Inseminación: 1.150, 50 Ptas.
4. Sr. Veterinario asesor de la Diputación por los mismos conceptos del año 1864 a 0,15 Ptas. por inseminación 690,30 Ptas.
5. Sr. Jefe Provincial de Ganadería por los mismos conceptos año 1964 a 0,10 Ptas por inseminación: 460,20 Ptas.

### Conclusiones

Los veterinarios vizcaínos aplicaron la IA a partir de 1950, con bastante antelación a la puesta en marcha del Centro Primario de IA de Derio.



En algunos casos, los veterinarios recogieron con detalle las fichas clínicas de las hembras a inseminar, lo que nos permite obtener algunas estadísticas sobre la eficacia de la IA y de la patología previa que presentaban las hembras bovinas en aquella época.

La puesta en marcha del Centro de IA de Derio permitió consolidar la aplicación de la IA en Bizkaia.

En los primeros años, los veterinarios aplicadores percibían una cantidad en torno al 15% del total abonado por los ganaderos por la inseminación artificial.

## Bibliografía

- Arrue Recondo, Manuel. Cuadernos de apuntes clínicos sobre inseminación artificial. Lejona, 1950-1952.
- Archivo Foral de Bizkaia. Expediente del Centro de Inseminación Artificial de Derio.
- Cotano Rodríguez, José Ramón. Los problemas humanos, sanitarios y sociales que presentan las explotaciones ganaderas dentro de la Comarca Gran-Bilbao. Incidencias en el presente y futuro de los Servicios Veterinarios de Bilbao. Septiembre de 1965. Archivo Municipal de Bilbao. 1965. Secc. C. 17. 931
- DEHESA SANTISTEBAN, Francisco L. Inicios de la Inseminación Artificial en Bizkaia. Centro de inseminación artificial de Derio. XV Congreso Nacional y VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Toledo, 2009.
- Diputación de Vizcaya. Para mejorar el ganado vacuno: la Excma. Diputación de Vizcaya ha construido e instalado un centro de reproducción artificial en Derio; en Vizcaya: revista de la Excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya, n. 6 (1º semestre 1956), p. 41-44
- Estecha, Ricardo. Colaboración de la Excma. Diputación de Vizcaya en el funcionamiento de la Red Nacional de la Inseminación Artificial; en Vizcaya: revista de la Excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya, n. 1 (1º semestre 1953), p. 37-42
- La Vanguardia. Domingo 7 de noviembre de 1954.

Dirección de contacto:

FRANCISCO L. DEHESA SANTISTEBAN

Plaza de la Casilla nº 2 3º D. 48012 Bilbao

Tel. 679 43 14 49. E-mail: pdehesa@ayto.bilbao.net



# UNA INSTIUCIÓN GANADERA POCO CONOCIDA: EL PRIVILEGIO DEL LLIGALLÓ

## A VERY LITTLE-KNOWN RANCHING INSTITUTION: "THE PRIVILEGE OF THE LLIGALLÓ"

Doctor Vicente Dualde Pérez<sup>1</sup>

Asociación Valenciana de Historia de la Veterinaria

### Resumen

Damos cuenta en esta Comunicación de una institución ganadera poco conocida, fuera del ámbito territorial para el que fue creada, el llamado Privilegio del *Lligalló*, término valenciano con el significado de *ligazón*. Era una agrupación de ganaderos con funciones parecidas, en líneas generales a las del *Real Concejo de la Mesta*, aunque circunscrita a una comarca del norte del interior de la provincia de Castellón, (*El Maestrazgo*) lindante con las de Teruel y Tarragona.

**Palabras clave:** Mesta, "liligalló", institución ganadera (*ranching institution*), trashumancia (*nomadis of flocks*), mostrenco (*homeless*), Maestrazgo (Castellón).

### Summary

In this communication, we make known a ranching institution very little-known outside the territorial field which it was created for. This is called "The Privilege of the *Lligalló*", valencian term meaning "a connection or link". It was a cattle farmer association with similar functions to that of the "Real Concejo de la Mesta", but limited to an interior northern region of the province of Castellón (*El Maestrazgo*) and adjoining Teruel and Tarragona.

### El privilegio del "Lligalló"

Una institución poco conocida fuera del ámbito territorial para el que fue concedida, es el llamado "*Privilegio del Lligalló*", término valenciano con el significado de *ligazón*, agrupación de ganaderos con funciones y actividades parecidas, en líneas generales, a las del Concejo de la Mesta, aunque de ámbito mucho más local. Nació también como consecuencia de los conflictos que surgieron en el reino de Valencia, entre agricultores y ganaderos, en aquellas comarcas con un notable predominio de ganado lanar, como fueron las de la zona septentrional del interior de la provincia de Castellón, lindantes con la de Teruel y Tarragona.

El *liligalló* más importante, fue el concedido por Jaime I a la ciudad de Morella, poco después de la Reconquista, el 16 de mayo de 1271<sup>2</sup>, confirmado en 14 de mayo de 1316, por Jaime II, que posteriormente se extendió a otras poblaciones del reino de Valencia, como San Mateo, Rosell, La Jana, Cervera, etc. en su mayor parte del Maestrazgo, vinculadas a la Orden de Montesa, aunque también otras, como Segorbe o Ademúz, gozaron de este privilegio.

1 Dirección: Colegio Oficial de Veterinarios. Avda. del Cid, nº 62, 1º. 46018 Valencia. Tel. 963.990.330. Fax 963. 500.007.

2 MILIÁN BOIX, M.- *Notas para la historia del lligalló de Morella*.- Boletín de la Sociedad Castellonense Cultura. Vol. VIII 1927, pag. 179-185.

El privilegio facultaba la creación de un tribunal cuyas funciones eran evitar robos, usurpaciones y contiendas, pero también crear y custodiar las vías pecuarias, regulando la conducción del ganado trashumante (mejor sería llamarlo *transterminante* por las distancias que recorría). Se responsabilizaba asimismo esta institución, de hacerse cargo del ganado sin dueño (*mostrenco*), para devolverlo a sus dueños o venderlo en pública subasta caso de desconocerse aquél. Además, con el consentimiento de mayores, ganaderos y mercaderes, dicha junta o tribunal de ganaderos y pastores, establecía relaciones y convenios con otras poblaciones de la comarca, para regular el aprovechamiento de los pastos.

Tal fue el caso del establecido en fecha 4 de diciembre de 1408<sup>3</sup> con la ciudad de Tortosa que también gozaba de *llogalló*, firmado en la localidad tarraconense de La Cenia limítrofe con la provincia de Castellón, sobre distintos problemas del pastoreo. Aparte de otras cuestiones como abrevaderos, o el pago por el paso del Ebro, ambas partes concordaron que los vecinos de Morella y de sus aldeas, que tenían rebaños en el amplio término de Tortosa, no estaban obligados al *llogalló* de ésta (podían no obstante usarlo, si querían), pero no debían llevarse ganado mostrenco que estuviera marcado con la señal de aquella procedencia.

La R.O. de 16 de febrero de 1835<sup>4</sup>, después de más de cinco siglos de existencia, abolió el *llogalló* de Morella, y suponemos que lo mismo ocurriría en fechas parecidas con los restantes.

La creación del *llogalló* de Segorbe, llamado allí *legazó*, tuvo lugar el 13 de noviembre de 1312<sup>5</sup>. Estaba también regido por un tribunal cuyos jurados realizaban funciones semejantes a los de Morella, en torno a la devolución o venta de reses mostrencas, regulación del aprovechamiento de los pastos, etc.

El *llogalló* de La Jana, se creó el 22 de marzo de 1358<sup>6</sup>. Cada año los jurados de dicha población designaban un prohombre que tenía que actuar como justicia del *llogalló* y tenía que jurar el cargo ante el Baile local; el cual justicia, juntamente con los jurados de La Jana, se encargaba de buscar por la demarcación los animales mostrencos, con la obligación de notificar a los pastores y guardias, los rebaños de los que procedían, a la par que los dueños de los rebaños, debían comunicar a sus pastores, la obligación que tenían de llevar las reses mostrencas al *llogalló*, trabajo por el que los pastores recibían dos dineros por cabeza. Si el dueño de los animales no aparecía, eran retenidos 15 días por si alguien los reclamaba, y si no lo hacían se vendían en subasta pública, de cuyo importe, y tras pagar los gastos habidos, se entregaba un tercio del resto a la Orden de Montesa y lo que quedaba, era para el aceite de la lámpara votiva de San Bartolomé y de la Virgen de la Jana.

En cuanto a las vías pecuarias, dice SÁNCHEZ ADELL<sup>7</sup>, que en las comarcas ganaderas castellanenses “no puede decirse que existiera una red general de caminos ganaderos al estilo de las largas cañadas de otras regiones españolas. Más bien cabe señalar, que lo que había en cada término municipal era una red local de *assagadors*. Esto daba lugar a que si el desplazamiento era largo, se tenían que ir cruzando las redes de caminos de varios términos, y aunque tales pasos, estaban amparados por privilegios reales y viejos usos eran frecuentes los litigios y protestas.

En líneas generales, la *trashumancia* tenía lugar principalmente en comarcas donde regía el *privilegio del llogalló* y fue especialmente importante en las tres primeras décadas del siglo XIV, a juzgar por el gran número de acuerdos que se concretan entre villas aragonesas y castellanenses, fre-

3 *Ibidem*.

4 *Ibidem*.

5 Ordenanzas del *Llogalló* de Segorbe, hecho de acuerdo con los ganaderos de la población. Cit. SÁNCHEZ ADELL, J.- En *Ganadería medieval castellanense*. Edit. Excmo. Ayuntamiento de Castellón. Castellón 2004, pág. 101.

6 Pedro de Tous, maestre de Montesa, concede privilegio a los lugares de Canet, Calig, Rosell, La Jana y la Barquilla, para que cada año, puedan reunir un tribunal del *llogalló*. Cit. en SÁNCHEZ ADELL, J.- *Ibidem*.

7 SÁNCHEZ ADELL, J. -*Opus cit.* en 275, pág. 81.

cuentemente mediando la intervención real<sup>8</sup>. Los ganaderos morellanos se desplazaban hasta Peñíscola, Oropesa, o Tortosa. Los de San Mateo, agostaban en Teruel (Mosqueruela, Cantavieja, Iglesiasuela); los de Teruel bajaban para el invierno hasta las tierras bajas de La Plana y los de La Plana subían en verano a la sierra turolense de Gúdar, utilizando el valle del Mijares y su afluente el Villahermosa; dando todo ello lugar a una masiva y variada trashumancia, que como hemos dicho, casi era una *trasterminancia*.

8 SÁNCHEZ ADELL, J.- *La Edad Media cristiana*.- En "La provincia de Castellón de la Plana. Tierras y gentes".- Edit. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón. Castellón 1985, pág. 307.



# UNA SÍNTESIS DEL HISTORIAL DE LA MESTA Y LA TRASHUMANCIA EN ESPAÑA

Ricardo Rivera Pereira.

## Resumen

La trashumancia en la península ibérica, o al menos la trasterminancia, aparece constatada desde la época prerromana. La Mesta, el Honrado Consejo de la Mesta de Pastores, es una creación medieval española, consecuencia socio-económica, ganadera, demográfica y política de la época, estratégica de vertebración de los distintos territorios y comarcas, que se fue consolidando a lo largo de varios siglos, desde su sanción por Alfonso X de Castilla y León, en 1.273. Con la Reconquista, y el robustecimiento de las clases dominantes en el territorio ganado al enemigo islámico, se acabará imponiendo la repoblación demográfica, señorial y latifundista de cuño pastoril, que están en la raíz del desarrollo del entramado cañariego. Las encomiendas de la nobleza laica y las Órdenes Militares, los templarios y sanjuanistas en Aragón, y calatravas, alcántaras y santiaguistas en Castilla, León y Portugal, se repartirán enormes extensiones de la Mancha, Extremadura y Castellón. El Honrado Consejo de Pastores del Reino de Castilla, que se constituirá como un poder que limitará vigorosamente los de la Corona, monopolizará durante cuatrocientos años, en los siglos XI al XVI, todo el negocio de la lana, incluso fuera del solar hispano, en Flandes, Italia e Inglaterra, respecto de la merina española. Finalmente, en 1.836 aparece la Asociación Nacional de Ganaderos del Reino, que hereda una desinflada Mesta, devaluada a partir de 1.936.

**Palabras claves:** Mesta, merino, cañada, lana, trashumancia.

## Summary

Transhumance in the Iberian Peninsula, or at least transterminance appears recorded since pre-Roman times. The Mesta, the Honorable Council of the Mesta of Shepherds, is a Spanish medieval building, socio-economic consequence, livestock, population and politics of the time, strategic structuring of the different territories and counties, which was consolidated along several centuries, from punishment for Alfonso X of Castile and Leon in 1.273. With the Reconquista, and the strengthening of the dominant classes in the Islamic enemy gained territory, is eventually imposed the resettlement population, noble landowner of pastoral stamp are at the root of cañariego network development. The parcels of the secular nobility and the military orders, the Templars and sanjuanistas in Aragon, and Calatrava, Alcantara and Santiaguista in Castile, Leon and Portugal, will be distributed huge tracts of La Mancha, Extremadura and Castellon. The Honorable Assembly of Shepherds of the Kingdom of Castile, to be formed as a limited power of the Crown vigorously, monopolize for four years in the eleventh to the sixteenth centuries, the whole business of wool, even outside the solar Hispanic, in Flanders, Italy and England, on the Merino Spanish. Finally, in 1.836 appears the National Cattlemen's Association United, who inherits a deflated Mesta, devalued since 1.936.

**Keywords:** Mesta, merino, Glen, wool, transhumance.

En el país de la piel de toro, antes de que sobre ella se asentaran los romanos, las traslaciones pecuarias se desarrollaban especialmente en el sector occidental de la meseta, en los dominios de los vetustos pueblos vetón y vacceo; contactos vacceo-arévacos que fueron sugeridos por Schulten. Otros especialistas aseveran en relación con la trashumancia ibérica que ésta se pudo

producir durante los momentos clásicos de la Prehistoria, como en los del tercer milenio a.C., con la cultura de Cogotas I del Bronce Medio-Final. Sin embargo los posteriores descubrimientos arqueológicos desvirtúan ese criterio, asignándolo a una producción local. En todo caso la vajilla cogoteña bien pudo funcionar con otros cometidos. Clima y orografía de las áreas meridionales de Europa confieren al escenario mediterráneo la virtualidad de ser principal territorio de la actividad trashumante de la ganadería.

Mas en el nacimiento de la Mesta influyó prioritariamente la idiosincrasia de la vida pastoril trashumante de los celtíberos, que no decayó durante el dominio visigótico, cuyo Fuero Juzgo protegía las trasterminancias dado que se hacía harto difícil habilitar recorridos ganaderos de mayor alcance habida cuenta del ámbito bélico de entonces que, por otra parte, hacía de los bienes semovientes uno de los objetivos prioritarios de una economía de robo fronteriza. Después, tampoco decaería el modo trashumante con los invasores beréberes y nómadas que se asientan, como los benimerines, en la vanguardia de la ocupación en terrenos escasamente feraces, como durante los cinco siglos que dura el dominio árabe sobre la mayor parte de la península ibérica, que consolidaron finalmente las Mestas de las ciudades o Juntas de pastores para disponer de los animales descarriados. Diferentes términos pastoriles tienen su origen árabe como zagal, rabadán, rafala, cabaña, morueco y mechta, siendo este último donde algunos encuentran la raíz de la palabra Mesta. Con la Reconquista, con el robustecimiento de las clases dominantes en el territorio ganado al enemigo islámico, se acabará imponiendo la repoblación demográfica, señorial y latifundista de cuño pastoril, que están en la matriz del desarrollo del entramado cañariego. Las encomiendas de la nobleza laica y las Órdenes Militares se repartirán enormes extensiones de la Mancha, Extremadura, Castellón y Andalucía. Cada uno de estos factores seculares contribuiría a la gestación del Honrado Concejo de Pastores del Reino de Castilla, que se constituye como un poder más del sistema que limitará vigorosamente el de la Corona, y que monopolizará durante cuatrocientos años, en los siglos XI al XVI, todo el negocio de la lana merina, incluso fuera del solar hispano, en Flandes, Italia e Inglaterra. Antes del Alto Medioevo hispánico, en la época de los reinos visigóticos, se intentó legislar en lo concerniente a la ganadería, con un acierto no ciertamente escaso, dado que muchos artículos del Fuero Juzgo relacionados con la explotación pecuaria serían recogidos en las leyes medievales estimados como de gran valor.

La oveja merina que mejoró la autóctona castellana en lo referente a calidad y producción de lana, fue introducida en España en los primeros años de la centuria XIV, como consecuencia de los cruzamientos efectuados entre animales castellanos y africanos, importados éstos del reino sarraceno de los Banu Marin, o Benimerines. La lana merina era más barata que la comprada a Inglaterra, a la que sustituyó, transformándose en una acreditada materia prima. En el siglo XV los rebaños de ovejas contabilizaban un total de millón y medio de cabezas, alcanzando en los primeros años de la siguiente centuria los dos millones setecientos mil ejemplares. A la larga las tres grandes variedades de merina que se desarrollaron fueron las denominadas Escurial Real, la Negretti y la Paula. Los machos reproductores de los Montarcos y Aguirres producirían después la variedad Merina Vermont.

La Mesta en la época de los Reyes Católicos se acabará consolidando como un organismo de acendrado carácter nobiliario, instituyéndose definitivamente en Honrado Concejo de Pastores que agrupará los intereses de los ganaderos dedicados a la trashumancia, todo ello como colofón de los avatares problemáticos del sistema agrícola-ganadero que principalmente quedó planteado desde el siglo XIII. En las Cortes de Toledo de 1.480 consigue el instituto un desmesurado apoyo oficial, siendo unas de las decisiones adoptadas declarar libre el tránsito de ganados y mercancías entre los reinos de Aragón y Castilla, completada ese mismo año con la liberalización de manera rotunda de la circulación de rebaños en el interior de los dominios de la católica monarquía. Además, abundando en las rentables dotaciones pecuarias, aunque esta vez por netas razones bélicas, se potenció desde 1.492 el ganado equino bajo el argumento de ser la ganadería caballar necesaria para sostener una fuerza militar como elemento esencial del poder. A mediados del siglo XIII, las Mestas castellano-leonesas no estaban aún integradas en una única Junta o Concejo,



pues consta que en 1.255, Alfonso X el Sabio concedió, separadamente, privilegios a los pastores y vaqueros de Alcaraz para que hiciesen mesta dos veces al año, y otro a los de Sevilla para que pudieran reunirse en mesta durante el año, en tres ocasiones. La unión de todas las mestas en un solo Concejo y Hermandad se debió sin duda a la iniciativa real, tal vez movida por su deseo de fomentar en el Reino de Castilla la cría de ganado ovino y la correspondiente producción de lana para impulsar la fabricación de paños y disminuir la importación. Finalmente, la Mesta se comportaría como un órgano tan bien estructurado como eficiente, lo que se compaginaba adecuadamente con el ideario político autoritario. Y tanto es así que no resulta raro, como señala Carande, que no pocos pastores acabaran alistados en las filas de la milicia, lo cual no denota casualidad sino interdependencia entre ambas instituciones, la pecuaria y la castrense.

Tomás González, gran precursor de los estudios demográficos, anota en 1.829 dos recuentos de la ganadería lanar, el primero de 1.477, registrando un total de 2.694.032 cabezas lanares, concerniente a la primera época del reinado de la monarquía católica, y el segundo de 1.563, con 2.342.369 ovejas, cuando ya Felipe II hacía siete años que reinaba. Desde 1.557 no se habían alcanzado los 2.200.000 de cabezas de ganado lanar, por lo que 1.563 bien podría ser el año de la recuperación de esa cabaña. Con tales datos cabe deducir una cifra media de ganado lanar trashumante de dos millones y medio de cabezas ovinas para la primera mitad del siglo XVI.

En el Corpus documental de Carlos V se recoge que el 31 de mayo de 1.540 el emperador escribía al Cardenal Tavera desde Lovaina, interesándose por la prohibición esgrimida por Portugal, que había decretado contra el paso y el concerniente herbajeo de los ganados de la Mesta, habiéndolo tomado su Concejo como un agravio, por lo que consecuentemente, el rey presionó sobre el embajador portugués en los Países Bajos, para que procurara una resolución satisfactoria en las Cortes de Lisboa, que, como en principio parecía problemática, en previsión de mejor proveer instaba el emperador al Cardenal para que en el caso de continuar la negativa lusa se viera *“lo que converná que se haga para excusar el dapno que esos Reinos y nuestros súbditos dellos reciben dello”*. Deduciéndose del dato documental reseñado, la importancia que adquirirían por la Corona de Castilla las cuestiones relacionadas con la Mesta, las cuales tomaban el carácter de los problemas generales del Estado, pues aquello que al Honrado Concejo dañaba tomaba la consideración de perjuicio para todo el Reino, y consecuentemente, desde la óptica imperial resultaba prioritario el apoyo constante a la ganadería y a sus conflictos con los pueblos colindantes.

Según J. Klein, el 67%, el núcleo, o la generalidad de la extracción social, de la Mesta estaba constituido por una mayoría de pequeños propietarios de rebaños de entre 50 y 100 cabezas de ganado. Mientras que el 22% de los dueños de ovejas poseían unas dotaciones de entre 100 y 1.000 cabezas. Carande acepta el dato testimonial de 53.451 cabezas que en 1561 pastaban en el Campo de Calatrava, deduciendo que la Mesta parecía estar constituida principalmente por un reducido número de grandes propietarios, que podían ser dueños de hasta 25.000 y 40.000 cabezas de ganado, junto con la pléyade de modestos ganaderos, lo cual confería al Honrado Concejo de unos determinados visos democráticos, aunque no equivalentes, en puridad de concepto, al poder decisorio, pues aparte de las posiciones que se adoptaban en el seno de las asambleas de carácter interno o menor, las fundamentales decisiones de mayor calado, entroncadas con el poder político, permanecían vinculadas con los intereses y la influencia preponderante de los grandes propietarios de ganado. De ahí que el cargo de Alcalde Presidente Entregador Mayor acabara siendo acaparado por la Alta Nobleza, que a la par se hace menester controlar por la Corona, vinculándolo a tales efectos desde los Reyes Católicos a un miembro del Concejo del Reino de Castilla.

En el Honrado Concejo los ganaderos grandes y pequeños, los hermanos de la Mesta, por poseer algún rebaño abonaban una cuota proporcional del servicio y montazgo. Se celebraban dos asambleas anualmente, una cada año y medio, en invierno y en verano, a la que asistían los hermanos serranos con derecho a voz y voto, y los hermanos riberiegos, ganaderos de las tierras llanas, sin voz ni voto ni derechos a ostentar cargo alguno en la organización, que si tenían los serranos, o ganaderos de las sierras. La reunión invernal se celebraba en la zona sur, en Villan-

ueva de la Serena, en Guadalupe, o en Talavera de la Reina, y la de verano, al norte del Sistema Central, en Buitrago, Berlaga de Duero, o Aranda de Duero, principalmente. Y aunque en su momento de apogeo en el siglo XVI los hermanos de la Mesta alcanzaron la cifra de 3.000, solamente acudían a las asambleas unos centenares, siendo la cifra mínima que se impuso para la existencia de quórum la de 40 miembros. Estos votos no eran personales sino a través de las correspondientes cuadrillas por cada una de las cuatro cabañas, leonesa, segoviana, soriana y conquense. Cada cuadrilla se reunía por separado, con su jefe al frente, que asumía los acuerdos tomados en su seno para defenderlos en la cumbre de la asamblea, en la que se congregaban el presidente y los cuatro jefes, y en la que se decidía sobre asuntos internos, como los nombramientos de cargos oficiales, o de agravios que habrían de exponerse al Rey o al Concejo Real.

Aparte se tenía la estructura judicial que conformaban los alcaldes entregadores, con la tarea de resolver los conflictos que tuviese la Mesta a lo largo y a lo ancho de las cañadas como consecuencia de las desavenencias de los pastores con los lugares comarcanos. El apelativo de entregador para estos jueces alcaldes provenía, como indica Klein, de la facultad de entregar al agraviado aquello de lo que hubiera sido injustamente despojado. Además, eran competentes para legitimar el apoderamiento de las cabezas de ganado mostrencas que los pastores trashumantes encontraran en su camino, lo que no dejaba de ser una frecuente fuente de conflicto con los propietarios de ganado estante. Para todos estos contenciosos el entregador se apoyaba en el Corregidor provincial, habida cuenta de la singular protección que la Corona dispensaba a la Mesta. En todo caso, en su desplazamiento por las tierras de la Meseta, con el cortejo numeroso de oficiales y auxiliares, que en conjunto bien podía alcanzar la cifra de cincuenta individuos, aquel se imponía por la propia fuerza frente a las justicias locales. Carande localizó un documento en la Biblioteca Nacional, de fines del siglo XVI, en el que se menciona el temor que despertaban en los pequeños lugares aquellos alcaldes entregadores, avasallándolo todo, de tal manera que si para el pastor suponía una protección, para el comarcano era tanto como la personalización del abuso.

Capítulo aparte merece el Presidente o Alcalde Entregador Mayor de la Mesta, cargo que en la Baja Edad Media lo detentaba la Alta Nobleza, vinculado al linaje de los condes de Buendía, como fue Pedro Acuña, que en 1.477 será nombrado entregador –alcalde y juez entregador para dirimir causas y pleitos–, pero que la Corona Católica incorporaría al cuerpo administrativo del Estado, disponiendo los Reyes en 1.500 que con carácter vitalicio fuese el Presidente del Honrado Concejo el consejero más antiguo del Concejo Real. Más adelante, entrado ya el siglo XVI el cargo dejaría de ser vitalicio para desempeñarse bianualmente. Tal medida constituía de un lado un triunfo de la Mesta que había conseguido estar representada en el más alto organismo del Estado, como lo era en el siglo XVI el Concejo Real, y por otro, era un paso más de la Monarquía autoritaria del Renacimiento que de tal modo fortalecía sus estructuras, deseosa, por añadidura, de controlar un organismo de tanta fuerza y pujanza económica como entonces era la Mesta. En todo caso, es obvio que desde aquel momento el Presidente o Alcalde Entregador Mayor de la Mesta, miembro a la par del Concejo Real, se convirtió en uno de los personajes con más influencia de la Corona.

En las Cortes de Madrigal de 1.476, en las que se trató el problema fundamental de la situación económica como el del restablecimiento del orden; así como la política de atraerse a la nobleza mediante concesiones económicas, al menos hasta que desapareciera el peligro de guerra civil, se dispuso la anulación de todas las mercedes de impuestos locales sobre el ganado que se habían concedido desde 1.464. Posteriormente, las legislaciones sucesivas revalidaron ese favorable marchamo en pro de la Mesta. Pastores y ganados se declaran bajo la salvaguarda real. El 8 de enero de 1.478 una disposición, válida en principio para el arzobispado de Sevilla y el obispado de Cádiz, ordenaba la evacuación de aquellos predios dedicados al pasto comunal que hubieran sido ocupados por agricultores precedentemente. Ya se comenzaba a percibir los montantes monetarios procedentes de la ganadería, recobrándose el servicio de montazgo de los rebaños, un impuesto que originariamente consistía en la entrega de un número determinado de cabezas de ganado o su equivalente en dinero por cada millar de aquellas, y el pago de los derechos de

pasto en tierras de realengo. Con el tiempo se fue transformando en una tasa que se abonaba a tenor de los ganados trashumantes por el derecho de paso cuando éstos iban en busca de tierras altas y atravesaban determinados puertos, o por pastar en prados y montes comunales. Unas veces lo percibían los Concejos y otras la Hacienda Real. Pero en 1.783 sería suprimido, transformándose en un impuesto sobre las lanas que se exportaban.

El Honrado Concejo se mostraría tan insaciable como implacable en sus pleitos y demandas. Julius Klein, el gran especialista en la Mesta, ha constatado la existencia de más de mil pleitos, tan sólo durante el reinado de Isabel I de Castilla. Jorge Mexía, apoderado de la honrada institución ganadera entre 1.474 y 1.502, desarrolló una extraordinaria actividad. Hábil, inexorable y sumamente estratégico no cesaba de presentar reclamaciones, asediando con ellas a los reyes o a los miembros del Concejo Real, hasta lograr una sentencia favorable o un protocolo donde se aseverasen sus puntos de vista. Una política ciertamente tan eficaz como ladina y ambiciosa que utilizaba el Concejo Real como tribunal de primera instancia, permitiendo a la Mesta convertirse, a través del amparo casi ilimitado de los Reyes Católicos, en una de las instituciones más importantes y trascendentes del reino. No obstante, ocasionalmente, la sistemática estrategia de los pleitos consentía los acuerdos bilaterales a la vieja manera, ratificados por la Corona, tan sólo cuando los intereses de la Mesta se enfrentaban con los de grandes señores, órdenes clericales o monasterios demasiado poderosos. Por otra parte, el edicto de 1.491 prohibía en Castilla los acotamientos, autorizando, en sus disposiciones complementarias, el ramoneo a los pastores, esto es, a cortar las ramas bajas de los árboles, como a la quema de bosques para producir nuevos terrenos de pastos. Además, la injusta ley de arrendamiento del suelo permitía a la Mesta, sin término de plazo, conservar el terreno que ocupase en virtud del correspondiente contrato, sin modificar el precio en principio concertado, así como a usufructuar cualquier dehesa.

En 1.501, los procuradores de Cáceres, afirmaban, durante un pleito celebrado en la Chancillería de Valladolid, que la protección de la ganadería y en derivación la represión de la agricultura era política que sólo favorecía el interés de unos pocos. Grandes pastizales de latifundios extremeños y extensos predios de las Órdenes Militares quedaron en posesión del Honrado Concejo de la Mesta a cambio de un canon tomado al principio como satisfactorio por los reyes, que igualmente observaron impertérritos la destrucción de las restricciones impuestas por los concejos al uso de los terrenos comunales. Incluso se produjo una contribución al cambio paisajístico, derivado de la potestad otorgada a los pastores para ramonear, lo que no dejó de influir en el expolio del arbolado, ocasionando con ello los inmensos calveros y rochos castellanos.

Durante las dos últimas centurias con respecto a la situación de la Mesta y su correspondencia con las Vías Pecuarias cabe que se establezcan tres etapas. La primera la protagonizará, entre 1836 y 1931, la institución que heredó el defenestrado Honrado Concejo de la Mesta de Pastores, la Asociación Nacional de Ganaderos del Reino, pues así lo constataba el bloqueo de las exportaciones de lana en los prolegómenos de la revolución industrial, así como el declinar de esas exportaciones durante la segunda mitad del siglo XVIII, tanto como el fundamental deterioro de las economías monásticas y nobiliarias, principales propietarios de los rebaños trashumantes, que en conclusión reflejaba la crisis del denominado Antiguo Régimen. A la segunda le atañe durante 36 años el período de la dictadura militar, aseverada la endémica crisis del sector agrario nacional, hasta 1975; la política agraria se caracteriza entonces por dos hechos importantes: la colonización y la concentración parcelaria, así como por la gran emigración de la mano de obra desde las zonas rurales a los países industrializados centroeuropeos, principalmente. Y, finalmente, la tercera que queda concernida, a partir del anciano régimen con la transición política, desde el año último antes indicado, por la época democrática, durante la cual el horizonte agroganadero se ha modificado profunda y sustancialmente, sobre todo tras la incorporación de España a la CEE como a la UE.

## Bibliografía

- Basas Fernández, Manuel: *“Burgos en el comercio lanero del siglo XVI”*; En *Moneda y Crédito. Revista de Economía*. Madrid, Ed. Moneda y Crédito, 1.961, núm.77.
- Calvo Palacios, José Luis: *Los Cameros*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1.977 (Biblioteca de Temas Riojanos, 16) *Cañada Occidental de la Provincia de Soria*. Madrid, Imp. De Manuel Minuesa, 1856.
- Carande. Thovar R. *Carlos V y sus banqueros*. Barcelona. 2.000.
- Chapman R *Transhumance and magalithic tombs in Iberia*. *Antiquity*, 53. 1.979.
- Código de Malpartida 1.492, recopilación de Leyes de Mesta*
- Descripción de la Cañada Soriana, desde Yanguas al Valle de la Alcudia*. Madrid, Imp. De Manuel Minuesa, 1.857
- Descripción de las Cañadas de Cuenca, desde Tragacete y Peralejos al Valle de Alcudia, al Campo de Calatrava y a Linares*. Madrid, Imp. De Manuel Minuesa, 1.860.
- “Deslindes de servidumbres pecuarias”* en *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*. Madrid, Ministerio de Fomento, 1.876, Vol. I, núm. 1.
- Elías Pastor, Luis Vicente: *“Pastores y cañadas en el Sistema Ibérico”*; en *Apuntes de Etnografía Riojana I*. Madrid, unión editorial, 1.980
- Elías Pastor, L.V.: *“Metodología para el estudio de la vida pastoril: los pastores de Cameros”*; en *II Congreso Iberoamericano de Antropología*. Las Palmas, Instituto Canario de Etnología y Folklore.
- Elías, Luis Vicente, y Muntion, Carlos: *Los pastores de Cameros*. Logroño/Madrid, Gobierno de La Rioja/ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1.989.
- Elías, Luis Vicente: *“La Piedra Escrita de Ocenilla (Soria)”*; en Elías, Luis Vicente, Grande Ibarra, Julio (coordinadores): *Sobre Cultura Pastoril*. Sorzano, CIAET, 1.991.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura: *La agricultura y la ganadería extremeñas en 1.989*, (D.I. Badajoz), Caja de Badajoz (D.I. 1.990).
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura: *La agricultura y la ganadería extremeñas en 1.990* (D. I. Badajoz), Caja de Badajoz (D. I. 1.991).
- Galán Domingo E y Martín Bravo A M *Megalitismo y zonas de paso en la cuenca extremeña del Tajo*. Zephyrus. 1.991.
- García Marín, P. *La Mesta*. Historia 16. Madrid 1.990.
- García Martín, P. y Sánchez Benito, J.M<sup>a</sup>.: *Contribución a la historia de la trashumancia en España*, Madrid, 1986 (2<sup>a</sup> edición renovada, 1.997)
- García Martín, P., (Coor.), *Por los caminos de la Trashumancia*, León, 1.994
- García Martín, P.: *La Mesta*. Madrid, Historia 16, 1990 (Biblioteca Historia 16, 28)
- García Martín, P.: *“Las cuadrillas de La Mesta en los siglos XVIII y XIX”*; en Elías, Luis Vicente, y Grande Ibarra, Julio (coordinadores): *Sobre Cultura Pastoril*, Sorzano, CIAET, 1.991.
- García Sanz, Ángel: *“La agonía de La Mesta y el hundimiento de las explotaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del Antiguo Régimen en España”*; en García Sanz, Ángel y Garrabou, Ramón (Eds.): *Historia Agraria de la España Contemporánea*. Barcelona, Ed. Crítica, 1.985.

- Grupo de Estudios de Historia Rural: “*Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929*”; en *Agricultura y Sociedad*, 1.979, núms. 8 y 10.
- Harrison RJ *La intensificación económica y la integración del modo pastoril durante la Edad de Bronce*. Actas del 1er Congreso de Arqueología Peninsular. Trabalhos de Antropología e Etnología. Vol XXIII.
- Herrero Tejedor, Tomás Ramón. *Los orígenes trashumantes y los itinerarios pastoriles del período premesteño* Historia y Sociología de las Vías Pecuarias. Enero 2.008.
- Iglesias Jiménez, José: *Tradición merina trashumante en la zona de Oncala (Soria)*; en *Trabajos del II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia*. Madrid, Sociedad Veterinaria de Zootecnia, 1.952.
- Iglesias Jiménez, José: *El ganado trashumante merino en la provincia de Soria. Sus características, su valor, producción, etcétera. Mejoras a llevar a cabo para su mayor y mejor producción*. Soria, Imp. Casa de Observación, 1.944.
- Joaquín Sotto y Montes. *La lana, las mestas y el Honrado Concejo de la Mesta en el Reino de Castilla y León (Edad Media)*. Diputación de León. 1.961
- Klein Julius *La Mesta. Estudio de la historia económica española*. Madrid 1.936.
- Laguna Sanz E. *Historia del Merino*, Secretaría General Técnica MAPA. Madrid 1.986.
- Lasso de La Vega y López de Tejada, Miguel (Marqués de Saltillo): “*Ganaderos sorianos del siglo XVIII*”; en *Celtiberia*. Soria, Centros de Estudios Sorianos, 1.951, núm. 2.
- Libro de cuentas de ganaderos de la cuadrilla de Lumbreras y sus aldeas 1.819 a 1.851*.
- Libro de Leyes y privilegios de la Mesta 1.489*
- López Gómez, Antonio: “*La trashumancia en Valdelaguna, Burgos*”; en *Estudios Geográficos*. Madrid, Instituto Juan Sebastián Elcano, 1.955, núm. 58.
- Menéndez Pidal. R. *Historia de España*. Vol XVII y XIX. Espasa Calpe, Madrid 1.996.
- Miralbes Bedera, María Rosario: “*La trashumancia soriana en el momento actual (Contribución al estudio de la trashumancia castellana)*”; en *Estudios Geográficos*. Madrid, Instituto Juan Sebastián Elcano, 1.954, vol. XV, núm. 56.
- Miralbes Bedera, María Rosario: “*La actividad ganadera en la provincia de Soria. Condiciones físicas, humanas y económicas*”; en *Celtiberia*. Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1.955, núm. 10.
- Montoya Oliver J.M. *Pastoralismo mediterráneo*. Servicio de Publicaciones Agrarias. MAPA. Madrid 1.983.
- Muntion Hernaez, Carlos, y Vegas Aramburu, José Ignacio: “*Una excavación arqueológica en el corazón de la trashumancia riojana*”; en Elías, Luis Vicente, y Grande Ibarra, Julio (coordinadores): *Sobre Cultura Pastoril*. Sorzano, CIAET, 1.991.
- Ochagavia Fernández, Diego: *Historia textil riojana*. Logroño, IER, 1.957.
- Ovejas, P. Manuel: “*La cuadrilla de la Mesta de la Villa de Cornago*”; en *Berceo*. Logroño, IER, 1.968, núm. 79.
- Pérez Tomás, A., et al.: *Estudio de la ganadería soriana y su ordenación económica*. Soria, Imp. Las Heras, 1.947.
- Privilegios de Gualda (Guadalajara), firmados por Alfonso X en 1.273*.

*Quaderno de la Mesta, de 1.731, último código mesteño que relaciona sesenta y cuatro privilegios Recopilación de 1.511 realizada por Juan López de Palacios Rubios*

Sánchez Belda, Antonio y Sánchez Trujillano, María C.: *Razas ovinas españolas. 2ª ed.* Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1.986.

Sánchez Gavito, Luis: *Vías pecuarias a través del tiempo.* Madrid (s.n.), 1.955.

Sánchez Moreno E. De Granados. *Movimientos y Contactos, una nueva aproximación al debate sobre la trashumancia en Hispania antigua.* Historia antigua. Salamanca. Vol XVI

San Valentín Blanco, Luis: *De la trashumancia del ganado merino desde nuestros puertos de la Sierra de la Demanda hasta las dehesas de Extremadura y Andalucía.* Burgos, Excma. Diputación de Burgos, 1.984.

Soler, María: “*La Mesta centralizó el fenómeno comercial de la trashumancia*”; en *Soria Semanal.* Soria, 1.989.

*S5*





# “CONTRIBUCIÓN A LA BIOGRAFÍA ACADÉMICA DEL CATEDRÁTICO DON RAMÓN GARCÍA SUÁREZ EN SU ETAPA COMPOSTELANA”

Manuel Rodríguez García

Doctor en Veterinaria y miembro de la Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria, calle Alcázar de Toledo, nº 12, 7º, 24001 - León.  
Teléfonos: 987239704 y 699555051. Correo electrónico: j.sadaba@uam.es y sadaba@nodo50.org

## Resumen

En la presente comunicación se aborda la estancia de Don Ramón García Suárez en Santiago de Compostela, estancia previa a su traslado a Córdoba, con referencia especial a su carrera docente en la Escuela de Veterinaria compostelana y centrándonos en los trabajos que llevó a cabo como Director del citado Centro durante algo más de seis años (desde el 5 de Mayo de 1902 hasta el 26 de Diciembre de 1908).

**Palabras clave:** Historia de la Veterinaria Española, Escuela de Veterinaria, Santiago de Compostela, Biografía académica, Ramón García Suárez.

## Abstract

This oral presentation deals with the stance of Mr. Ramon Garcia Suarez in Santiago de Compostela, a previous destination before moving to Cordoba, highlighting his teaching career at the Santiago's Veterinary School and focusing on his works as Director of such institution for a bit more than six years (from May 5<sup>th</sup>, 1902 to December 26<sup>th</sup>, 1908).

**Key words:** Spanish Veterinary History, Veterinary School, Santiago de Compostela, Academic Biography, Ramón García Suárez.

Don Ramón García Suárez, natural de Badajoz, había nacido el 6 de Octubre de 1860. Fue bautizado con los nombres de Ramón Casimiro el día 11 del mismo mes y año. Era hijo de Vicente García Díez, natural de Murias de Paredes (León) y de Dorotea Suárez, natural de Albegas (Badajoz).

La Escuela Especial de Veterinaria de Santiago de Compostela fue establecida por la Ley de Presupuestos de Diciembre de 1881 y creada en el año 1882. Durante su primera etapa (1882-1915) ocupará el edificio de San Clemente<sup>1</sup>. La enseñanza de la Veterinaria en Galicia, en este vetusto edificio, está llena de dificultades para poder alcanzar la altura de las necesidades del campo gallego de los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. Y es allí donde Ramón García Suárez comienza su carrera docente, en primer lugar, como Ayudante de clases prácticas, por orden de la Dirección General de Instrucción Pública (3-VI-1884, tomando posesión el 15 del mismo mes y año), con la especificación habitual de una gratificación de 1.250 pesetas anuales. Poco más tarde es nombrado, en Noviembre de 1884, Encargado interino de la cátedra de Patología, cesando en Diciembre de ese mismo año. De igual modo ocurre con la cátedra de Fisiología e Higiene, que ocupará el 26 de Enero de 1887 y que dejará el 8 de Junio de 1888 por la incorporación del nuevo Profesor Numerario. En el desempeño de estos cargos percibió una gratificación de 1.500 pesetas anuales. Es Catedrático por oposición de Anatomía General y Descriptiva, Disección y Nomenclatura de las Regiones Externas, Edad de los Solípedos y Demás Animales Domésticos, por R.O.

1 Fundado en 1601, actualmente es sede del IES Rosalía de Castro.

de 1-VII-1890 (y su toma de posesión se lleva a cabo el 9 del mismo mes y año). En la "Gaceta Médico Veterinaria", Año XII, con fecha del 21 de Julio de 1890, pág. 581, aparecía lo siguiente: "La yernocracia en Veterinaria.- Terminadas las oposiciones a las cátedras de Anatomía vacantes en las Escuelas de León y Santiago, el Tribunal ha entendido (y ya no juzgan los Tribunales, entienden) y ha nombrado a los agraciados, entre los que hay un profesor yerno de D. Leandro de Blas, catedrático de la Escuela de Córdoba". Durante este periodo conocemos de su pertenencia a la Junta de Reformas (1891) de las enseñanzas de la Veterinaria en Santiago, creada con el fin de modificar los requisitos para el ingreso, de organizar más racionalmente el plan de estudios, de conseguir la unificación de programas educativos en los distintos centros nacionales, de distribuir el limitado espacio en el recinto dedicado a las clases, de sacar todo el provecho a los recursos a él adjudicados, etc. El 16 de Febrero de 1893 fue nombrado habilitado (los habilitados eran los responsables depositarios de las escasas dotaciones presupuestarias asignadas para los diferentes gastos de la Escuela y los que velaban por su buen uso) para el material y personal de la Escuela de Veterinaria, desempeñando tal cargo hasta el 15 de Mayo de 1902, fecha en la que tomó posesión de la Dirección de la Escuela. Simultaneó el cargo de habilitado con el de secretario interino del Centro desde el 16 de Mayo de 1898 hasta el 18 de Junio del mismo año.

Fue nombrado Director de la Escuela, después de que D. Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz dejase el cargo por traslado a Madrid, el 5 de Mayo de 1902. Hay constancia de que, teniendo en cuenta sus ofrecimientos y en atención a la carencia endémica de personal facultativo de esta Escuela, el claustro acordó que desempeñara simultáneamente la cátedra de Disección, con la aprobación del Rectorado, desde el 20 de Marzo de 1903 hasta el 21 de Abril del mismo año, en que también se encargó, interinamente y por espacio de dos años, de la cátedra del tercer grupo de la carrera (tenía aprobados los ejercicios de oposición de esta cátedra) y, por analogía, las de segundo año, hasta el 27 de Mayo de dicho año en que se restableció el catedrático titular, don Juan Téllez López, y de Disección hasta el 5 de Octubre, en cuya fecha se hizo cargo el nuevo profesor auxiliar, don Pedro González Fernández. Volvería a la plaza de Disector anatómico desde el 29 de Octubre hasta el 12 de Noviembre de 1910, apenas unos días, durante las oposiciones del auxiliar don Hipólito Fernández Varela. Parece que durante el ejercicio de su cargo tuvo una importante presencia pública y académica en actos científicos destacados no solamente en Galicia sino a nivel nacional. Así, en Abril de 1904, asistió en Madrid al Congreso Nacional de Ganaderos del Reino, llevando la representación de la Escuela de Veterinaria, de las Cámaras Agrícolas y Pecuarias, y de la Sociedad Económica de Amigos del País (de estas dos últimas asociaciones era un destacado y activo miembro), y cuyo gasto se satisfizo de su peculio particular. En "Aires d'a miña terra", Revista Ilustrada de Buenos Aires (Argentina), 26 de Julio de 1908, Año I, n° 12<sup>2</sup>, figura textualmente: "El Comité provincial de la Coruña en el primer Congreso Nacional de la Tuberculosis está constituido en la siguiente forma: Presidente: D. Miguel Gil Casares. Vicepresidentes: D. Luis Blanco Rivero, D. Eduardo del Río y Lara, D. Ramón García Suárez, D. Emilio Fraga Lago, D. Francisco Aznar, D. Santiago de la Iglesia...". El Congreso, magno acontecimiento científico y de gran repercusión en toda España, recuérdese cómo la tuberculosis, en aquel entonces, era la enfermedad más representativa (metafórica, que diría Susan Sontag) de la época, tuvo lugar en Zaragoza, del 2 al 6 de Octubre de 1908. Así se hacía eco el periódico "ABC", el día 12 de Octubre de 1908, página 13: "Un ministro de la corona, con séquito de políticos y periodistas y una nutrida representación de la Medicina española han acudido al primer Congreso Nacional de la Tuberculosis... no han asistido solamente médicos; numerosas representaciones de todas las clases sociales han atendido el llamamiento de la ciencia" (por la asistencia de Don Ramón sabemos que una de las "clases sociales" a las que alude "ABC" era la "clase veterinaria").

Cesó como Director de la Escuela el 26 de Diciembre de 1908. También en "Aires d'a miña terra", Revista Ilustrada de Buenos Aires, del 31 de Enero de 1909, n° 39, Año II, aparece una breve reseña de su cese en el cargo: "Ha sido admitida la dimisión del cargo de Director de la Escuela Especial de Veterinaria de Santiago, al que lo venía desempeñando desde años D. Ramón García

2 <http://www.cirp.es/pub/docs/aires/revistas/revista%2012.pdf>.

Suárez<sup>3</sup>. Durante su mandato tuvo que paliar en numerosas ocasiones las graves deficiencias que soportaba la comunidad educativa en lo que a carencia de espacio, dotaciones presupuestarias, escasez de profesorado, etc., se refiere. Lo cierto es que a lo largo de la existencia de la Escuela hubo problemas de todo tipo, algunos relacionados con las ausencias de docentes por los frecuentes traslados, lo que, como es natural, supuso notables prejuicios para la calidad de la enseñanza. Cordero del Campillo<sup>4</sup>, al referirse al problema de las vacancias en general, manifiesta que ha sido un mal endémico, debido a la gran movilidad no sólo de catedráticos sino del resto de profesores, quienes aprovechaban con frecuencia la oportunidad de pasar a Madrid, Zaragoza o Córdoba con preferencia porque en estas Escuelas hallaban mejores condiciones de trabajo; todo ello originaba largos periodos sin titulares al frente de algunas materias o profesores que, además de su trabajo propio, tenían que suplir el de los puestos vacantes. Pero, a pesar de todas las dificultades citadas anteriormente, y que hacen de la docencia de la Veterinaria en aquella época una labor casi heroica, García Suárez llevó a cabo una excelente tarea de divulgación, con charlas y conferencias sobre zootecnia, higiene y policía sanitaria, entre los campesinos y ganaderos gallegos, al mismo tiempo que hacía que la Escuela sirviera de centro de referencia para ayudarles en sus necesidades facilitando, por ejemplo, el análisis gratuito de las tierras de labranza de la región<sup>5</sup>. Testimoniamos también su inclusión, en 1905 y coincidiendo con el ejercicio de su cargo de Director de la Escuela, en las listas del Concejo electo de Santiago en donde aparece como concejal perteneciente al partido liberal demócrata<sup>6</sup>.

Por concurso de traslado (R.O. de 5-VI-1912) pasó a la cátedra de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, causando baja en la de Santiago. Dos de sus hijos, alumnos distinguidos de la Escuela de Veterinaria de Santiago, Don Luís y Don Reinerio García de Blas, llegarían a ser el segundo y el tercer generales del Cuerpo de Veterinaria Militar.

### Bibliografía básica:

Rodríguez García, Manuel, Aportación al estudio de la Historia de la Escuela de Veterinaria de Santiago de Compostela, Tesis Doctoral, Facultad de Veterinaria, Universidad de León, 1986.

Rodríguez García, Manuel, Historia da Escola de Veterinaria de Santiago de Compostela (1882-1924), Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, Universidad de Santiago de Compostela, 1994.

3 [www.cirp.es/pub/docs/aires/revistas/revista%2039.pdf](http://www.cirp.es/pub/docs/aires/revistas/revista%2039.pdf)

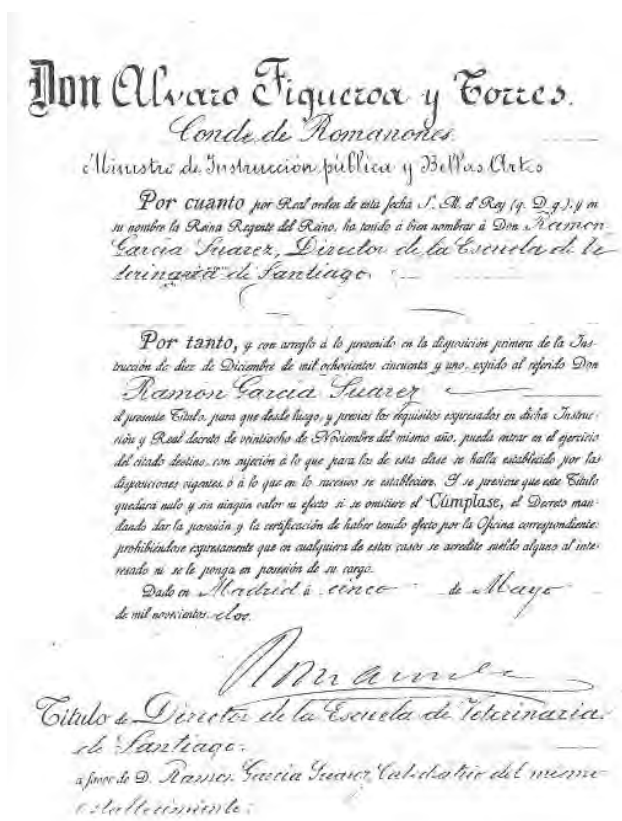
4 La universidad de León, de la Escuela de Veterinaria a la Universidad, Miguel Cordero del Campillo, Ed. Everest, León, 1983, pág. 181.

5 “Gaceta de Medicina Zoológica, Año XXIX (4º Época), de 15 de Abril de 1905, nº 8, pág.127, en la Sección “Ecos y Notas”.

6 A Administración local en Compostela na era “monterista” de Margarita Barral Martínez, edita Escola Galega de Administración Pública (EGAP), Santiago de Compostela, 2006.



Foto y firma de don Ramón García Suárez cuando era director de la Escuela de Veterinaria de Santiago



Título de Director de la Escuela, firmado por el Conde de Romanones, en aquellos días Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

# ANTONIO MORENO RUIZ, IMPULSOR DE LA COLEGIACIÓN VETERINARIA EN ANDALUCÍA

José Antonio García López.

Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada.  
Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada. Telf.: 958-244084; 605667127. jagarcía@ugr.es

## Resumen

Como parte de una investigación biográfica del que fuera fundador y primer Secretario del Colegio Profesional Veterinario de Córdoba, y catedrático de Patología y Terapéutica de la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba, don Antonio Moreno Ruiz (1860-1925), se presenta la actividad desarrollada potenciando el asociacionismo en Andalucía. Las fuentes de información utilizadas han sido las revistas científicas y profesionales de la época, consultadas en la Biblioteca Maimónides de la Universidad de Córdoba. Desarrolló una intensa actividad estimulando la creación de colegios profesionales veterinarios y juntas de Distrito, así como la revista *La Veterinaria Meridional*.

**Palabras clave:** Colegio, Profesional, Veterinarios, Córdoba, Biografía.

## Abstract

The activity developed which stimulated the association in Andalucía, by Antonio Moreno Ruiz (1860-1925) was founder and first secretary of the Professional College of Veterinary from Córdoba and Pathology and Therapeutic professor of the Special School of Veterinary Science from Córdoba has been investigated. The scientific and professional magazines has been the information source used on the Maimónides Library from Córdoba University. He help to the creation of new veterinary college, district meeting and to the journal *La Veterinaria Meridional*.

**Key word:** College, Professional, Veterinary, Córdoba, Biography.

Nació el 15 de enero de 1860 en Pinos Puente, provincia de Granada. Obtuvo el título de Veterinario en 1887. Desde 1891, desempeñó en Córdoba la Cátedra de Patología y Terapéutica<sup>1</sup>. En 1916 ingresa como académico de número en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba<sup>2</sup>.

Córdoba se transformó, gracias a don Antonio Moreno, en iniciadora del movimiento regenerador asociacionista en Andalucía. Sus deseos y dedicación a la colegiación de los veterinarios fue tal, que trascendió a otras provincias, siendo comentados en la revista *La Veterinaria Valenciana*, de la que era colaborador, a lo que don Antonio Moreno contestó con una carta enviada a su director, y publicada en la *Revista Médica de Córdoba*<sup>3</sup>:

“Córdoba, 4 de Septiembre de 1901.

Sr. Director de *La Veterinaria Valenciana*.

Muy señor mío y amigo. No solamente *estoy animado de los mejores deseos a favor de la Colegiación de los Veterinarios*, como dice V. en el último número de su simpática *Revista*, sino que me dedico

1 Boletín de Veterinaria, 1913; n. ° 98: 38-9.

2 El Veterinario Extremeño, 1916; n. ° 10: 220.

3 Revista Médica de Córdoba, 1901; n. ° 15: 114-5.

a trabajar cuanto pueda porque la Colegiación sea un hecho en la región Andaluza, donde todo lo que a Veterinaria se refiere está de lo más malito que en España se conoce, y ya en el *Diario de Córdoba* me he ocupado del asunto.

Entiendo, querido compañero, que de seguir como hasta aquí, sin otras miras que las particulares que a cada Veterinario le sugiera su imaginación, nuestra clase llegará a tal abyección y miseria que desaparecería por atrofia. Sin el concurso de todas las inteligencias y de todas las voluntades reunidas, ni la Veterinaria en general, ni el Veterinario en particular, pueden llegar al grado de civilización necesarios ni pueden poseer esos adelantos que han llegado a conseguir las ciencias médicas.

Sin el concurso mutuo de todos sus individuos no hubiera mirado la orgullosa Roma desde su Capitolio, rendidos a sus plantas tan indomables gentes, tan numerosos pueblos, y tan excelsos guerreros, ofreciendo al mundo sus invencibles soldados, sus incomparables filósofos y sus inimitables poetas. En ese movimiento iniciado en los de *abajo*, además de las ventajas materiales que a ellos les producirá, determinará el arreglo en los de arriba; los poderes públicos se fijarán en nuestro deseo de ser útiles, y se reformará la enseñanza de manera radical, sin atender las miras de unos cuantos, origen de nuestras desdichas presentes, consiguiendo hacer clase, poniéndola en condiciones de que responda a los fines para que fue instituida.

La manera como se da la enseñanza no responde ni puede responder a lo que al Veterinario la Sociedad exige. Las actuales escuelas son locales más o menos bonitos, más o menos amplios y limpios, pero vacíos por completo del material de enseñanza necesarios y así resulta incompleta y falsa en su base y salen los alumnos sin saber más que programas y libros. Esto no es bastante. Hoy se impone el estudio de las cosas y estas cosas que están en las clínicas, en los laboratorios y en las granjas hay que conquistarlas y se nos darán cuando la Sociedad sepa lo que valen nuestros estudios que constituyen la ciencia de la reproducción y de la Higiene pública.

De V. amigo y compañero s. s. q. b. s. m.,

Antonio Moreno Ruiz".

Potenció sobremanera la creación de colegios profesionales de veterinarios, particularmente del Colegio Veterinario de Córdoba del que fue fundador y secretario; y apoyó la organización de las Juntas de Distrito en los Partidos Judiciales a que hacían referencia el artículo treinta y dos del Reglamento del Colegio Veterinario de Córdoba.

Con objeto de reorganizar el Colegio Veterinario Provincial de Córdoba, creado en 1902, dirige una circular<sup>4</sup>, con fecha de 2 de junio de 1905, a los veterinarios cordobeses, invitándoles a una Asamblea general, en los siguientes términos:

"Ilustrado compañero:

El Colegio Veterinario Provincial de Córdoba, constituido legalmente desde 1902, no ha tenido manifestación alguna de vida científica por circunstancias independientes de la buena voluntad de los pocos que con oportunidad se inscribieron.

Hoy que nos dan ejemplo de amor a la clase otros compañeros de provincias, colegiándose y haciendo que sean declaradas oficiales las corporaciones por ellos organizadas, no podemos, sin desdoro de nuestra reputación profesional, permanecer inactivos e indiferentes ante la saludable reacción observada por nuestros hermanos de carrera en otras comarcas españolas; y urge que los veterinarios cordobeses se inspiren en la misma línea de conducta, penetrados de las ventajas inmensas que proporciona siempre la asociación en organismos que, como el nuestro, tanta necesidad tienen de aunar sus gestiones para conseguir cuanto de derecho les corresponde en la sociedad y tan obligados se hallan para su educación y moral de clase a vivir dentro de un colectivismo que a todos aportará grandes beneficios.

4 La Veterinaria Meridional, 1905; n.º 1: 2-3.

Para conseguir tales propósitos, el que suscribe, en nombre de la Junta Central, tiene el honor de invitar a usted a la Asamblea general de veterinarios de esta provincia, que tendrá lugar el lunes 12 del corriente en la Escuela de Veterinaria, a las diez de la noche. Si causas inesperables le impidieran concurrir, se servirá manifestarlo por escrito a esta Secretaría, haciendo constar su adhesión al acto y nombrando persona que le represente. Con este motivo y esperando de su reconocido entusiasmo por todo cuanto al bienestar de la clase se refiere.

Queda de V. afectísimo amigo y compañero q. b. s. m., Antonio Moreno”.

Dicha Asamblea se celebró con asistencia de gran número de veterinarios, la inmensa mayoría de la provincia de Córdoba y algunos compañeros de Málaga, Granada, Jaén y Ciudad Real<sup>5</sup>. Abrió la Asamblea el señor presidente interino don Calixto Tomás y Gómez, Director y Catedrático de la Escuela de Veterinaria y acto seguido pronunció un elocuente discurso abogando por las ventajas de la colegiación, abriéndose una discusión en la que el Sr. Moreno y Ruiz hizo “declaración solemne de dedicarse con todas las fuerzas de su alma a la colegiación de los veterinarios de la provincia”.

Ante la unanimidad de pareceres entre los asistentes vista por el señor presidente, éste proclama “en medio del mayor entusiasmo de todos, que la colegiación es indispensable necesidad para que la veterinaria desempeñe la altísima misión que la está encomendada”, procediéndose al nombramiento de la nueva Junta Central, presidida por don Calixto Tomás Gómez y como Secretario, don Antonio Moreno Ruiz.

La mesa propuso y la Asamblea aceptó la creación de un periódico, órgano oficial del Colegio; este fue *La Veterinaria Meridional*. Poco después, fue declarado Corporación Oficial el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Córdoba, por Real Orden de 15 de diciembre de 1905, del Ministerio de la Gobernación, contando con 120 colegiados, y conforme a la Instrucción General de Sanidad aprobada por Real Decreto de 12 de enero de 1904<sup>6</sup>.

El 19 de agosto de 1905 presidió la sesión que habría de nombrar la Junta de Distrito en el Partido Judicial de Aguilar de la Frontera<sup>7</sup>. Invitado por los nueve veterinarios presentes a que hiciese uso de la palabra improvisó un brillante discurso en el que desarrolló, de una manera magistral, lo útil de las asociaciones y como consecuencia de ellas la Colegiación Veterinaria, “única esperanza que tenemos para que pueda ocupar el puesto que le corresponde en sociedad la tan desgraciada clase de Veterinarios”. Dando muestras, una vez más, de su falta de deseo de protagonismo y de su deseo de participación activa de los veterinarios rehusó de un voto de confianza que le dio la reunión para que fuera él mismo el que nombrara la Junta de Distrito, proponiendo, a cambio, el nombramiento de una ponencia compuesta por tres miembros para que estos eligieran la expresada Junta, como así se hizo. Se acordó hacer constar en acta “el profundo placer que todos hemos sentido al tener entre nosotros al señor don Antonio Moreno Ruiz, que ha tenido que abandonar sus muchas ocupaciones para asistir a esta reunión, y en la que nos ha dejado tan gratos recuerdos, que sería muy difícil, si no imposible, de olvidar”.

El 8 de septiembre de 1905 contribuyó con su asistencia a la elección de la Junta de Distrito en el Partido Judicial de Pozoblanco<sup>8</sup>. El viaje, al mencionado municipio lo inició el día 7 y parte del mismo debió hacerlo a caballo, al no existir otro medio de transporte; ninguna dificultad, por grande que fuera, impedía a don Antonio Moreno materializar la idea del asociacionismo que con tanto entusiasmo defendía.

Bajo la presidencia de este distinguido y estimado catedrático se reunieron en el teatro Luna de Pozoblanco, a las doce de la mañana, los diecisiete profesores veterinarios que ejercían en

5 La Veterinaria Meridional, 1905; n.º 1: 3-5.

6 La Veterinaria Meridional, 1906; n.º 7: 97-8.

7 La Veterinaria Meridional, 1905; n.º 3: 38-9.

8 La Veterinaria Meridional, 1905; n.º 4: 51-3.

los pueblos del Partido Judicial. Explicó en primer lugar el objetivo de su visita y en períodos elocuentes demostró las ventajas de la asociación “como medio único de redimir y dignificar nuestra carrera, fin a que deben encaminarse los propósitos del compañerismo, logrando llevar la persuasión más completa aún a los indiferentes”, hasta el punto de quedar unánimemente acordada la asociación en este partido y el nombramiento de una ponencia, presidida por don Antonio Moreno, encargada de designar la Junta de Distrito. Todos los miembros de la ponencia declinaron en favor del presidente las atribuciones que se les conferían, el cual protestó por no merecer el honor que se le dispensaba, pero ante la insistencia de los presentes no tuvo más remedio que aceptar esa prueba de confianza y de respeto, y proponer una Junta de Distrito que fue aprobada con aplausos por unanimidad. La Junta le nombró Presidente Honorario.

Emilio Jurado Fernández, veterinario de Alcaracejos, pueblo perteneciente al Partido Judicial de Pozoblanco y responsable de la crónica de este acto reflexionaba sobre el fondo y la forma en que había quedado constituida la Junta del Distrito de Pozoblanco como organismo parcial del Colegio Veterinario de Córdoba, preguntándose: “¿Existe en España distrito que haya dado pruebas de compañerismo, de asociación, de inteligencia y de concordia tan completas como el de Pozoblanco? Y, dada la buena disposición de los elementos con que se ha constituido dicho organismo en este Valle de los Pedroches, ¿quién ha sido el nervio de esta unión firme, perfecta y solidaria? Si la primera pregunta puede contestarse con un NO rotundo, a la segunda debe responderse en justicia diciendo que es el ilustrado profesor don Antonio Moreno Ruiz”.

Sólo razones de salud podían impedirle que asistiera a las reuniones de constitución de Juntas de Distrito, como ocurrió el día 1 de octubre de 1905, en Belmez, del Partido Judicial de Fuentevieja, lo cual no fue inconveniente para que fuese elegido Presidente honorario<sup>9</sup>; cargo que también ostentó en la Junta de Distrito del Partido Judicial de Cabra<sup>10</sup>, de Motril<sup>11</sup>, de Teba<sup>12</sup> y de Rute<sup>13</sup>; o Colegiado de honor del Colegio Veterinario de Málaga<sup>14</sup>.

El 3 de noviembre de 1905 presidió el acto de fundación del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada celebrado en el salón de actos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. El acto, al que asistieron treinta y tres profesores veterinarios de la provincia, fue abierto por don Manuel Artola Vélez, que presentó a don Antonio Moreno, el cual, previamente invitado, presidió el acto por acuerdo unánime de todos los circunstantes. Tras un discurso pronunciado por el Sr. Artola, alusivo al acto, que fue muy aplaudido, ocupó la Presidencia don Antonio Moreno declarando abierta la sesión y dándose lectura al acta de la sesión preliminar, que fue aprobada. Seguidamente, y según cuenta la crónica<sup>15</sup>, firmada por el que después sería elegido primer Secretario del Colegio de Veterinarios de Granada, don José Sabatel Viedma, “hizo uso de la palabra don Antonio Moreno, quien con su habilidad y elocuencia cantó un himno en honor de la asociación. Puso de relieve, de un modo claro y preciso, que el único medio que podemos poner en práctica para evitar la desaparición de nuestra carrera, consiste en la unión en apretado haz de todos los veterinarios de España para por este medio poderla defender de los *avances que sus cariñosos amigos le prodigan*. Indicó que la asociación y el estudio son las dos armas más poderosas que se pueden esgrimir para reorganizar por completo nuestra carrera, que tan relegada se encuentra por las injusticias que con ella cometen los que por deber están obligados a defenderla. Después de extenderse en grandes consideraciones sobre los proyectos y planes que se abrigan

9 La Veterinaria Meridional, 1905; n.º 5: 75.

10 La Veterinaria Meridional, 1906; n.º 7: 102.

11 La Veterinaria Meridional, 1906; n.º 10: 163-4.

12 La Veterinaria Meridional, 1906; n.º 11: 174.

13 La Veterinaria Meridional, 1906; n.º 17: 263-4.

14 La Veterinaria Meridional, 1905; n.º 5 (bis): 85-6.

15 La Veterinaria Meridional, 1905; n.º 5 (bis): 86-7.



en la fundación de los colegios veterinarios, terminó con un brillante párrafo, recordando que antes de comenzar la lucha midiésemos nuestras fuerzas, pues preferible sería desistir de todo a ser arrollados en la empresa. Una ruidosa ovación premió las palabras del señor Moreno Ruiz al terminar su magnífico discurso”.

Fue elegido Presidente Honorario y puso desinteresadamente a la disposición del naciente colegio granadino, *La Veterinaria Meridional*, revista profesional y científica, propiedad del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Córdoba, acordándose por aclamación que fuese dicha revista el órgano oficial del Colegio de Granada.

Un año después de celebrada la primera Asamblea general del Colegio Oficial Veterinario de Córdoba, se celebró la segunda Asamblea, el día 4 de junio de 1906, en la que vuelve a ser elegido secretario del Colegio<sup>16</sup>. Dicha Asamblea se celebró a las diez de la noche en el anfiteatro anatómico de la Escuela Especial de Veterinaria, con asistencia de la Junta Central, numerosos colegiados y compañeros de otras provincias, y representantes de las directivas de otros colegios. En el transcurso de esta Asamblea y con el entusiasmo de siempre, don Antonio Moreno intervino en los siguientes términos:

“Colegiarse es reunirse, y reunirse es hacer una clase, una familia con las mismas aspiraciones, que además de la fuerza que le da su unión, contribuye al aumento de su superficie intelectual. Mas para conseguir estos fines, es preciso, es necesario sentir y conocer las ventajas de la colegiación, venir a ella con el corazón, sin condiciones ni regateos, y sin miras personales egoístas. Estar colegiados y continuar con las mismas querellas, haciéndose la guerra intestina de siempre, sin hacer justicia a lo bueno, a lo noble y levantado, ni ser equitativo y humanitario con el compañero, es cosa que no comprendo, ni cabe en mi cabeza.

Cuanto acabo de decir es triste, muy triste, pero es una verdad de áfolio, imposible de negar. Estas perniciosas costumbres se van generalizando desgraciadamente en nuestra clase. Si los Veterinarios no queremos desaparecer por completo, nos urge tomar nuevas orientaciones que mejoren moral y materialmente nuestra condición social. De poseer instinto administrativo, buena voluntad y conciencia en lo que somos, al promulgarse el reglamento de Policía Sanitaria lo hubiéramos estudiado con fe y entusiasmo, procurando sacar el mayor partido posible de su exacto cumplimiento. De poseer ese instinto, tuviéramos en explotación las industrias pecuarias que yacen vírgenes en nuestra patria, sacándoles el partido necesario y encauzando cual se debe rama tan importante de la riqueza pública. Si nosotros quisiéramos trabajar y entrar en vías de pronta regeneración, sacaríamos del abandono en que están, arrancándolas por completo de las manos mercenarias en que se encuentran, las inoculaciones de los ganados, las castraciones, y, en fin, otra porción de operaciones que, bien administradas, nos darían pingües ganancias. De los problemas de Higiene pública, no hablemos; nosotros miramos de soslayo esas cuestiones que entrañan innegable interés. Por eso no nos debe de extrañar nada de lo que nos acontece, así como otras clases, más deseosas de prosperar y vivir, nos merman de continuo nuestros derechos y tratan por todos los medios que están a su alcance el abatirnos e inutilizarnos por completo.

Conozco personalmente a todos los compañeros de la provincia y a todos profesos sincera y lea amistad; sé de memoria los obstáculos con que tienen que luchar diariamente en el libre ejercicio de la profesión; conozco, en fin, todas sus necesidades, sus penas y alegrías y el círculo en el que desgraciadamente se mueven. De este conocimiento exacto, resulta que les puedo aconsejar que, como lenitivo a todos esos males, el único remedio que hoy por hoy podemos oponer es el exacto cumplimiento de los salvadores principios estampados en nuestros estatutos. Simpaticemos, pues, todos, y hagamos de este Colegio una institución grande y hermosa, sintamos el aletear de todas las fuerzas progresivas que en nuestro derredor se agitan; dejémonos de los asuntos pequeños y discusiones estériles; abandonemos de una vez para siempre el egoísmo embrutecedor, que nos asfixia, para dilatar nuestros pulmones en la nueva atmósfera del bien

16 *La Veterinaria Meridional*, 1906; n.º 12: 181-8.

colectivo; emocionarse con las alegrías y tristezas del mundo exterior, serán siempre condición característica del hombre que piensa y siente”.

La tercera Asamblea provincial ordinaria del Colegio de Córdoba se celebró el día 26 de mayo de 1907<sup>17</sup> en el anfiteatro de la Escuela de Veterinaria. El señor Moreno Ruiz, como secretario de la Junta, leyó una bien escrita memoria en la cual relató todas las incidencias del año académico, lamentándose amargamente de la “injustificada negligencia de muchos señores colegiados, quienes no practican los preceptos del compañerismo y amor a la clase en que nuestro reglamento está inspirado”. Abogó porque “debemos enmendarnos si queremos hacernos dignos de la regeneración que anhelamos”. En dicha Asamblea se eligió una Junta central totalmente nueva, con la excepción del secretario, que continuó siendo don Antonio Moreno.

Participó en la II Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en Madrid, los días 16, 17 y 18 de mayo de 1907<sup>18</sup>, acto definido como “sublime, grandioso y conmovedor, en el que estaban representadas todas las fuerzas vivas de la clase, todos los hombres de acción”. Fue un miembro destacado en la organización de la Asamblea Regional de Veterinarios celebrada los días 25, 26 y 27 de mayo de 1908, en Córdoba<sup>19</sup>, participando en la redacción del Reglamento por el que debía regirse<sup>20</sup>; si bien no pudo asistir, el día 18 de abril de 1908, a la Junta Central del colegio cordobés, preparatoria, por razones de enfermedad, de lo que se excusó por escrito.

Fallece el día 16 de septiembre de 1925, a los sesenta y cinco años de edad. El Diario de Córdoba<sup>21</sup> se ocupaba de la noticia, al día siguiente, en los siguientes términos: “Ayer rindió la jornada de la vida en esta capital, víctima de la cruel enfermedad que desde hace mucho tiempo le aquejaba, el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, don Antonio Moreno Ruiz. El finado, que poseía mucho talento, consagró su existencia al estudio, llegando a ser un verdadero prestigio de la ciencia de la Veterinaria”.

17 La Veterinaria Meridional, 1907; n. ° 24: 358-9.

18 El Progreso de la Veterinaria, 1907; n. ° 34: 5-6.

19 La Veterinaria Meridional, 1908; n. ° 34: 486.

20 La Veterinaria Meridional, 1908; n. ° 34: 487.

21 Diario de Córdoba. 17 de septiembre de 1925.

# BERNARDO RODRÍGUEZ MARINAS: ACTA DE DEFUNCIÓN, TESTAMENTO DE ÚLTIMAS VOLUNTADES Y PARTIDA DE BAUTISMO

Salvador Velasco, Ángel

Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria. [asalvadorv@wanadoo.es](mailto:asalvadorv@wanadoo.es)

## Resumen

Presentamos documentos inéditos relativos a Bernardo Rodríguez Marinas, primer veterinario español, manteniendo el orden en el que han sido encontrados: acta de defunción, testamento de últimas voluntades y partida de bautismo. Los documentos pueden ser consultados en la página web de la Asociación Nacional de Historia de la Veterinaria.

## Summary

In this paper we present some hitherto unpublished documents related to Bernardo Rodríguez Marinas, first spanish veterinary surgeon, following the order in which they have been found: the death certificate, the last will testament and the certificate of baptism. These documents can be consulted in the web page of the *Asociación Nacional de Historia de la Veterinaria*.

## “Papeles periódicos”: el hilo del ovillo

Comencé mis investigaciones en el Archivo General de Palacio (A.G.P.) en el año 1997, ciñéndome siempre a un periodo concreto de estudio. Cuando he acudido a otro archivo o biblioteca ha sido para complementar una búsqueda iniciada en el A.G.P.. El grueso de la documentación obtenida en él me ha servido para realizar D.E.A., tesina (voluntaria), tesis doctoral, publicaciones en revistas de difusión y de historia de la ciencia, y comunicaciones a los Congresos de Historia de la Veterinaria.

Sin embargo, la obtención de la presente documentación tiene su origen en dos publicaciones anuales, analizadas en la comunicación “*papeles periódicos*” presentada en este mismo Congreso. Los datos incluidos en *Kalendarario manual y guía de forasteros en Madrid* y en *Guía de litigantes y pretendientes*, nos permiten conocer el lugar de residencia habitual de los tres Alcaldes Examinadores del Real Tribunal del Protoalbeitarato. Bernardo Rodríguez habita en la calle Valverde nº 22 de Madrid entre 1794 y 1802, y en la plazuela de las Capuchinas, esquina con la calle Amaniél, entre 1803 y 1815, último dato que conocemos. Es decir, Rodríguez y algunos otros Mariscales de Número de la Real Caballeriza, no cumplen lo que tantas veces han repetido en todo tipo de instancias para dar fortaleza a sus argumentos: pasan revista tres veces al día a caballos y mulas de la Real Caballeriza, y están dispuestos en todo momento para cualquier urgencia, tanto de día como de noche, lo que les hace residir en el edificio de la Real Caballeriza Regalada, inaugurado en 1789<sup>1</sup>.

El Atlas histórico de Madrid del año 1750<sup>2</sup> nos sirve para situar la iglesia más próxima al domicilio de Bernardo Rodríguez, San Marcos, que tras la consulta en el Archivo Diocesano de Madrid resulta ser subsidiaria de la parroquia de San Martín. Sabemos que Bernardo Rodríguez fallece

1 SALVADOR VELASCO, A., BALLESTEROS VICENTE, C., *La Real Caballeriza Regalada (1789-1934)*, XII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, León 2006, pp. 369-374.

2 PINTO CRESPO, V., MADRAZO MADRAZO, S., *Madrid, Atlas Histórico de la Ciudad, siglos IX-XIX*, Centro de Documentación y Estudios para la historia de Madrid, Fund. Caja Madrid-Lunweg ed., Madrid 1995.

en la tarde del 29 de noviembre de 1819, por lo que si durante los últimos cuatro años de su vida no ha cambiado de lugar de residencia y su acta de defunción ha sido realizada en su parroquia, allí debería estar.

### Acta de defunción

Archivo Diocesano de Madrid-Alcalá, parroquia de San Martín, libro 31 de difuntos, folio 35.

Bernardo Rodríguez Marinas es natural de la ciudad de Valladolid, hijo de Carlos y Bernarda, siendo sus hijos legítimos Juan Antonio y José, nacidos de su matrimonio con la difunta María Soulage. Contiene además un dato ajeno a su filiación y a la postre muy importante: *“otorgó su testamento con fecha de veintey uno de Mayo de este año por ante D. Valerio Cortijo del Consejo de S.M., su Secretario; en el deja la forma del entierro, Numero de Misas, y su distribución á disposición de sus dos hijos... recibió los Santos Sacramentos, murio el dia veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos diez y nueve”*.

El nombre del notario, D. Valerio Cortijo, es la clave para poder continuar nuestra búsqueda.

### Testamento de últimas voluntades

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, tomo 22838, folios 363-368.

El 21 de mayo de 1819 Bernardo Rodríguez Marinas firma su testamento de últimas voluntades ante el notario del colegio de la villa y corte de Madrid D. Valerio Cortijo. Consta de doce páginas y contiene 17 cláusulas. Deja por herederos a sus dos hijos, Juan Antonio<sup>3</sup> y José Rodríguez Soulage, nombrándoles además testamentarios junto con D. Joaquín Martínez de Mendinueta<sup>4</sup>.

La redacción del testamento tiene lugar tras una circunstancia vital sufrida unos meses antes por el septuagenario Rodríguez Marinas. Está enfermo y de extrema gravedad, tanto es así, que en Palacio se extiende el rumor de su inminente fallecimiento. Donato Vilar, Mariscal Mayor del Regimiento de Caballería Voluntarios de España y Mariscal honorario de la Real Caballeriza, veterinario de la órbita de Segismundo Malats, protagoniza un hecho sin precedente conocido, en instancia elevada al Rey a través del Secretario de Estado del Despacho de Guerra, solicita a 14 de febrero de 1819 *“la plaza futura de Mariscal... que obtiene en el día D. Bernardo Rodríguez”*<sup>5</sup>. El nombramiento como Mariscal de Número de la Real Caballeriza es vitalicio, hasta que no se produce el fallecimiento del titular de la plaza no se cubre la vacante, eso sí, una vez conocido el óbito las solicitudes sobre la plaza se suceden. El propio Rodríguez fue nombrado Mariscal de Número al día siguiente del fallecimiento de su predecesor en el cargo, Pedro Duque<sup>6</sup>.

El testamento de Bernardo Rodríguez Marinas es un meditado documento, efectuado tras la experiencia acumulada de toda una vida y con la circunstancia vital comentada, que muestra sus sentimientos más auténticos.

3 SALVADOR VELASCO, A., VIVES VALLÉS, M.A., PÉREZ GARCÍA, J.M., *Deserción profesional del hijo veterinario de Bernardo Rodríguez*, XV Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, Toledo 2009, pp. 243-246. La conclusión de la comunicación alude a que el marcado carácter de Bernardo Rodríguez da lugar al enfrentamiento generacional con su hijo Juan Antonio, que lleva a éste a abandonar su carrera veterinaria en la Real Caballeriza.

4 El testamento es un acto siempre revocable. Una vez producido el fallecimiento, el último testamento realizado es el definitivo. En caso de existir testamentos anteriores, son de nula validez.

5 A.G.P., sección Registro, nº 645. Le fue denegada por Real Orden de 23 de febrero de 1819. Donato Vilar y Antonio Brotons serán nombrados en 1824 profesores interinos en la Escuela de Veterinaria, tras las intrigas de Malats al finalizar el trienio liberal. Ambos son calificados por Sanz Egaña como *“solemnes calamidades”* en las pp. 259 y 276 de su *Historia de la Veterinaria española*.

6 SALVADOR VELASCO, A., *Medicamento de uso animal: nexo de dos Reales instituciones, Real Caballeriza y Real Botica (1789-1868)*, tesis doctoral dirigida por DE ANDRÉS, M<sup>a</sup> L., Madrid 2004, pp. 136-144.

En la cláusula 1ª Rodríguez encomienda su alma a Dios, y en la 2ª hace referencia a las “mandas forzosas” imperantes en la época.

Con su sobrino Lope Rodríguez “*por el celo y esmero con que se ha portado conmigo*”, es especialmente generoso en la cláusula 3ª. Dispone que se le entreguen 4.000 reales de vellón para “*colocar y arreglar su taller*” y otros 8.000 reales “*quando comience á trabajar en él*”, también le proporciona distintos muebles y ropa de casa, así como “*los tornos y quanto á estos pertenezcan, como tambien herramientas de fragua, y otras de esta oficina con su fuelle, ó fuelles, yunque, tenazas, martillos, etc. todo á su eleccion*”. No hay referencia alguna a herramientas utilizadas por un veterinario salvo en la parte de su trabajo relacionada con el herrado, es decir, lega a su sobrino los utensilios de su propiedad que son necesarios para que un herrero o un herrador adecue su taller.

No olvida a las personas que le han servido fielmente y las recompensa económicamente a través de las cláusulas 4ª, 5ª y 6ª.

Su demostrada profesionalidad y entrega a la Ciencia Veterinaria queda patente en el contenido de la cláusula 7ª, que transcribimos íntegra y literalmente: “*Mando á la Real Escuela Veterinaria de esta Corte un cajon á doble fondo de instrumentos de Albeiteria; el Esqueleto de un Caballo hecho por Don Antonio Perla, que puede componerse; otro de un feto humano; una canilla de ternera con cinco pezuñas; otra de un abestrúz; un bendaje de cuero, y fierro para las contrarroturas; todas las mordazas que se hallan con su llabe, y torniquete; todos los modelos de bendages de fierro entre los quales los hay que pueden perfeccionarse con notable beneficio de dicho establecimiento; un modelo pequeño de una guarnición para herrar el ganado inquieto; una geringa de inyestar; un medallon, ó retrato de Bourgelat; una herramienta á la Alemana para servir de modelo, y finalmente una coleccion de huesos con varias enfermedades, con la condicion de que sin que salgan (los citados huesos) de la Escuela, se le franqueén al ex-[celentísimo] Director Don Segismundo Malats, para que este forme, segun se lo rruengo, una memoria sobre las enfermedades de dichos huesos para instrucción y utilidad de los alumnos de dicha Real Escuela*”.

Rodríguez Marinas deja como legado a la Escuela de Veterinaria de Madrid numeroso instrumental, herramientas para casos especiales y curiosidades coleccionadas a lo largo de sus años de ejercicio, todo ello con la intención de que sea utilizado como material didáctico destinado a la formación de los futuros profesionales veterinarios, evitando así que estas piezas caigan en el olvido o sean malvendidas. Siempre ha considerado un orgullo ser discípulo de Claude Bourgelat, fundador de las Escuelas de Veterinaria de Lyon y de Alfort, y padre de la Veterinaria francesa y mundial, así lo expresa en varias ocasiones: “*Ms. Bourgelat, mi maestro*”<sup>7</sup>, y desea que la Escuela de Veterinaria de Madrid sea la nueva propietaria del bajorrelieve o medallón con la figura representativa de Bourgelat.

Tampoco olvida a quien ha sido a lo largo de su vida profesional su mayor enemigo<sup>8</sup>: Segismundo Malats. Le envía lo que consideramos un regalo envenenado, la realización de una Memoria que describa, a partir de la colección de huesos que le deja como legado, las diferentes enfermedades que han dado lugar a la alteración o deformación de cada uno. Bernardo Rodríguez pretende así dejar en evidencia a Segismundo Malats, ridiculizarlo. Le considera incapaz de realizar semejante tarea, por ello incluye la condición de que Malats no saque los huesos al exterior, sabe que ningún profesor de la Escuela hará la Memoria, si Malats no puede encargarse fuera que le realicen el trabajo, la única posibilidad es que otro veterinario acuda a realizarlo a la Escuela, lo que no escaparía al conocimiento de los profesores y equivaldría a reconocer públicamente su incapacidad. El plan de Rodríguez está bien concebido, pero mucho nos tememos que no diese resultado, Malats no era hombre de remilgos y saldría del paso eludiendo el deseo testamen-

7 Correo de Madrid (o de los ciegos), nº extraordinario de 30 de junio de 1788, “*Reglamento que se debe seguir en una escuela veterinaria: sacado con la mayor precisión del que se observa en las reales escuelas veterinarias de Francia*”.

8 SALVADOR VELASCO, A., “Bernardo Rodríguez y Segismundo Malats: veterinarios ilustres y enemigos irreconciliables”, en *Información Veterinaria*, (Madrid), 2, (febrero 2010).

tario de Rodríguez, y puesto que hace ya tiempo que no desarrolla actividad docente, queda en evidencia únicamente ante el claustro, que ya conoce suficientemente su capacidad profesional.

¿Nos aventuramos al asegurar que Rodríguez considera incapaz a Malats de realizar la Memoria? No. Atendemos a los argumentos expresados en octubre de 1813 por Antonio de Bobadilla, alumno de Malats y posterior Catedrático de Anatomía en la Escuela de Veterinaria con éste como Director<sup>9</sup>. Aunque es Bobadilla quien firma, Malats ve la sombra de Rodríguez, al que acusa de tirar la piedra y esconder la mano, y de no atreverse a dar la cara<sup>10</sup>. Bobadilla califica los *Elementos de Veterinaria* de Malats como “diez tomos bastardos”, no por tratarse de una traducción de la obra en dos tomos de Bourgelat, sino por haber pagado Malats el encargo de su traducción, pues considera que éste “regreso a España sin entender el francés, y sin saber hablar castellano”. Sobre la expulsión de Malats de la dirección de la Escuela explica: “fue llamado el Veterinario por el Sr. principe de la Paz, ministro de estado entónces, el que con admiracion de todos y en pública secretaría, le hizo largos y pesados cargos, concluyendo: “el rey despoja á vm. como justamente merece de su destino de director, y debe el no ir á un presidio á su gran piedad”... poco despues de este acontecimiento fue nombrado director único D. Bernardo Rodriguez, tan conocido por su mérito como por su modestia; quien por primera diligencia pidió á la superioridad se hiciese un exâmen de todos los alumnos, para graduar su instrucción actual y comenzar la enseñanza con mejor metodo”<sup>11</sup>. Tras más de dos años, Malats volvió a la dirección de la Escuela “y con él la inquietud, el desorden, la desaplicacion, el despotismo y la ribalidad... dio principio a la instrucción con buen proposito, pero desde las primeras lecciones notó que los alumnos de 2 años mirandose unos a otros se encogian de hombros y los antiguos alumnos le hacian cuestiones y réplicas para desorientarle, y los picarones lo consiguieron. Por entonces era protector D. Felix Colon, á quien tanto debe la Veterinaria, quien no contaba con él en las cosas para las que le juzgaba inutil, lo que mortificaba su amor propio”. Creo suficientes los argumentos expuestos para demostrar nuestra opinión.

En la cláusula 8ª, declara a su hijo Juan Antonio encargado de percibir las cantidades que el Mariscal de Número de la Real Caballeriza José María Montero debe abonarle procedentes de las cuentas mensuales de asistencia clínica y herrado de caballos y mulas de la Real Caballeriza, que al ser abonadas por Tesorería General con bastante retraso han de alcanzar sin duda una cantidad considerable. El abono de estas cantidades tiene su origen en la “compañía” o acuerdo de colaboración y mutua asistencia que Rodríguez y Montero tienen suscrito, que fue aprobado en todos sus términos por el Marqués de Bélgida, Caballerizo Mayor, a 27 de julio de 1815. Aunque no tiene su reflejo en el testamento, a esta “compañía” o acuerdo de colaboración se sumó José Victoriano Montero, Mariscal Supernumerario e hijo de José María, siendo aprobada por el Caballerizo Mayor la solicitud de Rodríguez y los Montero por Orden de 1 de Noviembre de 1818<sup>12</sup>.

9 A.B.F., *Aviso importante á los albéytares*, Madrid 1813, 13 páginas en 4ª. Antonio Bobadilla escribe su “Aviso” con Malats apartado una vez más de la dirección de la Escuela de Veterinaria, creyendo Bobadilla que ya de forma definitiva, pero se equivoca. Obra no incluida en la bibliografía veterinaria de Antón Ramírez, Sanz Egaña y Palau Claveras.

10 MALATS, S., *Manifiesto que en contestacion al aviso importante a los albeitaes*, Madrid 1814.

11 Véase: SALVADOR VELASCO, A., DE ANDRÉS TURRIÓN, Mª L., *Bernardo Rodríguez, Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid de julio de 1797 a abril de 1799*, XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, Murcia 2005, pp. 157-162. SALVADOR VELASCO, A., *Privilegio de Hidalguía y título de Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid a favor de Bernardo Rodríguez*, XV Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, Toledo 2010, pp. 237-242.

12 Véase: SALVADOR, A., *Medicamento de uso animal: nexo de...*, pp. 151-154. SALVADOR VELASCO, A., RODRÍGUEZ GARRIDO, N., *Alteraciones en la provisión de puestos en la Real Caballeriza y Real Tribunal del Protoalbeitarato: méritos adquiridos durante la Guerra de la Independencia por José Mª y José Victoriano Montero*, XIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, Girona 2007, pp. 301-306 (versión íntegra en Internet). Por Real Orden de 15 de julio de 1815, B. Rodríguez es nombrado Mariscal de Número encargado de la asistencia clínica y herrado de los caballos del Cuartel de Regalada, y J. Mª Montero con el mismo cargo y cometido en el Cuartel de Coches, la solicitud presentada por ambos Mariscales con los términos de la “compañía” les facilita mutuamente el trabajo, pueden realizar indistintamente la asistencia a los équidos asignados a cada uno y habilitan únicamente una oficina para ambos, es aceptada por el Caballerizo Mayor por su Orden dada en Madrid a 27 de julio de 1815.

A partir de aquí, todas las cláusulas dictadas por Rodríguez Marinas están encaminadas a asegurar el reparto proporcional de sus bienes entre los dos hermanos, aunque otorga, por causas que no explica y *“por vía de legado”* a su hijo José 50.000 reales de vellón y a la esposa de éste, Francisca de Lemus, otros 20.000. Le preocupa extremadamente que entre los dos hermanos se puedan producir *“altercados”* y *“rencillas”* por la repartición del testamento, máxime cuando José no reside en Madrid y tardará varios días en acudir tras el fallecimiento, por lo que encarga a su amigo y albacea Joaquín Martínez de Mendinueta la custodia del grueso de los bienes, que están depositados en la propia habitación de Rodríguez Marinas, para lo que utiliza un sistema de doble llave de la puerta principal de su casa, una la tendrá su amigo Joaquín y la otra su hijo Juan Antonio, además de las llaves del cuarto principal y de la buhardilla que también estarán en poder de Joaquín hasta la llegada de José, para que puedan entrar los dos hermanos a la casa conjuntamente. Si a pesar de todas estas prevenciones, la preocupación de Rodríguez llega a materializarse y uno de los dos hermanos, únicos y universales herederos, acude a la justicia demandando al otro por motivo de la herencia *“quedará beneficiado el demandado en el tercio y remanente del quinto de mis bienes”*. Una práctica forma de evitar un litigio judicial entre los dos hermanos, que no asegura la buena armonía deseada por su padre.

Concluye el testamento haciendo presente que éste deja sin *“ningun valor ni efecto todos los testamentos, cobdicios, Poderes para hacerlos, memorias, y demas disposiciones testamentarias que antes de ahora haya hecho y otorgado por escrito, de palabra, ó en otra forma para que no valgan ni hagan fé en juicio ni fuera de él”*. Sí forma parte expresa del testamento el inventario realizado a 26 de junio de 1816, firmado por Bernardo Rodríguez y por sus dos hijos, del que cada uno tiene una copia literal.

La lectura de este testamento permite afirmar que, aunque sin poderse cuantificar económicamente en su totalidad por estar la mayor parte del dinero en metálico depositado *“en una Arca y Gabetas ú otros parages de mi avitacion”* y desconocer el contenido del inventario, el patrimonio acumulado por Bernardo Rodríguez Marinas producto de su actividad profesional es muy importante. Como no puede ser de otra manera, al tratarse de un profesional cualificado que ha permanecido durante 39 años en un puesto de máxima responsabilidad, como es la asistencia clínica y el herrado de los mejores caballos de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII. Rodríguez Marinas está muy alejado de la imagen transmitida por la historiografía veterinaria de personaje perseguido, como venimos escribiendo y demostrando en nuestros últimos trabajos. También se evidencia que el sistema de remuneración imperante, a través de una contrata que valora cada acto veterinario realizado y cada animal herrado, compensa con creces un escaso sueldo (histórica ambivalencia profesional liberal-oficial de manos), y es un freno a que los Mariscales de la Real Caballeriza luchen por la justa reivindicación de ser considerados únicamente como profesionales al servicio del Rey, con la única remuneración de un sueldo digno, como el de médicos, cirujanos y boticarios.

Este documento de últimas voluntades muestra el pensamiento íntimo de Bernardo Rodríguez, en él se entremezclan el aspecto humano y el profesional, es una pieza imprescindible para comprender su existencia vital. Al que, como se evidenció en el XIII Congreso de la Sociedad Médica de Historia de la Medicina, dedicado monográficamente a la validez de la biografía como género historiográfico, debemos acercarnos con *“reflexión crítica”*, contraponiendo *“hechos y significados”*, con objetividad y *“sin sucumbir a la atracción ejercida por personajes singulares”*<sup>13</sup>.

## Partida de bautismo

Archivo General Diocesano de Valladolid, Parroquia de San Andrés Apóstol, bautismos, volumen 1717, años 1717-1759.

13 Los resultados del Congreso se publicaron en ASCLEPIO, nº 57, enero-junio 2005, dedicado íntegramente al acontecimiento. Visiones y conclusiones personales y de conjunto están recogidas en muy variados trabajos, aunque sin citar su origen en determinados casos.

*“natural de la ciudad de Valladolid”*, este dato, contenido en el acta de defunción de Bernardo Rodríguez Marinas, nos lleva al Archivo Diocesano de la ciudad. Existían 14 parroquias, era sólo cuestión de tiempo encontrarlo. Nació el 15 de febrero de 1749. Con los datos incluidos en este documento se completa la filiación del primer veterinario español.



# BIOGRAFÍA DE D. JAUME GRATACÓS I MASANELLA. VETERINARIO, HISTORIADOR Y LINGÜISTA

Joaquim Gratacós i Prat y Maria Gratacós i Prat

Licenciados en veterinaria, miembros de la Associació Catalana d'Història de la Veterinària.  
Gratacós Veterinaris; Colom, 32 17820 Banyoles – Pla de l'Estany (Girona)  
Tel. 972 570 769; mail to: gratacos@veterinaris.es

## Resumen

Jaume Gratacós i Masanella (1922-2010) cuarta generación de la estirpe de veterinarios gerundenses Massanella-Gratacós, fue un buen veterinario en todas las facetas de la profesión tanto en la protección de la salud pública –veterinario titular, como en la veterinaria clínica: especializado en la clínica equina y bovina de leche. Trabajador y estudioso incansable sobre los orígenes de la veterinaria nos ha legado una gran cantidad de líneas de estudio tanto en la faceta lingüista como en la histórica en casi todos los campos de la profesión. Su faceta humana traspasó todos los límites, su humildad y su sencillez, cautivó a cuantos le conocieron; su disponibilidad i la gran capacidad de trabajo junto a su honestidad y responsabilidad para servir a un mayor prestigio de la profesión le llevó a un gran reconocimiento social de los propios compañeros como de todos los clientes i amigos.

A partir de su jubilación se dedica intensamente a estudiar, investigar y escribir sobre terminología catalana de los équidos y sobre los orígenes de la veterinaria en Catalunya. Jaume Gratacós i Masanella, con sus hijos Maria y Joaquim Gratacós i Prat, han publicado diferentes libros y han presentado un gran número de comunicaciones a diferentes congresos nacionales e internacionales de Historia de la Veterinaria, Agricultura o Medicina. Fue socio fundador de la Asociación Catalana de Historia de la Veterinaria, dónde fue elegido vocal de la primera Junta de Gobierno y en todas las renovaciones, hasta el año 2006 que fue elegido Presidente de la Asociación, cargo que ejerció hasta su muerte el día 5 de marzo de 2010.

## Abstract

Jaume Gratacós i Masanella (1922-2010) fourth generation of the ancestry of veterinarians from Girona Massanella-Gratacós, was a good veterinarian in all the facets of the profession as much in the protection of the public health - veterinary holder, like in the clinical veterinary medicine: specialized in the equine and bovine of milk clinic. Worker and untiring student on the origins of the veterinary medicine have bequeathed us a great amount of lines of study as much in the facet linguist as in the historical one in almost all the fields of the profession. Its human facet transferred all the limits, its humility and its simplicity, captivated to whatever knew him; its availability i the great ability to work next to its honesty and responsibility to serve a greater prestige as the profession took to him to a great social recognition of the own companions like of all clients i friends.

From its retirement it is intensely dedicated to study, to investigate and to write on Catalan terminology of the equine ones and the origins of the veterinary medicine in Catalonia. Jaume Gratacós i Masanella, with their children Maria and Joaquim Gratacós i Prat, has published different books and has presented/ displayed a great number of communications to different national and international congresses from History of the Veterinary medicine, Agriculture or Medicine. He was founding partner of the Catalan Association of History of the Veterinary medicine, where it was chosen vowel of the first Governing body and all renovation, until the year 2006 that was chosen President of the Association, position that exerted until its death day 5 of March of 2010.

## Datos Biográficos

D. Jaume Gratacós i Masanella, nació en Banyoles, el día 20 de julio de 1922, en el número 13 de la plaza Turers. Hijo de Joaquim Gratacós, veterinario, y de Rafaela Masanella, hija de veterinario. Es la cuarta generación de la estirpe de veterinarios gerundenses los Massanella-Gratacós. Los estudios primarios los cursa a los Hermanos Gabrielistas de Banyoles. Con ellos, estudia los tres primeros cursos de bachillerato y se examina, libre, en el Instituto Narciso Monturiol de Figueras. Los otros cuatro cursos, es alumno oficial en el Instituto de Girona (con penalización de un curso al revalidar dos cursos el año 1939, al haber pertenecido a la FNEC). Acaba el bachillerato el año 1941, después del Examen de Estado (notable) en la Universidad de Barcelona. Da una gran alegría a su abuelo materno el veterinario D. Jaume Massanella i Dalmau, poco antes de morir en octubre de 1941, cuando le comunica que quiere estudiar veterinaria, en ausencia de su padre D. Joaquim Gratacós i Massanella que aún no había regresado del exilio.



Museo Darder- Banyoles. Caso teratológico al cual se refiere el texto, fue donado por el propietario D. Patrici Bahí i Vila en 1943 está catalogado con el núm. 685.

Cursa los estudios de Veterinaria, como alumno libre, en la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza y los acaba a la Facultad de Veterinaria. Licenciado en Veterinaria (tercera promoción), con el título de 7 de febrero de 1947.

El 1943, en segundo curso, presentó el trabajo: *Estudio anatómico de un caso bovino teratológico*. (Adjuntó los huesos de la pelvis, sacros y la extremidad anómala).

Durante todos estos años (1941-1948) vivía y trabajaba, de administrativo a media jornada, y estudiaba, en Girona, así no era gravoso para la familia, hasta acabar el servicio militar, el agosto del 1948.

Colegiado con el núm. 113 en el Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Gerona, en la vieja sede de la calle del Auriga. Febrero de 1947.

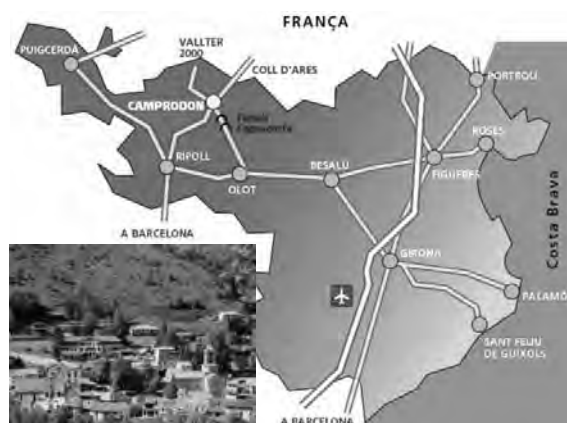
Curso de ingreso al Cuerpo de Veterinarios Titulares, abril del 47, y lo aprueba con el núm. 1.

El noviembre del 1947 se presenta a las oposiciones a plazas de 10.000 habitantes, (categoría de oposición) y las aprueba. Debe dar gracias al Teniente Coronel mayor por darle permiso indefinido hasta acabar y aprobar las oposiciones. Entonces estaba de soldado Veterinario, en el Regimiento de infantería Alcántara 33, en Girona con la paga de 150 pesetas al mes.

## Camprodon (Ripollès)

Interinidad desde 20 de enero de 1949 a 8 de mayo de 1951. Durante este tiempo ejerce de veterinario titular, en el matadero municipal, fábrica de embutidos, mercado de los domingos, inspecciones, vacunaciones y de veterinario clínico, y de veterinario del Batallón de guarnición, con la paga de 300 pesetas al mes (aquí pagaban mejor), hasta que llegó el teniente Centrich. También le sustituyó cuando éste se casó.

Las visitas eran escasas. El campesinado no se fiaba de un veterinario que salía de la academia



(decían). Y los curanderos que eran muchos, azuzaban el fuego. Pero, poco a poco aumentaba el número. Un síndrome vitular en una vaca parda-alpina, y un parto de otra vaca, fueron unos de los primeros casos que se le presentaron.

Los caminos estaban mal, la carretera de Tragurà en Setcases era un pedregal de río. La riada se llevó la carretera y había de ir a pie y/o en bicicleta. (De coche o moto, tampoco tenía, al principio, más tarde pudo comprarse una Guzzi). En Setcases aún tenían vacas de la raza de l'Albera, pequeñas, muy sencillas y rústicas y de diversos pelajes.

Con Ramon Campderrich, el otro veterinario, tenían muy buena relación. Era un compañero excelente. Haciendo la sustitución de uno al otro cuando convenía. Para ir a Banyoles a festejar y ver la familia. A su padre las cosas ya le iban mejor.

Como le quedaba mucho tiempo libre, podía reciclarse y aprender algo nuevo, en especial de ganado vacuno. Tres libros fueron muy importantes: Guide pratique obstétricale de Henri Tavernier, Ostetricia animale de G. Richter y R. Götze y Medicina bovina de Iginio Martini. Lo admitieron en el curso de Diplomados de Sanidad a la Escuela Departamental de Barcelona y obtuvo el Título de Diplomado de Sanidad el 20-07-1951.

### Bàscara y Vilademuls (Alt Empordà / Gironès)

De 10-5-1951 hasta 31-12-1964. Plaza en propiedad. El 10 de mayo de 1951 tomó posesión de la plaza de Bàscara y Vilademuls. Es volver a empezar. El veterinario jubilado Sr. Joan Pujals ya no hacía prácticamente nada y los veterinarios de los pueblos vecinos se ponían por doquier. Le compró la poca clientela que le quedaba, pero para comenzar era una buena entrada. De trabajo oficial había menos que en Camprodon: visitar las carnicerías (que mataban en su casa), la matanza domiciliaria, alguna inspección, las guías, y una parada de sementales en Galliners (las únicas palabras que podíamos poner en catalán, dice, eran los zoónimos de las yeguas o de los sementales, o de algún potro: Brillant, Roja, Petita).



**1952** Una embriotomía en casa del vecino Josep Tubert, con el aparato universal de Thigessen, una excelente pieza de la casa Hauptner. Los aparatos del país, resultaba que el cable serraba el tubo y no serraba el feto. Después se hicieron en Galliners, Camós, Sords, etc. pero no era muy habitual.

Contrae matrimonio con Montserrat Prat i Riera, a principios de octubre. De la unión nacerían sus cuatro hijos: Joaquim (1953), Manuel (1956), Enric (1958) i Maria (1961).

**1953** Primera cesárea en las comarcas de Girona, a una oveja de Can Pejana de Calabuig y otra de Can Quim Burcet de Bàscara.

**1955** Asistencia al Cursillo de Cirugía y Castración, organizado por el C.O.V. de Girona.

**1957** Asistencia al Cursillo de Patología de la Reproducción, organizado por el C.O.V. de Girona.

**1958** Especialista en Inseminación Artificial Ganadera, Agosto del 58. C.O.V. de Girona.

**1959** Congresista al XVI Congreso Mundial de Veterinaria 21-27 de Mayo. Madrid

Comienza la Inseminación Artificial al Circuito núm. 3 de Bàscara, con muchas dificultades y resistencias. Pero, como siempre decía: *-era cuestión de ir poco a poco y dar muchas explicaciones y obtener buenos resultados, ¡sobre todo!*

Y continuaba:

- La cosa no ha ido del todo mal, han sido más de 40 años de inseminar y la mejora en la calidad de las vacas y en los rendimientos han demostrado la eficacia, tanto en el Empordà, al Pla de l'Estany como al resto de comarcas.

Se comienza con los ensilados y las estabulaciones libres. Y se les comienza a hablar, a los campesinos y ganaderos, de las asociaciones o cooperativas de ganaderos para hacer más rentable la explotación, pero no de consumo sino de producción.

**1960** Dos comunicaciones a la 1ª Semana Nacional Veterinaria -Inspección de Alimentos- Barcelona - 1960. Con los compañeros Joan Gelabert y Esteve Bramon.

**1961** Ponencia "Enfermedades de los terneros lactantes", como representante de Girona en el IV Simposio regional de Cataluña.

Secretario de la Asociación de Veterinarios Titulares. Girona, diciembre 1961.

**1962** Asistente al XVIII Curso General de Perfeccionamiento Sanitario. 10-16 diciembre.

### **Banyoles (Pla de l'Estany)**

3a plaza de Veterinario Titular del partido de Banyoles. En propiedad, de 31 de diciembre de 1964 a 20 de julio de 1987 (con prórroga hasta finales de 1987 por no haber sustituto).



**1969** El matadero municipal pasa a ser matadero municipal general frigorífico con sala de despiece aneja COIMBA.

**1972** Conferencia al cursillo de Ganado bovino sobre Selección y reproducción del ganado vacuno. Organizado por el Sindicato Agrícola de Banyoles y Comarca.

**1975** Asistente al Curso de Higiene Alimentaria en Girona.

**1976** Informe de una Granja porcina del Sr. Lladó. Esta granja porcina de cría, fue la segunda aprobada de todo el Estado Español. El informe técnico-sanitario, muy completo, constaba de 15 folios y tuvo una "mención favorable" del Ministerio de Agricultura.

**1978** Asistente al Curso de Ciencia y tecnología de la Carne y de los derivados cárnicos. Barcelona.

**1979** En el matadero municipal y debido a las dificultades de encontrar carbones para el arco voltaico del triquinoscopio, 40 años después, se cambió por una potente bombilla incandescente.

Primer Concurso morfológico de ganado equino -Fira de Sant Martirià de Banyoles -tercer domingo de noviembre. Miembro de la Comisión Organizadora y del Jurado de los concursos morfológicos desde el 1º hasta el 30, del año 2008.

**1981** Nombramiento de Jefe de Servicios del Partido Veterinario de Banyoles y de Director del Matadero Municipal Frigorífico, COIMBA.

Autorización del Grupo de Saneamiento de la Agrupación "El Banyolès" de ganado vacuno, con el nº 001 de la provincia de Girona.

El día 29 de septiembre dio la custodia y entregó al Sr. Josep Vila Vidal, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Girona, de los documentos (libro de actos, estatutos, etc.) de la

Primera Federació de Col·legis Veterinaris de Catalunya, encontrados en medio de una caja con papeleo de su padre el ilustre veterinario D. Joaquim Gratacós i Massanella.

El mismo día es enviado un telegrama al Presidente de la Federació de Col·legis Veterinaris de Catalunya, 2a época, el Sr. Magí Brufau. Veterinario, calle Balmes. Reus. "Enhorabuena nombramiento presidente segunda época en 50 aniversario constitución primera federación. Gratacós."

**1982** Jornadas sobre control alimenticio -Girona. 11 a 18 febrero.

**1983** Asistente al curso de Reciclaje en materia de higiene alimenticia -febrero.

**1986** Profesor de los cursos de Manipuladores de Alimentos - Banyoles.

Adscripción al Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la comarca del Gironès.

**1987** Profesor con la Sra. Maria Gratacós i Prat, de los cursos de Manipuladores de Alimentos que se impartieron en Banyoles.

Primer Coordinador Comarcal de Sanidad Veterinaria del Gironès (cuando Banyoles aún no tenía comarca propia).

### Etapa post jubilación

Dedicación exclusiva a estudiar, investigar y escribir sobre terminología catalana de los équidos, primero, y, posteriormente, sobre los orígenes de la veterinaria en los Països catalanas, en definitiva descubrir, dar luz a los entresijos de la historia.

**1990** Colaboración especial, junto con Maria Gratacós i Prat y Joaquim Gratacós i Prat del libro *Identificación equina por reseña descriptiva y gráfica* de Iscle Selga. Generalitat de Catalunya. Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca. Servicio de Ganadería. ISSN: 0214-0330.

1ª edición: Abril 1991. 2ª edición: abril 2006.

**1991** Socio fundador de la Asociación Catalana de Historia de la Veterinaria y vocal en la primera Junta electa, el año 1994. Fue elegido vocal de la Junta de Gobierno en todas las renovaciones, hasta el año 2006 en que fue elegido Presidente de la Asociación, cargo que ejerció hasta el día de su muerte el 5 de marzo de 2010.

**1992** La Junta Permanent del Català el declara apto de Nivel C.

El TERMCAT – Centre de terminología del Català; le nombra asesor en terminología de Ganadería, Morfología y Razas equinas (Caballos, asnos y mulos).

**1994** Edición y publicación del libro *Diccionari d'Exterior del Cavall* de Jaume Gratacós i Massanella, Maria Gratacós i Prat y Joaquim Gratacós i Prat.

Presentación el día 2 de octubre de 1994, diada de San Francisco de Asís patrón de los Veterinarios, al salón de actos del Club Natación Banyoles.

Conferencia en la Facultad de Veterinaria de UAB: "Como se escribe un diccionario de exterior del caballo", a los alumnos de los cursos de Doctorado.

Presentación del libro *Diccionari d'Exterior del Cavall* en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**1995** Continúa estudiando el nivel superior de Català y empieza a ir a clase de perfeccionamiento de alemán, cursos que continuó durante los dos años siguientes).



**1996** Participa con otros compañeros gerundenses en las Bodas de oro de la primera promoción de Licenciados en Veterinaria en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, con el soporte del Colegio de Veterinarios de Zaragoza.

**1998** Edición y publicación del libro: *La Ganadería en el descubrimiento de América* de Gratacós Massanella, Joaquín. Edición facsímil del trabajo que escribió y publicó, el año 1943, a la "Revista Ciencia Veterinaria", en dos partes. Girona (Gironès). Imp. Palahí, Arts Gràfiques. 1998. 500 ejemplares. ISBN: 84-605-8378-3



**2001** Edición y publicación del libro *Manescals, albèiters i veterinaris a Banyoles. Pla de l'Estany*. Ayuntamiento de Banyoles. (QB Cuadernos de Banyoles; 3). Banyoles (Pla de l'Estany – Girona). Imp. Lith Gràfiques s. l. Noviembre 2001. 500 ejemplares. ISBN: 84-87257-08-9

**2006** Elegido Presidente de la Asociación Catalana de Historia de la Veterinaria.

Ponente con su hijo Joaquim, en los Coloquios de Otoño, organizados por el Centro de Estudios Comarcales de Banyoles y la Universidad de Girona, sobre *La Recuperación del Burro Català. Aspectos culturales y biológicos*, con la ponencia: *Terminología de los équidos, en especial del léxico propio del burro y sus híbridos*. Banyoles 24, 25 y 26 de noviembre. (El libro con las ponencias está a punto para su publicación a finales de 2010).

**2007** Fallece su esposa Dña. Montserrat Prat i Riera, el 25 de enero.

Presidente del Comité Organizador del XIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Girona 18, 19 y 20 de octubre.

**2010** Fallece en Banyoles el día 5 de marzo de 2010.

Finalmente no nos resistimos a trasladar el fondo de un artículo publicado en el nº 4 de la revista Les Garrotxes, correspondiente a otoño-invierno de 2009, cuyo autor el periodista Xavier Xargay, le rindió un pequeño homenaje, después de un repaso a su biografía. Traducido dice así:

*"En los Países catalans hay una compleja tradición filosófica que se puede resumir en una expresión muy nuestra: el nombre hace la cosa. Los catalanes sabemos de eso porque durante años no nos dejaban utilizar los nombres que hacían nuestras cosas.*

*D. Jaume Gratacós i Masanella también era muy consciente de ello, como demuestra que, más allá de su tarea de veterinario en el Ripollès, Alt Empordà y Pla de l'Estany, sea el autor, junto con sus hijos Maria y Joaquim, del "Diccionari d'Exterior del Cavall" (1994); y que el TERMCAT-Centro de terminología del Catalán- lo nombrase asesor en terminología de Ganadería, Morfología y Razas equinas (Caballos, asnos y mulos). D. Jaume Gratacós ayudó desde su ámbito a la normalización de nuestra lengua: recuperó nombres para que la realidad se pudiese escribir y vivir nuevamente en catalán.*

*En los más de 63 años de trabajo y pasión por la veterinaria, la palabra, además de la acción, fue determinante. Y al final, cuando los caminos de la memoria se enturbian aún queda la palabra, la palabra escrita, la transcrita, la que, heredada de sus abuelos maternos y de su padre, ha sido traspasada a sus hijos veterinarios y a todos los lectores de sus libros.*

*Porque, como muy bien sabemos, el nombre hace la cosa, o la persona.*

*Veterinario: nombre masculino singular. Jaume Gratacós i Masanella."*

## Publicaciones

### Libros

- GRATACÓS i MASANELLA, J.; GRATACÓS i PRAT, M.; GRATACÓS i PRAT, J. **Diccionari d'Exterior del Cavall**. Col·legi Oficial de Veterinaris. Girona (Gironès). Imp. Palahi, Arts Gràfiques. Octubre 1994. 1000 ejemplares. ISBN: 84-600-9018-3
- GRATACÓS i MASANELLA, J.; GRATACÓS i PRAT, M.; GRATACÓS i PRAT, J. **Manescals, al·bèiters i veterinaris a Banyoles. Pla de l'Estany**. Ajuntament de Banyoles. (QB Cuadernos de Banyoles; 3). Banyoles (Pla de l'Estany – Girona) Imp. Lith Gràfiques s.l. Noviembre 2001. 500 ejemplares. ISBN: 84-87257-08-9
- GRATACÓS i MASANELLA, J.; GRATACÓS i PRAT, J. [ed.] **La Ganadería en el descubrimiento de América** de GRATACÓS MASSANELLA, JOAQUIN. Edición facsímil del trabajo que escribió y publicó, el año 1943, para la Revista Ciencia Veterinaria, en dos partes. Girona (Gironès). Imp. Palahi, Arts Gràfiques. 1998. 500 ejemplares. ISBN: 84-605-8378-3

### Otras publicaciones, colaboraciones y trabajos profesionales

- 1991 SELGA i JORBA, I. **Identificación Equina por Reseña Descriptiva y Gráfica: Con un breve diccionario de los colores y las regiones anatómicas del ganado equino, y las equivalencias en castellano, francés e inglés**. Generalitat de Catalunya. Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca. Servicio de Ganadería. Abril 1991. 2a. ed. Rev. y ampl. Abril 2006. ISSN: 0214-0330.

En el apartado de colaboraciones figura: Colaboración especial de los veterinarios Sr. Jaume Gratacós i Masanella, Sr. Joaquim Gratacós i Prat y Sra. Maria Gratacós i Prat, de Banyoles, estudiosos del tema y de la Edad Media, especialmente del Manuscrit de Manescalia, de Manuel Dieç, del siglo XV.

- 1994 GRATACÓS i MASANELLA, J.; GRATACÓS i PRAT, M.; GRATACÓS i PRAT, J. **Evolución, domesticación y presente del caballo**.
- 1994 Boletín Informativo del [COVGi]. Año IV. núm. 24, septiembre - octubre. pp. 14-15.
- 1995 Cuadernos de Historia de la Veterinaria Catalana. Año I, núm. 1, junio, pp.7-8.
- 1995 GRATACÓS i MASANELLA, J.; GRATACÓS i PRAT, J. **En los albores de medio siglo de vida profesional**, una transcripción del testamento veterinario de su padre y abuelo Joaquim Gratacós i Massanella; escrito el año 1962, de puño y letra, en multitud de cuartillas, papeles aprovechados, retazos, etc., de su vivencia y la veterinaria. Obra Publicada el año 1997, como separata, en el *Vegi*, la revista del Colegio de Veterinarios de Girona.
- 2002 **Diccionario de Veterinaria y Ganadería**. SELGA i JORBA, I. [Dir. y coord.] Enciclopedia Catalana, y TERMCAT- Centro de Terminología. Barcelona. Noviembre 2002. ISBN: 84-412-093-0; ISBN: 84-393-5857-1.
- Jaume Gratacós i Masanella, Joaquim Gratacós i Prat, y, Maria Gratacós i Prat, y figuran como colaboradores especialistas en Morfología, Razas equinas y Ganadería.
- 2004 GRATACÓS i MASANELLA, J.; GRATACÓS i PRAT, J.; GRATACÓS PRAT, M.
- 1.- *El Colegio de Veterinarios de Catalunya y la delegación de Tarragona: con el listado de los colegiados tarraconenses de los años 1934 y 1935*.
- En: **Historias de la Historia**. Libro del Centenario del Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona 1904-2004. VENDRELL i CEDÓ, JORDI [Coord.] Gráficas Prinsa. El Perelló - Tarragona. 2004. P. 64-70 Depósito Legal: T-1246/2004

2006 GRATACÓS i MASANELLA, J.; GRATACÓS i PRAT, J.; GRATACÓS i PRAT, M.

- 1.- Los orígenes de la veterinaria. P. 19-27.
- 2.- Actos de la constitución y primeras sesiones del Colegio de Veterinarios de Catalunya: con el listado de los veterinarios de la delegación de Girona de los años 1934 y 1935. P. 59-66
- 3.- Las estirpes veterinarias gerundenses. P. 191 – 199
- 4.- La estirpe de los Darder. P. 200-203
- 5.- Enric Coris Gruart (1894-1966). P. 221-226
- 6.- Joaquim Gratacós i Massanella (1893-1963). P. 232-240
- 7.- Veterinaris de Catalunya S. C. C. L. - COVECA. P. 307-308
- 8.- El guarà de la raza asnal catalana, gran criador, y su aportación a la mejora del americano Mammoth o Standard Jack and Jenny (también denominado Catalanamerican). P. 314-318

En: **CENT ANYS DE VETERINÀRIA A GIRONA. Colegio Oficial de Veterinarios 1906-2006.** RICART i DELGÀ, V. [Coord.]. Ed. Brau. Figueres (Alt Empordà – Girona). Diciembre 2006. ISBN: 84-95946-72-6



### Trabajos profesionales

Gratacós Masanella, Jaime. Estudio anatómico de un caso bovino teratológico. 1943. Facultad de Veterinaria de Zaragoza. (No publicado).

Jaime Gratacós, Esteban Bramon i Juan Gelabert. "La entrada de reses en el matadero para el sacrificio de urgencia". 1960. COVB. 1ª Semana Nacional Veterinaria. Barcelona.

Jaime Gratacós, Esteban Bramon i Juan Gelabert. "Necesidad de la regulación de los sacrificios de reses en los mataderos industriales anejos a las fábricas". 1960. [COVB]. 1ª Semana Nacional Veterinaria. Barcelona.

Gratacós y Masanella, Jaume. "Enfermedades de los terneros lactantes". 1962. Noticias Neosán. Núm. 116, diciembre, p. 363-382

Gratacós y Masanella Jaume. Conferencia: "Selección y reproducción del ganado vacuno." 1972. Cursillo de Ganado Bovino, organizado por el Sindicato Agrícola de Banyoles y comarca.

Jaume Gratacós i Masanella, Maria Gratacós i Prat y Joaquim Gratacós i Prat.: "Puntualizaciones" Contestando la crítica "Mucho más que una compilación terminológica" de Parés-Vilaró. 1995. Boletín Informativo del Colegio Oficial de Veterinarios de Girona. Año V, abril-mayo, núm. 27, p. 19-22.

### Críticas del libro "Diccionari d'Exterior del Cavall"

"Diccionari d'Exterior del Cavall" de Jaume Gratacós i Masanella y sus hijos Joaquim y Maria Gratacós i Prat. Crítica de Pere-Miquel Parés i Casanova y Teresa Vilaró i Reverter. Boletín Informativo del Colegio Oficial de Veterinarios de Girona. 1994. Año IV, noviembre-diciembre, núm. 25, p. 18-19.

"Mucho más que una compilación terminológica". Crítica de Pere-Miquel Parés i Casanova y Teresa Vilaró i Reverter. 1994. Revista de Girona. Núm. 167, noviembre-diciembre, p. 96-97.  
"Mucho más que una compilación terminológica". Crítica de Pere-Miquel Parés i Casanova y Teresa Vilaró i Reverter. 1995. Boletín Informativo del Colegio Oficial de Veterinarios de Girona. Año V, abril-mayo, núm. 27, p. 16-18.



“Diccionari d’Exterior del Cavall” de Jaume Gratacós i Masanella, Maria Gratacós i Prat y Joaquim Gratacós i Prat. 1994. Crítica de Dolors Condom. Reseñas y Bibliografía, de Cuadernos de la Selva, núm. 7, abril 1995, p. 218-221.

### Comunicaciones a Congresos

El Sr. D. Jaume Gratacós i Masanella, junto a sus hijos Mariona y Joaquim Gratacós i Prat, han presentado un gran número de comunicaciones a diferentes congresos, así:

1997 IV Col·loqui d’Història Agrària. Tema: Història de la Ramaderia i la Veterinària en els Països Catalans. Barcelona, Bellaterra, Vic, Vilafranca del Penedès y Girona. 20-24 de mayo de 1997. Presentación de 3 comunicaciones.

1998 III Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria y I Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Zaragoza, 10, 11 y 12 de diciembre de 1998. Presentación de 3 comunicaciones.

2000 II Col·loqui d’Estudis Transpirinencs. Núria (El Ripollès). Octubre 2.000. Presentación de 1 comunicació.

2000 V Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Col·legi de Veterinaris de Barcelona y Facultad de Veterinària de la Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona 17-18 Noviembre

2000 Presentación de 3 comunicaciones.

2001 VI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Universidad Cardenal Herrera-CEU y Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia. Valencia 16-17 Noviembre 2001. Presentación de 1 comunicació.

2002 VII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria y II Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Facultad de Veterinaria de la Universidad de León. León 22-23 Noviembre 2002. Presentación de 3 comunicaciones

2003 VIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Colegios Oficiales de Veterinarios de Guipúzcoa y Vizcaya. Academia de la Lengua Vasca. Donostia - Bilbao 24-25 de Octubre 2003. Presentación de 1 Comunicació.

2004 XIII Congreso de Historia de la Medicina de Catalana. Castillo de Masricart de la Canonja (Tarragonès) 4, 5 y 6 de junio de 2.004. Presentación de 1 comunicació.

2004 Congreso de Historia de la Veterinaria Catalana. Centenario del Colegio de Veterinarios de Tarragona. 5 de Junio. Presentación de 1 comunicació.

2004 X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispano luso de Historia de la Veterinaria. Antiguo convento de la Concepción. Olivenza (Badajoz) 22-24 Octubre 2004. Presentación de 1 comunicació.

2006 XXXVII Congreso Internacional de la Asociación Mundial de Historia de la Medicina Veterinaria (WAHVM) y XII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Facultad de Veterinaria de la Universidad de León. León, 22-24 Septiembre 2006. Presentación de 2 comunicaciones.

2006 Ponentes, con su hijo Joaquim, en los Coloquios de Otoño, organizados por el Centre d’Estudis Comarcals de Banyoles y la Universitat de Girona, sobre: *La Recuperació del Burro Català. Aspectes culturals i biològics*, con la ponencia: *Terminología dels èquids, en especial del lèxic propi del burro i els seus híbrids*. Banyoles 24, 25 y 26 de noviembre.

### **Galardones, medallas, nombramientos, menciones...**

- 1976 Ministerio de Agricultura. Mención favorable por la esmerada elaboración de un informe técnico-sanitario de una granja de cría porcina, la segunda que se legalizaba en el Estado español.
- 1987 Medalla de plata del Colegio Oficial de Veterinarios de Girona en el homenaje rendido en motivo de la jubilación. 3 de octubre de 1987.
- 1992 El TERMCAT – Centro de terminología del Catalán; lo nombra como asesor en terminología de Ganadería, Morfología y Razas equinas.
- 1999 Placa del Ayuntamiento de Banyoles en reconocimiento por las tareas en la organización de la Fira de Sant Martírià y de investigación y difusión del mundo del caballo. Banyoles, 21 de noviembre de 1999.
- 2004 Nombramiento de Socio de Honor de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, a D. Jaume Gratacós i Masanella, por el suficiente prestigio y capacidad en el ámbito de la historia de la veterinaria por sus aportaciones, lo que honra a nuestra asociación. Olivenza, 22 de octubre de 2004.
- 2006 Placa del Ayuntamiento de Banyoles y del Colegio de Veterinarios de Girona a la familia Gratacós y Massanella en reconocimiento a una larga trayectoria como veterinarios y personas comprometidas con la ciudad. Banyoles 25 de noviembre de 2006.
- 2006 Detalle de un Bloque de Vidrio personalizado del Colegio Oficial de Veterinarios de Girona, por los 60 años de colegiado, en motivo del Centenario del COVGi. Girona 8 de diciembre 2006.
- 2007 Placa de la Asociación Catalana de Historia de la Veterinaria y el Colegio Oficial de Veterinarios de Girona en reconocimiento y agradecimiento al compañero Jaume Gratacós i Masanella por su dedicación, aportaciones y divulgación de la Historia de la Veterinaria. En el acto de inauguración del XIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Girona, 19 de octubre de 2007.



*En el acto de inauguración del XIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Girona, 19 de octubre de 2007.*

# CRUZ GALLÁSTEGUI, SU APORTACIÓN A LA VETERINARIA Y AL DESARROJO GANADERO, COINCIDIENDO EN SU 50 ANIVERSARIO DE SU MUERTE SE DEDICA EL DÍA DEL CIENTÍFICO GALLEGO

Alberto Manuel Portela Vazquez.

C/ Real 10 2º CP 36202 VIGO - PONTEVEDRA  
telf.: 610422786 e-mail: hisvega@hotmail.com

## Resumen

Después de 50 años de su muerte, Cruz Gallástegui continúa recibiendo reconocimientos a su figura. En el congreso de Santiago de Compostela realizado en 2008, se rendía homenaje a su vida, en el actual Parlamento Gallego, donde había comenzado la Misión Biológica de Galicia en la antigua escuela de Veterinaria.

Dos años más tarde, la Real Academia de Ciencias de Galicia le dedica en su III edición el día del Científico Gallego<sup>1</sup>, la prensa hace eco de la noticia, ocupando páginas enteras, destacando su faceta de ingeniero agrónomo como se ve en el pie de foto (Faro de Vigo, 18 de abril de 2010) que decía: "El insigne agrónomo fecundando maíz en 1927".



El presente trabajo es la defensa de Cruz Gallástegui como veterinario, su faceta más olvidada y desconocida, que contribuyó a la mejora de la cabaña ganadera con sus conocimientos con la genética animal.

**Palabra clave:** Gallástegui, Veterinario, Large White, Control lechero.

## Abstract

After 50 years of his death, Cruz Gallastegui continues to receive recognition for her figure. In the congress held in Santiago de Compostela 2008, paid tribute to his life, in the current Galician Parliament, where he had begun Biological Mission of Galicia in the old school of Veterinary Medicine.

Two years later, the Royal Academy of Sciences of Galicia devotes its third edition the day of the Scientific Gallego<sup>1</sup>, the press echoed the news, occupying full pages, highlighting his role in agricultural engineering, as shown in the caption (Faro de Vigo, April 18, 2010), which read: "The celebrated fertilizing corn agronomist in 1927."

The present work is to defend Gallastegui Cruz as a veterinarian, his most forgotten and unknown, who contributed to the improvement of livestock with their knowledge of animal genetics.

**Keyword:** Gallastegui, Veterinary, Large White, Milk Control.

1 Día del Científico Gallego, es un reconocimiento a los científicos que realizaron su carrera científica en Galicia, habiendo contribuido al desarrollo del conocimiento e innovación de manera notable.

## 1. Aspectos biográficos (1891-1960)

Cruz Ángel Gallástegui Unamuno, hijo de Santos Gallástegui y Eugenia Unamuno, nació en Vergara (Guipúzcoa), el 03 de mayo de 1891, día de la Santa Cruz, por lo que, siguiendo la tradición de entonces se le impuso de primer nombre el del santo del día.

En mayo de 1924 a sus 33 años, se casa en Santiago de Compostela con la joven santiaguesa Elisa Fraiz y Tafall, descendiente de una conocida dinastía de impresores compostelanos; el matrimonio tendría dos hijos M<sup>a</sup> Lourdes y Juan Antonio.

Falleció en su modesta vivienda del Pazo de Salcedo, en Pontevedra, el 07 de junio de 1960.

## 2. Época de formación (1908-1921)

Sus primeros estudios fueron en el colegio de los Dominicos de Vergara; a los diez años se desplazó a Bilbao para sus estudios de bachillerato.

Su padre era un ferviente aficionado a la horticultura, motivo por el cual fue enviado al Limoges (Francia) durante dos años (1908-1910) para trabajar como peón agrícola en un vivero de frutales.

Más tarde se trasladó a Alemania para estudiar en la Escuela Superior de Agricultura de Hohenheim (1910-1914). En Alemania entabla amistad con Julio López Suárez, quien de modo indirecto sería fundamental en el futuro profesional de Gallástegui.

Cruz visitará Galicia, la finca de Lamaquebrada, cerca de Monforte de Lemos (Lugo) conociendo a Juan López Suárez, hermano de Julio. Juan era doctor en medicina, natural de Escarón (Lugo) donde era conocido como D. Juan de Forcados. Él fue quien convenció a Gallástegui para que se especializara en una nueva ciencia, la genética, que iba a ser clave en el futuro.

Después de realizar el servicio militar; visita Dinamarca, Suecia y Noruega durante 1916.

Los años 1917-1920, los desarrollaría en Estados Unidos, conociendo a grandes figuras del momento. Estudió con Edward E. East máxima autoridad en genética vegetal de la Universidad de Harvard.

Continuó sus estudios en la Estación de Experimentación Agrícola de Connecticut, en New Haven; trabajando con Jones (discípulo de East) y con E. H. Jenkins; produciendo los primeros híbridos de maíz.

Se traslada a Nueva York, en el departamento de mejora Vegetal de la Universidad de Cornell, conociendo a Emerson.

Concluida esta etapa de formación en Estados Unidos, Gallástegui marcha a Méjico en 1920 para visitar a su tío paterno Teodoro, que poseía una explotación agrícola.

## 3. Época madurez científica (1921-1950). Cruz g. Veterinario

Cruz tenía casi 30 años, unos amplios conocimientos de genética y dominaba inglés, francés y alemán, los grandes idiomas científicos. Desembarca en la Coruña con la intención de emprender viaje por tren a su Vergara natal y reunirse con sus familiares después de cuatro años de ausencia, pero en la estación de ferrocarril de Monforte de Lemos sube al tren y entra en el departamento de Gallástegui, Juan López Suárez, que se dirigía a Madrid. Durante el trayecto lo convence para que continúe hasta Madrid, ya que había grandes posibilidades de crear un Centro de Investigación Agraria en Galicia, que mejorara la riqueza agrícola y ganadera y sus industrias derivadas.

El 01 de abril de 1921, es enviado a Santiago de Compostela para iniciar el laboratorio; que se instaló modestamente en dos amplios locales en la Escuela de Veterinaria y en su parcela de media hectárea, se hicieron las primeras siembras de maíz, el laboratorio recibió el nombre de Misión

Biológica de Galicia; como director fue nombrado D. Cruz Gallástegui Unamuno, notificado por el Presidente de la Junta, D. Santiago Ramón y Cajal.

Su plan de trabajo fue la mejora genética de maíz, para alcanzar una mayor producción, siendo la MBG la primera de España y la segunda de Europa, en hacer trabajos de hibridación de cereales, y la enfermedad de la tinta en el castaño.

Un hecho importante en este periodo de su vida, se refiere a sus estudios de veterinaria. El título alcanzado en Alemania no estaba reconocido en España por lo que, oficialmente, carecía de titulación superior. Y esto le podía causar o le estaba causando problemas burocráticos. Por ello cursó( 1922-23) los estudios de Veterinaria en la Escuela de Santiago, animado por los numerosos profesores que gozaban de su amistad, en especial de la mano del catedrático de Histología D. Abelardo Gallego, obteniendo, más tarde, el título de Veterinario en 1931 en la Escuela Veterinaria de León. Ese mismo año fue llamado a Madrid para formar parte del reducido equipo de D. Félix Gordón, para redactar la normativa técnico-legal para la creación de la Dirección General de Ganadería.

Por imperativo de la Ley, era necesario que Gallástegui perteneciera al Cuerpo Nacional Veterinario y además con categoría de Inspector General. Lo primero podía salvarse con una oposición ya convocada, pero lo segundo requería años de servicio. Para salvar ambas circunstancias, se elevó al Consejo de Ministros un proyecto de Decreto, que fue aprobado el 07 de diciembre de 1931, mediante el cual D. Cruz Gallástegui quedaba integrado en el Cuerpo Nacional Veterinario, en el que además fue escalafonado con el número uno, delante incluso del propio Gordón Ordás que quedaba de número dos.

Por resolución de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias de 09 de diciembre de 1931, se le nombraba también vocal del Consejo Superior Pecuario, afecto a la Sección de Fomento Pecuario de la que sería Presidente. Fueron aproximadamente doce meses los que permaneció en Madrid, al frente de los expresados cargos, ocupándolos con 41 años de edad.

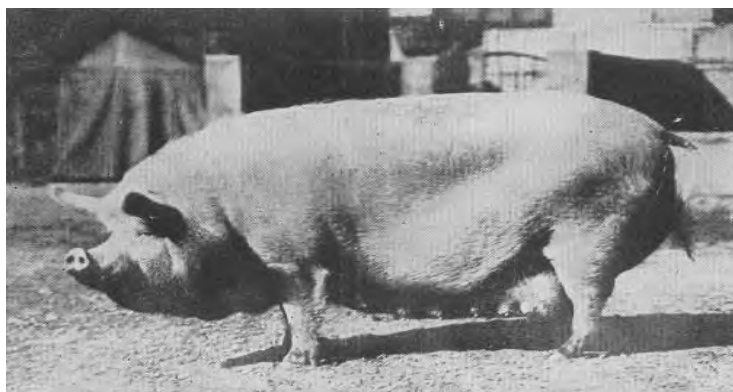
Cruz Gallástegui, pasó a la situación administrativa de excedente voluntario por Orden Ministerial del 23 de noviembre de 1932, por haber sido nombrado Director del Servicio Investigaciones Biológicas aplicadas a la Agricultura y Ganadería de Galicia. Causó baja definitiva en el escalafón del Cuerpo Nacional el 30 de septiembre de 1940.

### 3.1 Su aportación al ganado porcino

Gallástegui se inspiró en Suecia y Dinamarca para la mejora porcina, impresionado por un viaje de estudios por la calidad de la raza y dieta utilizada.

El objetivo de sus investigaciones era hacer rentable la cría de los animales, acortando su ciclo de engorde y acabado, el cerdo debía alcanzar en seis meses de vida los cien kilogramos de peso vivo, a partir de los cuales el coste alimenticio era superior al valor del producto. La alimentación del ganado porcino, fue una de las líneas de trabajo mejor atendidas, que contó con más personal cualificado. En el ensayo de 1929 los animales alimentados con las fórmulas innovadoras ofrecieron mejores resultados que el lote criado con la fórmula tradicional.

Como experto genetista, trató de mejorar la agrupación autóctona (raza celta) a la vez que introducía en Galicia sobre 1931, un lote de reproductores, para instalar la piara experimental Large White (4 hembras preñadas y 2 verracos) importados de Inglaterra, que fueron el núcleo fundacional de las granjas de experimentación porcina, esto fue encomendado a su colaborador, el ingeniero agrónomo Miguel Odriozola, con tal acierto, que fue esta una de las actividades, junto a los logros del maíz, que más renombre Nacional e Internacional dieron a la MBG. Dándose la paradoja que la institución era dirigida por un veterinario y la parte animal por este ingeniero agrónomo.



Una de las cerdas de fundación: <<Arcadia>>, importada de Inglaterra en Febrero de 1931

Los objetivos de la piara fueron, uno el campo experimental (estudiar lo que sucede a largo plazo en una piara cerrada, donde no entran nuevos reproductores) y otro en el campo de la mejora (sirviendo a los ganaderos reproductores Large White). De Salcedo salieron miles de animales selectos para toda España y Portugal, iniciando la mejora genética. Todas la cubriciones fueron rigurosamente controladas y todos los lechones marcados con un número de camada (tatuado en la oreja derecha) al nacer y un

número individual (tatuado en la oreja izquierda) 21 días después.

Gallástegui demostró las ventajas de la producción de un nuevo cerdo, que resultaba ser más precoz y presentaba una mayor producción de magro respecto a los autóctonos, alcanzando en un tiempo menor, a partir de la misma alimentación, lo que suponía un mayor beneficio comercial.

### 3.2 Su aportación al ganado vacuno

Galicia fue la única región Española que exportaba a los mataderos Ingleses, de manera continuada y con cierto volumen, durante los años 1840-1892. Pero a partir de este año, por el desarrollo de los barcos frigoríficos surgió un gran competidor Argentina.

Las primeras reacciones fueron las importaciones de sementales de razas extranjeras (raza Simmental), se realizaba la selección mediante los concursos comarcales, que primaban su aspecto externo y no sus producciones. Según escribe (1927): *“El futuro de la ganadería Gallega estaba en la producción lechera, porque tanto Andalucía como Extremadura estaban criando ganado abundante como para hacer competencia a las carnes Gallegas. Estableciendo tres pasos:*

1. Mejora de los prados y forrajes.
2. Dotar al país de buenas vacas lecheras, a partir de la selección de raza autóctona.
3. Crear industria lechera.”<sup>2</sup>

Gallástegui se opuso a la importación de razas foráneas, de forma indiscriminada, masiva y sin base experimental alguna. Manifestaba, que es de vital importancia la elección de los reproductores para así poder esperar de los acoplamientos una descendencia que alcance los máximos rendimientos económicos. El concepto básico de la selección genética establece las siguientes premisas:

- Tener un conocimiento exacto de lo que se posee: implica el estudio de la población autóctona, por un lado los caracteres debidos a las influencias externas, por otro, los que dependen del genotipo y finalmente la acción simultánea de ambas.
- Determinar lo que se aspira a tener: saber que tipo de producción conviene potenciar (carne o leche).
- Saber si es posible la segunda en razón de la primera: marcará la viabilidad del proyecto, si es factible lograrlo con la raza indígena, o si es necesario introducir razas extranjeras.
- Disponer de los medios para conseguirlo.

Los concursos de control lechero permitían hacer realidad la primera de sus premisas, conocer las hembras de mayor producción, seleccionadas por sus rendimientos se sometían a controles

2 Carta privada de Gallástegui a López Suárez, el 09-XI-1927

rigurosos, vigilando que su apareamiento fuera con sementales cualificados, para juzgar sus efectos mejorantes a través del rendimiento de sus hijas respectivas. Eran en realidad la prueba de progenia consistente en comparar la producción madre-hija con metodología avanzada de la época, cuya aplicación se iniciaba en los Estados Unidos, y que Gallástegui conocía por su formación en genética.

En las escasas publicaciones se su gran labor zootécnica destacamos el título “Producciones del Ganado Gallego” publicado el 1 de junio de 1927 en el periódico Faro de Vigo (transcribimos afirmaciones categóricas de la publicación):

“A empezado por estudiar la raza Gallega, el primer punto del programa a realizar y la estudia, no en sus bellezas morfológicas, sino en sus producciones efectivas. La producción es lo que verdaderamente interesa y debe interesar al campesino ya que la ganadería a de ser una industria de utilidad económica y no un museo de belleza de formas.”

“El ganado está mal nutrido en Galicia y que si se mejorara su racionamiento sería de mucha mayor producción. Su producción sería por tanto 36% mayor de la registrada.

Esto demuestra que la vaca Gallega es digna de tenerse en cuenta como animal lechero sobre todo en relación con su rusticidad y su pequeño peso, características en las que pocas razas le aventajarán.”

“En cuanto a la producción de carne la Diputación está haciendo interesantes estudios aprovechando los datos que arrojan los aún recién inaugurados envíos directos de ganado al matadero de Madrid. En dichas relaciones hay bastantes bueyes que rinden en canal el 63% del peso vivo, cifra alentadora y superada quizá por razas muy especializadas como la Durham. Con los datos que ya se poseen se puede augurar un éxito al futuro matadero de Porriño que tanto a de influir en el bienestar de Galicia.”

Como conclusión decir que casi todos los investigadores se refieren a la obra de D. Cruz Gallástegui por sus trabajos de mejora del maíz, castaño y la patata, pero se preocupó en buena medida de la mejora de nuestras principales agrupaciones ganaderas autóctonas, y en especial la raza bovina “rubia Gallega” y del cerdo “celta”. Por lo que hemos querido honrar en su 50 Aniversario de su muerte, su faceta más olvidada y desconocida; nos referimos a su brillante contribución a la mejora ganadera de Galicia y a su condición de veterinario.

## Bibliografía

- Amando Ordás** – Cruz Gallástegui, pionero de la mejora genética de plantas. Los orígenes de la genética en España. 2003.
- Etxaniz Makazaga, J. Manuel** – Cruz Gallástegui Unamuno. Un Veterinario Guipuzcoano en Galicia 1891-1960. RSBAP. 2004.
- Fernández Prieto, Lourenzo** – Labregos con ciencia: Estado, sociedade e innovación tecnolóxica na agricultura Galega, 1850-1939. Edicións Xerais de Galicia, 1992.
- Gallástegui Unamuno, Cruz A.** – Producciones del ganado gallego. “Faro de Vigo”, 1 de junio de 1927.
- Gallástegui Unamuno, Cruz A.** – Ensayos sobre alimentación del ganado de cerca. “El Pueblo Gallego”. Vigo. Miércoles, 23 de julio de 1927.
- Gallástegui Unamuno, Cruz A.** – Anotaciones del último concurso lechero de Pontevedra. “El Pueblo Gallego”. Vigo. Sábado, 3 de diciembre de 1927.
- Homenaje a Cruz Gallástegui Unamuno:** director –fundador de la Misión Biológica de Galicia: ciclo de conferencias/organizado por la Academia Gallega de Ciencias, Diputación Provincial de Pontevedra, Caja de Ahorros Provincial, D.L. 1985.





# DANIEL ROMAN SALAZAR ARRUZA (1918-2002) REFERENTE VETERINARIO EN EL VALLE DE AIALA (ÁLAVA)

DANIEL ROMAN SALAZAR ARRUZA (1918-2002) VETERINARY MODAL IN VALLEY OF AIALA (ÁLAVA)

DANIEL SALAZAR ARRUZA (1918-2002) ARABAKO AIALA-HARANENKO ALBAITARI ERREFERENTEA

Francisco L. Dehesa Santisteban<sup>1</sup> y Miguel Cordero del Campillo<sup>2</sup>

FRANCISCO L. DEHESA SANTISTEBAN  
Plaza de la Casilla nº 2 3º D. 48012 Bilbao  
Tel. 679 43 14 49. E-mail: pdehesa@ayto.bilbao.net

## Resumen

Hasta hace unas décadas, la ganadería ha sido la actividad más importante del Valle de Aiala, en la provincia de Álava. Este valle tiene un rico pasado histórico unido a la pujanza del señorío del mismo nombre. En este entorno, la figura del veterinario ha constituido un referente profesional muy importante para los ganaderos del Valle. Daniel Salazar Arruza fue el último de los veterinarios titulares que desarrolló prácticamente toda su vida profesional ligada a esta tierra y a aquella forma de hacer profesión que ya es historia.

## Abstract

Stockbreeding was the Valley of Aiala most important activity up to few decades ago. This valley, situated in the province of Álava, has a rich historical past due to the existence of the same name thriving lordship. In this environment, the role of the veterinarian was crucial, acting as professional referent to the local stockbreeders.

Daniel Salazar Arruza was the last permanent veterinarian in this valley. He spent most of his professional career working in the area and carrying out those veterinarian practices that have already become part of history.

## Laburpena

Orain dela hamarkada batzuk arte abeltzaintza izan da Arabako Aiala-Haraneko jarduera garrantzitsuenetariko bat. Harana honek oso historia interesgarria du, batez ere izen bereko jau-rngoarekin lotuta. Egoera horretan, albaitarien onbide-irudia erreferente garrantzitsua izan da euskal abeltzaintzat, Aialakoak barne. Daniel Salazar Arruza asken albaitari titularra izan zen Aialan, eta bere bizitza profesional osoa eman zuen lur hartan, albaitaritzaren egiteko orain ahaz-tuta eran.

1 Presidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia.

2 Catedrático emérito. Facultad de Veterinaria. Universidad de León.

## La Tierra y el Municipio de Aiala

Con el nombre de Ayala se conocen o han conocido en la provincia de Álava, una Cuadrilla, una Hermandad, un Arciprestazgo, un Señorío, un Municipio y un Santuario. Incluso la Tierra de Ayala llegó a tener reconocimiento como provincia, en una Carta Real Ejecutoria y una Real Provisión, expedidas por el Emperador Carlos V el 6 de abril de 1521, aunque este reconocimiento tuviera poco significado administrativo, puesto que Aiala participaba de las instituciones forales alavesas. En 1883, de la mano de la estructuración y administración de las provincias españolas actualmente vigente, Ayala quedó definitivamente incluido en la provincia de Álava.

El Término municipal de Aiala está formado por 24 núcleos de población que en total suman más de 2.500 habitantes, entre los cuales destaca Respaldiza, capital administrativa del municipio, y se constituyó por resolución de la Diputación de Álava del 17 de noviembre de 1842, que la confirmó el 2 de enero de 1843.

En la historia de este Valle destaca la importancia de los Señores de Ayala, titulares del Señorío, del que se tiene constancia ya a finales del siglo XI. Como ocurrió habitualmente en la Edad Media, la historia de este señorío está llena de pleitos y disputas por el control de las tierras con otras entidades próximas, incluido el Señorío de Bizkaia. En Quejana, uno de los núcleos del Valle, existe un conjunto monumental relacionado con los titulares del Señorío.

La estructura del Valle de Aiala es eminentemente rural. Sin embargo, en la actualidad se considera que sólo el 15% de los puestos de trabajo corresponden al sector primario, situándose los sectores industrial y de servicios con porcentajes ligeramente superiores al 40%.

En este entorno, la ganadería ha tenido una gran importancia en todo el siglo XX, por lo que la figura del veterinario ha constituido un referente profesional muy importante para los ganaderos del Valle. Daniel Salazar Arruza fue el último de los veterinarios titulares que desarrolló prácticamente toda su vida profesional ligada a esta tierra y a aquella forma de hacer profesión que ya es historia.

## Datos biográficos y académicos

Daniel Salazar Arruza nació en el municipio vizcaíno de Arrigorriaga el 9 de agosto de 1918. Hijo de Narciso y Margarita. Realizó sus primeros estudios en la localidad natal y, posteriormente en Bilbao, donde realizó el bachiller, primero en el Colegio de los frailes escolapios y más tarde en el Instituto Central de Bilbao, donde concluyó los estudios en 1938 y logró el grado de bachiller en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Vitoria, con título expedido en 7-XI-1939 por el rector de la Universidad Literaria de Valladolid, a cuyo distrito pertenecían entonces las provincias vascongadas.



Finalizado el bachiller, se matriculó en la entonces Escuela de Veterinaria de León. La escuela leonesa era por aquellas fechas la elegida por la mayoría de los vascos que pretendían estudiar veterinaria. Inició sus estudios con el plan de 1931, conocido como plan Gordón, por haberlo inspirado Félix Antonio Gordón Ordás. No obstante, apenas hubo empezado su carrera se aplicó el plan de 1940, aquel que transformó los estudios de veterinaria en carrera universitaria. Formó parte, por lo tanto, de la primera promoción de veterinarios que finalizaron sus estudios como licenciados. Culminó sus estudios en convocatorias ordinarias, obteniendo, de un total de 35 asignaturas, siete calificaciones de "Notable" en Alemán (1º y 2º curso), Exterior, Higiene, Bacteriología, Inmunología y Farmacología (2º curso), sin ningún suspenso.

Durante la carrera vivió, "de patrona" en las calles Gil y Carrasco nº 5 y San Pelayo nº 7, junto con otros estudiantes vascos. Algunos de ellos aparecen en la orla de la promoción. Uriarte Onandia, Ubiría Elorza, Iriondo Jayo, Echevarría Muriategui, Goicoechea Arruabarrena, Daniel Salazar Arruza, y Ruiz de Oña y Calvo. Junto a ellos figuran algunos notables graduados, que alcanzaron

altos puestos en la administración estatal: Andrés Suárez y Suárez, decano de la Facultad de Veterinaria (1964-1967), director general de Educación General Básica (1977-1978) y primer rector de la Universidad de León (1982-1984) y Roberto Conty Larraz, fallecido recientemente en junio de 2010, que ejerció como inspector municipal veterinario en Arganza (León), y más tarde, ya en el Cuerpo Nacional Veterinario, en Vitoria (Álava), alcanzando la titularidad de la Subdirección General de Sanidad Veterinaria.

Junto a ellos, otros distinguidos veterinarios que sirvieron a la profesión en muy variados cometidos, muchos de ellos abriendo caminos en territorios donde tuvieron que hacer de misioneros de la ciencia.

Como otros estudiantes vascos, jugó en la Cultural y Deportiva Leonesa, aunque no hayamos podido confirmar la intensidad de su participación en el equipo leones.

Durante sus vacaciones estudiantiles acompañaba habitualmente al veterinario titular de Ceberio,

Rufino Goti Arana. Este veterinario tuvo un hijo que hizo una gran contribución a la historia de las ciencias médicas creando un museo en la Universidad del País Vasco que actualmente se llama Museo Vasco de Historia de la Medicina José Luís Goti.

El 18 de octubre de 1944, el Director General de Ganadería Mariano Rodríguez de Torres extendió en Madrid el título de ingreso de Daniel Salazar en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios a propuesta del tribunal del curso celebrado en Madrid en el mes de octubre de aquel año, según certificación de D. Luísbáñez Sanchiz.<sup>3</sup>

Una vez en Ayala, Daniel no dejó de actualizarse técnicamente. Buena prueba de ello es el diploma de la especialidad en inseminación artificial obtenido tras cursar el curso pertinente celebrado en Vitoria durante el mes de julio de 1951. Sin embargo, la inseminación artificial no ocupó mucho tiempo en su actividad profesional. Al parecer, los sistemas de transporte y conservación del semen no ofrecían suficientes garantías a Daniel Salazar que vio con buenos ojos, años más tarde de iniciarse esta práctica, la puesta en marcha de los circuitos de inseminación artificial.

Unos años más tarde, el afán de estudio de Daniel Salazar se concretó con la asistencia a un cursillo celebrado en 1955, en la capital alavesa, en la especialidad en productos lácteos. Por fin, en 1956 y en la Escuela Departamental de Vizcaya de la Escuela Nacional de Sanidad, obtuvo el título de Diplomado de Sanidad tras haber cursado los correspondientes estudios de marzo a junio de aquel año.

### Primeros pasos profesionales y asentamiento en Ayala

Daniel Salazar inició sus primeros pasos profesionales en el municipio alavés de Llodio. Estuvo colegiado en Bizkaia, lo que nos hace pensar que pudo haber tenido algún fugaz destino en



Orla de la Promoción de 1944 de la Facultad de Veterinaria de León.

<sup>3</sup> En el dorso de aquel documento, con fecha de marzo de 1945, el secretario del Colegio de Veterinarios de Vizcaya, Francisco Tolivar Secades certificó la pertenencia de Daniel al colegio vizcaíno. En el mismo documento, con fecha dos de diciembre de 1977, el jefe Provincial de Sanidad de Álava dejó constancia del paso de Daniel Salazar del Ministerio del Interior –antiguo Ministerio de la Gobernación– al nuevo Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

algún municipio de Bizkaia como veterinario interino en alguna sustitución, De hecho, se colegió el 21/02/1945 no dándose de baja hasta el 01/01/46 por traslado a Llodio, en Álava. En el municipio alavés tomó posesión con "...carácter interino Inspector municipal Veterinario de la mancomunidad de Llodio y Oquendo por acuerdo de la Corporación municipal en sesión del día 17 de enero de 1945 de cuyo cargo había tomado posesión con fecha 13 del mismo mes, habiendo cesado en el desempeño del mencionado cargo por nombramiento de Veterinario Titular con fecha 20 de abril de 1945." Poco más de un año más tarde, como consecuencia de la resolución de un concurso convocado en 1946, "para su provisión en propiedad por concursos de méritos restringidos" Daniel tomó posesión, el 14 de mayo de 1946, como veterinario titular en propiedad de su plaza. Según Fernando Camarero,<sup>4</sup> la plaza de Respaldiza se había reservado a antiguos soldados y la cubrió Daniel Salazar.<sup>5</sup>

Su marcha de Llodio fue lamentada por los ganaderos de la zona, que ya se habían acostumbrado a la presencia del joven veterinario de Arrigorriaga. Sin embargo, él se trasladó con esperanza al Valle de Ayala y estableció su residencia en Respaldiza, la capital administrativa de aquel Valle. En un primer momento vivió de alquiler en una casa de un constructor local y más tarde en la que había sido casa cural o rectoral, propiedad del Obispado. Pasados unos años adquirió aquella casa de estilo francés en la que vivió hasta que, ya jubilado, abandonó el Valle de Ayala para residir en Bilbao. Llegado a Ayala, casó con una maestra nacional que había estado destinada en el pueblo de Buezo de la Bureba. El matrimonio duró poco más de un año porque la esposa de Daniel falleció como consecuencia de unas fiebres tifoideas. Viudo en plena juventud, casó al cabo de un tiempo con Olinda Salegui Ugarte. A Elena, nacida en su primer matrimonio, se le unieron Pilar y Pedro José. Todos ellos estudiaron en Bilbao.

### Un veterinario eminentemente clínico

Como ocurrió a la mayoría de los veterinarios de aquella generación en el País Vasco, y en general en la Cornisa Cantábrica, Daniel Salazar fue un veterinario eminentemente clínico, centrandó su carrera fundamentalmente en el ganado vacuno. El municipio de Ayala se dispersaba en sus 24 pueblos y a todos ellos atendía Daniel diariamente. En la década de los años cuarenta del siglo XX el arsenal terapéutico que los veterinarios tenían a su alcance era aún muy reducido. Ello hacía aun más difícil su labor como veterinarios pero también facilitaba una mayor dependencia de la figura del veterinario por parte de los modestos ganaderos del Valle.

Como correspondía a su papel de veterinario titular, tal responsabilidad comprendía funciones oficiales específicas, tanto de los ministerios de Agricultura como de Sanidad (antes en el Ministerio de Gobernación) como, por ejemplo, las previstas en la Ley de Epizootias de 20 de diciembre de 1952. Así, con fecha 12 de septiembre de 1965, el Director General de Ganadería le nombró a los efectos de dicha ley delegado del Servicio Provincial de Ganadería en la jurisdicción de Respaldiza. Años más tarde, el 25 de octubre de 1969, el jefe provincial de Sanidad de Álava le comunicó su nombramiento por el director general de Ganadería para el cargo de director técnico sanitario de un matadero de aves enclavado en su demarcación.

Con todo, Daniel fue, como hemos indicado, un veterinario clínico de ganado vacuno. Partos, mamitis, vacunaciones, pruebas tuberculínicas, cesáreas, infinidad de consultas e intervenciones que exigían lo mejor de sus conocimientos para curar a los animales y servir a sus dueños, en un entorno natural incomparable. Ya hemos apuntado que trabajó con otras especies animales, entre ellas la equina, toda vez que en Menagaray hubo una parada de sementales equinos, gestionada

4 CAMARERO RIOJA, F. HISTORIAS DE LA VETERINARIA ALAVESA (1903-2007). Vitoria, 2008.

5 Todo parece indicar que Daniel fue movilizado al paso de los ejércitos franquistas por su localidad natal. Pese a haber estado en la Guerra Civil, a Daniel le consolaba el hecho de no haber participado directamente en ninguna acción bélica.

por el servicio de cría caballar. Por ello fueron frecuentes las visitas a su casa de Rafael Portero Peyró, jefe provincial de ganadería, y de Alfredo García, delegado de cría caballar en la provincia.

Como veterinario inspector de alimentos no tuvo excesiva actividad, toda vez que en el Valle no había ni mercado municipal ni matadero. Desempeñó con gran responsabilidad su trabajo en las campañas de vacunación antirrábica y en el control de la triquinosis. Meticuloso como era en el control de sus vehículos, no es de extrañar que su triquinoscopio estuviera milimétricamente ajustado y con las lentes en perfecto estado. Prueba de ello es una anécdota que le ocurrió con una de sus muestras. En una ocasión encontró una triquina en uno de los cortes preparados en las placas de comprensión. Trató de encontrar mas ejemplares de *Trichinella*, pero fue inútil. Recurrió al veterinario de un municipio próximo pero se encontró con que el triquinoscopio de tal veterinario no tenía ninguna fidelidad, hecho que le afeó, por la importancia que el le daba a aquel aspecto de la actividad veterinaria en un pueblo rural. Finalmente, acudió a Vitoria donde entonces se encontraba Roberto Conty Larraz como jefe provincial de sanidad veterinaria. Ni siquiera Conty encontró, pese a los modernos métodos de que disponía, mas ejemplares del nematodo. Volvió a Ayala y, aplicando lo que ahora se llama principio de precaución, procedió al decomiso de la res afectada.

### Jubilación entre honores

Daniel Salazar se jubiló a la edad de 67 años en su condición de veterinario titular. Aquello supuso su jubilación total. “Me ha jubilado Felipe...” decía en relación a la normativa que adelantó la edad obligatoria de jubilación para los funcionarios y que se promulgó bajo el gobierno de Felipe González. Incluso después de la jubilación mantuvo un contencioso con la Administración del Estado reclamando una actualización de sus honorarios al igual que otros veterinarios vascos.<sup>6</sup>

Su jubilación fue acompañada de un homenaje popular organizado por las distintas fuerzas del Valle. El Ayuntamiento le regaló una placa dedicada, pero para él el mejor regalo municipal lo supuso la presencia de los distintos alcaldes de distintas fuerzas políticas impulsados a participar por el aprecio que se había ganado el veterinario y la persona. Los ganaderos fueron quienes promovieron el homenaje y le regalaron una escopeta de caza para que pudiera practicar otra de sus aficiones favoritas. Se dice, además, que dada su especial sentido religioso el homenaje comenzó con una misa a la que asistieron algunos ganaderos agnósticos recalcitrantes que, por una vez y en reconocimiento a Daniel, quisieron estar con él en uno de sus entornos preferidos.

Daniel era totalmente abstemio y tampoco fumó nunca. Estos hábitos tal vez estaban condicionados por su condición de deportista. Practicó multitud de deportes, pero su gran pasión fue la pelota, su deporte favorito,<sup>7</sup> prácticamente hasta su muerte. Su bebida favorita era el Kas de limón, pero, además, tenía un vicio confesable: era perdidamente goloso, y las pastelerías eran santuarios de visita obligatoria en cualquiera de sus viajes. Su condición de abstemio hizo que algunos de sus hábitos difirieran bastante de los de sus colegas, de tal manera que acostumbraba a recibir a representantes de laboratorios y otros profesionales en el despacho de su casa, en vez de hacerlo en el restaurante o en el mesón.

Fue asistente asiduo, sobre todo en sus últimos años, a las actividades organizadas por el Colegio de Veterinarios de Bizkaia. Ya jubilado, acudió regularmente a la celebración de San Francisco en Bilbao, y se apuntó a los viajes organizados por el veterinario vizcaíno José Miguel Zabala. No le gustaba volar, pero no se oponía a hacerlo de forma radical.

6 BOE núm. 170 Lunes 18 julio 1994. BOE núm. 126 Martes 26 mayo 1992

7 Su padre, Narciso, fue pelotari profesional de cesta-punta en Estados Unidos, siendo uno de los vascos más conocidos en su época en los frontones en Florida y en Tampa. De la misma tradición cestapuntista fueron sus primos, hijos de Manuel, que también jugaron como profesionales en Estados Unidos.

Los coches constituyeron una de sus aficiones o de sus manías. Su coche debía estar permanentemente en perfecto estado y para ello se encargaba personalmente de la reposición de las piezas y del mantenimiento de sus vehículos.

Su otra gran afición fue la caza. Compartió sus anhelos de cazador con su tío sacerdote Daniel, y con su hermano Manuel medico, rural titular en varios pueblos de Bizkaia hasta terminar siendo medico de Markina, localidad natal de su padre Narciso.

Falleció en Bilbao el 4 de noviembre de 2002.

## **Bibliografía**

Archivo de la Facultad de Veterinaria de León. Expediente académico de Daniel Ramón Salazar Arruza y Orla de la Promoción de 1944.

Archivo del Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia. Expediente de Daniel Salazar Arruza.

Ayuntamiento de Ayala / Historia / Principio de Ayala. [www.aiarakoudala.com/ahistoria.html](http://www.aiarakoudala.com/ahistoria.html). Junio 2010.

CAMARERO RIOJA, FERNANDO, Historias de la Veterinaria alavesa (1903-2007). Diputación Foral de Álava, 2007.

CORDERO DEL CAMPILLO, MIGUEL. Daniel Ramón Salazar Arruza (1918-2002) In memoriam. León, junio 2010.

DEHESA SANTISTEBAN, FRANCISCO, 1901-2001. Cien Años de la Veterinaria Vizcaína/Bizkaiko Albaitaritzaren Ehun Urte. Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa Fundazioa, Bilbao, 2004.

# EL ALBÉITAR TUROLENSE LORENZO GRAFULLA EN EL "BOLETÍN DE VETERINARIA"

José M<sup>o</sup> de Jaime Lorén, Eva Blasco Julve y José M<sup>o</sup> de Jaime Ruiz  
Universidad CEU-Cardenal Herrera. Edif. Seminario, s/n. 46113- MONCADA (Valencia) e.e.:jmjaime3(a)hotmail.com

El domingo 25 de octubre de 2009 tenía lugar en Beceite (Teruel), la presentación de la reedición de la serie de artículos que el veterinario de Torrecilla de Alcañiz, Lorenzo Grafulla, había publicado en las páginas del periódico turolense de ciencias médicas "La Asociación" entre 1888 y 1889 bajo el título de "Un paseo por los Puertos de Beceite". Se trataba de un folletín por entregas en el que describía la excursión botánica que treinta y un años antes había hecho en compañía de los farmacéuticos y naturalistas Francisco Loscos Bernal y José Pardo Sastrón, y del guía local Tío Silverio junto a un mozo de mulas.

Como introducción a la reedición hicimos un estudio preliminar en el que abordábamos el trasfondo ideológico de los artículos, en el que el autor daba su particular visión del debate sobre el evolucionismo y el creacionismo que, por aquellos años, interesaba a la clase científica española y europea, en el que incluíamos una breve semblanza biográfica de los protagonistas del Paseo, que se reducía a la mínima expresión en el caso de nuestro albéitar.

## El "Boletín de Veterinaria"

Repasando poco tiempo después las páginas del "Boletín de Veterinaria", vimos que formaba parte de la Sociedad Veterinaria de Socorros Mutuos desde 1844 y era autor de una serie de interesantes artículos que vamos a comentar a continuación. Vamos a ver pues la presencia de Lorenzo Grafulla, entonces albéitar de Torrecilla de Alcañiz, en las páginas de esta publicación, autor al que ya hemos dedicado con anterioridad alguna atención en otro congreso de Historia de la Veterinaria<sup>1</sup>.

Ya en el número 4 de la revista, se informa que Lorenzo Grafulla el 11 de noviembre de 1844 había solicitado desde Torrecilla de Alcañiz, donde ejercía como veterinario, su ingreso en la Sociedad de Socorros Mutuos. Contaba entonces 25 años y era casado sin hijos. Correspondiéndole la patente 462 por cinco acciones de la sociedad<sup>2</sup>. Si en 1844 contaba 25 años, debió nacer sobre 1819. En el número del 30 de agosto de 1851 pasaba nuestro profesor a recibir una pensión de 6 reales de la citada Sociedad de Socorros Veterinarios.

## "Tubérculo" o tumoración

Dos años más tarde aparece un nuevo "Comunicado" de nuestro albéitar, pero en esta ocasión extractado por el redactor Nicolás Casas, tal como aparece en el Anexo 2. Se trata del caso de una mula que, al parecer, presentaba sendos "tubérculos" o tumores en la matriz y en el colon, como

1 JAIME LORÉN, J.M. DE (2005): Veterinarios citados en los diarios del botánico turolense José Pardo Sastrón. *XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*. Murcia, 20-22 de octubre; JAIME LORÉN, J.M. DE (2009): Los Puertos de Beceite como paisaje de fondo de un debate científico de actualidad. L. GRAFULLA (1888-1889): Un paseo por los Puertos de Beceite. Benicarló, Onada

2 ANÓNIMO (1845): Sociedad veterinaria de socorros mutuos. *Boletín de Veterinaria*, 4, 63. Madrid

apreció en la autopsia realizada tras la muerte inmediata del animal. De nada sirvió el cocimiento tónico con el que se pretendió sosegarlo<sup>3</sup>.

El diagnóstico de una fiebre pútrida, es decir fiebre maligna, atáxica o petequial, caracterizada por los rápidos cambios degenerativos que experimenta la sangre, no pareció convencer mucho a Casas, quien estimaba necesaria mayor información para pronunciarse sobre el caso.

Por tubérculo debemos entender aquí cualquier protuberancia que se forme en el tegumento de un órgano o sobre la superficie del esqueleto externo de un animal, es decir, toda pequeña eminencia natural en la superficie de un hueso o de otra estructura anatómica. Y el cocimiento tónico que con escasa fortuna aplica, no es otra cosa que el líquido que resulta de cocer en él hierbas o sustancias medicinales con la propiedad de entonar, vigorizar o recuperar el decaimiento del animal.

### ¿Afección ateromatosa o hidatidosis?

El 10 de junio de 1853 aparece una nueva colaboración de Grafulla<sup>4</sup>, en la que se refiere al artículo de José Pascual del Boletín número 230 dedicado a una afección ateromatosa en el cerdo, al parecer frecuente en la comarca del Maestrazgo de donde pasaba al Bajo Aragón, donde era conocida con el nombre de *picota*.

De acuerdo totalmente con la descripción realizada, añado solamente que comunica a los cerdos que padecen esta afección cierta "pesadez y pereza", que se pueden palpar los ateromas, pequeñas bolsas o quistes sebáceos, en la membrana conjuntiva y bajo la lengua, y que es más frecuente en los años de buenas cosechas. La ingesta de carnes con estos tuberculillos, que crepitan al freír por salida del líquido que encierran los quistes o saquitos, ha podido dar algunas diarreas que achaca más a la aprensión con que se comen.

Lo más substancial del artículo, está en su propuesta de usar en estos casos infusiones o cocimientos de la planta entera conocida como *Passerina tinctoria*, administrando al cerdo el líquido sólo o mezclado con harina. Buen aficionado a la botánica, finaliza la colaboración con una completa descripción de la planta, que además puede usarse como purgante general en los cerdos.

El tema fue objeto de un fuerte debate en los números siguientes del "Boletín de Veterinaria", interviniendo también otros albéitares como Francisco Argüelles, Manuel Sanz o Rafael García. Este último mostraba desde Málaga su opinión el 10 de septiembre siguiente citando a Grafulla, para indicar que para él los ateromas, tubérculos o quistes citados por sus profesores, corresponden sin duda a "vegiguillas con un gusano dentro, las que no son otra cosa que la *Hidatida lanceolata* o *Tenia cellulosa* de Gmelin, y que según se multiplica excesivamente en los intersticios musculares del hombre, mono y cerdo, el cual produce la lepra"<sup>5</sup>. Es decir, que ya no se trata de pequeños quistes de grasa como piensan al principio, sino hidátidas de parásitos que con relativa frecuencia encuentran en las carnes del ganado moreno o de cerda.

De nuevo intervenía también desde Málaga José Pascual el 30 de noviembre, para rebatir a García. Aún aceptando que cuando los comunicantes hablan de ateromas, tubérculos, pequeñas vejigas o quistes se refieren todos ellos a la misma dolencia, cosa que pone en duda, en modo alguno pueden ser responsables de una enfermedad de la gravedad de la lepra del cerdo. Al efecto recuerda, "como ha observado diferentes veces D. Lorenzo Grafulla, jamás ha encontrado desorden alguno en el interior de los animales después de haberlos matado"<sup>6</sup>.

3 CASAS, N (1847): Comunicado [de Lorenzo Grafulla sobre un tubérculo en una mula]. *Boletín de Veterinaria*, 68, 382-383. Madrid

4 GRAFULLA, L (1853): Remitido [Afección ateromatosa]. *Boletín de Veterinaria*, 235, 303-304. Madrid

5 GARCÍA, R (1853): Remitido [Afección ateromatosa]. *Boletín de Veterinaria*, 241, 403-405. Madrid

6 PASCUAL, J (1853): Comunicados [Afección ateromatosa]. *Boletín de Veterinaria*, 249, 529-538. Madrid



Trata por fin de poner un poco de orden Lorenzo Grafulla, en los sucesivos cruces de opiniones que el tema sigue suscitando entre los profesores, a través de un nuevo artículo remitido que vio la luz en la revista el 10 de marzo de 1854. No siempre debía guardarse entre estos veterinarios la cortesía debida, pues comienza diciendo “lejos de mi la idea de zaherir el parecer y conocimiento de los demás, al paso que siento el que no se respete en cuanto sea posible, la opinión de mis comprofesores”.

El artículo es largo, como puede verse en el anexo 6, y su objetivo principal es comparar la hidatidosis que todos citan, con la dolencia a la que él se refiere y que el vulgo conoce como *Mefillo*<sup>7</sup>. Reconoce para empezar que en todo el tiempo que lleva ejerciendo, nunca ha encontrado hidátidas fuera de la musculatura o carne magra del cerdo, y siempre en el momento de su sacrificio entre los meses de noviembre a marzo, cuando el desarrollo natural de las hidátidas es desde primavera al invierno siguiente.

Ninguno de los casos que ha presenciado ha producido lepra ni enfermedad alguna, ni dejan señales de irritación en los tejidos donde se alojan los quistes, ni pueden producirse por vivir en terrenos pantanosos, pues los cerdos que ha tratado de este mal se crían en zona montuosa y bien ventilada. Tampoco acepta para sus observaciones que se formen por corrupción ambiental, que sean hereditarias o que se desarrollen en las vísceras “sin que exista germen alguno”, lo cual sería tanto como aceptar a esas alturas “la generación espontánea”. Ni por supuesto se trata de las lombrices que suelen producirse “en un estado de debilidad, de astenia que hace predominar el elemento mucoso, el alimento por excelencia de las lombrices ... así como también a la poca limpieza y mala alimentación”, circunstancias todas ellas que en absoluto se dan en los casos que conoce de Torrecilla de Alcañiz. Y si según el “Diccionario” de Carlos Risueño no debe comerse la carne de cerdos hidatídicos, la de los animales que ha tratado es perfectamente comestible.

En nuestra opinión, Grafulla tiene muy claro que la dolencia que describe nada tiene que ver con las hidatidosis a que se refieren otros polemistas, y eso con bastante conocimiento de causa, pues cuando describe las diferentes especies de hidatidosis cita los autores siguientes:

- Marcos Eleazar Bloch, célebre ictiólogo alemán que nació en Ausbach en 1723 y murió en Berlín en 1799. Cirujano, médico y naturalista especialista en peces, entre sus obras sobre este tema destaca “Allgemeine Naturgeschichte der Fische” (1782-84)
- Isenflamm
- Renato Teófilo Laennec, importante médico francés (1781-1826) especializado en Anatomía patológica, fue catedrático de la Facultad de Medicina de París. Se trata de uno de los mejores observadores clínicos de la medicina moderna. Inventó el estetoscopio e hizo numerosos estudios sobre productos anormales del organismo. Autor de numerosas obras de medicina
- Risueño, Carlos: “Diccionario”
- Carlos Rudolphi, naturalista sueco (1771-1832) que estudió medicina en Berlín donde fue profesor de Anatomía y dio un notable impulso a la anatomía comparada. Escribió bastantes trabajos sobre lombrices y otros parásitos, fundando el Museo de Zootomía
- Stembuch

El redactor y editor de la revista, el catedrático madrileño Nicolás Casas, señala como colofón del artículo y del debate planteado: “El Sr. D. José Pascual nos ha remitido varios pedazos de un cerdo con la alteración objeto de las contestaciones, los que habiendo sido examinados por medio del microscopio, han originado un dictamen que incluiremos en uno de los números próximos”.

7 GRAFULLA, L (1854): Remitido [Sobre la afección ateromatosa posible hidatidosis]. *Boletín de Veterinaria*, 259, 108-112. Madrid

## Envenenamientos por sales yodadas

Mientras se debate sobre el antedicho ateroma, Lorenzo Grafulla acepta la invitación de Rafael García, uno de los citados polemistas, para opinar sobre algunas cuestiones que plantea relativas a las causas de la muerte de un caballo con claros síntomas de vértigo, tal vez ocasionados por el incienso administrado o por las sangrías practicadas<sup>8</sup>. Inicia la argumentación con la delicadeza que caracteriza a todos sus escritos, huyendo siempre de palabras fuertes y adoptando en todo momento una actitud humilde, pero consciente a la vez que “es mi fuerte la facultad”, es decir, la medicina clínica veterinaria, la fisiología, diríamos hoy. En absoluto cabe pensar que la causa esté en el incienso, que él ha usado a menudo en toses crónicas, ni tampoco las sangrías, a pesar de su repercusión en el cerebro y en el centro del vértigo. Antes bien, considera, hay que pensar en “cualquiera agente morbosos ... incubado por más o menos tiempo en la economía, hasta que una causa los da de manifiesto”, como es el caso del muermo, esa enfermedad bacteriana contagiosa que afecta a los caballos, que puede transmitirse al hombre y que se manifiesta por ulceración y flujo de la mucosa nasal e infarto de los ganglios linfáticos próximos, sin descartar que se trate de un envenenamiento por posibles “agentes destructores ingeridos en el estómago”.

Señalar que cuando Grafulla se refiere a la economía del animal, alude a la armonía que en la salud se da entre los aparatos orgánicos y las funciones fisiológicas de todos los seres vivos.

Sobre la posibilidad que la muerte estuviese motivada por la formación en el estómago del animal de yoduro de mercurio procedente de la aplicación externa de tintura de yodo y de deuto-cloruro de mercurio, Grafulla hace gala de sus conocimientos de medicina forense y de análisis clínicos, indicando el aspecto que presentan las vísceras en este tipo de envenenamientos.

Aunque considera que “No existe en la naturaleza veneno alguno esencial, pues esto depende de las cantidades y proporciones ... con algún fundamento puede decirse que hay vestigios de envenenamiento”. Por eso estima que el Sr. García debió recoger para analizar los fluidos del estómago del caballo, así como algunas de sus vísceras.

A este efecto, cuenta el caso reciente de una mula que atendió en su consulta de Torrecilla, que había sufrido una caída de resultas de la cual quedó una herida profunda con fuerte inflamación en la rodilla derecha, a la que administró también tintura de yodo por vía externa. Al presentar a los pocos días unos ligeros dolores abdominales, suspendió la aplicación del yodo, administrando entonces medicamentos antiflogísticos que calmarán la inflamación, y lavativas emolientes que ablandasen la parte inflamada, cesando así los dolores enseguida.

## Sociedad de Medicina Veterinaria de España

Por iniciativa del “Boletín de Veterinaria” y a instancias sobre todo de su director y redactor Nicolás Casas de Mendoza, en los primeros meses de 1854 tuvo lugar la creación de la Sociedad de Medicina Veterinaria de España, con el objeto de constituir una institución encargada de velar por los aspectos científicos y profesionales de la veterinaria española. A la misma se irán poco a poco inscribiendo numerosos albéitares, y en el número del 10 de abril solicitaba el ingreso como socio titular y fundador Lorenzo Grafulla<sup>9</sup>.

## A modo de conclusión

No queremos cerrar este análisis que dedicamos a la presencia de Lorenzo Grafulla en el “Boletín de Veterinaria”, sin recordar de nuevo que, efectivamente, en el plano personal podemos

8 GRAFULLA, L (1853): Remitido [Sobre las posibles causas de la muerte de un caballo]. *Boletín de Veterinaria*, 250, 549-553. Madrid

9 ANÓNIMO (1854): Sociedad de Medicina Veterinaria de España. *Boletín de Veterinaria*, 262, 159. Madrid

confirmar que nació en Torrecilla de Alcañiz entre los años 1818 y 1819, y que, aunque no debió tener descendencia, contra lo que pensábamos en principio si que en su momento estuvo casado.

Señalar por último, que Lorenzo Grafulla muestra siempre en sus escritos un escrupuloso respeto por las ideas ajenas. Aunque se trate de adversarios en las polémicas profesionales, en todo momento busca evitar palabras subidas de tono y disputas personalistas que esterilicen el debate. Y, lo mismo que sucede con su paisano y amigo José Pardo Sastrón, destacar su enorme modestia, tal vez excesiva en nuestra opinión, y el lenguaje protocolario y formal que utiliza sobre todo cuando se dirige a los redactores del boletín.



# EL VETERINARIO CORDOBÉS ANTONIO GARCÍA DE VINUESA, FUNDADOR Y DIRECTOR DE "APICULTURA" (1951-71)

Pablo de Jaime Ruiz, José M<sup>o</sup> de Jaime Lorén y Milagros Benito Hernández  
Universidad CEU-Cardenal Herrera. Edif. Seminario, s/n. 46113- MONCADA (Valencia) e.e.:jmjaime(a)uch.ceu.es

## Revista "Apicultura" (1951-71)

En el estudio que dedicamos a la Historia del Periodismo Apícola Español en el contexto general de una Historia de la Apicultura, hemos dedicado una atención especial a la revista "Apicultura" que desde 1951 a 1971 constituyó la vanguardia de la modernización de la colmenería española de la posguerra.

Efectivamente, la circunstancia de disponer de una colección prácticamente completa de dicha publicación periódica, de la que fue colaborador nuestro padre y abuelo, nos ha permitido hacer un inventario exhaustivo de todos y cada uno de los artículos publicados y analizar con detalle sus contenidos, estudios que ya han sido publicados con anterioridad<sup>1</sup>.

Una de las principales lagunas que teníamos cuando hicimos esta publicación, era la escasez de noticias que tenías con relación al que fue director, fundador, redactor principal y alma mater de "Apicultura": el veterinario madrileño de origen cordobés Antonio García de Vinuesa. Conservábamos alguna carta suya en nuestra casa, pero fracasamos en cuantos intentos hicimos para contactar con descendientes suyos, hasta que, a través del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, saltándose a nuestros ruegos el secreto profesional, nos proporcionaron el teléfono personal de su hija Toñi García de Vinuesa y de su esposo Santiago Fernández Alcalde, ambos veterinarios, que enterados de nuestras intenciones nos proporcionaron inmediatamente cuanta ayuda precisamos. Nuestro agradecimiento desde aquí.

Efectivamente, repasando la colección de la revista, enseguida se advierte que entre los principales autores españoles destaca sobre todos la figura del veterinario Antonio García de Vinuesa, generalmente bajo los términos "A.G. de Vinuesa", aunque no desdeña en ocasiones recurrir a diversos seudónimos que, según información personal de su hija, estaban escritos por su propia mano. Es el caso de "Fray Melífero", "Aristeo", "Vinuesa" y algún otro como "Jaime Gil" que, curiosamente, empezó a utilizar tras darlo a mis abuelos nosotros en una serie de artículos que dedicaron a este colmenero aragonés en "Apicultura".

Así es, en colaboración con Julio Valenciano, director técnico farmacéutico de los Laboratorios Kessler, Vinuesa fue el sostén fundamental de la publicación en la que dejó gran número de artículos, traducciones, reseñas y pequeñas notas de prensa, que a menudo van sin firma o bajo diversos seudónimos, todo ello posiblemente para aparentar una mayor heterogeneidad en las colaboraciones, y no dar así la impresión de ser una revista de autor. Veamos bajo que nombres, que nosotros sepamos, publicó sus trabajos el director de "Apicultura" Antonio García de Vinuesa, con la indicación del número de artículos en cada caso:

---

1 JAIME LORÉN, J.M. DE ; JAIME RUIZ, P. DE (2006) : *La modernización de la colmenería en la posguerra española a través de la revista "Apicultura", con noticias de la actividad en Guadalajara*. Guadalajara, 85 p.

Nombre o seudónimo	Número de artículos
A.G. de Vinuesa	48
Anónimo	806
Aristeo	4
Fray Melífero	39
Jaime Gil	52
Vinuesa	20

Tenemos en total nada menos que 969 artículos que muy posiblemente salieron de su pluma. Si tenemos en cuenta que contabilizamos en total en los 21 años de existencia de la revista 2.557 artículos, comprobamos que su aportación constituye nada menos que el 37'89 % del total.

### Antonio García de Vinuesa

Antonio García de Vinuesa y Rodríguez nació en Córdoba el 3 de septiembre de 1.909, hijo de Dionisio García de Vinuesa y Marín y de Antonia Rodríguez y Rodríguez. A pesar de que vivió entre Madrid y Guadalajara siempre le quedó el deje característico de sus orígenes, tanto es así que cuando pasaba unos días en su tierra natal a su regreso a Madrid se le notaba que enseguida adoptaba el tono cordobés en su habla.

Hizo el bachillerato en el Colegio Caldeiro situado en la Avenida de los Toreros de Madrid. Estudió en la Facultad de Veterinaria de Madrid desde 1.931 a 1.934, obteniendo 11 sobresalientes (5 de ellos con Matrícula de Honor) y 7 notables. El título de veterinario le fue expedido con fecha de 21-08-34.

Desde sus tiempos de estudiante en la Facultad de Veterinaria de Madrid mostró una clara inclinación hacia el periodismo profesional, como queda reflejado en las páginas de la revista estudiantil de su Facultad, "Zoom", que dirigió durante varios años. Además de numerosos artículos publicados en la misma con su firma, hay también constancia de las clases particulares que daba para reforzar a los alumnos que lo necesitaban en diversas disciplinas del plan de estudios.

Fue veterinario titular interino de Pareja (Guadalajara) en los años 1.934 y 1.935. En julio de 1.935 ingresó (con el número 5) en la Academia de Sanidad Militar (Sección de Veterinaria) y en el día 17 de agosto de ese mismo año contrajo matrimonio con Soledad Rojas López. En julio de 1.936 era Veterinario Tercero Alumno y estaba haciendo prácticas en la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria en Madrid.

Durante la guerra civil permaneció fiel a la República en su calidad de veterinario militar, sufrió un consejo de guerra en el que no fue condenado a muerte como algunos comentaron y nosotros hemos recogido. En los pasillos de la Facultad instaló y dirigió un taller de herrería donde se forjaban las herraduras que necesitaban los mulos y caballos del ejército. Terminó la guerra como capitán veterinario.

Tras recuperar la libertad, opositó al Cuerpo de Veterinarios Titulares obteniendo plaza en el distrito de Budia (Guadalajara). Para incorporarse, marchó hasta Torrejón de Ardoz donde una tía le proporcionó una yegua con la que marchó hasta Budia sin conocerla, aunque al parecer era bastante mansa. Al poco tiempo le acompañó hasta allí su esposa, dejando a su hija Toñi en un internado de Guadalajara desde muy corta edad.

Estudió magisterio y hasta 1.942 dio clases en la Casa Escuela de El Viso, barrio de Madrid, y en la academia Labor en la Puerta del Sol. El 15 de mayo de 1.942 ingresó (con el número 31) en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios. En mayo de 1.942 realizó el cursillo de Inseminación Artificial. Ocupó el puesto de Veterinario Titular en Budia (Guadalajara) del 21-09-42 al 24-04-51. En 1.957 obtuvo el diploma de Especialista en Zootecnia. La construcción de un pantano le deshizo su partido por lo que se trasladó a Los Navalucillos (Toledo). En 1962 obtuvo el título de Diplomado en Sanidad. En agosto de 1.962 pasó a ser titular de Santa Ana de Pusa y en 1.963 tenía la segunda plaza de Guadalajara capital. En 1.966 era Director del Matadero Municipal de Guadalajara, Jefe de los Servicios Veterinarios Municipales y vicesecretario de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia.

Cuando nacieron sus otras dos hijas, cosa que todavía tardó bastante tiempo, la familia pasó a residir a la casa que tenían en Madrid. Esta circunstancia hizo que Antonio pasase casi toda la semana en el partido de Budia, regresando a Madrid con la familia los fines de semana, por todo ello disponía de abundante tiempo libre que dedicaba sobre todo a sus actividades al frente de la revista "Apicultura", así como a redactar artículos profesionales que vieron la luz en revistas como "Granja".

En enero de 1.951 apareció el primer número de la revista Apicultura, de la que fue fundador, director y redactor principal, como hemos visto. Fue secretario del XVIII Congreso internacional de Apicultura celebrado en Madrid entre el 25 y el 30 septiembre de 1.961 (figura 4).

Durante muchos años recibió una gran cantidad de correspondencia de numerosos apicultores y veterinarios, tanto españoles como extranjeros, así como abundantes revistas en régimen de intercambio y una importante cantidad de libros que le ofrecían sus autores para ser recensionados en la revista "Apicultura". Fruto de todo ello pudo formar una extensa biblioteca apícola, una parte de la cual generosamente me han regalado sus hijos.

Por otra parte, hablaba muy bien el francés y aprovechaba para realizar numerosas traducciones de los libros o artículos que consideraba más importantes para difundir sus contenidos en "Apicultura". Gracias a ello, estaba siempre muy al día de los nuevos conocimientos y descubrimientos que se realizaban en el extranjero. Por todo lo cual, debemos considerarlo como un adelantado de la modernización de la apicultura española de la posguerra.

Al desmembrarse el partido veterinario de Budia como consecuencia de que las aguas de un pantano anegaron algunos de los siete pueblos de que constaba, le fue concedido otro partido en la provincia de Toledo, donde adquirió una casa rural que además le sirvió como base de sus trabajos apícolas en el colmenar que instaló en un terreno que adquirió en la partida de "El Piazó". El terreno era de monte, muy en pendiente sobre el cauce del río Tajo, sin embargo era muy rico en espliego, hasta el extremo de que en la zona no era raro que segaran y cosecharan gran cantidad de matas espontáneas para venderlas a los fabricantes de esencias.

La riqueza en plantas aromáticas de la comarca era bien aprovechaba por las colmenas que instaló en la zona, que rindieron siempre buenas cosechas de miel. Recuerda Toñi el enorme extractor que su padre instaló en aquella casa que ocupaba gran parte del espacio de la planta baja. También recuerda la miel tan blanca que obtenía y la dureza que enseguida adoptaba por su cristalización. Evoca hoy con nostalgia las riñas que recibía de su padre en los últimos años de su vida, al saber que prefería utilizar la miel de mil flores de marcas comerciales conocidas como "La Granja San Francisco", tan sólo por su mayor fluidez y por comodidad de uso, pues es conocida su inferior calidad en comparación con las mieles monoflorales de los cosecheros españoles.

En aquellos años era normal que para llegar hasta los pueblos más alejados del partido veterinario, García de Vinuesa como el resto de veterinarios rurales, utilizasen caballos o mulos en sus desplazamientos profesionales. Recuerdan que visitando un día el colmenar de "El Piazó", dejó a su querida yegua con las patas trabadas para que no se alejase mucho en las inmediaciones del Tajo, mientras realizaba sus trabajos en el colmenar. Con tremenda pena comprobó, al terminar

la jornada, que la yegua flotaba ahogada en las aguas del río. Con gran entereza sacó al animal, y retornó en una larga caminata hasta su casa, llevando sobre sus hombros la montura completa, adonde llegó tremendamente agotado y llorando de pena.

Sobre su generosidad recuerda Toñi que, cuando por algún motivo debía ausentarse de Madrid, dejaba a su padre al frente de su consulta veterinaria de pequeños animales. Al regresar y reanudar su trabajo, recibía numerosos presentes de la clientela, por un lado por el buen resultado de sus tratamientos, pero también por que a menudo no consideraba oportuno cobrar honorario alguno por las visitas que despachaba.

Murió a las 7,30 horas del 22 de enero de 1977 en los servicios sanitarios de Renfe de la estación de Atocha de Madrid, a consecuencia del shock traumático sufrido al ser atropellado por un tren.



Retrato del veterinario y director de "Apicultura" Antonio García de Vinuesa, cuando contaba con 49 años.



# APORTACIONES A LA FILIACIÓN Y ENTORNO FAMILIAR DE BERNARDO RODRÍGUEZ MARINAS (1749-1819) PRIMER VETERINARIO ESPAÑOL\*

## CONTRIBUTIONS ABOUT THE FILIATION AND THE FAMILY OF THE FIRST SPANISH VETERINARIAN BERNARDO RODRÍGUEZ MARINAS (1749-1819)\*

García Torres, A.<sup>1</sup>, Rodríguez Varela, C.<sup>1</sup>, Mencía Valdenebro, I.<sup>1</sup>,  
Sánchez Díez, A.<sup>1</sup> y Sánchez de Lollano Prieto, J.<sup>1,2</sup>

<sup>1</sup> Historia de la Veterinaria; Departamento de Toxicología y Farmacología; Facultad de Veterinaria;  
U.C.M. Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria.

<sup>2</sup> Correspondencia: Historia de la Veterinaria. Pabellón de Anatomía, planta 2ª. Facultad de Veterinaria, UCM,  
Av. Puerta de Hierro s/n, 28040-Madrid. Tlf.: 34-1-394.37.89/Fax 34-1-394.37.28; [jsdelollano@vet.ucm.es](mailto:jsdelollano@vet.ucm.es)

### Resumen

En el marco de un proyecto sobre Veterinaria e Ilustración se ha realizado una revisión de la figura de Bernardo Rodríguez como primer veterinario español y primer candidato para dirigir la implantación de la Veterinaria en España. Entre la documentación consultada, la partida de bautismo localizada en el Archivo General Diocesano de Valladolid, ha permitido confirmar su filiación. Nacido en dicha ciudad el quince de Febrero de 1749 es hijo de Carlos Rodríguez, natural de Valladolid, y de Bernarda Marinas, natural de Calzada, Obispado de León. En la comunicación se divulga y se analiza este documento junto con otra documentación genealógica y familiar de interés para el análisis biográfico.

**Palabras clave:** Bernardo Rodríguez, Partida de Nacimiento, Veterinaria, Ilustración.

### Summary

Within the framework of a project on Enlightenment and Veterinary medicine a revision of the figure of Bernardo Rodríguez as first spanish veterinarian and first candidate to direct the implantation of the Veterinary medicine in Spain has been made. Between the consulted documentation the certificate of baptism, located in the Archivo General Diocesano de Valladolid, has allowed to confirm his filiation. Been born in this city on February, fifteen, 1749, he is son of Carlos Rodríguez, native of Valladolid, and Bernarda Marinas, from Calzada, Bishopric of Leon. In the communication it is disclosed and analyzed the documentation along with another remarkable genealogical one.

**Keywords:** Bernardo Rodríguez, Certificate of Bapstism, Veterinary, Enlightenment.

El inicio de la Real Escuela de Veterinaria en España es un tema controvertido para los historiadores actuales, que encuentran todavía en él numerosas lagunas y cuestiones sin resolver. Las luchas de poder, las intrigas y los sucesos ajenos al conocimiento científico se tornan relevantes para entender la evolución que toma dicho proceso.

La figura de Bernardo Rodríguez se enmarca en el periodo histórico de la Ilustración Española. Citado repetidamente por distintos historiadores de la veterinaria, sólo hasta tiempos muy recientes existen datos contrastados, máxime en lo concerniente a su ámbito personal. La bio-

grafía del personaje, ampliamente reseñada en la bibliografía<sup>1</sup> y referida por contemporáneos y sucesores, se ha basado en una tradición oral, con abundantes subjetividades no contrastadas con la adecuada aportación documental.

Bernardo Rodríguez no llega a constituirse como personaje líder y fundador en la implantación de la veterinaria en España, sino que este papel acaba siendo desempeñado por Segismundo Malats i Codina. Sin embargo, el interés en el estudio de su trayectoria reside en la aportación de datos e información sobre el proceso de renovación de la albeitería por la nueva veterinaria. La bibliografía investigada contenía vacíos e imprecisiones que, a través de la búsqueda en archivos, han sido en gran parte subsanados.

Así como los datos de fallecimiento se documentan en los legajos de su expediente personal, en el Archivo de Palacio<sup>2</sup> (Madrid, 1819), los datos de nacimiento se fundamentaban en suposiciones o hipótesis. Desde los primeros estudios biográficos, se arrastran notables errores en la datación de su nacimiento. Fuentes de principios del siglo XX, fechan su nacimiento en 1756 sin la aportación de fuente alguna. Historiadores posteriores como Sanz Egaña, mantienen dicha fecha, error que se arrastra hasta día de hoy. Aun así, este mismo autor consideraba los datos obtenidos por él, como insuficientes<sup>3</sup>.

Para entender la trayectoria de Bernardo Rodríguez, y verificar su inicialmente prometedora carrera, resulta necesario documentar la fecha y lugar de nacimiento del mismo. A partir de la documentación previa, laboral y notarial, establecemos Valladolid como punto de origen del biografiado y el Archivo General Diocesano como lugar de custodia de la documentación eclesiástica personal y familiar. De esta manera, se recupera y difunde para la comunidad científica, la partida de bautismo que presentamos a continuación:

*“Bernardo Rodríguez. En Beinte y tres de Febrero Año de mil setecientos y quarenta y nueve yo Don Manuel Gonzalez theniente de cura dela Parroquia de San Andres desta ciudad bautize solenemente a Bernardo el que nacio el día quinze de dicho mes hijo legitimo de Carlos Rodriguez natural desta ciudad y de Bernarda Marinas natural de Calzada Obispado de Leon que al presente biben en la Calle de la manteria Abuelos Paternos Gregorio Rodriguez i Ynes Fernandez maternos Juan Marinas y Antonia Vecino fueron sus Padrinos Martin del Vario y Maria Rodriguez. Dieron le por abogados a Nuestra Señora de Prado y San Geronimo siendo testigos Fernando de la Vega y Rafael Santos y para que conste lo firmo. En Valladolid fecha ut supra=”<sup>4</sup>*

El documento atribuye como año de nacimiento de Bernardo Rodríguez una fecha anterior a la citada en la bibliografía, lo que permite establecer un retraso de 7 años con respecto a la supuesta edad de entrada como albéitar, descartando la precocidad de la carrera de Rodríguez, como otros autores habían argumentado o intuido.

1 Risueño, Carlos. Diccionario de Veterinaria y sus ciencias auxiliares: A-C, Madrid: Librería Pérez; 1829, p. X-XI; Casas de Mendoza, Nicolás. Historia de la Escuela Veterinaria de Madrid. Boletín de la veterinaria. 1848; 4 (89): 177-186, Llorente Lázaro, Ramón. Compendio de la bibliografía de la veterinaria española. Madrid: Calleja; 1856, p.9-11; Morcillo y Olalla, Juan. Bibliografía veterinaria española. Madrid: Blas Bellver, 1883, Fernández Isasmendi, Juan. Antigüedad de la veterinaria e historia del periodismo de esta ciencia. Su influencia, vicisitudes y defectos. Madrid: Baillo-Baillièrre e hijos; 1893. Sanz Egaña, Cesáreo. Historia de la veterinaria española. Madrid: Espasa-Calpe; 1941; Sanz Egaña, Cesáreo. El primer veterinario español, D. Bernardo Rodríguez. Ciencia veterinaria 1940, 01: 4-7.

2 Nota firmada por el Palafrenero Mayor del Cuartel de la Regalada Francisco Javier Marquesi, el 29 de noviembre de 1819. Expediente personal de Bernardo Rodríguez. Localizado en: Archivo General de Palacio, Caja 893, doc. 38

3 Sanz Egaña, Cesáreo. El primer veterinario español, D. Bernardo Rodríguez. Ciencia veterinaria Boletín, 1940, núm.5, p. 5.

4 Partida de Bautismo de Bernardo Rodríguez. 23 febrero 1749. Localizada en: Archivo General Diocesano, Valladolid. Caja 1717B, Capilla de San Andrés Apóstol.

Con esta nueva data, entra en las Caballerizas Reales con 23 años y es becado a la Escuela de Alfort con 27, diseñando su primer plan para la Real Escuela de Madrid a los 31 años<sup>5</sup>. Al incorporarse a la Escuela de Alfort, Bernardo Rodríguez ya no es un aprendiz con futuro prometedor, sino más bien un joven asentado dentro de las Reales Caballerizas. No extraña ahora su edad de ingreso similar a la de otros albéitares de la época.

La partida nos revela asimismo datos de miembros de la familia y allegados, como sus padres, tíos y abuelos. De esta manera, se completan y verifican los datos de filiación de Bernardo, atendiendo a Bernardo Rodríguez Marinas, y no "Mariscal"<sup>6</sup>, como se venía apuntando en la bibliografía. Por otro lado, se completa y confirma la genealogía familiar.

Otro documento relevante investigado es la licencia de Matrimonio de sus padres, Carlos Rodríguez y Bernarda Marinas. Ofrece datos del entorno y la situación familiar en la que acontece el nacimiento de Bernardo Rodríguez. El matrimonio se produce en el año 1744, cinco años antes y en la misma parroquia donde fue éste bautizado, lo que nos sugiere la permanencia en la vivienda o al menos en el barrio vallisoletano, de la familia.

También indica la documentación que Carlos Rodríguez era natural de esta ciudad e igualmente vecino de la misma. Por último, de la lectura de dicha licencia obtenemos los nombres y datos de origen de los abuelos de Bernardo, que añadimos a su árbol genealógico. Se transcribe a continuación el texto de la licencia de matrimonio:

*"En primero de Marzo Año de mil setecientos y quarenta y quatro yo Don Simon Francisco Morante cura proprio de Parroquia de San Andres desta ciudad habiendo precedido las tres canonicas moniciones quel Santo Concilio de Trento dispone y licencia Ynscritis del Señor probisor El licenciado Don Antonio de billanueva y ribera y refrendada de Don Luis Garcia Villalpando Notario de asiento Y no haviendo Resultado Ynpedimento Despose por palabras de presente que hazen Berdadero Matrimonio a Carlos Rodriguez natural desta ciudad hijo legitimo de Gregorio Rodriguez difunto y Ynes Fernandez Becinos della con Bernarda Marinas Natural de Villa Sagun obispado de Leon Hija Legitima de Juan Marinas y de Antonia moreno ya difuntos Vecinos que fueron de la referida Villa Siendo testigos Don Manuel Gonzalez y Raphael Santos y Para que conste lo firmo En Valladolid Fecha ut Supra= "*<sup>7</sup>

El cotejo y análisis de la documentación consultada ha permitido averiguar que Bernardo Rodríguez nace en un entorno humilde, en la calle Manterías, del Barrio de San Andrés. Era éste, en la época, un barrio de artesanos, de carácter muy modesto, donde se concentraban la mayoría de los trabajadores del gremio textil (de ahí el apelativo de la calle Manterías), las panaderías y otros oficios del sector secundario como cuchilleros, sastres, cesteros, zurradores, herreros, etc.<sup>8</sup> Según Fernández de Diego la renta media del barrio, en el siglo XVIII, ascendía a 1832 reales de vellón, aunque existía gran disparidad económica entre los oficios.<sup>9</sup>

El barrio se conformaba de pequeñas casas de piso bajo y primero, así como molineras. Limita al sur con la muralla y la Puerta de la calle de los Labradores, salida natural a huertas y tierras de labor, como dice Fernández de Diego: "[...] San Andrés en el siglo XVIII sigue siendo, como a lo largo

5 Expediente personal de Bernardo Rodríguez. Localizado en: Archivo General de Palacio, Caja 893, doc. 38

6 Sanz Egaña, Cesáreo. El primer veterinario español, D. Bernardo Rodríguez. Ciencia veterinaria 1940, 01: 4-7

7 Partida de Matrimonio de Carlos Rodríguez con Bernarda Marinas. 1 de marzo 1744. Localizada en: Archivo General Diocesano, Valladolid. Caja 1730M Capilla de San Andrés Apóstol.

8 Benassar, Bartolomé (intr.). Valladolid 1752. Madrid: Centro de gestión catastral y cooperación tributaria: Tabapress; 1990.

9 Se documentan dos Maestros Estameñeros con una renta superior a los 10.000 reales de vellón que elevaban la media del Barrio, pero el 80% de su población eran jornaleros que no llegaban a la renta mínima de supervivencia. Fernández de Diego, Eloisa. El barrio de San Andrés de la ciudad de Valladolid. Valladolid: Universidad de Valladolid; CSIC;1971

*de toda la etapa tradicional, el barrio a través del cual Valladolid se abre paulatinamente al paisaje rural, al campo.*"<sup>10</sup>

La calle Manterías, además era uno de los ejes centrales del barrio, en él que se condensaba su actividad comercial. En esta calle, Bernardo Rodríguez viviría su infancia en el seno de una familia de carácter humilde. Al realizar un análisis exhaustivo de los datos contenidos en el Catastro de la Ensenada sobre la ciudad de Valladolid, obtenemos la probable ocupación del padre: "*Carlos Rodríguez, de prensa, Parroquia de San Andrés, mil reales;*"<sup>11</sup>

Si analizamos y comparamos los datos laborales obtenidos sobre el padre de Bernardo Rodríguez, con los estudios socioeconómicos realizados por Fernández de Diego en el barrio de San Andrés; llegamos a la conclusión de que su sueldo anual era inferior al salario anual medio de la zona, de 1832 reales de vellón, pero superior a la renta mínima de subsistencia<sup>12</sup>, situada en 900 reales, lo que nos puede ayudar a comprender los niveles económicos del entorno de Bernardo Rodríguez en su niñez.

En el mismo Catastro de Ensenada, se recoge a Gregorio Rodríguez, como tendero de aceites y vinagres. Es la única persona bajo ese nombre que se cita, y sin pretender cerrar la puerta a otras hipótesis, creemos que podría tratarse, con mucha probabilidad, del abuelo de Bernardo.

Aunque los datos hallados serán objeto de investigaciones posteriores, aportan un nuevo enfoque cronológico resituando la biografía del personaje. En el ámbito personal y familiar los nuevos datos engarzados con otros y contextualizados en su trayectoria profesional pueden aportar claves para interpretar las iniciativas, decisiones y hechos de la vida del primer veterinario.

## Conclusiones

El descubrimiento de la partida de bautismo desvela la fecha de nacimiento del primer veterinario español, 1749. Esta documentación unida a la partida de matrimonio de los padres confirma el origen vallisoletano y otros datos relativos a la filiación como su apellido completo Rodríguez Marinas. La nueva fecha encontrada, siete años anterior a la manifestada por muchos autores, obliga a resituarse la trayectoria profesional hasta ahora descrita. A su vez, la documentación expuesta aporta unos primeros datos sobre el entorno social y económico en el que se desarrolló la niñez y adolescencia de Bernardo Rodríguez. Por último la documentación hallada más la consultada en censos y otra bibliografía sugiere un origen familiar modesto, situación económica y social que será superada a lo largo de su carrera como albéitar y veterinario.

<sup>10</sup> Fernández de Diego, Op. cit. , p. 63

<sup>11</sup> Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. Pregunta 32. Catastro de la ciudad de Valladolid. p. 320. Oficiales de Imprenta. En: <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController> [Consultado en: 25/05/2010]

<sup>12</sup> Según los tratadistas de la época la cantidad indispensable para la manutención de una familia eran 900 reales anuales. Fernández de Diego, Op. cit. , p.57

# BREVE BIOGRAFÍA DEL ILUSTRÍSIMO SR. D. FRANCISCO SANTISTEBAN GARCÍA

Indalecio Ruiz Calatrava.

Profesor Contratado Doctor del Dpto de Medicina y Cirugía Animal.  
Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba

Hijo de agricultor y ganadero de origen soriano y natural de Hornachuelos, Córdoba y de madre natural de Córdoba y de profesión maestra de escuela, nace D. Francisco Santisteban el día 23 de febrero de 1922 en Hornachuelos.

Tras realizar los estudios primarios, se traslada a Córdoba a realizar el bachiller en el colegio francés.

Realiza los estudios de veterinaria en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, los cuales concluyen en 1944 con la calificación de sobresaliente.

Esta fecha coincide con el ingreso de la Facultad en el seno de la Universidad Española, por el decreto 7/7/1944.

A los pocos meses de terminar la licenciatura, ingresa como profesor Auxiliar de Prácticas de dicha Facultad, en la disciplina de Histología y Anatomía Patológica encargándose de la docencia práctica, promocionando al año siguiente a Profesor Auxiliar Numerario Interino y en 1947 pasa a ser Profesor Adjunto Interino

En estos comienzos también se dedica al ejercicio libre de la profesión, sobre todo en equino, vacuno y porcino ibérico, de manera muy intensa y productiva, alcanzando un gran renombre tanto entre ganaderos como entre compañeros de profesión, con los que siempre actuó de forma ética y con magníficas relaciones amistosas.

Realiza la Diplomatura en estudios superiores en la Facultad de Veterinaria de Madrid, equivalente en la época al doctorado, en el año 1949 y en 1950, en esta misma ciudad, realiza los cursos de Especialista y Diplomado en Reproducción Animal e Inseminación Artificial.

Tras su paso por la disciplina docente anteriormente citada, en 1950, por necesidades de servicio y a propuesta del Ilmo. Sr. Decano D. Germán Saldaña Sicilia, D. Francisco se responsabiliza de la docencia de la Patología Quirúrgica y Reproducción Animal de la Facultad de Córdoba. Es de destacar desde este momento, la encomiable labor de la organización de las clínicas externas de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, comenzando aquí sin duda, y de una manera decidida la proyección de la Facultad de Córdoba hacia la sociedad, no sólo cordobesa, sino andaluza y española, ya que en todo ese ámbito realizaba D. Francisco el ejercicio libre de la profesión. De esta manera, a partir de esta fecha, todos los casos clínicos que pudieran ser citados en la Clínica de la Facultad, les solicita que fuesen desplazados a las dependencias de la misma, para ser explorados, intervenidos de forma quirúrgica o ser hospitalizados en dichas dependencias.

En 1953 obtiene el Grado de Especialista en Zootecnia y se lleva a cabo la organización, en la Huerta de la Facultad, de la Granja Zootécnica, bajo la dirección del catedrático de Zootecnia y Decano de la Facultad en aquel momento, del Ilmo. Sr. D. Gumersindo Aparicio Sánchez. Esta granja se calificó como Granja Fitozootécnica, y en ella, la Dirección General de Ganadería estableció el Centro de Inseminación Artificial Ganadera para bovinos y equinos, siendo nombrado Director del mismo, por el Ministerio de Agricultura, D. Francisco Santisteban.

Durante el siguiente año amplió estudios realizando cursos de cirugía y trabajando como ayudante de clases prácticas en la Escuela Nacional de Veterinaria de Alfort, París.

En 1956 obtiene, en Granada, el título de Diplomado en Sanidad

En 1958 obtiene el grado de Doctor con calificación de Sobresaliente "Cum Laude".

Llegado este punto, queda claramente patente el ritmo vertiginoso que D. Francisco le da a su vida tanto académica, como profesional, debiendo alternar la encomiable labor docente con sus obligaciones de Veterinario Titular en Córdoba, el ejercicio libre de la profesión y la intensa actividad que venimos comentando para engrandecer su formación académica y profesional.

En 1962 es nombrado, por oposición, Catedrático de Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción en la Universidad de Córdoba, habiendo ostentado esta misma Cátedra, unos meses antes, en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

La vida de D. Francisco continúa manteniendo su intenso compromiso en todos los ámbitos, tanto académico como profesional. Se implica en una gran cantidad de labores entre las que podemos destacar desde el punto de vista académico, haber sido Decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba en el periodo comprendido entre 1973 a 1977; fue Director del Departamento de Patología Clínica Veterinaria y de los Servicios Clínicos Veterinarios de la Facultad de Veterinaria de Córdoba; publicó numerosos trabajos de investigación y pronunció distintas conferencias en Congresos Nacionales e Internacionales y en Cursos de Cirugía y Reproducción.

Hizo aportaciones valiosísimas en el campo de la Reproducción, como la aplicación y difusión de los tratamientos para la sincronización del celo y los tratamientos conceptivos y de poliovulación. La obtención de óvulos, para la fecundación in vitro o de blastocitos para su manipulación, selección, congelación o transferencia, según convenga. Inició y desarrolló las prácticas de congelación de espermatozoides con nitrógeno líquido a  $-196^{\circ}\text{C}$ . Como vemos todo ello bases fundamentales actuales para el manejo reproductivo de poblaciones.

Formó parte del Comité Científico Nacional de Reproducción, participando en sus congresos con numerosos trabajos y comunicaciones, siendo asiduo del mismo, como demostró en 1987 llevando a cabo la organización, contando con el apoyo de su íntima colaboradora Dña. Inmaculada Ávila Jurado, de las III Jornadas Internacionales sobre Reproducción Animal e Inseminación Artificial celebradas en Córdoba.

Desde el punto de vista de la anestesia, base fundamental para cualquier proceso quirúrgico, describió distintos protocolos de sedación y anestesia, destacando en este campo como pionero en España al introducir las técnicas para la captura de animales fieros y salvajes, con la importación, de Estados Unidos, del rifle Mr. Palmer y utilizando en dichas teleanestесias los productos más novedosos de cada época.

Su aportación al campo de la cirugía, en las distintas especies, está magistralmente recogida tanto en las numerosas publicaciones como en las aportaciones nacionales e internacionales.

Gran aficionado al toro de lidia, colabora con su mejor, incondicional e inseparable amigo y consejero, el Ilmo. Sr. D. Francisco Castejón Calderón en numerosos trabajos de investigación sobre este animal, entre los que destacamos "La Caída del Toro de Lidia" y "Los Mecanismos Fisiológicos de la Acometividad del Toro de Lidia" en 1975, destacando aquí la colaboración y disposición para realizar dichas investigaciones, de su buen amigo, ganadero, D. Ramón Sánchez Rodríguez.

Desde el punto de vista profesional hemos de decir que la vida de D. Francisco, al igual que su vida académica, fue tremendamente abultada. Actúa como Presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba en el periodo del 4 de abril 1971 al 13 junio de 1977; Fue asesor técnico veterinario de la Federación Ecuéstre Internacional y de la Real Federación Hípica Española durante el periodo comprendido entre 1970 al 1985; Colegiado de Honor de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Sevilla, Jaén y Córdoba; Comendador de la Orden Civil del Mérito Agrícola; Académico de número de la Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental en 1975 y al año siguiente de la Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias.

Al intentar recopilar la información necesaria para dar forma a esta breve biografía de D. Francisco, contacté con uno de sus íntimos colaboradores, D. José Sanz Parejo y, además de aportar gran cantidad de los datos que hasta ahora llevamos escritos en este texto, nos transmitió aspectos profesionales y personales de su vida, los cuales queremos transmitir de forma íntegra y para ello pasamos a leer sus palabras:

*“Es necesario haber vivido la situación real de nuestra profesión entre los años 1945-1990, sobre todo en el medio rural, para poder comprender y valorar la labor de este Gran Hombre, sencillo, austero, noble, generoso sin límites, trabajador incansable y conocedor como pocos de nuestra profesión; condición que le permitía andar con facilidad en las aulas, laboratorios, clínicas, quirófanos, etc. Tenía la virtud, de poder vivir en simbiosis, entre la Universidad y el medio rural; y esta faceta, unida al amor sin límites a su profesión, fue lo que le permitió desarrollar la labor formativa más importante que se pueda haber realizado en la Veterinaria Española hasta nuestros días, y no me refiero sólo a las enseñanzas impartidas a 37 generaciones de alumnos, en las disciplinas que abarcó, sino en los Cursos y Cursosillos de Cirugía, Inseminación y Reproducción Animal que incansablemente realizó, año tras años, por nuestra geografía, la mayoría de ellos con la colaboración de los Colegios Veterinarios, otras veces patrocinados por la Dirección General de Ganadería y el Ministerio de Agricultura, las Diputaciones provinciales, Facultades de Veterinaria, etc. Así llevó, al medio rural, las técnicas de tranquilización en las diversas especies, la Analgesia Local, Loco-regional y Truncular, tan necesarias en diagnósticos diferenciales y en operaciones de cirugía menor, como Neurectomías, Tenectomías, Tenotomías, Desmotomías, laparoscopias exploratorias, castración de machos y hembras, etc.*

*Enseñó, con aquella sencillez que le caracterizaba, los protocolos para anestesiar en el campo a équidos y bóvidos, con el fin de poder realizar ciertas intervenciones de urgencia, como cornadas, distocias, etc.*

*Le gustaba muchísimo la mecánica, y disfrutaba con su amigo Antonio Jurado, arreglando un motor, ideando un tipo de férula o un aparato de contención, o lo que fuera; es así como montaron el primer “Aparato de Respiración Asistida” para grandes animales, que, una vez puesto en uso, sirvió durante varios años en el quirófano correspondiente. Ideó la Mesa de Operaciones para grandes animales, que aun existe en uno de los quirófanos del hospital actual, permitiendo con ella abordar con facilidad el campo quirúrgico a cirujanos y ayudantes.*

*Se rodeó siempre de un equipo humano que fue su segunda familia; personas incondicionales, trabajadoras, honradas, sencillas como él, sin mirar el calendario ni el reloj; le admiraban, le protegían, le querían, disfrutaban sus éxitos y sufrían las complicaciones y los fracasos; aguantaban las penurias y las limitaciones, que nos tocó vivir, con resignación y con la ilusión de superarlas, esperando con confianza tiempos mejores; y entre aquellas personas, quiero destacar a Juan Antonio Gómez Lucena, Antonio Huertos García, Antonio Lesmes Arroyo, José María Molero Soto, Salvador Montaña Pérez, Antonia Fernández y Francisco el guarda.*

Quiero hacer un merecidísimo reconocimiento, para la Srta. Dña Luisa Gómez Jordano, mano derecha de D. Francisco y de cuantos trabajábamos en las Cátedras y Servicios Clínicos y Hospitalarios; meticulosa y eficazísima persona, que sin su recto proceder, colaboración y ayuda, todo hubiera sido distinto.

He omitido, intencionadamente a todo el Personal Docente, en el que me incluyo, y numerosos nombres de brillantes Alumnos Internos y Colaboradores que tan magnífica labor desarrollaron; muchos de los cuales triunfan plenamente en la profesión y, no pocos, ocupan puestos de gran responsabilidad y altura. Todos fuimos incondicionales seguidores y admiradores de este MAESTRO, al que tanto debemos, quisimos y queremos.

Don Francisco fue el milagro de una época, de una época que lo necesitaba, y tuvimos la suerte de que naciera en Córdoba, de que amara a su tierra como la amó, y por esto se quedó en ella, y no en Madrid, que pudo hacerlo, o en Zaragoza, o en cualquier otra parte del mundo. Dios premia a estos grandes hombres, y lo hizo plenamente con él; porque nació en el seno de una familia ejemplar; le dio, la única mujer que había para un hombre así; una Gran Señora, en el más amplio

sentido de la palabra, una Estrella que brilla y brilló desde niña con luz propia; enamorada de su marido con locura, a quien admiraba y adoraba; una gran madre y la mejor esposa; ejemplo de épocas, de la suya, de la presente y de las venideras; que colaboró extraordinariamente en la formación de sus hijos que son el mejor premio a su labor, y para los que no encuentro palabras que puedan enmarcarlos, dada la categoría personal, profesional y altura social de cada uno. Solo conociendo todo esto, se puede comprender la vida de D. Francisco; la vida más dura, de cuantas nos podamos imaginar; la vida de un hombre, que tuvo tiempo para todo el mundo, menos para él y para su familia; que no conoció, cómo eran los fines de semana, ni las vacaciones; que estuvo al lado de su trabajo, sin descanso, día y noche, porque en la actividad profesional que él eligió, los animales enferman de día y de noche, los partos y las distocias, no tienen hora ni día, las complicaciones postoperatorias surgen en cualquier momento, etc.; pero además, para desarrollar aquella actividad y poder estar al lado de tantos como le reclamaban y necesitaban, tenía que aprovechar los días no lectivos y hacer todos los disparates que su privilegiada naturaleza le permitió; salía para Madrid, Valencia, Badajoz, o cualquier otro punto lejano de destino, con las carreteras de entonces, a las 4 de la madrugada, y regresaba a la 1 o a las 2 del siguiente día, para repetir "la faena" del día anterior.

*Fue lo máximo, que se puede ser en este mundo como Persona, como Hombre, como Esposo y Padre, como Veterinario, como Maestro, como ser Humano y como Amigo; destacando en todo, sin envidias ni enemigos.*

*Él nos dejó físicamente, pero está y seguirá vivo en la memoria y en los corazones de cuantos tuvimos la suerte de conocerle; que somos, los mismos que le quisimos incondicionalmente, le queremos y le seguiremos queriendo, porque sigue vivo, en nuestro recuerdo, cada día."*

Asimismo, pidiéndole a D. José Manuel Gonzalo Cordero, que al igual que D. José Sanz Parejo, es Catedrático jubilado de Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción en la Universidad de León, que describiera a D. Francisco en pocas palabras, me contestó:

*"Fue un Catedrático de Cirugía que fue capaz de vivir de la cirugía de campo; el mejor podólogo y el mejor profesional que he visto en mi vida para diagnosticar y tratar las cojeras de los equinos, el mejor de los mejores.*

*Hasta que murió fue un niño aprendiendo y estuvo dispuesto a aprender siendo él un gran maestro y teniendo mucho que enseñar, siendo muy generoso para enseñar aquello que sabía.*

*Fue uno de los últimos Catedráticos Caballeros de la Universidad Española."*

Estas son sólo dos muestras del sentir general que podríamos encontrar en tantas y tantas personas que conocían, de una manera u otra, a D. Francisco.

Este gran saber de D. Francisco y su generosidad para enseñar aquello que sabía hizo que un gran número de profesionales de la clínica rural acudieran a él para pedir consejo sobre patologías y casos clínicos de difícil resolución. No dudó D. Francisco nunca en ayudarlos de forma absolutamente desinteresada, con una ética profesional ejemplar y poniendo siempre por delante, ante los clientes, a sus compañeros.

No puedo terminar esta breve biografía de D. Francisco sin decir que tuve la tremenda suerte de recibir su docencia en mi cuarto y quinto curso de licenciatura. Ya había tenido yo contacto con él anteriormente a través de mi padre, Avelino Ruiz, veterinario, los cuales fueron grandes amigos y compañeros, teniendo oportunidad de viajar con ellos a realizar extracciones y congelación de semen en toro bravo, así como hacer varios viajes para inseminar vacas bravas. Mi padre y él han sido para mí el referente de cómo llevar a cabo el ejercicio de mi profesión, tanto en clínica rural como en la Universidad. Sin duda alguna, he de decir que fue mi mejor profesor en la licenciatura.



En 1987, cuando yo cursaba quinto de carrera, llega el momento de la jubilación de D. Francisco. Es en el mes de mayo cuando en la última clase todos los alumnos, compinchados con Dña. Inmaculada Ávila, llegamos al acuerdo de acudir en masa al aula 1.3 de la antigua Facultad de Veterinaria, a la que también acuden D. Juan Bautista Aparicio, D. Rogelio Massa y D. Antonio Miranda, que pasaba por allí, y que al ver el revuelo que había y conocer la idea se incorporó al grupo, para dar la despedida a D. Francisco. Llegada la hora D. Francisco sale de su despacho por una puerta que accedía directamente de éste al aula, y al ver la enorme congregación de alumnos y descubrir entre nosotros a varios profesores, comenzó a decir, visiblemente emocionado y en voz muy alta:

- ¡Hombre, por Dios! ¡Esto no se hace, esto no se hace! ¡Esto es una encerrona!

Y después de la benévola reprimenda, D. Francisco se sentó y comenzó a hablarnos de su vida profesional y docente; a los quince o veinte minutos aproximadamente, y otra vez visiblemente emocionado, se levantó y dijo:

- La clase ha terminado.

Y con el brazo en alto y el dedo índice apuntando al cielo, ligeramente flexionado, dijo:

- ¡Pero yo les prometo a ustedes que ésta no es mi última clase!

El aula estalló en un fuerte y prolongado aplauso, incluso después de abandonar el aula D. Francisco por la misma puerta que había entrado, como siempre lo había hecho.

Posteriormente, tras su jubilación, D. Francisco es nombrado Profesor Emérito de la Universidad de Córdoba en el año 1989 y en 1997 funda la Cátedra Intergeneracional de la Universidad de Córdoba, cumpliendo así la promesa de aquel mes de mayo de 1987 de que "*ésta no es mi última clase*", siendo este su último gran mérito académico. En 1998 D. Francisco Santisteban es nombrado Director Honorífico de dicha Cátedra, dando su nombre a la misma. En 1997 los servicios clínicos de la Facultad de Veterinaria de Córdoba y nuestro Departamento son trasladados al Campus Universitario de Rabanales, al edificio del Hospital Clínico Veterinario que también lleva su nombre.

Los últimos años de su vida, aparte de a la Cátedra Intergeneracional y a asistir a algunos tribunales de evaluación de tesis doctorales, siempre como Presidente, D. Francisco los dedica al cultivo de una pequeña finca de su propiedad en Hornachuelos, habiendo de destacar su empecinamiento sobre la agricultura ecológica. Pero si había algo con lo que D. Francisco disfrutaba era con la huerta que existía en dicha finca y donde tenía unos magníficos naranjos, que personalmente cuidaba, siendo para él un verdadero placer y orgullo regalar las naranjas a sus amigos.

Fallece en Córdoba D. Francisco el día 23 de noviembre de 2001 a los 78 años de edad, joven para esta época y en plenas facultades mentales y físicas. Descanse en paz.



# Estudio introductorio de Los siete libros del arte de la ciencia de la albeitería de Fray Bernardo el Portugués del s. XV

Introductory study regarding Los siete libros del arte de la ciencia de la albeitería by Fray Bernardo el Portugués of the 15th century.

Helena Lafuente Nicolás, Veronika Göbel

Prof. Joris Peters. LMU München

## Resumen

La signatura Ms. 3338 de la Biblioteca Nacional de España guarda un códice muy poco estudiado. Entre sus obras se encuentran “Los siete libros del arte de la ciencia de la albeitería” escrito por Fray Bernardo el Portugués en la baja edad media con un clara finalidad educativa. No se conocen otras copias de dicha obra y existe muy poca documentación que la cite.

La exposición explica con brevedad la investigación llevada a cabo y el contenido de la obra. Además pone de manifiesto las grandes dificultades con las que se ha topado y el gran número de misterios sin resolver.

**Palabras Clave:** Bernardo, Albeitería, Edad Media, Enseñanza, códice

## Summary

The codex with the signature Ms. 3338 of the Biblioteca Nacional de España has been studied very little. One of the works it contains is “Los siete libros del arte de la ciencia de la albeitería” (The seven books of the art of the science of albeiteria) written by Fray Bernardo Portugués in the early Middle Age with a clear educational propose. There are no other known copies of this work and there is little existing documentation about it.

The presentation offers a summary of the investigation and the content of the work. It also describes the main issues encountered during such an investigation and the still unsolved mysteries around the work.

**Keywords:** Bernardo, Albeiteria, Middle Age, Teaching, codex.

## Introducción

Esta presentación es fruto de la investigación de doctorado sobre “Los siete libros del arte de la ciencia de albeitería”. Esta investigación aún no ha finalizado y está siendo llevada a cabo por dos estudiantes que deben cubrir unos apartados predeterminados por el director de tesis. Aquí sólo se apuntará a la investigación llevada a cabo sobre los orígenes de la obra y sobre el contenido.

## Tipo de investigaciones, resultados y problemas.

Los siete libros del arte de la ciencia del albeitería es una obra muy poco estudiada que se encuentra recogida dentro del manuscrito 3338 de la Biblioteca Nacional de España seguido por

otras obras de temática similar: “La flor de los libros de Aristóteles de las animalias”, de Aristóteles; “Flor de las hierbas provechosas a la salud”, anónimo; “La suma de la flor de cirugía”, de Fernando de Córdoba y un recetario de autoría desconocida.

La obra se divide en una introducción; los siete libros, numerados; una sección de preguntas y respuestas a modo de examen y finaliza con un colofón. Los siete libros tratan, por orden de aparición, de la astronomía, las sangrías, las hierbas, la albeitería, la cirugía, las luxaciones y la anatomía.

El contenido de la obra nos desvela el nombre del autor, Fray Bernardo Portugués y hace referencia a un hermano al que llama Alfonso Miraya, en la introducción, y Alfonso Rodríguez, en el colofón. Aunque no podemos estar seguros de que se trate de la misma persona, creemos que así es por la forma que tiene de dirigirse al lector al respecto. Desconocemos si la relación mantenida con el autor era biológica o religiosa. No se han encontrado referencias bibliográficas con respecto al apellido Miraya, así que existe la posibilidad de que se tratara de un Miralles mal escrito. Este apellido, de procedencia catalana, ha pertenecido a muchas familias influyentes a las que bien pudo pertenecer el tal Alfonso. Sabemos que el códice se empezó a escribir un catorce de marzo y que se finalizó diecisiete años después, pero desconocemos el año exacto. En ningún momento encontramos ninguna referencia geográfica que ubique ni el original ni el autor. En el códice aparecen varias pruebas de pluma, en la más extensa de todas encontramos escrito el año 1564. En algunas ocasiones el tema queda cortado y en la línea siguiente empieza otro tema.

Se han llevado a cabo estudios preliminares en paleografía, codicología y filología. La escritura es rotunda gótica a dos tintas (negra y roja), exceptuando dos folios que están escritos en cursiva. La caligrafía está poco cuidada y existen numerosas tachaduras. Sólo las dos primeras iniciales están decoradas, después las iniciales ocupan unas tres líneas. El estudio de la escritura sitúa el texto entre finales del s. XV y principios del s. XVI. Hasta ahora no se ha encontrado ningún trazo característico que pudiera ayudar a datar con mayor precisión la obra ni que nos diera una posible ubicación.

Un primer estudio codicológico nos revela una marca de agua en forma de mano con una flor en la punta de los dedos. Las filigranas en forma de mano eran las más habituales y esta específica no se encuentra en los catálogos.

La realización de un análisis químico de tintas y papeles no ha sido posible.

El códice está escrito en español de la etapa de confusión. No parece ser una traducción del portugués, pero esta hipótesis sólo podría confirmarse mediante un estudio en profundidad del texto por parte de filólogos medievalistas.

La bibliografía consultada no resuelve dudas ni sobre el autor ni sobre la obra. La mayoría de autores se limitan a enlazar el autor con la obra<sup>1</sup>. Algunos autores piensan que Fray Bernardo debía su nombre a su nacionalidad<sup>2</sup>. Otros autores apuntan hacia posibles personajes de la historia que

1 Este artículo no incluye la bibliografía consultada porque sobrepasaría los límites permitidos. La bibliografía completa estará a disposición de los asistentes el día de la presentación.

2 DE VASCONCELOS, Carolina M. *Dispensos Originais Portugueses*. Lisboa: Occidente, 1969.

SARTON, George. *Introduction to the History of Science*. Huntington, New York: Robert E. Krieger, 1975. ISBN 0882751727.

GARCIA PERES, Domingo; and Tipografía del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos. *Catálogo Razonado Biográfico y Bibliográfico De Los Autores Portugueses Que Escribieron En Castellano*. Madrid: Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y Ciegos, 1890.

podieran haber sido Fray Bernardo, entre otros encontramos al Maestre Bernardo<sup>3</sup>, un obispo en Cervia<sup>4</sup>. Hasta la fecha no ha sido posible confirmar ninguna de estas hipótesis.

La Biblioteca Nacional de España carece de información sobre la proveniencia del manuscrito. Como la primera cita bibliográfica<sup>5</sup> que ubica el manuscrito en la BNE es del 1788 y el manuscrito no se encuentra en el inventario de la librería de la Torre del Alcázar, podemos suponer que entró en las primeras décadas de la BNE. Lamentablemente tampoco existe información sobre las incorporaciones a la biblioteca de ese periodo.

El manuscrito es sin lugar a dudas una copia, pero se desconoce la existencia del original o de otras copias. La información sobre el título y el autor de la obra se encuentra en las primeras páginas del códice, así que pudiera ser que existan más copias catalogadas bajo otro título o como anónimas. Se han realizado alguna búsquedas esporádica, pero el trabajo que supondría una búsqueda minuciosa para encontrar estos textos no es viable en estos momentos. Tampoco se descarta la posibilidad de que algún ejemplar se encuentre en manos privadas.

### Conclusiones.

Por ahora todas la investigaciones llevadas a cabo no han podido aportar ningún dato revelador. Por un lado, la información de partida es demasiado vaga para respaldar investigaciones precisas. Y por otro lado porque existe un gran vacío de fuentes importantes en las que encontrar información que ayudara a encaminar la investigación.

Además ha sido necesario un equipo multidisciplinar para que la investigación avanzara. Lamentablemente no se disponía de fondos para pagar a los profesionales que se han visto implicados y todos ellos han contribuido de manera desinteresada.

Desde aquí mi más sincero agradecimiento a todos ellos. Sin vosotros nada de esto habría sido posible.

3 CHIRINO, Alonso; GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, y CONTRERAS POZA, Luis. *Menor Daño De La Medicina y Espejo De Medicina*. Madrid: Impr. de Cosano, 1944.

4 MARQUES, Fernando. *História da M. Veterinária*. Sindicato Nacional dos Médicos Veterinários [en línea] Fecha de consulta julio 2007 – julio 2010.

5 ANTONIO, Nicolas; PÉREZ BAYER, Francisco; ROMÁN DE LA HIGUERA, Jerónimo; LUCIUS DEXTER, Flavius; Maximus (Obispo de Zaragoza); y Liudprand (Obispo de Cremona). *Bibliotheca Hispana vetus, sive, Hispani scriptores qui ab Octaviani Augusti aevo ad annum Christi MD. Floruerunt*. Volumen 2. Apud viduam et heredes D. Ioachimi Ibarrae, 1788



# ANTONIO RUIZ FERNÁNDEZ Y LA SOCIEDAD ESCOLARES VETERINARIOS DE CÓRDOBA

José Antonio García López.

Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Facultad de Farmacia. Universidad de Granada.  
Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada. Telf.: 958-244084; 605667127. [jagarcia@ugr.es](mailto:jagarcia@ugr.es)

## Resumen

Como parte de una investigación biográfica del que fuera Director de la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba y catedrático numerario de Agricultura, Zootecnia, Derecho comercial veterinario y Policía sanitaria, don Antonio Ruiz Fernández (1833-1905), se presenta la actividad desarrollada como fundador y presidente la Sociedad Escolares Veterinarios. Las fuentes de información utilizadas han sido las revistas científicas y profesionales de la época, consultadas en la Biblioteca Maimónides de la Universidad de Córdoba. La Sociedad Escolar desarrolló una intensa actividad científica y cultural ejerciendo gran influencia en los estudiantes; sus sesiones científicas tenían, incluso, repercusión nacional y dispuso de una revista, *El Eco Escolar*, como órgano de información.

**Palabras clave:** Sociedad, Escolares, Veterinarios, Córdoba, Biografía.

## Abstract

The activity developed as founder and president of the Students Veterinary Association by Antonio Ruiz Fernández (1833-1905) who was the Special School of Veterinary Science from Córdoba director and Agriculture, Zoology, veterinary commercial Law and health Police professor has been investigated. The scientific and professionals magazines has been the information source used on the Maimónides Library from Córdoba University. The association developed an important scientific and cultural work with big influence over the students, with national repercussion and they instituted the journal *El Eco Escolar* like an information medium.

**Key word:** Association, Student, Veterinary, Córdoba, Biography.

Nació el día 13 de junio de 1833 en Pinos Puente, provincia de Granada, donde cursó las primeras enseñanzas. Obtiene el título de Veterinario de Primera, con la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas, en 1858, en la Escuela de Madrid, donde había sido alumno pensionado con destino a las enfermerías y había prestado servicios en la Exposición Agrícola celebrada en 1857, que le valieron diploma y medalla.

En 1860 obtuvo mediante oposición la cátedra de Anatomía General y Descriptiva de la Escuela de Veterinaria de Córdoba. En 1867 se traslada a la Escuela Central de Veterinaria de Madrid tras ser nombrado por oposición catedrático supernumerario de primero y segundo año, ejerciendo, además, como secretario. Regresó a poco por conveniencia propia a la Escuela de Córdoba, en la que desempeñó varias cátedras, hasta que en 1871 es nombrado catedrático numerario de Agricultura, Zootecnia, Derecho comercial veterinario y Policía sanitaria. Fue Secretario de la Escuela de Córdoba hasta 1876 que fue nombrado Director de la misma, a cuyo cargo renunció por motivos de delicadeza. En 1886 es de nuevo nombrado Director de la Escuela.

Se graduó de Licenciado en Medicina y Cirugía, en 1872, en la Universidad de Madrid y cursó el bachiller, después de su carrera, en el Instituto de Córdoba. Fue nombrado Vocal de la Junta Provincial de Sanidad, del Consejo de Agricultura y de la Comisión Permanente de Pósitos de

Córdoba. Era socio de la Academia Central Española de Veterinaria, de la Academia de Ciencias y Literatura de Granada, de la Sociedad de Amigos del País de Córdoba, del Círculo de la Amistad de Córdoba y del Liceo Artístico y Literario de Granada. Fue el primer presidente del Colegio Veterinario de Córdoba. Se le condecoró con la Cruz de Isabel la Católica e ingresó en la Orden Civil de Alfonso XII.

Presidió, desde sus orígenes, la Junta Directiva de la Sociedad Escolares Veterinarios<sup>1</sup>, de cuyas sesiones inaugurales se hacía eco hasta la prensa nacional<sup>2</sup>. Como solemne acontecimiento científico fue definida la sesión inaugural de la Academia de Escolares Veterinarios de Córdoba del curso 1890-1891, “cuya existencia honra por igual a los catedráticos y a los alumnos de aquel centro de enseñanza, hablando muy alto en pro del amor a la ilustración, al estudio y a la carrera que tienen los segundos, y a los desvelos por la enseñanza y acendrado cariño que a estos profesan los primeros”. Aquella sesión inaugural, celebrada en el salón de actos públicos, fue presidida por el ilustrado Director de la Escuela don Antonio Ruiz Fernández, que tenía a su derecha al Director del Instituto Provincial y al Director de la Escuela de Bellas Artes, y a su izquierda al Director de la Escuela Normal de Maestros y a don Leandro de Blas y Rodríguez, catedrático de la Escuela Veterinaria. Asistieron, además, honrando con su presencia a los jóvenes escolares, tan numerosos cuanto distinguidos profesores de todos los establecimientos de enseñanza de la ciudad, ilustrados periodistas y multitud de alumnos. La memoria reglamentaria fue leída por el Secretario de la Academia, don Leopoldo Vera y Valero y la lección magistral corrió a cargo del catedrático de Física y Química, don Emilio Pisón y Ceriza. Terminó el solemne acto con un sentido discurso del señor Presidente que fue entusiastamente felicitado “porque demuestra con su modo de obrar con cuánto afán e interés se desvela por la enseñanza de sus alumnos y que ha comprendido perfectamente cuál es el único modo de obtener la regeneración de esta desdichada clase”.

Fue nombrado Director Honorífico de la revista, creada en 1902, *El Eco Escolar*, Órgano oficial de la Sociedad Escolares Veterinarios, de la que era Director su sobrino don Antonio Moreno Ruiz y en la que colaboraban todos los escolares veterinarios; título que le fue mantenido cuando la revista cambió al nombre de *La Veterinaria Andaluza*. Dicha revista le dedicó el número 7, de 1 de septiembre de 1902, con su imagen en la portada, en el que publicaba<sup>3</sup> la Exposición que la Real Sociedad Económica de Amigos del País dirigió, con fecha de 31 de julio de 1902 y por acuerdo de la Junta directiva, al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura y Bellas Artes en solicitud de que le “sean premiados al ilustrado y docto Director de la Escuela de Veterinaria los brillantes servicios que tiene prestados al país desde los cargos que ha desempeñado en dicho centro docente”, y que a continuación reproducimos:

“Excelentísimo Señor:

Si inspirándose V. E. en los más nobles y patrióticos propósitos, tuvo el acierto de aconsejar a S. M. la creación de la Orden civil que lleva el nombre del augusto padre de nuestro joven Monarca (q. D. g.) destinada no sólo a premiar el estudio de las Ciencias, de las Letras y de las Artes, sino también a ofrecer el más honroso homenaje de gratitud y justa recompensa a cuantos consagran su actividad y su inteligencia al fomento y desarrollo de los Centros de enseñanza, no menos laudables son sin duda, Excmo. Señor los medios que facilitan los preceptos reglamentarios dictados para su cumplimiento, permitiendo que los Centros y Corporaciones cuya existencia está legalmente reconocida, puedan proponer esas recompensas.

Al reconocerlo así con gratitud esta Real Sociedad Económica, se complace en secundar los elevados propósitos de V. E. ofreciendo a su apreciación ilustrada, como tiene el honor de relacionarle, los méritos especiales más distinguidos y los servicios extraordinarios que con notoria utilidad

1 El Eco Escolar, 1902; n. ° 1: 10.

2 La Veterinaria Contemporánea, 1890; n. ° 19: 303-4.

3 El Eco Escolar, 1902; n. ° 7: 2-5.



para la enseñanza pública, viene prestando desde hace más de cuarenta años el Sr. D. Antonio Ruiz Fernández, dignísimo Director de la Escuela de Veterinaria establecida en esta capital, cuyo constante interés por el mejoramiento de la educación escolar merece ser premiado con la más honrosa distinción. Sus excepcionales aptitudes diéronse a conocer desde el comienzo de su carrera profesional, que terminó en 1858 y en la cual obtuvo la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas, así como por oposición la plaza de alumno agregado al servicio facultativo, la matrícula y el título académico. Después, en 1860, le fue conferida mediante oposición la cátedra de Anatomía general y descriptiva de esta Escuela, para la que fue propuesto en primer lugar e hizo iguales ejercicios para las de Zaragoza y León que por unanimidad aprobó el tribunal de examen.

A virtud de concurso trasladóse a la Central de Madrid en 1867, regresando a poco por conveniencia propia a la Escuela de esta capital, en la que desempeñó varias cátedras, siendo nombrado Director de la misma en 1876, a cuyo cargo renunció por motivos de delicadeza, el que de nuevo le fue conferido en 1886, y desde entonces viene ejerciendo con general aplauso y notorio celo e inteligencia. Su amor al estudio decidióle a adquirir mayores conocimientos, y cursada la carrera con brillante éxito, obtuvo el título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Por sus servicios como Vocal de la Junta provincial de Sanidad, del Consejo de Agricultura y de la Comisión Permanente de pósitos, así como por sus visitas de inspección a las ganaderías enfermas de epizootia, a los potros de la Remonta en sus enfermedades epidémicas y de sus estudios sobre la filoxera en la ciudad de Málaga, recibió repetidamente plácemes muy expresivos del Gobierno de S. M. y el nombramiento de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica.

Pero sobre todos ellos resalta, excelentísimo señor, la incansable perseverancia, el desinterés y el celo esmeradísimo con que como secretario de la Escuela, como profesor en las diversas cátedras que desempeñó y sobre todo como Director de este brillante centro docente hace más de dieciséis años, viene dedicando su actividad, sus excepcionales conocimientos y sus propios intereses a mejorar hasta la perfección tan notable Centro de enseñanza, según han podido apreciar y aplaudir justamente cuantos Directores de Instrucción Pública e Inspectores generales lo han visitado, como de ello conserva aquella Escuela testimonios honrosísimos, porque sólo inspeccionándola detenidamente puede ser conocida su admirable organización.

En efecto: la comodidad de las aulas, la espaciosa y rica biblioteca que contiene muy cerca de dos mil volúmenes, el bien surtido instrumental quirúrgico, el museo anatómico, los gabinetes de Física e Historia Natural, el amplio anfiteatro, las clínicas, los talleres, las oficinas de la Dirección, Secretaría y Archivo, el hermoso salón de actos y sobre todo el laboratorio micrográfico con cuantos aparatos y reactivos exige la Ciencia, así como la magnífica estufa Pasteur para el cultivo de las bacterias, y los potentes microscopios, instrumental todo destinado al perfeccionamiento de los estudios, demuestran bien evidentemente que sólo el interés más decidido por la enseñanza y el desprendimiento del honrado Director de la Escuela durante tantos años, han podido suplir la exigua e inverosímil asignación de 1.500 pesetas que anualmente percibe para todos los gastos de material científico y de oficinas, mobiliario, alumbrado, calefacción, reparaciones del edificio, los que originan las prácticas de los alumnos y cuantos otros exigen estos importantes establecimientos.

Como corolario de los brillantes resultados que ofrece la enseñanza en esa Escuela, modelo sin duda de las de su clase, baste indicar que en los anteriores exámenes obtuvieron cuarenta y ocho de sus alumnos la nota de sobresaliente, treinta y dos la de notable, veinticinco la de bueno y ciento setenta y cuatro la de aprobado, quedando sólo diez y ocho suspensos.

Quizá haya molestado más que esta Real Sociedad se proponía la ilustrada atención de V. E., pero no ha podido prescindir como justificación de su ruego, de relacionar los méritos que tiene contraídos en su larga y laboriosa carrera, así como los más distinguidos servicios que a favor de la enseñanza viene prestando con su ejemplar celo, su ilustración e inteligencia y generoso desprendimiento el dignísimo Director de la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba y docto

médico D. Antonio Ruiz Fernández, quien como medio también de difundir los adelantos científicos creó hace tiempo y dirige desde su fundación la revista de veterinaria titulada *El Eco Escolar*.

Por todo lo expuesto, esta Real Sociedad Económica de Amigos del País suplica a V. E. encarecidamente que, si considera a dicho señor Ruiz y Fernández con merecimientos bastantes para que le sea conferida (en el grado que estime) la distinción honorífica creada por R. D. de 23 de Mayo anterior para premiar esos extraordinarios servicios, se digne otorgársela con lo que dispensará un acto de verdadera justicia que la opinión pública y esta Real Sociedad Económica agradecidas a su deferencia, nunca aplaudirán bastantemente.

Gracia que espera merecer de la rectitud de V. E. por cuyo motivo le quedarán sumamente reconocidos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Córdoba 31 de julio de 1902.- Excelentísimo señor.- El Director, Juan Tejón y Marín.- Por acuerdo de la Junta: El Secretario, Manuel Barrosos Losada.

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura y Bellas Artes”.

En 1902 se le concede la Cruz de Alfonso XII<sup>4</sup>, noticia que es recibida con profundísima alegría por la Sociedad Escolares Veterinarios, que afirma que “pocas veces se habrá hecho justicia no más a los méritos que dicho señor tiene contraídos, y una vez más se ha puesto de relieve el recto juicio del que sólo hace pocos meses rige los destinos de esta nación. ¿Qué menos que esa distinción se merece, quien como el señor Ruiz Fernández, se desvive porque la Escuela de Veterinaria de Córdoba esté a la altura de los centros docentes más acabados y completos?”

El cariño y admiración de los antiguos alumnos, a él y a otros profesores, queda reflejado en las emocionadas palabras que le dedica un grupo de ellos con motivo de una visita efectuada a Córdoba en 1902, reflejando a la par la profunda reforma experimentada por la Escuela durante su dirección. Dichas palabras las plasmó en la madrileña revista *Gaceta de Medicina Zoológica*, bajo el título de “En la Escuela de Córdoba”, el director de la misma y miembro del grupo de antiguos alumnos, Eusebio Molina Serrano<sup>5</sup>:

“Muchos años hacía que no habíamos visitado nuestra madre Escuela. Sabíamos que se habían introducido grandes mejoras; pero no podíamos figurarnos que la transformación era tan radical. Al visitarla días pasados una sorpresa indecible y un mundo de recuerdos se agolparon en nuestra imaginación. Al abrazar al ilustre y venerable Director, don Antonio Ruiz, único maestro que nos queda en aquella, para nosotros, santa casa, confesamos que las lágrimas asoman a nuestros ojos. ¡A él, como a los muertos queridos de aquel claustro docente, debemos nuestra modesta vida profesional! ¿Qué menos merecen que este respetuoso y cariñoso recuerdo?”

Se entra en el patio de la Escuela y ya se respira un ambiente de alegría, de limpieza, de orden. Todo ha cambiado allí; ¡hasta las ventanas y feas escaleras, que hoy son amplias, cómodas, elegantes! El botiquín trasladado a otro local, es hoy una verdadera farmacia. El gabinete anatómico, que antes era un horno, ocupa en la actualidad un amplio y fresco local en el piso bajo. El hermoso anfiteatro anatómico está hoy coronado por una gran montera de cristal que lo ilumina profusamente, e inscritos en sus medallones los nombres de los catedráticos difuntos, que muy en breve recibirán el del que tantos primores y filigranas hizo en aquel recinto con su maravilloso escalpelo, el de Novalbos. Las clínicas y las fraguas también han sido mejoradas. Muchas dependencias nuevas se han habilitado en la parte medio destruida que existía y en la parte que le han agregado. En el piso principal todo ha mejorado. En las cátedras se ven ahora elementos prácticos de enseñanza. La biblioteca ha sido ampliada, ordenada y catalogada. Existen ya gabinetes de Física e Historia natural. Las dependencias burocráticas, sala de Profesores, despacho

4 *El Eco Escolar*, 1902; n.º 8: 16.

5 *Gaceta de Medicina Zoológica*, 1913; n.º 3: 185-7.

del Director y salón de actos públicos, revelan el buen gusto que ha presidido en su completa modificación.

Si todo esto nos produjo gratas sorpresas, mayores y más agradable fue la que experimentamos al entrar en el laboratorio bacteriológico, de reciente creación. No acertábamos a explicarnos el milagro; porque milagro y grande es instalar aquello con 1.500 pesetas que para material de enseñanza conceden las *esplendideces* del presupuesto. A seguida nos vinieron a la memoria los 200, 500 y 800.000 francos, liras o marcos que se presupuestan para las escuelas extranjeras. ¡Qué pequeños somos los españoles! Pero... con 1.500 pesetas no se hacen aquellos milagros. Sospechamos que la generosidad del Director, que siempre tuvo las *manos rotas* para gastar sus propios intereses en beneficio de los ajenos, haya contribuido a engrandecer y adecentar aquel establecimiento y a crear aquel laboratorio donde su activo e ilustrado Director, don Antonio Moreno, trabaja con entusiasmo y conciencia, como trabajan todos los catedráticos, especialmente los Sres. Tomás y Colomo, jóvenes de extensa cultura y grandes arrestos”.

Y nada más.

Sí, un recuerdo para el viejo portero Lorenzo y el conserje Medina, a los que tanta guerra dimos en nuestros dos años seguidos de alumnos agregados al servicio facultativo y pensionado, en los días felices de nuestra risueña y pasada juventud.

Un aplauso sincero, leal, para aquel cuerpo docente. Un abrazo cariñoso para aquellos amigos”.

Dicho artículo fue reproducido en la revista *El Eco Escolar*<sup>6</sup> como muestra de agradecimiento de los escolares veterinarios de Córdoba por las encomiásticas frases que a todo el profesorado dirige, devolviendo muy afectuoso el saludo que dedica a los escolares y amigos.



Óleo de don Antonio Ruiz que se conserva en el Decanato de la Facultad de Veterinaria

6 El Eco Escolar, 1902; n.º 5: 8-9.

Es tal la consideración que todos tienen a don Antonio Ruiz que el profesor Felipe Pascual Merino, Secretario de la Sociedad Escolares Veterinarios, en un artículo titulado "Un nuevo aparato" publicado en *El Eco Escolar*<sup>7</sup>, indica que "como respondiendo a las justísimas frases de cariño y admiración, además de extrañeza, que en el artículo "En la Escuela de Córdoba" se dirigen a nuestro querido Director, éste ha adquirido para el Laboratorio bacteriológico un elemento de indiscutible necesidad, la autoclava de Chamberland, que en unión del horno de Pasteur y de la estufa de Arsonval, ya existentes, completan el cuadro de los precisos para el cultivo de microbios y la esterilización de caldos, ropas y otros objetos infectados, dando prueba de que con constancia y amor al engrandecimiento de nuestra profesión se puede hacer mucho".

Después de hacer un detalladísima descripción de la autoclava, de extraordinario valor didáctico, continúa el autor informando que dicho aparato se ha adquirido para la enseñanza "merced a la beneficiosa gestión de don Antonio Ruiz, amigo y protector de todo lo que sea adelanto y engrandecimiento de la clase a que pertenece"; para finalizar preguntándose "¿qué nos resta hacer ante estos hechos? Abrir nuestras manos y prodigar un aplauso entusiasta a nuestro director honorífico para que esto le anime a continuar incansable en la senda que ha emprendido, y de cuyos beneficiosos resultados no seremos nosotros los que menos provechos recojamos". Es decir, que la autoclava la adquirió don Antonio Ruiz con el dinero de su bolsillo, como hizo en no pocas ocasiones para mejora de la Escuela y de las enseñanzas allí impartidas, lo que explica los *milagros* detectados en todas las dependencias por el antiguo alumno en su visita a Córdoba.

Falleció el día 14 de febrero de 1905. Su cadáver fue trasladado por los estudiantes de quinto curso, desde su domicilio hasta la Escuela de Veterinaria, donde fue expuesto hasta el día 16 en que se celebraron solemnes funerales en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral<sup>8</sup>. La Sociedad Escolares Veterinarios, en la Sesión Inaugural celebrada el día 8 de diciembre de 1905, hizo constar en acta un recuerdo al que fue Director de la Escuela, don Antonio Ruiz<sup>9</sup>.

7 *El Eco Escolar*, 1902; n.º 6: 5-7.

8 *Diario de Córdoba*. 17 de febrero de 1905.

9 *La Veterinaria Meridional*, 1906; n.º 7: 109-10.

# APUNTES SOBRE LA VIDA Y OBRA DE D. JUAN DE CASTRO Y VALERO (1864-1945)

## Some notes about life and works of D.Juan de Castro y Valero

Conde Gómez. Diego<sup>1</sup>, Mencía Valdenebro, Isabel <sup>2</sup>, Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín<sup>3</sup>

(1) Veterinario. Universidad de Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA) [historiaveterinariagalega@yahoo.es](mailto:historiaveterinariagalega@yahoo.es)

(2) Veterinaria. Colaboradora Docente Historia de la Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid. Asociación Madrileña de Historia Veterinaria. [isabelmencia@telefonica.net](mailto:isabelmencia@telefonica.net).

(3) Veterinario. Profesor Contratado Doctor Historia de la Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid. Asociación Madrileña de Historia Veterinaria. [jsdelollano@vet.ucm.es](mailto:jsdelollano@vet.ucm.es)

### Resumen

En la presente comunicación exponemos datos obtenidos tanto en fuentes primarias como secundarias sobre la trayectoria de Juan de Castro y Valero (1864-1945). Se dedica especial atención a su etapa en Galicia y Madrid por su especial relevancia. Se realiza un análisis de la aportación que hizo a través de sus obras en temas como el intrusismo profesional, la reestructuración de la Enseñanza Veterinaria o la necesidad del reconocimiento social de la profesión.

**Palabras clave:** Castro y Valero, Zootecnia, s. XX, Biografía.

### Abstract

Through this work, we will present data obtained, both from primary and secondary sources, regarding the career of Juan de Castro y Valero (1864- 1945).

Due to its relevance we will pay special attention to his time spent in Galicia and Madrid. We will carry out an analysis of the contribution made, through his work, in relevant areas such as professional intrusiveness, the reorganisation of Veterinary Education or the need for social recognition of the veterinary profession.

**Keywords:** Castro y Valero, Zootechnics, 20th century, Biography.

### Introducción

En la España de finales del s. XIX desde todos los ámbitos: políticos, sociales, profesionales, académicos y científicos surgen voces de renovación. La circunstancia del «Desastre del 98» ocurrido, unido a la deficiente situación social y económica de nuestro país motivan la aparición del *regeneracionismo*. Por otro lado, se impone la influencia de las corrientes ideológicas que ven en la ciencia las posibles soluciones a los problemas del hombre. En el plano sanitario la suma de la pobreza con la falta de salud, apuntan con más fuerza aún a la ciencia como la clave de la recuperación del país.

La Veterinaria no se quedó atrás, la omnipresente preponderancia del herradero, los problemas de intrusismo, la deficiente imagen social de la profesión, el caciquismo, fueron algunas de las causas que llevaron a la veterinaria a un inevitable proceso de regeneración de la misma en lo científico y en lo profesional.



Es en este contexto en el que la Veterinaria a través de los laboratorios, con el desarrollo de la bacteriología y la investigación científica, ve en ellos un medio de regeneración. Este espíritu tiene su expresión incluso en la denominación. A finales del primer tercio del siglo XX se quiere transformar el título de «veterinario» por el de «ingeniero pecuario»<sup>1</sup>.

Este movimiento en la veterinaria cuenta entre sus figuras más relevantes con Eusebio Molina, Dalmacio García, Félix Gordón, Abelardo Gallego, Juan Rof Codina, Joaquín Rabetllat y Estech, Ramón Turró, Vidal Munné, Cayetano López, Juan Arderius, Cruz Gallastegui, Cesáreo Sanz, entre otros. Unos desde el impulso a la ciencia y otros desde el apoyo decidido a la agricultura y especialmente a la ganadería contribuyeron al desarrollo de este movimiento regeneracionista veterinario. Sin embargo la figura que nos ocupa, Juan de Castro y Valero, inserta plenamente en ese contexto y en ese movimiento, requiere un estudio por su papel como dinamizador de la profesión y su docencia.

### Primeros años y estudios en Córdoba

Juan de Castro y Valero nació el 26 de julio de 1864 en León. Su padre, D. León Castro y Espejo<sup>2</sup> fue catedrático de Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de León y posteriormente de la de Córdoba.

En 1881 aprobó los ejercicios para aspirar al grado de bachiller y en el Ateneo Científico Literario de Córdoba desempeñó varios cargos de la Sección de Ciencias.

El 2 de agosto de 1884, con veinte años Juan de Castro y Valero hizo la reválida obteniendo la calificación de sobresaliente. Aprobó las materias en el Instituto de Enseñanza Secundaria, donde obtuvo varios premios, entre ellos el premio extraordinario convocado con motivo del centenario de Calderón de la Barca en las materias de Psicología, Lógica y Ética. Juan de Castro y Valero cursó la carrera de Veterinaria entre 1879 y 1884 en la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

En enero de 1889 se presentó a la oposición para cubrir la cátedra de Agricultura y Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de León. A dicha cátedra se presentaron entre otros Juan Martínez Martínez, Ángel Morota Vicente, Pablo Ostalé y Rodríguez, Emilio Pisón Ceriza, Emilio Tejedor y Pérez, José Martínez Alvero, Pedro Moyano y Moyano, Ignacio Navarro y López, Juan de Dios González y Pizarro y Tomás Pérez Nieto<sup>3</sup>. Castro y Valero alcanza los cinco votos del tribunal<sup>4</sup>.

A propuesta del Ministerio de Fomento, y en atención a ser autor de unos programas de Agricultura y Zootecnia, le fue concedida por Real Orden del 16 de Abril de 1894 la Cruz de Caballero

<> Gutiérrez García, José Manuel.(2009). "Que se cambie el nombre de Veterinario por el de ingeniero pecuario: la campaña por la reforma de la profesión". *XV Congreso Nacional y VI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Toledo. Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo, p. 146.

2 Fue autor del libro "*Zootecnia aplicada a la economía rural y doméstica*" (1865). Madrid. Librería de León P. Villaverde.

3 Gaceta de Madrid. N°195. 13 de julio de 1888

4 R.O de 3/5/1889

de Isabel la Católica, libre de gastos, según consta en título de la Real firma desde el 28 de junio de ese mismo año<sup>5</sup>.

Se acepta su traslado a la Escuela de Veterinaria de Zaragoza el 3 de marzo de 1896. En 1897, el Alcalde de Zaragoza le expresa su agradecimiento por su cooperación gratuita en la enseñanza de la proyectada Escuela Regional de Agricultura de aquella capital. El Consejo de Instrucción Pública, en orden al mérito y utilidad de la obra titulada *Tratado de Derecho Veterinario* de Castro y Valero, emite en 1897 un informe favorable.

### Etapa en la Escuela de Veterinaria de Santiago

En 1897<sup>6</sup> permuta con Demetrio Galán Jiménez, Catedrático de la Escuela de Santiago su plaza en la cátedra de Agricultura y Zootecnia. Durante su permanencia en Santiago fue designado por el claustro de profesores en 1898 para que informase sobre una enfermedad del ganado vacuno en el Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña) y propusiera al Gobierno Civil, las medidas que se estimase conveniente para evitar la propagación de la enfermedad. En este sentido Castro y Valero, asume de una forma parcial, ya que no dispone de informes detallados, el diagnóstico que sobre dicha enfermedad hace el Subdelegado de Veterinaria de A Coruña, creyendo éste que se trata de Carbunco Bacteridiano. Castro y Valero fundamenta el control de la enfermedad en medidas profilácticas como la vacunación y la desinfección de aquellos fómites que estuvieran en contacto con el *Bacillus anthracis*. Además en este informe, dirigido a D. Cristino Martos, Gobernador Civil de A Coruña, emplaza a la persecución urgente del intrusismo profesional que llevan a cabo los curanderos de la zona, en detrimento de la Veterinaria.

*“Apena y exalta que en el siglo XIX esté así aherrojada la justicia, condenando á la miseria al Profesor de Veterinaria á quien el Estado extiende un título profesional que aquí es el pasaporte para la pobreza tristísima y la postergación arbitraria”*

Castro y Valero desarrolló un papel importante en la planificación de las obras que se llevaron a cabo en el nuevo edificio destinado a la escuela en el Hórreo. Así, junto al Director y el catedrático de Física, Química e Historia Natural D. Emilio Pisón Ceriza, formó parte de la Junta de obras en calidad de secretario.

El 21 de septiembre de 1899 el mismo claustro de profesores lo designa relator en el informe que pidiera el Rector de la universidad por acuerdo del Ayuntamiento de Santiago, sobre las medidas curativas y preservativas de la peste bubónica y disposiciones higiénicas necesarias para la salubridad de la ciudad de Santiago. Informe que entregó el día 13 de octubre del mismo año, y que el claustro calificó como luminoso trabajo, acordando darle un voto de gracias.

Socio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago (1899), donde formó parte como secretario de la comisión de las enseñanzas agrícolas en todos sus grados fue también vocal de la Junta Municipal de Santiago durante el bienio de 1897 - 1899.

A pesar del poco tiempo transcurrido en Santiago el expediente de don Juan de Castro y Valero es uno de los más extensos y completos que nos encontramos en lo que queda del Archivo de la Escuela de Veterinaria de Galicia<sup>7</sup>.

Según las atribuciones otorgadas en los preceptos vigentes en los Claustros de las Escuelas de Veterinaria, en la de Santiago se aprobaron para texto de instrucción escolar las secciones de Economía, Atmosferología y Geología Agrícolas del *Tratado de Agricultura General* que Juan de Castro y Valero publicó en 1897.

5 Gaceta de Madrid. N°67. 7 de marzo 1896

6 R.O de 30/12/1897

7 Los fondos están en el Archivo General de la Universidad de León

También aprobó el Claustro los cuadros sinópticos y programas de enseñanza agrícola y zootécnica y los de Derecho Veterinario y Policía Sanitaria, confirmándose además la aprobación como libro de texto su *Tratado de Derecho Veterinario*.

Tenía publicadas 160 páginas correspondientes a las secciones de Agronomía y Fitotecnia General en su *Tratado de Agricultura General*, 208 páginas de un tratado de Botánica General aplicado a la agricultura, un discurso leído en el "Círculo de la Amistad de Córdoba" (1886), con motivo de la inauguración del Ateneo Científico y literario de aquella capital y un folleto sobre bases para un nuevo plan de enseñanza y práctica profesional de la veterinaria.

En el expediente de su actividad en la Escuela de Santiago figuran las *Memorias* referentes a los trabajos técnicos y experimentales realizados en la cátedra, los laboratorios y la huerta de experiencias agrícolas desde el establecimiento de la enseñanza durante los cursos 1897-98, 1898 al 99 y 1899-1900, visados por el director de la Escuela. Con el visto bueno del director don Tiburcio Alarcón publicó un interesante escrito –de afán de renovación de la profesión veterinaria– el 25 de agosto de 1900.

Fue colaborador de varias revistas profesionales: *La Gaceta de Medicina Veterinaria*, *Veterinaria Española*, *La Medicina Veterinaria* de Valladolid, *El Veterinario Extremeño* de Badajoz, *La Veterinaria Moderna* de Palencia, entre otras.

Además, de Castro y Valero se publicaron artículos literarios y de divulgación, agrícolas, zootécnicos, de higiene y policía sanitaria en numerosos periódicos, revistas y boletines agrícolas y ganaderos de España. Fue redactor de *El Adalid* y colaborador científico y literario del *Diario de Córdoba* y de *La Monarquía*, de la misma ciudad. Desde agosto de 1898 representó en Galicia la redacción de la *Correspondencia de España*, y fue correspondiente en 1901 de la revista *Gente Conocida*.

## Etapa Madrileña

En documento enviado por la Subsecretaría de Escuelas especiales al Rector de la Universidad Central, con fecha 20 de julio de 1901, le fue concedido el traslado al catedrático numerario de Agricultura, Zootecnia, Derecho veterinario y Policía Sanitaria a la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid, como Catedrático de iguales asignaturas de la Escuela de Veterinaria de Santiago, con el sueldo anual de cuatro mil pesetas<sup>8</sup>.

Con fecha 3 de julio de 1902, según documento enviado por la Subsecretaría de Escuelas especiales al Rector de la Universidad Central, fue nombrado Secretario de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid y tomó posesión del cargo el día 10 de julio de este año<sup>9</sup>.

En documento referido por el Director de dicha Escuela, D. Santiago de la Villa, al Rector de la Universidad, con fecha 25 de enero de 1909 gracias a las gestiones realizadas por Juan de Castro y Valero, la Dirección de Cría Caballar y Remonta destinó a la Escuela a cargo de los fondos de Cría caballar del Estado la parada de caballos sementales de Madrid, siendo de gran utilidad para la enseñanza de los alumnos<sup>10</sup>.

Cuando se publicó el Real Decreto de 27 de septiembre de 1912 Juan de Castro y Valero formó parte del claustro de profesores de la Escuela de Veterinaria de Madrid como Catedrático de Agricultura y Zootecnia, Derecho Veterinario y Policía Sanitaria junto a los catedráticos: Dalma-

8 Archivo General Universidad Complutense. Signatura: P- 467,21.

9 *Ibíd.*

10 *Ibíd.*



cio García Izcara, Juan Manuel Díaz del Villar, Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz y Victoriano Colomo Amarillas<sup>11</sup>.

En el ámbito de la zootecnia fue pensionado por el gobierno español para estudiar dicha materia en Francia y defendió como discípulo las teorías de André Sanson declarándose continuador de sus ideas. En el aspecto zootécnico práctico se especializó en los équidos siendo vocal con autoridad indiscutida de todo concurso importante de ganado. Así mismo, participó en numerosos congresos ganaderos. Dentro de la docencia y entre su producción bibliográfica es de destacar su contribución a la veterinaria legal en su obra *Tratado de Derecho Veterinario* de 1894 que llegó a una cuarta edición en 1906.

El 19 de junio de 1905, le conceden una subvención para la ampliación de estudios de Agricultura, Zootecnia y Policía Sanitaria durante el curso académico 1905-1906, en un total de 3.000 pesetas las cuales se dispone que reciba a razón de 250 pesetas en cada unos de los 12 meses, desde octubre a septiembre del siguiente año<sup>12</sup>.

En el ámbito profesional es de destacar su papel en la organización colegial dentro del colegio de Madrid. Juan de Castro y Valero entró a formar parte de la Junta Directiva del Colegio de Veterinarios de Madrid en 1905 en calidad de Secretario, siendo Presidente Santiago de la Villa Martín, en 1906 ocupó el cargo de Vocal siendo Presidente Dalmacio García Izcara. En 1912 fue Secretario continuando como Presidente Dalmacio García Izcara y en 1924 fué Vicepresidente de la Junta con el mismo Presidente<sup>13</sup>, llegando a ser Presidente en 1925<sup>14</sup>. Por otro lado, tuvo una importante actividad en el Patronato de Veterinarios Titulares.

A nivel nacional tuvo un destacado papel en la organización de la II Asamblea Nacional de Veterinarios de 1907 y también fue secretario y ponente de la III Asamblea Nacional de 1913. En ambas presentó importantes ponencias recogidas en la bibliografía final. Entre otros méritos figura ser Académico Correspondiente de la Academia Veterinaria de Francia.

En octubre de 1912 es nombrado Delegado del Gobierno español para participar en el primer Congreso de Patología Comparada, y en la conmemoración del 150 aniversario de la fundación de la primera Escuela de Veterinaria de Francia, que se celebraron en París y Lyon, respectivamente, mediante la subvención de 1.250 pesetas<sup>15</sup>.

El 17 de abril de 1923 participa en la constitución de la Asociación Nacional Veterinaria Española (ANVE), donde toma parte como Vicepresidente de la que fué primera Junta Directiva, siendo Dalmacio García Izcara Presidente y Gordón Ordás Secretario.

El 22 de julio de 1934 a la edad de 70 años se jubiló como catedrático de Zootecnia y Agricultura de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid<sup>16</sup>. El 25 de febrero de 1945 fallece en Madrid a los 80 años de edad.

## Obras de Juan de Castro y Valero

### Como autor

#### 1. Programas de derecho veterinario y policía sanitaria veterinaria. 1894.

11 *Libro conmemorativo del Bicentenario de la Facultad de Veterinaria 1793-1993*. Madrid. Editorial Complutense. 1993, p. 92.

12 Gaceta de Madrid. N°170. 19 de Junio de 1905

13 VVAA. *CIEN AÑOS DE HISTORIA DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MADRID (1905-2005)*. (2005). Madrid, Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid. pp: 28-29.

14 *Ibid*, p. 55.

15 Gaceta de Madrid. N°234. 22 de Agosto de 1934

2. **Tratado de Derecho Veterinario.** 1894 posteriores ediciones en 1895, 1897 y 1906.
3. **Cuadro sinóptico y programa de zootecnia general y especial.** 1896.
4. **Tratado de Agricultura General.** 1897.
5. **Informe oficial del catedrático D. Juan de Castro y Valero acerca de la epizootia desarrollada en el ganado vacuno de Arteijo (Coruña).** 1898.
6. **Proyecto de reformas en la carrera de veterinaria.** 1900.
7. **Proyecto de reformas en la carrera de veterinaria: contenido en una carta dirigida [sic] a Don Manuel Vidal Alemán.** 1900.
8. **Memoria de las virtudes de inspección sanitaria y de los trabajos que contra la glosopeda han hecho en las provincias de Ciudad-Real, Córdoba y Sevilla los comisionados del Ministerio de Agricultura y catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Madrid.** 1902.
9. **Programa de agricultura general y especial aplicada a la veterinaria.** 1905.
10. **Compendio de Historia Natural,** coautor con Dalmacio García e Izcará. 1905.
11. **Granjas pecuarias depósitos y paradas de sementales. Depósitos de aclimatación, cría y recría. Inspecciones zootécnicas provinciales. Dictamen-ponencia para la II Asamblea Nacional Veterinaria.** 1907.
12. **La consanguinidad y su influencia en la conservación y modificación de las especies** 1906.
13. **“Nota crítica sobre la eficacia de los diversos métodos zootécnicos” ponencia al Congreso de las Ciencias.** 1908.
14. **Discurso pronunciado ante el VI Congreso de la Federación agrícola de Castilla la Vieja reunido en Palencia en Septiembre de 1907 sobre el tema Producciones ganaderas más convenientes en la región palentina y medios de obtenerlas.** 1908
15. **Prontuario de exterior del ganado caballar, asnal y mular para uso de los funcionarios de El Fénix Agrícola.** 1909.
16. **“Necesaria confección de una estadística cuantitativa y cualitativa de la ganadería española”. Ponencia para la III Asamblea Nacional Veterinaria.** 1913.

### Como traductor

1. **Sanson, André,** *Tratado de zootecnia;* Traducido y rectificado de la cuarta edición francesa por Juan de Castro y Valero. 1905
2. **Bouchardat, Apollinaire,** *Nuevo formulario de veterinaria: precedido de nociones de farmacia veterinaria;* traducido al castellano por Juan de Castro y Valero. 1910

### Bibliografía

**Rodríguez García, Manuel.** (1994). *Historia da Escola de Veterinaria de Santiago (1882-1924).* Servicio de Publicacións da Universidad de Santiago de Compostela..pp. 61-63.

**Moreno Fernández-Caparrós, Luís** (2004). *Los inicios de la actividad colegial veterinaria matritense.* Página Web Asoc. Española Historia Veterinaria.

<http://www5.colvet.es/aehv/pdf/Inicios%20colegio%20Madrid.pdf>

**VV.AA.** (2005) *Cien años de historia del Colegio de Veterinarios de Madrid.* Colegio de Veterinarios de Madrid. Madrid

*Libro conmemorativo del Bicentenario de la Facultad de Veterinaria 1793-199.* (1993). Madrid. Editorial Complutense.

*XV Congreso Nacional y VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria.* (2009). Toledo (13-15 noviembre 2009). Toledo. Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo.

Letras de luto “Don Juan de Castro y Valero” *Ciencia Veterinaria Boletín*, 15 de marzo de 1945, núm. 114, pp: 116-118.



# DR. ANTONIO CONCELLÓN MARTÍNEZ, VETERINARIO INSIGNE

Dr. José M<sup>o</sup> Aguirre Martí

Miembro de la Asociación Catalana de Historia de la Veterinaria.

## Introducción

Nuestro propósito es exponer en esta breve comunicación la gran y eficaz tarea realizada por el Dr. Concellón Martínez a favor de la profesión veterinaria, valiéndose para ello de todos los medios que en cada momento tuvo a su alcance, destacando también su gran capacidad de trabajo, su constancia y su gran humanidad. El Dr. Concellón Martínez fue un experto estudioso del ganado porcino, de sus enfermedades, cría, rendimiento, etc, y estos conocimientos los plasma en libros y varias publicaciones sobre porcinocultura, que tuvieron gran éxito en nuestro país y también en otros de habla castellana. También hay que recordar la gran cantidad de artículos que publicó sobre temas ganaderos, así como el gran número de conferencias que pronunció.



## Abstract

Our purpose is to expose in this brief communication, the great and efficient work done by Dr. Concellón Martínez for the veterinary profession, relying all means that every moment was in scope, emphasizing also his great capacity for work, his persistence and great humanity. Dr. Concellón Martínez was an expert studious of the swine, its diseases, breeding, performance, etc, and he reflects these knowledges in the books and several publications on swine farming, which had great success in our country and in other countries of Spanish speech . We must also remember the big quantity of articles he published on livestock issues, and the large number of conferences he has pronounced.

## Datos biográficos

Nació en Puebla de Híjar (Teruel), el 18 de marzo de 1923, su padre don Antonio Concellón Perrote era el veterinario titular de Puebla de Híjar y fue asesinado en 1936, a los 40 años de edad, por elementos del Frente Popular (FAI, CNT) de Alcañiz (Teruel). Su madre fue Dña. Irene Martínez Cobo. Al ocurrir este triste suceso en la familia, Antonio Concellón pudo llegar a Barcelona quedando bajo la tutela de su tío D. Rogelio Martínez Cobo, también veterinario. Su madre Dña. Irene fue para Zaragoza con sus otros hijos José Luis e Irene. Antonio Concellón Martínez fijó su residencia en Barcelona, donde pasa el resto de su vida. Se casó en 1955 con D<sup>a</sup> Antonia Rodríguez Ribó de cuyo matrimonio nacieron cinco hijos.

## Estudios y datos profesionales

En Barcelona, cursó el bachillerato en el instituto Jaime Balmes, obteniendo el título de bachiller en 1940. Ingreso en la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza, y en 1944 obtuvo el título en Veterinario. Con posterioridad, salió la ley de Reforma Universitaria en 1943, obteniendo en 1949 el título de Licenciado en Veterinaria. En 1960 presentó su Tesis Doctoral en la Facultad de Veterinaria de León con el título "*El crecimiento de la raza porcina Large White*" que obtuvo el premio de sobresaliente.

En León, obtuvo también el Diploma de Especialista en Sanidad Animal. Es Diplomado por la Escuela de Bromatología por la facultad de Farmacia en Madrid.

Ingresó en el cuerpo de Inspectores Veterinarios en 1944 ingresando en el Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona, el cinco de febrero de 1946 con el nº 60 de colegiado. Por oposición y con el número 1 veterinario del ayuntamiento de Barcelona en 1946; siendo nombrado jefe de los servicios del cuerpo de veterinaria municipal en 1969 donde reorganizó el cuerpo, creando cinco puestos de jefes de servicios de veterinaria y una plantilla de 48 veterinarios y auxiliares sanitarios de veterinaria, pasando a director del matadero de Barcelona años mas tarde, 1976. En 1981 le nombran jefe del servicio de inspección sanitaria del matadero de Mercabarna hasta que en 1988 pasa a la situación de jubilado.

### Otros datos

Antonio Concellón es además académico de numero de la Academia de Doctores de Barcelona (1967). Académico Numerario de la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona (1960) y Académico Numerario de la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña en 2001. Especialista en Inseminación Artificial (1960). Diplomado en Sanidad en Barcelona (1971). Miembro de la Academia de Ciencias Veterinarias de Valencia (1971). Académico numerario de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Madrid (1972). Vocal de la Comisión Nacional de Ordenación Porcina (1969). Consejero del Consejo General de Colegios Veterinarios de España (1977-1980) y Director de su Boletín Informativo. Director Técnico de Veterinaria del laboratorio del Dr. Andreu (1946-1960) Y Director de su revista Veterin-Extracta. Director de la Cooperativa de Criadores de ganado de cerda (1958-1982) y Director de su Boletín Informativo. Director técnico del Laboratorio Thegasa-Philips-Duphar de Barcelona (1967-1989). Director de la "Página Agrícola" del Diario el "Correo Catalan" de Barcelona (1955-1978).

### Artículos, conferencias y trabajos de investigación

Los artículos publicados por Antonio Concellón son 200, debidamente recopilados y las conferencias que impartió fueron unas 100, la primera en 1963 y la última en 1997.

Llevó a término los siguientes trabajos de investigación:

- La leptospirosis en España (1965-1966)
- Perfusión hepática experimental mediante hígado aislado (1972)
- Epizootología de la neumonía vírica porcina (1960).
- Reducción de casos de triquinosis en los cerdos cebados industrialmente en España 1977).
- Las nitrosaminas en los alimentos para uso humano y sus relaciones con los nitritos y nitratos (1972).
- Incidencia de los niveles de cobre ingeridos sobre el proceso fermentativo de la carne de cerdo (1975).
- Aflatoxinas en productos alimenticios (1960).
- La inmunidad de los trastornos gastrointestinales de origen virico de los lechones (1980).

### Libros publicados

*Porcinocultura*. Ganador de premio Aedos (1966), 2ª edición 1972, 3ª edición 1978. Editorial Aedos. Barcelona.

Reproducimos aquí el prologo que hizo el Prof. Sarazá Ortiz a la 3ª edición del libro:

La obra "Porcinocultura", de Antonio Concellón Martínez, doctor en Veterinaria y destacado especialista en la cría industrial de cerdos, es ya clásica en la bibliografía zootécnica española. Anunciábamos en el prólogo de la primera edición que teníamos la seguridad de que este libro se haría clásico en nuestra bibliografía. Por ello insistimos, al haberse hecho ya fundamental en todas las bibliotecas de nuestro país y de muchos otros, que sobran los comentarios sobre el doctor Concellón y su obra.

Ante la aparición de la tercera edición de su libro "Porcinocultura", le expresamos nuestra más cordial enhorabuena.

PROF. DR. RAFAEL SARAZÀ ORTÍZ

Catedrático- Director del Departamento de Producciones y Economía de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

*Porcinocultura*, Tomo I. Razas y Reproducción 1978. Tomo II. Alimentación y manejo 1982. Editorial Aedos. Barcelona.

*La Peste Porcina Africana y la Clásica* 1965. Editorial Aedos. Barcelona.

*La nutrición animal práctica*. 1ª edición 1967, 2ª edición 1970. Editorial Aedos. Barcelona.

*Ganadería práctica*, con la colaboración de J. Valle. Biblio Hispania. Editorial R. Sopena (72-74 y 78).

*Construcciones prácticas porcinas*, 1ª edición (1964), 2ª edición (1974), 3ª edición 1981. Editorial Aedos, Barcelona.

*La cerda y su camada*. 1ª edición (1970), 2ª edición (1980). Editorial Aedos, Barcelona.

*Tratado de porcinocultura*. Tomo I. Sector porcino en España y en la CEE y en el mundo. Tomo II. Genética y selección. Tomo III La canal y la carne porcina, (1984-1987-1991). Editorial Aedos, Barcelona.

### Libros traducidos

*Cuidados y tratamientos de las enfermedades de las aves*. J.W. Bailey 1962. Editorial Aedos, Barcelona. *Destete precoz de los lechones*, G. Bren 1977. *Alimentación práctica del cerdo*, C.T. Whittemore 1978. *Alimentación de los caballos*, W. Martin Rosset 1994.

Merece un especial recuerdo su revista "Pausa", que se publicó durante 9 años y que se mandó a todos los veterinarios de nuestro país, esta revista era mensual, contando con gran cantidad de colaboradores y en ella se publicaban temas y noticias relacionadas siempre con la profesión. La revista fomentó la investigación convocando varios premios con este fin entre los que cabe recordar el dedicado al eminente veterinario catalán Salvador Riera Planagumà. También desde "Pausa" se fomentaron viajes para asistir a Congresos de Veterinaria Nacionales e Internacionales, así como otros eventos de tipo cultural relacionados con la profesión.

### Premios y distinciones

Premio "Pedro Farreras Valentí" (1950). Premio "Darder" (1955). Premio "Farreras Valentí" (1953). Diploma de Accésit de la Real Academia de Medicina por sus trabajos "Las epizootias de la glosopeda en Barcelona (1953) y Peste Porcina Africana en Barcelona". Premio "Vidal Munne" por el trabajo "Epizootología de la Neumonía virica" (1960). Premio Aedos (1960).

En cuanto a distinciones es "Comendador del Merito Agrícola (1972) y Comendador de Sanidad.

## Conclusión

El trabajo incansable y el gran estímulo para difundir las ciencias veterinarias fueron una constante en la vida de Antonio Concellón Martínez. La buena disposición que tuvo en las relaciones humanas, le permitían un trato directo con los ganaderos, visitando grajas, explotaciones, dando consejos, datos sobre alimentación, reproducción, cría...

Toda su vida la dedicó a su familia y a la profesión veterinaria, no olvidando nunca a sus padres y la tragedia vivida que le marcó para siempre.



# DR. D. LAUREANO SAIZ MORENO (1906-2004). DEPÓSITO DE SU LEGADO PROFESIONAL EN CIUDAD REAL

## DR. D. LAUREANO SAIZ MORENO (1906-2004) . LOCATION OF HIS PROFESSIONAL LEGACY IN CIUDAD REAL

Muñoz Alcázar, Francisco de Asís <sup>1</sup>, y Caballero de la Calle, José Ramón <sup>2</sup>

<sup>1</sup> DEA, Ldo. en Veterinaria, Secretario ICOV Ciudad Real. Secretario AHV-CLM.

<sup>2</sup> Prof. Dr. Veterinario, Presidente ICOV Ciudad Real. Vicepresidente AHV-CLM.

Correspondencia: Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios  
Pl. de la Provincia, 2, 2º, CP- 13001, Ciudad Real. Telf. 926-211014  
[secretario@icovciudadreal.es](mailto:secretario@icovciudadreal.es)

### Resumen

En septiembre de 2008, enmarcado en los actos de la III Semana Cultural “San Francisco de Asís”, organizada por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real, tuvo lugar un emotivo y sencillo acto en el que se dedicó el despacho de Presidencia, al Dr. D. Laureano Saiz Moreno, Académico, Profesor, investigador, historiador,..., ilustre Veterinario, de obligada referencia internacional en Veterinaria de Salud Pública y en Historiografía Veterinaria Española.

Cuatro años después de su fallecimiento se veía cumplido el deseo de D. Laureano: que su legado profesional se ubicase en Ciudad Real, ciudad en la que ejerció durante más de 40 años.

Los autores presentan en esta comunicación el proceso de transferencia y un resumen del contenido de este legado, casi 600 títulos, a disposición de consulta de investigadores e historiadores, y ubicado en el despacho de Presidencia y Biblioteca colegial del Colegio de Veterinarios de Ciudad Real, del que D. Laureano fue Presidente de Honor y colegiado más de 70 años.

**Palabras clave:** Historia de la Veterinaria. Laureano Saiz Moreno. Salud Pública. ICOV Ciudad Real. España.

### Summary:

In September, 2008 placed in the acts of the Week III Cultural “ San Francisco de Asís “, organized by the Veterinarians’ Illustrious Official College of Ciudad Real, an emotive and simple act took place in the one that the office of Presidency dedicated to the Dr. D. Laureano Saiz Moreno, Academician, Teacher, investigator, historian,..., illustrious Veterinarian, of obliged international reference in Veterinary of Public Health and in Veterinary Spanish Historiography.

Four years after his death D. Laureano’s desire was meeting fulfilled: that his professional legacy was located in Ciudad Real, city in the one that he exercised during more than 40 years. The authors present in this communication the process of transfer and a summary of the content of this legacy, almost 600 titles, at the disposal of consultation of investigators and historians, and located in the office of Presidency and collegiate Library of the Veterinarians’ College of Ciudad Real, of which D. Laureano was A President of Honor and become a member of this association more than 70 years.

**Key words:** The Veterinary History. Laureano Saiz Moreno. Public Health. ICOV Ciudad Real. Spain.

## 1.- Introducción: D. Laureano Saiz Moreno y su vinculación con Ciudad Real

Quien con el devenir del tiempo sería Excmo. Sr. Dr. D. Laureano Saiz Moreno, había nacido, el 4 de julio de 1906, en la localidad de Naharros, provincia de Cuenca, y finalizado los estudios de Veterinaria en 1929 en la entonces Escuela de Veterinaria de Córdoba.

Su vinculación con la provincia de Ciudad Real y su dedicación a la Salud Pública se inician de inmediato, y el 7 de enero de 1930 ocupa ya plaza, por oposición, de Jefe de Sección Veterinaria del Instituto de Higiene en Ciudad Real, donde será después Jefe de Sección de Higiene de la Alimentación.

Jefe de los Servicios Veterinarios Sanitarios de la provincia (1931), Jefe de los Servicios Municipales Veterinarios de Ciudad Real (1940-1965), Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria (1945-1967), y Secretario del Consejo Provincial de Sanidad en su última etapa en Ciudad Real, completan su carrera profesional en la Salud Pública provincial. En 1952 recibe la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Sanidad.

Su relación con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real se inicia el 14 de julio de 1930, colegiado nº 61. Ocupó la 3ª Vocalía en su Junta de Gobierno (1940-1943). Becado por el Colegio en 1949 para el Cursillo de Inseminación Artificial, y en 1950 para el de Parasitología en Granada.

Propuesto y nombrado Presidente de Honor del Colegio en 1952, *“por su activa labor en pro de la Veterinaria”*.

Designado en 1942 representante del Colegio de Veterinarios en la Junta Provincial de Fomento Pecuario, llegó a ocupar primero la Vicepresidencia y más tarde, durante seis años, la Presidencia de esta Junta, logrando en 1953 la celebración de la I Feria y Concurso Exposición de Ganados de Ciudad Real, y recibiendo en 1957 la Encomienda de la Orden del Mérito Agrícola *“por sus trabajos al frente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario”*.

Elegido Diputado Provincial, en representación de los Veterinarios, en 1952.

Consejero - Fundador del Instituto de Estudios Manchegos (dependiente del C.S.I.C.), donde era muy respetado por sus trabajos sobre salud pública e historiografía veterinaria, y en el que ocupó cargo de Jefe de la Sección de Economía durante quince años.

En la Academia General de Enseñanza de Ciudad Real, fue profesor de Ciencias Naturales y de Química en el curso 1944, y durante los cursos de 1963, 1964 y 1965 fue Profesor de Ciencias Naturales en el Instituto de Enseñanza Media *“Maestro Juan de Ávila”*, de Ciudad Real.

Muchos de sus trabajos están relacionados con la salud pública y ganadería de la provincia de Ciudad Real, incluida su tesis doctoral.

Si bien, D. Laureano, había continuado su labor científica y profesional en Madrid, donde falleció el 19 de octubre de 2004, nunca perdió su vinculación con Ciudad Real, como acreditan 74 años de colegiación ininterrumpida en nuestro Colegio.

## 2.- Objetivos

- Dar a conocer la existencia del legado profesional de D. Laureano y su ubicación en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real.
- Poner a disposición de consulta de investigadores e historiadores el contenido de dicho legado.
- Animar la puesta en marcha de iniciativas similares que eviten la pérdida de patrimonio profesional veterinario.

### 3.- Material y método

El material utilizado procede del archivo del ICOV de Ciudad Real, del propio fondo legado por D. Laureano Saiz Moreno y del libro conmemorativo del Centenario del Colegio.<sup>1</sup>

El método seguido ha sido:

- 1º) Localización de los documentos en el archivo colegial.
- 2º) Resumen del proceso de transferencia y catalogación.
- 3º) Revisión y comentarios sobre el abundante contenido del fondo documental.

### 4.- Resultados y discusión

#### 4.1.- Proceso de transferencia y catalogación

Conocíamos el deseo de D. Laureano Saiz Moreno de ceder sus pertenencias profesionales al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real, institución a la que pertenecía desde los inicios de su carrera profesional, de la que era Presidente de Honor desde 1952 y a la que, a pesar de su traslado a Madrid en 1968, permaneció vinculado como colegiado hasta su fallecimiento en 2004.

En la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 2005, con motivo del Centenario de la Asamblea Constituyente del ICOV de Ciudad Real, D. Laureano recibía el homenaje póstumo de sus compañeros de la provincia, al que asistieron sus hijos, D. Carlos y D. Fernando Saiz Cidoncha.

Iniciados los contactos con los herederos legítimos de D. Laureano, quienes deseaban cumplir la voluntad de su padre, fueron analizadas dos opciones de depósito del legado: la Fundación Veterinaria "Eusebio Molina Serrano" o el propio Colegio.

Considerando el deseo expreso del cedente y el periodo de 74 años de vinculación al Colegio, el 23 de enero de 2008, D. Carlos y D. Fernando Saiz Cidoncha, como herederos, y D. José Ramón Caballero de la Calle, como Presidente del ICOV, firmaron el acuerdo de cesión.

En dicho acuerdo "*Los herederos de D. Laureano Saiz Moreno ceden en depósito al ICOV de Ciudad Real el material profesional de este que se recoge en el Anexo I*"<sup>2</sup>. Se decidió redactar la relación de material cedido en Anexos numerados, abriendo así la posibilidad de recibir otro material ahora reservado en su uso y disfrute por los herederos.

El ICOV por su parte "*se compromete a preservar, organizar y gestionar el material de manera adecuada para el uso y disfrute de la Institución y de sus colegiados*", e igualmente, "*configurará en sus instalaciones una sala dedicada a su Presidente de Honor D. Laureano Saiz Moreno en la cual se conservarán sus pertenencias*."<sup>3</sup>

Efectuado el traslado del material desde Madrid a Ciudad Real, se iniciaron los trabajos de catalogación: carpetas con documentos manuscritos, libros de consulta, libros publicados por D. Laureano, separatas de publicaciones, etc.

1 Muñoz Alcázar, F. de A.: *Albeitería y Veterinaria en la Provincia de Ciudad Real. Libro conmemorativo del Centenario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia (1905-2005)*. Diputación Provincial de C. Real. Imprenta Provincial. Ciudad Real, 2005, págs. 155-159.

2 Archivos del ICOV de Ciudad Real: Documento del Acuerdo de cesión, de 23 de enero de 2008, firmado por D. Carlos y D. Fernando Saiz Cidoncha, como herederos legítimos de D. Laureano Saiz Moreno, y por D. José Ramón Caballero de la Calle, Presidente del ICOV de Ciudad Real.

3 Idem.

En septiembre de 2008, enmarcado en los actos de la III Semana Cultural “San Francisco de Asís”, organizada por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real, tuvo lugar un emotivo y sencillo acto en el que se dedicó el despacho de Presidencia, al Dr. D. Laureano Saiz Moreno, Académico, Profesor, investigador, historiador, ..., ilustre Veterinario, de obligada referencia internacional en Veterinaria de Salud Pública y en Historiografía Veterinaria Española.

“Una placa con la inscripción “Homenaje al Dr. D. Laureano Saiz Moreno” colocada en la entrada; en el interior un cuadro al óleo con la imagen del homenajeado preside el despacho, y en las paredes cuelgan numerosos títulos y diplomas conseguidos a lo largo de su vida profesional. La Hispano-Olivetti, inseparable máquina de escribir de D. Laureano, y una parte de su biblioteca profesional y personal ocupan un lugar privilegiado en un mueble librería preparado al efecto. El resto de libros y artículos publicados por él, hasta completar los casi 600 que componen su legado, ha sido ubicado en la Biblioteca colegial.”<sup>4</sup>

Cuatro años después de su fallecimiento se veía cumplido el deseo de D. Laureano: que su legado profesional se ubicase en Ciudad Real, ciudad en la que ejerció durante más de 40 años.

#### 4.2.- Contenido del fondo documental

Se han catalogado inicialmente un total de 583 referencias entre libros, revistas, separatas, y carpetas con manuscritos, recogidos en tabla de documento Word que contiene: n° de orden, autor y n° de etiqueta con código numérico de 15 dígitos, título del libro o documento, editorial, año de publicación, ISBN ó Depósito Legal, y lugar de publicación.

El documento más antiguo, datado en 1846, corresponde al “*Tratado completo de epizootias en general y particular*” de Nicolás Casas, en *Boletín de Veterinaria*; y el más reciente, publicado por el M.A.P.A. en 2004, titulado “*Cincuentenario de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario*”.

Podemos encontrar textos de más de 300 autores, editados en España, Portugal, Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Gran Bretaña, México, Argentina y USA, tanto en castellano como en portugués, francés, inglés e italiano. Desde tratados enciclopédicos hasta breves separatas y algunas tesis doctorales.

Si bien la mayor parte está relacionada con temas de Salud Pública y de Alimentación, no escasean los que abordan temas de Ganadería ni los que tratan de Historia o Historiografía médica o veterinaria (civil o militar), libros jubilaires, folklore, etc.

Más de 50 referencias corresponden a publicaciones del propio Saiz Moreno, entre las que encontramos varios tomos que encuadernan sus trabajos publicados, conferencias y trabajos no publicados, trabajos de divulgación, carpetas de entrevistas y referencias, álbum de recuerdos profesionales, y carpetas de manuscritos.

#### 5.- Conclusiones

- El legado profesional del Excmo. Sr. Dr. D. Laureano Saiz Moreno, en el que constan catalogados casi 600 títulos, se encuentra a disposición de consulta de investigadores e historiadores.
- Dicho legado se encuentra ubicado, desde 2008 en el despacho de Presidencia y Biblioteca colegial del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real.

4 Archivos del ICOV de Ciudad Real: Acta especial, de 30 de septiembre de 2008, redactada con motivo del Acto de inauguración del despacho de Presidencia en homenaje dedicado al Excmo. Sr. Dr. D. Laureano Saiz Moreno.

## 6.- Bibliografía y fuentes utilizadas

Archivos del ICOV de Ciudad Real: Acta especial, de 30 de septiembre de 2008, redactada con motivo del Acto de inauguración del despacho de Presidencia en homenaje dedicado al Excmo. Sr. Dr. D. Laureano Saiz Moreno.

Archivos del ICOV de Ciudad Real: Documento del Acuerdo de cesión, de 23 de enero de 2008, firmado por D. Carlos y D. Fernando Saiz Cidoncha, como herederos legítimos de D. Laureano Saiz Moreno, y por D. José Ramón Caballero de la Calle, Presidente del ICOV de Ciudad Real.

Archivos del ICOV de Ciudad Real: Relación-catálogo de documentos y libros de D. Laureano Saiz Moreno.

Muñoz Alcázar, F. de A.: *Albeitería y Veterinaria en la Provincia de Ciudad Real. Libro conmemorativo del Centenario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia (1905-2005)*. Diputación Provincial de C. Real. Imprenta Provincial. Ciudad Real, 2005.

Saiz Cidoncha, F.: Discurso pronunciado en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Madrid con motivo de la sesión necrológica de homenaje a D. Laureano Saiz Moreno.



# FRANCISCO DE RUS GARCÍA: ¿PRIMER ANATOMISTA DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA MODERNA?

Francisco Gil Cano, José Manuel Pérez García, Rafel Latorre Reviriego, Gregorio Ramírez Zarzosa, Octavio López Albors, M<sup>a</sup> Dolores Ayala Florenciano, José M<sup>a</sup> Vázquez Autón.

Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas. Facultad de Veterinaria. Universidad de Murcia, 30100 Campus de Espinardo. Murcia. Tfno. 868 884648. Fax: 868 884147. E-mail: [cano@um.es](mailto:cano@um.es)

## Resumen

Hemos realizado un análisis detallado del libro, "Guía Veterinaria Original. Compendio de Anatomía Comparada. Tomo III", escrita por Francisco de Rus García, Mariscal Mayor, en 1791. A nuestro entender, esta obra representa el primer libro escrito en España, que con cierto rigor científico aborda la anatomía del caballo. Francisco de Rus García demuestra tener un amplio conocimiento de las aportaciones anatómicas reflejadas en tratados de albeitería escritos durante el siglo XVIII, destacando los errores que sobre la anatomía del caballo venían reflejando dichos tratados. Asimismo expone de forma clara y concisa numerosas estructuras y órganos del cuerpo del caballo, empleando una terminología más moderna, probablemente apoyándose en bibliografía procedente de Francia (Mariscales Lafosse), pero también realizando disecciones y observaciones directas sobre el propio cadáver. Por todas estas razones, pensamos que Francisco de Rus García debiera ser reconocido como el primer anatomista de la Veterinaria española moderna.

**Palabras clave:** Francisco de Rus García, Anatomía Veterinaria, Albeitería.

## Summary

We have done a detailed analysis of the book, "Guía Veterinaria Original. Compendio de Anatomía Comparada. Tomo III", written by Francisco de Rus García, Major Marshall, in 1791. To our knowledge, this work represents the first book about the anatomy of the horse written in Spain with scientific rigor. Francisco de Rus García demonstrates to have a wide knowledge about of the anatomical contributions of the Albeyteria's books from the 18<sup>th</sup> century. He emphasizes the mistakes about the anatomy of the horse that were found in those books. Likewise he exhibits a lot of structure and organs from the horse by using a clear and concise descriptions and a modern terminology. He probably used bibliography proceeding from France (Marshall's Lafosse) and also he did dissections and observations directly from the cadaver. For all these reasons, we think that Francisco de Rus García must be recognized as the first anatomist of the modern Spanish veterinary.

**Key words:** Francisco de Rus García, Veterinary Anatomy, Albeyteria.

Francisco de Rus García fue Mariscal Mayor del Regimiento de Caballería del Infante, y del Real Cuerpo de Guardias de Corps en la compañía flamenca. Natural de la villa de Lopera (Jaén), recientemente se ha podido encontrar su partida de bautismo, fechada en 1751 (Pantoja, 2008). Junto con su hermano Alonso es autor de una serie de obras relacionadas con los conocimientos de la albeitería de la época, es decir, finales del siglo XVIII. Dichas obras o tratados se editan en 4 tomos publicados en volúmenes independientes, siendo Francisco de Rus autor del volumen II, "Adición a la Guía Veterinaria Original" (primera edición, Madrid 1788) y del volumen III, "Guía Veterinaria Original. Compendio de Anatomía Comparada", (primera edición, Madrid 1791).

Por lo tanto, estos tratados ven la luz justo en los años previos a la apertura de la primera Real Escuela Veterinaria en España (Madrid, 1793) y como han señalado algunos investigadores (Sanz Egaña 1941, Herrero Rojo, 1984) la obra de los hermanos De Rus representa un tránsito entre el final de la albeitería, en franca decadencia, y el nacimiento de la Veterinaria como enseñanza oficial en España.

En el presente trabajo analizamos con detalle la obra referida al “Compendio de Anatomía Comparada” (tercera impresión, Madrid, 1810) y llegamos a la conclusión de que Francisco de Rus García debería ser considerado el primer anatomista de la Veterinaria española moderna. Destacamos a continuación algunos aspectos relevantes que nos han llevado a esta conclusión.

Ya, en el prólogo de la obra, advertimos lo siguiente:

*“La anatomía es sin duda una de las partes mas esenciales en la medicina; pero para que ésta sea útil á los que la profesan, es preciso se extracte ó entresaque el grano y la medula de la substancia envuelta entre infinitas obras difusas, extensas y magistrales, para cuya lectura necesitan los jóvenes consumir la mayor parte del tiempo que le era indispensable para tomar una tal cual tintura de esta facultad;...” en toda ella me he ceñido a un estilo metódico, claro y conciso, cual exigen unas instituciones, que así pueden llamarse, y que pueden servir como primeros rudimentos para fomentar á nuestra facultad española en el progreso de ella...”*

Como puede deducirse, Francisco de Rus era consciente de que en España no existía una obra sobre anatomía del caballo que respondiese a las necesidades de la veterinaria de la época y su intención es crearla, tomando lo mejor de los libros extranjeros (probablemente procedentes de Francia, cuna de la Veterinaria moderna), pero adaptándola a las características de los caballos españoles, mediante la realización, como demostraremos más adelante, de numerosas necropsias y disecciones.

En la parte primera del libro, Francisco de Rus escribe acerca de los “Abusos y errores que hasta aquí se han cometido en la anatomía externa, ó de las partes exteriores del caballo, en la osteología, en la miología, en la angeología, en la neurología, en la splanchnologia y en la adenologia”. Esta parte recuerda en su redacción a lo referido por Lafosse en una sus obras traducida al español por Pedro Pablo Pomar (1760), y entre sus comentarios destacamos los siguientes párrafos:

*“Verdaderamente conocieron nuestros antiguos lo esencial y útil que nos era aprender la anatomía, y así hay muy pocos que no la tocasen, pero defectuosa y llena de abusos y errores de que no deben ser censurados respecto á las cortas luces y cultura de aquella época. No así los modernos, quienes nada más han hecho que copiar de aquello lo malo y dejar lo bueno. Con esto dieron lugar a perpetuar la ignorancia, á que se propagasen los abusos, y á que estuviésemos siempre atrasados en perjuicio de la salud de los animales, y de nuestros propios intereses”.*

*“Ha llegado á tal grado nuestra impericia que aun la nomenclatura de las partes externas se ignora enteramente, siendo de esta verdad la prueba más convincente el que apenas hay quien sepa aplicar el nombre propio á cada una confundiéndolas entre sí: v. gr. la espalda con el brazo, éste con el antebrazo, el muslo con la pierna, &c...”*

Como se aprecia, Francisco de Rus es consciente del atraso que sufre la Veterinaria en España, disculpando a los antiguos albéitares pero atacando a los de su época, muy poco preocupados por el conocimiento del cuerpo del caballo. Continúa la parte primera analizando los “Abusos en la Osteologia”, citando los errores cometidos por nuestros más prestigiosos albéitares de los siglos XVI, XVII y XVIII. Baste con leer el siguiente párrafo: “Francisco García Caverro dice: que el cráneo se compone de seis huesos, siendo once, como lo haré ver en su respectivo lugar. Pedro García Conde nos enseña que la cabeza tiene cuarenta y cinco, y á la verdad se engaña, que pasa desatenta. Miguel Paracuellos solo contó cuarenta y dos, creyendo que lo que verdaderamente tiene por tal solo se componía de dos huesos, y los restantes los dientes y muelas. Martín Arredondo sigue estas mismas huellas y no varía en su número. Sandoval nos dice en su Recopilación, que las costillas son cuarenta y ocho, siendo evidentes



que solo son treinta y seis, y algunas veces treinta y ocho. Hablando de los huesos que componen el pecho dice: que los caballos tienen clavículas; verdaderamente se equivoca, pues lo que tienen por tal son las dos primeras costillas...”

Una vez termina de relatar los abusos y errores, en la parte primera de su libro incluye un capítulo I dedicado a la “ANATOMÍA VERDADERA”. En este capítulo cita con gran precisión y acierto los huesos integrantes de la cabeza (cráneo y cara), nombrándolos de manera parecida a como lo hacemos actualmente, aunque considerando a los dientes como partes del tejido óseo. Asimismo relata con gran exactitud la fórmula vertebral, advirtiendo que en los potros el hueso sacro se compone de cinco piezas. Su experiencia en la observación de esqueletos se advierte cuando indica el número de costillas (18 pares), señalando que hay caballos con “una más o menos”. Cita también los huesos integrantes de la pelvis y de los miembros anteriores y posteriores, destacando la función encomendada a los huesos “sesamoydeos, los cuales sirven de alejar del centro del movimiento los tendones para ejercer estos sus funciones con mayor impulso”. En relación con la estructura histológica, señala que los huesos se componen de tres substancias: a saber, la compacta, la reticular, y la esponjosa. Respecto a la forma en que los huesos se unen o conectan, cita dos maneras: a) provista de movimientos varios (articulación, de rotación y de charnela); b) sin movimiento (*sutura, armonía, sínfisis, gonfosis*). También refiere los principales accidentes óseos, eminencias (*apófisis, cabeza, condilo, tuberosidad, cresta y espina, trocanter*) y cavidades (*cotiloideas, glenoideas, renura, alveolar, fosa, agujero, seno*). Aunque no describe de manera independiente las distintas articulaciones, sí comenta los principales tipos de ligamento que pueden encontrarse: laterales, capsulares, cruzados, suspensores, anulares, intermedios (refiriéndose a los discos intervertebrales). En el apartado de miología diferencia entre músculo y tendón, describe los distintos tipos de músculos y cita su número y situación a nivel de *cabeza, cuello y extremidades anteriores, cuarto del medio, cuarto trasero y extremidades posteriores*. En el capítulo dedicado a la angiología (*angeología*), distingue entre vasos sanguíneos (*arterias y venas*), linfáticos y aéreos (*sólo en los pulmones*) y de acuerdo con su función los cataloga en *secretores, excretores y absorbentes*. Tras establecer similitudes y diferencias indica al lector a completar este apartado dentro de la *splanchnología y adenología*. La neurología también es contemplada por de Rus, estableciendo el concepto de nervio, sus envolturas y número. Respecto a los pares craneales realiza una descripción confusa y señala los siguientes: *olfatorios (I), ópticos (II), oftálmicos o motores (III), patéticos (IV), V (bastante conocido por su magnitud y ramificaciones), VI (se dicen gustadores los que acompañan al V par, y van a los músculos de los ojos), VII (auditores, agente principal del órgano del oído), VIII (vagos) IX (motores), X (se distribuye por los músculos de la cabeza, cuello, y aun en los intercostales)*. En el apartado de *splanchnología o tratado de las vísceras*, el autor describe con gran acierto los órganos y estructuras “encerradas en tres cavidades a saber: cabeza, pecho y vientre”. De esta forma, en relación con la cavidad craneana procede a una descripción breve pero acertada del cerebro, cerebelo y médula oblongada, que continúa con la médula espinal. En la cavidad del pecho nos habla de continente y contenido, haciendo una excelente descripción de la pleura, pulmones, pericardio, corazón y principales vasos sanguíneos, destacando una completa descripción de la aorta. En la cavidad del vientre, divide el abdomen en regiones epigástrica, umbilical e hipogástrica, describiendo las partes del tubo digestivo, el epiplón, hígado, páncreas, riñones, vejiga urinaria, útero (matriz), ovarios y testículos. En un apartado del libro que dedica a responder a unas críticas vertidas por Bernardo Rodríguez hace una magnífica descripción de las partes del intestino grueso del caballo, relacionándolas con la aparición de los cólicos o torozones. Asimismo incorpora unos apartados acerca de la fisiología de la digestión y respiración, y sobre todo uno dedicado explicar la circulación de la sangre, con afán notorio de dejar patente el abuso que cometen muchos albitares practicando sangrías innecesarias. En el capítulo VII de la obra relata los órganos de los sentidos, haciendo estupendas referencias a la conformación de los órganos de la vista, oído, olfato, gusto y tacto.

A diferencia de los tratados de albeitería escritos en ese mismo siglo (XVIII), la lectura del Compendio de Francisco de Rus García resulta muy amena, los conceptos anatómicos están referidos

de forma muy didáctica huyendo de las descripciones farragosas, utilizando además una nomenclatura moderna acorde con el nacimiento de las primeras Escuelas de Veterinaria del mundo.

De la lectura de esta obra se deduce también que Francisco de Rus García aprendió anatomía leyendo y estudiando numerosos textos de albeitería, como ya hemos comentado, pero sobre todo apoyándose en las obras modernas, citando a Lafosse (Sanz Egaña, 1941) y lo que es más importante, **haciendo él mismo numerosas disecciones y demostraciones anatómicas**. Esto último lo deducimos de referencias que hace el autor en diferentes apartados de su libro. Sirvan de ejemplo los siguientes:

*“...presento al lector en su primera parte los abusos y errores que se encuentran en la Anatomía comparada; y a su continuación una verdadera, la más compendiosa, clara y metódica de cuantas he advertido circulan en el día,..., entresacada y traducida de algunos autores, adaptándola a la constitución física del mecanismo de nuestros brutos, según las verdaderas demostraciones que tengo hechas, y á la corta comprensión de los talentos de los jóvenes, sin omitir cosa alguna de las necesarias ni amontonar las superfluas”* (prólogo, págs. 5 y 6).

*“Sandoval nos dice en su Recopilación, que las costillas son cuarenta y ocho, siendo evidentes que solo son treinta y seis, y algunas veces treinta y ocho. Asimismo que los expundiles son cincuenta y uno; y según las demostraciones anatómicas, jamás he encontrado más que cuarenta y ocho...”* (Parte I, pág. 21).

*“...quien se conoce cuan poco trabajó y observó sobre los cadáveres cuando no llegó á su noticia que el principio de las venas es el fin de las arterias”* (Parte I, pág. 33).

*“La cara se compone de trece (huesos)..., los cuales están unidos tan perfectamente en los caballos de mucha edad, que á la vista y á la disección solo forman uno.”* (Parte I, Capítulo. I, pág. 37).

*“Cuando llegamos á hacer la disección encontramos al bruto ácia arriba, y entonces el estómago cargaba sobre la parte opuesta...”* (pág. 77).

## Conclusiones

1ª) La mención a las obras de Fernando Calvo (siglo XVI), Pedro García Conde (siglo XVII), Miguel Paracuellos (siglo XVII), Manuel Pérez Sandoval (siglo XVIII), Francisco García Cabero (siglo XVIII), nos indica el amplio conocimiento que Francisco de Rus tenía de los textos de Albeitería, debiendo ser uno de los mariscales más cultos, con mejor formación y amplio conocimiento de la profesión veterinaria del siglo XVIII.

2ª) Francisco de Rus García practicó numerosas disecciones y con toda probabilidad dispuso de piezas óseas o de esqueletos completos de caballo que le permitieron ser profundo conocedor de la anatomía del equino.

3ª) En base a estos precedentes pensamos que Francisco de Rus García debería ser considerado el primer anatomista de la Veterinaria española moderna.

## Bibliografía

De Rus García Francisco. *Guía Veterinaria Original*. Tomo III. Compendio de Anatomía Comparada. 3ª edición. Imprenta de D.M. De Burgos. Madrid 1819. Colección Veterinaria (facsímil) Extramuros Edición S.L. 2007.

Herrero Rojo M. 1984. *La Albeitería española en el siglo XVIII*. Gráficas Cervantes S.A., Salamanca

Pantoja Vallejo JL. 2008. Apuntes para la historia de dos loperanos ilustres: Los Hermanos Rus García. <http://cronistadelopera.blogia.com>

Pedro Pablo Pomar. *Nueva práctica de herrar los caballos de montar, y de coche, a fin de precaverlos de muchas desgracias y hacerlos firmes sobre el empedrado, aunque sea de losas; Con algunas observaciones, y descubrimientos sobre los caballos, y con un Tratado pequeño sobre el verdadero sitio del muermo, y los medios de remediarlo; y un remedio muy seguro para detener la sangre, sin ligadura, de las gruesas arterias cortadas.* Imprenta Joaquín Ibarra, Madrid (1760). Colección Veterinaria (facsimil) Extramuros Edición S.L. 2007.

Sanz Egaña C. *Historia de la Veterinaria Española.* Espasa-Calpe S.A. Madrid, 1941.



# ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN NOTARIAL RELATIVA A BERNARDO RODRÍGUEZ MARINAS (1749-1819): TESTAMENTO Y CODICILO PREVIOS<sup>1\*</sup>

## STUDIES OF THE NOTARY DOCUMENTS BELONGING TO BERNARDO RODRÍGUEZ MARINAS (1749-1819): PREVIOUS WILL AND CODICIL \*

García Torres, A.<sup>1,2</sup>, Sánchez Díez, A.<sup>1,2</sup> y Sánchez de Lollano Prieto, J.<sup>1,2,3</sup>

<sup>1</sup> Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria.

<sup>2</sup> Historia de la Veterinaria; Departamento de Toxicología y Farmacología; Facultad de Veterinaria; U.C.M.

<sup>3</sup> Historia de la Veterinaria. Pabellón de Anatomía, planta 2ª. Facultad de Veterinaria, UCM, Av. Puerta de Hierro s/n, 28040-Madrid.  
Tlf.: 34-1-394.37.89/Fax 34-1-394.37.28; jsdelollano@vet.ucm.es

### Resumen

El análisis de la documentación personal del primer veterinario español Bernardo Rodríguez Marinas (1749-1819), lleva obligadamente a la consulta de la documentación en protocolos notariales. En un primer análisis se halla en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid documentación relativa a sus últimas voluntades. La documentación analizada en la comunicación, tiene el valor de añadir aspectos relevantes para la historia de la veterinaria y la biografía de esta figura. En la comunicación se divulga y se analiza uno de sus testamentos junto con otra documentación notarial relevante.

**Palabras clave:** Bernardo Rodríguez, Testamento, Veterinaria, Ilustración

### Summary

An analysis of the personal documents belonging to the first Spanish veterinarian, Bernardo Rodríguez Marinas (1749-1819), leads us to an obligatory review of the notary's protocol documents. The Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (Historical Archive of Protocols) houses some documents regarding his will. The documents med analyzed and shown in this speech will reveal new aspects about his biography and the History of Veterinary Medicine.

**Keywords:** Bernardo Rodríguez, Will, Veterinary, Enlightenment

El estudio biográfico del primer veterinario español obliga a la búsqueda y consulta de toda la documentación relacionada con el mismo. Su papel en el origen de la primera Escuela Veterinaria española, su relación con personajes claves en la implantación de la veterinaria en España, justifican la profundización en esta figura. Dicho estudio debe abarcar, por tanto, todo tipo de ámbitos, desde lo personal; el ideario y entorno familiar, a lo profesional.

A continuación presentamos, el estudio de su testamento y codicilo posterior, custodiados en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, con las firmas: Testamento, Tomo 23193 Sexta foliación. Folio 92-99, con fecha 25 de Noviembre de 1816; y Codicilo, Tomo 23737 Segunda foliación. Folio 9-11, con fecha 8 de Enero de 1819.

1 \* Investigación financiada en el marco del proyecto I+D Referencia HAR 2009-11119

Si atendemos a la vida laboral previa a la redacción del testamento, se observa una gran actividad burocrática que queda reflejada en su expediente personal<sup>2</sup>: Poderes para el cobro de trabajos devengados o peticiones para la rehabilitación en su puesto de examinador del protoalbeitarato, una de ellas el mismo día anterior a la escritura del testamento. Esta actividad decae tras la escrituración del testamento quizá por causas de salud. El codicilo posterior y el último testamento otorgado meses antes de morir se redactan ya bajo condiciones deterioradas que le obligan a permanecer en cama.

### Análisis del Testamento otorgado en 25 de Noviembre de 1816

A primera vista, la estructura del testamento no presenta variantes respecto a los testamentos de la época, las cláusulas se disponen según el orden establecido por las corrientes diplomáticas notariales de la época, sin alteraciones ni disparidades relevantes<sup>3</sup>.

La *tradictio* notarial seguirá, igualmente, los cursos normales dictaminados desde las reales escribanías, redactándose así un mundus o borrador que el escribano o notario, en nuestro caso Don Josef Villamil, mostrará al otorgante, el cual firmará dando así el visto bueno a su contenido. Posteriormente, se redactarán tantas copias como solicite el otorgante, pasando, este mundus, a engrosar el tomo de protocolo del citado notario correspondiente al año de redacción del documento. La fe pública vendrá conferida por la firma y rúbrica tanto del otorgante y del notario, como de los testigos que presencian la acción.

En el protocolo inicial o introducción al documento se certifican los datos biográficos básicos que se corroboran con los de su partida de bautismo<sup>4</sup>: nombre completo Bernardo Rodríguez Marinas, residente en Madrid y natural de Valladolid, viudo ya, en esta fecha, de María Soulage Menestrier<sup>5</sup>, hijo de Carlos Rodríguez de Valladolid y Bernarda Marinas del Lugar de la Calzada (León)<sup>6</sup>, igualmente difuntos. En el mismo, se indica cómo Bernardo otorga el testamento estando sano, sin enfermedad alguna, ni coacciones o apremios ante una posible defunción inminente, como así dan fe los testigos de la disposición. Siguiendo la tradición diplomática citada, el protocolo termina con una invocación trinitaria explícita y ferviente profesión de fe.

El cuerpo del documento comienza con la concesión obligada y común de mandas pías y la explicación de mortaja y sepultura deseada, que realiza en las disposiciones iniciales.

La primera cláusula que llama la atención es la dedicada a su sobrino Lope Rodríguez. A él lega diversos muebles, ropa de cama y vestir y todo cuanto concierne al Torno: dos fuellecillos de fragua, un cepo, dos yunques y alguna herramienta de fragua de la que hay en su obrador. Además le dejará seis mil reales de vellón en metálico, de los cuales se le entregarán tres mil a la muerte de Bernardo Rodríguez y otros tres mil a la venida a Madrid de su primo José.

A continuación dos cláusulas dotan al servicio de la casa y a una amiga de la familia de ropa y enseres varios.

2 Expediente personal de Bernardo Rodríguez. Localizado en: Archivo General de Palacio, Caja 893, doc. 38

3 Bono Huerta, José: *Breve introducción a la Diplomática Notarial Española. Parte Primera*, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1985

4 Partida de Bautismo de Bernardo Rodríguez. 23 febrero 1749. Localizada en: Archivo General Diocesano, Valladolid. Caja 1717B Capilla de San Andrés Apóstol.

5 Datos corroborados a su vez en el testamento de Doña María Soulage. 15 de Enero de 1815. Localizado en: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Tomo 23193, Fol. 5-6.

6 Datos contrastados en la partida de Matrimonio de Carlos Rodríguez con Bernarda Marinas. 1 de marzo 1744. Localizada en: Archivo General Diocesano, Valladolid. Caja 1730M Capilla de San Andrés Apóstol.

En la siguiente, don Joaquín Martínez de Mendinueta<sup>7</sup>, confidente y amigo, es presentado como albacea testamentario, junto con los dos hijos de Bernardo Rodríguez (Juan Antonio y Antonio Joseph). A aquél lega un reloj de plata de gran valor y le confía la entrega de una limosna de tres mil reales a la persona que le indica en carta cerrada.

Una de las cláusulas que más interés reviste es la que corresponde a la donación que realiza a la Escuela de Veterinaria. Por su importancia la reproducimos textualmente:

*“Mando á la Real Escuela Veterinaria de esta Corte un Caxon a doble fondo de Ynstrumentos de Alveitería; El Esqueleto de un Cavallo hecho por Don Antonio Perla que puede componerse; otro de un feto humano, en el que se nota que la Ynyeccion penetró en una de sus Tivias; Una canilla de Ternera con cinco Pezuñas; otra de un avestruz; un vendage de cuero y fierro para las contrarroturas; Todas las mordazas que se hallen con su Llave y torniquete; todos los modelos de bendajes de fierro, entre los quales los hay que pueden perfeccionarse con notable veneficio de la Veterinaria; Un modelo en pequeño de una guarnicion para herrar el Ganado inquieto; Una geringa de Ynyectar; Un Medallon ò Retrato de Bourgelat; Una herramienta á la Alemana para servir de Modelo; y finalmente una coleccion de huesos con varias enfermedades, con la condicion de que sin que salgan (los citados huesos) de la Escuela, se le franquehen al Exdirector Malats, para que la memoria que por una Carta le ruego escriba, salga lo mas completa posible.”*

Es importante destacar del documento que Bernardo Rodríguez lega a la Escuela aquello que consideraba de valor y como tal se constituye en su última aportación a la docencia veterinaria. Sin duda, su impronta del periodo de formación en Francia y la veneración que la profesión tenía por el fundador de la primera escuela se plasma en el medallón de Bourgelat que lega a la Escuela.

Se deduce del texto una curiosidad científica por las malformaciones tan propio de la época como reflejaban los “gabinetes de monstruosidades”. Así mismo el legado ilustra el interés por la anatomía y la anatomía patológicas (esqueletos y alteraciones óseas), la anatomía comparada y la historia natural. Igualmente este tipo de piezas eran frecuentes en las colecciones y gabinetes de la Ilustración. El legado evidencia los avances e innovaciones en instrumental veterinario (vendajes, guarnición para herrar, la herramienta a la alemana).

En la misma cláusula, se solicita se den cartas a Antonio Bobadilla y Agustín Pascual, principales valedores de Bernardo Rodríguez y críticos con la política seguida por Malats dentro de la Escuela,<sup>8</sup> para ser leída a los estudiantes de la Escuela de la misma y que explicarían ciertos hechos acaecidos y relacionados con los primeros momentos de la Real Escuela. Así mismo, y como parte del testamento, pide se entregue una carta a Malats de la que se desconoce contenido e intencionalidad.

La amistad con Antonio Perla, queda patente en el párrafo siguiente, aportando además el dato de interés biográfico que resulta del matrimonio entre Antonio Perla y Doña Juana Menestrier, tía de María Soulage Menestrier<sup>9</sup>, mujer de Bernardo Rodríguez. Así mismo a Juana Menestrier le dejará una caja de concha con su retrato en cláusula posterior.

Igualmente hace mención a la unión o compañía en las Reales Caballerizas que mantuvo con Josef María Montero, hasta el final de sus días y que ya quedó reflejado en un poder notarial que

7 Veedor del Palacio del Buen Retiro. Madrazo, Pedro. Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de cuadros de los reyes de España: desde Isabel la Católica hasta la formación del Real museo del Prado de Madrid. Madrid: D. Cortezo y Ca.; 1884; La España moderna. Madrid: Casa editorial “La España moderna”; 1908

8 Las críticas mencionadas quedan reflejadas en: Malats, Segismundo. Manifiesto que en contestación al aviso importante a los albeitaros, impreso en esta corte en 24 de Octubre de 1813 por Don Antonio Bobadilla. Madrid, 1814.

9 Bernardo Rodríguez contrae matrimonio, en 1781 con María Soulage que había venido de Francia con su tía y convivió en la vivienda con Antonio Perla, tras el reciente enlace de éste con Juana Menestrier (*Menestrier* en el documento)

otorga el propio Bernardo a éste último dos años antes.<sup>10</sup> En ambas cláusulas se trata de cobros y deudas económicas y su resolución.

Resulta de gran interés el contenido relativo al reparto de la herencia entre los hijos de Bernardo Rodríguez. Se hace notar la persistente preocupación del otorgante en evitar futuros conflictos entre familiares. El trasfondo e intencionalidad del texto permite entrever la posibilidad de que ya existieran rencillas previas. Así en la cláusula número 13 se cita:

*“Es mi expresa voluntad que el expresado Señor Don Joaquín Martínez de Mendinueta conserve en su poder una Llave de la Puerta principal de la citada casa numero cinco, y otra mi hijo Don Juan Antonio de un candado que se pondrá en la misma Puerta, á fin de evitar rencillas por maravedises ò supuestos extravios. Ademas de la una Llave que deve guardar el precitado Señor Don Joaquín de la Puerta principal de la Casa numero cinco, conservará en su poder todas las de las Puertas que den entrada al Quarto principal y Guardilla hasta la llegada á esta Corte de mi hijo Don Josef, no dexando sacar de la Casa mas que lo mandado en este Testamento, y aquellos articulos de comestibles que puedan hallarse en ella subceptibles de perderse; de que se aprovechará mi hijo Don Juan Antonio; pero luego que su hermano Don Josef llegue á esta Corte le entregará las Llaves que tenga en su poder el referido Señor Don Joaquín Martínez de Mendinueta para que de concierto con su hermano Don Juan Antonio obren libremente los dos hermanos de quanto pueda pertenecerles; prohibiendo como prohibo se alquile dicha casa, ni que sea ocupada aun por el precitado mi hijo Don Juan Antonio hasta la llegada de su hermano Don Josef. A la casa numero quatro se la quitará la comunicacion que tiene con la del numero cinco, pero se mantendrá en ella sin que nadie le incomode mi sobrino Don Lope Rodríguez con la precisa obligacion de permanecer en ella hasta el instante que llegue á esta Corte, su Primo Don Josef, la que evaquará luego que esto se verifique.”*

Cada hijo hereda una casa de las dos contiguas, en la Calle Amanuel, de Madrid, que poseía Bernardo Rodríguez<sup>11</sup>. Sin embargo, hasta que Josef Rodríguez, no llegue a Madrid, se establece que, por un lado, no se sacará nada de las mismas y además se eliminará la comunicación existente entre ambas, permaneciendo el sobrino de Bernardo, Lope Rodríguez en la que ocupaba hasta ese momento. Una vez que éste llega a Madrid, se producirá el reparto real de ambas casas y la declaración de pertenencia y posesión entre ambos<sup>12</sup>. Del inventario de los bienes de la casa se da copia a cada uno de los hijos, dejando, además, que Juana Menestrier elija lo que desee del mismo para sí.

Un claro ejemplo de las posibles rencillas que aventuraba Bernardo se observa en la cláusula 15 en el que expresamente solicita *“la mayor unión y armonía en la partición con igualdad de los bienes que les pertenezcan a mi fallecimiento”* y explícita penalización para el que así no lo cumpla *“es mi expresa voluntad mejorar como mejoro en el Tercio y quinto de mis bienes á aquel que sea imbitado ò demandado Judicialmente por el otro”*

En el escatocolo del testamento, en las cláusulas finales, Rodríguez declara como herederos universales a sus dos hijos, Antonio José y Juan Antonio, incidiendo de nuevo en la necesidad de concordia entre ambos.

La última cláusula es de carácter formal y protocolaria, por la que se anulan anteriores testamentos o documentos.

10 Poder para percibir y cobrar otorgado por Don Bernardo Rodríguez a favor de Don José María Montero. 31 de Diciembre de 1814. Localizada en: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Tomo 23193, Fol 196-197.

11 La escritura de compra de la casa por parte de Bernardo Rodríguez consta en: Venta judicial de una casa sita en la calle Amanuel numero 5 manzana 534 a favor de Don Bernardo Rodríguez. 4 de Julio de 1801. Localizada en: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Tomo 22469, Fol. 18-37; tras su muerte su hijo Juan Antonio la venderá según: Escritura de venta de una casa sita en esta corte y su calle Amanuel n° 1 y 5 antiguo, n° 534 otorgada por Don Juan Antonio Rodriguez a favor de Don Nicolas Olmedo en la cantidad de 64100 reales de vellón. 13 de Enero de 1838. Localizada en: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Tomo 24574, Fol. 39-49.

12 Escritura de declaración de pertenencia entre Juan Antonio y Don Jose Rodriguez hermanos. 20 de Diciembre de 1819. Localizada en: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Tomo 23857, Fol. 770-771.



## Análisis del Codicilo otorgado en 8 de Enero de 1819

El segundo documento que analizamos es un codicilo posterior por el que se modifican y añaden determinadas circunstancias.

Durante los tres años que median entre el testamento y este codicilo Bernardo Rodríguez modifica su voluntad respecto a los siguientes aspectos:

Sobre la donación referida a la Escuela de Veterinaria se solicita explícitamente que no sea recogida por Malats, así como que las cartas anteriormente citadas a Antonio Bobadilla, Agustín Pascual y Segismundo Malats sean entregadas por sus hijos al tercer día de ser efectiva la donación.

En cuanto a su entorno familiar, incrementa en noventa y seis pesos duros y una cadena de oro la asignación de su criada Águeda Fernández.

En relación a su nuera, Antonia Gutiérrez, mujer de Juan Antonio, se la exige abandone la casa, inmediatamente después de la muerte de Rodríguez, probablemente debido a la falta de confianza que ésta le inspira.

Por último, se aumenta la suma a Lope Rodríguez, su sobrino, con tres mil reales de vellón a añadir a la anterior, y a entregar una vez establecido en su propia casa, tras la llegada de su primo Josef.

Si comparamos por último este conjunto de documentos con el testamento final (Archivo Histórico de Protocolos Tomo 22838, Folios 363-368, de 21 de Mayo de 1819) las variaciones entre documentos se pueden resumir en: un aumento considerable de dinero asignado a Lope Rodríguez, su sobrino<sup>13</sup>. Igualmente incrementa la asignación a las criadas y a una niña<sup>14</sup>.

Respecto a la Escuela, una variación apreciable entre los documentos anteriores y el testamento final es el referido a las cartas que encomienda a sus albaceas y amigos para ser entregadas y leídas públicamente. La voluntad de Bernardo Rodríguez de aclarar públicamente, especialmente a los estudiantes, su versión sobre sucesos al inicio de la veterinaria en España, a través de cartas a Antonio Bobadilla y a Agustín Pascual no consta en el testamento final. Es importante destacar el hecho de que Segismundo Malats no es el receptor *in solidum* de la donación, ni del inventariado de la misma, sino que tan sólo se le pide que estudie un cajón de huesos incluidos en la donación para la descripción de sus enfermedades e instrucción de los alumnos. Si bien es cierto que en el codicilo se restringe el acceso de Segismundo Malats a la donación, en el testamento final, se omite este punto.

Por otra parte, la inclusión de Doña Juana Menestrier no consta en el codicilo, ni en el último testamento.

En éste último testamento se elimina la paridad en herencia entre ambos hermanos, dejando a su hijo José 50.000 reales de vellón y a su mujer, Francisca de Lemus, 20.000 reales de vellón, que no podrán ser reclamados por su hermano a tenor de lo dispuesto en las cláusulas 13 y 17, sobre la armonía y paz que debe existir entre ambos bajo pena de mejora del legado sobre el demandado.

## Conclusiones

El análisis de la documentación notarial investigada aporta numerosos datos, relacionados no sólo con su vida personal, sino también con la profesional. Todo ello permite completar nuevos

13 En el testamento de 1816 le otorga 3.000+3.000 reales de vellón, en el codicilo la suma pasa a ser de 3.000+6.000 para terminar, en el testamento 1819, legando 4.000+8.000 reales de vellón.

14 Incrementa en 12000 reales de vellón y 6 años de salario a su criada Águeda Fernández, a la niña Felipina a la que suma 6000 reales más y a Doña Tomasa Berruenco, otra antigua criada de su casa en 3000 reales de vellón

aspectos de su biografía. Incluye desde datos tan básicos como su apellido completo o lugar de nacimiento, la relación con sus hijos o el tipo de útiles e instrumental que empleó en su profesión.

Hombre longevo, poco frecuente para la época, fue previsor e intentó evitar los problemas futuros en el reparto de herencia, sobre todo aquellos de índole económica, poniendo especial énfasis en la unión familiar frente a las rencillas que podían desencadenarse a su muerte.

La documentación analizada sugiere, además, que Bernardo Rodríguez alcanza una solvencia económica que le permitió llevar una vida holgada para la época y dejar a sus herederos dinero y bienes, en contrapartida con otros testamentos y documentación notarial consultada referente a otros compañeros de profesión.

El testamento, al ser un documento protocolizado y rígido, no permite la extracción de detalles más específicos sobre su personalidad, pero sí evidencia noticias sobre su círculo afectivo, sus intereses y su gratitud a criadas y servicio. De especial importancia resulta la información referente al vínculo, que a pesar de las complicadas circunstancias de su trayectoria, mantenía con la Real Escuela de Veterinaria plasmado en su donación de valioso material docente y profesional.

S6



# APORTACIONES A LA HISTORIA DE LA CRÍA CABALLAR EN EXTREMADURA (1841-1919)

Rafael Calero Bernal\*, Rafael Calero Carretero y José M. Sánchez Murillo.

Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria. Avd. Sta. Marina nº 9. 06005. Badajoz.  
(\* email: rcalerober@gmail.com, Tlf: 630223130.

## Resumen

Se investiga el apoyo prestado por los depósitos oficiales de sementales en la ganadería caballar de Extremadura hasta 1919, a la luz de la evolución de la normativa reguladora y de los entes responsables en materia de mejora equina.

Para ello se ha acudido a diferentes fuentes bibliográficas como las revistas *El Eco de la Veterinaria*, *La Veterinaria Española* y *El Veterinario Extremeño*; la *Gaceta de Madrid*, *Boletines Oficiales del Estado*, de las provincias de Cáceres y Badajoz, del Ministerio de Fomento, del Instituto Nacional de Estadística, así como archivos documentales de las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz, de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Extremadura y de los Ministerios de Agricultura y de Defensa.

Del total del período estudiado, solamente se han obtenido datos completos de 49 años que permitieron un análisis comparativo. Del mismo se desprende que en Extremadura se han desplegado 78 depósitos de sementales, 698 paradas y 2.088 sementales, que representan el 22,94%, 10,13% y 10,37 %, respectivamente del total nacional.

El estudio abarca las localidades bases de actividad (21 en la Provincia de Cáceres y 31 en la de Badajoz) y su relación con las ganaderías registradas en las áreas de influencia en la época.

## Material y métodos

Se han buscados datos referentes a la posible influencia que hayan tenido sobre la cría equina en Extremadura, las actividades desarrolladas en pro de la mejora caballar de los servicios establecidos desde 1841 a 1919, en distintas fuentes documentales como son: los archivos de los Ministerios de Fomento, de Agricultura, de la Guerra y del Ejército, de las Diputaciones de Badajoz y Cáceres y de los Colegios Veterinarios de Extremadura. Además se ha realizado un seguimiento legislativo a través de los Boletines Oficiales. También se ha acudido al INE y a Revistas Profesionales de la época y la bibliografía publicada sobre la materia que se reseña en el apartado correspondiente.

Los datos obtenidos han sido etiquetados, tabulados y analizados, obteniendo los resultados que se exponen. Debiéndose resaltar la precariedad de archivos, las deficiencias en la confección de los censos y la influencia que en ello ha tenido en algunos periodos, la consideración de la cría caballar como un secreto militar.

## Introducción

Históricamente el caballo ha sido considerado como un animal ideal para la guerra, por lo que prácticamente hasta el Siglo XX, su crianza ha estado inserta en las estrategias de los estados.

Por el contrario, el gran competidor de este equino ha sido el mular, que desde tiempos medievales ha ocupado un sitio en la cadena productiva. Hasta 1867 no se libera el cruzamiento caballar-asnal, alcanzando su plenitud mediante Real Decreto 10-10-1921.

Al asno, con connotaciones de humildad, sólo se le tuvo consideración como colaborador necesario para la obtención de híbridos.

Plenamente engajado con lo anterior están las estrategias alternantes liberadoras/restrictivas del comercio equino, el tradicional apoyo de los monarcas españoles; así como la organización cambiante que ha tenido el gobierno de esta actividad (Laguna Sanz, 2004 y Gómez Martínez, 2009).

También, se han de considerar los cambios estructurales agrarios acontecidos durante este periodo (Gallego Martínez *et al.*, 1978 y 1979; Fernández Clemente, 1987; García Sanz, 1994; y Laguna Sanz, 2004). En la época medieval, se consolidó un sistema de aprovechamiento ganadero extensivo esencialmente trashumante hasta mediados del Siglo XVIII. La revolución burguesa que motivó la Reforma Agraria Liberal, ocasionó profundas modificaciones entre 1750 y 1865 (aumento de tierras para cultivo y disminución de las destinadas a pastos) y la consecuente reestructuración de la ganadería, especialmente en Extremadura. Entre 1865 y 1895 se produce una crisis agropecuaria y desde 1896 a 1908 se logra salir de ésta.

Es digno de mencionar la multitud de informes y opiniones que a lo largo de estos años han emitido personalidades implicadas en el asunto, en unos casos coincidentes y en otros contradictorios, pero que sin duda influyeron en la evolución de los programas que se pusieron en marcha. Cabe citar los de Pomar (1793), de Amar, Freyre y Ballesteros (1818), La Iglesia (1831), Ocaña (1846), Giles (1850) y Carpio (1859).

## Resultados y discusión

### 1.- EVOLUCIÓN DE LOS CENSOS GANADEROS

Los cambios de los programas y de las políticas de producción equina llevada adelante y la evolución de los censos durante los años 1841 a 1919, estuvieron influenciados por las transformaciones sufridas por el sector agrario en España.

Durante el primer tercio del Siglo XIX, el caballo atraviesa por graves dificultades, por la escasez de pastos para la cría, la caída censal por las Guerras de la Independencia y la Carlista, además del destino preferente de las yeguas para la producción de mulas. Así, Badajoz ocupa la 8ª posición y Cáceres la 15ª en cuanto a cabezas de caballos (Sevilla es la 1ª); en lo referente a mulas se sitúan en la 5ª y 30ª respectivamente (Toledo es 1ª) y en el asnal, 1ª y 9ª cada una de ellas. Desde 1909 a 1918 se intensifican los crecimientos de los censos en las provincias de Badajoz, Cáceres, Córdoba, Sevilla y Huelva y en el resto de España sube ligeramente.

El **Cuadro nº 1**, que recoge la evolución de los censos de équidos y sus proporciones relativas en distintos periodos, así como la distribución comparativa entre 1868 y 1919, y como se puede comprobar en el **Cuadro nº2**, la escasa modificación de la cobertura reproductiva de las yeguas, a pesar de las actividades puestas en marcha a lo largo de los años analizados.

### 2.- EL APOYO OFICIAL A LA CRÍA CABALLAR

Las yeguas reales fueron los establecimientos más antiguos destinados a la mejora equina, la primera se estableció en Aranjuez.

La Real Cédula de 28-11-1567 manda el establecimiento de otra yeguada en las fincas cercanas a Córdoba (Alameda del Obispo, Córdoba la Vieja, etc.) y las obras de la Real Caballeriza (que finalizan el 30-8-1572) para el alojamiento de sementales. Según Altamirano (1998) fue la cuna de la raza Española.

En 1828 los Infantes Carlos Mª Isidro, estableció otra yeguada en Cazorla con la introducción de 148 hembras Españolas y sementales (2 Españoles, 1 Árabe, 1 Berberisco 1 Inglés y otros Franceses) pero Isabel II la disuelve.

Cuadro n°1. Evolución de los censos equinos (1859-1919).

AÑO	Provincia de Badajoz						Provincia de Cáceres						Extremadura						España							
	Caballos		Mulas		Asnos		Caballos		Mulas		Asnos		Caballos		Mulas		Asnos		Caballos		Mulas		Asnos			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
1859	14112	3,68	32977	8,53	28.380	5,77	18.175	2,06	18.861	1,82	25.616	2,41	34.291	5,31	43.758	1,27	63841	4,51	282288	100	625473	100	731887	100		
1896	23320	5,42	38861	9,90	81.478	4,75	18.608	2,35	15.362	1,50	40.955	3,12	39.396	3,78	55.223	3,40	101958	7,83	680373	100	1021512	100	1288254	100		
1888	16250	5,16	38661	6,28	40.222	3,37	8.875	2,00	8.628	1,87	17.887	3,51	25.525	7,96	37.287	8,12	66188	12,30	320275	100	488842	100	527332	100		
1916	11130	2,15	26923	5,28	48.463	5,57	12.387	2,19	19.389	2,20	28.836	3,32	23.281	4,47	46.492	5,47	76241	8,76	319862	100	898113	100	887864	100		
1915	12995	2,51	35352	6,92	42.770	5,29	12.474	2,42	17.369	1,77	36.293	4,16	25.278	4,95	32.881	5,28	62162	10,86	519458	100	898828	100	828304	100		
1919	12945	3,25	37274	7,22	172.336	10,07	13.293	1,92	15.431	3,44	44.185	4,35	30.638	3,15	92.705	9,86	138521	15,43	594351	100	1089435	100	1014021	100		
X	16247	-	48521,83	-	58981,59	-	17855	-	14.539	-	32.736,83	-	28.082	-	55.080,34	-	91511,18	-	551521	-	847051,68	-	487292	-	487292	-

AÑO	Extremadura			España		
	Caballos/Mulas	Caballos/Asnos	Mulas/Asnos	Caballos/Mulas	Caballos/Asnos	Mulas/Asnos
1859	0,55	0,38	0,88	0,57	0,51	0,88
1888	0,71	0,38	0,54	0,66	0,52	0,78
1896	0,80	0,39	0,50	0,69	0,59	0,85
1916	0,47	0,21	0,88	0,58	0,58	1,02
1915	0,47	0,21	0,88	0,52	0,62	1,10
1919	0,35	0,19	0,58	0,53	0,58	1,05
X	0,61	0,30	0,60	0,59	0,58	0,95

Cuadro n°2. Distribución censal y nivel de cobertura reproductiva (1868-1919).

AREA	Junta General de Estadística (1868)						Censo INE (1919)											
	Caballos		Mulas		Asnos		Cabezas/Propietario		Caballos		Mulas		Asnos		Cabezas/Propietario			
	N° C	N° P	N° C	N° P	N° C	N° P	Caballos	Mulas	Asnos	N° C	N° P	N° C	N° P	N° C	N° P	Caballos	Mulas	Asnos
Badajoz	23.390	11.188	38861	17895	61478	38278	2,08	2,23	1,60	19345	2814	77274	4176	112335	8939	7,40	18,48	12,58
Cáceres	16.006	10143	15362	9610	40508	28008	1,57	1,60	1,44	11293	2990	15431	2833	44185	8261	3,77	5,44	5,34
Extremadura	39.396	21341	55223	27505	101986	66260	1,84	2,00	1,54	30638	5004	92705	7011	156521	17164	5,46	13,22	9,11
España	680.373	382.753	1021512	518018	1298334	866896	1,78	1,97	1,49	594351	96288	1069435	130324	1014021	218171	6,17	8,20	4,64

N° C: número de cabezas; N° P: número de propietarios

AREA	Yeguas cubiertas en los Depósitos Oficiales	
	Junta General de Estadística (1868)	Censo INE (1918)
	N°	% sobre censo
Badajoz	510	5,07
Cáceres	236	3,42
Extremadura	754	4,45
España	7142	2,48

También en este año, el Infante D. Francisco de Paula de Borbón, funda en Cazorla otra yeguada con 34 yeguas de criadores de Andalucía y sementales españoles, uno de ellos del ganadero D. Andrés Borralló (Cabeza la Vaca, Badajoz).

Pero realmente fue Fernando VI en 1748 quién crea las Paradas Públicas de Sementales, y establece la obligación de la inspección periódica de las particulares. A la vez mediante R. Cédula de 21-2-1750, hace una puesta al día de las normas que venían rigiendo desde Carlos I.

El R.D. 12-3-1827 reorganiza los depósitos, incorporándose a los del Estado, entre este año y 1831, sementales de razas extranjeras por lo que se contabiliza un total de 2.259 caballos y 646 garañones.

Isabel II deja subsistentes los depósitos en la reorganización realizada por RD 17-2-1834, pero con motivo de la Guerra Civil, son suprimidos por R. Ord. 12.7.1835. Pero otra de 28-3-1841, rescita estas instalaciones y su sistemática de funcionamiento en despliegue de paradas, con ello se inicia una trayectoria que ha llegado hasta nuestros días. En aquel momento se establecieron 8 (Córdoba, Jaén, Granada, Sevilla, Jerez de la Frontera, Toledo, León y Badajoz), con una dotación de 31 caballos de raza Española, que cubrieron durante la temporada 775 yeguas.

El R.D. 25-3-1847 los aumenta a 13 y los reestructura agrupándolos en Secciones según el área de actividad e influencia. Sec. 1ª Septentrional (León, Oviedo Santander, Vizcaya, Navarra, Zaragoza, Barcelona, Orense y La Coruña) en cada uno de ellos 5 caballos (Normandos y media sangre Inglesa) y Sec. 2ª Mediodía (Cádiz, Sevilla, Córdoba, Málaga, Jaén, Valencia, Murcia, Toledo, Madrid y Badajoz), con la misma dotación numérica de ejemplares (uno de ellos de raza Española y el resto Árabes).

Se inicia una nueva etapa para las paradas particulares (R. Ord. 13-12-1847), al ser necesaria para su apertura, una autorización previa por parte del "Jefe político Provincial" y la posibilidad de contar con ayudas oficiales, si se ajustan a unos condicionantes referidos a los sementales y las instalaciones de las paradas. Del mismo modo se instaura una Comisión Inspector, integrada por el Delegado de Cría Caballar, dos Veterinarios, dos Criadores y dos Labradores.

La R. Ord. 24-2-1848 determina que el número máximo de yeguas a cubrir por cada semental durante la temporada sea de 25, se incentivan las Sociedades Hípicas, los concursos de equitación y las carreras.

Un pilar básico para la clarificación de la actividad lo constituye, el “Reglamento para el Régimen de los Depósitos de caballos Padres del Estado y Privados”, aprobado por R. Ord. 6-5-1848.

Para una identificación eficaz de las crías provenientes de los sementales de estado, se dictan normas para la confección y aplicación de los hierros cuya obligatoriedad se había establecido por Resolución 13-7-1849. Por ello es de interés lo recogido en el **Cuadro nº 3**, acerca de las ganaderías registradas. Sobresalen las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Badajoz con los mayores porcentajes de registros y la Hispalense, la Pacense, Ciudad Real y Granada en cuanto al número de localidades con más ganaderos.

Con el fin de apoyar a los ganaderos, se dictan las Reales Órdenes de 11-11-1858 y 14-8-1860, que facilitan la adquisición de ejemplares de razas extranjeras y la compra por parte del Estado a los criadores. Así mismo se inserta en la Gaceta de 30-4-1859 las ganaderías con mayor abolengo en España, **Cuadro nº 4**.

Cuadro nº3. Registro de hierros por provincias (1860).

PROVINCIA	Año 1860									
	Activos					No activos				
	Nº G	% G	Nº L	% L	G/L	Nº G	% G	Nº L	% L	G/L
Ávila	30	1,05	1	0,19	30	0	0,00	0	0,00	0
Badajoz	333	11,75	73	14,01	4,56	123	29,00	36	24,16	3,41
Cáceres	198	6,98	37	7,10	5,35	36	8,49	12	8,05	3,00
Cádiz	425	15,00	32	6,14	13,28	89	20,99	22	14,76	4,04
Ciudad Real	152	5,36	61	11,70	2,49	12	2,83	10	6,71	1,20
Córdoba	465	16,41	44	8,44	10,56	28	6,60	13	8,72	2,15
Granada	100	3,52	46	8,82	2,17	9	2,12	5	3,35	1,80
Huelva	67	2,36	12	2,30	5,58	6	1,41	5	3,35	1,20
Huesca	23	0,81	5	0,95	4,60	0	0,00	0	0,00	0
Jaén	175	6,17	35	6,71	5,00	2	0,47	2	1,30	1,00
León	15	0,52	11	2,11	1,36	0	0,00	0	0,00	0
Lérida	25	0,88	19	3,64	1,31	0	0,00	0	0,00	0
Madrid	11	0,38	9	1,72	1,23	0	0,00	0	0,00	0
Málaga	126	4,44	24	4,60	5,25	17	4,00	12	8,05	1,41
Oviedo	3	0,10	1	0,19	3,00	0	0,00	0	0,00	0
Palencia	2	0,07	2	0,38	1,00	0	0,00	0	0,00	0
Salamanca	23	0,81	20	3,83	1,15	0	0,00	0	0,00	0
Santander	1	0,03	1	0,19	1,00	0	0,00	0	0,00	0
Sevilla	588	20,75	62	11,90	9,48	102	24,05	32	21,47	3,18
Toledo	60	2,11	19	3,64	3,15	0	0,00	0	0,00	0
Valladolid	3	0,10	2	0,38	1,50	0	0,00	0	0,00	0
Zamora	1	0,03	1	0,19	1,00	0	0,00	0	0,00	0
Zaragoza	7	0,24	4	0,76	1,75	0	0,00	0	0,00	0
<b>Total</b>	<b>2.833</b>	<b>100</b>	<b>521</b>	<b>100</b>	<b>5,43</b>	<b>424</b>	<b>100</b>	<b>149</b>	<b>100</b>	<b>2,84</b>

G: ganaderos; L: localidades.

Cuadro nº4. Ganaderías de crédito en España (1859).

PROVINCIA	GANADERIAS	Nº	%
Sevilla	Benjumea, Concha Sierra, Ciguri, Vázquez, Cirie, Lesaca, Rivas, Corbacho, Conde del Águila, Marqués de Sandul, Marqués de la Granja, Mihura, Linares, Orejuela, Riarola, Saavedra, Delgado, Cabrera, Marqués del Arenal, Osuna, Gobantes, Cortina, Ternero	23	38,67
Cádiz	Varela, Celis, Zuleta, Oronuz, Naranjo, Gordón, Castrillón, Tinoco, Beas, Zapata	10	13,34
Málaga	Marqués de Vega, Conde de Castillejo, Raya	3	4,00
Córdoba	Conde de Hornachuelos, Cabrera, Horcas, Suárez, Varela, Barbero, Calzadilla, Marqués de Benamejí, Marqués de Portazgo, Villalobos, Sotomayor, Cuéllar, Duque de Alba, Celico, Coronel, Álamo, Puertas, Zamaraón, Castro	16	21,34
Madrid	Duque de Veragua, Marqués de Perales, Zayas	3	4,00
Badajoz	Albarrán, Carbonel y Minayo (Badajoz), Líaño (Barcarrola), Romero y Chumacero (Almendralejo), Guzmán (Jerez de los Caballeros), Vera (Mérida), Gragera (Rivera del Fresno), Vaca y Arjona (Villafranca de los Barros), Gómez (Zafra), Peche (Zahinos)	13	17,34
Cáceres	Torre Arias, Conde Adanero, Marqués del Mino (Cáceres), Fernández y Marqués de la Conquista (Trujillo)	5	6,66
Ciudad Real	Marqués de Montesclaros, Melgarejo	2	2,67
<b>TOTAL</b>		<b>75</b>	<b>100</b>

Al considerar que los centros oficiales son piezas fundamentales para cualquier planteamiento o iniciativa en cría caballar, se dicta la R. Ord. 7-12-1856, que transforma los Escuadrones de Remonta existentes en Establecimientos de Remonta. Con el número 1, el de Granada ubicado en Úbeda, con nº 2 el de Sevilla sito en Baena, con el nº 3 el de Extremadura radicado en Trujillo y con el nº 4 el de Aragón.



Desde 1863 a 1865, se mantiene la situación de los Depósitos del Estado bajo la tutela del M<sup>o</sup> de la Guerra, regulado por sucesivas Reales Ordenes. Así a modo de ejemplo, en el primer año citado, existen 36 con 340 caballos que cubrieron 6.388 yeguas; el siguiente 38 con 340 sementales que sirvieron 7.391 hembras y finalmente en 1875 se redujeron a 7 con 174 ejemplares. La situación de las paradas particulares en estos momentos, queda reflejado en el Boletín del M<sup>o</sup> de Fomento, que computa entre 23 provincias españolas la existencia de 232, con 356 caballos y 513 asnos en servicio en 1863, en tanto que en 1864 eran, 259, 486 y 601, respectivamente (no se señalan existencias de estas actividades en Extremadura y en Andalucía).

Durante este periodo se incentiva la compra de ejemplares a los ganaderos, con la finalidad de dotar los depósitos y las remontas del ejército, por ello es de interés lo que se inserta en el Cuadro n<sup>o</sup> 5. Pudiéndose destacar que la provincia de Sevilla ocupa el primer lugar en cuanto a adquisiciones y la segunda es la Pacense y a nivel de Extremadura fueron beneficiados 49 criadores (33 en Badajoz y 16 en Cáceres)

Cuadro n<sup>o</sup> 5 Ganaderías a las que se adquirieron potros para las remontas del Ejército (1867).

PROVINCIA	N <sup>o</sup> de ganaderías		Relación de ganaderos				
	N <sup>o</sup>	%	BADAJÓZ		CACERES		
Cádiz	7	4,17	Pedra Romero	Tomás Ruiz	Filiberto Mira	Conde de Adanero	Juan Malo
Sevilla	74	44,04	José Ruiz	Gardámino Domínguez	José Teije	Aurelio Guadiana	Juan Manuel Fernández
Córdoba	22	13,09	Tomás Soto	Nicolás Macías	Viuda de Priano	Tomás de Flores	Vicente Espinosa
Ciudad Real	13	7,73	Viuda de José Mera	José Boca	Luis Villanueva	Agustín Blázquez	Félix Espina
Jaén	2	1,19	Fernando Barquero	Duque de Tilly	Luis Mendoza	Pío Alce	Juan Brunc
Badajoz	34	20,23	José Parilla	Bías Moreno	Marqués de la Encomienda	Francisco Elías	
Cáceres	16	9,52	Alonso Gómez	Rafael Donzales	Jerónimo Gamero	Marqués de Santa Marta	
			José Grande	Francisco León	Marqués de Monsalud	Marqués de la Conquista	
			Juan Barrenx	Francisco Agudo	Antonio Tena	Marqués de la Camarena	
			Juan Yzuela	Eugenio Moreno	Juan Tena	Juan Celestino	
			Joaquín Redondo	Felipe Solís	Miguel Retamiz	Conde de Canillecas	
TOTAL	168	100					

Mediante el R.D. 25-11-1875, el M<sup>o</sup> de la Guerra reduce los siete depósitos existentes a cuatro. Uno ubicado en el edificio de La Cartuja de Jerez de la Frontera para atender a las provincias de Cádiz y Sevilla; otro sito en La Rambla (Baena) para Córdoba y Extremadura; el tercero de Baeza se traslada a Úbeda para Jaén, Albacete, Murcia y Castilla la Nueva y el cuarto en Valladolid para León, Ávila, Zamora, Palencia, Salamanca, Santander, Oviedo y Aragón. Subsiste el de Conanglall (atendido por oficiales de artillería). En cada uno de ellos se mantienen 100 sementales. Permanece el 1<sup>o</sup> Depósito de Instrucción y Doma de Córdoba y se crea otro en Écija, con una dotación de 74 caballos en cada uno.

Con estas bases, se procede al despliegue de paradas oficiales durante los años 1876 a 1885, que se regula por Reales Ordenes anuales. Además se conceden ventajas y preferencias para el uso de los sementales oficiales, a los ganaderos que dispongan de menos de 25 yeguas (R. Ord. 8-10-1879). Con la intención de incentivar la cría caballar, el M<sup>o</sup> de Fomento presupuesta una dotación de 15.000 pesetas/año para subvencionar a los animales destinados a los establecimientos públicos y privados e implicando en ello a las Diputaciones y los Ayuntamientos (R.D. 10-11-1882).

En similitud con las actuaciones que se siguen en Inglaterra, en el Negociado de Agricultura de la Dirección general correspondiente del M<sup>o</sup> de Fomento, se abre un Libro Registro - Matrícula para la inscripción de los caballos Pura Sangre Inglesa y Árabe existentes en España (R. Ord. 7-11-1883). Para llevar éste se establece una Comisión y su Reglamento que se aprueba por R. Ord. 28-4-1884.

Del nivel de eficacia da idea, que en 1886 (Gaceta de 8-4-1887) aparecen inscritas 10 ganaderías con un total de 36 sementales, 76 hembras de vientre, 41 potros y 54 potras (Ingleses, Árabes y Angloárabes). En junio de 1892, pasa a ser llevado éste Registro por los Servicios de Cría Caballar del M<sup>o</sup> del Ejército.

La R. Ord. 26-6-1893 crea la Yeguada Militar de Córdoba, teniendo como sede la finca Moratalla (Hornachuelos), que venia siendo arrendada por el Establecimiento de Remonta ubicado en Baena desde 1865, dotándosele de 78 yeguas de las razas Española (18), Árabe (17), Inglesa (5), Angloárabe (14), Hispanonorfolk (10) y Percherona (14). Su intención es la de recuperar las razas, proporcionando sementales a los Depósitos y a los ganaderos interesados (Martínez Baselga, citado por Laguna Sanz, 2004).

Tras la reorganización del Mº de la Guerra acontecida en 1904, los Depósitos se adecuan mediante la R. Ord. 9-12-1904, asentándose de manera que atiendan a las recién creadas Regiones Pecuarias y se proyectan en Jerez de la Frontera, Córdoba, Baeza, León, Zaragoza, Alcalá de Henares y Hospitalet. No obstante la realidad del despliegue se fija con la distribución de 418 sementales en 158 paradas provenientes de los ubicados en Jerez de la Frontera (88), Córdoba (87), Trujillo (30), Baeza (88), León (87), Zaragoza (30) y Palma de Mallorca (8).

Pero el definitivo avance en pro del caballo español lo permiten las Reales Ordenes de 11-1-1912 y 13-1-1912, mediante la obligación de inscribir en el Registro del Pura Sangre, a instancia de los ganaderos, a los ejemplares de Raza Española y constituye una Comisión, que es competente para recibir, comprobar, tramitar e inscribir los animales en el Libro. Así mismo se aprueba el Reglamento del Registro-Matrícula, en el que queda definido caballo/yegua de Pura Raza Española.

Con la reorganización de las estructuras de los órganos directivos de la cría caballar, se modifican las Zonas Pecuarias y en consecuencia en 1919, se distribuyen 695 sementales entre 238 paradas desplegadas desde los Depósitos de Jerez de la Frontera (86), Córdoba (73), Baeza - Ca-

Cuadro nº 6. Distribución de los depósitos, paradas y sementales del Estado (1854-1919).

	ESPAÑA			EXTREMADURA			PROVINCIA DE BADAJOZ			PROVINCIA DE CÁCERES			
	Nº	%	Σ	Nº	%	Σ	Nº	%	Σ	Nº	%	Σ	
1854-1855	DEPOSITOS	56	100	28	6	10,71	3,00	4	7,14	2,00	2	3,57	1,00
	PARADAS	120	100	60	6	5,00	3,00	4	3,34	2,00	2	1,67	1,00
	CABALLOS	424	100	212	40	9,43	20	24	5,66	12,00	16	3,77	8,00
	PARADAS/DEPOSITO	2,14	-	-	1,00	-	-	1,00	-	-	1,00	-	-
	CABALLOS/DEPOSITO	7,57	-	-	6,67	-	-	6,00	-	-	8,00	-	-
	CABALLOS/PARADA	3,54	-	-	6,67	-	-	6,00	-	-	8,00	-	-
1864-1869	DEPOSITOS	105	100	17,50	7	6,67	1,16	6	5,71	1,00	6	5,71	1,80
	PARADAS	738	100	12,30	70	9,48	11,67	49	6,63	8,16	21	2,84	3,50
	CABALLOS	2448	100	408	226	9,23	37,67	153	6,25	25,50	73	2,98	12,16
	PARADAS/DEPOSITO	7,02	-	-	10,00	-	-	8,17	-	-	3,5	-	-
	CABALLOS/DEPOSITO	23,31	-	-	32,28	-	-	25,50	-	-	12,16	-	-
	CABALLOS/PARADA	3,31	-	-	3,22	-	-	3,12	-	-	3,47	-	-
1871-1879	DEPOSITOS	35	100	5,00	7,00	20,00	1,00	7,00	20,00	1,00	7,00	20,00	1,00
	PARADAS	459	100	65,57	65	14,16	9,28	51	11,12	7,28	14	3,05	2,00
	CABALLOS	1488	100	212,57	173	11,62	24,71	134	9,00	19,14	39	2,62	5,57
	PARADAS/DEPOSITO	13,11	-	-	9,28	-	-	7,28	-	-	2,00	-	-
	CABALLOS/DEPOSITO	42,51	-	-	24,71	-	-	19,14	-	-	5,57	-	-
	CABALLOS/PARADA	3,24	-	-	2,66	-	-	2,62	-	-	2,78	-	-
1880-1888	DEPOSITOS	35	100	6,00	7	20,00	1,00	7,00	20,00	1,00	7,00	20,00	1,00
	PARADAS	856	100	122,28	81	9,46	11,57	60	7,00	8,57	21	2,45	3,00
	CABALLOS	2745	100	392,14	337	12,27	48,14	253	9,21	36,14	84	3,06	12,00
	PARADAS/DEPOSITO	24,45	-	-	11,57	-	-	8,57	-	-	3,00	-	-
	CABALLOS/DEPOSITO	78,42	-	-	48,14	-	-	36,14	-	-	12,00	-	-
	CABALLOS/PARADA	3,20	-	-	4,16	-	-	4,21	-	-	4,00	-	-
1890-1899	DEPOSITOS	43	100	5,37	11	25,58	1,37	11	25,58	1,37	11	25,58	1,37
	PARADAS	921	100	115,12	160	17,37	20,00	117	12,70	14,62	43	4,66	5,37
	CABALLOS	2679	100	334,87	426	15,90	53,25	290	10,82	36,25	136	5,07	17,00
	PARADAS/DEPOSITO	21,41	-	-	14,54	-	-	10,63	-	-	3,90	-	-
	CABALLOS/DEPOSITO	62,30	-	-	38,72	-	-	26,36	-	-	12,36	-	-
	CABALLOS/PARADA	2,90	-	-	2,66	-	-	2,47	-	-	3,16	-	-
1900-1909	DEPOSITOS	59	100	6,55	14	23,72	1,55	9,00	12,25	1,00	8,00	13,55	0,80
	PARADAS	1581	100	175,67	162	10,24	18	112	7,08	12,45	50	3,16	5,56
	CABALLOS	4259	100	473,23	455	10,68	50,56	311	7,30	34,56	144	3,38	16,00
	PARADAS/DEPOSITO	26,79	-	-	11,57	-	-	12,44	-	-	6,25	-	-
	CABALLOS/DEPOSITO	72,10	-	-	32,50	-	-	34,56	-	-	18	-	-
	CABALLOS/PARADA	2,69	-	-	2,80	-	-	2,77	-	-	2,88	-	-
1910-1919	DEPOSITOS	66	100	6,60	26	39,40	2,60	16	24,25	1,60	10	15,15	1,00
	PARADAS	2216	100	221,60	154	6,94	15,40	101	4,55	10,10	53	2,39	5,30
	CABALLOS	6085	100	608,50	431	7,08	43,10	251	4,12	25,10	180	2,95	18,00
	PARADAS/DEPOSITO	33,57	-	-	592	-	-	6,31	-	-	5,30	-	-
	CABALLOS/DEPOSITO	92,19	-	-	16,57	-	-	15,68	-	-	18,00	-	-
	CABALLOS/PARADA	2,74	-	-	2,79	-	-	2,48	-	-	3,40	-	-
TOTAL 1855 a 1919	DEPOSITOS	340	100	6,93	78	22,94	1,59	60	17,64	1,22	18	5,29	0,36
	PARADAS	6891	100	140,63	698	10,12	14,24	494	7,16	10,08	204	2,96	4,16
	CABALLOS	20128	100	410,77	2088	10,37	42,61	1416	7,03	28,89	672	3,33	13,71
	PARADAS/DEPOSITO	20,26	-	-	8,94	-	-	8,23	-	-	11,34	-	-
	CABALLOS/DEPOSITO	59,20	-	-	26,76	-	-	23,60	-	-	37,34	-	-
	CABALLOS/PARADA	2,92	-	-	2,99	-	-	2,86	-	-	3,29	-	-

AÑO	P.R. Español		P.S. Árabe		P.S. Inglés		Hispano-Árabe		Anglo-Árabe		Hispano-Anglo		Árabe		Anglo-Hispano		Aleman		Normando		Anglo-Normando		Percheron		Boloñes		Orloff-Rischard		Orloff-Rostopchine		Norfolk-Breton		Otros		TOTAL						
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%							
1841	31	0,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31	0,30							
1842	38	0,37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38	0,37							
1843	48	0,48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48	0,48							
1844	39	0,38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	0,40							
1845	16	0,15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48	0,47							
1846	54	0,53	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59	0,58							
1847	52	0,51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58	0,57							
1848	55	0,54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64	0,63							
1849	56	0,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72	0,71							
1850	63	0,62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	78	0,77							
1851	85	0,84	1	0,009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	109	1,07						
1852	139	1,37	5	0,04	3	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	170	1,68						
1853	194	1,92	5	0,04	3	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	248	2,46						
1854	199	1,96	4	0,03	3	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	225	2,22						
1855	199	1,96	6	0,05	5	0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	227	2,24						
1856	213	2,10	9	0,08	5	0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	242	2,39						
1857	244	2,41	9	0,08	3	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	273	2,70						
1858	234	2,31	9	0,08	3	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	261	2,58						
1859	265	2,62	9	0,08	4	0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	291	2,88						
1860	253	2,50	16	0,15	9	0,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	292	2,89						
1861	255	2,52	22	0,21	9	0,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	302	2,98						
1862	233	2,30	9	0,08	22	0,21	14	0,13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300	2,96						
1863	255	2,52	9	0,08	22	0,21	19	0,18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	340	3,36						
1864	246	2,43	8	0,07	22	0,21	19	0,18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	340	3,36						
1865	256	2,53	9	0,08	16	0,15	11	0,10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	302	2,98						
1866	310	3,06	1	0,009	11	0,10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	369	3,66						
1867	316	3,12	1	0,009	12	0,11	1	0,009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	382	3,78						
1868	327	3,23	1	0,009	8	0,07	1	0,009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	359	3,55						
1869	374	3,70	1	0,009	9	0,08	1	0,009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	427	4,22						
1904	135	1,33	11	0,10	3	0,02	35	0,34	10	0,09	47	0,46	41	0,40	4	0,03	6	0,05	3	0,02	10	0,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,009	112	1,10	418	4,13		
1909	92	0,91	45	0,44	18	0,17	20	0,19	78	0,77	40	0,39	15	0,14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	0,23	36	0,35	580	5,74	
1910	80	0,79	56	0,57	18	0,17	17	0,16	82	0,81	40	0,39	9	0,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70	0,68	18	0,17	585	5,88	
1911	80	0,79	56	0,55	18	0,17	17	0,16	96	0,95	40	0,39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90	0,89	10	0,09	585	5,88	
1912	82	0,81	72	0,71	19	0,18	18	0,17	109	1,07	61	0,60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	112	1,10	7	0,06	664	6,47	
1913	84	0,83	91	0,90	21	0,20	39	0,38	129	1,27	24	0,23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	114	1,12	-	-	663	6,46
1914	90	0,89	98	0,97	21	0,21	32	0,31	128	1,26	23	0,22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	112	1,10	16	0,15	670	6,63
TOTAL	5892	56,33	665	5,59	287	2,84	244	2,41	632	6,25	275	2,72	89	0,88	284	2,86	50	0,49	272	2,69	780	7,72	67	0,66	123	1,21	121	1,19	17	0,16	523	5,17	203	2,00	10103	100					

Cuadro nº 7. Distribución de los sementales de los depósitos oficiales según sus razas (1841-1914).

narias (107), León (101), Zaragoza – Valencia – Baleares (125), Alcalá de Henares – Trujillo (100) y Hospitalet (103). Proyectándose la creación de la Yeguada Militar sobre el Depósito de Jerez (hecho que se hará realidad por R. D. 15-7-1920).

Del **Cuadro n°6** se desprende que a nivel de España, durante 1854 a 1919, se han establecido 340 depósitos, desplegándose 6.891 paradas y un total de 20.128 sementales. Extremadura supone un 22,94%, 10,12% y 10,37% respectivamente, siempre la provincia de Badajoz con guarismos mas altos que la de Cáceres.

Respecto al número de paradas/depósito, caballos/depósito y sementales/parada, a nivel de España es de 20,26; 29,20 y 2,92, y en Extremadura son 8,94; 26,76 y 2,99, respectivamente, en este caso las cifras son superiores en la Provincias Cacerense con respecto a la Pacense.

Por razas de los sementales empleados, se observan claramente las modificaciones de los criterios aplicados en cada momento (**Cuadro n° 7**). De un total de 5.692 ejemplares, para los que se han encontrado datos raciales, se han constatado un total de 16 razas/cruces diferentes. Sobresale con 56,33% el PRE, en segundo lugar Angloárabe (6,25%) y tercero PS Árabe (5,59%). Se ha usado PRE en todos los años estudiados (1851-1914), y PSI desde 1852 a 1914. Es destacable la moda de utilizar alemanes entre 1843 y 1904. Esto confirma el aserto de Laguna (2004) de que existía en 1904 una desorientación sobre el criterio racial a implantar en la mejora, al presentarse en el censo de sementales elaborado por la Junta de Cría Caballar, una enorme heterogeneidad en las razas de los sementales disponibles en los Depósitos del Estado.

Sobre las “capas” de los caballos, sólo ha sido posible encontrar referencias a ello en tres años (**Cuadro n° 8**), y de un computo de 1149 ejemplares, la mas frecuente ha sido la Castaña (43,51%), le sigue la Torda (30,11%) y en tercer lugar la Negra (13,05%), el resto hasta un total de 11 distintas han alcanzado cifras poco significativas e incluso algunas denominaciones curiosas.

*Cuadro n° 8. Distribución de los sementales de losdepósitos oficiales según sus capas (1864-1869).*

CAPAS	1864		1867		1869		% (1864-1869)
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Alazán	19	5,58	18	4,71	29	6,79	5,74
Azúcar y canela	3	0,88	0	0,00	4	0,93	0,61
Baya	22	6,47	24	6,28	11	2,57	4,96
Blanca	2	0,58	0	0,00	0	0,00	0,17
Castaña	143	42,05	149	39,00	208	48,71	43,51
Flor de melocotón	4	1,17	6	1,57	1	0,23	0,96
Negra	52	15,29	54	14,13	44	10,30	13,05
Pía	0	0,00	0	0,00	1	0,23	0,09
Rata	2	0,58	0	0,00	1	0,23	0,26
Ruana	5	1,47	0	0,00	1	0,23	0,52
Torda	88	25,88	131	34,29	127	29,74	30,11
TOTAL	340	100	382	100	427	100	100

Al analizar las localidades de Extremadura en las que se han ubicado paradas, se encuentran los resultados del **Cuadro n° 9**. A lo largo de los 49 años para los que se han constatado presencia, se comprueba en 31 municipios de la provincia de Badajoz y en 21 de la de Cáceres. Destacan entre los de la Pacense, Jerez de los Caballeros (con el despliegue en el 93,87% de los años), Mérida (91,83%) y Llerena (89,79%), mientras que entre los de la Cacerense, Trujillo (100%), Cáceres (69,38%) y Plasencia (59,18%).

El **Cuadro n° 10** es definitorio de la tradición equinotécnica de estas localidades, recogida entre diferentes fuentes como son: Madoz (1849) y el Interrogatorio de la Real Audiencia en 1790 (Rodríguez Cancho *et al.*, 1996), El Libro de los Hierros (1860) y la Junta General de Estadística (1868).

Cuadro nº 9. Localidades de Extremadura en las que se localizaron paradas con indicación del número de caballos y año (1854-1919).

Localidades (n=31)	1854-1919		Años desplegados	
	Nº	%	Nº	%
Alburquerque	71	5,01	33	67,34
Alconchel	6	0,42	3	6,12
Almendral	32	2,25	12	24,48
Almendralejo	66	4,66	29	59,18
Azuaga	38	2,68	13	26,53
Badajoz	82	5,79	27	55,10
Barcarrota	5	0,35	2	4,08
Berlanga	12	0,84	6	12,24
Bodonal de la Sierra	2	0,14	1	2,04
Burguillos del Cerro	11	0,77	4	8,16
Cabeza del Buey	7	0,49	3	6,12
Campanario	59	4,17	29	59,18
Castuera	5	0,35	2	4,08
Don Benito	102	7,20	36	73,46
Fregenal de la Sierra	76	5,36	27	55,10
Fuente de Cantos	45	3,17	19	38,77
Higuera la Real	101	7,13	28	57,14
Higuera de Vargas	14	0,98	7	14,28
Herrera del Duque	12	0,84	6	12,24
Jerez de los Caballeros	156	11,01	46	93,87
Llerena	155	10,94	44	89,79
Medina de las Torres	4	0,28	2	4,08
Mérida	138	9,74	45	91,83
Olivenza	31	2,18	13	26,53
Oliva de la Frontera	26	1,83	9	18,36
Puebla de la Calzada	42	2,96	14	28,57
Talarrubias	42	2,96	21	42,85
Villafranca de los Barros	4	0,28	2	4,08
Villanueva del Fresno	17	1,20	9	18,36
Villanueva de la Serena	32	2,25	15	30,61
Zafra	25	1,76	10	20,40
<b>TOTAL</b>	<b>1416</b>	<b>100</b>	<b>49</b>	<b>100</b>

Localidades (n=21)	1854-1919		Años desplegados	
	Nº	%	Nº	%
Alcántara	41	6,10	16	32,65
Arroyo de la Luz	4	0,59	2	4,08
Brozas	27	4,01	9	18,36
Cáceres	116	17,26	34	69,38
Coria	9	1,34	5	10,20
Garrovillas	8	1,19	4	8,16
Logrosán	24	3,57	12	24,48
Madroñera	4	0,59	2	4,08
Membrio	2	0,29	1	2,04
Monroy	6	0,89	3	6,12
Montánchez	8	1,19	3	6,12
Moraleja	6	0,89	3	6,12
Plasencia	67	9,97	29	59,18
Ruanes	2	0,29	1	2,04
Salvatierra de Santiago	2	0,29	1	2,04
San Vicente de Alcántara	2	0,29	1	2,04
Torrejuncillo	8	1,19	8	16,32
Trujillo	240	35,71	49	100
Valencia de Alcántara	62	9,22	20	40,81
Villar del Rey	4	0,59	2	4,08
Zorita	6	0,89	4	8,16
<b>TOTAL</b>	<b>672</b>	<b>100</b>	<b>49</b>	<b>100</b>

Cuadro nº 10. Indicadores por localidades con despliegue de paradas oficiales.

LOCALIDADES Provincia de Badajoz	Ganaderías registradas (1866)		Interrogatorio Real Audiencia Madrid (1849)	Junta General de Estadística (1868)						Nº Cabezas/Propietario		
	Nº	%		Caballar		Mular		Asnal		Caballar	Mular	Asnal
				Nº de cabezas	Nº de propietarios	Nº de cabezas	Nº de propietarios	Nº de cabezas	Nº de propietarios			
Alburquerque	0	0	Sin datos	1067	651	783	376	3108	1828	1,63	2,09	1,70
Alconchel	10	3,83	320 C 80 M 60 A	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Almendral	3	1,09	120 M 172 A	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Almendralejo	10	4,36	1176 C/M	1995	776	4554	1685	5664	3582	2,05	2,70	1,85
Azuaga	10	3,83	520 C	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Badajoz	47	17,08	Muchos C Bastantes M	2209	552	1583	451	2898	982	6,27	3,80	2,83
Barcarrota	5	3,18	Existe M	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Berlanga	1	0,36	30 C 60 M 60 A	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bodonal de la Sierra	3	1,09	Existe C/M	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Burguillos del Cerro	4	1,45	Algún C	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabeza del Buey	2	0,72	Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Campanario	5	1,81	73 C	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Castuera	3	1,09	33 C/M	1081	745	4980	2500	4403	3263	1,44	1,99	1,34
Don Benito	20	7,72	1890 C 428 M	1861	1052	2670	1333	4231	3002	1,77	2,00	1,41
Fregenal de la Sierra	5	2,18	Sin datos	1332	729	1821	1014	3282	2201	1,82	1,79	1,49
Fuente de Cantos	12	4,36	522 C 1050 M 200 A	1135	667	3532	1634	4049	2350	2,46	2,30	1,72
Higuera la Real	9	3,27	150 C 200 M	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Higuera de Vargas	9	3,27	Algún C	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Herrera del Duque	0	0	Sin datos	892	642	663	461	3927	2764	1,39	1,47	1,41
Jerez de los Caballeros	21	7,63	Sin datos	1835	562	1191	1052	4247	2733	3,35	1,12	1,85
Llerena	7	2,64	1020 C	2166	1085	4961	1955	5445	2789	1,98	2,48	1,85
Medina de las Torres	5	1,81	780 C	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mérida	2	0,72	851 C	2049	1038	4169	1576	5361	3211	1,97	2,64	1,67
Olivenza	5	2,90	Sin datos	1668	464	1616	691	4394	2256	3,51	2,34	1,94
Oliva de la Frontera	1	0,36	Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puebla de la Calzada	10	3,63	Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Talarrubias	5	1,81	32 C	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Villafranca de los Barros	23	8,38	Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Villanueva del Fresno	9	3,27	Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Villanueva de la Serena	3	1,09	140 C	1011	571	2063	1004	3080	2295	1,77	2,05	1,34
Zafra	19	6,80	87 C 220 M 225 A	1208	776	3331	1436	4531	2653	1,55	2,31	1,57
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>	<b>100</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

LOCALIDADES Provincia de Cáceres	Ganaderías registradas (1866)		Interrogatorio Real Audiencia Madrid (1849)	Junta General de Estadística (1868)						Nº Cabezas/Propietario		
	Nº	%		Caballar		Mular		Asnal		Caballar	Mular	Asnal
				Nº de cabezas	Nº de propietarios	Nº de cabezas	Nº de propietarios	Nº de cabezas	Nº de propietarios			
Alcántara	9	6,28	400 C/M	1761	865	390	277	3518	2225	2,03	1,40	1,85
Arroyo de la Luz	0	0	Algún C	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brozas	31	24,67	1245 C 800 M	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cáceres	19	3,08	Existe C	2035	1064	1832	739	4083	2518	1,91	2,47	1,62
Coria	0	0	Existe M	1267	905	649	432	2973	1922	1,40	1,60	1,54
Garrovillas	0	0	Algún C	1105	797	1470	873	2408	1701	1,38	1,69	1,41
Logrosán	3	2,05	20 M	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madroñera	11	7,69	Sin datos	1011	619	851	543	3473	2531	1,63	1,56	1,37
Membrio	9	3,49	Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Monroy	0	0	60 C	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Montánchez	0	0	Sin datos	722	548	686	444	3832	2699	1,31	1,47	1,41
Moraleja	3	1,39	Algún C	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plasencia	3	2,05	Sin datos	1223	1107	1562	1193	3788	2108	1,10	1,31	1,60
Ruanes	3	2,09	Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salvatierra de Santiago	2	1,39	71 C 60 A	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Vicente de Alcántara	0	0	60 C	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Torrejuncillo	14	9,79	Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trujillo	22	15,38	Abundante C/M	1945	799	1104	687	4646	2933	2,48	2,25	1,55
Valencia de Alcántara	13	9,09	150 C	923	528	756	417	2535	1487	1,74	1,81	1,70
Villar del Rey	4	2,79	62 C	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zorita	8	5,59	Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>100</b>	-	<b>12032</b>	<b>7232</b>	<b>9270</b>	<b>5408</b>	<b>31297</b>	<b>20139</b>	<b>1,86</b>	<b>1,71</b>	<b>1,55</b>

## Bibliografía

1. ALTAMIRANO MACARRÓN, J.C. 1998.- Historia y origen del caballo español A.M.C. Edit. Málaga.
2. AMAR, A., FREYRE, M., BALLESTEROS, D. 1818.- Informe sobre la mejora y aumento de la cría de caballos. Edit. Agustín Roca. Barcelona.
3. ANTÓN RAMÍREZ, B. 1865.- Diccionario de bibliografía agronómica Edit. Fasc. MAPA 1988. Madrid.
4. CALERO CARRETERO, R. *et al.* 2008.- Razas autóctonas extremeñas en peligro de extinción. La agricultura y la ganadería extremeñas en 2007. Edit. Caja Badajoz.
5. CARANDEL Y PERICAY, J. 1936.- El ganado mular en los tratadistas agrarios. Pedro Pablo Pomar y Fermín Caballero. *Ganad.* 6:11-15.
6. FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. 1987.- Sobre la crisis de la ganadería española en la segunda mitad del Siglo XVIII. *CHI Brocar* 12:89-101.
7. GALLEGO MARTÍNEZ, D. *et al.* 1978 y 1979.- Contribución al análisis histórico de la ganadería española. 1865-1929. *Agric. y Soc.* 8:129-182 y 10: 105-169.
8. GÍLES ONTIVEROS, J. M<sup>a</sup> 1850.- Cría caballar en nuestras provincias del mediodía Edit. T.P. Toresano. Écija.
9. GÓMEZ MARTÍNEZ, A. 2009.- La Veterinaria en la selección del caballo español del Siglo XVI. *Infor. Vet.* 6:22-25.
10. LAGUNA SANZ, E. 2004.- Los caballos y sus jinetes en la historia hípica. Edit. MAPA. Madrid.
11. LAIGLESIA DARRAC, F. 1831.- Memoria de la cría caballar de España. Edit. León Amarita. Madrid.
12. MADOZ, F. 1849.- Diccionario geográfico- estadístico de España y sus provincias de ultramar. Edit. Fasc. Madrid.
13. POMAR P. P. 1793.- Causas de la escasez y deterioro de los caballos de España y medios de mejorarla. Edit. Viuda D. Joaquín Ibarra. Madrid.
14. RODRÍGUEZ CANCHO, M. *et al.* 1996.- Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Edit. Asamblea de Extremadura. Mérida.
15. SANCHEZ MARROYO, F. 1997.- Extremadura. La historia. Tomos I y II. Edit. HOY. Badajoz.
16. VARIOS.- Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.
17. VARIOS.- Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.
18. VARIOS.- Boletín Oficial del Estado/ Gaceta de Madrid.
19. VARIOS.- Boletín Oficial del Ministerio de Fomento/Agricultura.
20. VARIOS.- Boletín Oficial del Ministerio del Ejército.
21. VARIOS.- Boletín de Veterinaria.
22. VARIOS.- Diario Oficial de Extremadura.
23. VARIOS.- El Eco de la Veterinaria.
24. VARIOS.- El Veterinario Extremeño.
25. ZABALA, J. 1860.- Libro de los Hierros o marcas que usan los criadores para sus ganados caballares, rectificadas por fin del año de 1859. Edit. Fasc. D. Rafael Arroyo. Córdoba.

# GANDERIA EN LA GALICIA DE POSGUERRA (1936-1952). UN ACERCAMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA VETERINARIO

## GALICIAN LIVESTOCK IN THE POSTWAR PERIOD (1936-1952) A CONTRIBUTION FROM THE STANDPOINT OF VETERINARY MEDICINE

Conde Gómez, Diego <sup>(1)</sup>; Cifuentes Martínez, Manuel <sup>(2)</sup>; Fernández Prieto, Lourenzo <sup>(3)</sup>

(1) Veterinario. Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA)

(2) Prof. Dr. Departamento de Anatomía y Producción Animal Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA)

(3) Catedrático de Historia Contemporánea, Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA)

### Resumen

Contrario a lo que se pueda pensar sobre la baja incidencia de los efectos de la guerra Civil en Galicia, debido a la pronta adhesión al bando nacional, las consecuencias que tuvo no solamente supuso un recorte en las libertades individuales, sino que derivó en un profundo paréntesis dentro del desarrollo y transformaciones que se estaban a llevar a cabo en el agro gallego.

La finalidad de este trabajo pasa por revisar las propuestas que hasta ahora se tienen realizado sobre la situación de la ganadería gallega, así como que reajustes se definieron en los primeros años del franquismo dentro de esta, como consecuencia de la Guerra Civil.

### Resumo

Contrario a lo que se pueda pensar sobre la baja incidencia de los efectos de la guerra Civil en Galicia, debido a la pronta adhesión al bando nacional, las consecuencias que tuvo no solamente supuso un recorte en las libertades individuales, sino que derivó en un profundo paréntesis dentro del desarrollo y transformaciones que se estaban a llevar a cabo en el agro gallego.

A finalidade de este traballo pasa por revisar as propostas que ata agora téñense realizado sobre a situación da gandería galega, así como que reajustes se definiron nos primeiros anos do franquismo dentro desta, como consecuencia da Guerra Civil.

### Abstract

Contrary to what one may think about the low incidence of the effects of civil war in Galicia, due to the rapid accession to the national squad, the consequences that had not only brought a cut in personal freedoms, but it drifted into a deep parentheses within the development and transformation which were being held in Galicia's rural development.

This work includes reviewing the proposals that have so far been conducted on the situation of Galician livestock and reshuffles that were defined in the early years of the Franco regime within this, as a result of civil war.

### Situación de la ganadería en la Galicia de postguerra (1936-1952)

Aunque por la proximidad en el tiempo, parezca que hacer un acercamiento sobre los efectos de la Guerra Civil en la ganadería, no debería suponer un problema, lo cierto es que la disparidad de datos o reflexiones, que en algunos casos de forma interesada se mantuvieron durante el franquismo, así como la escasez de datos estadísticos o de censos ganaderos que puedan aportar una

cierta fiabilidad a las conclusiones obtenidas, hacen que esta tarea se tenga que abordar con cierta cautela<sup>1</sup>. Sin embargo, el hecho de que estos datos de partida no sean fiables, no quiere decir que tengan que desecharse<sup>2</sup>, sino que es necesario establecer medidas complementarias que nos permitan hacer un acercamiento desde otros puntos de vista.

Así, establecemos como punto de partida, el propio período bélico, cuya repercusión se puede resumir en tres aspectos principales.

1. El efecto que la propia guerra tuvo en los mercados a los que tradicionalmente iban dirigidos las reses gallegas. Los principales mercados de exportación del ganado (Madrid, Barcelona y o Levante) se encontraban en la zona republicana, por lo que quedaron desde el principio de la guerra vetados a los productos gallegos, las cuales además se hicieron imposibles cobrar las deudas de los productos ya enviados.<sup>3</sup>
2. Durante la contienda, el hecho que Galicia estuviera libre de enfrentamientos, hizo que las pérdidas directas fueran muy bajas. Sin embargo esta circunstancia hizo que actuara como despensa para las zonas nacionales en conflicto. Se estima que entre unas 368.000<sup>4</sup> y 401.000<sup>5</sup> reses bovinas fueran empleadas en 1938 para el consumo, lo cual suponía el doble de las cifras máximas de exportación previas al 36.<sup>6</sup> Aunque esto supuso poner en el mercado el excedente productivo, esta exportación forzada no derivó en un mantenimiento en los ingresos de los productores.
3. A este contexto de esquilma, hay que sumar las diferentes circunstancias que derivaron en una pérdida en el capital humano, que como veremos más adelante supuso un retraimiento en los procesos de innovaciones tecnológicas y una desorientación en las líneas de trabajo que se estaban a llevar a cabo dentro de la estructura institucional de la innovación.

Así, todos estos factores derivaron en una disminución de la producción ganadera. Diferentes autores consideran que esta incidencia no fue significativa, siendo el subsector del ganado de labor el que más se vio afectado, considerándose de un descenso del 8% en el conjunto de España<sup>7</sup>. Sin embargo, a pesar del inconveniente de la fiabilidad de los censos ganaderos que ya mencionamos, a través de estos podemos constatar que dicha incidencia fue mucho más significativa.

En los **Cuadros 1-5**<sup>8</sup> se enseña la evolución de los censos desde 1920 hasta 1950, y como influyeron las diferentes situaciones socioeconómicas que durante ese período tuvieron lugar.

- 
- 1 Trabajos como los de Barreiro Gil (1990), Fernández Prieto (1992) o Martínez López (2000) entre otros, describen la situación de la ganadería en este período, siendo coincidentes en los problemas que la fiabilidad de los censos plantean.
  - 2 Sobre esta circunstancia Beiras (1967) considera que los datos son completamente inservibles, reduciendo el análisis sobre la economía gallega a los datos agrícolas. Colino y Touriño (1983) critican en esta postura, señalando que el uso exclusivo de datos agrícolas invalida parte de su interpretación sobre el retraso de la economía gallega, ya que aunque con las dificultades de fiabilidad de los censos ganaderos no son rechazables en su totalidad.
  - 3 Martínez López, A. (2000) La ganadería gallega durante el primer franquismo: crónica de un tiempo perdido, 1936-1960. Historia agraria nº 20. pp 197-224
  - 4 Fernández Quintanilla (1947). Señala que en 1938 se exportaron 175.009 reses, a lo que habría que añadir 51.941 de autorización de abasto y 141.837 destinadas al consumo regional.
  - 5 Mosquera, J (1944) Plan de mejora de los mataderos rurales. Jefatura Provincial del movimiento. A Coruña.
  - 6 Martínez López, A. (2000) Perspectiva histórica da gandería galega. Da complementariedade agraria á crise da intensificación láctea (1850-1995) en Terra e Progreso. Fernández Prieto et al. Xerais pp 353-381
  - 7 Barciela, C (1987) Crecimiento y cambio en la agricultura española desde la guerra civil, en Nadal, J; Carreras, A; Sudria, C. La economía española en el siglo XX. Una perspectiva Histórica. Ed Ariel, Barcelona pp, 258
  - 8 Fontes. María Luisa Pérez Iglesias (1979). La reserva ganadera de Galicia: pasado y presente.: Instituto de Geografía Aplicada, C.S.I.C. Santiago



Cuadro 1. Distribución del censo ganadero en A Coruña entre 1920 y 1950 según especie.

ESPECIES							
AÑO	VACUNO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	CABALLAR	ASNAL	MULAR
1920	396.165	61.483	15.189	139.193	18.802	3.058	3.002
1925	476.638	69.215	29.190	271.578	37.417	7.668	13.159
1929	351.727	68.858	27.831	148.872	28.745	3.446	3.038
1933	370.702	68.094	26.880	257.674	26.816	4.211	2.971
1935	449.313	99.921	37.836	247.989	38.208	5.417	5.526
1942	278.169	68.094	26.880	155.662	24.712	4.211	2.971
1948	274.304	78.449	22.237	77.190	25.949	3.170	1.773
1950	269.235	70.640	21.943	75.862	27.117	2.818	1.159

Cuadro 2. Distribución del censo ganadero en Lugo entre 1920 y 1950 según especie.

ESPECIES							
AÑO	VACUNO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	CABALLAR	ASNAL	MULAR
1920	423.495	161.596	52.105	574.894	25.366	2.677	1.507
1925	369.026	99.312	40.673	329.880	25.535	6.495	10.804
1929	519.332	332.732	142.911	492.225	19.344	9.623	4.433
1933	449.240	334.300	135.570	717.710	18.540	8.160	3.980
1935	353.757	251.456	88.156	312.563	33.380	16.906	10.382
1942	353.388	193.834	34.614	357.388	22.587	12.500	6.584
1948	305.078	266.951	118.240	134.476	25.044	12.714	3.522
1950	270.936	222.825	100.215	250.852	21.702	8.740	4.555

Cuadro 3. Distribución del censo ganadero en Ourense entre 1920 y 1950 según especie.

ESPECIES							
AÑO	VACUNO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	CABALLAR	ASNAL	MULAR
1920	83.984	85.826	35.384	101.590	3.964	6.195	1.781
1925	201.643	125.416	45.693	200.421	3.862	7.318	2.421
1929	164.997	246.574	104.534	107.050	6.728	13.706	3.785
1933	208.569	287.186	128.308	158.864	9.173	17.220	4.906
1935	239.952	208.335	150.495	181.094	12.339	22.333	9.648
1942	230.721	191.993	125.657	90.869	5.729	19.873	4.349
1948	182.778	200.786	66.418	193.795	7.315	15.261	2.953
1950	148.055	160.624	75.590	95.671	6.630	14.328	3.280

Cuadro 4. Distribución del censo ganadero en Pontevedra entre 1920 y 1950 según especie.

ESPECIES							
AÑO	VACUNO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	CABALLAR	ASNAL	MULAR
1920	118.022	49.825	22.885	72.188	9.704	1.997	2.350
1925	208.735	49.694	21.761	147.372	10.987	1.689	1.860
1929	111.499	52.996	25.810	81.471	8.705	2.384	1.944
1933	91.148	52.340	24.628	80.072	7.435	2.288	1.852
1935	198.411	83.641	49.678	123.801	13.898	2.932	2.475
1942	216.444	40.123	27.996	135.512	4.268	946	1.436
1948	168.639	94.411	40.714	87.772	12.461	1.887	1.151
1950	155.959	71.916	35.102	71.042	9.350	1.571	762

Dirección General de Ganadería. 1935. Publicada en López y López, Cayetano. Galicia, su ganadería, medio en que se desenvuelve, enfermedades que padece, factores que influyen en la presentación, permanencia y contagio” 1940. Ministerio de Agricultura. Sección de publicaciones, prensa y propaganda. Madrid

Cuadro 5. Distribución del censo ganadero en Galicia entre 1920 y 1950 según especie.

AÑO	ESPECIES						
	VACUNO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	CABALLAR	ASNAL	MULAR
1920	1.021.666	358.730	125.563	920.724	57.836	13.927	8.640
1925	1.256.042	343.637	137.317	949.251	77.801	23.170	28.244
1929	1.147.555	701.160	301.086	829.618	63.522	29.159	13.200
1933	1.119.659	741.920	315.386	1.214.320	61.964	31.879	13.709
1935	1.241.433	643.353	326.165	865.447	97.825	47.588	28.031
1942	1.078.722	505.004	215.101	739.431	57.296	37.300	16.013
1948	930.799	640.597	247.609	493.233	70.769	33.032	9.399
1950	852.185	526.005	232.850	495.427	64.799	27.457	10.156

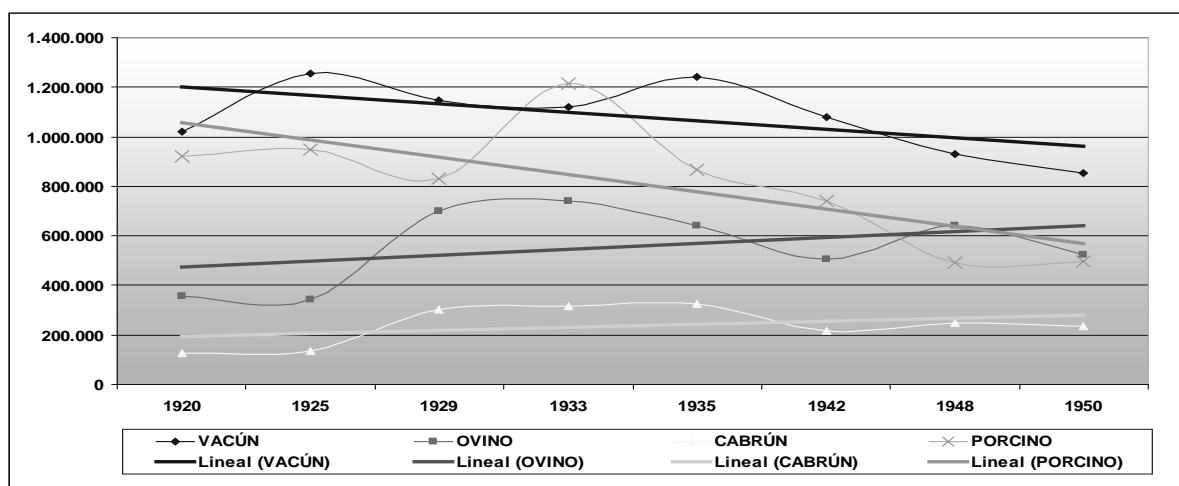
### Evaluación de las consecuencias de la Guerra Civil dentro del censo de ganado de renta y de trabajo de Galicia.

Como ya mencionamos, debido a la escasa fiabilidad de los censos, estos no pueden ser tomados como una sucesión lineal de datos. Establecemos como método para su estudio e interpretación, la modelización del comportamiento del censo en el ganado de renta (vacuno, pequeños ruminantes y porcino), mediante el uso de líneas de regresión, de forma que podamos establecer de un modo global la tendencia positiva o negativa dentro de la evolución del número de animales de las diferentes especies mencionadas.

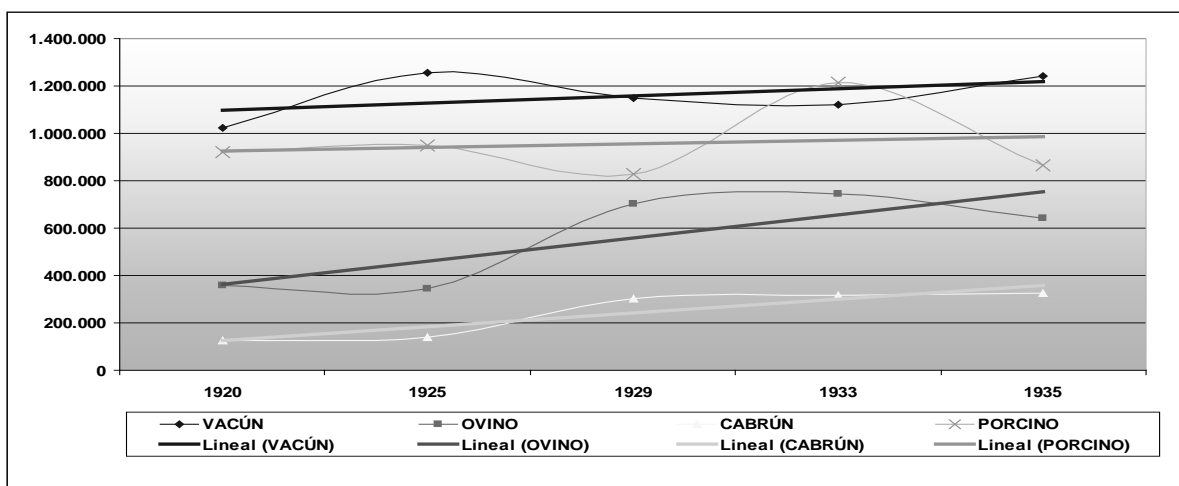
Para ello, hacemos un primer acercamiento estableciendo una regresión lineal en el conjunto del período estudiado entre 1920 y 1950 (**Gráfica 1**) y luego de forma independiente entre los períodos anterior y posterior a 1936 (**Gráfica 2 y 3**). De modo inicial, se puede distinguir como en el caso del ganado vacuno y porcino tenemos una clara tendencia negativa en este período, siendo de modo positivo en el ganado de menor entidad. De la misma forma, dichas tendencias tienen una clara diferenciación entre los períodos de pre y post guerra civil. Así tanto se puede destacar un crecimiento en el censo de todas las especies entre 1920 y 1936, siendo este con una pendiente más marcada en el ganado ovino y caprino como un claro descenso a partir del comienzo de la guerra civil, especialmente a lo referido al ganado bovino y porcino. En base a esto, establecemos el análisis mediante regresión polinómica, para poder establecer los puntos de inflexión dentro de estas tendencias (**Gráfica 4**). En los cuatro casos, el valor del  $R^2$  es superior a 0,8, considerando pues las líneas como representativas (**Cuadro 6**).

Del mismo modo que en el caso del ganado de renta, para la interpretación de la evolución del ganado de trabajo establecemos líneas de tendencia. Así, establecemos una visión global para el conjunto del período entre 1920 y 1950 (**Gráfica 5**) y una representación en el período previo y posterior al 36 (**Gráficas 6 y 7**). Se puede destacar como en el caso del ganado de trabajo se establece un ligero incremento en el caso de los caballos y los asnos es constante en el caso del ganado mular. Esto se hace más evidente hasta el año 36, donde la pendiente positiva es mayor en las tres especies. Es a partir de la guerra Civil cuando se gira la tendencia en un pronunciado descenso en los censos de las tres especies, siendo más pronunciado en el caso del ganado cabalar. En este sentido, hay que señalar que el valor  $R^2$  de la línea de regresión polinómica en el ganado cabalar no es representativa, la diferencia de las otras especies que es superior a 0,8 (**Cuadro 7**). Esto es debido principalmente a los datos obtenidos previos al 36, ya que difieren mucho de la progresión que manifiestan su censo.

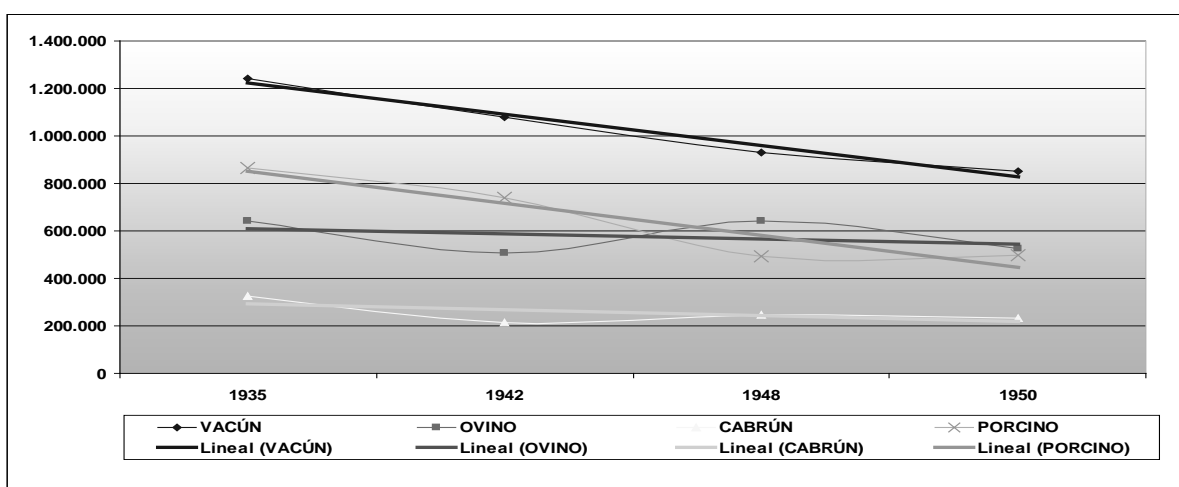
Gráfica 1. Líneas de evolución y tendencia del ganado de renta en Galicia entre el período 1920-1950



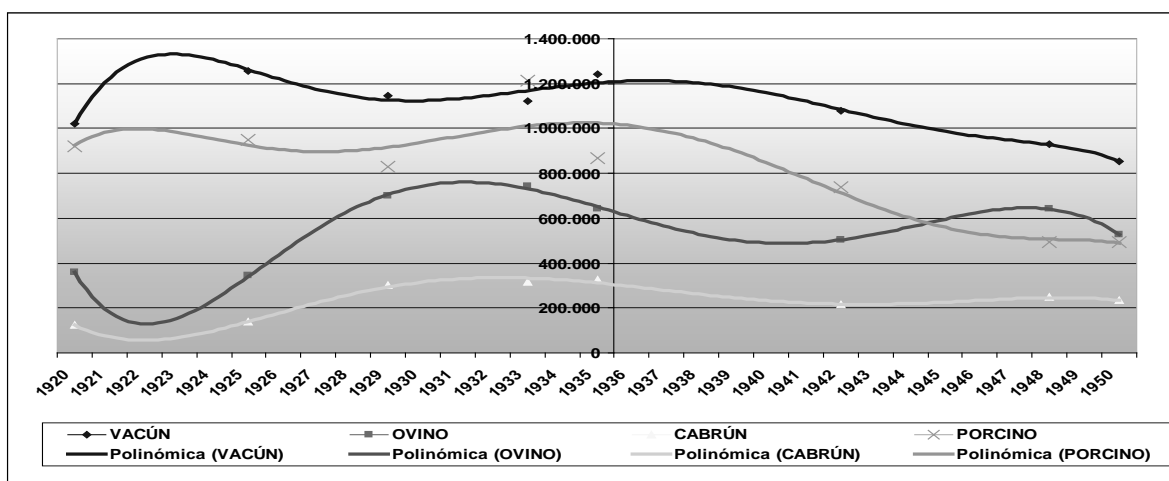
Gráfica 2. Líneas de evolución y tendencia del ganado de renta en Galicia entre el período 1920-1935



Gráfica 3. Líneas de evolución y tendencia del ganado de renta en Galicia entre el período 1935-1950



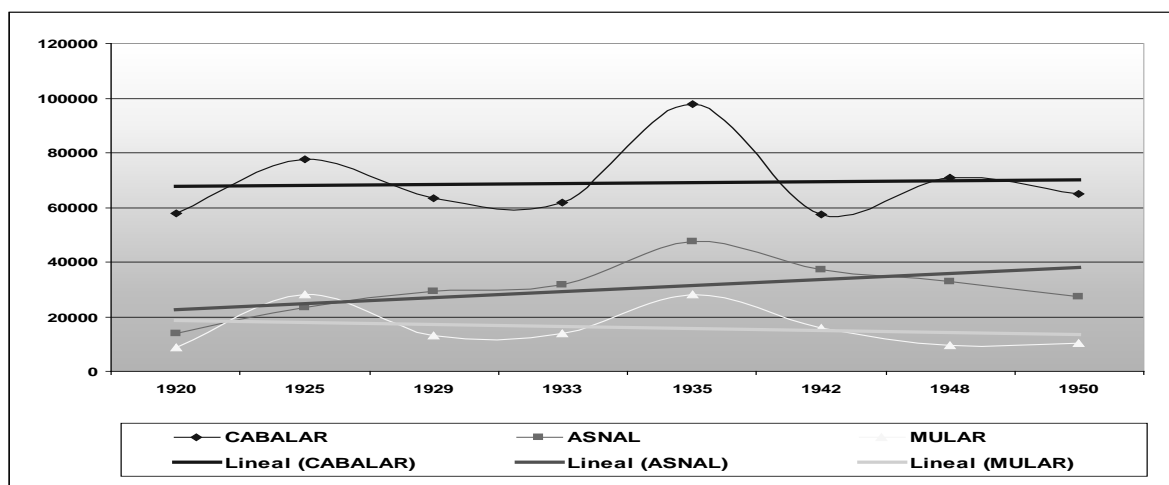
Gráfica 4. Líneas de regresión del ganado de renta en Galicia entre el período 1935-1950



Cuadro 6. Valor de R<sup>2</sup> para las líneas de regresión del ganado de renta en Galicia entre el período 1935-1950

	0,9689	0,9987	0,9857	0,8123
--	--------	--------	--------	--------

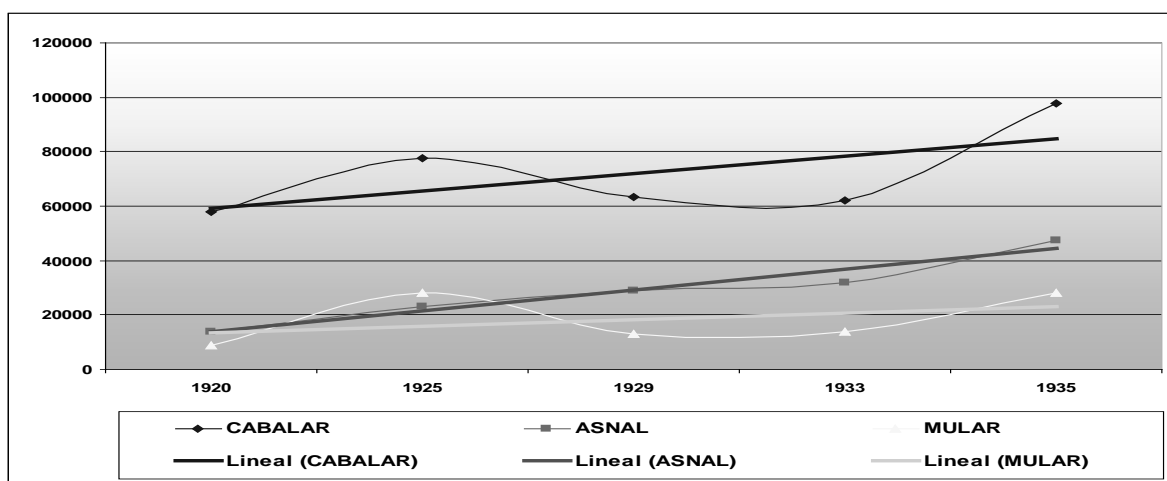
Gráfica 5. Líneas de evolución y tendencia del ganado de trabajo en Galicia entre el período 1920-1950



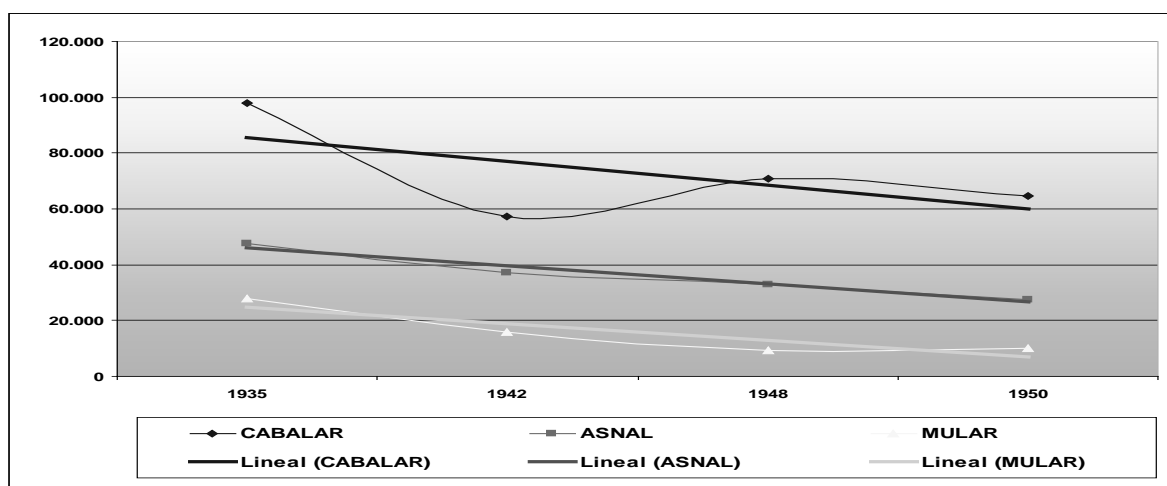
Cuadro 7. Valor de R<sup>2</sup> para las líneas de regresión de ganado de trabajo en Galicia entre el período 1935-1950

	CABALLAR	ASNAL	MULAR
R <sup>2</sup>	0,6696	0,8960	0,9077

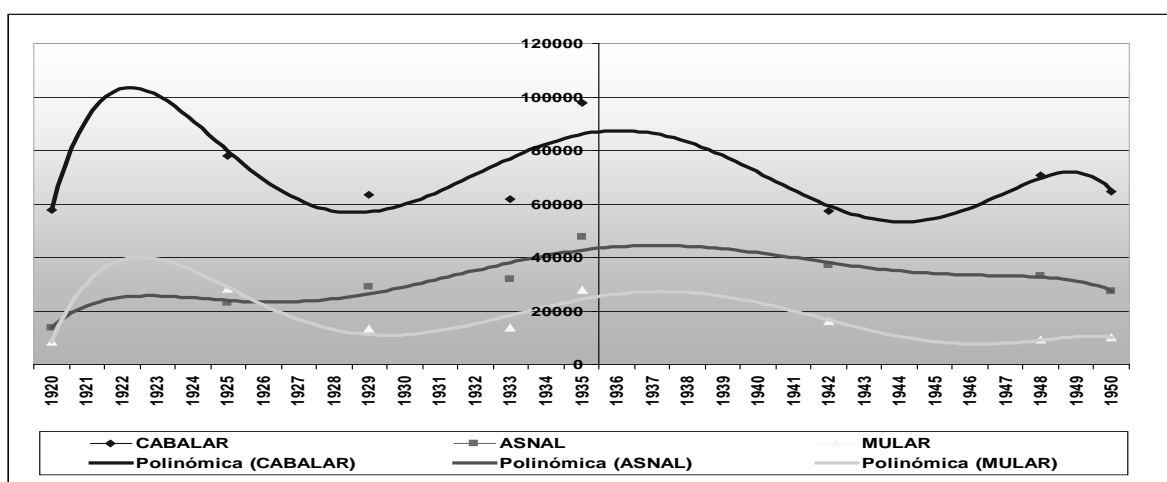
Gráfica 6. Líneas de evolución y tendencia del ganado de trabajo en Galicia entre el período 1920-1935



Gráfica 7. Líneas de evolución y tendencia del ganado de trabajo en Galicia entre el período 1935-1950



Gráfica 8. Líneas de regresión del ganado de trabajo en Galicia entre el período 1935-1950



## Discusión de los datos obtenidos

Se puede comprobar como a partir de 1939 se produce un descenso en la cabaña ganadera en general siendo las más afectadas las de vacuno, porcino y caballar. Pasados los primeros años de la autarquía se inicia una recuperación dentro de la especie de ganado menor, especialmente en la ovina. Esta situación fue similar en otros puntos de España, que desde un principio estuvieron en la retaguardia nacional como Extremadura<sup>9</sup> donde también hubo un descenso del ganado vacuno, caballar, mular y asnal que se usaba en las labores agrícolas y que sufrieron las consecuencias de la disminución de tierras sembradas, siendo el ganado ovino y caprino el que sufre un moderado crecimiento.

En general como consecuencia de la guerra, existe una clara conversión pecuaria, pasando de una economía productiva de preguerra, asentada en los pilares del crecimiento de la explotación de ganado mayor (vacuno y porcino) a una economía basada en el autoabastecimiento familiar mediante ganado menor (ovino y caprino). Esto no solamente se debió principalmente a las necesidades productivas, mucho menores en estos últimos, lo que hace que se opte por este tipo de animales menos exigentes en su cuidado, alimentación, etc,.. si no que el contexto autárquico, hizo que en ciertos puntos donde se estaba dinamizando una actividad exportadora de los excedentes pecuarios, unido al descenso en el consumo de carne y leche en el período de posguerra, cambiaran sus prioridades productivas a un establecimiento de una economía de subsistencia.

Como efectos indirectos la situación de esquilma, hizo que a la hora de la elaboración de censos hubiera un cierto recelo, especialmente en lo referido a las especies de más valor como son el cerdo y la vaca, de forma que se producirá ocultamiento de estos animales.

En el caso del ganado de trabajo, las líneas de tendencia son semejantes, teniendo un claro descenso en el período 1922-1929, donde se lleva a cabo una profunda transformación modernizadora a través de la mecanización agraria de Galicia<sup>10</sup>. Es a partir de la crisis del 29, cuando se frena esta mecanización retomándose de nuevo la fuerza animal en el uso de las tareas agrícolas. En este aumento la guerra civil establece un punto de inflexión con un descenso pronunciado en el censo a partir de 1937 bien fuera por la movilización del ganado a otros puntos de la península para el apoyo en el transporte de cargas en las zonas militarizadas, o por el obligado sacrificio de reses para el abastecimiento de carne. Tal fue el uso que de la especie equina se hizo para el abastecimiento de alimento, que el Gobierno se vio obligado a la prohibición del sacrificio de estos en mataderos, a través de la Orden Ministerial de 18 de mayo de 1940<sup>11</sup>, ya que se temía la escasez de animales que asumieran las tareas del campo.

*“El extraordinario volumen que actualmente tiene alcanzado el sacrificio de ganado equino y la disminución que experimento por causa de la guerra, evidencia la urgente necesidad de prohibir su aprovechamiento como animal de abasto”.*

En base a estas medidas, así como de nuevo a la escasa mecanización del campo ante la imposibilidad de importarla, hizo recuperar de nuevo el censo. A partir de las iniciativas tecnocráticas del Ministerio de Agricultura de Rafael Cavestany, a comienzos de los años 50 que reorienta la política agraria interna a la integración mercantil y desarrollista, desciende el número de reses especialmente asnos y caballos al comenzar de nuevo un período de resurgimiento en la me-

9 Hernández Martínez, J.A; Pulido García, F. (2006) Aproximación a la historia de la agricultura en Extremadura (IV) del reinado de Alfonso XIII al Régimen de Franco. En “La agricultura y ganadería extremeña” Informe 2006. [http://eco.unex.es/Publicaciones/Informe2006-LaAgriculturayGanaderiaExtreme%C3%B1as/2006\\_15%20Aproximacion%20a%20la%20historia.pdf](http://eco.unex.es/Publicaciones/Informe2006-LaAgriculturayGanaderiaExtreme%C3%B1as/2006_15%20Aproximacion%20a%20la%20historia.pdf)

10 Fernández Prieto, L. (1992) Labregos con ciencia. Estado, sociedade e innovación tecnolóxica na agricultura galega, 1850-1939. Vigo. Xerais pp 311-344.

11 Boletín Oficial do Estado. 19 de maio de 1940.

canización agraria. Esta misma tendencia se ve en los cambios que se llevan a cabo dentro del entramado innovador de la agricultura española<sup>12</sup>.

Así, en su conjunto se puede afirmar que la ganadería gallega, del mismo modo que otros indicadores agrarios como las ventas de maquinaria o consumos de abonos<sup>13</sup>, sufrió una regresión de un modo no solamente cuantitativo, sino también cualitativo.

---

12 Fernández Prieto, L (2007). El apagón tecnológico del Franquismo. Estado e innovación en la agricultura española del siglo XX- Tirant lo Blanch. Valencia.

13 Fernández Prieto, L. (1992) op cit.





# PRIMEROS INDICIOS DE LA CRÍA ANIMAL EN EL ANTIGUO EGIPTO

María Martínez-Valladares, Francisco A. Rojo-Vázquez

Instituto de Ganadería de Montaña (CSIC-ULE), Departamento de Sanidad Animal, 24346 Grulleros, León.  
Tel:+34 987 317 156, Fax: +34 987 317 161 mmarva@unileon.es

## Resumen

Desde que tuvo lugar la domesticación animal en el Neolítico, la especie humana se ha dedicado a la cría y a cuidar la salud de los animales. Se han encontrado pocos hallazgos escritos donde se describan los comienzos de la práctica de la medicina veterinaria. Uno de los primeros testimonios lo constituye el papiro de Kahun, encontrado en Egipto y datado alrededor del año 1800 A.C.

Durante la época del Antiguo Egipto, los egipcios comenzaron a criar diferentes especies y razas de ganado vacuno, ovejas, cabras, gansos y cerdos para la obtención de sus productos (leche, carne y huevos) y subproductos (lana, piel y grasa).

En la mastaba de Ti, edificación funeraria con forma troncopiramidal situada en el complejo de Saqqara, se encuentran algunos de los relieves más antiguos relacionados con la domesticación y la cría animal. Data del año 2.400 A.C. por lo que se considera una de las tumbas más antiguas del mundo y en ella se enterró a Ti, cortesano de la V Dinastía del Imperio Antiguo.

Esta mastaba presenta alguno de los bajo relieves mejor conservados de todo Egipto. En sus paredes se pueden apreciar escenas de la vida cotidiana de los antiguos egipcios con sus animales, en concreto, algunas que muestran las prácticas agrícolas y ganaderas de aquellos tiempos.

Estos murales describen cómo los antiguos egipcios ya domesticaban a sus animales bien para utilizarlos en labores de campo o bien con fines productivos. Varios ejemplos los encontramos en diferentes escenas donde se observa cómo el ganado bovino era utilizado como herramienta de trabajo para tirar de un arado tradicional durante el cultivo de las tierras. Otro de los bajo relieves muestra cómo los asnos eran el medio de transporte del grano recogido tras la cosecha. Por otra parte, se cree que durante esta época tenían ya algunos conocimientos de obstetricia como se muestra en un relieve donde tiene lugar el parto de una vaca asistido por un pastor y dirigido por otra persona, probablemente un sacerdote. Esta representación es una de las más relevantes de la mastaba conjuntamente con otro mural donde se observa a una persona inspeccionando un ternero bajo la atenta mirada de otro individuo y, junto a esta escena, un joven ordeñando una vaca.

Lo interesante de todos estos relieves es su temprana datación cronológica ya que nos permite conocer los primeros orígenes de la actividad ganadera y veterinaria.

**Palabras clave:** cría animal; Egipto; mastaba; Ti; 2400 A.C

## Summary

Since animal domestication occurred in the Neolithic, the human species has been devoted to the breeding and health care of animals. Few written findings have been found that describe the beginnings of the practice of veterinary medicine. One of the first evidence is provided by the Kahun papyrus, found in Egypt and dated around 1800 BC.

During the time of Ancient Egypt, Egyptians began to breed different species and breeds of cattle, sheep, goats, geese and pigs for the production of their products such as milk, meat, eggs, wool, skin and fat.

In the mastaba of Ti, funerary building with truncated pyramid-shape and located in the Saqqara complex, are some of the oldest relieves related to domestication and animal breeding. The mastaba dates back from 2400 BC therefore is considered one of the oldest tomb worldwide. Ti, a courtier of the V Dynasty of Ancient Empire, was buried in it.

This mastaba shows some of the best preserved relieves of all Egypt. On its walls, scenes about daily Egyptian life with their animals are shown, and particularly, some related with agriculture and livestock in those days.

These murals describe how the ancient Egyptians domesticated their animals to use them in farm work or with productive purposes. Several examples are found in different scenes where cattle were used to pull the traditional plough during the farming of the land. Another relief shows how donkeys were already used for transportation of grain collected after the harvest. Moreover, it is believed that during that time they had some knowledge about obstetrics as it is represented in other scene. In this case, a cow is calving and the labour is assisted by a shepherd and directed by another person, probably a priest. This representation is one of the most important scenes jointly with another one where a person is inspecting a calf under the watchful eye of a supervisor. Beside this relief, there is a mural with a young man who is milking a cow.

The most interesting fact of these relieves is their early chronological dating since let us know the origins of livestock and veterinary practice.

**Key words:** animal breeding; Egypt; mastaba; Ti; 2400 BC

### Periodo Neolítico, inicios de la domesticación animal

En un momento determinado de la historia de la evolución humana, que nunca fue anterior al VIII milenio A.C, se produce un fenómeno de enorme trascendencia en todos los aspectos culturales —económico, social, ideológico—, en zonas alejadas e independientes de la geografía del planeta. Este fenómeno se confirmó con la aparición de una serie de elementos detectables arqueológicamente como cerámica, piedra pulimentada, habitación permanente o semipermanente en aldeas, cultivo de plantas y domesticación de animales. Ese momento fue denominado en 1.865 por Lubbock “Neolítico” y los cambios que entrañaba se calificó como “Revolución Neolítica” por Gordon Childe (Hernando-Gonzalo, 1994).

Durante el Neolítico, el hombre varió su relación con la naturaleza, pasó de ser cazador y pescador nómada a agricultor, recolector y domesticador de los animales. Este hecho modificó la selección natural de las especies vegetales y animales en beneficio de aquellas que producían alimentos. Los primeros hallazgos de poblados permanentes fueron en Siria y Palestina, alrededor del X milenio A.C., en donde aún eran desconocidas la domesticación de animales - excepto el perro - y las técnicas agrícolas. La voluntad del hombre de hacerse sedentario condicionó la aparición de poblaciones que necesitaban controlar la producción de alimentos. La vida sedentaria se desarrolló inicialmente en el Oriente Próximo, en una zona que abarcaba desde Irán a Turquía. La Revolución neolítica se consolidó hacia fines del VIII milenio A.C., y posteriormente se extendió hacia Occidente a través de las costas del Mediterráneo y de los grandes ríos, como el Danubio.

Tras producirse el fenómeno de la domesticación en el Neolítico, es evidente que el hombre se ha dedicado al cuidado de la salud animal ya desde este período. La ausencia de documentos escritos hace que se estudien otras fuentes menos explícitas de esa época, como las pinturas rupestres de la cueva de Montespan, Francia. En ella, unos simples trazos se han interpretado como un recinto donde se mantenían a los animales ya domesticados.

En Egipto, se cree que la domesticación de los animales se inició entre el VIII-V milenios A.C., con el asno y la cabra y que su desarrollo fue paralelo a la práctica agrícola con el cultivo del trigo, cebada y lino (López-Saco).

## Los animales en el Antiguo Egipto

Las grandes aportaciones en todos los campos de la medicina del continente africano nacieron principalmente en el antiguo Egipto, cultura cuyo florecimiento se dio a lo largo del río Nilo y de los desiertos cercanos. Gracias a su legado, entre ellos las momias y los papiros, podemos percatarnos del importante papel que jugó esta cultura en el desarrollo de la humanidad.

La historia de Egipto comenzó a escribirse a partir del periodo predinástico (5500-3000 A.C.) donde se domesticaron principalmente los animales locales como ovejas y cabras, bueyes, burros, cerdos y gran variedad de aves. Estas especies continuaron siendo las que proporcionaron alimento y pieles durante el periodo dinástico (3000-332 A.C.) además de utilizarse también alguna de ellas como herramientas de trabajo. Durante el Imperio Antiguo (2700-2200 A.C.) se intentó domesticar otras especies salvajes como el oryx, íbice, la cabra montés, e incluso la hiena. Sin embargo, no tuvieron mucho éxito a excepción de los cérvidos, oryx e íbice, ya que aparecen en numerosos relieves de tumbas como ofrendas a los dioses. Se piensa que estos animales se cazaban y fueran alimentados en cautividad más que propiamente domesticados. La apicultura se inició en Egipto durante el Imperio Antiguo; no sólo cultivaban abejas, sino también cazaban abejas silvestres en busca de la miel. La cera de abeja se usaba para embalsamamiento, como ofrendas a los dioses, para medicamentos, maquillaje, y como agente adhesivo.

Por otro lado, la creencia religiosa de los antiguos egipcios era que tras la muerte les esperaba una nueva vida por lo que eran enterrados con sus pertenencias e incluso con animales y comida. Estos animales eran sagrados y se encontraban en el interior de los templos a cargo de sacerdotes. Los sacerdotes de menor rango, los uab (purificados) examinaban los animales para el sacrificio y los de mayor categoría o hemunefer (servidores del dios) cuidaban de ellos. Aparte de éstos estaban los swnw, prácticos laicos cuyas funciones eran la inspección del ganado y de la carne, y de supervisar los sacrificadores de los templos. (Pérez, 1994). Además, la relación entre los antiguos egipcios y los animales siempre fue muy estrecha por el profundo respeto que les procesaban. Este hecho llevó a la representación de los dioses en la tierra con forma animal ya que les veían como un igual.

En cuanto al desarrollo de la práctica veterinaria, tanto desde el punto de vista de la medicina como de la producción animal, son escasos los hallazgos escritos donde se describan sus orígenes. Uno de los primeros testimonios lo constituye el papiro de Kahun, (1850 A.C.), documento que atestigua la presencia de la medicina veterinaria en Egipto (Griffith, 1897). En él se describen enfermedades del ganado y su tratamiento, así como también enfermedades de perros, gatos, aves y peces. Además de ritos mágicos y religiosos, los tratamientos preventivos y curativos de enfermedades de los animales incluían baños fríos y calientes, fricciones, cauterizaciones, sangrías, castración, reducción de fracturas, etc. Sin embargo, con anterioridad a este, los únicos testimonios que nos describen la práctica veterinaria en aquellos tiempos son los relieves que se han encontrado en las tumbas egipcias. Tal es el caso de las escenas encontradas en la mastaba de Ti, una de las mejor conservadas hasta nuestros días.

## La mastaba de Ti

La mastaba de Ti (2400 A.C.) constituye una edificación funeraria situada en la orilla Occidental del Nilo, en la región de Menfis, y dentro del complejo funerario de Saqqara. Fue descubierta por Auguste Mariette en 1865 para posteriormente ser restaurada por el departamento egipcio de antigüedades.

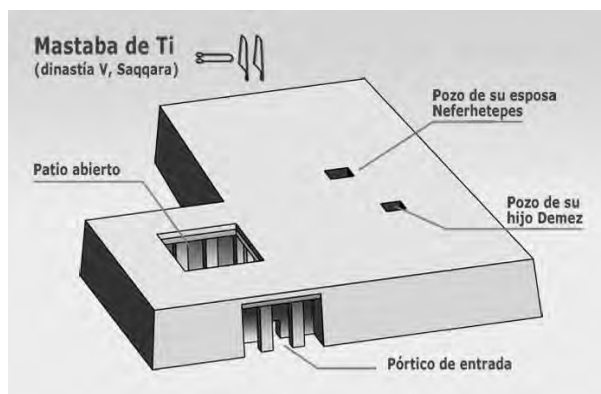


Fig.1. Esquema de la mastaba de Ti

La mastaba, que en árabe significa banco, es un tipo de tumba (Fig.1) con forma troncopiramidal y que sirvió de modelo para la posterior construcción de las pirámides; varias mastabas, una sobre otra, dieron lugar a la construcción en piedra más antigua del mundo, la pirámide escalonada de Zoser (2650 A.C.), también situada en el complejo funerario de Saqqara.

La mastaba incluye dos capillas, la primera es la de los sacrificios, decorada con escenas de ofrendas y una en la que aparece la elaboración de la cerveza y el pan. Más interesante es la capilla principal donde hay un gran número de escenas que representan la vida cotidiana en el Imperio Antiguo. En sus paredes se pueden apreciar bajo relieves del día a día de los antiguos egipcios con sus animales, en concreto, algunas que muestran las prácticas agrícolas y ganaderas de aquellos tiempos. Estos murales describen cómo los antiguos egipcios ya domesticaban a sus animales bien para utilizarlos en labores de campo o bien con fines productivos. Varios ejemplos los encontramos en diferentes escenas donde se observa cómo el ganado bovino era utilizado como herramienta de trabajo para tirar de un arado tradicional durante el cultivo de las tierras (Fig. 2). Otro de los relieves muestra cómo los asnos eran el medio de transporte del grano recogido tras la cosecha (Fig.3).



Fig. 2. Escena cultivo de la tierra



Fig. 3. Escena de manejo de asno

Por otra parte, se cree que durante esta época tenían ya algunos conocimientos de obstetricia como se muestra en un relieve donde tiene lugar el parto de una vaca asistido por un pastor y dirigido por otra, probablemente un sacerdote (Fig. 4).



Fig.4. Escena de vaca pariendo



Fig. 5. Escena de inspección de ternero

La obstetricia veterinaria nació conjuntamente con la domesticación de los animales, para aliviar las dificultades de la hembra y para evitar las pérdidas de madres y crías. Anteriormente ya se había descrito que los antiguos egipcios ayudaban a las vacas en el parto (Grunert y Ebert, 1999), pero sin lugar a dudas, la escena que se puede observar en la mastaba de Ti puede ser una de las pruebas gráficas más antiguas existentes. También se ha descrito que alrededor del año 300 A.C. se practicaban intervenciones obstétricas mediante tracción (Richter y Goetze, 1978). Estos métodos obstétricos básicos se usaron posteriormente también en la antigua Roma, como la tracción y la fetotomía, que constituyen todavía la base de la obstetricia bovina moderna.

Otra de las representaciones más notables de la mastaba de Ti se encuentra en otro mural donde se puede observar a un pastor inspeccionando a un ternero bajo la atenta mirada de otro individuo y, junto a esta escena, un joven ordeñando una vaca (Fig. 5). En este sentido, se podría describir la escena como parte de los orígenes de la bromatología actual, de la cual forma parte la inspección *in vivo* de los animales antes del sacrificio.

## Conclusión

La importancia de la mastaba de Ti se ciñe al hecho de presentar en sus murales importantes pruebas gráficas acerca de las costumbres ganaderas durante el Imperio Antiguo de Egipto. El buen estado de conservación de sus relieves nos permite datar ciertas actividades propias de la práctica veterinaria de al menos, 2400 A.C, es decir, de hace más de 4400 años.

## Bibliografía

- Griffith FL. 1898. The Petri Papyri, hieratic papyri from Kahun ant Gurob (principally of the Middle Kingdom), vol. I: literary, medi.cal and mathematical papyri from Kahun. London, Reino Unido.
- Grunert E y Ebert J. 1999. Obstetricia del Bovino. Graphika Copy Center, Santiago de Chile, Chile.
- Hernando-Gonzalo A. 1994. El proceso de neolitización, perspectivas teóricas para el estudio del Neolítico. Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología. 46, 123-142.
- López-Saco. *Neolítico* en Egipto: del origen a las dinastías Tinitas.  
<http://www.investigacioneshistoricaseuroasiaticas-ihea.com/>
- Pérez OA. 1994. Historia de la Veterinaria. Buenos Aires, Argentina.
- Richter J y Goetze R. 1978. Tiergeburtshilfe. Berlín y Hamburg, Alemania.



# HISTORIA DEL CABALLO RAZA AZTECA DESDE SU INICIO HASTA LA ACTUALIDAD EN MÉXICO

Dra. María Teresa C. Quintero Martínez<sup>1</sup>, Dr. Juan Horacio Chavira Sevilla<sup>2</sup>,  
L.H. María de Lourdes Quintero Rodríguez<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Departamento de Parasitología, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesorero de la Sociedad Mexicana de Historia de la Medicina Veterinaria y Zootecnia correo electrónico octq1010@yahoo.com.mx

<sup>2</sup> Médico Veterinario adscrito a la Donkey Sanctuary Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad Nacional Autónoma de México

<sup>3</sup> Ejercicio libre de la profesión

## Resumen

En el presente trabajo se comunican datos en lo que concierne a la historia del caballo de raza azteca. Los primeros caballos que arribaron al continente americano en el siglo XV, fueron transportados por Cristobal Colón y más tarde por los españoles en sus carabelas, previo a esto, se señala en la historia que en épocas prehistóricas (Pleistoceno), el caballo existió en el Continente americano teniendo así como dato, que seguramente pasaron a través del estrecho de Bering hacia Europa y África. Los caballos que llegaron a América al establecerse dieron origen a animales muy fuertes a los que se les denominó como caballo criollo, siendo muy similar a los Mustang norteamericanos ; el caballo criollo se formó teniendo sangre de caballos de Andalucía, del caballo beberisco de Africa y de otros llamados jacas o rocines conocidos como caballos de trabajo, que en México fueron empleados en múltiples actividades como minería y para las guerras, es por ello, que después de la Revolución Mexicana se consideró que casi habían desaparecido los caballos criollos, por lo que más tarde en 1969 se tuvo la idea de crear una raza mexicana propia de México a iniciativa de Don Antonio Ariza, apoyado por la casa Domecq y por el gobierno de la República Mexicana, es así que después de varios años y con la ayuda de Médicos Veterinarios Zootecnistas, se logró consolidar esta raza que ya tiene registro internacional y que se obtuvo por la combinación de tres diferentes linajes incluido el caballo ibérico de sangre, especialmente de Andalucía y el caballo Lusitano o Portugués así como de Cuarto de Milla. Al conocerse las buenas características de estos caballos, se constituyó en 1974 la primera Asociación de Criadores de Caballos de Raza Azteca, por lo que actualmente estos caballos son muy requeridos a nivel mundial por su elegancia y precisión de movimientos entre otras muchas cualidades.

## Summary

In the present work data concerning the history of the horse of Aztec race communicate. The first horses that arrived at the American continent in century XV, were transported by Cristobal Columbus and later by the Spaniards in his caravels, previous to this, it is indicated in the history that at prehistoric times (Pleistocene), the horse existed in the American Continent having as well as data, which surely they happened through Straits of Bering towards Europe and Africa. The horses that arrived at America when settling down gave very strong animal rise to which it was denominated to them like Creole horse, being very similar to the Mustang North American; the Creole horse formed having blood of horses of Andalusia, of the beberisco horse of Africa and other calls jacas or rocines known like work horses, that in Mexico were used in multiple activities like mining and for the wars, it is for this reason, that after the Mexican Revolution it was considered that almost the Creole horses had disappeared, reason why later in 1969 the idea to create an own Mexican race of Mexico on the initiative of Don Antonio Ariza, supported by the Domecq house and by the government of the Mexican Republic, it is so had after several years and with the aid of Veterinary Zootechnics Doctors as, it was managed to consolidate this race that or has international registry and that was obtained by the combination of three different lin-

eages including the Iberian horse from blood, especially from Andalusia and the horse Lusitano or Portugues as well as from Quarter of Mile. When knowing itself the good characteristics these horses, the first Raicing Association of Aztec horses Race was constituted in 1974 also in 2007 this was created the Europe Subdelegation of raising of the Aztec horse was in the population of Espartinas province of Seville Spain reason why at the moment these horses are very required at world-wide level by their elegance and precision of movements among others many qualities.

## Introducción

Los caballos han acompañado al hombre desde la antigüedad, así se tiene que a la Isla de Santo Domingo arribaron los primeros caballos transportados por Cristobal Colón; al respecto: del Río Moreno<sup>1</sup> señala lo siguiente: Los primeros caballos que llegaron a América fueron trasportados por Cristóbal Colón en su segundo viaje. Ahora bien, no fueron estos los únicos équidos que salieron de Andalucía en el segundo **viaje** zarpando del Puerto de Cádiz el 29 de septiembre de 1493. entre las 1500 personas embarcadas, en 17 barcos ,algunos llevaron sus propios animales. Andrés Bernáldez, menciona que fueron un total de 24 caballos y 10 yeguas<sup>2</sup>, Pero se dice que esos briosos caballos se cambiaron por “pencos matolones” que llegaron muy flacos y maltratados por el viaje. Más tarde Hernán Cortés<sup>3</sup> señala que al arribar a Cuba traía consigo once corceles: machos, cinco yeguas Más tres acémilas y un potrillo nacido durante el viaje a las Costas de Tabasco, poco después los caballos empezaron a proliferar se emplearon durante la conquista como una herramienta indispensable sin embargo por investigaciones anteriores, se ha demostrado que el caballo fue un animal muy pequeño, esto en el Continente americano, dichos animales se sabe que atravesaron el estrecho de Bering yendo por tanto a Asia y Europa a donde evolucionaron y prosperaron, pero al llegar los conquistadores, los grupos humanos de América, no tenían conocimiento de estos animales,

Se señala que Cortés en una de las Cartas de Relación escrita al rey Carlos dijo, Después de Dios, los caballos eran nuestra única seguridad<sup>4</sup>, Es así que los caballos después de 500 años proliferaron y llegaron a ser empleados en diversas actividades: como para la guerra, como silla, para juegos, para tareas en el campo y para deportes, entre otras muchas

## Desarrollo del tema

México es un país en el que se ama a los caballos y también es un país amado por inmigrantes españoles, es por ello que Antonio Ariza Cañadilla quien nació en el Puerto español de Santa María el 23 de febrero de 1921y más tarde emigró a Jerez de la Frontera España vivió en México muchos años( falleciendo en 2005 a la edad de 84 años<sup>5</sup> llegando a considerarse él mismo, mexicano de corazón; con este sentimiento y con su visión empresarial le surgió la idea de que México tuviese

- 
- 1 Río Moreno del : La Propagación del caballo en América [www.spanishhorses.com/.../lanccce\\_caballoamerica.html](http://www.spanishhorses.com/.../lanccce_caballoamerica.html)
  - 2 Bernáldez Fuentes Andrés Historia de Los Reyes Católicos Tomo I Sevilla 1870 Imprenta de José María Reyes
  - 3 Cortés Hernán Cartas de Relación primera carta página 16 Editorial Tomo México D.F. 1ª edición septiembre de 2005
  - 4 Cortés Hernán Cartas de Relación primera carta Pag 16 Editorial Tomo México D.F. 1ª edición septiembre de 2005 op cit
  - 5 Arenas Yáñez Isabel Expresamos nuestro más sentido pésame a la familia Ariza Alducin por el fallecimiento de Don Antonio Ariza Cañadilla, Revista Siempre junio 5 de 2005 Obituario [goliath.ecnext.com/.../Expresamos-nuestro-mas-sincero.html](http://goliath.ecnext.com/.../Expresamos-nuestro-mas-sincero.html)  
Barranco Alberto Antonio Ariza Cañadilla [www.eluniversal.com.mx/columnas/48404.html](http://www.eluniversal.com.mx/columnas/48404.html) -



una raza propia de caballos, tal como sucede con diversos países, Según Oscar Flores<sup>6</sup> Antonio Ariza expresó: " No hay nada por pequeño o grande que sea, si está en mi capacidad y mis fuerzas que yo no haría por México, el hombre no es sólo de donde nace sino de donde se hace y yo me hecho aquí todo se lo debo a este noble y hermoso país." Así en 1963, en ocasión de la feria de Sevilla, por medio del Sr. Ariza se compraron un lote de caballos españoles y un lote de yeguas en Jerez de la Frontera para inicio del programa de configuración de una raza propia por el Sr. Manuel Herrera, Director de Escuela de Jinetes Domecq en Texcoco Edo. de México, más tarde y ya ahí se les cruzó con cuarto de Milla y con criollo cuya resultante fueron animales muy hermosos, por lo que continuando con su idea de crear una raza mexicana y a instancias del político mexicano Delfín Juárez se le llamó Raza Azteca<sup>7</sup>, para tener formalidad en la creación de la raza se inició el trabajo cruzando caballos andaluces de pura sangre y yeguas cuarto de milla con el apoyo de otros empresarios (Casa Domecq entre otros), y del gobierno de la República Mexicana, así como de genetistas y notables Médicos Veterinarios Zootecnistas entre los que destacan, el Dr. Ernesto Viramontes y el Dr Carlos Guzmán Clarck ,(Médicos Veterinarios especialistas en equinos) <sup>8</sup>, la historia se remonta a varios años en los que después de treinta de cruzas y entrecruzadas se obtuvo la patente. Para la raza Azteca por parte de la S.A.R.H. (Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos) cuyo número de registro es:3585 R P, esto en el año de 1982 y creándose el libro de registro por duplicado o Stood Book<sup>8</sup>.

Así fue que los caballos que se trajeron de Jerez de la Frontera se cruzaron. El semental andaluz padre de esta raza se llamaba Hilandero<sup>9</sup> había nacido en la región española de Jerez de la Frontera, la madre era una yegua norteamericana de la raza Cuarto de Milla. Que dieron por resultado a Casarejo ejemplar registrado como el número uno,<sup>10</sup> el cuál fue llevado a recorrer la Republica Mexicana a lo largo y ancho ofreciendo cruzarse con otras yeguas y preservar la raza Azteca, en la actualidad otros sementales españoles importados también son ofrecidos directamente para cruzarse con las mejores yeguas cuarto de milla o criollas de cada región.y continuar así con la preservación de la raza Azteca En las diversas etapas de cruzamiento, los caballos se fueron clasificando en tipos F, D, C y B, hasta llegar a los ejemplares "Azteca A", que ya pueden cruzarse entre sí, para afinar e incrementar la nueva raza.. Cada clasificación lleva un porcentaje de información genética, de acuerdo al uso del esquema de cruzamiento l En el inicio del proyecto sólo se permitía cruzar yeguas cuarto de Milla con caballos andaluces de cepa pura este proyecto fue acogido con entusiasmo por numerosos ganaderos Se organizó entonces en 1974 la Asociación Mexicana de Criadores de Caballos de Raza Azteca, la que emite Certificados de Registro Genealógicos de caballos aztecas... Un caballo registrado ante la asociación es un caballo Azteca que ha seguido la tabla normal de cruzamientos.<sup>11</sup>

Es por ello que existe una variación en el fenotipo, y esta misma variación ha llevando a obtener diferentes líneas morfológicas del azteca, como sucede en el cuarto de milla. Como es bien sabido los cruzamientos entre razas proporcionan el vigor híbrido o heterosis Al tener los diferentes parámetros deseados y debido al éxito que se ha tenido con la implementación de la Raza Azteca

6 Flores Oscar Antonio Ariza Cañadilla y la Casa Domecq (1921-2005) [www.economia.unam.mx/cladhe/registro/.../624\\_abstract.doc](http://www.economia.unam.mx/cladhe/registro/.../624_abstract.doc)

7 Los Caballos aztecas origen, morfología de esta magnífica raza Herradura Sport [www.herradurasport.net/.../razas-de-caballos-los-caballos-aztecas.html](http://www.herradurasport.net/.../razas-de-caballos-los-caballos-aztecas.html)

8 Ceballos Sánchez Rocío Historia del Caballo Azteca [www. Bridon tv/razas Html](http://www.Bridon.tv/razas.html)

9 Caballos raza Azteca Escuela Mexicana de jinetes [www.alta-escuela.com/.../tabla\\_cruzamiento.html](http://www.alta-escuela.com/.../tabla_cruzamiento.html)

10 Registro Azteca Ergomix com.- [www.mexicoy.com/.../asociacion-mexicana-de-criadores-de-caballos-de-raza-azteca.html](http://www.mexicoy.com/.../asociacion-mexicana-de-criadores-de-caballos-de-raza-azteca.html) 10-05-2007

11 Bórquez Félix Roberto Yeguada los Álamos 7: 25 Criadores de la aza azteca Ergo CaballoAzteca [www.yeguadalosalamos.com/](http://www.yeguadalosalamos.com/)

es así que en 2007 se formó la primera comisión europea para la conservación de la raza Azteca<sup>12</sup>, esto se llevó a Cabo en España El día 3 de abril del 2007, quedó formalmente instaurada la Delegación de la Asociación Mexicana de Criadores de Caballos de Raza Azteca, siendo la sede la Localidad de Espartinas, Provincia de Sevilla, España se estableció el Protocolo de Colaboración Cultural y Deportivo entre el Ayuntamiento de Espartinas y la Asociación Mexicana de Criadores de Caballos de Raza Azteca, A.C., y Asociación Ganadera, y atestiguar la instauración de la Delegación de la Asociación Mexicana de Criadores de Caballos de Raza Azteca, A.C., y Asociación Ganadera para el Registro Genealógico de Caballos de Raza Azteca en Europa. Actualmente se cuentan casi 2000 ejemplares de Raza Azteca registrados en muchas regiones de México, Estados Unidos y Canadá, a donde se les conoce como "Aztec Horse" ó "Half Andalusian".<sup>13</sup>

### Características del caballo azteca Según Ceballos<sup>14</sup>

"El azteca manifiesta en su pelaje toda clase de capas, predominando todos los tonos de castaño y los tordos; su alzada varía entre los 150 y 155 cm . a la cruz; su cabeza ha de ser mediana y convexa con ojos expresivos , nariz amplia y móvil, insertada en un cuello fino que se va haciendo ancho mientras más se aleja de ella, su crin es abundante y sedosa; de cuerpo musculoso con hombros anchos, pecho profundo, extremidades firmes y redondeadas; cola abundante y suave."

Para determinar si se trata de un verdadero caballo azteca cada ejemplar es examinado cuidadosamente por los expertos jueces de un comité, en el que participan la actual Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Asociación Mexicana de Criadores. Al registro que otorgan cuando el dictamen es afirmativo, se agregó después un código numérico que corresponde a un microchip, el cual se aplica en la tabla del cuello del caballo, para garantizar su autenticidad.<sup>15</sup>

### Bibliografía

- 1.- Anónimo España caballos de Raza Azteca Crean Delegación de la Asociación Mexicana de Criadores de la Raza Azteca Ergomix.com
- 2.- Arenas Yáñez Isabel Expresamos nuestro más sentido pésame a la familia Ariza Alducin por el fallecimiento de Don Antonio Ariza Cañadilla, Revista Siempre junio 5 de 2005 Obituario [goliath.ecnext.com/.../Expresamos-nuestro-mas-sincero.html](http://goliath.ecnext.com/.../Expresamos-nuestro-mas-sincero.html)
- 3.- **Barranco Alberto**, Antonio Ariza Cañadilla [www.eluniversal.com.mx/columnas/48404.html](http://www.eluniversal.com.mx/columnas/48404.html) -
- 4.-Bernáldez Fuentes Andrés Historia de Los Reyes Católicos Tomo I Sevilla 1870 Imprenta de José María Reyes
- 5.-Bórquez Félix Roberto Yeguada los Álamos Criadores de la raza azteca Ergo CaballoAzteca [www.yegualdosalamos.com/](http://www.yegualdosalamos.com/)
- 6.-Caballos raza Azteca Escuela Mexicana de jinetes [www.alta-escuela.com/.../tabla\\_cruzamiento.html](http://www.alta-escuela.com/.../tabla_cruzamiento.html)
- 7.- Caballos Azteca [http://www.3caballos.com/raza\\_azteca](http://www.3caballos.com/raza_azteca) [www.tapatios.com/foros/raza\\_azteca.html](http://www.tapatios.com/foros/raza_azteca.html)
- 8.-Ceballos Sánchez Rocío Historia del Caballo Azteca [www. Bridon tv/razas](http://www.Bridon.tv/razas) Html

12 Anónimo España caballos de Raza Azteca Crean Delegación de la Asociación Mexicana de Criadores de la Raza Azteca Ergomix.com

13 Caballos Azteca [http://www.13Caballos.com/raza\\_azteca](http://www.13Caballos.com/raza_azteca) [www.tapatios.com/foros/raza\\_azteca.html](http://www.tapatios.com/foros/raza_azteca.html)

14 Ceballos Sánchez Rocío Historia del Caballo Azteca [www. Bridon tv/razas](http://www.Bridon.tv/razas) Html op cit

15 Registro Azteca Ergomix com. - [www.mexicoy.com/.../asociacion-mexicana-de-criadores-de-caballos-de-raza-azteca.html](http://www.mexicoy.com/.../asociacion-mexicana-de-criadores-de-caballos-de-raza-azteca.html) 10-05-2007op cit

- 9.-Cortés Hernán Cartas de Relación primera carta página 16 Editorial Tomo México D.F. 1ª edición septiembre de 2005
- 10.-Flores Oscar Antonio Ariza Cañadilla y la Casa Domecq (1921-2005) [www.economia.unam.mx/cladhe/registro/.../624\\_abstract.doc](http://www.economia.unam.mx/cladhe/registro/.../624_abstract.doc)
- 11 -Los Caballos aztecas origen, morfología de esta magnífica raza Herradura Sport[www.herradurasport.net/.../razas-de-caballos-los-caballos-aztecas.html](http://www.herradurasport.net/.../razas-de-caballos-los-caballos-aztecas.html)
- 12.- Registro Azteca Ergomix com. .- [www.mexicoy.com/.../asociacion-mexicana-de-criadores-de-caballos-de-raza-azteca.html](http://www.mexicoy.com/.../asociacion-mexicana-de-criadores-de-caballos-de-raza-azteca.html) 10-05-2007
- 13.- Río Moreno del La Propagación del caballo en América [www.spanishhorses.com/.../ancce\\_caballoamerica.html](http://www.spanishhorses.com/.../ancce_caballoamerica.html)



# LA HISTORIA DE LA GALLINA Y SU RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES HUMANAS. ASPECTOS Y CONTRIBUCIONES AL PENSAMIENTO DE OTRA AVICULTURA

Marcia Neves GUELBERT SALES<sup>1</sup>

## Introducción

Al proponernos la cría de aves de corral con el empleo de los principios de la agricultura y ganadería ecológicas, nos preguntamos cómo la experiencia humana que precedió al patrón moderno de crianza puede apoyar nuestra propuesta hacia una forma diferente de pensar y desarrollar la avicultura. Considerando que la industria avícola se ha desarrollado más rápidamente después de la segunda mitad del siglo XX, queda la sensación de un enorme vacío en la historia de la avicultura o que toda la experiencia previa no tiene importancia. Parece, entonces, que la humanidad no ha elaborado ningún conocimiento válido y que el progreso técnico sólo ha sido posible bajo los auspicios de la Revolución Verde del siglo pasado.

La comunicación que presentamos, señala las transformaciones que la cría de aves ha sufrido a lo largo de nuestra historia y reflexiona sobre cómo estos animales y los seres humanos se han adaptado y respondieron a los cambios técnicos. Menciona también la evolución del conocimiento sobre las gallinas y cómo las sociedades humanas que nos precedieron se relacionaron con esta especie.

Se tomó como principales referencias la literatura sobre la historia de la gallina en EEUU, conduciendo el análisis de los hechos bajo una mirada crítica que correlaciona esta trayectoria - los períodos de “ascensión” y “caída” de la gallina - con los valores y cambios de la propia sociedad. En este sentido, tratamos de identificar también los antecedentes de la actual preocupación por el bienestar animal como un componente importante de las “reclamaciones” de los consumidores y, en consecuencia, de los fundamentos de las normativas de producción ecológica actuales. Aunque no es un examen detallado del tema, el artículo resalta aspectos interesantes y desconocidos para muchos que se dedican al estudio de la relación entre el ser humano y la naturaleza, interesados en una interacción cooperativa y armoniosa entre ellos.

Los orígenes de la gallina doméstica (*Gallus domesticus*) se remontan a decenas de miles de años, y su domesticación se ha dado alrededor del 3000 a.C. Se sostiene que cuatro especies silvestres han contribuido al desarrollo de la gallina moderna, la gallina de Java (*Gallus varius*), la de Ceilán (*Gallus lafayette*), la de Bankiva (*Gallus gallus*), distribuida en la India Oriental, Malasia, Camboya, Sumatra y Filipinas; y la gallina de Sonnerat (*Gallus sonnerati*), en la India occidental y meridional. Investigaciones recientes indican que estos cuatro tipos no son una simple variación de una sola especie, la “Red Junglefowl” (*Gallus gallus*), como Darwin creía, sino que se trata de especies distintas (Smith y Daniel, 2000).

Hay divergencias también en cuanto al “centro de origen” de las razas, con argumentos que afirman un origen común asiático y otros a favor de orígenes múltiples. En Egipto hay registros sobre gallinas desde la segunda dinastía. Referencias en el siglo XIV a. C y otras que datan del siglo IV a. C no sólo muestran una continuidad en la cría de gallinas por los egipcios, sino que también dan evidencias de un manejo en larga escala. Allí se encontró un sistema de incubación

---

<sup>1</sup> Investigadora del Instituto Capixaba de Pesquisa Assistência Técnica e Extensão Rural – Incaper, becaria de la Fundação de Amparo a Pesquisa do Espírito Santo, FAPES - Brasil y doctoranda en Agroecología – UNIA/UCO. Dirección: Instituto de Sociología y Estudios Campesinos - ISEC - Universidad de Córdoba - Campus de Rabanales - marciaguelber@hotmail.com

de huevos capaz de producir de diez a quince mil pollitos por vez en sofisticadas incubadoras de adobe, con resultados muy próximos a los obtenidos solamente en el inicio del siglo XX. La originalidad de este método, totalmente diferente de los demás encontrados en otras partes del mundo antiguo, es notable tanto por su complejidad técnica, como por la organización económica y social de su entorno.

Egipto fue probablemente la primera sociedad urbana que ha producido a gran escala en la historia. En cierto sentido, su desarrollo anunció la sociedad tecnológica moderna. La incubación de miles de huevos a la vez requiere de grandes planteles de ponedoras y métodos de recolección e identificación de huevos fértiles bastante avanzados, que a su vez implica una alta eficiencia en el manejo de las aves, de los huevos y de la carne y su comercialización. En China también, la técnica de incubación a gran escala podría haber sido empleada por la necesidad de alimentar a los trabajadores que construyeron la Gran Muralla. Los huevos eran tan importantes como alimento para los chinos, que sólo comían gallinas después del término de la puesta (op. cit. 2000). Probablemente esta experiencia milenaria ayuda a explicar el porqué China sigue liderando la producción mundial de huevos, que representan el 41% de la producción total.

La difusión de la gallina al parecer se produjo a través de contactos comerciales y militares entre las regiones del mundo antiguo. Hay referencias a la presencia de gallinas en India antigua, China y extremo Oriente, Egipto y cuenca del Mediterráneo. En Roma, la gallina fue domesticada y multiplicada a gran escala, formando parte central en los rituales religiosos. Entre los romanos ya se distinguía entre aves para carne y puesta. Kilgour y Dalton (1984) afirman que esta producción fue similar en cuanto a escala y manejo a las operaciones modernas. Los romanos lograron adelantar los griegos en los estudios sobre esta especie y muchos de sus escritos aun conservan su utilidad. Fue durante el período clásico que la gallina pasó a ser objeto de observación científica.

Kilgour y Dalton (1984) y Thomas (1996) señalan que la cría confinada de animales y el uso de prácticas de manejo que emplean la crueldad no son invenciones del siglo XX. Por ejemplo, aves domesticas y de caza eran criadas a menudo en la oscuridad y encerradas en jaulas, ocasionalmente siendo cegadas. La costumbre de criar gallos capones en pequeñas jaulas para acelerar el engorde, es apuntada entre los romanos en el inicio de la era cristiana. Se comenta que las jaulas eran tan pequeñas que la cabeza y la cola sobresalían hacia afuera, manteniendo el suelo de la jaula limpio.

En cuanto a la presencia de gallinas en el Nuevo Mundo, se pregunta si llegaron antes que Colón o con los españoles y portugueses. La primera mención a las gallinas en América del Sur se dio tan sólo 30 años después de la llegada de Pinzón, pero las evidencias y el sentido común apoyan la teoría de la gallina precolombina. Así que la pregunta sigue siendo si las gallinas son originarias de América, es decir, si también fueron domesticadas por las tribus de América, como los mapuches con la gallina araucana, o si fueron llevadas a través del océano por los polinesios o los egipcios (Smith y Daniel, 2000). Las gallinas fueron encontradas en las islas del Océano Pacífico y en varios lugares, como Hawai, Tahití, Isla de Pascua y las Marquesas, tomando parte en la leyenda y el simbolismo asociado a los orígenes de estas culturas.

## 1. La historia de la gallina en el tiempo y en el pensamiento de las sociedades

Con el advenimiento del cristianismo, solo en el siglo XV se ha retomado la producción de conocimiento científico. Durante el Renacimiento, se destaca en Italia, la labor del ornitólogo y naturalista Ulisse Aldrovandi, sobre todo por comprender la gallina en su relación con los seres humanos y el todo. En su visión sistémica, cada elemento de la unidad tenía igual importancia y no se consideraba un aspecto más científico que otros (op. cit. 2000). Curiosamente, advertía de las ventajas de la crianza en su estado natural, donde la mujer italiana, sabiamente, dejaba a la gallina el cuidado de sus propios polluelos, la elección del lugar para vivir, hacer su nido y refugio.

Smith y Daniel (2000) consideran que el pensamiento de Aldrovandi fue el remanente de la conciencia sistémica que existía en Europa occidental desde el final de los tiempos clásicos. En el siglo XVII, esta visión unitaria del “orden” de las cosas desaparece bajo el escepticismo científico, representado principalmente por el pensamiento cartesiano. De acuerdo con Thomas (1996), Descartes, a partir de 1630, también trató de mostrar la diferencia entre los seres humanos y otros animales, defendiendo la tesis de que los animales son simples máquinas vivas o autómatas que viven como relojes, capaces de un comportamiento complejo, pero carentes de alma o mente. Desde esta posición cartesiana, los animales empezaron a ser considerados como máquinas perfectas, explicando así la forma cómo realmente los tratamos (Smith y Daniel, 2000). Con la Edad Moderna, en lugar del respeto y del miedo, la meta se convierte en el predominio de los seres humanos sobre el mundo natural (Thomas, 1996).

### 1.1. La trayectoria de la gallina en EEUU: un modelo para el mundo

El siglo XVIII y el inicio del XIX fueron considerados como de “ascensión” de la gallina. En este periodo, tanto en Europa como EEUU, la ciencia emergente pondría énfasis en la raza y en la descendencia, suponiendo que todos los seres vivos son capaces de mejora continua. Las gallinas fueron la especie que más atrajo la curiosidad científica, dando como resultado el desarrollo y la estabilización de diversas razas, principalmente con la importación de las razas de Asia Occidental, a partir de 1834. Desde entonces, el uso de la gallina de Shangai o Cochinchina en los cruzamientos para obtener nuevas razas fue intenso, y las razas europeas y del Mediterráneo se quedaron sin prestigio. La introducción de este material genético, con su difusión en todo el mundo, fue probablemente el acontecimiento más notable en la historia de la avicultura.

La manía europea por las gallinas a mediados del siglo XIX también se extendió a los EEUU. Había exposiciones anualmente que atraían a miles de personas, motivadas por la curiosidad con las razas exóticas (Flint, 1883; APHS, 1972; Smith y Daniel, 2000). Se valoraba sobre todo la **diversidad** en la selección de las razas, considerándose además del valor económico, aspectos culturales y estéticos también. Se creía en la **función** de las gallinas, incluso en las grandes explotaciones, como “save alls” o aprovechadora de restos, recogiendo residuos que de otro modo se perderían. Es importante señalar que hasta este periodo la gallina es vista integrada a un sistema, de la misma manera que Aldrovandi (Dixon, 1849 citado por Smith y Daniel, 2000).

En el siglo XIX, la gallina fue símbolo de la ética social protestante, correlacionándose con frecuencia sus virtudes y las del gallo con las virtudes humanas. Para la sociedad de aquella época, esta especie era símbolo de la felicidad doméstica pues estaba dotada de todas las virtudes y los atributos deseables en las esposas y esposos en la época victoriana (Thomas, 1996; Smith y Daniel, 2000). También era tomada como ejemplo de la industria y economía por sus virtudes de economía e industriosisdad: el huevo era el símbolo perfecto de la industria honesta. Se hizo hincapié en la capacidad de las gallinas de ser útiles, incluso después de su muerte, sirviéndonos de alimento (Dixon, 1849 y Kerr, citados por Smith y Daniel, 2000).

Esta ascensión de la gallina como símbolo de una sociedad se relacionaba con una serie de recomendaciones para su cría con éxito, tales como la defensa del mantenimiento de los gallos sueltos en un grupo de gallinas, la libertad de movimiento, la abundancia y variedad de alimentos, vistas como esenciales a la salud, al crecimiento, la belleza y la fertilidad. Es interesante observar que estas recomendaciones casi siempre fueron justificadas por la utilidad, más que propiamente por la preocupación por el bienestar y el reconocimiento de derechos de los animales. Aunque no hubo una justificación moral, el interés también generaba protestas contra el confinamiento, sobre todo, por considerar estos productos de peor calidad para la alimentación humana (Thomas, 1996).

Muchas razas antiguas, pero nuevas en los EEUU, fueron importadas durante ese período, como a Leghorn, que pasó a ser reconocida como la gallina más prolífica entre todas las razas, aunque

las razas americanas clásicas combinadas con las importadas también empezaron a ganar aceptación (Flint, 1883). Si bien se reconocía que era imposible una raza ideal, que reuniera las cualidades deseables, como la belleza, la utilidad y las categorías comerciales, la perfección de las razas se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los criadores.

En 1873 se fundó la Asociación Avícola Americana (APA, por su sigla en inglés), cuya propuesta original fue estandarizar las variedades de aves de corral con el fin de tomar decisiones justas e imparciales en los concursos, a través del registro de características individuales (APHS, 1974; Smith y Daniel, 2000). Manuales sobre las razas publicados en 1874 ("Standard of Excellence") y 1888 ("Standard of Perfection") marcaron el inicio de la estandarización, cuando la **utilidad** pasó a ser más considerada que la diversidad (APHS, 1974). El objetivo era estabilizar las razas comerciales y económicas para lograr la uniformidad de tamaño, forma y color, buen rendimiento y facilidad de manejo. Según Smith y Daniel (2000), el "Standard of Perfection" fue "al mismo tiempo que un símbolo, el instrumento para medir la **ascensión** vertiginosa y la caída posterior de la gallina en la sociedad moderna." Desde entonces, su prestigio como un símbolo de los ideales morales de la sociedad empezó a declinar y se inicia la industrialización de la avicultura.

## 1.2. El siglo XX, la industrialización de la avicultura y la caída de la gallina

La industrialización de la avicultura ya es bien conocida en los círculos académicos, en particular el papel que ha tomado EEUU en el avance de este modelo de producción en todo el mundo. Algunos aspectos se destacan a continuación, tratando de mostrar que a medida que la producción se hizo más industrializada, más se concentraba y expulsaba a los agricultores de la actividad. Del mismo modo, se deshumanizaban los procesos de crianza y se intensificaban los malos tratos a las gallinas.

El aumento de la demanda de huevos fue el resultado de la rápida industrialización del mundo occidental en el curso del siglo XIX, que requería la producción masiva de alimentos procesados, baratos, muchos de ellos utilizando huevos en distintas formas. En el siglo XIX, el tamaño de los rebaños y la proporción de ingresos procedentes de la venta de huevos y aves de corral aumentó. Un censo realizado en las zonas urbanas en 1906 en EEUU señaló la relación de una gallina por cada dos personas. Sin embargo, la producción de huevos cerca de las zonas urbanas no era especializada, sino que formaba parte de la canasta de productos comerciales de las fincas. En 1910, el rebaño de EEUU fue de 280 millones de aves, con un promedio de 80,4 aves / finca. En aquel momento, aproximadamente el 88% de las fincas estadounidenses tenían aves entre sus actividades (op. cit. 2000).

El progreso técnico fue acompañado por el crecimiento de la investigación y divulgación de los avances científicos y métodos modernos de avicultura, incluyendo regímenes de cría más confinados, control más estricto de los datos de producción y especialización de los sectores de producción de pollitos a través de la incubación artificial, que se expandió rápidamente en el país. Se ha dado énfasis a la alimentación, con la entrada de las empresas productoras de piensos y la sustitución gradual de alimentos húmedos por secos. La conjunción entre la Leghorn y el desarrollo de los laboratorios de incubación marcó el inicio de la industrialización avícola, al menos en la división de huevos. Los cruzamientos de tipos puros con la ayuda de los nidos-trampa ("trapnest") llevaron a la selección de aves para carne y huevos. Por lo tanto, la producción avícola ya no era una parte del conjunto de actividades de la finca, sino se fue convirtiendo en una unidad – de tipo industrial y especializada únicamente en gallinas (Jull, 1950; APHS, 1974; Smith y Daniel, 2000).

Las virtudes de la gallina y del gallo, tan ampliamente consideradas anteriormente, se convirtieron en defectos. La eliminación del proceso de incubación natural, una actividad considerada poco rentable y poco práctica, dentro de la línea de especialización y gran escala, lleva a considerar la cluequez una característica indeseable, dándose preferencia a las razas con menos tenden-



cia a este comportamiento; y el gallo, como responsable de la calidad inferior de los huevos. Se hace hincapié en el cambio en el concepto de calidad, que pasa a valorar los aspectos de higiene en detrimento de las características anteriormente relevantes. Esta perspectiva de salud se hará acompañar por el *Food and Drug Act*, precursor de la Administración de Alimentos y Medicamentos – FDA (Gaudillière, 2001).

La sobreproducción, la sucesión de crisis y el aumento de los costes laborales son el resultado de estas transformaciones. Las crisis en el sector se alternan con períodos de prosperidad garantizada por las dos guerras mundiales y la política de protección de mercado implementadas por el gobierno de los EEUU. Después de la segunda guerra, la pequeña unidad aún era viable y millones de hombres y mujeres entraron en el ramo. El retraso tecnológico de los agricultores era apuntado como responsable de las crisis, junto con las relaciones con el mercado, especialmente en cuanto a la caída de los precios provocada por la sobreproducción y el control del mercado por mayoristas. Surgen, entonces, las cooperativas de “marketing”, que ayudaron al fortalecimiento de la industria, garantizando mercado para la producción y el suministro de granos. Sin embargo, a la vez que estas cooperativas crecían en tamaño, se volvían más burocráticas y ya no respondían a las necesidades de sus clientes (Smith y Daniel, 2000).

Las enfermedades se convirtieron en un problema crítico. En 1924, la Gripe Aviar fue la principal responsable de las pérdidas por enfermedades. La mortalidad pasó de alrededor de 5-6% al 20%, contribuyendo para ahuyentar a los consumidores (op. cit. 2000). La cría de la Leghorn prevaleció debido a su mayor eficiencia y también por la preferencia de los consumidores por los huevos blancos en lugar de huevos marrones, característicos de las razas tradicionales, como Rhode Island Red y Plymouth Rock Barred. En 1936 empieza el primer sexaje y cerca de dos millones de pollos machos fueron exterminados en las incubadoras en ese año. Con el descubrimiento de los efectos positivos de la luz sobre la puesta, se inicia la iluminación de los gallineros. El manejo inspirado por principios éticos protestantes se pone en conflicto con la nueva tecnología propuesta. La justificativa para el uso de luz artificial se buscó en el temperamento de ciertos tipos especiales de gallinas, como la Leghorn blanca, considerada, pasiva, dócil, pero “comilona e incansable trabajadora” por lo tanto, “la última en ir a descansar y la primera en bajar detrás de la comida por la mañana” y por tanto alargarle el día le iba bien [Hurd (1928) citado en Smith y Daniel (2000)].

Según estos autores, especialmente desde el punto de vista de las gallinas, la iluminación artificial les condujo inevitablemente a la reclusión en instalaciones sin ventanas, donde podría ser la luz totalmente controlada. Insumos naturales como el aire limpio, sol, la hierba, insectos y lombrices de tierra fueron reemplazados con elementos industriales y artificiales. Con la reclusión, el canibalismo apareció, dando como resultado la incorporación de la práctica de mutilar el pico. Poco a poco, los principios morales que rigen la explotación avícola se van revisando y la gallina pierde su condición de símbolo para la sociedad y se transforma en uno de los componentes del sistema industrial.

Alrededor de 1934, los avances en la mejora genética a través de la identificación de genes o factores hereditarios y el uso de la endogamia seguida de hibridación, posibilitó la especialización de las industrias de carne y huevos. La principal desventaja de la hibridación, sin embargo, fue la reducción de la resistencia a enfermedades en las aves híbridas. Esto se resolvió mediante la producción de una línea completa de vacunas para las enfermedades más comunes en aquel entonces. Los pollitos eran inoculados antes de ser enviados a los clientes y vendidos con garantía de salud, siendo sustituidos, en caso de mortalidad. Aparte de las vacunas, medidas estrictas de control, tales como el aislamiento y la desinfección se aplicaron, en busca de un ambiente estéril. Un ejemplo clásico de las consecuencias de la concentración y confinamiento de las gallinas fue la expansión de la coccidiosis. Para impedir su transmisión a través de las heces de aves infectadas, se inició la cría en jaulas de alambre. Sin embargo, sin el contacto gradual con el agente, los pollitos no desarrollan inmunidad y, por tanto, las aves adultas son más vulnerables a las enfermedades. La adición de antibióticos en el pienso para eliminar al parásito de la enfermedad a su

vez redujo la resistencia de las gallinas a otras enfermedades, provocando un círculo vicioso con nuevas búsquedas de vacunas para las bacterias emergentes.

La polución del aire con la automatización del proceso de distribución de alimentos trajo problemas para las aves y las personas que trabajan en ese medio, requiriendo la introducción de un sistema de ventilación para permitir la mejor calidad del aire. De la misma forma, al automatizarse la recolección de huevos, el grosor de la cáscara se ha convertido en crucial al proceso y, una vez más, la gallina es quien sufre las consecuencias. La producción en masa y la aparición de los fertilizantes químicos, también condujo a la acumulación de estiércol, que antes generaba importantes ingresos en la industria de aves de corral, principalmente a través de contratos de venta entre productores de aves de corral y productores de hortalizas. En las granjas cercanas a las ciudades, la contaminación del aire y la presencia de moscas trajeron problemas con el vecindario, y en algunas regiones los campesinos empezaron a ser hostigados.

Los años 50 y principios de los 60 fueron los años dorados de la industria avícola. En menos de diez años, los genetistas desarrollaron una gallina híbrida que producía 250 huevos por ave en el primer año, con perspectiva de 200-220 huevos en el segundo. El desarrollo de un potencial de puesta mucho mayor a través de la hibridación, el control sobre la muda, el uso de jaulas y la iluminación artificial, todo este paquete tecnológico, contribuyó a un aumento asombroso en la tasa de puesta. Al mismo tiempo, hubo un continuo perfeccionamiento de los piensos, ya que, sorprendentemente, un animal de comportamiento comilón hubo que ser estimulado a alimentarse, tales fueron los impactos producidos por todos los cambios técnicos.

Paradójicamente, mientras que la industria avícola crecía, los criadores estaban con su supervivencia amenazada: sobreproducción, uso generalizado de la tecnología, endeudamiento con los bancos y las compañías de piensos son componentes de las crisis. A finales de los años sesenta, prácticamente ya no había pequeños agricultores en esta actividad y la producción se concentró en grandes fábricas de huevos, con cientos de miles o incluso millones de aves. Smith y Daniel (2000) creen que entre cinco y diez millones de estadounidenses han probado la explotación de gallinas en el período de 1890 y 1970. De esta cifra, la gran mayoría fracasó, a menudo al costo de sus propias inversiones y ahorros. En cierto sentido, sus quiebras han subsidiado el bajo precio de los huevos y del pollo.

La enfermedad de Newcastle tuvo graves impactos en esta etapa, a partir de los rebaños en el sur de California. La mejora constante de líneas ponedoras aumentó la susceptibilidad de las aves, especialmente a los virus de elevada mortalidad. Líneas más resistentes, vacunas y medicamentos no fueron suficientes para prevenir una epidemia devastadora en 1972. A finales de aquel año, más de 11,5 millones de gallinas y otras aves fueron eliminadas. Los rebaños de millones de aves fueron sacrificados y sus cadáveres se convirtieron en harina de carne (APHS, 1974). Aunque muchos expertos han dicho en aquel momento que esta mortalidad se hubiera podido evitar con el tratamiento de las aves infectadas, esta medida no fue tomada. La estrategia pareció a muchos, una manera de calentar el mercado de huevos más que diezmar adecuadamente la enfermedad.

Smith y Daniel (2000) consideran el período comprendido entre mediados de los años 40 y finales de los 60, "el último o por lo menos el penúltimo acto del drama fatal de la gallina en EEUU". Pero, a fines del siglo XX y comienzos del XXI el drama de la gallina todavía no ha acabado, suscitando cada vez más una respuesta de la sociedad con un modelo más humanitario, social y ambientalmente adecuado.

## 2. Contribuciones hacia el pensamiento de otra avicultura

Considerando los objetivos de este trabajo, los elementos presentados son suficientes para comprender la necesidad de cambios en este modelo, añadiéndose el hecho de que los problemas sociales, sanitarios y ecológicos señalados se han agravado aún más en la actualidad. La trayectoria de la avicultura que acabamos de relatar es bastante ejemplar tanto del cambio de valores de la

sociedad actual como de las transformaciones técnicas en la cría de aves derivadas de esta moral. Así como la religión, las artes, la ciencia, la literatura, el derecho y el deporte, la técnica es espejo de una cultura. Si consideramos también que este patrón de la agricultura estadounidense se ha convertido en hegemónico y se exportó a Europa y al Tercer Mundo, más ejemplar aún se hace.

Se habla actualmente del “pollo global”, el símbolo máximo de la globalización en la agropecuaria (Marí y Buntzel, 2007). Según estos autores en ningún otro ramo de la agropecuaria la producción es tan globalmente homogénea como en la industria avícola, así como la concentración internacional y la interdependencia de las empresas agrarias. La gallina ya no es una unidad, el pollo se encuentra literalmente destrozado: al mismo tiempo que se puede comer su pechuga en España, sus patas y cabeza podrán estar siendo comidas en Asia, sus muslos en América del Sur y sus entrañas en África. La producción de piensos con alimentos genéticamente modificados, la gripe aviar en las últimas décadas, que ha contribuido a diezmar millones de aves y a cohibir aún más las explotaciones campesinas, son algunos hechos relacionados con esta industrialización de la avicultura y su impacto sobre la producción a pequeña escala y la alimentación de la población en el siglo XXI.

Los principios de una avicultura de base agroecológica, fundamentados en la diversidad biológica y social, el bienestar animal, la preocupación con la equidad social y la soberanía alimentaria pueden ayudar a trazar una trayectoria diferente, que restituya la dignidad a la gallina y a sus criadores. Sin embargo, si nos fijamos en las experiencias anteriores a la avicultura industrial, vemos que aportan elementos muy importantes para pensar una nueva avicultura. La evolución del conocimiento humano supone la incorporación de las experiencias pasadas para mejorarlas o cambiarlas. Por lo tanto, hacer una avicultura de base ecológica no significa volver al pasado sino aprender de ello.

Sin embargo, como muestra esta retrospectiva, los principios se mantienen. Referencias actuales procedentes de la Agricultura Natural de Fukuoka (1995) o la Permacultura de Bill Mollison y muchas de las normativas para la cría ecológica de aves se hacen eco de las instrucciones de los clásicos o de autores como Aldrovandi y Dixon. Al igual que Mollison y Slay (1998); Lee y Foreman (1999) aquellos autores también comprendían la gallina desarrollando funciones en el agroecosistema. Cabrá a nosotros rediseñar sistemas capaces de integrarla nuevamente y rescatar sus roles sociales y ecológicos. Sin embargo, la principal enseñanza es que antes de cambiar las técnicas, es necesario cambiar los valores generando una nueva ética para con la naturaleza y el ser humano.

Cabe resaltar que al confrontar las prácticas antiguas con las prácticas actuales de crianza, se puede encontrar similitudes entre la crianza de gallinas del pasado y la de la industria avícola actual. Pero también es posible identificar sistemas de cría de gallinas que se diferencian muy poco del modo de vida de las gallinas silvestres, donde las aves van y vienen libremente, duermen en árboles y mantienen la misma relación casual con los seres humanos que las gallinas tuvieron durante siglos o milenios antes de que fueran criadas según las tecnologías modernas (Guelber Sales, 2005; Smith y Daniel, 2000). De esta forma, rescatar y proteger la memoria biocultural y el saber que los campesinos conservan al manejar la biodiversidad en sus sistemas de crianza es fundamental en la construcción del conocimiento agroecológico que permitirá restablecer el lugar de la gallina.

### 3. Referencias

- APHS. (1974). *American poultry history: 1823–1973*. Wisconsin: American Printing and Publishing. 775p.
- Flint, C. L. (1883) *The American farmer*. V.II. Hartford: Ralph H. Park. 1033 p.
- Fukuoka, M. (1995). *Agricultura natural: teoría e práctica da filosofia verde*. São Paulo: Nobel, 300 p.

- Gaudillière, J-P. (2001), Echos d'une crise centenaire. *La Recherche*, n.339, p. 14-18, fev. 2001
- Guelber Sales, M.N. (2005). *Criação de galinhas em sistemas agroecológicos*, Vitória, Incaper, 284 p
- Jull, M. A. (1950). *La explotación avícola moderna y productiva*. Buenos Aires: Acme Agency, 229 p.
- Lee,A.; P. Foreman (1999) *Chicken tractor: the permaculture guide to happy hens and healthy soil*. Seventh Edition. Good Earth Publications, 318 p.
- Kilgour, R.; C. Dalton (1984). *Livestock behaviour a practical guide*. London: Granada Publishing, 320 p.
- Marí, F. und R. Buntzel (2007). *Das Globale Huhn*. Hühnerbrust und Chicken Wings - Wer isst den Rest? Brandes & Apsel Verlag, Frankfurt a. M.
- Mollison, B. y R. M. Slay, (1998) *Introdução a permacultura*. Brasília, MA/SDR/PNFC.
- Smith,P. y C. Daniel, (2000). *The chicken book*. Athens: University of Georgia Press, 380p.
- Thomas, K. (1996) *O homem e o mundo natural* (mudanças de atitudes em relação às plantas e aos animais (1500-1800). 3ª Reimpressão. São Paulo: Schwarcz, 1996. 454p.

# LA GANADERÍA CORDOBESA EN EL SIGLO XVII A TRAVÉS DE LA OBRA DE ANTONIO DEL CASTILLO SAAVEDRA

Miguel Angel Aparicio Tovar

Facultad de Veterinaria. Universidad de Extremadura  
Campus Universitario, s/n. 10071 Cáceres  
Tel. 927257142, Fax: 927257110. aparicio@unex.es

## Resumen

El prolífico pintor cordobés Antonio del Castillo Saavedra nos ha dejado una abundante producción de obras en las cuales hay numerosos elementos que nos permiten reconstruir algunos aspectos de la ganadería cordobesa del siglo XVII español. Las obras de Castillo Saavedra están repartidas por diferentes museos y colecciones de España y del extranjero.

En la presente comunicación analizaremos los diferentes encuadres a través de los cuales podremos analizar las especies animales domésticas representadas, las razas a las que pertenecen, los motivos iconológicos e incluso en algunos casos podremos analizar la orientación productiva de dichos animales, lo cual nos permitirá aportar elementos para un mejor conocimiento de la ganadería andaluza y cordobesa del siglo XVII.

**Palabras clave.-** Iconología, Animales en el arte, Ganadería, Córdoba, Zootecnia

## Abstract

The prolific painter, born in Cordoba, Antonio del Castillo Saavedra, has left us a prolific production of works in which there are many elements that allow us to reconstruct certain aspects of livestock Spanish seventeenth-century Cordoba. Castillo's works are spread over different museums and collections in Spain and abroad.

In this paper we analyze different point of view trough can study the domestic animal species represented, the breed to which they belong, the reasons iconological and in some cases we can analyze the nature of production on these animals, allowing us to provide elements for a better understanding of livestock Andalusian seventeenth century.

**Key words.-** Iconology, Animals and art, Livestock, Cordoba, Zootechnia.

## Introducción

“Antonio del Castillo ha sido un pintor desafortunado”, dice la primera línea de la excelente monografía de Nancarrow y Navarrete, (2004), a buen seguro la mejor obra sobre nuestro pintor realizada hasta la fecha. Desafortunado por la escasez de conocimientos sobre él; por la falta de valoración de su obra, habiendo sido atribuida en numerosas ocasiones a otros pintores, incluso a Velázquez; por la escasa valoración del artista, que ha necesitado varios siglos hasta que ha sido reivindicada su talla, su importancia y su valor como gran pintor del Siglo de Oro español.

Nuestro interés por Antonio del Castillo surge de las características formales de su pintura, por los temas, por la técnica, y especialmente porque constituye un auténtico notario de los animales que poblaban la campiña cordobesa en el siglo XVII. Un notario como Alonso Rodríguez de San Martín, el padrino que lo bautizó en el sagrario de la catedral cordobesa el 16 de julio de 1616. Un notario, Antonio del Castillo, que reflejó fielmente, en opinión de Palomino, la realidad circundante, al tomar apuntes y dibujos del natural “*Fue también nuestro Castillo excelente paisista,*

*para lo qual se salia algunos dias a pasear con recado de dibuxar, y copiaba algunos sitios por el natural, aprovechandose asimismo de las cabañas, y cortijos de aquellas tierras, conde copiaba tambien los animales, carros, y otros adherentes que hallaba a mano; y algunas casualidades en aquel arroyo de las peñas con singularísimo primor.”<sup>1</sup>*

Son muchas las obras de Antonio del Castillo en las que aparecen animales pertenecientes a diversas especies domésticas, vacuno, ovino, caprino, caballar, mular, asnal, aves, cánidos e incluso en alguna ocasión aparecen animales exóticos y salvajes. Animales que nos permiten conocer, o al menos intuir, la cabaña existente en la campiña y en la montaña cordobesa durante la primera mitad del siglo XVII.

Los cuadros de Antonio del Castillo son como unas ventanas abiertas al XVII que nos muestran los animales, en muchos casos nos da elementos para identificar las razas, nos aporta elementos para determinar la producción o la orientación productiva, caso de el cuadro antiguamente denominado “La Cabaña” y al que posteriormente nos referiremos.

Quizás antes de introducirnos en su obra sería conveniente dar unas pinceladas sobre su biografía para poder comprender mejor su obra. Antonio del Castillo Saavedra, nació en Córdoba en 1616, fue bautizado en la capilla del Sagrario de la catedral el 16 de julio de 1616. Fue hijo y sobrino de pintores, su padre, Agustín y Juan su tío fueron objeto de referencia en la obra de Palomino<sup>2</sup>. Comenzó su formación con su padre, natural del pueblo extremeño de Azuaga, quien posiblemente se formó con Zurbarán durante su etapa de Llerena (poner una cita sobre este periodo de Zurbarán). El mismo pintor que años después, acogería a nuestro artista tras la muerte de su padre y su traslado a Sevilla para finalizar su formación. Así lo atestigua la influencia del maestro extremeño en la obra de Castillo y en concreto en su *David con la cabeza de Goliat*, que en opinión de Nacarrow y Navarrete, “reproduce un modelo popular creado por Zurbarán”<sup>3</sup> y que nos recuerda con gran intensidad la serie de “*Los trabajos de Hércules*” que pintó Zurbarán para el Salón de Reinos, del Palacio del Buen Retiro en la segunda mitad de 1634.<sup>4</sup> Una influencia que es perceptible en otras obras de Castillo, “un consumado artífice del naturalismo en la misma proporción que lo pueda ser Francisco de Zurbarán, sólo que un tanto más retardatario que el pintor de Fuente de Cantos en la interpretación naturalista.”<sup>5</sup> En 1635 se casa y se establece en Córdoba donde abre taller y tienda, viviendo un periodo de grandes dificultades hasta su segundo matrimonio en 1649, en que la fortuna parece favorecerle y en 1652 era reconocido como “el mejor pintor de la ciudad”. Tras su tercer matrimonio en 1654 se orienta hacia otros temas, como las denominadas por Palomino “historiejas”<sup>6</sup>. Cuadros en los que se reflejan escenas de la vida rural insertas en diferentes temas, religiosos, del Antiguo Testamento, o simplemente escenas campesinas, como los cuadros del Hermitage. Además de por otras facetas, destacó por el sentido narrativo con el que compone sus obras y su afición por el tema del paisaje.

## Iconografía

Desde el punto de vista que nos ocupa, que es la aportación a la ganadería cordobesa en el siglo XVII. Hemos identificado 35 cuadros en los que hay animales, que hemos agrupado en 7 conjuntos según el tema abordado: A) San Juan Bautista, 7 cuadros; B) Historias de José, 4 cuadros; C) Adoraciones, 7 cuadros; D) Escenas de la vida de Jesús, 4 cuadros; E) Temas de Santos, 8 cuadros; F) Temas del Antiguo Testamento, 2 cuadros y G) Temas rurales, 3 cuadros. Posteriormente hemos reagrupado estos cuadros en relación a los animales presentes. Hay algunos cuadros que tienen animales de dos, tres y hasta cuatro especies diferentes. Las especies animales que hemos encontrado representadas en la obra de Castillo son las siguientes: ovina, bovina, caballar, mular, asnal, canina, camélidos, animales salvajes, aves y peces. La frecuencia de la aparición según la especie es la reflejada en la tabla 1.

Tabla 1. Frecuencia de la aparición de animales en los cuadros de Antonio del Castillo

Especie	Número de cuadros
Ovina	13
Bovina	11
Caballar	6
Asnal	5
Mular	2
Canina	6
Aves	4
Peces	2
Caprino	1
Animales Salvajes	1
Camelidos	1

## Ovino

Los ovinos representados son corderos y ovejas y están asociados a tres temas: San Juan Bautista, Historia de José y Adoraciones.

En el caso de San Juan Bautista, es una representación obligada por cuanto el cordero es el atributo del Bautista, "la asociación entre San Juan Bautista y el cordero, está relacionado con el anuncio de la venida del redentor de los pecados con su sacrificio" (Aparicio y Pizarro, 1998). Hemos localizado 7 obras ubicadas en museos, y colecciones de Córdoba y Madrid. Los corderos que aparecen en los cuadros de San Juan Bautista aparecen en la forma tradicional, encima del libro sujeto con el brazo izquierdo, a la izquierda del santo o entre los dos Santos. En todos los casos se trata de corderos con una amplia cobertura de lana por todo el cuerpo, incluso en la cabeza, dejando libre solo la cara. En el cuadro denominado *El encuentro de San Juan Bautista con unos campesinos a la salida del desierto* del Museo Cerralbo de Madrid y antes *La Cabaña* y, perteneciente a una colección privada de Sevilla. Vemos una escena pastoril en la que, en diferentes planos, podemos ver dos rebaños de ovinos, un en primer plano y otro al fondo. Este cuadro, que volveremos a citar tiene una vaca, un perro y un asno. El rebaño responde a las características etnológicas de la raza merina. Lo cual es compatible con el área de expansión del merino ya en aquella época y su presencia en las tierras cordobesas.

En la serie de la historia de José hay dos cuadros, *José encuentra a sus hermanos en Dothán*, catalogado como *José y sus hermanos*, en el catálogo del Museo del Prado<sup>7</sup> y *José vendido por sus hermanos*, ambos en el Museo del Prado. En dichos cuadros hay sendos rebaños de ovejas, que basándonos en las características morfológicas, la cabeza globosa corta cubierta por lana la frente y carrillos, cuello corto, orejas pequeñas, horizontales, perfil frontonasal ligeramente convexo, vellón compacto, con escudos que llega hasta la articulación del codo podríamos decir que son ejemplares de la raza merina, como en el caso mencionado del encuentro de San Juan Bautista.

En el caso de las *adoraciones de los pastores* el cordero es símbolo de la premonición del sacrificio de Jesús. En estos cuadros el cordero es representado en diferentes posiciones, a veces llevado a hombros por alguno de los congregados, y más frecuentemente en el suelo con las patas atadas en actitud sacrificial. Como hemos indicado hemos encontrado 7 adoraciones con animales, en cuatro de dichos cuadros hay corderos. En el primero fechado en 1651 y perteneciente a una colección privada de Madrid hay un corderito al que solo se le ve la cabeza con la frente y cara

cubiertas de lana blanca, orejas pequeñas y horizontales y unos cuernos incipientes que apuntan atrás y abajo. Al fondo se aprecia un rebaño de ovino de capa clara. En la Adoración depositada en el Museo de Málaga, hay un cordero sobre los hombros de un pastor ubicado a la derecha, pero se encuentra en un estado de oscuridad que no se puede apreciar detalles que nos arrojen alguna luz sobre el mismo. En la Adoración de la Hispanic Society of America, hay otro cordero en un plano secundario a la derecha de la imagen, con abundante llana y un vellón compacto. En la Adoración de otra colección privada de Madrid encontramos a la derecha y en el suelo un cordero sujeto por un pastorcillo de capa blanca, vellón compacto con escudos manifiestos.

## Bovino

Hemos encontrado 11 cuadros en los cuales está presente el ganado bovino. Los temas vinculados a esta especie son San Juan Bautista, Historia de José, Adoraciones y Temas Rurales.

En el primer caso se trata de la obra ya mencionada por la presencia de dos rebaños de ovejas titulada *El encuentro de San Juan Bautista con unos campesinos a la salida del desierto*. La vaca protagonista, por su posición central en el cuadro, manifiesta una capa uniforme de color castaño claro con decoloraciones en cabeza; sobre ella están trabajando tres pastores, parece que uno de ellos está ordeñándola. El animal presenta un cierto grado de enflaquecimiento, que hace que se aprecien de manera muy acusada, la cruz y los huesos coxales. La cabeza es piramidal, se aprecia una cierta forma acuminada y las orejas son relativamente grandes y horizontales. Los cuernos parecen en gancho, las mucosas de la nariz son rosadas. Las características zootécnicas y, en este caso, el aprovechamiento lácteo que manifiesta la escena representada constituye un indicador del que carecemos en el análisis de otros cuadros aquí estudiados, nos aporta una información relevante por cuanto confirma la aptitud galactógena de la raza en la que podríamos encuadrarla a tenor del conjunto de elementos identificatorios presentados<sup>8</sup>. Tendría una triple aptitud productiva: leche-carne-trabajo. Nos inclinaríamos por incluirla en el conjunto de las razas Rubias Andaluzas<sup>9</sup>, hoy Retinta.

Respecto a los ejemplares bovinos de las *Adoraciones* hay uno especial que es el que se expone en el Museo de Málaga. En todas las adoraciones de Castillo, además de esta, la de dos colecciones privadas de Madrid, una colección privada de Granada, otra en la colección de Cajasur, en Córdoba y la última en la Hispanic Society of América en Nueva York. En todas las *Adoraciones* citadas aparece el mismo tipo de buey con capa uniforme de color castaño claro y mostrando, mayoritariamente el flanco derecho. En el caso que nos ocupa tan solo podemos ver la cabeza muy voluminosa en comparación con otros elementos presentes en el cuadro, como por ejemplo el pastor con tambor. La frente es amplia, órbitas marcadas, tupé con abundante pelo, orejas peludas y horizontales, se aprecia la papada y la rodilla de la extremidad anterior derecha doblada. Pero el elemento más característico, que no aparece en los bueyes de las otras adoraciones mencionadas, es la encornadura.

Nos encontramos ante el único buey que hemos podido ver con el cuerno izquierdo seccionado perpendicularmente dejando perfectamente visible la forma circular del mismo. Suele seccionarse el cuerno cuando el animal sufre una alteración de su forma o dirección normal que podría causar un problema al animal, como sería este caso, a otros animales o a los propios cuidadores. Debe darse además la circunstancia de ser un animal con unas características favorablemente valoradas por el propietario, para preferir esta intervención, antes de sacrificarle. Es evidente que en este caso si el cuerno izquierdo hubiera continuado su crecimiento el animal habría tenido limitada la visión por el ojo izquierdo. Se trata de un buey cornivizo, con el defecto de que los cuernos presentan diferentes direcciones de crecimiento.

En el cuerno seccionado se pueden apreciar los anillos de crecimiento y a partir de los cuales es posible deducir que se trata de un ejemplar de seis años, en realidad si consideramos las formas podríamos afirmar que es un buey y no una vaca, en cuyo caso debería tener unas formas más



gráciles. El cuerno derecho, que se mantiene en su posición natural, manifiesta una dirección de crecimiento hacia fuera, arriba y adentro, en gancho alto. Por el color de la capa y el resto de las características zooetnológicas podría deducirse que se trata de un ejemplar perteneciente a la Raza Rubia Andaluza. Una raza de la que el profesor Aparicio (1960) señalaba como defecto “en bastantes ocasiones cabeza desproporcionadamente grandes”, asimismo señalaba que, a mediados del siglo pasado estaba siendo absorbida por la raza Retinta “que cuenta con más simpatías entre los ganaderos”.

## Caballar

El caballo es el tercer animal más representado en los cuadros de Castillo. Hemos localizado seis cuadros con caballos, dos de ellos pertenecientes a la serie de Historia de José (véase Anexo), uno titulado *Calvario*, San Francisco y Santo Domingo en el capítulo de las esteras, la *Conversión de San Pablo* y el *Martirio de San Sebastián*, ubicados en Museos y colecciones de Madrid, Córdoba y Sevilla. En casi todos los casos analizados, los caballos que pinta Castillo son caballos vistos desde una posición posterior que solo nos permiten ver los cuartos posteriores o incluso solo la grupa, lo cual limita los elementos a estudiar de los ejemplares disponibles, por ejemplo no hay disponible ningún ejemplar con la cabeza completa ni de frente ni de perfil. Dentro de las escasas porciones anatómicas visibles, hemos podido ver unas grupas amplias y redondeadas, una crin abundante que cae sobre el cuello, una cola larga, hasta la región metatarsiana, en el caballo de *José encuentra a sus hermanos*, mientras que en el caballo de *El triunfo de José*, la cola no alcanza la punta del corvejón, en este caso se aprecia una particularidad y es la corona blanca, sobre un casco gris oscuro del mismo color que la cuartilla. La capa es torda en todos los casos analizados, salvo en uno, en el cuadro *Calvario* hay un caballo de capa castaña.

A pesar de la dificultad de analizar suficientes elementos zooetnológicos identificatorios nos inclinamos a pensar que se trata de caballos de raza española.

En cuanto a los otros animales no disponemos de suficiente espacio para analizar con la extensión requerida los distintos ejemplares. Por lo que me veo gozosamente obligado a continuar con la labor iniciada en sucesivos encuentros de Historia de la Veterinaria.

## Anexo. Relación de obras. Según temática

### A/ *San Juan Bautista*.

1. San Juan Bautista. Retablo de Ntra. Sra. del Rosario. Iglesia de Sta. Marina de Aguas Santas (Córdoba).
2. Retablo de San Juan Bautista. Iglesia de Santa Marina de Aguas Santas (Córdoba).
3. San Juan Bautista. Colección Arango, Madrid.
4. Los dos santos Juanes. Iglesia de San Francisco y San Eulogio (Córdoba).
5. San Juan Bautista niño dormido. Antiguamente en la colección Moret.
6. El encuentro de San Juan Bautista con unos campesinos a la salida del desierto. Museo Cerralbo, Madrid.
7. San Juan Bautista y San Juan Evangelista. Colección particular, Madrid.

### B/ Historia de José

8. José encuentra a sus hermanos en Dothán. Museo del Prado, Cat. 951 (Madrid).
9. José vendido por sus hermanos. Museo del Prado, Cat. 952. (Madrid).
10. José explica los sueños al faraón. Museo del Prado, Cat. 954. (Madrid).

11. El triunfo de José en Egipto. Museo del Prado, Cat. 955. (Madrid).

C/ Adoraciones

12. Adoración de los pastores. Colección particular. Madrid.

13. Adoración de los pastores. Museo de Bellas Artes, Málaga.

14. Adoración de los pastores. The Hispanic Society of América (Nueva York).

15. Adoración de los pastores. Colección particular (Granada).

16. Adoración de los pastores. Colección particular. Madrid.

17. Adoración de los pastores. Cajasur, Córdoba.

18. Adoración de los Reyes. Santuario de la Fuensanta, Córdoba.

D/ Escenas de la vida de Jesús

19. Descanso en la huída a Egipto Colección particular.

20. La Virgen del Rosario con el Niño, Santo Domingo y San Francisco. Colección particular.

21. Bautismo de Jesús . Retablo de la Divina Pastora, Iglesia de San Juan y Todos los Santos, Córdoba.

22. Calvario. Palacio Real, Madrid.

E/ Temas de santos

23. San Francisco. Mº de Bellas Artes, Córdoba.

24. Santo Domingo. Mº de Bellas Artes, Córdoba.

25. San Roque (Retablo Ntra. Sra. del Rosario. Catedral de Córdoba.

26. San Francisco y Sto. Domingo en al capítulo de las esteras. Colección de la Marquesa de Sta. Cruz, Madrid.

27. San Jerónimo penitente. Museo del Prado, Madrid (Cat. 2503).

28. Conversión de San Pablo. Santuario de la Fuensanta, Córdoba.

29. San Rafael. Iglesia de San Rafael (perdido) Córdoba.

30. Martirio de San Sebastián. Colección particular, Sevilla.

F/ Temas del Antiguo Testamento

31. La burra de Balaán Colección particular (Madrid).

32. Tobías y el Angel. Diputación Provincial, Córdoba.

G/ Temas rurales

33. Cargando las mulas. Museo del Hermitage, San Petersburgo.

34. Paisaje montañoso. Museo del Hermitage, San Petersburgo.

35. Paisaje con cabañas. Museo del Hermitage, San Petersburgo.

## Referencias bibliográficas

- 1 Palomino, A. (1796) El Museo pictórico y la Escala Optica. Tomo 3º. El parnaso español pintoresco laureado. Imprenta de Sancha, Madrid, 1975-179, p. 542

- 2 Palomino, Op. Cit., pp 429 y 447, respectivamente
- 3 Nancarrow, M. y Navarrete, B. (2004). Antonio del Castillo. Madrid. p. 31
- 4 Caturla, M.L. (1945). New Facts on Zurbaran. Burlington Magazine, 87, 302-304. Serrera, J.M. (1988). Zurbarán. Catalogo de la Exposición celebrada en el Museo del Prado del 3 de mayo al 31 de julio de 1988. Madrid.
- 5 Nancarrow, M. y Navarrete, B. Op. Cit., p. 39.
- 6 Palomino, Op. Cit. P. 542.
- 7 Museo del Prado (1996) Catálogo de las pinturas. Madrid, 1996. p. 68. N° de catálogo 951.
- 8 Aparicio Tovar, M. A. (2007). Las razas autóctonas andaluzas en el arte y la iconografía, en “La ganadería andaluza en el siglo XXI”. Vol. I, 105-136.
- 9 Aparicio, G. (1960). Zootecnia especial. Córdoba.



# LOS CONCURSOS DE GANADO DE GIPUZKOA (1896-1913)

Mendizabal Aizpuru, José Antonio <sup>(1)</sup>, Etxaniz Makazaga, José Manuel <sup>(2)</sup>

Doctores en Veterinaria.

(1) Dpto. de Producción Agraria. Universidad Pública de Navarra. 31006 Pamplona. Tfno. 948 169117; E-mail: jamendi@unavarra.es

(2) Servicio de Salud Pública y Actividades del Ayto. de Donostia-San Sebastián. C/ Manuel Lekuona, 7 acceso. 20018 Donostia-San Sebastián. Tno. 943-31.74.79. E-mail: josemaetxaniz@telefonica.net

## Resumen

El periodo comprendido entre 1896 y 1913 constituyó una etapa de gran esplendor en la ganadería guipuzcoana. De forma ininterrumpida y con una periodicidad anual tuvieron lugar con gran éxito los Concursos Provinciales de Ganado. A ello contribuyeron de forma brillante los veterinarios León Olalquiaga y Luis Saiz. Además, en 1905 se llevó a cabo la creación del Libro Genealógico de la raza Pirenaica y el establecimiento del Reglamento de Paradas de Sementales. Por último, en 1913 Gipuzkoa tuvo un papel muy destacado en el III Concurso Nacional de Ganados.

**Palabras clave:** Concursos de ganados, Libro genealógico, Paradas de sementales, Gipuzkoa

## Abstract

The livestock of Gipuzkoa reached great splendour during the period between 1896 and 1913. The Provincial livestock competitions took place annually with great success. The veterinarians Leon Olalquiaga and Luis Saiz contributed to a great extent. In 1905 was founded the Herd Book of the Pirenaica breed and established the shutdowns of stallion bulls. Finally, in 1913 Gipuzkoa played an important role in III National livestock competition

**Key words:** Livestock shows, Herd-book, Shutdowns of stallion bulls, Gipuzkoa

## 1.- Introducción

Podría considerarse el periodo comprendido entre los años 1850 y 1870 como “el despertar” de la ganadería guipuzcoana. En dicho periodo la Diputación de Gipuzkoa reglamentó las paradas de sementales y los concursos de ganado, contrató su primer veterinario y estableció la Casa Modelo de Yurramendi en Tolosa<sup>1</sup>. El primer concurso de ganado celebrado tuvo lugar en 1850 y hasta el año 1870 se celebraron de forma regular 13 ediciones de dichos concursos, lo que conllevó un importante progreso en la ganadería de Gipuzkoa. La Guerra Carlista supuso la interrupción de todas estas actividades de fomento, situación cuyos efectos serían palpables durante aproximadamente dos décadas. Fue en el año 1894 cuando la Diputación tomó la iniciativa para dar un nuevo impulso a su ganadería. En dicho año aprobó el establecimiento de la Granja-Escuela

1 Mendizabal Aizpuru, J.A., Etxaniz Makazaga, J.M. 2009. Primeras acciones para la modernización de la ganadería guipuzcoana. I. Francisco Javier de Aramburu Iriarte (1798-1873), primer veterinario de la Diputación de Gipuzkoa. pp: 189-194. II. Concursos de Ganado y Paradas de Sementales (1850-1870). pp: 301-306. III. La Casa-Modelo de Agricultura de Yurramendi (1856-1867). pp: 307-314. XV Congreso Nacional y VI Congreso Ibérico de Historia de la Veterinaria. Córdoba.

de Fraisoro<sup>2</sup> y de los concursos provinciales de Ganado<sup>3</sup>, entre otras medidas de fomento. Estos concursos provinciales de ganado darían comienzo en 1896 y se desarrollarían de forma ininterumpida, con una periodicidad anual, hasta 1913, pudiendo considerarse esta etapa como uno de los periodos más brillantes de la ganadería guipuzcoana.

## 2.- Instauración de los Concursos

En el año 1894 una serie de diputados presentaron la propuesta de volver a establecer los Concursos de Agricultura y Ganadería que con tanto éxito se habían celebrado en diferentes localidades guipuzcoanas entre 1850 y 1870<sup>4</sup>. La propuesta tuvo una muy buena aceptación y se constituyó una Comisión para que fuera desarrollando la idea. Esta Comisión fue concretando las localidades de la provincia en las que se celebrarían los concursos, el presupuesto de los mismos, su periodicidad, otras actividades o actos que pudieran complementar los concursos de ganado y agrícolas...

Se decidió que los Concursos tuvieran una periodicidad anual, se establecieron así mismo 3 divisiones de la provincia (zona alta, zona media y zona baja), de manera que los concursos tuvieran lugar de forma rotatoria en localidades de cada una de las 3 zonas y se acordó organizar conjuntamente con los Concursos una serie de actividades ligadas con el idioma y la cultura vasca, tales como concursos literarios, conciertos musicales, obras teatrales, etc. Aunque la actividad principal estaría constituida por el Concurso de ganados la agregación de múltiples actividades de carácter cultural y festivo hizo que el evento fuera bautizado con el nombre de Fiestas Euskaras o Vascas<sup>5</sup>.

## 3.- Desarrollo de los Concursos

De las 18 localidades que habían sido seleccionadas para acoger los Concursos de Ganado, se estableció, mediante sorteo, el orden de celebración de los mismos (Tabla 1). Correspondió a Mondragón (Arrasate, en la actualidad) dar comienzo a esta serie de Certámenes. Ello tuvo lugar el sábado 4 de julio de 1896. Aunque con ligeras variaciones entre unas ediciones y otras, las secciones a concurso que se establecieron fueron básicamente las siguientes<sup>6</sup>:

Primera categoría: Raza Pirenaica o del país. Esta categoría se desdoblaría luego en dos: raza Pirenaica sin pigmentación (mucosas claras) y raza Pirenaica con pigmentación (presencia de pigmentos en mucosas y zonas sin pelo).

Tercera categoría: Raza Schwyz-guipuzcoana, que englobaba animales de raza Suiza o Parda Alpina nacidos y criados en Gipuzkoa. Cabe recordar que en 1857, año en que se estableció la Casa-Modelo de Yurramendi en Tolosa, la Diputación comenzó la importación de animales de

2 Archivo General de Gipuzkoa (AGG). Documentación sobre el establecimiento de la Granja Modelo de Fraisoro. Sección JD, Inventario II, Signatura 985.

3 Archivo General de Gipuzkoa (AGG). Documentación sobre el establecimiento de los Concursos Provinciales de Ganado. Sección JD, Inventario II, Signatura 1538.

4 Registro de Sesiones de la Diputación de Gipuzkoa, 13-11-1894.

5 Berriochoa Azcárate, P. 2009. El sector agrario guipuzcoano y las políticas provinciales durante La Restauración. Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián. 558 pp.

6 Múgica, Serapio. 1916. Geografía de Guipúzcoa. En: Geografía General del País Vasco-Navarro. (Director: Carreras y Candi, F.). Establecimiento Editorial de Alberto Martín, Barcelona (1922).

esta raza, de manera que a finales del XIX principios del XX existía ya una cabaña importante de bovino de raza Suiza<sup>7</sup>.

Cuarta categoría: Raza Schwyz importada. A la vez que la Diputación decidió la reanudación de los Concursos también aprobó retomar las importaciones de ganado vacuno desde Suiza, la primera de las cuales tuvo lugar el mismo año de 1896. A esta labor de la Diputación se sumaría a partir de 1903 la Caja de Ahorros Provincial, recién creada, que ese mismo año adquirió 25 toros sementales en Suiza<sup>8</sup>.

En estas 4 categorías se establecieron las siguientes secciones: Novillos y toros de 1 a 2 años (sin dientes permanentes); Novillos y toros de 2 años en adelante (con dos o más dientes permanentes); Novillas y vacas de 1 a 2 años (sin dientes permanentes); Novillas y vacas de 2 a 3 años, en estado de lactancia o con signos evidentes de preñez (más de dos dientes permanentes); Novillas y vacas de 3 años en adelante.

Quinta categoría: Mestizos Schwyz-Pirenaicos. La utilización de los cruces, tratando de obtener unos resultados en la mejora más rápidos que con la selección en pureza, ha sido y es bastante recurrente en ganadería, la mayoría de las veces además con resultados negativos a largo plazo. Conscientes de ello, los responsables de la Diputación fomentaron el cruce para la obtención de animales F1, los cuales se dedicarían únicamente a la producción pero no a la reproducción para dejar animales para vida. Por ello, en esta categoría, únicamente se aceptaban las hembras.

Sexta categoría: lotes de vacas lecheras en lactación. Podían ser de raza Pirenaica o Schwyz en un número mínimo de 3, valorándose la producción de leche (se exigían 14 litros/día mínimo) y también el contenido graso de la misma.

Séptima categoría: lotes de ganado vacuno de raza Pirenaica o del país, compuestos como mínimo por 1 toro de más de una año, una novilla de uno a 3 años y dos vacas de más de tres años.

Octava categoría: idéntico que el anterior pero para la raza Schwyz.

Novena categoría: de igual forma, pero para lotes de animales cruzados Schwyz-Pirenaica.

Aunque el ganado vacuno era, sin duda, el de más importancia económica en Gipuzkoa, también las demás especies ganaderas estaban representadas en los Concursos. Así, se contemplaba una Sección de ganado caballar, que estaba subdividida en Ganado de pastoreo, Ganado estabulado y Productos del Semental de la Provincia (a partir de 1908, que es cuando se estableció este Servicio en la Granja Fraisoro); Sección de ganado asnal; Sección de ganado de cerda; Sección de ganado lanar y Sección de animales de corral, esta última subdividida en Gallos y gallinas del País, de razas nacionales, de razas extranjeras, gansos, patos, palomas y conejos<sup>9</sup>.

De la primera edición de 1896 no puede afirmarse que fuera muy concurrida en cuanto a ganado expuesto se refiere. Hubo 79 expositores que presentaron animales de raza Pirenaica (4 toros, 2 novillos, 11 vacas y 8 novillas), raza Schwyz (4 toros y una novilla) y algunos ejemplares cruzados; 8 ejemplares equinos del país; 3 carneros y 4 ovejas; 2 verracos y 6 cerdas reproductoras y una representación bastante numerosa de aves. Como consecuencia de ello, de las 7.395 ptas. presupuestadas para premios únicamente se repartieron 5.050.

A este respecto, cabe destacar que a los dueños de los ejemplares machos premiados únicamente se les entregaba la mitad de la cuantía de los mismos, de manera que la otra mitad se entregaba

7 Mendizabal Aizpuru, J.A., Etxaniz Makazaga, J.M. 2009. Primeras acciones para la modernización de la ganadería guipuzcoana. III. La Casa-Modelo de Agricultura de Yurramendi (1856-1867). XV Congreso Nacional y VI Congreso Ibérico de Historia de la Veterinaria. Córdoba. pp: 307-314.

8 Berriochoa Azcárate, P. 2009. El sector agrario guipuzcoano y las políticas provinciales durante La Restauración. Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián. 558 pp.

9 Múgica, Serapio. 1916. Geografía de Guipúzcoa. En: Geografía General del País Vasco-Navarro. (Director: Carreras y Candi, F.). Establecimiento Editorial de Alberto Martín, Barcelona (1922).

en la edición siguiente, siempre y cuando los animales hubieran cumplido la condición de ser destinados a la reproducción a lo largo del año transcurrido.

El número de animales expuestos iría incrementándose en las futuras ediciones y con ello el éxito del concurso, destacándose una gran asistencia en las ediciones celebradas en Hernani (1909) y en Azkoitia (1910), con 251 y 200 cabezas de vacuno presentados, respectivamente (Tabla 2)<sup>10</sup>.

Finalizadas las 18 ediciones programadas, la última tuvo lugar en Tolosa (1913), la buena respuesta obtenida por parte de los ganaderos y también del público en general, hizo que se programara una nueva edición para el año 1914 que debería celebrarse en la ciudad fronteriza de Fuenterrabía (Hondarribia). Aunque el Concurso había sido ya publicitado, incluso los carteles anunciadores habían salido ya de la imprenta, la irrupción de la I Guerra Mundial en la que Francia estaba involucrada directamente, aconsejó la suspensión del certamen. Los estragos de esta I Guerra Mundial, como ocurre en todos los conflictos bélicos, afectaron también a los países que no habían intervenido directamente en ella como fue nuestro país, de manera que hubieron de pasar varios años hasta que la situación se normalizó y se pudo celebrar este Concurso Ganadero. Ello no ocurriría hasta 11 años más tarde, en 1925, constituyendo una nueva etapa de Concursos que tendrían un formato y una periodicidad distintos.

#### 4.- Dos figuras clave: los veterinarios León Olalquiaga y Luis Saiz

Los Concursos Provinciales de Ganado fueron organizados y patrocinados por la Diputación de Gipuzkoa, contando con la colaboración, en cada una de las 18 ediciones, del Ayuntamiento correspondiente. Si bien fueron muchas las personas que intervinieron para el normal desenvolvimiento de estos certámenes, algunas de ellas jugaron un papel destacado para impulsar y mejorar en cada edición estos concursos. En esta labor cabe destacar el estamento veterinario guipuzcoano y en él brillaron con luz propia dos excepcionales profesionales: D. León Olalquiaga Aseguinolasa (1859-1919) y D. Luis Saiz Saldain (1873-1940).

León Olalquiaga ocupaba la plaza de veterinario en la localidad de Azpeitia, donde contaba con un indudable prestigio como veterinario clínico, cuando dieron comienzo los Concursos Provinciales. Hombre de inquietudes, ya en 1898 se dirigió en varias ocasiones a la Diputación proponiendo medidas para la mejora del ganado vacuno de Gipuzkoa y para la constitución de una Sociedad de Seguros de Ganado. En 1904 pasaría a trabajar para la Caja de Ahorros Provincial, primero, y para la Diputación, a continuación, como Inspector del Servicio de Paradas Provinciales. Él mismo sería el encargado de redactar el Reglamento de Paradas Provinciales aprobado por la Diputación en 1905<sup>11</sup>. Así mismo, sus nuevas obligaciones conllevaban que fuera el responsable directo de la organización de los concursos de ganado, secundado por los veterinarios municipales correspondientes. Desde su puesto de Inspector mantuvo un contacto directo y continuado con los ganaderos de la provincia, que unido a su carácter y trato jovial, conseguía convencer a los baserritarras para que acudieran en masa con sus animales a los concursos. Las palabras que dedica Sanz Egaña<sup>12</sup> a la pregunta de “¿Cuál fue la obra de Olalquiaga?” resumen a la perfección su personalidad y carácter. Así se expresa Sanz Egaña: “No vayáis a las bibliotecas en busca de libros, folletos; no vayáis a los Museos y Archivos donde se exhiben muchos y excelentes trabajos de los antepasados; unas y otros coleccionan tesoros muertos. Olalquiaga trabajó al aire libre, en plena naturaleza, en las planicies costeras, en los valles diminutos, donde el casero ha levantado un hogar y la

10 *Ibidem*.

11 Etxaniz Makazaga, J.M., Mendizabal Aizpuru, J.A., Etxaniz Bujanda, O. 2006. Las paradas de toros sementales en la provincia de Guipúzcoa (1857-1947). XXXVII International Congress of the World Association for the History of Veterinary Medicine. León. pag. 599-603.

12 Sanz Egaña, C. 1973. León Olalquiaga Aseguinolasa ( 1859-1919). Semblanzas Veterinarias (Tomo I). pag. 161-168. León.



*naturaleza ha creado un prado; la obra de Olalquiaga está poblando nuestras montañas, nuestros valles; son las vacas pirenaicas, notablemente mejoradas en precocidad y producción; son las vacas pardas suizas, perfectamente adaptadas al país vasco. En resumen, ha sido una amplísima obra de mejora ganadera modificar y refinar los tipos primitivos, tanto en su forma como en su rendimiento, por la intervención del hombre mediante una selección dirigida hábilmente”.*

Luis Saiz Saldain comenzó su carrera profesional en Gatika (Bizkaia) desde donde se trasladó en 1897 a Zumarraga, tomando allí posesión de la plaza de Inspector de Carnes. Además ejercía la clínica veterinaria, consagrándose como un experto y reconocido clínico bovino. También se hizo cargo de la “Sociedad Provincial de seguros contra la mortalidad del ganado de Guipúzcoa” que había sido impulsada por León Olalquiaga. Aunque se trasladó a San Sebastián en 1904, adscrito al Laboratorio Químico Municipal, continuó al cargo de esta entidad que modificó sus estatutos y que pasó a llamarse “Caja de Reaseguros Provincial”. Se involucró de forma cada vez más intensa en las políticas y planes de mejora del ganado vacuno que iba desarrollando la Diputación de Gipuzkoa. De hecho, en 1919, cuando se produjo el fallecimiento de León Olalquiaga, no cabía ninguna duda de que fuera Luis Saiz la persona más indicada para ocupar el cargo de Inspector del Servicio de Paradas Provinciales que dejaba Olalquiaga, como así fue. Entre todos los cometidos en los que intervino Luis Saiz, los Concursos de Ganado fueron de su predilección. En una semblanza suya recogida en la revista “Ciencia Veterinaria”<sup>13</sup> se refieren a este hecho en los siguientes términos: “En todos los concursos aparecía el señor Saiz ordenando su ganado, aportando fichas y folletos instructivos, conversando con todos para dar a conocer las ventajas del progreso y desear para todos las que había logrado Guipuzcoa”. Aunque esta descripción corresponde a su presencia en los Concursos Nacionales de Madrid parece evidente que sería extrapolable así mismo a los Concursos Provinciales de Gipuzkoa. De hecho, con un estudio sobre la ganadería guipuzcoana en el que aportaba muchas observaciones realizadas en los concursos provinciales, se hizo acreedor del premio del Concurso de memorias científicas organizado por la Asociación General de Ganaderos del Reino en el marco del III Concurso Nacional de Ganados de 1913<sup>14</sup>.

Sirvan estas breves pinceladas sobre la labor profesional de estos dos preclaros veterinarios como botón de muestra de su implicación en el desarrollo de la ganadería guipuzcoana de principios del siglo pasado y, más en concreto, en los Concursos Provinciales de Ganado. Un estudio exhaustivo y de referencia sobre la vida y obra de estas dos figuras destacadas de la veterinaria guipuzcoana es el elaborado por Etxaniz Makazaga<sup>15</sup>, así como la semblanza realizada por Sanz Egaña<sup>16</sup> en el caso de León Olalquiaga.

## 5.- Hitos ganaderos durante el periodo de celebración de los Concursos

### -Creación del Herd-book de la raza Pirenaica

En 1905 se llevó a cabo uno de los hitos de la ganadería guipuzcoana, el establecimiento del Herd-book o Libro Genealógico de la raza bovina Pirenaica, que fue el primer libro genealógico oficial que se estableció en España<sup>17</sup>. A propuesta de Henri Delaire, Director de la Granja Modelo de Fraisoro y gran conocedor de los programas de mejora que se estaban llevando a cabo en

13 D. Luis Saiz Saldain. Ciencia Veterinaria, 14. Madrid, 15 de Enero de 1941.

14 Saiz Saldain, L. 1914. Estudio Zootécnico de la Ganadería de varias regiones españolas. Memorias premiadas en el concurso de 1913. Asociación General de Ganaderos del Reino. Imprenta Alemana. Madrid.

15 Etxaniz Makazaga, J.M. 1996. D. León Olalquiaga Aseguinolasa y D. Luis Saiz Saldain: su contribución a la riqueza pecuaria de Gipuzkoa. Boletín de la R.S.B.A.P. LII, 605-630.

16 Sanz Egaña, C. 1973. León Olalquiaga Aseguinolasa ( 1859-1919). Semblanzas Veterinarias (Tomo I). pag. 161-168. León.

17 Mendizabal J.A., Ibarbia J.R., Etxaniz Makazaga, J.M. 2005. Aportaciones a la historia de la raza vacuna Pirenaica. Paradigma de la zootecnia española. Archivos de Zootecnia, 54: 39-50.

Francia con las razas Charolais, Normanda, Limousin o Garonais, se elevó dicha propuesta a la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Diputación de Gipuzkoa y fue aprobada en sesión de 13 de Septiembre de ese mismo año<sup>18</sup>. En el Libro genealógico se definieron las características morfológicas o estándar racial que debían presentar los animales para ser inscritos. Así mismo, se constituyó una Comisión de Herd-book que velara por el cumplimiento de lo reglamentado en el Libro Genealógico. En dicha Comisión figuró desde su constitución el veterinario León Olalquiaga.

El proceso de aprobación del Libro Genealógico de la raza Pirenaica fue realizado con carácter de urgencia, con objeto de que pudiera presentarse en la edición correspondiente al año 1905 del Concurso Provincial de Ganados, que ese año correspondía celebrar en Bergara. Por tanto, fue en esta histórica villa guipuzcoana donde se presentó el primer Libro Genealógico oficial establecido en España.

### -Participación en el Concurso Nacional de Ganados de 1913

Si bien la primera participación de la Diputación de Gipuzkoa en los Concursos Nacionales de Ganados fue en la 2ª edición, que tuvo lugar en 1908 en Madrid y en la que obtuvo buenos resultados, sería en la III Edición de 1913 cuando destacó de manera sobresaliente. Presentó dos toros y 4 vacas pirenaicas, consiguiendo los toros (Achu y Telleri) los dos primeros premios de su clase, la vaca Araca el primero entre las hembras y la vaca Gorri el tercer premio en producción de leche entre las vacas de razas españolas<sup>19</sup>. En la memoria de dicho Concurso, organizado por la Asociación General de Ganaderos del Reino, se recoge la labor de mejora que se estaba realizando en la raza Pirenaica en los siguientes términos:

*“La raza bovina Pirenaica es la única que cuenta con registro genealógico y Herd-Book en España, la primera raza mansa que ha sido cultivada y mejorada por selección y la dotada de paradas de sementales reglamentadas convenientemente con inspección zootécnica desempeñada por veterinarios”. Añade: “Los medios que emplean las provincias Vascongadas y Navarra para fomentar la raza Pirenaica consisten en la celebración periódica de Concursos que han adquirido carta de naturaleza y en los que se aprecia y califica el ganado por el método de mediciones y puntos”. Y finaliza diciendo: “Los progresos que con esta organización ha alcanzado la ganadería bovina de estas provincias son tan notables que el impulso mayor que podría recibir la industria pecuaria nacional está en que el Gobierno los implantase en todas las provincias de España”.*

Parece claro, en consecuencia, que en estos primeros años del siglo XX la raza Pirenaica vivió su época dorada y, sin duda alguna, los Concursos Provinciales de Ganado contribuyeron en buena medida a ello.

### Agradecimientos

Al personal del Archivo General de Gipuzkoa y del Centro Koldo Mitxelena por su eficacia y por su amabilidad.

<sup>18</sup> Acta de la sesión del 13 de Septiembre de 1905 de la Excm. Comisión Provincial de Guipúzcoa. Archivo General de Gipuzkoa. Sección JD, Inventario IT, Signatura 1500.

<sup>19</sup> Laffitte, V. 1926. La raza bovina Pirenaica. Comisión de Agricultura de la Diputación de Guipuzcoa. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián

TABLA 1. Relación de los Concursos provinciales de ganado celebrados en Gipuzkoa entre 1896 y 1913 y la cuantía de sus premios.

Año	Localidad	Premios (Pesetas)
1896	Mondragón	5.050
1897	Oyarzun	4.095
1898	Cestona	4.595
1899	Zumárraga	5.050
1900	Zumaya	5.475
1901	Azpeitia	5.690
1902	Oñate	6.820
1903	Irún	7.045
1904	Villafranca	8.486
1905	Bergara	8.446
1906	San Sebastián	9.541
1907	Elgoibar	12.686
1908	Eibar	14.018
1909	Hernani	15.506
1910	Azcoitia	15.846
1911	Segura	17.564
1912	Zarauz	12.925
1913	Tolosa	15.001

TABLA 2. Evolución del número de ejemplares presentados en los Concursos provinciales de ganado de Gipuzkoa (1896-1913).

Año	Vacuno	Caballar	Asnal	Porcino	Ovino	Aves
1896	41	9		8	5	15
1897	51	12	2	6	6	16
1898	16	5	6	6	9	10
1899	64	37	13	20	13	33
1900	28	21	11	13	13	31
1901	20	8	13	4	7	18
1902	22	7	13	8	5	5
1903	27	13	10	8	2	30
1904	54	16	7	9	7	19

1905	45	13	8	9	4	25
1906	24	16	9	6	9	34
1907	84	9	8	5	4	16
1908	146	14	18	9	12	41
1909	251	26	17	13	12	72
1910	200	21	31	14	16	56
1911	145	48	20	19	12	32
1912	131	41	18	13	12	44
1913	185	31	17	18	8	31



**Foto 1.** Portada de la memoria de la edición de 1898 de las Fiestas Vascas que tuvieron lugar en Cestona.



**Foto 2.** Desfile de los animales premiados ante las autoridades provinciales.



**Foto 3.** Mercado de los ejemplares premiados en la edición de 1911 celebrada en Segura.

# EL MAPA DE DENSIDAD PECUARIA DE ESPAÑA EN 1865

Bartolomé Valle Buenestado.

Catedrático de Geografía. Universidad de Córdoba  
bvalle@uco.es / 670 43 34 79 / 957 21 87 83

## Resumen

*En 1865 se realizó el primer Censo de la Ganadería de España, iniciando una serie estadística que no tuvo continuidad en el futuro. Es un documento de extraordinario valor por la información que contiene y por el momento de su realización, coincidente con las transformaciones agrarias que supusieron el fin del modelo ganadero vigente durante siglos.*

*Los datos que contiene nos ilustran sobre la ganadería española y el máximo alcanzado por ésta en el último tercio del siglo XIX, solamente logrado de nuevo a mediados del Siglo XX.*

*A partir de ellos hemos elaborado las tablas y mapas de densidad por especies y carga ganadera total, los cuales muestran la distribución geográfica de las mismas, conforme a un modelo territorial cuya principal característica era la integración e interdependencia de los aprovechamientos agrícolas y ganaderos.*

**Palabras clave:** censo de ganadería, densidad pecuaria, carga ganadera, sistemas extensivos, dehesa, desamortización.

## Summary

*In 1865 the first livestock census was done in Spain, it was the beginning of a statistical study that did not continue in the future. It is a precious document because of its information and because of the moment when it was written, coinciding with the agricultural transformations that meant the end of the current cattle model used for centuries.*

*The document contains some data that give us information about the Spanish livestock and its peak reached in the last third of the 19<sup>th</sup> century, which will be only achieved again in the mid-20<sup>th</sup> century.*

*We have made the charts and maps of species density and total livestock load from them, which show its geographical distribution in relation to a territorial model whose main feature was the integration and interdependence of the areas used for agricultural and cattle use.*

## Introducción

El estudio de la ganadería en sus dimensiones geográfica, estadística o espacial no ha sido hasta el momento objetivo prioritario de estudiosos e investigadores. Más bien al contrario. Lo cual llama poderosamente la atención si consideramos la importancia histórica –actual también– de la ganadería en España y de lo ganadero en la geografía española. (VALLE BUENESTADO, 1997; 2009)

Asimismo, la preterición de los estudios sobre ganadería contrasta con la relevancia económica, social, cultural o territorial de la misma. Al respecto podemos pensar, por ejemplo, en la importancia que tuvieron los caminos de la Mesta en la conformación de la moderna red de comunicaciones, en la fijación del poblamiento, en la toponimia, etc. y, principalmente, en la ordenación de muchos de nuestros más significados paisajes agrarios, que son tributarios de la presencia secular de la ganadería; así sucede en buena parte de la España atlántica, en la Cuenca del Duero o en los espacios adeshados del occidente y mediodía peninsulares. (GARCÍA FERNÁNDEZ, J., 1975; 1966)

Probablemente una de las razones que justifiquen el déficit de estudios ganaderos sea la escasez de fuentes y las dificultades para acceder a un corpus de información completo, rico en contenidos y con continuidad en el tiempo. (CABO ALONSO, A., 1982;1993)

Efectivamente, la estadística ganadera ha sido siempre precaria y escasa, tanto por las dificultades que han tenido los servicios estadísticos para reunir la información, por la resistencia de los ganaderos a facilitar los datos, por las oscilaciones anual y estacional de los efectivos ganaderos, por su movilidad espacial, etc. Del mismo modo y para épocas pretéritas ha de considerarse que los efectivos ganaderos no suscitaron un especial interés de cómputo, pues en unos casos los animales se consideraban elementos de trabajo, medios de subsistencia y, en menor medida, bienes en sí mismos, salvo en el caso de los rebaños mayores y de los animales de renta integrados en las explotaciones agrarias, en las cuales, incluso, se consideraba a la tierra como el principal componente patrimonial, de ahí que la ganadería quedase –en cierto modo- subsumida en ella y desconsiderada a efectos fiscales, de tenencia o, simplemente, de cómputo estadístico.

Pero con todas las dificultades y la ausencia de tradición estadística, en la segunda mitad del siglo XIX, en concordancia con la preocupación y filosofía de origen ilustrado surge el interés por la realización de censos, tanto los consistentes en el recuento de personas –la riqueza de las naciones son sus habitantes- como de inventario de recursos o catalogación de riquezas. La preocupación se incrementó en la segunda mitad del siglo y fruto de ella fue la realización del primer Censo de Población de España en 1857 y del también primero y muy meritorio *Censo de la Ganadería de España de 1865*<sup>1</sup>, que estuvo precedido de un recuento ganadero en 1859, y al que ahora dedicamos este breve estudio.

### El censo de la ganadería de España de 1865.

El *Censo de la Ganadería de España*, levantado conforme al recuento verificado el 24 de Septiembre de 1865 es una obra “sin antecedentes en España” y es consecuencia de la fe en la estadística a efectos del avance de la ciencia y de los progresos de la sociedad, pues, al amparo del conocimiento y de la información que aportan los datos, los gobernantes tienen la “oportunidad de aplicar el derecho a la vida de las naciones”<sup>2</sup>(IX) en beneficio de sus habitantes.

En su concepción, ejecución y publicación, el Censo de Ganadería fue labor de la Junta General Estadística, presidida por el Duque de Valencia –Presidente del Consejo de ministros a la sazón- e integrada por personas tan prestigiosas como Fermín Caballero, Francisco Coello, Pascual Madoz, Laureano Figuerola, etc., cuya sola presencia -a tenor de sus preocupaciones y habitual buen hacer- era garantía inicial de obra bien hecha.

En España no existía tradición estadística propiamente dicha, y menos de sentido ganadero. Contábamos con el lejano precedente del Catastro de Ensenada que se ha utilizado como fuente estadística aunque no fuese concebida como tal, y con los amillaramientos e indicadores de riqueza que se levantaron durante el siglo XIX sin periodicidad temporal y con una finalidad meramente fiscal.

El *Censo de la Ganadería de 1865* es un recuento en sentido estadístico, sin más finalidad que el conocimiento numérico de la ganadería española y de inventario del recurso pecuario. Es, pues, un censo en el sentido moderno, que inaugura, junto a sus coetáneos de población, la época estadística moderna en España.

Como tal, ofrece un completísimo compendio de datos de ganadería por especies animales, fruto de un recuento tan meritorio como dificultoso, distribuidos o agrupados a distintas escalas de

1 JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA.- *Censo de la Ganadería de España, según el recuento verificado en 24 de Septiembre de 1865*. Madrid. Imprenta de Julián Peña, 224 págs.

2 Las frases y párrafos entrecomillas son referencias textuales tomadas de la **Introducción al Censo**, señalándose en cada caso la indicación de página mediante notación en números romanos

análisis: nacional, provincial y comarcal, amén de otras informaciones de extraordinario valor, que lo convierten en un documento inigualable, fruto de una concepción inteligente y de un esfuerzo estadístico sin precedentes.

El prolijo análisis estadístico de la multitud de tablas que contiene está precedido de una *Introducción* modélica, que en realidad es una memoria explicativa de la ganadería en el momento censal. Contiene un acertadísimo diagnóstico sobre el estado, la situación, las causas, la normativa, etc., así como una no menos preciada información sobre las razas ganaderas existentes y de la progresiva introducción de otras nuevas. Incluye, asimismo, un magnífico estudio y cuadros estadísticos de las paradas de sementales existentes en España. La **Introducción** posee también un gran valor filosófico, por cuanto trasluce una gran fe en el futuro –heredada de la ilustración– y en el progreso de la ciencia –derivado de la asunción de las incipientes ideas evolucionistas– como garantía de alivio y de reparación de los males que aquejan a la cabaña nacional, a cuyo fin las nacientes “escuelas de Montes, de Agricultura y de Veterinaria propagan la verdad y devuelven el espíritu de observación y de experiencia”<sup>3</sup> (XI).

En otro orden de cosas, el *Censo Ganadero de 1865* tiene el valor adicional a efectos científicos –para la Geografía, Historia, Agronomía, Ciencias Veterinarias, etc.– del momento de su realización, que coincide con la plenitud del modelo agroganadero tradicional, imperante desde la Edad Media, ahora en trance de cambio por las grandes transformaciones de la segunda mitad del siglo XIX, que supusieron la plasmación efectiva del tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen.

Se trata de un modelo agroganadero caracterizado por la integración entre los aprovechamientos agrícolas y ganaderos (VALLE BUENESTADO, B., 1994). El ganado de labor y tiro prestaba su fuerza para el laboreo de la tierra y para la realización de las faenas agrícolas; la tierra producía granos y piensos para su alimentación; las especies ganaderas de renta pastaban libremente en régimen extensivo y aprovechaban frutos, hierbas, pastos, rastrojeras y espigaderos, contribuyendo con sus excrementos al abonado de las hojas de labranza. Los aprovechamientos agrícolas, ganaderos e incluso los forestales estaban integrados entre sí, eran interdependientes, y de la cohesión de sus lazos dependía, en muchas ocasiones, la solidez de la explotación agraria.

Durante la Edad Moderna la cabaña ganadera (BERNARDO ARES, J.M. de, 1978) y su distribución geográfica sobre el espacio permanecieron estables, una vez integradas las transformaciones derivadas de la conclusión de la Reconquista, excepción hecha del considerable avance del ganado mular y del retroceso del caballar. En la segunda mitad del siglo XIX, o, más concretamente, en el último tercio, ya se plasmaron sobre la ganadería las consecuencias de las transformaciones experimentadas por el espacio agrario español, las cuales darían lugar a una considerable ampliación del espacio agrícola<sup>4</sup> (CABO ALONSO, A., 1960) y, por ende, a una expansión de la agricultura a expensas de los antiguos y tradicionales espacios de aprovechamiento ganadero.

Hitos al respecto fueron la desamortización eclesiástica, la abolición de los señoríos y la supresión de la Mesta en los años treinta del siglo y, luego, de modo concluyente y decisivo, la desamortización civil, llevada a cabo en aplicación del Ley de 1 de Mayo de 1865 (SIMÓN SEGURA, F., 1973).

3 Los estudios de Veterinaria en España, con la excepción de Madrid, tienen su origen en la Real Orden de 17 de Agosto de 1847, que creaba las Escuelas Subalternas de Veterinaria de Córdoba y de Zaragoza. El antecedente inmediato de la Facultad de Veterinaria de Córdoba fue la promulgación, el 3 de Julio de 1871, del Reglamento de Escuelas Veterinarias, que unificaba los estudios de las cuatro existentes (Madrid, Córdoba, Zaragoza y León), las cuales habían sido creadas en aplicación de la Ley Moyano. Todo ello era acorde con la preocupación científica por la ganadería, de la importancia económica que se le confería, de la conveniencia de atender a sus dimensiones genéticas, sanitarias, productivas, etc. conforme al espíritu y preocupaciones del siglo XIX y de la necesidad de incardinar los estudios veterinarios –en sus dimensiones científica, académica y profesional– en el contexto universitario, tal y como se percibe con claridad en la *Introducción al Censo*.

4 Se calcula en cuatro millones de Hectáreas la superficie de las nuevas superficies de cultivo

La privatización de los bienes del clero y de los de titularidad estamental y pública (GIL OL-CINA, A., 1981) mermaron considerablemente la superficie disponible de pastos, pues muchos de estos espacios fueron acondicionados por sus nuevos titulares para uso agrícola y para el acomodo de su propia cabaña ganadera en el seno de las nacientes explotaciones agropecuarias. La abolición de los señoríos y la conversión de su componente territorial en propiedad privada, regida en adelante por el Código Civil y no por las leyes señoriales, condujo a la fragmentación de los estados nobiliarios y a la pérdida del aprovechamiento ganadero en los yermos pastizales. La desaparición de la Mesta redujo los privilegios de los ganaderos sobre los agricultores y la consolidación de las nuevas explotaciones agrarias fue pareja al retroceso de la trashumancia y al avance de la trasterminancia, muchas veces por parte de rebaños pertenecientes a explotaciones formadas por fincas ubicadas en diferentes lugares o términos pero pertenecientes a un mismo titular (HERAN, F., 1980; VALLE BUENESTADO, B., 1981)

Además el momento de realización del Censo de Ganadería coincidió con periodos clave de nuestra revolución industrial, los cuales comportaron un importante desarrollo demográfico y urbano. Las principales ciudades españolas crecieron gracias a la industria y las capitales de provincia aumentaron su significado urbano en el desempeño de las funciones administrativas emanadas de la legislación promovida décadas atrás por Javier de Burgos.

Las ciudades más populosas y dinámicas incrementaron sus necesidades de abasto de productos ganaderos (carne, leche, lana, pieles), y la actividad agraria acomodó sus producciones a las necesidades del mercado. En este contexto la ganadería cobró un renovado impulso, favorecida por el ferrocarril, que facilitaba mediante el transporte el traslado de las reses de los lugares de producción hasta los centros de sacrificio y consumo.

Por todo lo antedicho, el *Censo de la Ganadería de España* de 1865 es un documento oportuno en el tiempo y ejemplar por sus contenidos. Vierte un extraordinario caudal de conocimiento a través de sus datos y “como expresión numérica de un momento histórico”(IX) ofrece la ambivalencia de reflejar el último estadio de los tiempos antiguos y el instante inicial de los venideros, los cuales tuvieron plena vigencia en nuestro modelo ganadero hasta las transformaciones acaecidas en el agro español en la década de 1960. (VALLE BUENESTADO, B., 1992; 2009)

### El censo ganadero en cifras: los efectivos ganaderos

En 1860 España contaba con 15.645.072 habitantes. En razón de esta cifra y de los datos de ganadería contenidos en el Censo, se decía que en España en 1865 había más ovejas que personas. También se computaba una cabra por cada tres personas, una cabeza de cerda por cada cuatro, una de bovino por cada cinco, una de asnal por cada doce, una de mular por cada quince y una de caballar por cada veintitrés.

En el cuadro adjunto se presentan los datos censales clasificados por especies ganaderas y distribuidos por provincias.

Numéricamente resalta la importancia de la cabaña ovina y de los equinos, lo cual está en íntima relación con el significado del ganado lanar en el contexto de la agricultura tradicional y de los équidos como animales de carga, tiro y labor. El cuadro recoge también una apreciable cifra de camellos, radicados casi en su totalidad en Canarias.

Considerados en su conjunto, los datos nos muestran una realidad y unas cifras que, a título de comparación, difieren rotundamente de las actuales, pues en el siglo y medio transcurrido desde entonces los cambios de la ganadería española han sido radicales. (CABO ALONSO, A., 1985; VALLE BUENESTADO, B., 2009)

En comparación con otros datos del siglo XIX, por ejemplo los que aportan el recuento ganadero de 1859 y los de finales del siglo, las cifras que ofrece el Censo de 1865 son superiores a las anteriores y a las posteriores.



Como se dice en el propio Censo, la ganadería española se hallaba en aquel momento en fase de expansión, aunque ésta no tuvo continuidad en el futuro, pues ya en 1891 se constataba un retroceso generalizado de la cabaña ganadera española (CABO ALONSO, A., 1960). A tenor de los datos y con la prudencia que exige todo pronunciamiento sobre la base de las estadísticas ganaderas, probablemente los años de elaboración del Censo

que ahora comentamos coincidan con el máximo de carga ganadera habido en España hasta entonces, y en este sentido marcan el final de una época, cuyos efectivos ganaderos solamente se volvieron a alcanzar cien años después, a mediados del siglo XX.

El retroceso de los efectivos ganaderos posterior a 1865 anteriormente aludido fue consecuencia de los cambios legislativos, de la desamortización, de la desvinculación y del surgimiento de una nueva racionalidad productiva en torno a las explotaciones agrarias, que comenzaron a valorar en mayor medida el ganado de renta y la dimensión económica de la producción en el contexto de una gestión capitalista de las explotaciones. (ROUX, B., 1975)

PROVINCIAS	NÚMERO DE CABEZAS							
	caballar	mular	asnal	vacuno	lanar	cabrío	cerda	camellos
Álava	16.691	5.318	2.174	39.642	112.659	39.709	39.172	
Albacete	4.701	25.381	30.022	4.882	277.237	92.604	42.133	
Alicante	5.432	25.310	27.125	2.486	153.367	26.794	31.225	
Almería	3.317	24.282	44.509	5.843	264.039	62.847	43.910	3
Ávila	14.189	11.110	23.277	67.605	704.334	110.799	96.126	
Badajoz	23.390	39.861	61.478	62.674	1.689.861	254.374	440.107	
Baleares	3.556	22.721	20.023	13.384	122.159	20.313	89.147	
Barcelona	12.473	13.453	15.206	15.625	107.642	21.871	57.467	
Burgos	27.259	24.260	35.104	95.878	862.248	117.784	78.835	
Cáceres	16.006	16.362	40.508	74.212	762.901	343.456	241.397	
Cádiz	32.850	10.861	35.264	102.115	134.980	122.120	99.148	1
Canarias	6.227	6.608	16.128	33.320	62.217	88.480	24.776	3.090
Castellón	7.800	27.826	20.647	3.252	253.817	100.989	54.623	
Ciudad Real	10.539	31.442	35.067	22.783	297.693	188.120	57.350	
Córdoba	27.625	26.104	37.188	53.157	394.748	119.511	197.854	
Coruña	40.075	4.605	2.222	257.739	453.867	76.783	120.447	
Cuenca	7.218	43.142	42.971	8.460	573.945	75.782	44.360	
Gerona	14.718	11.191	8.960	47.525	219.996	25.031	88.715	
Granada	12.279	28.297	47.111	16.839	355.302	115.722	91.410	
Guadalajara	6.382	39.538	22.133	12.736	651.269	87.214	42.198	
Guipúzcoa	2.529	705	6.204	76.791	160.945	1.878	30.791	
Huelva	12.641	10.808	22.909	29.443	262.514	212.763	99.149	16
Huesca	6.076	34.065	38.486	35.095	633.588	103.941	43.868	
Jaén	16.183	28.813	38.787	24.132	240.050	102.787	100.665	
León	19.323	8.080	29.066	181.855	1.141.697	213.832	99.515	

PROVINCIAS	NÚMERO DE CABEZAS							
	caballar	mular	asnal	vacuno	lanar	cabrío	cerda	camellos
Lérida	5.828	29.291	43.294	43.993	316.187	52.661	53.937	
Logroño	8.077	16.808	11.366	8.821	452.129	61.566	30.228	
Lugo	20.805	4.333	1.509	174.828	387.877	94.045	160.952	
Madrid	21.381	38.796	24.445	31.067	403.871	43.577	51.935	54
Málaga	14.384	17.164	35.513	33.619	124.118	119.112	101.630	
Murcia	6.327	26.181	51.432	6.797	274.469	86.617	49.243	
Navarra	25.493	23.526	22.106	70.125	753.541	85.489	93.005	
Orense	7.225	5.370	7.322	156.845	339.959	80.204	182.415	
Oviedo	17.898	3.617	3.205	311.294	368.180	92.181	155.489	2
Palencia	11.388	23.042	19.325	35.322	620.508	19.186	28.362	
Pontevedra	10.789	6.012	1.978	174.142	354.601	57.199	124.765	
Salamanca	13.484	10.633	34.475	106.597	778.247	105.215	215.679	
Santander	10.046	1.691	1.793	136.062	128.902	60.760	44.438	
Segovia	11.202	21.091	26.349	37.033	591.331	19.104	43.855	
Sevilla	45.405	28.763	49.596	94.211	466.827	195.847	155.475	15
Soria	9.472	24.044	18.418	28.505	956.085	55.567	44.336	
Tarragona	2.364	19.180	20.443	2.357	115.519	29.290	19.756	
Teruel	5.966	42.092	26.386	13.027	978.584	107.344	49.416	
Toledo	13.368	47.330	54.797	26.871	685.700	84.285	119.350	
Valencia	27.338	28.222	36.418	5.859	198.373	94.009	59.612	
Valladolid	10.673	30.877	29.514	10.649	482.464	8.384	44.370	
Vizcaya	8.799	1.554	2.643	83.208	119.454	22.439	26.686	
Zamora	8.542	15.371	37.129	79.042	760.437	112.710	95.992	
Zaragoza	14.640	40.381	36.309	9.556	918.531	118.933	46.422	
<b>TOTAL.....</b>	<b>680.373</b>	<b>1.025.512</b>	<b>1.298.334</b>	<b>2.967.303</b>	<b>22.468.969</b>	<b>4.531.228</b>	<b>4.351.736</b>	<b>3.181</b>

*Número de cabezas por especies ganaderas. Distribución provincial y total nacional*  
 Fuente: Censo de la Ganadería de España. 1865. Elaboración propia

En efecto, las Cortes de Cádiz, obedeciendo al espíritu de los tiempos, aplicaron a las explotaciones agrarias los principios de la libertad de trabajo y, aunque con vaivenes posteriores, propiciaron la abolición o abolieron seculares privilegios y beneficios de ley, entre los que figuraban el aprovechamiento común de pastos en tierras de particulares una vez levantadas las mieses, la posesión de los ganados trashumantes en los arrendamientos de los pastos, etc., permitiendo la roturación de dehesas de particulares, la variación del cultivo sin atenerse a las sujeciones comunales, la reventa de pastos arrendados, etc.

El impacto de la desamortización civil y de la desvinculación de los patrimonios señoriales fue negativo sobre la ganadería, toda vez que, tal y como se detalla en la Introducción del Censo, “la amortización, favoreciendo los latifundios, fomentaba las ganaderías: era más expedito y menos azaroso cobrar un disfrute por el arriendo de las yerbas, que emplear en la tierra un capital con todas las combinaciones del trabajo. La desamortización, dejando al libre juego de los fenómenos

económicos la cabida de las fincas, el escogido de los sitios y la especie de aprovechamiento, se acomodó a la diversidad de las necesidades, y, prescindiendo de fines parciales, destinó tierras ora a producir toda la serie de sustancias alimenticias, ora a crear materias primeras con que establecer industria, sin la cual no hay prosperidad” (X-XI).

Precisamente al servicio de la industria y de la tan anhelada prosperidad individual y nacional surgió un nuevo concepto de explotación agraria, vivificada con el trabajo y el capital, en la cual “la ganadería negativa, aislada, exclusiva se sumó con las fuerzas vivas de los pueblos, se asoció con la labranza y se fundió para siempre con la producción agrícola” (XI).

Surgió así la explotación agraria como empresa capitalista basada en la integración de los aprovechamientos agroganaderos y orientada a la obtención del mayor beneficio posible. Se convirtió “la hacienda de crianza en un término superior: hacienda de crianza y de labranza, donde a la vez de producir granos, semillas y otros frutos, se cría también ganado, comiendo yerbas, y los esquilmos que para su manutención se siembran” (XI).

La especie reina de la cabaña española era, como había sido siempre, la ovina, a la que genéricamente se alude como lanar, en referencia a una de las principales utilidades que se obtienen de ella. En 1865 alcanzaba la cifra de 22.468.969 cabezas, explicándose tan elevado número por su adecuación a la agricultura de los secanos cerealistas, a los pastos de las dehesas y a la facilidad de su desplazamiento estacional mediante los sistemas de trashumancia y trasterminancia, y, significadamente, a la rentabilidad que se obtenía de esta especie animal, basado en los “innumerables usos de la lana, a parte de los grandísimos provechos que rinden la carne, la piel, la leche, la grosura y muchos desperdicios” (XII)

La cabaña estaba integrada por ejemplares de la raza churra –“de pelo grueso, breve y rígido, de lana corta, basta y fuerte,... muy útil para vestir y abrigar a la gente humilde, y por consiguiente a los muchos”-(XII) y por ejemplares de la raza merina, de lana fina y rizada.

En los años previos a la realización del Censo, el ganado lanar estaba experimentando considerables progresos; había abandonado su tradicional e idílico letargo y comenzaba a recaer sobre ella “el espíritu del método experimental”, sobre todo a partir de la Real Orden de 2º de Enero de 1834, que confirió libertad a los ganaderos sobre sementales, exportación, etc. y encargó al Sociedad Económica de Madrid “la redacción de una cartilla breve y sencilla en que con referencia al suelo y clima de España, reuniera las observaciones y conocimientos adquiridos por los ganaderos del país y de los adelantos hechos en el extranjero sobre la mejora de las razas, el refinamiento de las lanas y las demás operaciones de la industria pecuaria” (XII-XIII)

La trashumancia estaba padeciendo los “embates de la adversidad”. A la pérdida o reducción de los invernaderos tradicionales y a la escasez de la superficie de yerbas –antiguas dehesas señoriales, baldíos y terrenos concejiles- se unió la erradicación en la creencia de que los ganados trashumantes al beber agua a temperatura constante y comer pastos en sazón durante todo el año, producían mejor lana, pues “la experiencia de Alemania y el ensayo hecho en el bosque de Riofrío mostraban que los ganados estantes daban productos superiores a los trashumantes”(XIII).

La trashumancia estaba basada más en la cantidad de ganado y lana producida que en la calidad, de ahí que el fomento y mejora de la especie también influyese en la reducción numérica de los efectivos. Aunque en el Censo de 1865 se estimaban en 433.573 las cabezas trashumantes, éstas representaban una cifra considerablemente inferior al 1.500.000 existente en 1849, y no digamos de los 5.000.000 de 1760, en un momento de plenitud del sistema. Contrariamente, el ganado trasterminante ascendía casi a 2.500.000 cabezas, al tiempo que también aumentaba el ganado estante en las nuevas explotaciones.

La Memoria introductoria del Censo alude a la propagación de razas extranjeras en España, refiriéndose a las estambreras de Burgos, Salamanca, Zamora; a la multiplicación de la variedad Dishley ó New-Leicester y a las razas South-Down, y la de Mauchamp, “de lana tan suave como la seda y denominada la cachemira indígena” (XIII) Y recalca que la mayor parte de estos

progresos, a diferencia de lo que sucede en otros países de Europa, se ha obtenido sin patrocinio estatal, sino “casi exclusivamente por la actividad de los propietarios”(XIII).

El ganado cabrío -4.531.228 cabezas- ocupaba el segundo lugar de la serie pecuaria por número de cabezas. Se extendía por todo el territorio, aunque su mayor grado de implantación coincidía con los terrenos serranos o montuosos, de bosque mediterráneo, seco y de pastos finos.

Por su utilidad y abundancia de aprovechamientos, la cabra ha sido considerada como la vaca del pobre. Ofrece cabritos, leche –pobre en manteca pero rica en caseína- piel que alimenta muchas industrias y carne “que harta al miserable hambriento”.

En España existen diversas variedades, siendo muy estimada la de Angora por su pelo blanco, largo y sedoso, “introducida a principios de este siglo en Boadilla del Monte y después en las Reales Posesiones” (XIV).

El principal problema que planteaba el ganado caprino eran los daños ocasionados a los bosques. Se ha dicho que el fuego y la cabra han sido los azotes tradicionales de los bosques en el mundo mediterráneo, (QUEZEL, P., TOMASELLI, R. y MORANDINI, R.,1982; BAUER MANDERS-CHEID, E., 1980) y el autor de la Introducción al Censo, con amplia, inteligente y vanguardista visión afirmaba ya que “las plantas leñosas ... son víctimas del ganado cabrío, con lo que aumenta la desnudez de las mesetas, cumbres y puertos de nuestras principales cordilleras y por consiguiente los males que experimentan los cultivos de los valles, de las vegas y de las llanuras con la pérdida y disminución de los bosques” (XIV)

El ganado porcino, de cerda o moreno, como también se le denominaba, alcanzaba 4.351.736 cabezas, cifra que con ser muy importante no tiene comparación posible con la de comienzos del siglo XXI, que era seis veces superior.

Omnívoro y omnipresente en toda la geografía española, componían la cabaña porcina diversas razas, entre las que destacaban las denominadas en el Censo de patas cortas –propias de las tierras llanas- y de patas largas –dispuestas para andar mucho en busca de alimento y propias de las montañas-, que va disminuyendo a medida que mejoran los transportes y los cultivos. También se mencionan animales pertenecientes a razas inglesas, que radican en quintos y granjas y alcanzan un peso considerablemente mayor que las autóctonas (de 240 a 340 Kg).

Su cría estaba orientada en dos dimensiones: el abastecimiento doméstico, a través de la matanza anual, y la cría y producción para la venta, pues ya “muchos montes cuentan la montanera entre sus productos secundarios, y no pocos, especialmente en la banda occidental, se destinan exclusivamente a ramo tan provechoso como lucrativo”. Entre ellos se incluyen las dehesas, tanto las *dehesas viejas* como a las *dehesas nuevas*, y en las cuales el cerdo empezaba a coexistir con la oveja como animal de renta, como sucedía en buena parte de Extremadura, donde hay “algunas dehesas de alcornoques y encina con balsas tan abundantes y con tanto tino distribuidas, y con establecimientos de paridera y casi tan acertadamente construidos, que son tipos el género” (XIV).

El ganado vacuno formaba una cabaña cercana a los tres millones de animales: 2.967.303.

Especie extendida por todo el mundo, se propagó en América a partir de dos pares llevados a Buenos Aires desde España en 1538. Luego, este mismo puerto, a partir de los descendientes de aquellos primeros ejemplares, mantuvo un lucrativo comercio de pieles con Europa.

Su grado de presencia y magnitud numérica se justifican por sus aptitudes, polivalencia y provecho que obtiene el hombre de ellas. El vacuno –al menos algunas de sus razas- es un excelente especie para la labor, hasta el punto que se afirmaba que “la abundancia de mies estriba en la faena del buey”. Ello era particularmente cierto en las áreas de suelos arcillosos, pesados y profundos, cuya labranza exigía la fuerza de tracción de las yuntas de bueyes. No sucedía así en las áreas de suelos silíceos, cuya textura menos consistente permitía el laboreo suelto y ligero del ganado mular. Era el vacuno, igualmente, un excelente animal de tiro, pues “... ninguno mejor que el buey resiste la fatiga de las trochas, carriles y arrastraderos de muchas inhóspitas monta-

ñas, ninguno sube mejor por los empinados pedregales, ninguno baja mejor por los precipicios gredosos" (XV), y, naturalmente, la especie bovina producía carne y leche, dispensando además las utilidades del cuero para aprovechamiento de su piel.

Las aptitudes mencionadas las poseen las razas bovinas en diferente grado, de ahí que con vistas al futuro la Agricultura y la Zootecnia puedan potenciar las que convengan "...aplicando el principio de la división del trabajo crean las especialidades vacunas de labor, leche y mazo"(XV).

Existía una grandísima variedad en la cabaña bovina, con razas autóctonas de base regional, en adecuación a las condiciones naturales del medio (razas gallegas, asturiana, montañas cantábricas, Serranía de Cuenca, de Salamanca, Zamora, Murcia, León, Ávila y muchas andaluzas), habiéndose multiplicado muchas razas extranjeras de procedencia centroeuropea. Incluso se quiso aclimatar el zebú.

Un lugar propio comenzaba a cobrar la que luego sería cabaña de lidia, que aún no estaba plenamente diferenciada, pues, como es sabido, a este fin se destinaban las reses - denominadas, en ocasiones, de media casta- que tenían la aptitud o defecto de embestir y que, precisamente por ello, durante mucho tiempo constituyeron la base de los diezmos satisfechos a la Iglesia. La desamortización y el incremento de la afición a la fiesta de toros y el gran auge que experimentó la construcción de plazas de toros en la segunda mitad del siglo XIX propiciaron tal demanda de toros que la ganadería vacuna de lidia cobró carta de naturaleza a partir de los encastes primigenios. (VALLE BUENESTADO, B., 2004)

Como sucedió en otras especies ganaderas, fue en aumento la demanda de leche y carne de vacuno para el abastecimiento urbano, y se acrecentó la exportación de reses a Inglaterra desde Galicia. A tales fines, desde 1848, se explicitaron los propósitos de mejora de las razas con vistas a la exportación y al incremento de la producción, aunque desgraciadamente las medidas adoptadas no surtieron todos los efectos deseados.

La cabaña bovina rendía beneficios por igual a las explotaciones grandes y a las pequeñas; en éstas sus ejemplares eran muy apreciados por servir los mismos animales para el arado, tiro, producción de leche, cría de terneros y, finalmente, para la venta. Sin embargo en cada parte de España, de acuerdo con las condiciones geográficas del lugar, se valoraran de modo diferente sus aptitudes. Así mientras en el Norte se demandaba, ante todo, carne y leche, "sacrificando con gusto este resultado a la aptitud del trabajo", en las regiones meridionales se pedía todo lo contrario.

Capítulo diferente es el que ocupa el ganado equino, absolutamente imprescindible en el siglo XIX y muy relevante en cifras, tal y como se deduce de los datos que ofrece el Censo de 1865.

La especie más abundante era la asnal, que sumaba 1.298.334 ejemplares. De sólida implantación en el mundo mediterráneo, los asnos son animales de probada frugalidad; reportan innumerables beneficios transitando por trochas y veredas, aunque el desdén con el que les trata y lo menudo de los servicios que presta "lo han achicado considerablemente, ... sin embargo, forzoso es confesarlo: ¿qué utilidad no reportó hasta el establecimiento de las carreteras?" (XVII),

El ganado mular seguía en número al asnal. Superaba el millón de ejemplares, exactamente 1.025.512, y rebasada holgadamente al ganado caballar.

Como es sabido, la especie mular es híbrida, infecunda, descendiente por cruce de las especies caballar y asnal. El mulo (*E. mulus*) es bastardo de yegua y asno; hereda de la madre los rasgos y la alzada y del padre el temperamento, la rusticidad, "el casco estrecho pero de extremada dureza" y una conformación enérgica y resistente. El macho romo o burdégano (*E. hinnus*) es bastardo de pollina y de caballo; se semeja más a la especie asnal y se halla menos extendido.

La especie mular está muy vinculada al mundo mediterráneo y tuvo gran difusión durante la Edad Media, a raíz de la revolución agraria que precedió a la eclosión urbana y al nacimiento del gótico. Desde la Edad Media su progresión en España fue notable, tanto como acémila, animal

de labor o de carretería, al aumentar la superficie de cultivo por rompimiento de baldíos y las necesidades del transporte en el mercado interior y en las relaciones comerciales con América.

Así llegó a haber en 1865 “más mulas que caballos. En vano desde el siglo XVI se viene clamando contra las mulas... en vano se han introducido caballos extranjeros de tiro; los labradores, los carromateros, los tragneros prefieren las mulas a los caballos...”(XVII)

Efectivamente, el mular es una especie resistente, poco vulnerable a las enfermedades y de grandes facultades para la carretería, pues “...para tiro no tienen rivales, especialmente en los países cálidos y cuando las carreteras se encuentran en su periodo inicial”. Y al respecto recuérdese la de apertura de nuevas carreteras y vías de comunicación en la España de los siglos XVIII XIX, a medida que se plasmaba el espíritu ilustrado en la red viaria y aumentaban las necesidades de comunicación intercomarcales e interregionales. También destaca en el mular su capacidad de carga y de ligereza de paso, superior al buey y al asno, lo cual se glosaba en la Introducción al Censo en los siguientes términos “...por su dorso convexo más o menos abovedado y por la dureza de su piel llevan un tercio más de peso que el caballo y son las acémilas por excelencia, el auxiliar más poderoso de la arriería: famosas fueron las mulas de paso; las hubo que andaban en un día 111 kilómetros”.(XVIII)

Por ello había una gran demanda de mulos, siendo objeto de numerosas transacciones en las ferias de ganado. Famosos fueron criaderos como los de Belalcázar e Hinojosa del Duque, en la provincia de Córdoba, y de Asturias, si bien “el labrador asturiano cría mulas para la venta y nunca las destina a las faenas del campo”. Fuera de las tareas habituales, el destino de muchos de estos animales era el trabajo en la minería y en el ejército, en el primer caso para el tiro de vagonetas y en el segundo para el transporte a lomo de piezas de artillería. El ejército francés tenía cuatro centros productores en su país y, además, compraba en el nuestro una buena parte de estos preciados semovientes (CORPUS BARGA, 1979).

Con todo, el mular no gozaba de gran reputación como especie zootécnica por ser descendiente menor y hasta innoble de la especie caballar, respecto al cual, pese a la filiación, pierde prestancia y finura. Por ello se vaticinaba y hasta se deseaba que “...el día que la Zootecnia traslade al caballo de tiro los caracteres de la mula, desaparecerá el producto infecundo”.(XVIII)

La especie caballar era considerada la reina de los equinos, “conquista zootécnica de primera importancia, auxiliar poderoso del hombre y de la humanidad, fue elemento de los movimientos civilizadores”,(XVIII) partiendo del centro de dispersión de Asia central, fue trasladado a América desde España.

Según los datos del Censo, el ganado caballar sumaba 680.373 cabezas, pertenecientes a las razas de los troncos ibéricos, célticos y orientales, éstos importados “a nuestro suelo por el movimiento semítico a lo largo de la costa africana” (XVIII).

Sus aptitudes se valoraban de distinto modo en las regiones atlánticas y en las mediterráneas. En las primeras era muypreciado como animal de tiro y de labor, y en las segundas de silla y enganche, tal vez porque “parece que lo que pierde de vivacidad en el Norte lo gana en fuerza y robustez” (XIX).

La época dorada de la cabaña caballar fue la Edad Media, por sus atributos de “arma de guerra, brillo del torneo, orgullo de los poderosos”, pero la invención de la pólvora varió las técnicas de guerra, modificando los medios de ataque y defensa. Por ello disminuyó progresivamente desde los inicios de la Edad Moderna, coincidiendo su mengua con el aumento del mular, sin que surtieran efecto los clamores de los publicistas ni los preceptos encaminados a contener la disminución del caballar y el aumento del mular, “que fueron coetáneos con el ensanche del cultivo, con el establecimiento de las carreteras, con el uso del coche, con las artes del Renacimiento” (XIX).

La principal utilidad que conservó fue la de animal de silla, que se exportaba al extranjero gracias a la reputación de los caballos españoles. Pero su escasez llegó a plantear dificultades de abastecimiento para el ejército. Su mantenimiento –pese a la disminución– fue el resultado de las acciones individuales, no estatales, como sucedía en Prusia, Austria y otros reinos germanos, que contaban con yeguas públicas.

Precisamente por ello, las Cortes de Cádiz comenzaron a tomar medidas en pro de su mantenimiento, fomento y mejora. Especialmente importantes fueron las de 1841 y 1847 que dieron lugar a la creación de Depósitos de Sementales –entre ellos el de Córdoba-<sup>5</sup> con las intenciones de mejora de la cría caballar, admitiéndose “el sistema moderno de criar sementales, de formar raza, de fomentar la permanencia de carácter antes que extender y propagar”, (XXII) conforme a los fundamentos de las ciencias veterinarias. Se importaron del extranjero diversos ejemplares, entre ellos, yeguas de vientre alemanas para obtener con ellas en las provincias del Norte y de Aragón “caballos de tiro fuertes y corpulentos” (XXI). Y también, a fin de preservar la pureza de las razas, en 1848 se prohibió que anduviesen sueltos los potros sin castrar de más de dos años de edad, para evitar “el abuso que se notaba en las provincias del Norte, de dejar sueltos en el monte los caballos... a la vez que se soltaban las yeguas destinadas a cría, lo cual daba por resultado perpetuar la mala raza y esterilizar el esmero de los dueños de las yeguas” (XXII).

La información del Censo sobre el ganado caballar se completa con un extensísimo, exhaustivo y documentado estudio sobre la cría caballar y los depósitos de sementales, así como de la normativa correspondiente, todo lo cual resulta del mayor interés para estudios puntuales al respecto.

La última especie censada es el camello, cuyo número ascendía a 3.181 cabezas.

Su presencia estaba prácticamente reducida a Canarias, con implantación muy puntual en media docena de provincias en la península. Adaptada a los condicionamientos geográficos del archipiélago, su escasez en la península se debía a sus limitadas aptitudes, pues el camello “no lleva más peso que el asno... por lo cual sólo se emplea aquí en los jardines, en cuyos paseos no hace huella, pues abajo tiene unidos los dedos son una lámina córnea bastante resistente” (LII).

### Las especies ganaderas y su distribución espacial

Complementariamente a la consideración numérica o estadística de las distintas cabañas ganaderas hemos estudiado su distribución espacial. A tal fin, con los datos extraídos del Censo hemos elaborado los cuadros y mapas de densidad pecuaria que se presentan a continuación. La unidad superficial de análisis y representación ha sido la provincia, conforme a las estadísticas primarias que ofrece el Censo; el concepto representado en los mapas de isopleas ha sido la densidad o número de cabezas de ganado de cada especie por cada cien kilómetros cuadrados de superficie.

PROVINCIAS	NÚMERO DE CABEZAS								
	caballar	mular	asnal	vacuno	lanar	cabrío	cerda	camellos	
Álava	535	170	70	775	1270	3609	1272	1255	2516,1
Albacete	30	164	194	388	527	1793	599	272	1064,4
Alicante	99	466	499	1064	46	2822	493	575	1447,5
Almería	39	284	520	843	68	3087	735	513	1278,2
Ávila	184	144	301	629	875	9121	1435	1245	2573,4

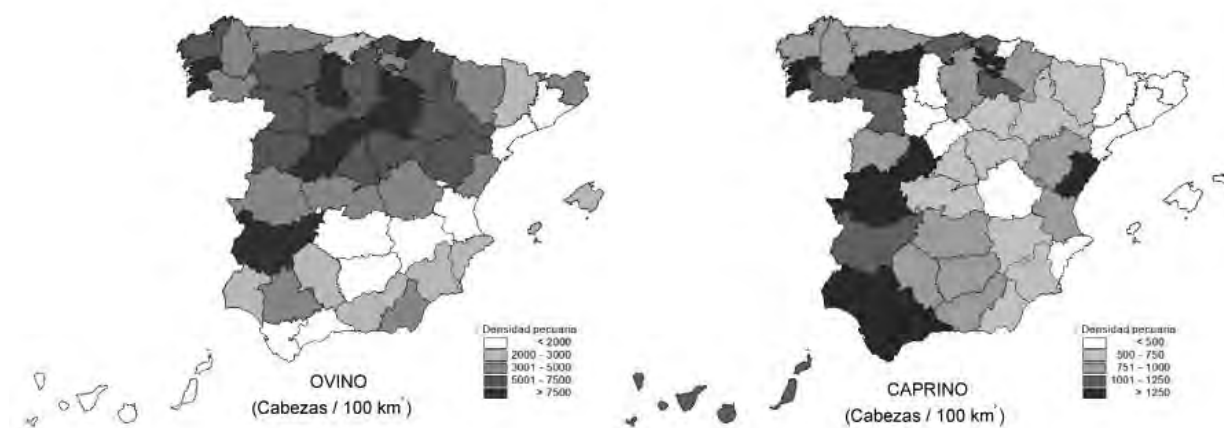
5 Por Real Orden de 28 de Marzo de 1841 se crearon los Depósitos de Sementales de Córdoba, Jaén, Granada, Sevilla, Jerez de la Frontera, Badajoz, Toledo y León. Luego fueron ampliados a diecinueve y divididos en dos grupos (septentrional y meridional) por Real Decreto de 25 de Marzo de 1847.

PROVINCIAS	NÚMERO DE CABEZAS								
	caballar	mular	asnal	vacuno	lanar	cabrío	cerda	camellos	
Badajoz	104	177	273	554	279	7511	1131	1956	1978,0
Baleares	74	472	416	962	278	2536	422	1851	1767,2
Barcelona	16	174	197	387	202	139	283	743	700,0
Burgos	186	166	240	592	655	5892	805	812	1900,1
Cáceres	77	74	195	346	358	3676	1655	1163	1359,1
Cádiz	451	149	485	1085	1404	1855	1678	728	2610,1
Canarias	86	91	222	399	458	1217	1217	341	1032,6
Castellón	123	439	326	888	51	4006	1594	862	1596,0
Ciudad Real	52	155	173	380	112	1466	926	282	730,6
Córdoba	206	194	277	677	395	2937	889	1472	1614,6
Coruña	503	58	28	589	3233	5692	963	1511	4137,5
Cuenca	41	248	247	536	49	3295	435	255	949,8
Gerona	250	190	152	592	808	3739	425	1508	1677,3
Granada	96	221	368	685	132	2779	905	715	1228,4
Guadalajara	51	314	176	541	101	5164	692	335	1238,9
Guipúzcoa	134	37	329	500	4074	8539	100	1634	4884,1
Huelva	118	101	215	434	276	2459	1993	929	1242,8
Huesca	40	223	259	522	231	4162	683	288	1197,1
Jaén	121	215	289	625	180	1788	766	750	1116,6
León	121	51	182	354	1139	7148	1339	623	2202,1
Lérida	47	237	350	634	356	2557	426	436	1234,3
Logroño	160	334	226	720	175	8975	1222	600	1954,5
Lugo	212	44	15	271	1782	3955	959	1641	2513,2
Madrid	275	461	315	1051	400	5203	561	682	2020,8
Málaga	197	235	486	918	460	1697	1629	1390	1799,4
Murcia	55	226	443	724	59	2367	747	425	1079,0
Navarra	243	224	204	671	669	7192	816	888	2143,8
Orense	102	76	76	254	2211	4793	1131	2572	3114,4
Oviedo	169	34	30	233	2938	3475	870	1467	3305,3
Palencia	141	285	239	665	439	7663	237	350	1828,4
Pontevedra	240	133	44	417	3866	7872	1270	2770	4969,2
Salamanca	105	83	269	457	833	6083	822	1686	2097,3
Santander	184	31	33	248	2487	2359	1110	812	2740,3
Segovia	159	300	375	834	527	8414	272	624	2174,0
Sevilla	331	210	362	903	687	3404	1428	1134	2090,2
Soria	96	242	185	523	287	9623	559	446	182,03

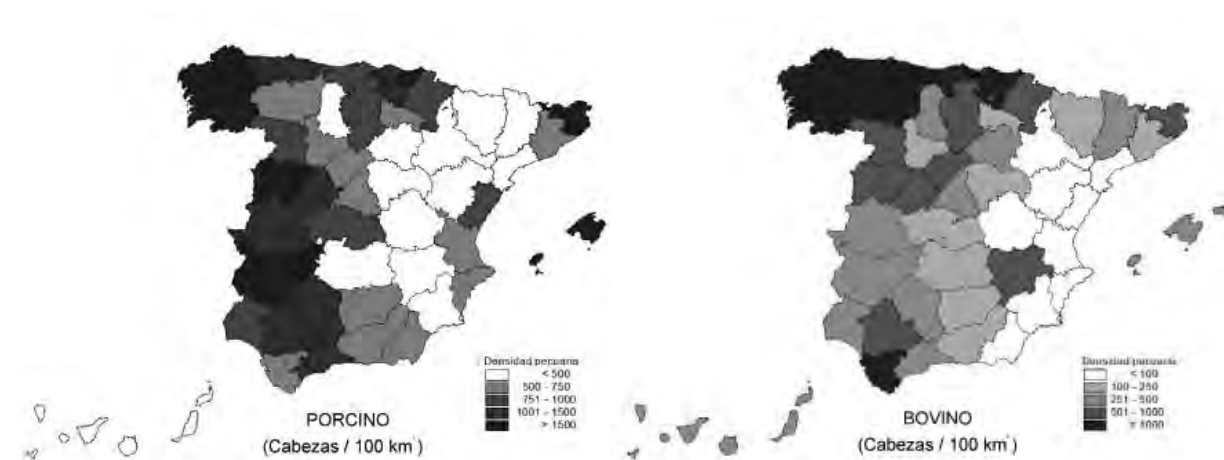


PROVINCIAS	NÚMERO DE CABEZAS								
	caballar	mular	asnal	vacuno	lanar	cabrío	cerda	camellos	
Tarragona	37	302	322	661	37	1820	461	311	916,5
Teruel	42	395	185	622	92	6877	754	347	1491,1
Toledo	93	327	379	799	186	4740	583	825	1569,3
Valencia	243	250	323	816	52	1760	834	529	1158,2
Valladolid	135	392	374	901	135	6122	106	563	1669,6
Vizcaya	406	71	120	597	3786	5435	1021	1214	4490,2
Zamora	80	144	347	571	738	7100	1052	896	2086,4
Zaragoza	86	236	212	534	56	5368	695	271	1196,9
ESPAÑA. . .	134	201	256	591	585	4431	894	506	1641,5

Densidad pecuaria (cabezas / 100 km<sup>2</sup>). Distribución provincial y promedio nacional  
Fuente: Censo de la Ganadería de España. 1865. Elaboración propia



Mapas de densidades ganaderas (cabezas/100km<sup>2</sup>). Especies ovina y caprina  
Fuente: Censo de la Ganadería de España. 1865. Elaboración propia



Mapas de densidades ganaderas (cabezas/100km<sup>2</sup>). Especies porcina y bovina  
Fuente: Censo de la Ganadería de España. 1865. Elaboración propia

Se han utilizado intervalos de frecuencia variables en cada mapa, según las especificidades de la especie, de modo que lo que pierde la serie cartográfica en homogeneidad, lo gana en elocuencia gráfica.

El ganado ovino presenta su mayor concentración numérica en las provincias de Badajoz (casi 1.700.000 cabezas), y la mayor densidad en las de León y Soria, lugares, respectivamente de invernada y procedencia de una buena parte de los rebaños trashumantes, bien es cierto que el elevado censo de las provincias extremeñas era reflejo de la progresión de la cabaña ovina estante, que ahora empezaba a aprovechar las hierbas de las dehesas en beneficio propio.

En términos generales, el mapa español de densidad ovina de 1865 presenta con toda nitidez la dominancia castellana y aragonesa del ganado lanar. En efecto, las mayores densidades corresponden a las provincias de la Cuenca del Duero y del Valle del Ebro, donde la oveja tenía un grado de implantación proporcional al de los cultivos cerealistas, y, asimismo, en las provincias montañosas donde radicaban las cabañas trashumantes. Mucha importancia tenía también el ganado lanar en las provincias de Cáceres y de Badajoz, como queda dicho.

Significado mucho menor tenía el ganado ovino en las provincias meridionales y orientales de la península y en Canarias. Las densidades más bajas se hallaban al Sur de la línea diagonal que va desde Gerona hasta Huelva, siendo una excepción atenuada las provincias de Sevilla y Almería; ello está relacionado con la incompatibilidad de la oveja con la montaña mediterránea y con los aprovechamientos forestales existentes en las mismas.

El ganado cabrío muestra una geografía muy diferente, siendo su característica básica la presencia en todas las provincias de España, excepto en Cataluña, sin grandes diferencias de densidad entre ellas. Pastaba en rebaños sobre terrenos particulares o en los comunales que aún existían, generalmente fragosos y cubiertos de monte. También se integraban algunas cabezas en las piras de ovejas, las cuales proporcionaban a los pastores y cuidadores de leche, carne y crías.

El mayor número de ejemplares se concentraba en la provincia de Cáceres, si bien las mayores densidades se hallaban, además de esta provincia, en Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga y Castellón. Presentaba, pues, el ganado caprino una distribución geográfica completamente diferente al ovino, pues su mayor implantación correspondía a las provincias del tercio occidental, donde se asentaba en una relación de densidad inversamente proporcional al porcentaje de superficie cultivada.

El ganado de cerda tenía un elevado y generalizado grado de presencia en las provincias españolas por la especial contribución que éste prestaba a la alimentación familiar, y a su facilidad para la cría y engorde en huertas, corrales y dependencias de pequeñas explotaciones.

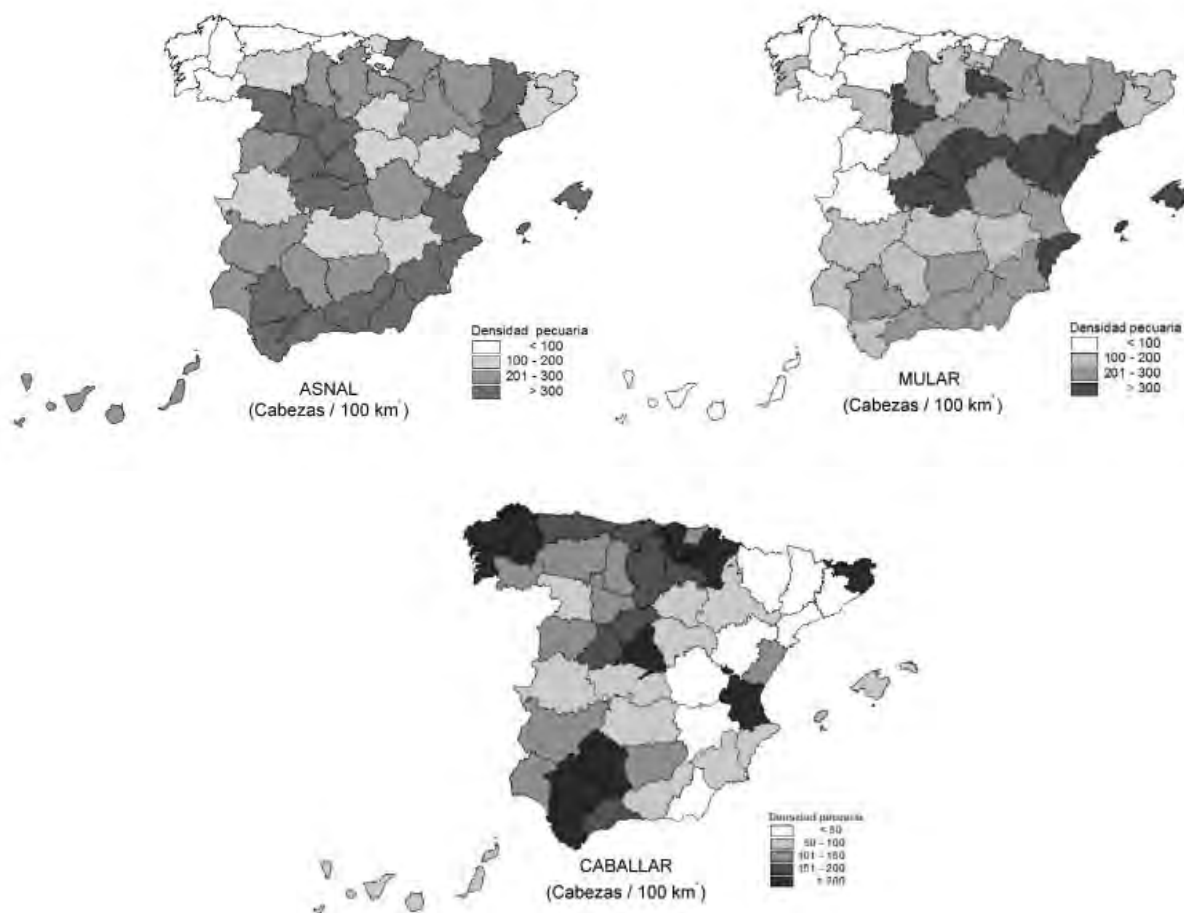
En el mapa se aprecian con toda claridad dos ámbitos de radicación: oriental, en el cual la densidad es inferior a 500 cabezas/Km<sup>2</sup>, excepto en Valencia y Cataluña, y occidental, con densidades muy elevadas. El primero acogía, preferentemente, cabañas domésticas, dispersas y escasas en número, atomizadas en infinidad de explotaciones cuyo destino era la matanza anual. El segundo ámbito constituye el espacio donde la cabaña porcina aprovechaba los frutos de las dehesas en régimen de montanera.

En estas provincias occidentales cerdo y oveja compartían espacio en el seno de la misma explotación adhesada, y mientras el primero se nutría de las bellotas, la segunda lo hacía de las hierbas finas que crecen en el ruedo del arbolado.

Mención especial por su elevada densidad ofrecen las provincias gallegas, las cantábricas y las de Gerona y Barcelona. En todas estas tenían una sólida implantación la matanza doméstica, la salazón de carnes y la elaboración de embutidos, que en el caso catalán se mantiene hoy día como base de una granjería para la elaboración industrial.

La distribución geográfica de la especie bovina también se percibe con mucha claridad en el mapa. Los principales rasgos que presenta el mapa son: vacío ganadero en el tercio oriental,

presencia moderada en el centro y mediodía y concentración elevada en la fachada atlántica y en la provincia de Cádiz. La densidad está relacionada directamente



*Mapas de densidades ganaderas (cabezas/100km<sup>2</sup>). Especies asnal, mular y caballar*

Fuente: *Censo de la Ganadería de España. 1865. Elaboración propia*



*Mapa de densidad ganadera (cabezas/100km<sup>2</sup>). Ganado equino*

Fuente: *Censo de la Ganadería de España. 1865. Elaboración propia*

con el clima atlántico, con su humedad y restantes elementos climáticos que favorecen la existencia de prados ricos en forraje, base de la alimentación vacuna.

El significado geográfico del ganado vacuno en cada uno de estos ámbitos era diferente: en las provincias septentrionales se trataba de una cabaña de aptitudes cárnica y lechera, es decir, al servicio de la alimentación humana, mientras que en el resto de España, además de ganado de renta en las explotaciones extensivas, era un ganado imprescindible para la labor, sobre todo en las comarcas de suelos pesados, además de animal de granjería, tiro y labor en las pequeñas explotaciones, a las cuales su polivalencia prestaba un valioso socorro productivo.

La distribución geográfica de los équidos presenta unos rasgos generales para el conjunto de la cabaña y otros particulares para cada especie.

Partiendo de la generalizada presencia gracias a su condición de animales de labor, tiro o silla y, consecuentemente, elementos necesarios en las sociedades rurales, apreciamos que la especie asnal registraba las mayores densidades en las provincias del litoral mediterráneo y adyacentes, así como en las provincias centrales de Castilla la Vieja; las mínimas densidades correspondían a Galicia y provincias cantábricas, siendo el mapa de reflejo de la adecuación del ganado asnal a las duras condiciones ambientales y de su idoneidad para el transporte en las fragosas áreas de montaña.

El mapa del ganado mular no es demasiado elocuente en cuanto a rasgos primarios se refiere. Destacan, no obstante, su escasa presencia en las provincias septentrionales y occidentales, cuya exclusión coincide con la mayor presencia del vacuno, y los valores de densidad moderada del tercio meridional de la península. Las provincias que reunían mayor número de cabezas eran Toledo, Cuenca, Zaragoza y Guadalajara, que, igualmente, registraban un elevado número de mulas por 100 Km<sup>2</sup> de superficie. En varias de estas provincias existía una importante tradición de cría y uso del ganado mular que, aunque de modo casi testimonial, persiste hoy.

El ganado caballar presentaba una distribución geográfica bien diferentes a la de los otros solípedos, pues en contraste con ellos tenía su mayor grado de presencia en las franjas central y occidental de la península, es decir, en aquellas provincias donde asnos y mulos registraban menores densidades. Sin lugar a dudas, la desigual presencia de unos y de otros era consecuencia de caracteres aptitudinales y utilidades bien diferentes, y, por supuesto, de la merma que fue experimentando el ganado caballar a medida que se expandía el mular.

Su mayor grado de implantación era en las provincias septentrionales, donde servía como animal de labor. En el mapa de España apreciamos tres núcleos de gran concentración y elevada densidad, que, por otra parte, constituyen enclaves de gran significación zootécnica: Galicia, las provincias vascongadas y el medio y bajo Guadalquivir, donde se ubicaban las yegudas más reputadas de España. Mención merecen también las provincias de Gerona y Valencia, y, en particular, la de Madrid, donde una buena cifra de ejemplares se destinaba a silla, paseo, tiro y enganche de carruajes.

Como rasgo general a la distribución del ganado equino destaca el hecho de que las mayores densidades –aunque con distinto valor numérico– corresponde a las de mayor presencia del ganado asnal, tal y como puede apreciarse en el mapa correspondiente. Ello es lógico si tenemos en cuenta la supremacía del censo de asnal sobre el de las especies mular y caballar.

### **La densidad pecuaria. El mapa de carga ganadera**

En los mapas precedentes hemos analizado la distribución geográfica de cada una de las especies ganaderas; en el que sigue representamos el total de carga ganadera y su distribución provincial. Como es natural, no podemos calcular la carga ganadera de una provincia por simple adición del número de cabezas de cada especie, pues carga ganadera no es sinónimo de total de efectivos ganaderos.

Por otra parte, el total de cabezas de ganado no es buen indicador para el cálculo de la densidad pecuaria, entendida como número de cabezas por unidad de superficie, desde el momento

en que cada especie animal tiene unas exigencias alimenticias propias. Para satisfacerlas cada cual –pastando en régimen extensivo como era habitual en 1865- necesitaba una superficie de pastoreo diferente. Por ello, para representar sobre el mapa la carga ganadera como expresión efectiva de la intensidad ganadera sobre el espacio, hemos de adoptar algunos de los criterios de equivalencia o coeficientes de multiplicación y aplicarlos a las cabezas de ganado de cada especie existentes en cada provincia (CABO ALONSO, A. et al., 1982). Para nuestros objetivos y teniendo en cuenta las características de los datos disponibles, consideramos adecuado el criterio establecido por la FAO, que ha sido utilizado con profusión en estudios semejantes.<sup>8</sup>

Una vez calculada la carga ganadera provincial en términos de Unidades Ganaderas, hemos hallado la densidad pecuaria por cada 100 Km<sup>2</sup>, cuyos valores se recogen y expresan en el cuadro correspondiente.

La representación cartográfica de los mismos sobre el mapa provincial de España se ha realizado en cinco intervalos de frecuencia constante y de valor creciente.

En el mismo se aprecian con claridad varios rasgos dominantes. El primero de ellos y más general es la elevada carga ganadera de España en 1865, pues con la excepción de cuatro –Barcelona, Tarragona, Cuenca y Ciudad Real- todas las provincias tenían una densidad superior a 1.000 Unidades Ganaderas / 100 Km<sup>2</sup>, existiendo una docena que superan las 2.500. Si tenemos en cuenta la diversidad interna, el desigual valor de los componentes geográficos en cada provincia, la extensión de las superficies de cultivo y de espacios vedados al pastoreo en cada caso, así como la amplitud de las áreas de montaña, boscosas, de difícil aprovechamiento ganadero, etc., habremos de concluir que, por encima del valor que encierran los datos generales, existían comarcas con una elevadísima densidad pecuaria, probablemente muy próxima a su máximo potencial de carga ganadera.



*Mapa de densidad pecuaria o carga ganadera (Unidades Ganaderas/100km<sup>2</sup>). Total de especies.*  
Fuente: Censo de la Ganadería de España. 1865. Elaboración propia

La segunda característica apreciable en el mapa es la diferenciación por densidad pecuaria de dos áreas geográficas, a uno y otro lado de la línea que podríamos trazar desde el Pirineo navarro hasta la Punta de Tarifa. Al Este de la misma se localizan las menores densidades; al Oeste las provincias de mayor densidad pecuaria, individualizándose dentro de ella las de la fachada atlántica septentrional, la de Cádiz y, en el interior, la de Ávila. En realidad podemos referirnos a esta mitad como la España ganadera por excelencia en 1865, en cuyo interior también se puede advertir el contraste existente entre las provincias situadas al Norte y al Sur del Sistema Central. Aquilatando la apreciación anterior, podemos precisar, pues, que el área geográfica de mayor significación ganadera en la España de 1865 era el cuadrante noroccidental, que integraba, a su

vez, dos espacios diferenciados: el galaico-cantábrico y el castellano-leonés de la cuenca del Duero, cada uno con sus peculiaridades en cuanto a especies y sistema ganadero se refiere.

La tercera apreciación digna de mención a escala general es la constatación de la semejanza gráfica entre el mapa de densidad pecuaria y los de ovino, bovino y caballar, de cada uno de los cuales toma rasgos característicos el primero. Ello era consecuencia de un hecho estadístico previo: el grado de condicionamiento de la cabaña española por parte de los ganados lanar, vacuno y caballar, cuyos censos y distribución geográfica conferían sus rasgos básicos al mapa de conjunto, todo lo cual, a su vez, era concordante con la propia geografía española, pues como se dice en las páginas introductorias del Censo, la serie pecuaria estaba "...en armonía con el relieve del territorio, con la distribución de sus aguas, con el repartimiento de sus bosques, con los sitios de sus dehesas, con el asiento de sus cultivos y con el capital que representa cada especie" (XII),... siempre dominando el ganado lanar, siempre limitado el vacuno, siempre el último el caballar, pero todos en notable y progresivo aumento.

## Conclusión

El Censo de la Ganadería de España de 1865 es un documento de incalculable valor. Primero de una serie estadística que tuvo una continuidad irregular, es fruto de la mentalidad y del trabajo ilustrado, del deseo de fundamentar la ciencia y los actos de gobierno en la racionalidad de los datos.

Se realizó en un momento, el último, de plenitud del modelo ganadero que imperó en España durante siglos, al menos desde comienzos de la Edad Moderna, cuando éste estaba a punto de cambiar por las transformaciones acaecidas en el agro español a consecuencia de las transferencias de la propiedad estamental y pública, de la ampliación de la superficie de cultivo, de la difusión del ferrocarril como medio de transporte y de incremento de la demanda urbana de productos agropecuarios, que daría una notable orientación hacia el mercado a la producción ganadera.

Los datos que contiene reflejan exhaustividad y un modo de proceder digno de la meritoria Junta Estadística que lo dirigió. Ofrece información numérica a distintas escalas de análisis y cualitativa referente a razas, edad de los animales, estructura y composición de las cabañas pecuarias, así como una ejemplar introducción que constituye por si sola una fuente documental de primera magnitud para el conocimiento de nuestra ganadería, de la normativa legal existente, de las razas, de los progresos de la Zootecnia y en general de las ciencias pecuarias, cuando estas comenzaban a incardinarse –como en el caso de la Escuela de Veterinaria de Córdoba- en los estudios universitarios, con una notable fe en el futuro y en los progresos derivados de la ciencia que conocerán las sociedades venideras. A llenar estos huecos iban encaminados el Censo y la Introducción que le precede, conscientes sus autores de que éste era el comienzo de necesarios y ulteriores trabajos, henchidos de satisfacción por haber realizado lo difícil de cualquier empeño: el comienzo.

## Bibliografía

- AITKEN, R. (1947): "Rutas de la trashumancia en la meseta castellana" *Estudios Geográficos*. Nº 26. Págs. 185-199.
- ANTÓN BURGOS, F.J. (1986): "La red vial trashumante en España". *Cañadas y Veredas*, Nº 6. Págs. 7-17.
- ANTÓN BURGOS, F.J. (1992): "Aportaciones geográficas al estudio de la trashumancia en España". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Nº 12. Págs. 183-190
- BAUER MANDERSCHIED, E (1980). *Los montes de España en la Historia*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 610 págs.

- BERNARDO ARES, J.M. de (1978): "aproximación al estudio de la ganadería cordobesa en 1723". En *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, Vol. III.*, 358 págs. Págs. 73-91.
- CABO ALONSO, A. (1960): «La ganadería española. Evolución y tendencias actuales». *Estudios Geográficos*. N° 79, pp. 123-169.
- CABO ALONSO, A. (1982): «Composición y distribución espacial de la ganadería española». En *Aportación española al XXIV Congreso Geográfico Internacional*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, pp. 27-39.
- CABO ALONSO, A. (1985): «Medio siglo de transformaciones ganaderas en España». *Actas del III Coloquio Nacional de Geografía Agraria*. Badajoz, Consejería de Agricultura y Comercio-Departamento de Geografía, pp. 264-269.
- CABO ALONSO, A. (1993): «La cabaña española en el último medio siglo». En GIL OLCINA, A. y MORALES GIL, A. (Ed.): *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 115-149.
- CABO ALONSO, A.; JIMÉNEZ DÍAZ, L. Y ARÉV ALO VICENTE, G. (1982): «La unidad ganadera como instrumento de análisis geográfico». *Estudios Geográficos*. N° 167, pp. 121-135.
- CORPUS BARGA (1979): *Los pasos contados. IV. Los galgos verdugos*. Madrid, Alianza Editorial, 412 págs.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1966): "Campos abiertos y campos cerrados en Castilla la Vieja". En Homenaje al Prof. Amando Melón. Zaragoza, C.S.I.C., Págs. 117-131.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1975): *Organización del espacio y economía rural en la España atlántica*. Madrid, Ed. Siglo XX, 334 págs.
- GARCÍA SANZ, A. (1994): "La ganadería española entre 1750 y 1865: Los efectos de la reforma liberal". En *Agricultura y Sociedad*, N° 72. Págs. 81-120
- GIL OLCINA, A. (1981): "Crisis y transferencia de las propiedades estamental y pública". En *La propiedad de la tierra en España y su influencia en la organización del espacio*. Alicante, Instituto Universitario de Geografía. Págs. 11-38.
- HERAN, F. (1980): *Tierra y parentesco en el campo sevillano. La revolución agrícola en el siglo XIX*. Madrid, Ministerio de Agricultura,
- KLEIN, J. (1979) *La Mesta: estudio de la historia económica española. 1273-1836*. Madrid, Alianza Universidad, 457 págs.
- QUEZEL, P., TOMASELLI, R. y MORANDINI, R. (1982). *Mediterranean forest and "maquis": ecology, conservation and management*. MAB . Edición española Serbal/Unesco, Barcelona. 84 págs.
- ROUX, B. (1975): *Crisis agraria en la Sierra andaluza. Un estudio económico de las empresas ganaderas de la provincia de Huelva*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 274 pp.
- SIMÓN SEGURA, F (1973): *La desamortización española del siglo XIX*. Madrid, Ministerio de Hacienda, 328págs.
- TERÁN ÁLVAREZ, M. de (1947): «Vaqueros y cabañas en los montes del Pas». *Estudios Geográficos*, N° 28, pp. 493-536.
- TERÁN ÁLVAREZ, M. de (1949): «Vie pastorale et économie d'élevage dans la province de Santander». *C.R. du Congres Internationale de Lisbonne*. Tomo IIL Lisboa.
- VALLE BUENESTADO, B. (1981): «Los paisajes agrarios de Sierra Morena. Su relación con la estructura de la propiedad y de las explotaciones». En *La propiedad de la tierra en España*. Alicante, Univ. de Alicante, Dpto. de Geografía, pp. 449-465.

- VALLE BUENESTADO, B. (1992): «La ganadería cordobesa: Evolución reciente y tendencias actuales». En *El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza*. Homenaje a Don Ángel Cabo Alonso. Salamanca, Universidad de Salamanca-Centro de Estudios Salmantinos, 1249 pp., pp. 979-996.
- VALLE BUENESTADO, B. (1994): «Integración agraria e independencia agrícola de la ganadería cordobesa en el Siglo XX: Análisis geográfico a través de los censos ganaderos de 1917 y 1986». En *Miscelánea geográfica en homenaje al Profesor Luis Gil Varón*. Córdoba, Universidad de Córdoba, Serie Estudios de Geografía. Nº 8, pp. 305-333.
- VALLE BUENESTADO, B. (1997): "La ganadería española en el contexto de los estudios de Geografía Rural". En *From traditional countryside to productivism: Recent trend in Rural Geography research in Britain and Spain*. Murcia, Asociación de Geógrafos Españoles. Págs. 149-162
- VALLE BUENESTADO, B. (2004): "Urbanismo y plazas de toros". *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, Nº 49. Págs. 39-45.
- VALLE BUENESTADO, B. (2009): "Nuevas ganaderías, nuevos espacios, nuevos sistemas ganaderos. (Una aproximación al estudio reciente de la ganadería en España desde la perspectiva de la geografía rural). En GÓMEZ ESPÍN, J.M. y MARTÍNEZ MEDINA, R. (eds.)- *Desarrollo rural en el siglo XXI: Nuevas orientaciones y territorios*. Ponencias del XIV Coloquio de Geografía Rural. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones. Págs. 15-45.
- VERA Y VEGA, A. (1988): «Quema de rastrojos y vacío ganadero en el Valle del Guadalquivir». En *Homenaje a Pedro Montserrat*. Jaca y Huesca, C.S.I.C., pp. 887-893.
- ZULUETA ARTALOYTIA, J.A. (1975): "La venta de bienes comunales y concejiles en la Tierra de Cáceres". *Estudios Geográficos*, Nº 140-141. Págs. 1159-1188.
- ZULUETA ARTALOYTIA, J.A. (1977): *La Tierra de Cáceres. Estudio Geográfico. I*. Madrid, .C. S.I.C.,



# NOTAS HISTORIOGRÁFICAS SOBRE EL ORIGEN DE LAS GANADERÍAS DE LIDIA

## HISTORIOGRAPHIC NOTES ON THE ORIGIN OF THE BULLFIGHTING' LIVESTOCKS

Flores Ocejo, B.<sup>1,2,3</sup>, Durán Jiménez, J.M<sup>2</sup>, Ballesteros Vicente, C<sup>1,3</sup>, y Sánchez de Lollano Prieto, J.<sup>1,3,4</sup>

<sup>1</sup> Historia de la Veterinaria. Departamento de Toxicología y Farmacología. Facultad de Veterinaria, UCM, Madrid.

<sup>2</sup> Veterinarios del Equipo Facultativo de las Ventas.

<sup>3</sup> Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria.

<sup>4</sup> Correspondencia: Historia de la Veterinaria. Pabellón de Anatomía, planta 2ª. Facultad de Veterinaria, UCM, Av. Puerta de Hierro s/n, 28040-Madrid. Tlf.: 34-91-394.37.89/Fax 34-91-394.37.28; jsdelollano@vet.ucm.es

### Resumen

El origen y la formación de las ganaderías de lidia han sido utilizadas por distintos autores para ensalzar o para denostar el espectáculo taurino. Entre los primeros se encuentra Sanz Egaña. Este autor aborda en su obra la evolución desde el Uro, *Bos taurus primigenius*, animal salvaje que vivía en Europa, hasta la formación de las ganaderías de toros bravos a finales del siglo XVIII en la Península, en la que se desarrollan, entre otras causas, especialmente por el clima. Similares argumentos habían sido utilizados años antes por Vargas Ponce para denostar la fiesta. En la presente comunicación, que tiene carácter de análisis preliminar, comprobamos, por la documentación consultada, que los toros bravos estuvieron ligados durante siglos a territorios muy delimitados de nuestra geografía. A su vez, aquéllos eran escogidos por la característica que definiría su raza, la acometividad. A finales del siglo XVIII pasarían a propietarios que fijarían sus características morfológicas, las cuales irán cambiando posteriormente a la vez que evoluciona el espectáculo, adaptándose a los gustos taurómacos de las distintas épocas. Por último, se aborda un análisis histórico de documentos y obras que dan testimonio de la identificación del toro bravo a través de las divisas o marcas a fuego.

**Palabras clave:** Ganaderías, Toro de lidia, Historia.

### Summary

The origin and setting up of the *lidia* cattle livestock have been used by several authors to extol or to revile the bullfighting. Among those who praise it is Sanz Egana. In his work he raises the evolution of the fighting bull starting up from the uro *Bos taurus primigenius*, savage animal which lived in Europe until the setting up of the first' *lidia* stockbreeders at the end of the XVIII century in the Iberian Peninsula, laction that facilitates it due to its climate. Using similar arguments Vargas Ponce criticise the *Fiesta*. At the present communication, just a preliminary analysis, we realize according to the review of bibliography that fighting bulls are present just in certain areas during centuries. Those animals were chosen according to the attack ability (acometividad) which at the same time was the feature that mainly defined the breed. At the end of the XVIII owners of the animals fixed morphological features, which lately evolved simultaneously with the Fiesta and the corresponding and likewise evolving bullfighting taste and preferences along the different historical periods. In addition they have been analysed many works and documents that describe how the *lidia*' animals were identified by means of colours' belts or brands.

**Keywords:** Bullfighting livestock, fighting bull, History.

La documentación historiográfica consultada coincide en señalar que la creación de las ganaderías de lidia se hizo a partir del siglo XVIII. La voz "Ganadería" en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es definida como "Conjunto de reses bravas de la misma casta que se conocen con el nombre del propietario" y el término "Casta ascendencia o linaje", como el conjunto de individuos especializados por su estructura o función.

Con estas definiciones no es extraño que Cesáreo Sanz Egaña<sup>1</sup> haga una recopilación de datos que incluye los mas remotos testimonios que indican la existencia en Iberia de reses bovinas, especialmente en la Bética, de extraordinario valor, pasando por las citas del geógrafo Estrabón, quien refiere la abundancia de ganados de todas las especies en la Península Ibérica, de Columela quien describe el buen novillo para la labranza, de Abou Zacharia Yahia Aben Mohamed quien en siglos posteriores recomienda no utilizar al toro que sea bravo para el uso de la labranza; tampoco que enumere los numerosos monumentos que indican la existencia de ganado vacuno de tipo muy semejante a nuestro actual ganado de lidia. Después de su argumentación cronológica defiende que hasta el siglo XVIII no se han organizado ganaderías especializadas para la producción del toro de lidia. Añadiendo que eran los carniceros los encargados de buscar y comprar, entre las manadas de vacunos existentes, los toros para los festejos.

Los mismos testimonios y datos fueron utilizados por Vargas Ponce<sup>2</sup> para denunciar la barbarie del espectáculo llegando a acusar a los carniceros de promoverlo con fines fraudulentos. Según este autor al someter a ejercicio a estos animales su sangre se extiende por el cuerpo por lo que no sangran fácilmente en su posterior sacrificio y así la carne pesa más.

Estas afirmaciones están avaladas por los textos contenidos en los Fueros de las villas y ciudades medievales en los que se obliga a los carniceros a que en determinadas fechas dejasen correr por el pueblo estos animales antes de llevarlos al matadero. Citamos entre otros los Fueros de Albaracín<sup>1</sup>, Madrid<sup>3</sup> o Zamora<sup>4</sup>, las Ordenanzas de Ávila de 1334, en las que se designaba al carnicero que se llevaría la res<sup>5</sup> o los acuerdos firmados en Vitoria en 1428, entre el Ayuntamiento y los carniceros comentados por Camarero Rioja<sup>6,7</sup>.

Otro punto de vista es el que muestra la documentación encontrada en el Archivo Catedralicio de Sigüenza. Se describe cómo es encargado a un vecino, por deudas contraídas con el municipio, el traslado de reses bravas (Toribio Minguella y Arrendó<sup>8</sup>).

Así mismo, en Madrid tenemos constancia de que en el siglo XVII, cuando existían manadas de vacunos bravos cercanas a la población, el pueblo y los nobles iban a recogerlos, celebrando en el campo un festejo, que continuaba conduciendo los toros a la población prolongándose así el mismo<sup>9</sup>.

### **El toro de lidia ligado a la tierra**

Utilizando como hilo conductor los autores antes citados encontramos numerosos documentos que indican la asociación de determinados territorios de España con la existencia de vacunos. En ellos se describe como principal virtud o defecto, la característica propia del toro bravo, la acometividad, que debe ser preservada o desechada según el fin al que se utilicen estos animales.

Así, es citado por Alonso de Herrera<sup>10</sup> en su libro quinto de Agricultura que en 1513 en España matan toros con un peligroso placer, echándoles lanzas y garrochas en honor de los Santos y en sus fiestas. Describiendo en diversos capítulos las características morfológicas y de temperamento que debe tener un toro al que llama castizo no siendo recomendable su utilización para la labranza. En otro capítulo describe las maneras de domar los novillos bravos, recomendando la edad máxima a la que debe realizarse esta doma.

Este autor no llega a identificar una concentración de reses bravas con unos determinados territorios, hecho que es perfectamente registrado por Naturalistas como Jerónimo de la Huerta<sup>11</sup> en

los comentarios a la Historia Natural de Plinio (1593) donde se describen los toros de las riberas del Tajo y Xarama, llamando al muy bravo Xaramaño.

La presencia de toros bravos en la confluencia de los ríos Tajo y Jarama la encontramos en numerosos documentos del siglo XVI. Citamos el Acta que recoge el acuerdo Municipal en Sigüenza, de 5 de julio de 1590, descrita por el fraile Toribio Minguella y Arrendó<sup>8</sup>, donde se obliga *“a Francisco Ruiz para que por la deuda contraída trajera a su costa toros de Jarama para que se corriera y desjarretasen en las próximas fiestas”*.

En otra acta del pleno municipal de la misma población, del 24 de julio de 1595<sup>12</sup> se solicita por parte de un vecino que se le abone la deuda contraída por la compra de ganado bravo, indicando la procedencia de estos: *“Leyese el contrato que Alonso Muñoz atrydo de tres toros que dexa compra en la Ribera de la Madre vieja cerca del rio Tajo, a doce mil mrs. por toro y ocho ducados de cabestraje”*.

Durante el siglo XVII, se sigue encontrando reiterada documentación que mantiene esta asociación, así es descrita por Gerónimo Cortés en el Libro y Tratado de los Animales, terrestres y volátiles con la historia y propiedades de ellos (1613)<sup>13</sup>.

Aunque encontramos noticias de la creación de la ganadería del Marqués de Santacara, fechada en 1670, en Corella (Navarra)<sup>14</sup> es a finales del siglo XVIII cuando comienzan a aparecer las ganaderías de lidia. Sin embargo, se continúan hallando referencias denominando a los toros con el nombre de las tierras donde pastan, como en el Festejo Real celebrado con motivo de la coronación del rey Fernando VI, celebrado en la Plaza Mayor de Madrid el día 13 de octubre de 1746, donde se corrieron doce Toros de las castas de Aranjuez, Jixon y San Martín de Valdepusa. (Gaceta de Madrid)<sup>15</sup>. Igualmente es reflejado en el documento sobre la elección de las castas de toros para el festejo Real que se celebraría en la Plaza Mayor de Madrid el 19 de julio de 1760<sup>16</sup>, o en el acta del pleno del Ayuntamiento de Sigüenza, de 12 de julio de 1780<sup>17</sup>, en la que los vecinos solicitan a la Corporación la celebración de una corrida de 6 toros, y que se traigan las reses de Almazán o Buitrago, petición concedida con la salvedad de que los toros sean de Buitrago.

A su vez, en este siglo ya encontramos mayor número de referencias de toros de lidia asociados al nombre de sus propietarios. Prudencia Bañuelos registra a su nombre en 1786 la ganadería más antigua de Colmenar Viejo<sup>18</sup>, cuyos toros, pertenecían a la denominada casta Gijona en el siglo XIX, y poseía también toros de la Tierra.

Durante el Siglo XIX se sigue manteniendo esta dualidad, por un lado aparecen numerosos Tratados de Agricultura y Zootecnia, en los que se describen las razas de vacunos que existen en la Península, incluyendo la raza de lidia, fijándolas a determinadas regiones, y a su vez surgen libros en los que por orden alfabético se hace una breve reseña de las ganaderías<sup>19</sup>.

Como ejemplo de lo primero tenemos que entre 1885 y 1889 se publica el Diccionario enciclopédico de agricultura, ganadería e industrias rurales, de Miguel López Martínez<sup>20</sup> en el que se dedican varias páginas a hablar del *“Toro bravo”*. Describe las razas vacunas existentes en Europa, señalando la existencia en la Península Ibérica de una raza más, la brava, muy extendida por el esmero de que es objeto su cría. Raza que consigue multiplicar por diez el precio del vacuno de carnes. Define la bravura asegurando que nada tiene que ver ni con la rusticidad ni la ferocidad que pueden ser adquiridas por los animales cuando no están al cuidado del hombre. Por último hace una clasificación del ganado bravo en la que considera el influjo natural de las regiones, dividiéndolo en tres subrazas: la andaluza, la castellana y la navarra que a su vez incluiría la aragonesa. Termina haciendo un estudio de la formación de la ganadería de Veragua, en 1780, ya que según afirma *“Por ser actualmente la de reputación más merecida.”*

Otros ejemplos de esta fecunda producción en donde se sigue insistiendo en la unión tierra-castas de lidia, serían el Tratado Elemental de Agricultura (Agrología) de 1894<sup>21</sup>, el Compendio de Zootecnia Especial de 1897<sup>22</sup>, o Elementos de Agricultura de 1898<sup>23</sup>

## Identificación del toro bravo

Otro aspecto que nos indica una incipiente selección de los toros que iban a ser utilizados en los festejos taurinos, será la utilización de métodos para identificar los animales más fieros y sus descendientes. Vargas Ponce<sup>2</sup> señala la primera referencia en los festejos de la coronación de Alonso el Magnánimo celebrados en Zaragoza, en el año 1328, comentándola en los términos siguientes:

*“ ... a otra parte delante de la Aljafería estaba un campo cerrado donde se corrían los toros que se llevaban porque cada parroquia enviaba el suyo divisado con las armas Reales y con mucha música, gente y monteros que alanceaban los toros, que era más conforme a la costumbre de los tiempos antiguos que lo que ahora se usa.”*

Ramírez Avendaño<sup>24</sup> cita a Lope de Vega y presenta una descripción histórica a comienzos del s. XVII de las celebraciones con motivo de las Bodas de Lido, entre ellas una corrida de toros, destacando la fama de los propietarios de los toros por la fiereza de sus animales y el empleo de la marca de fuego para su identificación.

La Condesa Marie Catherine D'Aulnoy<sup>25</sup> viaja a España en 1679, coincidiendo con la entrada en Madrid de la Reina Maria Luisa de Borbón, motivo por el cual se celebra un festejo de toros en la Plaza Mayor, al que asiste, describiéndonos sus impresiones. Entre ellas señala la costumbre de que a los toros descendientes de los más bravos en los festejos se les ataba una cinta en sus cuernos para distinguirlos.

La identificación por cintas de colores en las ganaderías de lidia es descrita en el Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial<sup>26</sup>, al hablar de las corridas de toros celebradas en Madrid en el año de 1786. Al hacer la reseña del día 8 de julio indica que se lidiaron toros de las vacadas de D. Miguel Gijón divisa encarnada. Herederos de D. Diego Muñoz y Vera de Ciudad Real con divisa verde de D. Fernando Segura vecino de la Villa de Colmenar Viejo con divisa azul y de D. Severino Pérez y Muro vecino de Autol en la Rioja con escarola. Y en la 11ª fiesta toros de Hermenegildo Díaz Hidalgo vecino de Villarrubia de los Ojos del Guadiana divisa azul.

En ese sentido Gómez Tabanera<sup>27</sup> en su obra Tauromaquia y tauromania en la temática literaria del siglo XIX, afirma que el uso de hierros y divisas taurinas que se impusieron en el S. XVIII tuvieron en general un origen monacal, así los Cartujos de Jerez tendrían la divisa blanca, mientras que la de los toros del convento de San Agustín sería roja y negra.

Se tiene constancia de la lidia de animales pertenecientes a estos conventos, como la corrida del 21 de junio de 1794<sup>28</sup> celebrada en Jerez de la Frontera donde se señala que con motivo de haberse ido un toro del Letrado Don Juan Marin en el encierro sólo se lidiaron cuatro de este criador, y los restantes de los M.R.P. Dominicos. Así como la venta de estos animales a criadores contribuyendo a la creación de castas de lidia como la Vazqueña y Vistahermosa.

## Conclusiones

Las castas de toros de lidia están ligadas a las tierras donde pastan, perteneciendo a las comunidades más próximas.

Las castas de los toros de lidia como raza especializada por su acometividad son muy anteriores a la aparición de las ganaderías de lidia.

La costumbre de identificar al toro de lidia mediante cintas o divisas de colores es transmitido a través de los siglos siendo preservada por las actuales ganaderías.

## Bibliografía

1- Sanz Egaña C. (1958) Historia y bravura del toro de lidia- colección Austral Espasa Calpe Madrid.

- 2- Vargas Ponce, J. (1807 a): *Disertación sobre las corridas de toros* (Edición de 1961 ordenada y revisada por Don Julio F. Guillen y Tato, Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia). Archivo Documental Español, tomo XVII. Publicado por la Real Academia de la Historia. Madrid, pp. 9-20.
- 3- “Fuero de Madrid confirmado por D. Alonso en 1202”. En *Fueros y Ordenanzas*. Sig. Mss/13080, Biblioteca Nacional, Madrid.
- 4- Martínez Marina, F. (1808): *Ensayo histórico crítico sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los reynos de León y Castilla: especialmente sobre el Código de D. Alfonso el sabio conocido con el nombre de las Siete Partidas*. Publica Hija de D. Joaquín Ibarra. Madrid.
- 5- Marqués de San Juan de Piedras Albas (1927): *Fiestas de toros: bosquejo histórico*. Ilustraciones de A. Veredas. Madrid, pp. 231, 237 y 240.
- 6- Camarero Rioja, F. (2002): “Higiene alimentaria en Vitoria. S. XV-XVI”. En *VII Jornadas Nacionales y II Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria* (León, 22-23 de noviembre de 2002), p. 271.
- 7- Camarero Rioja, F. (2003): “Espectáculos taurinos”. En *Apuntes para una historia de la Veterinaria Alavesa*, capítulo VI. Tesis doctoral inédita. Universidad de Zaragoza.
- 8- Minguella y Arrendó, Toribio. Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Historia. Madrid Vol. III pag. 598.
- 9- *A la Villa de Madrid cabeza del Mundo*. Por Andrés de Mendoza., Sala Cervantes, Biblioteca Nacional, Madrid.
- 10- Herrera, Alonso de (1513) Obra de Agricultura. Arnao Guillen de Brocar. Alcalá de Henares. pp 327- 343. B.N. Sala Cervantes. Madrid
- 11- de la Huerta, Jerónimo (1624-1629). Historia Natural de Cayo Plinio Segundo/ traducida por el Licenciado Jerónimo de la Huerta... y ampliada por el mismo con escolios y anotaciones.... Por Luís Sánchez. Madrid.
- 12- *Acta Municipal del 24 de julio de 1595*. Archivo Municipal de Sigüenza. Guadalajara
- 13- Cortés, Jerónimo. (1613) Libro y tratado de los animales terrestres y volatiles con la historia y propiedades de ellos. Impreso en Valencia. Biblioteca Nacional. Sala Cervantes. Madrid
- 14- Rodriguez Montesinos, Adolfo (2006). *Toros del Recuerdo*. Consejo General de Veterinarios de España. Madrid
- 15- Gaceta de Madrid, de 18 de octubre de 1746, nº 42 p p.: 331-340.
- 16- Reinado Fernando VI( 1746). caja nº 535. Archivo General de Palacio. Palacio Real Madrid.
- 17- *Acta Municipal del 12 de julio de 1780*. Archivo Municipal de Sigüenza. Guadalajara.
- 18- SOL Y SOMBRA (1909): *Vademécum Taurino* (escrito por la redacción de la revista *Sol y Sombra*). Impresor Ginés Carrión. Madrid,
- 19- Un Aficionado. (1876) Datos para Escribir la Historia de las Ganaderías Bravas de España. Establecimiento Tipográfico de P. Núñez, Corredera Baja de San Pablo, 43. Madrid.
- 20- López Martínez, de Miguel. (1885-1889) Diccionario enciclopédico de agricultura, ganadería e industrias rurales. Viuda e Hijos de J. Cuesta, editores. Madrid
- 21- López de Sancho, Francisco. (1894). *Tratado Elemental de Agricultura (Agrología)*. Imprenta y Librería de Ramón C. Rubiaco, 10 Calatrava.(Ciudad Real).
- 22- Moyano y Moyano, Alejandro. (1897). *Compendio de Zootecnia Especial*. Imprenta del Hospicio Provincial. Zaragoza.
- 23- Fuster, P. (1898). *Elementos de Agricultura. Parte segunda. Industrias Zootecnia, Construcciones, Economía y Contabilidad*. Imprenta de Manuel Alufre. P. Pelicers, 6. Valencia.

- 24- Ramírez Avendaño, A. (2003) "Miradas al río de la bravura"Pag 6:
- 25- D'Aulnoy, Marie-Catherine (1650-1705) Memoires de la cour d'Espagne  
chez Claude Barbin : (De l'imprimerie de Jacques Langlois), 1690 Paris
- 26- Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial Tomo primero, meses de Julio, Agosto y setiembre (1786)  
Madrid Imp. de Manuel González, calle Clavel. Con Privilegio Real
- 27- Gómez Tabanera J.M. (2010) Tauromaquia y tauromania en la temática literaria del siglo XIX.- Real Instituto de  
Estudios Asturianos
- 28- Relación Exacta de lo mas notable Acaecido en las tres corridas de toros y una de novillos anunciados por los  
respectivos carteles y verificadas en el Anfiteatro de la M.N. y M.L. Ciudad de Xerez de la Frontera- 20,21,23  
y 24 de junio de 1794. En Cádiz, por D. Manuel Ximenez Carreño, calle de Andalucía. B.N.E. Sala Cervantes.

# ALBORES Y DECADENCIA DE LA GANADERÍA EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS (CUBA). SIGLOS XVI-XIX

## BEGINNINGS AND DECADENCE OF THE CATTLE BREEDING IN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS (CUBA). XVI-XIX CENTURIES

Isaías Rojas Leonart,<sup>(1)</sup> Enrique A. Silveira Prado,<sup>(2)</sup> Lyane Rojas Borroto<sup>(3)</sup>

1. Sede Universitaria Municipal de Remedios (Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas), Avenida General Carrillo No. 61, Remedios CP 52700, Villa Clara, Cuba. E-mail: [leonar@uclv.edu.cu](mailto:leonar@uclv.edu.cu)

2. Centro de Bioactivos Químicos, Carretera a Camajuaní Km. 5 ½, Santa Clara, CP 54830, Villa Clara, Cuba.

3. Filial Universitaria de Ciencias Médicas, Avenida Liberación No. 1, Remedios CP 52700, Villa Clara, Cuba.

### Resumen

Sabana de Porcallo, hoy San Juan de los Remedios, desde el asentamiento de los primeros españoles a jurisdicción en la segunda década del siglo XVI, se caracterizó por una economía eminentemente agropecuaria con un peso determinante en la ganadería porcina y vacuna, cuyo desarrollo en diferentes períodos estuvo determinado por factores comerciales. La ganadería, en sus inicios floreciente, no evolucionó desde la cría extensiva y poco productiva a un desarrollo tecnológico significativo y productivo y aún a mediados del siglo XIX se mantenía la hacienda comunera, modalidad extendida en la región central de la Isla de Cuba, lo que finalmente trajo por consecuencia que cediera inevitablemente ante el empuje del cultivo del tabaco, del café, del cacao y de la caña de azúcar, siendo ésta última la que acelerara su decadencia y ocaso, debido a que en este sector de la economía pudieron introducirse los hacendados ganaderos con mayores perspectivas económicas por ser dueños de la tierra, de la mano de obra esclava y de los animales que constituían la fuerza motriz en la labores agrícolas e importante fuente de alimentación. Otros factores que influyeron en que la ganadería remediana, tras dos siglos y medio cediera el espacio que ostentó en los albores fueron el límite del comercio a que fue sometida la jurisdicción por las autoridades de la época, la obligatoria pesa del ganado que no satisfacía las perspectivas financieras de los hacendados y el ya citado sistema de cría arcaico e improductivo que no permitió el mejoramiento genético del ganado existente ni el desarrollo de una industria derivada de la cría animal que le ampliara el espectro comercial.

**Palabras clave:** Vasco Porcallo. Jurisdicción. Hato. Corral. Hacienda comunera.

### Abstract

Sabana de Porcallo, today San Juan de los Remedios, since the establishment of the first Spaniards to jurisdiction in the second decade of the XVI century, was characterized by an eminently agricultural economy with a decisive weight in the swinish and bovine cattle breeding whose development in different periods was determined by commercial factors. The cattle breeding, in its flourishing beginning, didn't evolve from the extensive and not very productive breeding to a significant and productive technological development and still by the middle of the XIX century it stayed the common country property, modality extended in the central region of Cuba, which finally brought by gave in consequence that inevitably before the push of the cultivation of the tobacco, coffee, cocoa and sugar cane, being the latter the one that accelerated its decadence and decline, due to in this sector of the economy the cattle farmers could be introduced with more economic perspectives for bring owners of land, of the manpower slave and of the animals that constituted the driving force in the agricultural works and important feeding source. Other factors that influenced in the Remedios cattle breeding, after two and a half centuries gave in the

space that showed in the beginnings, were the limit of the trade to that it was subjected the jurisdiction for the authorities of the time, the obligatory weight of the livestock that didn't satisfy the financial perspectives of the farmers and the already mentioned archaic and unproductive breeding system that didn't allow the genetic improvement of the existent livestock neither the development of a derived industry of the animal breeding that enlarged it the commercial spectrum.

**Key words:** Vasco Porcallo. Jurisdiction. Cattle ranch. Yard. Common country property.

## Introducción

Ocurrido el encuentro entre la cultura europea representada por España y la del "Nuevo Mundo", en Cuba, los hispanos no encontraron "animales cuadrúpedos", los primeros llegaron a la Isla en el segundo viaje del almirante Cristóbal Colon, refiriendo los historiadores que el primer hacendado fue Hernán Cortés que tenía su hacienda de crianza en Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa<sup>1</sup>[1].

El encuentro de las huestes españolas con el territorio de la hoy Ciudad de San Juan de los Remedios ocurrió en el año 1513, cuando Pánfilo de Narváez, el fraile Bartolomé de las Casas (padre de las Casas), Juan Grijalba y unos cien soldados más, entran en contacto con una comunidad aborígen asentada en un cayo llamado Carahatas, que los españoles llamaban Casa-hartas. Sin embargo un hombre constituyó la base fundacional de la que más tarde sería conocida como la Octava Villa de Cuba, fue el Capitán Vasco Porcallo de Figueroa y de la Cerda, poderoso hacendado de su época, ejemplo de su poderío ganadero que cita Urrutia<sup>1</sup>, cuando Hernando de Soto se encontraba en los preparativos para al conquista de la Florida y es visitado por Porcallo: *... cuando Vasco Porcallo de Figueroa y de la Cerda se le presentó en la ciudad de Santiago de Cuba, a que había pasado con el justo motivo de obsequiarle y le obsequio con algunos presentes, en que lo hizo de buenos y vistosos caballos de que abundaba... distribuyo entre los oficiales de mayor distinción, mas de cincuenta caballos hermosos y de la mejor raza y para su servicio en la empresa llevo treinta y seis caballos...*<sup>2</sup>

Se ha dicho que la pérdida del predominio ganadero en la economía remediana fue la competencia de cultivos como el tabaco, el café, el cacao y la caña de azúcar y poco se conoce de otros factores como el límite de comercio, las pesas de ganado y el método de cría que imperaba en la jurisdicción con características francamente anti técnicas. En el presente trabajo pretendemos analizar los factores que incidieron para que tras casi dos siglos y medio de sustentar la ganadería la economía de San Juan de los Remedios, ésta cayera en el ocaso.

## Desarrollo

### Siglo XVI

Los primeros españoles que se asentaron durante la colonización en la futura villa de San Juan de los Remedios y su jurisdicción fueron, junto a Vasco Porcallo, el capitán Diego de la Calona,<sup>3</sup> Alonso Rojas, Juan Ximenez (Jiménez), Lucas Loyola, Miguel M. Monteagudo, Gaspar Pérez, Juan Pérez de Alexos (Alejos) y el capitán Pablo Vidal entre otros<sup>2</sup>, dependiendo en gran medida la fuente de la riqueza económica de las familias más antiguas que fueron llegando a la jurisdicción. Coinciden los estudiosos de la historia de San Juan de los Remedios que su economía en los albores y primeros siglos de existencia fue eminentemente agrícola<sup>3-6</sup>, lo que tiene su fundamento en un documento fechado en el año 1544 sobre la visita del obispo Diego Sarmiento y de la cual se envió un informe al rey Carlos I, que dice: *...Le mantiene Porcallo cuatro esclavos en las minas*

1 Hoy Baracoa, Monumento Nacional. Ciudad Primada, primera villa fundada por los españoles en la Isla de Cuba.

2 Se respetó la gramática y ortografía de la época.

3 En algunos documentos aparece también como Colona.



*de oro ... Todos bien tratados y mantenidos...*<sup>4</sup> Siendo el oro lo máspreciado en la época, inferimos que si solo tenía destinado para este fin cuatro de los 80 indígenas y 120 esclavos que poseía, la minería no era la actividad económica fundamental.

## Siglo XVII

La próxima referencia de la economía mediana está relacionada también con el capitán Diego de la Calona. Se plantea que a principios de siglo XVII era dueño de haciendas en Yaguajay con el producto de las cuales abastecía de carne, fundamentalmente de cerdo y, también madera a la Flota del Rey<sup>5</sup> y donde además tenía un “ingenio” de fabricar azúcar<sup>2</sup>. También en fecha tan temprana como 1626 en la jurisdicción existían asentamientos para el cultivo del tabaco en las zonas cercanas al río Sagua la Chica. Entre otros hacendados de este siglo en la jurisdicción mediana se pueden citar a Bartolomé Hernández de Medina y Cristóbal de Moya. Era también dueño de haciendas el criollo<sup>6</sup> Antonio Díaz de Pavía, nacido en el año 1612 en Remedios<sup>7</sup>.

La jurisdicción de Remedios en el año 1718 tenía 50 haciendas, predominando la crianza de cerdos y la de reses bovinas, las últimas casi con el único objetivo de obtener sus cueros para la exportaciones con destino a Europa<sup>3,7</sup>. Los cerdos constituían un renglón comercial fundamental desde el siglo anterior, pues desde el año de 1690 se enviaban anualmente para La Habana 2 000 animales. También existió un mercado nada despreciable con el cuero bovino que indudablemente influyó en la crianza de esta especie, pues la Isla exportaba a Europa unos 60 000 cueros al año entre los finales del siglo XVI y principios del XVII y pudiera ser que en determinado momento esta actividad tomara un peso mayor en la economía. Sin embargo, la cría de cerdos siguió siendo el sello distintivo en la jurisdicción mediana, lo cual se puede inferir de documentos de la época que señalan que para el año de 1747 solo se exportaba para Europa el 50% de lo que se hacía al finales del siglo anterior y principios de este, información que se registra en un documento de la Junta de Fomento, Legajo 71<sup>5</sup>: *...para el año de 1743 de las haciendas de Sabana de Porcallo, solo diez eran consignadas de ganado mayor...* Por ese tiempo se cataloga a Remedios como un pueblo de tamaño regular que produce muchos cerdos, aunque también existen otras producciones animales como las de abejas para la producción de cera<sup>7,8</sup>.

Una panorámica de la situación económica imperante en el período 1790-1807 la brinda el mismo Teniente Gobernador de las Cuatro Villas<sup>8</sup>, en un informe que rindió al Gobernador y Capitán General de la Isla en 1807<sup>5</sup>: *...La cultura de la caña que jamas llego a un estado de regularidad, se ha degradado mas en el peryodo que se inquire, pero no ha sido así la del tabaco, ni tampoco la cera, del mismo modo que la crianza de animales, las cuales ramas han adquirido algun fomento...*<sup>9</sup>

## Siglo XIX

La ganadería mantenía en los inicios del siglo su supremacía sobre otros renglones agrícolas. Tras la Revolución Haitiana los franceses pudientes provenientes de Haití entre los años de 1804 y 1807 potenciaron el cultivo de café y cacao. Unos años después, a partir del 1827 y hasta el año

4 Idem nota B.

5 Cuba por su posición geográfica constituía el punto de abastecimiento de la flota que viajaba de España hacia América e igualmente al regreso. A este conjunto de embarcaciones se les llamaba Flota de Rey.

6 Término usado para designar al nacido y criado en Cuba, cuyo padres podían ser españoles o cubanos y españoles,

7 En este caso el interés histórico sobre el hacendado Antonio Díaz de Pavía, consiste en que en su propiedad, en el hato de su nombre, “Antón Díaz”, como era conocido, resultó el lugar escogido para fundar la hoy ciudad de Santa Clara, actual capital provincial de la provincia de Villa Clara.

8 Actualmente Santa Clara, Remedios, Sancti Spiritus y Trinidad.

9 Idem nota B.

1845 se puede hablar de un “boom azucarero tardío” en la región con relación a otros predios de la Isla, influyendo en ello la llegada a Remedios de colonos provenientes de la provincia de Matanzas. La ganadería, un renglón económico que debió fructificar y adelantar, tras aproximadamente 230 años, cede y deja de caracterizar una región. ¿Cuáles factores incidieron para que esto ocurriera? A continuación trataremos de dejar plasmados nuestros criterios:

**- Competencia de otros cultivos:**

**Tabaco.** Las vegas de tabaco comienzan a surgir a principios del siglo XVII, posiblemente en sus inicios, pues para 1626 ya existían disputas por parte de los ganaderos contra las vegas en sus haciendas y se hacen referencia que éstas ocupaban las márgenes de los ríos y arroyos donde solía abreviar el ganado cimarrón de éstas; se iniciaron por las zona de San Antonio de Vueltas y en las márgenes del río Sagua la Chica. Ante las protestas de los ganaderos que se opusieron a tal cultivo, el gobierno las desestimó y le brindó toda compresión, apoyo, importancia y prioridad a los cosecheros de tabaco, a tal punto que para 1797 era el sector que más ganancias le proporcionaba a la villa<sup>[3]</sup>.

**Café y cacao.** Después de la Revolución Haitiana, algunos prósperos y pudientes hacendados franceses provenientes de Haití se asientan en la jurisdicción y fomentan con su capital, experiencia y personal que trajeron, la siembra de café y cacao. Se plantaron 1 200 000 cafetos y también muchas de cacao y ya en el año de 1827 se producían 34 000 arrobas de café y 20 150 de cacao.

**Caña de azúcar.** A partir de 1827 y hasta 1845 se puede hablar de “un boom azucarero tardío” en la jurisdicción, protagonizado por pudientes colonos provenientes de la provincia de Matanzas. Esta actividad le privó el hábitat a los animales y además, los hacendados vieron las perspectivas de un buen comercio pudiendo insertarse en la empresa; poseían las tierras para las plantaciones, el ganado para las labores de tiro (transporte) y fuerza motriz de los ingenios y la alimentación de la dotación de los esclavos que cortaban la caña y desempeñaban otras labores en la fabricación del azúcar, que por demás también eran propiedad del mismo hacendado. A partir de esto la jurisdicción de San Juan de los Remedios se caracterizará por poseer una economía básicamente azucarera quedando relegada la crianza de animales.

**-Límites para el comercio:**

El puerto natural de la jurisdicción era el Tesico, el que según descripción de la época: *...era de poco calado y encima era toda baxia...*<sup>10</sup> sembrada de múltiples cayos,<sup>11</sup> lo que limitaba que el comercio y la jurisdicción solo tendrá un “puerto mayor” en 1819, cuando el desarrollo ganadero de los inicios no tenía el resplandor que caracterizó la villa desde su fundación. También y con un peso determinante pudo serlo el límite de comercio que se impuso a la jurisdicción, dejándole solo con el de La Habana y éste por vía terrestre para llevar el ganado por las condiciones antes mencionadas, se le privó el comercio con Puerto Príncipe y con el extranjero, aunque esto solo se cumplía a medias, pues existió un intenso tráfico de contrabando<sup>[3,7,9]</sup>.

**-Pesa de ganado:**

Utilizado comúnmente como “pesar”, se refiere al nombre de la institución colonial que obligaba a los propietarios de hatos y corrales y otras haciendas a contribuir con su ganado al sustento de los vecinos de las villas y ciudades cubanas incluyéndose también el abasto de los buques surto en puertos. El cabildo fijaba un número de animales a cada hacendado dependiendo del que era dueño, el pago lo efectuaba el cabildo, pero el precio prefijado era inferior al de oferta y demanda, lo que generalmente causaba descontento entre los propietarios ganaderos.

10 Idem nota B.

11 Cayo. Cada una de las islas rasas, arenosas, frecuentemente anegadizas y cubiertas en gran parte de mangle, muy comunes en el mar de las Antillas y en el golfo mexicano. Microsoft® Encarta® 2008. © 1993-2007 Microsoft Corporation.

**-Sistema de cría:**

Es innegable que todos los factores mencionados fueron lacerando la ganadería, que nunca desapareció, solo que perdió el papel que en la economía ostentaba desde los albores de la villa y su jurisdicción. En la región la cría animal se llevaba a efecto en haciendas y en estas se hace mención a varias modalidades que existieron, entre ellas, el corral, hacienda destinada a la cría de puercos con algún ganado vacuno, tenían una legua de radio; hatos, hacienda de dos leguas de radio, destinadas a la cría de ganado vacuno de cerda y caballo (solían ser de uno, dos o tres propietarios y generalmente eran gobernados por arrendatarios que pagaban al dueño que lo era también del ganado, y entre ellos repartían las crías). En algunas haciendas existían potreros y conucos<sup>12</sup> que destinaban sus frutos al alimento de los que en ellos vivían. Los potreros estaban cerca de la población, destinados a engordar ganado vacuno y caballo; la sabana era un terreno llano, desmontado, donde pastaba el ganado, a manera de los prados del norte de España<sup>[8,10]</sup>.

Dentro de la modalidad de hacienda existió una muy específica, acentuada en las zonas de Puerto Príncipe, Sancti Spiritus, Trinidad y Remedios, la hacienda comunera, que consistía en enormes latifundios donde se criaba el ganado de varios propietarios y los animales se diferenciaban uno de los otros por las marcas al fuego de cada dueño, no existiendo límites cercados dentro de ellas. Este método utilizado desde la introducción de los animales de interés económico en la comarca perduraría aún en el año de 1853, según consta en el acta del cabildo del día 9 de febrero: *...Moción de D. F.J. Balmaseda sobre haciendas comuneras, sus inconvenientes y modos de dividir las por el grave trastorno que acarrear en la agricultura. Balmaseda no cesará de tratar que la agricultura en general y especialmente la ganadería, adquiriesen un carácter más técnico, con incremento de sus producciones y la industria derivada. Siendo alcalde segundo de la villa, en reunión del cabildo del 12 de enero de 1857 interviene para expresar: ...Moción de D. F.J. Balmaseda... El mismo pide al Cap. Gen.<sup>13</sup> conceda a esta villa nueve días de ferias. Que comience a contarse desde el día de San Juan Bautista<sup>14</sup>[11].* Las desventajas de este método extensivo de cría, que sin duda laceró la ganadería, se puede resumir en pocas palabras: crías de poca productividad, especialmente en el ganado vacuno por el número de reses que no se integran como productoras de leche y por ende se priva de la manufacturación de productos derivados de esta, es decir de fuentes económica que en fin son el sustento de la ganadería.

**Conclusiones**

Factores de índole económica hicieron posible que la ganadería en San Juan de los Remedios cediera su espacio de puntera en la economía a otros reglones agrícolas, sin embargo no se puede obviar el papel jugado por la no tecnificación de la cría animal en los siglos iniciales de la villa y su jurisdicción.

**Bibliografía**

1. Urrutia I. Teatro Histórico, Jurídico y Político de la Isla Fernandina de Cuba y principalmente de su capital La Habana. La Habana: Imprenta Siglo XX. 1876.
- 12 Conuco. Porción de tierra que los indios taínos dedicaban al cultivo. || *Cuba*. Pedazo de tierra que los amos concedían a los esclavos para que, en provecho propio, lo cultivaran o para que en él criaran animales. || *Cuba, R. Dom. y Ven.* Parcela pequeña de tierra destinada al cultivo de frutos menores, casi sin regadío ni laboreo. Microsoft® Encarta® 2008. © 1993-2007 Microsoft Corporation.
- 13 *Capitán General: Cuba era considerada una provincia de Ultramar y España enviaba al gobernador político-militar que recibía esta denominación.*
- 14 *San Juan Bautista (c. 8 a.C.-27 d.C.), según los cuatro Evangelios, precursor de Jesucristo. Nació en Judea, hijo del sacerdote Zacarías y de Isabel, y sobrino de María, madre de Jesús. La natividad de San Juan Bautista se celebra en Occidente el 24 de junio. Parroquia Remediana.*

2. Martínez-Fortún JA, Arnáez H. Diccionario Biográfico Remediano. Tomo I (siglos XVI-XVIII). La Habana: Imprenta El Siglo XX. 1960.
3. Martínez-Fortún JA, Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios del Cayo y su Jurisdicción. Tomos I-X. La Habana: Imprenta Pérez Sierra y Comp. 1930.
4. Le Riverand J. Historia Económica de Cuba. La Habana: Instituto Cubano del Libro. 1974.
5. Venegas H. Consideraciones en torno a la economía remediana colonial. ISLA (Santa Clara, Cuba). 1980 set/dic. No. 67:11-80.
6. Farto R. San Juan de los Remedios ¿Bastardo entre legítimos? En: V Congreso Nacional de Historia. Matanzas. Cuba. 2005.
7. De la Pezuela J. Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba. Tomo IV. Madrid: Imprenta del Banco Industrial y Mercantil. 1866.
8. Martínez-Fortún JA. Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios del Cayo y su Jurisdicción. Tomo XII. Apéndice V. La Habana: Imprenta Pérez Sierra y Comp. 1945.
9. de Ribera NJ. Descripción de la Isla de Cuba. La Habana: Ed. Ciencias Sociales. 1975.
10. Friedlanender H. Historia Económica de Cuba. Tomo I. La Habana: Ed. Ciencias Sociales. 1978.
11. Rojas I, Silveira EA, Etxaniz JM. Feria Exposición Agrícola y Pecuaria de San Juan de los Remedios (1857). En: XV Congreso Nacional y VI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. 13-14 noviembre 2009. Toledo. Libro de Actas del Congreso. p 293-299. ISBN 978-84-613-6022-2

# APORTES PARA LA COMPRESIÓN HISTÓRICA DE LA INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN VETERINARIA ESPAÑOLA EN LA MEDICINA VETERINARIA VENEZOLANA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

## CONTRIBUTIONS TO THE HISTORICAL UNDERSTANDING OF THE INFLUENCE OF SPANISH VETERINARY EDUCATION IN VENEZUELAN MEDICINE VETERINARY IN THE SECOND HALF OF THE TWENTIETH CENTURY

Naudy Trujillo Mascia, Juan E. Leroux H. y José Luis Canelón

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado

Decanato de Ciencias Veterinarias

Cátedra de Historia, Ética y Deontología de la Medicina Veterinaria

Edificio "B" Núcleo Tarabana

Tlf. 58-251-2592416 Fax 58-251-2592404

[naudytrujillo@ucla.edu.ve](mailto:naudytrujillo@ucla.edu.ve), [juanelerouxh@ucla.edu.ve](mailto:juanelerouxh@ucla.edu.ve), [caballovenezolano@yahoo.com](mailto:caballovenezolano@yahoo.com)

Barquisimeto, Venezuela

### Resumen

Luego de la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en 1958, Venezuela se embarca en un ensayo democrático que resultó convulso ya que se enfrentó por un lado a resabios ultraderechistas y por otro a una importante insurgencia izquierdista cuyo bastión ideológico estaba precisamente en las universidades, lo que llevó eventualmente a la decisión política de su allanamiento, intervención y en ocasiones su cierre; situaciones que sufrieron las tres escuelas de medicina veterinaria venezolanas, la primigenia de la UCV, la del CEDES hoy UCLA y la de LUZ. En el marco de esta coyuntura y con la necesidad de iniciar, continuar o concluir estudios de medicina veterinaria, jóvenes venezolanos comenzaron un éxodo a Brasil, Uruguay, Argentina, USA y fundamentalmente a España por las comprensibles razones de afinidad histórico-cultural e idiomática.

Este trabajo, que es una investigación del tipo exploratoria basada en la metodología de la Historia Ciencia, Historia Social o Historia Síntesis y se fundamenta en la recopilación de datos que serán sometidos a un proceso de confrontación y análisis desde una múltiple perspectiva de contextos político, económico, social, cultural, etc., busca proveer de elementos que ayuden a hacer aportes para comprender cómo, luego del retorno de los licenciados en veterinaria graduados en España en las décadas del 1960 y 70, fue el proceso de su revalidación e inserción laboral y sobre todo como influenciaron a la medicina veterinaria venezolana.

**Palabras Clave:** Medicina Veterinaria, España, Venezuela.

### Abstract

After the fall of the dictatorship of Marcos Perez Jimenez in 1958, Venezuela embarked on a democratic experiment which was convulsed as it faced on one side the far-right coup d'etat and by another side a significant leftist insurgency which ideological stronghold was just in universities; all these eventually led to the political decision of search, intervention and sometimes close of universities. These situations were suffered by the three schools of veterinary medicine in Venezuela, the first founded in the UCV, the CEDES's today UCLA and LUZ's. As part of this situation and the need to initiate, continue or finish studies in veterinary medicine, young

Venezuelans began an exodus to Brazil, Uruguay, Argentina, USA, and primarily to Spain for understandable historical reasons of cultural and language affinity.

This work, which is an exploratory research based on methodology of Science History, Social History or Synthesis History, works on data collection that will undergo a process of confrontation and analysis from a multiple perspective of political, economic, social, cultural, etc. contexts. It seeks to provide elements that help to contribute to understand how was the process of revalidation and job placement of graduates in veterinary graduates in Spain in the decades of 1960 and 70 after their the return to Venezuela, and especially, how they influenced Venezuelan veterinary medicine.

**Keywords:** Veterinary Medicine, Spain, Venezuela.

# EL URO (*BOS TAURUS PRIMIGENIUS*), ANTECESOR DE LOS ACTUALES BOVINOS Y DEL TORO BRAVO: REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

García Torres, Alberto<sup>1,2</sup>, Flores Ocejo, Begoña<sup>1,3</sup>; Ballesteros Vicente, Carlos<sup>1,2</sup>, Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín<sup>1,2,4</sup>.

<sup>1</sup> Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria.

<sup>2</sup> Historia de la Veterinaria; Departamento de Toxicología y Farmacología; Facultad de Veterinaria; U.C.M.

<sup>3</sup> Veterinaria del Equipo facultativo de las Ventas.

<sup>4</sup> Historia de la Veterinaria. Pabellón de Anatomía, planta 2ª. Facultad de Veterinaria, UCM, Av. Puerta de Hierro s/n, 28040-Madrid. Tlf.: 34-1-394.37.89/Fax 34-1-394.37.28; [jsdelollano@vet.ucm.es](mailto:jsdelollano@vet.ucm.es)

## Resumen

Existen aún controversias acerca del papel del uro (*Bos primigenius*) como antecesor del toro de lidia. En la comunicación se expone una revisión historiográfica realizada sobre el origen, expansión y extinción de este agriotipo. Pobló extensas zonas de Euroasia hasta su extinción en el año 1627, con la desaparición de una última hembra en los bosques de Jaktorow (Polonia). Una vez extinto fue adquiriendo una categoría casi mitológica, idealizado como animal de características únicas, e inmortalizado a través de producciones artísticas y literarias. Con la llegada del siglo XX, aparecen sucesivos intentos de recuperación del Uro basados en ideas nacionalistas o científicas que son descritos en la comunicación.

**Palabras Clave:** *Uro, Bovino, Recuperación especie.*

## Abstract

There are disputes about the role of the aurochs (*Bos primigenius*) as an ancestor of the fighting bull. The paper sets out a review about the origin, expansion and extinction of this agriotype. Occupated great parts of Eurasia to extinction in the year 1627, with the disappearance of a last female in the Jaktorow forest (Poland). Once becoming extinct the auroch acquire a mythological status, idealized as unique animal, and immortalized through artistic and literary productions. In the beginnings of the twentieth century, it appears successive attempts for the Auroch recreation based on nationalist or scientific ideas that are described in the communication.

**Keywords:** *Auroch, Bovine, Species Recreation.*

La clasificación sistemática del Uro aún es motivo de estudios y controversias. El uro, descendiente del *Bos acutrifons*, apareció en la región del Indostán hace unos dos millones de años, desde la misma se extiende hacia Europa del sur, norte de África y Oriente próximo, diferenciándose, según zoólogos, en tres subespecies. *Bos primigenius namadicus* Falconer, 1859, distribuido en la India, *Bos primigenius mauretanicus* Thomas, 1881, del norte de África y *Bos primigenius primigenius* Bojanus, 1827, que se hallaba en Europa y Oriente Medio. Solo la subespecie europea sobrevivió hasta épocas recientes.<sup>1</sup>

La expansión y migración de la especie se verá supeditada a las condiciones climáticas. De este modo, durante las primeras glaciaciones ocurridas durante el Pleistoceno se frenará de manera considerable su expansión hacia el norte de Europa. No obstante, la capacidad de adaptación del

1 *Bos primigenius primigenius* <http://www.petermaas.nl/extinct/speciesinfo/aurochs.htm> [Consultado en 29/06/10]

animal es formidable y a finales de la última glaciación el uro se había diseminado por todo el continente, incluyendo las Islas Británicas.

Dentro de este periodo, se encuentran las primeras relaciones del hombre con el Uro. Las representaciones artísticas en las cuevas de Lascaux, Livernon, Otero, las de Monn, el Mirón, Hornos de la Peña, Cobalejos, la Chorra, El Castillo y Altamira,<sup>2</sup> demuestran un claro acercamiento al animal como fuente de alimento. En ellas, las representaciones del Uro se realizaban con fines mágicos, con intención de facilitar su caza y deseando su reproducción<sup>3</sup>.

Con la llegada de las sequías de principios del Holoceno, la especie sufre una gran merma de individuos y se produce la escisión de la misma en las dos subespecies citadas anteriormente, quedando poblaciones independientes en regiones de Europa, norte del Magreb y Mesopotamia, y pequeños grupúsculos de población en India y Manchuria.

La domesticación del Uro comienza hacia el 11.000 a.C.<sup>4</sup> en la zona del valle del Indo<sup>5</sup> (actualmente Pakistán) originando la subespecie del cebú (*Bos Taurus Indicus*), si bien otros autores la sitúan más cercana en el tiempo, hacia el 9000 a.C.<sup>6</sup> Tras procesos migratorios, esta subespecie llegaría a África en el 3000 a.C. De manera independiente al proceso asiático, en la región de Mesopotamia, Canaán y Egipto se produce otro proceso de domesticación que daría como resultado la subespecie taurina que se extendería por toda Europa.

Además de estos dos principales focos, existieron más intentos realizados de manera independiente a lo largo de toda África.

La domesticación del Uro provoca una revolución de la sociedad. Se modifican hábitos de alimentación y trabajo, se establecen nuevas jerarquías sociales y en algunas poblaciones cambian sus estructuras socioeconómicas.

A pesar de su domesticación, hay poblaciones de uros salvajes que se mantienen independientes a los procesos de domesticación. Como muestras de ello, encontramos testimonios dentro del Imperio Egipcio, en las tumbas de Tutmosis III, que para su coronación mató 12 uros asaetados por flechas;<sup>7</sup> Tutmosis IV, que también cazaba al uro enfrentándose a una manada de 170 animales en el desierto de Kene o el relato de la muerte de un ejemplar a manos de un león en la tumba de Tutankamon. Además de los relatos de carácter epigráfico, también se incluyen referencias a su caza en papiros como ocurre en los del faraón Khnumhotep III.<sup>8</sup>

Otros pueblos como los sumerios y asirios lo consideraban como un animal mitológico y de carácter feroz que confería valor y poder al que demostraba posesión sobre el mismo, como se puede comprobar en los bajorrelieves asirios de Tiglatpileser I y Asurbanipal, donde se muestran imágenes de la caza de 250 uros según la leyenda.<sup>9</sup>

El desarrollo de las sociedades y de los pueblos europeos se tradujo en una fuerte presión sobre los Uros, produciéndose la primera merma en las poblaciones por causa antropogénica. La caza

2 Bernis, Francisco. Rutas de la Zooarqueología. Editorial Complutense, Madrid. 2001. p.193

3 Sievenking, A. The cave artist. Thames and Hudson, London. 1979.

4 Beja-Pereira, Albano; et al. The origin of European cattle: Evidence from modern and ancient DNA. PNAS. May 23, 2006 vol. 103 no. 21 8113-8118

5 Loftus, Ronan T.; et al. Evidence for two independent domestications of cattle. PNAS March 29, 1994 vol. 91 no. 7 2757-2761

6 Troy, C.S. et al, Genetic evidence for Near Eastern origins of European cattle, Nature 2001 410:1088-1091

7 Strandberg, Åsa. The Gazelle in Ancient Egyptian Art Image and Meaning. University of Upssala. Upssala. 2009

8 Bernis, Francisco. Op.Cit. p.193

9 Rodríguez Zazo, José Alberto. La veterinaria en la antigua Mesopotamia. Conferencia en la Real Academia de ciencias Veterinarias. 28 noviembre 2007



indiscriminada de ejemplares, la tala de bosques eliminando su hábitat natural y un aumento de la ganadería provocó la desaparición de ciertas áreas como las Islas Británicas, el norte de África, Egipto y Mesopotamia quedando relegado únicamente a Centroeuropa y Europa del Norte.

En la cultura romana, el Uro se concibe como un animal de gran fuerza, de carácter indómito, bravo y veloz, que vive en las zonas bárbaras de Germania y los pueblos nórdicos. Su bravura le confería un halo especial, que favoreció la aparición de una caza deportiva y una frecuente presencia en los espectáculos de circo.

Hay muchas referencias donde se describe a este animal, una de las más notables corresponde a Julio César<sup>10</sup> en su *“Comentario a la Guerra de las Galias”*, que exponemos a continuación:

*“Otra tercera especie hay de los que llaman uros, algo inferiores en tamaño a los elefantes y de la especie color y figura del toro. Son de mucha fuerza y de suma velocidad. No perdonan a fiera ni a hombre que alcancen a ver. Los matan cogiéndolos en trampas con mucho cuidado. Este es el trabajo en que se endurecen los jóvenes, y el género de caza en que se ejercitan. Y los que han muerto mas uros, llevando en público sus cuernos en prueba de la verdad, son tenidos en mucha estimación, mas aunque los cojan pequeños, no se acostumbran a la vista de las gentes, ni se domestican jamás. El tamaño, figura y especie de los cuernos se diferencia mucho de nuestros bueyes”<sup>11</sup>*

Existen otros textos de este período, como son los textos de Tácito (Annales II, 72 y Germania 4-5) y Plinio (Historia naturalis VIII, 38)<sup>12</sup>.

Durante la Alta Edad Media las poblaciones están muy reducidas, se recogen testimonios de su existencia en zonas de Alemania (hay referencias de la caza de Uros por Carlomagno en la Selva Negra<sup>13</sup>, Polonia, Moldavia y Transilvania).

Durante la Baja Edad Media, los Uros van desapareciendo de Europa de forma vertiginosa, desde el suroeste hacia el noreste<sup>14</sup> quedando poblaciones en los bosques de la región de Mazowsze<sup>15</sup> (Polonia).

Con la llegada de Mieszek III el viejo, duque de Cracovia (1173-1177), se establecen una serie de privilegios reales para la cacería del Uro que impiden su caza por parte de personas ajenas a la familia real, y que culminarían con la emisión de dos leyes; *la ley sagrada de inviolabilidad*, ennoblecía a animales como el bisonte europeo y el Uro y que limitaba su caza a los sectores cercanos al Rey; y *la ley de caza de primavera* en la que se exponía los animales susceptibles de caza y los que quedaban excluidos, entre ellos los uros y los bisontes, a los que se protegía de cualquier agresión, excepto por el monarca<sup>16</sup> de manera exclusiva. Como ejemplo de este privilegio real, el

10 Primer acuñador de la palabra *urus* latino proveniente del Aurochs germano.

11 César, Cayo Julio. Comentario a la Guerra de las Galias. Libro VI. Capítulo V

12 “Ceterorum animalium, quae modo convecta undique Italiae contigere saepius, formas nihil attinet scrupulose referre. paucissima Scythia gignit inopia cruticum, pauca contermina illi Germania, insignia tamen boum ferorum genera, iubatos bisontes excellentique et vi et velocitate uros, quibus inperitum volgus bubalorum nomen inponit, cum id gignat Africa vituli potius cervique quadam similitudine.”

13 Bernis, Francisco. Op.Cit. p.193

14 Van Vuure, T. History, morphology and ecology of the aurochs (*Bos primigenius*). Lutra, 45:1

15 Región forestal tupida y despoblada. Eran bosques propensos a la leyenda y a la magia. Esto hizo que se comparara con animales mitológicos como los centauros. Rokosz, Mieczyslaw. History of the Aurochs (*Bos Taurus primigenius*) in Poland. Boletín de información sobre recursos genéticos animales. 1995 p. 5-12

16 Estas leyes nunca se llegaron a aplicar con fidelidad debido al gran poder de los príncipes y duques polacos que se refugiaron en edictos episcopales de sus territorios para poder franquear estas leyes de caza. Por suerte, el obispo de la región de Mazowsze, si bien permitió la caza de cualquier animal, siempre excluyó al Uro.

príncipe Zietmowit en 1359 permitió a su tía Elzbiecia cazar sobre todo el territorio a excepción del Uro, que estaba reservado a su majestad<sup>17</sup>.

Como producto de estas leyes, el Uro se convirtió en una enseña del poder real, y en uno de los legados más valiosos que se podía dejar como herencia a sus sucesores. Esto favoreció la defensa del animal y su incentivo para la mejora de las poblaciones. La razón era obvia, a mayor número de ejemplares, más poder y ostentación disfrutaban. Lamentablemente, la especie decrecía de manera notable víctima de los cambios que estaba sufriendo su hábitat debido a la influencia humana.

La falta de Uros desencadenó un profundo desconocimiento de los mismos en el resto de Europa, convirtiéndose en objeto de admiración.<sup>18</sup> Situación que disfrutaron los reyes polacos al ser los únicos en poder cazar animales bajo dicho halo de misticismo. De este modo, el Uro se convierte en una de las principales señas de identidad de la monarquía polaca, y así lo demuestran los envíos de Uros cazados al Papa o al Rey de Inglaterra.<sup>19</sup>

Durante los siglos XV y XVI, el interés del hombre por el Uro aumenta de forma considerable, en clara contraposición con el descenso de la población animal. En Europa se empiezan a realizar diferentes expediciones para encontrar el Uro, y se redactan diferentes tratados y poemas sobre sus características y su caza. Estos tratados, muchos de ellos escritos sin tener ningún contacto con el animal, acrecientan la confusión sobre la especie. De este modo, se inicia la controvertida confusión entre bisonte europeo y Uro como un mismo animal, lacra que continuará hasta finales del siglo XIX. Un ejemplo de este desconocimiento es el informe denominado "*Rerum Moscovitarum Commentariū*" (1556) en el que se incluyen dos dibujos, uno de un Bisonte y otro de un Uro y bajo éste reza el epígrafe "Urus sum polonis tur, germanis Aurox. Ignari bisontis nomen dederat" (Mi nombre es Uro, en polaco es Tur, en germano Aurochs. Los ignorantes me llaman Bisonte).<sup>20</sup>

Sin perjuicio de la difícil estimación de censos de aquella época, a mediados del siglo XVI la población de Uros quedaba reducida a 38 ejemplares: 8 machos (no pudieron ser identificados visualmente) 22 vacas, 3 jóvenes y 5 becerros. A partir de entonces las leyes emitidas por los reyes polacos fueron mucho más restrictivas, impidiendo la entrada al bosque de Jaktorow a cualquier persona que no fuera él mismo, y liberando de cargas u obligaciones a los habitantes de poblaciones limítrofes al bosque de Jaktorow con el fin de apoyar las cazas del Rey y proteger a los Uros de cualquier otro peligro. En períodos posteriores estas leyes se endurecerían prohibiendo a los lugareños mantener gran número de cabezas de ganado o deforestar los bosques<sup>21</sup>.

Un nuevo censo realizado en 1602 revelaba que sólo quedaban 3 machos y una hembra; dieciocho años más tarde, el siguiente recuento era todavía más desesperanzador ya que sólo quedaba una hembra que moriría en el año 1627, según contaron los pobladores de Kozlów al inspector real en el año 1630. La calavera de este animal sería expoliada en la invasión sueca (1655-1660) de Polonia y en la actualidad se encuentra en Livrustkammaren (Armeria Real) en Estocolmo.

Con la muerte del último Uro, la confusión acerca de las características y su introducción taxonómica es absoluta. Se mantendrá la línea taxonómica del Uro como subespecie del Bisonte, cuando no la misma. Hasta la llegada del siglo XIX no se empiezan a realizar investigaciones para reconocer la procedencia como especie a través de la realización de excavaciones para la recuperación de una osamenta completa.

17 Rokosz, Mieczyslaw. History of the Aurochs (Bos Taurus primigenius) in Poland. Boletín de información sobre recursos genéticos animales. 1995 p. 5-12

18 Sigfried en el Cantar de los Nibelungos mata a cuatro bisontes y un Uro en algún lugar de Germania.

19 Rokosz. Op. cit.

20 Rokosz. Op. cit.

21 En 1597 los lugareños fueron llevados a juzgado por haber pastado con sus rebaños en áreas limítrofes al bosque de Jaktorow.

Una vez finalizados los primeros acercamientos e introducido dentro de su categoría taxonómica comienzan a realizar investigaciones para la recuperación del Uro, el primer caso documentado es el del zoólogo polaco Feliks Paweł Jarocki en el año 1835, pero no tuvo consecuencias prácticas.

Un siglo más tarde, bajo el régimen de la República de Weimar se produce un nuevo intento por los hermanos Heinz y Lutz Heck, directores de los zoos de Munich y Berlín respectivamente. Los experimentos se realizaron de forma coordinada, comenzado primero Heinz en el Hellabrunn de Munich, pero de manera totalmente independiente. Esto quiere decir, que las razas elegidas para su cruzamiento fueron escogidas por cada uno de los directores de los experimentos referidos.

Según avanzaban las investigaciones, los proyectos fueron incluidos y subvencionados por el gobierno nacional socialista dentro de su programa de recuperación del legado germano.

Los resultados no fueron positivos. Producto de las investigaciones se había creado una nueva raza denominada como el "*Bovino de Heck*" "*Toro de Heck*" o "*neouro*", que si bien se asemejaba al Uro, no era la especie que se buscaba. Las críticas fueron recelosas ante un nuevo bovino ya que había razas domésticas como la del Toro de Lidia o la de Camarga que se le asemejaba de mayor manera. Las críticas argumentaban que: "*Es demasiado pequeño, la forma de sus astas no es la correcta y sus patas son demasiado pequeñas*" o que no habían escogido las razas adecuadas.

El bovino de Heck fue difundido por el norte de Europa. De este modo, el toro de Heck creado por Heinz fue enviado a parques naturales de Alemania y Polonia; y el toro de Heck creado por Lutz a zoológicos y pequeños parques de atracciones. La pequeña dispersión del experimento de Lutz desencadenó su desaparición durante la segunda guerra mundial, quedando sólo la muestra de Heinz.

En la actualidad, el "*Bovino de Heck*" se encuentra distribuido por las reservas naturales de Alemania, Holanda y Bélgica. Se intentó introducir en Polonia, pero tanto el gobierno como naturalistas del país se negaron, al ser una raza de la que no existían datos sobre su adaptación al medio salvaje.

A finales del siglo XX comienza un programa desarrollado, por la Fundación Polaca para la Recreación del Uro<sup>22</sup>, para el estudio del código genético del Uro, y su posterior recreación. Los resultados son muy positivos, por ahora se ha recreado de forma completa su código genético, a través de las diferentes osamentas existentes en los museos polacos y en la actualidad se están efectuando comparaciones con otras razas bovinas domesticadas. Lamentablemente, la falta de fondos está retrasando el proyecto, pero su objetivo es conseguir una raza con un 99% de similitud con el *Bos Primigenius primigenius*.

En la actualidad, se está llevando a cabo un proyecto internacional conocido como "*Taurus project*"<sup>23</sup> para la recuperación del Uro basado en dos fases que son:

La selección y cruce de diferentes razas bovinas domesticadas como son el Scottish Highland Cattle con la Pajuna, el Big German Bull<sup>24</sup>, la Podolica y la Maremanna primitivo; la Maremanna primitivo con el cruce de la Pajuna.

A partir de los cruces de las diferentes razas, se estudiará su ADN y se comparará con el del Uro seleccionando las más afines para la continuación de los cruces.

El toro bravo, de acuerdo con la Unión de Criadores del Toro de Lidia, desciende del uro o toro salvaje de la Edad Media, abundante por toda Europa, si bien las ganaderías dedicadas a la cría y selección de toros bravos no aparecen organizadas como tales hasta principios del siglo XVIII.

22 Science and scholarship in Poland [http://www.naukawpolsce.pap.pl/palio/html.run? Instance=cms\\_naukapl.pap.pl& PageID=1&s=szablon.depesza&dz=szablon.depesza&dep=68335&data=&lang=EN& CheckSum=-442536143](http://www.naukawpolsce.pap.pl/palio/html.run?Instance=cms_naukapl.pap.pl&PageID=1&s=szablon.depesza&dz=szablon.depesza&dep=68335&data=&lang=EN&Checksum=-442536143) [Consultado en : 05/05/2010]

23 "Taurus Project" <http://www.stichtingtaurus.nl/> [Consultado en : 05/05/2010]

24 Cruzado previamente con un cruce de Pajuna y Sayaguesa

De la misma opinión es Sánchez Belda quien comparte la teoría de una forma ancestral única de los bovinos domésticos y cree que el Tronco Ibérico (vacuno de color negro de tipo ortoide) forma un nuevo genogrupo funcional, autónomo e independiente, del cual derivaría la raza de lidia, que es la más fiel al formato de uro. A esta raza parece lógico atribuirle las posibles contribuciones del vacuno que trajeron los celtas que habitó por el norte de España y de Portugal y las aportaciones del ganado que emigró a la Península Ibérica procedente de África en el período cuaternario –periodo de las glaciaciones- y que coinciden geográficamente con varios troncos fundacionales de distinta ubicación y procedencia, de los que deriva el toro de lidia actual. Estas teorías mostrarían dos aspectos. De un lado que el toro de lidia no tendría un único origen en el uro; de otro advertir que el uro ya había desaparecido en el siglo XVII, mucho antes en la Península, y que se trataba de un animal difícilmente domesticable.<sup>25</sup>

---

25 Historia y genealogía. <http://www.toroslidia.com/modules/tinycontent/index.php?id=2> [Consultado en 29/06/2010] <http://www.toroslidia.com/modules/tinycontent/index.php?id=1> [Consultado en 29/06/2010]; Sánchez Belda, A. Razas Bovinas Españolas. Ministerio De Agricultura, Pesca y Alimentación. 1984

# GANADERÍA Y VETERINARIA EN EL CONGRESO AGRÍCOLA DE GALICIA (1944)

## LIVESTOCK AND VETERINARY MEDICINE IN THE AGRICULTURAL CONGRESS OF GALICIA (1944)

Conde Gómez, Diego <sup>(1)</sup>; Cifuentes Martínez, Manuel <sup>(2)</sup>; Fernández Prieto, Lourenzo <sup>(3)</sup>

(1) Veterinario. Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA)

(2) Prof. Dr. Departamento de Anatomía e Producción Animal Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA)

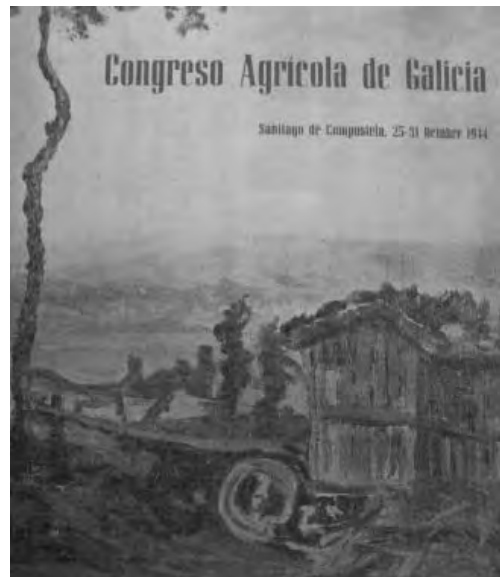
(3) Catedrático de Historia Contemporánea, Univ. Santiago de Compostela. Historia Veterinaria Galega (HISVEGA)

### Resumen

El Congreso Agrícola que se llevo a cabo entre el 25 y el 31 de octubre de 1944, supuso un punto de referencia de la política y del desenvolvimiento agroganadero que se llevo a cabo en Galicia durante más de una década. Este Congreso partió con la finalidad del establecimiento de una hoja de ruta, que marcara las necesidades y el camino a seguir para poner en marcha una recuperación del sector agropecuario gallego.

### Abstract

Agricultural Congress that took place between 25 and 31 October 1944, was a landmark policy and livestock development that took place in Galicia for more than a decade. The Congress started with the aim of establishing a road map, to mark the needs and the way forward to implement a recovery of the agricultural sector in Galicia.



### El congreso agrícola de Galicia (1944)

En el verano de 1944, el Ministro de Agricultura Miguel Primo de Rivera establece la necesidad de celebrar un congreso en Galicia en el cual se estableciera un análisis global que permitiera fijar unas líneas de actuación específicas para establecer un Plan Agrícola para Galicia. Así, el Congreso Agrícola de Galicia (CAG) se articula inicialmente en 11 ponencias, que finalmente serian 13, y sus correspondientes relatores provinciales y regionales, con las que se pretende recoger una visión completa de diferentes aspectos como se señala en la **Tabla 1**.

Así, el CAG inicialmente tiene 4 ponencias referidas a temas pecuarios y veterinarios que tratan sobre el plan de mejora inmediata del ganado vacuno y estudio sobre la instalación de industrias derivadas, el plan de mejora del ganado porcino, el plan de mejora en el rendimiento



PONENCIAS	RELATORES PROVINCIALES				RELATORES REGIONALES
	A CORUÑA	LUGO	OURENSE	PONTEVEDRA	
REPOBLACIÓN FORESTAL	Alfonso Acebal de la Ronda Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Luis Arias Rodríguez Ingeniero Jefe del Distrito	Vicente Reus Cid Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Pedro Basanta del Río Ingeniero Jefe del Distrito Forestal Diego Terrero y González Estrada	Rafael Areses y Vidal Inspector general de Montes. Pontevedra Adjudante Diego Terrero González Ingeniero Jefe Regional del Patrimonio Forestal
INTENSIFICACIÓN DEL CULTIVO DEL MAÍZ	Jose de la Venta Martínez Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Andrés Corral Castro Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Marciano Martínez Fernández Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Cruz Gallástegui Unamuno Director de la Misión Biológica de Galicia	Cruz Gallástegui Unamuno Director de la Misión Biológica de Galicia
MEJORA DE RENDIMIENTOS DE LA PATATA	Pedro Urquijo Landaluce Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Jose Abeijón Veloso Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Antonio Abeijón Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Julio López García Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Jose M <sup>a</sup> Diaz de Mendivil y Velasco Jefe del Servicio Nacional de la Patata de Siembra
MEJORA DEL GANADO VACUNO	Ricardo de Escauriza y del Valle Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Juan Carballeda Palmeiro Jefe Provincial de Ganadería	Blas Martínez Inda Jefe del Servicio de Ganadería	Cesar Fernández Quintanilla Ingeniero Jefe del Distrito Forestal Jose Mosquera Nocoelo Gerente del Matadero de Porriño Apolinar Bugallo Inspector Municipal Veterinario	Santos Arán y San Agustín Presidente del Consejo Superior Pecuario
MEJORA DEL PORCINO	Antonio Casariego Ulloa Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Juan Rof Codina Inspector Veterinario, jubilado		Miguel Odrizola y Pietas Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Miguel Odrizola y Pietas Ingeniero Agrónomo de la Misión Biológica de Galicia
LUCHA CONTRA PLAGAS	Juan Rodríguez Sardina Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	José María Dadrín Tenreiro Agente del Distrito Forestal		Jose Cambronero y Zorrilla Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Pedro Urquijo Landaluce Ingeniero Agrónomo de la Misión Biológica de Galicia
LUCHA CONTRA EPIZOOTIAS	Román Ergueta Sanz Jefe de Servicio Provincial de Ganadería	Juan Carballeda Palmeiro Jefe Provincial de Ganadería			Jose Orensanz y Moliné Inspector General Veterinario
DESARROLLO PRATENSE					Benito Espinosa Arias Inspector General Veterinario
MEJORA AVÍCOLA	Francisco López Tenreiro Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Esteban Ballesteros Director Estación Pecuaria	Marciano Martínez Fernández Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Alfredo Delgado Calvete Jefe del Servicio de Ganadería	Ricardo de Escauriza y del Valle Director de la Granja Agrícola de A Coruña
MEJORA DE LA VIVIENDA Y CONSTRUCCIONES RURALES	Manuel Gutiérrez del Arroyo Ingeniero Agrónomo		Antonio Alex Reilen Arquitecto de la Obra Sindical	Álvarez Salas y Moris Arquitecto de la Obra Sindical	Manuel Gutiérrez del Arroyo Jefe de la Jefatura Regional del I.N.C Alejandro de la Sota Arquitecto del I.N.C
DIVULGACIÓN	Enrique Santos Bugallo Gerente de la Agrupación Cooperativa	José María Dadrín Tenreiro Agente del Distrito Forestal	Marciano Martínez Fernández Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Luis Vega Escandón Ingeniero Jefe del Distrito Forestal	Diego Salas Pombo Jefe Provincial de F.E.T y de las J.O.N.S de A Coruña
MEJORA VITIVINÍCOLA EN LA PROVINCIA DE OURENSE					Marciano Martínez Fernández Ingeniero Agrónomo de la Jefatura

Tabla 1. Ponencias y relatores del Congreso Agrícola de Galicia (1944)

económico de la avicultura y el plan de lucha contra las epizootias que actualmente pueden ser combatidas. Otra de las ponencias que finalmente se incluye es sobre el seguro de ganados. A pesar que casi el 40% de la temática del Congreso es de ámbito pecuario únicamente un 20% del total de los ponentes que se designan inicialmente son veterinarios frente al 62,5% que son ingenieros agrónomos, los cuales incluso copan las comunicaciones específicas de ganadería.

### **Plan de mejora inmediata del ganado vacuno y estudio sobre la instalación de industrias derivadas**

Es el punto donde se genera un mayor debate dentro del CAG. Se considera que el principal problema de falta de producción del vacuno gallego se debe a la escasa alimentación que recibe. Así, el bloque de los agrónomos dirige las conclusiones del congreso hacia la intensificación de la producción forrajera, con lo que se ha de conseguir la optimización ganadera.

A nivel individual se apuesta por una mejora de la raza autóctona a través de la labor de los propios ganaderos mediante la selección en pureza de esta en sus dos modalidades leche-carne y trabajo-carne, teniendo que ser esta realizada por patronatos descentralizados en los que interviengan las Diputaciones provinciales y las Organizaciones sindicales.

Dentro del desarrollo de industrias derivadas, se constata la imposibilidad de establecimiento de una industria transformadora de la leche, debido al aprovechamiento casero que de esta se hace. De esta manera se aboga por la mejora en la manipulación de la leche y los derivados que se elaboran artesanalmente a través de formación especialmente realizada por la Estación Pecuaria de Lugo y una Cátedra ambulante.

Tanto en los productos de la leche como el comercio de la carne se indica la necesidad de ir enfocando la venta de estos productos a través del cooperativismo que asegure un mercado estable.

### **Plan de mejora del ganado porcino,**

Las conclusiones derivan hacia la absorción de la raza autóctona por la raza Large White especialmente en aquellas zonas de mayor intensificación agraria. Se establece un Servicio Regional de distribución de verracos, que permita la reposición de animales en las paradas de porcino que se establezcan. Con este Servicio se tratará de favorecer la formación de Sindicatos de cría que coordine la adecuada provisión de piensos, la multiplicación de efectivos, así como la ordenación y estímulo de la industria y comercio de la carne.

### **Plan de mejora en el rendimiento económico de la avicultura**

La mejora de las producciones avícolas debía derivarse hacia la producción de huevos, lo que necesitaría de una correcta distribución de estirpes ponedoras, material avícola adecuado, piensos etc..., que se debería realizar a través de la creación de Sindicatos o Secciones de criadores de animales de alta puesta. De nuevo recurre a la Diputaciones provinciales tiene que ser los principales impulsores, especialmente desde el punto de vista del financiamiento económico, para la puesta en marcha de estas iniciativas.

En la provincia de Lugo, especialmente en la zona de Vilalba se apuesta por continuar con la selección de la raza indígena, la Gallina de Mos.

## Plan de lucha contra las epizootias que actualmente pueden ser combatidas

Los técnicos inciden que las epizootias no solo plantean un problema productivo, sino que es una serie amenaza para la salud pública. Establecen como principales causas del problema sanitario, las pésimas condiciones higiénicas de los establos, una alimentación escasa y deficiente, así como una falta de formación que deriva en prácticas de manejo deficientes.

Así, se insiste en la necesidad de una acción coordinada para la lucha y control de enfermedades como la tuberculosis bovina, el carbunco bacteriano o mal del bazo, el aborto contagioso, la peste porcina y la cisticercosis. Para ello es indispensable el aumento de veterinarios en las provincias gallegas, haciéndose necesario una reclasificación de los partidos veterinarios de modo que se permita atender las necesidades de todo orden de la ganadería, siendo a través de la Dirección General de Ganadería se establecerían planes específicos de lucha contra las epizootias

## El seguro de ganados

Se pretende revitalizar a través de las Mutuas Ganaderas de un seguro pecuario, que no solo comprendiera al ganado vacuno, sino también a diferentes especies. Esta implantación se encuentra con la dificultad de la escasez de datos que permita calcular los diferentes riesgos, por lo que se insta a los ayuntamientos al envío de informes estadísticos a la Mutualidad de Seguros Pecuarios, que se propone crear en Santiago de Compostela de forma que de cobertura a toda la región y atender las indemnizaciones que representaran un tanto por cien de la cabeza asegurada. De la misma manera entre las finalidades de la mutualidad será realizar estudios para establecer el seguro del ganado, emprender campañas de propaganda sobre la previsión agrícola y ganadera

## Recomendaciones finales al congreso

Dentro de las conclusiones finales del CAG cabe destacar la propuesta para el restablecimiento de la Facultad de Veterinaria en Santiago, ya que dentro de las deliberaciones del mismo quedo patente la escasez de veterinarios en Galicia, por lo que se hace indispensables para la adecuada formación de estos.

De la misma manera, se plantea la posibilidad de crear una cédula pecuaria con la garantía de seguro, con objeto de darle valor financiero no sólo en las Cajas rurales, sino también en otras entidades económicas.

Además, se sugiere que ante la riqueza floral y las condiciones climatológicas de Galicia, se establezcan los apoyos necesarios para establecer Cátedras de apicultura, así como en los Institutos de Higiene Provinciales se desarrollen estudios relacionados con las enfermedades de las abejas.

## Consideraciones parciales

Los planteamientos que se desarrollan durante el CAG se verían plasmados y concretados a través del Plan Agrícola de Galicia<sup>1</sup>. Sin embargo coincidiendo con Bernárdez Sobreira, el Plan Agrícola no cumplió ni de lejos las expectativas y objetivos que se propusieron en el CAG<sup>2</sup>. Así,

1 *DECRETO de 5 de julio de 1945 por el que se crea el Patronato Asesor del plan Agrícola de Galicia, y se dictan normas para su funcionamiento.* Boletín Oficial del Estado núm. 196, de 15/07/1945 Página 310

*DECRETO de 29 de noviembre de 1946 por el que se crea el Patronato del Plan Agrícola de Galicia y se regula su funcionamiento.* Boletín Oficial del Estado núm. 347, de 13/12/1946 Páginas 8721 a 8722

2 **Bernárdez Sobreira, A.** (1999). *A Planificación Agraria na Galicia da Autarquía (1939-1955)*. Colección Eidos nº 2. Xunta de Galicia. Santiago. Página 101.



aunque el CAG esta fuertemente jerarquizado en todo momento por las estructuras políticas de la dictadura, lo que hace que el acto sea más propagandístico y de adhesión al nuevo régimen que eminentemente técnico, es cierto que las conclusiones que se alcanzan en el mismo, van a ser las líneas definitorias de la política agropecuaria gallega hasta prácticamente el final del Régimen. El carácter del que se imprime el CAG, era voluntad y auspiciado por el propio Franco, hace que las determinaciones que se derivan del mismo, sean difícilmente refutadas años más tarde aunque estas como se vería no siempre sean las más acertadas para los problemas del agro gallego. Solo voces autorizadas como las de Rof Codina<sup>3</sup> o Juan López Suárez<sup>4</sup> serán discrepantes con los trabajos que se estaban llevando a cabo en el Plan Agrícola de Galicia

Otro de los aspectos a los que ya se hizo una breve mención es la escasa presencia de veterinarios a favor de ingenieros y peritos agrónomos dentro de los primeros ponentes que se designan. Esto se corregirá parcialmente durante la evolución del congreso, que aunque no aumenta el número de ponentes veterinarios, estos si que hacen un esfuerzo en conseguir presencia en todas las ponencias que versan sobre temas pecuarios, lo que supone un aumento de comunicaciones veterinarias sobre las que inicialmente se tenían previstas. Esta voluntad por hacerse escuchar no tendría recompensa en la posterior puesta en marcha a través del Plan Agrícola de Galicia. Si bien lo que puede parecer una lucha corporativista entre las dos profesiones, no es la primera vez que se plantea que el hecho que gran parte de la clase veterinaria se identificara con las ideas de Gordón Ordás, hizo que la profesión fuera de alguna manera represaliada durante los primeros años del Franquismo<sup>5</sup>.

Al verse apartados y comprometidas sus competencias dentro del Plan Agrícola, en noviembre de 1946 el Colegio de Veterinarios de Pontevedra en nombre de los Colegios Veterinarios Gallegos dirige una Carta a Franco, en la que le instan a (citamos textualmente)<sup>6</sup>:

1. Que se delimiten de una manera neta y terminante las técnicas que han de dirigir la mejora de cada una de las riquezas del agro gallego: Forestal, Pecuaria y Agrícola, para lo cual estiman necesaria la creación de tres Subdirecciones, bajo la Jefatura de la Dirección actual.
2. Que dichas Subdirecciones se asignen, respectivamente, a un Ingeniero de Montes, a un Veterinario y a un Ingeniero Agrónomo.
3. Que las funciones técnicas de cada Subdirección en sus diferentes negociados y secciones existentes y que puedan crearse, quedan encomendadas a los facultativos de Montes, de Veterinaria y de Agronomía.

Por todo lo que se alega

Suplicas sean tomadas en consideración sus aspiraciones de justicia

Dicha suplica no tendría efecto en la posterior publicación de la creación del Patronato del Plan Agrícola de Galicia y se la regulación de su funcionamiento, en la cual se impuso la coordinación y dirección del mismo por Ingenieros Agrónomos primero bajo la tutela de Ramón Blanco Pérez del Camino y más tarde por Cesar Fernández- Quintanilla Pérez Valdés.

3 **Rof Codina, J.** *Otra raza vacuna mas para Galicia*. El Progreso 27 de mayo de 1957

**Rof Codina, J.** *Interés de la Raza Bovina Normanda como productora de leche, manteca y carne*. El Progreso 21 de enero de 1960

4 **Fandiño Veiga, X.R** (2003) *Xan de Forcados*. Edicións do Castro. Sada página 80.

5 **Sanchez de Lollano Prieto, J; Cantero Bonilla, A; García Torres, A** (2008) *Veterinaria Española y Posguerra (1939-1955). Aproximación inicial a su estudio con fuentes orales*. Actas del XIV Congreso Nacional y V Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Santiago-Lugo. Pp 413-418

6 *Los Veterinarios españoles se dirigen en súplica al Caudillo*. Galicia y Su Ganadería. Órgano de la Veterinaria gallega al Servicio de la Ganadería Regional. N° 3 y 4. Enero Febrero de 1947.



# SISTEMAS DE CONTROL DE LA POBLACIÓN DE LOBO EN LA PROVINCIA DE LEÓN DESDE LA EDAD MEDIA HASTA NUESTROS DÍAS

Yugueros Prieto, Nerea<sup>1</sup>, Martínez Pérez, José Manuel<sup>2</sup>  
Molpeceres Arteche, Ainhoa<sup>3</sup>, Etxániz Makazaga, José Manuel<sup>4</sup>  
Martínez Rodríguez, José Manuel<sup>5</sup>

## Resumen

Como es sabido los lobos han sido perseguidos a lo largo de los tiempos por diferentes causas. A principios de la Edad Media eran abatidos debido a motivos religiosos. Se creía que el lobo era el chivo expiatorio del Maligno, el diablo. Por eso mismo, el aspecto maléfico del mito del lobo se asocia a las tinieblas, a los infiernos, al pecado, al engaño, a la violencia, a la voracidad (lobo) y a la concupiscencia (loba). Muchos de los lobos que capturaban en vida en la Edad Media, eran juzgados y condenados a la hoguera.

Con los años las técnicas que se utilizan para abatir los lobos se va modificando, no sólo porque se crea que el lobo representa al diablo, sino porque estaba encasillado como alimaña debido a que el animal atacaba a los animales domésticos.

Una de las técnicas utilizadas fueron unos recintos cavados en la tierra rodeados por un muro de piedra. Cuando los pastores tenían indicios de que algún lobo estaba acechando, ellos dentro del recinto metían un cordero y lo dejaban sólo, el animal balaba. Cuando el cordero dejaba de balar, era cuando se sabía que el lobo estaba dentro, entonces los pastores acababan con la vida del animal. En la provincia de León se tiene constancia del denominado "chorco"; se trata de una estructura constituida por un extenso pasillo cercado con estacas que se va haciendo más estrecho hasta llegar a un foso final. Para ayudar a que el lobo entrara en dicho recinto y no pudiera dar la vuelta y salir se construían unos asientos cubiertos con palos verticales de manera que el animal era incapaz de avistar al cazador y éste tenía ventaja sobre él, pudiendo forzar su avance mediante disparos. La muerte de la bestia sobrevenía en el foso de piedra. Otra técnica sería la utilización de la planta *Napellus aconitum* (Acónito), que es una especie extremadamente venenosa. La peligrosidad de esta planta era conocida desde antiguo ya que la podemos identificar en el Hortus Sanitatis (Capitulum CCCVI).

Hoy en día la captura de estos animales está muy controlada debido a que años atrás la población del lobo disminuyó considerablemente. En la actualidad únicamente está permitido cazar el lobo dentro de las batidas que organizan las administraciones competentes.

**Palabras clave:** lobo, chorco, Edad Media, Península Ibérica, Hortus Sanitatis.

---

1 Estudiante de Veterinaria.

2 Licenciado en Veterinaria.

3 Estudiante de Veterinaria.

4 Doctor en Veterinaria. Presidente de la AEHV y del Colegio de Veterinarios de Guipúzcoa.

5 Profesor Titular: Dpto. de Medicina, Cirugía y Anatomía Veterinaria (Historia de la Veterinaria). Facultad de Veterinaria de León. Correo electrónico: [jmmarr@unileon.es](mailto:jmmarr@unileon.es). Teléfono: 987291329

## Abstract

Since it is known the wolves have been chased throughout the times by different reasons. At the beginning of the Middle Ages they were murdered due to religious causes. The wolf was thought to be the scapegoat of the devil. Because of it, the wolf is associated to darkness, to hell, to sin, to deception, to violence, to voracity and to concupiscence. Lots of the wolves captured in the Middle Ages were judged and condemned to be burned at the stake.

Gradually the techniques used to capture the wolves are modified, not only because it could represent the devil, but also because it was classified as vermin due to its attacks to the tamed animals.

The enclosures dug in the land surrounded by a wall of stone were a main method used to this objective. When the shepherds thought that a wolf was close by, they put a lamb inside the enclosure and this animal started bleating. If the lamb stopped bleating, it was surely because a wolf was inside the enclosure, then the shepherds proceeded to kill the wolf. In the province of León we can talk about the "chorco"; it consists of a structure based on an extensive corridor surrounded with posts that makes the way narrower from the beginning to the final ditch. Some seats covered with vertical sticks served to avoid the return of the wolf after entering the trap and provide the hunter some advantage against the animal. The beast was killed in the ditch of stone. Another procedure would be the use of the plant *Napellus aconitum* (Aconite), which is an extremely poisonous species. The dangerousness of this plant was known from ancient, we can identify it in the *Hortus Sanitatis* (*Capitulum CCCVI*).

Nowadays the capture of these animals is controlled because of their considerably decrease of population. Currently the wolf is only hunted when the competent administrations give permission for this.

**Key words:** wolf, chorco, Middle Ages, Iberian Peninsula, *Hortus Sanitatis*.

## El lobo ibérico

El lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) es un predador con tanto olfato como miedo al hombre. Salvo casos contados, los ataques a humanos son leyendas. Cuando este mamífero, valiente y sagaz, no encuentra qué llevarse a la boca, puede atacar al ganado o acercarse a un vertedero, ya que el lobo es un animal muy adaptable a los cambios del medio.



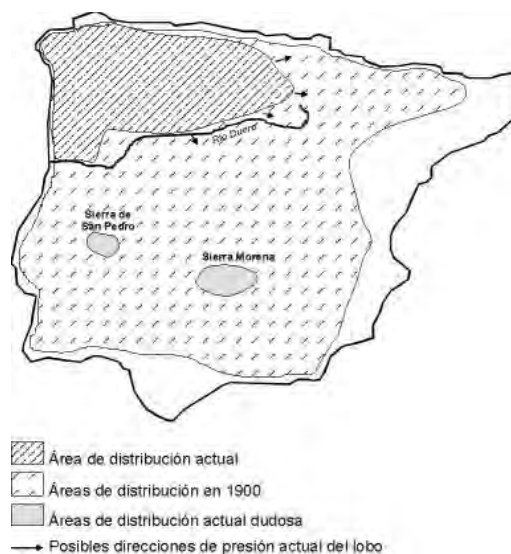
*Ilustración de un lobo ibérico*

Pocos ejemplares superan el metro y cuarto de longitud (sin contar la cola) y los 55 kilos. Se reúnen en manadas, en las que impera una rígida jerarquía y en las que el vigor, la edad y la inteligencia son determinantes para ostentar el mando. El lobo ibérico, subespecie de las dos grandes especies de *Canis lupus* que hay en el mundo, gris y rojo, ocupa de forma estable gran parte del cuadrante noroccidental de la península (en Portugal).

## Distribución

La comunidad con más asentamientos es Castilla y León, seguida de Galicia, mientras que la mayor concentración de individuos se alcanza, por este orden, en León, Zamora, Palencia y Burgos, con una densidad media de entre 3 y 4 ejemplares por cada 100 kilómetros cuadrados.

Geográfica y socialmente, Castilla y León tiene dos características del todo contrapuestas: con sus 94.147 kilómetros cuadrados, es la comunidad autónoma con mayor superficie territorial y, al mismo tiempo, ocupa los últimos lugares en cuanto a densidad de población del Estado Español, apenas 27 habitantes por kilómetro cuadrado, tres veces inferior a la media nacional. Sobre este inmenso mosaico se asienta la mayor población de lobo (*Canis lupus signatus*) de la Península Ibérica.



## Esquema con su distribución peninsular

Durante el siglo XIX y comienzos el XX, el lobo debió ser muy común en toda la región. Solamente en Valladolid, una provincia con escasa tradición lobera, las arcas municipales gratificaron la muerte de 222 lobos entre los años 1845 y 1849, aunque la cifra real sería aún mayor si tenemos en cuenta que posiblemente no todos los ejemplares abatidos fueron localizados y trasladados para cobrar las recompensas. Esta tenaz persecución pudo ser la causa principal que hizo desaparecer al lobo de buena parte de Castilla y León. Más recientemente, en 1979, sólo se estimó la existencia de entre 37 y 49 grupos reproductores en toda la región, aunque diez años después, en 1989, el número aumentó hasta los 159 grupos, tres veces mayor que en el estudio anterior.

Creemos que los factores relacionados con la distancia, es decir, con la proximidad o lejanía respecto a las poblaciones de lobos que pueden actuar como fuente, son vitales para mantener grupos estables de lobos. De hecho, la provincia de Valladolid presenta en principio unas condiciones de habitabilidad mucho más atípicas para el establecimiento de lobos que otras como Salamanca, Segovia o Ávila. Sin embargo, los lobos asentados en Valladolid se encuentran muy próximos y, por lo tanto, están comunicados con ellos, a los principales núcleos de Zamora, Palencia, León o Burgos, mientras que los lobos de las otras provincias están mucho más alejados y es más difícil la conexión. En resumen, el lobo se encuentra hoy en una situación muy diferente en cada una de las nueve provincias que forman Castilla y León, como veremos ahora.

Centrándonos en León, el lobo está presente en la mayor parte de su territorio y únicamente escasea en algunas zonas del Bierzo y los Oteros. En los últimos años se ha establecido en plena comarca de Tierra de Campos.

## El lobo en la historia

El lobo siempre ha estado muy presente en nuestras vidas. En Roma es conocida esta leyenda: Rea Silvia (Sobrino del rey Amulio) se encontraba durmiendo en la orilla de un río y el dios Marte se quedó prendado de ella, la poseyó y la dejó embarazada. Como consecuencia de esta unión, Silvia tuvo gemelos a los que posteriormente llamó Rómulo y Remo. Antes de que el rey Amulio se enterara del suceso, colocó a sus hijos en una cesta en el río Tíber para que no sufrieran el mismo camino que sus tíos. La cesta embarrancó. Los pequeños fueron amamantados por una loba,

Luperca, y más tarde recogidos por el pastor Fáustulo y cuidados por su mujer, Aca Larentia. Gracias a esto la loba pasó a ser el emblema de Roma. Pero el lobo, no siempre ha sido venerado, más bien ha sido perseguido.



*Luperca, Rómulo y Remo (Museos Capitolinos, Roma)*

A principios de la Edad Media, entre los celtas, el guerrero envidiaba a los lobos su poder y atrevimiento. Algunos soldados galos incluso recubrían su casco con una cabeza de lobo después de comer su corazón. Pero el lobo es también un animal inteligente y paciente, capaz de esperar horas antes de atacar a su presa. El pastor desatento se hace robar a sus ovejas, el agricultor sus aves. Rápidamente nacen oscuras leyendas contadas en la noche cerrada. Se culpa al lobo ahora de las desapariciones, ahora de las agresiones.

Desde la Alta Edad Media, Carlomagno (en el año 813), reglamentará la caza del lobo. En primer lugar, dará lugar a los loberos encargados de hacer desaparecer a

los lobos por cualquier medio. Las grandes desgracias de la Edad Media obligaron al lobo a acercarse a los humanos. Se acostumbrarán a las presas domésticas.

Se constataron entonces las primeras devastaciones sobre las manadas. Los lobos empujados por el hambre llegan incluso hasta entrar en las ciudades y los pueblos. Muy rápidamente la imagen del lobo lo presenta como algo diabólico, devorador de niños. En el siglo XII, la mera idea del lobo aterroriza al pueblo, su imagen de monstruo, de bestia, ha anclado en las mentalidades.

Sin respuesta, la Iglesia omnipresente en el mundo medieval, tiene una parte de responsabilidad en esta sombría imagen del lobo. La moral judeo-cristiana justificó y explicó estos miedos que atormentaban a señores y vasallos. El lobo no sería otro que el Diablo, o su servidor que, devorando los cuerpos, se apropiaba de las almas.

La Iglesia, en la Edad Media, hizo del lobo el compañero del Diablo. Por ello eran capturados en vida y algunas veces fueron juzgados y condenados a la hoguera. Los Tratados de montería hablaban de un "bestia negra" que debe clasificarse entre las "alimañas". El *Roman de Renart* del siglo XII muestra a un Ysengrin desequilibrado y estúpido. Con todo, en Francia, más de 1200 familias llevaron escudos de armas o incluso divisas "al lobo". En el siglo XV, Antoine de Ligne, príncipe de Mortagne, funda en Hainaut la orden de caballería del Lobo para "devorar al lobo de Borgoña".

El lobo era allí un símbolo de valentía, fuerza y atrevimiento. Esta imagen había nacido de la observación del lobo en caza. Ya durante la Antigüedad, los Romanos lo habían adoptado por esta razón como uno de los emblemas de sus legiones.

Incluso el mundo cristiano encontró cualidades en el salvaje animal. En numerosas leyendas hagiográficas el lobo encarna el arrepentimiento. Ciertos Santos tenían el poder de transformar su ferocidad en piedad.



*Escultura de San Francisco (Parque de S. Francisco, León)*

## Técnicas para abatir al lobo

En la Península Ibérica existían tres tipos de trampas loberas:

- **Callejos, chorcos u hoyas** (*fojos* en Portugal y algunas zonas de Galicia). Consistían en dos muros de piedra de varios centenares de metros de longitud, separados entre sí una distancia variable por uno de sus extremos; por el otro convergían sin llegar a juntarse, dejando un angosto espacio que desembocaba en un foso de forma más o menos cuadrada, a veces circular, y de una profundidad que podía oscilar entre los tres o cuatro metros. Los muros estaban atravesados por portillas para el tráfico de carros por el monte; estas portillas se atrancaban durante las batidas mediante troncos. En la parte superior, los muros estaban rematados con lajas dispuestas en forma de visera hacia el interior. El lobo se veía pues forzado a correr hasta precipitarse al foso.
- **Cortellos**. Eran recintos de forma circular o elipsoidal levantados con piedras colocadas sin argamasa y rematados por grandes lastras salientes hacia el interior, donde sobre un mogote era colocada una cabra u oveja como cebo, aportada por turno por los vecinos del pueblo. Como por la parte exterior la altura del muro era escasa en muchos puntos, el lobo podía fácilmente saltar dentro, quedando atrapado sin posibilidad de salir. Con frecuencia, el lobo no devoraba el cebo, concentrándose y dedicando sus esfuerzos a tratar de salir de la trampa.
- **Cousos**. Consistían en simples hoyos practicados en el suelo y cubiertos con ramajes; por lo general, ubicados en cruces de caminos recorridos por los lobos. En algún caso, tenían una estaca clavada en el suelo, con la finalidad de que el lobo, al caer, quedara ensartado en ella.

Otra técnica para acabar con los lobos es la utilización de la planta *Napellus aconitum* (Acónito). Debido a que es una especie extremadamente venenosa. La peligrosidad de esta planta era conocida muchos años atrás, debido a que la podemos encontrar en el Hortus Sanitatis Capitulum CCC-VI.

Esta planta en el Hortus Sanitatis es descrita como: *Pandecta, capítulo 564: El napellus es una hierba*

## Situación legal

La Directiva Hábitats de la Unión Europea, aprobada en mayo de 1992 y adoptada por la legislación española en diciembre de 1995, establece que la población del lobo al sur del Duero debe ser considerada especie de interés comunitario de carácter prioritario y para cuya protección es necesario designar zonas especiales de conservación. Esto ha provocado la tardía reacción de los gobiernos de Castilla-La Mancha y Andalucía, que consideran al lobo como especie estrictamente protegida y han establecido un sistema de indemnizaciones para subsanar los daños producidos por sus poblaciones, extinguidas en estas zonas.

Aparte de esta protección comunitaria, la región de Castilla-La Mancha ha incluido al lobo en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas. Los lobos que quedan en el norte de España (Castilla y León, Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco) están considerados como una especie cuya explotación debe ser compatible con el estado favorable de las poblaciones. Esto significa que el lobo ha de ser respetado siempre que no choque con los intereses humanos; es decir, que la ley sigue siendo permisiva para que se puedan cazar lobos indiscriminadamente. Sólo el municipio



Wahrer Sturmhut  
Aconitum-Napellus L.

Ilustración del Acónito (*Napellus aconitum*)

de Muelas de los Caballeros, al norte de Zamora y cerca de las mayores poblaciones de lobo de España, ha demostrado verdadero interés en la conservación del lobo ibérico y quiere prohibir su caza por considerarla “especie emblemática”.

El resultado práctico de las legislaciones tardías, la falta de respuesta de las Administraciones y las leyes hechas a la medida del hombre es que el lobo ibérico sigue siendo considerado en España como especie cinegética.

## Bibliografía

- ÁLVARES, F.; BARROSO, I.; BLANCO, J. C.; CORREIA, J.; CORTÉS, Y.; COSTA, G. *et al.* “Wolf status and conservation in the Iberian Peninsula. Frontiers of wolf recovery”, en Actas del International Wolf Center & Wolf Specialist Group, Colorado, 2005.
- ARBERAS, E.; BLANCO, J. C.; CAMPOS, M. A.; CORTÉS, Y.; GORTÁZAR, C.; HERRERO, J. *et al.* “La situación actual del lobo en España: precisiones sobre el tamaño de sus poblaciones”, en Quercus, Madrid, 1990
- BARRIENTOS, L. M. “El lobo en la llanura cerealista castellana”, en Quercus, Madrid, 1997.
- BLANCO, J. C. “La recuperación de un carnívoro adaptable en un ambiente cambiante. El caso del lobo en España”, en JIMÉNEZ, I. y DELIBES, M. (Eds.). Al borde de la extinción: integrando ciencia, política y sociedad en la recuperación de especies amenazadas. Edit. Evren, Valencia, 2005.
- BLANCO, J. C. y CORTÉS, Y. “Ecología, censos, percepción y evolución del lobo en España”, en Actas de las V Jornadas del SECEM (Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos), Málaga, 2002.
- GIL, J. C. (Autor y editor) Lobos y hombres, un conflicto de supervivencia desde la Prehistoria hasta nuestros días. Burgos, 1998.
- <http://www.faunaiberica.org>
- <http://www.signatus.org>
- LLANEZA, L. y BLANCO, J. C. “Situación del lobo (*Canis lupus*) en Castilla y León en 2001”, en Actas de las VI Jornadas de la SECEM, Ciudad Real, 2003.
- OVEJERO, J. “El lobo ibérico: conservación y gestión sostenible”, en Quercus, Madrid, 1999.
- PETERSON, R. O. y POST, E. “Ecosystem consequences of wolf behavioural response to climate”, en Nature, 1999.
- RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, F. Cuadernos de Campo: El lobo. Ed. Marín, Barcelona, 1978.



SEr



## D. RAFAEL CASTEJÓN: APROXIMACIÓN AL PERFIL HUMANO Y TRAYECTORIA VITAL DE UN HOMBRE DE ACCIÓN

Enrique Aguilar

Es obvio que como intelectuales, universitarios y cordobeses nos debemos sentir deudores de personas que por su descolante personalidad, por su obra y por su legado dejaron profunda huella en el acontecer de una ciudad a lo largo de toda una época. Hombres que en su pródigo e ingente quehacer abarcaron facetas como la dedicación a la ciencia, a la empresa, a la erudición intelectual, al magisterio, a la política, en síntesis, a una amplia panoplia de actividades humanas a veces de difícil afinidad. Entre estas personalidades que han impreso su nombre en los anales de una milenaria ciudad como Córdoba, no cabe la menor duda que figura con letras de oro D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, paradigma de un verdadero hombre de acción, cuyo semblante gongorino y el recuerdo de lo que fue su ingente trayectoria vital quedan perfectamente reflejados para todos los cordobeses en el busto, obra de Juan Polo, escultor de la localidad cordobesa de Fernán Núñez, que a instancias del Colegio de Veterinarios de Córdoba le dedicara la Universidad de Córdoba y su Facultad de Veterinaria en los jardines de lo que hoy es el remodelado Rectorado de nuestra **Alma Mater** y en otro tiempo fuera su querida Facultad.

Como cordobés y universitario supone para mí un verdadero honor esbozar en este foro una aproximación al perfil humano y a la trayectoria profesional de D. Rafael, una vida profesional tan extraordinariamente apegada a la historia de la veterinaria española y cordobesa en el siglo XX al ser el iniciador de una saga familiar que ya en la tercera generación ha formado parte ininterrumpidamente hasta hoy de su Colegio de Veterinarios y del claustro de su centenaria Facultad: “curioso fenómeno -como escribía uno de sus discípulos en la que fue tal vez la más hermosa necrológica que le dedicaran en el momento de su óbito- en un hombre que carecía de antecedentes familiares en el campo de la biología aplicada y su utilidad, que aprendió a amar por sí mismo y sin afinidades ni determinantes”<sup>1</sup>.

Pero junto a su trayectoria universitaria D. Rafael ha sido sin duda uno de los más claros referentes de la cultura cordobesa y andaluza del pasado siglo; desde la Real Academia en donde ingresó en 1914 y a la que llegó a dirigir durante casi un cuarto de siglo (1957-1980), el sabio profesor, el erudito, el arqueólogo, el amante de la historia de la Córdoba Omeya, el hombre capaz de hablar y escribir de todo, llegó a adquirir tal prestigio, tal reconocimiento en el ámbito de la intelectualidad cordobesa, a causa del extraordinario bagaje de sus saberes humanísticos, que pronto fue considerado un sabio no sólo en el ámbito académico sino también en el imaginario popular; En otra hermosa necrológica que le dedicara Dionisio Ortiz Juárez se decía de él:

**“D. Rafael Castejón no es sólo un académico para minorías selectas, D. Rafael Castejón es un sabio popular. Todo el mundo lo conoce, todo el mundo sabe quién es, todos los cordobeses saben que D. Rafael Castejón es el hombre que más sabe de Córdoba, que es una especie de sabio legendario”<sup>2</sup>**

Y, en efecto, no era inusual en aquella Córdoba de mediados del XX oír expresiones como “en ese acto que hable Castejón”, “sobre ese tema ha escrito Castejón” “de eso hay que preguntarle

1 Medina Blanco, M.: “Necrológica en homenaje al profesor Rafael Castejón y Martínez de Arizala” en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 112, enero-junio de 1987, año LVIII, pp. 73-80

2 “Castejón”, en *La Opinión*, Cabra 7 de junio de 1986, p. 3

a Castejón”, “eso lo ha dicho Castejón”. Pareciera por consiguiente que todo, en el ámbito de la intelectualidad y de la vida académica cordobesa, girara en torno a su figura, algo, sin duda, que obedecía a la solidez de sus conocimientos y a la extraordinaria generosidad con que siempre estaba dispuesto a transmitirlos allí donde se lo demandaran.

Hecha, pues esta pequeña exégesis de su persona a modo de introducción, Rafael Castejón vino al mundo en Córdoba el 21 de octubre de 1893, en el seno de una familia de clase media acomodada cuyos ancestros por línea paterna originarios de Navarra se habían establecido en Córdoba en el siglo XVI, su abuelo Antonio Castejón fue un notable orfebre, propietario de uno de los mejores talleres de platería de Córdoba, su padre, Federico Castejón y León, fue abogado en ejercicio con despacho abierto en la ciudad desde 1887, fecha en la que contrajo matrimonio con Dolores Martínez de Arizala y Villas, nacida en Madrid y vecindada en Córdoba adonde su padre, ayudante de obras públicas, se había trasladado por motivos profesionales. El ejercicio de la abogacía, en la que por cierto D. Federico se había ganado una notable reputación en la ciudad, no le supuso un obstáculo para que compaginara la toga con incursiones en la política municipal como concejal republicano en el consistorio cordobés entre 1901 y 1905, actividad en la que siempre dejó patente su ferviente identificación con el Regeneracionismo que empezaba a germinar en aquella España posterior al Desastre del 98, a la vez que un rechazo frontal a las prácticas caciquiles que asfixiaban la política del régimen de la Restauración, unas prácticas que en la Córdoba de aquellos años giraban en torno a la figura de Antonio Barroso y Castillo<sup>3</sup>, verdadero “*fac totum*” y todopoderoso jefe del partido Liberal en la provincia sin cuyo visto bueno nada se podía llevar a cabo en la misma. Tal vez esta identificación por parte del cabeza de familia con el liberalismo y el rechazo al caciquismo imperante conformaron, con el correr del tiempo, la vocación política de juventud de dos de sus hijos: D. Rafael, su cuarto vástago y D. Federico<sup>4</sup>, el primogénito.

En consonancia con lo que eran las pautas de comportamiento de las clases medias cultas de la época, y los Castejón y Martínez de Arizala lo eran, la educación de su numerosa prole, “en alguna ocasión fuimos trece hermanos vivos”<sup>5</sup>, fue para ellos motivo de particular atención, de ahí que D. Rafael se convirtiera en un problema para la familia cuando ni en la escuela de D. Abilio<sup>6</sup> en el barrio de San Pedro, en cuya calle del Juramento n° 5 habitaba la familia, ni en los primeros cursos de bachillerato mostrara particular aplicación ni mucho interés por el aprendizaje y el estudio sino justamente todo lo contrario como él mismo recordaría muchos años después:

**De niño fui rudo y torpe. Mis primeros estudios me fueron muy difíciles, me costaba mucho trabajo aprender, pero a los 15 años aproximadamente, al estudiar el quinto curso de bachillerato, note un ágil despertar de mi inteligencia, que me hizo terminar ese grado con fama estudiantil. Anoto el fenómeno biológico porque es**

3 Antonio Barroso y Castillo (Córdoba 1854, Madrid 1916) hijo del abogado y dirigente del partido progresista Antonio Barroso y Lora. En 1885 inició su carrera política como diputado por Córdoba manteniendo ininterrumpidamente su escaño en el Congreso hasta su muerte en 1916. Jefe indiscutido del partido Liberal de Sagasta en Córdoba, ocupó en repetidas ocasiones las carteras ministeriales de Gracia y Justicia, Instrucción Pública y Bellas Artes y Gobernación.

4 Federico Castejón y Martínez de Arizala (Córdoba 1888-Madrid 1972), Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla desde 1913, dirigente del grupo regionalista sevillano “Acción Andaluza” y miembro fundador del Centro Andaluz de Sevilla en 1916. Su relación con Francesc Cambó le llevó a presentar su candidatura al Congreso en los comicios de 1918 con la ayuda financiera que le prestara el dirigente catalán fracasando en el intento. En 1938 fue designado por el gobierno de Franco magistrado del Tribunal Supremo permaneciendo en el cargo hasta su jubilación en 1963.

5 Notas autobiográficas del Prof. Castejón, escritas el 30-IX-1963, con motivo del homenaje que se le rindió con ocasión de la III Semana Nacional Veterinaria (Córdoba, mayo de 1964, en Cordero del Campillo, M., Ruiz Martínez, C., Madariaga de la Campa, B.(Co-Directores): *Semblanzas Veterinarias* (V. I), León 1973, 365-371.

6 Testimonio de D<sup>a</sup> Rosario Castejón Calderón, hija menor de D. Rafael Castejón

**posible que muchas veces se destruyan vocaciones por no esperar el lógico desenvolvimiento de la mente. Desde entonces me fue muy fácil el estudio.**<sup>7</sup>

Y en efecto, superada esta etapa, D. Rafael forjó en sus últimos años de bachiller lo que sería su pasión por las humanidades y por la ciencia en general de la mano de dos insignes maestros: D. Manuel de Sandoval, catedrático de Literatura del Instituto y poeta del que siempre se sintió deudor por haberle sabido inculcar su amor a las letras, y D. Eduardo Hernández Pacheco, ilustre geólogo, paleontólogo y prehistoriador llegado a Córdoba en 1899<sup>8</sup>, quién según él “removía las fibras de su alumnado como insigne maestro revelando bellezas y misterios de la ciencia natural”.

Al concluir en 1910 su etapa en el Instituto General y Técnico de su ciudad natal con la obtención del grado de Bachiller con Premio y Matrícula de Honor, las perspectivas universitarias que se le abrían no eran otras que seguir la tradición familiar ya emprendida brillantemente por su hermano mayor: cursar los estudios de Derecho en la Hispalense, algo que no debió seducirle demasiado si nos atenemos a su propio testimonio:

**“Cuando terminé mi bachiller, mi padre, que era abogado, quiso que yo también fuese abogado, pero a mí no me gustaba (...) De modo que viéndome con poca gana de ser abogado, me preguntó un día durante las vacaciones de aquel verano: ¿Te gustaría ser veterinario? Ah sí, mucho –le respondí-, porque los animalitos me han gustado a mí siempre mucho”**<sup>9</sup>

Así pues, en el viejo caserón de la calle Encarnación Agustina, lugar donde se había ubicado la Escuela de Veterinaria desde su fundación en 1844, iniciaba la carrera de Veterinaria en unos momentos en los que esta titulación iba a registrar notables transformaciones durante el gobierno de José Canalejas y a impulsos del Real Decreto de 27-IX-1912, de su ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Santiago Alba<sup>10</sup>. De la mano del que él consideró siempre uno de sus maestros Calixto Tomás y Gómez “amigo y discípulo de Santiago Ramón y Cajal<sup>11</sup>, Castejón tuvo la oportunidad de poner a prueba sus notables dotes intelectuales obteniendo las máximas calificaciones en todas las asignaturas del primer curso, lo que sin duda le animó a matricularse como alumno libre con el propósito de acortar al máximo los cinco años de duración de la carrera, una práctica que debía ser habitual entre los estudiantes más aventajados pero que, según él, entonces estaba mal visto entre el profesorado y ello se reflejó en su expediente: “los profesores se vengaban dándome aprobado nada más”<sup>12</sup>. Según consta en su expediente académico, en junio de 1913, sólo tres años después de iniciada su singladura académica, culminaba los estudios con excelentes resultados lo que le animó a solicitar el preceptivo examen para conseguir el Premio Extraordinario de la promoción. El tribunal ante el que tuvo que concurrir estaba integrado por

7 *Notas autobiográficas...*, 365

8 Eduardo Hernández-Pacheco (Madrid 1872-Cáceres 1965) fue uno de los padres de la geología moderna en España. Vinculado a la Institución Libre de Enseñanza a través de la Junta para la Ampliación de Estudios, en 1896 tras doctorarse con su tesis titulada *Estudio Geológico de la Sierra de Montánchez*, comenzó su etapa docente como profesor en el instituto de bachillerato de Cáceres que hoy lleva su nombre. En 1899 obtuvo la cátedra de Historia Natural del Instituto de Segunda Enseñanza de Córdoba, ciudad en la que comenzó realmente sus grandes estudios geológicos que lo catapultarían en 1910 a la cátedra de Geología de la Universidad Central de Madrid, desde la que irradiaría su magisterio a sucesivas generaciones de geólogos españoles. Fue miembro de la Real Academia de Córdoba desde 1910 con la que no dejó de colaborar a pesar de su obligado traslado a Madrid.

9 Márquez Cruz, F.S.: *Memorias de Córdoba*. Córdoba 1985. p. 46

10 El R.D. de 27-IX-1912 además de regular el régimen y gobierno de las cuatro Escuelas Superiores de Veterinaria existentes en España, establecía un nuevo plan de estudios de cinco años de duración y la exigencia del título de Bachiller para cursarlo.

11 Gómez Castro, A.G., Agüera Carmona, E.: *La Facultad de Veterinaria de Córdoba (1847-1997)*. Córdoba 2002. p. 62-63

12 Márquez Cruz, F.S.: *Memorias...*, 48

D. Antonio Moreno Ruiz, uno de sus más admirados maestros, eminente bacteriólogo y según Gómez Castro “uno de los vanguardistas de la microbiología”<sup>13</sup>, D. Gabriel Bellido, director de la Escuela y personaje controvertido con el que el propio Rafael Castejón mantendría fuertes controversias cuando se integró en el claustro de la misma,<sup>14</sup> y Don Rafael Martín Merlo, catedrático de Fisiología e Higiene y Director de la Escuela en la difícil coyuntura de nuestra Guerra Civil e inmediata post-guerra<sup>15</sup>. Para calibrar el nivel de conocimientos del aspirante a premio extraordinario, los dos temas elegidos por el Tribunal para su desarrollo por escrito fueron: “Morfología y biología de los microbios” y “Monstruosidades, causas y clases. Distocias y tratamientos”. Ambos ejercicios resultaron de tal brillantez en su desarrollo y contenido que el tribunal acordó por unanimidad concederle el Premio Extraordinario, algo que resultaba bastante inusual en aquella época<sup>16</sup>.

En el otoño de 1913, cuando aún no había cumplido los veinte años, opositó al Cuerpo de Veterinaria Militar logrando el número uno de la promoción, puesto que le podía permitir escoger un destino que le asegurase una brillante carrera en el cuerpo<sup>17</sup>, sin embargo, con gran sorpresa para los mandos responsables, eligió la Yeguada Militar, entonces establecida en Moratalla (Hornachuelos), la gran finca propiedad del marqués de Viana. La suerte le había deparado un destino que, además de permitirle conocer personalmente a personalidades relevantes de la época, incluso al propio rey Alfonso XIII visitante asiduo de la finca de quien por cierto no tenía muy buen concepto –**Simpaticón, se conquistaba a la gente con el trato personal; pero como rey era un botarate**- diría años después, también le permitió adquirir los conocimientos profundos de lo que era su verdadera pasión: la zootecnia equina desde que su maestro D. Juan de Dios González Pizarro le inculcara “cómo había de mirar y valorar los caballos”. Así pues, la Yeguada de Moratalla fue un destino decisivo en su formación y proyección veterinaria en todo lo relacionado con el caballo y la equinocultura ya que, al margen de la rutina de su empleo, en sus instalaciones iba a poder dar rienda suelta a lo que eran sus aficiones e inquietudes científicas en contacto con figuras eminentes de la veterinaria militar entre los que pronto adquirió una reconocida reputación profesional. El propio Castejón recordando su etapa en Moratalla describía así sus actividades:

**“me fue permitido hacer varios ensayos, como el de tratamientos preparatorios de irrigaciones salinas para aumentar la fecundidad en las yeguas, completé las fichas zootécnicas de sementales y yeguas en libros genealógicos, redacté plan de mejora, combatí una grave epizootia de influenza equina (“Etiología de la influenza equina reducida de sus manifestaciones sintomáticas”, *Revista Veterinaria de España Barcelona* 1914) y describí la labor del centro (“Los caballos de Moratalla”, *Diario de Córdoba*, 1914). Fruto también de mis trabajos en dicho centro oficial fue el artículo “Sobre la fecundidad del caballo publicado” en *Revista de Higiene y Sanidad Pecuaria* (Madrid, 1915)”<sup>18</sup>.**

13 Gómez Castro, A.G., Agüera Carmona, E.: *La Facultad de Veterinaria...*, 61

14 *Ibidem*. 64-65

15 *Ibidem*. 68

16 La lectura de ambos ejercicios que se conservan en el expediente de estudiante de D. Rafael en la Secretaría de la Facultad de Veterinaria nos permite comprobar junto al detallado conocimiento de los temas tratados, la perfección formal de su prosa y una sorprendente y cuidada ortografía inusual en los tiempos que corren.

17 “Entre las vacantes había una que se rifaban los veterinarios militares: el tercio de la Guardia Civil de Madrid dotado de pabellón familiar, de asistente y de ordenanza para el caballo. <<Le recomiendo a usted el puesto de Veterinario del Tercio de la Guardia Civil, le dijo el coronel de turno.>>No señor, yo me quiero ir a mi tierra>>, le replicó el número uno de la promoción. <<Pero ¿va a tirar usted por alto una carrera? –insistió el coronel.>>. <<Perdones usted mi coronel, yo me quiero ir a mi tierra.>>. <<Bueno, bueno, bueno.>>. Y se vino a Moratalla....” (Márquez Cruz, F.S.: *Memorias ...*, 48)

18 *Semblanzas Veterinarias...*, 366

El año 1914, que pasaría a los anales de la historia de la humanidad con trazos particularmente oscuros al iniciarse el más terrible holocausto que el mundo había conocido, la Gran Guerra, sería sin embargo un año de grato recuerdo en la biografía del joven veterinario militar. El 16 de mayo ingresaba como Académico Correspondiente en la que fue para él la institución más querida de todas a las que perteneció a lo largo de su dilatada vida: la Real Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba<sup>19</sup>; institución desde la que desplegaría todo su amor por la cultura y la historia de la tierra que le vio nacer, una faceta de extraordinaria relevancia en su rica biografía que no nos corresponde desarrollar aquí porque nos ocuparía todo el tiempo que se nos ha asignado.

Pero volvamos a la trayectoria profesional de D. Rafael; en diciembre de 1914 recibía su primer destino como Veterinario de Segunda, equivalente al grado de Teniente del Ejército, en el Regimiento Mixto de Artillería con guarnición en Melilla donde durante dos años prolongaría sus servicios a la veterinaria militar. La guerra larvada que desde principios de siglo venía afectando a los territorios de soberanía española en el norte de África y las obligaciones inherentes a un veterinario militar no fueron obstáculo para que de nuevo sus inquietudes profesionales encontraran vías de expresión en el estudio y tratamiento científico de enfermedades como el muermo equino, entonces verdadero azote de las caballerías de los ejércitos de la época y en lo que era su verdadera pasión, la zootecnia:

**Escribí por entonces “Los caballos del país del Atlas” y “Los ganados del Rif”, en *Revista de Veterinaria Militar*, (...) Mis aficiones a estudios de etnología animal dieron también fruto en “Los bóvidos de Andalucía” (*Revista Veterinaria de España*, 1917) y “La raza asnal andaluza” (*El Cultivador Moderno*, Barcelona, 1918)<sup>20</sup>.**

Pero ni sus ocupaciones profesionales e intelectuales ni sus aficiones al periodismo y al ensayo que desplegaría en su destino africano escribiendo crónicas para revistas y periódicos cordobeses, afición que según él “lo tuvo siempre cogido en sus redes desde su más temprana juventud”, pusieron coto a lo que fue otra de sus grandes pasiones a lo largo de su vida: el afán por enriquecer su bagaje intelectual por medio del aprendizaje. Y en este sentido la posibilidad de introducirse en el conocimiento del árabe clásico para poder acceder directamente a los textos y fuentes documentales de la historia de Al-Ándalus le llevó a frecuentar las clases de árabe que impartía a los oficiales de la guarnición de Melilla un personaje de infausto recuerdo para España, Abdelkrim. Según D. Rafael entonces “Abdelkrim era gran amigo de España y espía a favor nuestro” pero pocos años después, en 1921, se convertiría en el líder que amalgamó la rebelión de las cabilas del Riff contra la presencia española en Marruecos provocando el Desastre de Annual.

Transcurridos tres años de servicio a la veterinaria militar y al ejército<sup>21</sup> con dos menciones laudatorias en su hoja de servicios militares “por su trabajo científico” y por “los relevantes servicios prestados en cría caballar”, D. Rafael creyó que había llegado el momento de retornar a su inolvidable patria chica que ya ejercía sobre él la imantación y el embrujo del que nunca se pudo desprender. **“En aquellos años mi sueño –decía- era tener un laboratorio particular y ser profesor de Veterinaria”<sup>22</sup>**, y, en efecto, el 18 de noviembre de 1916 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes le nombraba profesor Auxiliar interino tras el concurso pertinente y a propuesta del claustro de profesores de la Escuela de Veterinaria cordobesa, con un salario de “catorce duros al mes”. Paralelamente pocos meses después, ya en 1917, cumplía la otra premisa de su sueño; abrir un laboratorio de análisis al que denominó **Instituto de Higiene y Patología Comparada R.**

19 *Actas de la Real Academia de Córdoba* (16-V-1914). En adelante se citará por A.R.A.C.

20 *Semblanzas Veterinarias...*, 366

21 Según testimonio del propio Castejón una de las razones que le llevó a opositar al cuerpo de Veterinaria Militar fue convalidar su actividad en el cuerpo por los tres años que entonces duraba el servicio militar obligatorio. Cfr. Márquez Cruz, F.S.: *Memorias...*, 48

22 *Ibidem*. 49

**Castejón** que pronto se convirtió en un referente en la ciudad al aplicar nuevas técnicas y tipos de análisis hasta entonces desconocidos en Córdoba.

“...fui el primero que hizo los serodiagnósticos clásicos, la reacción de Wassermann, las aglutinaciones para detectar las enfermedades tíficas y brucelares, etc., que hasta entonces debían realizarse enviando las muestras de sangre a Sevilla o Madrid [...] En mi laboratorio creo que preparé por primera vez en España las vacunas carbuncosas tipo pasteriano, sobre todo la de delicadísima preparación para la cabra. [...] Aparte las vacunas y bacterias corrientes, trabajé mucho en peste porcina, contra la que llegué a preparar una vacuna sensibilizada [...] cuando la peste clásica hacía estragos casi comparables a la peste africana de hoy, y cuando nuestros maestros aún sostenían que las grandes mortandades porcinas las producía la pasterelosis pura, problemas ya aclarado, pero que entre nosotros llevaba retraso provinciano<sup>23</sup>.

Pero estos primeros años de iniciación docente y de exitosa práctica empresarial al frente de su laboratorio privado, además de enmarcar uno de los periodos más difíciles y conflictivos de la historia de España como consecuencia del impacto de la I Guerra Mundial y de la agonía del sistema político de la Restauración borbónica, fueron también testigos de la proyección de un hombre joven capaz de desplegar su genio y capacidad en diversos frentes con una actividad casi frenética. Es el momento en el que nos lo encontramos haciendo sus primeras incursiones en la política desde las filas del movimiento andalucista auspiciado por Blas Infante, no sólo como asiduo colaborador en publicaciones regionalistas de Sevilla y Córdoba (*Bética, Córdoba, Andalucía y Córdoba Libre*) sino también como militante activo tras ser elegido el 30 de diciembre de 1916 primer presidente del recién fundado Centro Andaluz de Córdoba<sup>24</sup>, unos meses después su compromiso político quedó patente al ser uno de los cuatro redactores del famoso “Manifiesto a la Nación”<sup>25</sup> del 13 de junio de 1917, todo un alegato contra el caciquismo y la corrupción imperante, suscrito por republicanos, socialistas, regionalistas y disidentes del bipartidismo gubernamental publicado con notable impacto en los principales periódicos nacionales<sup>26</sup>; en julio del mismo año, aparecía entre los cargos electos -1º Experto- con el nombre simbólico de Abderamán en la logia masónica “Turdetania” en la que había ingresado de la mano de su gran amigo Eloy Vaquero<sup>27</sup>. Su compromiso con todos aquellos que desde posiciones ideológicas distintas luchaban por erradicar las lacras del sistema político imperante y conseguir la regeneración de España le llevó a participar activamente en las luchas electorales de la época. En febrero de 1918 apoyó a su hermano Federico que, con más pena que gloria, presentó su candidatura al Congreso como regionalista por la circunscripción de Córdoba; pero sería en 1919 cuando Rafael Castejón habría de desarrollar una actividad de mayor fuste dentro de la dinámica andalucista y de la política cordobesa. En marzo de ese año se celebró en Córdoba una importante asamblea andalucista en la que, él junto al notario sevillano José Gastalver y su hermano Federico, tuvieron un protagonismo notable al liderar al sector más conservador del movimiento enfrentado por cuestiones relacionadas con la propiedad de la tierra con quienes como Eloy Vaquero o el propio Blas Infante defendían postulados socializantes sobre la misma<sup>28</sup>. La división surgida en la citada

23 *Semblanzas Veterinarias...*, 367

24 Los Centros Andaluces eran, según Blas Infante, las plataformas asociativas al margen de los partidos desde donde debían irradiar a la sociedad los ideales de su movimiento. El Centro Andaluz de Córdoba, presidido por Rafael Castejón y con Manuel Ruiz-Maya como secretario, fue el segundo en constituirse en la región tras el de Sevilla fundado y presidido por Blas Infante en 1916.

25 Barragán Moriana, A.: *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba 1918-1920*. Córdoba 1990. p. 333.

26 Vaquero Cantillo, E.: *Del Drama de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales y urbanas*. Córdoba 1987. pp 121-2

27 Moreno Gómez F. y Ortiz Villalba J.: *La masonería en Córdoba*. Córdoba 1985. pp 182-4

28 Sevilla Guzmán, E., y López Calvo, M.: “Para una Tipología del Andalucismo Histórico en Córdoba” en Sevilla Guzmán R. (ed.) *Aproximación sociológica al andalucismo histórico*. pp. 128 y ss.



asamblea no fue óbice para que en junio de ese año fuera elegido diputado provincial por el distrito de Montilla-Castro como candidato regionalista. Era la primera vez que un andalucista obtenía un escaño en una diputación provincial de la región, lo que le valió grandes elogios por parte de la revista *Andalucía* entonces principal portavoz del movimiento:

“Rafael Castejón es uno de los entendimientos más luminosos y sensibles de Andalucía; uno de los prestigiosos más completos. Corazón de poeta y cerebro de sabio, brilla con prestigios propios como escritor inspiradísimo y orador de elocuencia arrebatadora; descuella asimismo como hombre de ciencia, como bacteriólogo eminente, que en Córdoba fundara el Laboratorio de Higiene y Patología comparada”<sup>29</sup>

Volviendo de nuevo al discurrir de su trayectoria académica y profesional, después de casi cinco años como profesor auxiliar en los que su dedicación a la zootecnia parecían orientar su horizonte académico, él mismo soñaba con suceder en la Cátedra a su admirado maestro González Pizarro que en 1920 se había trasladado a Zaragoza. La convocatoria en 1921 de una cátedra de Enfermedades Infecciosas e Inspección de Mataderos, creada como consecuencia del desarrollo del plan de estudios de Veterinaria de 1912 le llevó a concurrir a la misma y a obtenerla brillantemente por unanimidad, **“un destino –como apuntaba el Dr. Medina Blanco- que, si bien aceptó oficialmente, corrigió en la práctica manteniendo su competencia, su autoridad y afición toda su vida en el campo de la zootecnia”**. Paralelamente, y como requisito obligado por la ampliación de las actividades de su laboratorio cursó en la Universidad de Sevilla la carrera de Medicina cuyo título obtuvo en 1926 **“...como empecé a hacer análisis y vacunas de personas necesitaba el título de farmacéutico o de médico, y preferí el de médico que me parecía más respetable”**<sup>30</sup>; sin embargo su condición de licenciado y desde 1929 Doctor en Medicina y Cirugía jamás palidecieron su condición de Veterinario, -según su propio testimonio- **“la carrera que más amaba”**. Esta circunstancia se veía corroborada con su designación en diciembre de 1922 como Presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, entidad que hasta el final de sus días siempre testimonió el reconocimiento y el afecto al hombre, al veterinario que empleó todas sus energías en elevar el reconocimiento social y el rango competencial de la profesión veterinaria:

**“Siempre he creído que la misión veterinaria alcanza hasta donde haya una aplicación animal, sea éste doméstico o no. En el seno profesional he sostenido en artículos y conferencias, no sólo los tres aspectos facultativos en nuestra profesión, el médico, el sanitario y el zootécnico, sino igualmente nuestro alcance hasta la abeja, el gusano de seda, el zorro azul, y la chinchilla, el parque zoológico y la reserva de fieras. En la práctica y la teoría he defendido la misión del veterinario hasta la construcción arquitectónica de la vivienda animal”**.<sup>31</sup>

En la biografía de Rafael Castejón los años veinte significaron también su plena realización en el plano humano: su matrimonio en 1920 con M<sup>a</sup> Isabel Calderón, una sevillana de Utrera de familia de grandes propietarios agrícolas, el nacimiento de sus tres hijos: Rafael, Francisco y Rosario y sus primeros reconocimientos como ávido intelectual capaz de compatibilizar el ejercicio de su cátedra y de su floreciente laboratorio con el cultivo de la historia, el arte, la literatura o la arqueología desde esa gran plataforma que le proporcionaría la Real Academia de Córdoba, institución en la que el 21 de Abril de 1919 ingresaba como académico numerario tras leer su discurso de ingreso en sesión solemne celebrada en el salón de plenos del Ayuntamiento de Córdoba. Ese mismo año publicó una *Guía Oficial de Córdoba y sus monumentos* por encargo del Patronato Municipal de Turismo con notable éxito, si tenemos en cuenta que de la misma se hicieron numerosas ediciones. A esta obra seguirían otras publicaciones de notable valor científico y divulgativo relativas a monumentos tan emblemáticos de la ciudad como la Mezquita, a la que

29 “Rafael Castejón, diputado regionalista” en *Andalucía*, IV, N<sup>o</sup> 151, 30 de julio de 1919.

30 Márquez Cruz, F.S.: *Memorias ...*, 54

31 *Semblanzas Veterinarias...*, 369

deseó ver segregada de la catedral cristiana<sup>32</sup>, o Medina Azahara, la hermosa ciudad áulica del gran califa Abderramán I con la que en estos años -1923- llegó a establecer lazos de maridaje que se dilatarían durante más de medio siglo<sup>33</sup>. Su celo por todo lo relacionado con la historia y los hijos ilustres de su patria chica quedó patente en el papel que desempeñó en la comisión creada por la Real Academia de Córdoba el 20-X-1923 para organizar los actos conmemorativos del tricentenario de la muerte de Góngora que se cumplía en 1927. Los actos supusieron la culminación del gran poeta cordobés como una de las más grandes figuras de la lírica española de todos los tiempos, un protagonismo que Castejón repitió en 1929 con motivo de la celebración del milenario del Califato impulsado por la Real Academia y cuyos fastos, además de proyectar el nombre de Córdoba y de su Academia en el mundo árabe, sirvieron para su consagración como un verdadero experto en la historia y la cultura de Al-Andalus.

La actividad cultural de Castejón también encontró vías de expresión en el ámbito de la Medicina al ser uno de los ocho fundadores de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba de la que sería Director en el bienio 1928-29.

Volviendo de nuevo a su andadura profesoral, con el final de la Dictadura de Primo de Rivera, y ya en la madurez del profesor y del científico, se iba a producir un episodio que marcaría el comienzo de la etapa de mayor proyección en el *cursus honorum* profesional y académico de Rafael Castejón: el 17 de septiembre de 1930, recién cumplidos los 37 años era nombrado Director de la Escuela de Veterinaria en sustitución de Gabriel Bellido, el primer cordobés que había estado a su frente desde 1912. Como él dijera en reiteradas ocasiones en su nombramiento jugó un papel importante su amigo el gran filósofo D. José Ortega y Gasset:

“a la caída de la Dictadura siendo subsecretario García Morente, fui nombrado Director de la todavía Escuela de Veterinaria, por sugestión de Ortega y Gasset, que me honraba con su amistad, renovada todos los años cuando hacía a Córdoba su viaje primaveral en recuerdo de sus años infantiles, cuando su padre Ortega Munilla vino a dirigir el diario “La Lealtad” del prócer cordobés Conde de Torres Cabrera”<sup>34</sup>

El gran reto de Rafael Castejón en su nuevo cargo era concluir la nueva sede de la Escuela cuyos trámites para su construcción en la huerta de la Trinidad habían sido iniciados por su maestro D. Calixto Tomás en 1912 cuando él era aún estudiante; después de superar múltiples vicisitudes, entre ellas los enfrentamientos entre su antecesor en el cargo –Bellido- y el arquitecto director de la obra, al fin, en junio de 1936, un cuarto de siglo después del inicio de las obras, un nuevo y hermoso edificio neo-mudéjar erigido en la Avenida de Medina Azahara, actual sede del Rectorado de la UCO, estaba listo para el traslado de la Escuela e iniciar en las nuevas instalaciones en el otoño de ese año las enseñanzas, al menos de los primeros cursos de la carrera. Sin embargo el estallido de la Guerra Civil y lo que ello supuso con la consiguiente ocupación militar del edificio habría de demorar el definitivo traslado hasta 1941<sup>35</sup>.

Al margen de esta circunstancia Castejón se propuso como verdadero objetivo de su dirección elevar el nivel de formación en el plano científico y profesional de las nuevas promociones de veterinarios. Para ello organizó cursos de extensión profesional, impulsó la publicación de la revista

32 Castejón y Martínez de Arizala, R.: “Datos para la recuperación de la mezquita de Córdoba” en *Revista de Arquitectura* Madrid 1973, nº 177

33 Desde 1923 Castejón fue miembro de la Comisión delegada-directora de los trabajos realizados en Medina Azahara tras la muerte de Velázquez Bosco hasta 1936. Concluida la Guerra Civil siguió vinculado al yacimiento desempeñando cargos como Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas y Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos hasta los años ochenta.

34 *Semblanzas Veterinarias...*, 368

35 Medina Blanco, M., Gómez Castro, A.G.: *Historia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba 1847-1943*. Córdoba 1992. p. 347 y ss.

*Ganadería*, publicación de carácter semestral cuyo primer número apareció en 1933<sup>36</sup>, e inició el establecimiento de contactos profesionales con el exterior y la organización de viajes de estudios al extranjero en los que él mismo se implicaba acompañando a los estudiantes: **“Nuestro extranjero visitado en aquella época fue Portugal y Marruecos en sendas excursiones inolvidables de profesores y alumnos”**.<sup>37</sup>

La proclamación de la II República (14-IV-1931) y los cambios que trajo el nuevo régimen para la veterinaria española, -recordemos entre otras iniciativas la creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias obra cimera de una de las figuras más sobresalientes de la veterinaria contemporánea nacional, D. Félix Gordón Ordás<sup>38</sup> que el propio Rafael Castejón había reivindicado en una ponencia presentada ante la “IV Asamblea Nacional Veterinaria” celebrada en Madrid en 1922-, marcaron un antes y un después en su trayectoria académica y profesional. Sin renunciar a la dirección de la Escuela, cargo en el que fue ratificado por el gobierno provisional de la República<sup>39</sup>, su reconocimiento como zootecnista de prestigio nacional motivó que, al crearse las estaciones pecuarias regionales dependientes de la citada Dirección General de Ganadería, el propio Gordón Ordás le propusiera la puesta en marcha de la andaluza en la capital cordobesa, en una finca propiedad del Estado a orillas del Guadalquivir. Como director interino Castejón levantó en poco tiempo un conjunto de instalaciones modernas en las que encontraron acomodo toda una variada gama de especies animales autóctonas y donde los profesores de la Escuela y los futuros veterinarios encontraron un escenario inmejorable para sus estudios científicos y prácticas de campo. Su amigo y compañero D. Gumersindo Aparicio continuaría su labor al frente de la estación hasta que con la Guerra Civil fue intervenida y destinada a granja experimental agronómica. Cuando la estación estaba ya en marcha, en 1932, un nuevo destino vendría a colmar de satisfacción a un hombre que entre sus amigos solía decir **“los caballos me gustan tanto como las mujeres, que ya es decir”**: la dirección de la Yeguada Militar convertida en Yeguada Nacional al transferir el Gobierno su dirección y gestión del Arma de Caballería a la veterinaria civil. De nuevo en Moratalla, su primer destino veinte años atrás, Castejón volvía a organizar y dirigir algo que le apasionaba: la cría caballar dejando patente sus grandes dotes y competencias en este ámbito, aunque en esta ocasión le habría de reportar terribles sinsabores pocos años después, en julio de 1936.

En la cumbre de su prestigio, en septiembre 1933, acudía al frente de una delegación oficial de veterinarios españoles al “X Congreso Internacional de Avicultura de Roma”, en donde tuvo la oportunidad de exponer al propio Mussolini la relevancia que había tenido para la veterinaria nacional la creación de la Dirección General de Ganadería<sup>40</sup>. Después de su efímero paso por la política madrileña, -sólo 35 días- al frente de la Dirección General de Sanidad (6-IV/ 10-V-1935), cargo al que llegó de la mano de su buen amigo y entonces correligionario político<sup>41</sup> Eloy Va-

36 Cfr. Domenech García, V.: “La veterinaria cordobesa y su prensa periódica” en Gómez Castro, A.G., Agüera Carmona, E.: *La Facultad de Veterinaria...*, p. 235

37 *Semblanzas Veterinarias...*, p. 368

38 Cordero del Campillo, M.: “Félix Gordón Ordás (1885-1973) en *Semblanzas Veterinarias...*, pp. 287-333

39 Con la creación de la Dirección de Ganadería e Industrias Pecuarias en el seno del Ministerio de Fomento, las Escuelas de Veterinaria fueron transferidas del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes al de Fomento y en concreto a la nueva Dirección General.

40 Rof Codina, J.: “Notas de mi cartera. El Ilmo. Sr. D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala. Sus extraordinarios éxitos en el extranjero” en *Homenaje al Ilmo. Sr. D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala. III Semana Nacional Veterinaria*. Córdoba 1964. p. 7.

41 Tras el paréntesis de la Dictadura de Primo de Rivera, Castejón ingresó en el Partido Republicano Radical de nuevo de la mano de su amigo y jefe del lerrouxismo cordobés Eloy Vaquero; según su propio testimonio esta decisión obedeció a las sugerencias que D. Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de Córdoba, le hizo junto a otras personalidades a las que había convocado al palacio episcopal pocos días después del 14 de abril del 31. Su militancia en el citado partido no fue obstáculo para que renovara su andalucismo de juventud participando activamente en la asamblea regionalista celebrada en Córdoba en enero de 1933, en donde se mostró partidario de impulsar los mecanismos que

quero Cantillo, Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión en un gobierno presidido por Lerroux, Castejón veía reconocida su trayectoria profesional al frente de la Escuela y su contribución al enaltecimiento de la profesión veterinaria que tanto amaba. Pocos días antes de que se iniciara el drama de la Guerra Civil, el 24 de mayo de 1936, los colegios veterinarios de Andalucía le testimoniaban un cálido y multitudinario homenaje con motivo de su nombramiento como Presidente de Honor del Colegio de Veterinarios de Córdoba. En el citado acto que tuvo como escenario el Colegio de Veterinarios y el Hotel Regina donde se celebró el obligado banquete con 300 comensales, según la prensa de la época, D. Mariano Giménez Ruiz, Inspector Provincial de Veterinaria dijo de él palabras llenas de reconocimiento y afecto como las que transcribimos:

**“Rafael Castejón es un valor puntero y para los veterinarios cordobeses la coraza que les protege, y la orientación que les guía. Es nuestro maestro y el incansable compañero dispuesto a luchar a favor de todos, por una justa causa como la nuestra. Tanto le debemos que me gustaría tener la palabra más lúcida y el concepto más bello para expresar nuestro cariño y nuestra emoción”<sup>42</sup>**

Pero precisamente en los momentos en los que en plena madurez de su vida, todo parecía sonreírle menos en lo concerniente a sus renovadas incursiones en el campo de la política activa<sup>43</sup>, el estallido de la Guerra Civil, le llevaría a vivir los momentos más dramáticos de su existencia, a pesar de que había manifestado su apoyo a los militares en los primeros compases de la sublevación aconsejado por su jefe de filas, Alejandro Lerroux<sup>44</sup>.

Tras consumarse el triunfo del levantamiento militar en Córdoba, Castejón fue cesado en la dirección de la Escuela y separado del servicio hasta tanto el expediente de depuración al que fue sometido fuera resuelto.<sup>45</sup> Sus problemas, sin embargo, no habían terminado; el 26 de septiembre era detenido y encarcelado junto a su amigo y colaborador D. Gumersindo Aparicio en el Alcázar de los Reyes Cristianos, entonces prisión provincial; tres semanas después, gracias a la mediación de su hermano Federico, era deportado a Orense en lo que, según testimonio del propio Rafael Castejón, fue una maniobra para evitar con su salida de Córdoba su más que probable asesinato:

“me metieron en la cárcel y me deportaron –estuve seis meses en Orense, deportado, e incluso parece que se habló de fusilarme [...], no fue por haber sido director general de Sanidad con la República sino porque yo, en cuanto veterinario y director de la Escuela de Veterinaria, había hecho campaña pidiendo que la cría caballar pasara del ejército a la jurisdicción veterinaria; y efectivamente la República creó un organismo [...] que fue la Dirección General de Ganadería,

---

preveía la Constitución de 1931 para que lo antes posible Andalucía pudiera contar con un estatuto de autogobierno. Cfr. Márquez Cruz, F.S.: *Memorias ...*, 57

42 *La Voz* Diario Republicano. Córdoba 26-V-1936. Año XVII. N° 6384

43 Con renovados ímpetus políticos Castejón participó de manera activa en la campaña que precedió a las elecciones de febrero de 1936, a las que concurrió como candidato del Partido Radical por Córdoba junto a su amigo Eloy Vaquero, ambos cosecharon una estrepitosa derrota. El propio Vaquero ni siquiera esperó al escrutinio final de los comicios y en la noche del 12 de febrero marchó a Gibraltar hacia un exilio del que nunca volvería, confiándole a su amigo Castejón las riendas del naufragio del lerrouxismo cordobés y de su órgano de expresión, el diario *La Voz*.

44 Ortiz Villalba, J.: “Un episodio caciquil en la memoria de Rafael Castejón” en García Verdugo F.R. (Ed.) *Francisco Azorín Izquierdo. Arquitectura, urbanismo y política en Córdoba (1914-1936)* Córdoba 2005. p. 275.

45 El 9 de agosto de 1938 el *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba* publicó una orden del Ministerio de Educación Nacional por la que, a propuesta de la Comisión Depuradora de Instrucción Pública de la Provincia, confirmaba en sus cargos y destinos a 156 personas entre éstas figuraban Rafael Castejón y nueve profesores más de la Escuela. Llama la atención el hecho de que entre los depurados también apareciera D. Rafael Martín Merlo, la persona que por sus afinidades con el nuevo régimen había sustituido a Castejón en la dirección del Centro en los primeros compases de la guerra y cuya positiva actitud con todos sus compañeros a la hora de instruir los expedientes de depuración hizo posible que todos ellos se pudieran reincorporar a sus destinos.

que absorbió la cría caballar, hasta entonces en manos de los militares de Caballería [...] No me lo perdonaron los militares de Caballería, no.”<sup>46</sup>

Seis meses después de su obligado confinamiento gallego y cuando los vientos cainitas de los primeros meses del conflicto comenzaron a amainar para él, Castejón retornaba a una Córdoba azotada por una brutal represión para centrar su actividad profesional en la elaboración de numerosos informes y diagnósticos oficiales sobre problemas sanitarios a petición de las autoridades de la zona nacional y, sobre todo, en la actividad creciente de su laboratorio al que paradójicamente la larga duración de la Guerra Civil abrió nuevas posibilidades de desarrollo y negocio<sup>47</sup>, circunstancia que le obligó a su ampliación y a dotarlo de nuevas instalaciones en la Carretera de Trassiera, entre ellas la construcción de un moderno matadero industrial anejo al laboratorio:

**“sacrificábamos de 5.000 a 10.000 cerdos al año [...] llegué a tener cuarenta o cincuenta obreros y ocho o diez técnicos –mis compañeros, principalmente- [...] la gente creía que aquello era una mina de oro; no lo era, pero sí me permitió obtener créditos en los bancos, salir adelante y comprar alguna finquita. Pero aquello llegó a tener tanta importancia que yo carecía de poder económico suficiente para atenderlo, así que lo vendí, por el año cuarenta o así, -según testimonio familiar fue en 1943-, a la casa Ibarra, de Sevilla, los famosos navieros”<sup>48</sup>.**

Con el final de la Guerra Civil Rafael Castejón, que aún tuvo que superar el sumario que le abriera el Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo por su pertenencia en 1917 a la logia *La Turdetania*<sup>49</sup>, volvería a lo que verdaderamente amaba: su labor docente y científica en su Escuela de Veterinaria convertida en Facultad desde 1943, llegando a formar parte de una generación de grande maestros –“los cinco grandes” o “los cinco magníficos” como les llamaron sus discípulos, de entre los que él era el catedrático más antiguo<sup>50</sup>- que con su magisterio fueron capaces de superar los difíciles momentos por los que atravesó la naciente Facultad en aquellos años terribles de postguerra. Sería prolijo relatar las grandes realizaciones que en el ámbito científico impulsó el profesor Castejón desde la cátedra cuya orientación zootécnica habría de culminar, como escribiera el Prof. Medina Blanco **“en la etapa final de su vida oficial [...] estructurando bajo su dirección el Departamento, después Instituto de Zootecnia del C.S.I.C., origen y fuente de investigaciones del más alto nivel y escuela de investigadores pródiga”<sup>51</sup>**, o incluir en estas páginas su importante obra científica como impulsor de revistas que marcaron un hito en la historia de la zootecnia nacional o autor de numerosos artículos y monografías de reconocida autoridad entre la comunidad científica que lo consagraría como una de las grandes autoridades nacionales de la zootecnia equina y verdadero creador de la denominada “Escuela de Córdoba” con planteamiento muy novedosos en el ámbito de la equinotecnia que él defendió ardientemente en congresos y conferencias;

**“he llegado al extremo de sostener la tesis –decía- aliando mis dos aficiones principales que en la historia de la Estilística, el hombre ha hecho con los caballos como**

46 Márquez Cruz, F.S.: *Memorias...*, 58

47 *Semblanzas Veterinarias...*, p. 370

48 Márquez Cruz, F.S.: *Memorias de...*, 54

49 El tribunal no llegó a emitir ningún fallo al no encontrarse documento autógrafo alguno que probara lo que, según el propio encausado, solo había sido una pertenencia nominal a la citada logia. Cfr. Ortiz Villalba, J.: *“Un episodio caciquil en...”, p. 275*

50 Los cinco grandes eran los profesores Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Germán Saldaña Sicilia, José Martín Ribes, Felix Infante Luengo y Gumersindo Aparicio Sánchez. Cfr. Gómez Castro, A.G., Agüera Carmona, E.: *La Facultad de Veterinaria...*, 73-77

51 Medina Blanco, M., Gómez Castro, A.G.: *Historia de la Escuela de Veterinaria de ...*, p. 384

**con las piedras, y hay caballos góticos, y barrocos, mudéjares y románticos, como los sucesivos estilos de cada época”<sup>52</sup>**

Pero junto a su dedicación a la cátedra donde legiones de discípulos recibieron su fecundo magisterio hasta su jubilación al cumplir 70 años, el 23 de octubre de 1963, la otra gran afición de Rafael Castejón –como él solía decir de todo lo relacionado con su faceta de humanista- habría de encontrar en la madurez de su vida niveles de expresión y desarrollo sorprendentes. Su labor cultural se plasmó en sus asiduas colaboraciones en la prensa, en la Real Academia, como conferenciante en cuantos lugares le demandaban sus múltiples saberes y como fundador e impulsor de fecundas entidades culturales, entre ellas la Asociación de Cronistas Locales, la de Amigos de los Castillos o la del grupo de poetisas Walada. Dentro de la Academia cordobesa, el profesor Castejón perteneció a una generación de activos académicos en la que destacaron personalidades como Enrique Romero de Torres, Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa, José M<sup>a</sup> Rey Díaz, Manuel Enríquez Barrios, José Priego López y José Manuel Camacho Padilla. A ellos le correspondió poner en marcha en 1922 el *Boletín de la Academia*, monumento de la cultura cordobesa que, cerca ya de su nonagésimo aniversario y con 155 números publicados, constituye hoy día referente imprescindible y fuente de consulta obligada para todo aquel que desee profundizar en el estudio de nuestra historia y de nuestro pasado cultural. En sus páginas Rafael Castejón dejaría para la posteridad testimonio fehaciente de sus profundos conocimientos del arte, de la historia y de la cultura de la Córdoba califal<sup>53</sup>; precisamente debido a su iniciativa, en 1965 la Academia creó en su seno el “Instituto de Estudios Califales” con su correspondiente revista *-Al-Mulk-* para la difusión de trabajos de alta especialización sobre este tema. Pero sería en 1957 cuando su compromiso con la Academia alcanzaría su cenit al ser elegido por aclamación Director de la misma<sup>54</sup>. Años después el propio Castejón recordaba los pormenores de su elección en los siguientes términos:

“...cuando murió don José Amo, en el 57, a los 105 años de edad, la Academia me nombró a mí director, por votación. Intervino mucho Don José M<sup>a</sup> Rey, que era muy amigo mío y me hizo la propaganda; incluso me consta que fue a ver al gobernador civil de entonces y le dijo: <<Queremos hacer a Castejón director de la Academia; suponemos que la autoridad gubernativa no se opondrá>> <<No, no –dijo el gobernador- yo tengo las mejores referencias de esos señor>>. Y dejó que me nombraran”<sup>55</sup>

Después de casi un cuarto de siglo al frente de la Academia, periodo en el que fue ininterrumpidamente ratificado por sus compañeros de corporación cada cuatro años, en junio de 1980 renunciaba voluntariamente al cargo<sup>56</sup> poniendo así digno colofón a una brillante trayectoria que sus compañeros de corporación le reconocieron con su nombramiento por unanimidad como “Director Honorario Perpetuo” de la institución<sup>57</sup>. Atrás quedaba un periodo en el que la más veterana institución cultural de la ciudad, inmersa en la actualidad en la celebración de su bicentenario, quedaría marcada por su incansable quehacer no sólo en el plano cultural, de lo que da prueba tangible la ininterrumpida publicación del *Boletín* con números monográficos de notable valor científico, sino también por su empeñamiento a la hora de afrontar una variada gama de cuestiones que resultaron determinantes en la singladura posterior de la institución y en su creciente presencia en la vida cultural y social de Córdoba y su provincia. En este sentido, durante

52 *Semblanzas Veterinarias...*, p. 368

53 En los índices de los cien números del *Boletín de la Real Academia* publicados entre 1922 y 1979 aparecen recogidos 44 trabajos de D. Rafael Castejón la inmensa mayoría de ellos sobre temas relacionados con la Córdoba califal. Cfr. Vázquez Lesmes, J.J.: *Índices del 1-100 (años 1922-1979)* Córdoba 1979

54 A.R.A.C. 12 –I-1957

55 Márquez Cruz, F.S.: *Memorias...*, 37

56 A.R.A.C. 12 –VI-1980

57 A.R.A.C. 12 –X-1980

su mandato la Real Academia consiguió encauzar el problema de su financiación, incrementando sensiblemente sus disponibilidades económicas, lo que suponía poner fin a una situación de penuria material crónica. Igualmente en los años setenta desplegó toda su energía para que la institución contara con una sede permanente propia que pusiera término al peregrinaje urbano que la Academia había padecido desde su nacimiento, y en efecto, el 8 de enero de 1976, un Rafael Castejón exultante presidía la sesión solemne de inauguración de su actual sede<sup>58</sup>; un histórico edificio en la calle Ambrosio de Morales nº 9 que gracias a su gestión y al mecenazgo de la Obra Social y Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba –CajaSur- se convertía desde entonces en sede oficial de la Academia cordobesa.

Abandonada ya la actividad académica por el peso de los años, Castejón siempre destacó entre sus logros como director haber conseguido la ubicación definitiva de la Academia en sede propia, “el haber obtenido mayores consignaciones económicas para la misma” y lo que para él era lo más importante como intelectual y universitario, poder “...continuar con la publicación del Boletín del que hemos hecho números extraordinarios que se pueden equiparar a los mejores boletines de las academias de Madrid”.

Ya en la recta final de su vida, –“se ha cumplido mi ciclo vital” solía decir a sus allegados y amigos-, Rafael Castejón recibió los honores y reconocimientos a todo un largo camino recorrido dedicado a la ciencia y a la cultura, en el que siempre quedó patente su extraordinario amor a la tierra que le vio nacer: Hijo Predilecto y Medalla de Oro de la ciudad que desde 1964 lo había nombrado su Cronista Oficial, Hijo Predilecto de la Provincia, Medalla de Oro del Consejo General de Colegios Veterinarios y Medalla de Oro de la Universidad de Córdoba<sup>59</sup>; nombramientos y honores que venían a culminar los que en gran número había recibido a lo largo de su vida desde que en 1921 la Real Academia de la Historia le designara Académico Correspondiente en Córdoba.

El 16 de junio de 1986 el diario *Córdoba* publicaba en primera página el siguiente titular: “Murió Rafael Castejón, el último sabio e hijo predilecto de Córdoba”. En efecto, el día anterior expiraron los días de un hombre que se autoproclamaba en lo político: “conservador en casa, liberal en la calle y revolucionario frente a la injusticia”<sup>60</sup>, el último sabio de Córdoba en el imaginario popular; un verdadero referente de la cultura cordobesa en el siglo XX pero sobre el que aún desconocemos múltiples aspectos de lo que fue su gran legado cultural. Es verdad que algunos de los que fueron sus discípulos y compañeros de claustro en la Facultad de Veterinaria, en los homenajes que se le rindieron con motivo de su jubilación o incluso después de su muerte, dieron rendida cuenta de su obra científica y de las que fueron sus grandes aportaciones en el ámbito veterinario<sup>61</sup>; pero sin embargo aun resta por estudiar en profundidad lo que fue su pensamiento político reflejado en numerosos artículos y ensayos salidos de su pluma cuando en su juventud militó en el movimiento regionalista de Blas Infante, un pensamiento político según el profesor Lacomba cuyos núcleos vertebrales “georgismo, autonomía y preocupación agraria”, se articu-

58 A.R.A.C. 8-I-1976

59 A propuesta de su querida Facultad de Veterinaria, la Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba en sesión celebrada el 29 de febrero de 1984, acordó por unanimidad concederle la Medalla de Oro de la Universidad, la segunda que concedía la institución académica después de la otorgada a D. Juan Carlos I

60 Una semana después de su fallecimiento –el 22 de junio de 1986- el diario *Córdoba* publicaba una larga e interesante entrevista que sólo unas semanas atrás le había realizado el periodista Manuel Fernández, en la que junto a expresiones como la apuntada, Rafael Castejón desplegaba con extrema lucidez en sus respuestas sus recuerdos y reflexiones en lo que el lector puede entrever una particular confesión llena de sinceridad ante las grandes cuestiones que siempre han acompañado ontológicamente al ser humano.

61 Cfr. Medina Blanco, M., Gómez Castro, A.G.: *Historia de la Escuela de Veterinaria de...*, 377-391, Gómez Castro, A.G., Agüera Carmona, E.: *La Facultad de Veterinaria...*, 73-74; Jordano Barea, D.: “Tres académicos ilustres” en *Boletín de la Real Academias de Córdoba*, Julio-Diciembre 1987. Nº 113, Córdoba 1987, pp 79-84

laron siempre en torno a dos ejes: Córdoba y Andalucía<sup>62</sup>. También es necesario estudiar su obra historiográfica reflejada en el abundante elenco de publicaciones que nos legó sobre la cultura y la historia de la Córdoba islámica, y por último, como paradigma de su constante compromiso con la sociedad que le tocó vivir, también se hace preciso desbrozar lo que fue su impenitente afición a lo largo de toda su vida: el periodismo, actividad que nunca abandonó desde que en 1910 comenzaron sus colaboraciones en la prensa local hasta prácticamente el final de su vida. Como apunta Gómez Crespo:

**“...su fecundidad [...] fue tan considerable que en alguna ocasión llegó a escribir tres colaboraciones periodísticas en un mismo día que firmaba con su nombre, con sus iniciales, o con los más variados seudónimos, entre ellos “Casimiro Voluntade”, “Rafael Omeya”, “Felán el Felani”, “Hesperio”, “Dr. Bromatológico”, “Juan Mogrebino” y otros muchos”<sup>63</sup>.**

Con lo que acabamos de apuntar convendrán los lectores de esta página que estamos ante una de las figuras intelectuales más relevantes en la Córdoba del pasado siglo sobre la que, a buen seguro, aún quedan muchas páginas que escribir a medida que estudiosos e investigadores vayan desvelando aquellos aspectos que, como los apuntados, aún permanecen en penumbra en la vida y en la obra de Rafael Castejón y Martínez de Arizala, aquel gran hombre a quien las glorias y reconocimientos que le fueron otorgados por su prodigiosa contribución a la cultura, con mayúsculas, nunca ensombrecieron algo que para él había sido esencial desde su juventud: su condición de veterinario, sin duda, uno de los más prominentes hitos de la veterinaria cordobesa, andaluza y española del siglo XX.

62 Lacomba Abellán, J.A. “Rafael Castejón, Córdoba y Andalucía. Una perspectiva regionalista”, en *Revista de Estudios Regionales*. N° 17 (1987), pp 236

63 Gómez Crespo, J.: “Aproximación a la obra científica y literaria de Rafael Castejón” en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, n° 106, año 1984, p. 15



# LA TEMPRANA DOMESTICACIÓN DEL CABALLO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Eduardo Agüera Carmona

Catedrático de la Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba

## Resumen

En la actualidad, la mayoría de expertos consideran que el équido fue domesticado en el Norte del Cáucaso a principios del IV o finales del III milenio a.C., algunos incluso datan este hecho algo más tardío. Reseñan esta domesticación como aprovechamiento de su energía fundamentándose en hallazgos de útiles o restos (asta, hueso o signos anatómicos en esqueleto de la cabeza) del uso del bocado.

En la Península Ibérica está probada, durante el Paleolítico, la abundante presencia de équidos, pues al margen de restos faunísticos de estas especies, en el arte rupestre parietal aparecen la representación de abundantes equinos. De hecho están inventariadas casi 600 figuras equinas (30% de las imágenes descubiertas) en las cuevas Cantábricas, Pirenaicas y del Sur Francés.

Recientemente, Jansen et al (2002), tras realizar un test mitocondrial de ADN a 600 caballos pertenecientes a 25 razas actuales, han concluido que estos procedían al menos de 17 grupos genéticos distintos, los cuales fueron domesticados en al menos 6 localizaciones diferentes. Siguiendo esta línea citogenética, Lira et al (2010), estudia también el ADN mitocondrial esta vez en restos o caballos ibéricos, originarios de 22 caballos, del neolítico –del yacimiento de la Cova Fosca (Castellón)-, de otros de la edad del bronce –procedentes del Portalón de la Cueva Mayor de Atapuerca (Burgos)-, de la edad media y procedentes de caballos modernos ibéricos. En ellos, han descubierto que algunos linajes mitocondriales de los caballos ibéricos domésticos actuales ya estaban presentes en caballos ibéricos de hace 6.200 años al comienzo del neolítico. Con estos resultados, Lira y col., sugieren la posibilidad que en la Península Ibérica se hubiera producido un evento de domesticación equina independiente del hasta ahora convencionalmente aceptado sobre el Norte del Cáucaso.

Pues bien, un ensayo realizado sobre muestras rupestres del Arte Levantino, en estos casos la mayoría relacionándose el equino con figuras humanas, confirman la dominación de los équidos en nuestra península durante el neolítico y en la edad del bronce. Así pues, se trata de entresacar y discutir, entre los ciento cincuenta abrigos y/o covachas catalogadas como de Arte Levantino, las representaciones sobre équidos y su relación con figuras humanas, que avalan los recientes hallazgos citogenéticos sobre la posible domesticación primaria del caballo en nuestra Península.

Una especie animal o vegetal se considera domesticada cuando el hombre puede controlar su reproducción. Existen animales como el órix o la hiena que los antiguos egipcios mantenían en cautividad pero nunca lograron domesticarlos; igual ocurrió con otras especies poco gregarias como el ciervo, el antílope o el chacal. De hecho, la mayoría de las especies salvajes que el hombre ha conseguido controlar su manejo y reproducción, tienen un comportamiento y una estructura social que auspicia su agrupación natural en rebaños, entorno a uno o varios líder/es, y ofrecen una gran dependencia materna durante la inmadurez temporal de sus crías.

La domesticación de los animales, como la de las plantas, fue un gran avance del hombre durante el holoceno inferior, produciéndose estos hechos en distintos lugares y cronologías de Asia y América. Sin embargo parece que las más antiguas experiencias se inician en el “creciente fértil”, en el arco territorial que comienza en el Sinaí, recorre Siria y Líbano, sur de Anatolia y se

extiende por la cordillera de los Zagros. El primer animal que el hombre domesticó fue el perro como compañero cazador, este hecho está datado en el 10.000 a.C., o sea hace 12.000 años, y casi con toda seguridad se produjo en el Próximo Oriente. La especie salvaje originaria del perro, tras el estudio de su cariotipo, se ha demostrado que fue el lobo (*canis lupus*), y en la Península Ibérica se encuentran restos de su aparente domesticación en los yacimientos de Cuartamentero (Asturias) y probablemente en Balma de l'Espluga (Barcelona), con cronologías del epipaleolítico (9500-7000 a.C.) (Rubio de Miguel, 1986). Con posterioridad, el hombre ya pastor-productor, domesticó del muflón asiático (*ovis orientalis*) a la oveja, y de la cabra bezoar (*capra aegargus*) a la cabra, estos hechos se produjeron hace 9.000 años en Turquía meridional y en Irán occidental, respectivamente. El bóvido procedente del urus (*bos primigenius*) y el cerdo del jabalí (*sus scrofa*) se domesticaron originariamente en el Sudeste Asiático y China hace 8.000 años. Y el gato, del gato salvaje (*felis silvestrus*), cercano al 6.000 a. C. en el Próximo Oriente. Otras domesticaciones como las del camello, la llama, el conejo, la gallina y el pavo son de épocas más tardías y con diversas localizaciones mundiales.

Los équidos –el caballo, el asno, el onagro y los híbridos de estos-, sin duda, habían sido cazados e incluso puede que su atención inicial por estas especies se hiciera con la perspectiva de provisión de alimentos (carne y después leche), pero pronto el hombre encontró en su domesticación un valor añadido, esta vez como ayuda y como colaborador en la organización social de los poblados y el desarrollo de la civilización. El caballo fue domesticado a partir del caballo salvaje (*equus ferus*), y según los expertos, al día de hoy, se señala que este hecho aconteció en las estepas Euroasiáticas entre Mongolia y Kazajstán, cercano al 4.000 a.C.<sup>1</sup> (Bökönyi, 1972), y el asno, del asno salvaje (*equus asinus*), fue en el Próximo Oriente alrededor del 3.500 a.C.. En este sentido lo que parece estar demostrado es que en Mesopotamia –en Norsun-Tepe, Tepe Cick y Tulin-tepe- existen los testimonios más abundantes que demuestran aquella domesticación (Simon, 1987). Ésta se produjo en aquella zona después que en los milenios IV y III a.C. se introdujeran desde el Norte, especialmente el caballo, a través del Cáucaso.

Un estudio reciente publicado por Jansen, en el que realiza un test mitocondrial de ADN a 600 caballos pertenecientes a 25 razas diferentes (Jansen et al., 2002), ha concluido que estos procedían de no menos de 17 grupos genéticos distintos, los cuales fueron domesticados en al menos seis localizaciones diferentes, una de ellas pudo ser la península Ibérica. Por tanto, determinar dónde y cuando se produjo la domesticación del caballo ibérico es un hecho histórico importante, que debe ser tratado por medio de la revisión y relectura de toda la información disponible. No obstante, este estudio no descarta que la primera domesticación del caballo se realizara en las estepas Euroasiáticas.

Siguiendo esta línea citogenética, fundamentados también sobre el ADN mitocondrial, se han realizado nuevos trabajos, esta vez con restos de 22 caballos ibéricos procedentes del yacimiento Meso-neolítico de Cova Fosca (Castellón) (dos muestras de niveles neolíticos), y otras veinte proceden del Portalón de la Cueva Mayor de Atapuerca (Burgos), con cronología de la edad del bronce y de la edad media, para comparar sus resultados con el ADN de caballos modernos ibéricos (Lira et al. 2010). En ellos, se ha descubierto que algunos linajes mitocondriales de los caballos ibéricos domésticos actuales ya estaban presentes en caballos ibéricos al comienzo del neolítico. Estos linajes mitocondriales continúan apareciendo en los restos en los de la edad de bronce y también se presentan en los caballos ibéricos actuales. Con estos resultados, Lira et al., sugieren la posibilidad que en la Península Ibérica se hubiera producido un evento de domesticación equina independiente respecto al hasta ahora convencionalmente aceptado por los expertos que apuntan al Norte del Cáucaso como el lugar de su domesticación.

1 La cultura Botai, desarrollada entre el 3500 y 3000 a.C. al Norte de Kazajstán, parece que dominaba las técnicas de caza de caballos. Procedentes de 150 depósitos se han hallado cientos de miles de huesos, de los que el 65%-98% pertenecían a caballos –caballos de Botai-, que por los estudios realizados con esta intención, se han considerado pertenecían a rebaños domesticados para el aprovechamiento de carne. Parece que en esta cultura, el caballo junto al perro, fueron las primeras especies domesticadas.

En este contexto que insinúa la posibilidad de un protagonismo de amansamiento equino en la Península Ibérica en un orden mundial, procede señalar que desde el Paleolítico superior hasta nuestros días está constatada la abundante presencia de los caballos peninsulares. En este sentido, en el arte prehistórico paleolítico, en la región Cántabro-Pirenaica, así como en las cuevas paleolíticas del Sur de Francia, el caballo, o mejor el équido, resulta una de las figuras más representadas, si no la que más, pues hasta la fecha, han sido inventariadas más de 600 representaciones de estas especies. Fuera de la Región Cántabro-Pirenaica, existen otras cuevas paleolíticas peninsulares con representaciones de caballos que se hallan dispersas por una docena de lugares del centro, oriente y sur de la Península. De ellas cabe reseñar las de los Casares (Riba de Saellices, Guadalajara); las más de cinco mil plaquetas decoradas de la cueva de Parpalló (Gandia, Valencia), del Solutrense (25.000 – 18.000 años); Piedras Blancas (Escuellar, Almería), donde se ha descubierto un magnífico caballo rigurosamente grabado al aire libre; así como los procedentes de La Pileta –Pileta de Benaolan- (Málaga), según Breuil, del periodo Auriñaciense, donde se han dado a conocer casi un centenar de figuras, de ellas, veintidós caballos .

Se ha comprobado, además, que desde el Solutrense la presencia del caballo va disminuyendo, incluso se ha postulado la extinción en amplias áreas europeas a raíz de la gran variación climática postwurmiense (Jordá, 1966; Uerpman, 1995; Olen 1998). Sin embargo los restos de caballos procedentes de yacimientos del País Vasco (Fuente Hoz, La Renke, Kobaederra) y Navarra (Zatoia, Mendandieta, La Peña Larga, y los Cascajos) (Altuna, 2002), demuestran que, aunque en menor medida, los équidos se mantienen a lo largo de los inicios del holoceno.

Durante el epipaleolítico se abandonan las representaciones de animales y perdemos la posibilidad de seguir testando la importancia o no del caballo. Sin embargo volvemos a encontrar sus restos en la Serranía del Maestrazgo en el nivel III de Cova Fosca a principios del VII milenio a.C., precisamente los que están estudiados por ADN mitocondrial (Lira et al., 2010), y que sus investigadores interpretan como fuera de su biotopo y de tamaño inferior al normal en estado salvaje (Olaría y Gusi, 1983). Tras un estudio de recopilación de muestras sobre 138 yacimientos, con cronologías desde el epipaleolítico al bronce tardío, Morales et al. (1998) reconocen que la muestra con la que trabajaron es poco representativa, tanto cuantitativa como cualitativamente.

El paso de la economía predatoria a la productora, con el inicio de la domesticación de algunas especies vegetales y animales, significó un cambio trascendental en la historia de la humanidad, aunque su implantación de la invención o de su aprendizaje fuera lenta y arrítmica en función de los territorios y de las tradiciones culturales de sus habitantes. En la Península Ibérica está comúnmente aceptado que la agricultura y domesticación representan un fenómeno importado, y que éste no se produjo antes de principios del VI milenio a.C. (Rubio de Miguel, 1986; Martí Oliver y Juan Cabanilles, 1987).

Como ya hemos señalado, las mayores pruebas arqueológicas de la presencia del caballo en esta época son en forma de restos faunísticos, pero sobre todo por la evidencia de representaciones pictóricas en cuevas y abrigos. Y estas pinturas sugieren algún modo de acercamiento del hombre al caballo, como tendremos oportunidad de exponer, aprovechando que el nuevo artista, está más interesado en ofrecernos representaciones de acción, de escenas cotidianas, de caza, ritual o conmemorativas de sucesos colectivos o individuales, quedando atrás las antiguas imágenes de morfologías paleolíticas. Con esta intención, junto la Profesor Martín de la Cruz, catedrático de Prehistoria de la Universidad de Córdoba, hemos realizado la relectura de imágenes de équidos representadas en el Arte rupestre Levantino de la Península Ibérica, desde el punto de vista del comportamiento animal, así como en la posibilidad de incidir en la discusión sobre los inicios del Arte Levantino, desde la perspectiva de optimización del sistema de aprovechamiento a lo largo del epipaleolítico.

Así pues, trabajaremos sobre el denominado “arte levantino” peninsular, que se localiza en un centenar y medio de covachas y/o abrigos rocosos muy abiertos, extendidos desde Lérida a Almería con tres focos principales de frecuencia: a) la serranía de Albarracín (sur de Teruel y norte

de Cuenca); b) región del Maestrazgo y bajo Ebro (sur de Tarragona y mitad norte de Castellón), y c) sur del País valenciano (sur de Valencia, Alicante y área oriental de Murcia)(Beltrán, 1993). Se trata de un arte prehistórico postpaleolítico en vías de concretarse temporalmente, pero no ausente de controversias.

En el mismo, se representan figuras de animales de pequeño tamaño junto a otras que pueden alcanzar hasta los 60-70cm., en escenas y composiciones solas o acompañadas de figuras humanas. Las imágenes se muestran estilizadas, vigorosas, llenas de vitalidad y en movimiento. Entre las figuras animales identificadas, los équidos, en su mayoría caballos, no son numéricamente los más representados, incluso hubo un tiempo que su presencia fue considerada como insignificante; de hecho no aparecen en el territorio alicantino (AA.VV., 1998). Le sobrepasan en su representación, las más abundantes imágenes de cérvidos y cabras, así como también, aunque en menor número a éstos, los toros y jabalíes. Las pinturas se realizan utilizando pigmentos naturales, muchas veces en tinta plana, en tonalidades rojas (cobrizas, anaranjadas, y otras), negras e incluso blancas, que se han empleado también con criterio cronológico, siguiendo la secuencia general de: rojo claro/blanco, rojo violáceo, carminado o castaño, negro y anaranjado (Beltrán, 1993 y 99).

Pues bien, para los intereses que perseguimos, hemos seleccionado entre los más de ciento cincuenta yacimientos catalogados, los abrigos y covachas siguientes:

**I.-** En la sierra de Albarracín, la “Fuente del Cabrerizo”, el “Abrigo del Tío Campano”, el “Abrigo de Lázaro”, el “Abrigo de Medio Caballos” y el de los “Dos Caballos”, -“Abrigo de los Toricos del Prado del Navazo” y la “Cueva de Doña Clotilde” (Piñón,1982; Collado,1992; Lagarda, 2004).

**II.-** En el complejo de Villar Humo, la “Peña Escrito” y el “Abrigo de Selva Pascuala” (Jordá, 1975; Alonso, 1985).

**III.-** En otras ubicaciones levantinas, el “Abrigo de los Borriquitos”, el “Abrigo de la Trepadora”, el “Abrigo del Cingle” en el “Barranco de la Gasulla” (Ripoll, 1963).

Tras el estudio y discusión de este material, en un trabajo reciente: **Agüera, E. y J. Martín de la Cruz**, (2010). Las representaciones equinas en la pintura rupestre levantina: la posibilidad de una temprana domesticación del caballo en la Península Ibérica. *Archaeofauna*, (en prensa). De la conjugación de los resultados citogenéticos y el análisis de algunas escenas del Arte levantino peninsular, obtienen las siguientes **conclusiones**:

- 1ª- Que en al menos catorce yacimientos de covachas o abrigos levantinos, se puede confirmar que los équidos se presentan en las pinturas pacientemente sometidos o dominados, lo que habla bien a las claras de su amansamiento y convivencia con el hombre, en un proceso de domesticación: Por ello, no creemos que se traten de escenas de caza, tal como han sugerido algunos de los autores consultados.
- 2ª- Este proceso de domesticación se confirma por, a) las representaciones de équidos en rebaños perfectamente estructurados: -“Abrigo Medio Caballo”, “Abrigo de los Toricos del Prado del Navazo”, “Abrigo de Selva Pascuala- ; b) los dibujos de figuras humanas que llevan al equino prendidos por su boca: -“Abrigo del Tío Campano”, “Cueva de Doña Clotilde”, “Abrigo de los dos caballos”, “Abrigo de Selva Pascuala”- ; así como, c) por las escenas de jinetes montados a caballo: -“Fuente del Cabrerizo”, “Peña del Escrito”, “Abrigo de los Borriquitos”, “Abrigo del Cingle” (para esta última, la mayoría de los autores -entre otros, Beltrán, 1999- lo datan como posterior al 1.500 a.C.).

La datación de principios del VI milenio para los lugares neolíticos, con presencia de restos de caballos “cazados”, es la misma fecha, como mínimo, para los inicios del AL. La existencia de caballos desde la cronología convencional del 7510± 160 a.C., para la fase III, epipaleolítica de Cova Fosca, y su continuidad a lo largo de sus fases II y I, (las cronologías calibradas para

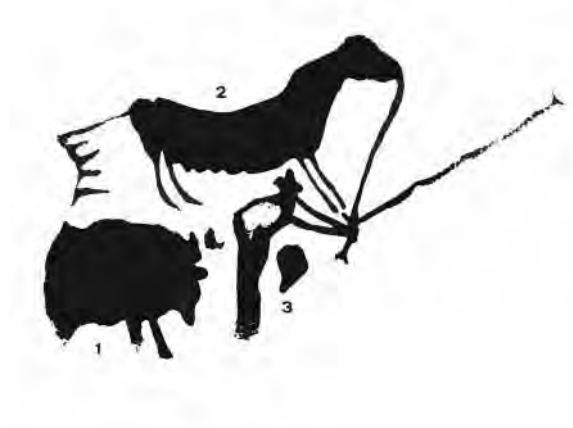
estas fases se encuentran entre los intervalos 5310-5040 y 5300-5010 Cal. a.C.), en donde se indica que por estar fuera de un medio físico favorable y tener dimensiones menores que sus congéneres silvestres, podrían indicar que el caballo se encontraba en un proceso de domesticación, lo que, consecuentemente, permite defender que tanto el manejo del caballo, como sus escenas de domesticación en el AL, pueden remontarse a los inicios del VI milenio a.C., como mínimo, por lo tanto muy anteriores a las dataciones que se tienen para su domesticación en las estepas Euroasiáticas. En esta línea de interpretación se encuentran los restos de caballos procedentes de los niveles de Neolítico final y comienzos de la edad del cobre de la Peña de los Gitanos (Montefrío, Granada), con fechas entre el 3000-2500 a.C. (cuya calibración alcanzaría hasta mediados del IV milenio a. C.) que se interpretan como domésticos por razones ecológicas (Uerpmann, 1979).

3ª- Todo lo expuesto -en el párrafo anterior- refuerza nuestra propuesta sobre la domesticación local del caballo, que resulta de un proceso de maduración económica local, producido durante el epipaleolítico (al menos principios del VI milenio a.C.), y continuado durante el neolítico y la edad del cobre, hasta la actualidad.

## Bibliografía

- AA.VV.** (1998). *L'Art Llevantí*. Concentaina (Alicante). **Centro d'Estudis Contestans**. Alicante.
- Agüera, E.** (2008). “*Domesticación y origen de la doma y manejo del caballo*”. Lección inaugural, Curso Académico 2008-2009 de la Universidad de Córdoba..Universidad de Córdoba.
- Agüera, E. y J. Martín de la Cruz.** (2010). Las representaciones equinas en la pintura rupestre levantina: La posibilidad de una temprana domesticación del caballo en la Península Ibérica. *Archaeofauna*,(en prensa).
- Alonso Tejada, A.** (1985). “Villar del Humo, un núcleo rupestre olvidado”. *Revista de Arqueología* nº 25, .12-23.
- Alonso Tejada, A. y Grimal, A.** (1999). “El Arte levantino: una manifestación pictórica del Epilaleolítico peninsular”. *Cronología del Arte Rupestre Levantino*. Real Academia de Cultura Valenciana. 43-76.
- Altuna, J. y Apellaniz, J. M.** (1978). *Las figuras rupestres de la cueva de Ekain*. Munibe. San Sebastián.
- Altuna, J.** (2002) Los animales representados en el arte rupestre de la península Ibérica. Frecuencia de los mismos. *Munibe* 54, 21-33.
- Beltrán A.** (1968). Sobre la pintura de un caballo cazado a lazo del abrigo de Selva Pascuala en Villar del Humo (Cuenca). *Miscelánea José M<sup>a</sup> Lacarra .Estudios de Arte y Arqueología*. Zaragoza.
- Beltrán, A.** (1993). *El Arte Prehistórico en Aragón*. Ibercaja. Obra cultural .Zaragoza.
- Beltrán A.** (1999). *Cronología del arte rupestre levantino*. Real Academia de Cultura Valenciana. Sección de Prehistoria y Arqueología. Valencia.
- Blasco M<sup>a</sup> C.** (1992). *La pintura prehistórica levantina* Cuadernos de Arte Español:historia 16. Grupo 16. Madrid.
- Bökönyi, S.** (1972). An early representation of domesticated horse in North Mesopotamia. *Summer*; 28, 35-38.
- Bökönyi, S.** (1978). The earliest waves of domestic horses in East Europe. *J. Indo-European St.* 6,17-76.
- Hyland, A.** (2003). *The Horse in the ancient World*. Sutton Pub. Limt. Gloucestershire, England.
- Jansen T.; Foster, P.; Levine, M.A.; Oelke, H.; Hurcles, M.; G. Renfrew; J. Weber and K. Olek.** (2002). Mitochondrial DNA and the origins of the domestic horse. *Population Biology*. 99,16.1095-10910.
- Jordá, F.** (1966). Notas para una revisión de la cronología del arte rupestre levantino. *Zephyrus XXX-XXXI*, 47-76.
- Jordá, F.** (1975). La Peña del Escrito (Villar del Humo, Cuenca) y el culto del toro. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología castellanense*. 2, 7-9.

- Jordá, F.** (1987). Sobre figuras Rupestres Paleolíticas de posibles caballos domesticados. *Archivo de Prehistoria Levantina*. **17**,49-58.
- Lagarda, F.** (2004). *Las pinturas rupestres de Albarracín y las claves del Arte rupestre levantino*. Ferran Lagarda. Zaragoza.
- Leroi-Gourhan, A.** (1984). *Arte y grafismo en la Europa prehistórica*. Istmo, Madrid
- Liesau, C.** (2005). Arqueozoología del caballo en la antigua Iberia. *Gladius XXV*, 187-206.
- Lira, J. ; Linderholm, A.; G. Olaris; M. Braustström ; T. Gilbert; H. Ellegren; E. Willerslev; K. Linden; J.L., Arsuaga and A. Götherström** (2010). Ancient DNA reveals traces of Iberian Neolithic and Bronze Age lineages in modern Iberian horses. *Molecular Ecology*. **19**, 64-78.
- Madariaga de la Campa, B.** (1963). “Estudio zootécnico de las pinturas rupestres en la región cantábrica”. *Zephyrus XIV*, 29-46.
- Mateo Saura, M. A.** (2002). “La llamada fase pre-levantina y la cronología del arte rupestre levantino. Una revisión crítica”. *Trabajos de Prehistoria* 59, nº 1, 49-64.
- Olaría C. y Gusi.F.** (1983). “Cova Fosca. Un asentamiento de cazadores y pastores en la serranía del Maestrazgo”. *Rev. de Arqueología* nº 27, 18-24.
- Olaría, C.** 1988 *Cova Fosca. Un asentamiento meso-neolítico de cazadores y pastores en la serranía del Alto Maestrazgo*. Monografies de Prehistòria i Arqueologia Catellonenques, 3. Castellón.
- Piñón, F.** (1982). *Las pinturas rupestres de Albarracín, Teruel*. Centro de Altamira. Santander.
- Piñón, F.** (1983). *El abrigo del Tío Campano (Albarracín, Teruel)*. Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch.(371-383). Ministerio de Cultura. Madrid.
- Quesada, F. y M. Zamora.** (2003). *El caballo en la antigua Iberia. Estudio sobre los équidos en la edad del hierro*. UAM, Ed. Madrid.
- Ripoll Perelló, E.** (1962). “Representación de un jinete en las pinturas rupestres del Cingle de la Gasulla (Castellón)”. *Zephyrus, XIII*, 91-93.
- Ripoll Perelló, E.** (1963). *Pinturas rupestres de la Gasulla (Castellón)*. Monografías de Arte Rupestre nº 2. Instituto de Prehistoria y Arqueología de la Diputación de Barcelona
- Ripoll Perelló, E.** (1990) “Acerca de algunos problemas del arte rupestre postpaleolítico en la Península Ibérica”. *Espacio, Tiempo, Forma. Serie I, 3. Prehistoria y Arqueología.*, 71-85.
- Riquelme, J.A.** (1995). *Presencia de caballo, equus caballus, en el sur de la Península Ibérica. Desde el Paleolítico superior a la Edad Moderna*, en: *Al-andalus y el Caballo*. Lunwerg Editores S.A. Barcelona.
- Romero, G.** (1987). “*El caballo en el arte rupestre paleolítico*”. Estudio de Arte Paleolítico. Centro de Investigación y Museo de Altamira. Monografía 15. Ministerio de Cultura. (67-132). Madrid.
- Rubio de Miguel, I.**(1986). “Economía Neolítica en la península Ibérica I y II”. *Rev. de Arqueología* nº 60, 32-42. Nº 61, 6-12.
- Simon J.M. Davis.** (1989). *La Arqueología de los Animales*. Ed.Bellaterra S.A. Barcelona.
- Uerpmann, H.P.** (1979). Informe sobre los restos faunísticos del corte 1. En **Arribas y Molina**, (1979). El poblado de “Los Castillejos” en las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada). *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada. Serie Monográfica, nº 3.* 153-168.
- Vega-Pla,J.L., J. Calderón. P.P. Rodríguez Gallardo, A. M.Martínez and C.Rico.** (2006). Saving feral horse populations: does it really matter?. A case study of wild horses from Doñana National Park in southern Spain. *Animal Genetics*, **37**, 571-578.



*Fig. 1.- Imágenes realizadas por Collado, Herrero y Nieto (Collado, 1992), representando algunas de las existentes en "Abrigo de Tío Campano".*



*Fig. 2.- Pinturas de équidos en el "Abrigo de Selva Pascuala", en Villar Humo (Cuenca)*





# LA EXCURSIÓN ESCOLAR A MARRUECOS DE 1934. LEGADO CINEMATográfico DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA (ESPAÑA)

The school trip to Morocco, 1934. Cinematic legacy of the  
School of Veterinary Medicine, Córdoba (Spain)

Moya González, Elizabeth<sup>1</sup>; Rodero Serrano, Evangelina<sup>2</sup> y Camarero Rioja, Fernando<sup>3</sup>;

<sup>1</sup> Estudiante de la Facultad de Veterinaria de Córdoba. Asociación Española de Estudiantes de Historia de la Veterinaria, Hisbeytar. v62mogoe@uco.es

<sup>2</sup> Departamento de Producción Animal. Universidad de Córdoba (España). Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria. pa1rose@uco.es.

<sup>3</sup> Investigador Veterinario. zoofernando@colvet.es

## Resumen

La Facultad de Veterinaria de Córdoba (España) conserva unas películas que constituyen verdaderos tesoros por su valor histórico. Se trata de documentos datados entre los años 1932 y 1934 procedentes del que fuera Laboratorio Fotográfico de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba, que en esas fechas se encontraba bajo la dirección de D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

Entendía D. Rafael Castejón que para completar una formación adecuada los veterinarios habían de salir del exclusivo recinto de la Escuela para asomarse a otros centros e instituciones que les diesen una formación o una visión más completa de su futuro profesional.

Nuestro estudio se ha centrado en el análisis y documentación histórica de una película que refleja el viaje que los estudiantes de la Escuela realizaran a las zonas españolas y francesas del Protectorado de Marruecos recogido gráficamente por el catedrático de Anatomía D. José Martín Ribes.

Junto con el interés histórico que muestra la labor ganadera y sanitaria de los Servicios Veterinarios en el Protectorado, la película tiene un elevado interés científico Zootécnico, mostrándose las razas de las diferentes especies domésticas y sus sistemas de producción. Las experiencias fueron publicadas en forma de trabajos por diferentes revistas profesionales dedicadas a la ganadería

**Palabras clave:** viaje, estudiantes de veterinaria, filmografía, protectorado, razas.

## Summary

The Faculty of Veterinary Medicine, Cordoba (Spain) retains some movies that are true treasures for their historical value. Those documents are dated between 1932 and 1934 it was from the photo lab of the Veterinary School of Cordoba, which at that time was under the direction of D. Rafael Castejon and Martinez Arizala.

D. Rafael Castejón understand that to complete appropriate training veterinarians had to leave the exclusive precincts of the school to peek at other centers and institutions should give them training or a more complete picture of his future career.



Our study has focused on the analysis and historical documentation of a movie that reflects the journey that the students made at School Spanish and French areas of the Protectorate of Morocco set out graphically by the Professor of Anatomy D. José Martín Ribes.

Along with the historical interest that shows the work of the health of livestock and veterinary services in the Protectorate, the film has a high scientific interest Zootechnics, showing the different breeds of domestic species and their production systems. The experiences were published as works by various professional journals devoted to livestock.

**Key Words:** travel, veterinary student, film, protectorate, breeds

## Introducción

La Facultad de Veterinaria de Córdoba (España) conserva unas películas que constituyen verdaderos tesoros por su valor histórico. Se trata de documentos datados entre los años 1932 y 1934 procedentes del que fuera Laboratorio Fotográfico de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba.

El grupo de películas que la Facultad de Veterinaria de Córdoba ha conservado constituyen un ejemplo del cine pedagógico en el mundo universitario de los años treinta. Entre ellas destaca la excursión que los escolares de Veterinaria realizaran por las zonas españolas y francesas de Marruecos.

La película es la continuación de una serie de viajes de estudios organizados para los alumnos de último año de carrera. Anteriormente, en 1932 y 1933, se hicieron desplazamientos de la misma naturaleza a Andalucía Occidental y a Portugal, respectivamente (Ganadería, Núm. 1, 1933).

Estas excursiones se producen antes de cumplirse un año de proclamarse la República, cuando el pueblo español se encontraba imbuido en la ilusión de profundos cambios en todos los aspectos de la Sociedad. Entre ellos, y muy especialmente, los que afectaban a la Enseñanza Superior, pretendiendo situarla al nivel de la de los países más desarrollados.

Coincidió con que la dirección de la Escuela se encontraba bajo la figura de D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala y con que, en la política nacional, destacaba otro veterinario ilustre como lo fue Gordón Ordás que en aquellos años ejercía como Ministro de Industria. Ambos desempeñaron un importante papel en el desarrollo de las políticas agrícolas- ganaderas y sanitarias de las zonas del Protectorado, de lo cual dejaban constancia en las respectivas publicaciones periódicas que estaban bajo su dirección. ("Ganadería" por Castejón, y "La nueva Zootecnia" por Gordón Ordás).

Desde la ocupación de Marruecos por las tropas españolas en 1911, los Servicios Sanitarios Veterinarios comenzaron su actuación. En primer lugar, organizando los mataderos de Larache y de Alcázarquivir, y ampliándose, poco a poco, hacia los otros cometidos de la actuación veterinaria.

En palabras de uno de sus máximos protagonistas, D. Tomás García Cuenca (1945), Jefe de los Servicios de ganadería de la zona española en Marruecos: *"combatiendo las enfermedades reinantes, inspeccionando todos los elementos de consumo y dando consejos a los indígenas respecto a la conducta a seguir con sus ganados... Terminada la organización de mataderos y mercados, así como la inspección de alimentos en las Ciudades y en el campo, era necesario ampliar la misión de los veterinarios militares a todo lo relacionado con la ganadería"*.

Con la creación, entre 1913 y 1914, del Centro de Remonta y Cría Caballar en el sector de Smid-el-Máa, en la región de Lucus y con la importación desde España de Sementales y yeguas árabes y berberiscas, se inicia la mejora de la cría caballar del sector del Lucus que se ve completada con la implantación de las diferentes Paradas de Sementales por toda la zona. Sería el primer paso de una serie de actuaciones que se extendieran hacia las otras especies ganaderas y que supondrían

la creación de Servicios y Cuerpos Veterinarios y Sanitarios estructurados en función de las diferentes regiones y comarcas y bajo cargos desempeñados por veterinarios militares.

Terminada la pacificación de la zona española, a partir de 1927 se intensifica la regulación para que muchos de los Servicios Veterinarios Militares, afectos a los Servicios de Ganadería, quedaran bajo la dependencia exclusiva de esta última. Así en 1933, las vacantes que se producían en los veterinarios militares eran cubiertas, por oposición, por veterinarios civiles, y las paradas de sementales oficiales, eran completadas con otras Paradas particulares controladas por los Servicios de Ganadería.

En el contexto anteriormente descrito, y dada por finalizada en ese mismo año, la pacificación de la zona francesa, se produce la visita de nuestros estudiantes a Marruecos.

## Los protagonistas

Se daban en aquellos años dos hechos que probablemente incidieron en que se realizase un viaje de tan largo recorrido y duración para lo que se podría llevar a cabo en los años 30. Los dos hechos a los que nos referimos tienen en su protagonista a Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

Él era el director de la Escuela de Veterinaria Cordobesa. Por su propio talante y por influjo de la visión de futuro y de la búsqueda del nivel universitario, equivalente a los principales centros europeos, que Gordón Ordás quiso dotar a nuestra Escuela de Veterinaria, hizo que D. Rafael Castejón entendiera que podía ser fundamental para la formación de los futuros profesionales veterinarios que se asomasen a la realidad ganadera y veterinaria de otros países y regiones.

Por otra parte, D. Rafael Castejón, siendo veterinario militar fue destinado a la yeguada militar de Moratalla y después fue trasladada su unidad a Melilla, donde establecería sus primeros contactos y conocimientos con el mundo musulmán y con la ganadería del entonces Protectorado Español, tanto en sus aspectos zootécnicos y etnológicos, así como en el de la prevención de las enfermedades equinas.

De modo que, a partir de entonces, 1915, publicó en diversas revistas profesionales una serie de trabajos sobre la ganadería de Marruecos entre los que destacamos dos que se producen previamente a la excursión:

*Las razas de ganados del Rif. Veterinaria Militar. Octubre de 1916.*

*Los caballos del país del Atlas. Vet. Militar. 1920 y 1921.*

Se acompañó del catedrático de Anatomía D. José Martín Ribes, que actuaba de reportero gráfico, tanto de cine como de fotografía quien siempre empleó el arte fotográfico como complemento a sus enseñanzas anatómicas y le hizo destacar también en el ámbito cultural de su tiempo recibiendo dos medallas de premios fotográficos nacionales y varias de su tierra natal. ("La colección fotográfica de Don José Martín Ribes existente en la facultad de veterinaria de Córdoba" Moslero, M.C. y Moya, E.)

Obras de su labor fotográfica editadas son:

*Sillería del Coro de la Catedral de Córdoba, de 1981.*

*La Custodia Procesional de Arfe, de 1983.*

*Recorrido Geográfico del Río Guadalquivir, de 1984.*

D. José Martín Ribes era el Director del Laboratorio Fotográfico de la Escuela, el Conservador de su Museo Anatómico y el Encargado de organizar los viajes de los estudiantes como lo es el que nos estamos refiriendo y que forman parte del material inédito que se ha conservado en la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Otros profesores que se identifican en la película son:

- José Martín Ribes (Anatomía)
- Rafael Castejón y Martínez de Arizala (Director)
- Germán Saldaña Sicilia (Histología)
- Gabriel Bellido Mínguez (Auxiliar interino de Física e Higiene)
- Rafael Martín Merlo (Fisiología)
- Felix Infante Luengo (Patología)
- Gabriel Bellido Luque (Bacteriología)
- José Herrera Sánchez (Cirugía)
- Isidoro García Escribano (Auxiliar de Cirugía)
- Ramón García Suárez (Anatomía)
- Rafael Ortiz Redondo (Auxiliar de Podología)



*Orla perteneciente a la Promoción de 1934.*

Viajaron los escolares de quinto curso en su totalidad, cuyos nombres, obtenidos de la orla de aquella promoción de 1929-1934, se exponen a continuación:

1. Pedro Luengo M. (Murcia)
2. Emilio Caras García (Cádiz)
3. José López Peal (Hornachos, Badajoz)
4. José López Maqueño (Dos Torres, Córdoba)
5. Carlos de Luque Pablo (Córdoba)
6. Argimiro Martos Sánchez (Villanueva de Córdoba, Córdoba)
7. J. Andrés Madroño Medina (Valle de los Pedroches, Córdoba)
8. José Avalos Amar (Alcahuete, Jaén)
9. Pascual Núñez Fernández (Hoya Gonzalo, Albacete)
10. Andrés Pérez García (P. A., Córdoba)
11. Rafael Sánchez De Cañete Urbano (Córdoba)
12. Rafael Calero Villareal (Córdoba)
13. Joaquín O. Frías (Beas de Segura, Jaén)

14. Miguel Galán Varona (Montemayor, Córdoba)
15. Agustín Domech (Granada)
16. Miguel Castro Eslova (Andújar, Jaén)
17. Luis Pinelos Sánchez (Baza, Granada)
18. Manuel Rodríguez Garzón (Cazalla de la Sierra, Sevilla)
19. Bartolomé Romero Gallardo ( Jerez de la Frontera, Cádiz)
20. Juan L. García Gil (Córdoba)
21. Placido Delgado Claudil (Fuente Palmera, Córdoba)
22. Francisco Miguel González (Torrente, Valencia)
23. Manuel Aumesquet M. Rico (Cazalla de la Sierra, Sevilla)
24. Jenaro Guillén Sánchez (Moratalla, Murcia)
25. José Santos Domínguez (Galaroza, Huelva)

Según el relato escrito que del viaje nos deja Castejón en la revista *Ganadería* (1934), fueron en total 39 expedicionarios. De ellos, 25 eran alumnos y 12 más eran catedráticos y profesores. Si contamos con el conductor, estas cifras sumarían 38, quedándonos a falta de un pasajero.

Otro gran protagonista de la excursión es el Dr. Velu cuyas actuaciones durante la visita quedan perfectamente identificadas. Se le observa recibiendo al grupo de profesores y alumnos y completamente volcado con las explicaciones de las sesiones prácticas y con la presentación de animales e instalaciones.

Desde su fundación, hacía 20 años, el Dr. H. Velu ostentaba el cargo de Director del Laboratoire de Recherches de l'Élevage, en el Marruecos francés. La relación entre el D. Rafael y Velu se estrechó a partir de aquel viaje produciéndose un intercambio de halagos superiores a lo meramente protocolario. De todo ello quedó constancia en el nº 4 de la revista *Ganadería* cuya contraportada se inicia con la fotografía dedicada de que el Prof. Velu regala a D. Rafael como recuerdo de aquella visita



La correspondencia se produce en la misma revista con la publicación de una nota biográfica del veterinario francés al que textualmente define como “*gran veterinario, honra de nuestra ciencia profesional y de la patria de Pasteur*”

### La finalidad del viaje

Perseguía con estos viajes ser fiel a su programa, que ya se iniciara en 1932, de llevar al extranjero al último curso de los escolares en lo que se dio en llamar Viaje científico-turístico pero con un fuerte cariz docente ya que los alumnos recibían en todo momento las explicaciones de sus anfitriones y las de los profesores de las diferentes especialidades que los acompañaban. Las prácticas de clínica ambulante se hicieron presentes en cuantas ocasiones se dieran.

El afán científico y la preocupación por la política del momento se deja notar en las palabras con las que D. Rafael describe la finalidad del viaje (*Ganadería*, 1934):

*“La finalidad de este viaje era conocer los centros e instituciones sanitarias y ganaderas de ambas zonas, seguros, por cuanto se refiere a los primeros de que reflejarían el adelanto en organización sanitaria de las*

dos naciones protectoras; y deseosos, por cuanto hace relación a la ganadería, de conocer de vista lo que Francia hubiese hecho en su zona, ya que siendo el medio zootécnico más análogo al de Andalucía, los trabajos y ensayos llevados a cabo en Marruecos son de positivo interés para quienes han de actuar en el medio andaluz”.

### El testimonio escrito

Como hemos mencionado, la película que se presenta y sobre la que nos hemos documentado tiene su reflejo escrito en el trabajo que publicó Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala en la revista Ganadería (1934).



Pero Castejón se refiere a esta excursión por Marruecos en otras publicaciones suyas posteriores. En 1945, en la revista Zootecnia (continuadora de la revista Ganadería), publica un extenso trabajo sobre “Las razas de ganados de Marruecos” que incluye alusiones a la tipología de los animales que vieran en las diferentes granjas y centros de cría durante aquel viaje de 1934. También se hace alusión en sus estudios titulados “La Ganadería de Marruecos” y “La yeguada jalfiana de Jandik Zinat” incluidos en el Boletín de Zootecnia de 1946. En estos documentos se publican varias de las fotografías que se tomaron en aquel viaje.

Una de las más usadas es la imagen del Palmeral de Marrakech con la que se construye la portada de presentación de la película. Esta misma imagen también fue utilizada por otros autores en sus trabajos sobre Marruecos (García Cuenca, 1945).

Sobre el viaje a Marruecos existe otro documento escrito de altísimo valor. Se trata del cuaderno diario del viaje que se conserva en la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Los alumnos Avalós y Sánchez de Cañete fueron los designados para la redacción de la Memoria, pero, sin duda, se realizó con la participación de varios alumnos más. Tal como se constata por el dibujo de la ilustración contenido en la Memoria y realizado por el alumno Rafael Sánchez de C. Urbano (tomada de Medina y Castro, 1992)

En diversos momentos de la película, son numerosos los estudiantes que aparecen tomando nota sobre las escenas que contemplan. Es decir, la Memoria recibió las aportaciones de otros alumnos. Uno de ellos fue el D. Jaime Aumesquet, cuya nieta, Carmen Aumesquet, nos ha informado de que su abuelo conservó durante muchos años documentos con las anotaciones para la memoria y algunas fotografías de aquel inmemorable viaje a Marruecos.



### Primera Parte del Periplo. El Protectorado Español

El viaje se inicia el 15 de Marzo de 1934 saliendo desde Córdoba en un autocar de la S.A.T.A.

En el informe que publica D. Rafael Castejón, hace un breve comentario sobre las peripecias que se producen en el embarque del autocar en Algeciras para la travesía del Estrecho de Gibraltar hacia Ceuta.

La primera visita se produce cerca de esa ciudad, en el Campamento de Rifieu donde pudieron encontrar una explotación de cerdos y conejos.

Se pasa por Tetuán, deteniéndose en la Escuela de Artes y Oficios, por Tánger y Larache cuyo Mercado de Abastos provoca en el cronista una interesante reflexión sobre la importación que se hacía de ganados a nuestro protectorado. Importación que estaba prohibida en el Protectorado



francés por la desleal competencia que hacía el ganado procedente principalmente de Dinamarca.

La parada en la gran explotación de la Compañía Agrícola del Lucus, le hace al profesor Castejón eximir otra opinión crítica de cómo la falta de conocimiento del lugar dónde se va a ubicar una explotación como la citada, determina un grave error en su diseño, siguiendo pautas de otras latitudes, dando lugar a un sensible fracaso por falta casi total de orientación zootécnica y derroche de los medios e instalaciones.

Se hace la exposición detallada de la Yeguada y Remonta Militar de Smid- el-Ma, especialmente de los aspectos zootécnicos de sus ganados, para a continuación dar una visión resumida de la visita al Protectorado español.

Para D. Rafael, el hecho de que la cría caballar dependiese en el Marruecos español del Ejército, no era la situación más eficiente y menos costosa. Estimaba que, como en la península, y como en el Protectorado francés, los servicios de la cría caballar debían depender de la organización civil. No hay que olvidar, que la visita coincide con el momento de dicha transformación que describíamos en nuestra introducción y que D. Rafael fue uno de los promotores de que tal hecho se produjese en España.

Recoge también las autoridades de la zona francesa que formaban parte de los servicios de la sanidad pecuaria, y que en la zona española aún dependían de la organización militar.

Sin embargo, destaca la verdadera guerra comercial que se hacía a los productos agrícolas españoles en la aduana internacional, so pretexto sanitario.

## Segunda Parte del Periplo. El Protectorado Francés

Se comienza la visita al Protectorado francés en Rabat, que tanto le recuerda a su Andalucía. Se visitan las grandes instituciones científicas como el Instituto de Estudios Superiores Marroquí, el Instituto de Higiene y otros.

No lejos, se visita la Alcazaba de Tamará, donde se localiza el Depósito de Sementales, con crianza tanto de caballos como de garañones (excelente lote de burras catalanas).

La siguiente parada fue Casablanca, con el recién inaugurado Instituto Pasteur y dos instituciones que son alabadas por el Profesor Castejón: el Laboratorio de Investigación del Servicio de Ganadería y la Granja Experimental de Aín Yemas.

La recepción recibida en la expedición de esta visita, le hace comentar: "Debemos citar aquí, como en los demás centros que visitamos, la especial exquisitez y cortesía con la que nos la que se nos atendió incomparablemente superior a la que suelen desplegar en su metrópolis en ocasiones análogas".



Tanto en Marraqués como en Mequinéz, les llama la atención la granja de avestruces, que conviven con ovino y caprino. Los ovinos eran merinos franceses aclimatados, mientras que en Mequinéz existe otra Harán o yeguada.

De Fez destaca el ambiente cultural de las menaras centenarias, la primacía intelectual y política sobre todas las demás capitales del imperio, el abatimiento que sobre ella pesaba, su interés artístico, sus hondas tradiciones andaluzas, su origen cordobés, etc. En esa ciudad se visita una fábrica de conservas vegetales, la granja experimental y la Dependencia Regional del Servicio de Ganados, las cuales considera dignas de ser imitadas por España.

Se visitaron otras localidades y edificios nobles, harrás y medinas que proporcionan una visión colorista sobre la sociedad marroquí de la época.

Se inicia poco después el regreso, embarcándose en Ceuta con dirección a Algeciras desde donde después de 12 horas se llega a Córdoba. Se habían recorrido 2500 Km en 15 días y se habían gastado

18.000 pesetas sufragadas por la asignación oficial y por derrama entre los propios escolares.

Se termina la memoria con un comentario general sobre Marruecos en el que se alaba el esfuerzo realizado por el gobierno francés en obras públicas y los cambios urbanísticos de la ciudad. Respecto a la obra de España, considera que, a pesar de que su zona es más reducida y pobre, no desmerece de la obra francesa.

La descripción del viaje se termina con el siguiente párrafo: "Nuestra excursión en suma, ha sido altamente instructiva y provechosa y nos ha revelado el esfuerzo conjunto de las dos naciones hermanas que han despertado a Marruecos del sueño medieval en que aún vivía"

### Consideraciones técnicas

El soporte de la película cinematográfica son cinco rollos Kodak de 16 mm. Conservados en positivo en latas de aluminio

La película es en Blanco y Negro y muda, pero incluye rótulos en castellano y gráficos que son insertados para separar cada una de las jornadas de viaje y aclarar los trayectos y sitios visitados.

Se encuentra en general en buen estado físico, aunque el material es algo reseco, frágil y quebradizo.

Presenta deficiencias de imagen reproducidos desde el original (diferencias de contraste extremas, falta de enfoque, inestabilidad de imagen en desplazamientos horizontales, etc. Falta de etalonado y montaje en ocasiones.

A pesar de su estado, es perfectamente recuperable y quedaría apta para la reproducción y digitalización, previa adecuación y ordenación de los soportes originales (limpieza, reparación de empalmes, piquetes y perforaciones).



## Agradecimiento

La película se ha podido telecinar gracias a la colaboración entre la Filmoteca Andaluza y la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

No es la primera colaboración que se produce entre la Filmoteca Andaluza y la Universidad de Córdoba. El pasado curso, la Facultad de Veterinaria y la Escuela de Ingenieros Agrónomos y Montes colaboraron con la Filmoteca Andaluza y la Mediateca del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino en la organización del Ciclo de Cine del Mundo Rural que proyectó documentos históricos de escenas agrícolas y ganaderas de gran interés formativo, al igual lo son los que constituyen la colección de material filmográfico de la Antigua Escuela Superior de Veterinaria que hemos recuperado.

Nuestro agradecimiento a Dña. Carmen Aumesquet por las aportaciones realizadas sobre los recuerdos de su abuelo Manuel Aumesquet, alumno participante del viaje.

## Referencias

- Castejón y Martínez de Arizala, R. (1916). Las razas de ganados del Rif. Veterinaria Militar. Octubre.
- Castejón y Martínez de Arizala, R. (1920 y 1921). Los caballos del país del Atlas. Vet. Militar. Núms. 60 y 63
- Castejón y Martínez de Arizala, R. (1934). Informe sobre la excursión verificada por los alumnos de este Centro por las zonas española y francesa de Marruecos, durante la segunda quincena del mes de marzo de 1934. Ganadería. Num. 4: 31-42.
- Castejón y Martínez de Arizala, R. (1945). Razas de ganados de Marruecos. Zootecnia. Núms. 11-12: 69-120.
- Castejón y Martínez de Arizala, R. (1946). La ganadería de Marruecos. Boletín de Zootecnia. Junio.
- García Cuenca, T. (1945). Los servicios veterinarios en la Zona del protectorado español en Marruecos. Zootecnia. Núms. 11-12: 121-127.
- La Comisión. (1933). Excursión de los alumnos oficiales de quinto año a las Industrias Pesqueras y Chacineras de Huelva. Ganadería. Núm. 1: 47-54
- Medina Blanco, M.; y Gómez Castro, G. 1992. Historia de la Escuela de Veterinaria 1847-1943. Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba.
- Moya, E. y Moslero, M.C. (2008) "La colección fotográfica de Don José Martín Ribes existente en la facultad de veterinaria de Córdoba" XIV Congreso Nacional y V Iberoamericano de Historia de la Veterinaria.
- (1933). Ganadería. Núm. 1: 55-63



# APUNTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS DEL PÁRAMO CONOCIDO COMO ALAMEDA DEL OBISPO HASTA LA INSTALACIÓN DE LA ESTACIÓN REGIONAL PECUARIA

Santiago Rodero Pérez y Maudilio Moreno Almenara<sup>1</sup>

## Resumen

Se presenta en estas líneas unos apuntes, históricos y arqueológicos, sobre la zona conocida como la Alameda del Obispo donde se situó la Estación Regional Pecuaria. El motivo de acercarnos históricamente a dicha zona es la presentación del documental inédito de una excursión realizada a esta edificación en 1934. Entendemos que para comprender el porqué de esta ubicación se debe analizar el devenir histórico de la Alameda así como su importancia en la historia de la ciudad.

**Palabras clave:** Alameda del Obispo, Apuntes históricos, Estación Regional Pecuaria.

## Abstrac

Let's sense beforehand in these lines a few notes, historical and archaeological, on the zone known as the Avenue of the Bishop where there placed the Regional Cattle Station. The motive of approaching historically the above mentioned zone is the presentation of the unpublished documentary of an excursion realized to this building in 1934. We understand that it is necessary to analyze historically the Alameda to know her better and to know hereby part of the history of the city.

Las reflexiones sobre las raíces no son casuales (Torop, 2004). La proyección de la grabación de una excursión escolar realizada en 1934 a la Estación Pecuaria Regional, sita en el páramo denominado Alameda del Obispo, nos obliga a reflexionar sobre las imágenes fundidas en la cinta, sobre su origen histórico, innegable excusa para acercarse a la topografía histórica del lugar.

Ya Tucídides nos advertía de la dificultad de conocer nuestros prístinos orígenes cuando afirmaba que *los hechos más antiguos, no podían sernos exactamente conocidos, dada la distancia de los tiempos (I, I)*. La historiografía moderna cuenta con solventes mecanismos que permiten una aproximación sensata al objeto de estudio, sin caer en ningún tipo de determinismo<sup>2</sup>, de tal manera que al estudiar el contexto histórico de la Alameda del Obispo debemos resaltar la importancia que el espacio y su medio físico ha actuado como factor condicionante de la actividad humana allí realizada.

La Estación Pecuaria Regional se ubicó aproximadamente a unos 2 km de ciudad de Córdoba, en la finca la Alameda del Obispo, en la margen derecha del río Guadalquivir. Prolongación de los *"campos albi"*, *tierra equina y taurógena, cultivada y en pastizal* (Bernier, 1980, 125), se constituye en probable asiento del neolitismo agricultor. Las fuentes históricas y arqueológicas nos indican una geografía ya romana, pero de raíces turdetanas ibéricas. Zona protegida de los fríos del norte por la estribación serrana, soleada y con abundante agua, se constituyó en el sitio ideal tanto para

<sup>1</sup> Arqueólogos desempeñando sus labores profesionales en la Delegación Provincial de Cultura en Córdoba.

<sup>2</sup> Desde Heródoto a la New Archeology el hombre ha estado limitado en sus relaciones socio culturales por determinantes económico y geográficas.

actividades agropecuarias como para el asentamiento y solaz del “potentado”, conjugándose de manera mixta y secular la necesidad económica con el descanso.

La presencia aún visible hoy, dos mil años después, en las tierras en derredor del CIFA, de bloques de calcoarenita desparramados, de fragmentos de mármoles labrados, de fracciones de *caementicium*, y de abundantes cerámicas, nos hablan de la presencia aún soterrada de vestigios de diferentes épocas.

La reciente investigación arqueológica nos ha legado un mayor conocimiento material del poblamiento de la zona en época prerromana. La localización, en los comedios de los años cuarenta, del área de asentamiento original de la Córdoba prerromana en la zona del Parque Cruz Conde, mostró la continuidad del hábitat desde al menos el II milenio al I milenio en el perímetro de la posterior fundación de Marcelo. Sobre un amplio espacio físico amesetado, se localizaran una serie de unidades de población que desde, las Eras de la Salud, Fontanar de Cábanos o Huerta Maimón se extendía hasta el cementerio de la Salud en el sur prolongándose en el SW por la Alameda del Obispo hasta alcanzar las márgenes del Guadalquivir (Murillo *et alii*, 1997): J.F. Murillo localizó en esta zona de la Alameda del Obispo un pequeño asentamiento rural encuadrable en la Fase Precolonial del Bronce Final. También se conocen algunos datos sobre cerámica prehistórica en zonas próximas al borde del río, que pueden evidenciar algunos asentamientos de la Prehistoria reciente, anteriores a la fase comentada.

Nuevos datos arqueológicos avalan el conocimiento de la ocupación antrópica durante época prerromana: la instalación de zanjas para infraestructuras de subestaciones eléctricas, a escasos cien metros al Oeste de la Facultad de de Agrónomos, ha puesto de manifiesto la presencia de dos urnas funerarias ibéricas bajo las cimentaciones ulteriores de habitat andalusí<sup>3</sup>. La presencia de vestigios relacionados con enterramientos hay que ponerlos en relación con el importante y conocido habitat turdetano sito en las instalaciones del antiguo Club del Fontanar o con centros nucleares dispersos por la zona de la alameda (Murillo *et alii*, 2002, ). Son sin duda los hitos materiales más antiguos, ubicados en su contexto original, de los que tenemos noticias, sobre la ocupación prerromana en el área que nos concierne.

La imagen de la Córdoba romana, capital de facto de la provincia Ulterior *Baetica* desde un momento impreciso del siglo II a.C. y denominada oficialmente como *Colonia Patricia*, desde época de Augusto, se encontraba prácticamente configurada en el tránsito del siglo I al II d.C. Tras la profunda destrucción sufrida a manos de las tropas de César en el 45 a.C., la refundación augustea aumentó el recinto urbano hacia el río. Desde época flavia, los límites de las murallas ya habían sido rebasadas, constituyéndose *vici* o barrios residenciales suburbanos al Oeste, Norte y Este, urbanizándose áreas que hasta entonces hacían sido ocupadas por necrópolis alineadas a lo largo de las vías que penetraban en la ciudad. La ordenación del *territorium* inmediato de Colonia Patricia se encontraba configurada sobre la base de una red de *villae* y de otros asentamientos rurales dependientes destinados a la explotación de las propiedades de los patricienses, alineados a lo largo de vías y caminos. La superficie estudiada se sitúa al sur de los aledaños del denominado Camino Viejo de Almodóvar, junto al que se localiza la Necrópolis Occidental de la Córdoba romana.

La ocupación romana del ruedo en torno a la Estación Pecuaria Regional, es sabida desde antiguo, pues los campesinos que labraban esas tierras ya hablaban de la existencia de “tiestos y piedras viejas”. En 1965 A.M. Vicent y M. Pous, a través de la información que los agrarios dieron a los señores Fernández de Molina y D. Luis Mapelli, que informaron al Museo arqueológico, localizó a 1 km de la sede pecuaria, en el llamado Cortijo del Alcalde, una serie de estructuras romanas, abundante cerámica, mármoles decorados, una moneda de Giordiano Pío y tres mosaicos. A nivel arqueológico el cortijo ya era conocido por haberse encontrado allí *numerosos de*

3 Agradecer al Sr. Pizarro Altuzarra los datos aportados por la AAPre que bajo su dirección se está realizando por un banda paralela a al Ronda de Poniente.

fragmentos decorativos árabes de gran finura, pertenecientes a un palacio de Abderramán III (Castejón, 1960). Los vestigios fueron de gran importancia pues definían la *pars urbana* de una importante villa cuyo *fundus* probablemente abarcaría parte de la Alameda del Obispo.

Durante la ejecución de las obras que han conformado el nuevo acceso al aeropuerto CO-32, a escasos metros al sur de la conocida como alberca del Cañito de María Ruiz, se han localizado vestigios de hábitat islámico y restos de una *villae* romana. Se trata, en concreto de parte de la *pars rustica* que actualmente están en fase de estudio y documentación (Rodríguez Aguilera, 2006). No obstante, se conservan *in situ* una serie de estructuras muraria de época romana, una alberca e instalaciones plúmbeas con clara funcionalidad agropecuaria que dan prueba de la existencia de una *villae*, de su *fundus* y de un ignoto aqueducto en las proximidades.

Recientes inspecciones<sup>4</sup> llevadas a cabo en 2009 se han centrado en la zona que va desde el nuevo acceso al Aeropuerto hasta la línea de ferrocarril a Málaga. Se trata de un área muy parcelada en la actualidad y que no cuenta ya con ocupación islámica posterior. Se ha localizado un núcleo romano, en el borde oriental del nuevo acceso al Aeropuerto, posiblemente vestigios de la villa mencionada, parcialmente rozada por una zona de préstamos del nuevo acceso y que se extendería por debajo de la nueva carretera hacia poniente. En su mayor parte queda bajo un cañaveral, todavía visible, al Este del nuevo acceso. Se ha localizado una estructura hidráulica, de *caementicium*, quizás un pozo, tapado recientemente con cubierta de hormigón, así como alineaciones murarias en alzado de dicha edificación romana.

Nos lega la tierra circundante, como testigo de época tardoantigua-visigoda, - periodo mencionado en el nº 2 de la Revista Trimestral de Veterinaria-, una pieza de decoración arquitectónica visigoda. Este vestigio tardoantiguo consiste en un dintel de caliza micrítica que presenta un ornato de listeles formando un marco, al interior del cual, se ubican varias rosetas sextapétalas que enmarcan cruces. El final de la decoración es un círculo con una estrella de varios pétalos. (Sánchez, 2006).

Tras la integración de la antigua *Hispania* en el ámbito del Islam, durante una primera etapa, *Qurtuba* se circunscribirá al espacio heredado coincidente con el de la ciudad romana altoimperial. Ésta será la Medina o ciudad propiamente dicha, que, al igual que su antecesora romana, pronto comenzaría a rebasar sus límites amurallados, con arrabales situados en torno a los principales caminos y, con frecuencia, alrededor de palacios o almunias. Hay que tener en cuenta que los arrabales, situados extramuros y no delimitados más que por accidentes topográficos, gozan del espacio necesario para su desarrollo y expansión.

La expansión extramuros de la ciudad musulmana se circunscribe, especialmente, según las fuentes escritas, a los sectores septentrional y occidental, siendo en éste último en el que se sitúa el yacimiento intervenido, en la tercera terraza del Guadalquivir junto al denominado Camino Viejo de Almodóvar. Las fuentes escritas conservadas son parcas en descripciones, más o menos detalladas, de estos arrabales, cada uno de los cuáles, siete o nueve, estaría convenientemente dotado para cubrir las necesidades de sus habitantes: mezquita, zocos, baños y cuantos servicios fuesen necesarios. Según *Ibn Baskuwal* e *Ibn al-Jatib*, se diferenciaban siete arrabales a Occidente de la Medina: *al-Raqqaquín* (Arrabal de los Pergamineros), se extendía frente a la Puerta de Sevilla, prolongándose hasta la Iglesia de San Acisclo; *Maschid al-Shifa'*, toma su nombre de la mezquita fundada en el siglo IX por la *umn walad al-Shifa'*, una de las concubinas favorita de 'Abd al-Rahman II; *Maschid Masrur*, toma su nombre de *Masrur*, fata esclavo de 'Abd al-Rahman II; *Balat Mugith*; *Hammam al-Ilbiri* (del baño de Elvira); *al-sichn al-qadim* (cárcel vieja); y *Rawda*, contiguo al cementerio *marwaní* situado al interior del Alcázar califal. *Almaccari* menciona además los siguientes arrabales: *Haguanit-ar-raihan* (arrabal de los perfumistas, ubicado en el barrio del Alcázar Viejo, inmediato a las puertas del Alcázar califal; y *Meschid-al-cahf* (Mezquita de la Cue-

4 Inspecciones realizadas por quien suscribe y por los sres. Palomino Guerrero y Moreno Almenara dentro de las funciones contractuales con la Delegación Provincial de Cultura en Córdoba. Agradecer a ambos la colaboración en la redacción y supervisión del texto.

va). Más allá de su desarrollo se documentan gran número de almunias, equivalentes a las *villae* de época romana, en las que también se simultanearía la producción agrícola con la residencia campestre de sus propietarios.

Iniciados durante el siglo IX, bajo los emiratos de *Alhakem I* y *Abderramán II*, junto a la muralla occidental de la Medina, será con los califas *Abderramán III* y *Alhakem II* cuando adquieran mayor extensión, fundamentalmente a partir de la fundación de la ciudad de *Madinat al-Zahra*. Sin embargo, esta gran expansión urbana de la Córdoba del siglo X, tuvo un espacio temporal relativamente corto. Durante la guerra civil, la *fitna* (1009-1031), desaparece gran parte de la superficie que ocupaba la Córdoba musulmana. La destrucción de los arrabales cordobeses tras los disturbios de la primera mitad del siglo XI es descrita por *Ibn Hazm* en El Collar de la Paloma.

Esta rápida destrucción, como consecuencia directa de la *fitna*, y la no utilización del espacio como lugar de asentamiento hasta fechas recientes, han facilitado el trabajo arqueológico. Así, la documentación aportada por las fuentes escritas, se ha visto refrendada, de antiguo y recientemente, por hallazgos arqueológicos. En terrenos colindantes al yacimiento, en el lugar que ocupa hoy la zona de la Huerta del Naranjal y la Huerta de Valladares, al NE y levante de la ubicación de la Estación Pecuaria Regional, se exhumaron restos de materiales que pertenecerían a construcciones de estos barrios occidentales.

Los siglos XI y XII en los que se suceden la taifa cordobesa, la subordinación al reino taifa de Sevilla, la dominación almorávide y la almohade, constituyen una etapa de enorme conflictividad política y de desintegración de lo que *al-Andalus* había significado en cuanto formación social y cultural. Tras la conquista cristiana se establecerán a lo largo de los siglos XIII y XIV las claves de la que será la imagen de la ciudad, con una intensa implantación de la componente religiosa (mediante conventos y parroquias) en la trama urbana; una imagen de ciudad medieval que se mantendrá hasta bien entrado el siglo XVI. Los siglos XVII y XVIII verán la configuración de la nueva ciudad burguesa. Finalmente es durante el siglo XX cuando se produce el crecimiento de la ciudad hacia el oeste, documentándose en los Polígonos de Poniente, recientemente urbanizados, los arrabales de esta zona de la ciudad.

Como hemos mencionada, tras la fundación de *Madinat al-Zahra* se llevan a cabo nuevas obras de acondicionamiento que dotarán a la ciudad de una red viaria propia e independiente. Estas realizaciones son contemporáneas de la urbanización de los arrabales occidentales, así como de la monumentalización de Córdoba. En el 941 se pavimenta un camino directo entre Córdoba y *Al-Zahra*, conocido como Camino de las Almunias, que a su vez comunica la ciudad palatina con el camino de Sevilla por la orilla derecha del Guadalquivir (Cañada real Soriana, o Camino Viejo de Almodóvar) y con las rutas que parten del puente de Córdoba. Se ha detectado en las obras realizadas en la CO-32 nuevo acceso al aeropuerto parte de la traza que uniría *Al-Zahra* con las principales almunias de poniente, *Al-Naura*, la Almunia del Cañito de María Ruiz, el Cortijo del Alcalde o la Almunia de Huerta Valladares, todas en torno al área de estudio.

Es un camino conocido históricamente a través de las fuentes y que saliendo de la ciudad de *Qurtuba* por el Sur, bordeaba el río hasta *Al-Naura*, donde comenzaba a girar hacia el Norte para dirigirse a *Madinat Al-Zahra*. Un sector de este camino, el que se dispone al Oeste de la residencia real de *Al-Naura*, ha sido documentado parcialmente con motivo de las obras vinculadas al nuevo acceso al aeropuerto, - pasando a un centena escasa de metros al Norte de las instalaciones del CIFA-. El carácter reciente de tal descubrimiento impide, de momento, disponer de datos más precisos.

Asimismo, y con motivo de una inspección realizada al Puente del Cañito de María Ruiz, pudo comprobarse la existencia de una banda de cantos rodados removidos por los arados en un terreno inmediato al puente. Esta banda, alineada claramente con el puente permite intuir de un modo muy aproximado el trazado de este camino en el interior del área acotada que se prolonga hacia el SW buscando la confluencia del camino que salía de *al-Naura* en su intersección con el camino de las almunias.

Fue uno de los caminos más importantes de comunicación entre *Qurtuba* y *Madinat Al-Zahra* y que a menudo tomaban los califas, en sus idas y venidas, desde la capital a la ciudad palatina para evitar pasar por mitad de los arrabales occidentales. Su carácter, por tanto, es relativamente periférico a los arrabales, por su situación junto al río, de ahí que aunque englobado en la zona, marque ya un límite histórico bastante preciso por el Sur. Este camino en la actualidad no está fosilizado en ninguna vía, debido en parte a posteriores transformaciones de este entorno (Alameda del Obispo, urbanizaciones actuales, instalación de la antigua Granja del Estado, etc.) y también a las inundaciones del río.

En cuanto a la caracterización general de la zona situada al oeste del nuevo acceso al Aeropuerto, y al Noroeste de la estación Pecuaria, hay que destacar las almunias conocidas: el Cañito de María Ruiz y el Cortijo del Alcaide, y al-Naura del que hablan las fuentes. Respecto de la primera, que también formaría parte de dicho ámbito, se conserva la denominada Alberca del Cañito de María Ruiz. Es estampa bastante habitual la presencia en parajes abandonados de albercas de fabricación romana o árabes que en otro tiempo, sin duda, recibían el agua de conducciones desaparecidas. Algunas de ellas subsisten en el entorno objeto de este estudio entre *Madinat al-Zahra* y *Qurtuba* como las registradas por Rafael Castejón, en terrenos de la margen derecha del río Guadalquivir, cerca de donde se levantaron las célebres almunias califales, como la de la *Naura*.

Estas albercas probablemente se alimentaban de los *qanat* que hicieron construir *Abd al-Rahmán II* y los califas *Abd al-Rahmán III* y *al-Hakam II*, dando abrevadero a personas y animales por su cercanía de las calzadas califales. En ocasiones suministrarían el líquido elemento a acequias de huertas y jardines.

Las cordobesas, eran de paredes hormigonadas, con el revestimiento hidráulico por el interior, previsiblemente rojo, y por fuera algunas presentaban refuerzos o contrafuertes de la misma fábrica que las paredes. Otras, entre las que destaca la del huerto del cañito de María Ruiz, junto al puente del arroyo de Cantarranas, estaban sobre suaves colinas o promontorios y los paramentos internos de la paredes mostraban graciosos arcos entrelazados de gusto califal, destacándose en los encuentros de pared y solería los clásicos bocelos o cuarto de círculo recomendados por Vitrubio (Pavón Maldonado, 1990, 200).

La alberca, no está vallada ni hay ningún tipo de señalización referida a su interés. Se encuentra en regular estado de conservación y relativamente abandonada, de hecho a veces se acumula basura en sus inmediaciones. Forma parte del B.I.C. de *Madinat al-Zahra*. No hay ningún estudio realizado que pueda vincularla con alguna construcción adyacente, aunque se considera de época postcalifal, posiblemente almohade.

A escasos metros de ella, se localiza el Puente árabe del Cañito de María Ruiz. En la zona que nos centramos encontramos que gran parte de la nueva red viaria tenía por objeto poner en comunicación las insignes almunias establecidas en la margen derecha del río, aguas abajo y la nueva ciudad palaciega de *al-Zahra*. Para ello se establecieron dos vías principales bien documentadas que reciben en la actualidad el topónimo de Camino de los Nogales y camino de las Almunias. En el trazado de esta última se ubica uno de los pocos puentes que actualmente se conservan de este periodo y que se construyó con el primitivo objetivo de salvar el arroyo de Cantarranas. Castejón lo describió como un viaducto de piedra, con aparejo clásico árabe y cuyo eje estaba orientado a Noroeste, en un camino que uniría *Madinat al-Zahra* con las almunias califales de la margen derecha del río Guadalquivir. El ancho de la calzada que pasaba sobre el tablero del puente mide en torno a 9 metros de ancho frente a los 8 metros del puente de Córdoba. El puente de Cantarranas se encuentra en la denominada huerta de Cañito de María Ruiz. Estando muy deteriorado aún deja entre ver la presencia de un sólo arco, similar al desaparecido puente de Vallehermoso, a escasa distancia por encima de éste. Presenta un único arco de medio punto con una altitud de 4.50 m. y 4.70 metros de luz, descansando en sendas pilas muy deterioradas ahora de 1.50 m. de altura, que dejan ver por el interior del zampeado tres hiladas de sillares puestos a canto con unas medidas de 0.40-0.41 y 0.35 m. de altura. Presenta 27 tizones por hilada.

El medio punto de la bóveda presenta sus arranques retranqueados, como el arco central del puente de Alcántara de Toledo y los arcos de los puentes cordobeses sobre los ríos Guadiato y Guadalnuño. El dovelaje presenta 37 dovelas enterizas, con el trasdós a 0,80 metros del tablero de la calzada. Las pilas lo mismo en las caras aguas arriba que en las de aguas abajo enseñan sillares aparejados a sogas y tizón (Pavón Maldonado, 1990-106-107).

Este puente ya denominado Puente del Cañito de María Ruiz se inscribiría por tanto en el camino de las Almunias, la principal comunicación o vía protocolaria entre Córdoba y *al-Zahra* y que trazando un amplio arco por el sur seguirían las embajadas con destino final en la ciudad de *al-Nasir*. Recientes intervenciones han revelado la realización del mismo con los caracteres antes mencionados, en donde destaca, la existencia en sus caras de tajamares y espolones, y un arco formado por dovelas sobre pilas que descansan en una plataforma acondicionadora del lecho del arroyo. El puente se encuentra muy deteriorado en la actualidad y pendiente de la ejecución de unas obras de restauración ya previstas. Está incluido entre las zonas protegidas por el B.I.C. de *Madinat Al-Zahra*.

Por el camino de acceso a este puente, en el arcén derecho y a poco más de 100 metros de la infraestructura que salva el arroyo Cantarranas se aprecian los restos de una segunda y enorme alberca omeya. Esta gran alberca (*birka*), parcialmente ocupada por una vivienda de campo, está construida con sillería bien aparejada a sogas y tizón. Se aprecian tan sólo dos ángulos de la estructura, sobre la que se apoya la cerca de la vivienda. El resto queda incluido en ella, muy camuflada por quedar enlucida y pintada en época reciente. Desconocemos si pudo asociarse a alguna almunia, aunque es muy probable. La zona se encuentra densamente urbanizada en este costado por construcciones de finales del siglo pasado, lo que actualmente impide una mayor concreción en lo que se refiere a la adscripción funcional del bien.

Por lo que respecta a otras obras de infraestructura urbana, en el entorno de la Granja del Estado debemos mencionar el Acueducto de *Al-Naura*. Sólo se conoce a través de las fuentes, en concreto, por las noticias transmitidas por *Al-Maqqari*, en donde se menciona como *al-Nasir* completó “una magnífica conducción (o acueducto) (*qanat*), el cual traía el agua potable desde la Sierra de Córdoba hasta el alcázar de Naura, situado al occidente de Córdoba” (Arjona, 1982, 99).

Aun cuando, como ha quedado expuesto, no ha sido localizado, debe situarse inmediatamente al Norte del palacio de *al-Naura* y casi paralelo al trazado del nuevo acceso al aeropuerto. En este sentido, ha de indicarse que en un olivar ubicado en el costado septentrional de la parcela, en la que aparecieron los vestigios del famoso palacio, pueden verse algunos bloques de pavimento hidráulico acopiados en una esquina. Es posible que pueda relacionarse con el acueducto o con la gran alberca a la que aluden las fuentes.

Al Suroeste de la Granja del Estado se localiza el llamado Paraje de Casillas, situado al Oeste de Córdoba y a orillas del Guadalquivir, proviene del Salto de Casillas, que se correspondía con la central y empresa hidráulica fundada en 1895. Esta central se construyó en un antiguo molino harinero de origen medieval y dejó de funcionar en junio de 1961.

Junto al molino se realizó en el año 2001 una intervención arqueológica de urgencia por encargo de la Unión Temporal de Empresas Guadalquivir. La dirección de los trabajos corrió por cuenta de la Sras Galeano Cuenca y Fernández quienes trabajaron en dos sectores en los que las obras de explanación habían dejado al descubierto algunas estructuras realizadas con sillería. Los vestigios localizados fueron preservados, cubriéndose en su mayor parte. Sin embargo, el costado que recae al río quedó al descubierto, siendo entibados sus muros con una estructura lúnea que con los años ha venido deteriorándose.

La mayoría de los investigadores coinciden en identificar los vestigios aparecidos en Casillas con la residencia mencionada por las fuentes como *Al-Naura* (La Noria). En los escritos se menciona bien como almunia bien como alcázar. Es probable que contara con las características de ambos edificios, es decir, se trataba de un espacio residencial, aunque la fortaleza de sus muros le pro-



porcionaría la apariencia de alcázar. Las fuentes la mencionan ya en el siglo IX, aunque fue *Abd al-Rahman* III quien, ya en el siglo X realizaría una gran reforma, dotándola de agua de la sierra a través de un acueducto inaugurado en el año 941-942. Fue residencia del califa durante los primeros años de su reinado, siendo saqueada en el siglo XI, en concreto en el año 1010 por los soldados de *Wadih*.

A partir de los dos sectores excavados se pudo concluir que se trataba de un gran recinto amuralado con estructuras internas, en concreto se localizó una gran estancia, con pavimentación pétreo y gran cantidad de fragmentos marmóreos, tanto revestimientos como pavimentaciones que evidencian su carácter oficial. Buena parte de las estructuras son de sillería y tanto por las características edilicias como por los materiales asociados su fecha de construcción puede centrarse en pleno siglo X. Contamos con algunas referencias escritas sobre la almunia o alcázar de *Al-Naura*. A través de ellas podemos intuir que se trataba de una residencia real de gran importancia por su ubicación estratégica y que debió estar fortificada. También sabemos que contó al menos con una gran puerta y que dispuso de abastecimiento de agua, primero con una enorme noria que le dio nombre, hasta que *Abd-al-Rahman* III construyó un acueducto.

El califa *Al-Hakam* II se trasladó desde el Alcázar de *al-Zahra* al de *Qurtuba*, pasando por las almunias de *Arha Nasih* y *Dar al-Naura*, el sábado 27 de marzo del año 975, según *Ibn Hayyan, Muqtabis*, (ARJONA, 1982, 182). Gracias a este texto conocemos el nombre de una de las puertas del Alcázar de *Al-Naura*: *la Bab al-mansaba*. También hay otro texto que se refiere a la famosa almunia, en este caso para vincularla con la familia real omeya y con su posterior propietario: “*Dijo Mu’awiya: Conocemos que el emir Abd Allah construyó en el tiempo de su jalfato tan sólo una almunia que era la de la Noria, a orilla del río más debajo de Córdoba, contigua a la musalla del campo (fahs) antiguo de la musara. Fue su compra en los días de su padre, el emir Mamad. La cultivó e hizo de ella un vergel hermoso, ampliamente delineado, pues su deseo era convertir su propiedad en lugar ameno y delicioso. Con este fin la ensanchó y la pobló de árboles y plantas. Para ello hizo economía en los gastos. He tenido a la vista la escritura del dominio, que comprendía también todas las vegas de los alrededores. La adquirió de Jalid al-Baytar (el veterinario) en el año 253 (11 enero 867-1 enero 868). Proclamó públicamente su compra y tomó posesión de ella, su intención es oscura como en muchos actos suyos. Pasó luego dicha propiedad a su nieto, el califa Abd al-Rahman b. Mamad, que introdujo en ella mejoras considerables. Realizó así las esperanzas de su abuelo que había adquirido la finca, que la legó con su esfuerzo y valiéndose de su celo, energía y poder*”.

Más adelante este mismo texto menciona otra almunia existente junto al río, que debió estar próxima a *Al-Naura*, en concreto la almunia de *Nasr*. *Ibn Hayyan, Muqtabis* (Arjona, 1982, 63).

De la predilección de los emires y califas de Córdoba por *Al-Naura* nos habla el siguiente texto:

“*Y ordenó Badr dar hospedaje a Umar ben Abd al-Aziz y sus compañeros en la almunia de al-Naura en la orilla del río a la salida de la ciudad, y la más noble mansión se preparó para ellos*”. Crónica de *al-Nasir* (Arjona, 1982, 84).

También era, frecuentemente, el lugar donde descansaban los emires y califas de Córdoba antes de sus entradas triunfales en Córdoba, como la que realizó *Abd-al Rahman* III el 14 de Noviembre del año 934 a su regreso de Zaragoza pasando por la “*almunia Naura de la capital de Córdoba en la orilla de su río. Y desde ella hizo su entrada en el Alcázar real en la medina de Córdoba un sábado...*” *Ibn Hayyan, Muqtabis V* (Arjona, 1982, 92).

De la existencia de un acueducto que traía el agua hasta *Al-Naura*, nos habla *al-Maqqari*: “*En el principio de este año (329 de la Hégira = desde 6 de Octubre de 940 al 26 de Septiembre de 941) completó al-Nasir la construcción de una magnífica conducción (o acueducto) (qanat), el cual traía el agua potable desde la Sierra de Córdoba hasta el alcázar de Naura, situado al occidente de Córdoba*”. *Analectes I* (Arjona, 1982, 99).

Respecto a los núcleos domésticos documentados, nos encontramos ante uno de los arrabales occidentales que rodeaban la ciudad en el siglo X, con una constatada continuidad espacial hacia el este y oeste. En el origen de todos los arrabales se constata como rasgo característico su

configuración en torno a un elemento primigenio que actúa como elemento aglutinador de la población. Es el caso de las antiguas vías funerarias y caminos heredados de época romana, y de las almunias, grandes fincas de recreo construidas por las élites cordobesas como reflejo de su elevada condición social y que, si en un primer momento surgen como estructuras urbanas, serán más tarde absorbidas por la propia expansión urbanística.

Definen este arrabal, por un lado, una organización urbanística planificada, manifiesta en el trazado ortogonal de sus calles y en el cuidado sistema de saneamiento visible en las mismas; y, por otro, una organización doméstica, reflejo de un modelo religioso, social y económico específico, el islámico, manifiesta en la articulación de la misma en torno a un patio central.

La secuencia estratigráfica carece de complejidad. Estamos ante un nivel de ocupación de arrabal unifásico, con una ocupación constatada, atendiendo al material cerámico exhumado, desde inicios del X hasta mediados del siglo XI en que comenzaría su destrucción con motivo de la *fitna*. Destacan la presencia de grandes almunias en torno a las cuales y a los caminos históricos se establecerían las casas y la necrópolis andalusí. Esta se extendería hacia al Sur de la Escuela de Agrónomos, como la evidencia arqueológica ha constatado en las zanjas de subestaciones eléctricas realizadas en su límite oriental. También se ha documentado la aparición, tanto en el trazado de la Ronda como en las zanjas de las subestaciones eléctricas, de, al menos, un edificio de culto o mezquita.

Otro hito fundamental, desde el punto de vista histórico arqueológico de la zona que nos ocupa, es el Molino de Casillas. Este está situado en el río Guadalquivir, aguas abajo de la ciudad de Córdoba, a unos 3 kms., al Oeste de la misma. Se dispone en la orilla derecha del río frente al actual polígono de la Torrecilla-Amargacena. En el archivo histórico provincial de Córdoba se conservan documentos sobre este molino que arrancan de mediados del siglo XV. En ellos se menciona ya la existencia de cuatro piedras de moler en este molino, cuyos nombres eran: Cortilla, Pastora, Galiana y Mari Carrillo. Todas ellas pertenecían a particulares, tres del jurado Martín Alfonso y la cuarta de Leonor López, viuda de Fernando de Córdoba. (Córdoba, 2008; 224)

Las primeras reformas están documentadas a finales de esta centuria, cuando se construyen batanes para paños. En el siglo XVI vuelven a documentarse nuevas transformaciones, ya que con motivo del inventario realizado por el cabildo catedralicio para el cobro del diezmo aparece integrada por siete piedras, cinco del antiguo molino de rueda vertical y dos del nuevo molino de regolfo. La evolución arquitectónica del molino debió concluir en los últimos años del siglo XVI o principios del XVII, pues a mediados de éste último ya está constituido definitivamente con nueve piedras de regolfo, formalización con la que llegará hasta el siglo XIX.

En 1752 aparece mencionado en el Catastro de Ensenada como molino harinero situado en la Alameda del Obispo, distante de la población media legua, con nueve muelas. Sabemos que en la segunda mitad del XIX. *“El molino tiene unas casas accesorias formadas en tierra sobre 160 varas o 111,80 m<sup>2</sup>, y consta en planta baja de un cobertizo, tres habitaciones con escalera para el principal y en esta planta otros dos cuartos cuyos edificios confinan por la fachada que mira al sur con terrenos de la ribera del Guadalquivir, y por la derecha, izquierda y espalda con terrenos de la Alameda del Obispo propia de la duquesa de Sotomayor.”* (Córdoba, 2008, 226).

En julio de 1893 el molino fue adquirido por una sociedad compuesta por diferentes socios con la intención de reparar la presa, resanar el molino y hacer las obras necesarias para instalar una o más turbinas para la producción de electricidad. En diciembre de ese año el Ayuntamiento de Córdoba otorgaba permiso para dicho fin. En este momento el molino sufre una importante transformación, convirtiéndose en 1894 en la instalación que suministra la energía eléctrica para el alumbrado público de Córdoba. Un año más tarde los socios constituyen una sociedad anónima denominada Empresa de Electricidad de Casillas, vigente entre 1895 y 1920. En el año 1921 se funda la compañía de Gas y Electricidad de Córdoba a la que se agrega el molino junto con otros como los de San Rafael y el de la Alegría. Esta sociedad fue absorbida en 1940 por la Compañía

Eléctrica Mengemor, que después fue absorbida a su vez por la Compañía Sevillana de Electricidad.

En palabras del profesor R. Córdoba, “*el edificio conserva un singular valor industrial por cuanto es el único ejemplo de los molinos cordobeses del Guadalquivir que funcionó como una verdadera central eléctrica y que ha sufrido notables obras de transformación para su acondicionamiento como tal. Además, el papel jugado durante el siglo XX como proveedor de luz y electricidad a la capital lo convierten en un referente de la actividad industrial en Córdoba durante las últimas décadas.*” (Córdoba, 2008, 237).

Conocemos, a través del reciente trabajo realizado por Fernández Cañero (2001) y por las fuentes<sup>5</sup>, que en el año de 1342, D. Juan Pérez de Saavedra, a la sazón portador de la Mitra cordobesa tomó posesión, entre otros predios, de un olivar en Paredes Gordas, parte de la actual Alameda del Obispo. Dicha propiedad pertenecía en ese momento a D<sup>a</sup>. Leonor de Guzmán que la permutó junto con “La Arrizafa”, por el Castillo de Lucena, su término, derechos y obligaciones. Tras la consolidación de las fronteras en el territorio de la capital de Al-Andalus, en 1472, acabadas las rafias y volviéndose favorable la situación de Lucena, el Obispo Pedro de Córdoba y Solier presenta alegaciones al Papa Paulo II, en donde expone los perjuicios sufridos en el cambio realizado en el año 1342, solicitando la anulación del contrato de permuta. El Papa Pablo VI da por nula la pretensión del obispado cordobés de deshacer el cambio, confirmándose la propiedad de la finca en 1492, por lo que no recuperarán Lucena. La institución milenaria continuó reclamando los diezmos de Lucena por lo que el Pontífice tuvo en 1502 que volver a denegar la instancia y establecer un definitivo “punto y silencio perpetuo”.

El desarrollo de las dimensiones de la finca se sucede en la primera mitad del siglo XVI, cuando por dos veces consecutivas aumenta la extensión de la finca: en 1531-37 el obispo fray Luis de Toledo amplía la finca. Con posterioridad en 1541 Leopoldo de Austria, tío del Emperador Carlos V, nombrado Obispo de Córdoba, aumenta la extensión de la propiedad, edificando una casa de campo y creando sitios de bosques y sotos, junto al río, para la caza de carne de pelo y de pluma, llegando a crear una torrecilla desde la cual practicaba sus ejercicios cinegéticos. Tal afición a la caza llevó a un litigio con la ciudad de Córdoba, que se resolvió favorablemente a la Mitra, impidiendo cazar libremente a los ciudadanos de la urbe, debiendo solicitar a partir de 1546, la licencia del obispo para tal menester. A la muerte de Leopoldo de Austria, la propiedad entra en un periodo de franco deterioro que se extiende desde 1556 hasta 1603, año en que el Obispo Pablo de Laguna reedifica la casa y la arregla para su solaz y retiro. La fecha de 1654 marca la mejora de los terrenos con la plantación de árboles frutales y la creación de nuevos cotos de caza, destacando sobre todo la limpieza de los cañaverales, lugar de notables desórdenes, según consta a través de la acción realizada por el Obispo Antonio Valdés y Herrera. Tras el obispado de Fray Francisco Solís la propiedad se arrienda a terceros que explotan de manera descuidada los terrenos: se talan arboledas, el ganado entra libremente y se pierden los cultivos, cayendo en desuso las construcciones.

Durante el marco temporal establecido entre 1756 y 1771, el predio recupera el esplendor, que disfrutó siglos atrás, en época andalusí, de la mano del Obispo Martín de Barcia. El Prelado una intensa actividad agropecuaria a la par que tectónica y contemplativa, -cercana a la idea de *amoenitas* romana- destacando entre otras acciones: la reedificación del edificio principal, el cercado de 60 fanegas de tierra con un muro de mampostería abierto por vanos con rejerías; construye tres norias de sangre con sus pozos y albercas, planta gran cantidad de árboles frutales, ornamentales, arbustos, plantas medicinales y flores, construye varias casas de campo para el campesi-

5 Del origen de la finca se cuenta con abundante información que nos remonta al siglo XIV: Rentas de la Mitra de 1773, del archivo de Cámara del Obispado De Córdoba. Otra obra, el Catálogo de los Obispos de Córdoba, de 1778 nos informa sobre la personalidad del Obispo Martín de Barcia, hacedor de los jardines (D. Luque Peso, 2002, 45). Las noticias del XIX se pueden encontrar en conocidas obras. Viaje por España (1792) de A. Pons; Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España de 1850 de P. Madoz; Paseos por Córdoba (1900) de T. Ramírez de Arellano; o en la Revista Trimestral de Veterinaria y Zootecnia de 1933, año I, num. 2.

nado y sobre todo destaca la creación del Jardín de Crucero y el Jardín del Laberinto. Separados por un muro ambos espacios, el Jardín del Crucero se presenta con un estanque central de líneas octogonales regido por una estatua alegórica interpretada tradicionalmente como de San Tobías. Destaca en él la existencia de grandes cipreses emulando columnas que forman un acusado contraste con la profusión de naranjos que se encuentran entre bancos, parterres y como espaldera del muro de cierre. El segundo espacio, el Jardín del Laberinto está separado del anterior a través de un corredor emparrado que llega hasta un recorrido de setos que conforman estrechas calles de metro y medio de altura que llevan hasta el centro del embrollo. En el corazón del *uiridarium* se encuentra una fuente bastante deteriorada y de la que parten cinco círculos concéntricos, tangenciales a hiladas de setos con dibujos ortogonales<sup>6</sup>. El tercero y complementario se trata de una pérgola que une ambos recintos. El edificio más destacado es el antiguo Palacio del Obispo cuya construcción se sitúa en la segunda mitad del siglo XVIII. En la clave de la portada central del pórtico de entrada, se localiza un antiguo escudo episcopal, enmarcado por un frontón con volutas que preceden el acceso a un patio rectangular jalonado por arcos de medio punto. La fachada de la crujía principal se nos muestra con una balconada en parte alta con ventanucos adintelados bajo tejado volado. Los extremos se presentan como cuerpos turriformes. La parte baja se presenta en forma de doble arco de medio punto sobre columnas dóricas que anteceden un pequeño atrio donde se sitúa una placa marmórea epigrafiada que evoca la inundación de 1783

Cuatro años después del fallecimiento de Martín de Barcia en 1771, se finalizan los jardines bajo la toca del obispo fray Francisco Solís como consta en la inscripción de 1775 del escudo situado en el acceso a los *horti*. Tras diversas inundaciones<sup>7</sup> y reparaciones, en 1837, con la Desamortización de Mendizábal la propiedad es vendida a D. José Bonel y Orbe quien la venderá al duque de Sotomayor Carlos Fernando Martínez de Irujo. Durante casi una centuria el predio en manos de los arrendatarios y administradores de la casa solariega, cambian el sentido de la propiedad pasando de lugar de contemplación y retiro, a solar con funciones agropecuarias que afectarán directamente sobre los jardines y algunos edificios.

Ya en tiempos de la II República en 1932 la propiedad es arrendada por la Diputación de Córdoba a la Casa de Irujo por un periodo de cinco años con opción de compra. Es en ese momento cuando se instala la Estación Pecuaria Regional, dependiente de la Dirección General de Ganadería. El estado ruinoso de los edificios, fundamentalmente la residencia episcopal<sup>8</sup>, supuso la necesidad de establecer un importante proceso de restauración que fue encargado al arquitecto D. Pedro Rivas Ortiz. En 1936 se ordena el cierre del Centro y se establece circunstancialmente la Yeguada Militar.

## Bibliografía

- ANÓNIMO. Renta de la Mitra. Documento anónimo del Archivo del Obispado de Córdoba fechado en 1773.
- ACIÉN, M.; VALLEJO, A. (1998): "Urbanismo y Estado islámico: de *Corduba* a *Qurtuba-Madinat al-Zahra*", en P. Cressier y M. García-Arenal, **Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental**, Madrid, 107-136.
- ANÓN, C. "El Jardín Histórico", en **Zona Verde**, N° 45. Madrid, 1995, pp. 12-19.
- ARJONA CASTRO, A. (1997): **Urbanismo de la Córdoba califal**, Córdoba.

6 El estudio llevado a cabo por Fernández Cañero sobre este trabado jardín nos plantea que el actual desarrollo del mismo no sería fiel al original (Luque Peso, 2002, 11).

7 Según la placa marmórea situada en el muro del porche del Palacio del Obispo la noche del 31 de diciembre de 1783 se desborda el Guadalquivir alcanzando las aguas hasta 1, 10 m. sobre el suelo del porche del edificio principal.

8 Según varias fuentes durante la República la función del edificio fue la de albergar una Fábrica de Pimentón (Luque Peso 2002, 30), quizás por analogía pictórica con la púrpura episcopal.

- ARJONA CASTRO, A. (1982): **Anales de Córdoba musulmana (711-1008)**, Córdoba.
- BAZÍN, G. **Paradeisos**. Historia del Jardín. Ed. P&J. Barcelona, 1988.
- BERMÚDEZ CANO, J. M. (1993): “La trama viaria propia de *Madinat al Zahra* y su integración con la de Córdoba”, **Anales de Arqueología Cordobesa 4**, 259-254.
- BERNIER LUQUE, J. (1980): Córdoba Tierra Nuestra. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- CABANÁS CÓRDOBA, R. (1963): “Modificaciones recientes del curso del Guadalquivir en las proximidades de Córdoba y obras de defensa a que han dado lugar”, **Est. Geográficos, 93**, 466 y ss.
- CABANÁS PAREJA, R. (1962): “Notas para el estudio de las comarcas naturales de la provincia de Córdoba”, **Est. Geográficos, 88**, 353-387.
- CABANÁS PAREJA, R. (1971): “Hidrogeología de Córdoba”, **B.R.A.C., 91**, 5-48.
- CABANÁS PAREJA, R. (1980): **Geología cordobesa. Guía del Sector Norte**, Córdoba.
- CALLEJA, E. Apuntes del curso Restauración de los Jardines Históricos. Recopilación de informaciones sobre la restauración de los Jardines Históricos. CIFA. Palma del Río, 2000.
- CARANDELL, J. (1925): “Las terrazas cuaternarias del Guadalquivir”, **Ibérica, 604**, 328-330.
- CAMACHO, C. (2002): “Nuevos vestigios arqueológicos de la Córdoba omeya. Actuaciones arqueológicas en el trazado de la Ronda de Poniente”, **Arte, Arqueología e Historia 9**, 118-131.
- CASTEJÓN y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R. (1929): **Córdoba califal**, Córdoba.
- CASTEJÓN y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R. (1960): “Excavación en el cortijo del Alcaide”, **Al-Mulk 1**, Córdoba.
- CASTRO DEL RIO, E. (2001): “La arquitectura doméstica en los arrabales de la Córdoba califal: la zona arqueológica de Cercadilla”, **Anales de Arqueología Cordobesa 12**, 241-281.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (2004): “La noria de tiro en la Córdoba bajomedieval. Elementos y funciones” en GOMEZ NAVARRO (coord.) **El agua a través de la Historia**, Córdoba, 79-96.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (2008): **Los molinos hidráulicos del Guadalquivir en la ciudad de Córdoba**. CEDEX. Madrid
- DAROCA, F.; YLLESCAS, M. y DE LA FUENTE, F. (2003): **Guía de Arquitectura de Córdoba**, Córdoba-Sevilla.
- DOZY, R. P. (1988): **Historia de los musulmanes de España, Vol. III, El Califato**, Madrid.
- FUERTE SANTOS, M. C. (1997): “La ocupación medieval del yacimiento de Cercadilla, Córdoba. Una casa califal”, **Almirez 6**, 161-181.
- FUERTE SANTOS, M. C. (2000): “La evolución de la cerámica medieval de Cercadilla, Córdoba. Estado de la cuestión”, **Anales de Arqueología Cordobesa 11**, 217-232.
- FUERTE SANTOS, M. C. (2002): “Aproximación al urbanismo y la arquitectura doméstica de época califal del yacimiento de Cercadilla”, **A y TM 9**, 105-126.
- FUERTE SANTOS, M. C. e HIDALGO PRIETO, R. (2001): “La evolución urbana del arrabal noroccidental de *Qurtuba*: el yacimiento de Cercadilla”, **Anales de Arqueología Cordobesa 12**, 159-175.
- FUERTE SANTOS, M. C. e HIDALGO PRIETO, R. (2003): “Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Córdoba”, **Anejos de Archivo Español de Arqueología XXVIII**, 505-540.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1947): “Algunas precisiones sobre la ruina de la Córdoba omeya”, **Al-Andalus, XII**, 267-293.
- GALEANO, G.; GIL, R. (2002): “La I.A.U. efectuada en el yacimiento de Casillas (T.M. de Córdoba)”, **Arte, arqueología e historia 9**, Córdoba, 133-136.

- LÉVI PROVENÇAL, E. (1950): “España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031)”, **vol. IV de la Historia de España Menéndez Pidal**, Madrid.
- LÉVI PROVENÇAL, E. (1957): “El desarrollo urbano. Córdoba en el siglo X”, en *España Musulmana (711-1031)* **vol. V de la Historia de España Menéndez Pidal**, Madrid, 195-255.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1985): **Relieve y Morfología, Córdoba y su provincia, vol. I**, 23 y ss.
- LUQUE PESO, D. (2002): **Documentación técnica para el expediente de declaración como BIC del Jardín de la Alameda del Obispo de Córdoba**. Documento administrativo. Delegación Provincial de Cultura de Córdoba.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1986): **Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de la provincia de Córdoba**, Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1989): **Caracterización agroclimática de la provincia de Córdoba**, Madrid.
- MURILLO, J. F. *et alii* (1997): “Córdoba: 300-1236 d. C. Un milenio de transformaciones urbanas”, **Papers of the Medieval Europe Brugge 1997 Conference, Zellik, Vol 1**, 47-60.
- MURILLO, J. F. *et alii* (1999): “Aproximación al análisis de los espacios domésticos de la Córdoba andalusí”, en F. García Verdugo y F. Acosta (coord.), **Córdoba en la Historia. La construcción de la urbe**, Córdoba, 129-154.
- MURILLO, J. F. *et alii* (2002):
- MURILLO, J. F. *et alii* (2004): “*Madinat Qurtuba*. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica”, **Cuadernos de Madinat al-Zahra, vol. 5**, 257-290.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1979): **Corpus Medievale Cordubense II**, Córdoba.
- OCAÑA, M. (1963): “Notas sobre la Córdoba de *Ibn Hazm*”, **Al-Mulk**, **3**, 53-62.
- OCAÑA, M. (1986): “Fuentes cordobesas anteriores a la Reconquista”, en **Fuentes de Córdoba**, Córdoba.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1988): “Entre la Historia y la Arqueología. El enigma de la Córdoba califal desaparecida (I)”, **Al-Qantara**, **IX**, 169-198.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1990): **Tratado general del agua**, Madrid.
- RODRIGUEZ AGUILERA, A. (2006): Memoria Preliminar de la AAPre en la Autovía CO-32. Nuevo acceso al Aeropuerto de Córdoba. Tramo Conexión A-4 a N-437. Documento administrativo. Delegación Provincial de Cultura en Córdoba.
- RUIZ LARA, D. *et alii* (2001): “Memoria de los trabajos arqueológicos efectuados por la G.M.U. en el Vial H del Polígono 3 del Plan Parcial de Poniente y en la Unidad de Actuación P-6 del PGOU de Córdoba (1995-1997)”, **Anuario Arqueológico de Andalucía 1997, vol. III**, 148-162.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1988): “La prospección arqueológica en España: pasado, presente y futuro”, **Arqueología Espacial**, **12**, 33-47.
- RUIZ ZAPATERO, G. y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M. (1993): “Prospección de superficie, técnicas de muestreo y recogida de información”, **Inventarios y Cartas Arqueológicas**. Soria. 87-98.
- SANCHEZ VELASCO, J (2006): **Elementos arquitectónicos de época visigoda en el Museo Arqueológico de Córdoba. Arquitectura y Urbanismo en la Córdoba visigoda**. Consejería de Cultura.
- TOROP, P. (2004): “La escuela de Tartu como escuela”. **Entretextos. Revista electrónica semestral de estudios semióticos de la Cultura**. Granada.
- TORRES BALBÁS, L. (1985): **Ciudades hispanomusulmanas**, Madrid.
- TORRES DELGADO, C. (2007): **Molinos y aceñas de la ciudad de Córdoba**, Córdoba.

- VALLEJO, A. (1995): “El proyecto urbanístico del Estado califal: *Madinat al-Zahra*”, en R. López (Coord.), **La arquitectura del Islam occidental**, Barcelona, pp. 69-81.
- VIDAL CASTRO, F. (2000): “Agua y urbanismo: evacuación de aguas en *fatwà-s* de *al-Andalus* y el Norte de África”, en P. CRESSIER, M. FIERRO et J. P. VAN STAEVEL (ed), **Urbanisme musulman**, Casa de Velázquez, CSIC, Madrid, 2000, 101-123.
- ZAMORANO, A. y LUNA, D. (1995): “Excavación arqueológica de urgencia en el Sistema General U-1 (Finca Fontanar. Córdoba)”, **Anuario Arqueológico de Andalucía 92, Vol. III**, 161-174.





# EL MICROTOMO Y EL MICROSCOPIO. HISTORIA DE DOS INSTRUMENTOS BÁSICOS EN LOS AVANCES DE LA CIENCIA

A. Méndez<sup>1</sup>, J. L. Méndez<sup>2</sup>, U.M. Dávila<sup>1</sup>, M.A. Sierra<sup>1</sup> y A. Jover<sup>1</sup>

1.- Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, Facultad de Veterinaria, Campus de Rabanales. Universidad de Córdoba. Dpto. Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas. Edificio Sanidad Animal. Campus de Rabanales. 14071. Córdoba. Tel. 34-957-218680. Fax: 34-957-218682. [an1mesaa@uco.es](mailto:an1mesaa@uco.es)

2.- Large Animal Surgery Resident. College of Veterinary Medicine. 1365 Gortner Avenue. St. Paul, MN 55108. University of Minnesota.

## Resumen

La estructura fina de los organismos fue obtenida mediante la observación directa realizada con la ayuda de rudimentarios aparatos. De tal manera que, podríamos situar el punto de partida de nuestra Ciencia en la Grecia clásica con la observación de plantas y animales mediante ampollas de cristal llenas de agua, diseñadas por Euclides en el 390 a.C. y fabricadas por Aristóteles (384-322 a.C.).

En los primeros siglos de nuestra era destaca la figura de Galeno (131-200 d.C.), considerado como el primer experimentador ya que realiza numerosos experimentos. Aunque se ha atribuido a Galileo Galilei (1564-1642), el descubrimiento del microscopio compuesto, hay que esperar hasta finales del siglo XVI (1590), para la puesta a punto de un primer modelo comercial de microscopio compuesto, dedicado a los "Gabinetes de Curiosidades" y fabricado por los hermanos Jansen, Hans y Zacharias.

Sin embargo indican otros autores, que la acuñación del término "microscopio" se debería a Anastasius Kircher (1602-1680), quien en su libro "*Ars Magna Lucis et Umbrae*" realiza una clasificación somera de los microscopios conocidos en el siglo XVII.

El primer gran hito en la historia de la Citología es la obra científica de Robert Hooke (1635-1703), el cual es considerado como el descubridor de la célula. A este autor, le sigue la figura de Anton van Leeuwenhoek (1632-1723) quien usaba un microscopio simple, haciendo una descripción detallada de numerosos tipos celulares. En el siglo XVIII, el mayor avance conceptual se obtiene quizá en 1771, cuando Francisco Xavier Bichat propone el término tejido para designar las estructuras constituyentes de los organismos. En 1824 Chevalier construye un microscopio apocromático y en 1840 el microscopio de Plossl se difunde por distintas capitales europeas y es con el que trabajaría, Purkinje.

Purkinje, profesor de Fisiología y Patología en Breslau, inventor del microtomo, describe en 1825 la vesícula germinal del huevo de las aves y en 1836 las formaciones esféricas del cerebro y del cerebelo. En 1849, en Wetzlar, Kellner funda un taller de construcción de microscopios. Otro avance es la introducción de lentes y espejos de iluminación, y el empleo del sistema condensador de Ernst Abbe (1872).

El microtomo evoluciona, casi a la par del microscopio, del proceder manual a la mecanización, con lo que se progresa desde el uso cortes irregulares y gruesos hacia el logro de una casi perfección en cortes seriados de aspecto uniforme y grosor constante. Esta mecanización viene representada por los aparatos de Oschatz, Purkinje, Leitz, Reichert y otros. Todos estos avances son mejorados por Minot, quien en su artículo "*Microtome automatique nouveau*" describe un microtomo de rotación que permite obtener cortes de hasta 2 micras de grosor y que seguimos utilizando en la actualidad.

**Palabras Clave:** Microtomo. Microscopio. Citología. Histología. Anatomía Patológica.

## Summary

The fine structure of the bodies was obtained by direct observation carried out with the aid of rudimentary equipment. So that we could locate the starting point of our Science in ancient Greece with the observation of plants and animals through glass ampoules filled with water, designed by Euclid in 390 b.C. and manufactured by Aristotle (384-322 b.C.). In the first centuries of our era, the figure of Galen (131-200 a.C.), regarded as the first experimenter and performed numerous experiments. Although it has been attributed to Galileo Galilei (1564-1642), the discovery of the compound microscope, wait until the end of the sixteenth century (1590), for the development of a first compound microscope business model, dedicated to "Cabinets of Curiosities" and produced by brothers Jansen, Hans and Zacharias. But other authors suggest that the coinage of the term "microscope" is due to Anastasius Kircher (1602-1680), who in his book "*Ars Magna Lucis et Umbrae*" makes a brief classification of microscopes known in the seventeenth century.

The first major landmark in the history of cytology is Robert Hooke's scientific work (1635-1703), which is considered the discoverer of the cell. To this author, followed by the figure of Anton van Leeuwenhoek (1632-1723) who used a simple microscope, with a detailed description of many cell types. In the eighteenth century, the major conceptual advance may be obtained in 1771, where Francis Xavier Bichat tissue suggests the term to describe the constituent structures of organisms. Chevalier in 1824 and built a microscope in 1840 apochromatic microscope Plossl spread through various European capitals and is the one that would work, Purkinje. Purkinje, professor of physiology and pathology in Breslau, inventor of the microtome described in 1825 the germinal vesicle of the egg and poultry in 1836 spherical formations of the brain and cerebellum. In 1849, Wetzlar, Kellner founded a workshop for the construction of microscopes. Another advance is the introduction of lenses and mirrors, lighting, and the employment of Ernst Abbe condenser system (1872).

The microtome evolves, almost on par with the microscope, the manual procedure to mechanization, which is progressing from the use irregular cuts and thick towards the achievement of an almost perfectly in serial sections of uniform appearance and thickness constant. This mechanization is represented by devices Oschatz, Purkinje, Leitz, Reichert and others. All these advances are improved by Minot, who in his article "Microtome automatique Nouveau describes a rotation microtome allows for cuts up to 2 microns thick, and we still use today.

**Keywords:** Microtome. Microscope. Cytology. Histology. Pathology.

## Descripción histórica

Los primeros datos sobre la estructura fina de los organismos fueron obtenidos a partir de material no tratado, mediante la observación directa realizada con la ayuda de aparatos de magnificación. En este sentido, podríamos situar el punto de partida de nuestra Ciencia en la Grecia clásica con la observación de plantas y animales mediante ampollas de cristal llenas de agua, diseñadas por



Fig. 2.- Galeno (129 d.C.-199).

Euclides en el 390 a.C. y fabricadas por Aristóteles (384-322 a.C.) (Fig. 1). En los primeros siglos de nuestra era destaca la figura de Galeno (131-200 d.C.) (Fig. 2), considerado como el primer experimentador ya que no solo recopila los conocimientos médicos de su época sino que realiza numerosos experimentos estableciendo nociones básicas sobre la Fisiología del Sistema circulatorio y del Sistema nervioso. Estas observaciones y sus conclusiones en ocasiones erróneas ("se equivoca el cadáver, no Galeno"), se mantuvieron



Fig. 1.- Aristóteles (384-322 a.C.).

aceptadas durante muchos siglos, en parte por una aplicación sesgada del Principio de Autoridad y por otra, por la ausencia de avances técnicos significativos en nuestro campo conceptual.

## Siglo XVI

Era entonces cuando empezaban a existir dos tipos de microscopios: el *sencillo* (Fig. 3) y el *compuesto*; el *sencillo*, no era más que una lente montada; el *compuesto* (Fig. 4), estaba formado por



Fig. 6.- Ernst Abbe, nació el 23 de enero de 1840, el gran físico alemán potenciador de la óptica utilizada para la mejora del microscopio.

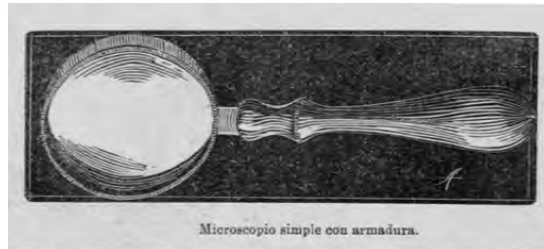


Fig. 3.- Microscopio Simple citado por D. José M. Alvero, profesor veterinario en 1892



Fig. 4.- Modelos de Microscopios Italianos del siglo XVII como los utilizados por Marcelo Malpighi

una combinación de lentes y fue inventado por Hans y Zacharias

Jansen en Holanda en 1580. El gran invento de los hermanos Jansen, fue extendiéndose por toda Europa hasta el punto que en pocos años tuvo grandes diseñadores de microscopios, como los que aparecieron en Italia.

El primer avance técnico del microscopio de Jansen fue el paso de un sistema de 2 lentes a uno de 3. Este sistema es la configuración estándar que se mantiene en los microscopios de hoy (Fig. 5). El microscopio sigue mejorando gracias a los avances de la física, entre los que podemos destacar al gran físico alemán, Ernst Abbe (Fig. 6) que nació el 23 de enero de 1840, en Eisenach, y mejoró las teorías ópticas.

Se conocen diversas especies de microscopios, cuya construcción se halla en armonía con el objeto al que se destina; sin embargo, los que principalmente nos interesan son: el microscopio simple o de disección, el microscopio compuesto y el microscopio electrónico.



Fig. 5.- Modelo de Microscopio Óptico.

## Siglo XVII

GALILEO GALILEI en 1610 (Fig. 7) muestra el valor científico del microscopio compuesto y construye el famoso "occhialino", aparato que sería denominado en 1625 con el nombre de "microscopio" por el médico Johann Faber. Con la utilización de este nuevo instrumento se abren nuevos horizontes, de tal manera que en 1665, ROBERT HOOKE (Fig. 8) reproduce en su tratado "Micrografía", dos imágenes microscópicas de corcho y expone que existen unas estructuras en forma de panel, a las que llama "cell" o "celdilla" (Fig. 9). De esta forma, las primeras células animales fueron descritas en 1665 por estos dos últimos investigadores.

Posteriormente, en 1675, MARCELO MALPIGHI (1628-1694) (Fig. 10), funda la anatomía microscópica y de-



Fig. 8. Robert Hooke. 1665.

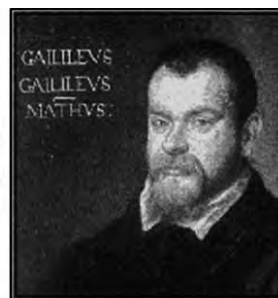


Fig. 7.- Galileo Galilei. 1610.



Fig. 10. Marcelo Malpighi. 1628-1694.

scribe en las plantas “pequeños sacos” similares a las celdillas de Hooke y que GREW en 1682 generaliza para todos los vegetales.

### Siglo XVIII

ANTHONY VAN LEEUWENHOEK (1719) es quien consigue hacer del microscopio una herramienta útil; de esta manera descubre organismos a los que llama animáculos, y es quien tiñe por primera vez fibras musculares con azafrán, inventando la primera tinción histológica. La invención del **microtomo** (Fig. 11) en 1770 por JOHN HOLL revoluciona el estudio de las células, que posteriormente es mejorado por RANVIER. Sin embargo hay quien atribuye a Purkinje el invento del microtomo.



Fig. 9. Células de corcho cortadas con el microscopio.

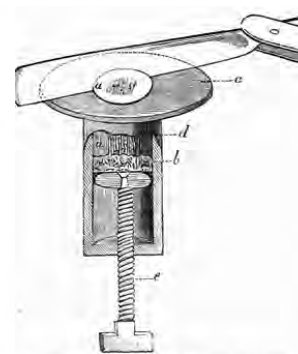


Fig. 11. Modelo de Microtomo de John Holl en 1770 funcionando.

### Siglo XIX

Se caracteriza este siglo por la aparición de objetivos acromáticos y su perfeccionamiento. Es X. BICHAT, anatomista y fisiólogo, a quien corresponde el mérito de haber dado una definición de los tejidos y de haber intentado establecer una clasificación.

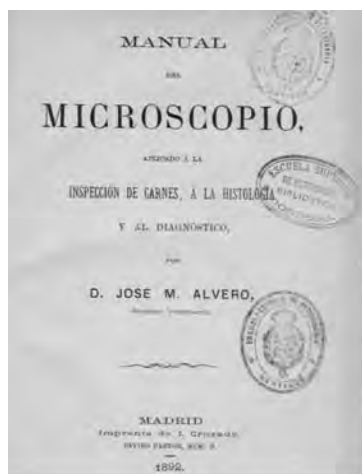


Fig. 12. Manual del Microscopio de José M. Alvero. 1890.

Sobre el nacimiento de la Histología, podemos decir que en 1801 aparece la Anatomía General, donde BICHAT estudia las partes similares que entran en la constitución de los tejidos. El término “**protoplasma**” es introducido en Citología por PURKINJE (1840) para teñir el cuerpo celular. El Bálsamo del Canadá es aplicado al montaje de los cortes por PURKINJE. Las primeras impregnaciones argentícas las introduce FLINZER en 1854 en sus estudios sobre la córnea. La tinción con hematoxilina férrica (BÖHMER, 1865) y la tinción con eosina (FISCHER 1876) son puestas a punto por dichos autores.

El último tercio del siglo XIX fue una época prodigiosamente fecunda, sobre todo en Alemania, donde la estructura de los organismos es analizada con rigor por HENLE, GERLACK, REICHERT, REMAK, VIRCHOW, KOLLIKER. El objetivo de inmersión es descubierto en 1840 por AMICI y en 1878 por J.N. STEPHENSEN. La parafina y la celoidina son utilizadas como medio de inclusión para realizar los cortes en 1880. E. ABBE (1840-1905), introduce el objetivo apocromático en 1886. El formol es utilizado por primera vez como fijador por F.J. COHN en 1890. Por esta época, José M. Alvero, profesor veterinario, publica en España el Manual del Microscopio (Fig. 12) que aplicado a la Inspección de Carnes, a la Histología y al Diagnóstico pone en manos de la profesión veterinaria un instrumento de gran ayuda para el conocimiento de este instrumento y de sus aplicaciones al examen de las sustancias que sirven de alimento al hombre.

A finales del siglo XIX, el microtomo también sufre una importante evolución. Al proceder manual le ha sucedido una mecanización, con lo que se progresa desde el uso de cortes irregulares y gruesos hacia el logro de una casi perfección en cortes seriados, de aspecto uniforme y grosor constante (Fig. 13). Esta mecanización viene representada por los aparatos de Oschatz, Purkinje, Hiss, Welcker, Thoma, Leitz, Reichert y otros.

## Siglo XX

El siglo XX verá nacer: La neurohistología, cuyo pionero fue SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL pues utilizó las técnicas de impregnación puestas a punto por CAMILO GOLGI en 1870. La microscopía de contraste de fase fue descubierta por ZERNICKE en 1932. El microscopio electrónico electromagnético fue introducido por M. KNOTT y E.RUSKA en 1931. En este sentido en España el microscopio electrónico fue introducido en la década de los 50. El poder de resolución de este instrumento puede ser teóricamente unas cien mil veces superior al del microscopio óptico, en base a la longitud de onda de los rayos electromagnéticos.

Afortunadamente instrumentos de este tipo, microscopio compuesto tipo Jansen, aún quedan en las facultades españolas como el de la Fig. 5, y microtomo avanzado (Fig. 13) perteneciente al Gabinete de Histología del Prof.D. Calixto Tomás y Gómez (Fig. 14), y continuado por el Prof.D. Germán Saldaña, de la Escuela de Veterinaria de Córdoba.



Fig. 13. Microtomo avanzado perteneciente al Gabinete de Histología de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba. 1945.



Fig. 14. Gabinete de Histología de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba dirigido por el Prof. D. Calixto Tomás y Gómez. 1905.

los fundamentos de los microscopios de sondas electrónicas, que fue publicado en la Revista "Veterinaria" de Madrid (1944).

Es este mismo profesor quien en 1956 tras varias peticiones al C.S.I.C. dirigido por el Presidente D. José M<sup>a</sup>. Albareda y Vicepresidente D. Angel Hoyos de Castro, consiguió de éste último concederle un Microscopio Electrónico de Transmisión, que después de ver y analizar las características técnicas y de servicio, y cómo no el precio, se adquirió un microscopio marca Philips. Era el primer Microscopio Electrónico de Transmisión, (Philips 300) de la Escuela Superior de Veterinaria y de toda Córdoba.

Aportaciones a la microscopía se han hecho desde otras áreas o disciplinas pero aún desde los auspicios de la antigua Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba, ya que estando de director de la Escuela el Prof.D. Calixto Tomás y Gómez durante los años 1905 a 1912 y nombrado catedrático por oposición, impulsó la Histología, sobre todo desde la dirección del Gabinete de Histología, y la confección de numerosas preparaciones; por entonces la Escuela de Córdoba editó en 1943 una monografía de 19 páginas titulada "Teoría elemental del supermicroscopio electrónico" cuyo autor era el Prof. Dr. D. Diego Jordano Barea. Un año más tarde describe

## Bibliografía

- 1.-ALVERO, J.M. Manual del Microscopio, aplicado a la Inspección de carnes, a la Histología y al Diagnóstico. Imprenta de J. Cruzado. Madrid. 1892.
- 2.-CASARTELLI, J.D. Microscopía teórico-práctica. Ediciones Urmo. Bilbao. 1968.

- 3.-**GOMEZ CASTRO, A.G. y AGÜERA CARMONA, E.** La Facultad de Veterinaria 1847-1997. 150 años de los Estudios de Veterinaria en Córdoba. 2002.
- 5.-**LANGERON, M.** Précis de Microscopie, 7ª. Edición, Masson, Paris. 1949.
- 6.-**LOCQUIN, M. y LANGERON, M.** Manual de Microscopía. Editorial Labor, S.A. Barcelona 1985.
- 7.-**MAILLET, M.** Fundamentos de Citología Animal. Ed. Alhambra, S.A. España. 1975.
- 8.-**MERCER, E.H. y BIRBECK, M.S.C.** Manual de Microscopía Electrónica para Biólogos. Editorial Blume. Madrid. 1974.
- 9.-**MOITESSIER, A.** La Photographie appliquée aux Recherches Micrographiques. Imprimerie de E. Martinet. Paris. 1866.
- 10.-**RAMON Y CAJAL, S.** Manual de Histología Normal y Técnica Micrográfica. 1889.
- 11.-**ROBIN, CH.** Traité de Microscope et des Injections. Imprimerie de Martinet. Paris. 1877.

Dedicado al **Prof. D. Tomás Moyano Navarro**, que también hizo historia, por las facilidades que nos dio como Jefe del Servicio de Microscopía Electrónica de la Universidad de Córdoba, por todo lo que nos enseñó en los Microscopios Electrónicos de Transmisión y de Barrido, y sobre todo por ser como era, una gran persona y un mejor amigo.

# LA HISTOQUÍMICA TAMBIÉN TIENE SU HISTORIA

Aniceto Méndez Sánchez<sup>1</sup>, Urso Martín Dávila Montero<sup>1</sup>, José Leandro Méndez Angulo<sup>2</sup>, Amador Jover Moyano<sup>1</sup> y Miguel Angel Sierra Plana<sup>1</sup>

1.- Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, Facultad de Veterinaria, Campus de Rabanales. Universidad de Córdoba. Dpto. Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas. Edificio Sanidad Animal. Campus de Rabanales. 14071. Córdoba. Tel. 34-957-218680. Fax: 34-957-218682. [anlmesaa@uco.es](mailto:anlmesaa@uco.es)

2.- Large Animal Surgery Resident. College of Veterinary Medicine, 1365 Gortner Avenue, St. Paul, MN 55108. University of Minnesota.

## Resumen

Haciendo un recorrido por la historia de la célula eucariota, tenemos que decir que en el año 390 a. C. **Aristóteles** fabrica unas ampollas de cristal llenas de agua diseñadas por **Euclides** para la observación de plantas y animales. En 1590 se utiliza el primer modelo de microscopio compuesto, dedicado a los "Gabinetes de curiosidades" y fabricado por los hermanos **Hans y Zacharias Cansen**. En 1655 **Robert Hooke** utilizó ese microscopio para describir unas pequeñas celdillas en los cortes de corcho a los que denominó "células". En 1674 **Anton van Leeuwenhoek** (1632-1723) parece ser el primer usuario de un agente colorante histológico al emplear una solución de azafrán en vino para facilitar la observación del músculo esquelético.

Pasan casi dos siglos hasta que en 1851 se consideraba que todas las observaciones se realizaron de forma directa, sin embargo Corti, Cöppert y Cohn describen por primera vez un método de coloración, el carmín. Al mismo tiempo, en 1854 **Remak** propone nuevos fijadores, tales como el bicromato potásico y el yoduro de mercurio.

En 1858 **Gerlach** perfecciona la tinción con carmín. En 1859 **Emmanuel Verguim** (1814-1864), químico de Lyon logró un colorante rojo muy bello por oxidación de la anilina comercial con tetracloruro de estaño, la fucsina y 1 año más tarde, **Recklinghausen** utilizó por primera vez la impregnación argéntica de los tejidos.

En 1862 **Bencke** aporta los colorantes compuestos de anilina que mejoran el contraste y diferenciación de diversas estructuras celulares. En 1864 **Kleeb**s describe la inclusión en medios céreos, mejorada por **Paul Meyer** (1848-1923) y casi en este mismo año, en 1866 **Conheim** propuso la impregnación auríca. En 1867 **Schwartz** realiza dobles tinciones con carminato de amonio y ácido pícrico y **Camillo Golgi** en 1873 describe el método de impregnación argéntica.

En 1877 **Carl Busch** utilizó por primera vez la unión de un colorante básico y otro ácido (hematoxilina-eosina). **Caro** descubre el azul de metileno y **Koch** lo introduce. En 1878 **Lang** propone el diclorato de mercurio. Sin embargo es **Ehrlich** (1879) quien utiliza un colorante mixto neutro, combinando el primitivo azul de metileno con fucsina ácida; abriendo el frondoso capítulo de los colorantes policromáticos.

En 1883 **Ziehl y Neelsen** desarrollan su método de ácido- alcohol resistencia para teñir *Mycobacterium tuberculosis*, al tiempo que en 1884 **Christian Gram** establece una tinción de contraste que permite distinguir dos tipos bacterianos. En 1885 **Rabl** propone el cloruro de platino; **Cajal** el formol-bromuro; y **Zenker, Susa, Müller y Carnoy** sus mezclas. **Bernthsen** produce azules mediante la oxidación con óxido de plata. En 1889 **Van Giesson** propone una tinción tricrómica con hematoxilina, fucsina ácida y ácido pícrico, que desde entonces lleva su nombre.

**Palabras clave:** Histoquímica. Citología. Histología. Anatomía Patológica.

## Summary

By walking through the history of eukaryotic cells, we have to say that in the year 390 b. C. **Aristotle** makes a glass ampoule filled with water, designed by **Euclides** for the observation of plants and animals. In 1590 he used the first model compound microscope, dedicated to "cabinets of curiosities" and manufactured by the brothers **Hans and Zacharias Jansen**. In 1655 **Robert Hooke** used the microscope to describe some small cells in sections of cork which he called "cells." In 1674 **Anton van Leeuwenhoek** (1632-1723) seems to be the first user of a coloring agent histologically by using a solution of saffron in wine to facilitate the observation of skeletal muscle.

They spend nearly two centuries until in 1851 he considered that all observations were made directly, however **Corti**, **Cöppert** and **Cohn** first described a method of coloring, carmine. At the same time, in 1854 **Remak** proposes new fasteners, such as potassium dichromate and mercuric iodide.

In 1858 **Gerlach** perfect carmine staining. In 1859 **Emmanuel Verguim** (1814-1864), Lyon chemical achieved very beautiful red dye by oxidation of commercial aniline with tin tetrachloride, fuchsin and 1 year later, **Recklinghausen** first used the silver impregnation of tissues.

In 1862 **Bencke** provides compounds of aniline dyes that enhance the contrast and differentiation of various cell structures. In 1864 **Kleeb**s media describes the inclusion wax, enhanced by **Paul Meyer** (1848-1923) and almost in the same year, in 1866 proposed the impregnation Conheim auric. In 1867 **Schwartz** performed double staining with ammonium carminate picric acid and **Camillo Golgi** in 1873 describes the method of silver impregnation.

In 1877 **Carl Busch** first used the union of a basic dye and other acid (hematoxylin-eosin). **Caro** discovers the methylene blue and **Koch** introduce it. In 1878, **Lang** proposed diclorato of mercury. However, it is **Ehrlich** (1879) who use a neutral color mixed, combining the original methylene blue in acid fuchsin, the lush opening chapter of polychromatic colors.

**Ziehl** and **Neelsen** in 1883 and developed his method of acid-fast stain for Mycobacterium tuberculosis, while **Christian Gram** in 1884 provides a counter-stain to distinguish two types of bacteria. In 1885 **Rabl** proposed chloride-platinum and **Cajal** the formalin-bromide, and **Zenker**, **Susa**, **Carnoy Müller** and mixtures thereof. Bernthsen produces azures by oxidation with silver oxide. In 1889 **Van Giesson** proposed trichrome staining with hematoxylin, acid fuchsin and picric acid, which since then bears his name.

**Keywords:** Histochemistry. Cytology. Histology. Pathology.

## Evolución histórica

Existen pocas diferencias de opinión sobre la antigüedad de la Histoquímica, una ciencia tan vieja como la Histología misma, según indica Lison. Por otra parte, existe la opinión de que el progreso de la histoquímica ha sido ininterrumpido y que sus metas y principios de hoy son esencialmente los mismos que en el pasado. Esto no quiere decir que no hayan tenido lugar alteraciones y mejorías de la más amplia variedad. Sin embargo, la histoquímica difícilmente puede avanzar más de prisa que sus ciencias hermanas la química y la bioquímica, indica RASPAIL (Francois-Vincent Raspail 1794-1878) a quien se le considera el padre de esta materia (Fig. 1).

El objeto central de estudio de la Citología es la célula eucariótica. La investigación moderna avanza hacia el conocimiento de las moléculas internas de la célula y de las interacciones entre ellas. Haciendo un recorrido por su historia, tenemos que decir que en el año 390 a. C. **Aristóteles**



Fig. 1.- Francois-Vincent Raspail (1794-1878)



fabrica unas ampollas de cristal llenas de agua diseñadas por **Euclides** para la observación de plantas y animales.

Han de pasar muchos años hasta que se hagan algunos avances sobre la coloración de los elementos para poder observarlos. En 1590 se realiza una puesta a punto del primer modelo comercial de microscopio compuesto, dedicado a los "Gabinetes de curiosidades" y fabricado por los hermanos **Jansen, Hans y Zacharias** y es en 1611 cuando **Kepler** sugirió la manera de construir un microscopio compuesto (Fig. 2).



Fig. 2.- Microscopio compuesto.



Fig. 3.- Micrografía de Robert Hooke. 1655.

En 1655 **Robert Hooke** utilizó ese microscopio para describir unas pequeñas celdillas en los cortes de corcho a los que denominó "células" (Fig. 3).

En 1674 **Anton van Leeuwenhoek** (1632-1723) parece ser el primer usuario de un agente colorante histológico al emplear una solución de azafrán en vino (Fig. 4) para facilitar la observación del músculo esquelético. Se cree que disponía de técnicas para corregir aberraciones y obtener una iluminación óptima. Así más tarde informó sobre su descubrimiento de protozoos. Nueve años más tarde observó por primera vez bacterias.



Fig. 4.- Tintura de vino y azafrán empleada por Anton van Leeuwenhoek en 1674.

La denominación "Epitelio" aparece por primera vez en los escritos de **Ruysch** al describir las papilas de los labios en 1701. Posteriormente en 1740 se consiguen objetivos acromáticos mediante la combinación de distintos tipos de vidrio. **Chester M. Hallen** en 1740, **Dollon y Klingenstiern** en 1757. También se logra la disminución de las aberraciones cromática y esférica basándose en los fundamentos teóricos expuestos por **Descartes y Newton**.

Todos los descubrimientos iban encaminados al avance de la ciencia y así en 1753 **Albrecht von Haller** (1708-1777) en su obra "Elementa physiologiae corporis humani", primera obra de fisiología, utiliza la expresión tejido celuloso (conjuntivo laxo), y establece por primera vez la relación entre una función específica y un tejido determinado (Fig. 5). En 1771 **F. Xavier Bichat** propone el término tejido para designar las estructuras constituyentes de los organismos, observadas en las salas de disección anatómica (Fig. 6). En 1814 **Colin y Claubry** descubren la reacción del yodo para el almidón.



ALBRECHT VON HALLER  
Fig. 5.-Albrecht von Haller (1708-1777).



Fig.6- F.Xavier Bichat . 1771.

En 1824 **Chevalier** construye un microscopio apocromático al tiempo que **R.H.J. Dutrochet** mantiene que la célula es una entidad singular, aislable, que se nutre por si misma, crece por si misma y elabora sus propios materiales. En 1826 **Caventou** emplea la reacción yodo-almidón para el estudio de granos de almidón y tres años más tarde, 1829 **Raspail** emplea la reacción xantoproteica para las proteínas (ahora conocido como reacción de Voisenet- Fürth) y el ácido sulfúrico para los hidrogenocarbonatos (posteriormente este ultimo fue llamado reacción de Liebermann, 1887). En 1831 **Mohl** descubre la reacción del yodo y en 1838 **Schleiden** (Fig. 7) describe la reacción del yodo-ácido sulfúrico.

Pero la noticia más relevante de aquella época se dio en 1838 cuando **Schleiden y Schwann** (Fig. 8) propusieron la teoría celular, afirmando que la célula nucleada es la unidad estructural y funcional de las plantas y los animales. En 1840 el microscopio de **Plossl** se difunde por distintas capitales europeas y es con el que trabajaría, entre otros **Purkinje**, inventor del **microtomo**.



Fig. 7.- Matthias Schleiden 1838.

En 1844 **Millon** descubre reacción para las proteínas. En 1845 **Vogel** descubre el hierro en tejidos mediante la conversión a sulfuro ferroso, negro, con sulfuro de amonio, amarillo.

Al contrario que Bichat, en 1850 se realizan varios descubrimientos ópticos que mejoran la construcción, exactitud, adquisición y suponen un apoyo considerable para la difusión y uso del microscopio. A esta difusión contribuyen los descubrimientos de **Amici** sobre el empleo de medios de inmersión como agua o aceite de anís o el empleo de la inmersión en aceite de cedro por **Abbe y Zeiss** (Fig. 9).

Pasan casi dos siglos hasta que en 1851 se consideraba que todas las observaciones se realizaron de forma directa, sin embargo Corti, Cöppert y Cohn describen por primera vez un método de coloración, el carmín. Un año más tarde, en 1852 **Robert Remak** describió la formación de células sanguíneas a partir de otras menos especializadas y en 1854 propone nuevos fijadores, tales como el bicromato potásico y el yoduro de mercurio.



Fig. 8.- Theodor Schwann. 1838.

En 1853 **Hoffmann** demostró que era más bien un ensayo para la tirosina. Por estos años continúan evolucionando las coloraciones y los productos para colorear y así en 1858 **Gerlach** perfecciona la tinción con carmín. En 1859 **Emmanuel Verguim** (1814-1864), químico de Lyon logró un colorante rojo muy bello por oxidación de la anilina comercial con tetracloruro de estaño, la fucsina (Fig. 10) y un año más tarde, **Recklinghausen** utilizó por primera vez la impregnación argéntica de los tejidos.

En 1856 **Rudolf Virchow** afirma (Fig. 11): “célula, como la forma mas simple de manifestación vital que, no obstante, representa totalmente la idea de vida, constituyendo la unidad orgánica, la unidad viviente”. En 1857 **Kolliker** describió las mitocondrias de las células musculares y en 1858 **Gerlach** perfecciona la tinción con carmín. **Brucke** describe el músculo estriado gracias al microscopio de luz polarizada, construido a partir de los estudios sobre polarización de la luz de **Nicol**. En 1862 **Bencke** aporta los colorantes compuestos de anilina que mejoran el contraste y diferenciación de diversas estructuras celulares. En 1864 **Kleeb**s describe la inclusión en medios céreos, mejorada por **Paul Meyer** (1848-1923) y casi en este mismo año, en 1866 **Conheim** propuso la impregnación aúrica (Fig. 12). En 1867



Fig. 9.- Carl Zeiss. 1850.



Fig. 10.- Impregnación con fucsina ácida. 1850.

**Schwartz** realiza dobles tinciones con carminato de amonio y ácido pícrico (Fig. 13) y **Camillo Golgi** en 1873 describe el método de impregnación argéntica con detalle. En 1867 **Perls** introduce el uso del azul de Prusia para evidenciar el hierro. En 1869 el 25 de junio **Caro** patentó el proceso de síntesis de la alizarina a partir del antraceno, y solo un día después **Perkin** hizo lo mismo. **Friedrich Miescher** aísla el ADN de espermatozoides de salmón y pus de heridas abiertas.

Más adelante, 1872, otro avance es la introducción de lentes y espejos de iluminación, y el empleo del sistema condensador de **Abbe**. En esta fecha, 1875, **Sachs** reclasificó los tejidos vegetales en dérmico, vascular y fundamental, estableciendo además que los tres tipos derivaban de los tejidos meristemáticos. Igualmente hizo su aportación en el campo de la Microbiología **Carl Weigert** quien tiñó bacterias con pirocarmín.



Fig. 11.- Rudolf Virchow. 1856.

En 1877 **Carl Busch** utilizó por primera vez la unión de un colorante básico y otro ácido (hematoxilina-eosina) (Fig. 14).

**Caro** descubre el azul de metileno (Fig. 15) y **R. Koch** lo introduce en sus metodologías. En 1878 **Lang** propone el diclorato de mercurio. Sin embargo es **Ehrlich** (1879) quien utiliza un colorante mixto neutro, combinando el primitivo azul de metileno con fucsina ácida; abriendo el frondoso capítulo de los colorantes policromáticos.



Fig. 13.- Impregnación con ácido pícrico. 1867.

En 1881 **Retzius** describió muchos tejidos animales con una precisión que aún no ha sido superada por ningún especialista en microscopía óptica. En las dos décadas siguientes, tanto él como **Cajal** (Fig. 16) y otros histólogos, diseñaron métodos de tinción y establecieron las bases de la anatomía microscópica.

En 1882 **Koch** utilizó colorantes de anilina para teñir microorganismos e identificó las bacterias que causan la tuberculosis y el cólera. En las dos décadas siguientes, otros bacteriólogos, como **Klebs** y **Pasteur**, identificaron los agentes causantes de otras muchas enfermedades examinando al microscopio preparaciones teñidas. En 1883 **Ziehl** y **Neelsen** desarrollan su método de ácido- alcohol resistencia para teñir *mycobacterium tuberculosis*, al tiempo que en 1884 **Christian Gram** establece una tinción de contraste que permite distinguir dos tipos bacterianos. En 1885 **Rabl** propone el cloruro de platino; **Cajal** el formol-bromuro; y **Zenker, Susa, Müller y Carnoy** sus mezclas. **Bernthsen** produce azules mediante la oxidación con óxido de plata. En 1889 **Van Giesson** propone una tinción tricrómica con hematoxilina, fucsina ácida y ácido pícrico, que desde entonces lleva su nombre y **Altmann** describe el método de fijación mediante liofilización. En 1890 **Blun** propone otro fijador, el formol. **Plehn F.** al agregar gotas de solución de NaOH a Cloruro de Zinc- Azul de Metileno obtuvo un producto con el



Fig. 14.-Hematoxilina utilizada por Carl Busch. 1877.

que podía visualizar el azul profundo. **Loeffler** logra visualizar flagelos bacterianos por medio de sus técnicas de impregnación argéntica.

En 1892 **Heidenhain** (Rudolf Peter Heinrich Heidenhain, 29-1-1834 al 13-10-1897) utiliza por primera vez la hematoxilina férrica y **Giemsa G.** realiza la primera aproximación a la formulación de un colorante neutro con capacidad para la tinción de las granulaciones purpúreas de los neutrófilos (Fig. 17). **Lilienfeld** (1893), fue quien investigó la tinción de las mucinas.

Fecha importante de destacar es la de 1898 cuando **Golgi** (Fig. 18) observó por primera vez el aparato llamado "de Golgi", impregnando células con nitrato de plata.



Fig. 12.- Impregnación áurica. 1850.



Fig. 15.- Azul de metileno experimentado por Caro. 1872.



Fig. 16.- Santiago Ramón y Cajal 1890.



Fig. 17.- Tinción de Giemsa que lleva el nombre del autor G. Giemsa. 1892.

Más adelante y ya en el siglo XX, en 1902 **May R. y Grünwald L.** producen su clásico colorante, a la vez que en 1905 **Siendentoff y Zignondy** diseñan el microscopio de campo oscuro en 1913 **Leitz** consigue el primer monobjetivo binocular. Entre los años 1900 y 1922 llega a una gran expansión de la histopatología descriptiva. Gran interés por los nuevos colorantes y técnicas de tinción, y menos por la química de las estructuras titulares. En 1914 **Robert Feulgen** describió un método para revelar por tinción el ADN (Fig. 20), basado en el colorante fucsina y en 1923 en una reunión en Nueva York el **Dr. Papanicolau** propuso el uso de su método para diagnóstico de cáncer uterino y en 1925 **Papanicolau** inicia un estudio sistemático en frotis vaginales con mujeres voluntarias y trabajadoras del hospital de la mujer de Nueva York.

Nuevos avances se vieron en 1924 cuando **Lacassagne** y sus colaboradores desarrollaron la primera técnica autorradiográfica para localizar el polonio radiactivo en las muestras biológicas.

En 1928 **Knoll y Ruska** construyen un prototipo de microscopio electrónico con dos lentes electromagnéticas. En 1930 **Lebedeff** diseñó y construyó el primer microscopio de contraste interferencial y en 1932, **Zernicke** inventó el microscopio de contraste de fases. Estos dos adelantos permitieron observar por primera vez células vivas no teñidas en detalle. En 1938 **Heitinger** (1868-1946) propone el microscopio de fluorescencia y en 1939 la casa **Siemens** empieza a producir el aparato, propuesto por **Ruska**, a escala comercial. Al año siguiente, en 1940 **Casperson** propone el microscopio de luz ultravioleta. Y en 1941 **Coons** utilizó anticuerpos acoplados a colorantes fluorescentes para detectar antígenos celulares. En 1945 **Porter (Palade, 1952; Sjöstrand, 1953; y Dalton, 1955)** proponen como agente fijador el tetróxido de osmio. Además **Porter** sugiere una variante del Microscopio electrónico de transmisión, aunque su desarrollo se produce en la década de los 70, siendo **Wolsewick, Tucker y Porter** a quienes se atribuye este mérito. En 1948 **Datley** diseña el primer microscopio electrónico de barrido.

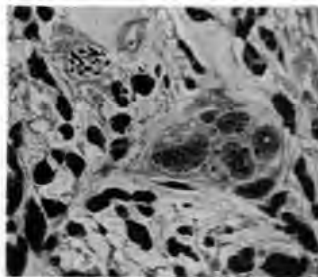


Lámina II.- Piel humana (corte congelado de 10 a). Melanostoma denotado granular. Vainas de mielina, glóbulos de grasa y gránulos de las células tumorales intensamente teñidos. Negro Sudán B. carmalumbre. (x150.)

Fig. 19.- Piel Humana teñida con Sudan negro B carmalumbre.

superadas por las de diamante utilizadas por primera vez por **Humberto Fernández-Morán**, investigador de las ATPasas mitocondriales (Fig. 21). En 1952 **Nomarski** ideó y patentó el sistema de contraste interferencial para el microscopio óptico, que aún lleva su nombre.



Fig. 21.- Humberto Fernández Morán. 18.2.1924 – 17.3.1999.

Como hemos podido comprobar en este relato histórico, el descubrimiento de los productos químicos para la evidenciación de las células y tejidos animales junto con la invención del microtomo y del microscopio, ha sido una de las grandes aportaciones de nuestros antepasados investigadores a la ciencia, gracias a la cual, se ha llegado a observar lo aparentemente invisible y se ha facilitado la investigación científica y el diagnóstico de enfermedades, garantizando la salud del hombre y de los animales.

En 1950 **Latta y Hartmann** desarrollan las primeras cuchillas de cristal para la ultramicrotomía, superadas por las de diamante utilizadas por primera vez por **Humberto Fernández-Morán**, investigador de las ATPasas mitocondriales (Fig. 21). En 1952 **Nomarski** ideó y patentó el sistema de contraste interferencial para el microscopio óptico, que aún lleva su nombre.

Como hemos podido comprobar en este relato histórico, el descubrimiento de los productos químicos para la evidenciación de las células y tejidos animales junto con la invención del microtomo y del microscopio, ha sido una de las grandes aportaciones de nuestros antepasados investigadores a la ciencia, gracias a la cual, se ha llegado a observar lo aparentemente invisible y se ha facilitado la investigación científica y el diagnóstico de enfermedades, garantizando la salud del hombre y de los animales.



Fig. 18.-Camilo Golgi. 1843-1926.



Fig. 20.- El Método de Feulgen evidencia el ADN. 1914.

## **Bibliografía**

- 1.-ALVERO, J.M.** Manual del Microscopio, aplicado a la Inspección de carnes, a la Histología y al Diagnóstico. Imprenta de J. Cruzado. Madrid. 1892.
- 2.-CASARTELLI, J.D.** Microscopía teórico-práctica. Ediciones Urmo. Bilbao. 1968.
- 3.-GOMEZ CASTRO, A.G. y AGÜERA CARMONA, E.** La Facultad de Veterinaria 1847-1997. 150 años de los Estudios de Veterinaria en Córdoba. 2002.
- 4.-LANGERON, M.** Précis de Microscopie, 7ª. Edición, Masson, Paris. 1949.
- 5.-LOCQUIN, M. y LANGERON, M.** Manual de Microscopía. Editorial Labor, S.A. Barcelona 1985.
- 6.-MAILLET, M.** Fundamentos de Citología Animal. Ed. Alhambra, S.A. España. 1975.
- 7.-MERCER, E.H. y BIRBECK, M.S.C.** Manual de Microscopía Electrónica para Biólogos. Editorial Blume. Madrid. 1974.
- 8.-MOITESSIER, A.** La Photographie appliquée aux Recherches Micrographiques. Imprimerie de E. Martinet. Paris. 1866.
- 9.-RAMON Y CAJAL, S.** Manual de Histología Normal y Técnica Micrográfica. 1889.
- 10.-ROBIN, CH.** Traité de Microscope et des Injections. Imprimerie de Martinet. Paris. 1877.



# MANUEL MEDINA BLANCO

## NOTA BIOGRÁFICA BREVE

J.J. Rodríguez Alcaide

Catedrático Emérito. Universidad de Córdoba

Nació en Córdoba el 23 de enero de 1921 en la plazuela de Abades, nº 6, lugar cercano a la grandiosa catedral-mezquita de Córdoba. Subiendo desde Abades a las Tendillas Manuel Medina, joven enjuto, estudió sus estudios de bachillerato, finalizados en 1937 en plena guerra civil a la edad de 16 años. Algunos años de bachillerato los cursó en la Escuela Francesa, de donde consiguió alcanzar un nivel excelente del idioma francés. Fue un brillante estudiante a quien le tocó vivir una guerra civil y devenir alférez provisional de Infantería en el Regimiento de Oviedo nº 8 de Málaga.

Terminada la guerra civil, el 21 de junio de 1939, Manuel Medina Blanco, a la edad de 18 años solicitó recuperar sus estudios de 1º y 2º curso de Veterinaria que habían sido suspendidos por causa de la citada guerra civil. Quienes le conocimos íntimamente jamás comentó su estéril período de alférez provisional en Málaga. Quizás Manuel Medina Blanco hubiera cursado otros estudios superiores pero su modestísima posición económica no le permitió estudiar en Granada, Sevilla o Madrid.

Cuando uno se acerca a su expediente académico, resaltan las elevadísimas calificaciones que obtuvo en toda la carrera desde 29 de enero de 1940 a junio de 1943. Consiguió 20 Matrículas de Honor, 8 Sobresalientes y 6 Notables, revalidando los conocimientos de su carrera con la calificación de sobresaliente a la edad de 22 años y licenciándose en septiembre de 1943 con Sobresaliente tras tres ejercicios, uno sobre histología y otro sobre "explotaciones zootécnicas de ganado ovino".

Había puesto los fundamentos de una excelente carrera universitaria que se inició siendo estudiante pensionado de bacteriología, cuya especialidad fue la del estudio de la Salmonella Pullorum y Gallinarum. Sus conocimientos sobre bacteriología fueron ponderados por los veterinarios de Andalucía, quienes tenían al profesor Medina Blanco como referencia para conseguir diagnósticos certeros. Personalmente recuerdo la gran actividad que desarrolló durante el período 1954-1960 en Laboratorios Reunidos de la Multinacional LEDERLE, sita en Gran Capitán en lo que hoy es el edificio de la Antigua Caja Provincial de Ahorros. Desde el 5/10/1943 fue Ayudante interino gratuito de Bacteriología.

La carrera profesional dentro de la Universidad es larga y tortuosa. El profesor Medina Blanco con los conocimientos científicos que había adquirido en sus estudios de Veterinaria optó para desarrollar las disciplinas de Agricultura y Economía rural que habían sido incorporados al itinerario de la carrera e ir dejando el área de conocimiento de Bacteriología y enfermedades infecciosas en la que era un gran referente. En aquellas materias fue un investigador excepcional, desarrollando una gran labor en investigación de pastizales, implantación de técnicas de valoración nutritiva de praderas, pastos, rastrojeras, residuos, arbustivos y, sobre todo, desarrollo de técnicas de ensilado. Obviamente la valoración in vitro de los recursos agrícolas tenía que llevar aneja trabajos de investigación en ensayos experimentales de alimentación con recursos de bajo valor nutritivo. Esas importantes líneas de investigación y desarrollo las desarrolló con gran fuerza a partir de 9/01/1957, fecha en que tomó posesión de la Cátedra de Agricultura y Economía hasta su jubilación el 30 de septiembre de 1986.

Con gran visión zootécnica impulsó y dirigió el Boletín de Zootecnia y colaboró con la Revista Científica "Archivos de Zootecnia", defendiendo la especialización zootécnica de la profesión veterinaria. Desde esa visión técnica de la producción animal impulsó los conocimientos de economía agraria con clases y escritos de verdadera claridad. Las dos líneas principales de la Cátedra que dirigió crecieron y fertilizaron, terminando después de su jubilación en dos Cátedras independientes de Agricultura, una, y de Economía Agraria, otra.

Al profesor Medina Blanco le jubilaron cuando aún no había alcanzado la edad de los setenta años en 1986, de modo forzoso, cuando el Partido Socialista quiso rejuvenecer la plantilla de profesores, mediante el desarrollo de la ley de Autonomía Universitaria de 1985.

El profesor Medina Blanco no sólo dedicó su tiempo a la enseñanza y a la investigación sino que desarrolló de modo eficaz tareas de gobierno como son las de Vicedecano de la Facultad de Veterinaria (7/06/1967 a diciembre de 1972) y Vicerrector de la Universidad de Córdoba en el período 1972-1977. Pero además de todo ello dedicó tiempo a la extensión universitaria y a influir en la Administración Provincial de la Excm. Diputación de Córdoba para que ésta llevara a cabo tareas y proyectos de Apoyo a la Ganadería en la que fundó el Centro de Fomento Pecuario. Tuvo gran influencia en el desarrollo ganadero ovino de la provincia de Granada, a través de su influencia o transferencia de conocimientos al Centro de Fomento Pecuario de la Diputación de Granada y en el desarrollo caprino de la provincia de Málaga también a través de la Corporación Provincial malagueña. Todo ello pudo hacerse realidad desde su puesto de Diputado Provincial, durante ocho años, posición que dejó en 1969, a la edad de 48 años.

Manuel Medina Blanco fue capaz de enseñar no sólo en sus clases sino en sus "academias" y "liceos" especiales que desarrollaba en sus cafés de las once, tanto en Laboratorios Reunidos (LEDERLE) en Gran Capitán, de Córdoba, como en los "cafés" que instituyó durante media hora en la Cátedra. Esa "academia singular" a la que acudían veterinarios en Laboratorios Reunidos y profesores y ayudantes en la Facultad de Veterinaria la han continuado sus sucesores tanto en la Facultad de Veterinaria, en el antiguo edificio, hoy Rectorado, como en el Campus de Rabanales en el Departamento de Producción Animal, Unidades de Agricultura y de Economía Ganadera.

El profesor Manuel Medina Blanco fue una persona entregada a la vida universitaria, prolífico y orador, cautivaba a su auditorio y tuvo la capacidad de ir desde el **Mythos** al **Logos**, tanto en Agricultura como en Economía agraria; de cuyas realidades y avances es notario fidelísimo Archivos de Zootecnia.

El profesor Medina Blanco, casó con Ana Carnicer, de la que nacieron una hija que falleció en 1957 y dos varones, Manuel y Rafael, profesores de nuestra Universidad de Córdoba. Falleció el 8 de marzo de 2002.

Como alumno suyo, colaborador íntimo, y continuador de sus trabajos en economía ganadera dejo constancia de esta breve nota para este Congreso de Historia de la Veterinaria, organizado por la Asociación Andaluza.



Terminó de imprimirse este libro el 29 de septiembre de 2010 en los talleres de la imprenta de la Diputación Provincial de Córdoba conmemorándose el CXLV aniversario de la alternativa en la plaza de toros de Úbeda del célebre torero Cordobés Rafael Molina Sánchez *Lagartijo*, siendo el padrino de este evento *El Gordito*, con toros de la Viuda de Ontiveros.

*Lagartijo* es considerado como uno de los toreros más completos de la historia. Fino con el capote, agilísimo banderillero, poderoso muleta en mano y seguro con el acero. Triunfó en todas las plazas y fue aclamado por todos los públicos, de ahí que el periodista Mariano de Cavia le adjudicase el apelativo de "*El Califa del Toreo*".

Rafael Molina Sánchez *Lagartijo* se retiró de los toros tras intervenir en 1.632 corridas y estoquear 4.687 astados, cifra no alcanzada por torero alguno



